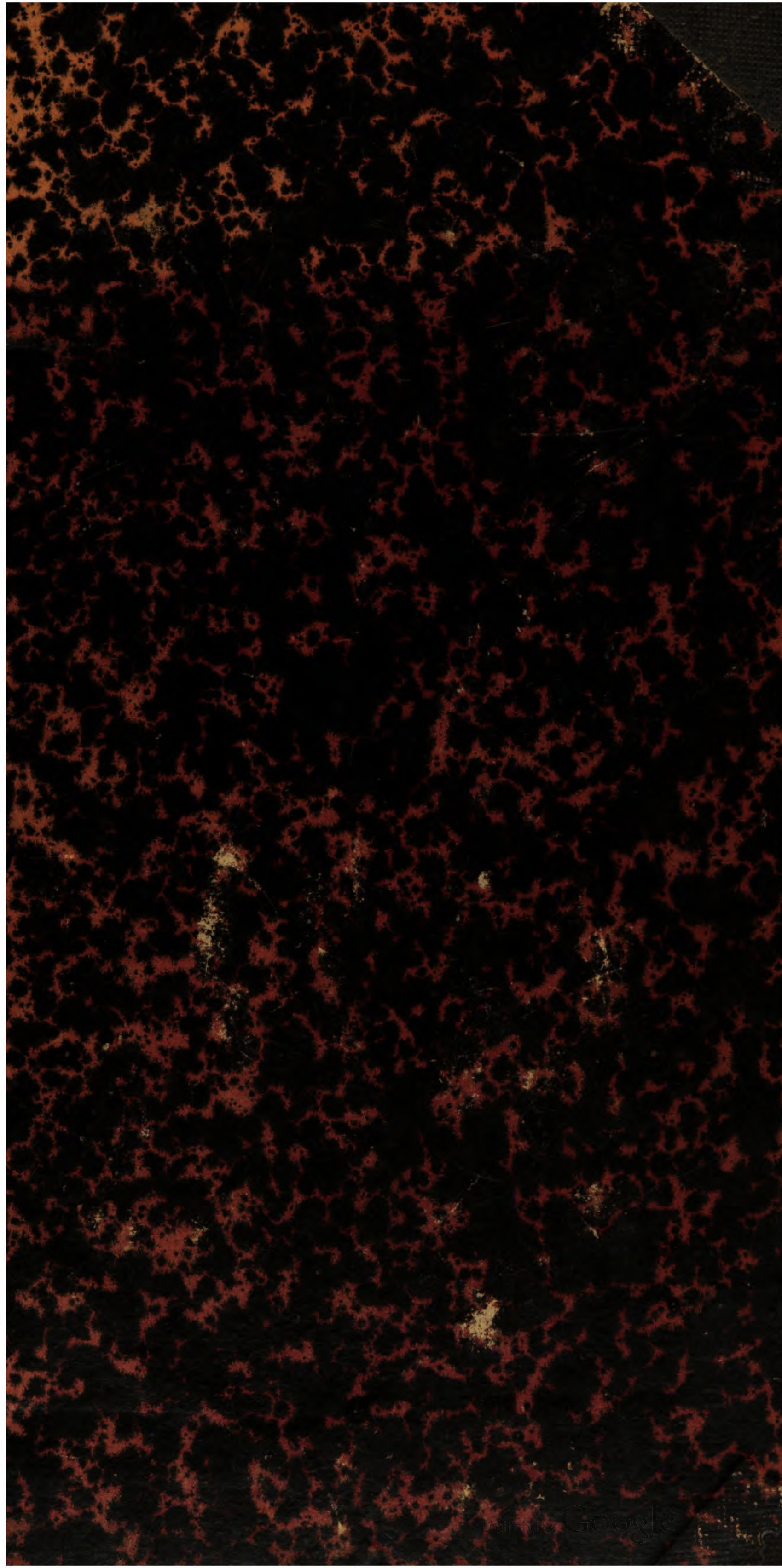
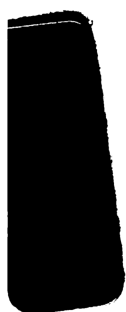
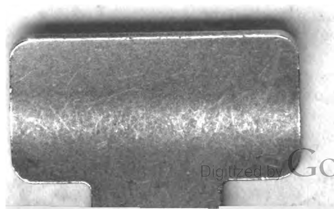






LA REPUBLICA

DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS

LA REPUBLICA

DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS

Dabo eis Cor ut sciant me, quia ego sum Dominus: et erunt mihi in populum, et ego ero eis in Deum.—JEREM. C. XXIV, V. 7

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

PUBLICADA CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

DIRECTOR—**José Julio Matovelle,** *Presbítero*

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE—**Manuel María Pólit**

TOMO V

1888



QUITO

IMPRENTA DEL CLERO



LA REPUBLICA

DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS.

NUM. XL—TOM. V **ENERO DE 1888.**

CATECISMO FILOSOFICO

DE LAS DOCTRINAS CONTENIDAS EN LA ENCICLICA "IMMORTALE DEI."

LECCION UNDÉCIMA.

SUMARIO.—Digresión sobre las Bodas de Oro de León XIII.—Su celebración es un grande acontecimiento del siglo.—El Papa del *amor* y el Papa de la *sabiduría*.—Lo que prueba en favor de la Iglesia la celebración del Jubileo Sacerdotal.—Se vuelve á la Encíclica.—El estudio de la doctrina católica es sobremanera necesario á los hombres públicos.—Relación entre el fin de la Iglesia y la suma de poderes de que debe estar investida la autoridad eclesiástica.—Poder legislativo, judicial y coercitivo de la Iglesia.—Distinción entre estos derechos de la Iglesia y su ejercicio.—Pruebas de fe y pruebas de razón que demuestran la existencia de los tres poderes dichos en la Iglesia.—Tres consecuencias importantes y prácticas que deduce

León XIII de la doctrina expuesta.—Los católicos deben meditarlas, para no dejarse sorprender en la vida práctica del espíritu liberal.

ECUATORIANO.—Poseído me halláis, noble amigo mío, de un grave pensamiento que antes de ahora deseaba ardientemente comunicaros.

FILÓSOFO.—Observo que siempre andáis revolviendo en la mente pensamientos serios y graves. Esto honra muchísimo á los hijos de la fe, y prueba que ésta ennoblece y eleva el humano entendimiento. Decidme, pues, os lo ruego, ¿cuál es ese pensamiento de que estáis dominado?

E.—Pues las Bodas de Oro de Nuestro Santísimo Padre León XIII, la Exposición del Vaticano, la actitud del mundo en sus relaciones con la Santa Sede y con la Iglesia. Os aseguro que mi espíritu no ha vivido estos días en el Ecuador sino en Roma; y mis ojos se han desvivido por abrazar en una sola mirada toda la redondez de la tierra y la inmensidad de los mares, para contemplar el espectáculo sublime de toda la familia humana postrada á los pies del Papa Rey.

F.—Oh amigo mío, ese es un pensamiento que con muy justa razón preocupa á todo hombre sensato. La celebración del Jubileo Sacerdotal de León XIII es un *verdadero acontecimiento*, único en los fastos de la Iglesia. No es preciso ser creyente fervoroso para fijar en él una atención profunda y deducir consecuencias de suma importancia. Yo no soy *hombre de sacristía*, como dicen desdeñosos los descreídos hablando de los católicos prácticos; y sin embargo os confieso ingenuamente que también yo me he sentido, como vos, dominado del mismo pensamiento; y por eso no he venido antes de ahora á reanudar el hilo de nuestras interrumpidas conferencias.

E.—Y bien, ¿qué os parece de este hecho de nuestro siglo?

F.—Paréceme él un triunfo maravilloso del Papado y una prueba incontestable de la vitalidad perpetua y siempre floreciente de la Iglesia. ¡Qué seguros y majestuosos son los pasos de esta Esposa de Cristo en su peregrinación sobre la tierra! Ayer Pío IX, el *Papa del amor* y el *Papa del combate*, estrechó en los lazos de la caridad á todos los creyentes y opuso intrépido á la anarquía de los errores contemporáneos la unidad doctrinal de la fe; dictó el *Syllabus*, definió el dogma de la infalibilidad pontificia, llamó hacia la tierra la agradecida y apacible sonrisa de la *Concepción Inmaculada*, y abrió en larga vena á los creyentes los raudales de gracias de que es inagotable manantial el Corazón de Cristo. Hoy León XIII, el *Papa de la sabiduría* y el *Papa de la prudencia*, llama á la Iglesia, como á un poderoso ejército compacto y vigorizado por la unidad, hacia los siglos de la fe, hacia las edades católicas que ardieron en los incendios del Serafín de Asís y contemplaron extasiados el fulgor de la estrella de Guzmán; emprende el Pontífice la difícil conquista de la Razón humana, y persuade á los poderosos del mundo que sólo la doctrina católica, en sus fecundas aplicaciones, es hoy como siempre la salvación de los hombres y de los pueblos. El mundo oye á León XIII, y parece que busca á la sombra del Papado la salud y la vida. En prueba de ello la poderosa Alemania estrecha hoy sus lazos de amistad y reconciliación con el Pontífice, el Emperador Guillermo revoca los decretos y abroga las leyes hostiles á la Iglesia y devuelve á sus súbditos católicos la libertad poco antes oprimida, abre las fronteras del imperio á la acción del apostolado evangélico y promete al Vicario de Cristo más y más lisonjeras esperanzas.

E.—Hechos son éstos, amigo mío, que entrañan muy altas y provechosas enseñanzas. Ellos prueban, en efecto, que la Iglesia es una institución indestructible, eterna; por más que ruja el infierno, y bramen las pasiones y se desespere la secta francmasónica; prueban que la Iglesia está en posesión indisputable de la verdad, cuando los gobiernos y las naciones más sabias y poderosas, para salir del intrincado laberinto de sus errores y utopías, vuelven los ojos hacia la luz que ilumina al mundo desde el Vaticano; prueban que los gobiernos católicos de la América Meridional, tan fáciles á veces para recibir el funesto influjo de aventureros descreídos y de emisarios fanáticos de la secta impotente, deben por fin reportarse, volver en sí, mirar por su propio decoro y dignidad, y salvar los pueblos que les están encomendados, sustrayéndolos á la acción perniciosa de los bárbaros de la civilización anticristiana. Poco ha triunfó la Alemania de la Francia: la Alemania triunfante gravita hacia el centro del Catolicismo, con todo el peso de su gloria; y la Francia vencida se pierde en las convulsiones de la anarquía y en los paroxismos de la corrupción más espantosa con la afrenta y la ignominia de la derrota. Si los gobiernos de la América Meridional, como nuevos, han de seguir las huellas de los gobiernos europeos, como viejos; imiten ellos á los más sabios, sensatos y poderosos, y no á los más locos, descarriados y débiles.

F.—Yo á mi vez deduzco de estos hechos otra consecuencia práctica, y es la siguiente: puesto que al fin y al cabo ha de triunfar la verdad católica, muy bien hacemos nosotros en consagrar nuestras amenas conferencias al estudio de sus luminosas doctrinas.

E.—Esto es muy lógico. La doctrina católica debe ser el objeto preferente del examen y medita-

ción de los hombres en nuestros días. Muchos, muchísimos la desprecian ó combaten *sólo* porque no la conocen ó porque la han olvidado. El mismo genio del mal, encarnado en la secta francmasónica, está bien convencido de esto, cuando con tanta insistencia y crueldad, con tan notorio atropello de los derechos naturales de la autoridad paterna, procura, donde puede, sustraer las nuevas generaciones al magisterio de la Iglesia; secularizar, como dicen, la enseñanza y desterrar á Dios de las escuelas, por medio de leyes inicuas y opresoras, dictadas por el odio sistemático y sostenidas por la fuerza bruta.

F.—Confesión de parte releva de prueba, amigo mío; y esta conducta de los gobiernos ateos é impíos es por sí sola una tácita confesión de que ni el error ni el mal pueden propagarse impunemente sino en medio de generaciones ignorantes y corrompidas.

E.—Inconsecuencia y contradicción escandalosa! Ellos, los idólatras de la razón; ellos, los libertadores del entendimiento humano; ellos, los que se precian de haber sacudido el yugo de la fe para restablecer al hombre en sus pretendidos derechos; ellos, diez mil veces vencidos y vergonzosamente derrotados en el terreno de la discusión libre; no sabiendo de qué echar mano para sostener su causa perdida; aspiran sin embargo á una dictadura oprobiosa del pensamiento, y al grito irrisorio de *¡viva la libertad del pensamiento!* pretenden audaces sepultar el pensamiento mismo de reyes y naciones en las oscuras mazmorras de la corrupción y de la ignorancia. ¡Qué daría yo porque los legisladores y hombres públicos de nuestra época, antes de presentarse en los parlamentos y gabinetes, diesen unos instantes al estudio ó repaso del Catecismo de San Pío V!

E.—Sí, sí: el estudio de la doctrina cristiana es la primera necesidad de los hombres públicos. Los progresos de la ciencia de verdadero nombre, las últimas conquistas de la razón convergen necesariamente hacia la fe; y los pueblos que estudian y aman las doctrinas del Cristianismo están en posesión venturosa del primer elemento de la civilización bien comprendida. Prosigamos, pues, si os place en nuestros estudios de la Encíclica *Immortale Dei*.

Decíais en la última lección que siendo el fin á que atiende la Iglesia nobilísimo sobre todo encarecimiento, su potestad se eleva muy por encima de cualquier otra, ni puede en manera alguna estar subordinada ni sujeta al poder civil. Pregúntoos ¿qué relación hay entre el fin de una sociedad cualquiera y la suma de los poderes de que debe estar investida la misma sociedad en orden á su fin?

E.—Hay una relación estrechísima, amigo mío: la misma que existe entre los deberes y derechos, en general. No hay *derecho* alguno que no esté fundado en un *deber* correlativo: por eso y para eso tengo yo *derechos*, por y para cumplir con mis *deberes;* si emancipo mis derechos del deber y de la ley, sustraigo, *ipso facto*, á mis derechos sus fundamentos y sus títulos: por esto los hombres y los pueblos son hoy tan débiles en el sostenimiento y defensa de la justicia y del derecho, porque tienen conciencia de haber atropellado los más de sus deberes.

F.—Profunda me parece vuetra observación. Nunca puede quedar impune la violación de los deberes; y la conciencia rea halla en la falta de firmeza para defender los propios derechos la sanción natural de las transgresiones del deber.

E.—Así es: mas volviendo á nuestro propósito, añado que siendo la autoridad social un dere-

cho de mandar, este derecho tiene su fundamento y título en el deber que le incumbe de promover á los asociados en la prosecución del fin de la sociedad. Y veis aquí la relación íntima que existe entre el fin de la Iglesia y la suma de poderes de que debe estar investida la potestad eclesiástica. Hablando en concreto, si el Papa, los Obispos y demás Pastores de la Iglesia tienen el deber de salvar las almas que les están encomendadas, claro es que deben contar también con los medios más eficaces y seguros para el desempeño de tan grave obligación. Así es como el fin de la Iglesia es la medida de su potestad misma.

F.—¿ Y qué medida es ésa? ¿cuál es la suma de los poderes eclesiásticos?

E.—En la autoridad eclesiástica reside la plenitud del poder legislativo, del poder judicial y del poder coercitivo.

F.—Eso es mucho decir. Quisiera que me lo probaseis.

E.—No soy yo quien aventuro esta doctrina: es León XIII quien la establece categóricamente. Cedo la palabra al Sabio Pontífice; escuchadle. "En efecto, dice, Jesucristo otorgó á sus Apóstoles *plena autoridad y mando libérrimo* sobre las cosas sagradas, con facultad verdadadera de *legislar*, y con el doble poder emergente de esta facultad, conviene á saber: el de *juzgar* y el de *castigar*."

F.—Esto me huele á inquisición, á sam benitos, á hogueras y otras crueldades espantables que ya no comporta el siglo.

E.—Gracias á Dios que va á fenecer el siglo que no comporta la verdad. Comprendo, querido filósofo, que lo que acabáis de decir no es sino una pulla finísima contra esos jansenistas y regalistas y aduladores del poder civil que son capaces de irse á los infiernos, con los ojos abiertos, antes que depo-

ner las necias preocupaciones que mamaron inconscientes con la leche. No es lo mismo un principio que la aplicación del principio; ni es lo mismo un derecho que su ejercicio. De que la autoridad eclesiástica tenga la plenitud del poder legislativo, judicial y coercitivo, nada se sigue que huela á inquisición, hogueras ni otras paparruchas ó espantajos. La Iglesia en sus dogmas, principios y derechos siempre es Reina; la Iglesia en la aplicación de los principios y en el ejercicio de sus derechos siempre es Madre; y la Iglesia, Reina y Madre, siempre es la Esposa de Cristo. Los cesaristas y radicales son los que, cuando exaltan la autoridad política sobre el mismo Dios, ponen serviles á los pies de los tiranos puñales de salud, venenos, guillotinas y cadalsos, para difundir en la tierra la consternación y el espanto.

F.—Bien, muy bien, amigo mío: no tenéis, como dicen, pelos en la lengua y habláis con todo el desenfado de quien profesa sinceramente la verdad. Pero decidme, ¿cómo prueba León XIII que reside en la Iglesia la plenitud del poder legislativo, judicial y coercitivo?

E.—Lo prueba con la palabra revelada, con el Evangelio que ya me dijisteis que admitíais. En el capítulo 28 de San Mateo leemos estas palabras de Jesucristo: "Se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra. Id, pues, y enseñad á todas las gentes.....enseñándolas á observar todas las cosas que os he mandado." Estas palabras manifiestan con toda evidencia que Jesucristo confirió á los Apóstoles y á sus sucesores los derechos de un magisterio universal, así como la facultad de imponer á los creyentes la fiel observancia de sus mandamientos. ¿Y cuál es el título en que funda el mismo Cristo esta misión dada á los Apóstoles? La plenitud del poder conferido por el Eterno Padre

al mismo Cristo. "Se me há dado toda potestad en el cielo y en la tierra.... Id, pues,...." No se puede por tanto poner en duda el poder legislativo de la Iglesia.

En el capítulo 18 del mismo Evangelio de San Mateo, hablando Nuestro Señor de la corrección fraterna, dice: "Si tu hermano pecare contra tí, ve y corrígele á solas.... Si no te oyere, lleva contigo dos ó tres testigos.... Si no los oyere, *dilo á la Iglesia.* Y si él tampoco oye á la Iglesia, tenle por étnico y publicano." Donde vemos clarísimamente establecido en la Iglesia el poder judicial para el conocimiento de las causas que pueden ventilarse entre los fieles.

En el capítulo 10 de la Epístola segunda de San Pablo á los Corintios, dice el Apóstol:.... "Teniendo á la mano el poder para *castigar* toda desobediencia." Y en el capítulo 13 de la misma Epístola, añade: "Emplee yo con severidad la autoridad que Dios me dió para edificación y no para destrucción." Estas afirmaciones del Apóstol, aducidas oportunamente en nuestra Encíclica, demuestran también el poder coercitivo de la Iglesia.

F.—Poderosas y convincentes son las pruebas que acabo de escuchar, y tanto más cuanto que ellas están muy de acuerdo con los dictados de la razón, la cual nunca puede oponerse con justicia á la revelación divina. Si la Iglesia es un verdadero imperio espiritual, establecido por Dios entre los hombres, enteramente diverso del imperio civil y mucho más excelente que él; si la Iglesia es una sociedad completa y perfecta en su género, y, jurídicamente hablando, goza de todas las prerogativas de tal, es claro que, comparada con la sociedad civil, nunca puede considerarse como una sociedad puramente hipotética y subordinada á otra superior; sino que debe de gozar de plena y absoluta

independencia en las relaciones con su propio fin; y esta independencia es inconcebible sin la suma y plenitud de los poderes legislativo, judicial y coercitivo. Esto supuesto, ¿qué consecuencias saca León XIII de esta doctrina?

E.—Importantísimas, querido filósofo, y muy dignas de la atención de todos los fieles, por cuanto son muy prácticas y deben por lo mismo servirles de norma en su conducta para con los Prelados de la Iglesia. Para llamar la atención de nuestros benévolos lectores voy á presentarlas por separado.—Primera consecuencia:—"No es la sociedad civil, sino la Iglesia quien ha de guiar los hombres á la patria celestial."—Segunda consecuencia:—"A la Iglesia ha hecho Dios el encargo de que entienda en las cosas tocantes á la religión y dé provisión sobre ellas, que enseñe á todas las gentes y amplifique cuanto cupiere en su poder el imperio del nombre de Cristo."—Tercera consecuencia:—"A la Iglesia ha hecho Dios el encargo de que, á su propio juicio, con libertad y expedición, gobierne la cristiandad."

F.—Hacéis muy bien en presentar por separado estas tres grandes consecuencias de la doctrina pontificia. Observo que especulativamente hablando todos los católicos admiten en principio, como deben hacerlo, las enseñanzas del Papa; mas hay que confesar con dolor que en la práctica las teorías liberales ejercen muy peligroso influjo aun entre los creyentes. Los liberales, por ejemplo, pretenden gobernar á los gobiernos con la opinión pública, y enseñan que los jefes de los pueblos no deben reconocer otra norma de conducta que la misma opinión pública. Establecen en seguida que el órgano é intérprete de esta opinión es la prensa; y deducen que la prensa es un cuarto poder omnipotente y superior á todos los poderes. Los liberales

y radicales que profesan en política la absurda y mil veces condenada teoría de la soberanía popular, no reconocen en los gobernantes sino simples *mandatarios* cuyas acciones ha de fiscalizar el pueblo, cuya conducta ha de censurar sin piedad el pueblo, cuyo gobierno, en fin, ha de tener contra sí todas las pasiones, todos los caprichos, todos los desdenes y furores de las muchedumbres insensatas, pero *soberanas*. Esta es la causa de la anarquía irremediable que va perdiendo á los pueblos; éste el caballo de Troya con que triunfa en política la revolución contemporánea. Pero hay otro mal quizás más grave. Estas ideas funestas en política extravían también, insensiblemente, la conducta de los fieles en sus relaciones con los Prelados de la Iglesia. No faltan quienes quisieran aplicar al gobierno eclesiástico, en concreto, las mismas absurdas doctrinas que reprueban en abstracto. No faltan creyentes sinceros que quisieran que el Papa, los Obispos y los Párrocos gobernasen á las almas acomodándose á la opinión y á los tiempos; no faltan católicos que se sirven de la prensa para censurar agriamente la conducta de los superiores eclesiásticos, y se constituyen Aristarcos y rígidos censores de la autoridad religiosa, con el vano pretexto de salvar los intereses de la moral. Estos tales deben fijar mucho la atención en las tres consecuencias que deduce el Pontífice, y acabáis de exponer separadamente.

E.—Muy juiciosas son vuestras observaciones. Ojalá mereciesen ellas la meditación concienzuda de los hijos de la fe para cerrar el paso á la invasión del espíritu liberal en el gobierno de la Iglesia.

X***

independencia en las relaciones con su propio fin; y esta independencia es inconcebible sin la suma y plenitud de los poderes legislativo, judicial y coercitivo. Esto supuesto, ¿qué consecuencias saca León XIII de esta doctrina?

E.—Importantísimas, querido filósofo, y muy dignas de la atención de todos los fieles, por cuanto son muy prácticas y deben por lo mismo servirles de norma en su conducta para con los Prelados de la Iglesia. Para llamar la atención de nuestros benévolos lectores voy á presentarlas por separado.—Primera consecuencia:—"No es la sociedad civil, sino la Iglesia quien ha de guiar los hombres á la patria celestial."—Segunda consecuencia:—"A la Iglesia ha hecho Dios el encargo de que entienda en las cosas tocantes á la religión y dé provisión sobre ellas, que enseñe á todas las gentes y amplifique cuanto cupiere en su poder el imperio del nombre de Cristo."—Tercera consecuencia:—"A la Iglesia ha hecho Dios el encargo de que, á su propio juicio, con libertad y expedición, gobierne la cristiandad."

F.—Hacéis muy bien en presentar por separado estas tres grandes consecuencias de la doctrina pontificia. Observo que especulativamente hablando todos los católicos admiten en principio, como deben hacerlo, las enseñanzas del Papa; mas hay que confesar con dolor que en la práctica las teorías liberales ejercen muy peligroso influjo aun entre los creyentes. Los liberales, por ejemplo, pretenden gobernar á los gobiernos con la opinión pública, y enseñan que los jefes de los pueblos no deben reconocer otra norma de conducta que la misma opinión pública. Establecen en seguida que el órgano é intérprete de esta opinión es la prensa; y deducen que la prensa es un cuarto poder omnipotente y superior á todos los poderes. Los liberales

y radicales que profesan en política la absurda y mil veces condenada teoría de la soberanía popular, no reconocen en los gobernantes sino simples *mandatarios* cuyas acciones ha de fiscalizar el pueblo, cuya conducta ha de censurar sin piedad el pueblo, cuyo gobierno, en fin, ha de tener contra sí todas las pasiones, todos los caprichos, todos los desdenes y furores de las muchedumbres insensatas, pero *soberanas*. Esta es la causa de la anarquía irremediable que va perdiendo á los pueblos; éste el caballo de Troya con que triunfa en política la revolución contemporánea. Pero hay otro mal quizás más grave. Estas ideas funestas en política extravían también, insensiblemente, la conducta de los fieles en sus relaciones con los Prelados de la Iglesia. No faltan quienes quisieran aplicar al gobierno eclesiástico, en concreto, las mismas absurdas doctrinas que reprueban en abstracto. No faltan creyentes sinceros que quisieran que el Papa, los Obispos y los Párrocos gobernasen á las almas acomodándose á la opinión y á los tiempos; no faltan católicos que se sirven de la prensa para censurar agriamente la conducta de los superiores eclesiásticos, y se constituyen Aristarcos y rígidos censores de la autoridad religiosa, con el vano pretexto de salvar los intereses de la moral. Estos tales deben fijar mucho la atención en las tres consecuencias que deduce el Pontífice, y acabáis de exponer separadamente.

E.—Muy juiciosas son vuestras observaciones. Ojalá mereciesen ellas la meditación concienzuda de los hijos de la fe para cerrar el paso á la invasión del espíritu liberal en el gobierno de la Iglesia.

X***

DOCUMENTOS ECLESIASTICOS.

DIOCESIS DE CUENCA.

Fiestas patronales, de primera clase, del Santísimo Corazón de Jesús y el Purísimo Corazón de María, en el cantón de Azogues.

Gobierno Eclesiástico.—Palacio Episcopal.—Cuenca, octubre 27 de 1887.

Al Presbítero Sr. Dr. D. Julio Matovelle.

Con fecha de hoy he recibido de la Sagrada Congregación de Ritos el siguiente Rescripto, bajo el número 208.–"Conchen. Indiis–Quum ob summum pietatis studium, quo Clerus, Municipes, ac Populus civitatis vulgo *Azogues*, ejusque territorii, *cantón* nuncupati, intra fines Diœceseos Conchen. in Indiis, Sacratissimum Cor Jesu ac Purissimum Mariæ Cor prosequuntur, horum Festa solemni pompa, seu Patronalia, quotannis velint recolere; Sanctissimum Dominum Nostrum Leonem Papam XIII, communibus datis precibus, Reverendissimi Episcopi Conchen. commendationis officio suffultis, humilline exorarunt, ut eadem Festa potissimo ritu cohonestare dignaretur. Sanctitas porro Sua, ad relationem infrascripti Sacrorum Rituum Congregationis Secretarii, insignem Postulantium pietatem egregiis laudibus prosequuta, festum Sacri Cordis Jesu atque alterum Purissimi Cordis Mariæ ad ritum Duplicis primæ classis cum octava, tanquam Festa Patronalia pro memorata civitate

ac territorio de Azogues benigne elevare dignata est, servatis Rubricis. Contrariis non obstantibus quibuscumque. Die 31 augusti 1887.—Pro Emmo. et Reverendissimo Domino Cardinali Dominico Bartolinio S. R. C. Præfecto.—A. Card. Loresta.—(Hay un sello)—*Laurentius Salvati*, S. R. C. Secretarius." (1)

Lo que me es satisfactorio poner en conocimiento de Ud.

Dios guarde á Ud.

✠ MIGUEL,
Obispo de Cuenca.

Auto del Ilmo. Sr. Obispo de Cuenca, que aprueba la Congregación de los Oblatos del Corazón de Jesús y les entrega el antiguo convento de la Merced.

NOS, EL DR. D. MIGUEL LEON,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,

OBISPO DE CUENCA.

Oficio propio de nuestro cargo pastoral es alentar y favorecer con todas nuestras fuerzas y autoridad cuanto contribuya al bien espiritual de la grey que nos está confiada, y principalmente del Clero que forma su parte más noble y escogida. Entre estos bienes, uno de los mayores es, sin

(1) *Cuenca en las Indias.*—Como por la insigne piedad con que honran al Sacratísimo Corazón de Jesús y al Purísimo Corazón de María, el Clero, Concejales y pueblo de la ciudad de Azogues y de su cantón en el obispado de Cuenca, en las Indias, quieren celebrar todos los años sus fiestas con pompa solemne como si fueran de sus Patronos; pidieron á Nuestro Santísimo Señor el Papa León XIII, en una súplica común, apoyada por recomendación

duda alguna, el establecimiento de la vida apostólica, que no es otra cosa que la vida común en el Clero, para el mejor desempeño de los arduos deberes sacerdotales. Esto ha dado origen á tantos y á tan variados Institutos Religiosos como hermosean el campo místico de la Iglesia Católica. Nuestro Señor Jesucristo, Pontífice Máximo de la Ley Evangélica, es el modelo eterno y acabado de la perfección sacerdotal; pero lo es principalmente en el Sacramento adorable de nuestros altares, donde, de un modo admirable, se identifican en su Persona Divina los dos más hermosos títulos del Verbo Encarnado, á saber, el de Sumo Sacerdote y el de Víctima de la nueva Alianza. El Sagrado Corazón de Jesús, fuente de todas las amorosas invenciones de nuestro Divino Redentor, lo es también del sacerdocio cristiano; y por lo mismo en ese Corazón adorable inmolado en nuestros altares ha de encontrar el Clero católico el ideal de su perfección primitiva. Hallándose la República del Ecuador consagrada de un modo especial al Sagrado Corazón de Jesús, esperamos fundadamente que uno de los frutos principales de esta consagración ha de ser la santificación del Clero ecuatoriano y una eflorescencia extraordinaria de las más hermosas virtudes sacerdotales en el recinto del Santuario, según las magníficas promesas hechas por Dios al pueblo cristiano, bajo la figura del de Israel: *Dabo vobis pastores juxta cor meum, et pascent vos scientia et doctrina:* os daré pastores según mi corazón, que os apacentarán con la ciencia y con la doctrina (Jer. III, 15.) *Sacerdotes ejus induam salutari: et sancti ejus exsultatione exsultabunt. Illuc producam cornu David:* "Revestiré á sus sacerdotes de santidad; y sus santos saltarán de júbilo. Aquí haré florecer el cetro de David" (S. CXXXI, vv. 16, 17.) Primicias de esta gracia del Cielo ha sido la fundación en nuestra Diócesis del Instituto Religioso denominado "Con-

---

del Reverendísimo Obispo de Cuenca, que se dignase elevar á rito de primera clase dichas fiestas.

Su Santidad, pues, oída la relación del infrascrito Secretario de la Sagrada Congregación de Ritos, ensalzando con grandes alabanzas la insigne piedad de los Postuladores, se ha dignado benignamente elevar á rito doble de primera clase con octava en la sobre dicha ciudad y territorio de Azogues, observándose empero las rúbricas, las fiestas del Sacratísimo Corazón de Jesús y del Purísimo Corazón de María, como de sus Patronos; sin que obste nada en contrario.—Dia 31 de agosto de 1887.—Por el Eminentísimo y Reverendísimo Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, Domingo Bartolini.-*A.* Cardenal *Loresta.*-(Hay un sello)—*Lorenzo Salvati,* Secretario de la Sagrada Congregación de Ritos.

gregación de Sacerdotes Oblatos del Sagrado Corazón de Jesús," cuyo fin principal es imitar la vida eucarística de este Corazón Divino, mediante la práctica de las virtudes sacerdotales, especialmente la *Caridad* y el *Sacrificio*. Dedícase también este piadoso Instituto á todos los ministerios propios del sacerdote, principalmente al servicio parroquial y á la formación práctica de los jóvenes clérigos, que después de haber terminado sus estudios en el Seminario, deben dedicarse á la cura de almas, en la que más que en ninguna otra ocupación son palpables las ventajas de la vida común, para el auxilio y enseñanza mutuos. De esto nos dejó nuestro Divino Redentor la más hermosa lección, cuando mandaba á sus discípulos de dos en dos, á predicar el Evangelio, por todas las ciudades y lugares adonde El mismo había de venir después: *Misit illos binos ante faciem suam, in omnem civitatem et locum quo erat ipse venturus.* (Luc. x, v. 1.); como que el Redentor del mundo conocía los peligros á que se halla expuesto el sacerdote que vive en el aislamiento. Conociendo Nos prácticamente las inestimables ventajas y preciosos frutos que el Instituto de "Sacerdotes Oblatos del Corazón de Jesús" ha producido, tanto á los que actualmente lo forman, como á la ciudad de Azogues, cuya transformación espiritual y mejoramiento en las costumbres son notorios, no podemos dudar que dicho Instituto ha sido fundado por inspiración del Cielo. Apoyados, pues, en tan grandes y poderosos motivos, alabamos, bendecimos y aprobamos en toda forma de derecho el referido Instituto de "Sacerdotes Oblatos del Corazón de Jesús," cuyo Superior actual es el Sr. Dr. Julio Matovelle, y queremos por consiguiente que esta Asociación goce de todos los derechos y privilegios de una verdadera Congregación Religiosa diocesana, reservándonos para después el examen y aprobación de sus respectivas Reglas y Constituciones.

En esta virtud, y deseando que la antorcha no quede oculta bajo el celemín, sino que luzca en el candelero, adjudicamos al mencionado Instituto el convento é iglesia que, hasta hace poco, pertenecieron á la Orden de la Merced, cuya separación deploramos, para que sirvan de noviciado de la referida Congregación de Sacerdotes y de casa central de las demás que deseamos y procuraremos se establezcan en otros puntos de nuestra Diócesis. Asimismo cedemos al indicado Instituto los censos, capellanías y más temporalidades que correspondan al referido convento de la Merced; sin que por esto el Prelado diocesano ni el nuevo Instituto sucedan en ninguna de las responsabilidades y

obligaciones que pueda haber contraído el mencionado convento, mientras permaneció á la Orden de la Merced. En caso de que por cualquiera causa, lo que Dios no permita, desapareciera de nuestra Diócesis la Asociación de Sacerdotes Oblatos, la iglesia y convento con sus temporalidades volverán á la exclusiva administración del Prelado diocesano.

Dado en nuestra ciudad episcopal de Santa Ana de Cuenca, á 29 de setiembre del año del Señor de 1887.

† MIGUEL,
Obispo de Cuenca.

Manuel Antonio Alvarez,
Secretario.

REINADO SOCIAL DEL CORAZON DE JESUS.

LOS OBLATOS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.

Hace tres años á que los señores doctores José Julio Matovelle, Adolfo Corral y Jesús Arriaga, ocupados hasta entonces en la dirección del Seminario de Cuenca, resolvieron llevar vida más perfecta y dar comienzo á un nuevo Instituto religioso.

No obstante el apoyo del Sr. Vicario Dr. D. José Antonio Piedra, las dificultades y contradicciones fueron muchas y al parecer insuperables para la realización de la obra proyectada. La historia de todas las Ordenes y Congregaciones religiosas manifiesta que la tribulación es el carácter distintivo y el sello de las obras de Dios: si la de que tratamos obedecía, como lo creemos, á una inspiración de lo Alto, no podía estar exenta de una ley común á toda empresa santa. El Maestro Divino anunció al Príncipe de los Apóstoles que iba á ser *zarandeado* como el trigo: igual prueba aguarda especialmente á los que tratan de establecer en el campo místico de la Iglesia un nuevo asilo á la piedad. Mas Dios que no permite que los suyos sucumban en la lucha, ha protegido visiblemente á los miembros de la naciente Asociación. "Hay para las instituciones predestinadas como para los hombres llamados á la perfección, dice el Cardenal Pitra, lo que puede apellidarse la *prueba inicial*, esto es, una serie de situaciones inesperadas y descono-

cidas y ciertas crisis que están fuera del alcance de las previsiones humanas. Es un alumbramiento tal que sólo es comparable en sus dolores á la muerte violenta, y que merece el nombre de inmolación continua, antes que de nacimiento prolongado. Satanás está allí alerta, porque si dos ó tres no se reúnen sin que él de vueltas en torno de ellos, con el fin de devorarlos, mayor furia despliega cuando se trata de una Asociación destinada á oponerle batallones enteros."

El criterio humano es incapaz de apreciar debidamente las obras de Dios. Hay quienes califican de audacia la fundación de un Instituto religioso, y aun creen que esto se halla solamente reservado para grandes santos; otros piensan que es inútil y hasta superfluo en nuestros días emprender en obra semejante, por cuanto existen muchas Asociaciones de toda clase en la Iglesia cristiana; otros, en fin, juzgan que aun es perjudicial á la misma causa católica el que hombres distinguidos se alejen del mundo y busquen en la vida común el medio de santificarse y de hacer bien á los demás. Estos últimos desconocen los importantes servicios prestados, en todo tiempo, á la Iglesia y á los pueblos por las Ordenes religiosas, y repiten, sin pensarlo, el argumento del discípulo traidor: *ut quid perditio hæc?* ¿á qué conduce esta pérdida, este aislamiento? ¿por ventura no se puede uno salvar en el mundo?

Es indudable que yerran y se equivocan cuantos profesan semejantes ideas. La Iglesia de la tierra es una preparación para la del cielo, con la cual tiene aquélla semejanzas y grandes analogías; y si *en la Casa de Dios hay muchas mansiones,* conveniente es que también en este mundo se multipliquen esas *mansiones* de paz llamados *conventos,* que son la puerta segura para entrar al cielo. Además, la diversidad de Institutos religiosos es causa para que el que aspira á la perfección cristiana, elija el que más le convenga y sea más conforme á las tendencias y aspiraciones de cada uno.

Bueno es, dijo el Angel á Tobías, *tener oculto el secreto confiado por el rey: mas es cosa muy loable el publicar y celebrar las obras del mismo Dios.* Hasta aquí ha permanecido oculto el Instituto de *Sacerdotes Oblatos del Sagrado Corazón de Jesús:* justo es darlo á conocer, para honra y gloria del mismo Dios. El ministerio parroquial, á la vez que fructuoso para las almas, es peligroso y difícil, especialmente entre nosotros por la extensión de los curatos, la distancia entre los centros de población, la pobreza é ignorancia de nuestros aldeanos. Necesaria es la abnegación de

un misionero y una virtud y valor heroicos (cualidades que siempre son raras) para que pueda llenar cumplidamente sus arduos deberes un pobre párroco, obligado las más veces á residir en un lugar desierto, sin tener á quien comunicar las penas que torturan su alma, ni de quien recibir auxilios y consuelos espirituales. Facilitar el buen servicio de las parroquias; hacer más útil y agradable la cura de almas; rodearla de las precauciones exigidas por la prudencia para no desmayar en tan difícil ministerio, es uno de los fines principales que se propone el nuevo Instituto; y esto es lo que, á nuestro juicio, distingue á esta Asociación de las demás existentes en la Iglesia, habiéndose con ella proporcionado un medio seguro y expedito para el buen desempeño de las funciones pastorales.

En efecto, los sacerdotes de que hablamos se dedican al cuidado de las parroquias, especialmente de las más difíciles y abandonadas; y para mantener el fervor y espíritu sacerdotales deben siempre estar acompañados, á fin de evitar los peligros del aislamiento y trabajar con mayor actividad y armonía, en el ejercicio del ministerio, bajo el suave yugo de la obediencia, que posee la prodigiosa virtud de centuplicar las fuerzas que obran separadamente. Si á esto se une la continua vigilancia del Superior y la vida pobre á que se obligan, con el intento de emplear los emolumentos restantes en utilidad de las mismas parroquias, se comprenderá la grande ventaja que reportarán los pueblos regidos por tales sacerdotes. Unir la vida activa del cura de almas con la quietud y silencio de la vida religiosa y claustral; procurar el recogimiento interior en medio de las múltiples ocupaciones parroquiales é imitar al Salvador del mundo, que durante el día evangelizaba á los pueblos y por la noche oraba á su Eterno Padre y conversaba con Él, es el ideal á que aspiran los párrocos formados en el seno del Instituto.

Las naciones de América necesitan para su adelanto moral y aun material de sacerdotes y misioneros que vayan á la cabaña más humilde á difundir la luz del Evangelio, que es el fundamento de todo progreso. Sin religión no hay moralidad, y sin ésta se hunden los pueblos en el abismo de la degradación y la barbarie. Por desgracia se nota en nuestras repúblicas una escasez alarmante de Clero, y de allí el atraso en que nos encontramos. Por lo mismo una institución, como la de los *Oblatos del Sagrado Corazón de Jesús*, que se propone llenar en lo posible este vacío, merece la aprobación de cuantos se interesan en el bienestar de las clases desheredadas de nuestra sociedad. Existen en

Europa varios Institutos consagrados á remediar las necesidades especiales de las poblaciones de Africa, Oceanìa, etc., mas no se ha fundado, á lo que sabemos, uno que se proponga exclusivamente la evangelización de los pueblos abandonados de América, y sobre todo de la raza india, que yace sumida, casi en su totalidad, en la abyección y en la más crasa ignorancia de los deberes religiosos.

Como es natural, los Sacerdotes Oblatos se proponen no sólo la santificación de los pueblos sino ante todo la suya propia. El sacerdote debe rebosar en toda suerte de virtudes y ser tan puro como un vaso lleno de clarísimo licor, según consta de la revelación de un ángel á San Francisco de Asís. No hay misión más sublime ni dignidad más encumbrada que la suya. La propagación del Evangelio, la enseñanza de las verdades dogmáticas y morales, la dirección de las costumbres públicas y privadas, la suerte y felicidad de los individuos y de los pueblos se halla confiada al sacerdote. El es, en fin, el continuador de la obra estupenda del Salvador del mundo.

Nuestro Señor Jesucristo es sacerdote eterno, y como tal, modelo perfectísimo de la santidad sacerdotal. Los miembros del Instituto de que tratamos, se proponen imitarlo en las admirables virtudes de su Corazón Divino, y especialmente en la *caridad* y el *sacrificio,* de que tantas pruebas nos da en su vida eucarística. Sabido es que la devoción al Corazón Sacratísimo de Jesús es la tabla de salud que Dios ha concedido últimamente al mundo, para sacarlo del abismo en que lo han precipitado tantos vicios y errores. Es una devoción *fundamental,* á la que convergen las varias manifestaciones de la piedad cristiana. Por esto las Asociaciones que se proponen fomentarla y difundirla, tienen exuberancia de vida y experimentan en sí la realización de estas promesas hechas por Jesucristo á la B. Margarita María: "Derramaré copiosas bendiciones sobre todas sus empresas. Daré á los sacerdotes el talento de ablandar los corazones más duros." No hay quien resista al celo de un sacerdote que sea apóstol de esta devoción, y sobre todo á los dardos inflamados que se escapan del Corazón de Jesucristo, que es una hoguera inextinguible de celestial amor: *nec est qui se abscondat a calore ejus.*

Desde el año de 1873 el Ecuador tuvo la dicha de consagrarse pública, oficial y solemnemente al Corazón Sacratìsimo de Jesús. Como Dios no abandona á los que le sirven, experimenta sensiblemente la República el auxilio de su Divino Protector, contra cuyo invencible poder nada conseguirán las maquinaciones de las sectas y la astucia del

liberalismo impío, empeñado en descatolizar á nuestra Patria. Natural es que se afirme y florezca entre nosotros el culto al Corazón de Jesús y el que se establezcan asociaciones nacionales que se propongan hacer práctico en el Ecuador el reinado social de Jesucristo y cumplir los sagrados deberes que la Nación ha contraído para con Dios. Todos los ecuatorianos deberían entonar incesantemente un cántico de amor y de alabanza al Divino Corazón, que ha elegido misericordiosamente al Ecuador en el siglo XIX para hacer ostentación de sus bondades; mas como aquello no es posible, conviene que existan en nuestra Patria Instituciones permanentemente encargadas de agradecer á Dios por los beneficios que nos dispensa. Los Oblatos del Sagrado Corazón de Jesús llenan esta misión, por medio de la adoración pública y privada, y satisfacen á la Justicia Divina indignada por las prevaricaciones de tantos hermanos nuestros.

Máxima es de la Sabiduría infinita que al árbol se le conoce por sus frutos. Los que ha producido ya el naciente Instituto son abundantes y notorios. En efecto, el primer teatro en que la Asociación ejerció su apostolado fué la ciudad de Azogues, capital de la nueva provincia de Cañar: en los tres años que lleva allí de establecido el Instituto, se ha operado en dicha ciudad una verdadera *transformación espiritual.* Muy distinguidos y celosos sacerdotes habían trabajado con ventaja en Azogues; pero en ningún tiempo se ha visto en esa población una reforma general de costumbres como al presente. La extinción de los escándalos públicos, el increíble número de personas que frecuentan sacramentos, las repetidas conversiones de pecadores endurecidos, la instrucción y moralidad de los indios, la creación para éstos de escuelas matinales, el establecimiento de varias asociaciones piadosas, el fervor, en fin, y espíritu de piedad que caracteriza á los habitantes de Azogues, impresionan agradablemente á todos y dan á conocer que la mano de Dios está allí: *digitus Dei est hic.*

Tiempo era ya de que se fundase en la ciudad episcopal una casa de tan benéfico Instituto, que fuese la principal de la Asociación y sirviese á la vez de noviciado. Esta medida era tanto más urgente, cuanto que varios jóvenes del Seminario habían ingresado en el Instituto. Para el cuidado de éstos y la creación de un Seminario práctico de curas, (que es otro de los fines de la Asociación) en el que los nuevos ordenandos se ejercitarán, por algún tiempo, bajo la dirección del Superior de la Comunidad, en las funciones parroquiales, era indispensable que el centro del Instituto se trasladase á la ciudad de Cuenca.

Convencido de esto el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, que con tanto interés y benevolencia ha protegido á la naciente Asociación, determinó que el 29 de setiembre se estableciera ésta canónicamente en Cuenca, como Congregación diocesana. Al efecto tuvo lugar la instalación en el día señalado en la iglesia de la Merced, la que así como el convento fueron cedidos en propiedad por el Rmo. Prelado á los Sacerdotes Oblatos del Corazón de Jesús. Con la asistencia del Ilmo. Sr. Obispo y el Vble. Cabildo Eclesiástico, de las Ordenes religiosas, del Clero secular residente en la ciudad y de los empleados civiles y militares, se celebró una misa solemne y entonó en seguida el *Te Deum*, en acción de gracias del beneficio que Dios otorgaba á Cuenca. Después del Evangelio ocupó la cátedra sagrada el Sr. Dr. Julio Matovelle, actual Superior de la Asociación, y pronunció un hermosísimo discurso, contraído á manifestar el fin que ésta se proponía: á continuación se dió lectura al importante Auto de fundación expedido por el Ilmo. Sr. Obispo. Grande contento experimentan los habitantes de Cuenca por la venida de los Sacerdotes Oblatos del Corazón de Jesús, convencidos como están del celo apostólico que los distingue y caracteriza.

Ojalá que se extendiera por toda la República esta utilísima Asociación, que ha merecido el aplauso del Excmo. Sr. Delegado Apostólico, de los dignísimos Prelados del Ecuador y de los católicos europeos que la conocen. Ojalá que el Clero joven y los alumnos de nuestros Seminarios, que con razón temen el difícil ministerio parroquial, se decidieran á establecer Asociaciones semejantes. Muchísimas son las que tiene el Clero secular en Europa, con el fin de fomentar la práctica de la vida común entre sus miembros, sobre todo desde que el Vble. Holzháuser fundó el célebre "Instituto de Clérigos seculares en comunidad," que cual ningún otro ha merecido la aprobación y los elogios de los Romanos Pontífices, especialmente del inmortal Pío IX. Confiamos en Dios que la Asociación que nos ocupa producirá en América iguales ventajas á la del sacerdote alemán, que va reapareciendo nuevamennte en Francia.

Como todas las obras de Dios, el Instituto de los Oblatos del Sagrado Corazón de Jesús ha tenido un principio modesto y sencillo; pero al soplo fecundante de Dios ese pequeño grano de mostaza depositado en la heredad del Padre celestial, se convertirá luego en árbol frondoso que cobijará con su sombra á las aves del cielo.

Cuenca, octubre 14 de 1887.

CORNELIO CRESPO TORAL, *Pbro.*

ESTUDIOS HISTORICOS.

EL ILMO. Y RMO. SR. D. FR. GASPAR DE VILLAROEL,

AGUSTINIANO, NATURAL DE QUITO, PREDICADOR DE SU MAJESTAD FELIPE IV, OBISPO DE SANTIAGO DE CHILE, OBISPO DE AREQUIPA, ARZOBISPO DE CHARCAS, &.

Al Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Pedro Rafael González y Calisto, dignísimo Obispo de Ibarra, este humilde trabajo, en sincera demostración de gratitud, respeto y veneración, su autor

O. D. C.

INTRODUCCION.

Una historia, como la presente, cuya narración emprendo, no se debería escribir, sino cantar; pues es la historia de aquel genio, que criado para lo grande, sin atravesar en ninguna esfera por las sendas de la medianía, fué para su época, en virtud y saber un héroe. En Quito aún, el Ilmo. Villaroel ensayó sus primeros talentos en el histórico Colegio de San Luis; dió dirección á la lucida carrera de su vida, en la Religión de Frailes Ermitaños de mi gran Padre San Agustín; coronó su carrera científica, recibiendo con aplauso la borla de Doctor, en la célebre Universidad de San Marcos de Lima; dió á conocer su rara virtud y prudencia en las prelacías que le confiaron sus Hermanos de la Santa Provincia del Perú; las cátedras dieron espléndido testimonio de sus ciencias positivas y escolásticas, y los púlpitos de su rara elocuencia.

Parece que la América no hubiera sido suficiente para su gloria; pues la Providencia, que desde lo alto todo lo rige y gobierna para conseguir el fin que se propuso al criar el universo y decretar la existencia de cada uno de los seres, encaminó á nuestro historiado á la madre patria en donde él solo fuera suficiente para sentar con gloria el nombre de los criollos americanos.

En verdad, su delicada educación, su probidad y sus doctos volúmenes le conciliaron el aprecio y admiración de los peninsulares, y los cortesanos le abrieron las puertas del púlpito real de las Majestades católicas, Don Felipe IV y Doña Isabel de Borbón, quienes trataron siempre á nuestro religioso con singular distinción, y premiaron sus raras prendas y letras con las ínfulas episcopales.

En un suelo deleznable para el buen gobierno, como á la sazón lo eran Santiago de Chile, Arequipa y Charcas, supo con maestría más divina que humana hacer sentir á los pueblos los saludables efectos de su apostólica misión, dando á los hambrientos de doctrina el pan de la fe y moral cristiana; y conciliando los dos encontradizos derechos, el civil y el eclesiástico, estableció la paz en aquellas provincias de la colonia española, y señaló á toda la América en "El Gobierno Eclesiástico Pacífico" la conducta que los poderes debían observar en el respectivo desempeño de sus funciones.

Su bien sentada fama de ciencia y virtud no quedó ofuscada con su postrer día de vida, ni permaneció aprisionada en este vastísimo Continente Americano, pues surcó los mares y el nombre de Villaroel formó número en los catálogos de los canonistas, escriturarios, ascéticos y oradores sagrados; y la historia le ha saludado *docto y venerable Pastor de almas según el corazón de Dios.*

Y en verdad nos queda de su singular piedad, aun después de tres largos siglos, la fama, á nosotros trasmitida por las generaciones que le sucedieron, de hechos heroicos que pudieron ser realizados tan sólo por aquel que, lleno de fe apostólica y rebosando de la eminente caridad de Jesucristo, pudo negarse á sí mismo y hacerse todo para todos, buscando la salvación de las almas y la mayor honra y gloria de Dios.

Singular también fué su devoción á la gran Madre de Dios y de los hombres, en honor de la cual compuso para sí y sus devotos quince coronas resplandecientes de fe iluminada.

Gobernando con gloria de óptimo pastor la vasta arquidiócesis de Charcas, no sin preludios de santidad, se eclipsó la vida mortal de este héroe; mas no se eclipsó la fama de sus buenas obras, por la cual vive en la grata recordación de los pueblos y en la inmortalidad, ni las de su saber, pasando su nombre siempre con más vida en los fastos de la ciencia, en las crónicas de la Orden Agustiniana, en la historia del Ecuador, en el corazón de todo admirador de los prohombres del saber y la virtud.

Tal es, en bosquejo, la historia de Villaroel, que me

propongo escribir en este año de 1887 en que, según Ascaray, Gil González Dávila y Miguel Luis Amunátegui, he debido fijar el tercer centenario de su nacimiento.

Me ha obligado á esta tarea, digna de mejores plumas, el deseo de sacar del olvido la figura colosal de mi historiado y colocarla en la altura que se merece, en este siglo, en que aun los héroes de la maldad y las glorias mancilladas son festejadas con centenarios. ¿Y cómo permitir que en el Ecuador, en esta circunstancia, no se hiciera algún esfuerzo para que, al principiar Villaroel el primer año del cuarto centenario de su gloriosa existencia, principie á revivir en la memoria y corazón de sus compatriotas, dándole á conocer en todas las esferas de la sociedad?

Villaroel es el varón ilustre que interesa á todas las categorías sociales. La ciudad de Quito, que vió sus natales; la Religión agustiniana, á quien honró con su púrpura, letras y santidad; el Clero para quien dió á luz los comentarios sobre el libro de los Jueces y los doctos volúmenes de oratoria sagrada; los Obispos, de quien fué decoro y espejo; los doctores en ambos derechos, de quienes fué y es maestro en "El Gobierno Eclesiástico Pacífico;" el Gobierno civil y el eclesiástico, á quienes trazó la senda y límites de sus jurisdicciones; el Colegio y Seminario de San Luis de quien fué digno alumno, la Universidad cuyo miembro fué; los pobres, á quienes amó y socorrió por natural inclinación y virtuosa elección; las personas devotas, á quienes en los aforismos morales les dejó máximas de piedad cristiana; los devotos de María Santísima, para quienes escribió "Las quince Coronas:" todos deben tributarle solemne y grato recuerdo.

Ni el que Villaroel haya ilustrado otros países, desalentará á ninguno de sus compatriotas; antes bien todo ecuatoriano podrá, y con mucha razón, gloriarse de haber dado un doctor á la Universidad de San Marcos, un Vicario Provincial á la corporación agustiniana de la santa Provincia del Perú, un escritor á la madre patria, un predicador al púlpito de la Majestad católica, un Obispo á Santiago de Chile y Arequipa, un Arzobispo á Charcas, un Legislador á toda América, un modelo de héroes, un maestro de la virtud á todo el mundo; pues éste ha sido el destino de los más ilustres hombres del Ecuador, según nos lo dice la historia.

Lo dicho me da confianza de que esta gloria nacional será bien acogida; y por esto acometo la empresa, aunque bien ardua, de tejer su historia y de llenar el vacío que nos dejaron sus biógrafos, los cuales se contentaron con consignar muy reducidas miniaturas de tan colosal figura y ni

siquiera nos conservaron el catálogo completo de sus obras.
El Sr. D. Luis Miguel Amunátegui tal vez se propuso dar una biografía cabal de Villaroel; mas en su obra "El terremoto de 1647 de Santiago de Chile," llevado de su conocida aversión al período de la colonia, le ha bastardeado considerablemente, haciendo que Villaroel presente notables desperfectos que no tuvo, y por cierto desaparecerán al darse á luz esta biografía sacada de documentos fehacientes y de las obras que él mismo dejó escritas.
La obra por cierto no podrá salir perfecta, pero servirá siquiera de estímulo á mejores plumas que quieran y puedan seguir desenterrando datos históricos para honrar en Villaroel á la Religión y á la Patria; quedándome á mí el bien fundado temor de pasar por la crítica de cuántos se dignaren leer estas páginas, crítica que de antemano acepto si justa, y sobrellevaré con resignación si fuere injusta.

CAPITULO I.

Patria, padres y nacimiento de Fr. Gaspar de Villaroel.

El Reino de Quito, ahora República del Ecuador, fué el suelo nativo de Fr. Gaspar de Villaroel, varón ínclito en la historia del Ecuador, en las crónicas de la Orden agustiniana, en los gloriosos fastos del Episcopado católico, en los anales de las letras. Difícil es encontrar en la colonia española de América un religioso de la talla de Villaroel, es raro un orador tan afamado en su época, un docto competidor que le lleve la mano, un Obispo tan certero en el gobierno de su diócesis, un escritor más voluminoso, un varón tan ilustre que reúna tantas, tan grandes y variadas prendas sobresalientes, como nuestro historiado.
En su persona lleva encarnada la ciencia toda de la época, las costumbres de la colonia, explicados en sus acciones los dos á la sazón tan encontradizos derechos, el Real y el Pontificio: en él se admira el cortesano del Monarca Felipe IV, el Doctor de San Marcos de Lima, el predicador de los mejores púlpitos, el Obispo á quien honran á porfía las soberbias Audiencias, el Pontífice según el corazón de Dios á quien veneran los pueblos: y al mismo tiempo el joven travieso, el escritor natural, el Obispo que se confunde con el pueblo y carga madera y adobes para sus catedrales, que se pone preso para libertar al inocente; y todo hermo-

sado con un carácter de sencillez é ingenuidad, que no desdice del tono de Catedrático, gran Predicador, Obispo, escritor, y con un tanto de donaire que le hace afable y gracioso á los ojos de los que lean sus hechos, sin que lo uno ni lo otro traiga menoscabo al olor de santidad, que se respira desde los pañales hasta el sepulcro. Todo en él es extraordinario y característico: sin quererlo, nos deja descrita con su propia pluma su admirable vida; y cuando quiere *que no quede memoria de él*, entonces verdaderamente brilla á la faz del universo en letras y santidad, se presenta radiante de luz, sus fulgores se trasmiten á los siglos y al espacio, y da lugar á que las ciudades codicien la gloria de haberlo visto nacer en su seno y arrullado su cuna. ¡Y quién no codiciara joya tan preciosa y singular en América!....

A la verdad, el mismo Villaroel, en carta fechada en Arequipa á 8 de agosto de 1654, dirigida al cronista agustiniano de la Provincia del Perú, Fr. Bernardo Torres, escribía: "Nací en Quito, en una casa pobre, sin tener mi ma- "dre un pañal en que envolverme, porque se había ido mi "padre á España." Y fué suficiente el no haber precisado nuestro historiado si naciera en la ciudad de Quito para que Riobamba, que se ha gloriado siempre de contar entre sus nobles antepasados á los Villaroeles, quiera que nuestro héroe brille en el catálogo de los ilustres que la distinguen.

No es mi intento dar fallo definitivo sobre el asunto que traigo entre manos y mucho menos imponer mi opinión, atrayéndome el desdén de una de las dos ciudades pretendientes y el encono de graves autores, que divididos en dos bandos, los unos decretan este honor exclusivo para Riobamba, y los otros lo tienen reservado para Quito.

Consideran, pues, á Riobamba como madre de Villalaroel, su panegirista el docto iqueño, Obispo que fué de la Concepción de Chile, Fr. Francisco Loyola de Vergara, agustiniano; (1) el famoso Peralta, que nació dos años antes de su muerte; (2) el P. Dr. D. Fr. Felipe Castán, agustiniano, en el elogio fúnebre del Rmo. Padre M. Fr. J. Vázquez, General que fué de la Orden agustiniana; (3) el mismo Alcedo, que antes lo creyó limeño, después presumió corregir su error, haciéndole nativo de Riobamba; (4) y en

[1] Oración fúnebre del Ilmo. Obispo Dr. D. Fr. Gaspar de Villaroel.—Lima, 1666, 4°.

[2] Lima fundada, canto VIII, nota 138 de la octava 142.

[3] Lima, 1786, 24 págs.

[4] Alcedo, Diccionario histórico biográfico de América, tomo I, pág. 782.

fin el P. Lanteri (Maestro José) mi hermano de Religión, en su obra, cuyo título *Eremi Sacræ Augustinianæ*, p. II, pág. 150, afirma: ***Fr. Gaspar de Villaroel, ex Hispania oriundus, ortum habuit Riobambæ in regione æquidiali.***

Por el contrario el P. Fr. Bernardo Torres (1) apoyado en la carta del mismo Villaroel y entendiendo por Quito la ciudad, y no el reino de Quito; Echave en su "Estrella de Lima," pág. 201; Nicolás Antonio en su "Biblioteca Hispana," vol. I, pág. 410 (edit. Rom.) dice expresamente: ***Gaspar de Villaroel, in urbe Quito editus;*** Miguel de San José; (2) Eyzaguirre, "Historia Eclesiástica de Chile," tom. I, pág. 463; el Dr. D. Pablo Herrera; (3) y en fin pondré término á esta lista con el señor Miguel Luis Amunátegui; (4) los cuales todos afirman que Quito fué madre de Villaroel.

Aunque, pues, sea indudable que Villaroel fué ecuatoriano y ninguno pretenda arrebatarnos joya tan preciosa, si se exceptúa al P. Fr. Buenaventura Salinas, que en su "Crónica Franciscana" lo hace limeño; (5) sin embargo el amor al suelo nativo y el espìritu de provincialismo podría empeñar en la discusión á las dos ciudades Quito y Riobamba, y no sin algún fundamento, cuando autores de la talla de los referidos ejercitaron en la lid sus plumas. (6)

Mas, si bien se ponen en la balanza de la justa y desinteresada crítica los motivos que han podido dar lugar á que la ciudad nativa de Villaroel se convierta en manzana de discordia, aparecerá que los autores que dan á Riobamba la gloria de haber sido patria de Villaroel, están fundados en razones muy deleznables é insubsistentes. Pues, si es verdad que realmente en los primeros tiempos de la colonia hubo en Riobamba una familia distinguida con el apellido de nuestro historiado, según Alcedo y Velasco, también es indudable que la hubo en Quito y precisamente en la época del nacimiento de Villaroel. (7)

---

[1] Crónica agustiniana del Perú, l. I, pág. 21.
[2] Bibliografía crítica, tom. II, pág. 318.
(3) Ensayo de literatura ecuatoriana, pág. 39
(4) El terremoto de 13 de mayo de 1647.
(5) Libro III, pág. 131.
(6) Vease á Taboada: "Suelo de Arequipa."
(7) A 28 de noviembre de 1681, Doña Isabel González de Marchena, mujer de Don Fernando de la Rocha, en su testamento hecho ante el escribano real D. José Gutiérrez, declaraba en la clausula 4ª: "Item declaro, por mis bienes, las casas de mi morada que son en esta ciudad, en que al presente vivo, cubiertas de teja, de altos y bajos, que lindan por la parte de arriba con casas que fueron de Antonio de Villaroel, que hoy poseen los religiosos

Aparecerá aún más insubsistente el susodicho fundamento, si se reflexiona que los padres de Villaroel no podían establecerse de fijo en Riobamba; pues por el "Gobierno Eclesiástico Pacífico" se deja ver que los padres de Villaroel en 1583 se hallaban residiendo en Bogotá, actual capital de la República limítrofe al norte: "Y así, escribe Villaroel, re-"feriré por suceso prodigioso el que sucedió el año de 1583 "en la ciudad de Santa Fé de Bogotá, nuevo reino de Gra-"nada. Oíle de boca de mis padres que se hallaron en aque-"lla ciudad cuando sucedió, teniendo la Silla Arzobispal el "Sr. D. Fr. Luis Zapata de Cárdenas, primo hermano "de mi abuelo." (1) Más tarde pasaron de Quito al Cuzco, como se verá más abajo. Si, pues, nuestro Villaroel no fué oriundo de familia alguna establecida en Riobamba, se ha de dar crédito á Ascaray, y se ha de fijar su nacimiento en Quito en 1587, según el susodicho Ascaray, Gil González Dávila, y Luis Miguel Amunátegui.

El Licenciado D. Gaspar de Villaroel y Coruña, natural de la ciudad de Guatemala, que se llamaba Nueva España, y Doña Ana Ordóñez de Cárdenas, matrona principal y de virtud en la ciudad de Venezuela en estas Indias, descendiente de la noble casa de Ayange de Extremadura, fueron los venturosos padres de Villaroel. "Mis abuelos todos, dejó escrito él mismo,—en la segunda parte de las Historias Morales, Eclesiásticas etc., Corona VIII, consideración V, historia III, fol. 125,—nacieron en España;" y por la buena y religiosa educación que dieron á este fruto de sus castos amores y bendición del cielo, aparece que á la firmeza de la fe española unían una vida santa. En la obra citada de las "Historias Morales y Eclesiásticas," se insinúa frecuentemente que alguna narración Gaspar Villaroel la había oído, cuando niño, de los labios de su piadosa madre, que sin duda se industriaría en formar el corazón de su hijo tierno proponiéndole ejemplos de imitación en las vidas de los santos, alejándole del vicio, aterrorizándole con la relación de castigos visibles, hechos por la divina justicia vengadora con los que, sordos á sus llamamientos y menospreciadores de su gracia, le hubiesen ofendido. No olvidó nuestro Gaspar las enseñanzas de su cristiana madre, y en su vida acreditó no solamente la buena índole que le distinguía

---

del Convento de San Agustín de esta ciudad, pared en medio." Talvez esta casa de D. Antonio de Villaroel fué de las primeras que compró mi Religión, para hacerse del actual sitio que ocupa el convento de Quito.

(1) Gob. Ecl. Pacífico, par. II, cuest. XIV, art. V, n. 149.

y los dones con que había sido enriquecido, sino también la buena educación que había recibido.

En cuanto al padre de Villaroel, hé aquí el elogio con que su hijo tuvo á bien recomendarlo á la posteridad, pagando religiosamente en sus obras el tributo de amor filial: "Mi padre, escribía Fr. Gaspar de Villaroel, Obispo á la sa-"zón de Santiago de Chile, que me dejó por herencia, no "sus virtudes, sino su nombre, era (no importa que yo lo "diga) de los mayores letrados que se vieron en las Indias. "Hay hoy de él bastante memoria en las escuelas, y no se "apagará su crédito, si no se acabare el nombre de sus dis-"cípulos. Bien puede honrar un maestro el Señor Arzo-"bispo Feliciano. (1) Fué exactísimo reverenciador de la "eclesiástica inmunidad. Hacía oficio de justicia mayor "en la ciudad del Cuzco por ausencia del Corregidor D. An-"tonio Osorio. Sucedió allí un caso atroz con la muerte "alevosa del Licenciado Puga. Hizo cuartos á los alevo-"sos. Llamóse á la Corona (2) uno de los homicidas. Era "notorio que no la tenía; y porque se podía temer la dila-"ción, apresuró el castigo, antes que comenzase el juicio "eclesiástico; y aunque se prosiguió después, se probó con "evidencia, que había sido embeleco esta alegación del cle-"ricato. Mas sin embargo del justo procedimiento en esta "causa, tuvo, hasta que murió, dentro del alma una espina. "Lloró amargamente su vida toda (que fué muy larga) "aquella apresurada ejecución de su sentencia. Y díjome "á la postrera hora que todos sus pecados juntos no le ha-"cían en ella tanto peso. Y declaróme que éste fué el mo-"tivo en hacerse sacerdote, luego que murió mi madre. "Hizo una octava latina en que ciñó los cuatro novísimos, "con que lloraba este que tenía por gran pecado, y quiero "escribirla porque murió con ella y á la palabra última dió "la postrera boqueada, y por dejar uno como epitafio en "memoria de un padre que quise mucho, y para que los "jueces que afectan atreverse á los eclesiásticos, tengan en "este escrito un provechoso monumento.

"Heu me, qui carens omni beneficio,
"Amaram mortis legem subiturus,
"Transactæ vitæ in ultimo judicio
"Exactam sum rationem redditurus,

---

[1] Feliciano de la Vega: murió Arzobispo de Méjico y fué uno de los más doctos Prelados de la Colonia Española.

[2] "Llamóse á la Corona," es decir, reclamó el Obispo por el reo, alegando que era tonsurado ó clérigo.

"Atque addicendus misero supplicio,
"Vel sempiterno gaudio fruiturus:
"Adsis, ut præstes opem, parens pia.
"Supplex oro, dulcissima Maria." (1)

¡Dichoso hijo que pudo dejar tan consoladora memoria de sus cristianos y virtuosos padres en sus obras! ¡dichosos padres que tuvieron un hijo que con el nombre no sólo supo conservar las letras y virtudes de ellos, mas aun encarnar unas y otras en doctos volúmenes y en el tenor de su vida!

Villaroel tuvo siempre á gloria haber nacido de sangre española y ser criollo de América. En la segunda parte de las "Historias Sagradas Eclesiásticas," corona VIII, consideración V, trae á cuento la *llama* ó *paco*, que en llegándose á cansar se echa en el suelo y se obstina de tal manera que no bastan con ella ni palos, ni estocadas, para hacerla proseguir; y permitiéndose una digresión, escribe. "De aquí nació un "modo de hablar de los criollos.—Los simples piensan que "somos originarios de los indios: llaman así á los que "nacimos acá; mis abuelos todos nacieron en España. Bue-"no fuera que, porque la Condesa de Chinchón, que vino de "España á sólo ser Virreina, porque concibió y parió en "Lima su heredero, diga en España un bobo que el nuevo "Conde de Chinchón es indio. Yo prediqué muchas veces "al Rey en la Capilla Real y hubo ministro que le dijo á "mi compañero: ¿cómo, si este Padre es indio, predica tan "español y es tan blanco? El Maestro Fr. Agustìn Valdés, "de la Orden de mi Padre San Agustìn, que habia llegado "de Méjico á Madrid por Procurador General, le dijo un "Tìtulo (2) de los más presumidos de la Corte, habiéndole "oído grande rato muy atento algunas cosas del servicio de "Dios, que habìa ido á pretender: *Padre mío, he estado sus-"penso oyendo á Vuestra Paternidad hablar cosas de Dios, "y doy muchas gracias á su Divina Majestad de que haya "entrado en los criollos la fe.* Pues harto entendía este "Conde de Marcial, yo le conocí: no sé cómo no encontró "con él. Allí hallara salida de esta duda, que como este "poeta nació en España, enviando un libro suyo á un su "grande amigo, le dijo en la dedicatoria: envìote un libro "no español sino hispano. Quiso decir, no en lengua espa-"ñola, sino de un nacido en España. Si el vulgo de Ma-"drid supiera esta distinción, no me juzgaran por indio,

(1) Gob. Ecl. Pacif., par. II, cuest. XVIII, art. III, n. 83.
(2) Dignatario.

"cuando me llamaban indiano. Buen Arzobispo hubiera "el Rey dado á Méjico en D. Feliciano de Vega, y en mì "buen Obispo á Santiago, si porque somos criollos, fuéra- "mos indios.—Ha sido el paréntesis largo, y podria disimu- "larlo el lector, porque siendo Obispo ha parecido forzoso "asir de tan pequeña ocasión, como la palabra *criollo*, para "librarme de indio y podria ser que me llegase á argüir de "de poco mortificado, pues atiendo á mi pundonor, cuando "hablo en las afrentas de la Cruz: pero téngase por respon- "dido que no disculpo ese yerro, y sepa que para dorarlo, "traté de hacer este libro. Quizá con escribir los escarnios "de la Pasión, sanaré de esa vana enfermedad." (1)

En verdad podia gloriarse de la sangre española quien en su época rivalizó con los mejores ingenios de la Metrópoli: y de haber nacido en América, pues hizo conocer al mundo que el ser criollo no traìa ninguna mengua al mérito del saber y virtud. ¡Que el ejemplo de Villaroel sirva de aguijón poderoso, para que cada cual, teniendo la conciencia del honor nacional y el amor innato al suelo patrio, ponga su contingente de acción para mantener cada día con aumento la honra de su Patria!

(*Continuará.*)

FR. NICOLAS CONCETTI, O. S. A.

VARIEDADES.

CARTAS AL R. P. BERTHE SOBRE GARCIA MORENO.

CARTA DEL CARDENAL DESPRETZ, ARZOBISPO DE TOLOSA

Tolosa, á 11 de junio de 1887.

Mi querido Padre:

En este tiempo de escepticismo polìtico, se ha dignado la divina Providencia mostrar al mundo lo que es el poder

(1) Parecerá talvez frívola, ó un tanto orgullosa esta defensa de Villaroel, pero desaparecerá cualquier juicio desfavorable, si tuviere presente, que en su época, atendido el poco favor que los peninsulares hacían á los criollos americanos, no podía no quedar herido el amor al suelo nativo, principalmente en un sujeto de la delicadeza de Villaroel.

verdaderamente cristiano. Con este fin escogió una de las pequeñas repúblicas de la América Meridional, la del Ecuador, y puso á su cabeza un Presidente de alta inteligencia, de gran carácter, profundamente penetrado de las verdades de la fe, y que comprendìa el acuerdo que debe existir entre las instituciones polìticas y la ley de la Iglesia. Hacer que el mundo conozca á Garcìa Moreno, el restaurador del derecho cristiano en el siglo décimo nono, tal es, mi querido Padre, la obra que habéis emprendido y felizmente llevado á su término. Este grande hombre nos aparece, en vuestro relato, como un nuevo San Luis, que comprende la parte providencial de los poderes humanos, dejando á la Iglesia plena libertad de acción para la salvación de los pueblos, prestándole en caso necesario el auxilio de su espada, y poniendo en feliz armonìa las leyes civiles y los cánones eclesiásticos. ¿Quién en esto no admirarìa los prodigios de la Providencia? No es en un Estado monárquico, y bajo el imperio de las antiguas tradiciones, donde se obraba este milagro, sino en una república y en las lejanas orillas del Pacífico: como si Dios hubiese querido probar que ninguna forma de gobierno es incompatible con el derecho cristiano.

¡Qué felicidad para la América del Sur, si el presidente Garcìa Moreno hubiese realizado completamente sus planes de civilización cristiana! Lo hubiese hecho de seguro, si Dios le concediera más larga existencia. Pero sus dìas estaban contados. La francmasonerìa le declaró una guerra, al princípio sorda: entrabó cuanto pudo su acción; luego, viendo escollar sus maniobras, acudió á su arma predilecta, el puñal. Traicionado por los sectarios, cayó bajo sus golpes. Pero el héroe moribundo hizo oir este sublime grito: *Dios no muere.*

Garcìa Moreno era adorado por su pueblo. A pesar de las intrigas de las logias, se habìa visto llevado cuatro veces á la presidencia de la República. Su muerte fué un duelo nacional. El Congreso, verdadero intérprete de los sentimientos populares, le erigió una estatua, con una inscripción que recordase á la posteridad la memoria del héroe cristiano.

Vos le habéis erigido, mi querido y reverendo Padre, un monumento más hermoso y más útil en vuestra hermosa biografía. Si alguna vez, compadeciéndose de nuestra desventurada Francia, Dios nos vuelve un gobierno cristiano, los restauradores de la patria estudiarán la historia que habéis escrito. En los ejemplos de Garcìa Moreno aprenderán á colocar los intereses religiosos por encima de los bienes pasajeros de este mundo.

Entonces se cerrará la éra de las revoluciones; y nuestra nación, feliz al encontrarse de nuevo bajo la mirada de Dios, reverá la prosperidad de las edades cristianas.

Recibid, carìsimo Padre, la seguridad de mis sentimientos de afectuosa y decidida adhesión en N. S. J. C.

† FLORIAN, Cardenal DESPRETZ,

Arzobispo de Tolosa.

CARTA DE MONSEÑOR GAY, OBISPO DE ANTEDON.

Mi Reverendo Padre:

Un poco tarde vengo á agradeceros por el envìo de vuestro admirable libro. Querìa leerlo por completo antes de escribiros acerca de él, y las circunstancias me han servido mal. Ahora, gracias á Dios, la obra es conocida, encomiada como se merece, por los jueces más competentes, apreciada por todos los fieles, sacerdotes, religiosos y seglares que de ella se han impuesto. ¿Qué puedo, pues, deciros que ya no se os haya dicho?

La publicación de *García Moreno* es un grandìsimo beneficio que otorga Dios á su Iglesia. El error tan peligroso y ¡ay! tan propagado del naturalismo social ha sido muchas veces y perentoriamente confutado por los maestros de la doctrina. No resiste ante la sana teología, como tampoco ante la ciencia del derecho eclesiástico: con todo ninguna refutación razonada me parece tener contra él el poder de vuestra relación. Sabemos la sencilla y triunfante respuesta de ese antiguo que, en oyendo á un sofista negar la posibilidad del movimiento, se contentó, para hacerle callar, con andar delante de él. Asì la historia de García Moreno hace que se desvanezcan esas pretendidas imposibilidades de aplicar el derecho cristiano á las sociedades modernas y establecer el reinado social de Cristo sobre las ruinas de la Revolución.

No, no está dispensado, de hoy en adelante, el poder humano de obedecer á este primer soberano, cuyo "ministro" es instituído, derivando de él su autoridad, pero con la condición de ordenarlo todo según sus leyes y de cumplir su obra aquì en la tierra. No, no están condenados los pue-

blos sin remedio á vivir (si eso es vivir) en este deplorable poco más ó menos que se llama la hipótesis, que, sin dar "gloria á Dios," no dará nunca "la paz á los hombres," y cuyo resultado más claro ha sido el dejar libre el paso á todos los errores de que nacen las impiedades legales y en que se apoyan todas las tiranías.

Cuando, instruídos por el mismo Dios, rogamos cada día porque "nos venga su reino," no soñamos con una quimera, ni pedimos un bien que de antemano sea preciso renunciemos á ver jamás en la tierra, cuanto en ella puede estar. El pasado, si es menester, garantiza el porvenir. Lo que el mundo vió desde Constantino y Carlomagno hasta las rebeliones del siglo décimo sexto, lo que, merced á la iniciativa de García Moreno, sigue aún viendo la república del Ecuador, ¿por qué no lo volvería á ver la Europa, con la diferencia de forma que exige la diferencia de los tiempos? Cumplan todos los cristianos su deber, y ante todo el primero, que es el tener en Dios y su Cristo esa fe entera é inquebrantable que tenía el valiente mártir de Quito y que la Iglesia nos manda; obren siempre, según sus condiciones, aptitudes y recursos, en la claridad y en la virtud de esa fe "que triunfa del mundo," dice San Juan, y para la que Nuestro Señor declara que "nada es imposible": si esto hiciesen, ¿por qué no merecerían el régimen social y político que desean, y ante todo al héroe y al santo que solo puede fundarlo?

Dios "que no muere," decía don Gabriel García, "no cambia" tampoco, leemos en nuestras Escrituras. Ni su misericordia está agotada, ni su brazo acortado. ¿Que son para El los obstáculos? ¿Los hay para su omnipotencia? En el siglo décimo quinto, en medio de "esa gran lástima que era en el reino de Francia," y cuando todo parecía desesperado para nosotros, ¿no nos envió Dios á su Juana de Arco para salvar de antemano nuestra fe religiosa, salvando nuestra independencia política? ¿No puede El, cuando le plazca (y sin duda le placerá, cuando seamos de ello dignos), suscitar en nuestra querida patria al hombre de su corazón y su diestra que renovará el haz de la Francia, restableciendo un poder francamente cristiano?

Alumbrando á muchos espíritus en que ha amontonado el liberalismo densas nubes, vuestro libro, mi Reverendo Padre, devolverá la esperanza á gran número de almas; dará nuevo impulso á la actividad católica ya tan excitada, y adelantará por su parte la venida de los días felices en que, por la confesión pública de los derechos de Dios y de su Cristo, veremos reflorecer entre nosotros la justicia que no es mera

palabra, esa libertad que no es mentira, y esa prosperidad que no es ilusión ni engaño.

Bendito seáis por tan grande servicio, y aceptad el homenaje de mis sentimientos respetuosos en Nuestro Señor.

† Carlos, Obispo de Anthedón,

antiguo auxiliar del Cardenal Pie, Obispo de Poitiers.

2 de setiembre de 1887, en la fiesta de San Esteban, rey de Hungría.

AL NIÑO DIOS.

No más llores, Niño amado:
Duerme y frena tus enojos,
Cierra ya los claros ojos
Que á los astros dan fulgor;
Y aunque mi alma cuando duermas
Quede en sombras sepultada,
Cual paloma fatigada
Duerme, dulce Redentor.

El nocturno horror, el viento,
El heno áspero, la nieve
Que tu rostro á herir se atreve,
Temblar te hacen de dolor;
Pero á todos los pesares
Tregua ofrece el blando sueño:
A él te rinde, hermoso dueño,
Duerme, dulce Redentor.

No perturben tu reposo
Las futuras aflicciones
Ni en horríficas visiones
La Cruz mires con pavor;

Y pues más que los tormentos
El preverlos nos aqueja,
De pensar en ellos deja,
Duerme, dulce Redentor.

En el púdico regazo
Maternal, duerme sereno
Al calor del blando seno,
De los besos al rumor;
Y cual lirio que se inclina
Del arroyo á los murmullos,
De mi canto á los arrullos
Duerme, dulce Redentor.

Quito.—1887.

TEÓDULO VARGAS, S. J.

CONSTANCIA FILIAL.

A mi hermana Ana María.

I

—¡Ah maldito! pues toma....

Tras estas palabras se oyó en uno de los barrios retirados de Quito una noche de invierno el golpe de un cuerpo lanzado hacia una quebrada, un gemido en su fondo, y los pasos apresurados de un hombre que huía internándose por las calles de la ciudad.

Déjale correr: cuando así huye será algún criminal. El Dios de Caín fué también Dios misericordioso; no le siga la venganza de tu imaginación, aquiétate. Nuestro celo no siempre es caridad.

Algunos momentos después un bulto se arrastraba penosamente de la sima de la quebrada hacia la calle. Era

un niño andrajoso; la caída le había bañado en sangre esa carita en que no quedaba otro espacio limpio que el borde inferior de los párpados, lavado por lágrimas que brotaban empujadas por el dolor, pero recibidas por la resignación. El también se interna en la ciudad: con él va el Dios que dijo: "Dejad á los niños que vengan á mí;" y como Manuelito, que así se llamaba el niño, lo recuerda bien, al llegar á una esquina, la dobla y se va derecho á una iglesia, se arrodilla y grita postrándose á sus puertas: "¡Dios mío! ya no puedo más"....y se pone á sollozar ahogándose en sus sollozos, así como se ahoga llorando el niño amedrentado cuando encuentra los brazos de la madre á quien buscaba.

"¡Ya no puedo más!"....¿qué trabajo se había impuesto ese inocente acometido por un asesino en altas horas de la noche? ¿qué mandato de Dios, cuando así iba á darle cuenta de su cometido? ¿ese "¡ya no puedo más!" no era ya la desilusión de labores perseverantes?....Niño mío, ¿no tienes madre, que de tal modo andas entre las tinieblas acechado por el crimen?

Sí la tiene, y la ama tiernamente; y si no, vedlo levantarse, buscar un charco entre las desigualdades de la calle, y después de decir: "que no lo vea mamá,"....lavarse la sangre y lágrimas que le empapaban el rostro, y seguir calle arriba y entrar á una casa.

II

—¿Le encontraste á tu padre? dice Isabel á Manuelito.

—Sí, mamá; pero no pude seguirlo, porque caí en la quebrada y mientras tanto lo perdí de vista.

La sangre no se había restañado en la cara del niño, y empezó á correr por sus mejillas.

—¿Qué es esto, hijo mìo?

—Me lastimé en la caìda.

Púsose á curar la madre, llorando, la cara del hijo. Le acostó luego y se sentó á velar su sueño. No lágrimas sino sangre del corazón habría llorado Isabel, si hubiera sabido que Manuelito fué lanzado por su propio padre al fondo de la quebrada.

El golpe de la caída, la efusión de sangre hicieron entrar en fiebre al pequeñuelo. La angustiada madre le estrechaba contra su pecho, y pretendía despertarle, al oir que el niño desvariaba en sus palabras: "No; tú me tuviste en tus brazos cuando era más chiquito: ¿por qué me has de matar?....¡Dios mío, ya no puedo más!....Allá adentro, adentro ¿no oyes el ruido del agua?....pues allá me lanzó

esa mano cuando iba á besarla....¡Dios mio, no puedo más!"

A esas mismas horas de la noche, en una taberna y con compañìa digna de tal lugar, está tendido ebrio y dormido Juan, el esposo de Isabel, el asesino de su hijo. Si ella le oyera lo que habla en el desvarío de la embriaguez y acaso del remordimiento, acabaría de comprender que esa sangre que bañaba el lecho materno habìa sido derramada por el padre. "Déjame que vaya adonde yo quiera: mujer, me hastías tú, me hastìa ese muchacho....esposa é hijo á los infiernos! Quiero ser libre. Para mì la noche negra, bien negra, á que no me sigas tú, mandado por tu madre.... ¿Quién anda por allì?....¡Ah, siempre tú, Manuelillo!.... Ah maldito, pues toma!....Oh! ¿resucitas todavìa, que vienes á llorar á mis oídos? ¡silencio! sì, es su voz, son sus pasos....¡horror!....sale de la quebrada y viene tras mí su cadáver....¡socorro!"....

Las risotadas de la taberna despertaron á Juan; en tanto que las cuidadosas caricias de Isabel lograron volver el conocimiento á Manuelito.

—Ya amanece, hijo mío. Mira, ya el sol te está atisbando por las rendijas de la ventana. Despierta, amor mìo, eh, asì! ahora ya no habrá esos sueños: abra usted esos ojitos perezosos á la luz de Dios y á los ojos de mamá que toda la noche han estado buscándolos en vano.—decìa por la mañana Isabel, levantando la cabeza de Manuelito, y recostándola contra su pecho.

—Ya amanece, borracho. Levántese usted, que no estoy para que venga á desacreditarse mi establecimiento con que á usted lo hallen aquí roncando en pleno día,—gritaba el tabernero, sacudiendo á puntapiés el cuerpo entorpecido de Juan.

Entre tanto reverberaba el sol de la mañana en el horizonte, ese sol que amanece igualmente para los buenos y los malos, el sol de Manuelito y Juan, apacible y majestuoso como las miradas de Jesús iguales en ternura para los niños á quienes llamaba á sì, y para Judas uno de los que quería alejarlos de su lado.

III

El "ya no puedo más" que para Manuelito era la convicción de la inutilidad de sus excursiones por la noche, y sobre todo el temor de que volviese á repetirse una escena semejante á la de aquella noche, de lo que llegó á enterarse la desgraciada Isabel, hicieron que el niño dejase de salir en busca y guarda del desgraciado ebrio.

Llegó la Semana Santa y el niño estaba convaleciente. Pidió permiso á Isabel para acudir por las noches á una iglesia. ¿Qué iba á hacer? A sentarse al pie del tenebrario ó ir apagando sus candeleros cuando el seco golpe de la matraca lo indicaba.

Me aflige ver á un niño apagando luces. Me parece que este oficio debe dejarse á los ancianos; y el de encenderlas, á los niños. Las tinieblas armonizan bien con la vida que se va: la luz, con la vida que viene. Un niño que halla diversión matando la lumbre y que gusta jugar en la oscuridad, me parece un aprendiz de presidiario.

Pero Manuelito que, al anacronismo de apagar las luces del tenebrario, agregaba el de hacerlo sirviéndose de un manojo de flores atado á una caña, á guisa de matacandelas; lo hacía no por pasatiempo, sino por devoción, y además porque esa tarea le valía una peseta pagada por el sacristán de la iglesia.

Una de esas noches, estaba Manuelito apagando las luces é Isabel á su lado arrodillada y orando.

El niño pensaba:—las flores están ya casi quemadas, apenas sirven ya: ¡pobrecitas! estaban tan frescas esta mañana con sus gotas de rocío ¿talvez estarían llorando de temor de la muerte?.....¡Ay! no falta sino sólo una vela por apagarse; cuando la apague voy á tener miedo.—Manuelito se estrechó á Isabel.

La madre veía al través de lágrimas irse muriendo las luces una por una. Lloraba ¿y por qué? Los corazones entristecidos hallan simbólicos en simpatía con sus penas los objetos de la naturaleza. Isabel veía en cada luz que moría una esperanza frustrada: esas luces iban extinguiéndose, como se fueron frustrando los medios empleados para reducir al hogar al desgraciado Juan.

Iba el niño á apagar la última luz, cuando al sentir pasos á su lado vió á Juan que pasaba á una de las naves. El hijo se lanzó tras de su padre. La matraca volvió á sonar y la luz ardía aún. Entonces Isabel tomó la caña abandonada por Manuelito, y apagó, temblorosa y conmovida, el último cirio del tenebrario.

¡Dios mío! ¿así se apagarían también las últimas esperanzas de la esposa cristiana?

IV

Apenas quedó en tinieblas la vasta extensión del templo, resonó el canto del *Miserere*, poema de todo hombre, resonancia de todo corazón, lamento de la humanidad que

vuelve á Dios los ojos desde el borde del abismo. Esos versículos hicieron llorar á Isabel, espantaron á Manuelito, abrumaron á Juan.

¿Oyes sollozos allá en ese rincón de la nave? ¿Oyes el ruido de unos besos?....Manuelito que no había visto tantos días hacía á su padre, desde aquella triste noche, lo encontró por fin.

Juan fué vencido; él era quien lloraba de remordimiento; él quien besaba la frente del niño, vendada aún porque no estaba sana todavía de la herida abierta por la mano de su padre: esos labios que besaban esa herida, y acaso se ensangrentaban en ella, en tu templo, al pie de tus altares, Dios mío, expiaban dolorosamente los crímenes del esposo infiel, la ferocidad del ebrio. *¡Miserere!*

Y el niño lloraba con el padre. ¿Qué le importaba esa herida, qué el olvido y la ausencia de esos días? Todo estaba compensado con ese abrazo del padre, con ese encuentro al pie de los altares, con esas lágrimas, de vergüenza del descarriado, de gozo del que lo hallaba. Manuelito, dijiste mal aquella noche "¡Dios mío, ya no puedo más!"....Has triunfado, triunfarás todavía. *¡Miserere!*

Isabel, pobre Isabel, deja á ese grupo que solloza en el rincón de la nave. Oración y lágrimas cuotidianas son bendecidas siempre. No ha muerto tu última esperanza como la luz del cirio que apagaste. Espera, y si vuelves á llorar, espera todavía. *¡Miserere!*

V

Algunos días de paz siguieron á esta escena. El esposo y el padre volvieron á serlo para Isabel y Manuelito: la casa estaba llena con la reaparición del descarriado.

Mas, una noche, salió Juan y no volvió al día siguiente. Isabel volvió á velar llorosa por las noches esperándole en vano, y Manuelito á llorar por el ausente y por Isabel.

—Hijo mío, á orar....le dijo ésta. Las oraciones trajeron á casa á tu padre, ellas consumarán su salvación.

La tarde de vísperas de *Cuasimodo,* Manuelito propuso á su madre salir á alumbrar en la procesión nocturna del Santísimo Sacramento, llevado á los enfermos. La peseta ganada apagando luces, le sirvió para comprar velas y papeles de color para el farol con que saldría. Toda la tarde pasó arreglándolo, ayudado de su madre.

A las diez de la noche, aviado con un beso de ella y un "ruega á Dios, ángel mío," salió Manuelito de su casa hacia la Capilla Mayor.

Quito, la noche de Cuasimodo, es la ciudad de las fiestas de Jesús y los niños. En torno de la iglesia parroquial, en los atrios de la Catedral, en los portales del Palacio de Gobierno, en las aceras de las calles contiguas, verìas tú infinidad de luces que corren y se cruzan. ¿Lo recuerdas? Tendidos sobre haces de maìz recién segado, estábamos contigo, tú chiquitita, yo colegial imberbe, algunas noches de mis vacaciones de agosto, en esos campos en que tú aprendiste á hablar, y yo á soñar lloroso en las vaguedades de la poesia, en presentimientos indefinibles que me lanzaban más allá de las estrellas. Millaradas de luciérnagas fugitivas centelleaban en los valles, y millaradas de estrellas inmóviles agitaban sus párpados luminosos, como luchando por contener lágrimas que se les desbordaban.

—¿Qué son las estrellas? me dijiste.

—Las almas de los niños que se han muerto.

—¿Qué son las luciérnagas?

—Son las almas de los niños que viven todavìa: cuando los niños duermen, sus almas salen á los campos á ver desde aquì á sus hermanas de arriba. Toda la noche conversan con ellas con las miradas. Y entre las almas de los niños vivos y las de los muertos, sale á pasear de noche el Niño Jesús: por esto las luciérnagas alumbran su camino en la tierra, y las estrellas en el cielo, y unas otras están calladas, más calladitas que tú en este momento, porque ellas enmudecen de amor y tú te callas ahora por curiosidad de oìr lo que te digo. Y porque el Niño está entre esas almas reprimen las estrellas sus lágrimas de pena.

—¿Y por qué tienen pena las almas de los niños muertos?

—Porque estamos lejos de ellas.

—¿Y no lloran alguna vez?

—Sí. Por la mañana se va el niño Jesús al Sagrario, y entonces lloran las estrellas, las luciérnagas se posan en las flores y esperan las lágrimas de sus hermanas. Cuando están bebiéndolas disputándoselas con las flores, asoma la aurora, y entonces se despiden las almas de los niños vivos y las de los niños muertos, se apagan las estrellas y las luciérnagas; y ahí despiertas tú, chiquitina mia, en tu cama, después de haber vagado por la noche, después de haber bebido con alguna de las rosas del jardin una lágrima de uno de nuestros hermanitos muertos, lágrima que, en forma de rocío, se habìa quedado sobrando de tus labios y de la sed de la rosa.

VI

Pero olvido mi cuento. ¿Qué he de hacer? estoy lejos de tì, y saboreo con el recuerdo dulzuras que se agotaron.

Vamos á los niños de Cuasimodo; pues sabe que andan con sus faroles correteando á prima noche al rededor de la Capilla Mayor, correteando como las luciérnagas de nuestro valle. Los más formalitos se quedan sentados en hileras en torno de la iglesia, puesto el farol encendido delante. Los más pobrecitos lo tienen apagado, pues como no tienen sino una vela, esperan que salga Jesús para iluminar su paseo. Los unos charlan, los otros duermen apoyados unos en otros; quiénes corren á la iglesia á espiar si se han abierto las puertas del Sagrario, quiénes á tiznar las caras de los dormidos. Unos están abrigados, otros tiritan de frio porque los vientos del Pichincha son unos malos que van á estar sacudiendo los andrajos que apenas cubren las carnes ateridas de los niños pobres.

Entre éstos estaba Manuelito.

Iba á salir al fin la procesión. Aquí vieras el bullicio de los chiquitines encendiendo luces, arreglándose en hileras; desperezándose los dormidos; los más hombrecitos ordenando la procesión. Todo bulla, todo contento, porque todo es inocencia.

¡Sal Señor Dios de los niños! En cambio de los que te ofenden, á estas horas hay estrellas que Te adoran, niños que han velado por Tì, agua que Te murmura oraciones en las calles, viento que, aunque apague luces y maltrate á los niños, va á arrastrarse á tus pies. Sal, Dios vergonzante entre los hombres. Tu camino es triunfal en esta noche: la inocencia te lleva á las moradas del dolor.

Las calles, vistas de lejos parecen cauces de un rìo de luz que corre en silencio. No hay más sonido que el de la campanilla y el ruìdo de los pasos de la procesión.

Manuelito, baja la cabeza y los ojos llenos de lágrimas, iba acordándose de Juan y de Isabel.

Un bulto acaba de esconderse tras de una esquina. Es un ebrio que se oculta. Al llegar el sagrado séquito, se arrodilla penosamente y, apoyado á la pared, lo contempla desfilar. Es Juan.

Pasó Manuelito que en ese momento se enjugaba los ojos. No habia podido retener ya las lágrimas con que, sin saberlo, rociaba la tierra en que estaba arrodillado su desgraciado padre y por la que pasaría Jesús.

Se lanzó Juan al niño, lo tomó en brazos, apagó su farol y huyó con él.

Cuando llegó al extremo opuesto de una calle oscura, sentó al niño en el suelo y, abrazándolo, arrodillado se puso á sollozar.

—Has vencido, hijo mío, decía con voz entrecortada.

Me buscaste, me has hallado. Deja que se adelante tu Dios que es ya mi Dios: iremos tras de Él, porque no soy digno de ir entre los inocentes. Déjame llorar.....

Poco después, el último de los concurrentes era el pobre Juan. Con el brazo izquierdo llevaba apretado contra el corazón á Manuelito, y en el derecho el farol encendido.

VII

¿No adivinas lo demás? La aurora asoma ya en el horizonte. Jesús ha vuelto al Sagrario; de los enfermos, unos reposan tranquilos, otros han muerto, se han ido á las llamadas de las estrellas, como te diría si fueses mi niña tiernecita de mis vacaciones. Manuelito duerme entre los brazos de Juan y de Isabel. Un mismo rayo de la luz matinal juega en sus tres rostros: es el beso de Dios que pasea amoroso entre las frentes unidas de la inocencia que llora, de la resignación que espera, del pecado que se rehabilita.

Al enviarte este cuento de Noche Buena, te pido en cambio de éste y de mis cuentos de vacaciones, que guardes para mí, bien adentro, bien guardada, una lágrima que me rehabilite si algún día, prenda de mi corazón, la necesita tu pobre *Honorato*.

Quito, diciembre de 1887.

HONORATO VÁZQUEZ.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA EL MES DE ENERO

DESIGNADA POR EL EMMO. CARDENAL PREFECTO DE LA PROPAGANDA, Y BENDECIDA POR LA SANTIDAD DE LEON XIII.

LAS VICTIMAS DEL NATURALISMO.

Numerosas y muy dignas de lástima son las víctimas del error capital de nuestros días, de ese *naturalismo ó racionalismo*—porque en el fondo son uno solo—que pretende sustituir al reino de JESUCRISTO el reino de la naturaleza, á la

ley evangélica la ley de la razón, al orden cristiano el orden puramente humanitario.

A decir verdad, la gran víctima es, bajo muchos puntos de vista, toda la humanidad contemporánea. "La tierra gime, escribía el Profeta, se disuelve y muere, infectada como está por sus habitantes, quienes han violado los preceptos divinos, trastornado el derecho y roto la alianza eterna." (1)

En efecto, tanto cuanto de ellos depende, los adeptos del naturalismo rompen la alianza de los antiguos tiempos y se arman, juntamente en nombre de la razón y la naturaleza, contra DIOS y contra su Cristo. Tanto, pues, cuanto esté en su poder, DIOS y su gracia serán desterrados de este mundo, JESUCRISTO y su Iglesia se volverán extranjeros á las sociedades modernas.—"La éra cristiana ha terminado, dicen; la era humanitaria comienza." (Augusto Comte) "La humanidad se sustituye definitivamente á DIOS." (*La Pensée nouvelle.*)—Apenas podrá formularse más totalmente una doctrina más radical.

Sin duda, el error de que hablamos no existe sin manifestarse de muchas maneras. Ofrece matices muy variados, desde el semiracionalismo, que reconociendo los derechos de la Iglesia en el dominio religioso y privado, quiere *secularizar* la política, hasta el naturalismo puro, y hasta esas sociedades secretas hermanadas que declaran todas juntas una guerra abierta á JESUCRISTO. Pero siempre es el hombre, que trata de sacudir el yugo, para sólo depender de sí mismo y de su razón, sin tener más en cuenta el orden sobrenatural en la sociedad civil, como si el DIOS soberano no existiese.

Hé aquí lo que se ha llamado "el ejército del mal, centro y alas." Descuidemos hoy las alas y dirijámonos directamente al centro.

I

Manifiestamente, nuestros adversarios no han llegado de golpe y sin transición á las horribles blasfemias que acabamos de sentar. Se sabe que está en el orden moral como en el físico que nada se hace "por salto." El naturalismo tiene sus raíces en el pasado, y la gran revolución del siglo diez y seis, que de una manera tan notable proclamó el libre examen, le allanó todos los caminos.

(1) Luxit et defluxit terra, et infirmata est....Infecta est ab habitatoribus, quia transgressi sunt leges, mutaverunt jus, dissipaverunt foedus sempiternum. (Cs. XXIV, 4, 5.)

Sin embargo, "hijo de la herejía," el naturalismo es más que una herejía: "es el puro anticristianismo." Así habla el ilustre obispo de Poitiers, como ninguno preparado para comentar aquella hermosa Constitución Dei *filius* de la que es uno de los intérpretes más autorizados y elocuentes. "La herejía, dice, niega uno ó muchos dogmas: el naturalismo niega cuanto hay de dogmas y cuanto pudiera haber. La herejía altera más ó menos las revelaciones divinas; el naturalismo niega que Dios sea revelador. La herejía destierra á Dios de tal ó cual parte de su reino; el naturalismo le elimina del mundo y de la creación." (1)

El Concilio Vaticano tuvo, pues, razón en decir de este odioso error, que es de todo punto opuesto á la religión cristiana: *Religioni christianae per omnia adversans.* (2)

Y puesto que esto es así—prosigue Mons. Pie—el primer principio del naturalismo, se deduce que su ley fatal, su necesidad esencial, su pasión obstinada, y, en la medida que lo consigue, su obra real es la de destronar á Cristo y desterrarlo de todas partes: hé aquí la tarea del Antecristo y la ambición suprema de Satán. Sí, tal es la última palabra de ese execrable programa. A Cristo, nuestro único Maestro y Salvador, es decir, á Cristo que es dos veces nuestro Señor: Señor porque todo lo ha hecho, Señor porque todo lo ha rescatado, á El se trata de excluír del pensamiento y el alma de los hombres, de alejarlo de la vida pública y las costumbres de los pueblos, para sustituír á su reinado, el conocido como el puro reinado de la razón y la naturaleza. (3)

Sería preciso no saber nada de lo que se pasa, sea en la región de las ideas, sea en la de los actos y de los acontecimientos, para no reconocer que tal es el signo de la época, su nota característica, su error, su crimen y su mal.

II

Pero, ¿qué es lo que precisamente causa el peligro, por desgracia demasiado real, de esta nueva agresión del espíritu del mal contra la Iglesia de Dios, y de donde viene que se haya dado al naturalismo el multiplicar hasta este punto sus víctimas? Seguramente, no es la solidez, aun aparente

---

(1) Oeuvres, t. VII, p. 194.

(2) Proœmium, § 4.

[3] Summo studio molitur ut Christo, qui solus Dominus et Salvator noster est, a mentibus humanis, a vita et moribus populorum excluso, merae quod vocant rationis vel naturae regnum stabiliatur.—Loc. cit.

de su doctrina—si es posible llamar con este nombre una reunión confusa de gratuitas afirmaciones y de contradicciones flagrantes.

Para refutar esta pretendida *doctrina*, podemos usar desde luego un argumento tan fácil como perentorio, quiero decir de la demostración tan á menudo y victoriosamente establecida desde hace siglos, por la unanimidad de los Padres y de los Doctores, del *hecho* mismo de la revelación cristiana. Este hecho brillante como el sol echa par tierra de antemano y en su totalidad todas las objeciones y todas las argucias del naturalismo.

Continuamente también, sea por vía de detalle ó por decirlo asì directamente, los apologistas de nuestra santa religión han querido someter á la criba de un examen riguroso, y á la luz de la razón y la fe, el orden sobrenatural en sus armonías con la naturaleza. Eminentes teólogos, y entre ellos el Doctor Angélico á la cabeza, no se han contentado con batir en brecha los argumentos dirigidos al naturalismo de su siglo; generosamente han prestado también á los adversarios—para luego reducirlos á la nada—dificultades en verdad serias y de peso, con las que han objetado aun en nuestros días.

Más que nunca, con su prurito de ostentar palabras científicas, únicamente propias para alucinar al vulgo, los actuales enemigos de lo sobrenatural cristiano se distinguen por una ignorancia manifiesta, que ningún honor les hace. "No conozco uno, dice un moderno apologista, muy competente en estas materias, que haya confrontado el orden natural con el sobrenatural, y que se haya tomado el trabajo de establecer con precisión en qué está el segundo en oposición con el primero. Nada de científico: negaciones, declamaciones, sarcasmos...."(1) Verdaderos ciegos, que niegan al sol, desgraciados incrédulos que blasfeman de lo que ignoran! *Quaecumque quidem ignorant, blasfemant.* (Jud. 11.)

Pero lo que forma todavìa más la debilidad y variedad de la que se dice doctrina naturalista es el radicalismo aun de sus negaciones extremas. El abismo lleva al abismo. Atribuyendo á la razón y á la naturaleza una independencia que sólo pertenece á Dios, los apoyadores de esta doctrina, se ven en el orden de las ideas arrastrados por una pendiente irresistible hasta á los errores más monstruosos: el

---

(1) *Les erreurs modernes*, par Dom Benoit, deux beaux volumes, chez Palmé, 76, rue des Saints Peres, á Paris.

panteismo, el ateismo, el materialismo. (1).

Dicen: la naturaleza es independiente, se basta; luego ella es DIOS. Después concluyen: de aquí que DIOS es todo; DIOS no es más que una palabra; DIOS no existe. Con todo, ¿cómo no creen en DIOS y creen sin embargo en otros espíritus? Entonces á medias con el ateismo el materialismo ha venido á ser entre ellos, bajo el nombre de *filosofía positiva,* un sistema muy en boga. Asi es como de caida en caida, han llegado hasta la declaración despreciable, á la cual el Concilio del Vaticano hizo justicia en estos términos: si alguno *no enrojece* al afirmar que nada existe fuera de la materia, sea anatematizado. (2)

En verdad, aunque se tenga lástima de esas miserables víctimas de un orgullo insensato, ¿no es permitido á todo católico enaltecerse y manifestarse reconocido hacia DIOS, cuando le consta que en las filas de los que raciocinan no hay ya término medio entre la afirmación plena de la santa Iglesia y esos absurdos vergonzosos de los que se puede triunfar tan fácilmente con el simple buen sentido del pueblo?

III

Y entre tanto, ¿qué decir de las consecuencias del naturalismo en el orden moral, por una parte, y en el social y político, por otra?

1º Monseñor Guibert, Arzobispo de Paris, hacia notar hace quince años, y con profunda sabiduria, como el naturalismo enseñado por la filosofía separada de la fe no ha sido sólo la negación especulativa de las verdades reveladas y de nuestros santos misterios; sino también que aun en la esfera de la vida práctica es la glorificación impudente y la impudente rehabilitación de los instintos de la carne, tan resueltamente combatida por el cristianismo. "Esos pretendidos sabios, que han despreciado nuestros dogmas, han rechazado las prescripciones de la mortificación cristiana. Han tratado la fe como atentado contra los derechos de la razón y la penitencia como atentado contra los derechos de la naturaleza; han declarado la guerra con igual calor á la doctrina que predica un DIOS crucificado, y á las prácticas que crucifican al hombre pecador. No debemos sorprendernos

---

[1] Relicta autem projectaque cristiana religione.... prolapsa tandem est multorum mens in pantheismi, materialismi, atheismi barathrum.—Const. *Dei Filius*, loc. cit.

[2] Si quis praeter materiam nihil esse affirmare non erubuerit, anathema sit.—*Canon. 2 de Deo Creatore.*

de esto: el error tiene su lógica como la verdad, y la revolución del orgullo contra los misterios que sobrepujan la razón, debe traer necesariamente la revolución de la carne contra las leyes que mortifican las pasiones." (1)

Nosotros somos también de aquellos á quienes cuesta creer en la moralidad ó la virtud del hombre que no cree en Dios. "Exagerando, nos dice el Papa, el poder y la excelencia de la naturaleza y poniendo únicamente en ella el principio y la regla de la justicia, esos hombres no pueden aun concebir la necesidad de hacer esfuerzos enérgicos y constantes para refrenar las revueltas de la naturaleza y dominar sus apetitos." (2) A sus ojos todo lo que piensan es verdad, todo lo que quieren es bien; además, todo lo que hacen es fatal y necesario; el vicio, asì como el bien y la virtud, son simples productos "como el azucar y el vitriolo."

Y hé aquí, como la multitud de torpezas y crímenes excepcionales que se desbordan hoy dìa sobre las naciones civilizadas, emana por la fuerza misma de la lógica de ese naturalismo devastador. ¿No se diría, acaso, que los vicios ruidosos buscan, como en el siglo de Tácito, su último recurso en una audacia desvergonzada? (3)

Se desbordan también igualmente por efecto de castigo divino.

Es, en efecto, ley universal comprobada por la historia que la revolución del espíritu contra Dios arrastra infaliblemente, y por donde quiera que se declare, la revolución de la carne contra el espiritu. ¿Qué hay, pues, de admirable, en que la insurrección del naturalismo, sea castigada de la misma suerte, y que sus vìctimas no lleguen á emanciparse de los divinos mandamientos sino para sufrir la servidumbre de sus bajos instintos? (4) Se han atrevido á decir: "La humanidad se sustituye á Dios," y Dios por una condescendencia vengadora de los deseos de sus corazones, los ha entregado ignominiosamente á las pasiones bestiales del sentido reprobado: *In passiones ignominiæ: in reprobum sensum.* (Rom. I, 26-28.)

2º Polìtica y socialmente hablando las consecuencias rigurosas del error naturalista serían menos revolucionarias? No: "Nuestro principio, dicen sus lógicos, es la negación

(1) Pastoral para la cuaresma de 1872.

(2) Encíclica *Humanum genus.*

(3) Manifestis autem flagitiis subsidium ab audacia petendum.—*Annal.*, t. XI, c. 26.

(4) Quia qui subesse divinis jussionibus noluit, sub suis se necessitatibus stravit.—Gregor. *Moral*, t. VIII, c. 32.

de todo dogma, nuestro antecedente la nada. Negar y siempre negar, hé aquí nuestro método. El nos ha conducido á colocar, como principios, en religión el ateísmo; en política, la anarquía; en economía política, la no propiedad." (Proud' hom.) También el Concilio Vaticano no teme afirmar que esos lógicos del mal, por lo mismo que niegan toda regla de justicia y de bien, tienden á arruinar hasta en sus fundamentos la sociedad humana: *Ima societatis fundamenta diruere connitantur.* (Poc. cit.)

Sin duda la mayor parte de entre ellos no se preocupan de sacar tales consecuencias. Pero la multitud, á la que han arrancado la fe en DIOS hecho hombre, y la esperanza en el paraíso, se encarga de sacarlos por sí misma, no sin arrojarles á la cara estas conminatorias invectivas: "Sabed que en nuestros corazones ya no hay más sentimiento que el de la venganza, y ésta la queremos terrible y ejemplar. Segaremos vuestras cabezas, oh ricos, aunque estén cubierbiertas de canas. O bien entonces os veremos con supremo gozo suspendidos á los faroles y mecidos por el viento. Oh! día de delicias y embriaguez febril, que de nosotros hará otros tantos verdugos!" (1)

Homo homini lupus! La historia de todas las naciones que se han entregado al naturalismo confirma estas palabras de Hobbes, filósofo muy famoso, cuya obra, toda ella, no es más que materialismo en teoría, egoìsmo en moral y despotismo absoluto en política. Así, después de los excesos de la anarquìa, será preciso esperar periódicamente las represalias del despotismo. Así será como se podrá ver á la humanidad, oscilar sin descanso "como un hombre ebrio," (2) entre la revolución permanente y los tiranos intolerables del Estado-DIOS, hasta que esos "negadores de la naturaleza inteligente," (3) según la expresión del Concilio, hayan acabado—si se les dejara hacer— de ahondar el abismo que nos debe tragar.

¿Y acaso no oìmos ya, como en los dìas que precedieron hace poco el cataclismo del siglo pasado, profesar públicamente el desprecio á la autoridad, predicar la violación de la propiedad, asì como la de los derechos adquiridos y vociferar, hasta con gritos de sangre y muerte?

---

(1) *Internationalistes de Modène*, cités par le R. P. Ubald.

(2) *Agitatione agitabitur terra, sicut ebrius (*Is. XXIV, 20.*)*

(3) *Ipsam rationalem naturam negantes.*—Loc. cit.

IV

Al árbol se le conoce por sus frutos. A falta, pues, de otras pruebas, esos frutos amargos del naturalismo, bastarían por sí solos para manifestar el vacío de tal sistema. Pero hay dos cosas que constituyen su fuerza no menos que su peligro y le dan lugar para multiplicar dia por dia sus infortunadas víctimas.

1º Acordémonos desde luego, con el Señor Obispo de Lieja, que el error capital que sirvió de origen é inspirador de la Revolución francesa "no ha cesado de vivir, cesando de reinar." Acogido por la francmasonería que tomó á su cargo la tarea de regar por todas partes el veneno, consiguió tomar parte en las nuevas instituciones de los pueblos y en sus legislaciones. Sordos á las advertencias de la Iglesia, muchos hombres, que hasta entonces habían conservado sentimientos religiosos, "se agruparon asì, casi sin saberlo, bajo la bandera del naturalismo y formaron las primeras filas del numeroso y potente ejército que le sirve hoy en dìa." (1)

Se reconoce aquì la influencia del primer autor de tantos males, de aquel que fué "homicida desde su origen." Gracias á su experimentada maniobra, el sistema entero del naturalismo se ha encarnado en una sabia jerarquìa, en esa "Sinagoga" ó Iglesia de Satán (2)—grotesca, sin duda, en sus ritos, pero formidable por la organización de sus planes—que está casi en todas partes, á la sombra del poder y que gobierna el mundo como Señor. Como lo expone admirablemente León XIII en la Encìclica *Humanum genus*, masonerìa y naturalismo son hijos de un mismo padre. La doctrina masónica nunca ha sido otra cosa que la doctrina naturalista; la masonerìa misma con sus múltiples ramas de sectas ocultas, no es más que el naturalismo organizado, el naturalismo arrojándose con empuje violento al asalto de la ciudad santa.

2º Confesemos, sin embargo, no sin deplorarlo de veras, que la principal fuerza del naturalismo, así como su peligro más inmediato está en la molicie y la complicidad más ó menos inconsciente de considerable número de católicos. Por haber respirado imprudentemente las mórbidas exhalaciones de aquel gran azote de las almas, cuántos hijos de la Iglesia no han sufrido su influencia mortifera!

De aquì aun entre los cristianos—como lo declara el

(1) Pastoral para la cuaresma de 1887.
(2) Synagoga Satanae.—Apoc. II, 9.

Concilio Vaticano—la disminución de las verdades, el debilitamiento del sentido católico, y por consiguiente, desviación de la piedad verdadera. (1) De aquí todavía ese liberalismo mitigado cuyos innumerables matices le sustraen á las definiciones precisas; liberalismo llamado católico, que "acepta la presencia y la autoridad de Jesucristo en el orden de las cosas privadas y religiosas," pero lo rechaza "en las cosas públicas y temporales." De allí, en fin, esta generación moderna, que—al decir del Señor Obispo de Poitiers—se ha vuelto vacilante, pusilánime, mediocre, tolerante con el mal, aun más que con los males, indiferente con el error y alguna vez llena de benevolencia con él, y sobre todo impotente é inhábil para el bien, incapaz de proveer á su propia estabilidad y de conjurar su ruina aun material. (2)

Semi-naturalismo práctico que no se escapa así como el semi-naturalismo doctrinal á la condenación solemne con que los ha herido de un solo golpe el Papa León XIII en este pasaje de la Encíclica *Immortale* Dei: "En verdad, la defensa de la Religión católica exige necesariamente la unidad de todos y suma perseverancia en la profesión de las doctrinas que la Iglesia enseña procurándose en esa parte que nadie haga del que no ve las opiniones falsas ó las resista con más blandura de la que consienta la verdad.... Por lo cual, á fin de que en unión de los ánimos no se quebrante con la temeridad en el recriminar, entiendan todos que *la integridad de la verdad católica* no puede en ninguna manera subsistir con las opiniones *que se allegan al naturalismo ó al racionalismo* (3).... Tampoco es lícito cumplir sus deberes de una manera en privado y de otra en público, acatando la autoridad de la Iglesia en la vida particular y rechazándola en público."

V

Madre inmortal de las almas, la Iglesia, cuyos sentimientos son en un todo conformes con los del Corazón de Jesus no puede menos de conmoverse hasta las entrañas con el sólo pensamiento de ese mal tan extendido y tan intenso, tal como lo propagan sus doctrinas veinte veces de-

(1) Hac porro impietate circumquaque grassante, infeliciter contigit, ut plures etiam e catholicæ Ecclesiæ filiis a via veræ pietatis aberrarent, in iisque, diminutis paulatim veritatibus, sensus catholicus attenuaretur.—*Procœmium*, §. 5.

(2) Oeuvres, t. VII, p. 200.

(3) Integritatem professionis catholicae consistere nequaquam posse cum opinionibus ad *naturalismum* vel *rationalismum* accedentibus.

nunciadas y otras tantas vencidas. Y nosotros mismos, nosotros hijos suyos ¿cómo podremos dejar de participar de sus dolores? ¿cómo sustraernos á la obligación de buscar en la medida de nuestras fuerzas remedios capaces de neutralizar tan perniciosas influencias?

Estos remedios existen, gracias á DIOS, y mejor aún que en los tiempos del Profeta, se puede decir con verdad que "el bálsamo no hace falta en Galaad." (Jer. VIII, 22.)

1º El primero de todos es el uso de la copiosa luz que el Hombre DIOS trajo á las naciones en tanto que éstas dormían bajo la sombra de la muerte. Sin duda, el naturalismo afecta rehusar esta luz, satisfecho, según dice, con atenerse á la luz de su razón; tal es la esencia, así como el crimen de su sistema, porque es en verdad un crimen aflojar entre los individuos, asi como entre los pueblos, el único resorte de la vida moral.

Pase empero si los adeptos que el naturalismo recoge en el seno de las logias masónicas se contentaran con desechar para sì la luz. Pero ¿no vemos la obstinación que ponen en detener su centelleo, ensañados en impedírselo á los otros? Alejan, sobre todo, á esas jóvenes almas que son amadas por el Corazón de JESUS con un amor tan grande, á esas almas de los niños que queria bañar con los resplandores más puros. Con el objeto de establecer la noche en las fronteras de las conciencias la masonería, mentirosa y desvergonzada como siempre, ha decretado por medio de sus agentes, *la instrucción laica y obligatoria*—leed *la ignorancia forzada y obligatoria*—porque quien más ignora, es el que nada sabe de las verdades capitales que más importa ser conocidas.

Pues, en presencia de estos atentados perseverantes, contra las almas de los pobres y de los pequeñuelos, se vuelve un deber urgente, para todos los católicos, el hacer resplandecer por todas partes, con abundancia de luz, no solamente la doctrina sobrenatural, propiamente dicha, sino también las verdades capitales que el error se complace en oscurecer en el campo mismo de la naturaleza. Obedeceremos en esto, sacerdotes y laicos, á la orden partida del Vaticano: "Haced de suerte, repite León XIII, que las masas adquieran el conocimiento de nuestra religión santa.... Exponedles sin cesar, sea de viva voz, sea por escrito, los elementos de los principios sagrados que constituyen la filosofía cristiana. Una causa tan importante y hermosa necesita también del concurso y la abnegación inteligente de los laicos." (1)

(1) Encíclica *Humanum genus.*

A la obra, pues, vosotros todos, catequistas voluntarios, auxiliares preciosos del clero docente. Derramad á torrentes en medio del pueblo, de los niños y entre todos aquellos que os es más fácil que á nosotros alcanzar, esa luz purísima del Evangelo, cuyo brillo trata de amortiguar con tanto ardor la masonería.

2º Pero esto no es suficiente. Para arrojar á su antro á la bestia masónica, no bastan los esplendores de la luz Es preciso juntar el empleo inteligente y desinteresado ds todos los medios, eficaces por sí mismos, que en su magistral Encíclica nos ha recomendado León XIII. Medidas de legítima defensa, tendrán por efecto poner á las sociedades apóstatas fuera de la ley de la sociedad cristiana y honesta. Es preciso, en particular, según el *Manual de la liga masónica* tan explícitamente alabado por el Papa, rehusar, con igual vigor, nuestros subsidios y nuestros votos: nuestros subsidios, porque yendo á proveedores ó á comerciantes francmasones, contribuirán finalmente á nuestra ruina; nuestros votos, porque dándolos por los candidatos de la secta, sería para los católicos un verdadero suicidio moral.

3º En fin, y sobre todo unámonos más y más "en esa inmensa coalición de oraciones y esfuerzos," tan recomendada también por el Soberano Pontífice, y de la que siguiendo una palabra autorizada, nuestra santa Liga del Sagrado Corazón ha hecho la realización providencial. El enemigo ha vuelto inmoble al brazo que maneja la espada de la verdad, decía un día el Cardenal Pie, "y aun no hubiera podido ganar nada mientras no hubiera podido quebrantar una arma más afilada y penetrante, el arma de la oración y sobre todo de una oración concentrada y unánime que brilla á la vez en todos los labios y las almas católicas." (1) Es imposible, ha dicho mucho tiempo antes el Angel de las Escuelas, que las oraciones comunes no sean oídas, desde que pronunciadas juntas suben hacia DIOS, como una sola plegaria. (2)

Nos dirigiremos, pues, con toda instancia, durante este mes, al Corazón Sagrado de JESUS suplicándole por las desgraciadas víctimas del naturalismo; pidiéndole para ellas y para nosotros esa fe viva y ardiente, ese cristianismo íntegro que sólo puede remediar de una manera eficaz y absoluta las calamidades de la época actual.

(1) Oeuvres. t. v, p. 400.

(2) Impossibile est preces multorum non exaudiri, si ex multis orationibus fiat quasi una.—D. th. in Matth., c. XVIII.

ORACION CUOTIDIANA PARA DURANTE EL MES.

¡Oh Corazón divino de JESUS! yo os ofrezco por medio del Corazón Inmaculado de MARIA, las oraciones, obras y sufrimientos de este dia en reparación de nuestras ofensas y por todas las otras intenciones por las cuales os inmoláis sin cesar Vos mismo en el ara del altar

Os las ofrezco en particular, por las desgraciadas víctimas del naturalismo impio, enemigo de vuestro reino, á fin de que escapándose de ese yugo humillante encuentren junto á Vos la verdadera libertad de los hijos de DIOS.

EMILIO REGNAULT, S. J.

Traducido expresamente de "Le Messager du Cœur de Jesus." para *La República del Sagrado Corazón de Jesús*.

INTENCION ESPECIAL PARA FEBRERO:—El Obolo de San Pedro.

REVISTA DE LOS INTERESES CATOLICOS.

CRONICA GENERAL.

EUROPA.

ROMA.—Al presente se ha celebrado ya la espléndida fiesta del Jubileo Sacerdotal de Su Santidad, é inaugurado la Exposición Vaticana para la cual ha venido trabajándose en los últimos meses. Conforme vengan las noticias y descripciones de estas magnificas fiestas, las comunicaremos á nuestros lectores.—Los primeros cablegramas nos avisan que la fiesta ha sido suntuosa y magnífica: concurrieron á San Pedro más de 50000 personas, que aclamaban entusiastas á León XIII. El Papa llevaba una tiara de tisú de oro cuajada de perlas: el anillo que traía era obsequio de un Archiduque de Austria, y el cáliz con que celebró regalo del Portugal.—Asegúrase que la ofrenda presentada al Papa, como limosna de la misa del Jubileo, asciende á 4 millones de pesos fuertes.

El programa definitivo de las fiestas jubilares, según lo dispuesto por la Comisión de Cardenales designada para este fin, es el siguiente:—El 31 de diciembre, el Soberano Pontífice recibirá solemnemente á la diputación de los Comités italianos y extranjeros que han concurrido para preparar las fiestas jubilares. A título de ofrenda del mundo católico en las Bodas de Oro de su sacerdocio, presentarán á Su Santidad las sumas de dinero que se hayan colectado con este objeto.—El 1º de enero, Su Santidad celebrará la Misa de su Jubileo en el altar de la Basílica Vaticana, cuyas puertas estarán cerradas para que pueda entrar sólo por la sacristía el público que tenga papeletas de entrada.—El 2 de enero, tendrá lugar en la Basílica de San Lorenzo in Damaso, preparada de antemano, la sesión académica solemne ya anunciada en la que tomarán parte los personajes más conspicuos de la corte pontificia y del mundo científico y literario.—El 3 de enero, Su Santidad recibirá en audiencia la gran peregrinación italiana, que comprenderá todas las diputaciones de la Península.—El 4 y el 5, el Papa concederá audiencias á las diputaciones católicas de todas las naciones.—El 6, fiesta de la Epifanía, se inaugurará la Exposición Vaticana.—Desde el día 6 al 14, el Papa concederá nuevas audiencias colectivas á los peregrinos del Jubileo.—El día 14, se celebrarán en la sala superpuesta al vestíbulo de San Pedro la ceremonia solemne de la canonización, y los domingos siguientes las beatificaciones anunciadas.

El rey de Sajonia ha obsequiado á León XIII, en sus Bodas de Oro, con un magnífico *fac-simile* de un antiquísimo Códice bíblico, suntuosamente empastado.—El Colegio Pío Latino Americano le presenta, á su vez, una miniatura preciosa de la Cámara en que murió San Estanislao de Kostka, hoy convertida en capilla, donde cabalmente celebró el actual Pontífice su primera misa, hace cincuenta años.—El Cardenal Lavigerie, Arzobispo de Cartago, manda un relicario de plata rarísimo desenterrado entre las ruinas de la antigua metrópoli del Africa, que es por lo mismo un monumento insigne de aquella célebre y floreciente Iglesia.

Han sido ya promulgados los decretos por los cuales se reconocen como divinos los milagros obrados por intercesión de los BB. Fundadores de la Orden de Servitas, el B. Juan Berchmans, el B. Pedro Claver y el B. Alfonso Rodríguez, todos tres jesuitas, así como de los Vbles. Félix de Nicosia, capuchino, y Juan Bautista de la Salle, fundador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Ya saben nuestros lectores por la circular de nuestro Prelado Metropolitano, que Su Santidad ha concedido in-

dulgencia plenaria á los que previos ciertos requisitos, acompañen en espíritu, confesados y comulgados, á los romeros que se han congregado en Roma con motivo del Jubileo Sacerdotal del Sumo Pontífice.

Con sumo placer ha recibido el Padre Santo la obra del profesor Ladelci, intitulada *Illustrazione della Storia della Botanica in Roma*. Resulta de esta historia que la iniciativa de la restauración de los estudios botánicos débese exclusivamente á los Romanos Pontífices; puesto que ya, en el siglo XIII, el médico de Nicolao IV, Simonr da Genund tenía permiso de cultivar un jardín botánico en el Vaticano. Bajo Nicolao V, en 1447, se enseñaba ya esta ciencia, un siglo antes que se pensara en ella en los demás países de Europa.

El 16 de octubre fueron recibidos por León XIII 1600 peregrinos franceses, obreros en su mayor parte. Leyó el mensaje, en nombre de todos, el nobilísimo é infatigable apóstol de los Círculos Católicos de Obreros, señor Conde de Mun. Su Santidad contestó con un importante discurso haciendo ver que la Iglesia ha contribuído siempre á mejorar la suerte de las clases trabajadoras. Encareció también la necesidad de que los poderes públicos atiendan á los intereses de los obreros: concluyó exhortando á éstos á cerrar los oídos á las excitaciones engañosas del socialismo.

A pesar de las hipócritas protestas del rey Humberto acerca de la libertad dejada al Sumo Pontífice, los hechos hablan con elocuencia para desmentirlas: se confiscan todas las medallas que llevan la inscripción de *León XIII, Pontífice y Rey;* se insulta á Cardenales y Prelados en las calles de Roma; se da á luz una infame parodia de la "Exposición Vaticana," bajo el título de la *Indisposición Vaticana.*

Falleció, á principios de octubre, el Emmo. Cardenal Domingo Bartolini, á los 74 años de edad y 12 de cardenalato: pertenecía á varias congregaciones y era Presidente de la Academia Pontificia de Religión Católica.—También ha fallecido últimamente otro miembro del Sacro Colegio, el Emmo. Cardenal Pellegrini.

España.—Espléndido triunfo para las Ordenes religiosas ha sido la distribución de premios con que se ha clausurado la última Exposición Filipina de Madrid. De los dos únicos *grandes diplomas de honor* que se han adjudicado, el uno se dió á los RR. PP. Agustinos Calzados de Filipinas, principalmente por la monumental *Flora Filipina* del Padre Blanco. Entre los agraciados con los 47 *diplomas de honor*, se hallan el Excmo. Sr. Payo, Arzobispo de Manila, Dominicano, el ilustre P. Faura, Jesuita, Director del Observatorio meteorológico de Manila; el Superior de los PP.

Jesuitas de la mismo ciudad; el Colegio de Santa Isabel de Manila; el Rector de la Universidad de Manila, que es un Padre Dominico; y la Misión de la Compañía de Jesús de Manila.

Con su acostumbrado laconismo, nos comunican de Madrid el cable: "La Reina Regente, acompañada de las personas de la Corte y de los Ministros del Gabinete, concurrió á la Misa del Jubileo. Los miembros del club radical zorrillista dejaron sus tarjetas en la Legación de Italia, como protesta contra la fiesta del Papa."

FRANCIA.—El 12 de octubre se instaló en Montpeller el congreso do jurisconsultos católicos franceses. presidido por el eminente Senador D. Luciano Brun: los discursos é informes han versado sobre la perniciosa confluencia de la pretendida Declamación de los derechos del hombre, y el remedio supremo de la revolución, que no puede ser otro que la restauración completa de los derechos de Dios en la sociedad moderna.

El suceso que ha absorbido la atención, no sólo de Francia, sino del mundo entero es la crisis por la que ha atravesado en estos últimos meses la gran República europea: aparece que la corrupción y el agio en las altas esferas del gobierno han llegado á tal punto, que aun se ha visto comprometido en tan vergonzosos manejos el yerno del presidente Grevy: éste último ha debido renunciar, y después de mil vacilaciones y cambios, ha sido por fin elegido para sucederle al Sr. Sedi-Carnot, nieto del famoso ministro Carnot de la primera República. Asi es como ha terminado execrado y vilipendiado el gobierno del Sr. Grevy, responsable ante la historia de la persecución religiosa que tan profundos males ha causado á la Francia.

AMERICA.

ESTADOS UNIDOS.—Para representar á los católicos de los Estados Unidos en el Jubileo Sacerdotal de León XIII, partieron á Roma el Arzobispo de Filadelfia y el obispo de Búffalo.—Tan sólo en las iglesias de Nueva York se han recogido 36000 dóllars para el Soberano Pontifice.

COLOMBIA.—Tomamos de *El Orden* de Bogotá los siguientes pormenores sobre el espléndido obsequio que mandan al Papa las señoras bogotanas.

Una riquísima estola, bordada con oro y sedas sobre fondo de plata, y enriquecida con gran número de piedras preciosas. Según

la cuenta que hemos hecho, tiene 212 esmeraldas, 30 ametistas, 2 de ellas de gran tamaño, 32 brillantes, 12 topacios, 4 rubíes é igual número de zafiros. Las perlas son en cantidad innumerable, y de todos tamaños. El dibujo es laboriosísimo y quizá nos atreveríamos á indicar que habría quedado más elegante si hubiera sido más sencillo. Sin embargo, no deja nada que desear el escudo particular del Papa, que admirablemente bordado, llama particularmente la atención.

Los cíngulos, correspondientes á la estola, formados por un cordón de oro y terminados por borlas de oro y perlas, son muy elegantes.

Superior á estos objetos nos parece (y tal es según creemos la opinión general,) el alba, hecha por varias señoras de notable gusto artístico. Tiene el especial mérito de no tener nada recargado: los adornos están escogidos con sobriedad y elegancia, no apiñados unos sobre otros, como sucede en algunas obras de esta especie, con lo cual no sólo se disgusta la vista, sino que se destruye el efecto de la obra, se daña el mérito del trabajo y se causa fatiga. Nada de esto se nota en el alba: los bordados y los encajes son exquisitos, y es tal su blancura y su delicadeza, que no parece que haya puesto nadie en ella la mano.

Esta alba va en una hermosa caja de madera, en que se destacan, gallardamente talladas, las armas del Pontífice.

Figura también un hermoso tapete, que ostenta en el centro el escudo de Santafé de Bogotá, con esta inscripción: *Sancta Fides fidem firmat.*

La sociedad de Bogotá está de luto por la muerte de uno de los hombres más notables del partido conservador, el General D. Alberto Urdaneta, que tanto ha contribuído al progreso de las bellas attes en Colombia.

Mediante la iniciativa de los PP. Jesuitas, y la protección de las personas más caracterizadas de Bogotá, se ha fundado últimamente en esa Capital una "Sociedad de jóvenes católicos."

De *El Orden* extractamos esta alarmante noticia acerca de la salud del Excmo. Sr. Matera, Delegado Apostólico:

El domingo, 4 de diciembre, le fué administrado el Viático del Santísimo Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, por el Ilmo. Sr. Arzobispo y con gran solemnidad, al Excmo. Sr. Matera, Delegado Apostólico en esta ciudad. Asistieron á la ceremonia el Vble. Capítulo Metropolitano, la mayor parte del clero secular y regular residente en la ciudad, y muchísimos particulares. Un batallón del Ejército hizo también parte del acompañamiento. El Sr. Matera, de avanzada edad, parece que desde antes de su marcha para Bogotá se encontraba enfermo. Hacemos fervientes votos por su reposición, así como también por la del anterior Delegado de Su Santidad, Sr. Agnozzi, quien, según se nos informa, continúa en mal estado de salud.

PERU.—Con laudable energía se ha opuesto el Ilmo. Sr.

Bandini, gobernador eclesiástico de la Arquidiócesis á la construcción de un templo masónico en Lima, y ha condenado, bajo pena de pecado mortal, la lectura de un periódico impío é inmoral, titulado *La Luz Eléctrica*.

Útil y oportuna será la reimpresión, promovida en Arequipa por el R. P. Duhamel, de 30000 ejemplares del ya celebérrimo opúsculo del Sr. Sardá y Salvany, cuyo título es *El Liberalismo es pecado*.

ECUADOR.

Arquidiocesis de Quito.—*Las fiestas jubilares.*—"Dado el primer impulso, decía uno de nosotros, en el mes de mayo, y á propósito del Jubileo Sacerdotal de Nuestro Beatísimo Padre León XIII, [1] los buenos resultados no se harán esperar: *misiones, ejercicios espirituales, novenas, actos de reparación y desagravio, procesiones de penitencia, santificación* en una palabra." Los hechos acaban de acreditar que no era infundada nuestra esperanza; las fiestas jubilares de la Arquidiócesis, las de Quito muy particularmente, dejarán muy bien puestos en los anales del catolicismo, el nombre y la piedad del pueblo ecuatoriano. Para probarlo, vaya la crónica, aunque con la brevedad y la concisión que ella demanda.

Publicada la pastoral del Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, sobre las Bodas de Oro de Nuestro Santo Padre León XIII, aumentóse notablemente el celo del clero secular y regular, y subió de punto el entusiasmo del pueblo fiel, dispuesto siempre á acoger y realizar toda idea grande y generosa.

Siguiendo las disposiciones del Ilmo. Metropolitano, han tenido lugar todas las funciones religiosas decretadas por él, y algunas más, de las cuales vamos á dar cuenta sucesivamente.

Peregrinación á Guápulo.—La Orden Tercera de penitencia de San Francisco, se encaminó en piadosa peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Guápulo, el día domingo, 27 de noviembre, á las siete de la mañana. Pasaban de 200 los devotos romeros, que presididos por el R. P. Hernández, salieron de la Capital y regresaron á ella, con el orden más estricto y la más edificante piedad. Rezo del Santísimo Rosario, canto de las Letanías, misa, plática, ayuno y fervorosa comunión: hé ahí los ejercicios con que,

---

(1) El Ecuador y el Jubileo Sacerdotal de León XIII por Segundo Alvarez Arteta, Pbro. (Núm. xxxii de la *República del Sagrado Corazón de Jesús.*)

llenos de fe, de esperanza y caridad, rogaron los devotos terciarios, por el triunfo de la Iglesia y la exaltación del Pontificado.

Procesión de la Santísima Virgen de Loreto.—La imagen de la Santìsima Virgen de Loreto, traìda de Latacunga, brindó favorable ocasión á las señoras de la "Asociación de la Beata Mariana de Jesús," para dar testimonio de su fe y de su amor á la santa Iglesia, en la magnìfica traslación que hicieron para dejar á la Santìsima Virgen en el templo de la Compañía. La procesión, y la novena que le siguió en los dìas inmediatos, fueron también, el *óbolo* para la Liga de Oracones, por el Soberano Pontifice.

Misiones en San Francisco.—Los RR. PP. Franciscanos, fieles siempre al espìritu de su apostólica vocación, han sido en esta circunstancia, más que en otra alguna, los verdaderos protagonistas de la fe y de la piedad. Las naves de su vasta y hermosa iglesia fueron estrechas, para el inmenso concurso de fieles, que presurosos afluían á ella en el decurso de todo un mes. Los misioneros celosos de la gloria de la gloria de Dios y de la salvación de las almas; y los fieles, ávidos de la palabra divina y de la verdad evangelica, han formado un no interrumpido coro de oraciones, de súplicas y desagravio, que alcanzarán, no lo dudamos, abuncancia de gracias y bendiciones para la Iglesia y su Vicario. Las pláticas de la mañana, del dìa y de la tarde, han sido respectivamente dadas por los PP. Rodrìguez, Aguirre y Teixidó. La instrucción religiosa con que han adoctrinado al pueblo, será, no lo dudamos, de trascendentales consecuencias para la moralidad pública.

Romería al Quinche.—El sábado 24 de diciembre, á las siete de la mañana, salió camino del Quinche la devota romerìa, que en esta ocasión, debía de ser una de nuestras más espléndidas manifestaciones religiosas por las *Bodas de Oro.* Presididos por el Rmo. Sr. Vicario General, desfilaron, en imponente y conmovedora procesión, cerca de trecientos romeros, cantando y rezando llenos de fe. Dos sacerdotes Jesuitas, uno del Sagrado Corazón, uno de San Agustín y otro de la Merced, fueron con la peregrinación para repartirles, llenos de celo, el pan de la divina palabra, y las aguas de salvación; gracias á sus trabajos y á su infatigable constancia, se acercaron á la Sagrada Mesa más de seiscientos hombres, que en transportes de santo júbilo, elevaron á Marìa *fervientes plegarias por el más humilde de los Reyes y el más grande de los cautivos, por el Vicario de Cristo, Jefe visible de la Iglesia universal, por León XIII.* Pasaron de seiscientos los que comulgaron, porque á la ro-

merìa púbica, precedieron y siguieron otras particulares, compuestas de veinte, treinta, y hasta cincuenta artesanos, que por sus ocupaciones no pudieron incorporarse sino para el regreso, realizado con el mismo orden, y con los mismos ejercicios de devoción que á la ida.

El miércoles 28, desde muy por la mañana, corrió por toda la Capital la dichosa nueva, de que se acercaba ya la peregrinación, conduciendo á la Santísima Virgen del Quinche. Era extraordinario el movimiento que había de la ciudad hasta el Ejido, y de allì hasta algunas leguas más adelante, procesiones no interrumpidas de hombres, niños y mujeres, corrían al encuentro de la milagrosa imagen, que entró en medio de arcos triunfales, de lágrimas de alegrìa, de cantos y rezo del rosario. Depositada en la iglesia de San Blas, no quedó sola sino cuando, ya muy avanzada la noche, se cerraron las puertas, á la piadosa muchedumbre.

Fiesta en San Blas.—Los fieles de la parroquia de San Blas, llenos de generoso entusiasmo por la llegada de la Santìsima Virgen del Quinche, y como una de las manifestaciones con que la Arquidiócesis ha celebrado el Jubileo Sacerdotal de Nuestro Santìsimo Padre León XIII, la honraron con una fiesta solemnìsima, á la que concurrieron, á parte de los romeros y numerosos devotos de uno y otro sexo, el Excmo. Sr. Vicepresidente de la República con los Señores Ministros de Estado y numerosos cabelleros, que quisieron dar público testimonio de su fe y de su filial adhesión á la Santa Iglesia. Magnífica decoración del templo, orquesta plena y bien concertada, sermón del Pbro. Sr. Dr. Segundo Alvarez, alumbrado profuso: nada faltó para que la función llenara el nobilísimo fin á que se encaminaba.

Traslación de la Santísima Virgen del Quinche.—"Cuando estamos de fiesta en nuestras casas,—decìa el predicador en la fiesta de San Blas,—acostumbramos sacar de lo nuestro lo más rico y lo mejor, para mostrar nuestra alegrìa, y ostentar nuestra riqueza á los ojos de los demás. No de otra suerte, pues, hoy que el mundo está de fiesta, y cuando todas las naciones se presentan haciendo alarde de su riqueza y esplendor para celebrar las *Bodas de Oro*, queremos también que nuestra patria, el Ecuador, no brille menos y sobrepase aun á las demás; que si la fe se ostenta esplendente y triunfadora, en Lourdes, en Pompeya y Zaragoza, también ha de alumbrar, y con vivos resplandores, desde las cimas del Pichincha identificado con *el Quinche.*"

La verdad de estos conceptos quedó felizmente confirmada, con la magnìfica é imponente procesión que acompañó á la Santìsima Virgen del Quinche, desde la iglesia de

San Blas hasta la Catedral, por la tarde del jueves 29. Pasaban de cinco mil, de todas las clases sociales, los que la acompañaban rezando y cantando devotamente, y los que alumbraron, llenaban el trayecto de seis cuadras, presentando el espectáculo más hermoso y poético.

Triduos.—Dos han sido los más públicos y solemnes: el de la Compañía y el de la Catedral.

Ejercicios espirituales.—El viernes 30 de diciembre dieron comienzo en el Tejar, los Ejercicios que, costeados por los RR. PP. de la Merced y por algunas personas caritativas, han abundado en los mejores resultados de santificación. Como doscientos artesanos se han preservado de la disolución de estos días, y regenerados por la penitencia y la oración, se han ocupado casi exclusivamente, en el decurso de ocho días, en rogar por el triunfo de la santa Iglesia y por el Soberano Pontífice. La comunión general tuvo lugar en la mañana del 7 de enero, y en la misa que, lleno de paternal satisfacción, celebró el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, en la Capilla de San José.

La misa de la hora universal.—En la pastoral del Ilmo. Sr. Arzobispo, insertada en nuestro número de diciembre, se fijaba la *una y veinticinco minutos* de la mañana, como la hora correspondiente á la en que el Padre Santo debía celebrar su misa jubilar; pero como un cablegrama posterior anunció que ésta tendría lugar á las *nueve de la mañana* del 1º de enero y no á las siete y media como antes se había dicho, la misa anunciada para nuestra iglesia Catedral se dijo á las *tres de la mañana*, ante numerosisimo concurso de fieles, que conmovidos se unían en espìritu á las oraciones y al sacrificio del Padre Santo. Fué celebrada por el Sr. Canónigo Isidoro Barriga, quien distribuyó el Pan eucarístico á más de ochocientas personas.

La fiesta oficial.—Esta se verificó en la misma iglesia Catedral, y con asistencia solemne de las autoridades eclesiástica y civil, á las diez de la mañana del 1º de enero. De este modo se ha realizado nuestro deseo de que las fiestas jubilares en el Ecuador, revistieran todas el carácter de eminentemente sociales.—Durante la fiesta fué distribuída impresa á los concurrentes la elocuente y hermosísima carta de felicitación dirigida á León XIII por S. E. el Presidente de la República, quien con su magnífico mensaje de adhesión, que en nuestro siguiente número ocupará lugar preferente, ha logrado ponerse á la altura del sentimiento católico del pueblo ecuatoriano, que le reconoce como á su digno y fiel intérprete en esta solemnísima circunstancia.

Las fiestas de la niñez.—El día domingo, 1.º de enero,

á las ocho de la mañana, salían de los locales de las Escuelas Cristianas, en ordenada y conmovedora procesión, los mil quinientos niños que las frecuentan. Iban á la cabeza los ternezuelos congregantes de los Santos Angeles, mostrando ufanos, entre los dos colores del pabellón pontificio, la medalla de la Congregación; seguían en dos hileras los alumnos de las clases ínfimas, y luego los de las medias y supremas, todos con sendos lazos bicolores, que indicaban claramente lo que esos pechos infantiles sentían: la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, presidida por el capellán del establecimiento, cerraba la procesión rezando el santo rosario. En el centro iban los estandartes de la Santísima Virgen y del Sagrado Corazón de Jesús, adornados igualmente con cintas blancas y amarillas; el pabellón pontificio del que, á manera de rayos de luz, se desprendían en distintas direcciones, cintas de los mismos colores, llevadas por los valientes *zuavos* que lo escoltaban, y por fin el coro de cantares, que en tierna melodía cantaba el rosario.

Llegados á la iglesia del Sagrario, oyeron la santa misa en la que comulgaron los quinientos niños que han hecho ya la primera comunión, y después de una pequeña exhortación, volvieron procesionalmente al establecimiento en donde se disolvieron llenando los aires con *vivas* á León XIII, y al quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal. No vacilamos en afirmar, que ésta ha sido una de las más tiernas y solemnes manifestaciones de nuestras fiestas jubilares. Todo lo de la niñez lleva un sello tal de inocente esplendor y risueña sencillez, que edifica, que conmueve y entusiasma.

Lo propio debemos decir de la fiesta celebrada el día 6 de enero, en la iglesia de San Carlos.

Sor Anastasia, la humilde Hija de la Caridad, tan conocida por los pobres y desgraciados de la ciudad, se propuso contribuir con su óbolo para las fiestas de la Arquidiócesis, asociando con santa industria las obras del *celo* á las de la *caridad;* el éxito excedió á sus esperanzas. La cristiana largueza del Excmo. Sr. Vicepresidente de la República, y de algunas señoras y caballeros, le proporcionó los recursos para vestir caritativamente á doscientos niños pobres, que unidos con cuatrocientos más, se consagraron solemnemente á María, pidiéndole fervorosos, como se leía en las decoraciones del altar, y en los estandartes de los pequeñuelos que hacían de *priostes,* salud, paz y triunfo para León XIII. La plática del R. P. Claverie, los cantos y la magnífica orquesta, dieron á esa función religiosa toda la solemnidad que era de desearse.

Romerías al Cinto.—No queremos terminar este humilde bosquejo de nuestras manifestaciones de amor á la Santa Iglesia, y de respeto al Soberano Pontífice, sin extractar algo siquiera de la relación que el celoso párroco de Chillogallo, ha tenido por bien enviarnos. "Deseoso de contribuir, nos dice, en la medida de mis alcances, para la Liga de Oraciones por el triunfo de la Iglesia y la exaltación del Pontificado, invité á mis feligreses para una romería á la capilla de Nuestea Señora del Cinto, que en las cumbres del Pichincha se venera. Comencé por la purificación de las conciencias, preparando á mis romeros con un triduo de ayunos y oraciones. Terminado éste, el dia 14 de diciembre, á las siete de la mañana, salimos del pueblo, y entre rezos y cantos llegamos al Cinto; allí celebré misa cantada y distribuí la santa comunión á más de trecientos peregrinos. No puedo explicarle las emociones de mi alma, al pensar que en esa hora, no había quizá en todo el mundo, quienes oraran á Dios por el Vicario de Jesucristo, á mayor altura, ni con más tiernas circunstancias. ¡Figúrese usted, comulgar entre las rocas del Pichincha....y mezclar nuestras súplicas con los bramidos del volcán!—El 30 del propio mes, tuvo lugar la segunda peregrinación, con las mismas circunstancias que la primera; siendo sí de notar, que en esta vez subió á mil, el número de devotos peregrinos."

Sensible muerte es la ocurrida el 3 de diciembre próximo pasado, día en que falleció el Sr. D. Pablo Oberti, víctima de una violenta fiebre contraìda en el ejercicio de una de sus virtudes, la caridad en visitar á los enfermos. Deseosos de contribuír á conservar su memoria, nos complacemos en recordar que el Sr. Oberti, italiano de nacimiento, lejos de escandalizar como varios extranjeros con alardes de incredulidad y estragadas costumbres, era católico sincero, hijo fidelísimo de la Santa Sede, honrado trabajador, caritativo con los pobres y ejemplar padre de familia: durante los años que ha permanecido entre nosotros, se granjeó la estimación y el respeto de cuantos le conocieron; pertenecía á varias asociaciones piadosas, y especialmente á la Tercera Orden Dominicana. Dios haya su alma, y que el ejemplo de sus virtudes sea imperecedero en esta su segunda patria, que le contó con amor entre sus hijos adoptivos.

Apenas tenemos espacio y tiempo para comunicar también á nuestros lectores la infausta y prematura muerte del venerable y esclarecido párroco de Ambato, *Dr. Juan José Chiriboga,* acaecida el 2 de los corrientes. Pronto esperamos tributar nuestro merecido homenaje á tan celoso sacerdote, modelo de curas y ornamento insigne de la Arqui-

diócesis quitense, que llora su inopinada muerte.

Grato nos ha sido saber el restablecimiento del *Noviciado de las Hermanas de los Sagrados Corazones* en la casa central de Quito, cerrado desde 1883 hasta hace poco. No bien restablecido, se reunieron 21 novicias, la primera de las cuales en profesar ha sido la Señorita Rosa Puente, natural de Quito, hoy en religión Sor. María Virginia. La ceremonia se verificó el 21 de noviembre último, predicando el panegìrico de costumbre, con su ardorosa y fácil palabra, el Sr. Canónigo Magistral Dr. José María Terrazas.

El mismo Señor Canónigo ha predicado el domingo 8 de los corrientes en el Carmen antiguo, con igual motivo; pues allí también acaba de consagrarse con toda la generosidad de su alma juvenil, enamorada de solo Cristo y desdeñosa del mundo, la Srta. Juana Chevasco, hija de Guayaquil, que de hoy más será en el claustro Sor Juana de la Cruz.

Este y el anterior ejemplo de abnegación y acendrada virtud sirven de puro y verdadero consuelo en medio de las decadencias y bajezas de la época actual, en que tanta falta nos hacen, para todo, el noble desprendimiento y el espíritu de sacrificio.

Por no haber alcanzado á publicarse en el último número del "Boletín del Jubileo Sacerdotal," se nos ha encargado comuniquemos al público las últimas ofrendas recibidas por la Comisión, á saber: 4 sucres del Sr. José María Cañadas, 8 sucres 80 centavos del Sr. Cura de Azogues y 4 sucres 80 centavos del Sr. Cura de Latacunga, y además un amito de holán bordado primorosamente con las armas del Papa en el centro, enviado por la escuela que dirigen las Hermanas de la Caridad en Riobamba.

Diocesis de Cuenca.—La noble y católica provincia del Azuay, en particular la ciudad de Cuenca, se ha portado admirablemente con motivo de la celebración del Jubileo Sacerdotal de León XIII. Desde el 8 de diciembre se dió principio á las festividades con una comunión general de ambos colegios de estudiantes y varias asociaciones piadosas. Para los días 18 y 25 del propio mes, se organizaron dos *Peregrinaciones eucarísticas*, la 1ª de hombres y la 2ª de mujeres solamente, con la aprobación y bendición del Ilmo. Sr. Obispo, conforme al siguiente programa que reproducimos en su parte dispositiva, por haberse ésta cumplido exactamente.

1. ° La *víspera*, todos los que hayan de tomar parte en la Peregrinación, ayunarán ó harán en su lugar otra mortificación equivalente, y purificarán sus almas en el tribunal sagrado de la penitencia, los que buenamente puedan.

2.º El día designado concurrirán todos á las seis de la mañana, á la iglesia de la Merced donde asistirán á la distribución piadosa y á la misa solemne que se celebrará al efecto; y recibirán en ella la sagrada Comunión. Terminado lo cual se retirarán á sus casas á tomar su desayuno. A las diez a. m. á toque de campana, se congregarán nuevamente todos los peregrinos en la iglesia Catedral. Al dar en el reloj la hora indicada, recibirán la bendición del Ilmo. Sr. Obispo y saldrán con él procesionalmente cantando el rosario, á visitar al Santísimo en las iglesias señaladas.

Cada visita se hará en esta forma: un sacerdote en una breve y sencilla exhortación recordará á todos los peregrinos el santuario de Palestina que deben venerar en espíritu, el misterio de nuestra Redención que se ha cumplido allí y la aplicación que puede hacerse de este último á la adorable Eucaristía. En seguida, se pondrá de manifiesto el copón en el Tabernáculo, se cantará un himno en relación con el misterio que se venera, se hará un desagravio al Corazón Santísimo de Jesús, y se terminará con una oración por el Papa. Concluida la visita en una iglesia se pasará á otra, según el itinerario que á continuación se indica, y cantando siempre el rosario. En la visita de las cuatro primeras iglesias, se cantarán los misterios gozosos, en la de las cuatro siguientes los dolorosos, y en la de las dos últimas los gloriosos. Si la peregrinación es numerosa, se dividirá en grupos, cada uno de los cuales tendrá á su cabeza un sacerdote que haga de director.

El orden en que se visitarán las iglesias, y los santuarios ó misterios que en ellas se recordarán, será el siguiente:

1.º En la iglesia Catedral............*Nazaret.*
2.º Corazón de Jesús..........*Belén.*
3.º San Sebastián.............*Caná de Galilea.*
4.º El Carmen................*El Tabor.*
5.º San Francisco.............*El Cenáculo.*
6.º La Merced.................*Getsemaní.*
7.º La Concepción...........*El Pretorio.*
8.º San Blás..................*El Calvario.*
9.º San Agustín..............*El Santo Sepulcro.*
10.º Santo Domingo............*El Monte Olivete.*

Se nos escribe que á la peregrinación de hombres asistieron como mil entre niños, jóvenes y hombres ya formados, casi todos pertenecientes á la parte más florida de la sociedad cuencana. "Ha sido un espectáculo nuevo y verdaderamente edificante ver á tantos caballeros, muchos ancianos ya, recorrer durante seis largas horas las calles de la ciudad, sin arredrarse del sol, ni de la llovizna que cayó un rato, cantando siempre el santo rosario, con una devoción, un orden y un recogimiento tan grandes que han dejado encantada á la población entera. De manera que el resultado ha excedido en mucho á todo lo que se esperaba. Por la mañana tuvo lugar en la iglesia de la Merced una comunión muy numerosa y también muy edificante. Adviértase que no asistieron muchos más hombres del pueblo por temor

de la recluta que se hacía en ese dìa." La peregrinación de mujeres fué tan bella como la anterior y aun más numerosa.

Además durante todo el mes de diciembre hubo misa y otras oraciones diarias por Su Santidad en la iglesia Catedral. Asì es que se ha celebrado con gran fervor y entusiasmo el *Mes del Papa*, terminado con un triduo solemne y la suntuosa fiesta del 31, en cuyo día, todos los sacerdotes de la diócesis han debido aplicar la misa por Nuestro Santìsimo Padre León XIII. En una palabra el concierto de oraciones, alabanzas y ofrendas espirituales ha sido admirablemente universal y armonioso en esta diócesis, creyente y piadosa como pocas en el Orbe católico, nos atrevemos á decirlo sin temor de ser desmentidos.

DIOCESIS DE RIOBAMBA.—Según se verá por el programa que reproducimos las fiestas del jubileo Sacerdotal han sido tan bellas, piadosas y entusiastas como en Quito y Cuenca. El número 35 de "El Mensajero," nuestro estimable colega que tan dignamente representa los intereses católicos de aquella diócesis, ha salido á luz, dedicado á conmemorar el fausto acontecimiento por el que recordará todo el orbe cristiano la fecha del 31 de diciembre de 1887.

1º En los días 29, 30 y 31 del presente mes se dará un *triduo* de ejercicios espirituales en la iglesia Catedral, por los RR. PP. Jesuitas, en preparación de la comunión general del 1º de enero. Habrá distribución por la mañana y la tarde.

2º El domingo 1º de enero, misa solemne en la Catedral, á las tres de la mañana; por ser esa la hora astronómica en Riobamba, que corresponde á las nueve de la mañana en Roma, hora en que celebrará el Papa la Misa de sus Bodas de Oro. A las seis de la mañana, misa del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo, y comunión general.

3º El mismo día, misa solemne, á las diez de la mañana, con asistencia oficial.—Bendición Papal. *Te Deum* solemne y procesión. Esta procesión hará las veces de una peregrinación á Roma, á tomar parte en la fiesta del Jubileo Sacerdotal.—Ese día estará manifiesto el Santísimo Sacramento en la Catedral, para que los fieles vayan á orar por la intención del Papa.

4º El sábado y domingo estará la ciudad empavesada con el Pabellón Nacional y el Pontificio: iluminación general en ambas noches.

5º El sábado por la noche estará exhibido al público, adornado é iluminado, el retrato de León XIII, en uno de los balcones de la casa Capitular; á las ocho de la noche entonará el Seminario un Himno á León XIII, en presencia de su retrato; también se cantará el Himno Nacional por los alumnos de la escuela de los Hermanos Cristianos.

DIOCESIS DE GUAYAQUIL.—Con un solemne triduo en la iglesia de los Padres Agustinos se ha conmemorado el quincuagésimo universario de la ordenación sacerdotal de

León XIII.—Sabemos que el Vble. Capítulo Catedral ha presentado á Su Santidad, como ofrenda peculiar á esta circunstancia, la suma de 3,000 francos, por medio del Ilmo. Sr. Mocenni, subsecretario de Estado. Carecemos de datos respecto de los demás donativos que se han enviado á Roma.

Con ansiedad y amargura seguimos, en su natural y lógico desenvolvimiento, la deplorable pugna en que se ha puesto con su Prelado el Capítulo Catedral de esta diócesis. En los periódicos de Guayaquil vienen desde hace algún tiempo dándose á luz documentes oficiales y otras piezas que, si no edifican á los lectores, contribuyen á que se conozca en todas sus fases la terrible crisis por la que atraviesa aquella diócesis, y que Dios quiera tenga pronto algún fin.

Diocesis de Ibarra.—Al aproximarse la fecha del Jubileo, el Ilmo. Sr. González dió á luz una segunda pastoral sobre este asunto. En ella vemos que la principal manifestación piadosa de Imbabura ha sido una romería al santuario de N. Sra. de Lourdes en Hatuntaqui, dirigida por los PP. Capuchinos. También ha habido solemne fiesta en la Catedral el 1.° de enero.

Diocesis de Loja.—La diócesis de la Inmaculada Concepción está de plácemes por el regreso de su venerable Prelado, quien entró á su predilecta ciudad, el 23 de noviembre, bajo arcos triunfales y en medio de las aclamaciones de todo el pueblo. Trae varios religiosos franciscanos dezcalzos destinados al convento de esta ciudad.

Las fiestas del Jubileo se han celebrado conforme al hermoso programa que publica *El Lábaro* de esa ciudad, y que por falta de espacio nos es imposible insertar. Baste recordar que ha habido ejercicios espirituales, procesiones, comunión general, velada literaria; pero no podemos dejar de reproducir los dos artículos siguientes:

A las doce concurrirán á la casa de gobierno, las autoridades y corporaciones civiles, la guardia nacional y personas particulares. Después de un discurso alusivo á la festividad, se conducirá en triunfo, por las calles, el retrato de Su Santidad; debiendo ser llevado alternativamente por los magistrados. Un programa especial detallará la forma con que ha de hacerse esta solemne procesión.

El retrato de Su Santidad, ricamente adornado y bajo dosel, será colocado en las galerías de la casa consistorial, con emblemas alusivos á la suprema potestad espiritual y temporal del Pontífice Rey. El retrato permanecerá en este lugar durante los días 31 de diciembre y 1° de enero, custodiado por una guardia de honor, que la compondrán los jóvenes más distinguidos del lugar.

Los RR.

Con licencia del Ordinario.—*Quito, enero 12 de 1888.*



LA REPUBLICA

DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS.

NUM. XLI—TOM. V FEBRERO DE 1888.

CATECISMO FILOSOFICO

DE LAS DOCTRINAS CONTENIDAS EN LA ENCICLICA "IMMORTALE DEI."

LECCION DUODÉCIMA.

SUMARIO.—La conducta de los Apóstoles, los testimonios de los Santos Padres, la autoridad de los romanos Pontífices y el reconocimiento de los mismos príncipes y gobernantes de los pueblos prueban que la autoridad de la Iglesia es absoluta y perfectísima en su género.—Grevy, Sadi Carnot, el Presidente de la República del Ecuador.—Palabras de León XIII relativas al dominio temporal de los Papas.—Traslado á nuestros liberalones y politicastros.—Alusión á la carta de Su Santidad al Cardenal Rampolla.—El poder de la Iglesia no es absorbente ni invasor.—Límites naturales de este poder.—Sini-

les.—Desátase una objeción.—Unión y concordia de las dos soberanías, la eclesiástica y la civil.

Filósofo.—Si la fe y la razón demuestran de consuno, contra los filósofos lisonjeros del poder secular, que la autoridad de la Iglesia es en su género absoluta y perfectísima; ¿podría confirmarse victoriosamente lo mismo en el terreno de los hechos? Porque ciertamente para el vulgo de los hombres las pruebas *de hecho* son muy más persuasivas que los simples razonamientos.

Ecuatoriano.—Sin duda alguna, amigo mío, y el sabio Pontífice no ha olvidado en su Encíclica esta fuente de demostración. La Iglesia, dice, no ha cesado nunca de reivindicar para sí esta autoridad absoluta y perfectísima, ni de ejercerla públicamente.

F.—¿Tendríais á bien indicar qué argumentos aduce el Padre Santo en confirmación de su aserto?

E.—Alega la conducta de los Apóstoles, los testimonios de los Santos Padres de la Iglesia, la autoridad de los Romanos Pontífices y el tácito reconocimiento de los mismos príncipes y gobernantes de la sociedad civil.

F.—¿Qué dice de los Apóstoles de Jesucristo?

E.—Que ellos batallaron en primer término por esta autoridad de la Iglesia; y por esta causa, á los príncipes de la Sinagoga, que les prohibían diseminar la doctrina evangélica, respondían constantes: "Hay que obedecer á Dios más que á los hombres." (Act. v, 29.)

F.—¿Qué dice de los Santos Padres?

E.—Que ellos cuidaron de afianzar acertadamente esta misma autoridad de la Iglesia con peso y claridad de razones por demás convincentes. Y aunque el Padre Santo, consultando la brevedad, no presenta textos entresacados de sus obras; sin embargo es cierto que una gran parte de dichos

Santos Padres y Doctores de la Iglesia han hablado en este sentido. Basta leer los escritos y apologías de San Ignacio mártir, de San Justino, de San Ireneo, de Tertuliano, de Orígenes, de San Cipriano, de San Atanasio, de San Juan Crisóstomo, de San Ambrosio, &. para convencernos de la verdad en este punto.

F —¿Qué afirma León XIII de los Romanos Pontífices?

E.—Que todos ellos vindicaron siempre la autoridad de la Santa Sede con invicta constancia de ánimo, contra sus enemigos. Nada, en efecto, más cierto. Sin ir más lejos, recordemos tan sólo la conducta de Pío VI, de Pío VII, de Gregorio XVI, de ese valiente é intrépido Pío IX; leamos algunos de los documentos pontificios, las alocuciones consistoriales, las encíclicas, breves y constituciones apostólicas de estos últimos Papas, los cuales, en medio de los furores de la revolución contemporánea y á pesar de todos los esfuerzos del infierno, han sostenido denodadamente los derechos de la Iglesia, sin que fuesen parte para seducirlos las falsas promesas de la astucia, ni para intimidarlos las amenazas y asaltos de la violencia y de la fuerza. Los Papas han hablado, y han hablado muy alto; su voz ha resonado majestuosa sobre el estruendo y algazara de los enemigos de Jesucristo, se ha hecho oir de toda la tierra y la han aceptado sumisos todos los verdaderos hijos de la Iglesia.

F.—Esto es indudable, nunca han hablado los Pontífices más terminantemente que en nuestros días; nunca se han definido con más precisión la naturaleza, el carácter y la extensión de la potestad eclesiástica; y el fruto precioso de la oposición sistemática al Papado ha sido, sin disputa, en este punto esa maravillosa convergencia que observamos de todos los creyentes hacia el único centro de

la unidad doctrinal, la Cátedra de San Pedro. Mas ¿cómo probaríais que los mismos príncipes y gobernantes de la sociedad civil han reconocido tácitamente la autoridad de la Iglesia?

E.—Porque ellos han solido tratar con la Iglesia como con potencia legítima y soberana, ora por medio de pactos y transacciones, ora enviándole embajadores y recibiéndolos, ora cambiando en mutua correspondencia otros buenos oficios. Ahora mismo, ¿cómo están tratando las potencias más cultas y gloriosas á Nuestro Santísimo Padre León XIII? Como al representante de la autoridad más excelsa de la tierra, como á un verdadero Soberano. Oyen respetuosas sus altísimas enseñanzas, le eligen Arbitro en sus querellas, modifican su política de acuerdo con las ideas del Pontificado. Muchísimos reyes y emperadores envían sus ministros á Roma para felicitar al Padre Santo en las Bodas de Oro; el Emperador del Brasil va en persona á la Capital del mundo católico; Grevy y el nuevo Presidente de Francia Sadi-Carnot dan al Papa testimonios inequívocos de adhesión y deferencia; el Presidente de la República del Ecuador tiene su representante en Roma, y el día del Jubileo Sacerdotal, cuando se celebraba en la Iglesia Metropolitana la fiesta cívica con asistencia de los altos poderes, en virtud de un decreto del último Congreso, reparte entre los concurrentes una carta muy significativa al Padre Santo, la cual consigna explícitamente el reconocimiento de la Soberanía social de Jesucristo cuyo Vicario es el Pontífice Romano. Este documento del Presidente de nuestra República resonará en Europa como la expresión más sincera de las ideas y sentimientos de todo el pueblo ecuatoriano. Nada extraño, pues, que el Padre Santo en la Encíclica añada estas palabras relativas á su dominio temporal: "En lo cual se ha

de reconocer la mano de la Providencia de Dios, quien señaladamente dispuso que esta misma potestad de la Iglesia estuviera dotada del principado civil, que ciertamente es óptima garantía y tutelar firmamento de su libertad."

F.—Notable decir y muy digno de la atención de aquellos liberalones y politicastros que piensan que la Santa Sede, admitiendo la inmoral teoría de los *hechos consumados*, debe reconciliarse al fin con el gobierno italiano, cediendo de sus derechos y conformándose con las circunstancias. Notable decir que desmiente á aquellos diplomáticos que aun se atreven á afirmar que León XIII se inclina á aceptar los medios de conciliación que, en menoscabo del poder temporal, le proponen los italianísimos. No, yo no creo que el Papa consentirá nunca en el violento despojo de los Estados pontificios: podrá ser víctima de la fuerza; mas nunca cómplice de la iniquidad.

E.—Os sobra razón, amigo mío. En el número 37 de esta Revista religiosa, correspondiente á octubre del año próximo pasado, se publicó la maravillosa carta de Nuestro Santísimo Padre León XIII al Cardenal Secretario de Estado, el Eminentísimo Rampolla, sobre el dominio temporal de los Papas. Esos liberalones, politicastros y diplomáticos de que habláis, debían leer y releer, meditar y ponderar este precioso documento para corregir sus errores, rectificar sus juicios y combatir en este punto sus propias añejas preocupaciones, si son sinceramente católicos y verdaderos hijos de la Iglesia.

F.—Volvamos, si os place, á nuestra Encíclica. La doctrina pontificia sobre la autoridad *absoluta* y *perfecta* de la Iglesia, ¿no dará á la misma Iglesia cierto poder absorbente é invasor que pudiera, con algún título, excitar los celos y temores

del poder civil y político?

E.—De ninguna manera, porque las necesarias y mutuas relaciones de entrambos poderes determinan la esfera de acción de cada cual y los límites naturales de sus respectivos derechos.

F.—Explicaos más, porque no os comprendo muy bien.

E.—Que me place.—Dios ha hecho compartícipes del gobierno de todo el linaje humano á dos potestades: la *eclesiástica* y la *civil*. La *civil* cuida directamente de los intereses humanos y terrenales; la *eclesiástica*, de los celestiales y divinos. Ambas á dos potestades son supremas, cada una en su género, y se contienen distintamente dentro de términos definidos conforme á la naturaleza de cada cual y á su causa próxima. De donde resulta una como doble esfera de acción, donde se circunscriben sus peculiares derechos y respectivas atribuciones.

F.—¿Podríais ilustrar esto con algunas comparaciones?

E.—No sé si acierte á complaceros. Las comparaciones, suele decirse, no andan en cuatro pies y siempre claudican: sin embargo diré lo que me ocurre en este instante. En la sociedad doméstica, *una* es é *indivisible* la autoridad paterna: no obstante la misma naturaleza distribuye sabiamente el ejercicio y las funciones de esta autoridad entre el padre y la madre. Esta tiene á su cargo el gobierno interno de la casa, y aquel el gobierno externo; ni el varón cela á la mujer, ni ésta al varón; y el día en que todos los esposos se afeminasen tanto que las mujeres se convirtiesen en hombres y los hombres en mujeres, ese día el hogar doméstico presentaría el mayor trastorno de la naturaleza. Asimismo en la sociedad civil y política, una es la autoridad social; y sin embargo, desde Montesquieu,

los gobiernos que se dicen constitucionales han introducido la distinción, división, separación é independencia de tres poderes supremos; *legislativo, ejecutivo* y *judicial*; y á pesar de toda la zambra y confusión que de tal organización resulta muchas veces, hay hombres, hay políticos que antes se dejarían cortar las orejas, que consentir por un momento en apartarse una línea de la senda señalada por aquel patriarca de los gobiernos constitucionales. Pues si aun tratándose de una autoridad indivisible, la naturaleza en la sociedad doméstica y la voluntad ó capricho de los hombres en la sociedad civil y política introducen particiones en cuanto al ejercicio de la misma autoridad; ¿qué mucho que debamos reconocer la distinción real y verdadera de la autoridad eclesiástica y de la autoridad política, como son real y verdaderamente distintas la sociedad religiosa y la sociedad civil, entrambas completas y perfectas en su género?

F.—Sois muy ingenioso y tenéis recursos para todo: pero permitidme que apure una dificultad en el concepto de muchos insoluble. Tengo para mí que si damos mucho á la potestad eclesiástica, es inevitable la colisión de derechos en las relaciones de la Iglesia y del Estado. Porque el sujeto sobre que recaen ambas potestades es uno mismo, y por otra parte, suele acontecer que una misma cosa pertenezca, si bien bajo diferente aspecto, á una y otra jurisdicción; en cuyo caso el conflicto es inevitable como he dicho.

E.—No sé por donde he de comenzar: bullen en mi cabeza una multitud de respuestas victoriosas á esta objeción, que me atrevo á llamar *necia*, porque no es vuestra sino de esos contumaces liberales. En primer lugar, para servirme de la misma forma y manera de proponer la dificultad, os diré que yo *tengo para mí que si damos mucho á la po-*

testad civil y política, es inevitable no ya la simple colisión ó conflicto aparente de los derechos de ambas potestades, sino la absorción completa y supresión de todos los derechos individuales, domésticos y religiosos de los hombres, en favor del Dios-Estado. ¿Qué hacen los liberales cesaristas allí donde dominan plenamente? Atropellan todo derecho y se alzan con un despotismo intolerable sobre los hombres, y sobre los pueblos, y sobre Dios mismo. En segundo lugar, dicen los liberales: *Si damos mucho á la potestad eclesiástica, &.* Yo digo que los católicos no podemos en conciencia aceptar este modo de hablar: no somos nosotros los que hemos de dar mucho ó poco á la potestad eclesiástica; porque no somos nosotros los fundadores de la Iglesia: fundóla Cristo, Dios y Hombre verdadero; divina es y eterna la constitución de la Iglesia, y no puede estar sujeta á las veleidades y pasiones de los hombres. Lo que fué la Iglesia en el Cenáculo, serálo al través de todas las generaciones y en la consumación de los siglos. En tercer lugar, dado que fuese indeclinable la dicha colisión de derechos, debería triunfar, como os lo he dicho en otra conferencia, la potestad de la Iglesia sobre el poder civil, porque nuestros deberes para con Dios son más altos y sagrados que los que tenemos para con nuestros semejantes y para con nosotros mismos. Si alguien se escandaliza de esto, sepa que en materia religiosa y moral no las tiene todas consigo. En cuarto lugar, no hay tal colisión de derechos, y todas las animosidades de los aduladores del poder laico no han nacido de Dios ni de la naturaleza y condición de las cosas, sino de la malicia y perversidad de los hombres.

F.—Brillante contestación, amigo mío: pero desearía oíros la prueba de vuestras últimas palabras; pues no es fácil que los idólatras del Dios—

Estado se allanen á atribuír los conflictos de ambas potestades á la sola malicia y perversidad humanas.

E—*Mea doctrina non est mea*, decía Jesucristo á otro propósito: y yo os diré, la respuesta que os voy á dar no es mía, sino del mismo Vicario de Jesucristo. "Dios, providentísimo, dice León XIII, no estableció aquellos dos *soberanos poderes* sin constituír juntamente el orden y el proceso que han de guardar en su acción respectiva. *Las potestades que son, están por Dios ordenadas.* (S. Paulus ad Rom., XIII, 1.) Si así no fuese, con frecuencia nacerían motivos de litigios insolubles y de lamentables reyertas, y no una sola vez se pararía el ánimo indeciso sin saber qué partido tomar, á la manera del caminante ante una encrucijada, al verse solicitado por contrarios mandatos de dos autoridades, á ninguna de las cuales puede, sin pecado, dejar de obedecer. Todo lo cual repugna en sumo grado pensarlo de la próvida sabiduría y bondad de Dios, que en el mundo físico, con ser éste de un orden tan inferior, atemperó, sin embargo, las fuerzas naturales y ajustó las causas orgánicas á sus mutuos efectos con tan arreglada moderación y maravillosa armonía, que ni las unas impidan á las otras, ni dejen todas de concurrir á la hermosura cabal y perfección excelente del universo."

F.—Verdaderamente León XIII es todo un filósofo y maestro de los sabios. Aun humanamente hablando, gloria es indisputable de la Iglesia tener á la cabeza hombres tan grandes.

E.—Y bien ¿qué consecuencia sacáis de esta admirable lección de nuestro Pontífice?

F.—Deduzco que entre las dos potestades, la eclesiástica y la civil, existe sin duda cierta trabazón, y no cualquiera, sino muy ordenada.

E.—Exacto, y es precisamente la consecuen-

cia que deduce el mismo Papa, quien agrega que esa trabazón es también *íntima*, y que no sin razón se compara á la del alma con el cuerpo en el hombre.

F.—De modo que así como el alma es el único principio de la vida vegetativa y sensitiva del cuerpo humano; así también la autoridad de la Iglesia es la vida de los gobiernos temporales: y así como el cuerpo separado del alma es un cadáver que se entrega á la putrefacción; no de otro modo los gobiernos y los Estados, divorciados de la Iglesia, son organismos de un día que no pueden resistir á la acción disolvente del despotismo ó de la demagogia. Ahora comprendo por qué el instinto de propia conservación hace hoy que emperadores, reyes y presidentes vayan á buscar en Roma el áncora de su esperanza y el arrimo de su autoridad mal segura y vacilante. ¿Y no podríais decirme qué deberemos hacer para juzgar con acierto cuánta y cuál debe ser la unión y concordia de los dos poderes, eclesiástico y civil?

E.—Hemos de atender á la naturaleza misma de las dos soberanías, relacionada así como es dicho, y tener en cuenta la excelencia y nobleza de los objetos para que existen; puesto que la soberanía civil tiene por fin próximo y principal el cuidar de los intereses caducos y deleznables de los hombres, y la soberanía de la Iglesia el de procurarles los bienes celestiales y eternos.

F.—Por consiguiente *todo* cuanto en las cosas y personas, de cualquier modo que sea, tenga razón de sagrado, *todo* lo que pertenece á la salvación de las almas y al culto de Dios, bien sea tal por su propia naturaleza, ó bien se entienda ser así en virtud de la causa á que se refiere, *todo ello* cae bajo el dominio y arbitrio de la Iglesia; pero las demás cosas que el régimen civil y político, co-

mo tal, abraza y comprende, justo es que le estén sujetas, puesto que Jesucristo mandó expresamente que se dé al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.

E.—Tal es la doctrina del Pontífice: la habéis declarado con sus propios términos, y esto me prueba que leéis con no menos provecho que atención las lecciones de nuestro gran Maestro y Doctor. No obstante, añade el Pontífice, á veces acontece que por necesidad de los tiempos pueda convenir otro género de concordia que asegure la paz y libertad de entrambas, por ejemplo, cuando los gobiernos y el Pontífice Romano se avengan sobre alguna cosa particular. En estos casos, hartas pruebas tiene dadas la Iglesia de su bondad maternal, llevada tan lejos como le ha sido posible la indulgencia y facilidad de acomodamiento.

X***

ESTUDIOS HISTORICOS.

EL ILMO. Y RMO. SR. D. FR. GASPAR DE VILLAROEL,

AGUSTINIANO, NATURAL DE QUITO, PREDICADOR DE SU MAJESTAD FELIPE IV, OBISPO DE SANTIAGO DE CHILE, OBISPO DE AREQUIPA, ARZOBISPO DE CHARCAS, &.

CAPITULO II.

INFANCIA Y PRIMERA EDUCACION DE VILLAROEL.

En la carta ya citada en el capitulo antecedente, escribe Villaroel acerca de su niñez: "dicen que yo era entonces "muy bonito y á titulo de esto me criaron con poco castigo." Mas, al fin de la misma carta, aparece, que en su profunda

humildad, escribió en estos términos porque no quiso quedase memoria de él, pues así concluía la carta dirigida al Padre Torres. "Si yo, mi Padre Maestro, hubiera merecido á Dios "en tan prolongada edad que me diera mucha virtud, de- "jara muy buena memoria de mí en el coro y en el altar, y "créase que no es desestimación de la merced que me que- "ría hacer esta mi dimidiada confesión, que porque no se "escandalice no va cabal, sino porque no me hallo digno de "que ingiera mi nombre entre tantos santos como habrá "en esos libros."

Mas sucedió á Villaroel lo que á mi gran Padre San Agustìn, de quien era hijo y emuló siempre imitar las virtudes. Pretendió Agustín ofuscar el brillo de su santidad y la fama de su sabiduría con los libros de las Confesiones; mas con ellos dió al mundo el más espléndido monumento de su santidad, que unido á los monumentos de su sabiduría ha dado lugar á que la posteridad justamente le aclame gran santo y gran sabio. Igual suerte tocó á Villaroel. Sus obras pregonaban su sabiduría, los pueblos que había gobernado lo acrisolado de sus virtudes, y la carta que adrede para desfigurarse escribió ya anciano, poniendo tachas á su primera educación, mengua á los sobresalientes talentos manifestados en su juventud, ambición en la publicación de sus volúmenes, indebidos méritos en su presentación para la silla episcopal de Santiago, orgullo y ligereza en aceptarla, condescendencia y favor en la promoción á Arequipa, hizo conocer cuán bien merecida era la fama de que gozaba de pastor de almas según el corazón de Dios. La humildad heroica manifestada en esta carta señala el porte de su santidad: pues si fundamento de la santidad es la humildad, ésta debe ser la medida de aquélla en el Ilmo. Villaroel, no sólo ya anciano, mas aun en su niñez que pretende ocultar bajo la indigencia, y aun el don natural de la belleza de su fisonomía, queriendo hacer creer, que ella le diera ocasión de haber sido contemplado por su madre más allá de lo justo.

La puericia de Villaroel debe sin rodeos mirarse cual feliz aurora de aquel hermoso día de su vida que no tuvo ocaso, ni podrá tenerlo, pues dejó escrita su memoria, no en piedras y obeliscos, que pueden ser abatidos por el tiempo, sino en el brillo de su virtud y fama de su sabiduría, que no sufren mengua con el tiempo, ni pueden desaparecer con las mudanzas sociales, sino que de día en día se acrisolan y se presentan más resplandecientes. Allá en el hogar doméstico el niño Villaroel debió ser el consuelo de sus piadosos padres: la hermosura de su cuerpo les revelaría la hermo-

sura de su alma que encerraba; y aquella su característica paz de alma, aquella índole noble, delicada y sencilla, aquel donaire con que acompañaba todas sus acciones, aquel su trato tan ameno, aquel su talento tan fecundo, penetrativo, sutil y elevado, aquella su piedad que se desprende de sus obras y tenor de vida, aquel su santo temor de Dios, devoción á la Virgen Madre y á los santos, aquella su innata serenidad y prontitud de ánimo, aquella constancia en el bien, aquella sencillez de paloma y prudencia de serpiente, recomendadas por el Evangelio, que admiraremos en toda su vida, comenzarían á manifestarse y desarrollarse en la conversación doméstica, apenas la luz de la razón brillara en su alma, y sus virtuosos padres con el calor de su piedad y enseñanza hicieran fecundos los gérmenes con que la naturaleza y la gracia le habían profusamente enriquecido.

Desde entonces sus padres debieron concebir grandes esperanzas, y como nobles y doctos, no menos que piadosos, debieron abrirle sendas seguras, presentar á su corazón la belleza de la virtud, el esplendor de las letras, acompañado todo, basado y gobernado por la solidez del santo temor de Dios.

Con cuanta fidelidad y diligencia el niño Villaroel retuviera los consejos, amonestaciones y enseñanzas de sus padres, y cultivara los dones con que había sido distinguido, no es posible delinearlo con pluma sobre deleznable papel. Cada cual lo comprenderá poniendo en tela de juicio, aquel su corazón recto y susceptible de todas las impresiones, ayudado á la vez por su raro talento y por esa memoria tan prodigiosa de que hizo alarde, sin caer en la cuenta, principalmente en sus dos obras maestras "El Gobierno Eclesiástico Pacífico" y el "Judices commentariis illustrati." Ni esto es simple conjetura. Gobernando la iglesia de Santiago,—en la segunda parte de "Las Historias Sagradas," Corona V, consideración II,—al traer la memoria del desdichado fin de un Obispo de mala vida por nombre Udo, dejó Villaroel un testimonio de la educación que recibiera y de lo bien que en su corazón había grabado las enseñanzas de sus padres. Dice pues así á la letra: "Está repetidísimo (este ejemplo) en los "escritores. Yo sin embargo lo he querido referir, no por "llenar, que para lo que se ofrece, antes faltara papel que de-"cir, sino porque oí este desdichado suceso en mis tiernos "años: y hoy cuando en la memoria lo recorro se me eriza "el cabello."

No sin fundamento, pues, un biógrafo moderno ha escrito, "Villaroel, que aprendió á leer en las vidas de los san-"tos, se aficionó desde temprano á los prodigios y milagros.

"La curiosidad de saberlos que experimentaba, era insacia-
"ble. No contento con leerlos en la escuela, imploraba en
"su casa para que se los contasen. No se cansaba de oirlos
"y repetirlos." (1)

Se pretende, no sé si con bastante cordura, que esta educación diera en el inconveniente de inclinar á nuestro niño á la credulidad y de que viera en todos los acontecimientos la mano invisible, pero á la vez poderosa y activa, de Aquel que suave y fuertemente gobierna los destinos de este mundo y todo lo conduce á su debido fin.

Mas opine lo que quiera el mal afecto al sistema antiguo de educación en la Colonia española, sin duda alguna preferible al sistema de educación moderna, nosotros encontramos en él un niño embebido en la educación cristiana, un corazón recto é inocente, que cultivado con el tiempo, en todos los acontecimientos que presencie, en todos los viajes que emprenda, no hallará sino al Dios de su alma, verá en los magistrados, los gerentes de Dios, en las órdenes y modo de obrar de ellos tan sólo encontrará bondad, pues á la simpleza de paloma de su corazón estará oculta toda malicia humana. Tal lo admiraremos en su convento, en las cátedras, en los púlpitos, prelacías, en la corte y bajo el solio episcopal.

Preténdese que las felices disposiciones de talento, que manifestaba este niño, moviese á sus padres á trasladarle á Lima, y que entrara en el real Colegio de San Martín. (2) Esta suposición carece de fundamento, pues la tabla de Ascaray dice claramente que fué colegial de San Luis de Quito, y nos afirma en ello el estudio detenido de una carta de Villaroel. En esta carta á la que hacemos alusión que es la latina que dirigió al Sumo Pontìfice, pidiendo la canonización de Santo Toribio de Mogrovejo, en fecha 5 de abril de 1647, afirma Villaroel, que vió al santo Arzobispo en los primeros años de su niñez cuando á la sazón recibió de él el Sacramento de la Confirmación, coyuntura que él tuvo por feliz presagio; y luego prosigue: "Ya adulto etc.," lo cual hubiera sido inverosìmil, si después de haber recibido el sacramento de la Confirmación hubiese seguido permaneciendo en Lima, frecuentando el Colegio de San Martìn. Hé aquì el texto de la carta: *Illum (Toribium) in prima nostra puerili ætate vidimus et e sacris ejus manibus sa-*

(1) Miguel Luis Amunátegui.—El terremoto de 13 de mayo de 1647, cap. VIII.

(2) Odriozola.—Documentos literarios del Perú, tom. X.—Amunátegui, obra cit., cap. VIII.

cramentum confirmationis accepimus, ordine et spiritû santi. Præsules jam in Christi militia adscripti, accincti fuimus ad christiana bella: quo felici omini ad fastigium episcopalis dignitatis evecti sumus. Adulti jam ac discretionis annos attingentes sanctum virum cognovimus illiusque etc. Aparece, pues, que aun niño fué llevado á Lima para la Confirmación, como se verá más claro en el capìtulo siguiente; pero que no se estableció allí sino adulto.

Robustecido con esta gracia Villaroel siguió recorriendo aquella senda que le señalaban sus virtuosos padres, y por la cual era guiado por la luz interna de la divina gracia hasta llegar á desprenderse de la masa común y vencedor del innato apego á los parientes, de los embelezos de la carne y verdes esperanzas que le pudiera hacer concebir el mundo, se abrazó con la pobreza, abnegación y pureza de la Cruz bajo la regla del primer Patriarca del monaquismo en Occidente, en la Orden de los Frailes Ermitaños agustinianos, que es el teatro donde ensayará sus fuerzas para salir á la faz del universo á obrar proezas.

CAPITULO III.

Villaroel abraza el Instituto de los Frailes Ermitaños de San Agustín.

La ínclita prole del gran Patriarca y Doctor de la Iglesia San Agustín, á principios del siglo XVII fué fecunda en letras y santidad en este Continente americano. En la Capital de Méjico había fundado la primera Universidad de América; en Quito el Vble. P. Fr. Gabriel Saona había establecido la Universidad de San Fulgencio; en Lima en 1606 el P. Alonso Pacheco había fundado la Universidad de San Ildefonso: (1) en Riobamba los Padres Agustinos regían

(1) Algunos escritores han confundido esta Universidad de San Ildefonso de Lima con la de San Fulgencio de Quito. La primera fué suprimida por Cédula Real, mas la de San Fulgencio por el Reformador y Visitador General Fr. Joaquín Izerta, y á fin de que en adelante la historia tenga un dato seguro hé aquí el auto de supresión.—*Auto sobre la Universidad de San Fulgencio.*—"Por cuanto en este convento grande de Quito hemos encontrado establecida y fundada una Universidad con la denominación de San Fulgencio, en que se daban y colaban grados de todas ciencias por el tenor de las facultades concedidas en su fundación por Bula de Nuestro Santísimo Padre Sixto V, de feliz memoria,

el Colegio fundado en favor de los descendientes de los conquistadores: disputábanse en la Universidad de San Marcos, y dotaban de los proventos de las doctrinas una de sus cátedras. Del número de sus varones ilustres en letras y santidad juzgue el lector por los que en esa época ocupaban las sillas episcopales en este Continente: D. Fr. Pedro de Perea ocupó la silla episcopal de Arequipa de 1613 á 1617; en 1590 Fr. Pedro Suárez de Escobar fué presentado por Felipe II para el Obispado de Guadalajara; Fr. Agustín de Carvajal fué elegido Obispo de Panamá en 1605 y en 1612 pasó á regir la silla de Guamanga en el Perú; Fr. Juan Zapata y Sandoval en 1613 fué promovido á la silla de Chia-

---

expedida en Roma el año segundo de su Pontificado, á los 20 de agosto de 1586, á la que con vista del Fiscal del Consejo en Madrid á los 24 de mayo de 1622 se sirvió la Majestad de nuestro católico Monarca Felipe IV dar su real *pase* con la condición de que dicha Universidad sólo había de durar por el tiempo del Real agrado y mientras Su Majestad no providenciaba de otros estudios generales en la ciudad de Quito para la comodidad de los estudiantes de esta Provincia, para cuya fundación dió asimismo la correspondiente licencia Nuestro Rmo. Padre Prior General Fr. Hipólito Raveunas por sus letras dadas en Roma á los 2 de setiembre del año de 1602, en consideración de que dicha Universidad sufragase al alivio de los Religiosos de esta Provincia en orden á recibir en ella el grado de doctores en Sagrada Teología para poder obtener los Magisterios de la Religión, según lo prevenido por Nuestro Santísimo Padre Clemente VIII; y en atención de que en el día ha cesado el motivo y condición de su fundación, por haber otros estudios generales en la ciudad con erección de Universidad: por tanto mandamos cesar el ejercicio de dicha Universidad y la declaramos por suprimida en cuanto al efecto de conferir grados á los de fuera de la Religión, sin que en adelante á ningún estudiante fuera de la Religión, eclesiástico ó secular, se le pueda conferir grado de ciencia ó facultad alguna en virtud de los privilegios que tenía dicha Universidad; los que contra lo mandado se confiriesen, declaramos por nulos y de ningún fuero. Pero en orden á la facultad de conferir el grado de doctores en la Sagrada Teología á los Religiosos de nuestra Orden, para disponerlos al Magisterio, nada innovamos, dejando sus privilegios en su fuerza y vigor según le pareciese conveniente y oportuno á nuestro Rmo. Padre General. Y para que en adelante tenga su debido cumplimiento este nuestro decreto, mandamos se registre en el libro mayor de actas de esta Provincia.—Fr. Joaquín Izerta, Visitador y Reformador General.—Proveyó el auto de arriba según y como en él se contiene nuestro Rmo. Padre Visitador y Reformador General Fr. Joaquín Izerta, en 5 de octubre de 1775, de que doy fe. — Fr. Juan de la Cruz Roca, Secretario. (Del archivo del convento de San Agustín de Quito.)

pa; en 1608 Fr. Gundisalvo de Salazar pasó á ocupar la silla de Yucatán; Fr. Fernando de Vera en 1614 fué inaugurado Obispo de Buga y administrador de la Paz: en 1610 Fr. Baltasar de Covarrubias tomó posesión de la silla episcopal de la Asunción en la Provincia de la Plata; en 1612 Fr. Diego de Contreras fué creado Arzobispo de la isla de Santo Domingo; en 1614 Fr. Pedro Solier fué preconizado Obispo de Puerto Rico, y Fr. Juan de Castro en 1608 pasó á ocupar la silla arzobispal de Santa Fe de Bogotá. Tantos eran los príncipes de la Iglesia que con la túnica agustiniana, conciliando en su persona santidad y letras, apacentaban la grey del Señor en los dos primeros lustros del siglo XVII, dejando en este número al Vble. Solis, que gobernó desde 1593 la silla episcopal de Quito hasta 1606, cuya biografía vió la luz pública el año próximo pasado. Todas las villas y ciudades del Continente americano veìan los recién construìdos conventos, levantados los suntuosos templos, que no pocas veces han movido á la envidia humana. En medio de las poblaciones indianas del Virreinato del Perú, Nuevo Reino de Granada y Méjico, se cruzaban los Misioneros agustinianos, que por Dios, por su Religión y por el Rey dilataban las conquistas del Evangelio y de la corona de España, escribiendo sus etapas no con la espada ensangrentada, sino con sus sudores y desvelos apostólicos.

Todo lo dicho y lo mucho más que podrìa decirse de aquella memorable época, digna de eterna memoria y santa emulación, debia llenar el tiempo y el espacio de la fama de los Frailes agustinianos y atraerles las miradas y simpatìas de todos y servir de ocasión, para que los llamados por Dios á su santo servicio en la profesión religiosa, prefiriesen la soledad de sus claustros, atraìdos por el olor de las virtudes, fama de las letras y esplendor de las ìnfulas.

Asi, á no dudarlo, sucedió con nuestro joven Gaspar de Villaroel, quien por natural inclinación y por virtuosa elección, llamado por Aquel que habla á los corazones, abrazó el Instituto agustiniano por los años de 1607; y á 9 de octubre de 1608 emitió al pie de los altares delante de Dios y de los hombres la profesión de los votos solemnes, consagrándose y ligándose estrechamente á Dios bajo la Regla del gran Patriarca y Doctor africano.

Nada nos ha dejado de memorable la historia acerca de su Noviciado. Pero ninguno ignora que los primeros fervores de una vocación religiosa no pueden ocultarse, y que un alma grande, dotada de sublime ingenio y corazón levantado como Villaroel, no pudo contentarse de las medianías de la virtud. Haber profesado al año de vestida la

cogulla agustiniana, en aquella época de extremado rigor en la disciplina monástica, y en que afluían á porfía jóvenes de todas las categorías sociales á militar bajo la Regla agustiniana, es muy brillante y nada equívoco testimonio de los adelantos en la virtud que hiciera nuestro joven.

Mas ¿en qué convento nuestro Villaroel vistió el hábito agustiniano? Aquí las diferencias: Quito y Lima se disputan la gloria de haber iniciado á Villaroel en la carrera de la vida monástica.

Sentamos en el capítulo anterior que Villaroel siendo aun muy niño fué llevado á Lima para que recibiera el Sacramento de la Confirmación, ocasión en que, él mismo más tarde declaró, había visto al santo Arzobispo Toribio de Mogrovejo. Luego, de la misma declaración aparece que volvió á su patria, pues si hubiese continuado permaneciendo en Lima hubiera tenido ocasión de ver frecuentemente al Santo, especialmente si se tiene presente que por aquella época los Obispos pontificaban á menudo, asistían con mucha frecuencia á las solemnidades de las iglesias, conventos y monasterios, y á las fiestas de los señores oidores. El mismo Villaroel insinúa una interrupción, la cual no pudo originarse sino de la ausencia de Lima. En la carta latina al Papa, que queda alegada en el capítulo antecedente, después de las palabras transcritas, así prosigue Villaroel: *Adulti jam, ac discretionis annos attingentes, sanctum virum cognovimus, illiusque acta miranda per decem annos perspeximus.* "Ya adulto y llegando á los años de la discreción conocí á este santo varón y contemplé sus admirables hechos por diez años." Tenemos pues que Villaroel regresó á su patria después de haber recibido el Sacramento de la Confirmación; y de aquí ¿no podemos inferir que tomara el hábito en el convento de Quito ó en el de Lima para quitar toda diferencia entre los diversos autores que hicieron mención del convento en que Villaroel vistiera el hábito de religioso?

Es, en primer lugar, del todo improbable lo que afirma Gil González Dávila en su "Teatro Eclesiástico de las Indias," tom. II, pág. 198, á quien sigue Alcedo en su "Diccionario," tom. I, pág. 150. (1) Según éstos, Villaroel vis-

(1) Para dar una prueba de lo inexacto de estos dos autores, hé aquí una de las muchas que se podrían aducir. Alcedo en su "Diccionario" y Gil González Dávila en su "Teatro de las iglesias Catedrales de Indias" tomo II, pág. 76, y otros muchos historiadores afirman que el Ilmo. Coruña murió en Timaná, distrito del Tolima. Ahora bien, de documentos originales consta que Cristóbal

tió el hábito agustiniano en el Callao. Es cierto que por aquella época en el antiguo Callao hubo convento agustiniano; mas es del todo improbable, que en aquel conventillo se admitiesen los jóvenes al hábito, pues en la santa Provincia agustiniana del Perú, como se colige de Brulio y Calancha, los únicos conventos del Cuzco y Lima habian sido destinados al efecto de admitir jóvenes al hábito por determinación de los capìtulos provinciales. Calancha, el historiador del Perú, era Prior de Lima cuando Villaroel se consagró Obispo. Los autores que afirman que nuestro joven tomó el hábito en Lima se apoyan en Bernardo Torres, y en el mismo Villaroel, quien—en el tomo I del "Gobierno Eclesiástico," cuestión VI, art. 13, §. 14—afirma: "En el conven-"to de Lima, donde recibì el hábito y la profesión de la Or-"den de mi Padre San Agustìn, hubo muchas semanas, "que se abrìan diez veces las bóvedas para enterrar niños "difuntos, que la escasez de sus padres &a. exponìan á la "puerta de la iglesia ó al altar de alguna capilla," y en la parte I, cuestión III, artìculo II, número 71: "En el reli-"giosìsimo convento de San Agustìn de Lima, donde tomé "el hábito y me crié;" y parte I, cuestón VI, artìculo 2: "Hoy tienen mitras en propiedad los que ayudaron mi con-"sagración: el Señor Bartolomé de Benavides, Obispo de "Oaxaca, el Sr. D Pedro de Ortega Sotomayor, Obispo de "Trujillo y el principal consagrante el Sr. D. Fr. Francisco "de la Serna, fraile de mi religión, Obispo de Popayán; Su "Señorìa y yo, hijos del convento de Lima."

Todos estos testimonios de Villaroel quedan explicados con lo que él mismo afirma en la parte I, cuestión III, artìculo 9, número 15: "y como tengo á Lima en el corazón, "con mediana causa hablo de Lima." Y por cierto tan

---

Solís, Secretario del Cabildo Eclesiástico, en autos afirma.—"El "2 de noviembre de 1589 murió en esta ciudad de Popayán el Ilmo. "Sr. D. Fr. Agustín de la Coruña, á las nueve y media de la no-"che, lleno de méritos y virtudes, y que fué sepultado al día si-"guiente en la iglesia Catedral pajiza la primera que se constru-"yó." Hay más. "Que en 25 de noviembre de 1589 Juan de Cuesta Salazar, Gobernador y Capitán General....por presencia de mí el Escribano....fué á las casas de dicho Obispo juntamente con el Licenciado Velázquez, su Teniente General conmigo el presente Escribano, al cual dicho Obispo hallamos muerto en su cama, constando como constó de su muerte, el dicho Gobernador mandó que el dicho su Teniente General, hiciese inventario de los bienes que estaban en su casa."-Libro de la fundación del Monasterio de la Encarnación en 48 fojas compulsadas por el Escribano José de Andrade, en 28 de octubre de 1729.

grande era la afición que había cobrado á esta ciudad que (ib. cuestión 6, artículo 7, §. 10,) llegó á estampar esta frase: "Lo ví en Lima desde que nací, á pesar de haber nacido en Quito."

Por lo contrario, Félix Ossinger en su "Biblioteca agustiniana" pág. 945, cree que Villaroel fué alumno de la Provincia agustiniana del Ecuador é hijo del convento de Quito.—*Villaroel [Gasparus], natione Hispanus, alumnus Provinciæ del Quito, filius Cœnobi Quitensis, Sacræ Theologiæ Doctor &.* De igual parecer es el moderno historiógrafo de la Orden, Fr. José Lanteri, en su obra *Eremi Sacræ, pars secunda* pág. 150: *Fr. Joannes Gaspar Villaroel, Eremitanum Ordinem Quitôæ ingressus, ita in studiis profecit, ut Sacræ Theologiæ lauream obtinuerit.*

Hasta que, pues, documentos fehacientes vengan á descifrar el punto en controversia, opinamos, que puede muy bien admitirse que Villaroel vistiese el hábito en el Convento de Quito, y que luego fuese enviado á Lima á estudiar en aquella ya famosa Universidad de San Marcos, pues tal era la costumbre de esta Provincia agustiniana del Ecuador. Documentos auténticos testifican haberse practicado lo mismo con Fr. Basilio de Ribera, de quien hace mención el Dr. D. Pablo Herrera en su Ensayo sobre la Literatura Ecuatoriana, y pudieran traerse otros ejemplos; y no sé por qué razón también de la Provincia del Perú enviaban sujetos á ésta, y frecuentemente los unos y los otros se afiliaban á la Provincia adonde iban á estudiar las letras. Mas admitido que Villaroel profesara en Quito, es necesario suponer que inmediatamente después de su profesión pasó á Lima: de otro modo, no se entiende, cómo ya adulto pudiera por diez años admirar al santo Arzobispo Mogrovejo, habiendo sido ordenado diácono por el sucesor de Santo Toribio en la silla Metropolitana Limeña que fué el Ilmo. Sr. Lobo Guerrero, quien de Santa Fe de Bogotá fué promovido á la de Lima.

A más de lo dicho viene á corroborar nuestra opinión la historia de las peripecias de la entonces joven Provincia agustiniana de San Miguel de Quito. Esta, aunque quedase constituida en 1579, sin embargo en el Capítulo General de la Orden de 1582 fué de nuevo reunida á la del Perú: luego fué separada de ésta en 1602, y todavía en 1622 el Rmo. Juan de Asti anulaba la división hecha por el Rmo. Alejandro Senense.

Nuestra humilde opinión toma aun más probabilidad por la tabla de Ascaray, Escribano público de su Majestad, que anda impresa desde 1794, en la cual, á más de afirmar

que Villaroel había sido natural de Quito, añade: "Fué colegial de San Luis." Y era muy natural, que llamado por Dios á la soledad del yermo agustiniano, y habiéndose establecido el Noviciado para el Reino de Quito en esta ciudad desde 1575, vistiera el hábito agustiniano, é hiciera la profesión de la Regla del Doctor de la Gracia en esta misma ciudad.

De lo cual podemos colegir que el Ilmo. Villaroel, pudo muy bien tomar el hábito y profesión agustiniana en este convento de Quito, precisamente en el período en que esta Provincia estaba reunida á la del Perú, y como se adoptase desde el principio el método de no afiliar á los conventos sino á la Provincia los nuevos profesos, pudo muy bien Villaroel llamarse hijo de la santa Provincia del Perú, pues no tenía la afiliación al Convento de Quito.

(*Continuará.*)

Fr. Nicolás Concetti, O. S. A.

DOCUMENTOS OFICIALES.

ALOCUCION

PRONUNCIADA POR NUESTRO SMO. PADRE EL PAPA LEON XIII, EN EL CONSISTORIO DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1887.

Venerables Hermanos:

Próximo el día en que se cumplen cincuenta años desde aquel en que recibimos la Consagración Sacerdotal y Nós celebramos por la primera vez el santo sacrificio del altar, Nós debemos y Nós tributamos, como es justo, acciones de gracias al Dios inmortal que, en su benevolencia, Nos ha conservado en vida y en salud hasta el día presente. Pero al mismo tiempo Nós no podemos impedir que Nuestro espíritu abrace con el pensamiento y con júbilo y satisfacción á todo el mundo cristiano, que se regocija de una manera extraordinaria con motivo de este acontecimiento.

Nós, en efecto, no podemos ocultar lo que se manifiesta, más en honor de otros que en nuestra alabanza; Vosotros

veis, Venerables Hermanos, esta brillante manifestación de la alegría pública, este gran concurso de las voluntades, estos múltiples y distinguidos testimonios de la expresión de la piedad filial. Toda clase de personas, en todos los puntos de la tierra, particular ó colectivamente, se esfuerzan á porfía en tributarnos toda clase de homenajes, diputaciones, mensajes, peregrinaciones espontáneamente emprendidas desde las más apartadas regiones, envíos de presentes de los que en verdad puede decirse que la materia y el arte se ven aún sobrepujados por el celo de la intención.

En esto resplandecen admirablemente la bondad y la omnipotencia de Dios, que, en las grandes pruebas de la Iglesia, sostiene y aumenta sus fuerzas; que otorga consuelos á los que combaten por su nombre; que en los designios de su providencia, saca del mismo mal amplia cosecha de bienes. Y brilla asimismo la gloria de la Iglesia que muestra el carácter divino de su origen y de su vida, y el espíritu divino que la gobierna y da vida y que hace que los espíritus y los corazones de los fieles se unan entre sí por un solo y mismo vínculo, y todos ellos al Pastor supremo de la Iglesia. Los sentimientos de júbilo que Nós experimentamos á la vista de todas estas cosas, Nós los manifestamos en vuestra presencia, Venerables Hermanos, para gloria de Dios y de la Iglesia, y Nós declaramos públicamente que Nuestro corazón se halla conmovido por tantos y tan grandes testimonios de afecto del pueblo cristiano hacia Nós y que el recuerdo de ellos no es posible que jamás desaparezca de Nuestro espíritu.

Pero bien diferentes son las disposiciones de los enemigos de la Iglesia en esta nación católica, que es la nuestra. Pues animados, no del celo de la paz, sino de un mayor ardor en el recrudecimiento de la guerra contra la Iglesia, destruyendo el nombre del derecho por las injusticias, y no dudando en excitar con sus ultrajes las cóleras populares contra esta Silla apostólica, Nos han causado recientemente, lo mismo que á los católicos, un nuevo y cruel dolor.

Porque, ¿qué es lo que se ha hecho, en virtud de la sanción dada por el poder civil á la ley por la que á los ciudadanos de Italia se les dispensa, por gentes que no tienen ninguna autoridad en la materia, de la obligación impuesta por la ley eclesiástica de pagar los diezmos, más que violar el derecho que ha sido dado á la Iglesia de poder adquirir, poseer y administrar libremente los bienes temporales, si no es ya que al reducir cada vez más al clero á la pobreza y miseria materiales, se trate de retirarle los medios de proveer á los gastos del culto divino, de aliviar la miseria de

los pobres y de sostener el honor y la dignidad sagrada de su mismo ministerio?

Y no se detienen aquí los motivos de Nuestra aflicción. Existe, en efecto, un peligro, peligro gravísimo para la Iglesia en esta ley que se halla, al parecer, á punto de ser aplicada y que deriva su principio de las doctrinas subversivas del orden de la Iglesia divinamente establecido. Nós queremos hablar de ese nuevo reglamento del patrimonio eclesiástico, en virtud de las leyes de la potestad civil que, al quitar toda fuerza á las leyes canónicas relativas á los bienes de la Iglesia y al arrebatar todo derecho á la Iglesia sobre sus bienes, tienden á transferir á la potestad civil toda la autoridad sobre estos bienes, y todo el derecho á confiar la administración y la inspección de esos mismos bienes á seglares elegidos por el pueblo, los que sustraídos á la autoridad de la Iglesia, quedarán únicamente sometidos á los empleados del Estado y no dependerán más que de la jurisdicción civil. Ya comprenderéis, Venerables Hermanos, ¡qué herida causaría á la Iglesia la nueva ley, si llegase á ser promulgada! puesto que no solamente turbaría la disciplina, sino que lesionaría el poder y la libertad de la Iglesia; de tal suerte, que mientras por un lado se dan manifiestamente armas á los laicos para oprimir á la Iglesia, por otro lado la Iglesia, en su propio ministerio, en el régimen del culto divino, en el ejercicio mismo de las funciones de la institución católica, quedaría á discreción de un poder extranjero. Y aun existe otra razón que Nos preocupa hondamente; el temor que Nós abrigamos respecto á la juventud ante los esfuerzos de un tan grande número de gentes dedicadas á sustraer cada día más á los alumnos de las escuelas públicas á la autoridad de la Iglesia, aun en la enseñanza de la Religión. Los católicos ven cuánto se aparta de lo justo esta pretensión, y qué suma de males públicos y privados se contienen en ella.

En presencia de estos peligros Nós experimentamos una viva tristeza respecto á esta nación católica, por la consideración de las calamidades que agobian á los pueblos cuando la Religión es despreciada.

Estos sentimientos, Nós los expresamos hoy en este lugar, para vuestro conocimiento y el del mundo católico, rogando á Dios que mejore los asuntos públicos de Italia, y que haga que las intenciones y los actos de todos se dirijan al verdadero bien y honor de la patria. Por lo demás, Venerables Hermanos, en su omnipotencia y en su bondad es donde Nós ponemos toda Nuestra confianza; pues Dios ve, desde lo alto de la montaña santa, las pruebas que sufre su

pueblo; y aunque El tarde en desplegar la potencia de su brazo, no permite, sin embargo, en el aplazamiento de sus designios, que falte á su Iglesia el oportuno socorro.

Y ahora el cumplimiento de Nuestro cargo apostólico Nos llama á proveer de nuevos Pastores á diferentes iglesias del mundo católico.

(*Sigue la provisión de varias Sillas episcopales.*)

CARTA AUTOGRAFA

ESCRITA POR EL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR A SU SANTIDAD EL SUMO PONTIFICE LEON XIII.

Beatísimo Padre:

De todos los pueblos civilizados recibiréis, el día de vuestro Jubileo Sacerdotal, valiosísimos plácemes y testimonios de respetuosa deferencia, que serán reconocimiento y confesión evidentes de la supremacía de vuestra Sagrada Autoridad respecto de todas las potestades de la tierra, y prenda cierta de que, bajo el cayado puesto por el Cielo en vuestras augustas manos, ha de formar el mundo un solo rebaño regido por un solo Pastor, á pesar de los errores y prevaricaciones que anublan el horizonte de la esperanza católica.

Entre esas manifestaciones del regocijo con que en todas las regiones del globo será saludado el fausto día en que se os presentará mi filial congratulación, recibiréis también el óbolo humilde de esta pequeña República: ofrenda apenas perceptible, si no es á vuestros paternales ojos, pero de inestimable valía por ser tributo de la fe y del amor de un pueblo que, presidido por sus Legisladores, Gobernantes y Magistrados, dobla la rodilla y, con unísona voz y un solo corazón, os

dice desde remotísimo suelo: ¡ Salve, Padre Santísimo, Vicario del Rey de los Reyes, Delegado de la soberanía social de Jesucristo sobre la tierra!

No dudo, Beatísimo Padre, de que os dignaréis aceptar benigno aquella prenda del sincero afecto con que el Ecuador os muestra oficialmente su nunca desmentida reverencia; y con esta satisfactoria seguridad, imploro para Vuestra Santidad las bendiciones del Todopoderoso, y os pido la vuestra para esta República, para su Gobierno y para mí, repitiéndome con los más cordiales y respetuosos sentimientos,

Vuestro leal hijo

JOSÉ MARÍA PLÁCIDO CAAMAÑO.

Quito, á 3 *de setiembre de* 1887.

Oficio del Gobernador de Imbabura, sobre la celebración del Jubileo Sacerdotal de León XIII en Ibarra.

Ecuador.—Gobernación de la provincia de Imbabura.—Ibarra, enero 1º de 1888.

H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Culto.

Señor:—Me es grato comunicar á US. H. para conocimiento de S. E. el Presidente de la República que el dìa de ayer, 31 de diciembre, tuvo lugar en la iglesia Catedral y con asistencia de todos los empleados y corporaciones, en la forma de estilo, una fiesta religiosa en solemnización del quincuagésimo aniversario de la primera misa de Su Santidad el Papa León XIII, á quien Dios guarde por muchos años. El Ilmo. Sr. Obispo, de acuerdo con el que suscribe, ha procurado dar á dicha festividad la solemnidad posible, pronunciando él mismo, al concluir, un erudito, sentimental y muy adecuado discurso, al cual siguieron el canto del *Te Deum* y la bendición Episcopal. Además, el

día de hoy, á las tres de la mañana, pontificó el Ilmo. Diocesano una misa solemne con gran concurrencia del pueblo, que de su parte ha contribuido con iluminación general de dos noches, á que las autoridades añadieron la orquesta del país.

Dios guarde á US. H.—*J. Martínez de Aparicio.*

VARIEDADES.

EL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS EN COLOMBIA.

I

En los primeros días del mes de setiembre, (el año pasado,) saliendo de Tulcán, última población del Ecuador en el norte, me dirigí á la ciudad de Ipiales en el territorio de Colombia, con el objeto de visitar el célebre santuario de Nuestra Señora de las Lajas, tan frecuentado por peregrinos ecuatorianos.

De Ipiales se toma el camino hacia el oriente; y después de recorrer una llanura bastante accidentada, se principia á descender poco á poco hasta el punto en que está el santuario. El aspecto que presenta la naturaleza es hermoso: praderas extensas se descubren á lo lejos, y allá, como en los términos del horizonte, lomas empinadas, que levantándose á enorme altura, forman la ancha base de la gran cordillera de los Andes, dividida ya en aquel punto en dos ramales paralelos, que corren de norte á sur. Una parte de la pendiente es suave, y, haciendo curvas prolongadas, va el camino descendiendo lentamente, con dirección hacia la hoya del caudaloso río Guáitara: preséntase entonces á la vista del viajero un espectáculo bello, pero imponente; pues en el aspecto hermoso de la naturaleza hay mucho de majestuoso y hasta de terrible.

La hoya del río está formada por la ruptura violenta del suelo de la cordillera, que en aquella parte de los Andes próxima al Ecuador, parece haber sufrido sacudimientos y trastornos geológicos espantosos: dos paredes inmensas de

rocas se levantan á muy poca distancia, una en frente de otra, formando un valle angosto y estrecho, por cuyo fondo, á una profundidad enorme, corre el Guáitara, apretando y comprimiendo entre peñascos agrestes el grueso caudal de sus aguas.

El santuario no se ve ni se divisa, sino cuando uno está encima de él: bajando la cuesta, al voltear uno de los ángulos de la pendiente, de pronto se descubren las torrecitas de la capilla, y causa sorpresa agradable mirarlas debajo, como si estuviesen puestas en el aire: la cúpula y las torrecitas se ven á vista de pájaro, mientras se va bajando al santuario; y cuando uno llega á éste y se pone á observar al derredor, se le figura la capilla como colgada y suspendida en medio de un abismo.

La situación del edificio es atrevida y muy pintoresca: una serie de cuerpos ó departamentos, sostenidos por arcos y puestos uno encima de otro, forman uno como castillo cuadrangular adherido y pegado á la roca por una de sus caras laterales: por la base se apoya en la peña, tocándola ligeramente ó al descuido: la parte superior está de todo en todo al aire y hace una placeta cuadrada, sobre la que descansa la capilla.

En los bosques orientales de nuestra República, conocí unas avecillas que fabrican de barro primorosamente su nido, dándole la forma de una como casita, la cual arriman por un lado al tronco de los árboles, dejando todo el resto del cuerpo suspendido y libre: así me parecía el santuario uno como nido de aves, puesto entre las breñas sobre un abismo: arriba la enhiesta pendiente de la cordillera; abajo el descenso brusco por entre rocas y trozos de granito; al frente las agrestes peñas cubiertas á trechos de gramíneas verdes, ó coronadas de retama silvestre. Las flores amarillas de la retama esmaltaban, como con granos de oro, la blanca espuma de las aguas del río, que apretadas entre el muro colosal de la cordillera, forman un remanso, el cual, desde el atrio de la capilla, no puede contemplarse sin una especie de horror.

El camino baja por la roca, haciendo curvas, que, poco á poco, le conducen á uno hasta el puente, desde donde principia de nuevo á subir por una cuesta menos agria, dando frente al santuario. La obra del edificio es, por cierto, admirable; y no puede menos de ponderarse la habilidad y hasta la audacia del arquitecto que lo construyó. Grato me es recordar que éste fué un ecuatoriano, un hombre de veras modesto y sencillo: el Sr. D. Mariano Aulestia, natural de Quito.

II

Entremos ahora al santuario y postrémonos delante de la sagrada imagen de la Virgen. Ocupa ésta el fondo del altar mayor ó retablo de la capilla, aunque no precisamente en el centro, sino inclinada un tanto hacia el lado derecho: representa á la Reina del Cielo con el Divino Niño en sus brazos; á los pies, arrodillados y con las manos puestas devotamente al pecho, están los dos patriarcas, Santo Domingo de Guzmán y San Francisco de Asìs. Nuestra Señora está en pie, pisando el cerco de la luna.

La obra es digna de atención como pintura al óleo, hecha en la roca viva; pero, considerada según las reglas del arte, al punto se nota que la mano del pintor fué poco diestra y que al trazar el cuadro, no ejecutó una obra perfecta ni mucho menos una obra maestra: los toques del pincel manifiestan cuán poco hábil fué la mano del artista. No obstante, hay en el conjunto del cuadro un aire de sencillez y de gracia espiritual que mueve á devoción; y el rostro de la Virgen tiene cierta expresión de dulzura y de seriedad, por el que no puede mirársele con indiferencia; sobre todo, los ojos parece como si se fijaran de propósito en uno, para preguntarle calladamente, con una mirada de ternura, cuales son las necesidades que le afligen, para remediarlas al instante. Cuando uno alza la vista y la fija en el cuadro, los ojos de la Virgen le previenen, le salen al encuentro y se quedan como mirándole con expresión de bondad y de señorìo. ¡Oh! entonces, ¿quién podrá repetir con indiferencia esa exclamación misteriosa: Vuelve á nosotros esos tus ojos llenos de misericordia?....*Illos tuos misericordes oculos ad nos converte.*

La Iglesia clama á la Virgen que vuelva hacia nosotros sus ojos misericordiosos, pues le basta á la Virgen ver nuestras necesidades, para remediarlas inmediatamente.

Nada se sabe con certidumbre acerca del primer origen ó motivo que hubiera para pintar esta imagen de la Virgen, en un punto agreste y retirado de toda población humana. Talvez, los peligros que ofrecia para los caminantes la bajada por tan escarpadas pendientes; acaso, también los desastres que no dejarian de sufrir, ya en sus mismas personas ya en sus acémilas, al vadear el peligroso rìo, serian parte para que se encomendaran á la santa Madre de Dios, implorando su poderosa protección en los peligros del tránsito por aquellos precipicios, horribles y espantosos. Y, como un seguro refugio para los caminantes, y un consuelo en aquella soledad, se mandarìa pintar, por algún

devoto, (quien sabe si por algún sacerdote ó religioso,) esa bendita imagen de la Virgen Santìsima, bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario, para que, teniéndola á la vista, los pasajeros oraran con mayor confianza. (1)

La Providencia divina, aun en lo sobrenatural, gobierna y dirige las cosas humanas, con admirables condescendencias y paternales miramientos para con sus criaturas. Todo lugar es á propósito para orar; todo tiempo es oportuno para levantar nuestro corazón á Dios; no hay imagen sagrada, asì de los santos que reinan con Dios en el cielo, como de la Virgen Inmaculada, que no sea un medio exterior poderoso para despertar nuestra fe y avivar nuestra confianza; pero, con todo, hay ciertos tiempos y lugares que han sido escogidos y predestinados, diré1o asì, por el mismo Dios para hacerlos ocasión é instrumento de mayor y más especial misericordia. Era necesario movernos, estimularnos con algo que hiriese nuestra imaginación y conmoviese nuestros afectos, á fin de que lo común, lo ordinario, lo cuotidiano, á que ya estamos habituados, se nos presentara como nuevo y como extraordinario. ¿No vivimos bajo las alas de la Providencia? ¿No estamos siempre al amparo de sus cuidados paternales para con nosotros? Y, no obstante, el mismo Señor, que conoce cuan miserables somos, acondiciona de tal manera la distribución de sus misericordias, que hace que las recibamos hasta los que somos más indignos de ellas; y sobre todos las derrama con extraordinaria abundancia.

Insistamos aun en esta verdad.

Orar es levantar el corazón á Dios, elevar nuestra alma hacia Dios, para alabarle, bendecirle, darle gracias por los beneficios que nos hace, implorar sus misericordias, para remedio de las innumerables necesidades que padecemos, y pedirle perdón por los pecados, que cada día cometemos.

---

[1] "Refiere la leyenda que una indiecilla que se dirigía con su haz de leña al cercano poblado, vió claramente en una de las grutas de la sierra la imagen de la Virgen del Rosario, que despedía luminosísimos resplandores. Corrió á dar noticia del hallazgo al Cura de Ipiales, Presbítero Eusebio Mejía, quien habiéndose trasladado con varios vecinos al sitio señalado por la joven campesina, halló efectivamente, sobre la roca desnuda, pulida por los siglos, una bella pintura de la Virgen del Rosario. Resolvióse entonces construir en el mismo lugar un templo, y la obra se emprendió, en efecto, hasta lograr consagrarlo solemnemente en 21 de abril de 1803. Posteriormente se han hecho nuevas mejoras al edificio primitivo....El templo es relativamente pequeño, pues su única nave mide 18 metros de largo por 6 de ancho." *Lázaro M. Girón.* ("Papel Periódico Ilustrado" de Bogotá, num. 109.)

Dios está presente en todas partes, y de cualquiera parte podemos elevar nuestras oraciones á Dios; sin embargo, hay ciertos lugares, donde Dios quiere ser glorificado de una manera especial: ¿no designó el mismo Señor á Abraham el monte donde querìa que le fuese sacrificado Isaac? Dios mandó el sacrificio y señaló también el lugar donde debìa consumarse.

Si muchas necesidades nuestras no son remediadas como deseamos, la causa de ello es nuestra oración mal hecha, de una manera indebida: no oramos con confianza, no pedimos con seguridad de alcanzar lo que pedimos; y Dios, siempre bueno y condescendiente con la flaqueza de la condición humana, nos proporciona auxilios oportunos y medios poderosos para despertar nuestra fe y avivar nuestra confianza: esas imágenes portentosas de la Virgen Marìa son instrumentos providenciales de gracia y misericordia, de los cuales se sirve Dios Nuestro Señor para hacernos beneficios. Tienen esas santas imágenes una influencia misteriosa sobre nuestras almas; y, al ponernos en presencia de ellas, sentimos uno como aire de bendición, que refresca nuestro espìritu, lo hace revivir, lo recrea y lo conforta, y esto muchas veces, aun á pesar nuestro.

Toda imagen de la Virgen Santìsima tiene no sé qué poder maravilloso sobre nuestras almas; no obstante, hay algunas imágenes, en las que se experimenta mayormente esa influencia, que bien merece el nombre de santificadora. Y la paternal Providencia de nuestro buen Dios ha multiplicado esas imágenes portentosas de la Virgen, poniéndolas en todas partes. Delante de ellas los milagros son frecuentes, porque se ora con más confianza y con más viva fe.

Estas reflexiones no puede menos de hacer todo el que visite algún santuario célebre, como éste de Nuestra Señora de las Lajas en Colombia.

En este santuario ha puesto, pues, Dios uno de esos tronos especiales de misericordia para beneficio y consuelo de todos los que acudan necesitados de socorro y de auxilio, ya para el alma ya para el cuerpo; y á nadie le ha dejado burlado su confianza en la divina Virgen. De todas partes se ven llegar al santuario constantemente innumerables devotos, que vienen de remotìsimas provincias para pedir á la Virgen el remedio de toda necesidad, el consuelo de toda aflicción, el alivio para todo dolor.

III

Consideraba yo la situación topográfica del santuario y ponderaba sus circunstancias: un santuario consagrado á la

Madre de Dios, en medio de estos abismos, donde á cualquiera parte que se vuelva la vista, se encuentran peligros espantosos; y esto en medio de un camino público muy frecuentado, me parecía cosa no vacìa de cierta significación mìstica. La vida ¿no es un camino? Vivir ¿no es peregrinar? De la cuna al sepulcro, del tiempo á la eternidad, las generaciones humanas van pasando por el mundo, sin pararse, sin detenerse ni un solo instante, y sus olas son más rápidas é impetuosas, que las aguas del Guáitara, que corren bramando, para no volver jamás. Y en esta peregrinación, en este viaje de la vida, hay tantos peligros, nos amenazan tantos desastres que, en verdad, andamos como sobre un abismo; pero en nuestro camino están la gracia, la fe, la esperanza....Sólo la Religión está inmutable, en medio del trastorno de todo cuanto nos rodea.

El cansado caminante, que conduce su fatigada acémila por entre breñas y precipicios: el campesino, que se descuelga por bruscas pendientes: el viajero que asoma en la cumbre de cerros enormes y desciende, con paso precipitado, hasta el fondo del abismo, donde ruedan mugiendo las comprimidas aguas del río, ¿no representarán esa laboriosa peregrinación de la familia humana, yendo hacia sus eternos destinos? Sentado en las rocas del puente veìa descender á los caminantes: unas generaciones vienen, me decìa, cuando otras se van ya: los jóvenes principian á subir alegres por la pendiente de la vida, mientras otros vamos bajando ya tristes y meditabundos. ¡Dichosos mil veces los que, al hacer el viaje de la vida, han caminado bajo el amparo y la protección de María!

El santuario de las Lajas levantado sobre los abismos, oculto entre breñas y precipicios, hace resonar la argentina voz de la campana de la oración en medio de una agreste soledad, como el grito de alerta que nos diera una persona amiga, advirtiéndonos de los peligros que en la vida nos amenazan. ¡Quién de la peregrinación á un santuario de la Virgen no vuelve mejor! ¡Quién no regresa á su hogar, trayendo uno como olor á cielo, en la fragancia del incienso que perfuma sus vestidos! ...Es que el culto de la Virgen es santificador y tiene eficacia poderosa para transformar á las almas. ¡Felices los que, una vez siquiera en su vida, hubiesen orado conmovidos ante alguna de las milagrosas imágenes de la Virgen, porque habrán recibido en su alma una impresión celestial, que será prenda de la vida eterna!

Quito, octubre de 1887.

FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ, *Pbro.*

Al cuadro de María Santísima

PUESTO EN MI APOSENTO.

Salve honor de mi hogar, grande Señora,
Reina del corazón y el alma mía,
De mi orfandad materna protectora,
Mi esperanza y consuelo, luz y guía.

No hay pompa aquí ni lúcidos cristales
Que en reflejos devuelven
Deslumbrantes fulgores á raudales;
Ni á atemperar la luz se desenvuelven
En anchos pliegues, de oro suspendidos,
Los cortinajes de crujiente seda;
Mármoles no hay que del cincel heridos
Dieron sér á bellezas ideadas:
Nada hay aquí, ya ves, nada que pueda
Suspender asombradas
O curiosas del hombre las miradas.

Y, pues no me enriquecen los primores
De la opulencia y arte,
Podrá sólo ofrendarte
Quien es tan pobre como yo, Señora,
Un fresco ramo de campestres flores
Que rocío y fragancias atesora;
Con él mi amor, mi vida, mi esperanza,
Mi fe viva y ferviente,
Y todo, oh Virgen, todo cuanto alcanza
De belleza y de bien mi pobre mente.

No tengo ni un amigo;
Pero tú lo serás, tú mi tesoro:

¡Oh Belleza y Bondad! si estás conmigo
¿Para qué galas, ni diamantes, ni oro?

Baja no preso en rizos tu cabello
Como á velar apenas,
Cual sombra en azucenas,
La limpia nieve de tu casto cuello;
Y la cándida gasa transparente
Con que se encubre, es leve sombra junto
El puro albor de tu virgínea frente.
Reunidos en un punto
Los goces terrenales
Que la mente epicúrea concibiera,
Y en uno solo juntos de los males
Los rigores y abrojos,
Todos dejara yo, todos sufriera
Por sólo una mirada de tus ojos.

¡Con qué rubor la rosa colorea
En el labio riente y la mejilla!
¡Cuál la pureza virginal se emplea
En dar luz de aureola
A la materna majestad que brilla
Con la gloria de virgen en tí sola!
Madre única y doncella,
¡Ah, cuanto más te miro eres más bella!

Séricas galas y crespón aéreo
A la hermosura adornen mentirosa,
Teñida en nieve y rosa:
El diamante sidéreo,
Puesto á tu cuello cándido, me priva
De más belleza, en tu belleza viva.

Crece en mi pecho, crece
El ansia de alabarte, y por bien mío
Dada á tí la alabanza se ennoblece.

¡Oh frente, oh trono al regio señorío
De la más clara estirpe, do se posa
La luz de alto saber con la nobleza
De la prudencia anciana, y la divina
Gloria de santidad las ilumina!
Brilla ahí el gozo, humilde en la grandeza,
Y con lampos de estrella matutina,
Cándida, ruborosa,
¡Oh cuánto esplende la inocencia hermosa!

A tus labios gemelos
Agracia la sonrisa que me dice
Ser tú mi Madre, y Reina de los cielos.
Mi Madre ¡oh gozo! el ánima felice,
Subida á tanta alteza,
No pide dón mayor; éste la sacia:
Herencia vuelta al Pródigo y nobleza,
Abrazo de perdón, beso de gracia.
Y en esos mismos labios está impreso,
Como gracia nativa,
El dulzor lácteo del divino beso.

Circulante en las venas te azulea
La misma sangre diva
Que en leño redentor por mí gotea.
Aun miro, Madre, en tu regazo tibio
Las blandas huellas que dejó el risueño
Allí dormido infante.
¡Oh seno, de Jesús único alivio!
Niño, le fué la cuna de su sueño,
Bajado de la cruz, sepulcro amante.

María toda hermosa ¿quién podría
De la lengua mortal con la vileza
Tu hermosura decir? Sin tí, María,
¿Quién alcanza á entender lo que es belleza?

Por eso cuando sienta que ambicioso
El corazón palpita
Con deseos de gloria y lauro vano,
De lauro tras el cual ciego, anheloso
El juvenil ardor se precipita
Al ara indigna del altar profano;
Cuando sienta, si es dable, que me inflama
Trémulo el estro hirviente
Con centellante llama,
Tú, de la inspiración asunto vasto,
Dame el hallarla en tu sublime frente,
Dame beberla de tu seno casto.

Cuando á turbar la bonancible calma
Irritadas pasiones
Olas del mar me batan en el alma,
A tí, Estrella que pones
Los mares tormentosos en sosiego,
A tí alzaré los ojos, Virgen pura,
Y apagaráse el encendido fuego
En el raudal que viertes de dulzura.
Y cuando las amargas
Memorias de dolor devoradoras
Me oscurezcan el alma, y vuelvan largas
De mi penar las horas,
Si entonces desespero sin que nadie
Haya de mí piedad, oh Madre, lanza
Una mirada tú, y en ella irradie
La beatífica luz de la esperanza.

No se tienden aquí con regias galas
A tus pies por alfombra los altares,
Ni ricos de perfumes y cantares
Mueven los vientos bulliciosas alas;
Ni inquieta en tu sagrada imagen riela
De antorchas mil la llama vagarosa;
Ni el humo rizo del incienso vela

El candor puro de tu faz hermosa;
Mas cuando el sol poniente,
Avivando con luz las altas cumbres,
Baja al occiduo mar la roja frente,
Y tiñe el cielo en gualda y le arrebola,
Cual fluido áureo las postreras lumbres
Te vagan por la faz como aureola.
Y luego, en alta noche, moribunda
Lámpara, hostil á la tiniebla externa,
En oleadas vívidas te inunda
De luz, que lucha con la sombra alterna.
Con párpados entonces medio abiertos,
Apenas pueden ya mis adormidos,
Lánguidos ojos, de velar rendidos,
Entre vagas vislumbres, verte inciertos.
Que así te mire yo, y así sonrías
Cuando al finar mi terrenal carrera
Su luz apaguen para mí los días,
Y en tí entreviendo la del cielo, muera.

1857.

BELISARIO PEÑA.

LA PARTIDA DE LOS MISIONEROS SALESIANOS

PARA EL ECUADOR.

Es un puñado de jóvenes valerosos: ocho sacerdotes y cuatro legos que cruzan el Océano para abrir, en la Capital del Ecuador, un oratorio y una casa de trabajo, y preparar el terreno á mayor desarrollo de la acción benéfica de Don Bosco.

Un despacho de las islas Canarias anunciaba para el 14 de noviembre el arribo á Génova de Monseñor Cagliero, que debía presidir la Conferencia salesiana de ayer martes ocho dias en Valdocco; pero el *Matteo Bruzzo* de la *Veloce*, por un incomprensible retardo, no llegó, y la solemne jun-

ta debió verificarse sin él. La iglesia de María Auxiliadora estaba adornada como en las mayores solemnidades; á las tres y media se llenaba de cooperadores y cooperadoras. El venerable Don Bosco, que debía y quería asistir, no pudo bajar de su celda por el mal estado de su salud. Presidió el Excmo. Monseñor Leto, Obispo titular de Samaria, rodeado de muchos sacerdotes y de los clérigos del Oratorio. Aunque el tiempo estuviese nubloso, la concurrencia era grandísima.

Después de cantadas las Vísperas en tono solemne, subió al púlpito el Rdo. D. Juan Bonetti, el que, si bien cogido de improviso, supo formar un gracioso y oportuno discurso, que fué escuchado atentamente. Mostró con hechos elocuentes que el *Docete omnes gentes,* dirigido por Jesucristo á los Apóstoles, ha continuado al través de los siglos y continúa invariable siempre, suscitando generosos misioneros, nuevos apóstoles entre las naciones para convertir á los pueblos salvajes. Habló con afecto de Mons. Camboni, el Apóstol de la Nigricia; del Cardenal Lavigerie, que está reconstituyendo en África la Sede de San Cipriano. Y viniendo á las obras de Don Bosco, con el cariño de hijo y el exacto conocimiento que de ellas tiene, las mostró cuales son en verdad, luminosas de caridad y universales. Habló de la Patagonia y dijo el dolor que sentía (y lo sintieron todos) por el retardo de Monseñor Cagliero, quien habría dado con su presencia y palabra mayor lustre y decoro á la piadosa reunión. Don Bonetti agradeció por último, en nombre de Don Bosco, á los Cooperadores salesianos, con cuya ayuda puede él dilatar las misiones en la América, y recomendó que continuasen generosamente en su cooperación, pues las necesidades son grandísimas. Saludó en hermosos términos á los jóvenes sacerdotes, los saludó á nombre de todos, y aun á nombre de María Auxiliadora: fué éste un momento ternísimo.

Después de cantarse un moteto y la invocación del *Veni Creator,* se rezaron las preces del *Itinerario,* y luego siguió el abrazo y beso entre los sacerdotes misioneros y sus hermanos. Fué una de aquellas escenas que á pocos es dado describirlas bien. Los clérigos, los ochocientos niños del Oratorio rodean á los valerosos viajeros que bajan despacio del altar mayor. Quien puede besarles las manos está contento, contento quien puede tocar sus vestiduras. Son cerca de las seis. Fuera de la iglesia aguardan los coches á los misioneros para llevarlos al ferrocarril. Ellos parten con lás lágrimas en los ojos. Las campanas del Santuario dan los últimos toques, saludan la partida de los caros sacerdo-

tes, los que, por la línea de Modana y Lion, llegarán á San Nazario donde deben embarcarse.

Que María Auxiliadora os proteja, y acompañe hasta las altas montañas de Quito, que ella os dé las consolaciones de un fructuoso apostolado. El Ecuador, no bien se abra el Canal de Panamá, será el refugio de millares de emigrantes. ¡Qué consuelo para ellos el hallar allí á los Salesianos de Don Bosco! ¡Qué gozo para los pobres emigrantes de Italia, si en llegando á esas tierras incultas, topan allí con rostros amigos que reflejen el hermoso cielo de Italia!

Un cooperador Salesiano.

(De *L' Unitá Cattolica* de Turín, 8 de diciembre de 1887.)

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA EL MES DE FEBRERO

DESIGNADA POR EL EMMO. CARDENAL PREFECTO DE LA PROPAGANDA, Y BENDECIDA POR LA SANTIDAD DE LEON XIII.

EL OBOLO DE SAN PEDRO.

Cuando hace dos años invitábamos á todos los Asociados en el Apostolado á orar, para obtener del Divino Corazón de JESUS el triunfo del Papado y que este triunfo tenga pronto término, nos preguntábamos á nosotros mismos: ¿No es ésta una audacia? Es verdad que podíamos autorizarnos con el ejemplo de la primitiva Iglesia, ofreciendo á DIOS en favor del primero de los Papas, cautivo y reservado para el suplicio de mañana, esta unanimidad de oraciones que iba á coronar un suceso tan pronto como milagroso.

Pues bien! el suceso prodigioso del Jubileo Sacerdotal, no es para disminuir nuestras esperanzas de entonces, ó más bien este mismo suceso se nos presenta ya como el comienzo de un gran triunfo.

¡Qué hermoso espectáculo, en efecto, presenta en este momento al mundo ese anciano desarmado, rodeado de enemigos, prisionero en su propia morada y delante de quien gozosamente se inclinan, en inmensa fiesta de familia, dos-

cientos millones de católicos, á quienes han venido á juntarse en una reunión inaudita desde el Occidente hasta el extremo del Oriente, los emperadores y los reyes heterodoxos, musulmanes y aun idólatras!

De otro lado, por notables que sean las cualidades personales de nuestro glorioso Pontìfice, estas cualidades personales no son las que hasta este punto han atraìdo sobre él las miradas del universo entero en el dìa de las Bodas de Oro. El Jubileo Sacerdotal de León XIII es en verdad el triunfo de JESUCRISTO, es decir, el triunfo del sacerdote, del rey, del doctor. Triunfo *del sacerdote* sobre los secularizadores extremosos; triunfo del *reinado pontificio* espiritual y aun temporal sobre inicuos adversarios; triunfo *del doctor* infligiendo, por la sola fuerza de la verdad y del derecho que enseña, una solemne humillación al pretendido derecho del error y de la fuerza.

I

Y desde luego, triunfo del sacerdote. ¿No es en realidad, por odio al sacerdote "este otro JESUCRISTO," por lo que ahora se encona la rabia estúpida en secularizar, no solamente las instituciones y las leyes, mas aun el asilo de la infancia, desde la cuna hasta el sepulcro? El sacerdote, para los sectarios anticristianos, es como una personificación lúgubre de la muerte y del mal. Es el *hombre negro*. Se les ve enseñar á las gentes del pueblo y hasta á los niños, que JESUCRISTO amó con amor tan tierno, á detestar y maldecir, á cubrir con sus rechiflas y sarcasmos á ese sacerdote católico, heredero de los sentimientos del Corazón de JESUS y el más magnífico presente que el cielo ha hecho á la tierra. (1)

¡Oh Dios! ¿es posible que corazones humanos nutran en sí mismos y aticen en otros esa llama de odio salvaje contra el sacerdote de JESUCRISTO, contra el hombre de la paz, de la misericordia y el perdón; contra ese representante de las divinas ternuras, cuyas manos no se extienden sino para bendecir, cuyos labios no se abren sino para consolar y cuyos poderes realmente incomparables sólo sirven para bien de los hombres, para la salud de quienes se ha establecido? *Pro hominibus constituitur.* (Heb. v. I.)

Y sin embargo, este odio obstinado, humanamente inexplicable, es un hecho. Tiene su punto de partida en el

(1) Cum sacerdotium, omnium quae apud nos sunt maximum et praestantissimum beneficium sit. (Greg. Naz. orat. I.)

santo y seña dado hace un siglo, después de la revolución satánica, cuyos autores, *declarando los derechos del hombre,* han declarado al mismo tiempo la guerra á DIOS.

Pero, ¿cómo disimular que el Papa es el sacerdote contra el cual, desde hace cien años, trabajan de concierto los sectarios del mundo y contra el cual también acumulan tantas afrentosas calamidades? El Papa! sacerdote por excelencia y Pontífice soberano, de quien dependen aquí en la tierra todos los sacerdotes y todos los Pontìfices!

Precisamente es al sacerdote, y al sacerdocio que ejerce, á quienes el universo entero, en este mismo momento, exalta en la persona de León XIII, no obstante los clamores de la secta. Nos parece que nos hallamos bajo la influencia de un sueño (para no citar más que un testimonio entre veinte no menos extraños) cuando vemos á uno de los principales representantes de la secta mahometana, al Shah de Persia, escribir en estos términos al Vicario de JESUCRISTO: "Hemos sabido con verdadero gozo que Vuestra Santidad, al *cumplir los cincuenta años de iniciación en el servicio sacerdotal* va, con la bendición de DIOS, á celebrar su Jubileo....Sería, en efecto, inconcebible que en tal circunstancia permaneciéramos indiferentes, mientras que todas las miradas se vuelven al Vaticano." (1)

II

Triunfo de la autoridad pontificia, autoridad primera y soberana sobre los enemigos de toda autoridad.

Estos enemigos, cualquiera que sea el nombre que tomen y el interés que invoquen (y hay entre éstos quien inscriba en su bandera el *Non serviam* revolucionario) ¿pueden acaso, dejar de detestar antes que cualquier otro reino, el del Papa? Saben muy bien lo que hacen, cuando en el secreto de los antros masónicos enseñan á sus adeptos á herir "al enemigo" pintándolo bajo la imagen de un viejo coronado con triple diadema. Saben lo que hacen cuando en su impaciencia por echar abajo los tronos y poner á sus pies todo principio de autoridad acometen la empresa de destruir el altar en que sacrifica ese sacerdote, que es rey porque es sacerdote, y por lo mismo el más augusto de los reyes! ¿Hay acaso medio mejor para arruinar un edificio que socavar sus cimientos?

Monseñor Bonghi escribía en cierta ocasión: "La demagogia trata de pasar por el Vaticano para llegar al Qui-

---

(1) *L' Univers* du 18 novembre 1887.

rinal." Nada más verdadero. Hé aquí la razón que movió á León XIII, cuando fué elevado á la Silla de Pedro, á tender á los reyes mano leal, fulminando su primera Encíclica contra el socialismo, ese enemigo así de los gobiernos humanos como de la Iglesia de Dios. Entonces se vió, espectáculo único en una historia diez veces secular, al emperador cismático de las Rusias, hacer traducir bajo su inspección la encíclica del Papa de Roma y ordenar á sus sacerdotes católicos que leyeran en la tribuna sagrada la palabra pontificia. Infelices los poderosos que, creyéndose bastante fuertes para impedir que Jesucristo reine en la persona de su Vicario, merecen atraerse la réplica del Obispo de Poitiers á Napoleón III: "Señor, cuando los grandes políticos, como vuestra Majestad, me objetan que el momento no ha llegado, no tengo sino que inclinarme porque no soy un gran político; pero soy Obispo y como tal puedo responderos: *¿por ventura no llega aún el momento del reinado de* Jesucristo? *Pues bien, no ha llegado tampoco el momento de durar los gobiernos.*"

Si la Iglesia católica, según el testimonio de un protestante célebre, es "la grande escuela del respeto," no hay un enemigo de esta Iglesia que ignore que su Jefe, el Vicario de Jesucristo es en el mundo el gran predicador de la autoridad. Sólo él puede decir á los hombres con su majestad soberana y su palabra infalible: "Todo poder viene de Dios; el que resiste á la potestad de Dios, resiste á su ordenación." (1) Y sólo aquél que puede predicar eficazmente á todas las naciones sobre los derechos de la autoridad legítima, sólo él es como rey espiritual de doscientos millones de católicos la más alta de todas las autoridades.

A esta autoridad, pues, es á la que tratan de destruir, ante todo, las sociedades infernales diseminadas por el mundo. Y, sobre todo, si desde hace medio siglo no se han dado tregua ni reposo por derrocar ese poder temporal, ha sido porque creían acabar de un mismo golpe con otro poder. Los más francos—los más imprudentes quizás—lo han confesado cien veces y nosotros hemos reproducido aquí sus confesiones. Pero siempre se dirá una vez más que "su malicia los ciega," según la palabra del Sabio, y "que nada entienden de los secretos designios de Dios." (1)

En efecto, ¿qué es lo que vemos suceder á la hora pre-

(1) Non est enim potestas nisi a Deo....Qui resistit potestati Dei ordinationi resistit.—Rom. xiii, 1-2.

(2) Excaecavit enim illos malitia eorum, et nescierunt sacramenta Dei.—Sap. ii, 21-22.

sente? Desde la caida del poder temporal—caida provisional en verdad, aunque se remonta á cerca de veinte años—el poder espiritual del Papa brilla, con motivo de las Bodas de Oro de León XIII, con resplandor que refleja tan alto como no se atreverian á esperar para sí los más orgullosos soberanos. Los enemigos de Dios se ven precisados á confesarlo en términos amargos, sin duda, pero sin que dejen por eso de ser testimonios irrecusables.

Y al rey se dirigen, al mismo tiempo que al sacerdote, para coronarle con sus felicitaciones, los pueblos de toda nacionalidad, como también los soberanos heterodojos. Unos y otros ¿cómo no han de ser heridos con la aureola de grandeza que ciñe la frente de ese rey pacífico, cuando todos reconocen, al menos de una manera inconsciente, que ese amabilísimo monarca es para ellos como para todos el fundamento más firme de la paz social, y de las autoridades legítimas contra sus enfurecidos adversarios? El dia en que las pasiones acaloradas por escritos fanáticos emprendan poner por obra la amenaza de "demoler el Vaticano piedra por piedra" ¿cuál Jefe de Estado no temerá ver llevarse en las ruinas de cada piedra que caiga un resto de su propia autoridad? No quedará entonces lugar sino para las tiranías y el servilismo.

"El Papa, ha escrito Luis Veuillot, es la luz y la libertad. Quitad á Pedro del mundo y tendréis la noche y en esa noche se forma, crece y se instala Nerón." (1) El Jubileo de León XIII va á ser una prueba superabundante de que Dios ha proveído á ello.

III

Triunfo de la luz sobre las tinieblas. Porque si el Papa es Rey por ser sacerdote soberano, como soberano sacerdote es sobre todo doctor y supremo doctor; es decir luz viviente, luz infalible que arroja sus rayos en la noche que nos envuelve.

Cuando no ha mucho, por un designio manifiestamente providencial, fué definida como verdad de fe la infalibilidad doctrinal del Papa, siempre reconocida en el seno de la Iglesia, Satanás, desesperado por su derrota, abrió una campaña universal contra el Doctor que ocupaba la cátedra de Pedro. Principes y hombres de estado, especialmente en Alemania, no tardaron en juzgar, en efecto, que la luz del Vaticano brillaba en detrimento de su política. Hé ahí la campaña de Culturkampf bien pronto iniciada en Suiza y también

(1) *Le Parfum de Rome*, t. I, ch. V, §. 4.

de una manera más discreta en un considerable número de comarcas.

Mas sucede que los vapores que subìan de la más profunda sima tienden á disiparse más y más. El éxito del Jubileo de León XIII, éxito brillante ya como el sol, no es suficiente para justificar por sì solo, el misterioso *Lumen in coelo* Luz celeste, en verdad, que de las alturas del Vaticano resplandece á lo lejos sobre las almas, iluminando hasta la noche sombrìa en que duermen su sueño las sociedades apóstatas é infieles.

¿Acaso después de tantas injusticias sufridas en virtud del derecho de la fuerza, ese triunfador pacìfico que no tiene más armas que la fuerza del derecho no recuerda bien á Aquél á quien representa, á Cristo hijo de David, aclamado por mil y mil hosannas el dìa de las palmas? Hacia él se avanzan también grupos entusiastas llevando en sus manos ramas de oliva. A sus pies arrojan también los vestidos de que se despojan, en una exposición espléndida de las maravillas de la industria y del arte. Y los discípulos fieles se conmueven de alegrìa al "comenzar á alabar á DIOS en alta voz por los prodigios que han visto." (1) Todos los pueblos del mundo, aun aquellos mismos que no tienen plena inteligencia de lo que pasa, no pueden apartar de sì una emoción profunda: *Commota est universa civitas:* (Matt. XXI, 10.) ó más bien dirìamos *civitatum universitas.* No hablamos de esos fariseos, sectarios modernos, que en despecho imposible de disimular, se van repitiendo el uno al otro: "¿No veis que nada ganamos? El mundo entero corre tras él." (2)

Sì, corremos hacia vos ¡oh Rey! oh Pontìfice! oh Doctor! oh Padre! Nuestros corazones han tomado ya la delantera y nos hemos apresurado á mezclar nuestro hosanna con el de las turbas: *Ad multos annos!*.... Hubo un tiempo en que desesperabais de alcanzar esos largos dìas, y decìais en vuestra hermosa lengua.

Quid tibi blandiris, longos quod prospicis annos? (3)

Sin duda el pensamiento de la muerte nada tenìa para vos de amargo ni terrible. La esperabais con tanto gozo como valor y decìais aun:

---

(1) Coeperunt omnes turbae discipulorum gaudentes laudare DEUM voce magna super omnibus, quae viderant, virtutibus.—Luc. XIX, 37.

(2) Videtis quia nihil proficimus? Ecce mundus totus post eum abiit.—Joan XII, 19.

(3) Estracto de las poesías latinas de Su Santidad León XIII.

....*Non trepida frangar formidine: mortem*
Dum properat, fortis laetus et opperiar.

Por entero entregado á las delicias que vislumbra un desterrado del cielo veìais, la pequeñez de los goces efìmeros de la vida y vuetras aspiraciones se remontaban á lo alto:

Non me labentis pertentant guadia vitae,
Aeternis inhians nil peritura moror.

¡Bendito sea el Corazón de JESUS que os ha conservado para nuestro amor, permitiéndonos festejar después de cincuenta años de una vida consagrada á su servicio, el dìa en que descendió sobre vuestra frente la unción sacerdotal que debìa dilatarse más tarde en la plenitud del orden y en el ejercicio del Supremo Pontificado! *Ad multos annos.*

IV

Con todo—y sobre este punto capital queremos llamar hoy dìa la atención de los fieles al Papa—los *discípulos* no pueden adormecerse, porque los fariseos velan y velan para cambiar en duelo la alegrìa de esta otra jornada de las Palmas.

Como sus antecesores, á la mirada de Cristo los fariseos de este tiempo, poseídos de una rabia loca, meditan como renovar la pasión de su Vicario para el dìa mismo del triunfo. ¿Conseguirán su fin? DIOS lo sabe. Pero nos toca obtener de su misericordia, que ella vuelva en provecho de la Iglesia los designios criminales de sus enemigos jurados. (1) Ahora bien, tócanos desbaratar sus planes consagrándonos con todas nuestras fuerzas á mantener y perpetuar el triunfo del Papa; es decir, á hacer más que vencer, en el sentido cristiano de la palabra, á usar de la victoria.

Sin duda desde el momento en que esta victoria pacìfica tiene los corazones por teatro, lo que es preciso para conservarla y dilatarla, es principalmente desenvolver por todas partes el amor al Papa; y nuestro deber, bajo este punto de vista será el de explicar y exaltar sin tregua los beneficios seculares del Papado hacia las sociedades y las almas, beneficios siempre actuales porque son siempre nuevos. Pero no nos descuidaremos al mismo tiempo de hacer presen-

(1) Ut in eos exitus sive fines, quos bonos et justos ipse praescivit, tendant omnia quae voluntati ejus videntur adversa.—Aug. De Civitate DEI, XXII, cap. 2.

te á los fieles, que el verdadero amor se afirma y desenvuelve por los actos. "No amemos sólo con la palabra y la lengua, decía San Juan, (1) amemos con las obras y con verdad."

Ver á un pobre en una grande necesidad y sólo darle por limosna una palabra estéril: ¿sería eso amor?

Pues bien, el pobre que hoy se presenta á vuestras miradas es el Papa: el Papa, ese pobre sublime á quien dais el nombre de padre, y cuya caridad abastece al mundo del pan de la doctrina sin dejar por eso de servir de ayuda á una multitud de desgraciados. Sí, el Papa es un pobre que tiene hambre y sed de las almas; de todas las almas, porque todas le pertenecen, en derecho, como el hijo al padre. No ha mucho le oíamos manifestar que su corazón manaba sangre, por no serle posible atender á los pedidos que de todas partes se le hacían, para el acrecentamiento progresivo del reino de Dios, á consecuencia del despojo de que era víctima. Nada hay más duro para el Papa como el sentirse impotente para llenar, según el deseo de esas almas queridas, la medida completa de sus necesidades, su misión benéfica de salvador!

Tal es, pues, como lo afirma el Cardenal Nina, en un célebre documento, el fin del Obolo de San Pedro. "Hacer frente á las necesidades crecientes de la Santa Sede, necesidades provenientes de la persecución." (2) Y estas necesidades, como lo sabemos, se confunden en su mayor parte con las de las almas y las iglesias á que el Papa debe asistir. Obra admirable de los siglos y la Providencia, su dominio temporal suministraba, antes del monstruoso atentado de los reyes del Piamonte, lo necesario para los gastos del gobierno de la Iglesia universal. Desde entonces, así como á los Papas de las catacumbas los fieles ofrecían espontáneamente la subsistencia y los recursos necesarios para su misión, así los católicos de nuestros días deben considerar como un deber sagrado, mientras dura la expoliación criminal, el atender con dones voluntarios y generosos, á las necesidades del Padre de nuestras almas. Perdiendo todos los recursos reales, el Papa, no obstante, ha conservado todas las cargas del Pontificado; y al decir de Santo Tomás: "Por derecho natural, aquél que tiene sobre sí la carga de los in-

(1) Non diligamus verbo neque lingua, sed opere et veritate.—Joan III, 18.

(2) Respuesta á un documento colectivo firmado en agosto de 1878 por Monseñor Forcade, Arzobispo de Aix, y por otros quince obispos.

tereses generales de la multitud, tiene derecho á ser ayudado por todos, á fin de poder cumplir con aquello que convenga al bien común." (1)

Que los presentes de las Bodas de Oro sean por sí mismos, como una forma ingeniosa de este tributo indispensable, sea en buena hora. Pero lejos de decaer por esta prodigalidad de ocasión, el Obolo de San Pedro, cuya urgencia se hace cada año más apremiante en razón de las necesidades renovadas sin cesar, debe, por el contrario, recibir de las circunstancias, un impulso del todo nuevo, porque es prestar dos veces á Dios dar liberalmente al Vicario de su Hijo.

V

Nos esforzaremos pues, en imprimir, por todas partes, en nuestras diócesis y en las más humildes parroquias, este impulso del corazón que dará facilidad al soberano Pontífice para poder atender no sólo á las dificultades actuales sino también á las angustias probables del porvenir. León XIII nos decía ya, hace diez años, que el Obolo de San Pedro es hoy día "la obra capital, sin la que no habría para la Santa Sede ni libertad, ni dignidad, ni medio seguro para ejercer su divino ministerio." (2)

Mientras que el abominable sacrilegio de la *Porta Pia* pese sobre los gobiernos y los pueblos, en tanto que el dominio temporal de la Santa Sede no se haya restituido en su integridad primitiva, todos los motivos que militaban y militan todavía en su favor serán urgentes razones para pagar con largueza y regularidad al rey de nuestras almas ese tributo de excelente caridad que es el Obolo de San Pedro.

¿Es acaso mucho exigir, el pedir á los que reciben del Papa muy grandes bienes espirituales, que le reserven anualmente un pequeño óbolo de su fortuna temporal? "Aquí se trata no sólo de la causa de la Iglesia y la Sede Apostólica, sino aun de la de aquellos que tan liberalmente dan una parte de sus bienes á la Iglesia. Estas larguezas les valdrán ciertamente los tesoros de la bondad y la misericordia divina." (3)

---

(1) Naturalis enim ratio dicat, ut illi qui habet curam de communi multitudinis statu, provideatur de bonis omnibus, unde possit exsequi ea quae pertinent ad communem salutem.—D. Th. 2, 2, 9. LXXVII. a. IV. ad 3.

(2) Breve del 11 de setiembre de 1879.

(3) Breve Pontificio, ya citado.

Bajo el punto de vista de la causa sagrada del poder temporal de los Papas, este óbolo es á la vez un comienzo de reparación por el atentado de ayer, una protesta contra los tenedores actuales del dominio sacrìlegamente robado, una preparación natural para las grandes reivindicaciones que se acercan.

Si este óbolo filial viniera á debilitarse en el curso de un solo año, la Iglesia sufriria al punto por nuestra falta en sus obras vivas. Pero si al contrario—como ha sucedido con el apoyo providencial que ha venido al Papa en estas fiestas Jubilares—estos recursos anuales van también engrosando en la misma proporción, le daremos lugar para manifertarse siempre el *sacerdote* por excelencia, "Vicario del amor y del Corazón de JESUCRISTO," aliviando las miserias temporales que le rodean, y sobre todo las miserias espirituales de los pueblos lejanos que tanta sangre han hecho manar de su corazón. Haremos resplandecer su *poder temporal* suministrándole los medios no sólo de guardar su rango y mantener su corte, sino aun de extender á lo lejos y más y más por sus delegados y misioneros su autoridad bienhechora. Más y más nosotros también dejaremos brillar hasta las extremidades del mundo esta *luz* celestial que parte de él como de un centro para derramar sobre la familia de los pueblos los beneficios de la verdadera civilización.

Esto equivale á ayudar al triunfo de la Santa Iglesia y al reinado soberano de JESUS y de su divino Corazón, invocado por nuestros Asociados en sus perseverantes votos: *Adveniat regnum tuum!*

"Querido hijo, decía nuestro San Luis al heredero de su corona, no olvides jamás al Papa de Roma, y acude siempre en su ayuda en todas sus necesidades." Y nosotros fieles á esta recomendación del santo Rey desearìamos hacer un esfuerzo para dar más abundantemente el óbolo temporal de Pedro sin descuidar lo que reclama su óbolo *espiritual.* Nuestros asociados se lo han pagado generosamente con motivo de las Bodas de Oro, y esta generosidad les ha valido los agradecimientos de Pedro. Pero tócales no dormirse, una vez obtenido este resultado, y redoblar su celo y sus peticiones. Pedro, en efecto, triunfante como hoy aparece, no deja de estar en las manos de Herodes y asì solicita las oraciones unánimes y no interrumpidas que quebrantaron las cadenas del primero de los Papas. (1)

[1] Oratio autem fiebat sine intermissione ab Ecclesia ad DEUM pro eo.—Act. XII, 5.

tereses generales de la multitud, tiene derecho á ser ayudado por todos, á fin de poder cumplir con aquello que convenga al bien común." (1)

Que los presentes de las Bodas de Oro sean por sí mismos, como una forma ingeniosa de este tributo indispensable, sea en buena hora. Pero lejos de decaer por esta prodigalidad de ocasión, el Obolo de San Pedro, cuya urgencia se hace cada año más apremiante en razón de las necesidades renovadas sin cesar, debe, por el contrario, recibir de las circunstancias, un impulso del todo nuevo, porque es prestar dos veces á Dios dar liberalmente al Vicario de su Hijo.

V

Nos esforzaremos pues, en imprimir, por todas partes, en nuestras diócesis y en las más humildes parroquias, este impulso del corazón que dará facilidad al soberano Pontífice para poder atender no sólo á las dificultades actuales sino también á las angustias probables del porvenir. León XIII nos decía ya, hace diez años, que el Obolo de San Pedro es hoy día "la obra capital, sin la que no habría para la Santa Sede ni libertad, ni dignidad, ni medio seguro para ejercer su divino ministerio." (2)

Mientras que el abominable sacrilegio de la *Porta Pia* pese sobre los gobiernos y los pueblos, en tanto que el dominio temporal de la Santa Sede no se haya restituido en su integridad primitiva, todos los motivos que militaban y militan todavía en su favor serán urgentes razones para pagar con largueza y regularidad al rey de nuestras almas ese tributo de excelente caridad que es el Obolo de San Pedro.

¿Es acaso mucho exigir, el pedir á los que reciben del Papa muy grandes bienes espirituales, que le reserven anualmente un pequeño óbolo de su fortuna temporal? "Aquí se trata no sólo de la causa de la Iglesia y la Sede Apostólica, sino aun de la de aquellos que tan liberalmente dan una parte de sus bienes á la Iglesia. Estas larguezas les valdrán ciertamente los tesoros de la bondad y la misericordia divina." (3)

---

(1) Naturalis enim ratio dicat, ut illi qui habet curam de communi multitudinis statu, provideatur de bonis omnibus, unde possit exsequi ea quae pertinent ad communem salutem.—D. Th. 2, 2, 9. LXXVII. a. IV. ad 3.

(2) Breve del 11 de setiembre de 1879.

(3) Breve Pontificio, ya citado.

Bajo el punto de vista de la causa sagrada del poder temporal de los Papas, este óbolo es á la vez un comienzo de reparación por el atentado de ayer, una protesta contra los tenedores actuales del dominio sacrìlegamente robado, una preparación natural para las grandes reivindicaciones que se acercan.

Si este óbolo filial viniera á debilitarse en el curso de un solo año, la Iglesia sufriria al punto por nuestra falta en sus obras vivas. Pero si al contrario—como ha sucedido con el apoyo providencial que ha venido al Papa en estas fiestas Jubilares—estos recursos anuales van también engrosando en la misma proporción, le daremos lugar para manifertarse siempre el *sacerdote* por excelencia, "Vicario del amor y del Corazón de JESUCRISTO," aliviando las miserias temporales que le rodean, y sobre todo las miserias espirituales de los pueblos lejanos que tanta sangre han hecho manar de su corazón. Haremos resplandecer su *poder temporal* suministrándole los medios no sólo de guardar su rango y mantener su corte, sino aun de extender á lo lejos y más y más por sus delegados y misioneros su autoridad bienhechora. Más y más nosotros también dejaremos brillar hasta las extremidades del mundo esta *luz* celestial que parte de él como de un centro para derramar sobre la familia de los pueblos los beneficios de la verdadera civilización.

Esto equivale á ayudar al triunfo de la Santa Iglesia y al reinado soberano de JESUS y de su divino Corazón, invocado por nuestros Asociados en sus perseverantes votos: *Adveniat regnum tuum!*

"Querido hijo, decía nuestro San Luis al heredero de su corona, no olvides jamás al Papa de Roma, y acude siempre en su ayuda en todas sus necesidades." Y nosotros fieles á esta recomendación del santo Rey desearìamos hacer un esfuerzo para dar más abundantemente el óbolo temporal de Pedro sin descuidar lo que reclama su óbolo *espiritual.* Nuestros asociados se lo han pagado generosamente con motivo de las Bodas de Oro, y esta generosidad les ha valido los agradecimientos de Pedro. Pero tócales no dormirse, una vez obtenido este resultado, y redoblar su celo y sus peticiones. Pedro, en efecto, triunfante como hoy aparece, no deja de estar en las manos de Herodes y asì solicita las oraciones unánimes y no interrumpidas que quebrantaron las cadenas del primero de los Papas. (1)

---

[1] Oratio autem fiebat sine intermissione ab Ecclesia ad DEUM pro eo.—Act. XII, 5.

Un joven obispo estaba hace poco á los pies de León XIII implorando una última bendición y pidiéndole una palabra que le sirva de guìa: "Sí, le dijo el Papa, os bendigo, y en cuanto á la palabra que deseáis oìr, héla aquì: Aplicaos á difundir el *espíritu de oración.* Esta es la única fuerza que hay en el mundo. Los que no oran, obtendrán solamente resultados pasajeros."

Tomaremos esta palabra á nuestro cargo, fortaleciéndonos con esta palabra de otro León, para orar en el espìritu mismo del Corazón de JESUS. "¿Puede acaso DIOS rehusar algo á millones de almas unidas en una, y en un mismo corazón suplicándole con el mismo espìritu?" (2)

Feliz el dìa en que libre por la misericordia del Señor movido por nuestras oraciones, el León nuevo pueda decir como Pedro entre las aclamaciones de los hijos de la Iglesia: "Ahora sì que conozco que el Señor verdaderamente ha enviado á su ángel y librádome de las manos de Herodes, y de la espectación de todo el pueblo judaico." *Eripuit me de manu Herodis et de omni espectatione plebis judeorum.* (Act. XII, 11.)

ORACION CUOTIDIANA PARA DURANTE EL MES.

¡Oh Corazón divino de Jesús! yo os ofrezco por medio del Corazón Inmaculado de MARIA, las oraciones, obras y sufrimientos de este dìa en reparación de nuestras ofensas y por todas las otras intenciones por las cuales os inmoláis sin cesar Vos mismo en el ara del altar.

Ofrézcoslos en particular por el aumento del Obolo de San Pedro, á fin de asegurar á vuestro Vicario, aquí en la tierra, los recursos que le son indispensables para el gobierno de la Santa Sede.

EMILIO REGNAULT, S. J.

Traducido expresamente de "Le Messager du Cœur de Jesus," para *La República del Sagrado Corazón de Jesús.*

INTENCION GENERAL PARA MARZO.

La santificación del domingo.

[2] Quid negabitur multorum millium plebe....per unum spiritum concorditer supplicanti?—Leo Mag. Serm. LXXXVIII.

REVISTA DE LOS INTERESES CATOLICOS.

CRONICA GENERAL.

EUROPA.

ROMA.—Llamamos la atención de nuestros lectores al discurso de Su Santidad en el consistorio del 25 de noviembre, pues allí toca la cuestión de los diezmos, importante no sólo para Italia, sino también para nosotros que tarde ó temprano la veremos convertirse en el caballo de batalla del radicalismo.—En ese mismo consistorio fueron provistas varias sedes, entre las cuales notamos las americanas de *la Plata* ó *Charcas* en Bolivia (metropolitana) para el R. D. Pedro José Cayetano de la Llosa, deán de la misma Catedral; de *Dénver*, en los Estados Unidos, para el Ilmo. Sr. José Machebeuf; la de *Líncoln*, en los Estados Unidos, para el R. D. Tomás Bonacum; y la de *Chejeune*, en la misma República, para el R. P. Ricardo Scannel: todas tres de reciente erección.

El 30 de noviembre, recibió Su Santidad á la romería húngara, presidida por el Emmo. Simor, primado de Hungría, á quien rodeaban varios obispos de aquella católica nación, lo mismo que algunos miembros de su primera nobleza, y el cual en persona dirigió al Papa un elocuentísimo mensaje, que después le entregó escrito y seguido de un millón y ochocientas mil firmas: en seguida los obispos depusieron á los pies de León XIII riquísimas bolsas, llenas de oro, como estipendio de las diócesis húngaras para la Misa del Jubileo.

El 4 de diciembre fué consagrada, con pompa extraordinaria, la nueva y hermosa iglesia de San Antonio de Padua, que forma parte del grandioso Colegio Internacional Franciscano, levantado en los barrios nuevos de Roma por el infatigable celo del benemérito General de la Orden P. Bernardino de Portugruaro. Once fueron los Cardenales y Prelados consagrantes, casi todos de la Orden.

El Padre Santo admitió, en particular audiencia, el 11 de diciembre, al marqués Saionji, enviado extraordinario

del Emperador del Japón para felicitar al Papa con motivo de su Jubileo Sacerdotal.

El 27 de Diciembre el general Kanzler presentó al Papa los oficiales del ejército pontificio y varias delegaciones de otros países, y en esta audiencia el general conde de Charette ofreció á Su Santidad la bandera de los zuavos pontificios. El obsequio de los zuavos es un recado de escribir con una pluma de oro y punta de diamante. El Papa dijo: "Con esta pluma firmaré el decreto de reorganización de mi leal y querido ejército."

Las Bodas de Oro de León XIII en Roma.—Al entrar el Sumo Pontìfice á la basìlica de San Pedro, entonó el coro un *Tu es Petrus* de maravilloso efecto. En el interior del templo, cuyas puertas estaban ya cerradas, habìa de 60 á 80000 personas, que desde las primeras horas de la madrugada habìan sido admitidas según traìan sus respectivos boletos. En la plaza estaban estacionados cuarenta regimientos de tropas italianas. El conjunto de la asistencia era el universo en pequeño: sacerdotes, hombres y mujeres de toda raza y lengua, de todo color y vestido; clérigos armenios de larga barba, sacerdotes polacos de bota rodillera y capa, alemanes, ingleses, norte-americanos, y luego la multitud de todas las naciones de la gran familia católica latina. En lugar preferente se agrupaban cardenales, obispos, príncipes, nobles, embajadores, etc.

Poco después de las nueve de la mañana León XIII fué bajado en una pequeña silla á la Capilla del Santísimo, oculta á la vista del público por grandes cortinajes de damasco carmesí. Allí se arrodilló el Pontìfice en un reclinatorio, durante algunos minutos, y procedió luego á revestirse en la contigua capilla de la *Pietá*. Entonces fué llevado, en la *sedia gestatoria* sobre las espaldas de seis guardias, al altar mayor de la basìlica. Tenía en la cabeza una mitra cubierta de piedras preciosas, regalo del Emperador de Alemania: fué recibido por aclamaciones unánimes y vítores entusiastas. Los pañuelos se agitaban en el aire, y gritos de alegría indescriptible resonaban en el espacioso recinto: ¡Viva el Papa! Viva León XIII! Larga vida para el Papa! Viva el Papa Rey! Estas y otras eran las aclamaciones de la muchedumbre. El Papa la bendijo. Durante la preparación de la misa, Su Santidad estuvo tan conmovido que dos veces se desmayó.

La Misa fué rezada, y la celebró el Papa dando la cara al Pueblo. No bien principió la misa se hizo el más profundo silencio en la asistencia, y las trompetas de plata se tocaron en la galería de la cúpula. Luego se cantaron

varios motetos, el uno compuesto para la circunstancia por Gounod. Después del Evangelio entonó León XIII el *Te Deum* con voz débil y fatigada, y los alternados versículos del himno famoso fueron cantados por la mayor concurrencia del mundo entero.

Terminada la Misa, el Papa dió la Apostólica bendición, y luego lavóse las manos en el aguamanil de oro, donativo de la Reina de Inglaterra. En seguida se puso la espléndida tiara, regalo de la Diócesis de París, y volvió al Vaticano en medio de estupendas aclamaciones.

Asistìan á Su Santidad 48 Cardenales y 238 Arzobispos y Obispos.

El óbolo de San Pedro recogido en la Misa del Jubileo asciende á $ 400000. La ciudad estuvo adornada todo el dìa é iluminada por la noche.

Durante el día recibió Su Santidad 2500 telegramas congratulatorios, entre ellos uno del Shah de Persia.

Recibió también aquel día una carta muy amable del Cezar de Rusia, en que expresa la esperanza de mejores relaciones entre la Iglesia Católica y la griega en Rusia, y concluye en estos términos: "No dudo que la alta sabiduría de que Vuestra Santidad ha dado tan repetidas pruebas, me pondrá en estado de armonizar las necesidades de la Iglesia Romana en Rusia con los principios fundamentales de mi imperio."

El 3 de Enero, recibió León XIII á la gran romerìa italiana, y entre otras cosas dijo: "Vosotros no habéis dado fe á los que calumniosamente han tratado de persuadiros que el Papa es enemigo de la Italia. Los Papas han sido siempre los mejores amigos y bienhechores de Italia. Vosotros como Nos estáis convencidos de que la Iglesia, por su santa misión debe ser independiente de toda autoridad terrena (gritos de Sí! Sí!....) de que la Iglesia ės una institución divina, y que tratar de reducir sus intereses á una cuestión de leyes italianas, puede sólo ser efecto de la más deplorable ceguera." Estas palabras fueron seguidas de atronadores y continuados aplausos.

El Emmo. Cardenal Parochi, Vicario de Su Santidad, dispuso que además del *Te Deum* solemne que se cantó en la noche del 31 de diciembre en la Iglesia de Jesús y de otras ceremonias religiosas que se verificaron el dia siguiente por la mañana en la Capilla de San Estanislao de Kostka, donde el Padre Santo celebró su primera misa, á la hora precisa en que dijera la misa jubilar se repicasen las campanas en todas las iglesias de Roma, se cantase un solemne *Te Deum* y se diese la bendición del Santísimo á los fieles

que concurrieran á él, concediéndoles indulgencia plenaria si asistiesen con las disposiciones debidas.

Se ha organizado en la Biblioteca del Vaticano una sección bibiográfica para colocar las innumerables obras que han sido regaladas por escritores de todos los países al Papa.

Los ricos y numerosos objetos de la Exposición forman un conjunto admirable y consolador, y expresan con gran elocuencia el amor y veneración de los fieles hacia su Padre común.

El Papa ha ordenado que todo el dinero recibido, con ocasión de las Bodas de Oro, se invierta en los gastos de gobierno de la Santa Sede y en las misiones; los objetos para el culto se destinan á las misiones é iglesias pobres, menos los de mérito artístico sobresaliente, que se conservarán en Vaticano; los comestibles se repartirán entre los hospitales y casas de beneficencia de Roma.

Italia.—Las diversas provincias eclesiásticas italianas, representadas por sus Obispos, han dirigido cada una por separado á León XIII elocuentes y ternísimos mensajes de adhesión.

El 24 de noviembre, refiere *Il Divin Salvatore*, en la iglesia de María Auxiliadora, en Turín, el príncipe Augusto, hijo del príncipe Ladislao Czartoryski, recibía de manos de S. Emcia. el Cardenal Alimonda el hábito clerical, inscribiéndose en la Congregación de los Salesianos de Don Bosco. Los Czartoryski pertenecen á la más ilustre nobleza de Polonia, entroncados como son en la familia real de los Jagelones.

En la Calabria ha ocurrido un espantoso temblor que ha destruido por completo el pueblo de Bignano. Inmediatamente ha ordenado León XIII que se remitan tres mil liras á las familias damnificadas.

Los periódicos romanos piden por caridad auxilios materiales para las pobres monjas de toda la Italia, ya que el Gobierno, prescindiendo de la edad, enfermedades y pobre condición de casi todas ellas, las abandona por completo, solicitando un alivio para aquellas desgracias en estos días, que son de alegría para todos.

España.—La Reina Regente ofrece al Papa, con motivo de su Jubibeo Sacerdotal, un precioso escudo de brillantes con la tiara y las llaves pontificias, en medio de las que se destaca un brillante de gran tamaño y el nombre de León XIII formado con zafiros.

La infanta doña Isabel ofrece á su vez un pectoral magnífico formado por una gran cruz de brillantes y una cadena de gruesos eslabones de oro.

Ha sido nombrado Embajador extraordinario cerca de Su Santidad para representar á la Reina Regente en las fiestas del Jubileo Sacerdotal, el señor marqués de la Vega de Armijo.

Los Doctores y Catedráticos católicos de las Universidades de España han elevado á Su Santidad, con motivo del próximo Jubileo Sacerdotal, un Mensaje de amor y veneración á la persona del Papa, y adhesión á la Cátedra de San Pedro.

Francia.—El último congreso católico regional de Lila ha tratado de los siguientes temas, de mucha trascendencia todos ellos: La ciencia, los estudios y la enseñanza. El celo y las obras católicas. La libertad y el progreso. La Iglesia y la Sociedad. La Iglesia y la cuestión social. El Papado y el poder temporal. La Iglesia y la Francia.

Inglaterra.—Honda impresión ha causado en el público protestante, é intimo gozo en el católico, la conversión de Lord Lyons, tan conocido como embajador de S. M. B. en los Estados Unidos y después en París.—Pocos días después de su conversión ha muerto casi repentinamente, con todos los auxilios de la religión.

Ha fallecido el primado de Irlanda Ilmo. Mac Gellingham, arzobispo de Armag, de edad de 73 años.

El 17 de diciembre fué recibido en audiencia solemne por S. S. el duque de Norfolk enviado extraordinario de la Reina Victoria para felicitar á León XIII en su Jubileo Sacerdotal. Hé aquí el pasaje más significativo del mensaje leido por el ilustre duque: "Debo declarar por orden de la Reina, que al confiarme tan alta misión, S. M. ha deseado no solamente reconocer este testimonio de benevolencia, de parte de V. S., (la felicitación á la Reina con motivo del jubileo de su coronación), sino también expresar la seguridad de los sentimientos de profundo respeto, que ella siente por el carácter elevado y la sabiduría cristiana de que ha dado pruebas V. Santidad en el ejercicio de sus excelsas funciones. La sagacidad llena de moderación con la que V. S. ha sabido reprimir los errores y calmar las discordias, que hubieran podido originar multitud de males, inspira á S. M. los votos más sinceros por la prolongación de los días de V. S., por la conservación de su salud y porque le sea dado ejercitar por largo tiempo aún la benéfica influencia de sus virtudes."

Entre otras cosas respondió León XIII estas honrosísimas palabras: "Nos queremos, además, en este día singularmente propicio, atestiguar públicamente Nuestra gran satisfacción por la grande libertad de que goza la religión

católica en todos los vastos dominios del imperio británico, y que le permite prosperar cada dìa más y más. Este feliz resultado, Nos place reconocerlo, es debido á la alta sabidurìa de S. M. y al ilustrado espìritu de su gobierno." Terminada la audiencia, el duque de Norfolk presentó á S. S, la carta autógrafa de la Reina y una obra maravillosa de platerìa inglesa, que es su obsequio personal al Papa.

Austria-Hungría.—El imperio Católico de Europa no podía menos de distinguirse por sus manifestaciones de fidelidad á la Santa Sede. El augusto Emperador envió á Roma, como representante suyo y de su casa, al prìncipe D. Francisco Liechistentein, quien fué recibido el 16 de diciembre y puso á los piés de S. S. los espléndidos regalos de la casa de Austria.—El municipio de Viena votó por unanimidad una elocuente orden del dìa en honor de León XIII y en esta misma metrópoli, celebróse una espléndida fiesta literaria y musical, en alabanza del Pontìfice.

AMERICA.

Estados Unidos.—Con aquella fe viva, seria y fecunda que los distingue, han celebrado los católicos de los Estados Unidos el Jubileo Sacerdotal de León XIII. En todas sus catedrales, iglesias parroquiales y capillas de misiones, se han celebrado misas y pronunciado discursos propios de la circunstancia. La fiesta en la espléndida Catedral de Nueva York fué magnìfica: pontificó y habló el Arzobispo Córrigan. Daba un carácter especial á esta ceremonia la presencia de los veteranos del batallón irlandés de zuavos pontificios, con su uniforme de gala, y presididos por el capitán Juan Kirwan, caballero de San Silvestre.

En Baltimore la misa fué solemnìsima, y habló en ella el Cardenal Gibbons.

La velada en que, el 4 de enero, se reunieron los católicos más conspicuos de Nueva York para festejar el Jubileo Sacerdotal de León XIII fué hermosìsima y significativa, presidida por el Arzobispo Córrigan. En ese momento se envió á Roma el siguiente telegrama: "A Su Santidad León XIII—Palacio del Vaticano—Roma. Los seglares católicos, en masa, reunidos en *meeting* bajo los auspicios del Club Católico, presentes el Arzobispo Córrigan y el Clero, envìan el más afectuoso parabién por el jubileo sacerdotal y solicitan la bendición apostólica—Eugenio Kelly, Presidente. Guillermo Hildreth Field, Presidente del Club católico."

No se había terminado la velada cuando se recibió esta contestación del Cardenal Rampolla: "El Padre Santo agradecido. Muy gustoso otorga la bendición apostólica." Pronunciáronse sentidos y leales discursos de adhesión á la Santa Sede, y se acordó una resolusión, tributando el más explìcito homenaje de amor, veneración y obediencia á León XIII, *de parte de los libres ciudadanos de América.*

El obsequio del Presidente de los Estados Unidos al Papa.—También el Presidente Cléveland ha enviado su donativo á León XIII en su Jubileo Sacerdotal.—Por propio acuerdo suyo, escribió al Cardenal Gibbons para que le sugiriese un dón aceptable, diciéndole en sustancia que, al enviar todos los gobernantes de las naciones sus regalos á Su Santidad, deseaba también remitir á Roma algún testimonio de su respeto por la cabeza visible de la Iglesia católica.—Su Eminencia, con aquel tino que le es peculiar y ese patriotismo que en toda ocasión busca la gloria de su patria, insinuó que una copia de la Constitución de los Estados Unidos serìa un obsequio conveniente y acepto.—La insinuación fué acogida en el acto, y el Presidente mandó extenderla primorosamente en vitela, y la copia fué lujosamente empastada, con los colores papales, blanco y oro; y en las tapias iban grabados los escudos de armas de Su Santidad y de los Estados Unidos. Luego el Presidente escribió de su puño y letra esta inscripción: *A Su Santidad el Papa León XIII, en ocasión del áureo Jubileo de su sacerdocio, con los mejores deseos por su salud y prosperidad, de parte Gróver Cléveland, Presidente de los Estados Unidos.* Los católicos de los Estados Unidos y del mundo entero agradecerán al primer Magistrado de la granRepública por este acto muy amable de cortesìa para con el Padre Santo; y el Sumo Pontìfice, que admira y quiere á este nuevo mundo cuyas instituciones le son familiares, sabrá bien en la ocasión mostrar su aprecio por el donativo del Presidente [De *The Catholic Review* de Nueva York.]

El telégrafo nos comunica, en efecto, que el Papa se ha manifestado muy contento con este obsequio que le ha sido presentado por la Delegación católica de los Estados Unidos, y ha ordenado que se coloque en la exhibición: los empleados de la Corte Pontificia dicen que este obsequio ha sido el principal acontecimiento del Jubileo, pues por ningún otro habìa manifestado el Papa una expresión tan espontánea de agradecimiento y tanto aprecio.

Mejico.—El 12 de diciembre, fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe, fué recibido por el Padre Santo en audiencia privada, el Ilmo. Sr. Ignacio Montes de Oca y Obregón,

Obispo de San Luis de Potosì, que le ofreció los dones suyos y de su diócesis. El Obispo y la aristocracia ofrecen un rico cáliz en que brillan en graciosa combinación el oro luciente y el oro mate, con piedras de diversos colores. En el pie se ve á San Luis, rey de Francia, patrono de la diócesis, muy bien esculpido. Perlas y piedras preciosas adornan la patena y el cáliz en que se ven artìsticamente esmaltadas la Cena de Emaús, Nuestra Señora de Guadalupe, San Felipe de Jesús, el Beato Bartolomé Gutiérrez, el Beato Sebastián de Aparicio, el Aguila mejicana, el escudo de Su Santidad y el del Obispo. Este ofrece además con su Capìtulo catedral, dos pectorales, uno de oro y otro de plata, metales extraìdos de las minas de las diócesis. El clero y el pueblo mandan una rica casulla. Una caja de malaquita encierra el conspicuo donativo. Al presentarlo á Su Santidad, el Ilmo. Montes de Oca pronunció un discurso, en el cual dijo entre otras cosas: "La Iglesia de Méjico despojada de todo y afligida por leyes más humillantes y crueles que en cualquier otro paìs del mundo, se encuentra en estado de mendigar, más bien que de obsequiar. No obstante, haciendo un esfuerzo supremo, ha querido presentar á Vuestra Santidad los dones más escogidos que pudiera recoger en su miseria. Dìgnese Vuestra Santidad atender, antes que á la pequeñez de los regalos, á la buena voluntad y los corazones de nuestros fieles. Algunos colegas mìos en el episcopado, han mandado ya su óbolo á San Pedro; otros lo enviarán dentro de poco." Después de explicar el significado de las imágenes representadas, agregó: "Dignaos contemplar, oh Padre Santo, al Aguila mejicana. Ah! quiera Dios que aun ella volase á vuestros pies como en tiempos mejores! Yo puedo, sin embargo, asegurar á Vuestra Santidad que la admiración por vuestra sabidurìa y vuestros gloriosos triunfos, es grande aun en aquellos hombres separados, por razones de Estado, del trono de Vuestra Santidad, si bien sean ellos católicos."

El Papa recibió los dones con mucha amabilidad, y examinólos detenidamente y elogió su labor y riqueza. En seguida el Ilmo. Sr. Obispo le anunció que dentro de pocos dìas llegarìan de Méjico, como ofrenda particular suya, un ejemplar de sus *Obras Pastorales y Oratorias*, y otro de su traducción en verso de *Pìndaro*. Nuestros lectores saben en efecto que el ilustre donante es el afamado *Ipandro Acaico* de la literatura mejicana.

Colombia. — El 20 de diciembre fué recibido el Excmo. Sr. General D. Joaquìn F. Vélez, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Colombia ante la

Santa Sede, con motivo de las Bodas de Oro. Hé aquì las palabras del Sr. Ministro:

"Santísimo Padre:—El pueblo y el gobierno de Colombia toman parte muy viva en la alegría que siente el universo entero con ocasión del Jubileo Sacerdotal de Su Santidad.

He sido honrado con la misión especial de manifestar á Su Santidad, los sentimientos de ardiente amor y de profunda devoción que animan á Colombia entera, sentimientos que en esta feliz circunstancia renueva y afirma con más ardor que nunca.

Como prenda de filial y respetuoso afecto, me cabe la honra de poner en las augustas manos de Su Santidad, con la carta autógrafa del Señor Presidente de la República de Colombia, la modesta ofrenda que, en nombre del pueblo colombiano, mi gobierno le envía, ofrenda que no tiene otro mérito más que el de simbolizar el homenaje que un pueblo libre rinde al representante de Dios sobre la tierra y el expresar su grande admiración por el insigne Pontífice cuyo genio ha dado á la Iglesia un brillo que resplandece del uno al otro confín del mundo.

Quiera el Cielo conceder á Su Santidad una vida bastante larga para ver algún día el triunfo saludable de la Iglesia y guiar durante largo tiempo aún el pueblo fiel por las sendas de la Justicia y la Verdad.

Colombia, esa hija tierna de la Iglesia que mira su apego á la religión como su más bello y precioso adorno, solicita con amor que Su Santidad le siga otorgando su benevolencia y favor, y pide que el Pontífice amado interceda con Dios para obtener para ella y sus dignos magistrados prosperidad y grandeza.

Dígnese Vuestra Santidad bendecir á mi país y al que tiene la honra de representarlo."

Leìdo que fué este mensaje, Su Santidad manifestó los sentimientos de la complacencia más viva. Agregó, que especialmente en estos últimos años, le habìa dado el gobierno de Colombia muchas pruebas de adhesión y obsequio, y que los últimos acuerdos con dicho gobierno para el arreglo de los negocios eclesiásticos le habìan proporcionado la más grande satisfacción. Hizo votos por la prosperidad de Colombia; y agradeció al Presidente Núñez y á su gobierno por el magnífico dón que le enviaban para el Jubiloo. Por último, con efusión de corazón, dió la bendición apostólica al Presidente y á todos los católicos de Colombia.

El regalo consiste en una cruz pectoral y cadena, cuajadas de brillantes. La cruz tiene un enorme diamante (de 16 quilates) al medio; 13 gruesos diamantes forman los brazos, 7 en el brazo inferior y 2 en cada uno de los otros. Cada brazo se remata con tres brillantes de bastante grandor. Encima de la cruz está el broche de la cadena, que también tiene un grande diamante al medio y otros menores al rede-

dor. Aun la misma cadena, que es doble, está adornada toda ella de diamantes pequeños en forma de estrellas, que hacen el más maravilloso conjunto.

El pectoral está encerrado en un estuche elegantìsimo de raso blanco sobre el cual se ven en plata bruñida los escudos del Pontífice y de la República de Colombia; por dentro está grabada esta inscripción en una cinta de plata bruñida: *Ofrenda de la República de Colombia á Su Santidad León XIII.*

Peru.—La ciudad de Lima ha correspondido á su tradicional espíritu piadoso en las fiestas con que ha celebrado las Bodas de Oro de Su Santidad. Procesiones magníficas, triduo solemne, comunión general, misa pontificada por Su Eminencia el Delegado Apostólico: tales son los principales actos con que la Capital del Perú ha honrado al gran Pontífice León XIII.

Arequipa también se ha esmerado en solemnizar este glorioso aniversario, no sólo con fiestas teligiosas en que el pueblo unánime tomó parte, sino también conuna hermosa velada literaria y musical.

ECUADOR.

Arquidiocesis de Quito.—*La Santísima Virgen del Quinche.*—En el número anterior de nuestra Revista dimos cuenta de la romerìa anual que el pueblo quiteño hace al Santuario de Nuestra Señora del Quinche: tócanos ahora referir á nuestros lectores algo de las novenas y obsequios con que nuestro piadoso pueblo ha tratado de honrar á su Protectora predilecta. Tan pronto como se trasladó á la Santìsima Virgen al templo de la Catedral se pensó en honrarla con una magnìfica novena, que se llevó á cabo con el concurso de todas las clases sociales. En esta ocasión la ciudad de Quito ha manifestado que nunca puede olvidar los beneficios que de Ella ha recibido, prestándose entusiasta á todos los actos que han contribuìdo á honrarla y obsequiarla. Se ha notado que desde antes de rayar el alba hasta entrada la noche, no han faltado devotos que sin interrupción han rezado el santo rosario, acompañándolo durante las noches con lindìsimos cantos de la letanìa, la salve y otras canciones populares, tiernas, sencillas y poéticas, como que son el brote espontáneo de corazones que arden en el amor de Nuestra Madre. La candorosa fe del pueblo sencillo busca siempre la manera de exteriorizarse en sus manifestaciones, y en la ocasión presente han ofrendado pre-

ciosos ramilletes de flores y un sinnúmero de cirios que han ardido al pie de la Santìsima Virgen, de la mañana á la noche, sin dar lugar á que se consuman, porque apenas encendidos han tenido que relevarse con los nuevos que han llevado los devotos como muestra de su afecto y devoción. La novena nada dejó que desear, y fué celebrada de la manera siguiente:

Dìa 1º, por el Venerable Cabildo; 2º el Ilustre Concejo Municipal; 3º los Seminarios; 4º los RR. PP. de Santo Dòmingo; 5º los RR. PP. de San Agustìn; 6º los RR. PP. de la Merced; 7º los RR. PP. Jesuitas; 8.º el Comercio y 9.º las Señoras. Los panegìricos respectivamente corrieron cada día á cargo del Señor Canónigo Dr. Terrazas, el R. P. Proaño, el Sr. Dr. Rosero, el R. P. Magalli, el R. P. Concetti, el R. P. Roldán, el R. P. Proaño, el Señor Canónigo Dr. González Suárez y el R. P. Faura, S. J.

Sin quitar nada del entusiasmo, fervor y lujo que cada corporación desplegó para tan suntuosa novena, nos complacemos en reconocer que las Señoras se han llevado por esta vez la palma, manifestando una vez más que el sexo devoto es el primero siempre, en honrar á la Santísima Virgen. El panegírico de la fiesta fué pronunciado por el Señor Canónigo Dr. D. Isidoro Barriga.

El día de los peregrinos, que fué el de la fiesta, se repartió la sagrada comunión por el Ilmo. Sr. Arzobispo, quien, según hemos sabido, ha quedado muy contento con el crecidìsimo número de personas que se acercaron al banquete eucarístico.

Por la tarde del siguiente día se trasladó la Sagrada Imagen al templo de la Compañía de Jesús, donde ha seguido siendo el objeto de la más tierna devoción. Allì se le celebró ya una novena, y ha comenzado otra costeada por los cargadores de la Virgen, cargo que obtienen sólo aquellos cuya devoción y amor es ya bien probado. Se dice que pronto volverá nuestra tierna Madre á su Santuario; pero desde el cielo, estamos seguros, que nos enviará bendiciones copiosas al contemplar que en nada ha disminuido el fervor de otros tiempos, y que en toda ocasión es la alegría del pueblo quiteño, su refugio, su amparo y su salvaguardia.

Consagración de la iglesia de Santo Domingo restaurada.—Desde el 28 de enero, en que se consagró solemnemente el nuevo templo de Santo Domingo, vienen celebrándose hermosísimas fiestas religiosas, con notables panegíricos, y concurso numeroso del pueblo. En nuestro número siguiente nos proponemos tratar de un modo especial de tan fausto

acontecimiento que dejará hondo recuerdo en el corazón de todos los católicos quiteños y ocupará lugar preferente en nuestra historia eclesiástica. Por ahora sólo decimos que el nuevo templo es suntuoso y magnífico, y se coloca de hecho entre los mejores de Sud América; las funciones han sido espléndidas: elocuencia sagrada, música selecta, concurso entusiasta de la sociedad en todas sus clases, nada ha faltado. Damos, por tanto, nuestros plácemes sincerísimos á los RR. PP. de Santo Domingo, cuya fe, celo y abnegación brillan en esta obra grandiosa que han llevado á cima.

Los Salesianos en el Ecuador.—Después de 53 dias de viaje, hecho en toda clase de vehículos, llegaron á Quito los cuatro sacerdotes y cuatro hermanos Salesianos, que D. Bosco envía, por vez primera, á las regiones ecuatoriales. El 29 de enero, fiesta de su glorioso Patrono San Francisco de Sales, estuvieron ya los infatigables religiosos instalados en el Protectorado católico de Quito, abierto para recibirlos, al cabo de algunos meses de clausura. De buen agüero es el arribo de estos tan deseados obreros de la civilización cristiana, el propio dia del Santo saboyano. Sean, pues, ellos los bienvenidos en esta república que necesita de su concurso para que el progreso material marche en ella á la par que el moral, entre los hijos del pueblo pobre y trabajador. Inspirado por el Cielo, Don Bosco ha comprendido las necesidades de la época actual y á ellas ha proveído con su admirable instituto. Todo Quito simpatiza ya con los nuevos religiosos, y no dudamos que llegará á tener por ellos el más profundo cariño, no bien comprenda los grandes bienes que pueden proporcionarle. Pero esta simpatía y cariño debe ser práctico y ponerse por obra: desde ahora, pues, hacemos el más fervoroso llamamiento á todas las clases sociales, en especial á la clase alta y rica, para que coopere á la obra de los Salesianos y de este modo también cumpla con el deber que le incumbe de trabajar en la moralización y progreso del pueblo. Tributamos en fin nuestro homenaje de gratitud al Ilmo. Sr. Arzobispo y al Excmo. Sr. Presidente, que de consuno han llevado á cima el establecimiento del Oratorio Salesiano en el Ecuador.

Hé aquí el elenco de los nuevos religiosos: Sacerdotes Luis Calcagno, Director; Antonio Fusarini, Ecónomo; Ciriaco Santinelli, catequista; Francisco Mattano, consejero; el clérigo José Rostoni, y los coadjutores Juan Sciolli, José Maffeo y Juan Garrone.

Sociedad de San Vicente de Paul.—La Conferencia de

Quito, como lo hace todos los años, ha dirigido ya al Concejo General, residente en París, el informe correspondiente al año pasado; y de él tomamos los siguientes datos:

La Conferencia tenía adoptadas en ese año 146 familias, compuestas de 624 personas; patrocinó á 136 escolares, y logró por medio de uno de sus miembros que se realizara un matrimonio.

Invirtió en alimentos	francos	5037,25
En socorros en dinero		4115,25
En vestidos		3052,22
En medicinas		2793,15
En misas para difuntos pobres		12,
En la casa de huérfanos de Ibarra		500.
En pensiones de niñas en el Buen Pastor		1052.
En gastos diversos		445,50
	Total	17008,37

ó sean sucres 3401,67

Repartió á todas las familias y á algunos presos del Panóptico el Compendio de la Vida de Nuestro Señor Jesucristo, que ha sido la primera publicación de las acordadas por el Congreso Eucarístico.

Con la bendición y aprobación del Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo y el beneplácito del Supremo Gobierno, desde el mes de octubre último ha enviado y sigue enviando al Panóptico dos comisiones semanales que expliquen la doctrina cristiana á los retenidos en ese edificio; y habiendo gestionado respecto de algunos, ha tenido el consuelo de que uno haya sido puesto ya en libertad.

La obra del manicomio, que tiene entre manos avanza rápidamente, y quizá esté terminado antes de junio. El hospicio abriga hoy á más de 240 infelices; y según el informe del médico de esta casa se han curado en el año 17 locos y hay cuatro notablemente mejorados, así como también se ha notado mejoría en 30 y tantos elefanciacos, y en dos de ellos de un modo sorprendente.

Diócesis de Ibarra.—Al ir á tirarse este último pliego, nos viene por el correo un hermoso folleto titulado: "La Diócesis de Ibarra en la celebración de las Bodas de Oro de León XIII." Bien quisiéramos resumirlo aquí para honra de los católicos imbabureños y tulcanes, pero el espacio nos falta; y sólo podemos asegurar que la diócesis del Norte de República no ha ido en zaga á sus hermanas en esta ocasión,

con sus romerías al santuario de Nuestra Señora de Lourdes en Hatuntaqui, al de la Virgen Santísima de las Lajas en Colombia y al altar de la Divina Pastora en la aldea del Caico, con sus iluminaciones del 31 de diciembre y 1º de enero y su espléndida fiesta oficial y *Te Deum*. A esta interesante narración sigue el Discurso pronunciado en la Catedral de Ibarra por el Ilmo. Sr. González, discurso digno de su autor por la sólida doctrina, la elegancia de la frase y el fuego de los sentimientos.

Diocesis de Guayaquil.—Conocidos son ya en toda la República los deplorables sucesos acaecidos últimamente en Guayaquil. No es posible decir en pocas palabras la honda impresión que ha causado en todos los pechos cristianos el estado anárquico y tumultuario de esta pobre diócesis. Para fijar la responsabilidad tremenda que pesa sobre tales ó cuales personas, sería preciso tener á la vista más documentos de los que han caído en nuestras manos. Sin embargo, de estos últimos se desprende que, de parte de la autoridad eclesiástica, no ha habido quizás toda la prudencia, todo el tino, toda la caridad que en estos últimos años fueran necesarios; apareciendo juntamente comprometido el alto clero, que más de una muestra ha dado de insubordinación y mala voluntad para con su legítimo pastor. Y así es cómo un desacierto ha traído otro consigo, y hemos llegado á presenciar los desastres y escándalos del mes de enero: el Gobierno civil haciendo uso de la Ley de extranjeros para sacar del país al Vicario General, por un acto propio de sus facultades como autoridad eclesiástica; (1) el Ilmo. Sr. Obispo ausente de su diócesis en medio de los mayores conflictos; derramada bárbaramente la sangre de ciudadanos indefensos, que, si formaban parte de una manifestación bulliciosa, no por eso mostraban actitud hostil contra la fuerza pública; un templo profanado del modo más inaudito; y por último el motín de la calle imponiendo sus caprichos al Gobierno para el cambio de los empleados.

Por fortuna acaba de recibir el Ilmo. Sr. Arzobispo un kalograma de Roma, por el cual le faculta Nuestro Beatísimo Padre León XIII para que excogite algún remedio y lo ponga en planta, en orden al apaciguamiento de los ánimos en la diócesis guayaquileña. Con este objeto hase encaminado ya para Guayaquil, á marchas forzadas, el Canónigo de la Iglesia Metropolitana, Doctor Isidoro Ba-

---

[1] Véase, en el número 222 de *El Anotador*, el telegrama del Gobierno al Gobernador de Guayaquil.

triga, cuyo tino, mansedumbre y dulzura no dudamos que obtendrán felices resultados. En tan críticas circunstancias encarecemos á todos los católicos ecuatorianos que rueguen al Santísimo Corazón de Jesús, para que devuelva la paz y la vida religiosa á esa desgraciada diócesis, que tanto necesita de un pastor enérgico á la par que prudente y caritativo, que gobierne su grey, *fortiter et suaviter*, como dice la Sagrada Escritura.

Diocesis de Loja.—Como ya lo insinuamos en el número anterior de nuestra Revista, las fiestas del Jubileo Sacerdotal de León XIII han sido espléndidas en esta creyente diócesis, en la que se ha hecho notable esta vez, como en otras ocasiones, el acuerdo perfecto entre el venerable Prelado y el católico Gobernador de la Provincia. Este último dió el 30 de diciembre un bando para el arreglo de la fiesta cívica y religiosa del 31 y del 1º Preparada por ejercicios espirituales dados por los PP. de San Francisco y de Santo Domingo, el 31 de diciembre se verificó una solemne plegaria de todo el pueblo, en forma de visita á varias iglesias, presidida por el Ilmo. Sr. Masiá; y el 1º de enero, una comunión numerosa de todas las clases sociales por León XIII. El retrato de Su Santidad recibió honores reales; y en la velada literaria discutió la católica juventud de Loja sobre las admirables encíclicas *Immortale Dei* y *Diuturnum*, que alborozada declaró aceptar como norma de sus estudios y de su vida pública. Loor á la católica provincia de Loja!

Hemos leído la primera carta pastoral, que en este año ha dado el Ilmo. Sr. Masiá: práctica y santamente severa, como las anteriores, la reproduciremos en nuestro número siguiente para edificación de nuestros lectores.

Los RR.

BIBLIOGRAFIA.

Se dará noticia en esta sección de toda obra, folleto ó periódico que se remita á nuestra Redacción.

La Croisade Moderne *par E. de Villedieu.*—Paris, librairie des Bibliophiles.—1887.—1 vol. en 4º de 109 ps. (1)—Bajo el

(1) Unos cinco ejemplares de esta obra se hallan de venta en nuestra redacción, al precio de 1 sucre 20 centavos cada uno.

hermoso título que antecede Mr. de Villedieu ha reunido tres discursos de los muchos que ha pronunciado durante su vida de ardorosa propaganda, encaminada á la regeneración social del mundo; llevan por título respectivamente: *Misión social de la juventud en nuestro tiempo*, *La Francia y la Cruzada moderna*, *Cruzada y Renovación*. Por aquí se comprenderá la importancia de los puntos que toca en sus entusiastas y calurosos discursos, ampliados y enriquecidos con eruditas y muy oportunas notas, una de las que dedica el autor al estado actual del Ecuador, en donde se realiza la unión armónica del más puro catolicismo con la forma republicana de gobierno que parece convenir á los tiempos presentes. Después de consagrar Mr. de Villedieu su hermoso libro *A María Inmaculada y Libertadora*, lo dedica también, cual *Homenaje simpático y fraternal*, *A los valientes cristianos del Ecuador, exploradores del mundo nuevo*. Hé aquí, pues, un título más del poeta católico francés á la gratitud de los ecuatorianos, que deben ya todos contarle como uno de los más sinceros amigos de su Patria. Lean estas páginas empapadas en la verdad de los principios católicos, animadas por el soplo de la esperanza y el fuego de la caridad; aprendan á luchar el buen combate del Señor; y entiendan que nuestro timbre de honra, nuestro blasón, es nuestra fe religiosa, que nos enaltece á los ojos del orbe católico, y que debemos defender aun á costa de nuestra vida.

HISTORIA SAGRADA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO *para uso de las escuelas católicas*, por el Dr. I. Schuster, traducida del alemán por D. Vicente Orti y Escolano.—Friburgo en Brisgovia, librería de B. Herder.—1887.—270 páginas en 8º, con 114 láminas y 2 mapas. Esta preciosa obrita, honrada con un breve laudatorio de S. S. Pío IX y la aprobación de varios obispos, entre ellos el Ilmo. Schúmacher de Portoviejo, es uno de los mejores textos que puedan adoptarse en las escuelas para la enseñanza de la historia sagrada. Método sencillo, narración clara y concisa, al mismo tiempo que interesante, explicación breve del simbolismo de los hechos de la Antigua Ley, figura de los de Cristo y su Iglesia: nada falta para que los niños la aprendan con gusto y encuentren allí verdadera y sólida instrucción. No poco contribuirán al efecto los grabados que sirven para explicar el texto y fijarlo mejor en la memoria. No podemos, pues, dejar de recomendar vivamente este libro á los señores institutores de escuelas primarias y directores de colegios.

Igual recomendación se merece, para la enseñanza de las clases ínfimas de los niños menores, el COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA por el Dr. Knecht, traducido del alemán por D. Vicente Orti y Escolano.—1886.—95 págs. en 8º con 46 grabados, en la misma librería.—(Estos opúsculos se venden á precios baratísimos, y con notable rebaja para los Señores libreros.)

M. M. P.

Con licencia del Ordinario.—*Quito, á* 8 *de febrero de* 1888.



LA REPUBLICA

DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS.

NUM. XLII—TOM. V MARZO DE 1888.

CATECISMO FILOSOFICO

DE LAS DOCTRINAS CONTENIDAS EN LA ENCICLICA "IMMORTALE DEI."

LECCION DÉCIMA TERCIA.

SUMARIO.—La forma cristiana de la sociedad civil no menoscaba la verdadera grandeza de los gobernantes.—Por el contrario la Iglesia es la que labra en la sociedad civil y política la ventura y grandeza de los individuos y de los pueblos.—Entre todos los sistemas políticos el de la Iglesia es sin disputa el más excelente.—Paralelo entre la filosofía puramente natural y la filosofía católica.—Cicerón y San Agustín.—Cuándo fueron los pueblos de Europa más grandes y felices?—La Edad Media y el Conde Montalembert.

Filosofo.—Admirable es, sin duda, la forma cristiana de la sociedad civil trazada por León XIII. Mas para remover todo escrúpulo decidme ¿esta constitución social no menoscaba la verdadera grandeza de los gobernantes, ni atenta á la honra que de justicia compete á la autoridad civil; en una palabra, guarda incólumes los derechos debidos á la majestad y los hace más augustos y venerandos?

Ecuatoriano.—Permitidme, amigo mío, que os conteste como *filósofo*, ya que vos os preciáis de serlo. Y desde luego yo establezco como un principio inconcuso, incontrovertible, que ningún ser ni agrupación ó sistema de seres puede experimentar el menor menoscabo en su naturaleza, perfección y estado, cuando en sus movimientos se ajusta á las prescripciones de su misma naturaleza y condición. ¿Admitís este principio?

F.—No puedo rechazarle, ni hay contra él objeción alguna razonable. La naturaleza, ó mejor dicho, el Autor de la naturaleza es sapientísimo; propio es de la sabiduría disponer las cosas con suavidad y promoverlas con eficacia á sus fines, esto es, á su última perfección: de donde las leyes eternas que dictó la sabiduría infinita para regir el movimiento universal de la creación, son normas fijas é invariables á las cuales si se ajustan los seres, no pueden menos de hallar en su fiel observancia la plenitud de su perfección y bienestar.

E.—Bravo, bravísimo! Pero yo *subsumo*, como dicen los lógicos. Ahora bien, la forma cristiana de la sociedad civil, explicada en nuestra Encíclica, no es una ficción temeraria ni un vano capricho de los hombres, sino una consecuencia necesaria de grandes y muy verdaderos principios que, á juicio de la misma razón natural, merecen pleno asentimiento. Luego ella está fundada en la naturaleza racional, y los gobernantes y los pueblos no

pueden padecer por ella ningún menoscabo ó detrimento.

F.—Cierto, cierto amigo mío: que si bien se mira y se va al fondo de las cosas, por precisión se verá resultar un grado máximo de perfección que no tienen los demás sistemas políticos; perfección cuyos frutos serían opimos en verdad, y de lo más precioso y vario, si cada uno de los dos poderes se contuviese en su esfera y se aplicasen sincera y totalmente á desempeñar en aquello que les corresponde su cargo y su oficio.

E.—Arí lo hace y lo ha hecho siempre la Iglesia por su parte. Léase con desinterés y sin pasión su historia de diez y nueve siglos, y se verá que la Iglesia en sus combates nunca fué invasora sino invadida, y en sus triunfos nunca fué absorbente, sino caritativa y generosa. Si en los tres primeros siglos de sangrientas persecuciones amasó los muros del gigantesco edificio de la civilización católica con la sola sangre de sus hijos; la Iglesia, en las edades de la fe, abrió de par en par las puertas del mismo edificio á vencedores y vencidos para civilizar á idólatras y bárbaros.

F.—¿Y cuál es el secreto de esa fuerza y vigor sobrehumano de la Iglesia para labrar en la sociedad civil y política la ventura y grandeza de los individuos y de los pueblos?

E.—Con letras de oro debería escribirse la respuesta que voy á dar á esta pregunta; no por ser mía, sino de nuestro Doctor Infalible. El sistema político cristiano es, sin disputa, entre todos los demás que han ideado los hombres, el más excelente, completo y conforme á nuestra naturaleza: por lo mismo su aplicación no puede menos de ser maravillosamente beneficiosa á las sociedades humanas. Permitidme, para fijar más vuestra atención, que os presente, en distintos *apartes* numerados, las prin-

cipales fuentes de los argumentos que prueban victoriosamente este aserto.

F.—Importantísima es la materia, y os agradezco muy de veras que me la expliquéis con toda distinción.

E.—Digo, pues, 1º Que sólo el sistema político cristiano distingue, clasifica y ordena lo divino y lo humano, y señala á los dos poderes *precisamente* aquello que les corresponde. Al César da la espada, al Pontífice el cayado; y enlaza al Pontífice y al César con las cadenas de oro del amor. Por lo común, fuera de la iglesia los pueblos no tienen sobre sí sino tiranos coronados ó pontífices fanáticos.

2º Sólo el sistema político cristiano salva la inviolabilidad de los derechos individuales y no permite que se vulneren fácilmente, porque los pone bajo la salvaguardia de las leyes divinas, naturales y humanas, enseñando al hombre que la ley humana se deriva de la ley natural y ésta de la ley eterna que es divina. Desconocer la ley divina, atropellar la ley natural, y pretender sin embargo conservar en su vigor las instituciones arbitrarias de los hombres es un desatino que siempre costará muchas lágrimas y sangre á la mísera descendencia de Adán.

3º Sólo el sistema político cristiano define con exactitud los deberes de cada cual y protege con oportuna eficacia su cumplimiento, fulminando contra los transgresores sanciones formidables. Muy en boga está hoy la impunidad de crímenes y delitos que espantan al mundo; porque hombres y pueblos, fuera de la constitución cristiana de la sociedad civil, van perdiendo á toda prisa la idea del deber y obligación moral. Donde no impera la conciencia, no queda en pie para el gobierno y comercio de los hombres sino la fuerza ó el engaño. La

fuerza es violenta, é hipócrita el engaño: hipocresía y violencia son ruina de los pueblos.

4º Sólo el sistema político cristiano coloca á la sociedad en condiciones en que el individuo, durante el curso incierto y trabajoso de esta mortal peregrinación hacia la patria eterna, sabe que tiene á la mano jefes y guías seguros para emprenderla, y ayudadores para acabarla; y sabe que igualmente se le han proporcionado otros que le procuren ó conserven su seguridad, su hacienda y los demás provechos de la vida social.

F.—De modo que no sólo el interés supremo de la vida futura, sino también el de la vida presente debería decidir á todo hombre ó aceptar esta constitución cristiana de la sociedad civil, como prenda única de la prosperidad y verdadero engrandecimiento de los pueblos.

E.—Así debería ser y así sería, amigo mío, si por desgracia la razón humana, ofuscada por los negros vapores de pasiones indómitas, no fuese triste víctima del padre de la mentira. Pero prosigamos, si os place. Digo, pues,

5º Sólo el sistema político cristiano sostiene y perfecciona el elemento orgánico de la sociedad civil, esto es, la familia. Efectivamente, en él la sociedad doméstica logra toda la necesaria firmeza, consagrando la santidad, unidad é indisolubilidad del matrimonio. La doctrina católica regula con sabia justicia y equidad los derechos y los deberes entre los cónyuges; guarda decorosamente el honor y respeto debidos á la mujer; señala á la autoridad del marido, como dechado, la autoridad misma de Dios; concilia la patria potestad con la dignidad de la esposa y de los hijos, y atiende con providencia especialísima al amparo, al mantenimiento y á la educación de la prole. Fuera de la Iglesia, la corona de la mujer rueda en el fango de las más vi-

les y caprichosas concupiscencias; no es ella la apacible compañera del hombre, sino la esclava mísera; y la natural dignidad humana en los hijos de un señor despótico y de una pobre esclava, queda entregada sin apelación á los caprichos de insoportable tiranía.

6º ¿Y qué diremos del sistema cristiano considerado en la esfera política y civil? El da á las leyes civiles su verdadero carácter, enderezándolas siempre al bien común y no consintiendo jamás en que se promulguen por el voto apasionado de las muchedumbres, fáciles de seducir y arrastrar, sino por la verdad y la justicia. El reviste la majestad de los príncipes y gobernantes de un carácter sagrado y sobrehumano, y la resguarda para que ni decline de la justicia, ni se propase á mandar lo pernicioso é ilícito. La mayor dicha de un pueblo es tener á la cabeza un gobernante *sincera* y *prácticamente* católico; así como la mayor desventura es tenerle vicioso, impío y sin conciencia. El sistema cristiano ennoblece y eleva la obediencia de los ciudadanos, dándole por compañeras la honra y la dignidad, porque no es esclavitud ó servidumbre de hombre á hombre, sino sumisión á la voluntad de Dios, que reina por medio de los hombres. Una vez que esto ha entrado en la persuasión, la conciencia entiende al momento ser deber de justicia el acatar la majestad de los príncipes y gobernantes, obedecer constante y lealmente á la pública autoridad, no obrar nada con espíritu de sedición y observar religiosamente las leyes del Estado.

7º En fin, sólo el sistema político cristiano fomenta y promueve entre los hombres la práctica constante de todas las virtudes sociales. El impone como obligatorias la mutua caridad, la benignidad, la liberalidad; como que el ciudadano y el cristiano son uno mismo, no se dividen el uno del

otro con preceptos que pugnan entre si; y, en suma, los grandes bienes de que espontáneamente colma la religión cristiana la misma vida mortal de los hombres, *todos* se aseguran para la comunidad y sociedad civil; de donde aparece certísimo aquel dicho: *El estado de la República pende de la religión con què se da culto á Dios: y entre una y otra hay estrecho parentèsco.*

F.—Admirables son, amigo mío, estas lecciones de la sabiduría y prudencia cristianas! Antes de ahora pensaba yo que el mundo se perdía por falta de una filosofía puramente natural; pues en presencia de tantos desastres como deploramos, no dejaba de meditar en aquellas hermosas palabras que escribió Cicerón en el libro 5º de sus "Cuestiones Tusculanas," donde se expresa así: "Oh Filosofía, tú eres la antorcha de la vida, la indagadora de la virtud, la exterminadora del vicio. Sin tí ¿qué habría sido no solamente de nosotros, sino también del resto de los hombres? Tú fundaste las ciudades; tú juntaste en sociedad los hombres dispersos, aproximando los hogares, multiplicando las familias, y estrechándolos á todos con el lazo común de los idiomas. Tú eres la inventora de las leyes y la maestra de la moral y de las costumbres...." Esto había yo leído muchas veces y meditado con fruición: mas ahora, al escucharos tan encumbradas enseñanzas, reconozco y confieso que sobre la razón del hombre está la razón de Dios y que nada tienen que ver los rayos dispersos de la luz natural con aquel foco eterno y haz compacto de los divinos resplandores de la Revelación Católica.

E.—Os sobra razón, amigo mío; porque si hacemos un paralelo entre los más renombrados filósofos del paganismo y los Doctores y Santos Padres de la Iglesia, aparecerá sin duda que éstos se

levantan sobre aquellos como el águila caudal sobre el travieso colibrí. Colocad, por ejemplo, al lado del trozo de Cicerón que acabáis de citar el siguiente de San Agustín en el cual habla con la Iglesia, y decidme si yo tengo ó no razón. "Tú instruyes, dice, y enseñas dulcemente á los niños, brillantemente á los jóvenes, con paz y calma á los ancianos, según lo sufre la edad, no tan solamente del cuerpo, sino también del espíritu. Tú sometes la mujer al marido con casta y fiel obediencia, no como cebo de la pasión, sino para propagar la prole, y para la unión de la familia. Tú antepones el marido á la mujer, no para que afrente al sexo más débil, sino para que le rinda homenaje de amor leal. Tú haces servir los hijos á los padres, pero libremente; y á los padres dominar sobre los hijos, pero amorosa y tiernamente. Aproximas los ciudadanos á los ciudadanos, las gentes á las gentes, todos los hombres unos á otros, sin distinción ni excepción, recordándoles que, más que social, es fraterno el vínculo que los une; porque de un solo primer hombre y de una sola primera mujer se formó y desciende la universalidad del linaje humano. Tú enseñas á los reyes á mirar por el bien de los pueblos, y á los pueblos á prestar acatamiento á los reyes. Tú muestras cuidadosamente á quién es debida la alabanza y la honra, á quién el afecto, á quién la reverencia; á quién el temor, á quién el consuelo, á quién el aviso, á quién la exhortación, á quién la blanda palabra de la corrección; á quién la dura de la increpación, á quién el suplicio; y manifiestas también en qué manera, como quiera sea verdad que no todo se debe á todos, débese, no obstante, á todos caridad y á nadie agravio." (*De moribus Ecclesiae Catholicae*, cap. xxx, núm. 63.)

Y en la epístola cxxxviii á Marcelino, reprendiendo el mismo Santo Doctor el error de ciertos

filósofos que presumían de sabios y entendidos en la política añade: "Los que dicen ser la doctrina de Cristo nociva á la república, que nos den un ejército de soldados tales como la doctrina de Cristo manda; que nos den asimismo regidores, gobernadores, cónyuges, padres, hijos, amos, siervos, reyes, jueces, tributarios en fin y cobradores del fisco, tales como la enseñanza de Cristo los quiere y forma; y una vez que los hayan dado, atrévanse á mentir que semejante doctrina se opone al interés común, que no dirán; antes bien, habrán de reconocer que su observancia es la gran salvación de la república."

F.—Evidentemente estos rasgos de San Agustín son más ricos, más elocuentes, y, sobre todo, más concretos que el de Cicerón que yo he alegado. Largos años quisiera yo tener de vida para emplearlos únicamente en la lectura y meditación de esos inmensos volúmenes *in folio* que yacen en el polvo de nuestras bibliotecas, mientras la verdad anda en la tierra cubierta de andrajos y cargada de cadenas, y el error y la mentira se pavonean orgullosos é impudentes con los jirones de la púrpura fementida del Renacimiento. Mas para que en el terreno de los hechos queden justificados los juicios de San Agustín, decidme: ¿cuándo fueron en Europa los pueblos más grandes y felices?

E.—Cuando la filosofía del Evangelio gobernaba los Estados.

F.—¿Y por qué esto?

E.—Porque entonces aquella energía propia de la sabiduría cristiana, aquella su divina virtud, había compenetrado las leyes, las instituciones, las costumbres de los pueblos, infiltrándose en todas las clases y relaciones de la sociedad, la religión fundada por Jesucristo se veía colocada firmemente sobre el grado de honor y de altura que le co-

rresponde; florecía en todas partes secundada por el agrado y adhesión de los príncipes y por la tutelar y legítima deferencia de los magistrados; y el sacerdocio y el imperio, concordes entre sí, departían con felicidad en amigable consorcio de voluntades é intereses. Organizada de este modo la sociedad civil, produjo bienes muy superiores á toda esperanza.

F.—¿Y qué contestaría yo á quien me dijese que estas vuestras afirmaciones son muy aventuradas y destituidas de fundamento?

E.—Deberíais abrirle el libro de la historia, renovar la memoria fiel de los hechos, consultar los ilustres é indelebles monumentos de la tradición que ninguna corruptora habilidad de los adversarios podrá jamás desvirtuar ni obscurecer.

F.—Pero, en fin, yo quisiera que me dijeseis más categóricamente: ¿cuál es en la serie de diez y nueve siglos de la éra cristiana la época precisa de la más alta prosperidad y grandeza de los Estados europeos?

E.—Pues es aquella en que la Europa cristiana domó las naciones bárbaras y las hizo pasar de la fiereza á la mansedumbre, de la superstición á la verdad; aquella en que rechazó victoriosa las irrupciones de los mahometanos; aquella en que tomó el cetro de la civilización, y comenzó á ser maestra y guía al resto del mundo para descubrir y enseñarle todo cuanto podía redundar en pro de la humana cultura; aquella en que procuró á los pueblos el bien de la verdadera libertad en sus diferentes formas; aquella, en fin, en que con muy sabia providencia creó tan numerosas y heroicas instituciones para aliviar á los hombres en sus desgracias. Esta es, amigo mío, la época de que os hablo, en la cual la religión de Jesucristo dió á los hombres inspiración y aliento para excogitar é ini-

ciar tamañas empresas, así como auxilio eficaz y constante para llevarlas al cabo.

F.—Mucha luz me dais, amigo mío, para no perderme en el laberinto de los siglos; pero, francamente, como en eso de historia estoy *á tres menos cuarto*, como dicen; os suplico, si no soy muy importuno, que me digáis terminantemente qué siglos son aquellos que pueden justamente llamarse las *edades católicas*.

E.—Pues sin más rodeos, es la *Edad Media* que se cuenta desde el siglo quinto hasta la mitad del décimo quinto de la éra vulgar.

F.—La *Edad Media!!!* Me dejáis helado.... La *Edad Media*....! ¿Con que, la edad de las tinieblas, la edad de la superstición y del fanatismo, la edad de la teocracia y de la tiranía, la edad de la Inquisición y de las hogueras... esa es precisamente la edad más gloriosa de la Iglesia Católica? No, por Dios, no, amigo mío! Aquí dejo todas nuestras conferencias y me despido de vos para siempre.

E.—Alto ahí! No para tanto. ¿No acabáis de decir con ingenuidad que os honra, que si os habéis entregado á las especulaciones filosóficas, no conocéis perfectamente la historia? Pues si ello es así: ¿con qué derecho condenáis una edad que no conocéis sino por las declamaciones inconscientes y maliciosas de una turba de filosofastros prevaricadores? Decidme, por vida vuestra, ¿conocéis al Conde de Montalembert?

F.—No sólo le conozco, sino también le amo y respeto.

E.—Pues bien, Montalembert escribió una preciosa historia de Santa Isabel de Hungría; y á pesar de ser, por desgracia, *católico liberal*, publicó como prefacio á la obra, un largo discurso histórico sobre la Edad Media en el que se declara de

plano en plano partidario de ella. Yo os remito á él para que os vuelva el calor al cuerpo.

F.—¿Es posible? Pues os prometo no acostarme esta noche antes de haberle leído y meditado muy bien. Hasta mañana.

X.***

ESTUDIOS HISTORICOS.

EL ILMO. Y RMO. SR. D. FR. GASPAR DE VILLAROEL,

AGUSTINIANO, NATURAL DE QUITO, PREDICADOR DE SU MAJESTAD FELIPE IV, OBISPO DE SANTIAGO DE CHILE, OBISPO DE AREQUIPA, ARZOBISPO DE CHARCAS, &.

CAPITULO IV.

FR. GASPAR DE VILLAROEL ESTUDIANTE.—CURIOSOS ACONTECIMIENTOS.

Fr. Gaspar de Villaroel, queriendo desfigurarse para no ser conocido por sus contemporáneos, escribia acerca de sus estudios y mocedad: "entréme fraile y nunca entró en mì "la frailerìa; portéme vano, y aunque estudié mucho, supe "menos que de lo que me juzgaban otros." Dos cosas afirma: haber estudiado mucho, y haber sido tenido por muy sabio. Todos los biógrafos notan la rapidez de sus adelantos, especialmente en el curso de las facultades mayores, y por lo que mira á la vanidad, veremos qué nos dice esta su historia.

En verdad debió haber estudiado mucho quien en 1636, 29 años antes de su muerte, ya tenia impresos tres tomos sobre los Evangelios de Cuaresma con doctrinas y curiosos comentarios, y preparadas y casi listas para la prensa las siguientes obras: El Comentario latino sobre el Cantar de los cantares; las Cuestiones quodlibetas disputadas en la Real

Universidad de San Marcos de Lima; el Comentario latino sobre el libro de los Jueces, que ni en el día pide favor á los mejores comentaristas; tres tomos de discursos sobre las Dominicas, Rogativas y Témporas, ya en 1636 listos para la imprenta; tres tomos de sermones de santos; comenzados los comentarios latinos sobre el libro de Ruth, en dos tomos; una obra grande que debìa servir á los ministros del Rey, ya empezada y adelantada, que sin duda seria el Gobierno Eclesiástico Pacífico, que más tarde publicó en dos gruesos tomos; en fin, comenzados los tres tomos de las Historias Sagradas y Eclesiásticas. (1) De la lectura concienzuda de todos estos libros se desprende que Villaroel mostró saber cuanto sabìan los más doctos de su tiempo, y que fué una verdadera biblioteca ambulante y parlante. Y ¿cuándo adquirió todos estos conocimientos? Sin duda alguna en su mocedad, pues apenas ordenado sacerdote, las cátedras, los púlpitos y las prelacías no le pudieron dar lugar á estudios serios; y milagro fué que en medio de tantas y tan variadas ocupaciones en que le empleó la obediencia, como lo veremos, pudiese reproducir, lo que en su juventud hubo aprendido.

Es muy escaso de detalles este periodo de Villaroel y por esto merece ser amenizado con un acontecimiento raro y que él mismo revistió de un carácter romancesco. Tratando como buen canonista de la asistencia á las comedias y para probar que pecan los religiosos que asisten á ellas, trae un caso raro que le pasó á él mismo siendo corista. Hé aquí como lo refiere: "Yo tengo que probar aquese escándalo, "haciendo testigos á los mismos religiosos. Y para que de-"claren sin empacho, quiero referirles una flaqueza mìa. "En el religiosísimo convento de mi Padre San Agustín de "Lima, donde tomé el hábito y me crié, aunque toda la dis-"ciplina regular se guardaba con admiración, ponían los "prelados todo su desvelo en desviar de las comedias á los "religiosos; pero en los mozos parece que los preceptos des-"piertan los apetitos. Eralo yo muchacho entonces, aunque "había acabado ya de leer artes. Alabáronme mucho una "comedia que se hacía por devota y bien representada, y en-"tré en tantas ansias de verla, que rompiendo por el recato, "dispuse la entrada. Pagóse una celosía, que en tiempo "que era yo tan pobre, que me reía del Rey Baltasar, cuan-

---

[1] Véase: Judíces Commentariis illustrati, a P. M. Fr. de Villaroel, Ord. S. Aug: Præloquia quædam;—y las aprobaciones impresas en los tres tomos de los sermones de Cuaresma.

"do hacía á mis amigos un banquete que costaba seis reales "y ponía unas conclusiones por manteles, eran gran negocio "cinco patacones: ése fué el primer trabajo de aquel mi di- "vertimiento. Salí á la una del día, que por lo extraordi- "nario de la hora, y por ser dia de fiesta, dos cosas que difi- "cultaban la salida, costó cien embelecos ganarla. Ya va "creciendo la costa de aquella triste comedia. Ibamos mo- "destísimos yo y mi compañero, enterradas las manos en las "mangas, aforradas las cabezas en las capillas (1) y sudan- "do; porque juzgábamos que cuantos nos encontraban, nos "leían en las caras el delito. Llegamos á una puerta ex- "trordinaria, por donde entran en el corral los hombres de "bien: encontrónos un caballero, y pasamos de largo, con "que fué forzoso dar la vuelta entera, y rodear cuatro cua- "dras. Esto mismo nos sucedió seis veces, con que á las "dos dadas aun no pudimos ganar la puerta. Entramos al "fin por un largo callejón, y en viéndonos en nuestro apo- "sento bien cerrados, dimos por fenecidos nuestros trabajos "todos. Pero pudiéramos decir lo que esotro, que para sig- "nificar la continua alteración de las penalidades que pa- "san los labradores, porque la semilla apenas se coge, cuan- "do se derrama, pintó unas espigas, y puso á la divisa esa "letra: *Finiunt pariter renovantque dolores.* Eran canicu- "lares, cuando en Lima nos asan los calores, y pudiéramos "tomar las unciones en el aposento, según estaba abrigado. "Eran las cuatro de la tarde, y como no había tanta gente "como quisieran los comediantes, buscaron dilatorias para "su farsa; y estando ya lleno el teatro, y en el tablado la "loa, comenzó á temblar la tierra. Estaba en alto mi triste "celosía, y el edificio era de tablas: era tal el ruído, que pa- "recía que se nos caía el cielo. Si nos quedábamos encerra- "dos, peligraba la vida: si huíamos á vista de tanto pueblo "se perdía la honra, y viéndonos entre dos bajíos pudiéra- "mos decir con Plauto: *Inter saxum sacrumque sto, ne- "que quid faciam scio.* Pudo en efecto conmigo más el "pundonor, que el deseo de vivir, y pasé mi penalidad con "aquel pavor que podrá entender el que sabe qué es tem- "blor. Sosegóse el auditorio, salimos del susto, y comenza- "da la obra comenzó también en el vestuario una penden- "cia. Hirieron al del papel principal: con que fuera tragi-

[1] En América estaba prohibido á los agustinos llevar sombrero, y por esto en la época de Villaroel andaban con las capillas ó capuchas puestas; el uso del sombrero data desde la época de la decadencia. En el día es de constitución llevarlo.

"comedia, si la infelice comedia se acabara, pero dejóse para "otro día. Este pareció el trabajo postrero de mi fiesta: pe- "ro comenzó otro de nuevo, que no se iba la gente, y venía "ya la noche. Ciérrase en mi convento á la oración la puer- "ta principal, y es caso de residencia entrar por la que lla- "man falsa. Dábame á mì esto gran congoja sobre un tan "largo encierro tan sin fruto. Salì en efecto, representán- "dome en cada sombra el Prelado de mi casa; y pasando co- "mo quien corre á la posta, ó como quien va seguido de una "fiera, aquel largo callejón de que ya hablé; entraba muy "paso á paso un caballero de casta de aquellos que quieren "saberlo todo á enterarse del fracaso sucedido. Este con "grandes reverencias y con unas prolijas cortesías, que le "perdonara yo de buena gana, me comenzó á preguntar por "mi salud. Y díjele turbado yo: Señor mío, tiene vuestra "merced mucha discreción para hacerse necio de entremés.— "¿No había visto el de Micer Palomo? Pues sepa que, exa- "minando de necio á un caballero, dijo que era tan necio, "que detendría un delincuente que fuese huyendo de la jus- "ticia, para darle las buenas pascuas.—Suélteme vuestra "merced, que voy huyendo de que me vean: básteme mi "trabajo de que vuestra merced me haya visto.... Luego, si "cuando ve una comedia un religioso, se recata tanto y "siente tanto el ser visto, señal es que teme el mal ejemplo "y el escándalo." (1) Nadie se escandalice, antes bien que- de edificado de la sencillez y humildad de quien siendo Obis- po tuvo á bien consignar una flaqueza, no para encomiarla sino para condenarla. Adviértase que las representaciones de aquella época podían ser tan limpias, la vista de ellas tan sin peligro, y tal la ocasión, que aun podrían presenciarse sin culpa: pues conocida es la vigilancia de las autoridades civiles y eclesiásticas en materia de moral pública. Las co- medias de aquel tiempo no pueden ser comparadas con las de algunos teatros del dìa, y del juicio de éstas, pasar á aqué- llas. Note el lector, que eran comedias que se ejecutaban de día, á las cuales asistìan en esa época los Señores Obispos, y no es difícil encontrar documentos que acrediten haberse hecho comedias á la entrada de los Obispos en sus sillas con asistencia de ellos y de toda la real audiencia. Y ¿qué comedias podían ser? Rezos de loas, diálogos &a. En aque- lla época, en algunas ciudades de América, las mismas auto- ridades convidaban á las comunidades á las fiestas de toros y comedias, asì como convidaban para la asistencia de la misa

[1] Gobierno Eclesiást. Pacif., p. 1, cuest. 3, art. 6, n. 71.

y sermón. Otras pues eran las costumbres, las leyes, y por lo mismo otro debe ser el juicio que debemos formarnos. Es pues á todas luces evidente que la flaqueza de Villaroel no puede ser abultada, y en lo que fué flaqueza él mismo la condenó: condenación que es prenda de su sencillez y humildad.

Este acontecimiento llamó la atención á la bien cortada pluma del Dr. D. Carlos R. Tobar, y le hizo divisar la persona de Villaroel en el Fr. Gaspar del cuento de las abuelas americanas, en el artículo "Antiguallas," que fué publicado en el número primero de "El Porvenir" de 1885. Esa conjetura es del todo infundada; pues, si bien se ha afirmado que Villaroel abrazó el Instituto Agustiniano en Quito, sin embargo no pudo permanecer en esta ciudad por largo tiempo en calidad de corista; á más de que el relato es del todo inverosímil, pues supone que en la Religión agustiniana se velaban los cadáveres en la iglesia, y que la relajación habia subido de punto. No sucedía así. Los cadáveres se velaban en la sala capitular, y la disciplina monástica se hallaba en todo su vigor, como se colige del mismo relato de Villaroel y de las crónicas. Despreciando, pues, preocupaciones infundadas, debemos reconocer en Villaroel un estudiante de aplicación esmerada, porque en él hubo siempre el santo temor de Dios, principio de toda sabiduría, porque escrito está que no tendrá cabida la sabiduría en un alma que obre maldad, ni en cuerpo sujeto al pecado. En el convento agustiniano de Lima se educaba á la juventud con grande escrupulosidad, haciéndola ejercitar sobre todo en la humildad, para contrarestar el común escollo de la juventud estudiosa, que es la soberbia.

Villaroel nos ha transmitido testimonio de ello en la segunda parte de las Historias Sagradas, Corona VIII, consideración V, historia V. "En el convento (escribe él) de la "Orden de mi gran Padre San Agustìn, donde me crié, para que la juventud entre por el campo de la humildad, se "ha acostumbrado desde que se fundó, se ocupen los mozos "los ratos que no los embaraza el estudio, en obras humildes y de trabajo; unos asisten á la cocina, y á los más derechos y engreídos los ponen talvez en las obras á cargar "adobes y la tierra, y llevan ellos esta mortificación con tan "grande suavidad, que en su alegría, en su priesa, y en el "rezar los Salmos todos juntos en aquel trabajo, parecen "unos peones serafines. Labrábase en la iglesia una grande "bóveda, disponíase en ella entierro para religiosos, mandaron que los hermanos (así se llaman en mi Orden los que "no son sacerdotes) sirviesen en el edificio. Cavaban la

"tierra los negros y acarreaban los frailecitos. Uno de ellos, "natural de Lima, llamado Camarena, muy buen religioso, "aunque un poquito chancero, viendo sentado en un poyo "á un religioso viejo, paralítico, llamado el Padre Benesa, "con quien viendo su largo vivir con un tan ejecutivo mal "se engañara toda la medicina, porque sobre setenta años "de edad, le cogía la perlesía de los pies á la cabeza, le dijo "tocándole blandamente la capilla: Padre Benesa, ¿quién "estrenará esta bóveda? Y respondióle el viejo, que apenas "podía pronunciar, por lo que le había la parálisis ganado "ya el cerebro: Vos, hijo mio. Rióloel mancebo mucho: "pero Dios, en cuyo tribunal se hila tan delgado, y donde "aun tan niña irrisión del que está cercano á morirse, casti- "ga con severidad, quitó la vida á Camarena, y llorando "aquella culpa estrenó la bóveda."

Bienaventurada el alma del joven Villaroel que temía al Señor hasta el punto de juzgar que *una* tan niña irrisión, era causa poderosa para que Dios quitara la vida al chancero Camarena.

Puesto el fundamento y manantial, la sabiduría afluyó en su alma, la inundó con sus delicias y Villaroel, joven estudiante, era ya en germen, diríamos así, un sabio Prelado, un sabio confesor, un sabio predicador, un sabio cortesano, un sabio Obispo, un sabio canonista y moralista; y como la verdadera sabiduría se confunde con la santidad, el joven Villaroel era también un santo. Teniendo por regla el dicho del S. P. Agustìn: *Ipsum verum non cognoveris, nisi totus in philosophiam intraveris;* recorrió toda la región de la filosofìa racional, midiendo toda su longitud, latitud y profundidad, de suerte que como se puede ver en sus obras, poseyó las enseñanzas del maestro Aristóteles, del divino Platón, del casi divino Pitágoras, llególe á ser familiar el Orador romano; poseyó la literatura antigua y moderna, aunque de esta dió prueba según el vicio de aquel tiempo, reproduciéndola por erudición, sin formar á ella su ingenio; y salió tan hábil en esa ciencia que aun siendo discípulo se le encargaron cátedras inferiores. Con igual ardor dióse al estudio de la Teologìa positiva y escolástica, en toda su extensión, recorriendo las siete fuentes que la forman: la escritura, la patrística, la escolástica, la tradición, los concilios, la historia antigua y moderna; y aunque la patrística la tuvo siempre á su disposición en todos sus escritos, sin embargo la escritura y la historia sagrada y profana, parece que le merecieron mayores desvelos y atenciones.

Ingenio tan aventajado salió en la filosofía y en la teologìa que no pudieron los Padres menos de confiarle las cá-

tedras, primero en el convento de Lima, y luego en el Colegio agustiniano de San Ildefonso de la misma ciudad. Sus maestros no lo tuvieron por discìpulo, sino por amigo y compañero, como sucedió con Fr. Francisco de la Serna, que fué maestro de Teología para Villaroel y luego Obispo, y tuvo el gusto indecible de consagrar á su discìpulo para Obispo de Santiago.

En medio de tantos y tan rápidos adelantos no vino á menos jamás en Villaroel la delicadeza de conciencia, antes bien fué siempre en aumento. Hé aquì un hecho que él mismo nos trae, y confirma lo dicho.

"Llegó á Lima con esta milagrosísima imagen (de San "Juan de Sahagún, Agustino,) el Padre Presentado Salme-"rón. Mucho después....trataba de embarcarse para España; "sentían los religiosos que se llevase consigo aquel retrato, "que en el Perú había obrado cosas tan prodigiosas. Rogá-"ronle que lo dejara como por la recompensa de la devoción "de los pueblos con el Santo, y del buen pasaje que le había "hecho á él la Religión, que pues España gozaba del sagrado "cuerpo, honrase las Indias con aquel retrato. Al parecer "de los mozos respondió grosero, al de los viejos devoto y "aficionado, *que antes se dejaría hacer pedazos que dejar "tal compañero.* La gente moza, yo era uno de ellos, resol-"vimos en hacer un hurto, que nuestra poca edad juzgaba "ser virtud. Descuidóse el Padre Presentado un poco, y "hurtámosle su Santo. No sé si los prelados lo sintieron "mucho, porque la pesquisa no la vì muy apretada. Claro "está, que hombres maduros y personas de algún seso al fin "harían la restitución: pero al fraile parecióle que eran "cómplices los jueces, y que no habìa esperar justicia de "los que veìa encartados en la culpa y, desconfiado, dióse "anticipadamente á partido.—Hizo lo que el otro que ven-"dìa la liebre: iba uno á caballo, quiso ver el peso, arrimó-"le las espuelas, con que le dejó burlado. El miserable "vendedor le siguió gran trecho, y cuando se halló cansado "se detuvo, díjole á voces: deténgase, gentilhombre, y escú-"cheme una palabra. El ladrón, asegurada la rapiña por "la distancia, detúvose y volviendo la cabeza le preguntó "qué quería. Respondióle el miserable: cómala en mi nom-"bre.—Aprendiéndolo de éste, dijo el Presentado al con-"vento, que siempre habìa sido su resolución dejar la ima-"gen en el Perú, que hacía libremente donación de aquel "santo retrato, y que lo daba con gusto; que sólo quería se "le trasumptase el P. Fr. Francisco Bejarano, pintor in-"signe, y el mayor discípulo de Mateo Pérez de Alesio, "hombre señalado, que envió á Lima Sixto V, á que le pin-

"tara una lámina, siendo Roma madre de la pintura, y per-
"sona que de solos diez y ocho años, en competencia de los
"pintores todos de España, pintó el San Cristóbal, que hoy
"vemos en la iglesia de Sevilla. Hízose como lo pidió, y
"sucedió otro milagro, que el trasumpto que llevaba, hacía
"milagros cada día, y el hurtado en doce años enteros no
"quiso hacer milagro. Labrósele un rico altar en el cuer-
"po de la iglesia, arrimado á un poste al lado del Evange-
"lio; colocólo en él con grande solemnidad D. Bartolomé
"Lobo Guerrero, Arzobispo de Lima, concediendo á su al-
"tar los cuarenta días de indulgencia. Después de doce
"años que la imagen del Santo no hizo maravilla, quizá
"esperando que los mozos hiciésemos penitencia de aquel
"hurto, le celebramos una gran fiesta." (1)

Esta ingenuidad del joven Villaroel, esta su escrupulosidad en temer los secretos de Dios, que hasta en los ángeles encuentra que reprender, ha merecido de la incredulidad moderna la nota de *supernaturalismo* y *credulidad;* mas ¿quién no ve en el conjunto de esta narración la delicadeza de una conciencia cristiana? ¿quién no desearía más bien ciudadanos como Villaroel, que incrédulos á la moderna, que reprimiendo los remordimientos de la conciencia con sus obras, dicen, haciendo eco al necio: No hay Dios?

Para las órdenes fué examinado por el hermano del Arzobispo D. Bartolomé Lobo Guerrero. Así lo afirma: "Al Sr. D. Bartolomé Lobo Guerrero, Arzobispo de Lima, le vino de España un hermano fraile dominico, examinóme á mí cuando me ordené." (2)

De joven tan dado á las ciencias y letras, tan temeroso de Dios y tan delicado de conciencia, debía salir Fr. Gaspar de Villaroel, sacerdote según el corazón de Dios, objeto del capítulo siguiente.

Fr. Nicolás Concetti, O. S. A.

---

[1] Coron. VIII. consideración VI, hist. 5.

[2] Gob. Ecl. Pacif. part. I, cuest. III, art. VIII, n. 118.

ERRATAS DEL CAPITULO TERCERO.

Página 91, línea 2 de la nota, léase: 24 de noviembre.

Página 92, línea 3, léase: "Lo ví en Lima desde que nací;" á pesar de haber nacido en Quito.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Loja al empezar el nuevo año de 1888.

FR. JOSE MARIA MASIA Y VIDIELLA,

DE LA ORDEN DE NUESTRO SERAFICO PATRIARCA

SAN FRANCISCO,

MISIONERO APOSTOLICO, Y, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE LOJA.

Al Venerable clero y fieles de nuestra Diócesis, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Amados hijos en Jesucristo:

Al empezar este nuevo año no podemos dejar de dirigiros la palabra, ya que á nuestro juicio la ocasión es muy oportuna: 1º por la circunstancia tan propicia con que lo hemos empezado; y 2º por el aspecto con que este mismo año se nos presenta para vislumbrar lo que en su curso podemos esperar ó temer.

En cuanto á lo primero, bien lo sabéis, el principio de este año parece no podía ser más feliz, empezándolo con el Jubileo Sacerdotal del Padre Santo, con la comunión general de centenares y millares de fieles, que unidos en espíritu con los innumerables peregrinos que de todas partes del mundo han acudido á Roma, se han enriquecido como es de esperar, con el inestimable tesoro de la indulgencia plenaria, junto con la Bendición Apostólica, que con paternal afecto ha hecho descender desde el cielo, el Vicario de Nuestro Señor Jesucristo sobre toda la cristiandad, al fin de lincruento Sacrificio ofrecido á Dios por toda la Iglesia católica el día 1º y quincuagésimo aniversario de su dichoso sacerdocio. Atendidas, pues, estas circunstancias, decimos que podemos tener fundada esperanza de la prosperidad del presente año.

En cuanto á Nos, ha acrecentado nuestra esperanza el considerar los sentimientos de piedad, de fe y amor, con que habéis celebrado el día del antedicho aniversario.

Sí, queridos hijos: al oír los entusiastas discursos de algunos jóvenes impregnados del espíritu de fe y absoluta adhesión al centro de la unidad católica, el Papa, junto con las más vivas acla

maciones y aplausos de la muchedumbre que atenta escuchaba, no podíamos menos que consolarnos y dar gracias al Señor, por habernos encomendado un pueblo fiel y católico, en tiempos de tanta incredulidad y apostasía. Haga el mismo Señor, por la misericordia de su Santísimo Corazón, que se conserve intacto, en todos nosotros y en todos los habitantes de esta nuestra República, el sagrado depósito de la santa fe católica. Por esta parte, repetimos, nos hemos consolado no poco, y no podemos menos de loar al clero y pueblo por el empeño con que procuraron solemnizar el ya dicho aniversario.

Sin embargo, amados hijos, todo eso no llena plenamente nuestro corazón, porque la fe sola no basta para formar un pueblo verdaderamente cristiano; ni la sola fe nos ha de salvar. La fe sin las obras es muerta en sí misma, dice el Apóstol Santiago: (1) y ese es el punto que nos tiene angustiados. Sí, queridos hijos, al mismo tiempo que contemplamos vuestra fe, nos entristecemos al considerar que no pocos de nuestros hijos andan extraviados. ¡Ah! que la relajación de costumbres crece de día en día, y gimiendo podríamos repetir lo del Santo Profeta Oseas: (2) *La maldición y mentira y homicidio y robo y adulterio inundaron la tierra. Por esto se enlutará la tierra y enfermará todo el que mora en ella.*

El adulterio, sí, el degradante concubinato, la detestable embriaguez, el hurto, las injusticias en los pleitos ¿no son plagas horribles de nuestro tiempo? El horroroso crimen del homicidio, por ventura es tan raro entre nosotros? Y esos crímenes por lo común, se quedan impunes! Sin embargo, son de tal naturaleza que atraen la ira de Dios no sólo sobre sus perpetradores, sino también, sobre los pueblos que los miran con indiferencia, sin detestarlos con horror.

Nada diremos de la plaga del lujo que va introduciéndose; plaga que, á semejanza de carcoma, devora los patrimonios, arruina las familias y fomenta la vanidad, pervierte y corrompe el corazón de la mujer.

Hé aquí, amados hijos, cuáles son los motivos de nuestra tristeza y dolor, y éstos crecen todavía si se considera que una no pequeña parte de nuestros hijos, aunque no sean criminales, viven en una total tibieza y frialdad, sin oración ni frecuencia de los santos sacramentos; y por consiguiente no tienen sino el exterior de cristianos, como cuerpos sin alma, expuestos, por lo tanto, á perderse eternamente, diciendo el Señor: *que todo árbol que no produce buen fruto será cortado y arrojado á las llamas.* [3].

¡Oh! hijos queridos, persuadámonos de una vez que, por sólo ser cristianos, no nos hemos de salvar, sino observando la ley santa del Señor y amándole con todo nuestro corazón, y al prójimo como á nosotros mismos.

Pasando ahora á hablar de lo que podemos esperar ó temer en el presente año, os diremos lo que sentimos, con pocas palabras, esto es: que atendidas todas las circunstancias y el estado físico y moral del mundo, juzgamos que no nos han de faltar trabajos.

---

(1) Jac, II, 17. (2) Os. IV, 2. (3) Mat. III, 10 y 19.

Por lo que toca á la Iglesia de Dios, podemos decir, que su estado y condición son los mismos que antes y si bien es verdad que por la sabiduría y extraordinarias dotes del actual Sumo Pontífice, ha ganado algo en la estimación y respeto ante las potestades de la tierra, el estado empero de opresión y persecución continúa. El peligro de perversión de las almas, por los esfuerzos de la impiedad, es cada día mayor,

Después de todo eso, si fijamos la vista sobre el horizonte político, como hoy día se llama, lo vemos horriblemente negro é impregnado de tempestades, que pueden estallar al momento que menos se piensa; y cuando estallen, ¿quién podrá calcular hasta dónde llegarán sus estragos? Eso decimos con respecto al llamado viejo mundo. Por lo que toca á nosotros, aun cuando en la actualidad gocemos de alguna paz, no nos lisonjeamos que sea del todo segura y duradera; porque estamos convencidos que el genio del mal nunca cesará de trabajar en nuestro daño y de trastornar el orden público.

Amados hijos: de los vapores que se alzan de la tierra se forman las tempestades en el aire; y como vemos por desgracia que los densos y malignos vapores de tantos vicios y pecados se condensan, más y más, y se levantan hasta el cielo, por eso tememos lluevan y vengan sobre nosotros nuevas calamidades; porque, al fin, la verdadera causa de nuestros males es el pecado. Este es el que hace á los pueblos desgraciados. Lo dice Dios, que no puede engañarse ni engañarnos.

De todo lo dicho concluiremos, que siendo las necesidades de la santa Iglesia y de Nuestro Smo. Padre León XIII, de nuestra República y del mundo entero, las mismas, y quizás mayores, conviene perseverar en la oración, sin desfallecer, como nos exhorta Nuestro Señor Jesucristo; y por eso inculcamos de nuevo el rezo devoto del santo Rosario á la Sma. Virgen. Y á fin de que nuestra oración sea oída, debemos reformar nuestras costumbres.

Sí queridos hijos; os diremos lo que en otro tiempo decía Nuestro Padre San Francisco á sus religiosos: "hermanos, empecemos á servir á Dios, porque hasta ahora poco es lo que hemos hecho." Eso decía aquel gran Santo con rara humildad; pero nosotros debemos confesar con verdad, que poco ó nada hemos hecho para servir á Dios y salvarnos.

¡Ah! siquiera en este año nuevo, que para no pocos de nosotros podrá ser el último de nuestra vida, empecemos de veras á servir á Dios; emprendiendo una vida nueva tal, que, llegando la hora postrera, nos dé fundada esperanza de recibir la eterna corona de gloria, que á todos os deseamos: y cuya prenda sea la bendición que, de lo más íntimo de nuestro corazón, os impartimos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amèn.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de la Purísima Concepción de Loja, día de la Epifanía, 6 de Enero de 1888.

† Fr. Jose Maria,

Obispo de Loja.

MENSAJES DEL CLERO Y PUEBLO DE LOJA

A SU SANTIDAD LEON XIII.

Sanctissime Pater.

In medio universalis exsultationis religiosaeque pietatis totius populi christiani, ad quinquagesimum felicissimi Sacerdotii Vestri anniversarium celebrandum, nemo catholicorum indifferens remanere potest.

Quapropter, SS. Pater, isti vestri humillimi servi, simulque amantissimi filii, Episcopus et Clerus tam saecularis quam regularis Dioecesis Loxensis in Republica Aequatoriana, etsi, ut pro votis illis erat, pro variis specialibusque circumstantiis associari cum innumerabilium fidelium Praelatorumque turmis, qui ex omnibus terrae partibus, laeti festivique accurrunt ad se prosternendum ante S. V. pedes, in attestationem sui filialis amoris, necnon firmissimae adhaesionis Sacratissimae Vestrae Personae atque huic Apostolicae Sedi, velut unitatis catholicae centro, extra quam salus esse non potest; corde tamen et animo dictis felicibus turmis nos intime unimur, eorumque pietatis et amoris versus S. V. necnon adhaesionis omnimodae Petri Cathedrae, fideique catholicae protestationis sensus, nostros facimus.

Quare, SS. P., Dominum precamur precabimurque semper, ut pretiosam Sanctitatis Vestrae vitam pro Ecclesiae bono, ad multos annos conservare dignetur. Sed insuper, et hoc maxime, rogamus Sacratissimum Cor Jesu, cui haec Respublica dedicata feliciter existit, necnon Beatissimam Virginem Mariam, ut Sanctitati Vestrae, tot annis *sub hostili potestate constitutae*, tandem plenam libertatem concedere dignetur, ut Ecclesiam Sanctam tranquille regere et gubernare possit.

Hi sunt sensus, SS. P., et haec sunt vota nostri cordis, quibus ante pedes Sanctitatis V. prostrati, apostolicam benedictionem, pro nobis et pro populo nobis commisso, humiliter ferventerque postulamus.

Fr. Josephus Maria, Episcopus Loxensis. Arsenius Castillo, Decanus. Josephus Pacheco Diaz, Archidiaconus. Augustinus Alvarez, Canonicus Doctoralis. Emmanuel M. Alvarez, Cura Canonicus. Petrus J. Bustamante, Canonicus. Josephus Serrano, Canonicus. Raymundus Ojeda, Ca-

Por lo que toca á la Iglesia de Dios, podemos decir, que su estado y condición son los mismos que antes y si bien es verdad que por la sabiduría y extraordinarias dotes del actual Sumo Pontífice, ha ganado algo en la estimación y respeto ante las potestades de la tierra, el estado empero de opresión y persecución continúa. El peligro de perversión de las almas, por los esfuerzos de la impiedad, es cada día mayor,

Después de todo eso, si fijamos la vista sobre el horizonte político, como hoy día se llama, lo vemos horriblemente negro é impregnado de tempestades, que pueden estallar al momento que menos se piensa; y cuando estallen, ¿quién podrá calcular hasta dónde llegarán sus estragos? Eso decimos con respecto al llamado viejo mundo. Por lo que toca á nosotros, aun cuando en la actualidad gocemos de alguna paz, no nos lisonjeamos que sea del todo segura y duradera; porque estamos convencidos que el genio del mal nunca cesará de trabajar en nuestro daño y de trastornar el orden público.

Amados hijos: de los vapores que se alzan de la tierra se forman las tempestades en el aire; y como vemos por desgracia que los densos y malignos vapores de tantos vicios y pecados se condensan, más y más, y se levantan hasta el cielo, por eso tememos lluevan y vengan sobre nosotros nuevas calamidades; porque, al fin, la verdadera causa de nuestros males es el pecado. Este es el que hace á los pueblos desgraciados. Lo dice Dios, que no puede engañarse ni engañarnos.

De todo lo dicho concluiremos, que siendo las necesidades de la santa Iglesia y de Nuestro Smo. Padre León XIII, de nuestra República y del mundo entero, las mismas, y quizás mayores, conviene perseverar en la oración, sin desfallecer, como nos exhorta Nuestro Señor Jesucristo; y por eso inculcamos de nuevo el rezo devoto del santo Rosario á la Sma. Virgen. Y á fin de que nuestra oración sea oída, debemos reformar nuestras costumbres.

Sí queridos hijos; os diremos lo que en otro tiempo decía Nuestro Padre San Francisco á sus religiosos: "hermanos, empecemos á servir á Dios, porque hasta ahora poco es lo que hemos hecho." Eso decía aquel gran Santo con rara humildad; pero nosotros debemos confesar con verdad, que poco ó nada hemos hecho para servir á Dios y salvarnos.

¡Ah! siquiera en este año nuevo, que para no pocos de nosotros podrá ser el último de nuestra vida, empecemos de veras á servir á Dios; emprendiendo una vida nueva tal, que, llegando la hora postrera, nos dé fundada esperanza de recibir la eterna corona de gloria, que á todos os deseamos: y cuya prenda sea la bendición que, de lo más íntimo de nuestro corazón, os impartimos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amèn.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de la Purísima Concepción de Loja, día de la Epifanía, 6 de Enero de 1888.

† FR. JOSE MARIA,

Obispo de Loja.

MENSAJES DEL CLERO Y PUEBLO DE LOJA

A SU SANTIDAD LEON XIII.

Sanctissime Pater.

In medio universalis exsultationis religiosaeque pietatis totius populi christiani, ad quinquagesimum felicissimi Sacerdotii Vestri anniversarium celebrandum, nemo catholicorum indifferens remanere potest.

Quapropter, SS. Pater, isti vestri humillimi servi, simulque amantissimi filii, Episcopus et Clerus tam saecularis quam regularis Dioecesis Loxensis in Republica Aequatoriana, etsi, ut pro votis illis erat, pro variis specialibusque circumstantiis associari cum innumerabilium fidelium Praelatorumque turmis, qui ex omnibus terrae partibus, laeti festivique accurrunt ad se prosternendum ante S. V. pedes, in attestationem sui filialis amoris, necnon firmissimae adhaesionis Sacratissimae Vestrae Personae atque huic Apostolicae Sedi, velut unitatis catholicae centro, extra quam salus esse non potest; corde tamen et animo dictis felicibus turmis nos intime unimur, eorumque pietatis et amoris versus S. V. necnon adhaesionis omnimodae Petri Cathedrae, fideique catholicae protestationis sensus, nostros facimus.

Quare, SS. P., Dominum precamur precabimurque semper, ut pretiosam Sanctitatis Vestrae vitam pro Ecclesiae bono, ad multos annos conservare dignetur. Sed insuper, et hoc maxime, rogamus Sacratissimum Cor Jesu, cui haec Respublica dedicata feliciter existit, necnon Beatissimam Virginem Mariam, ut Sanctitati Vestrae, tot annis *sub hostili potestate constitutae,* tandem plenam libertatem concedere dignetur, ut Ecclesiam Sanctam tranquille regere et gubernare possit.

Hi sunt sensus, SS. P., et haec sunt vota nostri cordis, quibus ante pedes Sanctitatis V. prostrati, apostolicam benedictionem, pro nobis et pro populo nobis commisso, humiliter ferventerque postulamus.

Fr. Josephus Maria, Episcopus Loxensis. Arsenius Castillo, Decanus. Josephus Pacheco Diaz, Archidiaconus. Augustinus Alvarez, Canonicus Doctoralis. Emmanuel M. Alvarez, Cura Canonicus. Petrus J. Bustamante, Canonicus. Josephus Serrano, Canonicus. Raymundus Ojeda, Ca-

nonicus. Michael Palacios, Canonicus. David Cordoba, Canonicus Poenitentiarius. Daniel a J. Ojeda, Canonicus Theologus. Emmanuel a Cruce Piedra, Canonicus. Joannes Franciscus Escudero, Canonicus. Emmanuel Montesinos, Canonicus 2.ae Institutionis. Joannes Raphael Jaramillo, Canonicus 2.ae Institutionis. Michael Maldonado, Canonicus 2.ae Institutionis. Petrus Guarro, Capellanus Chori. Nicanor Riofrío, Capellanus Chori. Samuel Jimenez, Capellanus Chori et Seminarii Professor. Paulus Mori, Capellanus Chori. Ricardus Moreno, Capellanus Chori. Josephus M. Luzuriaga, Caeremoniarum Magister. Claudius Lafay, Seminarii Rector. Josephus Birot, Seminarii Professor. Theofilus Goujon, Seminarii Professor. C. Veltin, Seminarii Professor. Franciscus X. Riofrío, Seminarii Professor. Eliseus Alvarez, Parochus. Emmanuel B. Moreno, Parochus. Ricardus Ruiz, Parochus. Raphael Hidalgo, Parochus. Emmanuel J. Vivanco, Parochus. Emmanuel Hidalgo, Parochus. J. Antonius Maldonado, Parochus. Dominicus Celi. Parochus. Thuribius Jaramillo, Rarochos. Isaurus Riofrío, Parochus. Ignatius Ramirez, Parochus. Franciscus Hidalgo, Parochus. Fr. Hyacinthus Bosano, Vic. Prior. Fr. Joseph M. Caicedo, O. P. Fr. Martinus Acuña, O. P. Fr. Marianus Arbos, M. O. Fr. Joannes Cuende, M. O. Fr. Joannes Arrien, M. O. Fr. Nicolaus Amezarri, M. O. Fr. Michael Mintegui, O. M. Fr. Bernardinus Garcìa, O. M. Fr. Joannes a Cr. Schismann, O. M. Fr. Tiburtino Arica, O. M. Fr. Emmanuel Lozada, O. M.

(*Subsequuntur nomina subscripta.*)

Beatìsimo Padre:

Hijos de un país católico, y de un país como el Ecuador, que ha sabido distinguirse como ninguno de los otros pueblos del nuevo y del viejo mundo, por su ardiente fe y su cordial adhesión á la Santa Sede, creémonos dichosos y nos sentimos verdaderamente regocijados ante la proximidad del magno dìa de vuestro Jubileo Sacerdotal; porque él nos presta la feliz ocasión de saludaros con entusiasmo, y manifestar una vez más ante el mundo, la fe, el amor, la ternura y las esperanzas que nos unen y nos unirán siempre á Vos, Beatìsimo Padre, á pesar de todas las vicisitudes humanas.

Sensibles á los males que los enemigos de la Iglesia han acumulado en torno de vuestro Potinficado, no lo somos

menos á presencia de los bienes y los triunfos que, exaltando vuestro Poder sobre todos los Poderes de la tierra, son como lluvia de celestiales consuelos que desciende de lo alto sobre vuestro corazón atribulado, dando nuevos días de gloria á la nave de San Pedro.

Quiso la Providencia que la fiesta de vuestras *Bodas de Oro* tuviera lugar en las excelsas alturas del Trono Pontificio, para dar ocasión, sin duda, á la manifestación más espléndida en favor del Pontificado católico, y preparar así el suspirado y no lejano día del triunfo de la Iglesia.

Conmovida la humanidad con la perspectiva de vuestro Jubileo, es sobre modo maravilloso y consolador el espectáculo que ella presenta delante del Pontificado, espectáculo verdaderamente sublime y providencial, en que todos los pueblos de la tierra, todas las potestades, todos los cetros y coronas se disputan á porfía el honor de rendir homenaje y ofrecer sus más ricos presentes al Ilustre Prisionero del Vaticano. Profundamente humillados y llenos del más santo regocijo, bendecimos á la divina Providencia, que así sabe dirigir tan sabiamente los sucesos humanos y los destinos de la Iglesia.

Y en medio de ese concierto universal, uniendo nuestra voz á la del clero de nuestra diócesis, os saludamos en vuestras *Bodas de Oro*, con todo el fuego y la ternura del amor que os profesamos, y hacemos los votos más fervientes por vuestra prosperidad, elevando á la par nuestras plegarias al Todopoderoso por la libertad é independencia del Pontificado y por el completo triunfo de la Iglesia católica.

Aceptad, Beatísimo Padre, estos filiales sentimientos, y concedednos vuestra bendición apostólica, que la imploramos humildemente, estimándola como manantial de celestiales bienes para esta porción de vuestra grey.

Dignaos aceptar también el modesto obsequio que, en unión de nuestro clero, os enviamos como estipendio de vuestra misa solemne del 1° de enero próximo.

Beatísimo Padre.

El Gobernador de la Provincia, Sebastián Valdivieso. El Presidente de la Corte Superior, Miguel Sánchez. Ministro Juez, José María González. Ministro Fiscal, Darío Eguiguren. Secretario Relator, José María Ojeda. Rafael Eguiguren, Jefe Político. Filoteo Samaniego, Diputado y Presidente de la Municipalidad. Daniel Mora. Felipe Jaramillo. Juan Torres. Manuel Jaramillo. Agustín Carrión. José M. Eguiguren. Rafael Riofrío. Ramón Samaniego. Manuel

Eguiguren. Ulpiano Valdivieso. Javier Valdivieso. Vicente Riofrío. Manuel M. Eguiguren. Moisés Costa. Agustìn Costa. José D. Eguiguren. Eudoro Palacio. Benjamìn Ayora. David Burneo. Moisés Burneo. Manuel B. Cueva. Emilio Eguiguren. Segundo Cueva. Salvador Carrión. Simón Rodrignez. Miguel Castillo. Zoilo Rodrìgnez. V. Lautaro Vélez. Rosalino Vélez. Juan Bautista Vélez. Pìo Borrero. Benigno Ayora. Leopoldo Moreno. Lino Riofrìo. Manuel I. Peña. Agustìn Palacio. Salvador Riofrìo. Elìas Riofrìo. Manuel A. Carrión. Javier Eguiguren. Serafìn Larriva. Juan Sánchez. Roberto Aguirre. Nicanor Ledesma. Manuel Moreno. Amador Castro. Benigno Valdivieso. Manuel J. Espinosa. Miguel Córdova. Manuel Larreátegui. Juan Sarmiento. Miguel Hidalgo. Juan E. Vivar. Ricardo Vivar. Eudoro Alvarado. Baltasar Carrión. Andrés Duarte. Manuel Sánchez. Pablo Suárez. Agustín Córdova. Felipe Valarezo. Francisco Burneo. Emilio Pereira. Guillermo Valdivieso. Agustìn Moreno. José M. Galván. Emilio Vélez. Tadeo Samaniego. Rafael Alvarez. Amador Pacheco. Julio Viteri. Ezequiel Valdivieso. Baltasar Mora. Ramón Moreno. Francisco León. Manuel Zabaleta. José M. Sánchez, Manuel Pesantes. Manuel Alvarado. Pedro Sotomayor. David Suescun.

(*Siguen las firmas.*)

DISCURSO

DEL PADRE SANTO LEON XIII AL SACRO COLEGIO DE CARDENALES.

(29 de diciembre de 1887.)

Al acercarse la Navidad, en los años pasados, acostumbramos recibir las felicitaciones del Sacro Colegio y retornarlas, tomando ocasión de allì para hablar del estado de la Iglesia en todo el mundo, y especialmente de aquella que Nos pertenece más de cerca, en Italia y Roma. En este año no seguiremos esta costumbre, no porque nos falten argumentos y motivos para quejarnos justamente, que antes bien por desgracia se han multiplicado; sino porque Nuestro Jubileo Sacerdotal y el mismo carácter de esta fiesta Nos aconsejan otra cosa.

De todas las demostraciones de filial obsequio y respe-

tuosa alegría que estamos recibiendo en estos días, Nos es sobremanera grata ésta, que nos tributa el Sacro Colegio, llamado á compartir con Nos los gozos, los dolores y trabajos. El Sacro Colegio, con noble y digno pensamiento, ha querido perpetuar la memoria de Nuestro quincuagésimo año de sacerdocio en una obra artística, preciosísima por muchos títulos, y Nos vivamente conmovidos por este pensamiento, damos testimonio de nuestra plena aceptación.

Traemos á la memoria el día en que fuimos revestidos del sacerdocio de Cristo por las manos de uno de los más venerables miembros de Vuestro colegio, el Santo Cardenal Odescalchi en el oratorio consagrado al angélico joven Estanislao Kostka; ¡qué dulces y suaves recuerdos experimentamos! y por otra parte ¡qué doloroso contraste con el día presente! Para no hablar sino de lo que toca á nuestra persona, entonces para Nos todo era calma y tranquilidad: hoy Nos hallamos gobernando la mística nave de Pedro agitada en alta mar por la más furiosa tempestad. Sin embargo plugo á la divina Bondad, que sin ningún mérito nuestro Nos ha querido conservar hasta este día, disponer esta simple circunstancia de nuestra vida para gloria de la Iglesia y del Sumo Pontificado.

Sin duda alguna las innumerables demostraciones de devoción que á Nos llegan de todas las partes del mundo católico, debidas más bien á la dignidad de que estamos revestidos que á Nuestra persona, hacen resplandecer admirablemente la estrechísima unión de todos los miembros con su Cabeza, el amor y veneración que le profesan, el interés que toman por verle restablecido en una condición digna de su altísima dignidad.

Séanos permitido prometernos algún próspero auspicio en lo porvenir. Las plegarias continuas que se hacen en todo el mundo católico, y que como en ningún tiempo se han multiplicado en esta circunstancia y han sido continuadas con tan grande ardor de fe y generosidad, á Nos dan motivo para esperar que consigan el efecto que alcanzaron las que la primitiva Iglesia hacía por Pedro prisionero de Herodes. Además confiamos que tantas espléndidas pruebas de respeto y consideración, que tan universalmente recibe el Romano Pontífice, valdrán para hacer persuadirse á muchos, que Dios no ha puesto en vano á este poder moderador, en medio de la familia humana, cuya influencia no puede ser sino sumamente benéfica y saludable, atendida la completa confusión y los temores del porvenir.

Con esta confianza retornamos al Sacro Colegio las felicitaciones de toda prosperidad para el año nuevo, é invoca-

mos sobre él los más escogidos favores del Cielo. En prenda de los cuales y como muestra de nuestro especialísimo afecto, damos á todos los miembros del Sacro Colegio la bendición apostólica.

Oficio del Ilmo. Sr. Arzobispo en el cual encarece la observancia de la ley prohibitiva de las corridas de toros.

Gobierno Eclesiástico de la Arquidiócesis.—Quito, á 12 de enero de 1888.

H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior.

Honorable Señor:

No llevará á mal US. H. que un Prelado reclame la observancia de leyes civiles, cuando éstas son muy benéficas para la moral y buenas costumbres del pueblo, y, por lo mismo, también para su bienestar y prosperidad temporal. En la ciudad de Latacunga y en los pueblos de San Miguel y de Sangolquí se han tenido públicamente *corridas de toros*, las que, como lo sabe muy bien US. H., están prohibidas expresamente por leyes terminantes de nuestra República; y nuestro Código Penal castiga á las autoridades civiles que permiten esta clase de diversiones, tan contrarias á la moral pública. Suplico, pues, á US. H. muy encarecidamente que se haga cumplir á las autoridades civiles subalternas la ley y respetar la moral pública.

Con sentimientos de distinguida consideración y aprecio me suscribo de US. H. muy atento, seguro servidor y capellán.

† José Ignacio,

Arzobispo de Quito.

Contestación del H. Sr. Ministro de lo Interior.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de lo Interior.—Quito, enero 14 de 1888.

Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo.

Lejos de llevar á mal, aplaudo el celo de US. Ilma. en acudir al Poder Público en demanda de providencias que impidan ó corrijan las transgresiones de la ley civil relacionadas con el mantenimiento de la moral pública; y como al tratarse de este punto el Poder Ejecutivo no puede perma-

necer indiferente, tenga US. Ilma. la convicción de que en ocasiones semejantes armonizarán siempre los propósitos de US. Ilma. y de S. E. el Sr. Presidente de la República, como ha resultado hoy, pues vista la comunicación de US. Ilma., fechada el 12 del presente mes, se han pedido los respectivos informes para en vista de ellos proceder á dictar las disposiciones convenientes para la aplicación de la debida pena á los autores de la infracción de que se trata.

Soy de US. Ilma. muy obsecuente servidor.

J. M. Espinosa.

[De *El Nacional*, número 362.]

Oficio referente á la Universidad eclesiástica de Cuenca.

Gobierno Eclesiástico.—Palacio Episcopal.—Cuenca, febrero 8 de 1888.

Al H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior.

H. Señor:—La muy estimable de US. H., fecha del 1.º del corriente y bajo el número 1.º, me hace saber la plausible noticia de que Nuestro Santìsimo Padre León XIII se ha dignado acoger benignamente la petición que le dirigì, deseoso de establecer en esta Diócesis una Universidad eclesiástica, en la que el Clero pueda investir la dignidad de los grados académicos.

Prueba clara y terminante de los sentimientos eminentemente católicos que al Excmo. Sr. Presidente de la República animan, es la parte activa, que según el testimonio de US. H., ha tomado ante Su Santidad, en apoyo del vivo deseo que tuve de ver establecida en este Obispado la Universidad eclesiástica, que tanto contribuirá, sin duda, al progreso de nuestro Clero y al prestigio de que estará adornado, mediante el lustre que á sus virtudes agregará con el lauro de las ciencias eclesiásticas. Al Excmo. Sr. Presidente de la República, que tan eficazmente ha cooperado á la consecución de nuestros deseos, le deberemos este nuevo favor, fecundo en opimos resultados, y á nuestros votos se unirán, á no dudarlo, los del pueblo cuencano, que sabrá reconocer y agradecer á S. E. tan singular favor. Ruego á US. H. se sirva presentar á S. E. el Sr. Presidente de la República los votos de nuestro singular reconocimiento.

Se hallan en mi poder las copias de Su Eminencia el

Sr. Cardenal Secretario de Estado y del H. Sr. Encargado de Negocios, relativos al asunto, y también algunos programas, diplomas, &a. de la Universidad gregoriana, todo lo cual realza mucho el cuidado que el Gobierno toma en todos nuestros asuntos.

Con sentimientos de distinguida consideración y aprecio, me suscribo de US. H. atento, obsecuente servidor y Capellán.

† MIGUEL,

Obispo de Cuenca.

[De *El Nacional*, número 364.]

Oficios conducentes á la construcción de la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús.

Gobierno Eclesiástico de la Arquidiócesis.—Quito, á de febrero de 1888.

H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda.

H. Señor:—Remito adjunta á esta comunicación oficial la nota que me ha dirigido el Sr. Gobernador de Guayaquil y pido á US. H. que tenga á bien dictar la orden de pago á la Tesorería de Guayaquil para que el Sr. Gobernador de esa provincia, cobre la cantidad que en el presupuesto de gastos se asigna para la construcción de la Basílica Nacional dedicada al Sagrado Corazón de Jesús.

Con sentimientos de distinguida consideración y aprecio, me suscribo de US. H. atento, seguro servidor.

† JOSÉ IGNACIO,

Arzobispo de Quito.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda.—Quito, febrero 17 de 1888.

Al Ilmo. y Rmo. Señor Arzobispo de la Arquidiócesis.

En contestación á la estimada nota de US. Ilma., sin fecha, número 34, me es satisfactorio copiar á continuación la orden que irá mañana al Señor Gobernador de la provincia Guayas. Dice así:

"El 21 de setiembre del año pasado, al comunicar las instrucciones que debìan observarse para la ejecución de la ley de gastos dada por la Legislatura para el presente año de 1888, agregué á US. el siguiente capítulo:

"El art. 49 asigna 9.600 sucres para la construcción de la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús, y el inciso 2.° preceptúa que esta cantidad se pagará con preferencia, sacándola de los derechos de exportación del cacao, en los términos designados para el pago de los partícipes al 20 °/₀ de recargo sobre la importación. US. dará sus órdenes á fin de que el Jefe de la aduana cumpla esta disposición con la más estricta exactitud."

Antepuesto lo cual, y habiendo visto la comunicación que US. ha dirigido al Ilmo. Sr. Arzobispo el 18 del presente mes, número 172, en la que dice aceptará gustoso el cargo de hacer el cobro cuando el Ministerio de Hacienda imparta á la Tesorerìa de su dependencia la respectiva orden de pago, claro se está que US. no ha tenido á la vista la disposición que dejo transcrita; por lo que, la reitero previniendo que cuide de la cumplida ejecución del recordado precepto legal, es decir, que el Sr. Administrador de la Aduana haga quincenal y directamente la entrega de los productos de la exportación del cacao al comisionado del Ilmo. Sr. Arzobispo sin que entren en la Tesorería."

Devuelvo á US. Rma. el oficio del Señor Gobernador de dicha provincia, y remito, además, *El Nacional*, número 301, en que está publicada la citada orden de 21 de setiembre de 1887.

Dios guarde á US. H.

M. Jaramillo.

Gobierno Eclesiástico de la Arquidiócesis.—Quito, á 18 de febrero de 1888.

H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior.

H. Señor:—Me parece conveniente que el Supremo Gobierno dictara las providencias oportunas para que se ponga á disposición de la Autoridad eclesiástica, la quinta del Sr. D. Nicolás Zubiría, comprada por el mismo Supremo Gobierno y adjudicada á la obra de la construcción de la Basílica Nacional del Sagrado Corazón de Jesús, pues se me ha informado que la expresada quinta está al presente abandonada y aun expuesta á sufrir deterioro.

Si el Excmo. Sr. Presidente de la Republica tiene á bien acoger mi indicación, pudiera darse las órdenes convenientes antes de que venga la estación de las lluvias.

Dios guarde á US. H.

✝ JOSÉ IGNACIO,

Arzobispo de Quito.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de lo Interior.—Quito, febrero 22 de 1888.

Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de esta Arquidiócesis.

Ilmo. Señor.

Aunque el Gobierno había resuelto entregar á S. Sría. Ilma. sólo el terreno necesario para la Basílica, reservándose lo demás y la casa de la quinta comprada al Sr. D. Nicolás Zubiría, para otro objeto de utilidad pública; sin embargo, vista la estimada nota que V. Sría. Ilma. se sirvió dirigirme el 18 de los corrientes, y por cuanto la expresada casa puede servir para residencia de las personas que se encarguen de la dirección del trabajo de aquel templo, el Excmo. Sr. Presidente ha tenido á bien disponer que se efectúe la entrega de toda la quinta.

En tal virtud, he impartido al Sr. Gobernador de esta provincia la orden necesaria para la inmediata entrega.

Me es honroso reiterar á V. Sría Ilma. las seguridades de mi elevado aprecio y respetuosa consideración.

Dios guarde á US. Ilma.

J. M. ESPINOSA.

[De *El Nacional*, números 376 y 377.]

Oficio relativo al establecimiento de las Hermanas del Buen Pastor en la misión oriental del Napo.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.—Quito, febrero 18 de 1888.

Señor Gobernador de la provincia del Oriente.

Dentro de pocos días saldrán para la provincia oriental cuatro religiosas, Hermanas del Buen Pastor, que van con el objeto de establecer una escuela de niñas indígenas, en esa provincia: por lo cual es indispensable que, sin pérdida de tiempo, dicte US. las más eficaces disposiciones para la composición del camino; pues el Gobierno se ha informado

de que poco ó nada han hecho los habitantes del Tena, Napo y San Javier para el cumplimiento de la orden expedida anteriormente á este respecto. Es preciso que se tiendan palos adecuados en los pantanos, lodazales y pendientes resbaladizas, y que se hagan las demás reparaciones necesarias para que las Hermanas encuentren paso cómodo y fácil en cuanto sea posible; pues la autoridad pública debe hacer de su parte cuanto le sea dable á fin de suavizar en alguna manera el rigor del heroico sacrificio que aceptan esas virtuosísimas señoras para llevar al Oriente los beneficios de la caridad católica, en la esfera de su piadoso y civilizador instituto.

Sea ésta ocasión para decir á US. que debe emplear el mayor celo y actividad, á fin de conseguir que concurran á la escuela cuantas niñas puedan enseñar las Hermanas, removiendo los obstáculos que á ello se opongan, y especialmente el de la repugnancia de los padres que rehusarán, sin duda, mandar sus hijas á aquel establecimienio, por falta del criterio necesario para apreciar la magnitud del beneficio que las religiosas del Buen Pastor van á hacerles con abnegación superior á todo elogio. El Gobierno espera que US. no omitirá medio conducente á tan interesante objeto; y que, para asegurar los mejores resultados, procurará rodear á las Hermanas de los respetos y consideraciones á que son acreedoras, y darles la posible facilidad para la satisfacción de las necesidades de la vida. El Poder Ejecutivo miraría como un crimen hasta el más leve desacato contra esas dignísimas misioneras; y US. debe pensar de idéntica manera, ajustar á esta declaración el ejercicio de su autoripad como á invariable regla.

Dios guarde á US.—J. M. Espinosa.

(De *El Nacional*, número 377.)

VARIEDADES.

LA VIRGEN DE DOLORES.

FRAGMENTO.

I

¡ Jerusalem, Jerusalem la hermosa,
Tú la reina afamada del Oriente,

La joya del desierto. que la frente
Alzas radiante cual purpúrea rosa:
Tú la altiva y gentil como alevosa
Que te embriagas con sangre de profetas!
¿Por qué hora con afán inusitado
Te revuelves, te inquietas
Cual virgen con la cita del amado?

El ancho altivo muro
Coronan de Salem las hijas bellas
Y en pláticas sabrosas y querellas
Y en el mirar ansioso no seguro
Hablan de un algo que se saben ellas.
El aire de perfumes y canciones
Poblando, se desborda
Por la puerta de Ofel á borbotones
Muchedumbre agitada en grita sorda,
Y luego en ancha calle
Se extiende en espirales por el valle.
El suelo alfombran la plateada oliva,
El sonante abanico de la palma,
Y el clavel encendido en lumbre viva:
Todo en el pueblo anuncia, y todo aviva
Un intenso placer, placer del alma.

Cual luce entre las nubes de la aurora
Matutino lucero,
Jesús, entre la turba que le adora,
Camina sobre un asno caballero,
Y al mirar á Salem suspira y llora.
Y cuál le tiende el manto,
Y cuál con bullicioso regocijo,
Exclama en dulce canto:
"¡Hosanna! Hosanna de David al Hijo!"

Las madres envidiosas
Giran en torno la mirada inquieta,

Y se preguntan entre sí curiosas:
"¿ Habéis visto á la Madre del Profeta ?"
Entre espinas ¡ oh madres ! no entre flores
Id á buscar al lirio solitario:
¿ A la reina buscáis de los dolores ?
Mañana la hallaréis en el Calvario.

II

Terminada la fiesta,
En silencio después de tanto alarde,
A la mansión de Lázaro modesta
Solo Jesús se regresó de tarde.

El torpe escriba, el torvo fariseo,
En la fiebre voraz de astuta envidia,
Los negros hilos de la vil perfidia
Tramaban contra el Justo Galileo.

Y la Madre envidiada,
A todo regocijo y gloria ajena,
Desconocida, pobre y olvidada,
Buscaba un hospedaje en la morada
De Marta y Magdalena.
Para el dolor nacida,
Ni el nombre sabe de la humana gloria:
El llanto y la orfandad forman la historia,
La breve historia de su triste vida.
El mundo la miró con fiera saña,
Y para ella es el mundo tierra extraña:
Viajera golondrina,
Extranjera doquier y peregrina.
¿ Ni qué á la Virgen el humano lodo,
Y la mezquina pompa y regocijo ?
Huérfana y pobre sólo tiene á su Hijo,
Y el Hijo es su riqueza y gloria y todo.
Un ignoto pesar ella presiente,

Aunque es verdad lo ignora,
Y sin saber por qué suspira y llora.
Como el púdico rayo de la luna
Al valle niega su primera lumbre,
Mientras que besa la elevada cumbre,
Saltando de una en una;
Así la pena que el futuro esconde,
Primero al corazón aflige grave,
La mente sin saber cómo y de dónde.

Por calmar su recóndita amargura
Sale al campo María,
Y llora, y al llorar la Virgen Pura
Llora la tarde y se oscurece el día:
Cuajado en perlas el virgíneo lloro
Recoge el ángel en un cáliz de oro,
Y al despertar la pálida azucena
Disputa con el ángel su tesoro,
Y de topacios la corola llena;
Si alza la Virgen su mirada al cielo
Allí brotan estrellas,
Donde se imprimen sus sagradas huellas
Nacen lirios, envidia del Carmelo.
Y florecen las viñas,
La Virgen al pasar por las campiñas;
Y esparce al cinamomo rico aroma,
Y pudibunda la granada asoma.
. . . .

Z.



RENOVACION Y CONSAGRACION

DEL TEMPLO DE SANTO DOMINGO, DE QUITO.

I

En los últimos días del mes de enero del presente año acaba de verificarse entre nosotros un acontecimiento cuya importancia y significación sólo podrán desconocer, no diremos los que hayan renegado de la fe y jurado guerra sin tregua á la Esposa de Cristo, porque el enemigo, mientras más activo combatiente, más claro percibe y aprecia los avances del rival en el campo de la lucha, sino únicamente los que, como si reconociesen que no hay en ellos sujeto hábil para el bien ni para el mal, permanecen indiferentes, fríos espectadores de lo que acontece en el mundo, al que parece han venido sin objeto ni misión.

Ahora que la mayor parte de los hombres, olvidada de su nobilísimo fin, prostituyendo su naturaleza y con ella las altísimas facultades con que la adornó la pródiga mano del Todopoderoso, se entrega, delirante, á los funestos deleites que proporciona la materia, en la cual espera encontrar el objeto adecuado para el desarrollo de su actividad libre y el término final de sus aspiraciones; ahora que la sensualidad, señoreando los corazones, apártalos de cuanto puede servirles de eficaz estímulo en el camino del verdadero perfeccionamiento, inspirándoles á la vez odio y desprecio contra lo que dice relación al espíritu; ahora que mil doctrinas absurdas, secundadas en su obra satánica por el matador indiferentismo, cortan de un solo golpe los lazos que, según la naturaleza, deben unir á los individuos y las sociedades con Quien sacó de la nada á las sociedades y á los individuos; en una palabra, cuando el mundo, el demonio y la carne, poniendo en acción los no escasos ni débiles medios de que pueden disponer, se empeñan más que nunca en separar la tierra del cielo, el tiempo de la eternidad, al hombre de Dios; es sobremanera consolador y significativo ver cómo, para unir la tierra con el cielo, sale de sus ruinas y, renovado, se consagra al Dios verdadero el templo que, en su glorificación, levantaron nuestros mayores.

¿Y cómo no serlo, si en la idea de un templo están

comprendidas las ideas más altas y trascendentales respecto de las relaciones morales del hombre para con Dios, para consigo mismo y sus semejantes?

El hombre fué criado por Dios para que, pagándole tributo de adoración y servicio de amor mientras peregrina lejos de El, gozándole tan sólo en la esperanza de poseerlo, viva después unido á su Dios por lazo eterno é infinito de amor eterno. Tender hacia Dios, hé aquí el destino del hombre en la vida presente; poseerlo por toda la eternidad, hé aquí su fin último al cual ha de subordinar sus acciones. Pero el hombre no está solo en el universo; por el contrario, multitud de seres de idéntica especie, para quienes es una la misión que han de desempeñar en la tierra y uno el fin que después del tiempo les espera, deben de consuno, mediante el mutuo auxilio, cumplir las leyes propias de su naturaleza; multitud de seres inferiores y creados para él se le ofrecen como otros tantos instrumentos de los que ha de servirse para llenar el destino, concebido antes de los siglos, por la mente divina.

Estas son, en resumen, las enseñanzas de la fe y la razón en cuanto al origen y fin del hombre y del universo entero. Mas, por desgracia, muchísimos errores las han desterrado de no pocas inteligencias y tratan de desterrarlas de todas, para ocupar en ellas el asiento que corresponde á la verdad. Desde la negación de la existencia de Dios hasta el reconocimiento de la paternidad del orangután y el desconocimiento de todo fin que no termine con el tiempo y la materia, casi no hay una de las relaciones del hombre para con Dios, consigo mismo y sus semejantes, ó lo que vale tanto, relación del orden que no haya sido alterada ó rota por una negación absurda ó alguna afirmación más absurda todavía. Y el error para alcanzar el dominio de las inteligencias, y el mal para señorear los corazones, y uno y otro para sepultar en el abismo á los individuos y las sociedades, se empeñan furiosos en alejar de Dios al individuo y desterrar á Dios de en medio de los pueblos. Dios es la Verdad absoluta, la Luz indeficiente, el Bien sumo: individuo y pueblo que no se apartan de Dios, imposible que anden envueltos en tinieblas el camino de la perdición. Por esto, los ministros del príncipe de las tinieblas, los corruptores de la humanidad han creído que para corromperla han menester divorciarla de Dios; y este convencimiento ha arrancado á la iniquidad el blasfemo y satánico grito de "guerra al infame, guerra á Cristo."

Y ¿cómo desterrar al infame, cómo hacer la guerra á Cristo, sin demoler los templos en que habita, ó sin colocar al

ídolo en el altar del que se ha echado á Cristo?

¡Ah! siempre ha sido y ahora más que nunca es el templo arca de salvación para los mortales, reconocimiento vivo y consagración solemne de las relaciones del orden, protesta enérgica y eficaz contra los errores y vicios que tienden á romperlas ó anularlas.

En efecto, el templo católico es el reconocimiento que hace el pueblo de la existencia de un Dios creador y conservador, de la adoración que se le debe, de la providencia sapientísima con que gobierna las obras de sus manos, de la omnipotencia de su diestra, de su grandeza soberana, de su misericordia infinita, de su santidad sin límites y, para decirlo de una vez, de todos los atributos de la Divinidad. El templo católico es el reconocimiento que hace el hombre de la alteza de su origen, de la dignidad de su fin, de la esperanza de alcanzarlo en cooperación con sus semejantes y, lo que es más, mediante la misericordiosa protección del Hijo de Dios, cuya preciosísima sangre corre diariamente en el ara del altar de los católicos para la salvación de los hombres. Al levantar y consagrar un templo, reconocemos la limitación de nuestra inteligencia, la dependencia de la razón, la necesidad de la luz revelada, la flaqueza de la voluntad por el pecado, la eficacia de la gracia sobrenatural, la comunión de los santos, la remisión de las culpas, la inmortalidad de las almas, la realidad de la recompensa ó del castigo que con las obras conquistamos para más allá de la vida. En el templo, y sólo en el templo, se obtiene, realiza y afirma la fraternidad de los hombres que, alumbrados allí por la misma luz y unidos en un solo corazón, el de Jesús, estrechan más y más su suave lazo al sagrado fuego que en llamas abrasadoras se desprende del tabernáculo, fuente única de amor, único manantial de caridad. Lejos del altar donde el Amor tiene su trono, es mentira la caridad en los labios del mundo, y máscara del egoísmo la filantropía, en cuyo nombre pide la vanidad á la desgracia una corona, para adornar con ella la frente del orgullo.

¡Ah! ¡qué insensata la locura de los enemigos de Dios! ¡Querer unir á los hombres y hermanarlos desterrando á Dios de en medio de ellos, olvidando los templos en cuyo santuario arde sin consumirse el sagrado fuego, colocando al ídolo en el altar del que se ha echado á Cristo!

Cuando consagramos á la divinidad un templo hacemos actos de fe, de esperanza y de caridad; y quien hace públicamente actos de fe, de esperanza y de caridad, reconoce y consagra las relaciones del orden, protesta enérgica y eficazmente contra los errores y vicios que tienden á romperlas.

II

Aun cuando la ignorancia y la mala fe declamen, virulentas, contra la madre patria, la historia imparcial nos dice y dirá siempre que la Providencia protegió muy en especial á estas regiones cuando, en su gobierno sapientisimo, permitió que fuesen conquistadas por la católica España. Separemos, siquiera sea por un momento, la vista de las escenas sangrientas en que la crueldad vendó los ojos y levantó el brazo de los conpuistadores, que crueles han sido no solamente los de Iberia, y no es posible exigir que sea en un todo limpia la espada que conquista; fijémonos, y, en detenida, desapasionada reflexión, apreciemos los inmensos bienes de que somos deudores á la Península, y cuya falta habríamos lamentado y lamentaríamos aún si otra nación hubiese sido la conquistadora; y, entonces, exclamaremos agradecidos: ¡Bendita España que, con la Religión, legástenos el cielo!

Empeñada, á diferencia de las demás metrópolis, en difundir la luz en medio de las razas conquistadas, desnudándose de la armadura del combate, levantó templos magnificentes que habían de ser los civilizadores de la barbarie y son hasta ahora, amén de lujoso ornato de nuestras ciudades, arca santa en donde se refugian y salvan la fe y la esperanza, zozobrantes muchas veces y próximas á perecer en las continuas tempestades que, en el mar borrascoso de la vida, levantan las pasiones desencadenadas.

De entre los principales templos que embellecen la ciudad de Quito, los más antiguos son, sin duda alguna, San Francisco y Santo Domingo, cuya antigüedad se remonta, por lo que parece, al último tercio del siglo XVI.

El sitio ocupado ahora por la capilla de Santa Rosa, lugar de reunión de las señoras terciaras dominicanas, fué en donde á mediados de dicho siglo se levantó la iglesia provisional, después capilla de naturales, de la cual se sirvieron mientras se edificaba la principal que, habiéndose empezado á construir en ese tiempo, estuvo concluída en 1583.

La falta de un arquitecto entendido fué talvez la causa de que el edificio, á pesar de su mérito relativo, careciese de unidad de orden arquitectónico, por la combinación del romano, seguido en toda la parte inferior hasta el crucero, y el gótico dominante desde este punto hasta el remate. Hacíase también notable la falta de naves laterales, pues en el espacio que éstas debían ocupar, se habían levantado altares menores que, colocados fuera de la nave central, estaban separados entre sí por arcos cerrados.

Por los datos que hemos podido recoger, creemos que desde su construcción no se hizo en el templo modificación alguna notable hasta que en el año de 1825 ó 27, á consecuencia de un incendio del altar mayor, que fué sustituido por otro de mal trabajo y pésimo gusto, sufrió algunas averìas de consideración, especialmente en el ábside y el presbiterio. Se presume que entonces se colocó en el techo de la nave principal el bellisimo artesonado de madera dorada que hasta ahora existe, pues sólo desde los últimos años del siglo pasado y primeros del actual se empezó á adornar con artesonados de esa especie los techos de varios de nuestros edificios.

Tanto por el accidente mencionado, como por la acción natural del tiempo y los frecuentes terremotos de que son victimas nuestras poblaciones, se hacìa, desde muchos años atrás, indispensable la reparación del templo levantado ahora tres siglos. Pero la decadencia y postración en que desgraciadamente, en época de triste recuerdo, cayó la Comunidad dominicana, asì como casi todo el Clero secular y regular de la República, impidió hasta que se concibiese la idea de obra semejante.

Los *malditos extranjeros*, á quienes la estolidez aguijoneada por la malicia recibió con palos y piedras; las *aves de rapiña* llamadas de lejanas tierras por el *Déspota* que, con brazo profano, luchó hasta vencer por la reforma de los conventos; ésos que en su venida no fueron impulsados por más móviles que el amor al dinero y el deseo de enriquecerse á costa de los sudores y lágrimas del pueblo infeliz; ésos, los mismos, fueron los que, á no dudarlo, por enriquecerse con las lágrimas del pueblo, por vil interés, por amor al dinero, concibieron la idea de renovar el templo, y, con voluntad perseverante, la realizaron sin omitir sacrificios, distribuyendo asì sus propios capitales entre mil trabajadores, y obsequiando á su *víctima*, el pueblo, un suntuoso monumento que, al mismo tiempo que manifestación de sus glorias artísticas, fuese para él seguro asilo contra los tiros de sus falaces redentores que, si tienen labios mentirosos para apellidarle soberano, tienen también *sincero* y firme brazo para someterlo, miserable, al yugo de la afrenta.

El 28 de enero de 1879 la Comunidad dominicana, compuesta en su mayor parte, si no en la totalidad, de extranjeros, empezó ya á ejecutar algunos trabajos conducentes á la renovación de su templo. En setiembre de 1883, tomando el trabajo mayor y considerable incremento, manifestaba la decidida voluntad que abrigaban sus impulsores de concluir cuanto antes la obra comenzada, coronándo-

la con el éxito más satisfactorio. Durante cuatro años se ha trabajado con ahinco, se han distribuído caudales ingentes en la clase obrera, se ha dado ocasión á los artesanos para ejercitar su habilidad y á los artistas para lucir su genio, y, por fin, el 28 de enero del presente año, terminada la tarea, los infatigables obreros del bien entonaban en honor de Quien todo bien emana, el himno de gratitud y reconocimiento, cántico de alabanza que la criatura eleva al Criador que inspira y, bendiciendo, proteje las obras encaminadas á su mayor gloria.

No es dado á nuestra incipiente pluma describir las bellezas del nuevo templo: hacerlo, sin ser competentes para ello, sobre atrevimiento imperdonable, sería dejar muy atrás de mal buscadas alabanzas la hermosa realidad objeto de la pintura.

Sólo diremos que quien hubiese conocido el antiguo, pensará, á primera vista, en presencia del nuevo, que nada ó casi nada se ha conservado de aquel: tan notables é importantes son las modificaciones hechas. La apertura de naves laterales con sus correspondientes puertas al exterior; el magnífico arco gótico en el que descansa el ábside y bajo el cual cinco ventanas ojivales é igual número de rosetones colocados sobre éstas representan, en costosas y lindísimas vidrieras pintadas, las imágenes de diversos santos, descubriéndose en la ojival del centro la de Nuestra Señora del Rosario; el suntuoso altar gótico, obra maestra de uno de nuestros hábiles artesanos, á quien felicitamos por ella, altar que levantando su cúpula casi hasta tocar con la bóveda del techo y dejando entrever, por su aislamiento, al arco, las ojivas y rosetones de que hemos hablado, presenta la más bella perspectiva á quien entra por las puertas principales; el espacioso coro que, entre el altar y el arco de remate, forma un semicírculo con dos hileras de sillería de madera; las elegantes tribunas desde donde derraman torrentes de armonía dos órganos de primera clase trabajados en la fábrica europea de Camillo Bianchi; la pintura al óleo que viste con traje de exquisito gusto los arcos, paredes y columnas; el pavimento solado con piezas de madera, cuyo espesor es el necesario para evitar el molesto ruido que producen los pasos; la cripta donde se veneran las reliquias de muchos santos, conservadas en urnas primorosamente adornadas por las señoras terciarias (1); la ca-

(1) Reliquias que se veneran en la cripta de la iglesia de Santo Domingo.—Partículas del Sepulcro de la Santísima Virgen.—De la santa casa de Loreto.—Un pequeño trozo de

pilla del Santísimo Sacramento en la cual, en respetuoso silencio, el alma recogida siente la amable majestad del Dios sacramentado: todo, todo está manifestando cuántas fatigas ha arrostrado la actividad, cuántos obstáculos ha vencido la constancia, cuántos sacrificios ha aceptado la abnegación, cuánto dinero ha derramado la generosidad, para llevar á efecto la obra que no podía ser fruto sino del anhelo común de estas virtudes vivificadas por el amor de Dios. (1)

III

El templo estaba ya renovado; pero, á pesar de su hermosura y magnificencia, no era todavía la casa del Señor. Pa-

---

la capa de San José.—Del altar de madera, en el que celebró el Apóstol San Pedro.—De la cruz del Apóstol San Pedro.—De la columna en la que fué degollado el Apóstol San Pablo.—Cenizas de sepulcros de algunos santos Apóstoles.—Huesos de San Agustín, Obispo y Doctor, de San Buenaventura, Obispo y Doctor, de Santo Tomás de Aquino, Doctor, del Beato Alberto Magno, de San Pío Quinto, Papa O. P., de San Felipe, Apóstol, de San Lucas Evangelista, de Santa Catalina de Sena, de Santa Rosa de Lima, del Beato Martín de Porras.—Vestidos de Santo Domingo de Guzmán, de San Buenaventura, de San Felipe Neri, de San Luis Rey de Francia, de San Camilo de Lellis, del Beato Juan Massias. —Velos de seda en que han sido envueltos muchos cuerpos de santos.—Del Monte Calvario (piedrecitas),—del Huerto de Gethsemaní (piedrecitas y tierra).—Partículas de la Púrpura con que Nuestro Señor Jesucristo fué vestido (por burla) en el Pretorio de Pilatos.—Vestidos de San Francisco de Asís, de San Ignacio de Loyola, de San Alfonso Rodríguez.—Del manto cardenalicio del Beato Pablo de Arezzo.—Del Corazón de Santa Francisca Romana.—Huesos de San Lorenzo, mártir, de San Vicente, mártir, de San Víctor, mártir, de San Valentín, mártir, de Santa Irene, mártir, de Santa Cristina, virgen y mártir. Partícula del velo de seda en que fué envuelto el corazón de Santa Teresa de Jesús.—Partícula de la Mesa de la última Cena de Nuestro Señor Jesucristo, en la que instituyó el Sacramento de la Eucaristía.—Del Bonete de San Carlos Borromeo.—Huesos de San Alfonso María de Ligorio, de Santo Tomás de Villanueva, de la Beata Mariana de Jesús, del Beato Luis Flores O. P., mártir del Japón, de San Blas, Obispo y mártir, de Santo Toribio de Mogrovejo, de San Francisco de Jerónimo.—De la casulla de San Emigdio, Obispo y mártir.—Vestido de San Francisco Javier.—Sobrepelliz de San Juan Bautista Rossi.—Del sepulcro de San Juan Francisco Regis.—De la cruz de la Beata Mariana de Jesús.—Huesos de San Urcisino, mártir y de San Guillermo, duque de Aquitania.—De los sepulcros de San Estanislao de Kostka y de San Luis Gonzaga.—Un gran pedazo de hueso de San Simplicio, mártir.

(1) La renovación ha costado, poco más ó menos, 120000 sucres, equivalentes á 600000 francos.

ra que lo fuese, era menester que la Iglesia, por medio de sus ministros, abriera sus puertas en nombre del Rey de la gloria, y, consagrándolas al entrar por ellas, bendijese en seguida y dedicase al cielo la obra que en la tierra habían levantado la piedad y el arte, en glorificación del Príncipe Soberano de la milicia celestial.

¡Cuánta pompa, cuánta grandeza, cuánta sabiduría ostenta la Iglesia en las magníficas ceremonias con que consagra un templo y lo dedica á la Divinidad! ¡Qué sublime se presenta entonces, como siempre, á los ojos que no se han cerrado aún para la fe!

Haciendo memoria á la vez de los dogmas más tremendos y consoladores, nos muestra, por medio de símbolos, á la humanidad entera,delincuente y desgraciada desde la caída de los primeros padres, golpeando, con la Cruz en que la redimió Jesucristo, las puertas del cielo que no se abren para ella sino en virtud y por la fuerza de esa misma Cruz empapada en la sangre de Quien, siendo Dios, la escogió para lecho de agonía. Pero, si es verdad que la humanidad delincuente no puede abrir sino con la Cruz de Jesucristo las puertas del cielo cerradas por el pecado, no lo es menos que ésta sólo es llave de la gloria para quienes se han apropiado, por decirlo así, de sus merecimientos, mediante la oración que eleva el alma hacia Dios, la penitencia que la purifica y las buenas obras que son,después de la vida, diamantes brilladores en la esplendente corona de los bienaventurados. La Iglesia, madre de amor, toma á la humanidad y, poniéndole la Cruz en las manos, le dice: levanta el corazón á los cielos implorando perdón y misericordia, haz penitencia en remisión de tus delitos y conquista con las obras la corona que las obras te arrebataron.

Pobre humanidad! no puede salir del abismo y conquistar la gloria si no ora, si no hace penitencia, si no obra bien; y en su postración, no tiene fuerza, es impotente para obrar bien, para hacer penitencia, para orar. Ve alzada en el Calvario la Cruz en que está pendiente el sagrado cuerpo de su Dios Redentor; y no tiene fuerza, es impotente para levantar de la caída y correr, ávida de regeneración, á regenerarse al pie del madero santo, lavando las manchas de la culpa con la sangre divina del Cordero inmaculado. Pobre humanidad! caída está y enferma; necesita aplicar remedio á sus heridas; el remedio está en la Cruz que se alza en el Calvario; y, en su caimiento, no puede aprovechar de la eficacia del sacrificio de la Cruz! La Iglesia, madre de amor, le extiende la diestra cariñosa y, aplicándole las gracias arrancadas al Padre por el Hijo desde el afrentoso pa-

tìbulo, le da fuerzas, lo pone en capacidad para levantarse, y andar el camino del cielo, y conquistar nuevamente con la oración y la penitencia la corona que le arrebató el pecado. Y pide al Señor, y le pide con lágrimas, que preste oído atento á las súplicas que le dirijan sus hijos; y le ruega que venga en ayuda de ellos á fin de que, libres de los peligros que el mundo les ofrece, terminado el destierro, se les abran las puertas de la patria. Y siendo asì que la plegaria dirigida al cielo por el hombre es plegaria del pecado arrepentido, lágrima de penitencia arrancada á la culpa por el Cordero del sacrificio; y no teniendo el hombre otro tìtulo para implorar y obtener la misericordia del Padre que el sacrificio del Hijo; la Iglesia, madre de amor, levanta para la humanidad un altar, y consagra el ara para el sacrificio que todos los dìas se ha de ofrecer al Padre; para el sacrificio que arranca de la culpa lágrimas de penitencia, hace brotar del pecho delincuente plegaria de arrepentimiento é inclina á la misericordia al Dios de la justicia.

Estas reflexiones y otras muchìsimas, que no son para expuestas en un artìculo del carácter del presente, nos inspiró la solemne consagración del nuevo templo verificada por el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, el 28 de enero del año en curso.

Al dìa siguiente todo el pueblo acudìa al templo á admirar los primores del arte, la delicadeza del buen gusto y, más que todo, el celo y abnegación de los virtuosìsimos religiosos que habìan conseguido llevar á feliz término una empresa al parecer superior á sus fuerzas, en país tan pobre como el nuestro y que, en estos últimos tiempos, ha sufrido las tristes consecuencias de una crisis general.

El mismo día, en conformidad con el "Programa" de las fiestas de la consagración, publicado de antemano, en procesión solemnísima á que concurrieron casi todas las congregaciones piadosas, de uno y otro sexo, establecidas en la Capital, gran parte del pueblo, señoras y señoritas, caballeros respetables y jóvenes, la imagen de Nuestra Señora del Rosario, patrona de las armas de la República, fué trasladada al templo de Santo Domingo del de Santa Catalina, en donde había permanecido mientras se renovaba aquél. El Sr. Presidente de la Excma. Corte Suprema de Justicia llevaba el guión, cuyas borlas iban también en manos de dos Señores Ministros de la misma. La imagen de Nuestra Señora, vestida con lujoso manto regio bordado de oro, era conducida alternativamente por algunos señores y jóvenes, de esos que se complacen en ser el blanco de las inofensivas, aunque envenenadas burlas de los necios, ahora que, para

desgracia del tiempo en que vivimos, la insensatez, señora del mundo, cuenta en su burlona y sarcástica sonrisa con arma poderosa, para imponer silencio y atar las manos á los cobardes que, perdida la propia voluntad, son materia que vive y se mueve animada por la sinrazón de los peores.

La procesión, correspondiendo á la tradicional y ferviente devoción que el pueblo quiteño profesa á Nuestra Señora del Rosario, devoción que, desde algún tiempo, viene encendiéndose más y más, merced al infatigable celo de los religiosos Dominicanos, contribuyó con mucho á solemnizar las fiestas con las que el justo entusiasmo de éstos y de las señoras terciarias quiso celebrar la coronación de la obra.

En la tarde de ese día y en las tres siguientes, numerosísima y escogida concurrencia acudió al templo á ensalzar á la Madre de Dios invocándola en los misterios del rosario, escuchar la palabra divina y adorar al Santísimo Sacramento que, expuesto en el santuario, recibía los primeros homenajes de adoración, gratitud y reconocimiento tributados por su pueblo en el templo que acababa de dedicársele.

El primer día el R. P. Fr. Jacinto Lacámera O. P. elevándose en su discurso á las más altas regiones de la filosofía y de la teología, enseñó que, en los quince misterios del santísimo rosario estaban comprendidas las más grandes manifestaciones de amor que, así en el orden de la naturaleza como en el de la gracia, había hecho Dios á los hombres; siendo por lo mismo el rosario el lazo divino de unión amante entre el cielo y la tierra, el hombre y Dios.

El segundo, el R. P. Fr. Nicolás Concetti O. S. A. con notable originalidad y acopio de datos relativos á la patria historia, desarrolló esta proposición: "En la construcción, conservación y reparación del templo de Santo Domingo de Quito, está simbolizado el templo místico de la Comunidad dominicana en el Ecuador."

En la tarde del martes, el R. P. Fr. Pacífico Hernández, de la Orden Seráfica, habló con sencillez y energía evangélicas del respeto que los cristianos deben al templo, casa de Dios, puerta del cielo; y en la del miércoles, el R. P. Enrique Faura S. J., luciendo las bellezas y primores de la lengua de Castilla y arrebatando, en ciertos puntos, con su elocuencia al auditorio, manifestóle algunos de los justísimos motivos que debían excitar santa alegría en los corazones cristianos, en la solemne ocasión de consagrar un templo á la Divinidad.

El jueves, dos de febrero, en que la Iglesia conmemora el misterio de la Presentación del Niño Dios y la Purificación de su Madre santísima, celebróse espléndida fiesta,

en la cual el Sr. Canónigo Dr. D. Federico González Suárez, honra y prez del clero ecuatoriano, pronunció un panegírico digno de la festividad y del orador distinguido que, elocuente y sencillo al mismo tiempo, encendió el fuego de la devoción en los oyentes, con una exposición profunda y patética, llena de doctrina y de poesía, del misterio que se celebraba, relacionándolo muy hábilmente, con la consagración del templo.

En todas estas funciones religiosas llamaron la atención de los concurrentes y avivaron más su devoción y entusiasmo la música diestramente ejecutada por el Sr. D. Aparicio Córdoba, y el canto hermosísimo de los niños de las Escuelas Cristianas y de algunas señoras en alterno coro.

Una velada literaria preparada por los novicios para la noche del 3, en la que oímos complacidos algunos discursos y poesías de éstos y el de su respetable y modesto maestro el R. P. Fr. Vicente M. Baca, natural de Quito, puso término á la serie de solemnidades con que se festejó dignamente un acontecimiento digno, por cierto, de celebrarse con solemnidad y pompa.

Terminaremos felicitando cordialmente á la Comunidad dominicana por el brillante resultado de sus fatigas y sacrificios, agradeciéndole por la valiosa dádiva con que ha obsequiado á nuestra ciudad y preguntando al pueblo: ¿qué mano te dará la salvación: la del sacerdote, que levanta templos, ó la del demagogo sin Dios, que alza ensangrentado el puñal del exterminio?

N. Clemente Ponce.

ORACION A SAN JOSE.

Gloriosísimo patriarca Señor San José, padre putativo de Nuestro Señor Jesucristo, esposo castísimo de María madre de Dios, santo patrón de la Iglesia y santo patrón especial nuestro, por vuestra vida santa y oculta con Jesús y María, os suplicamos que nos alcancéis la gracia de vivir santamente, iluminados de fe viva, confortados con esperanza firme, y abrasados con ardorosa caridad, en perfecta humildad de corazón, pureza de alma y cuerpo, y pobreza de espíritu. Y por vuestra preciosísima muerte, en brazos de Jesus y Maria, obtenednos de ellos el dón de una muerte santa, unida con la que padeció en la cruz Jesucristo, Señor nuestro, en expiación de nuestros pecados. Amén.

Glorioso Señor San José, rogad por la santa Iglesia.
Glorioso Señor San José, rogad por los agonizantes.
Glorioso Señor San José, rogad por los pecadores.

LEO PP. XIII.

AD PERPETUAM REI MEMORIAM.

Ad augendam fidelium religionem et animarum salutem coelestibus Ecclesiae thesauris pia charitate intenti, omnibus et singulis utriusque sexus Christifidelibus degentibus sub ditione Reipublicae Aequitoralis corde saltem contrito et devote recitantibus Orationem, cuius initium—*Gloriosísimo patriarca Señor San José*—finis—*rogad por los pecadores*—et cuius exemplar in tabulario Secreteriae Brevium asservari iussimus, indulgentiam tercentum dierum semel in die tantum acquirendam de iniunctis eis, seu alias quomodolibet debitis poenitentiis in forma Ecclesiae consueta relaxamus, quam etiam animabus Christifidelium quae Deo in charitate coniunctae ab hac luce migraverint, per modum suffragii applicari posse indulgemus. In contrarium facientibus non obstantibus quibuscumque. Praesentibus valituris in perpetuum. Datum Romae apud Sanctum Petrum sub Annulo Piscatoris die XXII Aprilis MDCCCLXXXVII. Pontificatus nostri anno decimo.

L. † S. M. Card. LEDOCHOROSKI. (1)

---

[1] LEON XIII PAPA.—*Para perpetua memoria.*—Movidos de caritativo amor y deseosos de aumentar la piedad de los fieles y promover la salvación de las almas, concedemos, de los tesoros celestiales de la Iglesia, á todos y á cada uno de los fieles de ambos sexos, habitantes en la República del Ecuador, que recitaren devotamente y con corazón contrito la oración que empieza—*Gloriosísimo patriarca Señor San José*—y acaba—*rogad por los pecadores*, de la cual hemos mandado guardar un ejemplar en el archivo de la Secretaría de Breves, una indulgencia de trescientos días que puede ganarse una vez al día solamente, y en virtud de la cual les dispensamos de otros tantos de penitencia que les haya sido impuesta, ó que de cualquier modo deban, según la forma usada por la Iglesia. Concedemos que esta indulgencia sea aplicable á modo de sufragio por las almas de los fieles difuntos que murieron en gracia de Dios. Nada obste en contrario. Las presentes Letras serán valederas perpetuamente. Dado en Roma, en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, en el día 22 de abril de 1887. Año décimo de nuestro Pontificado.

L. † S. M. Cardenal LEDOCHOROSKI.

NOS, JOSE IGNACIO ORDOÑEZ,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE,

ARZOBISPO DE QUITO, &. &.

Visto y reconocido el Breve de Su Santidad León XIII, por el cual concede á los fieles de la República del Ecuador *trecientos días de indulgencia*, siempre que rezaren devotamente y con el corazón contrito la oración que principia "Gloriosísimo patriarca Señor San José" y que termina con estas palabras "rogad por los pecadores"; lo declaramos auténtico, y puede pubicarse para que los fieles gocen de la mencionada gracia.

Dado en Quito, á 24 de febrero de 1888.

(Lugar del sello.) + José Ignacio,

Arzobispo de Quito.

Rafael S. Sánchez,

Prosecretario.

Se suplica respetuosamente á los Ilmos. y Rmos. Señores Obispos de la República que se dignen difundir esta Oración entre los fieles de sus Diócesis.—Los RR.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA EL MES DE MARZO

DESIGNADA POR EL EMMO. CARDENAL PREFECTO DE LA PROPAGANDA, Y BENDECIDA POR LA SANTIDAD DE LEON XIII.

LA SANTIFICACION DEL DOMINGO.

Un tiempo hubo en el que, pasadas las fuertes tareas de la semana, se encontraba un día, al que no en vano se le dió el nombre del "día de descanso."

En este día, en que todos los habitantes de la ciudad y del campo eran convocados al templo del Señor, por medio de la campana santa, todos los corazones estaban de fiesta:

desgracia del tiempo en que vivimos, la insensatez, señora del mundo, cuenta en su burlona y sarcástica sonrisa con arma poderosa, para imponer silencio y atar las manos á los cobardes que, perdida la propia voluntad, son materia que vive y se mueve animada por la sinrazón de los peores.

La procesión, correspondiendo á la tradicional y ferviente devoción que el pueblo quiteño profesa á Nuestra Señora del Rosario, devoción que, desde algún tiempo, viene encendiéndose más y más, merced al infatigable celo de los religiosos Dominicanos, contribuyó con mucho á solemnizar las fiestas con las que el justo entusiasmo de éstos y de las señoras terciarias quiso celebrar la coronación de la obra.

En la tarde de ese día y en las tres siguientes, numerosísima y escogida concurrencia acudió al templo á ensalzar á la Madre de Dios invocándola en los misterios del rosario, escuchar la palabra divina y adorar al Santísimo Sacramento que, expuesto en el santuario, recibía los primeros homenajes de adoración, gratitud y reconocimiento tributados por su pueblo en el templo que acababa de dedicársele.

El primer día el R. P. Fr. Jacinto Lacámera O. P. elevándose en su discurso á las más altas regiones de la filosofía y de la teología, enseñó que, en los quince misterios del santísimo rosario estaban comprendidas las más grandes manifestaciones de amor que, así en el orden de la naturaleza como en el de la gracia, había hecho Dios á los hombres; siendo por lo mismo el rosario el lazo divino de unión amante entre el cielo y la tierra, el hombre y Dios.

El segundo, el R. P. Fr. Nicolás Concetti O. S. A. con notable originalidad y acopio de datos relativos á la patria historia, desarrolló esta proposición: "En la construcción, conservación y reparación del templo de Santo Domingo de Quito, está simbolizado el templo místico de la Comunidad dominicana en el Ecuador."

En la tarde del martes, el R. P. Fr. Pacífico Hernández, de la Orden Seráfica, habló con sencillez y energía evangélicas del respeto que los cristianos deben al templo, casa de Dios, puerta del cielo; y en la del miércoles, el R. P. Enrique Faura S. J., luciendo las bellezas y primores de la lengua de Castilla y arrebatando, en ciertos puntos, con su elocuencia al auditorio, manifestóle algunos de los justísimos motivos que debían excitar santa alegría en los corazones cristianos, en la solemne ocasión de consagrar un templo á la Divinidad.

El jueves, dos de febrero, en que la Iglesia conmemora el misterio de la Presentación del Niño Dios y la Purificación de su Madre santísima, celebróse espléndida fiesta,

en la cual el Sr. Canónigo Dr. D. Federico González Suárez, honra y prez del clero ecuatoriano, pronunció un panegírico digno de la festividad y del orador distinguido que, elocuente y sencillo al mismo tiempo, encendió el fuego de la devoción en los oyentes, con una exposición profunda y patética, llena de doctrina y de poesía, del misterio que se celebraba, relacionándolo muy hábilmente, con la consagración del templo.

En todas estas funciones religiosas llamaron la atención de los concurrentes y avivaron más su devoción y entusiasmo la música diestramente ejecutada por el Sr. D. Aparicio Córdoba, y el canto hermosísimo de los niños de las Escuelas Cristianas y de algunas señoras en alterno coro.

Una velada literaria preparada por los novicios para la noche del 3, en la que oímos complacidos algunos discursos y poesías de éstos y el de su respetable y modesto maestro el R. P. Fr. Vicente M. Baca, natural de Quito, puso término á la serie de solemnidades con que se festejó dignamente un acontecimiento digno, por cierto, de celebrarse con solemnidad y pompa.

Terminaremos felicitando cordialmente á la Comunidad dominicana por el brillante resultado de sus fatigas y sacrificios, agradeciéndole por la valiosa dádiva con que ha obsequiado á nuestra ciudad y preguntando al pueblo: ¿qué mano te dará la salvación: la del sacerdote, que levanta templos, ó la del demagogo sin Dios, que alza ensangrentado el puñal del exterminio?

N. Clemente Ponce.

ORACION A SAN JOSE.

Gloriosísimo patriarca Señor San José, padre putativo de Nuestro Señor Jesucristo, esposo castísimo de María madre de Dios, santo patrón de la Iglesia y santo patrón especial nuestro, por vuestra vida santa y oculta con Jesús y María, os suplicamos que nos alcancéis la gracia de vivir santamente, iluminados de fe viva, confortados con esperanza firme, y abrasados con ardorosa caridad, en perfecta humildad de corazón, pureza de alma y cuerpo, y pobreza de espíritu. Y por vuestra preciosísima muerte, en brazos de Jesus y Maria, obtenednos de ellos el dón de una muerte santa, unida con la que padeció en la cruz Jesucristo, Señor nuestro, en expiación de nuestros pecados. Amén.

Glorioso Señor San José, rogad por la santa Iglesia.
Glorioso Señor San José, rogad por los agonizantes.
Glorioso Señor San José, rogad por los pecadores.

LEO PP. XIII.

AD PERPETUAM REI MEMORIAM.

Ad augendam fidelium religionem et animarum salutem coelestibus Ecclesiae thesauris pia charitate intenti, omnibus et singulis utriusque sexus Christifidelibus degentibus sub ditione Reipublicae Aequitoralis corde saltem contrito et devote recitantibus Orationem, cuius initium—*Gloriosísimo patriarca Señor San José*—finis—*rogad por los pecadores*—et cuius exemplar in tabulario Secreteriae Brevium asservari iussimus, indulgentiam tercentum dierum semel in die tantum acquirendam de iniunctis eis, seu alias quomodolibet debitis poenitentiis in forma Ecclesiae consueta relaxamus, quam etiam animabus Christifidelium quae Deo in charitate coniunctae ab hac luce migraverint, per modum suffragii applicari posse indulgemus. In contrarium facientibus non obstantibus quibuscumque. Praesentibus valituris in perpetuum. Datum Romae apud Sanctum Petrum sub Annulo Piscatoris die XXII Aprilis MDCCCLXXXVII. Pontificatus nostri anno decimo.

L. † S. M. Card. LEDOCHOROSKI. (1)

---

[1] LEON XIII PAPA.—*Para perpetua memoria.*—Movidos de caritativo amor y deseosos de aumentar la piedad de los fieles y promover la salvación de las almas. concedemos, de los tesoros celestiales de la Iglesia, á todos y á cada uno de los fieles de ambos sexos, habitantes en la República del Ecuador, que recitaren devotamente y con corazón contrito la oración que empieza—*Gloriosísimo patriarca Señor San José*—y acaba—*rogad por los pecadores*, de la cual hemos mandado guardar un ejemplar en el archivo de la Secretaría de Breves, una indulgencia de trescientos días que puede ganarse una vez al día solamente, y en virtud de la cual les dispensamos de otros tantos de penitencia que les haya sido impuesta, ó que de cualquier modo deban, según la forma usada por la Iglesia. Concedemos que esta indulgencia sea aplicable á modo de sufragio por las almas de los fieles difuntos que murieron en gracia de Dios. Nada obste en contrario. Las presentes Letras serán valederas perpetuamente. Dado en Roma, en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, en el día 22 de abril de 1887. Año décimo de nuestro Pontificado.

L. † S. M. Cardenal LEDOCHOROSKI.

NOS, JOSE IGNACIO ORDOÑEZ,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE,

ARZOBISPO DE QUITO, &. &.

Visto y reconocido el Breve de Su Santidad León XIII, por el cual concede á los fieles de la República del Ecuador *trecientos días de indulgencia*, siempre que rezaren devotamente y con el corazón contrito la oración que principia "Gloriosísimo patriarca Señor San José" y que termina con estas palabras "rogad por los pecadores"; lo declaramos auténtico, y puede pubicarse para que los fieles gocen de la mencionada gracia.

Dado en Quito, á 24 de febrero de 1888.

(Lugar del sello.) † José Ignacio,

Arzobispo de Quito.

Rafael S. Sánchez,

Prosecretario.

Se suplica respetuosamente á los Ilmos. y Rmos. Señores Obispos de la República que se dignen difundir esta Oración entre los fieles de sus Diócesis.—Los RR.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA EL MES DE MARZO

DESIGNADA POR EL EMMO. CARDENAL PREFECTO DE LA PROPAGANDA, Y BENDECIDA POR LA SANTIDAD DE LEON XIII.

LA SANTIFICACION DEL DOMINGO.

Un tiempo hubo en el que, pasadas las fuertes tareas de la semana, se encontraba un día, al que no en vano se le dió el nombre del "día de descanso."

En este día, en que todos los habitantes de la ciudad y del campo eran convocados al templo del Señor, por medio de la campana santa, todos los corazones estaban de fiesta:

grupos enteros del pueblo conmovidos, y en largas filas de jóvenes y viejos, de mujeres y niños, adornados de lo que aún ahora se llama "el vestido de los domingos," iban presurosos y contentos á pedir á Aquel que había bendecido sus trabajos de ayer, que bendiga y guarde el trabajo de mañana y el pan de cada día.

Entonces los almacenes permanecían cerrados, los edificios, ayer en construcción quedaban interrumpidos, los talleres se veían solos, los establecimientos silenciosos. Y cuando el cristiano, lleno de fe, se apresuraba por la mañana á asistir á los oficios divinos y á pagar á Dios su culto filial, no se veía obligado á oir á lo largo de la calle, subir, como un grito de blasfemia las mil voces de las maquinarias, de las fábricas ó de los telares.

Los tiempos están cambiados. *Viae Sion lugent....* Oh caminos de Sión! Héos aquí desolados hoy día en una soledad relativa que se parece al abandono; (1) tan pocos son en algunas partes, los que se entregan á vuestras solemnidades! *Eo quod non sint qui veniant ad solemnitatem.* (Thren. I, 4.) (2)

I

Por poco que nuestros ojos se detengan á considerar hasta, en la aldea más humilde, una población católica corriendo hacia la Iglesia en un día de fiesta, la simple mirada bastará para hacer apreciar, mejor que todos los razonamientos, el incomparable beneficio de la ley del domingo.

¿Queréis, acaso, saber la razón secreta que hace así de "este rey de los días" (1) para el verdadero cristiano, un día de gozo puro y de felicidad sincera? Un orador eminente nos lo dirá con la autoridad de su palabra en una sustanciosa página que no queremos omitir.

---

1) Sanctificatio ejus desolata est sicut solitudo.—1 Macc., I, 49.

2) Por fortuna tenemos que agradecer á Dios por la fe y el cuidado con que se guarda el domingo en las provincias del Interior, en las que no se pueden aun deplorar los males que lamentan los católicos de Europa. Sin embargo, las diversiones á que se entrega el pueblo en este día y en los de fiesta son dignos de la más grave censura, y bien desearíamos que los esfuerzos de la autoridad eclesiástica para cortar este mal fueran vigorosamente secundados por la civil. Por lo que toca á la Costa parece que el mal que se lamenta en el presente artículo, tiene ya muchos motivos para ser aplicado á los pueblos de esta sección de nuestra República. Dios quiera remediar esta desgracia.—N. del T.

3) Dominica dies, regina et princeps omnium dierum.—Ignat. martyr, *Epist. ad Magnesianos.*

"En ese dìa arrancado al comercio de las cosas humanas, manantial de tantas tristezas para los corazones delicados y profundos, el cristiano entra con Dios, es decir con la bondad y el amor en relaciones, llenas de delicias. Su cuerpo inclinado durante seis días bajo el peso del trabajo se endereza para mirar los espectáculos del cielo; y su corazón herido al contacto de las cosas humanas se ensancha en el resplandor de Dios. Los horizontes de la eternidad se abren delante de él; todo su sér respira una como atmósfera celestial; el templo le parece un vestíbulo del cielo y como una perspectiva del paraìso en cuyo fondo ve á Dios que le hace una señal, mostrándole su Corazón. El que durante la semana no ha tenido para abrigar su vida, más que un aposentillo, una choza, unas ruìnas, entra como un niño en su suelo natal, en los más bellos palacios de la ciudad. Desheredado de los legìtimos goces que dan la fortuna, la ciencia, el arte y la literatura á los que los poseen, los encuentra allí transfigurados por la fe; teniendo de menos todo lo que el mundo da de amargo y de más todo lo que Dios esparce allì de suave. Para él, el templo tiene todo: riquezas, esplendor, espectáculos, armonìas, artes. Para él, el templo es la arquitectura, la pintura, la escultura, la música, la historia, la poesìa, la elocuencia! Todas las magnificencias del hombre embellecidas y realzadas por las magnificencias de Dios; y todo esto embalsamado por los perfumes que se escapan del santuario para esparcirse sobre él como una imagen de esos perfumes más divinos que Jesus del fondo de su tabernáculo le derrama en lo más ìntimo de su corazón." (1)

Añadamos que este gozo penetrante con que el domingo católico refresca el alma de su fiel observador, es también como la espansión y el resultado de la multitud de los otros bienes que le trae.

Nada decimos del bienestar material. Y sin embargo, el testimonio de los hombres más versados en estas cuestiones, las ventajas que los economistas persiguen, (sin alcanzarlas) con tan laboriosos cálculos, el domingo católico bien observado contribuye poderosamente á garantizárnoslas.

Al mismo tiempo que disminuye las fatigas del cuerpo, este dìa de descanso acrecienta la cultura del espìritu; favorece el aumento de salario multiplicando la producción y haciendo progresar el capital; arranca al obrero de la opre-

---

[1] El R. P. Félix: *Discurso sobre la violación del domingo.*—2ª parte.

sión de los deseos insaciables, por no decir de las garras brutales de ese egoismo sin entrañas que parece ver en él menos un ser agente que una máquina que funciona, ó no sé qué pieza de eslabones organizada de la que es precio sacar todo lo que se pueda.... Ah! sobre esa frente que estos amos, ansiosos por la ganancia quisieran ver atada sin tregua á un carro ó á un telar, la Iglesia descubre el rayo de una llama de inteligencia que tiende á levantarse más alto que ese surco, más alto que esa fábrica, ese taller ó ese obrador. Ese corazón que quieren pegar á un metal tan frio como vil, ella lo mira hecho para deseos más nobles, para afecciones más generosas, para destinos más altos. No, el hombre-traste, no es todo; no, el hombre-carne no es todo. Allì donde esos amos no ven más que un cuerpo,la Iglesia ve una alma; donde contemplan un autómata que produce, ella mira un espìritu que piensa, donde ven un esclavo encadenado, ella contempla á un rey libre; donde, según ellos, está un sirviente asalariado, según ella está el hijo heredero de su Dios.

Nada decimos de esos goces tan puros de la familia de que se privarìa sin los beneficios del domingo, esa multitud de trabajadores de toda clase y de todo orden, que tanto en la ciudad como en el campo componen casi la totalidad de los seres humanos. Se ha dicho del humilde artesano, que bajo cierto punto de vista, el dominge le hace igual á un rey. Por lo menos, no queda duda que las privaciones de la semana le vuelven más dulces los goces del hogar, cuando rodeado de un enjambre de niños descansa, en ese reino apacible de un interior amado,su corazón más que sus brazos.

II

Apresurémonos á decir que lo que hay de más elevado en el hombre, la inteligencia, encuentra igualmente su descanso, en impregnarse de las verdades más consoladoras, como de las más sublimes. Pues bien ¿no es acaso el domingo un *memento* perpetuo y vivo del conjunto de las enseñanzas cristianas? En este dìa, Dios toma por la mano al obrero de la ciudad ó del campo: y ven, le dice, deja por un dìa ese vestuario grosero; es el vestido del trabajo y de las lágrimas, de la penitencia y del pecado. Saca tu ropa de alegrìa y de fiesta. Deja en el establo tus instrumentos de labor, y en el almacén tus útiles de la semana. ¿Oyes esta campana que te despierta con la aurora? Te llama á mi casa que también es la tuya, porque ya hemos llegado al dìa de la oración de las oraciones, al día del gran sacrificio.

Ven, oirás mi palabra, recogerás mis lecciones, y en tanto que tus fuerzas se reparan con un reposo bien comprado, tu espíritu se alimentará con pensamientos graves y tu corazón gustará esta paz sabrosa que no se la consigue sino en mi propio Corazón.

Y el artesano cristiano, el hombre de trabajo se levanta y entra en la casa de Dios que la considera más que nunca como suya. Allì se encuentra al lado del rico; pero nunca piensa si debe codiciar su fortuna; se alimentará si quiere con el mismo pan, porque es de la misma familia del opulento, y en ese santo lugar no se distinguen el grande ni el pequeño, el fuerte ni el débil.... Allì sólo se conocen cristianos.

El domingo, en efecto, ricos y pobres, obreros y patrones, amos y criados vienen á confundirse en un mismo recinto á adorar á Dios que trata á todos de una manera igual; entonces la Iglesia distribuye á todos esos hombres reunidos el pan de la misma palabra. Y ¿qué les dice ésta? "Que son hijos de un solo Dios, de un solo padre; que ese padre les reserva eternas recompensas ó eternos castigos; que no mira al esplendor del rango, sino al del alma; y que el alma del mendigo le es más preciosa que la del príncipe cuando encierra virtudes. Dice que la gran virtud es el amor y que quien ama mejor á sus hermanos es más santo; dice que el dinero de la viuda es más precioso que la fastuosa ofrenda del millonario; dice que el pobre Lázaro es más rico con sus llagas y su desnudez que el mal rico con su púrpura y sus tesoros. Lo dice por la boca de sus predicadores; lo repite en sus cánticos que son la misma voz divina; cánticos del amor infinito, y de inmortal esperanza. (1)

Así, alimentada con las grandes doctrinas, la inteligencia inclina eficazmente á la voluntad hacia todas las grandes virtudes cristianas. De la misma cátedra de donde salen estas verdades, sale también la aplicación que se hace de las doctrinas á las costumbres, porque el sacerdote hablando á cada fiel de sus derechos y sus deberes, no olvida lo que atañe á los intereses bien entendidos de todos. Predica á los ricos la caridad, á los pobres la resignación; prohibe á los unos el orgullo egoísta, á los otros los instintos de la codicia. Muestra al padre de familia, en presencia de la mujer y de los hijos, la responsabilidad que pesa sobre él y cuáles son las obligaciones de que está cargado para poder gobernar su casa se-

(1) Louis Veuillot. *Melanges.*—Ire. serie, t. III, p. 291.

gún Dios. Indica á la madre en presencia de su marido y de sus hijos, con cuanto olvido de sí misma le es preciso vigilar por los quehaceres domésticos, y con cuanta dulzura debe hacer frente á los mil detalles difíciles de su gobierno interior. Manifiesta á los hijos, ante el padre y la madre, los hermanos y las hermanas, con cuanto respeto, obediencia y amor están obigados á honrar á aquellos que tienen á su vista el lugar de Dios. Y todos se retiran del lugar santo, penetrados de esas enseñanzas saludables, dejando olvidadas allí, las penas del pasado, y preparáodose á sufrir con una resignación más cristiana aun las que le están reservadas para lo porvenir.

¡Feliz familia la que se encuentra así, reunida toda la tarde del domingo, junto al hogar, al fin de una jornada en la que el alma ha tenido su buena parte! Creedlo, los hijos allí serán más sumisos, los criados más íntegros, los esposos más fieles; y todos unidos por los lazos de la concordia mejor arreglada y más estrecha, preciosa salvarguardia de las costumbres!

III

¿No pensáis que si se encontrase un país en el mundo en el que todas las familias se confundiesen de esta suerte, en nuestros templos, á los pies de un mismo altar y en una misma adoración, ese país sería el más floreciente de todos y la nación que lo habita la más feliz de todas?

¡Cosa extraña! Los filósofos paganos han comprendido algo de esta necesidad de arrancar al alma del yugo de un trabajo sin tregua y de una fatiga sin intermisión para unirla fuertemente á lo que ellos llaman sus dioses. "Es, nos dice Platón, por compasión al género humano, condenado por la naturaleza al trabajo, por lo que ellos han mezclado intervalos de reposo en la sucesión regular de las fiestas instituidas en honor suyo." (1) Y hasta los poetas del paganismo han hecho de ese descanso religioso, la condición esencial de sus días feriados:

Luce sacra requiescat humus, requiescat arator
Et grave suspenso vomere ceset opus. (2)

Y la razón que dan es que el sólo trabajo de estos días de fiesta debe tener á la divinidad por objeto:

Omnia sint operata Deo....

¿Por qué, pues, tenemos que ver en medio del reinado

(1) *De legibus* 1, II.
(2) Tibulo, Elegía 1, II, v. 5.

del Evangelio á pretendidos amigos del pueblo, condenarlo á la servidumbre perpetua en una manera de prisión obligatoria, disputándole así hasta el bienestar "esa última de las dichas," el sólo que aquì pueden prometerse, sin poder darlo después de haberle prometido?

Mas puede ser, abstracción hecha de ciertas causas, entrevemos ya cómo el precepto del domingo es la verdadera obra maestra de la legislación. Fundada en la naturaleza misma del hombre se adapta maravillosamente á las exigencias, asì leves como grandes, de su cuerpo y su alma; y ofreciéndosenos como un deber cuya observancia nos es á la vez fácil y agradable, no por eso deja de ser la llave de todo el edificio religioso social y de familia. Por eso, desde que de ello se tiene fielmente cuenta, es permitido afirmar que se asegura de cualquier manera el cumplimiento de la ley en su integridad perfecta.

Y desde luego, no hay un hombre que aquì no encuentre ocasión de rendir regularmente y sin pena á su Criador y Redentor, el indispensable homenaje de vasallaje por el cual ha recibido su ser de hombre, homenaje que traduce por la adoración la alabanza, la obediencia y el amor. Asiste y, en un sentido muy verdadero, participa del augusto sacrificio del altar centro de la religión y centro de todo.

En el dìa del domingo, escribe Mons. Pie, todo hombre es *sacerdote* y *sacrificador*. "Venid, vosotros, el diputado y el intérprete de la creación, venid á inclinar delante de Dios esa cabeza que durante seis dias ha trabajado por las cosas terrenas: esas manos que han estado cargadas con los productos de la tierra, venid y levantadlas al cielo. Tan largo tiempo como la tenéis cautiva y le impedìs elevarse á Dios, la creatura inferior gime por su esclavitud, sufre y se queja. (Rom. VIII, 22.) Pasando por vuestro espìritu y vuestro corazón, todos esos seres quieren elevarse con vos hasta su autor, que es el vuestro." (1)

También el domingo católico es quien conserva para hacerlos indestructibles, tanto los lazos de la familia como los de la ciudad. El día domingo puede un padre cristiano quien se siente en este día más padre que en cualquier otro, á sabor reunir á sus hijos bajo su mirada, estudiarlos para conocerlos mejor y formarlos realmente á su imagen, por todas las industrias que le sugiere su corazón. Es en el domingo cuando aprende, ciudadano del cielo anticipadamente, á llenar digna y legalmente todos sus deberes de ciuda-

1) Obras, t. III p. 569.

daño de la patria terrestre. Entonces, mejor que en otro día le consta, por los goces mismos cuyos beneficios recoge, que la igualdad y fraternidad cristianas no son palabras vanas parecidas á las que una secta hipócrita ostenta como una enseña de mentira sobre los muros de sus edificios.

Entonces también el cristiano se siente libre, pero libre con esa libertad de los hijos de Dios con la que nos ha dotado Jesucristo (1) al mismo tiempo que nos ha convidado á buscar en esta escuela maestra del domingo el secreto del respeto y de la obediencia á todas las autoridades reconocidas como legítimas. Se habla mucho hoy día de "la cuestión social" y no negamos que ella apasiona á inteligencias esclarecidas y corazones escogidos. ¿Mas no es cosa de encanto el ver á esos hombres sinceros volver con toda simplicidad y á fuerza de estudios á las soluciones cristianas del Decálogo? Bastará, en particular, restaurar en medio de los pueblos el domingo católico para ver serrarse de un golpe el cielo fatal de los períodos revolucionarios en los que las colisiones sangrientas alternan con los largos y ruinosos días de descanso. Esta sería la era renovada de la paz que trae el Niño de Belén. La tierra tendria paz, por que para Dios habría gloria. *Gloria in exelsis! in terra paz.* Oh hombres! no turbeis el cántico de los ángeles. Guardad para Dios su parte, que El guardará la vuestra, *Gloria* Deo, *pax hominibus.* Acaso no lo tiene prometido á vuestros padres asegurar la felicidad de aquellos que le reservan su día propio y de alguna manera, personal? *Beatus vir custodiens sabbatum* (Is, LVI, 2) Para vosotros, pues religiosos observadores de este gran día el cielo está listo á derramar en abundancia el tesoro de sus rocíos, tanto en las almas, como en los cuerpos; lista está la tierra para germinar sus frutos los mejores para la vida presente, que pasa, y para la vida futura que no debe jamás acabarse (2).

IV

En lugar de esta espléndida perspectiva, ¿qué es lo que nos vemos precisados á ver hoy dia, con motivo del hecho brutal de la violación creciente siempre, del domingo católico.

1] Qua libertate Christus nos liberabit.—Gal. IV, 31.

2] Custodite sabbata mea....et dabo vobis pluvias temporibus suis, et terra gignet germen suum, et fornis arbores replebuntur.—Levit, XXVI, 2—4.

No es, por tanto en vano el que Dios mismo sobre el Sinaí, en medio de rayos y relámpagos, quisiese rodear de una solemnidad tan imponente y tan formidable la promulgación del gran precepto, de ese precepto del que se dignó mostrarse el primer observante en el origen de los tiempos. No es pues, en vano el que Jesucristo, "Señor mismo del sábado" (1) lo haya promulgado nuevamente, contentándose con cambiar por razones de alta paz la determinación especial del día. Si, pues, la ley santa del domingo es de todas las leyes la más sagrada, como la más sabia, justo es que se preparen castigos terribles á sus despreciadores audaces ó temerarios.

No, la pena de muerte no está revocada. Si su aplicación literal y exterior, es menos frecuente por la justicia divina, en nuestros días, que bajo la ley del temor, guardaos de pensar que la condición del rebelde sea mejor. ¿No vemos, por ventura, con nuestros propios ojos lo que les sucede á los obstinados transgresores del domingo? Desertando de la Iglesia, bien pronto han olvidado toda oración, rompiendo con los sacramentos más indispensables para la salud han llegado á sumirse en la ignorancia más completa ó á lo menos en el más profundo olvido de las enseñanzas de la fe.

Pero entretanto, ¿qué va á ser de ese desgraciado artesano á quien se ha reducido á vegetar sin educación moral? ¿qué va á ser de ese desdichado obrero que ve, á menudo, su juventud inexperimentada obligada á deslizarse en medio de la vergüenza á consecuencia del deterioro intelectual á que se le obliga? El uno y el otro vivirán como quienes no tienen por qué preocuparse de saber si deben morir; y la muerte los arrojará un día en manos de la justicia divina. sin que hayan podido pensar jamás en el único fin para el cual han venido al mundo. ¡Espantoso desenlace! ¡Tan cierto es que sin el domingo, en fuerza de la naturaleza de las cosas, será hombre sin religión y sin Dios, por consiguiente sin moralidad, y sin honor en la tierra esperando la vergonzosa calamidad de los eternos suplicios.

¿Hablaremos de la familia sin domingo, es decir sin Dios? Hablaremos de ese hogar maldito que abandona el padre, que á menudo deshonra la madre y lo desolan los hijos. Oh, vosotros que quitáis el domingo á las familias, ¿qué estableceréis en su lugar? No tendréis Iglesia, es verdad, pero tendréis café, baile, vino, danza, intemperancia y libertinaje,—en otros términos, sin razón é impudor.—No tendréis la enseñanza del sacerdote, es verdad; pero tendréis

1) Dominus est Filius hominis, etiam sabbati.—Luc. xi, 5.

las teorías de los diarios y las costumbres de las novelas.... Quitad la Iglesia á la familia, quitadle el domingo; y tendréis padres intemperantes, esposas infieles, hijos desvergonzados, niños indóciles, criados bribones. ¿Y qué sé yo más?

Hé aquí el crimen, no siempre del obrero y la obrera, alguna vez más desgraciados que culpables, sino del amo que les hace de ese trabajo sacrílego una cuestión de vida ó muerte! ¡Hé aquí el crimen no siempre del hijo y del joven alguna vez más violentados que responsables, sino del padre y de la madre que venden sus almas, como Judas la sangre de JESÚS, por algunas piezas de dinero!

Ah! si hay algún país civilizado en el que la violación del domingo de alguna manera venga á ponerse á la orden del día, esta transgresión pública y por decirlo así oficial parecería nada menos que un desafío hecho á DIOS mismo; sería el trastorno de todos los derechos divinos y humanos, por no decir el más activo de los disolventes sociales, porque ese equivaldría á un llamamiento á la anarquía pura y la barrera abierta para todos los desórdenes.

El P. Ravignán, con este motivo hizo oír á su auditorio estas palapras: "Si queréis dar á un pueblo una expresión formal y práctica de ateísmo, nada encontraríais de más significativo para negar toda religión y á DIOS, que la supresión del descanso religioso, del día consagrado." (1)

Sin el domingo en efecto, no habría más respeto ni obediencia á las autoridades establecidas, puesto que en virtud de la ley providencial y absoluta el uno y el otro son solidarios. No se puede, pues, arrojar á DIOS el *non serviam* de la revolución sin arrojarlo también á todo poder legítimo. En la infernal divisa "ni DIOS ni Señor" el segundo miembro sigue inevitablemente al primero; y puesto que juzgando razonablemente, la anarquía es la muerte de toda sociedad, toda nación que viola abiertamente el domingo y alardea ser una nación sin DIOS está condenada á perecer. ¿Qué digo? Se encuentra ya y de un modo fatal en pleno trabajo de descomposición social; y antes de su muerte definitiva, ese trabajo se cumplirá en la medida en que el domingo ha sido violado. ¡Tan cierto es que no hay reposo social, sin reposo santificado!

Son, pues, enemigos públicos esos tenaces profanadores del domingo que conservan, con la ruina de las costumbres, la indigencia de las almas. No hay traición al Esta-

(1) Conferencias sobre los *derechos* de DIOS.

do que sea tan culpable como la de aquellos. Más culpables sin embargo los pretendidos amigos del pueblo que obligan por su autoridad al pobre, al obrero, al niño á convertirse en violadores del gran día. Opresores patentes de las conciencias, restablecen la esclavitud antigua en nuestras sociedades cristianas, conduciendo así al hombre libre á la cadena del forzado.

Por el contrario ¿no es el nombre de "libertadores del pueblo," el que merecen esos valientes hombres que llevan en alto en el seno de nuestras poblaciones, un lábaro nuevo, el sagrado estandarte del domingo católico? Plegue á Dios que aquellos á quienes se han concedido las fortunas de este mundo, y de quienes viene originariamente el mal no rehusen seguir las huellas de aquéllos. Ya muchos de entre éstos abren los ojos á los resplandores que arrojan los acontecimientos; pero por lo mismo ¡cuánto importa que nosotros tomemos parte en esta creciente necesidad! ¿No es, en verdad, tiempo de establecer en las costumbres lo que no se ha rehusado conservar en las leyes?

Pío IX escribía, hace quince años, estas palabras, con motivo de la súplica que le dirigió la Obra Dominical, á fin de obtener la aprobación de sus estatutos: "Ahora es el instante de trabajar: y por qué? Porque los hombres han roto la ley del Señor. Que el Señor os bendiga porque trabajáis; que el Señor os bendiga otra vez, para que trabajéis con perseverencia. Hombres hostiles han semorado mala simiente; mas nosotros, con la ayuda de Dios, debemos sembrar el buen grano, á fin de que podamos recoger con gozo una buena cosecha."

Procuremos, pues, en cuanto dependa de nosotros, que la misa del domingo sea en todas partes, religiosamente oída; que las compras y trabajos de ese día sean proscritos; que los asociados del Apostolado, fraternalmente unidos á los de la Obra Dominical en la comunidad de oraciones y esfuerzos concertados, aseguren en un tomo la íntegra observancia del precepto divino; la nueva barbarie con que nos amenaza la apostasía social de los refractarios al domingo será arrojada lejos de nosotros, porque León XIII ha dicho á su vez, continuando las alabanzas de su predecesor á la Obra: "Para salvar vuestra desgraciada patria, son necesarios apóstoles. Más que en otro tiempo son precisos desprendimientos apostólicos, los únicos que pueden merecer gracias apostólicas....Que vuestros asociados redoblen el celo. Teniendo á Dios entre vosotros, obtendréis que os conceda el resultado que sólo á El es debido y el que yo le ruego instantemente que os lo conceda."

ORACION CUOTIDIANA PARA DURANTE EL MES.

Divino Corazón de JESUS, os ofrezco por el Corazón inmaculado de MARIA las oraciones, obras y sufrimientos de este día en reparación de nuestras ofensas, y por todas las otras intenciones por las cuales os inmoláis sin cesar sobre el altar.

Ofrézcooslas particularmente para obtener de todos los cristianos la santificación de los días del Señor. Alejad los males que nos atrae el desprecio de esta ley y cubrid con vuestras bendiciones á los celadores de ella.

EMILIO REGNAULT, S. J.

Traducido expresamente de "Le Messager du Cœur de Jesus," para *La República del Sagrado Corazón de Jesús.*

REVISTA DE LOS INTERESES CATOLICOS.

CRONICA GENERAL.

EUROPA.

ROMA.—En los últimos días de diciembre, el Padre Santo recibió á numerosísimos personajes, tanto civiles como eclesiásticos, á los que sería largo enumerar. Todos ellos acudían á felicitarle en nombre de sus gobiernos, diócesis, etc. por el fausto aniversario de su Jubileo Sacerdotal, y le presentaban ricos donativos en esta ocasión.

No podemos con todo dejar de mencionar las audiencias concedidas el 26 de diciembre á los Excmos. Enviados Extraordinarios del Ecuador, de Chile, del Perú y de la República Argentina.

El mismo día presentó el Duque de Norfolk á Su Santidad la ofrenda de la Reina de Inglaterra: una espléndida jarra y un magnífico aguamanil de oro, de maravilloso trabajo.

El Rey de Wurtemberg mandó un bellísimo pectoral de oro y plata, fabricado según diseño del mismo rey. El gran Duque de Baden, el rey de Holanda, el de Bélgica, el Duque de Cumberland, hijo del difunto rey de Hanóver, también remitieron regalos valiosos á León XIII.

El Sacro Colegio de Cardenales, al felicitar al Augusto Pontífice, puso en sus manos la medalla, de grandes dimen-

siones, que ha hecho acuñar alusiva á su Jubileo Sacerdotal: en un estuche riquísimo, estaban dos medallas de oro, dos de plata y dos de bronce. Esta hermosa pieza tiene 81 milímetros de diámetro: representa por un lado la efigie de Su Santidad y tiene por el otro una inscripción.

El Marqués de la Vega de Arijo, Enviado extraordinario de la Reina Regente de España, puso á los pies de Su Santidad, en nombre de la Reina, un espléndido broche de brillantes para el manto pontificio, así como, en nombre de la infanta Isabel, un pectoral cubierto de piedras preciosas. En el discurso de contestación de Su Santidad se notan estas palabras honrosísimas para España. "Los lazos y relaciones que unen al pueblo español con la Santa Sede Apostólica y con Nuestra Persona, son tan íntimos, y su fe tan viva y profunda que no hay por qué sorprenderse, si en las solemnes demostraciones, que en todos los países se Nos hacen, España no quiere ceder á ninguna otra nación. Muy consolador es para Nós ver el maravilloso impulso, tan espontáneo y unánime, con que el pueblo español, unido á sus Obispos y á su clero, se apresta á celebrar con esplendor Nuestro Jubileo."

Il Divin Salvatore da razón de la audiencia solemne del 3 de enero, en los siguientes términos.

El 3 de enero recibió Su Santidad en audiencia pública á la Diputación de los peregrinos italianos, compuesta de los Presidentes del Comité Permanente General, de los Comisionados Nacionales y de los Comisionados diocesanos.

El comisionado Marcelino Ventureli presidía el acompañamiento, del que hacían parte cerca de 50 Obispos italianos, con el objeto de depositar en manos del Sumo Pontífice los regalos de sus respectivas diócesis. La recepción tuvo efecto en la sala ducal, cuyas paredes estaban, casi todas, tapizadas de los vistosos estandartes y ricas banderas pertenecientes á las distintas asociaciones.

Su Santidad entró en la sala acompañado de 14 Eminentísimos Cardenales y de muchos Prelados romanos, y ocupó el trono de donde escuchó un hermoso discurso, notable por la nobleza y elevación de conceptos, pronunciado por el comisionado Marcelino Ventureli.—Contestó á éste el Padre Santo con la oportunidad y hermoso lenguaje que le son propios y arrancó estrepitosos aplausos de la concurrencia que, arrodillada, esperaba la bendición apostólica.

Apertura de la Exposición Vaticana.—Con una solemnidad verdaderamente grandiosa se inauguró en la mañana del día de Reyes la Exposición Vaticana, monumento insigne de la piedad de los fieles esparcidos por todo el Universo.

Como es sabido, la Exposición se verifica en el patio llamado de la Piña y en él están dispuestas las salas alemana, italiana, francesa y austriaca y sirviendo á éstas de fondo hay una gran sala

central en la que, para el acto de la inauguración, se había levantado un gran estrado y sobre él el solio pontificio de terciopelo recamado de oro.

A las doce el espacioso estrado estaba completamente ocupado por el Cuerpo diplomático, la nobleza romana y unos 200 Obispos. El resto de la sala lo ocuparon unas 600 personas invitadas.

A las dos y media ábrese la puerta del Museo Chiaramonti, que se halla situada detrás del solio, y aparece Su Santidad seguido de los Cardenales. Destácase sobre los hábitos completamente blancos que viste León XIII el pectoral que ostenta, joya de un valor incalculable, regalo de la República de Colombia, compuesto de brillantes de tamaño desusado.

A la entrada del Papa se oye el himno *Tu es Petrus*, composición del maestro Melurri, ejecutado por una magnífica orquesta de 300 músicos y coro de 100 voces.

Pasados breves momentos ocupa Su Santidad el trono, y acercándose á él el Cardenal Schiaffino, Presidente de la Comisión organizadora de la Exposición, lee al Padre Santo el Mensaje ofreciéndole la Exposición.

En él dice que esa numerosísima y valiosa la colección de donativos que en demostración de la fe y de adhesión á la Santa Sede han sido enviados á Roma; es obra de todos los países, de todos los fieles, de los pobres y de los ricos, de los grandes y de los humildes, de los soberanos y de los particulares, presentándose además como notable muestra de los adelantamientos de las ciencias, de las artes y de las industrias.

El Mensaje termina con un viva á León XIII, que es contestado por la concurrencia, que aplaude durante algunos segundos.

Restablecido el silencio, Su Santidad contesta al Cardenal Schiaffino, dándole gracias por el amor y entusiasmo desplegados en ordenar la Exposición. Dice que acepta esa magnífica explosión del sentimiento católico, considerando los donativos, no como hechos particularmente á su persona, sino como dirigidos al Vicario de Cristo, guardador de la fe que alienta á tantos millones de almas.

Terminado el discurso del Papa, que dura cinco minutos, ejecútase un himno del maestro Capocci, premiado por el concurso organizado para esta solemnidad. A continuación, la orquesta y coros hacen oir el notable himno *¡ Hurra !* del ilustre Gounod, que es escuchado religiosamente.

Acabadas las últimas notas de Gounod, Su Santidad se levanta, desciende del estrado, y comienza á recorrer á pie las salas de la Exposición. Comienza por la de Italia, y se detiene de vez en cuando delante de algunos objetos, pidiendo de ellos noticias. Pronto se siente fatigado, y al salir de esta sala toma la silla de manos, y en ella sigue visitando las de Alemania, Francia y Austria, retirándose después á sus habitaciones. No visitó la sala española por no estar terminadas aun las instalaciones.

El corresponsal de un diario de esta corte telegrafía: "La Exposición del Vaticano resulta magnífica por el número, valor y mérito de los donativos exhibidos. La impresión primera es la de que

hay allí una riqueza incalculable.

Considero por el momento imposible la descripción.

Hay obras de arte de una superioridad incomparable. Vénse casullas, capas, estolas, albas, amitos, cálices, patenas, corporales, incensarios, custodias por millares, con profusión de bordados de oro y plata. El Papa puede proveer de ornamentos á la mitad de las iglesias del mundo."

Bien puede decirse que esta excepcional Exposición, á la que concurren las ciencias, las artes y las industrias, no tiene semejante, ya se atienda á su carácter, ya á su universalidad, entre ninguna de las Exposiciones hasta ahora verificadas, en las que el afán del lucro y de exhibir sus artículos los expositores, para su mejor salida, las dan el brillo.

En la Exposición Vaticana cede todo en beneficio del Augusto Prisionero despojado por la revolución, y de la Iglesia robada y empobrecida por los revolucionarios. Todo resulta á la mayor gloria de Dios, en la persona de su Vicario en la tierra.

Ha muerto en Roma el valiente General Kanzler, jefe que fué del ejército pontificio durante los últimos años del poder temporal de la Santa Sede. Pío IX hacía mucho aprecio de él, y León XIII lo recibió á fines de diciembre en la audiencia concedida á los oficiales representantes del antiguo ejército del Papa. Nació este General en el gran ducado de Baden el 28 de marzo de 1822; entró al servicio de la Santa Sede en 1845, fué ascendido al generalato en 1860 y nombrado Ministro de la Guerra en 1865; ha muerto el 7 de enero de 1888.

Limosnas.—Su Santidad ha acordado regalar la suma de 100 pesetas á cada niño que haya nacido en Italia entre los días 31 de diciembre y 1.° del corriente como recuerdo de su Jubileo Sacerdotal.

El Comité romano, promovedor de las fiestas jubilares, ha decidido dar un bono de 100 pesetas á todo el que haya nacido en Roma en el día 1.° del actual, con la condición de que se le ha de poner el nombre de León ó Leona.

El círculo de San Pedro de Roma obsequió el día 1.° del presente con una espléndida comida á 500 pobres de aquella capital en celebración de las Bodas de Oro de Nuestro Santísimo Padre.

España.—*Recepción de los peregrinos en Roma.*—El sábado 7 fué el día destinado por Su Santidad para recibir á los peregrinos españoles que han ido á Roma con motivo del fausto acontecimiento del Jubileo Sacerdotal de León XIII.

A las ocho y media de la mañana un número considerable de españoles comenzaron á reunirse bajo la columnata de San Pedro, frente á la puerta de bronce del Vaticano,

que se abrió á las nueve, hora en que empezaron á entrar los peregrinos, que esperaron el momento de ser recibidos por León XIII, en la segunda de las galerías llamada de Rafael.

Formados en dos filas, entraban en grupos de cincuenta en una de las galerías inmediatas, donde eran recibidos por el Pontífice. Al presentarse el Papa, todos, conmovidos hondamente, se postraban de rodillas. Su Santidad recorrió la galería conversando con los peregrinos, á muchos de los cuales preguntó su nombre y profesión. A todos dió á besar el anillo del Pescador y los bendijo.

Dos camareros secretos llevaban dos bandejas con medallas de plata, conmemorativas del Jubileo, que Su Santidad dió á todos los peregrinos.

Durante la ceremonia de la recepción, que duró tres horas, acompañaron al Soberano Pontífice dos Obispos españoles residentes en Roma, que entregaron á Su Santidad los donativos recogidos en sus respectivas Diócesis.

El Papa ha honrado especialmente á los españoles recibiéndoles en la forma que lo ha hecho, que representa notable sacrificio de tiempo, que tanto necesita, y de salud, que tan delicada es por razón de su avanzada edad. Como era natural, los peregrinos salieron satisfechísimos de la recepción, dando vivas al Papa-Rey. (De la *Semana Católica* de Madrid.

ITALIA.—Para perpetuo recuerdo del Jubileo Sacerdotal, sin duda, el rey Humberto destituyó al duque Leopoldo Torlonia, *Síndaco* del Municipio Romano, por haber felicitado á León XIII.

Agréguese la manifestación *liberal* que recorrió las calles de Roma el 9 de enero (aniversario de la muerte de Víctor Manuel), dando gritos de Viva la Italia! Viva el Rey! *Abajo el Vaticano! Mueran los enemigos de la patria!* Si se encontraban con grupos de romeros, los insultaban y silbaban; lo cual hicieron también frente á los palacios de la nobleza adicta al Papa.

Algunos periódicos católicos de Italia han saludado, con expresiones de alto aprecio y simpatía por el Ecuador, al Ministro Ecuatoriano, Dr. Antonio Flores, como candidato á la presidencia de la República en el próximo período 1888-92. Entre los periódicos que han llegado á nuestras manos, mencionaremos *L' Osservatore Romano, La Voce della Veritá, La Palestra del Clero, La Squilla,* de Roma y *L' Unitá Cattolica* de Turín.

AMERICA.

CANADA.—Acaba de celebrarse una ceremonia notabilísima. En la Catedral de Quebec, en presencia de inmenso concurso, ha pronunciado votos solemnes de religiosa una india de la tribu de los Sioux.

Recogida de niña en un bosque por los misioneros ha sido educada en un hospicio; se hizo notar por su entendimiento claro y aplicación constante en las clases de ciencias y en las labores, prestando útiles servicios á las Hermanas encargadas del establecimiento.

Ha estado dos años de novicia; ha presenciado la profesión su madre, india como ella, y el jefe de la tribu acompañado de su ayudante.

COLOMBIA.—El 1º de enero volvió á reunirse el Consejo Nacional Legislativo, después de asistir en corporación, junto al personal del Gobierno Ejecutivo, á una misa solemne del Espíritu Santo, que fué celebrada en la iglesia metropolitana por el Ilmo. Sr. Paul, Arzobispo de Bogotá. Hé ahí un acto conforme con la tradición católica y digno de imitarse.

El Doctor Núñez se encargó de nuevo de la presidencia el 8 de febrero: organizó otro ministerio, y disipó los temores que habían inspirado los últimos decretos del vicepresidente general Payán.

El Ministro Colombiano en Roma, General Joaquín F. Vélez, ha firmado con el Cardenal Rampolla un concordato muy ventajoso para la Iglesia de Colombia; con este motivo ha sido condecorado por Su Santidad León XIII con la Gran Cruz de San Gregorio Magno, y su Secretario Sr. Isaza con la insignia de caballero de la misma orden.

CHILE.—Fué recibido por el Papa, el 26 de diciembre, D. Ezequiel Balmaceda, quien tuvo la honra de entregar á Su Santidad la carta autógrafa congratulatoria del Presidente. En el discurso de contestación del Papa, notamos este pasaje: "Si siempre Nós hemos manifestado singular interés por lo que respecta á los pueblos y naciones de América, donde viva y ardiente se mantiene la fe, claro está que no podemos dejar de interesarnos aun más particularmente en la ilustre nación chilena, con la cual vivamente deseamos tener cordiales relaciones. La Iglesia no desea otra cosa que la paz y la concordia; y por esto su obra consigue donde quiera frutos admirables, y donde quiera ejerce saludable influencia no sólo en la vida privada, mas aún en la pública y social de las naciones."

ECUADOR.

Recepción del Ministro ecuatoriano, Dr. Antonio Flores, por Su Santidad León XIII.—El 26 de diciembre fué recibido en audiencia solemne el Sr. Flores, quien dirigió al Padre Santo un discurso, que reproduciremos en nuestro número siguiente. En su contestación, el Papa dijo que, entre los homenajes que recibía de todo el mundo en su Jubileo Sacerdotal, uno de los más gratos le era el del católico gobierno de la católica República del Ecuador. El Sr. Flores puso entonces en manos de Su Santidad, dentro de un rollo de tafilete, de los colores pontificios, una copia primorosa del decreto legislativo y la carta autógrafa del Excmo. Sr. Presidente, que ya conocen nuestros lectores. Luego entregó á León XIII la preciosísima llave, de oro y brillantes, del cofrecillo de cristal de roca, que contiene el borrador original del último mensaje de García Moreno, teñido con su sangre, y que no pudo poner á los pies de Su Santidad, por no haber llegado aún de París. El Papa agradeció el donativo, y dijo sonriéndose: "Tengo ya la llave, y esto es lo principal: nadie podrá abrir el cofrecillo." Fué entonces presentado por el Sr. Flores el Sr. Leonidas Larrea, secretario de la Legación.

Los periódicos franceses dan la descripción de la magnífica urna de cristal, que presentó á León XIII el gobierno del Ecuador, fuera del dinero votado por el Congreso. *Le Nouveau Monde* dice:

El presente ofrecido por la República del Ecuador al Santo Padre es un maravilloso cofrecillo de cristal de roca, de ocho caras, montado sobre granate, enriquecido con esmeraldas y piedras preciosas engastadas en gruesos engarces festonados. El coronamiento de esta obra de arte, una de las más notables que nos ha sido dado admirar desde hace largo tiempo, es una especie de botón horadado, enriquecido igualmente de piedras preciosas, presentando sobre su cara principal las armas esmaltadas de la República del Ecuador.

En la cara opuesta, una inscripción, narrando la donación al Santo Padre.

En el interior del cofre, una rica almohadilla de satín carmesí, sobre la cual reposa el Mensaje del Presidente García Moreno, Mensaje sellado con su sangre, y que se leyó al Congreso del Ecuador, cuando cayó bajo el puñal de un asesino.

El estuche que encierra este objeto de arte es todo de marroquín blanco con orillas de encajes carmesíes. Sobre la cubierta están grabadas las armas del Papa. La llave es también una obra maestra de platería: está enriquecida con diez hermosos brillantes de las más puras aguas.

La admiración que hemos experimentado viendo esta joya que sobresaldrá entre los más bellos presentes hechos á León XIII, parecerá natural cuando se sepa que este espléndido cofre sale de los talleres de la casa Froment Maurice, cuya merecida reputación la hace sin rival en el mundo.

El 20 de enero volvió á ser recibido el Sr. Flores por Su Santidad, y le entregó entonces personalmente el mencionado cofrecillo. León XIII lo miró enternecido y volvió á agradecer al Ministro ecuatoriano. Hé aquí los pasajes referentes al autógrafo ensangrentado de García Moreno, en los discursos del Ministro y del Papa.

"En este cofrecillo de cristal de roca, me he permitido colocar provisionalmente el Mensaje autógrafo que el sentido Presidente Mártir García Moreno llevaba en su mano el día de su cruel inmolación y que está teñido con su heroica sangre. Ruego á Vuestra Santidad que acepte esta ofrenda que tengo el honor de hacerle en mi nombre y en el del escritor católico Sr. Eloy Proaño y Vega, que recogió este documento en el teatro del crimen y me lo envió al extranjero, donde lo he guardado cuidadosamente durante nueve años."

"Aceptamos también, dijo el Papa, con regocijo el precioso donativo que queréis hacernos, Sr. Ministro, en este feliz aniversario. Este mensaje autógrafo que el ilustre García Moreno se proponía leer en la Cámara cuando fué sacrificado, Nos lo conservaremos como el recuerdo conmovedor de un hombre que fué el campeón de la fe católica y al que se aplican, por justo título, las palabras de que se sirve la Iglesia para celebrar la memoria de los Santos mártires Tomás de Cantórbery y Estanislao de Polonia: *Pro Ecclesia gladiis impiorum occubuit.*

Las elecciones para presidente de la República se verificaron, conforme á la ley, del 4 al 7 de los corrientes; en Quito y casi todas las ciudades del interior la indiferencia ha sido glacial; en Guayaquil ha habido palos, heridas y muertes dicen que á causa de la intervención de la tropa. Parece seguro que saldrá elegido el Dr. Antonio Flores.

Acaba de llegar al Ecuador la noticia de la muerte de D. Pedro Moncayo en Valparaiso. El Sr. Moncayo ha figurado en nuestra historia política desde hace medio siglo, distinguiéndose por sus ideas irreligiosas, que año por año han venido acentuándose más: con razón, pues, se le ha llamado el patriarca del liberalismo ecuatoriano. Los principales sucesos en que figuró son la revolución de 1833, conocida vulgarmente con el nombre de los *chihuahuas*, las convenciones de 1845 y 1852: en ésta contribuyó grandemente

á la expulsión de los Jesuitas. Poco después fué nombrado Ministro del Ecuador en Francia: asistió en 1858 al Congreso y arremetió con violencia contra el Gobierno. Durante la administración de García Moreno no cesó de escribir contra este Presidente y su catolicismo, desacreditando cuanto pudo á la patria por su regeneración social y religiosa. El Dr. Moncayo era nativo de Ibarra: muere de 83 años. Hombre funesto como pocos en nuestro país, malgastó los talentos que del cielo recibiera: Dios le haya perdonado.

Arquidiócesis de Quito.—Todavía permanece en nuestra Capital la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Quinche, y la devoción del pueblo no se disminuye un punto: á la iglesia adonde se la traslada, allí la sigue la muchedumbre de los fieles; en las tardes sobre todo el concurso es numerosísimo, y cosa digna de presenciarse la actitud devota de centenares de personas pertenecientes á todas las clases sociales, que hacen alternar las tiernas y sencillas coplas populares ó el canto de las letanias con el unísono rezo del santo rosario. De la Compañía pasó la Santísima Virgen á San Roque, el 6 de febrero; el 15 bajó á San Sebastián; y el 8 de marzo, vino á la Capilla mayor del Sagrario. En todas estas iglesias se le han hecho suntuosas novenas: el entusiasmo de la parroquia de San Sebastián ha sido digno de toda alabanza.

El Rosario de la Aurora.—Esta hermosísima devoción está en auje entre nosotros. Nunca se había interrumpido desde un pasado inmemorial; pero, desde el último breve de Su Santidad que la recomienda, se ha organizado mejor y atrae á una multitud de personas devotas, que antes de las cuatro de la mañana, concurren á la cita, cada una con su farol para alumbrar la procesión. De San Roque, sale los miércoles y sábado, y del Sagrario los jueves; y en estos últimos lunes ha habido Rosario extraordinario, sacándose á la Virgen Santísima del Quinche. Esta última procesión presentó un espectáculo lindísimo y muy edificante. Figúrense nuestros lectores cinco cuadras de alumbrantes, en dos hileras y el rezo salmodiado ó cantado del Rosario por coros, recorriendo las principales calles de la Capital en el silencio de la madrugada, antes de rayar la aurora, como una oración colectiva que santifica á la ciudad desde la primera hora del día. Bellezas de la fe católica, duren ellas aún muchos siglos para consuelo de nuestros descendientes.

La Cuaresma de 1888 ha despertado la fe y el espíritu de penitencia como en los años anteriores. Sabemos que las tandas de ejercicios en el Tejar, han sido abundantes y fervorosas como nunca. Bendiga Dios esta obra moralizadora,

y á sus incansables sostenedores el Canónigo Dr. José María Terrazas, y la familia del síndico Dr. Pedro José Cevallos y Salvador, vicepresidente de la República.

En la iglesia de la Merced, ha habido también ejercicios públicos. Actualmente son muy concurridos los de la Catedral, que han principiado el 10 de los corrientes y terminarán el 19: las pláticas están encomendadas al celo apostólico del elocuente Padre Aguirre, franciscano, que sabe penetrar hasta el fondo del alma de sus oyentes y conmover su corazón, por empedernido que se halle en el pecado.

El Dr. Antonio Muñoz.—Tenemos que deplorar la muerte de este hijo preclaro de la Capital de la República, que falleció con todos los auxilios de la religión, el 12 de febrero. Abogado notable, el Dr. Muñoz, perteneció varias veces á la Corte Suprema de Justicia; estadista ilustrado y patriota, fué diputado por el pueblo á las Convenciones de 1850, 1861 y 1869; fué Presidente de la de 1850, y como tal firmó el decreto legislativo que restableció la Compañía de Jesús en el Ecuador, derogando la pragmática de Carlos III. Este acto culminante de su vida pública, fué la digna corona de su catolicismo práctico en una época de triste recuerdo en que la fe y la piedad andaban tan maltrechas entre los hombres de viso de nuestra patria: el Dr. Muñoz no se avergonzó ante el mundo, de adorar á Jesucristo crucificado; y por eso tenemos firme esperanza de que este mismo Divino Juez, le habrá recibido en su gracia y abierto las eternales moradas. La recompensa ostensible de ese decreto, suscrito en 1850, fué para el Dr. Muñoz el poder contemplar treinta años despues en el seno de la Compañía de Jesús á uno de sus hijos, el R. P. Luis Muñoz, á quien como á toda su familia, tributamos nuestro más sincero pésame en esta ocasión. Entre los demás cargos que desempeñó con reconocida competencia y escrupulosa conciencia el Dr. Muñoz, pueden contarse el Rectorado del colegio San Fernando, durante cuya época tuvo por estudiante á García Moreno; la cátedra de Derecho Civil en la Universidad central; y la secretaría privada de García Moreno en el año de 1859. Tal fué, en breves frases compendiada, la importante y provechosa vida del que pudiera justamente recordarse con el hermoso título de cristiano práctico.

Pérdida sobremanera sensible es la que acaba de hacer la orden de San Agustín con la muerte del *R. P. José Connetti*, Prior del convento de Quito. Proponiéndonos tributar después el cumplido tributo de nuestra veneración y gratitud al digno religioso, sólo decimos hoy que el Ecuador

entero lamentará el fallecimiento del incansable restaurador de la vida religiosa en esta provincia agustiniana, del que á costa de indecibles trabajos y pesares logró reconstruír la bella iglesia conventual, una de las mejores de la República, del que fué ejemplo vivo de virtud humilde y de celo evangélico. Reciba la Orden, y en especial la provincia ecuatoriana, nuestro pésame sincerísimo.

Diocesis de Guayaquil.—Poco ó nada ha mejorado la situación de esta desgraciada diócesis, no obstante la buena voluntad y prudencia del nuevo Vicario Sr. Barriga, quien no es capaz de allanar ciertos obstáculos que le estorban toda acción decisiva. Hé aquí la nota que pasó el Sr. Vicario al Gobernador de la Provincia, al hacerse cargo de su pesado empleo.

Vicaría General del Obispado.—Guayaquil, febrero 13 de 1888.

Al Sr. Gobernador de la Provincia.

Tengo la honra de comunicar á US. que he venido á esta ciudad con el carácter de comisionado del Ilmo. y Rmo. Metropolitano, quien se sirvió conferirme este cargo en virtud de autorización recibida de la Santa Sede.

El objeto de mi comisión es examinar y estudiar por mí mismo el estado de los negocios eclesiásticos en esta diócesis, dar cuenta al Ilmo. Metropolitano de cuanto notable encuentre en el gobierno de ella y poner en práctica las disposiciones que dicho Rmo. Prelado dicte con el fin de restablecer la paz en esta Iglesia.

Además, participo á US. que el Ilmo. Sr. Obispo diocesano ha tenido por bien nombrarme su Vicario General, y, en consecuencia, me he encargado del gobierno de la diócesis.

No dudo que US., secundando mis aspiraciones, contribuirá durante mi administración, como lo ha hecho siempre, al mantenimiento de la armonía entre la potestad eclesiástica y la civil.

Con sentimientos de alta consideración me sucribo de US. muy atento S. S.—*Isidoro Barriga.*

Diocesis de Ibarra.—Ha fallecido el 19 de febrero en esta ciudad el benemérito arcediano de la Catedral, Dr. Francisco Pigatti: italiano de nacimiento, optó por la ciudadanía ecuatoriana, hace unos veinte años, y desde entonces ha prestado importantes servicios á la diócesis ibarreña. Ha sido nombrado por el Supremo Gobierno, para ocupar la dignidad vacante, el ilustrado y modesto canónigo, Dr. Manuel Páez: aplaudimos esta elección, en un todo acertada y conveniente.

Diocesis de Loja.—Con fecha 28 de enero el Ilmo. Sr. Obispo Masiá publicó su segunda pastoral de este año: versa sobre el espíritu de retiro y oración. Ya que nos ha sido imposible reproducirla por llegar á nuestra Redacción demasiado tarde, recomendamos que la lean todos en los originales que se reparten por toda la República; y ojalá circularan de mano en mano, pues no sólo conviene á los fieles de Loja, sino á los de las demás diócesis.

Los RR.

BIBLIOGRAFIA.

Nuevo Mes de Maria o explicacion de la salutacion angelica, *dividida en treinta y una lecciones, para cada uno de los días del mes de mayo, por Federico González Suárez Presbítero Primera parte*—Tomo primero—Con licencia de la autoridad eclesiástica—Quito, Imprenta del Clero —1888: VI + 285 pags. en 8º

El libro que lleva este título y que ha visto la luz pública, asi como su benemérito autor, no necesita de recomendaciones y elogios escritos sobre deleznable papel y en las columnas de esta Revista Religiosa. El libro cosechó ya abundantes elogios cuando el año de 1883 su autor delante de escogido, erudito y numeroso auditorio que pendía de sus labios, pronunció en la Iglesia Metropolitana de esta Capital, las treinta y una lecciones sobre la Salutación angélica objeto del presente volumen y del siguiente. Su autor es bien conocido por sus trabajos científicos literarios como el *primer volumen de Historia Eclesiástica del Ecuador*, y callando otros, el discurso sobre la Conversión de San Agustín, que ha sido justamente elogiado aun en Europa por la prensa Española: "Ciudad de Dios ó Revista agustiniana año VII, vol. XIV Nº IX" é Italiana: Eco di San Agostino di Napoli (Italia) año II, Nº X. Que si en los trabajos á que aludimos dió á conocer su bien cortada pluma en la historia y la oratoria, en ésta se muestra no solo perfecto conocedor del dogma, mas da prueba de sus profundos y nada superficiales conocimientos teológicos y lo que es más notable de una rara maestría en hacer aplicaciones y ampliaciones, dote muy raro y nada común.

No podemos menos de admirar la sencillez, la claridad, el orden, la precisión con que en estas primeras 15 lecciones, el autor explana la primera parte de la Salutación angélica, á pesar de la abundante materia que pone en juego.

En cuanto al asunto de todas sus palabras, de sus proposiciones y todo el libro podemos asegurar que no podía haber hecho mejor elección. El alma y fundamento del libro es *Omnia per ipsum facta sunt, et sine ipso factum est nihil*, en el orden de la naturaleza; y en el orden de la gracia *instaurare omnia in Christo quæ in cælis, et quæ in terra sunt, in ipso .—Christus autem in Maria.* de suerte que María para nuestro autor es lo que ya desde los pri-

meros siglos del Cristianismo había dicho San Ireneo: ***Deus vult illam omnium bonorum esse principium:*** es principio cooperante de todas las gracias, bienes y perfecciones de que goza el hombre en el orden natural y sobrenatural; y esto lo desarrolla no como lo hicieran otros, más devotos que eruditos, fundando el culto de María en razones que no pasan de plausibles para un corazón piadoso; sino en el muy razonable obsequio de la fe guiada por la antorcha de la revelación que se desprende de las sagradas páginas, por el faro de la tradición de los siglos cristianos, por el magisterio de los Padres y Doctores de la Iglesia, por las enseñanzas de las escuelas teológicas y por las reflexiones subministradas por una fe iluminada, dejándose en todo admirar la más sesuda selección y cordura, llenando en todo su objeto de proporcionar á la devoción de los fieles pasto abundante de erudición sustanciosa.

A pesar de que el objeto de la obra nos parece, si no nos equivocamos, instruír, como el título lo indica; el autor elevando á sus lectores á la contemplación de las excelencias de la gran Madre de Dios y de los hombres y de los beneficios que por Ella hemos recibido y recibimos, parece que pretende romper los diques que encierran las llamas de nuestro amor, para que rebozando nuestro corazón, prorrumpa en afectos de ternura, de agradecimiento, de alegría á veces y compasión en otras, y se apreste á la imitación de este modelo universal, diciendo á todos implícitamente con el eximio Doctor de la Iglesia San Agustín: "imitari non pigeat quod celebrare delectat"

La obra por sí, aunque resultado de estudios serios, es útil para todos los que quieran instruirse en las verdades de la Religión y enfervorizarse en la devoción á la Virgen Madre por excelencia, y especialmente para los que se dedican á la enseñanza, y sobre todo para aquellos que desde la cátedra del Espíritu Santo deben apacentar en la doctrina sana á los fieles; y como tal la recomendamos de un modo especial al clero secular y regular.

Nos prometemos, sin titubear, que esta obra será recibida con aplauso universal, y se agotará en breve esta primera edición.

Ecuatorianos, no suceda con esta obra lo que con otros escritos, que sea despreciada por la veleidosa preocupación de estar impresa en esta ciudad, y mas por ser escrita por un ecuatoriano; antes bien el amor patrio os debe hacerla preferir á tantos libros oropelados, y hacérosla mirar como una joya preciosa, de la cual no solo vosotros, mas aun las naciones más adelantadas en estudios dogmático morales y piadosos podrían enorgullecerse.

De nuestra parte felicitamos á su autor dándole los más sinceros plácemes confiando que proseguirá alimentando á los fieles con su sólida doctrina, y enriqueciendo á la Iglesia y á la patria con sus doctos volúmenes, y sobre todo por este precioso trabajo le deseamos se cumpla en él lo de *Qui elucidant me, vitam aeternum habebunt*

Fr. N. C. *agustiniano.*

Con licencia del Ordinario.—*Quito, á 15 de marzo de 1888.*



LA REPUBLICA

DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS.

NUM. XLIII—TOM. V ABRIL DE 1888.

CATECISMO FILOSOFICO

DE LAS DOCTRINAS CONTENIDAS EN LA ENCICLICA "IMMORTALE DEI."

LECCION DÉCIMA CUARTA

SUMARIO.—Reconcíliase nuestro filósofo con la Edad Media.—Sentencia de Cervantes contra los corruptores de la historia.—Voltaire y los suyos.—La crítica moderna condena á los volterianos.—Felipe II.—La Inquisición.—Montaña. — García Rodrigo.—Menendez Pelayo. —Vuélvese á la Encíclica.—Causa profunda de la revolución contemporánea.—Proceso de la Reforma protestante.—La revolución francesa.—El derecho nuevo.—Sus principios fundamentales.—Su breve refutación.

Filósofo.—No sin bochorno me presento á vos, amigo mío, por la momentánea exaltación y ardimiento con que en nuestra última conferencia me atreví á hablar contra la *Edad Media* á la cual aludisteis, como alude León XIII en su Encíclica.

Ecuatoriano.—Cierto que yo eché de menos en ese instante la calma olímpica y la moderación verdaderamente filosófica que os distinguen; parecíame que no erais vos mismo, y que un espíritu extraño se había apoderado de todo vuestro organismo, para vibrar centellas de fuego por los ojos y dardos matadores por la lengua.

F.—Qué queréis? *Homo sum: nihil a me alienum puto.* Efectos son estos muy tristes y muy vergonzosos de las falsas preocupaciones y de la ignorancia, que extravían la razón y pervierten el recto criterio de las cosas. Hoy reconozco que os debo una satisfacción cumplida, y, puesto que tenéis tanto celo por los intereses de la verdad, pienso que la mejor será *cantar la palinodia* en vuestra presencia.

E.—Albricias, amigo mío, albricias! ¿Es decir que os declaráis en favor de la *Edad Media*?

F.—Así como suena: y con toda la sinceridad de mi alma, y con todo el entusiasmo de un neófito. Como os lo prometí al despedirnos, no me retiré á mi lecho antes de haber recorrido, de principio á fin, el cuadro histórico de la Edad Media trazado por Montalembert en la Vida de Santa Isabel de Hungría.

E.—Y bien ¿qué os pareció él?

F.—¿Qué había de parecerme? Leíle con interés siempre creciente, le saboreé, le digerí y os aseguro que todo él se me ha convertido en muy provechosa sustancia. Ya os dije en la anterior conferencia que entregado exclusivamente á las puras especulaciones filosóficas, no había hecho has-

ta hoy ningún estudio histórico; y por lo mismo mis juicios sobre los siglos precedentes no estaban fundados sino en las mentiras, en las calumnias, en las declamaciones apasionadas de esa turba infinita de protestantes, racionalistas, volterianos, novelistas y articulistas enemigos de la Iglesia y de la sociedad, todos los cuales me parecen ahora verdaderos corruptores de esa gran fuente de los conocimientos prácticos, la *Historia*. Ahora me indigno contra mí mismo y me reprendo esa pueril credulidad y candor con que he aceptado, como exactos y verdaderos, los falsos testimonios de los ignorantes y de los perversos.

E.—Sobrada razón tenéis, amigo mío: y yo pienso que todos los hombres de talento y buena voluntad, como vos, debieran por lo menos levantar un grito de execración, que resonase en todo el mundo contra esos infames impostores y públicos envenenadores de esa que llamáis, con muy justa razón, fuente preciosa de los conocimientos prácticos, la *Historia*. Ya en su tiempo aquel poderoso ingenio español Miguel de Cervantes, hablando de los historiógrafos apasionados y calumniadores, decía que *ellos habían de ser quemados como los que hacen moneda falsa*.... Tanta era la indignación en que estallaba su pecho leal y generoso!

F.—Mayor sería hoy ella, si viviese aun aquel famoso manco: porque ciertamente no sé explicar, menos comprender, la inconsecuencia de los hombres, de la cual también yo he sido víctima. Todos sabemos que aquel desdichado patriarca de la incredulidad moderna, Voltaire, no armó á sus viles prosélitos sino de la mentira y de la calumnia, diciéndoles sin cesar, y en todos los tonos posibles: *Mentid, mentid y calumniad; que algo queda siempre de la mentira y de la calumnia:* todos sabemos que aquellos cómplices del crimen, fieles al precep-

to de su maestro, se apoderaron de la prensa para propalar y difundir en toda la tierra mentiras y calumnias contra Cristo y su Iglesia, contra la Verdad y el Bien, al grito infernal de esa blasfemia horrible: "Aplastad al Infame".... y sin embargo, oh humana miseria, oh pecado espantoso! los volterianos han de ser los jueces inapelables de la historia para tantos escritores frívolos, para tantos literatos impíos, para tantos periodistas ignorantes, para tantos hombres graves, para tantos católicos candorosos!....

E.—Ah, caro filósofo, este prestigio de los perversos es para mí un misterio de iniquidad que sólo él me prueba la existencia de un espíritu maléfico que fascina y ciega á los hombres con los resplandores siniestros del infierno. Por fortuna, como la lucha del bien y del mal ha de terminar necesariamente con el triunfo definitivo del bien, por que este es eterno; espero que no muy tarde la verdad histórica recobrará el lugar que le corresponde, y la filosofía volteriana quedará entregada al más profundo olvido y justísimo descrédito.

F.—Muy consolador es esto: ¿mas en qué os fundáis para pensar así?

E.—Fúndome desde luego en vuestra misma pronta y sincera conversión. Yo digo, si la sola lectura del discurso de Montalembert ha sido suficiente para llevar á vuestro espíritu tan saludable desengaño; ¿qué no debemos esperar de todos los hombres de buena fe, si se emprende un estudio serio y sostenido de la historia en sus fuentes puras y legítimas? Pues bien, esto puntualmente hacen hoy los verdaderos sabios. La misma intemperancia de la crítica moderna redunda á maravilla en pro de la verdad. A la prueba. ¿Qué no han dicho, por ejemplo, los escritores volterianos de Francia contra el Papa Inocencio III? Pues hoy,

como observa Montalembert, los trabajos de los historiadores protestantes de Alemania, Juan de Muller, Wilken y Raumer han rendido por fin homenaje al genio y virtudes de este gran Pontífice; y más tarde, Mr. Hurter, en su *Historia de Inocencio III y de sus contemporáneos*, ha levantado á su gloria y á la de la Iglesia un monumento que merece la gratitud de todos los amigos de la verdad. ¿Con qué hiel y veneno, con qué furor y desesperación no han escrito contra Felipe II los dramáticos novelistas y escritorzuelos de pacotilla, demagogos? Apenas hay memoria de Rey más mal lecida y execrada. Pues hoy D. José Fernández Montaña preséntase en la escena con su libro intitulado *Nueva luz y juicio verdadero sobre Felipe II*, desafía á todos los calumniadores, compulsa todos los documentos auténticos y devuelve la honra merecida á aquel monarca bajo cuyo gobierno España dominó serena y majestuosa las más altas cumbres de la gloria. ¿Qué diré del santo Oficio, de la Inquisición? Con rabia y venganza verdaderamente propias de criminales y delincuentes que aborrecen de muerte la justicia, los tribunales y jueces han hacinado todos los elementos y recursos de la exageración y de la calumnia para arrojar en las hogueras de un odio encarnizado é inexorable la memoria, por tantos títulos veneranda, de la misma Inquisición, del santo Oficio: y tanto han logrado con esto los impíos, que casi no hay hombre honrado que no tenga en este punto ideas inexactas ó torcidas. Pero últimamente D. Francisco Javier García Rodrigo publica su "Historia verdadera de la Inquisición," en tres competentes volúmenes; saca en ellos á luz muchísimos documentos auténticos, y prueba victoriosamente cuán exagerados é insubsistentes son los cargos hechos al santo Oficio en nuestros días. Nada digo de aquel

portento de erudición y de sabiduría, de aquella gloria singularísima de España, de aquel amabilísimo joven Marcelino Menendez Pelayo, el cual en su maravillosa "Historia de los Heterodoxos españoles" arrostra sereno las más arduas cuestiones históricas y las resuelve con la seguridad de un criterio por todo extremo superior á los años que cuenta de vida.

F.—A propósito de Menéndez Pelayo, pocos años ha que la fama, partiendo de España, llevó ciertamente su nombre por todas las regiones de la tierra; su aparición en la república literaria, como la de un astro de primera magnitud en el firmamento, fué saludada por los hombres con muy entusiastas y prolongadas aclamaciones: mas bien presto ha sucedido al estrépito el silencio, y aun he oído que no faltan al *Bibliofilo del siglo décimo nono* sus tragos de hiel. Podríais decirme ¿qué ha pasado?

E.—No lo sé á punto fijo: mas no me maravillaría si aquel sabio joven pasase por pruebas más ó menos duras. La gloria verdadera siempre tiene su crisol y siempre es póstuma. Acaece que cuando aparece un grande ingenio, no faltan en los primeros días de su aparición quienes se le ofrezcan como generosos padrinos á llevarle al templo de la fama: pero si ese ingenio comienza á despedir resplandores capaces de eclipsar la gloria de los mismos padrinos; entonces los padrinos se convierten súbitamente en rivales que encendidos en celo, las más veces falso y apasionado, se conjuran en la ruína de dicho ingenio.

F.—Gran miseria, amigo mío, y por desgracia, irremediable. Cuando yo reflexiono en ella, creo que no es una exageración lo que á este propósito dijo un célebre orador cristiano: "No hay mayor delito en el mundo, que el ser mejor. Por lo menos, yo á quien amara (de tejas abajo) antes le de-

seara un gran delito, que un grande merecimiento".... Por esto vemos de ordinario que el mundo es de las medianías. Volviendo á nuestro argumento, dos importantes consecuencias saco de todo lo que habéis dicho. Primera, que todo hombre de buena fe debe estudiar á la Iglesia en su historia verdadera. Segunda, que yo, como filósofo, debo desde ahora dar de mano á las especulaciones y consagrarme á un examen concienzudo de la moral en acción, para deponer tantas preocupaciones falsas que han extraviado mi criterio.

E.—Hacedlo así, caro filósofo, y os convenceréis de que el sapientísimo León XIII no habla *á humo de paja*, como dicen, cuando añade en su Encíclica:—"Habrían permanecido ciertamente, aun ahora, estos mismos bienes si la concordia entre ambas potestades perseverase también; y mayores se habrían debido esperar si la autoridad, el magisterio y los consejos de la Iglesia fuesen acogidos por el poder civil con mayor fidelidad, generosa atención y obsequio constante. Las palabras siguientes, que escribió Ivon de Chartres al Romano Pontífice Pascual II, merecen escucharse como la fórmula de una ley perpetua:—Cuando el imperio y el sacerdocio viven en buena armonía, el mundo está bien gobernado y la Iglesia florece y fructifica; cuando están en discordia, no sólo no crece lo pequeño, sino que las mismas cosas grandes decaen miserablemente y perecen."

F.—Eco parecen las últimas palabras de aquella famosa sentencia de Salustio:—*Concordia parvae res crescunt; discordia maxumae dilabuntur.* Y ya que hemos vuelto insensiblemente á la Encíclica, decid ¿cuáles son en la mente del Pontífice las causas y en qué tiempo interrumpieron ellas ese andar seguro y majestuoso de la sociedad civil y de la Iglesia?

E.—Fuéronlo las dañosas y deplorables novedades promovidas en el siglo XVI, es á saber: la *Reforma Protestante.* Enrique VIII en Inglaterra, Lutero en Alemania, Calvino en Francia; un rey impúdico, un fraile apóstata, un criminal; hé aquí los próceres de la *Reforma Protestante.*

F.—Yo no sé ciertamente cómo no se les cae la cara de vergüenza á los protestantes ilustrados y probos, cuando leen la Vida, Virtudes y Milagros de sus padres. ¿Y cual fué el proceso de esta llamada *Reforma* en su obra de destrucción y ruina de los pueblos europeos y de la civilización católica?

E.—Primeramente, trastornó las cosas de la Religión cristiana, rompiendo la unidad de la Iglesia con el cisma y la del dogma con la herejía, rebelándose contra el Sucesor de Pedro, negando la tradición, proclamando la interpretación libre de las divinas Escrituras y el *juicio ó examen privado* de las mismas. En seguida trastornó la filosofía, pervirtiendo las ideas y arrojando en la región de las especulaciones el germen funesto del naturalismo y racionalismo contemporáneos. Minado el cimiento y sacudido el edificio, turbóse en consecuencia todo el orden de la sociedad civil.

F.—Táctica verdaderamente infernal: porque si la Religión es la base y la corona de todo orden humano, como es Dios principio y fin de todas las cosas, claro es que el trastorno de la Religión no puede menos de producir el trastorno de la filosofía, y éste, á su vez, el de la sociedad en general.

E.—Así es, amigo mío: por eso la Reforma protestante produjo la filosofía volteriana, y la filosofía volteriana la Revolución francesa, y ésta todos los males y perturbaciones de la sociedad misma.

F.—¿Cómo así?

E.—Porque de aquí, como de fuente, se derivaron aquellos modernos principios de *libertad desenfrenada*, (son palabras de León XIII) *inventados en la gran revolución del pasado siglo y propuestos como base y fundamento de un derecho nuevo, nunca jamás conocido, y que disiente en muchas de sus partes, no solamente del derecho cristiano, sino también del natural.*

F.—De modo que las llamadas *conquistas del 89*, históricamente hablando, se escaparon, antes de 1789, á la penetración de todos los más sabios legisladores del mundo y á la práctica de todos los gobiernos de la tierra; y, considerándolas filosóficamente, son en buena parte opuestas á la fe y á la razón.

E.—Así es, así es, amigo mío, no hay para qué disimularlo.

F.—Pero entonces, Dios mío, ¿cómo es que hasta los católicos celebran con mil ditirambos la revolución francesa?

E.—No es muy difícil explicar este fenómeno: basta observar quiénes la celebran. De ordinario la celebran los ignorantes, los apasionados, los débiles de carácter, los jóvenes y ciertos *moros viejos* que nunca han de ser buenos cristianos. Ahora bien, la ignorancia, como sabéis, se atreve á todo; la pasión es ciega y frenética; la debilidad de carácter es flexible hasta la complicidad; la juventud, inexperta, exaltada y temeraria; y ciertos *moros viejos*, especialmente en América, tuvieron la desdicha de contar sus quince abriles cuando el pendón sangriento de la dichosa revolución francesa flameaba, triunfante todavía, en manos de la Razón prostituída á las pasiones. Los maestros de esos angelitos, más ó menos volterianos, sorprendieron su inocencia, y les encajaron en la cabeza mil ideas *trasconejadas*, como dice Moratín, y ellos se queda-

ron con ellas *in saecula saeculorum*, sin que haya hilo de Ariadna que pueda sacarlos de ese laberinto.

F.—Muy hábil sois en eso de dirigir pullas á quien conviene. Cierto que una de las mayores desgracias de un anciano es haber recibido mala educación y peor instrucción. La educación es en el hombre una segunda naturaleza, y de ésta decían con razón los latinos: *naturam expellas furca*. Decidme ahora, si os place, ¿cuáles, son, conforme á la doctrina de León XIII, los principios supremos de ese pretendido *derecho nuevo?*

E.—Son cuatro: 1º El de que todos los hombres, así como son semejantes en especie y naturaleza; así lo son también en los actos de la vida. 2º Que cada cual es de tal manera dueño de sí, que por ningún concepto debe estar sometido á la autoridad de otro. 3º Que puede pensar libremente lo que quiera, y hacer lo que se le antoje acerca de cualquier cosa. 4º En fin, que nadie tiene derecho de mandar sobre los demás.

F.—Cáspita! ¿Y éstos son los famosos principios del *derecho nuevo?* Pues á tiro de ballesta se descubre que ellos son verdaderísima inspiración del padre de la mentira, del mismo Satanás que ha querido con ellos poner, de una vez, á todo el género humano *fuera de la ley*, para así más fácilmente llevársele consigo á los quintos infiernos.

E.—Perfectamente dicho: mas ¿en qué os fundáis para condenar como falsos estos principios que por otra parte han merecido la aprobación de tantos filósofos y sabios?

F.—No sé, á fe mía, qué cosa sea filosofía ó sabiduría, cuando decís que sabios y filósofos han aprobado semejantes despropósitos, tamaños dislates. Deducir de la semejanza, igualdad ó identidad específica de una naturaleza ó esencia cualquiera la identidad, igualdad ó semejanza concreta de

los individuos de la misma especie es desmentir los primeros datos de la observación y protestar contra el orden eterno de todo el universo. La naturaleza se complace maravillosamente con la variedad en la unidad: la unidad está en la esencia, la variedad en los individuos. Uno es el organismo corpóreo de todos los hombres: el hotentote, el beduino, el europeo y el americano, todos tenemos nuestro par de ojos, y de orejas, y de brazos y piernas; y sin embargo nadie dirá que todos somos *iguales* ó *semejantes* los unos á los otros. Los filósofos Leibnitz y Clarke disputaron sobre si *podían* existir dos seres tan semejantes, que difiriesen únicamente en el número: y aunque en el orden de la pura posibilidad llevó Clarke la mejor parte, sosteniendo dicha *posibilidad;* sin embargo, en el orden de los hechos, ambos filósofos convinieron en que no existían dos seres tan perfectamente semejantes, como los que se proponían en el debate. Y si en el sér concreto de las cosas no hay semejanza perfecta; menos, mucho menos la hay en los movimientos y operaciones de las mismas. *Operatio sequitur esse*, la operación es proporcionada al sér, decían sabiamente los escolásticos; y cuanto las potencias ó principios próximos de los actos de un sér cualquiera son más indeterminados ó contingentes, tanto mayor es la distinción, variedad y hasta oposición de los mismos actos individuales. Ahora bien, la voluntad libre es en el hombre la potencia más indeterminada y contingente; luego ella no puede menos de desenvolverse en cada individuo de nuestra especie con prodigiosa distinción, variedad y oposición de actos. Estos actos libres son en el orden moral, social y político el elemento contingente de los derechos individuales. Luego la pretendida igualdad de derechos es una quimera despreciable.

E.—Os escucho con mucha complacencia, y

veo que cuando estáis en vuestro terreno sois todo un hombre, un verdadero maestro. Decidme, pues, ¿qué os parece del segundo principio?

F.—Otro absurdo, otro disparate de marca. Fundar la proscripción de toda autoridad en la soñada independencia absoluta del individuo es querer levantar el monumento de la más insensata soberbia en el vacío. El hombre es criatura, y toda criatura es dependiente no sólo de la causa primera, sino también de las causas segundas y próximas en cada uno de los órdenes en que se le considere. Esta dependencia es un carácter esencial, metafísico, trascendental de la criatura que penetra y se extiende en todos los estados y condiciones. Por esto vemos que los más desaforados demagogos son, en nombre de la mentida independencia que proclaman, los más viles esclavos y ciegos instrumentss de sus caudillos. Así castiga Dios á esos soberbios, sujetando á la ominosa coyunda de tiranos, á quiénes no quisieron reconocer los títulos de una autoridad legítima y bienhechora.

En cuanto al tercer principio, decir que puede el hombre pensar libremente lo que quiera, y hacer lo que se le antoje acerca de cualquier cosa, hablando de la libertad *puramente física*, es una verdad; pero verdad de Pero Grullo que ya la sabíamos mucho antes de la Revolución francesa. Bien me sé yo que está en mi mano pensar bien ó mal, ó no pensar ni bien, ni mal de mi prójimo; bien me sé yo que puedo dar una cuchillada á mi enemigo ó una limosna á un pobre. Mas hablando de la libertad en el orden moral, decir que es lo mismo robar que pagar deudas, ser fiel á la esposa que hacerle traición, ser buen ciudadano que enemigo de la patria, es echar abajo todo el orden de la moralidad y entronizar el funesto reinado de pasiones sin freno.

Dice el cuarto principio: *nadie tiene derecho de mandar sobre los demás.* Yo infiero, luego no deben ser obedecidos los jefes de la revolución contemporánea. Me dirán los rebeldes: es que ellos tienen derecho de mandarnos fundados en nuestros compromisos.—Luego hay compromisos que dan derecho de mandar y obligación de obedecer.—¿Por qué no habrá, pues, otros títulos de mando?—Pero ya es tarde, amigo mío, y debéis descansar.

X***

DOCUMENTOS PONTIFICIOS.

CARTA ENCICLICA DE S. S. LEON XIII

A LOS ARZOBISPOS Y OBISPOS DE BAVIERA.

A NUESTROS VENERABLES HERMANOS LOS ARZOBISPOS Y OBISPOS DE BAVIERA

LEON XIII PAPA.

Venerables hermanos, salud y bendición apostólica.

Bajo el impulso del deber santísimo del cargo apostólico, Nós nos hemos esforzado grandemente y durante largo tiempo, vosotros lo sabéis, para obtener que la situación de la Iglesia Católica en Prusia se mejorase un poco, y que, restablecida en su rango de dignidad, pudiese ver reflorecer, y mucho más, su antiguo honor. Por la inspiración y con los auxilios de Dios, nuestros consejos y nuestros trabajos han producido el efecto de que Nós hayamos suavizado el el conflicto anterior y que Nós abriguemos la esperanza de ver á los católicos gozar tranquilamente en este país de una completa libertad.—Pero hoy nuestro espíritu se dirige á volver con un cuidado particular nuestros pensamientos y nuestras solicitudes hacia Baviera; no ciertamente porque

consideremos que la cuestión religiosa está en Baviera en el mismo estado que en Prusia, sino porque Nós anhelamos y deseamos vivamente que, en este reino, así como se gloria, desde sus más remotos antepasados, de profesar la Religión católica, sean suprimidos oportunamente todos los obstáculos que se oponen á la libertad de la Iglesia católica.

Para llegar á la realización de este saludable designio, Nós queremos emplear todos los medios que nos han sido dejados y aplicar sin pérdida de momento todo lo que Nos podemos tener de fuerza y de autoridad. Además, Nós hacemos un llamamiento, como conviene, á vosotros, Venerables Hermanos, y por vuestros cuidados Nós hacemos igual llamamiento á nuestros hijos muy queridos de Baviera para que con vosotros, según nuestro poder, Nós pasemos revista á todo lo que concierne á la extensión del dominio de la fe, que Nós os demos consejos á este propósito, y que con este motivo Nós hagamos también con confianza instancias cerca de los jefes del Estado.

En los anales sagrados de Baviera,—Nós recordamos hechos que no os son desconocidos,—hay multitud de acontecimientos que han sido motivo para alegrarse juntamente la Iglesia y el Estado, porque desde el día en que, por los sumos cuidados y celo del santo Abad *Severino*, que fué el apóstol de la Nórica, y de otros predicadores del Evangelio, las divinas semillas de la fe fueron extendidas en el seno de vuestra región, arraigó en ella y se fijó con tan profundas raíces, que nunca pudo desde entonces ser completamente arrancada, ni por ninguna barbarie de la superstición ni por el desorden y cambio de los negocios públicos. Este es el motivo por qué, hacia el fin del siglo VII, cuando *Ruperto*, el Santo Obispo de Worms, por invitación del duque de Baviera Theodon, acometió la empresa de despertar y de acrecentar la fe cristiana en esas regiones, encontró hasta en medio de la superstición gran número de gentes ya consagradas al culto de la fe, ó ya deseosas de abrazarla.

Cuanto al mismo Theodon, este excelente príncipe, en el ardor de la fe que le impulsaba, emprendió el viaje de Roma y, postrado ante los sepulcros de los Apóstoles y á los piés del Augusto Vicario de Jesucristo, dió el primero este noble ejemplo de piedad y de alianza con esta Silla Apostólica, ejemplo que otros excelentes príncipes imitaron después religiosamente.

Hacia el mismo tiempo el Cardenal Martiniano, Obispo de Sabina, era enviado á Baviera por el Santo Pontífice Gregorio II, para ayudar y acrecentar los asuntos católicos, y teniendo por compañeros en calidad de adjuntos á *Jorje*

y á *Doroteo,* los dos Cardenales de la Santa Iglesia romana.

Y poco tiempo después se veía venir á Roma, cerca del Soberano Pontífice, á *Corbiniano,* Obispo de Frisinge, hombre notable por la santidad de su vida y el desprecio de sí mismo, quien, por trabajos y un celo parecidos á los trabajos apostólicos de Ruperto, les afirmó y les acrecentó. Pero aquel á quien se deben elogios mayores que á todos los demás, por haber alimentado y propagado la fe en Baviera, es, sin contradicción, á San *Bonifacio,* Arzobispo de Maguncia, quien, padre, apóstol y mártir de Alemania cristiana, es célebre en toda verdad por elogios inmortales.

El es quien ejerció legaciones de parte de los Pontífices Romanos Gregorio II y III y Zacarías, de cuyo favor siempre gozó; en su nombre y por su autoridad, dividió los países de Baviera en diócesis, y de esta suerte, habiendo establecido los rangos de la jerarquía, aseguró para siempre la fe ya asentada. Según escribía San Gregorio II al mismo Bonifacio, *el campo del Señor, que permanecía inculto y que, en razón de la infidelidad, se erizaba de espinas, gracias al surco trazado por la reja de su doctrina, ha recibido la semilla del Verbo y ha producido una fértil mies de fidelidad* [1].

Desde entonces, la religión de los Bávaros, aunque cruelmente acometida en el curso de las edades, ha permanecido constantemente intacta en medio de todos los contratiempos de los sucesos civiles. Porque aun cuando se vieron llegar después las turbulencias y los combates del imperio contra el sacerdocio, combates tan rudos, largos y calamitosos, aun entonces hubo para la Iglesia más motivos de alegrarse que de lamentarse por lo que pasaba en Baviera.

Por una soberana resolución, se pusieron del lado de Gregorio XI, Pontífice legítimo, sin dejarse conmover por la audacia desenfrenada de los disidentes, no menos que por sus amenazas; y, lo que era muy difícil, largo tiempo después, siempre guardaron religiosamente la integridad de la fe y su antigua alianza con la Iglesia romana, sin dejarse asustar por la violencia y el ataque de los novadores. Ahora bien, esta virtud, esta firmeza de vuestros padres, debe ser tanto más celebrada cuanto á la nueva secta se habían sometido desgraciadamente casi todos los pueblos vecinos. Seguramente los Bávaros que vivían en estos dolorosos tiempos, merecían bien lo que, por un justo

[1] Ep. XIII á Bonifacio: Cf. Labbe, colección de los Concilios, V, VIII.

elogio, en una carta escrita á los grandes, el mismo Gregorio II había dicho, largo tiempo antes, de los católicos de Thuringia, instruidos en la fe cristiana por San Bonifacio:

"Reconociendo la constancia que Nós os hemos enseñado, de vuestra magnífica fe en Jesucristo, en este hecho de haber respondido con una fe entera á los paganos que os querían obligar á adorar los ídolos, que preferíais mejor morir felizmente que violar de cualquiera manera que fuese la fe en Jesucristo después de haberla una vez recibido; lleno de una grande alegría, Nós damos las gracias que son debidas á nuestro Dios y Redentor, dispensador de todo bien. Nós deseamos que lleguéis á una condición mejor todavía, y que os confirméis en los designios de vuestra fe de adheriros con todas vuestras almas religiosas á la Santa Silla Apostólica, y en cuanto lo reclame la necesidad de vuestra Santa Religión, busquéis vuestra consuelo cerca de esta Cátedra Apostólica, Madre espiritual de todos los fieles, como conviene á los hijos coherederos del reino, por relación á su padre real" (1).

Ahora bien; aunque la gracia del Dios de misericordia, que en el pasado ha protegido y afectuosamente abrazado á vuestra nación, nos ordena esperar y augurar las mejores cosas para lo porvenir, sin embargo, por la parte que incumbe á cada uno, Nós debemos mostrar lo que tiene más eficacia, no sólo para reparar los daños ya causados á la Religión, sino también para impedir los que la amenazan; á fin de que la doctrina cristiana y las más santas instituciones de las costumbres puedan ser cada día puestas al alcance del mayor número y producir en adelante frutos de grande alegría. Nós no decimos esto, porque faltarían á la causa católica entre vosotros, defensores más aptos y de ninguna manera tímidos; porque Nós sabemos á ciencia cierta, Venerables Hermanos, que vosotros, y con vosotros la mayor y la más sana parte del clero y de los fieles laicos, no estáis de ninguna manera fríos y ociosos en frente de los combates y de los peligros que rodean y que oprimen á vuestra Iglesia.

Además, del mismo modo que nuestro Predecesor Pío IX, en cartas muy tiernas á los Obispos de Baviera (2), tributa grandes elogios á los esfuerzos consagrados por ellos con brillo á la defensa de los derechos sagrados de la Iglesia, del mismo modo Nós hacemos espontánea y públicamente justos elogios de cada uno de los Bávaros que valien-

[1] Ep. V á los grandes de Thuringia, Cf. Labbe, ib.
[2] Carta *Nihil nobis gratius*, del 20 de Febrero de 1851.

temente han emprendido y sostenido la defensa de la religión de sus antepasados. Pero, en los tiempos en que la providencia de Dios permite que su Iglesia sea agitada por crueles tempestades, en esos tiempos reclama de nosotros con perfecto derecho corazones más ardientes y fuerzas mejor preparadas para venir en auxilio de su Iglesia. Vosotros estáis unánimes, Venerables Hermanos, en ver dolorosamente con Nós en qué tiempos hostiles y malos se encuentra la Iglesia; vosotros veis, sobre todo, en qué estado se encuentran vuestros asuntos y con qué dificultades lucháis vosotros mismos. Vosotros comprendéis, pues, por experiencia que vuestros deberes son mayores ahora que en el pasado, y que para llenarlos debéis emplear en ellos con mayores cuidados la vigilancia, la actividad, la fuerza y la prudencia cristiana.

Ante todo, Nós os pedimos y os exhortamos á preparar é instruir á vuestro clero. Porque el clero es semejante á un ejército, y, como sus reglamentos y la naturaleza de sus funciones exigen que, bajo la autoridad de los Obispos, esté casi constantemente en relación con el pueblo cristiano, reportará tanto más honor y fuerza á la sociedad en tanto sea más numeroso y disciplinado. Este es el motivo por el cual fué siempre el mayor cuidado de la Iglesia elegir y elevar al sacerdocio á los jóvenes "cuyo carácter y voluntad hacen esperar que servirán perpetuamente los ministerios eclesiásticos" (1); y además "formar estos jóvenes desde la más tierna edad en la piedad y en la religión, antes que les domine el hábito de los vicios de todos los hombres" (2). Ella ha instituído para ellos establecimientos especiales y colegios y ha prescrito reglas muy sabias, principalmente en el santo Concilio de Trento (3), á fin de que este colegio de los ministros de Dios sea perpetuamente un seminario (4).

Ahora bien, en ciertos países se han dado leyes y están en vigor que, si no lo impiden absolutamente, producen perturbaciones para que el clero no se eduque en todas partes por sí mismo y se forme según su disciplina. En este asunto, que es del mayor interés, Nós estimamos que es necesario ahora, como Nós lo hemos hecho en otras ocasiones, proclamar públicamente nuestro juicio y, por todos los medios que están en nuestro poder, guardar santo é in-

(1) Concilio de Trento, Ses. XXIII, De la Reforma, C. XVIII.
[2] Concilio de Trento, id. id.
(3) Ib.
(4) Ib.

violable el derecho de la Iglesia.

La Iglesia, en efecto, como sociedad perfecta en su género, tiene el derecho innato de reunir y de formar sus tropas, que no perjudican á nadie, que son por muchos conceptos un auxilio, en el reino pacífico que Jesucristo fundó sobre la tierra para la salvación del género humano.

Pero el clero cumplirá íntegra y completamente los deberes que le están confiados cuando, merced al cuidado de los Obispos, haya adquirido en los seminarios la disciplina de espíritu y de corazón que reclama, con la dignidad del sacerdocio cristiano, el rumbo de los tiempos y de las costumbres; es decir, que le es necesario sobresalir en la ciencia de la doctrina, y, asunto capital, en la perfección de la virtud, á fin de que se concilie los ánimos de los hombres y les persuada el respeto.

Es necesario hacer brillar á los ojos de todos la magnífica luz que abunda en la ciencia cristiana, á fin de que las tinieblas de la ignorancia, que es muy enemiga de la Religión, una vez arrojadas, se extienda la verdad por todas partes y establezca felizmente su dominio.

Es necesario también rechazar y separar los múltiples errores, producto de la ignorancia, de la mala fe ó de las preocupaciones que vilmente desvían los ánimos de la verdad católica, y les inspiran á su vista como un sentimiento de disgusto. Este cargo muy importante, que consiste en *exhortar según la sana doctrina*, y en *confundir á los que la contradicen* (1), pertenece al orden de los sacerdotes, que la han recibido legítimamente de Dios cuando, por su divino poder, les envió para enseñar á todas las naciones: *Id por todo el mundo, predicad el Evangelio á toda criatura* (2); de tal suerte que los Obispos elegidos en lugar de los Apóstoles estén á la cabeza como maestros en la Iglesia de Dios, y los sacerdotes les sirvan de auxiliares.

Estos santos deberes han sido plena y perfectamente satisfechos, más que nunca en los primeros siglos de nuestra Religión y en los siguientes, cuando fué tan vivo durante tan largo tiempo el combate contra la tiranía y la superstición; entonces fué cuando el ejército sacerdotal cosechó una gloria tan grande, así como el orden muy santo de los Padres y de los Doctores, cuya sabiduría y elocuencia florecieron para siempre en la memoria y en la admiración de todos. Por ellos, en efecto, la doctrina cristiana, más há-

(1) Tit. I, 9.
(2) Marc. XVI, 15.

bilmente tratada, más abundantemente explicada y defendida con una valentía sin igual, sobresalió mucho más con la verdad y la excelencia de su carácter divino: al contrario, se vió caer la doctrina de los paganos, combatida y despreciada aun por los ignorantes como ilógica, absurda é inepta hasta el último grado. Y en vano se coligaron los adversarios para retardar ó detener el curso de la sabiduría católica; en vano los filósofos griegos opusieron en un lenguaje verdaderamente magnífico sus escuelas, principalmente la platoniana y la aristotélica. Porque los nuestros, no declinando aun este género de combate, aplicaron á los filósofos paganos sus talentos y sus estudios; escudriñaron con una diligencia casi increíble lo que había profesado cada uno de ellos; examinaron cada cosa, pesaron, compararon; muchas ideas fueron por ellos rechazadas ó corregidas, muchas aprobadas y aceptadas como era justo; y fué por ellos descubierto y proclamado, que lo que es rechazado como falso por la razón misma y la inteligencia del hombre, esto solamente es opuesto á la doctrina cristiana; de tal suerte, que quien quiere oponerse á esta doctrina y resistirla, se opone y resiste necesariamente á su propia razón.

Ved aquí cuáles fueron las luchas sostenidas por nuestros padres; ved aquí qué ilustres victorias consiguieron, y esto no solamente por la virtud y con las armas de la fe, sino también con la ayuda de la razón humana; que ésta, en efecto, guiada por la luz de la sabiduría celestial, entró en una amplia vía, desde la ignorancia de gran número de cosas, y como desde un bosque de errores, en el camino de la verdad.

Este admirable acuerdo y concierto de la fe con la razón ha sido ensalzado en los fecundos trabajos de muchos; pero brilla, sobre todos, condensado, por decirlo así, y expuesto á todas las miradas, en un solo edificio, á saber: en la obra de San Agustín sobre la *Ciudad de Dios*; y de una manera semejante en una y en otra *Summa* de Santo Tomás, libros en los que se encierra todo lo que ha sido objeto de los más ingeniosos pensamientos y de las disputas de todos los sabios, y en donde se puede encontrar la esencia y la fuente de esta doctrina eminente que se llama teología cristiana.

El recuerdo de tan elocuentes ejemplos debe seguramente ser recordado al clero y servirle de alimento espiritual, hoy que por do quiera los enemigos afilan sus viejas armas, y que casi se renuevan los antiguos combates. Solamente que, mientras en otros tiempos los paganos combatían la Religión cristiana para no ser apartados de los ritos

y de instituciones del culto inveterado de sus divinidades, hoy la obra detestable de los hombres más malvados se dirige á arrancar enteramente de los pueblos cristianos todas las ideas divinas y necesarias que les han sido comunicadas con la fe; y de esta manera hacer que se vuelvan peores que los paganos, conduciéndolos al último grado de la miseria, esto es, al desprecio y á la destrucción completa de toda fe y de toda Religión.

Los que han engendrado esta peste impura, más detestable que otra alguna, son los que han otorgado al hombre, en virtud de su sola naturaleza, el poder de conocer y decidir acerca de la doctrina revelada, por su razón y su juicio, sin sujeción de ningún género á la autoridad de la Iglesia ni á la del Romano Pontífice, á los que pertenece exclusivomente por mandato y beneficio de Dios guardar esta doctrina, distribuirla y juzgar de ella en toda verdad. Desde entonces se ensanchó el camino, y se ensanchó para su miseria, arrastrándolos á viciar y á separar de él todas las verdades que están colocadas sobre la naturaleza de las cosas y del entendimiento del hombre; entonces fué cuando negaron la existencia de una autoridad derivada de Dios, y cuando con más impudencia, todavía, negaron al mismo Dios, viniendo á parar, por último, á las teorías de un absurdo *idealismo* ó de un abyecto *materialismo*. Y sin embargo, á este envilecimiento de las cosas más grandes, no dudan, lo mismo los que se llaman *racionalistas* que los que se llaman *naturalistas*, en calificarle mentirosamente de progreso de la ciencia, de progreso de la sociedad humana, cuando en realidad es la pérdida y la ruina de una y otra.

Por esto, Venerables Hermanos, vosotros sabéis y comprendéis por qué medios y qué vías es necesario enseñar á los discípulos de la Iglesia las grandes doctrinas, á fin de que en sus funciones trabajen conveniente y útilmente en estos tiempos. Y por esto también, es preciso que cuando estén formados y adiestrados en las humanidades, no aborden los eminentes estudios de la teología, sin antes haberse preparado diligentemente por el estudio de la filosofía.

Nós queremos hablar de esta filosofía profunda y sólida, investigadora de los problemas más elevados, patrona eminente de la verdad, y cuya virtud los impide flotar y ser arrastrados *á todo viento de doctrina por la malicia de los hombres y por la astucia de los que nos rodean de errores*, y les permitirá suministrar á la verdad misma el apoyo de otras doctrinas por la discusión y la refutación de teorías capciosas ó falaces. A este objeto Nós hemos ya advertido la con-

veniencia de ponerles en las manos y de exponerles asidua y hábilmente las obras del gran Santo Tomás de Aquino, y en muchas ocasiones hemos hecho, respecto á este particular, las más graves recomendaciones.

Nós estamos convencido de que el clero ha recogido de ellas los mejores frutos, y Nós confiamos con firme esperanza en que aún han de ser más excelentes y abundantes.

Y es porque el método de Santo Tomás de Aquino es admirablemente propio para formar los espíritus, y porque asimismo suministra el medio de comentar, de filosofar y de disertar de un modo casi invencible; pues muestra luminosamente las cosas, derivadas las unas de las otras, por una serie no interrumpida, y todas ellas se encadenan y unen entre sì, refiriéndose todas á principios superiores; además, eleva á la contemplación de Dios, que es la causa eficiente, la fuerza, el modelo soberano de todas las cosas, y á quien, finalmente, toda la filosofía del hombre, por grande que sea, debe referirse.

Asì verdaderamente por Santo Tomás, la ciencia de las cosas divinas y humanas, de las causas que contienen estas cosas, esta ciencia es á la vez admirablemente clara y sólidamente firme. Contra este método las antiguas sectas de errores han luchado en vano; y las nuevas, que se diferencian de aquéllas más bien en el nombre y en la apariencia que en el fondo, después de haber también levantado la cabeza, han caído bajo sus golpes, como lo han demostrado muchos de nuestros escritores.

Es verdad que la razón humana quiere penetrar con armas libres en el conocimiento interior y oculto de las cosas, lo quiere y no puede dejar de quererlo; pero con Santo Tomás de Aquino por autor y por maestro, lo verifica más pronto y libremente, porque lo tiene con una entera seguridad y al abrigo de todo peligro de traspasar las fronteras de la verdad. Pues no se puede razonablemente llamar libertad lo que conduce y dispersa las opiniones hasta el capricho y la fantasía, sino más bien una licencia perversa y y una ciencia falsa y mentirosa que es el deshonor del espíritu y una verdadera servidumbre. Aquí es verdaderamente donde el sapientísimo Doctor adelanta entre las fronteras de la verdad, en las que no solamente no se ataca á Dios, principio y fin de toda verdad, sino donde á Él se adhiere más estrechamente y le rinde homenaje siempre y de cualquier manera que le descubra sus misterios; que no menos obedece santamente las enseñanzas del Romano Pontìfice, que reverbera en él la autoridad divina, porque sabe que es absolutamente necesario *de necesidad para la salvación estar*

sometidos al Romano Pontífice [1].

Que el clero aprenda en esta escuela á engrandecerse y á ejercitarse en el estudio de la filosofía y de la teología; pues de este modo será sabio, y más valeroso que nadie en los santos combates.

Apenas, por consiguiente, puede decirse de cuán grande utilidad sea la luz de la doctrina extendida por el clero en todas las clases del pueblo, si brilla como sobre un candelero de virtud. Porque entonces, en los preceptos que tienen por objeto corregir las costumbres humanas, los ejemplos de los maestros son casi más poderosos que sus enseñanzas; que no existe nadie que adquiera confianza en otro, si los actos de este difieren de sus palabras y de sus enseñanzas.

Tengamos nuestros ojos y nuestros espìritus fijos en Nuestro Señor Jesucristo, que, porque es la *verdad*, nos ha enseñado lo que debemos creer, y porque es la *vida* y el *camino*, se propone á nosotros como ejemplo más perfecto de la manera como debemos conducirnos honestamente en esta vida y aplicarnos á obtener el bien supremo. El mismo ha querido que sus discípulos fuesen instruidos y hechos perfectos de manera: *Que vuestra luz*, dice, es á saber la doctrina, *luzca de tal suerte delante de los hombres, que vean que vuestras obras son buenas*, es decir, las pruebas de la doctrina, y *que ellos glorifiquen á vuestro Padre que está en los cielos* (2), abrazando así la doctrina y la moral del Evangelio en un solo precepto que les confía el cuidado de propagar.

En efecto, éstas son las reglas divinas bajo los cuales es preciso que la vida sacerdotal se forme y se dirija. Y es también absolutamente necesario qne los sacerdotes se persuadan y graben, por decirlo así, en sus espíritus, que no pertenecen ya á la familia del siglo, sino que han sido escogidos por un verdadero designio de Dios, para vivir la vida de Nuestro Señor Jesucristo, aunque pasen su tiempo en medio del siglo.

Pues si viven verdaderamente de Jesucristo, y en El, no buscarán en nada sus intereses, sino que estarán siempre en las cosas *que son de Jesucristo* (3); ni atenderán á captarse el vano favor de los hombres, sino que atenderán á la gracia sólida que viene de Dios; se abstendrán de las cosas bajas y de la corrupción, de que ellos tendrán horror, y ha-

---

[1] Opúsc. *Contra los errores de los griegos.*
[2] Mat. V, 16.
(3) Philip. II, 21.

ciéndose ricos de bienes celestiales, los repartirán larga y alegremente como lo quiere la santa caridad; jamás les ocurrirá no ya preferir su juicio y su decisión al juicio y decisión de su Obispo, sino que al obedecer á los Obispos como se obedece á los que representan la persona de Jesucristo, trabajarán dichosamente en la viña del Señor, recolectando para la vida eterna abundancia de frutos escogidos.

Mas quien quiera que se separe de su Pastor y del Pastor de los Pastores, el Soberano Pontífice, no está unido por ningún pacto con Jesucristo. *Quien os escucha me escucha, y quien me desprecia os desprecia* (1). Y, por lo tanto, aquél que se halla apartado de Cristo, disipa más bien que cosecha.

De aquí se derivan, además, el género y el modo de obediencia debido al poder civil. Pues lejos de pretender desconocer sus derechos, deben ser, por el contrario, respetados por los demás ciudadanos, y con más celo aún por los sacerdotes: *Dad al César lo que es del César.*

Son, en efecto, muy nobles y muy altos los cargos que Dios, soberano dominador y dueño, ha dado á los hombres, revestidos del Principado, al fin de que gobiernen, conserven y acrecienten el Estado, por la sabiduría, la razón y la observancia entera de la justicia. Que el clero, pues, sea diligente en llenar cada uno de los deberes de ciudadano, no como esclavo, sino como súbdito respetuoso; por Religión, no por temor; de manera que sus miembros concilien una justa deferencia hacia la autoridad con su dignidad y se muestren á la vez ciudadanos y Sacerdotes de Dios.

Y si ocurriese que el poder civil invadiera los derechos de Dios y de la Iglesia, que los Sacerdotes sean entonces un insigne ejemplo de la manera con que el cristiano debe persistir en el deber, en los tiempos penosos para la Religión; que soporte muchas cosas en silencio, con valor inquebrantable; que sea prudente en el mal que tenga que sufrir, y que no se entienda ni pacte en nada con los malvados; y si las cosas llegasen á la alternativa de desconocer las órdenes de Dios ó desagradar á los hombres, que reproduzca con voz independiente la memorable y digna respuesta de los Apóstoles: "Es preciso obedecer á Dios antes que á los hombres." (2)

En esta suerte de esbozo de la manera de educar á la juventud eclesiástica, nos place y conviene añadir lo que se relaciona con la educación de la juventud en general;

---

(1) Luc. X, 16.
(2) Mat. XXII, 21.

pues Nós tenemos gran cuidado de que su educación tenga buenos y completos resultados, sea para la cultura del espíritu, sea para la formación del corazón. La Iglesia ha tenido siempre abiertos sus brazos maternales á la juventud; no cesa de trabajar amorosamente en su protección y la rodea de numerosos socorros; de aquí todas esas Congregaciones religiosas establecidas para educar la adolescencia en las artes y en las ciencias, y sobre todo para formarla en la sabiduría y en la virtud cristianas.

Y así, gracias á esto, la piedad hacia Dios penetraba en los corazones; los deberes del hombre hacia sí, hacia los demás y hacia su patria, que en edad temprana se enseñaban, se cumplían también en temprana edad con las mejores esperanzas. La Iglesia, pues, tiene justos motivos para gemir al ver que sus hijos le son arrancados desde su más tierna edad y lanzados á las escuelas, en las que, cuando no está suprimida toda idea de Dios, se encuentra de una manera superficial y llena de falsedades; donde no existe dique alguno contra el diluvio de los errores, ninguna fe para los testimonios divinos, ningún lugar para la verdad que la permita defenderse á sí misma.

Porque es soberanamente injusto excluir del domicilio de las letras y de las ciencias la autoridad de la Iglesia católica; pues á la Iglesia católica es á la que Dios ha dado la misión de enseñar la Religión, es decir, lo que todo hombre necesita para adquirir la salvación eterna; y esta misión no ha sido dada á ninguna otra sociedad humana, ni ninguna puede reivindicarla; y por esto es por lo que la Iglesia proclama, y con razón, un derecho que le pertenece en propiedad y se queja al verle destruir. Es preciso estar alerta además, y tener el más grande cuidado de que, en las escuelas que han sacudido completamente el yugo de la Iglesia, la juventud no se encuentre en peligro, ni experimente ningún daño, en lo que se refiere á la fe católica y á la honestidad de las costumbres.

A este efecto, el celo del Clero y de las gentes honradas servirá de un gran auxilio, bien sea esforzándose en impedir que la enseñanza de la Religión, no solamente no sea excluída de las escuelas, sino que ocupe en ellas el lugar que merece y sea confiada á maestros capaces y de una virtud experimentada, ó bien organizando y buscando otros medios de hacer dar pura y cómodamente esta enseñanza á la juventud. En esto, el concurso y la cooperación de los padres de familia serán de la mayor utilidad.

Urge, pues, usar respecto á ellos de amonestaciones y de exhortaciones tan eficaces como sea posible. Bien ha-

ciéndoles ver que deben considerar de cuán grandes y santos deberes participan con Dios respecto á sus hijos, á los que deben educar en el conocimiento de la Religión, en la práctica de las buenas costumbres y en el servicio de Dios; y que se hacen culpados exponiendo sin defensa á jóvenes inexpertos y sencillos al peligro de los maestros sospechosos. En estos deberes, que derivan de la procreación de los hijos, sepan los padres que existen por la naturaleza y la justicia otros tantos derechos, y que estos derechos son de tal entidad, que nada de ellos puede descuidar uno mismo, ni nada abandonar á cualquier potestad humana sea la que fuere, atendido á que no es permitido al hombre desligar ninguna de las obligaciones que el hombre tiene hacia Dios.

Que los padres consideren que tienen un gran cargo de protección respecto de sus hijos, pero aún mayor respecto de esta vida superior y más excelente de las almas para la cual deben formarlas; y que cuando ellos no pueden llenarlo por sí mismos, es su deber de dar á los hijos auxiliares extraños, de los que reciban la necesaria enseñanza religiosa. Y no es raro ese magnífico ejemplo de piedad y de munificencia, dado en los lugares en que no existían sino escuelas públicas de las llamadas *neutras*, por los católicos que han abierto escuelas católicas, á costa de grandes esfuerzos y gastos, y siguen sosteniéndolas con igual constancia. Sería, ciertamente, de desear, que estos excelentes y seguros asilos de la juventud se establecieran en el mayor número posible, allí donde hubiere necesidad según las exigencias y los recursos locales.

Y no puede ocultarse que la educación de la juventud cristiana importa grandemente al bien de la misma sociedad civil. Que es cosa manifiesta cuán innumerables y graves peligros amenazan á un Estado donde la enseñanza y el sistema de estudios se hallan constituidos fuera de la Religión y, lo que es peor aún, contra ella. Pues desde que se deja á un lado ó se desprecia este soberano y divino magisterio, que enseña á reverenciar la autoridad de Dios, y sobre su fundamento á tener en todas las enseñanzas de Dios una fe absoluta, la ciencia humana se abisma por una pendiente natural de los más perniciosos errores: los del *naturalismo* y los del *racionalismo*.

Y como consecuencia, el juicio y la apreciación de las ideas, y por esto mismo naturalmente, de los actos, que, permitidos á cada hombre, merman y debilitan la autoridad pública de los gobiernos; que sería extraordinario que los que se hallan penetrados de la opinión, la más perversa de todas, de que no están sujetos en manera alguna al gobierno ni á la

pues Nós tenemos gran cuidado de que su educación tenga buenos y completos resultados, sea para la cultura del espíritu, sea para la formación del corazón. La Iglesia ha tenido siempre abiertos sus brazos maternales á la juventud; no cesa de trabajar amorosamente en su protección y la rodea de numerosos socorros; de aquí todas esas Congregaciones religiosas establecidas para educar la adolescencia en las artes y en las ciencias, y sobre todo para formarla en la sabiduría y en la virtud cristianas.

Y así, gracias á esto, la piedad hacia Dios penetraba en los corazones; los deberes del hombre hacia sí, hacia los demás y hacia su patria, que en edad temprana se enseñaban, se cumplían también en temprana edad con las mejores esperanzas. La Iglesia, pues, tiene justos motivos para gemir al ver que sus hijos le son arrancados desde su más tierna edad y lanzados á las escuelas, en las que, cuando no está suprimida toda idea de Dios, se encuentra de una manera superficial y llena de falsedades; donde no existe dique alguno contra el diluvio de los errores, ninguna fe para los testimonios divinos, ningún lugar para la verdad que la permita defenderse á sí misma.

Porque es soberanamente injusto excluir del domicilio de las letras y de las ciencias la autoridad de la Iglesia católica; pues á la Iglesia católica es á la que Dios ha dado la misión de enseñar la Religión, es decir, lo que todo hombre necesita para adquirir la salvación eterna; y esta misión no ha sido dada á ninguna otra sociedad humana, ni ninguna puede reivindicarla; y por esto es por lo que la Iglesia proclama, y con razón, un derecho que le pertenece en propiedad y se queja al verle destruir. Es preciso estar alerta además, y tener el más grande cuidado de que, en las escuelas que han sacudido completamente el yugo de la Iglesia, la juventud no se encuentre en peligro, ni experimente ningún daño, en lo que se refiere á la fe católica y á la honestidad de las costumbres.

A este efecto, el celo del Clero y de las gentes honradas servirá de un gran auxilio, bien sea esforzándose en impedir que la enseñanza de la Religión, no solamente no sea excluída de las escuelas, sino que ocupe en ellas el lugar que merece y sea confiada á maestros capaces y de una virtud experimentada, ó bien organizando y buscando otros medios de hacer dar pura y cómodamente esta enseñanza á la juventud. En esto, el concurso y la cooperación de los padres de familia serán de la mayor utilidad.

Urge, pues, usar respecto á ellos de amonestaciones y de exhortaciones tan eficaces como sea posible. Bien ha-

ciéndoles ver que deben considerar de cuán grandes y santos deberes participan con Dios respecto á sus hijos, á los que deben educar en el conocimiento de la Religión, en la práctica de las buenas costumbres y en el servicio de Dios; y que se hacen culpados exponiendo sin defensa á jóvenes inexpertos y sencillos al peligro de los maestros sospechosos. En estos deberes, que derivan de la procreación de los hijos, sepan los padres que existen por la naturaleza y la justicia otros tantos derechos, y que estos derechos son de tal entidad, que nada de ellos puede descuidar uno mismo, ni nada abandonar á cualquier potestad humana sea la que fuere, atendido á que no es permitido al hombre desligar ninguna de las obligaciones que el hombre tiene hacia Dios.

Que los padres consideren que tienen un gran cargo de protección respecto de sus hijos, pero aún mayor respecto de esta vida superior y más excelente de las almas para la cual deben formarlas; y que cuando ellos no pueden llenarlo por sí mismos, es su deber de dar á los hijos auxiliares extraños, de los que reciban la necesaria enseñanza religiosa. Y no es raro ese magnífico ejemplo de piedad y de munificencia, dado en los lugares en que no existían sino escuelas públicas de las llamadas *neutras*, por los católicos que han abierto escuelas católicas, á costa de grandes esfuerzos y gastos, y siguen sosteniéndolas con igual constancia. Sería, ciertamente, de desear, que estos excelentes y seguros asilos de la juventud se establecieran en el mayor número posible, allí donde hubiere necesidad según las exigencias y los recursos locales.

Y no puede ocultarse que la educación de la juventud cristiana importa grandemente al bien de la misma sociedad civil. Que es cosa manifiesta cuán innumerables y graves peligros amenazan á un Estado donde la enseñanza y el sistema de estudios se hallan constituidos fuera de la Religión y, lo que es peor aún, contra ella. Pues desde que se deja á un lado ó se desprecia este soberano y divino magisterio, que enseña á reverenciar la autoridad de Dios, y sobre su fundamento á tener en todas las enseñanzas de Dios una fe absoluta, la ciencia humana se abisma por una pendiente natural de los más perniciosos errores: los del *naturalismo* y los del *racionalismo*.

Y como consecuencia, el juicio y la apreciación de las ideas, y por esto mismo naturalmente, de los actos, que, permitidos á cada hombre, merman y debilitan la autoridad pública de los gobiernos; que sería extraordinario que los que se hallan penetrados de la opinión, la más perversa de todas, de que no están sujetos en manera alguna al gobierno ni á la

dirección de Dios, reconociesen alguna autoridad humana y á ella se sometiesen. Y por esta causa los fundamentos sobre que descansa toda autoridad, al ser quebrantados, la sociedad civil se disuelve y se desvanece: y desaparece por consiguiente el Estado, y no queda por todas partes otra cosa que la dominación de la fuerza y del crimen.

¿Pero puede la sociedad con solas sus fuerzas conjurar la funesta catástrofe? ¿Lo puede rehusando el socorro de la Iglesia? Y sobre todo, ¿lo puede combatiendo á la Iglesia? La respuesta es obvia y clara de todo punto, para todo espíritu perspicaz. La misma prudencia política aconseja dejar á los Obispos y al Clero su parte en la instrucción y educación de la juventud, y velar cuidadosamente para que la muy noble función de la enseñanza no quede confiada á hombres, de tibia y poca religión, ó abiertamente separados de la Iglesia. Y sería, sobre todo, un abuso intolerable, si tales hombres fuesen llamados á enseñar las ciencias sagradas, las más elevadas de todas.

Importa, además, extremadamente, Venerables Hermanos, que apartéis y rechacéis los peligros que amenazan á vuestro rebaño por el contagio de los francmasones. Cuán llenos de malicia y de peligros para el Estado están los proyectos de esta secta tenebrosa, Nós lo hemos manifestado en una Encíclica dedicada á este objeto, y Nós hemos indicado los medios de combatir y de destruir su influencia. No se advertirá jamás bastante á los cristianos que se guarden de esta facción criminal: pues, aunque desde su aparición haya concebido un odio profundo contra la Iglesia católica y no haya hecho otra cosa que aumentarlo y excitarlo más cada día, no ejercita siempre públicamente su enemistad, antes bien con frecuencia obra subrepticia é hipócritamente, sobre todo respecto á la juventud, que, inexperta y desprovista de prudencia, se deja coger en sus redes, ocultas á veces, bajo las apariencias de la piedad y de la caridad.

En lo que concierne á los medios de preservación, respecto á los hombres que están separados de los católicos por la fe, observad lealmente las prescripciones de la Iglesia, para que su trato ó la perversidad de sus opiniones, no se conviertan en fuente de peligros para el pueblo cristiano. Nós vemos, en verdad, y Nós deploramos por todo extremo, que ni vosotros ni Nós tenemos un poder igual á nuestro deseo y nuestro celo para alejar enteramente estos peligros; no obstante, Nós juzgamos útil excitar vuestra solicitud pastoral y estimular al mismo tiempo la actividad de los católicos, á fin de que nuestros comunes esfuerzos, puedan apartar, ó al menos disminuir, todos los obstáculos elevados

contra nuestros comunes deseos.

"Concebid, pues, os diremos exhortándoos con las mismas palabras de nuestro predecesor León el Grande, un ardor piadoso y lleno de solicitud por la Religión, y que el celo de todos los fieles se eleve contra los más crueles enemigos de las almas."

Por esta razón, después de haber sacudido la pereza ó el embotamiento en que hubiera podido incurrirse, que abracen todos los buenos la causa de la Religión y de la Iglesia como la suya propia, y que combatan fielmente y con perseverancia por ella.

Ocurre, en efecto, con demasiada frecuencia, que los malvados se confirman en su malicia y en la facultad de dañar, y de ella se prevalen, á causa de la inercia y de la timidez de los buenos.

Sin duda que los esfuerzos y el celo de los católicos no producirán siempre el efecto que se propongan, pero al menos servirán para contener á sus adversarios y fortalecer á los débiles y á los tímidos, sin contar con la gran ventaja que proporciona el deber cumplido. Pero, además, Nós no quisiéramos admitir que el celo y la acción de los católicos, con una buena dirección y perseverancia, no pudieran lograr su objeto.

Pues siempre ha sucedido y sucede que las empresas más llenas de dificultades concluyen por llevarse á cabo felizmente, con tal de que, como Nós hemos observado, sean conducidas valerosa y enérgicamente, tomando por guía y auxiliar la prudencia cristiana. Porque es necesario de todo punto que la verdad que todo hombre desea por naturaleza ávidamente, concluya pronto ó tarde por vencer los espíritus; puede ser ella oprimida y sofocada en las turbulencias y enfermedades del espíritu, pero jamás destruida.

Todo esto parece aplicarse más particularmente á Baviera. Porque, como tiene la dicha, por la gracia de Dios, de ser contada en el número de los reinos católicos, tiene menos necesidad de recibir la fe divina que de conservarla, y de fomentarla, habiéndola recibido de sus padres; por otra parte, los que para el gobierno del Estado hacen las leyes en virtud del poder público, son, en grande parte, católicos, y como la mayor parte también de sus ciudadanos y de sus habitantes son católicos, Nós no dudamos de ninguna manera que quieran venir con todas sus fuerzas en ayuda y en auxilio de la Iglesia, su madre, en medio de sus pruebas.

Si todos, pues, aúnan sus esfuerzos tan enérgica y tan activamente como deben, habrá motivo ciertamente,

con la gracia de Dios, para alegrarse de los felices resultados de su celo.

Nós recordamos á todos esta unión, porque, del mismo modo que no hay nada más pernicioso que la discordia, así también no hay nada más poderoso y más eficaz que el concierto y la armonía de los espíritus cuando tienden, en la conjunción de las fuerzas, á un solo y mismo fin. A este efecto, los católicos tienen, por las leyes, un medio fácil de pedir el mejoramiento de la condición y del régimen del Estado, y de desear y de querer una constitución que, si no es favorable y benévola para la Iglesia y para ellos, como sería de toda justicia, no les sea por lo menos duramente hostil.

Y no será justo acusar á nadie y vituperar á aquellos de los nuestros que han recurrido á semejantes medios, porque, de estos mismos medios, de los cuales los enemigos del nombre católico tienen costumbre de servirse para la licencia, es decir, para obtener y casi arrancar á los gobiernos leyes contrarias á la libertad civil y religiosa, ¿no es permitido á los católicos servirse de la manera más honrada, en interés de la Religión y para la defensa de los bienes, privilegios y derechos que han sido divinamente otorgados á la Iglesia católica, y que deben ser respetados y honrados por todos, gobiernos y súbditos? De estos bienes de la Iglesia que Nós debemos en todo lugar y siempre conservar y defender contra toda injusticia, es ciertamente para ella el primero gozar de toda la libertad de acción que necesita para ocuparse en la salvación de los hombres.

Porque esta libertad es divina, tiene por autor al Hijo único de Dios que ha hecho nacer la Iglesia por la efusión de su sangre, que la ha establecido á perpetuidad entre los hombres, y de la cual ha querido ser Él mismo el jefe; y de tal manera es la esencia de la Iglesia, obra perfecta divina, que los que obran contra esta libertad, obran por lo mismo contra Dios y contra el deber. Porque, así como Nós lo hemos dicho en otra parte y más de una vez, Dios ha establecido su Iglesia para amparar, guardar y repartir los bienes supremos de las almas, superiores por su naturaleza á todo lo demás, y para traer á los hombres, por medio de la fe y de la gracia, á una vida nueva en Jesucristo, á una vida que asegura la salvación eterna.

Pero, como el carácter y los derechos de toda sociedad se determinan según su fundamento y su fin, según las condiciones de su existencia y conforme á su tendencia, se sigue de aquí naturalmente que la Iglesia es una sociedad tan distinta de la sociedad civil como su fundamento y su fin

difieren entre sì; que ella es una sociedad necesaria, extendida á todo el género humano, puesto que todos los hombres son llamados á la vida cristiana, de tal modo que los que rehusan entrar en ella ó la abandonan, son separados para siempre y privados de la vida celestial: que ella es una sociedad eminentemente independiente y la primera de todas, por la razón misma de la excelencia de los bienes celestiales ó inmortales hacia los cuales converge por completo.

Pero una institución esencialmente libre requiere, todos lo saben, el libre empleo de los medios necesarios para su ministerio. Ahora bien, son precisos á la Iglesia como órganos idóneos y necesarios, el poder de trasmitir la doctrina cristiana, procurar los Sacramentos, ejercer el culto divino, arreglar y gobernar toda la disciplina eclesiástica; de todas estas funciones y de estos favores con los cuales Dios ha querido investir y suministrar á su Iglesia, ha querido con una admirable providencia que ella fuese única dotada.

A ella sola ha conferido en depósito todas las cosas reveladas por El á los hombres; la ha establecido como única intérprete, juez y maestra sapientísima é infalible de la verdad, cuyos preceptos deben escuchar y seguir así los Estados como los individuos; es igualmente cierto que ha dado libre mandato á la Iglesia para juzgar y decidir lo que mejor convenga á sus fines.—También es injusto que los poderes civiles tengan recelos y se ofendan de la libertad de la Iglesia, puesto que el principio del poder civil y del poder religioso es uno mismo, á saber: Dios. Este es el motivo por el cual no puede haber entre ellos ni desacuerdo, ni trabas recíprocas, ni usurpaciones, puesto que Dios no puede estar en desunión consigo mismo, y no puede haber conflicto en sus obras, antes bien, hay entre ellas maravilloso acuerdo de causas y de efectos. Es manifiesto también que cuando la Iglesia católica, obedeciendo las órdenes de su autor, extiende cada vez más su bandera entre las naciones, no invade el territorio del poder civil y no perjudica en nada su acción; sino que, por el contrario, protege y guarda estas naciones, á semejanza de lo que sucede con la fe cristiana que, lejos de ahogar las luces de la razón humana, más bien la proporciona un aumento de resplandor, ya apartándola de las opiniones erróneas en que es fácil á la naturaleza humana caer, ya abriéndola más amplios y elevados los horizontes de la inteligencia.

Por lo que respecta á Baviera, han mediado entre esta Silla Apostólica y ella ciertas disposiciones particulares, y estas medidas han sido ratificadas por pactos recíprocos. Estas disposiciones, aunque se concedió en ellas mucho,

haciendo un convenio sobre su derecho, la Sede Apostólica las ha guardado siempre íntegra y religiosamente, como acostumbra; y nunca se ha hecho nada que pueda dar lugar á ningún motivo de conflicto.

Por este motivo es preciso desear firmemente que los Concordatos sean mantenidos y religiosamente observados por ambas partes, no sólo en cuanto á la letra, sino principalmente en el espíritu con que han sido redactados.

Hubo un tiempo, es verdad, en que surgió alguna perturbación de la concordia y una causa de conflicto; pero, por un decreto, Maximiliano I lo apaciguó, y Maximiliano II hizo lo mismo, según procedía y en toda justicia, sancionando ciertos temperamentos oportunos. Ahora bien, Nós sabemos que estas disposiciones han sido anuladas posteriormente. Nós, sin embargo, en razón de la Religión y de la prudencia del príncipe que gobierna el reino de Baviera, Nós debemos tener confianza que el que tiene de una ilustre herencia el rango y la religión de los Maximilianos, querrá él mismo proveer maduramente á la defensa de los intereses católicos por la supresión de los obstáculos que á ello se oponen, y procurar su desenvolvimiento.

Por consecuencia, si los católicos que forman la parte más considerable de los ciudadanos, y que sin duda alguna es recomendable por su amor á la patria y el respeto á sus gobernantes, hoy ellos ven que en un asunto tan importante se responden y se satisfacen sus deseos, sobresaldrán todavía más en su respeto y su fidelidad hacia su príncipe, poco más ó menos como lo hacen los hijos con su padre, y siguiendo con completa voluntad cada uno de sus consejos por el bien y el honor del reino, los cumplirán plenamente y con todas sus fuerzas.

Hé aquí, Venerables Hermanos, lo que el deber del cargo apostólico nos ha impulsado á comunicaros. Resta ahora implorar todos juntos y á porfía el auxilio de Dios; y para esto, sirvámonos cerca de El, como intercesores, de la gloriosísima Vìrgen Marìa, de los celestiales patronos del reino de Baviera, á fin de que acceda benévolamente á nuestros comunes votos, para que conceda á la Iglesia la tranquilidad y la libertad, y para que Baviera goce, gracias á El, de una gloria y de una prosperidad creciente de día en día.

Como presagio de los dones celestiales, y en testimonio de nuestra particular benevolencia, Nós os damos de todo corazón, Venerables Hermanos, á vosotros, al clero y á todo el pueblo confiado á vuestra vigilancia, la bendición apostólica.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el 22 de Diciembre del año MDCCCLXXXVII, décimo de nuestro Pontificado.

LEON XIII, PAPA.

DISCURSO DE SU SANTIDAD

A LAS JUNTAS DE LA GRAN PEREGRINACION ITALIANA, EN LA AUDIENCIA SOLEMNE DEL DIA 3 DE ENERO.

Tenemos por muy agradables en esta fiesta del Jubileo los homenajes y los votos de nuestros hijos esparcidos por todos los confines de la tierra, y de ello estamos profundamente conmovidos. Pero vuestros homenajes y vuestros sentimientos, carísimos hijos, nos son aún más agradables y nos conmueven todavía más. Os vémos aquí, en efecto, en gran número, venidos de todas las partes de Italia, de esta Italia que Dios ha privilegiado hasta el punto de establecer en medio de ella la Sede de su Vicario, de esta Italia sobre la cual los Romanos Pontífices han derramado en todos los tiempos inmensos tesoros de sabiduría, de grandeza y de gloria.

No han faltado nunca hijos ingratos, aun en los que han nacido en el seno de la Iglesia católica, quienes, desconociendo los insignes beneficios del Pontificado, se han dedicado á combatirla, y para no hablar más que de nuestra época, ha sido una verdadera conspiración urdida con el más pérfido artificio, y que tiende á denigrar el Pontificado y á presentarle como eterno enemigo de Italia.

Pero vosotros, queridísimos hijos, lejos de dar oídos á esta insensata acusación, solemnemente desmentida por la historia de todos los siglos, habéis querido dar una prueba de respeto y adhesión al Pontificado, colocándoos llenos de valor entre los que reconocen sus benéficas influencias y se glorían de serle fieles y adictos y que desean verle restablecido en la condición de verdadera y soberana independencia y plena libertad que se le debe por tantos títulos. Animados con estas preciosas disposiciones, habéis venido hoy ante Nós, y estas disposiciones dan á vuestros votos y á vuestros deseos para con Nós, un valor particular que aumenta nuestra satisfacción.

Bien sabemos que se os echa en cara á causa de estos

mismos sentimientos, dictados por el deber, que no amáis á vuestra patria, y que aun queréis aniquilarla y arruinarla. No os turbe, queridos hijos, esta acusación insensata. La verdad es que el Pontificado constituye para Italia su gloria más pura y espléndida. La verdad es que si ella está unida al Pontificado, Italia será la primera, como es la más próxima, en experimentar su virtud saludable, y, por todas las partes donde hay en el mundo poblaciones católicas, ella será respetada y amada. Si, por el contrario, está en guerra con el Pontificado, de ella resultarán para Italia divisiones y escisiones en el interior, la disminución de su prestigio en el exterior, y se verá expuesta por todas partes á obstáculos y dificultades sin cuento. La verdad es que los Italianos que están con el Papa y que quieren su independencia, cumplen, no sólo un acto que está conforme con sus deberes de católicos, sino que promueven también mucho mejor que otros, los verdaderos intereses de la patria.

Observad lo que está sucediendo ahora. La simple circunstancia de nuestro Jubileo Sacerdotal ha conmovido al mundo entero. No sólo son los católicos ó las personas privadas; sino los soberanos y los príncipes, los Gobiernos y las Asambleas públicas, los que han rivalizado para tomar parte en esta fiesta jubilar y manifestarnos sus sentimientos de respetuoso afecto y de alta consideración. Cierto es que este suceso se debe á la acción de la Divina Providencia, que pone en juego las circunstancias más insignificantes y los instrumentos menos adecuados para gloria de la Iglesia. Pero este hecho tiene su verdadera razón de ser en la suprema importancia del Pontificado, de este faro luminoso que Dios ha colocado en medio de los pueblos para dirigirlos por la vía de la salvación, de este poder universal, que es de todos los tiempos y de todos los lugares el que sobrevive y subsiste, aun cuando todo se hunda al rededor suyo, y que sale de las persecuciones más glorioso y más fuerte.

¿Qué nación no se estimaría dichosa y honrada con abrigar en su seno esta institución divina? ¡Qué locura, por el contrario, querer humillarla haciendo del modo y de las condiciones de su existencia una cuestión de orden interior, sólo concerniente á un solo país y á una sola nación! ¡Qué indignidad querer oprimirla y humillarla aquí mismo, donde tiene su Sede, querer poner obstáculos á su libre y benéfica acción, reducirla á una condición de esclavitud y hacerla depender de la voluntad de una Asamblea ó de un Gobierno! Seguramente, los católicos del mundo entero, celosos de la libertad de su Jefe, y todos los que

defienden la causa del orden y de la salvación de la sociedad humana, no tolerarán jamás esto.

Ojalá que estas consideraciones, queridos hijos, os confirmen en los sentimientos que Nos habéis manifestado, y os conforten para que permanezcáis fieles. Nuestro corazón, lleno de consuelo con tan espléndida manifestación de vuestra fe y de vuestra inquebrantable adhesión al Vicario de Jesucristo, os abraza con el más tierno afecto de Padre y os desea todos los bienes del Cielo; mientras tanto que no cesa de implorar para Italia—estando á salvo los derechos de la Sede Apostólica y de la Iglesia, como es de justicia,—los beneficios de la paz y de la concordia. Entretanto, como prenda de estas gracias tan señaladas, y en testimonio de nuestra especial benevolencia, Nós concedemos la Bendición Apostólica á todos los que estáis aquí presentes, á vuestras familias y á todos los que representáis.

DISCURSO

DEL CARDENAL SCHIAFFINO EN LA INAUGURACION DE LA EXPOSICION VATICANA.

Beatísimo Padre:

Al aceptar el alto honor de dirigiros la palabra en este recinto para demandaros venia de declarar abierta la Exposición Vaticana, es difícil contener el pensamiento dentro de los justos límites á que nos obliga la majestad de vuestra augusta persona y el deseo de oír vuestra voz, que el mundo católico escucha siempre con avidez, apenas igualada por el amor.

Las ideas se atropellan en la mente, y las palabras, aunque en rudos labios, brotan fáciles y elocuentes por la grandeza misma del asunto. Breve seré, pues, en este discurso, con la seguridad de que él hallará eco en los corazones de todos los que se empeñan este memorable día en tributaros el homenaje de su respeto y de su amor.

El Vaticano cuyas bóvedas resuenan en estos momentos; Roma, la ciudad Sacerdotal, la ciudad de los gloriosos é inmortales recuerdos, no vieron nunca en los tiempos de su grandeza y su esplender nada semejante á lo que ahora presenciamos admirados.

Como si en medio de la impiedad reinante se le presentase la ocasión que tan fervientemente ha deseado desde fecha muy remota, el mundo católico conmovido, no por pasajeros triunfos, sino por el

feliz advenimiento de vuestro Jubileo Sacerdotal, viene rendido á vuestros pies á ofreceros su corazón, no con la persona de sus habitantes, sino más bien con sus obsequios, y con las manifestaciones multiformes de su inequívoca ternura para veneraros; para deciros que si en dos lustros de Pontificado habéis resistido noblemente, en delicadas épocas, el peso de una dignidad inmensa, y prestado servicios incomparables á la Iglesia, de que sois Jefe, á la sociedad, de que sois el Padre amoroso y el infalible Maestro, tan grandes beneficios no han sido desconocidos por espíritus olvidadizos é ingratos.

Cuando por acaso nos hemos encontrado en las fiestas á que han asistido augustos personajes en los momentos más solemnes de su vida, y honrados por los pueblos sujetos á su dominación, nos hemos alegrado con Vos, Padre Santo, de los honores de que han sido objeto aquellos príncipes; porque allí donde el principio de autoridad es reconocido, y venerada en el príncipe la majestad divina, origen de toda potestad, allí encontramos á un mismo tiempo una espléndida confirmación de las doctrinas enseñadas por vuestros ilustres antecesores, y refrescadas por Vos con admirable elegancia de forma y alteza de sapientísimos conceptos, y una prueba inequívoca de que volvemos á la observancia de principios más moralizadores que los que ahora se disputan el campo.

Pero séanos lícito hacer notar aquí que ninguno de aquellos príncipes, ni aun el más poderoso, hubiera alcanzado á desear, y mucho menos á ver, lo que á Vos y á nosotros vuestros hijos nos ha sido dado ver y admirar en este mundo.

No es posible señalar un solo ángulo de la tierra en donde no se celebre vuestro Jubileo, y que no se vea representado con sus regalos en esta Exposición singular. Las regiones en que vuestros Apóstoles agotan sus fuerzas para disipar las tinieblas de la impiedad y de la barbarie, y fecundan con su sudor y á veces con su sangre los gérmenes bienhechores de la fe; las islas desiertas, perdidas en la extensión de los remotos mares y aún no holladas por la codicia humana; los continentes tan sólo conocidos del celoso misionero, arrastrado allí por el ansia de llevar la buena nueva; las ciudades sobre las cuales la civilización cristiana extiende su influjo saludable; hasta las aldeas, en fin, aceptaron con admirable solicitud las invitaciones que les hicieron algunas pocas personas de levantado espíritu, y, semejantes á la estrella de la escritura, respondieron al llamamiento, y hoy brillan con júbilo en derredor de Vos, padre de todos los fieles.

Pero así como no falta en este concierto la voz de ninguna región de nuestro globo, así también no existe en ninguna comarca por apartada que sea, una sola persona que no haya querido concurrir á esta solemne manifestación de reverente amor hacia Vos.

Los príncipes, ó porque se sintiesen inflamados del amor de hijos devotos, ó atraídos por sentimientos de alta estima y profunda admiración á vuestros méritos y doctrina, vinieron á depositar sus presentes en vuestras manos y á haceros saber que elevan sus votos á Dios para que os conceda una larga y próspera vida, no menos preciosa para la Iglesia que para la sociedad civil.

Vástagos de ilustres familias, cuyos nombres figuran en la historia de sus países, abatieron á vuestros pies los símbolos preciosos de su fe.

Representadas por hombres de preclara fama en nuestro país y fuera de él, vinieron las letras y las ciencias, acostumbradas á ver en León XIII á su Protector; y si aquellas le brindaron con sus libros, ofreciéronle éstas los maravillosos instrumentos de que se sirven con el objeto de ensanchar el dominio del hombre sobre la naturaleza.

Para honraros, las bellas artes volvieron á darse cita en este Vaticano, donde, por los esfuerzos de vuestros ilustres predecesores, y por los vuestros mismos, se construyeron una digna morada, que abandonaron con majestuoso vuelo. Los obreros que amasan su pan con el sudor de su frente, dieron la mano á sus cuotidianos trabajos para significaros también por su parte que os aman y que con su natural comprensión se felicitan de encontrar un Padre tan cuidadoso de su porvenir, como expertísimo Maestro para enfrenar sus inmoderados impulsos y para sostener sus derechos.

Sí, Beatísimo Padre; cuando hayáis descendido de vuestro trono para llenar de vuestra Majestad este edificio que levantó el genio romano, siempre fecundo, no habrá uno solo de vuestros hijos que no os salga al encuentro con rostro alegre, y no se incline ante aquella sublime paternidad sacerdotal que viene de Dios. Triunfo es el que habéis alcanzado, pero triunfo singular, y con el cual no puede compararse ningún otro ni de nuestros días, ni de los tiempos remotos. Triunfo en que no ha tenido parte la violencia ni ha costado á nadie lágrimas y suspiros: triunfáis, oh Jerarca supremo, y con Vos alcanzan también vuestros hijos esa victoria espléndida de la fe, vencedora del mundo.

Y en ésto, Beatísimo Padre, hemos de admirar la tierna correspondencia de afectos y de recompensas entre los hijos que honran á su Padre y el Padre que recibe tales honores: ni uno solo de cuantos vienen á presentaros aquí la prenda de su amor y de su fe, sale sin recibir de Vos aquellas mercedes que exceden en valor á toda la riqueza de los dones, por preciosos que sean!

Los Reyes que se postran ante Vos que sois el representante más augusto de la autoridad emanada de Dios, aparecen más venerandos y dignos de acatamiento, pues quedan como iluminados con los rayos de aquella luz que, despedida por el Pontífice, se refleja gloriosa en su frente.

Las letras y las bellas artes tan amadas de Vos, cuando vienen á vuestros pies á rendiros homenaje, se engrandecen con la verdad de la cual la belleza es resplandor purísimo. Los sabios que os ofrendan los instrumentos que les sirven para dilatar más y más y asegurar el no fácil imperio sobre la naturaleza, testifican que las ciencias no sólo no hallan obstáculo en los soberanos Pontífices, sino que ellos son los más celosos protectores del verdadero progreso; y con ésto vuelven á sus labores, abrasados con un amor más ardiente de la fe divina que, resplandeciéndoles á manera de estrella guiadora, les asenderea en sus investigaciones y

les abre nuevos y más seguros caminos que les conduzcan sin error á los términos anhelados.

Y si los que en la industria y el comercio sobresalen como príncipes, y con ellos los obreros que son cual los soldados con que florece este principado, vienen también á ofreceros el producto del capital y del trabajo ¿no es verdad que unos y otros quedan recompensados y enaltecidos con la bendición que baja sobre ellos de los labios del Padre común, de esos labios anunciadores de la ley de caridad que armoniza y templa los deberes con los derechos? ¡Oh qué solemnidad! ¡Cuán hermosa, cuán alegremente se celebra hoy vuestro Jubileo sacerdotal en toda la redondez del mundo! Sí, tan hermoso y tan alegre es el presente día que no nos atrevemos á enturbiarlo con las dolorosas ideas que nos punzan á manera de una espina que está desangrando vuestro corazón de católicos y de hijos vuestros.

Pongamos, más bien, las miradas en este acontecimiento con el regocijo á que nos convidan los hechos que presenciamos, y con la dulce esperanza de lo porvenir, pues estamos ciertos de que la Providencia, como suele hacerlo, produce por imprevistos medios resultados extraordinarios, obligando á los hombres que se agitan afanosos á cumplir los designios de la divinidad.

Y nosotros, Beatísimo Padre, llenos la mente y el corazón con la gloria de vuestro triunfo, queremos sólo que concuerde nuestra voz jubilosa con la armonía que un músico ilustre buscó y halló en los senos de su cristiano corazón, y para ésto levantamos la voz unísona con todos nuestros hermanos del mundo que os saludan: viva León XIII !!....

Un viva general se dilata en ecos por el vasto salón y la galería. Luego el Padre Santo, sentado en su trono responde:

Señor Cardenal:

Las palabras elocuentes que acabáis de pronunciar ponen en evidencia el carácter universal de la Exposición Vaticana que abraza en sí la variedad y multiplicidad de presentes que envía el mundo con motivo de este alegre acontecimiento. Deleitoso es á nuestro corazón de Padre contemplar cómo toda la gran familia católica ha tenido por bien tomar parte en nuestra fiesta jubilar con las producciones del ingenio, de la naturaleza, del arte y de la industria de todos los países. Y en verdad, consuela y conmueve á un tiempo mismo el pensar que la generosidad del rico y del pobre, de príncipes y de pueblos, de los países más civilizados y de los más salvajes, de los más cultos como de los menos adelantados, han tomado parte en esta grande exposición de regalos, muchos de los cuales son fruto de largos y voluntarios sacrificios sufridos con generosidad de ánimo

constante. Por tantos Nos sentimos confortados al saber que cada uno de los dones ofrecidos por nuestros amigos es un testimonio de adhesión á la Sede Apostólica, de sumisión á la autoridad del Sumo Pontífice y del amor, fecundo en obras, hacia nosotros.

Además, el conjunto, la variedad y la multiplicidad de estos dones, estan dando testimonio altísimo de la concordia que reina entre los ánimos y las voluntades y de aquella maravillosa unión que es la más hermosa de las prerrogativas del catolicismo.

Así en cuanto es, y en cuanto significa, (á lo menos para personas de recto criterio) la Exposición Vaticana tiene un carácter muy propio suyo y un valor inequívoco: por tanto, declarándonos satisfechos de quienes han contribuído al buen éxito de esta manifestación que abraza en sí todas las demás, nos complacemos en vuestra presencia, y en este día consagrado á los Santos Reyes Magos, de declarar abierta la Exposición Vaticana.

(Traducido del italiano para *La República del Sagrado Corazón de Jesús*, por el Sr. D. Ulpiano Riascos.)

VARIEDADES.

EL PRESBITERO D. JUAN JOSE CHIRIBOGA

CURA DE AMBATO.

¡Qué triste comisión es la de recordar los hechos de un amigo querido, que ha dejado ya de combatir en la escena del mundo! Cada acción buena presenta á lo vivo la imagen del que la ejecutó, y las circunstancias de bondad, dulzura y prudencia que acompañaron á la ejecución. ¡Qué doloroso pensar que de todo esto no queda sino un triste recuerdo, y un vacío difícil á veces de llenar! Consideraciones son éstas propias á la verdad para hacer aun al más insensible desistir de tal empresa; empero, animado con la idea de que las virtudes de los hombres se deben poner de manifiesto para ejemplo de los demás, me someto á este sacrificio, y acepto el trabajo que se me ha confiado, de trazar en breves rasgos las virtudes del finado y nunca bien sentido sacerdote, Sr. D. Juan José Chiriboga.

Nació este Señor, á mediados del año de 1849, en la ciudad de Quito. Desde los primeros años dió á sus padres muestras de sumisión y respeto, siendo ante la sociedad un hijo modelo. A la edad de doce años, cuando concluyó el aprendizaje escolar, entró al Colegio de San Luis, donde se distinguió por su conducta moral intachable. Terminado que hubo los estudios de filosofía dió el grado de maestro, principiando, desde entonces, á experimentar en su alma una lucha, entre el deseo de llevar á cabo su aspiración constante de ingresar al Seminario, para pertenecer al número de los Levitas del Señor, y el temor que tenía al considerarse indigno de tanta gracia. En esta perplejidad se decide á estudiar Leyes hasta pedir más á Dios le manifieste su voluntad. Pasado algún tiempo, el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. José Ignacio Checa, que entonces era Prelado arquidiocesano, le mandó llamar, para manifestarle su deseo, de que estudiase Teología, por ser el estado eclesiástico el que le convenía. Reconociendo en esto la voz de Dios, sin vacilar un instante, entró al Seminario el año de 1872. En este colegio se distinguió por su sólida piedad, maneras cultas y bondad de carácter, haciéndose por lo mismo acreedor al aprecio no sólo de sus condiscípulos, sino también de sus superiores. Concluyó Teología en el Seminario Mayor de San José, bajo la dirección de los RR. PP. Lazaristas, quienes habiendo reconocido en el joven Chiriboga señales inequívocas de su vocación al sacerdocio, le notificaron para que se preparase á recibir las órdenes mayores. El Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Checa le ordenó de Presbítero, el año de 1875.

Pasados algunos meses de su ordenación, fué nombrado cura interino de la parroquia de Nono. Duro le fué tener que separarse del Seminario, de los superiores y compañeros, de quienes había recibido tantos ejemplos de virtud; pero al mismo tiempo recordaba que la vida del sacerdote debe ser un constante sacrificio.

Una vez recibido el nombramiento de cura, se puso en camino, sin pensar en los sufrimientos que le aguardaban y sólo confiando en Dios. Cuando llegó á la parroquia, su corazón se llenó de amargura, al ver el templo casi destruido, sin paramentos de ninguna clase; pero lo que más le entristeció fué encontrarse sin la reserva del Santísimo, que es el único consuelo para el sacerdote. ¿Cómo, se preguntaba, puede existir una parroquia sin el Pan de los fuertes? ¿A quién acudirán los fieles en sus necesidades? ¿Cómo se confortará á los enfermos tan necesitados de este manjar divino para su viaje á la eternidad? Y animado de confianza en la protección de San José, á quien le entrega la parroquia,

principia entusiasta á componer la iglesia, y no descansa hasta ponerla decente y cual conviene para que more en ella nuestro Dios Sacramentado. Desprendido siempre del dinero, sus cortas entradas las compartìa con la iglesia y los pobres. Celoso por el bien espiritual de sus feligreses, estableció bien las doctrinas, y todos los domingos y días festivos les dirigìa la palabra divina, con toda sencillez, á fin de que todos le comprendiesen. Se consagraba muchas horas al confesonario, de manera que en breve se vió gran número de personas frecuentando sacramentos. Logró, además, con su bondad y tino, extinguir todos los estanquillos en que vendían licor. Nono bien pronto estuvo reformado y sus habitantes llenos de gratitud, reconocían en su párroco un verdadero padre, solícito por el bien de todos.

Digna es también de mencionarse la entereza de alma que manifestó, durante la época que acompañó en su retiro al Sr. Vicario Capitular, Dr. Arsenio Andrade, hoy digno Obispo de Riobamba; quien, con motivo de la persecución suscitada por el General Ignacio de Veintemilla, se ocultó en las montañas pertenecientes á la parroquia del mencionado Señor Chiriboga. ¡Cuántas incomodidades, desvelos, falta de buena habitación, á veces aun de alimentos, soportó con resignación y alegrìa, y si alguna vez la tristeza se apoderaba de su corazón, era no por lo que él sufría, sino por ver á su prelado, en edad avanzada, sufriendo con admirable paciencia tantas incomodidades que aun podía peligrar su existencia!

A los tres años y meses de haber servido esta parroquia, el Prelado tuvo á bien trasladarle á la de Tanicuchí, á fin de que allí prestara sus servicios. Terrible fué para los de Nono esta nueva. Muchas lágrimas dejaron correr, al ver que su pastor se alejaba de ellos; y con lenguaje sencillo pero elocuente, le manifestaron pena profunda por su partida. Su nombre ha quedado escrito en el corazón de estos infelices, y cuando lo recuerdan, es para hacer gratas memorias de él.

Obediente como siempre á las órdenes de sus superiores, partió hacia Tanicuchí, donde se encontró con un montón de ruinas en vez de templo; pero celoso siempre por la casa de Dios, principió después de pocos días á construir entusiasta una iglesia espaciosa, á costa de sus entradas parroquiales, que las cedió todas en beneficio de la fábrica. A ningún pobre le permitìa trabajar en ésta renunciando su jornal; siempre caritativo, no sólo los remuneraba, sino que aun los socorría en sus necesidades. El enfermo, el mendigo, el huérfano, el anciano, todos, todos encontraban en él

un padre solícito, que gustoso por compartir con ellos el fruto de sus trabajos, se privaba aun de los víveres que le enviaban como primicias. Por esta caridad con los menesterosos Dios bendecía sus obras, y á pesar de los contratiempos que se experimentan cuando se trata de hacer el bien, tuvo la satisfacción de ver pronto terminada su obra; pero Dios Nuestro Señor quiso ponerle en prueba su paciencia y resignación. En efecto, al siguiente día de terminado el ornato interior del templo, cuando ya se prometía ejercer en él su ministerio, vino el terremoto asolador del año 1883, y derepente, con gran dolor de su corazón, vió el Sr. Chiriboga con sus propios ojos destruirse el templo, y rodar á sus plantas los fragmentos de los muros. ¡Cuántas aflicciones, trabajos, contradicciones y sacrificios, le había costado esta construcción, de la que Dios, en un momento, le acababa de privar! El, sin embargo, con la resignación propia de un sacerdote verdaderamente virtuoso, se postra de rodillas, y adora las disposiciones de Dios. Nuevamente le contemplamos en peores condiciones que antes, sin templo, sin casa parroquial, y sin tener ni donde albergarse, rodeado de todos los pobres, que, llenos de temor, le acompañaban á llorar la destrucción de su templo y de su pueblo. ¡Qué aflicción, no tener donde celebrar el santo sacrificio de la misa, su único consuelo; no encontrar á Jesús Sacramentado, en tales amarguras, tan necesario para sobrellevar semejantes trabajos! Estas contradicciones no sirvieron sino para ostentar más su confianza en la Providencia. En efecto, á los dos días del terremoto hallamos otra vez á este párroco, modelo de constancia, en busca de obreros y materiales para dar principio á la fabricación de un nuevo templo, consultando no sólo la solidez sino también la elegancia. Pocos meses después, tuvo el contento de ver concluída la mitad del edificio.

En cuanto al adelanto espiritual de sus feligreses, se notó una reforma consoladora. Las personas que no cumplían con el precepto pascual eran contadas; ya no se deploraban los concubinatos públicos, ni la embriaguez que tanto reinaba en aquella parroquia. La Tercera Orden de San Francisco, y la Congregación de las Hijas de María, se componían de numerosas personas, todas entusiastas y de buen espíritu. Logró con su método y constancia cortar de raiz los abusos por desgracia tan comunes en las fiestas de los pueblos, procurando que todo se hiciese con la decencia y circunspección propias de nuestra religión. La palabra divina la explicaba continuamente, sin omitir jamás el catecismo para los niños, de cuya educación se preocupaba mucho.

Felices se consideraban los habitantes de Tanicuchí, de

tener un párroco tan solìcito por el bien espiritual de ellos, cuando de repente vino á helar su corazón la noticia de que, p ›r orden superior, debìa salir de entre ellos, y pasar á dirigir la Matriz de Ambato. Seis años y meses había servido la parroquia de Tanicuchì, y en este tiempo supo granjearse el afecto de todos sus feligreses, que le respetaban y amaban entrañablemente.

El año de 1885, se dirigió á Ambato para hacerse cargo interinamente de esta parroquia, que después obtuvo en propiedad. Muy buena fué la acogida que desde un principio le dió la culta y bondadosa sociedad ambateña; pero, á medida que iban experimentando su porte digno, desinteresado y progresista, aumentaba‌n el cariño para con su párroco: el rico lo mismo que el pobre, el noble como el plebeyo, todos le respetaban y amaban.

La reforma de la sociedad doméstica fué lo que principalmente se propuso, y como medio de conseguirla, dispuso la confesión mensual en todas las escuelas de niños y niñas. Estableció para las jóvenes la asociación de las Hijas de Marìa, con el objeto de instruirlas en las obligaciones de su estado, y procurar la frecuencia de los sacramentos; con el mismo fin instaló la congregación del Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús para las madres de familia. Increíbles fueron los buenos resultados que en poco tiempo se notaron en la dócil sociedad de Ambato, correspondiendo asì á los afanes de quien se proponìa hacerle el bien.

No quiero pasar en silencio, sin decir algo acerca de su conducta privada, que por cierto en un sacerdote contribuye de una manera poderosa para el buen ejemplo.

Era el Sr. Chiriboga de natural muy amable, y modesto sobre todo cuando por razón de su ministerio tenía que hablar con personas de otro sexo; muy dedicado al estudio, principalmente á la lectura de la Sagrada Escritura y de los autores místicos. De conciencia delicada, quiso siempre tener un testigo de todas sus acciones, sea que estuviese dentro de casa ó fuera de ella, de modo que siempre estaba acompañado de alguno. Jamás se atrevió á celebrar el santo sacrificio de la misa sin haber cumplido antes con el precepto del Apóstol, y hacer su meditación de costumbre. Cuando se presentaban casos difíciles en el ministerio, nunca se atrevía á resolverlos, sin ir primero á meditarlos delante del Santìsimo, y después consultarlos con sus compañeros. Si sabía algún grave desorden cometido en su parroquia, con lágrimas en los ojos pedía á Dios la conversión de sus autores, y más de una vez le oì ofrecerse á la Justicia divina como víctima de su pueblo, á fin de que aplacara

su justa ira y le mirase con misericordia. La virtud que practicaba con especialidad era la humildad, y no dejó pasar ninguna ocasión de ejercitarla, considerándose entre sus compañeros como el último. En su habitación, en sus vestidos, en el trato con sus inferiores, guardó cuanto le fué posible esta preciosa virtud, por la cual Dios le ensalzó. Amante del orden, hacía lo posible para cumplir con las prescripciones del reglamento que él mismo se impusiera, y si alguna vez no le cumplió, fué por prestar sus servicios á los pobres.

A los dos años nueve meses de haber trabajado en la parroquia Matriz de Ambato, la muerte, con su terrible guadaña, cortó de raíz este árbol fértil, que estaba produciendo opimos frutos. La sociedad de Ambato, justa apreciadora de sus méritos, le ha llorado, y con razón; pues veía en él un verdadero apóstol de Jesucristo, deseoso tan sólo del bien espiritual de sus ovejas.

El 2 de enero de 1888, día en que tuvo lugar la muerte del Sr. Chiriboga, toda la ciudad se declaró en duelo; por donde se dirigía la vista, se encontraban las calles enlutadas, sus habitantes todos vestidos de luto y enviando al cielo sus tiernos lamentos. El traslado del cadáver se hizo con toda la pompa y gravedad del caso. Apenas había quedado persona alguna en su casa: todos se empeñaban por tomar parte en el cortejo fúnebre, para tributar con esto una última demostración de gratitud y afecto á su pastor.

Aprovecho esta ocasión para dar los debidos agradecimientos á la noble sociedad ambateña, que durante la enfermedad de sus sacerdotes, agotó los medios espirituales que nuestra Religión santa nos suministra: rogativas, novenas, comuniones generales, ayunos, limosnas, etc., etc., ofreciéndolo todo porque Dios les otorgase la salud. Digno es también de encomio el empeño que tomaron por honrar á su difunto párroco. Adonde quiera que llegue la noticia de tan digno proceder, estimarán justamente á los hijos de Ambato como de sentimientos nobles, de corazón grato y amante de la virtud. Reciban, pues, los sinceros agradecimientos que todos los sacerdotes seminaristas, á una conmigo, les tributamos, haciendo votos al cielo por su santificación y verdadero progreso.

Quito, febrero 22 de 1888.

FRANCISCO JIJÓN BELLO.

LA ULTIMA CANONIZACION DE SANTOS EN ROMA.

DESCRIPCIÓN DE LAS FIESTAS DE CANONIZACIÓN.

Sobremanera brillante ha sido la solemnidad para la canonización, verificada el 15 de enero. Los que la han presenciado olvidarán difícilmente espectáculo tan suntuoso.

Un cielo despejado y un sol espléndido parecen preparados para recibir dignamente á los nuevos canonizados.

A las siete comienzan á llegar los invitados de todas clases á la puerta de bronce del Vaticano, que está guardada por un piquete de suizos, llevando á la cabeza una bandera con rayas blancas, amarillas y encarnadas.

A las nueve de la mañana, la gente detenida abajo y en los primeros tramos, vista desde el primer descanso de la escalera, semeja un mar de cabezas cubiertas con las más diversas y extrañas prendas, como si fuera necesario llegar á aquel recinto para ver reunidos en una misma aspiración á todos los pueblos de la tierra.

A las nueve y media la sala de la canonización está desbordando de gentes privilegiadas que han logrado una invitación para asistir á la fiesta. Todas las tribunas están completamente llenas; la del Cuerpo diplomático, la de la nobleza romana, la de la familia de León XIII, las restantantes para el público sin clasificación determinada, no pueden contener una persona más. Como en todas partes, las señoras lo han invadido y lo dominan todo.

El altar ha sido erigido en el fondo de la sala: á la derecha se veía el magnífico solio del Pontífice; frente por frente grandes estrados decorados con inusitado lujo, en donde dominan las ricas alfombras, el terciopelo y oro, están destinados á los Cardenales, los Arzobispos y los Obispos.

Estos estrados se hallan cerrados por dos hileras de una escuadra de guardias suizos, que dan tono extraño al altar con sus trajes.

A lo largo de la sala y formando calle están tendidas dos filas de guardias palatinos. Custodia la puerta de entrada otro piquete de suizos. Bajo el aspecto militar nada se ha omitido para el brillo de la decoración.

Bajo el religioso adviértese desde luego una espléndida iluminación. En el altar y en las paredes arden innumerables cirios artísticamente colocados en aparatos de distinto género, formando caprichosas líneas y dibujos.

Grandes cuadros representando los milagros de los nuevos Santos, están colgados en los muros, y se ven iluminados también por grupos de numerosas luces.

A las nueve de la mañana Su Santidad, precedido de la corte pontificia, abandona los departamentos privados del Vaticano y desciende á la sala Ducal.

Allì le aguardan los Cardenales, los Patriarcas, los Arzobispos, los Obispos, los penitenciarios, los generales y abades de todas las Ordenes religiosas, los protonotarios, los auditores de la Rota, los clérigos de distintos oficios ó simplemente invitados, el Gran Maestre de la Orden de Malta, los Colegios prelaticios, los abogados consistoriales y, en fin, cuantos por razón de cargo ó posición eclesiástica pueden asistir á la grandiosa fiesta.

En la sala Real contigua esperan los legos de la corte pontificia, los jefes y oficiales de los guardias de Su Santidad, los prìncipes asistentes al solio pontificio, el caballerizo mayor, los camareros secretos con sus rojos uniformes, los camareros de capa y espada con trajes á usanza de los tiempos de Felipe II, el maestro ostiario y los *busolanti*.

Pasados algunos momentos fórmase la procesión en la sala Real.

Revestido el Papa de los ornamentos pontificales, sube á la silla gestatoria, y sentado en ella recibe la tiara de manos del Cardenal primer Diácono y un cirio encendido que le entrega el Cardenal Prefecto de Ritos, y que el Papa ha de llevar en la mano izquierda durante la procesión.

Todos los asistentes al acto, revestidos de carácter eclesiástico, llevan también cirios encendidos en la mano izquierda.

Muévese la procesión. Los personajes eclesiásticos van delante de la silla gestatoria, los legos detrás.

El Papa entona un himno, alternando el cortejo en las estrofas. La voz del Papa es firme y sonora; el numeroso coro de Cardenales y Prelados resulta solemnìsimo.

Entra la procesión en la capilla Sixtina. Allí desciende el Papa de la silla gestatoria, se acerca al altar bajo un soberbio palio sostenido por ocho Prelados, se prosterna ante el Santo Sacramento, al que adora, permaneciendo algunos momentos en oración.

Después dirìgese el cortejo á la sala de la canonización. Precédele un escuadrón de guardias nobles con trompeta á la cabeza que hace oir sus marciales ecos. Jefes, oficiales y soldados llevan la espada desenvainada. Atraviesan con paso marcial por el centro de la sala, y van á colocarse en orden de batalla á la izquierda del altar.

Aparece inmediatamente detrás, en la puerta de la sala, la vanguardia de los suizos con la alabarda en alto, y á continuación el *busolanti*, los canónigos de San Pedro, los consultores, los diáconos de honor con la cruz papal alzada.

Marchan después trescientos Obispos, Arzobispos y Patriarcas de todo el mundo católico.

La atención de la concurrencia se fija muy especialmente en los Obispos y Arzobispos orientales, por la mitra cerrada que ostentan sobre sus cabezas, mitra en forma de corona imperial.

Siguen en la procesión los Cardenales, seguidos cada uno de cuatro sirvientes.

El aspecto de suntuosidad, de riqueza y de lujo que ese largo desfile de altas dignidades eclesiásticas ofrece, es imponderable. Aquellos centenares de mitras y capas pluviales, recamadas de oro en costosísimos bordados, aquellos finìsimos encajes de las albas que dejaban ver sus guarniciones en las bocamangas y en los bordes inferiores; aquellos anillos, cruces y pectorales cuajados de piedras preciosas que deslumbraban la vista con sus reflejos, representan un valor fabuloso y una riqueza imponderable.

Las trecientas mitras blancas despuntando sobre el nivel de cabezas que forma la concurrencia, constituyen un golpe de vista indescriptible; parecen un extenso campo cubierto de lirios, agitados á impulsos de suave brisa, y entre cuyas hojas brillan como otras tantas gotas de rocío, valiosos brillantes, esmeraldas y topacios.

El desfile de tantos Prelados y tanta riqueza es realmente indescriptible.

Al final aparece el Papa en silla gestatoria, precedido de un palio. Su Santidad va bendiciendo al concurso. En este momento suena el himno *Tu es Petrus*.

La procesión avanza por la sala de la canonización, entre filas de soldados. Llegado al pie del altar, el Papa desciende de la silla y ocupa el trono levantado á la derecha del altar.

Los Cardenales, Patriarcas, Arzobispos, Obispos, etc., ocupan sus estrados respectivos frente al trono pontificio.

Comienzan las ceremonias de la canonización.

El Cardenal Bianchi avanza hasta los pies del trono pontificio, y por tres veces pide al Papa que coloque en el número de los Santos á siete los Fundadores de la Orden de Servitas y á tres Bienaventurados de la Compañía de Jesús, de los cuales dos son españoles.

El Papa, á la primera y á la segunda instancia, responde que es necesario orar.

Todos los presentes cantan entonces el *Veni Creator*.

A la tercera instancia Su Santidad accede: se levanta del sillón del trono, y con la mitra puesta lee el decreto de canonización.

España tiene ya desde este solemne momento dos Santos propios más á quienes encomendarse.

Al eco de las últimas palabras de Su Santidad contesta la campana de San Pedro, y á seguida todas las de las iglesias de Roma son echadas á vuelo.

En la sala de la canonización resuenan los acordes de una marcha triunfal en honor de los nuevos héroes celestes.

Después el Papa entona el *Te Deum*, repitiendo la capilla papal y los concurrentes: se reza á seguida la oración de los nuevos Santos, y termina esta parte de la ceremonia con la indulgencia plenaria y la bendición papal.

Acabada la canonización comienza la Misa pontifical, según los ritos para las grandes solemnidades. Es la primera vez que León XIII dice una Misa de ese género.

Después del Evangelio el Papa pronuncia una homilía sobre los nuevos Santos.

Habla lenta y pausadamente por espacio de veinte minutos.

Al llegar al ofertorio se ofrece á los concurrentes un espectáculo conmovedor.

Entran en la sala de la canonización diez Cardenales para depositar á los pies del Papa los donativos ofrecidos á los nuevos diez Santos.

Marchan delante dos suizos, detrás un Cardenal y á continuación varios individuos de la Orden á que perteneció el que acaba de ser proclamado Santo.

Cada uno de estos individuos lleva un objeto distinto. Uno ofrece un cirio; otro un templete plateado y cerrado con cristales, conteniendo dos palomas; otro una jaula con un pájaro; otro un barrilito lleno de vino; otro un pan.

Para cada uno de los Santos se presenta un Cardenal y otros tantos sacerdotes de la respectiva Orden con donativos análogos.

Al terminar los diez Cardenales y los cincuenta religiosos sus ofrendas, se retiran todos llevándose los dones, en el mismo orden con que los habían traído.

El *Sanctus* es cantado por la capilla papal, de un modo maravilloso.

En el acto de la consagración óyense los sonidos argentinos de las famosas trompetas de plata que sólo suenan en la Misa papal.

A continuación escúchanse voces pianísimas, cuya inten-

sidad aumenta ó decrece, ya como suspiro, ya como frase enérgica, arrebatadora, que transporta el ánimo á regiones ideales.

Los murmullos y movimiento general observados durante los rezos, la letanía y la plática del Papa, cesan instantáneamente bajo el poder de las dulcísimas melodías de la música y cantores. La sala, ocupada por más de 2.000 personas, parece en aquel momento desierta.

Terminada la Misa, el Papa cambia la mitra por la tiara, siéntase en la silla gestatoria, y retírase precedido y escoltado como á la entrada.

Por último bendice á la concurrencia al salir de la sala.

Entre los canonizados de hoy, cuéntanse dos españoles, que son los jesuitas Rodríguez y Claver. Este último era natural de Verdú, pueblo de la provincia de Lérida.

En representación del pueblo, ha asistido á la canonización el alcalde de Verdú.

Han asistido los Prelados españoles, el embajador Sr. Groizard y gran número de peregrinos también españoles.

DESCRIPCIÓN DE LA "LOGGIA" DEL VATICANO EN QUE SE HA HECHO LA FUNCIÓN DE LAS CANONIZACIONES.

La ceremonia de las canonizaciones ha tenido lugar en la vasta sala del Vaticano, llamada de la *Loggia*, situada encima del pórtico ó vestíbulo de San Pedro, y en la cual caben de tres á cuatro mil personas.

Según noticias, la sala tiene 32 metros de largo por 20 de ancho, sin contar los huecos de las ventanas y el pasillo que la separa de la sala real. Es inútil que se haga una descripción de las obras que en tan espaciosa sala se han hecho para este acto, y que la han convertido en una de las habitaciones del Vaticano en que existen más riquezas. La decoración es tanto más perfecta, cuanto que los trabajos han sido ejecutados de una manera estable, á fin de que la sala de la *Loggia* pueda reemplazar para las ceremonias pontificias á la Capilla Sixtina, cuyas obras maestras de pintura exigen los mayores cuidados.

Las obras se han hecho bajo la hábil dirección del arquitecto Sr. Bonanni, que al transformar en capilla la sala de la *Loggia*, ha sabido darla á la perfección el género de arquitectura de San Pedro, de cuya Basílica forma, no sólo el vestíbulo, sino de algún modo la sucursal y la reproducción más adaptada á las ceremonias pontificias.

En la cornisa se destacan, como en la Basílica Vaticana, en letras negras sobre un fondo de oro, pasajes de la Escritura y de los Santos Padres sobre las prerrogativas de los Soberanos Pontífices ó la gloria de los Santos. En los huecos de las grandes ventanas que dan por un lado á la plaza de San Pedro, y por el otro al interior de la Basílica Vaticana, hay grandes arcos sostenidos por ángeles de estuco y adornados con escudos de oro y colores, en los cuales se reproducen las armas de las Ordenes religiosas á que pertenecían los nuevos Santos.

En la inmensa bóveda se destaca una "gloria" central en la cual aparece el Espíritu Santo en medio de los coros de los Angeles, con esta inscripción: *Spiritus Domini replebit orbem terrarum.* En la luneta del fondo de la sala, sobre una aureola de oro, se destaca el gran cuadro de la glorificación de los nuevos Santos. Los milagros realizados por intercesión de los nuevos Santos, están representados en riquísimas banderas dispuestas á los dos lados de la sala.

En la cornisa existen dos filas de luces, y de la bóveda penden doscientas veinte y ocho arañas, todo lo cual da un conjunto de once mil y pico de luces. Además, delante de cada bandera de las que adornan los lados de la sala, arden cinco grandes cirios.

El altar papal acaba de dar carácter severo, solemne é imponente á la sala en que ha tenido lugar la ceremonia.

DATOS BIOGRÁFICOS DE LOS SANTOS CANONIZADOS.

SAN PEDRO CLAVER, S. J.

Pedro Claver, de la Compañía de Jesús, de origen catalán, nació en Verdú (de Solsona) en 1585. Educado en el colegio de los Padres Jesuitas de Barcelona, estudió allí los modelos de la perfección, á la que se sentía llamado. Entró después en el noviciado de Barcelona, donde observó con todo rigor la máxima de buscar á Dios en todas partes, de hacerlo todo por El, llegar á una obediencia completa y santificarse. Por los años 1602 fué enviado á Gerona para terminar sus estudios; allí conoció al bienaventurado Alonso Rodríguez, á cuyas instancias emprendió un viaje á América para trabajar allí por la gloria de Dios. Se embarcó en el mes de abril de 1610, y su primera morada en América fué Santa Fe, Tunja, y después Cartagena, donde fué ordenado sacerdote en 1616, y profesó en 1622.

Su reputación de Santo se extendió luego por toda la América del Sur, llegando hasta los confines del mundo, por los extranjeros que convirtió cada año. Gastado su cuerpo por cuarenta y cuatro años de trabajos apostólicos (había bautizado más de 300.000 negros), murió santamente el 8 de setiembre de 1654. Al día siguiente de su muerte obró dos milagros en favor de los que tanto había amado, sus hijos espirituales, sus queridos negros. En enero de 1657 abrieron la caja, y á pesar de la humedad y de la cal que le rodeaba, le encontraron enteramente intacto. Su historiador Aurignac cuenta que la carne tenía la misma frescura que en vida. El Padre Claver fué declarado venerable en 1747 por Benedicto XIV, y en 16 de julio de 1850 el Pontífice Pio IX le elevó á la categoría de bienaventurado. La ceremonia de la beatificación tuvo lugar en San Pedro del Vaticano en 21 de setiembre de 1851.

SAN ALFONSO RODRIGUEZ, S. J.

El bienaventurado Alfonso Rodriguez, también de origen español, nació en Segovia el 27 de julio de 1531. Hijo de un comerciante, le destinaba su padre á los negocios. Llegado á la edad de contraer matrimonio, se casó con una joven muy piadosa, siendo este matrimonio modelo de virtud en toda la ciudad. Su esposa murió pocos años después, dejándole un niño, que no sobrevivió largo tiempo á su madre. Desde entonces Alfonso no pensó más que en Dios, y entró en la Compañía de Jesús como hermano lego á los cuarenta años de edad. Ejerció las virtudes cristianas durante cuarenta y seis años, sirviéndole de santificación las muchas pruebas y enfermedades que Dios le mandaba. Fué un modelo de obediencia, de puntualidad y de abnegación. Tenía una tierna devoción al Santísimo Sacramento y amor el más filial á la Santísima Virgen. Pronunciando las palabras Jesús mío, entregó á Dios su alma en Mallorca el 31 de octubre de 1617. El Papa León XII declaró á este hermano lego en el número de los Bienaventurados, el año de 1824.

SAN JUAN BERCHMANS, S. J.

El bienaventurado Juan Berchmans, escolástico de la Compañía de Jesús, de origen flamenco, es otro de los Santos recientemente canonizados. Nació el 13 de marzo de 1593 en Diest, en el Brabante, antiguo territorio de los Principes de Nassau-Sarrebruk, quienes le cedieron en 1499

al fundador de la casa de Nassau-Orange. A la edad de catorce años el joven Berchmans fué enviado á Malinas, á casa de uno de sus parientes, el canónigo Freyberg, para allí prepararse al estado eclesiástico. Dos años más tarde entró en el colegio que acababan de fundar allí los Padres Jesuitas.

A principios del año 1619 fué enviado al Colegio Romano, donde tuvo por profesor al célebre Belarmino; pero apenas transcurridos dos años, murió santamente el 13 de agosto de 1621. Sus condiscípulos y el pueblo romano veían en él un nuevo San Luis Gonzaga, un nuevo Estanislao de Kostka. El proceso de su beatificación comenzó en 1745, pero sufrió varias vicisitudes, hasta que volvió á resucitarse en 1839. Pío IX le proclamó bienaventurado en 1865.

SANTOS FUNDADORES DE LA ORDEN DE LOS SERVITAS DE MARIA.

Los siete nobles florentinos Fundadores de la Orden de los Servitas de María, que acaban de ser canonizados por León XIII, se llaman Juan ó Buonagiunta Manneti, Bonfilio Monaldi, Benito ó Manneto de Anteila, Gerardo Sostegno, Alejo de Falconieri, Amadio Amideis, Hugo Ugoccioni ó Ricover Lippi: después de haber tenido una misteriosa oposición y de haber consultado con la autoridad eclesiástica, se dirigieron á un lugar solitario, la Carmatia, situada en las inmediaciones de Florencia; después de suficiente preparación abandonaron aquel lugar para dirigirse, el último día del mes de María de 1234, á la cima del monte Senario. Allí se instalaron en calidad de ermitaños y adoptaron la regla de San Agustín.

En 1251 recibieron la aprobación del Papa Inocencio IV. La sociedad de estos santos hombres se acrecentó bien pronto, y alcanzó una residencia en Florencia, de la que es hoy todavía hogar principal de la Orden la hermosa iglesia de la Annunciata. Uno de los fundadores, Alejo de Falconieri, sobrevivió á la fundación más de setenta y siete años. Muerto á la edad de ciento diez años, su sociedad contaba entonces más de 10.000 miembros. Los demás fundadores murieron respectivamente en 1257, 1262, 1233, 1256, 1267, 1282 y 1310. Clemente XI aprobó en 1.° de diciembre de 1717 el culto de Alejo de Falconieri, y Benedicto XIII confirmó el 30 de julio de 1725 el decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, aprobando el culto de los otros seis Fundadores.

(De la *Revista Popular* de Barcelona, núm. 894.)

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA EL MES DE ABRIL

DESIGNADA POR EL EMMO. CARDENAL PREFECTO DE LA PROPAGANDA, Y BENDECIDA POR LA SANTIDAD DE LEON XIII.

LA CONVERSION DE LOS HOMBRES A LA PRACTICA DE LOS SACRAMENTOS.

Un dia que el divino Maestro se vió rodeado de la inmensa multitud que le habia seguido al desierto: "¿ Dónde pues, dijo á uno de sus discípulos, encontraremos pan para alimentar á esta multitud ?" En efecto cinco mil hambrientos esperaban allí, pudiendo apenas contar cada uno con una migaja de los cinco panes de cebada que presentó Andrés el Apóstol. Entonces JESUS, dando gracias á DIOS, bendijo esos pocos panes y los distribuyó á esa multitud de gente en tantas partes, cuantas fueron menester para las necesidades de cada cual: *Quantum volebant.* (Joan. VI, 2.) Todos se retiraron satisfechos.

Hoy dia, ¡ ay ! al dirigir nuestras miradas sobre la Mesa eucarística, ¿ podremos acaso decir que falta ese pan ? Las hostias santas se desbordan de nuestros copones y las manos de los sacerdotes no los vacian; pues tenemos una clase de fieles, en la que los huéspedes son raros y los convidados hacen mucha falta.—"¿ Qué haremos con tan pocos panes, para tantos hombres ?" decia en otra ocasión el discípulo al Maestro (1). Hoy, con el corazón henchido de tristeza, nos vemos obligados á decir: "Señor: ¿ para tan pocos hombres hay tantos panes ?" Y sin embargo, Vos lo habéis declarado ¡ oh JESUS ! en términos que no dan lugar á equivocación. "En verdad, en verdad os digo, si no comiereis la carne del Hijo del hombre y no bebiereis su sangre, no tendréis vida en vosotros." (2) ¿ Por qué, pues, se ha hecho preciso, que después de haber querido producir en el

1) Sed haec quid sunt inter tantos?—Joan VI, 9.
2) Nisi manducaveritis carnem Filii homininis et biberitis ejus sanguinem, non habebitis vitam in vobis.—Joan. VI, 54.

hombre que comulga (1) el mismo efecto que su pasión ha producido en el mundo, JESUS se vea obligado todavía á dirigir á los hombres de nuestro tiempo este reproche: "Y con todo no queréis venir á mí para alcanzar la vida." (2)

Y bien, preguntamos á todo cristiano de buena fe, ¿no es esto lo que tenemos que deplorar en el mundo entero? ¿No nos vemos precisados á ver á una multitud innumerable de hombres, que no teniendo en sí mismos la vida verdadera permanecen fatalmente envueltos en esa muerte del alma, de la que la muerte del cuerpo no es más que una débil imagen? ¿Y cómo nuestras modernas sociedades compuestas, en gran mayoría, sobre todo en la clase "directora," de esas almas cadáveres, podrán lisonjearse de escapar á la corrupción inevitable de la tumba?

¡Oh hombres! habéis olvidado que la palabra del Verbo es de las que no caerán en tierra (3) y que semejante palabra no engaña jamás? Desde el momento, pues, en que un gran número de entre vosotros se excomulgan miserablemente, no se alimentan ya con el cuerpo y sangre de JESUCRISTO; y esos desertores de la santa Mesa no podrán sustraerse, así como no pueden los cuerpos sociales, de que son miembros, de ese justo decreto de muerte: *Nisi manducaveritis....non habebitis vitam.*

I

El aforismo antiguo nos puede, sin duda, declarar que en ningún jardín del mundo se encuentra el antídoto contra la muerte del cuerpo; (4) pero el alma puede buscar su "remedio de inmortalidad" (5) en esos jardines eucarísticos donde mana "la fuente de los jardines" de Dios, donde el amor ha formado "el pozo de las aguas vivas que corren con la impetuosidad de la montaña que es "JESUCRISTO" (6). Nunca, pues, ni los hombres, ni los Estados, encontrarán la vida "fuera de sí mismos," si no vienen en masa á este centro del tabernáculo que los cristianos de Africa en

---

(1) Effectum quem passio Christi fecit in mundo, hoc sacramentum-Eucharistiae-facit in homine --D. Th. 3. q. LXXIX, a 1. corp.

(2) Non vultis venire ad me, ut vitam habeatis —Joan v, 40.

(3) Non cecidit de sermonibus Domini in terram.—4 Reg. x, 10.

(4) Contra vim mortis non est medicamen in hortis.

(5) Pharmacum inmortalitatis. — Ignat. martyr. Epist. ad Ephes.

[6] Fons hortorum, puteus aquarum viventium quae fluunt impetu de Libano.—Cant. IV, 15.

tiempo de San Agustín llamaban simplemente con una palabra que todo lo decia: la vida! *Sacramentum corporis Christi, nihil aliud quam* VITAM *vocant* (1).

Supongamos que mañana se viera en nuestras ciudades y en los campos acercarse los hombres á la sagrada Mesa en grupos compactos, ¿ no sería evidente no sólo á un cristiano, sino también á cualquier pensador familiarizado con la historia, que se estaba operando en el mundo una reacción vital? Un escritor protestante ha podido decir en sustancia: "Sin moral, no hay gobierno verdadero; sin confesión sacramental, no hay moral; sin el cuerpo de JESUCRISTO, realmente presente en la comunión, no hay confesión eficaz." (2)

Pero un remedio de esta naturaleza, ¿ cómo hacerlo aceptar por el mundo moderno, por este gran enfermo que debe curarse, ó más bien por este muerto que debe resucitar?

Apresurémonos á reconocer, que lo que es imposible en el orden de la naturaleza, no lo es en el de la gracia. ¿ Qué digo? En el de ésta, no hay muerto que no pueda concurrir á su resurrección y prestarse para conseguir su salud. Pues, ¿ cómo disimular la gravedad actual de un estado de cosas cuyo peligro hace "zumbar los oídos" aun de aquellos muertos que voluntariamente duermen su pesado sueño? (3)

Lo que en efecto se llama la *cuestión social*—y que no es otra á decir verdad que la perturbación profunda de las almas y de las sociedades sustraídas de la influencia de la sagrada Mesa—esta cuestión social "de buen ó mal grado se impone hoy día á todo el mundo: domina la política, llena la tribuna y la prensa; se habla de ella como de un gran peligro que amenaza y del cual se apartan los ojos como del cólera, pidiendo una fórmula que lo cure de un solo golpe.... Pero la cuestión social, no se trata con fórmulas. (4)" Es preciso "el esfuerzo generoso y persistente" ó en otros términos el sacrificio, el dón de sí mismo; pero el sacrificio cuyo origen sea el Corazón mismo de JESUS, aplicándolo á la más mortífera de nuestras enfermedades morales, á

---

[1] August. *De merit. et remiss.* cap. XXIV.

[2] Citado por Mons. Gerbet en el *Dogma generador de la piedad católica*, cap. XI.

[3] Tinnient ambae aures ejus.—I. Reg. III, II.

[4] El conde D. Alberto de Mun al Congreso eucarístico de Lieja.

esa anemia devorante, de la que están atacadas y con la que perecen tantas almas.

Grato nos es oír al mismo orador católico narrar cómo Federico Ozanam, "ha veinte años, en medio de un mundo hambriento de goces, de riquezas y de interés personal arrojó á los miserables el grito de su gran corazón"; cómo llamando á sus amigos y sus compañeros de estudio para tenderles con la suya su mano, á los desheredados de la fortuna, Ozanam "les mostró la lucha trabada entre los que tienen mucho y los que tienen poco y les suplicó, á nombre de su título de cristianos, se colocasen entre ellos como mediadores." Esta es en efecto "una forma de sacrificio" y se sabe en efecto "que ha obrado prodigios."

Pero, ¿por qué hemos de ocultar cuál verdad se hace más y más precisa á la hora presente? La crisis que atravesamos es de tal naturaleza que parece exigir que se preocupen menos de socorrer á los cuerpos que sufren que á las almas que sucumben. A éstas deben dirigirse con urgencia todos los que de veras sirven á JESUCRISTO, como se habrían dirigido á ese pobre del Apocalipsis, que moría de hambre y de sed y que añadía á su miseria la desgracia de no tener conciencia. Esos salvadores de las almas deben, pues, unirse en un solo esfuerzo perseverante, para que á las razones múltiples que han causado la deplorable deserción de los hombres, de los sacramentos, opongan las razones directamente contrarias que las neutralicen, y acaben un día ú otro por triunfar de ellas.

II

En un trabajo tan grande y de interés general, creemos importa que se dividan los papeles.

Desde luego, es evidente que ese mal tiene sus raíces en la ignorancia religiosa de los hombres y en el conjunto de preocupaciones sembradas por todas partes, gracias á la herejía refractaria de los dos últimos siglos: el jansenismo. Por tanto, ¿no toca á todo sacerdote de JESUCRISTO ofrecer á los hombres el remedio tópico, dándolo bajo el punto de vista doctrinal?

Pero hay una condición, que previamente debe llenarse. ¿Como podrá el sacerdote llegar al fin de su generosa tarea, si mediante la abnegación, no logra acercar á él en cierta medida la multitud de aquellos que van separándose día por día de sus enseñanzas no menos que de su persona? Recordemos, pues, en dos palabras lo que hace poco escribimos tratando de las *asociaciones de hombres,* las que se

han vuelto más indispensables que nunca, bajo una forma, bajo otra, en toda parroquia cristiana.

No importa á qué precio, el sacerdote debe *tener*, y por necesidad *crear*, en la portada de su ministerio, una de esas Obras urgentes sobre todas las otras, la que deberá cultivar con preferencia, con un cuidado celoso. Antes lo hemos dicho ya: ganado una vez el marido, la familia entera pertenece á Dios.

¿Qué hará, pues, el sacerdote animado de un celo sincero? Aprovechándose de los restos de una fe cristiana que no está aun extinguida en el corazón de la mayor parte de los hombres, les inculcará de cuantas maneras pueda la doctrina exacta de la Iglesia sobre la santa Comunión. Les manifestará que la gracia de este sacramento es una gracia de alimentación necesaria para el sustento continuo de la vida; porque, según la doctrina del Angel de las escuelas, "todos los efectos que produce el alimento material en nuestros cuerpos, Cristo, alimento divino, los produce en nuestra vida espiritual." (1) De aquì esta conclusión: asì como el cuerpo no se sostiene sin alimento, de la misma manera el alma no puede vivir sin comulgar, y la santidad en ella no permanece vigorosa sino á condición de comulgar con frecuencia. Déjese la comunión, y la muerte será infalible: sea rara y la vida desfallecerá, sea frecuente y habrá abundancia de ella: tales son las fórmulas ortodoxas confirmadas por la experiencia de todos los días.

Ahora bien, preguntaremos: ¿la sola idea de alimento no nos da la de que la comida de ese pan debe ser frecuente? En vano el jansenismo que hace sonar alto la palabra "respeto," ha querido hacer del pan eucarìstico una pura "recompensa;" nosotros lo estimamos como alimento indispensable, bien entendido que él es la condición misma de la vida de nuestra alma y del sustento de esta vida. Después de esto, dirìa San Buenaventura: "si un hombre se aleja cuando Jesus le llama, eso no serìa respeto, sino tontera." (2) La santa Iglesia en sus solemnes decisiones de Trento, ¿no da su voto formal por ver á los fieles *comulgar sacramentalmente cuantas veces asistan al santo sacrificio?* (3)

En cuanto al *catecismo* romano, compuesto por orden

1) Omnem effectum, quem cibus et potus materialis facit, quantum ad vitam corporalem....hoc totum facit hoc sacramentum, quantum ad vitam spiritualem.—D. Th, 3. q. LXXIX, a. 1. corp.

2) Si homo non iret cum vocatur, non esset reverentia sed stultitia.—D. Bonav. IV, Sent. dist. X.

3) Doctrina de Sacrif. Missae, cap. IV.

expresa del Concilio y sancionado por muchas Bulas apostólicas, enseña en estos términos que: "los curas tienen el deber de exhortar á menudo á los fieles para que no se descuiden de nutrir frecuentemente sus almas con ese pan saludable, recordándoles que así como no descuidan nutrir diariamente sus cuerpos dándoles el alimento que necesitan, así al alma le es precisa la nutrición espiritual." Y añade: "No es sólo San Agustìn quien ha dicho: *Ya que pecáis todos los dias, comulgad diariamente.* Notándolo bien, se ve que todos los Padres que han escrito sobre la materia han pensado del mismo modo." (1)

En su maternal mansedumbre, la Iglesia, es verdad, no prescribe bajo pecado, la comunión frecuente; por lo menos, los hombres no deben ignorar que una comunión mensual, tan instantemente recomendada, no es nunca para los cristianos francos más que un *mínimum.* A nosotros, sacerdotes, nos toca enseñarles á enrojecer de dejarse aventajar hasta un punto incalculable, por las mujeres. ¿Sucede acaso que el Corazón de Jesús ha amado menos á los hombres? ¿Por ventura, tienen éstos menos necesidad de gracias sacramentales que el sexo llamado "piadoso"? ¿No es lo contrario, sobre todo en nuestros dias, lo que tenemos que comprobar?

III

El tiempo en que vivimos recuerda, en efecto, esos primeros siglos de la Iglesia, siglos de persecución y de combate, en que los cristianos para afirmarse en esas luchas sin término, recibían diariamente el pan de los fuertes. En verdad, no todos ellos eran santos; y las tradiciones de los Apóstoles y los libros de los Padres, no han disimulado sus debilidades.

Pero ellos comulgaban diariamente para hacerse victoriosos, comprendiendo con San Cipriano, que nadie llegará al término, "si el dulce Manuel no viaja en su compañía, para hacerle accesible lo que le es naturalmente impracticable." (2) ¡Tan cierto es que la torre eucarística no cesa de ser "la torre de la fuerza á la vista del enemigo!" *Turris fortitudinis a facie inimici.* (Ps. LX, 4.)

En verdad, ¿pensáis que las dificultades sean menores que entonces, para los cristianos de nuestra época? ¿No es al contrario hoy día, cuando más cuidado debe tener-

1) Catecismo del Concilio de Trento.—Cap. XX, § 4º, 1.

2) Nisi illi adsit Emmanuel, et quae hominibus ardua sunt et inaccessa, pervia reddat et plana.—Cyprian. De Ador. I, X.

se contra los ataques incesantes de dentro y fuera? ¿No son acaso la seducción y la intimidación, esos dos lazos diabólicos, las que se ejercen hoy con un poder inaudito? Añádese á esto que los medios exteriores de mantener la fe y la piedad de los pueblos parecen hacer falta más que nunca. Una y otra, tenían para sostenerse, en mejores tiempos, las pompas magníficas del culto, el estímulo de las diversas corporaciones y sobre todo la atmósfera sana y fuerte que estaba impregnada y saturada de cristianismo. Entonces, al menos, las buenas doctrinas entraban por todos los sentidos, por decirlo así; pero hoy día no queda casi otro recurso que la Mesa eucarìstica; y sólo allì, en las fuentes abiertas de un sacramento cuya esencia es "impulsar á la acción," (1) es donde los hombres pueden sacar esta vìrtud que forma siempre á los ángeles y que aun formaría á los mártires. *Charitas enim Christi urget nos.* (2. Cor. V, 14.)

Creemos sin embargo, que exaltando el martirio, es decir el testimonio generoso del corazón, cualquiera que sea su forma, es bueno tranquilizar un poco, de tiempo en tiempo, á algunos hombres tìmidos á quienes el temor aleja fácilmente. ¿Por qué no dejarles entrever también, como próxima, la inevitable reacción que se acentúa contra las maldades del judaismo masón? Judìos y Masones pueden encarnizarse contra el Cordero: nuestro privilegio consiste en estar seguros que el Cordero los vencerá. *Hi cum Agno pugnabunt, et Agnus vincet illos.* (Apoc. XVII, 14.)

Pero al obligar á los hombres á volver á tomar el camino olvidado de los tabernáculos del Cordero, el sacerdote según el Corazón de JESUS no descuidará quitar los obstáculos que se les presentarán en su vuelta. Les hará tocar con el dedo cuán cómodas son y poco onerosas las disposiciones indispensables; sobre todo, cómo la confesión se vuelve cosa simple y casi natural á aquellos hombres que ocurren de vez en cuando al ministerio sacerdotal; y además un sacerdote celoso se aplicará sin cesar á allanarles el camino, ofreciéndoles todas las facilidades deseables, según el tiempo y el lugar. Tócale, también, dar á las comuniones de los hombres, que tienen tanto atractivo por sí mismas, el inteligente apoyo de los mil detalles que pueden aumentar su interés y su encanto: cantos y luces, adorno de fiesta en el altar, alocución breve pero cordial, y generalmente todo aquello que por su naturaleza puede recordarles alguna cosa del

[1] Per hoc sacramentum....non solum habitus gratiae et virtutis confertur, sed etiam *excitatur* in actum.—D. Th, *loc cit.* ad 2.

más hermoso dia de su vida. ¿No es la Iglesia la primera en solicitarnos que pidamos á DIOS, para los pueblos cristianos, la gracia de apreciar el gran misterio de nuestra fe y aficionarse de corazón á ese presente celestial de la Eucaristía que debe serles familiar? *Et quae profitentur agnoscere et coeleste munus diligere quod frecuentant.* (1)

IV

Sin embargo, así como deciamos al hablar de las obras de los hombres, este apostolado tan noble y tan meritorio del sacerdote, quedaría á menudo—y puede ser siempre—infructuoso, si no viniera como auxiliar reconocido é indispensable el libre apostolado de los laicos.

Lo que sería en las comarcas idólatras un misionero sin catequistas, hé aquí, más ó menos, lo que es el sacerdote que no tiene á su lado, para venir en su ayuda, el providencial recurso de los laicos. La acción sacerdotal despojada de este refuerzo, amenaza quedar estéril, á lo menos entre los hombres. Bien sé que un apostolado de esta clase nada tiene de oficial, como el del sacerdote; ¿pero quién pretenderá que no se puede, por derecho común, ejercerlo útilmente de palabra y con la pluma? A Su Santidad León XIII se le ha visto no cesar de apoyar á esos trabajadores, apóstoles del cristianismo en nuestros días.

Es, pues, á lo selecto de los corazones cristianos, á los ricos, á los letrados, á los influyentes de toda clase, á quienes en fin corresponde tomar la iniciativa del movimiento en la conversión de que venimos tratando. La abnegación de las clases elevadas, para con las clases populares, abnegación tan preconizada, y con justicia por la Obra de los Círculos católicos, se entiende sobre todo en lo que concierne á la frecuencia de los sacramentos. Los representantes de la alta clase, no podían hacer al pueblo un servicio más señalado que el de enseñarle á hacer pasar así su corazón por el Corazón de JESUS, servicio que le debe en toda equidad porque para la causa del pueblo hay más importancia práctica en esto, que la que nunca tendrán las teorías difíciles de un discurso humanitario ó de un estudio social.

Así como el ejemplo de los grandes ha desviado á los pequeños del banquete eucarístico, así el mismo ejemplo los conducirá después á él; y ésta será su gloria incontestable. Porque á aquellos hombres, decía el Santo Obispo Fulgen-

[1] Postcomunion del jueves de la 1ª semana de cuaresma.

cio, que han sido justamente llamados "los Agustines de su siglo," si Dios les ha reservado grandes castigos cuando conducían á los otros al mal, Dios les destina de la misma manera "una grande gloria," cuando el ejemplo que dan sirve de cebo para la práctica del bien. (1) Por lo demás á la Mesa Santa es adonde se hace el verdadero llamamiento á todas las clases, y en verdad, que á ninguna parte se podría llamar mejor que allá. ¿Dónde firmaréis la paz de una manera más suave y con garantías mejores que en ese delicioso festín "de la paz y de la unidad cristiana," donde todos formamos "un solo pan y un solo cuerpo (2), una sola alma y un solo corazón"? *Cor unum et anima una* (Act. IV, 31.)

V

Hablamos aquí de los hombres de mundo, de esos laicos cuya influencia se ejerce por diversos títulos, y les invitamos á practicar en grande, relativamente á la comunión frecuente, este apostolado tan persuasivo del ejemplo, que acaba por triunfar de todas las malas voluntades.

Pero la mujer cristiana! ¿No tiene por ventura en esta generosa campaña un lugar de preferencia que tomar, y una acción decisiva que ejercer? Sí, seguramente tienen allí con derecho su lugar de honor, las madres, las esposas, las hijas, las hermanas, todos esos ángeles benditos del hogar. Ah! la conversión de los hombres á Dios, si ellas saben quererla con tanta perseverancia como ardor, serán poderosas para conseguirla con sus oraciones secretas y sus dulces excitaciones!

¡Cuán ingeniosas son para aprovecharse de los incidentes favorables! La primera comunión de un hijo querido, una enfermedad aunque ligera, que les preocupa, el aniversario de las primeras dichas de familia, el recuerdo de los grandes duelos, el anuncio de una fiesta excepcional, el pasaje de un predicador ilustre ó de un orador de renombre....todo, en una palabra, les sirve para emprender, en medio de nuestros paganos bautizados lo que hacen, por ejemplo en China, esas "vírgenes apostólicas" cuyo celo se

---

[1] Magna tales aut *poena* manet, si multis praebeant malae imitationis laqueum, aut *gloria*, si multis ostendant sanctae conversationis exemplum.—Fulgent. *Epist.* VI *ad Theodor. renatorem.* C. IV.

(2) Unus panis, unum corpus multi sumus, omnes qui de uno pane participamus.—1 Cor. x, 17.

emplea con éxito valeroso, tanto en la conversión de los idólatras, como en el mejoramiento de las costumbres paganas.

Añadamos que hay una clase de personas que pueden apresurar más que otras, y en proporciones no comunes, esa vuelta tan deseada de los hombres, á la Mesa eucarística: ya hemos recordado antes, á los institutores de la juventud y de la infancia. En efecto, no sólo, gracias á las comuniones generales y mensuales de los niños en la parroquia, los institutores pueden formar de concierto con el sacerdote generaciones grandiosas de comulgadores que bien pronto han de regocijar á la Iglesia de Dios, sino también sucederá que esas comuniones deliciosas de la juventud, ofrecerán, como sucede siempre, un espectáculo á la vez tan tierno y conmovedor que muchos padres experimentarán poco á poco un encanto que les hará seguir este ejemplo. No hay duda: esas conversiones de las madres y de los padres no se multiplican á nuestra vista, sino á medida que la abnegación de los maestros cristianos sabe multiplicar en nuestros templos tan comovedoras escenas.

En fin, recordemos que para los amigos del Corazón de Jesus es un deber de honor hacerse, más que ninguno, los apóstoles desinteresados é infatigables de la comunión frecuente. ¿No es de esta comunión frecuente de la que los jansenistas y otros jurados enemigos del Sagrado Corazón, se han manifestado irreconciliables adversarios?

Sobre todo, para nuestra obra, toda dedicada al Corazón divino, existe la obligación de promover con amor esas comuniones frecuentemente renovadas, pues que le son tan caras y son además las únicas que le consuelan en igual grado que le causan amargura los ultrajes y las ingratitudes, según El mismo lo ha declarado.

Mas, digámoslo en loor de nuestros Celadores y valientes Celadoras: nuestra obra, gracias á Dios, no parece tener falta hasta aquí. Y precisamente, para permitirnos multiplicar y apresurar estas conversiones á la sagrada Mesa, es para lo que se ha dignado el Soberano Pontífice departir á nuestros Asociados que se acercan á la Mesa santa,—sobre todo si lo hacen reunidos—tan numerosas y opulentas indulgencias.

Celadores y Celadoras del Apostolado se aplicarán, pues, en toda ocasión, á dar á este tesoro un precio inestimable. De su lado, los otros miembros de la Santa Liga procurarán cuando se aproxime el tiempo pascual redoblar sus oraciones, esfuerzos y sacrificios para triunfar de las resistencias y de las inercias. Todos, en fin, pondrán poderosamente en obra durante este mes, el gran resorte de nuestra Asociación:

"El celo que se apoya en el Sagrado Corazón," en ese Corazón de un DIOS QUE TANTO HA AMADO A LOS HOMBRES.

ORACION CUOTIDIANA PARA DURANTE EL MES.

Divino Corazón de JESUS, yo os ofrezco, por el Corazón inmaculado de MARIA, las oraciones, obras y sufrimientos de este día, en reparación de nuestras ofensas, y por todas las otras intenciones por las cuales os inmoláis sin cesar Vos mismo sobre el altar.

Ofrézcooslas, en particular, por tantos hombres que abandonan la práctica de los sacramentos, á fin de que vuestra gracia los conduzca á Vos y encuentren la vida en las mismas fuentes de vuestro amor.

EMILIO REGNAULT. S. J.

Traducido expresamente de "Le Messager du Cœur de Jésus," para *La República del Sagrado Corazón de Jesús.*

REVISTA DE LOS INTERESES CATOLICOS.

CRONICA RELIGIOSA ECUATORIANA.

ARQUIDIOCESIS DE QUITO.—La *Semana Santa* concluyó la obra de las anteriores con los provechosos ejercicios para caballeros, que dirigió en el salón de actos del Colegio de los PP. Jesuitas el R. P. Proaño, y cuyo fruto fué la comunión pública de más de doscientos señores en la Compañía, el Jueves Santo. Al mismo tiempo se daban ejercicios espirituales para jóvenes, casi todos estudiantes, en el Tejar por el Rmo. Sr. Vicario Campuzano, y en el Colegio por el R. P. Córdova.

Después de diez y siete años, se ha repetido en Quito la famosa *Procesión de Viernes Santo,* con todo el lujoso aparato que la caracteriza, y las costumbres y tipos andaluces que de Sevilla pasaron al Perú en tiempo de la colonia. Esta procesión extraordinaria, que tanto interesa á los extranjeros, atrajo este año á la Capital unas ocho ó diez mil personas de los pueblos y provincias vecinas. Por desgracia, la lluvia que empezó á caer poco después de su salida, la des-

emplea con éxito valeroso, tanto en la conversión de los idólatras, como en el mejoramiento de las costumbres paganas.

Añadamos que hay una clase de personas que pueden apresurar más que otras, y en proporciones no comunes, esa vuelta tan deseada de los hombres, á la Mesa eucarística: ya hemos recordado antes, á los institutores de la juventud y de la infancia. En efecto, no sólo, gracias á las comuniones generales y mensuales de los niños en la parroquia, los institutores pueden formar de concierto con el sacerdote generaciones grandiosas de comulgadores que bien pronto han de regocijar á la Iglesia de Dios, sino también sucederá que esas comuniones deliciosas de la juventud, ofrecerán, como sucede siempre, un espectáculo á la vez tan tierno y conmovedor que muchos padres experimentarán poco á poco un encanto que les hará seguir este ejemplo. No hay duda: esas conversiones de las madres y de los padres no se multiplican á nuestra vista, sino á medida que la abnegación de los maestros cristianos sabe multiplicar en nuestros templos tan comovedoras escenas.

En fin, recordemos que para los amigos del Corazón de Jesus es un deber de honor hacerse, más que ninguno, los apóstoles desinteresados é infatigables de la comunión frecuente. ¿No es de esta comunión frecuente de la que los jansenistas y otros jurados enemigos del Sagrado Corazón, se han manifestado irreconciliables adversarios?

Sobre todo, para nuestra obra, toda dedicada al Corazón divino, existe la obligación de promover con amor esas comuniones frecuentemente renovadas, pues que le son tan caras y son además las únicas que le consuelan en igual grado que le causan amargura los ultrajes y las ingratitudes, según El mismo lo ha declarado.

Mas, digámoslo en loor de nuestros Celadores y valientes Celadoras: nuestra obra, gracias á Dios, no parece tener falta hasta aquí. Y precisamente, para permitirnos multiplicar y apresurar estas conversiones á la sagrada Mesa, es para lo que se ha dignado el Soberano Pontífice departir á nuestros Asociados que se acercan á la Mesa santa,—sobre todo si lo hacen reunidos—tan numerosas y opulentas indulgencias.

Celadores y Celadoras del Apostolado se aplicarán, pues, en toda ocasión, á dar á este tesoro un precio inestimable. De su lado, los otros miembros de la Santa Liga procurarán cuando se aproxime el tiempo pascual redoblar sus oraciones, esfuerzos y sacrificios para triunfar de las resistencias y de las inercias. Todos, en fin, pondrán poderosamente en obra durante este mes, el gran resorte de nuestra Asociación:

"El celo que se apoya en el Sagrado Corazón," en ese Corazón de un DIOS QUE TANTO HA AMADO A LOS HOMBRES.

ORACION CUOTIDIANA PARA DURANTE EL MES.

Divino Corazón de JESUS, yo os ofrezco, por el Corazón inmaculado de MARIA; las oraciones, obras y sufrimientos de este día, en reparación de nuestras ofensas, y por todas las otras intenciones por las cuales os inmoláis sin cesar Vos mismo sobre el altar.

Ofrézcooslas, en particular, por tantos hombres que abandonan la práctica de los sacramentos, á fin de que vuestra gracia los conduzca á Vos y encuentren la vida en las mismas fuentes de vuestro amor.

EMILIO REGNAULT. S. J.

Traducido expresamente de "Le Messager du Cœur de Jésus," para *La República del Sagrado Corazón de Jesús.*

REVISTA DE LOS INTERESES CATOLICOS.

CRONICA RELIGIOSA ECUATORIANA.

ARQUIDIOCESIS DE QUITO.—La *Semana Santa* concluyó la obra de las anteriores con los provechosos ejercicios para caballeros, que dirigió en el salón de actos del Colegio de los PP. Jesuitas el R. P. Proaño, y cuyo fruto fué la comunión pública de más de doscientos señores en la Compañía, el Jueves Santo. Al mismo tiempo se daban ejercicios espirituales para jóvenes, casi todos estudiantes, en el Tejar por el Rmo. Sr. Vicario Campuzano, y en el Colegio por el R. P. Córdova.

Después de diez y siete años, se ha repetido en Quito la famosa *Procesión de Viernes Santo,* con todo el lujoso aparato que la caracteriza, y las costumbres y tipos andaluces que de Sevilla pasaron al Perú en tiempo de la colonia. Esta procesión extraordinaria, que tanto interesa á los extranjeros, atrajo este año á la Capital unas ocho ó diez mil personas de los pueblos y provincias vecinas. Por desgracia, la lluvia que empezó á caer poco después de su salida, la des-

organizó por completo, sin permitirle recorrer más de una tercera parte del trayecto.

La milagrosa efigie de *Nuestra Señora del Quinche* pasó del Sagrario al Carmen bajo el 19 de marzo, conducida por la madrugada con el rosario de la aurora; después de un triduo que le hicieron las religiosas, dejó á su fiel ciudad de Quito y volvió á su propio santuario campesino, en medio de más de 500 devotos, cargada por los miembros de la piadosa cofradía de los cargadores.

La *Pía Unión*, esta hermosìsima obra que tiene por objeto procurar numeroso y decente acompañamiento al Santísimo Viático, aun cuando se lleve á la más humilde vivienda de los pobres; ha sido reorganizada en la Capilla Mayor, bajo la dirección de sus celosos párrocos: no dudamos que prosperará, contando con el apoyo de todos los buenos católicos. Nos reservamos para después el hablar de tan preciosa obra, enriquecida con un sinnúmero de indulgencias.

La Arquidiócesis ha perdido hace poco á uno de sus excelentes párrocos, el *Sr. Rafael Mora*, cura de Píllaro: va á ocupar su lugar el Sr. Francisco Jijón Bello, que tantas simpatías se captó y tantos bienes hizo en Ambato, junto al Sr. Chiriboga.—Ha sido nombrado para reemplazar en Ambato al llorado Sr. Chiriboga, el Sr. Dr. Martì, tan conocido y querido en la Capital, cuyos habitantes no pueden olvidar el celo y abnegación del antiguo cura de Tumbaco.

El 5 de los corrientes profesó en el Carmen antiguo de esta Capital la Srta. Julia Miño, hoy en religión Sor Julia de Sta. Teresa. El sermón fué pronunciado por el P. Aguirre; y á una voz ha sido calificado, como uno de los mejores que puedan decirse en esta clase de fiestas.

Diocesis de Cuenca.—Con verdadero placer sabemos que en esta Diócesis recibe un culto especial de devoción el Patriarca Señor San José. Durante el mes de marzo, en la iglesia de San Francisco, ha habido misa y distribución diaria en honor del Santo, gracias al celo del presbítero Dr. Vicente Alvarado, que en Cuenca promueve tan saludable devoción, así como desde hace muchos años lo hace en la Capital el Sr. Canónigo Dr. José María Terrazas. No podemos menos recomendar demasiado el culto de San José para la santificación y aun prosperidad temporal de las familias cristianas.

La *velada literaria*, dedicada á Santo Tomás de Aquino, celebróse el 11 de marzo en el Colegio Nacional; y en ella se pronunciaron por varios profesores y estudiantes bue-

nos discursos, que deseamos se den á luz para estímulo de la juventud y honra de la católica ciudad de Cuenca.

La *Cuaresma*, se nos escribe, ha sido muy fructuosa. A los ejercicios públicos y privados, dados por varias veces, han concurrido muchísimas personas. Los Padres Redentoristas han trabajado especialmente en obra tan santa; no yéndoles en zaga los PP. Dominicos y los Oblatos del Sagrado Corazón de Jesús. Quiera Dios que no se disipen tantas buenas resoluciones y que tantas conversiones sean duraderas y definitivas.

Diocesis de Guayaquil.—Dice *La Nación* del 14 de marzo: "En el pedestal de la efigie del Sagrado Corazón de Jesús, que ocupa la parte superior y central del altar mayor de la Iglesia Matriz, ha sido colocada una lápida de mármol blanco, en cuya superficie lisa están grabadas y doradas estas palabras:

Divino Corazon de Jesus, ampara, alumbra
y dirige al Pueblo y al Gobierno del Ecuador
que se consagran á Ti.
Decreto legislativo del 18 de octubre de 1873.
García Moreno."

Diocesis de Portoviejo.—En esta ciudad estalló el 10 de marzo un violento incendio que consumió más de treinta casas, causando irremediables daños, á pesar del concurso de las dos únicas bombas que había, la una del Gobierno y la otra de propiedad del Ilmo. Sr. Obispo. Además de los estragos materiales, hay que lamentar la muerte de algunas personas, entre ellas la del Sr. D. Melchor Solórzano, Jefe Politico del cantón, herido por un disparo casual. Esta pérdida es para nosotros tanto más sensible cuanto el Sr. Solórzano era uno de los pocos hombres bien intencionados y juiciosos, firme apoyo del Ilmo. Sr. Schúmacher. Este incendio, después del de Jipijapa en enero, adelanta más la ruina de esa desventurada provincia, vìctima de la guerra civil, desde hace tanto tiempo. Quiera Dios alzar de sobre ella el brazo vengador de su justicia; pero ojalá los manabitas abran también los ojos, y agrupados en torno de su apostólico Prelado, que muchas diócesis les envidiarían, vuelvan á la fe viva de sus padres y á la práctica de las virtudes cristianas.

Por orden del Supremo Gobierno se ha encargado del rectorado del Colegio Olmedo, nuestro amigo y colaborador, el presbítero Sr. Segundo Alvarez Arteta, que tan grato recuerdo ha dejado en la Capital, como capellán de la escuela

de los Hermanos. Si halla apoyo en la sociedad de Mañabí, esperamos que haga en ese Colegio muchos bienes.

Los RR.

BIBLIOGRAFIA.

DE SPIRITU SOCIETATIS JESU.—AUCTORE, JULIO COSTA ROSSETTI, EJUSDEM SOCIETATIS SACERDOTE.—HERDER.—FRIBURGI BRISGOVIÆ.—1888.

Parecerá encarecimiento si recomendamos esta obra á cuantos deseen saber lo que es y significa la Compañía de Jesús, y más aún si especialmente decimos á los jóvenes que hayan de elegir estado que estudien detenidamente este trabajo; pero á fuer de cristianos, por cumplir con nuestra misión de publicistas, aseguramos que en conciencia debemos recomendarla á unos y otros. Es un extracto precioso de las sabias constituciones que redactó por su propia mano el P. S. Ignacio, sin copiarlas de otro, según dicen antagonistas poco avisados de las decisiones que siguiendo *ad pedem litterae* lo preceptuado por el santo, han dictado sus sucesores, y de una comparación preciosa entre las antedichas constituciones y los Ejercicios Espirituales que la Virgen María dictó al penitente de la cueva de Manresa.

Aquí se resuelven muchas cuestiones suscitadas por los adversarios de la ínclita Compañía, y ha de ser de suma instrucción para los dudosos y de gran consuelo para los devotos de los PP. de la Compañía saber lo que el P. Costa Rossetti dice en este bien pensado opúsculo.

(De *Dogma y Razón* de Madrid.)

INFLUENCIA DE LOS PAPAS EN LA CIVILIZACION.—*Discurso pronunciado en la Catedral de Riobamba, en la fiesta del Jubileo Sacerdotal del Soberano Pontífice León XIII, el* 1° *de Enero de* 1888, *por el Dr. Félix Proaño, Canónigo Teologal.* Riobamba.—Imprenta del Seminario.—27 págs. en 4°

Este discurso, no sólo es digno de la solemne fiesta en que se pronunció, sino que contiene lo más selecto de la doctrina filosófica é histórica respecto del fecundo tema sobre que versa; el estilo es elevado y elegante.

ERRATAS SUSTANCIALES.

p.	*l.*	*donde dice*	*léase*
107	15	del mar	de mar
167	30	M. JARAMILLO	VICENTE LUCIO SALAZAR
172	25	al cinamomo	el cinamomo

Con licencia del Ordinario.—Quito, 10 de abril de 1888.



LA REPUBLICA

DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS.

NUM. XLIV—TOM. V **MAYO DE 1886.**

CATECISMO FILOSOFICO

DE LAS DOCTRINAS CONTENIDAS EN LA ENCICLICA "IMMORTALE DEI."

LECCION DÉCIMA QUINTA.

SUMARIO.—Cuál sea el vicio más profundo de **las constituciones** políticas de los pueblos dominados por las ideas de **la revolu**ción francesa.—Consecuencias funestas de ese vicio, **el ateís**mo, la negación de la Providencia, la idolatría del **Dios-Esta**do, la indiferencia en Religión.—**Situación lastimosa de la Igle**sia en sus relaciones con los **Gobiernos revolucionarios.—Des**vanécese una esperanza.—Artimañas **de los liberales para elu-**

dir el cumplimiento de sus promesas.—Cómo refuta León XIII los principios del derecho moderno sobre la soberanía popular, sobre la indiferencia oficial en materia de religión y sobre la libertad del pensamiento y de la imprenta.

Ecuatoriano.—Grandes cosas dijisteis, amigo mío, en nuestra conferencia anterior. Con breves pero muy poderosas razones refutasteis los cuatro principios de ese que llaman *derecho nuevo.* Como no dudo de que habréis reflexionado sobre las funestas consecuencias prácticas que de tales principios se derivan; quisiera hoy me presentaseis una como fotografía de un pueblo informado de los mismos principios. ¿Podríais complacerme?

Filosofo.—De muy buen grado; y tanto más cuanto que parece habéis adivinado mi pensamiento. Estoy convencido de que hoy no basta conocer el error especulativamente, sino que es necesario observar también cómo se actúa y desenvuelve en sus aplicaciones prácticas. Sólo así podrán los hombres abjurar los errores y abrazar sinceramente la verdad.

E.—Pues bien, decidme, querido filósofo, ¿cuál os parece el vicio más profundo de las constituciones políticas de los pueblos dominados por las ideas de la revolución francesa?

F.—Consiste en creer que no hay más origen de autoridad sino la voluntad del pueblo, el cual, como único dueño que es de sí mismo, es también el único á quien debe obedecer. De donde infieren otro error no menos peligroso, es á saber, que si el pueblo *elige* personas á las cuales se someta, lo hace de suerte que traspase á ellas, no ya el *derecho* sino el *encargo* de mandar, y éste para ser ejercido en su nombre. Así observaréis que los partidarios de estas doctrinas subversivas nunca llaman á los jefes de los pueblos sino simples *mandatarios,* y se esfuerzan en arrebatar á las autori-

dades constituidas toda estimación respetuosa, todo prestigio y ascendiente.

E.—Y es esta la única consecuencia de tamaño error?

F.—No, porque en pueblos extraviados por el espíritu liberal, para nada se tiene en cuenta el dominio de Dios, ni más ni menos que si, ó no existiese, (hé aquí el ateísmo práctico), ó no cuidase de la sociedad del linaje humano, (hé aquí una negación de la Providencia), ó los hombres, ya por sí, ya en sociedad, no debiesen nada á Dios, ó fuese posible imaginar un principado que no tuviese en Dios mismo el principio, la fuerza y la autoridad para gobernar. De este modo, como se ve claramente, el Estado no es más que una muchedumbre señora y gobernadora de sí misma, y como se dice que el pueblo contiene en sí la fuente de todos los derechos y de toda autoridad, es consiguiente que el Estado no se creerá obligado á Dios por ninguna clase de deber; que no profesará públicamente ninguna religión, ni deberá buscar cuál es, entre tantas, la única verdadera, ni favorecerá á una principalmente, sino que concederá á todas ellas igualdad de derechos, con tal que el régimen del Estado no reciba de ellas ninguna clase de perjuicios, de lo cual se sigue también el dejar al arbitrio de los particulares todo lo que se refiere á religión, permitiendo á cada cual que siga la que prefiera ó ninguna, si no aprobase ninguna.

E.—Cuán terrible y funesta es, amigo mío, la fecundidad del vicio y del error! Una sola falsa idea sobre el origen de la autoridad social es el fundamento ruinoso de la libertad de conciencia, de la libertad de cultos, de la libertad del pensamiento, de la libertad de imprenta, en una palabra, de la libertad de perdición. Fácilmente se ve á qué deplorable situación quedará reducida la Iglesia, si

se establecen para la sociedad civil estos fundamentos que hoy día tanto se ensalzan.

F.—Efectivamente, son incalculables las quiebras y daños que padece la Iglesia donde quiera que á tales doctrinas se ajusta la marcha de las cosas. Porque 1º La Iglesia allí no ocupa el lugar que le corresponde, sino talvez otro inferior á sociedades distintas de ella. 2º Para nada se tienen en cuenta las leyes eclesiásticas, y la Iglesia, que por orden y encargo de Jesucristo ha de enseñar á todas las gentes, se ve forzada á no tomar parte alguna en la educación pública de los ciudadanos. 3º Aun en los casos que son de competencia de las dos potestades la autoridad civil manda por sí y á su antojo, despreciando con soberbia las leyes santísimas de la Iglesia. 4º La autoridad civil trae á su jurisdicción los matrimonios cristianos, legislando aun acerca del vínculo conyugal de su unidad y estabilidad. 5º Priva de sus posesiones á los clérigos diciendo que la Iglesia no tiene derecho á poseer. 6.º Obra, en fin, de tal modo respecto de ella, que negándole los derechos y la naturaleza de una sociedad perfecta, la pone en el mismo nivel de las otras sociedades incluidas en el Estado, y por consiguiente, dice, si tiene algún derecho, alguna facultad legítima para obrar, que lo debe al favor y á las concesiones de los gobernantes.

E.—Pero yo he oído decir á los liberales que estos temores de la Iglesia son infundados; porque si ella ejerce su derecho de conformidad con las leyes del Estado y en virtud de un Concordato solemne, queda evidentemente asegurada la independencia de la misma Iglesia. Qué os parece?

F.—Ay, amigo mío, muy largos son los liberales en eso de prometer, y muy cortos en cumplir lo prometido. Por que si alguna vez la Iglesia se coloca en esta situación, ellos empiezan luego por de-

cir que es necesario que los intereses de la Iglesia se separen de los del Estado, y esto con el intento de poder ellos obrar impunemente contra el pacto convenido, y, quitados todos los obstáculos, ser árbitros de todo. Qué resulta de esto? Que no pudiendo la Iglesia tolerar violencia semejante, como que no está en su mano dejar de cumplir sus deberes santísimos y supremos, y exigiendo por otra parte que el convenio se cumpla entera y religiosamente, concluyen en que la más pobre en fuerzas humanas tenga que rendirse á la más fuerte. Así en este modo de ser de los Gobiernos, á que tanta afición tienen algunos, lo que de ordinario se quiere es quitar de en medio á la Iglesia ó tenerla atada y sujeta al Estado.

E.—¿Y qué medios se emplean al intento?

F.—A este fin van enderezados en gran parte los actos de los Gobiernos; las leyes, la administración del Estado, la educación de la juventud, extraña á la Religión, el despojo y la ruina de las órdenes religiosas, la destrucción del principado civil de los Romanos Pontífices, no tiene más fin que quebrantar las fuerzas de las instituciones cristianas, ahogar la libertad de la Iglesia Católica, y violar todos sus derechos.

He respondido, amigo mío, á vuestras preguntas sin desviarme un ápice de las sabias enseñanzas de León XIII y he empleado sus mismos términos, como otras tantas fórmulas de la verdad absoluta, para que nadie se atreva á culparnos de exagerados y para probaros que yo amo tanto la verdad, que no dudo confesarme alumno dócil de su Maestro Infalible. Y puesto que también vos estudiáis, como sé, la Encíclica "*Immortale Dei,*" desearía que expusieseis, á vuestra vez, las razones con que el sabio Pontífice refuta los principios del derecho moderno. Algo dije en nuestra conferencia ante-

rior; pero, sin duda, serán más autorizadas y robustas las lecciones del Jefe de la Iglesia. Decid, pues, ¿cómo refuta León XIII la soberanía popular?

E.—Con los argumentos siguientes. 1ª La naturaleza misma enseña que toda potestad, cualquiera que sea y donde quiera que resida, proviene de su suprema y augustísima fuente, que es Dios. El argumento es *á priori;* porque todo derecho viene de Dios, como de autor del orden moral y legislador supremo: pero la potestad de mandar es un derecho; luego la potestad de mandar viene de Dios.—2ª El gobierno del pueblo que dicen residir esencialmente en la muchedumbre sin respeto ninguno á Dios, si sirve á maravilla para halagar y encender las pasiones, no se apoya en razón alguna que merezca consideración, ni tiene en si bastante fuerza para conservar la seguridad pública y el orden tranquilo de la sociedad. Este argumento es *á posteriori* y está victoriosamente sostenido por la observación y la experiencia. La teoría de la soberanía popular ha puesto en conflagración permanente todas las pasiones de los hombres: la soberbia, la ambición, la crueldad y la perfidia; la teoría de la soberanía popular ha proscrito la paz de la tierra y ha entregado á los pueblos á todos los furores de impotente y frenética anarquía; pues como prosigue el mismo León XIII, con tales doctrinas han llegado las cosas á punto que se tiene por muchos como legítimo el derecho á la rebelión; pues ya prevalece la opinión de que, no siendo los gobernantes sino *delegados* que ejecutan la voluntad del pueblo, es necesario que todo se mude al compás de la voluntad de éste, no viéndose nunca libre el Estado del temor de disturbios y asonadas. Véase, por ejemplo, en cualquiera de las repúblicas de Hispano-América la conducta de los partidarios, maliciosos ó inconscientes de la

soberanía popular, y se notará con cuanta razón y sabiduría pronuncia el Papa sus fallos en la materia. (1)

F.—Hemos hablado en otra conferencia sobre la necesidad social de la religión: deseo ahora saber qué dice León XIII de la indiferencia de muchos Gobiernos en materias religiosas?

E.—Condénala con muy justa razón como verdadero *ateísmo.* Escuchadle. "Decir que entre distintas y aun contrarias formas de culto tanto monta una como otra, es venir á confesar que no se quiere aprobar ni practicar ninguna, lo cual, si difiere en el nombre del ateísmo, en realidad es la misma cosa; supuesto que quien cree en la existencia de Dios, si es consecuente y no quiere caer en un absurdo, ha de confesar necesariamente que las formas de culto divino que se practican, y en las cuales hay tan grande diferencia y tanta desemejanza y contrariedad, aun en cosas de suma importancia, no pueden ser todas igualmente aceptables, ni igualmente buenas ó agradables á Dios."

F.—En efecto, ¿cómo pueden ser igualmente aceptos á Dios los sacrificios humanos que la Eucaristía, la circuncisión que el bautismo, la Reina de Inglaterra que el Papa; Júpiter que Cristo, Venus que María, el paraíso de Mahoma que la bien-

[1] "Quidquid enim potestatis usquam est a Deo tamquam maximo augustissimoque fonte proficisci, ipsa natura testatur. Imperium autem populare, quod, nullo ad Deum respectu, in multitudine inesse natura dicitur, si praeclare ad suppeditandum valet blandimenta et flammas multarum cupiditatum, nulla quidem nititur ratione probabili, neque satis habere virium potest ad securitatem publicam quietamque ordinis constantiam. Revera his doctrinis res inclinavere usque eo, ut haec a pluribus tamquam lex in civili prudentia sanciatur, seditiones posse iure conflari. Valet enim opinio, nihilo principes pluris esse, quam delectos quosdam, qui voluntatem popularem exequantur: ex quo fit, quod necesse est ut omnia sint pariter cum populi arbitrio mutabilia, et timor aliquis turbarum semper impendeat." *Encycl.* IMMORTALE DEI.

aventuranza de los Santos? Ciertamente, si se cree en Dios, ó hay que negar la oposición entre la luz y las tinieblas en gracia de la indiferencia religiosa, ó es preciso condenar esta indiferencia en obsequio de la misma naturaleza de las cosas. Vamos adelante. ¿Qué enseña el Papa sobre la libertad del pensamiento y de la imprenta?

E.—No es menos explícito el Pontífice en este punto que en el anterior. "La absoluta libertad, dice, de sentir é imprimir cualquier cosa, sin freno ni moderación alguna, no es por sí misma un bien de que justamente pueda gozarse la humana sociedad, sino fuente y origen de muchos males." (1)

F.—Preciosa lección, muy digna de ser meditada por todo hombre cuerdo sobre las ruinas morales y sociales que en nuestro siglo han amontonado la temeridad y el desenfreno de los hombres en este punto!

X***

|1| "Sic illa quidlibet sentiendi litterarumque formis quidlibet exprimendi facultas, omni moderatione posthabita, non quoddam est propria vi sua bonum, quo societas humana iure laetetur: sed multorum malorum fons et origo." *ibid.*



DOCUMENTOS OFICIALES.

Discurso del Excmo. Sr. D. Antonio Flores, Ministro Plenipotenciario del Ecuador cerca de la Santa Sede, en la audiencia del 20 de enero, y contestación de Su Santidad León XIII.

Santísimo Padre:

Me hallo en extremo reconocido del alto honor que me confiere Vuestra Santidad al permitirme presentarle, antes de mi partida, mis homenajes, así como la modesta ofrenda que mi Gobierno añade al humilde óbolo que he puesto ya en manos del Eminentísimo Cardenal Secretario de Estado.

En esta urna de cristal de roca he depositado espontánea y provisionalmente el Mensaje autógrafo que el lamentado Presidente García Moreno llevaba en la mano el día de su cruel inmolación y que se encuentra así sellado con su heroica sangre. Ruego á Vuestra Santidad acepte benignamente esta ofrenda que tengo la honra de hacerle á mi nombre y en el del escritor católico Don Eloy Proaño y Vega que recogió aquel documento en el teatro mismo del crimen y me lo remitió á lejana tierra, donde lo he conservado cuidadosamente nueve años. Tengo también encargo de ofrecer á Vuestra Santidad otro obsequio privado. Es una panoplia de indios bravos del Ecuador, la cual es enviada á Vuestra Santidad por la Señora Caamaño, la digna esposa de nuestro Presidente. Dicho regalo está colocado en la sección respectiva de la Exposición.

Sólo me resta expresar á Vuestra Santidad, con mi profunda gratitud por la paternal bondad con que se ha dignado acogerme, mi sentimiento de alejarme de El.

Obligame á ello el deber imperioso y urgente de canjear las ratificaciones de los tratados que he celebrado con Alemania y Bélgica y de concluir las negociaciones, ya muy adelantadas, de un nuevo tratado con Francia; pero como permanezco al frente de esta misión, me será grato cumplir el deber de acudir cerca de Vuestra Santidad siempre que mi presencia sea necesaria, como ha sucedido en la presente ocasión.

Entre tanto ruego á Vuestra Santidad disponga en todo lugar y en toda circunstancia de mi bien conocida devo-

ción filial y se digne conceder su bendición Apostólica á mi país, así como á Venezuela, cuya representación me ha sido confiada también, como lo sabe Vuestra Santidad, por el antiguo Presidente de dicha República, Señor General Guzmán Blanco, para ofrecer á Vuestra Santidad sus homenajes y sus votos con motivo del Jubileo.

Su Santidad contestó:

Nuestro Jubileo Sacerdotal ha sido para las Naciones, los Príncipes y los Gobiernos la ocasión de ofrecernos el homenaje de su adhesión y afectuosa simpatía.

Entre estos Gobiernos, también han querido figurar las Repúblicas del Nuevo Mundo, y venís, Señor Ministro, á felicitarnos á nombre de la del Ecuador. Con reconocimiento aceptamos esas felicitaciones y, por nuestra parte, hacemos los más ardientes votos por la prosperidad de la República y de su Presidente á quien recomendamos de nuevo, en esta circunstancia, los intereses de la religión católica, que son los del pueblo, cuya felicidad aseguran.

También aceptamos gustosos la preciosa ofrenda que os servís hacernos, Señor Ministro, en este feliz aniversario. Ese Mensaje autógrafo que el ilustre García Moreno se proponía leer en la Cámara, cuando cayó inmolado, lo conservaremos como un triste recuerdo del hombre que fué el campeón de la fe católica y á quien se aplican con justicia las palabras que emplea la Iglesia para celebrar la memoria de los Santos Mártires Tomás de Cantórbery y Estanislao de Polonia: *pro Ecclesia gladiis impiorum occubuit.*

Por último, para satisfacer el deseo que nos expresáis, impartimos, de todo corazón, la bendición apostólica á los Presidentes de las Repúblicas del Ecuador y de Venezuela, y os la damos á vos mismo, Señor Ministro, á vuestra familia, y á todos para quienes os habéis servido pedírnosla.

CONCORDATO DE COLOMBIA.

CONVENIO ENTRE LEON XIII Y EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

"En el nombre de la Santísima é Individua Trinidad, Su Santidad el Sumo Pontífice León XIII y el Presidente

de la República de Colombia, Excelentísimo Señor Rafael Núñez, nombraron como Plenipotenciarios, respectivamente, Su Santidad al Eminentísimo Señor Mariano Rampolla del Tìndaro, Cardenal Presbítero de la Santa Iglesia Romana, del título de Santa Cecilia, y su Secretario de Estado, y el Presidente de la República á Su Excelencia el Señor Joaquin Fernando Vélez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante la Santa Sede; quienes, después de exhibirse mutuamente sus correspondientes credenciales, han convenido en lo siguiente:

"Art. 1º La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la de Colombia; los Poderes públicos la reconocen como elemento esencial del orden social, y se obligan á protegerla y hacerla respetar, lo mismo que á sus Ministros, conservándola á la vez en el pleno goce de sus derechos y prerrogativas.

"Art. 2º La Iglesia Católica conservará su plena libertad é independencia de la potestad civil, y por consiguiente sin ninguna intervención de ésta podrá ejercer libremente toda su autoridad espiritual y su jurisdicción eclesiástica, conformándose en su gobierno y administración con sus propias leyes.

"Art. 3º La Legislación canónica es independiente de la civil y no forma parte de ésta; pero será solemnemente respetada por las autoridades de la República.

"Art. 4º En la Iglesia representada por su legítima autoridad jerárquica, reconoce el Estado verdadera y propia personerìa jurìdica y capacidad de gozar y ejercer los derechos que le corresponden.

"Art. 5º La Iglesia tiene facultad de adquirir por justos títulos, de poseer y administrar libremente bienes muebles é inmuebles en la forma establecida por el derecho común, y sus propiedades y fundaciones serán no menos inviolables que las de los ciudadanos de la República.

"Art. 6º Las propiedades eclesiásticas podrán ser gravadas en la misma forma y extensión que las demás propiedades particulares; se exceptúan, sin embargo, los edificios destinados al culto, los seminarios conciliares y las casas episcopales y curales, que no podrán nunca gravarse con contribuciones, ni ocuparse ó destinarse á usos diversos.

"Art. 7º Los individuos del clero secular y regular no podrán ser obligados á desempeñar cargos públicos incompatibles con su ministerio y profesión, y estarán además siempre exentos del servicio militar.

"Art. 8º El Gobierno se obliga á adoptar en las leyes de procedimiento criminal disposiciones que salven la dig-

nidad sacerdotal siempre que por cualquier motivo tuviere que figurar en el proceso un Ministro de la Iglesia.

"Art. 9º Los ordinarios diocesanos y los párrocos podrán cobrar de los fieles los emolumentos y proventos eclesiásticos canónica y equitativamente establecidos y que se funden, ya en la costumbre inmemorial de cada diócesis, ya en la prestación de servicios religiosos; y para que los actos y compromisos de este origen produzcan efectos civiles y la autoridad temporal les preste su apoyo, los Ordinarios procederán de acuerdo con el Gobierno.

"Art. 10. Podrán constituirse y establecerse libremente en Colombia órdenes y asociaciones religiosas de un sexo y de otro, toda vez que autorice su canónica fundación la competente superioridad eclesiástica. Ellas se regirán por las constituciones propias de su instituto; y para gozar de personería jurídica y quedar bajo la protección de las leyes, deben presentar al Poder civil la autorización canónica expedida por la respectiva superioridad eclesiástica.

"Art. 11. La Santa Sede prestará su apoyo y cooperación al Gobierno para que se establezcan en Colombia institutos religiosos que se dediquen con preferencia al ejercicio de la caridad, á las misiones, á la educación de la juventud, á la enseñanza en general y á otras obras de pública utilidad y beneficencia.

"Art. 12. En las universidades y en los colegios, en las escuelas y en los demás centros de enseñanza, la educación é instrucción pública se organizará y dirigirá en conformidad con los dogmas y la moral de la Religión Católica. La enseñanza religiosa será obligatoria en tales centros, y se observarán en ellos las prácticas piadosas de la Religión Católica.

"Art. 13. Por consiguiente, en dichos centros de enseñanza, los respectivos Ordinarios diocesanos, ya por sí, ya por medio de delegados especiales, ejercerán el derecho, en lo que se refiere á la Religión y á la moral, de inspección y de revisión de textos. El Arzobispo de Bogotá designará los libros que han de servir de textos para la Religión y la moral en las universidades; y con el fin de asegurar la uniformidad de la enseñanza en las materias indicadas, este Prelado, de acuerdo con los otros Ordinarios diocesanos, elegirá los textos para los demás planteles de enseñanza oficial. El Gobierno impedirá que en el desempeño de asignaturas literarias, científicas, y en general en todos los ramos de instrucción, se propaguen ideas contrarias al dogma católico y al respeto y veneración debidos á la Iglesia.

"Art. 14. En el caso de que la enseñanza de la Religión

y la moral, á pesar de las órdenes y prevenciones del Gobierno, no sea conforme á la doctrina católica, el respectivo Ordinario diocesano podrá retirar á los profesores y maestros la facultad de enseñar tales materias.

"Art. 15. El derecho de nombrar para los arzobispados y obispados vacantes corresponde á la Santa Sede: el Padre Santo, sin embargo, como prueba de particular deferencia y con el fin de conservar la armonía entre la Iglesia y el Estado, conviene en que á la provisión de sillas arzobispales y episcopales preceda el agrado del Presidente de la República. Por consiguiente, en cada vacante podrá éste recomendar directamente á la Santa Sede los eclesiásticos que en su concepto reunieren las dotes y cualidades necesarias para la dignidad episcopal, y la Santa Sede, por su parte, antes de proceder al nombramiento, manifestará siempre los nombres de los candidatos que quiera promover, con el fin de saber si el Presidente tiene motivos de carácter civil ó político para considerar á dichos candidatos como personas no gratas. Se procurará que las vacantes de las diócesis queden provistas lo más pronto posible y no se prolonguen por más de seis meses.

"Art. 16. Podrá la Santa Sede erigir nuevas diócesis y variar la circunscripción de las que hoy existen cuando lo creyere útil y oportuno para el mayor provecho de las almas, consultando previamente al Gobierno y acogiendo las indicaciones de éste que fueren justas y convenientes.

"Art. 17. El matrimonio que deberán celebrar todos los que profesan la Religión Católica producirá efectos civiles respecto á las personas y bienes de los cónyuges y sus descendientes, sólo cuando se celebre de conformidad con las disposiciones del Concilio de Trento. El acto de la celebración será presenciado por el funcionario que la ley determine, con el solo objeto de verificar la inscripción del matrimonio en el registro civil, á no ser que se trate de matrimonio *in artículo mortis,* caso en el cual podrá prescindirse de esta formalidad si no fuere fácil llenarla y reemplazarle por pruebas supletorias. Es del cargo de los contrayentes practicar las diligencias relativas á la intervención del funcionario civil para el registro, limitándose la acción del párroco á hacerles oportunamente presente la obligación que la ley civil les impone.

"Art. 18. Respecto de matrimonios celebrados en cualquier tiempo, de conformidad con las disposiciones del Concilio de Trento y que deban surtir efectos civiles, se admiten de preferencia como pruebas supletorias las de origen eclesiástico.

"Art. 19. Serán de la exclusiva competencia de la autoridad eclesiástica las causas matrimoniales que afecten el vínculo del matrimonio y la cohabitación de los cónyuges, así como las que se refieran á la validez de los esponsales. Los efectos civiles del matrimonio se regirán por el Poder Civil.

"Art. 20. Los ejércitos de la República gozarán de las exenciones y gracias conocidas con el nombre de privilegios castrenses, que se determinarán por el Padre Santo en acto separado.

"Art. 21. Después de los oficios divinos se hará en todas las iglesias de la República la oración que sigue: *Domine, salvam fac Rempublicam; Domine salvum fac Praesidem eius et supremas eius auctoritates.*

"Art. 22. El Gobierno de la República reconoce á perpetuidad, en calidad de deuda consolidada, el valor de los censos redimidos en su Tesoro y de los bienes desamortizados pertenecientes á iglesias, cofradías, patronatos, capellanías y establecimientos de instrucción y beneficencia regidos por la Iglesia, que haya sido en cualquier tiempo inscrito en la deuda pública de la Nación. Esta deuda reconocida ganará sin disminución el interés anual líquido de cuatro y medio por ciento, que se pagará por semestres vencidos.

"Art. 23. Las rentas procedentes de patronatos, capellanías, cofradías y demás funciones particulares se reconocerán y pagarán directamente á quienes, según las funciones, tengan derecho á percibirlas, ó bien á sus apoderados legalmente constituídos. El pago se verificará sin disminución, como en el artículo anterior, y comenzará desde el próximo año de 1888. En caso de extinguirse algunas de las entidades indicadas, previo acuerdo entre la competente autoridad eclesiástica y el Gobierno, se aplicarán los productos que les correspondan á objetos piadosos y benéficos, sin contrariar en ningún caso la voluntad de los fundadores.

"Art. 24. La Santa Sede, en vista del estado en que se halla el Tesoro Nacional de Colombia y de la utilidad que deriva la Iglesia de la observancia de este Convenio, hace á la República las siguientes condonaciones: [a] del valor del capital no reconocido hasta ahora en ninguna forma de los bienes desamortizados, pertenecientes, en su mayor parte, á conventos ó asociaciones religiosas de uno y otro sexo ya extinguidas y no comprendidas en los anteriores artículos; [b] de lo que deba por réditos ó intereses vencidos, ó por cualquier otro motivo procedente de la desamortiza-

ción, á entidades eclesiásticas, hasta el 31 de diciembre de 1887.

"Art. 25. En compensación de esta gracia, el Gobierno de Colombia se obliga á asignar á perpetuidad una suma anual líquida que desde luego se fija en cien mil pesos colombianos y que se aumentará equitativamente cuando mejore la situación del Tesoro, los cuales se destinarán en la proporción y términos que se convengan entre las dos Supremas Potestades, al auxilio de diócesis, cabildos, seminarios, misiones y otras obras propias de la acción civilizadora de la Iglesia.

"Art. 26. Los miembros sobrevivientes de las extinguidas comunidades religiosas continuarán disfrutando de la renta que disposiciones anteriores les han asignado para su manutención y demás necesidades.

"Art. 27. Subsistirán asimismo las rentas ó asignaciones anteriormente destinadas al sostenimiento del culto en iglesias, capillas y otros lugares religiosos no comprendidos en el artículo 22. Si acerca de este punto hubiere dudas ó dificultades, el Gobierno se entenderá con la competente autoridad eclesiástica á fin de establecer lo que proceda.

"Art. 28. El Gobierno devolverá á las entidades religiosas los bienes desamortizados que les pertenezcan y que no tengan ningún destino; y en caso de que el dueño no aparezca ó no tenga misión que cumplir, se aplicará el producto de la venta de tales bienes ó el de su manejo á objetos análogos benéficos y piadosos, según las necesidades más apremiantes de cada diócesis, procediéndose en ello de acuerdo con la competente autoridad eclesiástica.

"Art. 29. La Santa Sede, á fin de proveer á la pública tranquilidad, declara por su parte que las personas que en Colombia, durante las vicisitudes pasadas, hubieren comprado bienes eclesiásticos desamortizados ó redimido censos en el Tesoro nacional, según las disposiciones de las leyes civiles á la sazón vigentes, no serán molestadas en ningún tiempo ni en manera alguna por la autoridad eclesiástica; gracia que se hace extensiva no sólo á los ejecutores de tales actos, sino á cuantos en ejercicio de cualesquiera funciones hayan tomado parte en los mismos, de modo que los primeros compradores ó rematadores, lo mismo que sus legítimos sucesores y los que hayan redimido censos, disfrutarán segura y pacíficamente de la propiedad de dichos bienes y de sus emolumentos y productos, quedando firme sin embargo que en lo porvenir no se repetirán semejantes enajenaciones abusivas.

"Art. 30. El Gobierno de la República arreglará con los respectivos Ordinarios diocesanos todo lo concerniente á cementerios, procurando conciliar las legítimas exigencias de carácter civil y sanitario con la veneración debida al lugar sagrado y las prescripciones eclesiásticas; y en caso de discordancia, este asunto será materia de un acuerdo especial entre la Santa Sede y el Gobierno de Colombia.

"Art. 31. Los convenios que se celebren entre la Santa Sede y el Gobierno de Colombia para el fomento de las misiones católicas en las tribus bárbaras, no requieren ulterior aprobación del Congreso.

"Art. 32. Por el presente acuerdo quedan derogadas y abrogadas todas las leyes, órdenes y decretos que en cualquier modo y tiempo se hubieren promulgado, en la parte en que contradijeren ó se opusieren á este Convenio, cuya fuerza en lo porvenir será firme como de ley del Estado.

"Art. 33. La ratificación y el canje del presente Convenio se hará en el plazo de seis meses, desde la fecha de la suscripción, ó más pronto si fuere posible.

"En fe de lo cual, los indicados Plenipotenciarios pusieron su firma y sello en este Convenio.

"Hecho en Roma, el dìa 31 de Diciembre de 1887.

(*Firmado*), M. CARDENAL RAMPOLLA.

(*Firmado*), JOAQUIN F. VELEZ." (1)

(*Hay dos sellos*).

DISCURSO

DE LA SANTIDAD DE LEON XIII AL SACRO COLEGIO, EN EL DECIMO ANIVERSARIO DE SU CORONACION.

Señor Cardenal.—Asì como Nos fué sobremanera grata la parte que el Sacro Colegio tomó tan dignamente en las demostraciones con que el orbe católico quiso festejar

(1) Este convenio fué aprobado por decreto legislativo, de 24—27 de febrero de 1888, del Consejo Nacional Legislativo de Colombia.

nuestro Jubileo Sacerdotal, así Nos es grato oír que el Sacro Colegio se ha hecho copartícipe de nuestro gozo en este fausto acontecimiento, y á Nós se une para dar gracias al Señor. Las demostraciones de obsequio, de devoción y de amor, no podían ser ni más universales ni más numerosas, ni más espléndidas ni más conmovedoras, de lo cual á la vez que Nos manifestamos sobremanera agradecidos á nuestros amados hijos de todos los países, de todo idioma, de toda categoría y particularmente á aquellos que tomaron más parte en esta manifestación con sus desvelos, generosidad y afecto, es nuestra intención que todo se enderece á la gloria de Aquél que es Dador de todo bien, y que en su providencia ordena todos los acontecimientos así prósperos como adversos en bien de su Iglesia y del Sumo Pontificado.

Sin embargo no hay que perder de vista la realidad de las cosas; pues tenemos motivos de grandes amarguras y dolorosas preocupaciones ,y entre ellas la principal es nuestra actual condición y de la Santa Sede, aun en medio de las muchas y grandes consolaciones de las fiestas jubilares. La Santa Sede, á pesar de las presentes demostraciones, ha quedado y queda cual lo estaba en una posición indigna de la Suprema Cabeza de la Iglesia, contraria á su independencia y libertad.—En prueba de ello, traemos á la memoria los recientes hechos y demostraciones, promovidas y favorecidas por los mismos hombres de gobierno, y ordenadas á insultar, á nuestra vista, á la Iglesia, exaltar la rebeldía de la razón sobre la fe y estimular el odio más satánico contra la divina institución del Papado. Conviene que el mundo católico conozca estas indignidades, se persuada más y más de los verdaderos intentos cada día más patentes de las sectas al ocupar Roma, y vea de qué modo se pretende que Roma prosiga siendo la Sede respetada del Catolicismo y de su Cabeza.

Que si fué posible, como se va diciendo, la celebración del Jubileo en Roma, aun entre las domésticas paredes y sin ninguna solemnidad por de fuera, ¿ quién ignora que esto aconteció, porque el supremo gobierno civil, con sus fines, tuvo á bien no estorbarlo ? Hubieran podido hacerlo ; y si en otras circunstancias, por interés ó por otro motivo quisiera hacer lo contrario, ¿ qué defensa, qué seguridad Nos podríamos prometer ? Es pues evidente, como frecuentemente hemos asegurado, que vivimos á merced de antojo ajeno, que, de hecho, nuestra independencia es ninguna, y que es aparente y precaria la libertad que se Nos deja, según dicen. Lo hemos notado otras veces, el vicio

es intrínseco, y lo entraña la naturaleza misma de las cosas. Hasta tanto que no cambie del todo esta condición, úsese cualquier modificación ó miramiento para suavizarla, no podremos estar satisfechos ni jamás acomodarnos á ella.—Que si el Pontificado sabe rodearse de gloria y aceptar obsequio aun cuando los Papas vivan en las catacumbas, en las cárceles y en medio de las persecuciones, de aquí no se debe inferir que ellos estén destinados á vivir siempre en semejante estado de violencia: ni la gloria de que se ve rodeado el Papado en tal coyuntura, cede en mérito de los enemigos que lo combaten; mas es efecto de la divina virtud de que se halla dotado, y prueba de aquella singular providencia que lo guía al través de los siglos; los enemigos en este cuadro no hacen sino el papel de sombras, para hacer más y más resaltar el contraste.

Esta divina virtud y singular providencia Nos hace esperar que en fin amanezca el día en que al Pontificado será devuelto su estado de dignidad y libertad verdadera que le son inherentes por su sér y misión. Como en los diez años de Pontificado que han transcurrido hemos atendido á esto, así lo tendremos fijo en el alma en lo que Nos queda de vida. Confiamos siempre en el concurso del Sacro Colegio, á quien damos sinceras gracias por las felicitaciones y plegarias hechas por Nos, y en retorno con gozo imploramos para él la plenitud de los divinos favores. En prenda de los cuales y señal de especialísimo afecto, de todo corazón, les damos á él y á todos los aquí presentes la Bendición Apostólica.

ESTUDIOS HISTORICOS.

EL ILMO. Y RMO. SR. D. FR. GASPAR DE VILLAROEL,

AGUSTINIANO, NATURAL DE QUITO, PREDICADOR DE SU MAJESTAD FELIPE IV, OBISPO DE SANTIAGO DE CHILE, OBISPO DE AREQUIPA, ARZOBISPO DE CHARCAS, &.

CAPITULO V.

EL SACERDOTE MODELO.

Los biógrafos contemporáneos de nuestro historiado, el Ilmo. Villaroel, hicieron caso omiso de una muy importante época de su vida, la del sacerdocio, que comprende

el tiempo transcurrido desde su ordenación hasta que pasó á España. Hanse contentado con transmitir de él los cargos que desempeñó, sin delinearnos las trazas que con maestría empleaba en la carrera de Prelado Regular; y lo que es más notable, dejaron pasar inadvertidas sus ocupaciones, sus púlpitos y cátedras: nada nos dijeron de su vida interior. Mas sus inmortales obras nos la patentizan.

Cuales fuesen las ocupaciones ordinarias de nuestro Villaroel, hé aquí como él mismo las declara: "Son estos estu-"dios ya en mayor edad, (habla de los Comentarios sobre el "libro de los Jueces), que es gran recomendación de la doc-"trina haber hervido el ingenio al calor de la juventud, y "estar espumado ya." (1) Estaba Villaroel, pues, á la edad de treinta y cinco años tan *espumado*, por usar de sus mismas palabras, que daba á conocer que toda su juventud había *hervido* en la aplicación á las Sagradas Escrituras. Hé aquí cómo habla de él un contemporáneo. (2) ...."Se "muestra (Villaroel) en sus Comentarios profundísimo ex-"positor de la letra de la Sagrada Escritura, como si cada "uno de ellos fuese una lección de oposición; y así acude á "los pensamientos y agudezas del púlpito, como si á solo "eso atendiera. Ha salido gloriosamente con su intento, "haciendo libro para todos: pues el escriturista hallará los "sentidos de la Sagrada Escritura, profundamente entendi-"dos y altamente explicados. Los teólogos escolásticos "verán cómo sin estrépito y embarazo se hacen predicables "las sutilezas de su escuela. Los doctos en letras humanas "las hallarán limpiísimamente reducidas al oficio en que se "deben ejercitar, que es servir á los misterios sacrosantos de "la Escritura. Los elocuentes oirán lo dulce y lo sólido de "Crisólogo y Ambrosio, imitados en este sugeto con harta "felicidad. Al fin no puede encubrir el Autor, lo que en "ambas cátedras, Escolástica y Positiva, llegó á medrar. Y "ya que la gracia y prendas con que predica con universal "aplauso de este reino no se podrán imprimir, imprímase lo "que de esto podrán gozar los ausentes. Y V. P. M. R. no "sólo se lo ha de mandar, pero aun le debe impeler, por el "crédito de nuestros criollos, por el lustre de nuestro hábi-

1) Semana santa, Sevilla, 1634—al Lector: libro que ya había sido sometido á la censura de la Orden en 1622, como consta de la licencia que dió el R. P. Fr. Pedro de la Madriz, y se halla impresa al principio del mismo libro citado.

2) El P. Fr. Diego Pérez.—Aprobación al primer tomo sobre los Evangelios de la Cuaresma.

"to, y lo principal, porque juzgo que ha de ser muy del ser-
"vicio de Nuestro Señor."

En el mismo año de 1622 había alcanzado licencia para imprimir un libro ó volumen sobre los Cantares y otro de "cuestiones quodlibetas" disputadas en la Real Universidad de San Marcos, cuando se recibió de Doctor en ella: obras que hasta el día no hemos podido ver, pero que el P. Maestro Fr. José Lanteri, en su obra *Postrema sex soecula Augustiniana,* da por impresas.

Cabe, pues, sin duda alguna en nuestro Villaroel sacerdote el elogio del Espíritu Santo: "Bienaventurado este varón que meditó en la ley del Señor, su voluntad no se desvió de ella ni de día ni de noche, y en todo lo que obró fué feliz." No hay duda que el libro que le robaba todas las atenciones y desvelos fuese la Sagrada Escritura, de cuyo estudio no solamente sacó grande provecho en los púlpitos y cátedras del Perú y España, sino también aromatizó con sus fragancias todos sus voluminosos escritos, y sacó la savia para gobernar y animar sus acciones.

Del estudio de las Sagradas Escrituras deducía estos aforismos morales: "Entienda el sacerdote que no ha sido escogido
"para el comercio, sino para el trabajo: debe comer y no en-
"gordarse; vivir, y no nadar en delicias: sepa que el altar es ara
"y no despensa, ara para asistir á los sagrados ministerios y no
"á las ventas." (1)

"El sacerdote no ha sido ordenado para sí, sino para
"otros, según está escrito: *se le dió un sacerdote;* y preci-
"samente se refiere esto á fin de que tú que eres verdadero
"sacerdote de Dios, conozcas que no has sido ordenado tal
"para tí, sino para el pueblo. Cuando pues instruyes á los
"tuyos, no te ensoberbezcas: y cuando les predicas, no te
"alabes á tí mismo.... No sólo se contraría á la predica-
"ción con el ejemplo, mas aun con las reprensiones: es con-
"trariar con la reprensión, cuando se desprecia al que oye
"hasta el punto de juzgarlo indigno de que oiga cosas pro-
"fundas y sutiles.... De lo que acontece que se renuevan las
"llagas, y aquel que había acudido para deponer sus peca-
"dos, vuelva más cargado de ellos, y pierda la esperanza
"de salvarse en aquel mismo lugar al cual había acudido
"para sanar de sus enfermedades." (2)

---

1) Sciat Sacerdos se non ad negotiationem assumi, sed ad laborem. Debet comedere, non saginari: vivere, non lascivere; sciat altare esse aram, non sagenam, sacris interesse, non nundinis.—Fr. Gaspar de Villaroel.—Comment. in cap. XVII Jud. pag. 503.

2) Nota hujus Sacerdotis ordinationem non sibi, sed aliis ex-

Sobre el capítulo XVI: "Notad, dice, que Dios permi-
"tió que Sansón fuese tentado por la hembra, fuese ella con-
"sorte, ó ramera, á fin de que por la caída de este Nazareno,
"todos los Nazarenos se miren del consorcio de las mujeres....
"Fuera cosa demasiado deplorable si en nuestro siglo se veri-
"ficase lo que dice San Adón Abad Cluniacense: *de tal suer-*
"*te desprecian al Hijo de la Virgen, que en los atrios de las*
"*iglesias, á su vista están fornicando: y en los mismos con-*
"*ventos, que fueron edificados por la piedad de los fieles á fin*
"*de que estando cercados con más seguridad se guardase la*
"*castidad, estén tan repletos de lascivia, de suerte que María*
"*no tenga donde recostar á su Niño: No está bastantemente*
"*unido á Cristo aquel que no está separado de todo parentes-*
"*co aun purísimo.* En San Mateo cap. IV se lee de San-
"tiago y Juan, que habiendo desamparado las redes y al pa-
"dre, siguieron al Señor. ¿Qué obstáculo puede presen-
"tar para seguir al Señor un padre santo? Aunque una per-
"sona sea el padre y éste sea santo, el que quiere seguir al
"Señor, debe dejarlo por Dios, si quiere estar asido al lado
"del Señor." (1)

"Un clérigo ignorante es una ignominia para la digni-
"dad sacerdotal.—¡Oh cuántos clérigos mendigos existen
"ahora como este Levita! (del texto). ¡Cuántos peregrinos!
"Juzgan que siendo pobres se han de enriquecer en la ca-

---

cogitatam: factusque est ei sacerdos: at ideo refertur ut tu verus Dei Sacerdos noris non tibi initiatum, sed populo. Cum instruis tuis, ne te adstruas: cum illis praedicas, ne te praedices....Nec obest solum exemplo, sed convicio; ad instar enim convicii est auditorem adeo despicere, ut indignum dicat profunda atque subtilia auscultare....Quo fit ut vulnera reardescant, et qui peccata veniebant deponere, reportent multiplicata, ibique perdant salutem, ubi expectabant miseri sanitatem.—Idem ib.

1) Notato hanc tentationem Sampsonis a foemina, sive uxore, sive meretrice, adeo efficaciter agere a Deo permissam, ut prostrato hoc Nazaraeo, timeant, qui Nazaraei sunt, consortia foeminarum....Plorandum nimium, si nostro saeculo vera sunt quae S. Adon Clun. Abbas, lib. 2. Collationum pag. 23, dixit de suo: Quin et ipsum Filium Virginis, ita contemnunt, ut in atriis ejus ipso vidente fornicentur, et in ipsis diversoriis, quae ad hoc devotione fidelium constructa sunt, ut castitas in septis locis tutius servaretur, ita fluxu libidinis redundant, ut non sit Mariae locus ubi puerum suum reclinet....Christo non satis adhaeret, qui ab omni cogitatione etiam purissima non sejungitur.—Math. cap. 6 de Jacobo et Joanne sic: "Relictis retibus et patre, sequuti sunt eum." Quid obest Sanctus Pater? Etiamsi pater et sanctus sit, linquendus pro Deo est, si Deus est tibi sequendus, si illius haerere vis lateri.—Fr. Gaspar de Villaroel, Comment. in cap. XVI Judic.

"rrera clerical, y anhelan para iniciarse. Vencidas las di-"ficultades, fijan sus miradas á la América: y habiendo he-"cho el viaje, ya no suspiran sino que gimen!....Ni sola-"mente se habían de temer la pobreza, que debe preverse, "mas aun debìan recelar que los sacerdotes que carecen de "probibad, sirven de perdición á sí mismos y á los neó-"fitos." (1)

"Grande es la dignidad sacerdotal: y en el buen minis-"tro de la Iglesia consiste el bienestar de todo el mundo." (2)

Estas y otras infinitas reglas Villaroel como sacerdote sacaba de la meditación de la Sagrada Escritura, y como religioso hé aquì algunas de sus sentencias.

"Para los religiosos todo trato con los seculares es peli-"groso: cuanto más el religioso trata con los seculares, tan-"to más pierde de aprecio." (3)

"Los religiosos que se enredan en asuntos seculares, se "condenan con los mismos seculares por justo juicio." (4)

"La entrada á las casas de los seculares es un verdadero castigo para el religioso juicioso." (5)

"Es grande miseria que el alma religiosa quiera confor-"marse á los seculares, y no desprecie las mofas de los "que se burlan." (6)

"Infeliz aquel que dando sus cosas á Dios, él mismo no "se dedica á él." (7)

Para encomio de la vida sacerdotal del P. Villaroel es

---

1) Probro est sacerdotali fastigio clericus penitus imperitus. O quot nunc sicut iste Levita clerici mendici! quot peregrini! Arbitrantur inopes se clericatu ditandos et initiari anhelant: superato salo, solum Indicum suspirant, et cum calcaverint, jam non suspirant sed gemunt....Nec sola timenda mendicitas, quod vereri debebant, qui mittunt non probatos; est neophitorum propriae salutis dispendium....Id. Commment. in cap. XVII Judicum.

2) Magna dignitas Sacerdotis: in bono Ecclesiae ministro residet totius mundi solatium.—Id. Comment. in cap. XX Judicum.

3) Religioso cum saecularibus omnia periculosa commercia: decrescit namque Monachi veneratio, si cum illo conversatio crescit.—Comment. in cap. III Judicum.

4) Religiosi qui in negotiis saecularibus implicantur, cum eis quoque justo judicio perduntur.—Ibid. paulo inferius.

5) Viro Religioso saecularium adire domus, si sensatus sit, tortura est.—Comment. in cap. XVI Judicum.

6) Miserum est religiosam animam saecularibus velle esse conformem, nec irridentium cachinnos calcare.—Comment. in cap. XVI Judicum.

7) Miser qui dans sua, non se dat Deo.—Comment. in cap. XVII Judicum.

suficiente advertir que su mismo detractor Luis Amunátegui, confiesa que el P. Villaroel practicaba con las obras lo que enseñaba con la pluma, y muchas veces sin quererlo, ó como pretende su detractor, por candidez, se delineaba en sus libros.

Siendo, asì reúnanse en su persona las ya citadas máximas, y se tendrá á Villaroel, sacerdote modelo.—Sacerdote no para su bienestar sino para el pueblo, lleno de la sabidurìa del Verbo y ministro continuador de El, revolviendo libros dìa y noche para el buen desempeño de las cátedras en su convento y en el colegio de San Ildefonso de Lima, á fin de que la juventud Agustiniana fuese respetable en las ciencias y letras, á la par que lo era por la observancia religiosa. De las cátedras pasaba á los púlpitos en donde, como lo atestiguan sus obras, no brillaba por la novedad estudiada, ni por el atildamiento de la frase,ni por la retórica y tono de voz dramático, sino por la llaneza y dulzura, por el respeto y crédito de su sabiduría, y sobre todo porque sus palabras y sus pensamientos eran del Espìritu Santo, de los Santos Padres, que le eran muy comunes en todo asunto. Por esto su palabra alumbraba á los entendimientos, y cual espada de dos filos penetraba los corazones, y recogíanse de la semilla de la palabra abundantes frutos en todas las ciudades y villas donde la obediencia le enviara. A no ser asì, no se alcanza á á comprender, cómo la fama de su predicación llenase el Perú entero y llegase hasta las Españas, siendo sus discursos los más sencillos, aunque no se merezcan las notas, que sobre ellos han escrito algunos historiadores americanos, sin haber tenido la paciencia de leerlos y sin haberse hecho cargo de la oratoria sagrada del tiempo de Villaroel.

Para éstos bastaria hacerles notar que muchos predicadores de nuestros dìas cuyos púlpitos son frecuentados con avidez, pasando esta época, serán tachados de insulsos sofistas, de vanos declamadores: y los mejores no evadirán la nota de filosofistas en la cátedra del Espíritu Santo, hábiles para ensoberbecer al auditorio y no para edificarlo.

No así nuestro Villaroel: deja á un lado, en la cátedra de la verdad, no solamente toda locución profana, mas aun las opiniones de las cátedras, y tan sólo con la palabra de Dios escrita, con los dogmas de la fe, con las sentencias de los Padres y Doctores de la Iglesia, con lo que le sugiere su acrisolada piedad, instruye á los ignorantes, corrige á los que yerran, enfervoriza á las almas tibias, y á las almas piadosas da pasto abundante para que de día en día saboreen más y más las dulzuras de la verdadera virtud, y cobrando mayores bríos arriben al monte santo de la perfección.

Eyzaguirre (1) trae el siguiente trozo del discurso de Villaroel sobre el domingo de Pasión y lo califica de buen gusto, y de este estilo son todos los discursos:

"Ya le da á Cristo en los ojos el resplandor del cuchi-"llo. Ya oye los golpes con que se desbasta el madero. Ya "siente en el hombro el peso de la cruz. Ya escucha á sus "enemigos como disponen su muerte. Y su cuidado ahora "es que tenga entendido el mundo, que morir El en un pa-"lo, no es castigo, sino misterio. No es culpa suya, sino ma-"licia de sus enemigos, que no muere porque es pecador, si-"no á título de Santo: que ¿cómo pudiera pagar por todos "los pecadores, si no fuera la misma santidad? Si le emba-"razaran los suyos ¿cómo cupieran en El nuestros pecados? "Esto desea que se persuada el mundo, porque nadie entien-"da, que tantas penas como le amenazan carga sobre sus "propias culpas."

Mas para que no se sospeche de nuestra integridad sometemos á la critica del sensato lector el discurso IV del Viernes Santo, tomo 3º pag. 509. Helo aquì:

"Discurso IV—Que desconociéndole los Pontìfices, y "los Fariseos endurecidos más entre los milagros, conoce á "Christo un ladrón entre sus ignominias, con que á vista de "esta circunstancia, crecerá aquella malicia.—Grave pecado, "enorme delito el de los Prìncipes de Jerusalem en la muer-"te del Redentor, y hácelo de mayor tamaño que cerrasen "los ojos á tantas maravillas, cuando un ladrón llegó á "abrirlos entre tamañas deshonras. En la Cruz estaba es-"carnecido, y muriendo tan afrentado, y allì le conoció por "Rey, y le confesó por Dios. Hablemos en aquella infideli-"dad; luego la ponderaremos más con esta fe.—El pecado "de éstos y su castigo, precedió muchos siglos antes en figu-"ra. Padeció sed en el desierto aquel pueblo, y dìxole Dios "al Santo Profeta Moisés, que le dixese en su nombre á una "piedra, que los proveyese de agua; *Loquimini ad petram* "*coram eis*, les dixo en el 20 de los Num. á los dos herma-"nos, *et illa dabat aquas:* levantó la vara el Emperador y "hirió dos vezes el pedernal. Indìgnase Dios, y castìgalos "con que no entren en la tierra que desean: *Non introdu-"cetis hos populos in terram quam dabo eis.* Mucho gas-"tan los Doctores en averiguar esta culpa. San Pedro Da-"miano en aquel sermón 48 que es el 2º en la exaltación "de la Cruz, dize que ya sabìa Moisés, que aquella piedra "era figura del Redentor. *Quod videlicet sacramentum, et*

(1) Eyzaguirre.—Histoire du Chili, tom. Ir., pag. 460.—Edic. de Lille. 1855.

"*ipse Moises per spiritum non ignorasse cognoscitur, si ejus-*
"*dem subtiliter verba pensantur.* Qué palabras son estas de
"Moisés, de que colige que sabìa que aquella piedra era fi-
"gura ya del Redentor? las que le dixo á Dios quando lle-
"gó á representarle aquella necesidad. *Aperi (inquit) the-*
"*saurum tuum fontem aquae vivae, ut satiati cesset mur-*
"*muratio eorum.* Y no hablara (dize) de las aguas con tan
"gran decoro, si en ellas no hablara como en misterio de
"Christo fuente de aguas vivas. *Neque enim tan magnifi-*
"*ce ac divinis verbis elementum describeret, ex cavernis vi-*
"*delicet terrae profluum, ac deinceps in successum cunicu-*
"*los egerendum. Numquid enim dignum fuit viles aquas,*
"*Dei appellare thesaurum?* ó cansado ya de aquel pueblo,
"le pide á Dios que embie el Messìas para que se encargue
"dél; *sed affectus taedio Moises, tam durae, ac seditiosae*
"*multitudinis adventum anxie flagitat Salvatoris.* Agora
"entiendo yo (si esso fuesse assí) la causa de su castigo. Sa-
"béis que esa piedra es retrato del Messías, y herísla? pues
"aos de costar la vida esos dos golpes. O que no lo advir-
"tió el Profeta? claro está, pero siente tanto Dios que to-
"quen á su retrato, que aun en quien sin advertencia le to-
"ca haze un ejemplar castigo. De los Rabinos, es constan-
"te sentimiento, como asì lo dice Lyra, que el enojo con
"Moisés fué porque á un retrato del Messías lo hirió con essa
"vara. Judìos, con aquello que dezís, á vosotros os conde-
"náis. Con abrojos no azotastes un retrato del Redentor?
"No quemó los agressores Madrid? ya se ve, y lo han hecho
"más notorio las glorias con que España estudió en los des-
"agravios. Pues como si juzgáis donde no uvo malicia, uvo
"tanto rigor con un Profeta, a de quedar sin castigo vues-
"tra culpa! Allì esta dibujada ella y su castigo. Esse es el
"sentimiento del Cardenal. *Quod autem petram non cre-*
"*dendo percussit, atque ideo ad promissam terram cum po-*
"*pulo non pervenit, populum significat Iudaeorum, qui pro-*
"*fecto Christum Dei virtutem esse non credens, in ligno sus-*
"*pendit, atque ideo in terram viventium intrare non meru-*
"*it.* O ingratos, advertid que se a llegado ya el dichoso
"tiempo de la ley de Gracia, con que os libra Dios de aque-
"lla pesada carga de la antigua. (1) Dìxoles esto, en el 31
"del Profeta Jeremìas. *Ecce dies venient, dicit Dominus:*
"*et feriam domui Israel, et domui Juda faedus novum: non*
"*secundum pactum quod pepigi cum patribus eorum, in die*
"*qua apprehendi manum eorum ut educerem eos de terra*

1) Ier. c. 31.

"*Aegipti.* Y notó aí singularmente San Juan Chrisóstomo
"en la Homilìa 8, de Penit. (1) que dize que los sacó
"de Egipto por la mano. Assí se lleva un hijo, échase á
"las espaldas un esclavo. *Non quasi servos eduxit, sed ve-*
"*luti parvulum filium, manus accipiens pater, sic liberavit:*
"*non post tergum sequi mandavit quasi servum, sed veluti*
"*filium nobilem, et liberum manu tenens, sic eduxit.* Que
"tanto recebir, y tan gran saber, parassen en tanta ingrati-
"tud, en tanto desconocimiento, y tanta ceguedad: y que
"entre las ignominias de la Passión, entre las afrentas de la
"Cruz confiesse á Christo un ladrón? Gravísima circuns-
"tancia es ésta para aquella culpa.

"Veo á Josué (dice San Juan Chrisóstomo en la Homi-
"lìa 5 de Penitencia) advirtiendo al campo á vozes, que en
"el asalto de Jericó conserven viva á Raab. *Sola Raab*
"*meretrix vivat cum universis, qui cum ea in domo sunt;* y
"admírame que la dé el tìtulo de ramera, quando tanto la
"autoriza. (2) *Si vivere debet quare meretrix,* (dize) *et si*
"*meretrix quare vivat?* Si merece la honra que le hacéis,
"para qué la deshonráis? y si es digna de esse deshonor, pa-
"ra qué a de vivir? Pero ya lo entiendo, (añade) dize lo que
"antes era, para que te admire lo que ya es. *Dico (inquit)*
"*priorem statum, quo sequentem discas mutationem.* Fué
"ramera, y es ya santa, y tanto, que aun en el cieno de su
"trato estaba con vislumbres de un tesoro. *Erat in forni-*
"*ce velut in volutabro confussa Margarita, aurum in luto ab-*
"*jectum, pietatis flos spinis confossus, religiosa anima reclu-*
"*sa impietatis loco.* Pues qué es lo que hizo esta mujer, que
"tanto le llegan á alabar? *Suscepit exploratores.* Eso es
"mucho? hizo más, que confessó á Dios verdadero en tan-
"astroso lugar, como la casa que era receptáculo de desho-
"nestidad. Qué prodigio es esse para encarecerlo tanto? ó
"que subió de punto essa fe, una grande infidelidad. *Quem*
"*prodidit Israel in deserto. hunc praedicavit Raab in for-*
"*nice.* Quando le niega el pueblo que sacó de Egipto, le
"predica una mujer ramera en Jericó. Ellos adoran un
"Bezerro, y dizen que es esse el Dios que los sacó del poder
"iniquo del Gitano; y ella á vozes clama que es Dios, y no
"esse el que los sacó de Egipto. *Quae audivit Israel tot mi-*
"*raculis circumseptus, tantaque lege instructus, et negavit,*
"*haec Raab in fornice reclusa praedicat, dicit ergo explora-*
"*toribus a Josue destinatis: novimus quanta Deus vester*
"*fecerit Aegiptiis. Et Judaeus dicit: Hi sunt Dii tui qui*

1) Tom. 5.
2) Chris. hom. 5, de penit. tom. 5.

"*eduxerunt te de terra Aegipti; et meretrix non Diis, sed*
"*Deo salutem adscribit.* Creció esta fe á vista de aquella
"infidelidad. A esso atribuye San Máximo, la salvación y
"glorias dél ladrón, á que creyó quando el Judaismo abomi-
"naba dél y le tuvo por Dios, quando mofando le dezìan los
"Judìos, que baxase de la Cruz. *Unde ille latro justifica-*
"*tus est, quia Salvatori in patibulo constituto, Judaeis in-*
"*sultantibus, et vel criminosa dicentibus: libera teipsum si*
"*potes, ille certus de divinitate ejus, et securus de voluntate*
"*se magis postulat liberari.* Gran circunstancia en su fe,
"pedir que le libre á él, quando los doctos del Judaismo di-
"zen, que no puede librarse á si. Grandes fueron las cul-
"pas de este hombre, pero es nada cuanto pecó, á vista de
"lo que cree. *Plus enim credidisse Christo, quam sæculo de-*
"*liquisse; et plenioris est meriti veniam sperasse de Domino,*
"*quam culpam contraxisse de mundo.* Es mucho comparar
"al ladrón con fariseos? pues San Máximo lo compara con
"Apóstoles. Con Judas no es mucho. *Facit igitur, et fi-*
"*des innocentes latrones, et perfidia Apostolos criminosos,*
"dixo hablando de este ladrón. La fe de éste con la de los
"Apostoles se compara (dize el Santo) si ya no es que á al-
"gunos se la gana. *Magna inquam fides in illo latrone fuit,*
"*et sanctis Apostolis comparanda, nisi quod et forte praeces-*
"*serit.* Lo que veo es, que llegó á la gloria primero: y que
"temblando ellos con la persecución que temían, y con la
"passión que miraban, éste estuvo firme en la fe, y le con-
"fessó sin recelo. Este le predica sin que le avissen, y Pe-
"dro aun sobre aviso niega. *Denique fidem Petrus, neque*
"*admonitus potuit custodire totiens lapsus est, quotiens ne*
"*laberetur admonitur.* Y preguntado por una mujercilla,
"venció con la porfía su cautela: y estava tan medroso, y
"con el corazón tan pavido, que ni el avérselo predicho el
"Redentor, bastó para que no lo negasse. *Tantum enim*
"*trepidationem discipulis intulit passio Salvatoris, ut*
"*quod Apostolo Christus ante praedixerat, ancilla destrue-*
"*ret; et magis praevaleret ostiaria ad perfidiam, quam Apos-*
"*tolus ad cautelam.* Ea, lleguémonos á la Cruz, imitemos
"las virtudes de ladrón. Conoció que moría, no por propias
"sino por ajenas culpas, pues le dixo á Gestas. *Hic autem*
"*quid mali fecit?* Asi lo disse aì San Máximo. (1) *Intelle-*
"*xit enim quod pro alienis peccatis has plagas susciperet,*
"*pro alienis sceleribus haec vulnera sustineret:* y echó de ver
"que las llagas que allì via, no eran del Redentor sino su-
"yas, que eran el precio de su rescate. *Et scivit quod illa*

1] Serm. 1. de sancto latrone.

"*Aegipti.* Y notó aí singularmente San Juan Chrisóstomo "en la Homilìa 8, de Penit. (1) que dize que los sacó "de Egipto por la mano. Assí se lleva un hijo, échase á "las espaldas un esclavo. *Non quasi servos eduxit, sed ve-* "*luti parvulum filium, manus accipiens pater, sic liberavit:* "*non post tergum sequi mandavit quasi servum, sed veluti* "*filium nobilem, et liberum manu tenens, sic eduxit.* Que "tanto recebir, y tan gran saber, parassen en tanta ingrati- "tud, en tanto desconocimiento, y tanta ceguedad: y que "entre las ignominias de la Passión, entre las afrentas de la "Cruz confiesse á Christo un ladrón? Gravísima circuns- "tancia es ésta para aquella culpa.

"Veo á Josué (dice San Juan Chrisóstomo en la Homi- "lìa 5 de Penitencia) advirtiendo al campo á vozes, que en "el asalto de Jericó conserven viva á Raab. *Sola Raab* "*meretrix vivat cum universis, qui cum ea in domo sunt;* y "admírame que la dé el tìtulo de ramera, quando tanto la "autoriza. (2) *Si vivere debet quare meretrix,* (dize) *et si* "*meretrix quare vivat?* Si merece la honra que le hacéis, "para qué la deshonráis? y si es digna de esse deshonor, pa- "ra qué a de vivir? Pero ya lo entiendo, (añade) dize lo que "antes era, para que te admire lo que ya es. *Dico (inquit)* "*priorem statum, quo sequentem discas mutationem.* Fué "ramera, y es ya santa, y tanto, que aun en el cieno de su "trato estaba con vislumbres de un tesoro. *Erat in forni-* "*ce velut in volutabro confussa Margarita, aurum in luto ab-* "*jectum, pietatis flos spinis confossus, religiosa anima reclu-* "*sa impietatis loco.* Pues qué es lo que hizo esta mujer, que "tanto le llegan á alabar? *Suscepit exploratores.* Eso es "mucho? hizo más, que confessó á Dios verdadero en tan- "astroso lugar, como la casa que era receptáculo de desho- "nestidad. Qué prodigio es esse para encarecerlo tanto? ó "que subió de punto essa fe, una grande infidelidad. *Quem* "*prodidit Israel in deserto. hunc praedicavit Raab in for-* "*nice.* Quando le niega el pueblo que sacó de Egipto, le "predica una mujer ramera en Jericó. Ellos adoran un "Bezerro, y dizen que es esse el Dios que los sacó del poder "iniquo del Gitano; y ella á vozes clama que es Dios, y no "esse el que los sacó de Egipto. *Quae audivit Israel tot mi-* "*raculis circumseptus, tantaque lege instructus, et negavit,* "*haec Raab in fornice reclusa praedicat, dicit ergo explora-* "*toribus a Josue destinatis: novimus quanta Deus vester* "*fecerit Aegiptiis. Et Judaeus dicit: Hi sunt Dii tui qui*

1) Tom. 5.
2) Chris. hom. 5, de penit. tom. 5.

"*eduxerunt te de terra Aegipti; et meretrix non Diis, sed*
"*Deo salutem adscribit.* Creció esta fe á vista de aquella
"infidelidad. A esso atribuye San Máximo, la salvación y
"glorias dél ladrón, á que creyó quando el Judaismo abomi-
"naba dél y le tuvo por Dios, quando mofando le dezìan los
"Judìos, que baxase de la Cruz. *Unde ille latro justifica-*
"*tus est, quia Salvatori in patibulo constituto, Judaeis in-*
"*sultantibus, et vel criminosa dicentibus: libera teipsum si*
"*potes, ille certus de divinitate ejus, et securus de voluntate*
"*se magis postulat liberari.* Gran circunstancia en su fe,
"pedir que le libre á él, quando los doctos del Judaismo di-
"zen, que no puede librarse á si. Grandes fueron las cul-
"pas de este hombre, pero es nada cuanto pecó, á vista de
"lo que cree. *Plus enim credidisse Christo, quam sæculo de-*
"*liquisse; et plenioris est meriti veniam sperasse de Domino,*
"*quam culpam contraxisse de mundo.* Es mucho comparar
"al ladrón con fariseos? pues San Máximo lo compara con
"Apóstoles. Con Judas no es mucho. *Facit igitur, et fi-*
"*des innocentes latrones, et perfidia Apostolos criminosos,*
"dixo hablando de este ladrón. La fe de éste con la de los
"Apostoles se compara (dize el Santo) si ya no es que á al-
"gunos se la gana. *Magna inquam fides in illo latrone fuit,*
"*et sanctis Apostolis comparanda, nisi quod et forte praeces-*
"*serit.* Lo que veo es, que llegó á la gloria primero: y que
"temblando ellos con la persecución que temían, y con la
"passión que miraban, éste estuvo firme en la fe, y le con-
"fessó sin recelo. Este le predica sin que le avissen, y Pe-
"dro aun sobre aviso niega. *Denique fidem Petrus, neque*
"*admonitus potuit custodire totiens lapsus est, quotiens ne*
"*laberetur admonitur.* Y preguntado por una mujercilla,
"venció con la porfía su cautela: y estava tan medroso, y
"con el corazón tan pavido, que ni el avérselo predicho el
"Redentor, bastó para que no lo negasse. *Tantum enim*
"*trepidationem discipulis intulit passio Salvatoris, ut*
"*quod Apostolo Christus ante praedixerat, ancilla destrue-*
"*ret; et magis praevaleret ostiaria ad perfidiam, quam Apos-*
"*tolus ad cautelam.* Ea, lleguémonos á la Cruz, imitemos
"las virtudes de ladrón. Conoció que moría, no por propias
"sino por ajenas culpas, pues le dixo á Gestas. *Hic autem*
"*quid mali fecit?* Asi lo disse aì San Máximo. (1) *Intelle-*
"*xit enim quod pro alienis peccatis has plagas susciperet,*
"*pro alienis sceleribus haec vulnera sustineret:* y echó de ver
"que las llagas que allì via, no eran del Redentor sino su-
"yas, que eran el precio de su rescate. *Et scivit quod illa*

1] Serm. 1. de sancto latrone.

"*in corpore Christi vulnera, non essent Christi vulnera, sed*
"*latronis*, y comenzó con esso á tener á las heridas más amor, "*atque plus amare coepit postquam in corpore ejus sua vul*-"*nera-recognovit*. Miremos allí nuestras culpas que causa-"ron tantas penas, y amemos aquellas divinas llagas."

Ninguno, pues, vacilará en opinar que el púlpito de Villaroel sacerdote es la cátedra del Espíritu Santo, en que no se oye sino la Escritura, los Padres y una que otra vez alguna verdad dicha por algún profano. Los discursos de Villaroel son verdaderas lecciones espirituales comparables con las del P. Alonso Rodríguez y San Alfonso María de Ligorio. Aquel que quiera encontrar en él defectos, encuéntrelos, que yo nos los veré, ni confesaré, ni los negaré. Hombre de cátedra, acostumbrado á la disputa, no podía prescindir del todo de ese hábito contraído desde la juventud de sutilizar: mas á la vez nótese esa unción santa que es argumento infalible de que Villaroel fuese sacerdote según el corazón de Dios.

El Padre Pedro de Arriola, de la respetable Compañía de Jesús, hablando de los discursos del P. Villaroel, así se declara: "Descubre igualmente el autor ser consumado Teólogo, docto Escriturario y eminente Predicador, y de camino sin pretenderlo, forma un perfecto ministro de la palabra de Dios, mostrando con cuánto caudal de Teología, inteligencia de Escritura, lección de Santos, peso de razones, gravedad de sentencias y propiedad de estilo, se debe predicar el Evangelio." Si este juicio lo encontraren falso por faltarle á Villaroel lo que los modernos llaman elocuencia de púlpito, séalo en buena hora, con tal que no se niegue lo que afirma el susodicho censor.

Solórzano Pereira que "era, según Villaroel, un varón tan docto, que en todas letras era un admirable prodigio; y cuya elocuencia era tanta que se despoblaba Lima, y se tupìan las escuelas por oirle hablar en romance y en latìn, sin que el más presumido pudiese graduar los dos idiomas, ni alcanzar en cual lengua hablaba con mayor elegancia:" admiró á Villaroel predicador en estos términos: "Más quisiera predicar como Villaroel, que ser oidor." (1)

El P. Vicente Modolell de la Compañìa de Jesús, nos dejó testimonio de un sermón predicado por el sacerdote Villaroel en estos términos: "Si las demás religiones publican lo mucho que V. S. las ha engrandecido en los doctísimos sermones, que ha predicado en sus Iglesias: la Compañìa

1) Villaroel.—Gobierno Ecclesiástico Pacífico part. 1ª cuest. 7. n. 64.

de Jesús no puede dejar de pregonar los favores y elogios que ha recibido de V. S. mostrando en todas ocasiones el singular afecto que tiene á todos los hijos de ella. Testigo es aquel insigne sermón, que siendo V. S. bien mozo predicó con aplauso de toda la ciudad de Lima en las fiestas de la canonización de nuestro gran Patriarca Ignacio, que se dió luego á la estampa, quedando no menos impreso en los corazones de todos los hijos de ella."

Siendo en su época Villaroel predicador tan aplaudido, sin embargo no rehusaba ocupar los púlpitos más desconocidos y desamparados, ni jamás en medio de las alabanzas que le tributaban sus contemporáneos se avergonzó de haber predicado en tales púlpitos, antes bien el mismo hizo gala de semejantes coyunturas: hé aquí como cuenta por incidencia una de ellas: "Llegué yo á aquella ciudad (Misque, silla "episcopal, á veinte leguas de la de Chuquisaca) una noche "á las diez, víspera de mi Padre San Agustín. Obligáron- "me á predicar; y mientras se hacía hora entró á verme el "Corregidor. Eralo Don Juan de Laguna, un caballero "de mi tierra, hijo de un santo oidor de Lima, donde pre- "diqué á sus honras. Dìjome que estaba asombrado del au- "ditorio, que al pasar por la Iglesia habia visto; porque á "la opinión del recién venido, se habían convocado aun los "de fuera del pueblo. Entré en el púlpito y conté diez y "seis hombres, y pudieron fácil contarse, porque con los co- "lores de los trajes, podían bien distinguirse, que en fiestas "de aquel tamaño no todos se visten de negro." (1)

(*Continuará.*) Fr. Nicolas Concetti, O. S. A.

VARIEDADES.

LOS NOMBRES DE LA VIRGEN.

El humilde pastor que en la cabaña
Ve deslizarse su inocente vida,
Tu nombre ¡ oh Virgen ! fervoroso adora,
Y á las brisas, que orean la campaña,

1) Gobierno Eccl. Pacif. p. 1ª cuest. III, art. VII, n. 3.

Va difundiendo cántiga sonora.
El príncipe que mora
En su dorado alcázar, conmovida,
Al pronunciar tu nombre omnipotente,
También inclina la soberbia frente.
La matrona, el anciano,
El pequeñuelo y la doncella pura,
Y el mancebo ferviente,
Al celebrar tu nombre soberano,
Insólita dulzura
Sienten en su alma y celestial ternura.

Del Nilo fértil al Danubio undoso,
Del Amazona al Ganges majestuoso
Tu nombre se venera,
Y halla el mortal consuelo,
Invóquete doquiera.
Delicia eres del cielo,
Solaz del corazón, néctar del alma,
Huerto cerrado de ventura y calma.
¡Tu nombre en las ciudades!
¡Tu nombre en las montañas!
¡Tu nombre en las cabañas!
Del desierto en las vastas soledades,
En los prados vestidos de amaranto,
En los atrios del templo sacrosanto.

Cuando en la mar bravía
Los austros rugen con amago fiero,
Y las olas, cual montes, se levantan,
Y densas nubes enlutando el día,
Pálido de terror el marinero,
Sobre el oceano inquieto se agigantan,
Y la borrasca crece,
Y al abrirse, vorágine espantosa
Absorberse á la nave nos parece;
Muchedumbre medrosa

Apíñase en unísona plegaria,
Y al ronco resonar de la tormenta
Se unen voces de ruego.
La oración solitaria
Llega á tu oído luégo;
Y tú, á las cuitas del humano atenta,
Haces callar los rudos vendavales,
Y, á tu nombre, bramando
Huye la tempestad, y los raudales
Aquiétanse del mar: el ancho lino
A más prósperos vientos entregando,
Con movimiento suave
Hiende la onda cerúlea, en su camino,
La ya salvada nave,
Tu nombre y tu poder grata ensalzando.

Ved al volcán tremendo!
Monstruo de asolación se enciende y brama,
Y deslumbrante llama
Va por la triste atmósfera tendiendo.
Con desusado estruendo
El éter centellea, y se oscurece;
Despréndense las rocas de la sierra,
La gente se estremece,
Y, en el vaivén que aterra,
La sorpresa, el horror, el temor crece.

¡Cuán triste la ciudad vuelve los ojos
Anhelantes al cielo,
Y ve con desconsuelo
De su antiguo esplendor yertos despojos!
Las torres derruídas
Están, y derribados
Los templos venerados.
Ondean las techumbres conmovidas,
Vacilan los soberbios edificios,
Impera aún la destrucción, y advierte

Que llega en pos la inexorable muerte.
En justa expiación los sacrificios
Duplicados ¡oh Virgen! se te ofrecen,
Y, al resonar tu nombre sacrosanto,
Sosiégase el volcán, cesa el espanto;
De la muerte las formas desparecen.

Así, otro tiempo, el Hacedor airado
Contra la patria mía,
Al Pichincha tocó: vióse del monte
Salir negro nublado,
Quitar su luz al día
Y dilatar su imperio al horizonte.
En continuado grito
Y en alarido femenil, se oía
Tu suprema aflicción, mísera Quito.
¿Quién, en el duro trance, fué tu amparo,
Desolada ciudad? Al nombre caro
De la Madre de Dios, la sin mancilla,
Apagóse el volcán: todos de hinojos,
Absortos con celeste maravilla,
La esperanza elevaron y los ojos
Al trono donde la Doncella brilla,
Y dicen que su faz en aquella hora
Más bella estuvo y más encantadora.

Virgen hermosa y tierna,
¿Qué encanto, qué poder tiene tu nombre,
Que así deleita ó favorece al hombre?
Cuánta delicia interna
Hay al pensar en Tí, como en su vuelo
El espíritu siente reverencia,
Porque viene del cielo
Esa que ejerces inefable influencia.
El justo atribulado,
Al llamarte, mitiga sus pesares,
Y el pecador cuitado,
Tu nombre al repetir, halla clemencia.

Estrella de los mares,
Porque alumbras radiosa, te han llamado;
Reina del Universo,
Porque imperas en todo cuanto existe.
Eres divino verso
Que del Edén saliste,
Y te llamaron Carmen, en su anhelo,
Los santos y poetas.
Madre eres de consuelo,
Para quien en inquietas
Horas de angustia gime,
Y Madre de la luz y la alegría
Eres para el mortal que en feliz día
Al empíreo remóntase sublime.

Yo corona de abrojos punzadores
Llevo ceñida á mi marchita frente,
Ay! y por eso, sin cesar, doliente
Te estoy llamando Madre de Dolores,
Nombre con que te invoca
La humanidad en general plañido;
Ay! porque á todos el dolor nos toca,
Común herencia del edén perdido.

Tú, que todo lo puedes
Y en aliviar al hombre te complaces,
¡ Cuántos prodigios haces,
Cuando te llaman Madre de Mercedes!
Pródiga está tu diestra
En derramar, cual lluvia de diamantes,
Beneficios constantes
Sobre mi patria que tu amor te muestra.

Coronada del sol, llena de gloria,
Madre eres de Victoria;
Y en la perenne lidia
Que la impiedad horrible

Que llega en pos la inexorable muerte.
En justa expiación los sacrificios
Duplicados ¡ oh Virgen ! se te ofrecen,
Y, al resonar tu nombre sacrosanto,
Sosiégase el volcán, cesa el espanto;
De la muerte las formas desparecen.

Así, otro tiempo, el Hacedor airado
Contra la patria mía,
Al Pichincha tocó: vióse del monte
Salir negro nublado,
Quitar su luz al día
Y dilatar su imperio al horizonte.
En continuado grito
Y en alarido femenil, se oía
Tu suprema aflicción, mísera Quito.
¿ Quién, en el duro trance, fué tu amparo,
Desolada ciudad? Al nombre caro
De la Madre de Dios, la sin mancilla,
Apagóse el volcán: todos de hinojos,
Absortos con celeste maravilla,
La esperanza elevaron y los ojos
Al trono donde la Doncella brilla,
Y dicen que su faz en aquella hora
Más bella estuvo y más encantadora.

Virgen hermosa y tierna,
¿ Qué encanto, qué poder tiene tu nombre,
Que así deleita ó favorece al hombre?
Cuánta delicia interna
Hay al pensar en Tí, como en su vuelo
El espíritu siente reverencia,
Porque viene del cielo
Esa que ejerces inefable influencia.
El justo atribulado,
Al llamarte, mitiga sus pesares,
Y el pecador cuitado,
Tu nombre al repetir, halla clemencia.

Estrella de los mares,
Porque alumbras radiosa, te han llamado;
Reina del Universo,
Porque imperas en todo cuanto existe.
Eres divino verso
Que del Edén saliste,
Y te llamaron Carmen, en su anhelo,
Los santos y poetas.
Madre eres de consuelo,
Para quien en inquietas
Horas de angustia gime,
Y Madre de la luz y la alegría
Eres para el mortal que en feliz día
Al empíreo remóntase sublime.

Yo corona de abrojos punzadores
Llevo ceñida á mi marchita frente,
Ay! y por eso, sin cesar, doliente
Te estoy llamando Madre de Dolores,
Nombre con que te invoca
La humanidad en general plañido;
Ay! porque á todos el dolor nos toca,
Común herencia del edén perdido.

Tú, que todo lo puedes
Y en aliviar al hombre te complaces,
¡Cuántos prodigios haces,
Cuando te llaman Madre de Mercedes!
Pródiga está tu diestra
En derramar, cual lluvia de diamantes,
Beneficios constantes
Sobre mi patria que tu amor te muestra.

Coronada del sol, llena de gloria,
Madre eres de Victoria;
Y en la perenne lidia
Que la impiedad horrible

Declara á Cristo con furor y envidia,
Tu nombre venerando
Suena cual un ejército terrible
Que en el valle sus haces va ordenando.
Si se alza la herejía,
De la Iglesia en los campos vil cizaña,
Tu nombre desafía
Toda la infernal saña,
Y apareces radiante en el sagrario,
Y te apellidan Madre del Rosario.

Cual brotan de un rosal mil y mil veces
Flores con los matices
De amor y de esperanza,
Van brotando las preces
De los labios felices
Abiertos para sólo tu alabanza.
Tú le enseñaste á un Santo
La devoción que al paraíso vuela
Como divino aroma.
En gozo que consuela
Allí recibe un serafín el llanto
Que el justo derramó, mientras asoma,
Como en la primavera blanda brisa,
En tu virgíneo labio la sonrisa.

Cuando más sublimada
Estás en las alturas,
Y, más bella que el sol, limpia fulguras,
Las naciones te dicen bienhadada,
Y eres la Inmaculada
Concepción de lo hermoso y de lo grande.
Tu manto allá se expande
De estrellas esparcido;
En tus sienes corona reverbera
De la lumbre eternal; baña la esfera
Su fulgor difundido;

En actitud dulcísima la frente
Y los ojos levantas,
Mientras ruedan inmensos á tus plantas
Luceros, sol y luna refulgente.

Mas todo nombre ¡oh dulce Madre mía!
En el cielo, en la tierra,
Compendia en sí y encierra
Tu nombre de María.
Quizás un ángel modular podría,
Reverente las alas inclinando,
Este tu nombre blando,
Cuyo místico acento
De melodías puebla el firmamento.
La alta Sión, oyéndole, se goza,
Y cuando le pronuncia,
Todo mortal ¡oh Virgen! se alboroza.
Bello nombre sin par ¡cómo me admira,
Cómo las dichas del Edén me anuncia!
Yo siento en mí que el júbilo rebosa,
Que tu numen me inspira,
Dando sones más suaves á mi lira.

QUINTILIANO SÁNCHEZ.

Quito,—1887.

LA MISION DEL APOSTOLADO SEGLAR

Y LA LIGA CATOLICA DE LA AMERICA LATINA.

Roma, febrero 17 de 1888.

Señor Director de *El Tiempo*.—Méjico.

I

Un profundo malestar y una inquietud indefinible trae conturbados á los pueblos, que el catolicismo meció en la cuna de la civilización.

Jamás he sido pesimista; pero me atrevo á afirmar en presencia de los hechos, y respecto de la América Latina especialmente, que la crisis y postración político-económico-social por que atraviesa, es tal y tan alarmante, que sus mejores estadistas, si no desesperan de su porvenir, augúranle por lo menos funestos cataclismos. Y por cierto que no son infundados los pronósticos de grandes trastornos y decadencia sociales, desde que el ideal del naturalismo contemporáneo es el Estado sin Dios y una sociedad positivista con la correspondiente civilización atea y sibarita.

Sin embargo, aunque el peligro es innegable é inminente, podemos y debemos esperar la salvación de la joven América como el resultado y el premio de una heroica reacción y de un esfuerzo supremo, basados en la acción vivificante y regeneradora del principio religioso, última tabla de salvación para la sociedad en sus grandes caídas y tristes desfallecimientos; como quiera que es el germen más poderoso de restauración vital en los quebrantos históricos de la humanidad. Es una ley de la filosofía de la historia: la religión es la causa de la grandeza de las naciones, así como la irreligión es el principio de su decadencia y la causa de su ruina.

La postración y la caída de los pueblos cristianos, no pueden ser como las del paganismo sin esperanzas de salvación, porque tienen el bautismo sagrado de la inmortalidad y la robustez divina del elemento cristiano. Si dan espantosas caídas, se levantan del sepulcro, como Lázaro, á la palabra potente del Salvador, que estará con su Iglesia hasta la consumación de los siglos.

Repito que no soy pesimista, y sin negar los grandes castigos que deben sufrir los pueblos como sanción de los crímenes sociales, creo en el progreso indefinido de la humanidad bajo la acción de la divina Providencia y de las influencias poderosas de la Redención en Jesucristo y por Jesucristo, esto es, en el catolicismo y por el catolicismo.

Es así que respecto de América, una de las más gratas satisfacciones que, como católico y como americano, he experimentado en mi viaje al través de las diversas naciones que la constituyen, ha sido contemplar el movimiento de reacción católica que se opera con más ó menos energía y con síntomas de próspero resultado, representada en el *Apostolado seglar* que tiene por doquiera dignos é infatigables propagandistas, preocupados ardorosamente en la regeneración de la sociedad, por el único medio posible, cual es el restablecimiento del reinado social de Jesucristo, aspiración suprema de la civilización de los pueblos.

Y esa reacción salvadora debe tomar necesariamente proporciones gigantescas por el mismo exceso del mal y la injusticia de la persecución; pues es lógico que en presencia del peligro, el instinto de salvación se desarolle con vehemencia para conjurar la caìda y la ruina con la decisión y el heroìsmo de los momentos aciagos de crisis definitiva. El apostolado laico y social, como organización de los esfuerzos aislados del elemento católico de los diversos paìses, es una necesidad moderna. En la época actual no basta ser católico en la vida privada, es necesario serlo en todas las manifestaciones de la vida pública, como lo practican los adeptos del liberalismo racionalista y masónico Es el hermoso despertar del letárgico abatimiento y culpable apatía, después de los dìas tan tristes y prolongados de inexplicable abstención y criminal indiferencia, durante los cuales el liberalismo logró aduenarse por asalto de todas las posiciones polìtico sociales, declarando con audaz engreimiento, por su inspirado triunfo: "*El clericalismo,* ó sea la Iglesia católica, el catolicismo, *hé ahí el enemigo*" Está, por tanto, declarada la lucha sin ambajes, y nuestros mismos adversarios nos obligan á inscribir en el pendón de la defensa: *el liberalismo, hé ahí el enemigo*; enemigo que caerá necesariamente de las posiciones usurpadas por haber implantado un estado anormal é insostenible, cual es la separación entre la Iglesia y el Estado, las creencias y las leyes, las costumbres y las instituciones, con menoscabo de los derechos individuales y sociales. Es insostenible por haber entregado á las minorìas exóticas el dominio y gobierno de las naciones en los paìses católicos, bajo el astuto pretexto de Iglesia libre en el Estado libre, y el falso aforismo racionalista de que nada tiene que ver la polìtica con la religión, como si el hombre no fuese al mismo tiempo ciudadano y religioso y en toda cuestión polìtica no entrase una cuestión teológica. Un Estado sin Religión es un cuerpo sin alma; aunque son de distinta naturaleza, están tan ìntimamente unidos y relacionados, que su separación es la muerte.

De semejante estado de cosas, además de absurdo, fatal para la existencia y porvenir de las naciones civilizadas, ha resultado sin embargo, un grande beneficio, cual es poner de manifiesto las grandes decepciones sufridas en todos los terrenos polìtico, social, moral y hasta económico, en cambio de las pomposas y lisonjeras promesas que el liberalismo hiciera á los pueblos cristianos, como premio y resultado inmediato de la apostasìa polìtica en el gobierno de las naciones.

II

Sólo la indiferencia ó inacción de parte de los católicos, hicieron posible la introducción del liberalismo ateo y naturalista en el gobierno de los pueblos católicos. Por consiguiente, una reacción poderosa y enérgica tenía que ser, tarde ó temprano, la condición necesaria para destruír tan monstruosa anomalía, que obliga á los católicos á escoger entre la apostasía ó la muerte civil de parias.

Y en efecto, esa reacción salvadora se ha iniciado ya en la vida pública con el significativo nombre de *Apostolado seglar*, porque representa el esfuerzo común y organizado de los católicos seglares para obtener la reivindicación de sus derechos y operar en todos los terrenos y con todos los medios legítimos la regeneración de la sociedad moderna, basada en los principios é instituciones benéficas del catolicismo. Esta es la gloriosa misión del apostolado laico en la época actual, y la realizará á pesar de todas las oposiciones é intrigas del liberalismo, porque cuando en el seno del catolicismo nace una idea fecunda y regeneradora, siempre se convierte en institución; y no recuenta la historia que haya dejado, de producir más ó menos temprano, gigantescos resultados. Veremos si los pueblos católicos están destinados á vivir en la esclavitud, mientras su ideal es la democracia cristiana, esto es, el régimen de la verdad y libertad evangélicas, unidas en fraternal lazada.

Hay, pues, que trabajar virilmente para realizar la colosal empresa, y de manera que todas las actividades se asocien para bien de la religión y de la sociedad, sin desmayos y sin debilidades, sin miedos y sin respetos humanos, con la convicción del inmenso beneficio que los católicos estamos destinados á hacer á la sociedad y á la civilización moderna.

Un día el mundo pasó por la más formidable de las crisis que haya existido jamás; era la hora de los enemigos de Cristo, que eran todopoderosos. El Salvador en presencia de sus discípulos había pronunciado la palabra valiente de la acción: *surgite; eamus; de pie y adelante!* Pero traicionado por toda la Judea, los Apóstoles se abstienen por prudencia, y el Gólgota vió consumar por la debilidad é inacción de los buenos, el más grande crimen que haya sido posible perpetrar á la perversidad humana. Pues bien, cada uno de los momentos sombríos de la historia del mundo, renueva este contraste de la actividad de los malos y la calma inexcusable de los buenos. Mas, recuenta la histo-

ría también, que al reaccionar los Apóstoles y discípulos del Maestro abandonado, realizaron la conquista más colosal que mencionen los anales, convirtiendo y regenerando el mundo con el heroísmo de la fuerza moral. No olviden, pues, ambas lecciones, los católicos leales: hemos perdido tanto terreno con las invasiones del despotismo liberal, que debemos recuperarlo de manera que cada golpe de la tiranía se convierta en un escalón de la libertad.

Acostumbra el liberalismo presentar á los católicos como una minoría turbulenta é impopular de ilotas, á la que cree hacer un gran favor arrojándole apenas un mísero jirón de las libertades á que tiene derecho cualquier ciudadano, tachando de privilegios y pretensiones todas sus reivindicaciones legítimas y necesarias; y hasta tiene la audacia de condenarlos al ostracismo social con el gastado pretexto de ser enemigos del progreso y de la civilización. Quien prestase atento oído á los liberales, los creería señores del mundo y árbitros de los derechos de la humanidad. Pero en presencia de tanta audacia y de tales tiranías legales, ¿qué debemos hacer los pobres ilotas? ¿Permitir que las conquistas y avances de la tiranía liberal continúen como leyes de pueblos civilizados? De ninguna manera: la libertad no se pide á los tiranos: se toma contra su voluntad á costa de cualquier sacrificio; no con el puñal en la mano á la manera de los sicarios, y como acostumbran las sociedades secretas; sino con el poder invencible de la fuerza moral del derecho, organizada en el apostolado seglar. Y no se crea que son ensueños de una imaginación exaltada. La victoria sobre nuestros adversarios es infalible: basta quererla eficazmente; y hé aquí la razón. Los católicos en casi todas las naciones civilizadas constituyen la inmensa mayoría del país, constituyen el número, la fuerza, el talento, la fortuna, la verdad, el patriotismo; todo cuanto, en una palabra, forma la nación y la patria, la representación nacional, según los principios modernos. De modo que, no pasa de un alarde insensato de parte de la minoría de disidentes del campo racionalista-liberal el apellidarse órgano legítimo y único de la opinión pública, y considerarse el verdadero país en cada nacionalidad, sólo por haberse apoderado de la prensa y tomado por asalto las alturas del poder, por la desidia paciente del elemento católico. Ni semejante usurpación puede ser duradera, ni los hechos consumados constituyen un derecho.

Ante las audacias del liberalismo y la usurpación de nuestros derechos imprescriptibles, no hay que tener más

que la santa audacia del deber y de la afirmación, así como el coraje cívico de hacernos conocer y respetar por lo que valemos, lo que somos y lo que podemos ante la justicia, el derecho y la razón.

III

Pues bien, hé aquí la gran afirmación que debemos lanzar al rostro del liberalismo engreído con sus efímeras conquistas: "Nosotros vencemos porque constituímos el derecho nacional."

¿Será necesario demostrar que el porvenir es del apostolado seglar, y que los católicos contamos con todas las probabilidades del triunfo?

Nosotros somos el número. Esto es, en las naciones católicas, somos la casi totalidad del país. Consúltese la estadística y los registros públicos; los paganos, disidentes é incrédulos son una diminuta minoria, aunque sumamente vocinglera, por lo cual bastan unos cuantos miles para atronar el mundo. Pero si, según los principios modernos, está afirmada la soberanía del número, basta sacar la consecuencia legítima: *somos los soberanos, somos la nación.* No para tratar como esclavos á nuestros adversarios, pero sí para reivindicar nuestros derechos. Así, por ejemplo, no los obligaremos á celebrar el matrimonio-sacramento, ni á sus hijos á recibir la enseñanza religiosa, ni á practicar ningún acto de nuestro culto, pero queremos que las leyes reconozcan como legítimo el matrimonio cristiano; que se dé á los jóvenes católicos la enseñanza religiosa en las escuelas; que se protejan los actos públicos del culto católico; que no se permita ultrajar la religión del Estado, ni que se dicten leyes contrarias á sus dogmas y á su moral. En una palabra, queremos y haremos que se respeten y protejan todos nuestros derechos políticos, civiles y religiosos y que se garantice la libertad de nuestra Iglesia. El liberalismo se ostenta instintivamente despótico: así, creen los católicos, conforme al dogma, que el llamado matrimonio civil entre cristianos es un concubinato legal, siendo el único verdadero el matrimonio-sacramento: pues bien, ¿cómo resuelve la cuestión legal el liberalismo? Declara legítimo únicamente el matrimonio civil y ultraja á los católicos reputando como concubinato el matrimonio cristiano, como quiera que considera ilegítimos á los esposos y á los hijos del matrimonio-sacramento entre católicos con la obligacion de la inscripción en el regristro civil para los efectos civiles; al mismo tiempo que declárase legítimo

el matrimonio meramente civil entre los no cristianos. Hé aquí la solución de justicia si el liberalismo fuese sincero!

Nosotros somos la fuerza. Y lo somos bajo un doble aspecto; como fuerza material constituida por la presencia simultánea de innumerables católicos, no sólo en todas las esferas sociales, sino también en los ejércitos y como mayores contribuyentes. Pero lo somos, sobre todo, como fuerza moral, que es la que indefectiblemente vence en el mundo, aunque tenga que pasar por horcas y catacumbas. Y basta para demostrar este solo hecho: en la hora en que dicen nuestros adversarios que carecemos de significación social y en que declaran á la Iglesia un edificio ruinoso, que una ira despótica puede destruìr, goza sin embargo de una influencia inmensa en el mundo moderno, como lo prueba este único indicio, que no engaña jamás. Considérese, si no, el puesto que en los libros, en las discusiones de la prensa, en las negociaciones diplomáticas y en la cuestión europea ocupa la cuestión del catolicismo y la situación de su jefe supremo; por do quiera se le encuentra como fuerza moral, porque se la ataca ó se la acata, lo cual significa que es potencia que no puede menospreciarse, no por las bayonetas que la defienden, pues carece de ellas, sino por su sola influencia moral. Bismarck fué á Canosa, y de seguro que no lo hizo por miedo de los cañones pontificios, sino porque el Papado es una potencia moral que deben respetar los grandes de la tierra. Pero hay más: aunque sea muy lamentable la indiferencia de nuestra época, es también cierto é innegable que ningún otro interés social ejerce sobre los espìritus un ascendiente más universal. ¿Cuántas no son las publicaciones, instituciones y leyes que tienen por objeto atacar al catolicismo? Pues bien, esa es señal inequivoca de que sólo él es el más influyente y poderoso. Y no se crea que esta afirmación es una paradoja: "Cuanto más violento es el ataque dirigido contra una institución, dice el sabio Balmes, más evidente es la importancia que se le reconoce, la fuerza que se le supone y la necesidad de un gran esfuerzo para destruìrla y vencerla. Lo que es débil no merece los honores del ataque; el solo menosprecio basta para hacerle justicia y anonadarlo." Y sin embargo, hace ya diez y nueve siglos que se ataca á esa gran potencia moral, y se augura la muerte del catolicismo!.... Pobres ilusos: no prevalecerán!

Nosotros somos el talento. En el siglo de las luces, que dicho sea de paso, salvó el catolicismo de la barbarie, los católicos no sólo no hacen el papel de ignorantes, sino que en todas las ciencias cuentan con sabios de primer

orden. Y lo que es más notable, hasta se les tiene miedo, pues que el liberalismo no se atreve á luchar con ellos en el campo imparcial de la libertad. Los católicos la piden, y el liberalismo ha temblado ante esa demanda, disculpando necia é hipócritamente el temor de la derrota con el pretexto de los abusos de la libertad de enseñanza, como si no fueran más ominosos los del monopolio oficial. Por lo demás, nuestros literatos, nuestros oradores y nuestros publicistas valen al menos tanto como los publicistas, oradores y escritores disidentes. Y ¿ á qué es comparable la gloria del catolicismo, que tiene un anatema para cada error y un aplauso para cada ciencia ; mientras el racionalismo en pleno siglo XIX es fautor de errores y sistemas tan groseros y tan viejos como el ateìsmo, el comunismo, el positivismo y el monismo ? Nuestras cátedras no se han contaminado jamás con sistemas tan degradantes y absurdos.

Para demostrar que los católicos son ignorantes y retrógrados, en vez de acusarlos escúdanse con el tiránico monopolio de la enseñanza oficial; serìa más honroso vencerlos en el campo de la libre competencia. ¡ Pero el liberalismo tiene un miedo instintivo á la verdadera libertad !....

Nosotros somos la fortuna al servicio del bien. No quiero decir que la riqueza sea por naturaleza patrimonio de los católicos, ni que tengan la singular habilidad de enriquecerse con los bienes eclesiásticos, ni de improvisar grandes capitales amontonados con el agiotismo inmoral y la explotación del erario público. Sólo quiero decir que allì donde la caridad cristiana les inspira sacrificios personales, consiguen realizar el bien social en mayores proporciones que ninguna otra comunión religiosa ó filantrópica. Ellos arbitran anualmente algunos millares para sostener al Papa despojado por el liberalismo, que tiene *manos vivas* para encautarse los bienes de *manos muertas* ; arbitran millares y millones para sostener en todo el universo innumerables apóstoles de la fe católica, única que posee el privilegio de convertir en civilizados á los pueblos bárbaros, y arbitran por fin, millares para socorrer las miserias humanas en sus reductos extremos, crear y sostener instituciones de beneficencia y de instrucción, que el liberalismo sólo sabe calumniar para saquearlas después á mansalva. Es el gran ladrón del erario público y de los bienes eclesiásticos, mientras el catolicismo es el genio de la caridad.

Por último, pagan los católicos por el impuesto su buena parte para la enseñanza oficial que es atea y detestable ;

y sin embargo, los mismos católicos deben pagar solos con su dinero la enseñanza católica, cuando por una especie de misericordia liberal han obtenido fundar algunas escuelas.

Nosotros somos la verdad. ¡Qué atrevimiento! dirá el liberalismo. Y sin embargo, es cierto que mientras nosotros poseemos la clave de todos los grandes problemas propuestos al mundo moderno sobre Dios, el hombre y la sociedad, el liberalismo racionalista ha producido la babel intelectual, con el cortejo de decepciones del orden político, civil y económico con que ha engañado, conturbado y arruinado á los pueblos que prometiera *El dorado de los tiempos modernos.*

Es de nuestra obligación, por tanto, acabar con esas farsas y hacer partícipe á la humanidad entera del precioso patrimonio que el Hombre-Dios trajo á la tierra, convirtiendo á la Iglesia en única depositaria de los dogmas sacrosantos que aseguran el honor de las conciencias, la felicidad de las familias y la grandeza de las sociedades. ¿Qué títulos tiene el liberalismo para representar la verdad en el mundo? Ninguno. Y el catolicismo tiene la garantía de diez y nueve centurias de experiencia, y el hecho glorioso de haber salvado y constituído las nacionalidades modernas librándolas de los errores del paganismo. El sólo puede decir con Jesucristo: *Yo soy el camino, la verdad y la vida del mundo.*

Nosotros, en fin, *somos el patriotismo*; porque los católicos pagamos con más generosidad y abundancia á la patria el impuesto del oro y el tributo de sangre; y la amamos sin traicionarla, y hasta el sacrificio, sufriendo con resignacion la pérdida transitoria de nuestros derechos, cuando no podemos reivindicarlos sin perturbaciones sociales ó políticas.

Católica de origen la caridad en las desgracias públicas, aparece á las miradas de todos con el signo y señal de su cuna. El sacrificio es la mejor fórmula del patriotismo, y nadie ignora que la fe es la que inspira el sacrificio, como también es la única que lo corona dignamente. La patria bendice á los católicos como la humanidad y la civilización bendicen la salvadora influencia del catolicismo en todas las esferas sociales. Las glorias de la civilización moderna son católicas: el catolicismo domó la barbarie, abolió la esclavitud, redimió á la mujer, proclamó y enseñó las deberes y derechos del hombre, dignificó el hogar doméstico, suavizó las costumbres, santificó el principio de autoridad, declarando que los gobiernos eran para los pueblos, que la moral no podía estar separada de la política, que debía dar-

se al César lo que es del César, pero también á Dios lo que es de Dios, á quien debìa obedecerse antes que á los hombres: todas las libertades legìtimas y todos los grandes ideales que dignifican al hombre y á la sociedad, han nacido, al decir de Lamartine, en pos de un versículo del Evangelio.

Hé aquí, pues, el precioso patrimonio que debe conservar y defender el apostolado seglar contra los avances del moderno paganismo liberal. Esta es su gran misión; y el derecho que tiene á realizarla es tan sagrado como su deber. Dios lo quiere y los católicos lo pueden, porque son el número, la fuerza, el talento, la verdad, la riqueza y el patriotismo en las naciones católicas. Pero es necesario que en todas partes se organice el apostolado laico con los dos grandes medios de acción eficaz; la prensa católica, y las asociaciones y congresos católicos. Que toda nación católica, que todas las ciudades y poblaciones principales tengan su asociación y su diario católico para la defensa de los intereses religiosos. No durmamos, mientras nuestros adversarios trabajan! Un insigne viajero vió en el frontispicio de la hoy Mezquita, y un día Basìlica de Santa Sofìa, esta inscripción: *Aquí yace un pueblo que no supo defender su fe.*

Si tuviera autoridad para ello, esto es, si mi palabra fuese autorizada, darìa á este artìculo el nombre de Manifiesto dirigido á los católicos de la América Latina; porque hoy más que nunca tienen la obligación de organizarse en pró de los derechos é intereses de la religión; no sea que por su indiferencia y cobardía merezca el pueblo católico de los paìses invadidos por el liberalismo, el epitafio ignominioso que mereció el de Oriente invadido por el islamismo.

IV

El apostolado seglar realiza ya hermosas conquistas, como sucede en Bélgica, Alemania y Estados Unidos de Norte América, pero en las demás naciones le resta mucho que hacer y mucho más que luchar. Que cada cristiano sea soldado en las batallas del Señor, pues es tiempo de vender la túnica y comprar espada, la espada de la acción y del valor.

Pero téngase presente que la condición del triunfo y del feliz éxito es *la unión de los esfuerzos*; unión no sólo entre los individuos de cada asociación y de cada paìs, sino que es necesaria para el Continente americano, destinado á ser la gloria de la democracia cristiana, *la liga católica de*

la América Latina, la unión de las asociaciones y de la prensa religiosa, como lo exigen y facilitan los vínculos históricos, los de raza, de religión, de usos y costumbres y hasta del carácter y del genio, como también la identidad de sus destinos, peligros y necesidades.

A la liga del mal hay que oponer la liga del bien ; á la liga liberal la liga católica. La santa alianza, la cruzada moral de los católicos americanos, es indispensable porque será salvadora ; los esfuerzos aislados son como los eslabones de una cadena rota y como un ejército sin disciplina ; ni aquélla resiste con fuerza, ni éste sostiene el combate por más numeroso que sea. La unión de las asociaciones católicas estrechará las relaciones fraternales y engendrará entusiasta emulación para la gran lucha moral y social que deben sostener con bríos siempre crecientes. La liga de la prensa católica será á su vez la voz general de alerta en todo el campo católico para dirigir con uniformidad la defensa, defender de calumniosas acusaciones al catolicismo y á sus defensores, revelar los flacos del campo enemigo y comunicar los recursos con que deben contar los católicos para obtener la gran victoria, reivindicando para el catolicismo el puesto de honor que debe tener en los destinos de la sociedad.

Para realizar la liga de la prensa católica en la América Latina es necesario establecer un cambio eficaz y completo de periódicos y diarios, así como que los escritores católicos mutuamente se envíen correspondencias, en las cuales se dé cuenta de los sucesos religiosos, políticos y sociales más notables del respectivo país, sobre todo bajo el aspecto de los intereses católicos : de este modo, no sólo se hará más interesante la prensa católica, sino que se conseguirá la unión de propaganda y movimiento religioso en toda la América Latina, neutralizando en lo posible la perniciosa influencia de la prensa irreligiosa, causa principal de los males presentes.

En mi viaje por las diversas naciones de América, varias Asociaciones católicas se dignaron honrarme con el encargo de propagar el hermoso proyecto de la *liga católica de la América Latina* ; y al aceptarlo con la mayor satisfacción de mi alma, cúmpleme proponerlo desde la Ciudad Eterna á todas las Asociaciones del Apostolado seglar y á la prensa católica, á la que de un modo especial pido su contingente en el sentido de emprender una propaganda eficaz para obtener la realización de tan magno y salvador proyecto, que debe ser uno de los temas preferentes en las decisiones de las Asambleas y Congresos católicos.

Para los efectos mencionados indicaré las siguientes Asociaciones católicas: *El Círculo Católico* y *la Sociedad Católica*, en la Ciudad de México: *El Centro Católico Venezolano*, en Caracas (Venezuela); *El Círculo de la Unión Católica*, en Lima (Perú); *La Juventud Católica*, en Quito (Ecuador); *La Unión Católica* en la Paz (Bolivia); así como sus análogas en Santiago de Chile, Río Janeiro, Buenos Aires y Montevideo, sin que sea necesario enumerar las múltiples asociaciones que existen en ciudades de segundo orden, como Valparaiso y Arequipa, por ejemplo; puesto que establecida la correspondencia con las de las capitales, se consigue por medio de éstas la liga entre las respectivas naciones.

Igualmente indicaré los siguientes órganos de la prensa católica: en México *El Tiempo* y *La Voz de México;* en Bogotá *La Nación* y *El Correo de las Aldeas;* en Guayaquil *Los Andes* (1); en Quito *La República del Sagrado Corazón;* en Lima *La Unión Católica* y la *Revista Católica;* en la Paz *El Progreso;* en Santiago de Chile *El Estandarte Católico* y *El Independiente;* en Buenos Aires *La Unión* y *La Voz de la Iglesia;* y en Montevideo *El Bien;* Y aunque existen otros muchos diarios católicos, como "La Unión" de Valparaiso y "La Libertad Católica" de Concepción, no los cito por las mismas razones que indiqué al enumerar las asociaciones católicas de las capitales.

V

Con tan hermoso contingente, y con los inmensos recursos con que puede contar el elemento católico, el dìa que se organice seriamente ¿por qué no se ha de conseguir el establecimiento *de la liga católica de la América Latina?* Tengo además la convicción de que la prensa católica, no sólo patrocinará la gran idea, sino que la hará suya y la propagará con invicta constancia, hasta obtener un éxito completo. Me permito indicar al mismo tiempo, que merece una seria campaña, de parte de los diarios católicos,

---

(1) Esta publicación ha dejado de ser periódica, desde hace algún tiempo; por esta razón y por otras que bien se saben nuestros lectores ecuatorianos, y que ha ignorado sin duda el insigne autor de esta carta, no son *Los Andes* el diario más á propósito para el objeto que en ella se propone. Por nuestra parte indicamos á *El Anotador*, seguros de que nuestro colega sabrá corresponder á la noble misión que se ofrece al periodismo católico.—*N. de los RR.*

la empresa de convencer á los católicos indiferentes, que la principal condición del triunfo para la causa católica, es elevar á un rango superior la protección decidida y generosa á esa misma prensa, porque en las actuales circunstancias es la palancaómagna del movimiento católico. Hay que colocarla á la altura de la prensa irreligiosa; si esto no se logra, son efímeros todos los demás esfuerzos de reacción católica. Hoy día fundar y dotar un buen diario católico, es una obra más meritoria y más eficaz para los intereses católicos, que erigir un magnífico templo; siendo de advertir que es una verdadera traición á nuestra causa, tanto el suscribirnos á los diarios liberales é impíos, como abstenernos de proteger á los diarios católicos. ¡Cuándo aprenderemos tan sensata lección de nuestros propios adversarios, á quienes jamás se ve suscritos á ningún órgano de la prensa católica; mientras la inmensa mayoría de los católicos sostiene con el óbolo de la suscrición la prensa liberal!

Ni está fuera de propósito advertir que, para evitar todo pretexto, los diarios católicos deben tener un servicio completo, no circunscribirse á asuntos meramente religiosos, y ser tan variados como amenos; para sermones el templo y para tratados serios los libros.

Al terminar, recordaremos á los católicos que el liberalismo no mirará impasible los esfuerzos del apostolado seglar, sobre todo al emprender la realización *de la liga católica de la América Latina*; pero no deben temer sus oposiciones y sus intrigas. El liberalismo es efímero y desaparecerá, á pesar de todos sus alardes y gritos, como desaparecieron todos los sistemas inventados para destruír el catolicismo. Y ¿cómo no ha de desaparecer, si no es otra cosa que una momentánea aberración del espíritu humano que, al explotar los grandes ideales del Evangelio sólo ha podido sorprender á los incautos con los nombres mágicos de libertad, progreso y civilización? Sus decepciones son evidentes por haber desvirtuado esos gaandes ideales con la concepción pagana de los destinos del hombre y de los fines de la sociedad; por consiguiente es incompatible con la grandeza sublime de la civilización cristiana y desaparecerá á pesar de sus tristes conquistas, de sus calumnias y ataques desleales.

La cruz saldrá victoriosa de las modernas catacumbas, como salió de las antiguas; y á su bendita sombra el mundo resucitará y todo volverá al orden cristiano

Y esa resurrección vendrá por nosotros, diré con Lacordaire; el mundo que no quiere apostolado, quiere fraterni-

dad, porque se ve obligado á quererla y todos los dias se ingenia por formarla. Hé aquí el terreno común en donde nos encontramos con él: aprovechémonoslo. Entre él y nosotros hemos de ver quién derrama más amor verdadero, quién dará más recibiendo menos. Nadie podrá más que nosotros en semejante conflicto: lancémonos á él de todo corazón. Hemos recibido tanto amor, que nos cuesta poco el darlo. Ganemos á nuestros hermanos á fuerza de amor; y puesto que aumenta de momento en momento el frío en el mundo, que se aumente en nosotros el calor para pasar hasta él; para que, si este Lázaro debiere bajar al sepulcro, tengamos vida para él y para nosotros, bastantes lágrimas para llorarle, bastante potestad para lanzarle este gran grito: "Lázaro, aunque estás muerto, oye la voz que resucita y sal del sepulcro."

La base, pues, y el espìritu del apostolado católico y de su propaganda, es el amor divino y la fraternidad cristiana, que engendran la unión y dan poder para resucitar á los que yacen en el sepulcro de la indiferencia; que por su parte la mano negra de la demagogia y del socialismo está encargada de justificar la misión del apostolado seglar, demostrando con sus estragos que fuera del catolicismo no hay salvación para los pueblos.

Réstame pedir á todos los diarios católicos la reproducción de la presente carta para que sirva de iniciativa á la propaganda del proyecto acerca de la *liga católica de la América Latina;* pues si tengo el honor de dirigirlo á *El Tiempo,* es porque en México se me hizo la primera indicación de la gran idea, que hoy lanzo á la prensa católica y al entusiasta ardor de los hombres de buena voluntad.

MARIANO SOLER.

Roma, febrero de 1888.

Es tan útil, importante y grandiosa la iniciativa de Señor Soler, y están expuestos sus fundamentos con tanta sensatez, claridad y elocuencia, que en verdad no necesitamos comentarla ni apoyarla, ni muchísimo menos esforzarnos para que nuestros lectores comprendan y se penetren bien de su alta conveniencia.

El Señor Soler, que ha viajado mucho por toda la América, y ha observado con profunda atención lo que pasa en los pueblos dominados por el partido liberal, conoce perfectamente el mal de que todos adolecemos; ve la reacción que se está operando, merced á los esfuerzos aislados de unos cuantos hombres de buena fe y de abnegación, y excita á los católicos á la unión más estrecha y al combate más asiduo y tenaz para vencer al enemigo.

Los liberales, aquí y en todas partes, forman una raquítica y triste minoría, tanto más audaz y tiránica, cuanto grande es la desidia é indiferencia de los católicos, que se dejan sojuzgar y llamar ilotas, siendo unos verdaderos párias en su propio país.

Pues bien: el Señor Soler indica el único medio que existe para que tal situación concluya; y no pueden ser más acertadas y elocuentes las palabras con que trata de despertar en los católicos el entusiasmo para que trabajen por la buena causa.

Hay conceptos en la carta anterior que quisiéramos grabar con letras de oro: ¡tan avasalladoras son las verdades que contienen!

Lean, lean los católicos una, dos y tres veces, la carta del Señor Soler: medítenla profundamente, penétrense de sus deberes como católicos, y pongan en práctica los sanos y acertados consejos que desde Roma envía á los buenos creyentes de América.

Por nuestra parte, procuraremos secundar en cuanto nos sea posible la importante iniciativa del ilustrado Señor Soler; y para concluír, sólo nos resta enviarle nuestros agradecimientos por haber escogido al *Tiempo* para publicarla.

Hacemos nuestras las palabras del valiente diario de Méjico, y agradecemos á nuestro preclaro amigo el Rmo. Vicario de Montevideo por el honroso recuerdo que ha hecho de nosotros. Si es verdad, que por señalado favor del Cielo, no estamos sojuzgados por el liberalismo impío y masónico: no es menos cierto que de un día á otro, por nuestra desidia, podemos estarlo; y entonces la ruina que hayamos de lamentar, será mayor que ninguna otra, por aquello de *corruptio optimi pessima*. La propaganda liberal se hace cada día más activa, y nosotros cruzados de brazos á la vista de nuestros triunfos—¿qué digo?—de los favores sin cuento del Santísimo Corazón de Jesús!.....No sea que Dios se canse de obrar tan sólo misericordias y portentos con nosotros, no sea que castigue terriblemente nuestra pusilánime inacción. A la obra, pues, y conservando el preciado bien de nuestra fe católica, unámonos con nuestros hermanos para devolverla á las repúblicas todas de la América latina.

EL COSTADO DE JESUS.

AL SEÑOR DON JOSE JOAQUIN BORJA YEROVI, EN EL FAUSTO DIA DE SU PRIMERA MISA.

Mientras Cristo á la Pascua, con su amado
Apóstol, al Cenáculo asistía,
Dulce sueño el discípulo dormía
Del Maestro en el pecho reclinado;

Y más tarde en el Gólgota enclavado,
A esfuerzos del amor, cuando moría,
Dió la vista la sangre que vertía
Al ciego criminal que abrió el Costado.

¡Feliz humanidad! siempre tu Dueño
Guarda en su pecho para tí dulzura:
Si descansas en él, grato es tu sueño;

Si presa de furor y de locura,
Viertes su sangre, en premio á tus enojos,
La luz devuelve á tus cegados ojos!....

Quito.—Mayo de 1888.

J. V. O.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA EL MES DE MAYO

DESIGNADA POR EL EMMO. CARDENAL PREFECTO DE LA PROPAGANDA, Y BENDECIDA POR LA SANTIDAD DE LEON XIII.

LA FRECUENTE COMUNION PARA LAS ALMAS PIADOSAS.

"Era la estación del invierno y estaban penetrados de frìo porque se descuidaron de acercarse al fuego divino" que es el mismo JESUS. (1)

Esto que San Agustín afirma de los Judíos de Jerusalén, reunidos para las fiestas de la Dedicación, ¿no podría aplicarse á una multitud de almas, buenas sin duda y aun impelidas por la gracia á las prácticas de la vida cristiana, pero que no dejan por eso de resentirse en nuestros malos días del frìo glacial, cuya atmósfera nos envuelve? *Friguerant a diligendi caritate.*

1) Hiems erat et frigidi erant: ad illum enim divinum ignem accedere pigri erant. (August.—*In Joan. Evang. Tract.* XLVIII, num. 3).

El día en que Pedro no siga á JESUS sino á lo lejos, el frío le morderá el corazón y perderá también él poco á poco el fervor de su amor. (1) Nunca, dice San Ambrosio, habría renegado Pedro de su maestro si hubiera ido enteramente junto á él. (2)

Sin correr siempre estos mismos peligros, las almas de que venimos hablando, voluntariamente se privan de muchas ventajas, para que vacilemos en abrirles los ojos sobre una multitud de sacrificios gratuitos y estériles. "Ah! más bién, escribía uno de los más ilustres generales de la Compañía de JESUS, perdámoslo todo, por temor de perder á JESUCRISTO! *Omnia profunde, omnia perde, ne ipsum perdas.*" (3)

I

Cada una de esas almas, en efecto, forma un mundo pequeño en el que la divina Eucaristía recibida sacramentalmente, debe ser como el sol interior que lo ilumina, lo calienta y vivifica.

Pues, ¿qué sucederá necesariamente si ese sol interior, lejos de resplandecer allí de una manera habitual y regular, no arroja sus rayos sino con raros y fugitivos intervalos? Sucedería á poco menester lo que se produce en las regiones polares muy frecuentemente sustraídas á la luz solar, y que permanecen por el mismo hecho de esta privación perpetuamente sumidas en el frío ó cubiertas con la nieve. La vegetación no se manifiesta vigorosa y robusta sino en las comarcas en que el sol se presenta todos los días y puede herir casi directamente con sus poderosos rayos.

Tanto más que aquí—hablo del paraíso terrestre de las almas que reciben lo más á menudo posible las visitas sacramentales del sol divino—la comunión eucarística atrae infaliblemente el rocío abundante del cielo y las lluvias cuotidianas de la gracia. Se sabe que maravillas de vegetación produce en el orden físico el concurso de un sol ardiente y el derramamiento de aguas fecundantes. Del mismo modo hay más razón al aplicar este ejemplo al mundo superior de las almas.

¿Pero cuáles son en particular los riegos celestes que

1) Jam autem intus a caritatis calore Petrus torpuerat.—Gregor. *Moral.*, l. II, c. II.

2) Neque enim negaret, si Christo proximus adhaesiset.—Ambros. *Expos. Evang. secund. Lucam.* l. x. num. 72.

3) Claudius Aquaviva: *In Psal.* XLIV. 4.

en ese dominio reservado acompañan á la expansión de los rayos del sol de Dios?

Desde luego, en cada una de nuestras comuniones—para hablar con la Escuela—recibimos un acrecentamiento cierto de la gracia santificante, ese lazo de unión íntima y vital con el Corazón de Jesucristo. También, por rigorosa consecuencia, recibimos igual acrecentamiento de esa suma de fe, esperanza y caridad, de todas las virtudes sobrenaturales y de todos los dones del Espíritu Santo, que forman el fondo de la vida divina, hecha más abundante y más rica en nosotros, por cada comunión. Y no olvidemos: que á esos acrecentamientos sucesivos corresponden, en el cielo, con la más exacta proporción, un aumento de gloria y de dicha eterna, es decir, empleando aun el lenguaje de los Doctores, en cada vez "un cielo nuevo."

Y si toda comunión no produce necesariamente, *por sí misma la gracia actual*, es por lo menos muy eficaz por la virtud esencial y la acción propia de la divina Eucaristía, para excitar el fervor de nuestra caridad y las llamas de nuestra devoción, con esa clase de "dulzura espiritual" que la Iglesia nos hace entrever cuando canta "los sabores del pan suculento que hace las delicias de los reyes." (1)

Lo que la santa comunión procura por sì misma (*ex opere operato*) es un socorro actual, ofrecido "á la hora oportuna" para evitar el mal y triunfar de los ataques del enemigo: *ut gratiam inveniamus in auxilio opportuno* (Heb IV, 16). Lo que hace aun directamente por sí misma es borrar, en cuanto á la culpa, todos los pecados veniales, á los cuales no se guarda afección. (2) Por lo que toca á *la pena* de las faltas perdonadas, es verdad que no la quita directamente de nuestras almas, pero no hay duda que por los actos de caridad que suscita, es muy eficaz indirectamente aun para obtener entera remisión de ella.

Esta eficacia maravillosa de la comunión sacramental se extiende hasta sobre el cuerpo del hombre en el que penetra, sus influencias saludables y vivificantes. Disminuye ese "fuego del mal" que se llama *fomes peccati* y sea por "redundancia" como llama la Teologìa, sea por una espe-

---

1) Pinguis est panis Christi et praebebit delicias regibus. *Antífona de las segundas Vísperas en la fiesta del Santísimo Sacramento.*

2) Infundendo suam gratiam sacramentalem, simul Eucharistia delet venialia, et hoc est proprie tollere ea ex opere operato. Suarez. *Disput.*—LXIII, sect X, num. 2º

cial protección de Dios, ese pan, "alimento de los escogidos" y ese vino "que engendra vìrgenes" apaga el aguijón de la carne, tempera las pasiones ardientes del corazón y permite en seguida hacer obras de salvación con más prontitud y dulce serenidad.

En fin, en un sentido tan real como misterioso, aun la resurrección gloriosa de los cuerpos es un efecto de este sacramento augusto. Asì como, observa el cardenal Franzelìn, la recepción de la Eucaristia imprime en el cuerpo del que comulga "una virtud fìsica, obrando como causa natural á la manera de la semilla confiada á los surcos del campo; asi podemos ver en la colación de gracias habituales y actuales que nos vienen por este sacramento tal cual ha sido instituìdo por JESUCRISTO, un derecho, "un tìtulo especial" al menos indirecto, y una preparación del cuerpo para resucitar en el dìa postrero. (1)

Tales son las principales y magníficas efusiones de gracias que determinan cada una de las partículas del pan de vida, distribuídas en la Santa Mesa cuantas veces se acerca á la comunión eucarística, no sólo con disposiciones excepcionales, más aun con la simple buena voluntad, la más común y la más fácil de provocar en las almas. ¡Tan cierto es que "ese dón incomparable" deja en nosotros, según la expresión de Santo Tomás "la suprema largueza del corazón de Dios," de tal suerte "que el amor no puede ir más lejos"! (2)

II

Rigorosamente hablando, la sola disposición necesaria para obtener esos diversos efectos, sobre todo los principales de entre ellos—hablo de los acrecentamientos *ex opere operato* de la gracia santificante y todos los dones que le acompañan—es que quien comulga, por lo menos en ese momento, no se encuentre reducido por el pecado mortal al estado de cadáver. Y aun cuando se encuentren reunidas la buena fe y la atrición, ese pan de vida tendrá la virtud de resucitar las almas muertas delante de Dios pero que no

1) Non est cogitandum....*de qualitate aliqua physica*, quae manens in nostris corporibus, *instar seminis*, sit radix futurae resurrectionis. Sed satis est quod....ex Eucharistia ut a Christo est instituta oritur in ipso corpore suscipientium *peculiaris titulus* et congruentia ad eamdem resurrectionem.—*De S S. Euchar mysterio.* Thes XIX.

2) Et sic apparet in tali dono summa largitas divinae bonitatis....Non enim potest ulterius promoveri.—Opuscul LVIII. C. V.

tenían conciencia de su situación desgraciada. ¿No podríamos acaso, aplicar aquí lo que dijo San Bernardo de esa "flor" milagrosa del sagrado cuerpo de JESUS, cuyo solo olor hace que los muertos vuelvan á la vida? *Flos ad cujus odorem reviviscunt mortui.* (Term. II, de Advent. num. 4º).

En cuanto á los pecados veniales, por numerosos que se los suponga en una alma, y aun cuando fueran cometidos en el momento mismo de la comunión—lo que repugna absolutamente, lo confieso, á la simple delicadeza del corazón—no pueden en manera alguna, al sentir del Angélico Doctor, detener el aumento de dones habituales de gracia porque entre éstos y aquéllos no existe ninguna oposición real ni real incompatibilidad. Que si en el tiempo de la visita del Señor al santuario del alma, ésta se dispone más y mejor á hacer buena acogida á DIOS, los esfuerzos sobrenaturales de la presencia divina irán siempre creciendo; es la fuente de vida que se derrama y llena todos los vasos que se le ofrecen, por grande que sea su capacidad.

Oh! si á la vista de las inmensas riquezas que les están abiertas, las almas de buena voluntad, se decidieran por fin á corresponder con la comunión frecuente al más apremiante deseo de la Iglesia, al voto más ardiente del Corazón de JESUS! Comprenderían, con qué pan "sustancial y opulento" su amor reemplaza para nosotros el pan "raro y pequeño" al que amenazó reducir en otro tiempo á su pueblo (Is. XXX, 20). ¡Feliz Mesa la nuestra, oh JESUS, y que nunca está mal servida para aquellos á quienes Vos dais el honor de ser "vuestros comensales!" *Tuos ibi commensales.*

A vosotros, pues, sacerdotes venerados, pastores, confesores, predicadores, á vosotros obreros desinteresados de la viña santa, cultivadores infatigables del campo bendecido de las almas piadosas; á vosotros toca asegurar el fruto sólido de vuestro ministerio disipando diariamente esos prejuicios añejos, esas costumbres fatales, esos temores llamados "reverenciales," verdaderos "lazos del demonio" como los llama San Cirilo de Alejandría, que en muchas partes se encuentran esparcidos. (1) A nadie como á los sacerdotes de JESUCRISTO, ministros de su misericordia y dispensadores de sus dones, toca más atacar resueltamente ese falso respeto, tan pernicioso como falso.

"No me encuentro suficientemente digna para comul-

1) Caveamus ne loco *laquei* diabolus *damnosam* religionem nobis praetendat.—Lib. IV in Joan. cap. XVII, num. 57.

gar á menudo, murmura una alma"—y esta alma olvida que debe ir á la comunión no porque es santa, sino para llegar á serlo.—San Ambrosio, invitándonos para que nos hagamos dignos de la comunión cuotidiana declara que "aquel que no merece recibir la Eucaristia todos los dias, no merece tampoco recibirla al fin del año." (1)

"Soy por demás miserable" pretende otro—y San Cirilo le contesta "¿Cuándo, pues, seréis digno de la Santa Mesa? Si esperáis para ello encontraros sin pecado, será preciso que renunciéis y no recurráis jamás á este manantial de la santidad y de la vida" (2).

Tan buena, como esta respuesta, la dió un piadoso doctor del siglo cuarto. "¿Cual es hombre más humilde, el que comulga rara vez, ó el que lo hace frecuentemente? ¿Podemos dudar que éste? Es, en efecto, señal segura de que éste conoce más su miseria y siente la necesidad de ponerle remedio." Santo Tomás nota á este propósito "que el amor y la esperanza dos sentimientos igualmente recomendados por la escritura valen más que el temor." De allì viene, añade, que habiendo dicho Pedro á JESUS: *Señor, alejaos de mí, porque soy un gran pecador*! JESUS le hubiese respondido: *No temas!* (3)

Y no se objete que entonces la comunión produzca menos efecto.—Menos puede ser sobre la imaginación y los nervios, pero mucho sobre el alma, en su fondo. "Comed rara vez, escribe San Alfonso, tendréis quizás más apetito que si comiereis á menudo; pero en cambio tendréis menos salud y fuerza." La familiaridad con DIOS, que resulta de la frecuente comunión, nada tiene de esos excesos de familiaridad que es preciso temer; al contrario es esa familiaridad santa, esa dulce y confiada intimidad del amigo, del hijo, de la esposa que debemos conservar en el corazón, desearla y buscarla. Santo Tomás llega aun á enunciar este principio: "Si alguno conoce por experiencia que la comunión *cuotidiana* aumenta el amor de DIOS en su co-

---

1) Sic vive, ut quotidie merearis accipere. Qui non meritur quotidie accipere, non meretur post annum accipere.—De sacram. l. v, C. num 52.

2) Quando igitur quicumque tu es qui ista dicis, dignus eris? Nam si peccando indignus es et peccare non desinis [quis enim delicta intelligit? secundum Psalmistam] expers omnino eris vivificae hujus sanctificationis.—Cyrill. Alexand. *loc. cit.*

3) Amor tamen et spes, ad quae semper Scriptura nos provocat, praeferuntur timori. Unde, et cum Petrus dixisset: *Exi á me, Domine, quia homo peccator sum*, respondit JESUS: Noli timere. 3, q. LXXX, a. X, ad. 3.

razón y que su respeto por el augusto Sacramento no sufre por ella, *debe* comulgar todos los dìas. (1)

¿Son acaso la tibieza ó la indevoción las que os detienen?—Pero lo natural es que si tenéis frìo no deseéis alejaros de las llamas. San Buenaventura estima que esta "tibieza" de ocasión no debe impedir al fiel "acercarse con confianza," porque "mientras un enfermo se siente más agravado, más le conviene recurrir al médico" (2). También ha dicho el gran Obispo de Hipona que "el médico se convierte en remedio" (3) Así "con vista de la fragilidad humana, escribirá más tarde el Doctor Suárez, siguiendo á Santo Tomás, JESUCRISTO ha exigido la devoción actual en la recepción de este gran sacramento, no como una necesidad, "sino solamente como una disposición mejor y más fructuosa." (4)

Alejaréis talvez la multitud de vuestras miserias diarias?—Pero la comunión frecuente las consume como el fuego á la paja. ¿El Concilio tridentino no nos enseña que la nutrición eucarística es un "antìdoto" que nos libra de "las faltas cuotidianas," al mismo tiempo que nos preserva de pecados graves? (5). Hé aquì la razón porque la santa Iglesia nos obliga á pedir á DIOS que la vìctima inmaculada "purifique" nuestras almas y les comunique, al alimentarlas, "todo el vigor de la gracia que le viene de lo alto." (6)

¿No es esto advertirnos que esta refacción espiritual nos arma milagrosamente contra las tentaciones del hombre enemigo, tentaciones importunas, que no logran dominar-

---

1] Si aliquis experimentaliter agnosceret ex *quotidiana* sumptione fervorem amoris augeri et reverentiam non minui, talis *deberet* quotidie communicare.—In lib IV. sent. Dist XII· q. III, a. ad. 2.

2) Licet aliquando tepide tamen confidens de Dei misericordia fiducialiter accedat: quia si se indignum reputat, cogitet quod tanto magis aeger necesse habet requirere medicum, quanto magis se sentit aegrotum.—*De profect. Rebig.* C. XXI.

3) Faciens aegrotis de seipso medicamentum.—Enarrat in *Psp.* LXIX num. 1.

4) Propter hominis fragilitatem, devotionem actualem requisivit (Christus, solummodo ut utiliorem et magis fructuosam non ut necesariam.—Disp. LXIII, sect III. num. II.—3.

5) Antidotum quo liberemur a *culpis cuotidianis* et a peccatis mortalibus preservemur.—*Sess.* XIII, c. II.

6) Sacrificia nos, Domine, inmaculata *purificent* et mentibus nostris supernae gratiae dent vigorem.—*Secreta del Domingo en la Octava de la Ascención.*

se sino asistiendo con frecuencia á la Mesa especial aparejada contra ellas? (1) De aquí esta encantadora comparación del Santo Obispo de Ginebra: "Si los frutos más delicados y sujetos á corrupción, como son las cerezas, los duraznos y las fresas se conservan bien durante todo el año enconfitándolas en azúcar ó miel, nó es maravilla que nuestros corazones, aunque frágiles y débiles, puedan conservarse libres de la corrupción del pecado cuando están preservados con el azúcar y la miel de la carne y la sangre incorruptible del Hijo de DIOS" (2).

Mas, extrañaréis quizás no sentir en vuestras almas, después de vuestras comuniones un cambio sensible, alguna mejora marcada.—¿Olvidáis acaso que el niño no se vuelve hombre en un día, y que en una sola entrevista no es posible que se opere esta transformación maravillosa, pero invisible y secreta, prometida por el Divino Salvador á quienes se alimenten con su carne y su sangre? "Nada se hace bien, prosigue aún San Francisco de Sales, sino lo que se hace á menudo, y las mejores obras son las que más se practican." Si aun el tiempo llegara á faltaros, que una de vuestras comuniones sirva siempre de preparación para las otras y que la siguiente sea la mejor acción de gracias de la que ha precedido. He aquí el secreto para cumplir el deseo de la Iglesia que nos quiere siempre "en una perpetua acción de gracias" (3); entonces nuestra vida cristiana se volverá verdaderamente semejante á aquella *cadena de oro* de la que se ha dicho que la comunión eucarística une los eslabones.

"Comulgad por JESUCRISTO, diremos con el piadoso P. Eymard, si no queréis comulgar por vosotros." Comulgar por JESUCRISTO "es consolarle del abandono y el olvido en que le tienen la mayor parte de los hombres. Es asegurarle que no se ha engañado instituyendo este sacramento de refección espiritual. Es hacer fructificar los tesoros de gracias que JESÚS ha encerrado en la Eucaristía. Es más aun: es dar á su amor una vida de expansión que desea, á su bondad *la dicha de hacer el bien*, á su realeza la posibilidad de prodigar sus liberalidades." (4) Nuestro Señor, quejándose un día á Santa Gertrudis de una de sus her-

1) Parasti in conspectu meo mensam, adversus eos qui tribulant me.—Ps. XXII, 5.

2) Introducción á la vida devota, 2ª parte, c. XX.

3) Repleti, Domine, muneribus sacris, da, quaesumus, ut in gratiarum semper actione maneamus.—*Post comunión del Domingo de la octava de la Ascención.*

4) Le Pretre de l' Eucharistie, p. 103.

manas que disuadía á las otras de la comunión frecuente, le dijo estas conmovedoras palabras: "Cualquiera que aparte de la recepción de este sacramento á una alma exenta, por otro lado, de pecado mortal, se vuelve *enemigo de mi dicha*, porque me priva de las delicias que experimento junto á ella." (1)

III

Se conforman, con la recomendación instante del *Catecismo romano* los directores de conciencia que exhortan "frecuentemente" á los fieles á acordase que el alma debe ser "cada día" sostenida y fortificada por la Eucaristía, tanto cuanto juzgan necesario suministrar al cuerpo su alimento cuotidiano. (2)

Tan grandes son los escándalos de toda naturaleza, de los que somos tristes testigos; tan corrompidas las fuentes públicas en que se sacian las inteligencias, tan viciada la atmósfera que respiran los corazones, tan violento el soplo del sensualismo y de orgullosa independencia que hace doblegar las voluntades; y de otra parte, las verdades sustanciales se empequeñecen tanto entre los hombres, que aquél entre nosotros que no quiera perecer, debe alimentarse, lo más abundantemente posible, con "ese pan vital," el solo capaz de nutrir en nosotros las energías fortificantes que hacen al alma robusta y poderosa en obras.

Lo que decíamos no ha mucho á los hombres de estos tiempos recordándoles los siglos de sangrienta persecución, en los que los cristianos comulgaban diariamente "para llegar á ser victoriosos," ¿no conviene aplicar ahora á la familia de las almas piadosas? Si en la aguda crisis que atravesamos no se puede sino á duras penas, fuera de la comunión frecuente, conservar lo indispensable de la vida cristiana (es decir, la sustancia misma de la caridad); ¿cómo sin la comunión muy frecuente podrá uno lisonjearse de conservar el fervor? Y sin embargo ¿qué alma piadosa no querrá hacer suyos los sentimientos que expresaba, en un transporte de ternura por la Eucaristía, el glorioso mártir San Ignacio? "No quiero otro pan que el pan de DIOS, el

---

1) Quicumque aliquos a mortali peccato immunes verbis vel suasionibus ab ejus (sacramenti) perceptione retrahit, is quodammodo impedit et interrumpit *delicias meas*, quas cum illis habere possem.—Ludov. Blosius: *Monile spirit.* c. VI, num. 1°.

2) Parati erunt fideles *crebro* adhortari ut, quemadmodum corpori in *singulos dies* alimentum subministrare necessarium putant, ita etiam *quotidie* hoc sacramento alendae et nutriendae animae curam non abjiciant.—*De Euchar.* §. VI.

pan celeste, el pan de la vida, que no es otro que la carne de JESUCRISTO, Hijo de DIOS....No quiero ya vivir de vida humana." (1)

Deben los sacerdotes según el Corazón de DIOS acordarse que, en el reino de las almas, las almas piadosas son "la clase directora;" que merecen en sentido muy legìtimo ser llamadas, á ejemplo de los hombres apostólicos, "la sal de la tierra, la levadura de la humanidad, la luz del mundo." Que no teman, pues, para inclinarlas suave, pero eficazmente, á la comunión frecuentìsima,—y aun, cuando se pueda, á la comunión diaria—recurrir al *compelle intrare* del Evangelio, no deteniéndose ante el exceso de trabajo y de pena exigidos por las confesiones reiteradas, que traen necesariamente consigo al seno de las parroquias, esos dichosos acrecentamientos de la frecuentación eucarìstica. ¿El trabajador se queja alguna vez de la abundancia de las cosechas ó el viñador del aumento de la vendimia?

En efecto, si quieren avanzar de veras en el reino de DIOS, si se proponen trabajar con provecho en la mejora de nuestras sociedades que decaen, ¿nuestros obreros evangélicos, cuánta necesidad no tendrán de esta oración excelente, de esta reparación generosa, de ese celo irresistible, que no se encuentra sino en la unión sacramental, frecuentemente renovada del Corazón de JESUS? Se ha dicho de toda alma que comulga que es una Ester conducida delante del trono del Asuero celestial: "Su oración puede salvar á un pueblo entero."

Toca á nuestros Asociados, y Celadores y sobre todo á nuestras Celadoras hacerse los discìpulos y los apóstoles de esta doctrina saludable de la frecuente comunión, si quieren detener y vencer al enemigo que nos rodea por todas partes. ¿De dónde viene, pregunta Alberto Magno, que el discìpulo amado asista al pie de la Cruz con tanta firmeza y constancia, mientras que los otros apóstoles se ocultan por timidez ó debilidad? ¿De dónde saca esa fuerza admirable sino del Corazón divino sobre el que habìa descansado? "Los otros discìpulos se apoyan sobre la mesa del festìn, pero Juan se apoya sobre la otra mesa del pecho de JESUS, de la que su alma sacó tal energìa contra los enemigos de la cruz de su Maestro que supo hasta el fin permanecer invencible é incorruptible." (2)

---

1) Panem DEI volo, panem coelestem, panem vitae qui est caro JESU CHRISTI Filii DEI....Nolo amplius secundum hominis vivere.—Ignat. martyr: *Epist. ad Roman.*, num. 7-8.

2) Albert. Mag. *Dist.* III *tract.* II, c. 2.

Nuestros enemigos son los mismos: podemos recurrir á las mismas armas. Se sabe que la ilustre Clara de Asìs, habiendo, por un movimiento de santa audacia, tomado el vaso sagrado de la Eucaristìa, puso en fuga por ese solo aspecto á los feroces Sarracenos que escalaban los muros de su monasterio. Hagámoslo mejor nosotros: fortifiquemos nuestras almas por la comunión frecuente del Cuerpo divino de JESÚCRISTO, y de este modo haremos retroceder también á los modernos bárbaros, que de todos lados suben al asalto de la sociedad y de la Iglesia.

San Cipriano lo ha dicho en su admirable lengua: "La Eucaristìa se ha instituìdo para ser un escudo de defensa de los que la reciben. Si queremos permanecer fuertes contra el enemigo, armémonos de ese escudo de la HARTURA DE JESUS" (1).

ORACION CUOTIDIANA PARA DURANTE EL MES.

Divino Corazón de JESUS os ofrezco por el Corazón inmaculado de MARIA las oraciones, las obras y los sufrimientos de este dìa en reparación de nuestras ofensas y por todas las otras intenciones por las cuales os inmoláis sin cesar sobre el altar.

Ofrézcooslas particularmente por las almas que hacen profesión de piedad, á fin de que se reanimen lo más á menudo posible en el sacramento de la piedad, en el espìritu de la fe del sacrificio y del celo.

EMILIO REGNAULT, S. J.

Traducido expresamente de "Le Méssager du Cœur de Jesús," para *La República del Sagrado Corazón de Jesús.*

1) Cum ad hoc fiat Eucharistia, ut possit accipientibus esse tutela; quos fortes esse contra adversarium volumus, munimento DOMINICAE SATURITATIS armemus.—Epist. LIV ad Cornel. Pap. —*De pace lapsis danda.*

REVISTA DE LOS INTERESES CATOLICOS.

CRONICA RELIGIOSA ECUATORIANA. (1)

ARQUIDIOCESIS DE QUITO.—Ceremonia en extremo conmovedora y edificante fué la que, en la mañana del domin-

[1] Por la abundancia de material se ha suprimido la *Crónica General*, que volverá á publicarse desde junio.

go 22 de abril, fiesta del Patrocinio del Señor San José, se verificó en el *Panóptico* ó Penitenciaría de la Capital. Para comprender todo su valor y significado, es preciso recordemos que, desde hace unos seis meses, la Conferencia de San Vicente de Paul ha venido adoctrinando á los encarcelados, dos dìas cada semana, el uno dedicado á los presos polìticos y el otro á los delincuentes comunes. Regada asì la semilla de la buena doctrina y explicada una parte del Catecismo, se pensó en hacer dar unos ejercicios espirituales para todos les retenidos, y prepararles de esta manera á la comunión pascual. Quince dìas seguidos duraron estos santos ejercicios, á los cuales se consagró con toda su alma el celosìsimo Director del Apostolado de la Oración, R. P. Proaño, de la Compañìa de Jesús. El fruto de tantas fatigas no pudo ser más abundante y consolador; pues, en el dìa mencionado, recibieron la Santa Comunión, como 120 criminales y retenidos, no dejando de acercarse á la Mesa Eucarìstica más de unos veinte ó treinta. La capilla redonda central del Panóptico ostentaba su altar engalanado con el cuadro del Santìsimo Corazón de Jesús en alto; detrás de las macizas rejas que dan vista á los diversos tramos, agrupábanse los prisioneros; dentro de la capilla, además de los empleados de la Penitenciarìa, asistìan casi todos los socios de la Conferencia. La misa, la celebró el R. P. Proaño, entre los armoniosos acordes de una pequeña orquesta que alegraba ese dìa el tétrico recinto de la expiación y el castigo. Nada más tierno que la comunión de los presos detrás de sus respectivas rejas: no faltaron lágrimas de contrición y de caridad en algunos rostros, que afeara un dìa la convulsa expresión de criminales venganzas, ó de fogosas pasiones.—Después de la misa y la acción de gracias, los socios de la Conferencia sirvieron personalmente á todos los presos un regular almuerzo, que para muchos de ellos sabrìa á festìn. En una palabra, ese hermoso dìa se realizó en todo su lleno la fiesta de la caridad cristiana, de la verdadera fraternidad.—¡Que Dios pague los esfuerzos de la Conferencia de San Vicente de Paul, que bendiga todas sus obras y le haga encontrar generosos cooperadores! También nos cumple tributar un voto de agradecimiento á S. E. el Presidente de la República por haber dado amplio permiso á la Conferencia para llevar á cabo en la Penitenciaría su misión de enseñanza y consuelo, conforme al espìritu del más puro catolicismo.

Sabemos, y nos alegramos por ello, que en Latacunga se acaba de organizar una Conferencia de San Vicente de Paul. Ojalá todas las provincias se apresurasen á tener es-

ta piadosa asociación, tan útil en la época actual y tan recomendada por el Sumo Pontífice León XIII.

Ha salido á luz, con fecha 16 de abril, el número 1º del *Boletín de la Basílica Nacional del Santísimo Corazón de Jesús*, y ésta es la señal de que la obra entra ya en el período de actividad, después del de vacilaciones y dudas ¡Loado sea Dios! Deseamos á este querido colega y hermano de la prensa católica, buen ánimo y constancia para cumplir con la hermosa misión que asume: popularizar la idea de la Basìlica, dar aliento al pueblo fiel, comunicar una reseña exacta de los trabajos que vayan haciéndose, y dar pública cuenta de los ingresos y gastos. Este *Boletín* debe ser algo análogo al célebre *Bulletin du Vœu National* que viene publicándose en Parìs desde hace quince años. Nosotros, por nuestra parte, le ayudaremos cuanto podamos, caminando junto á él; pues nuestra mira es una misma en puridad: conservando nuestra Revista el carácter general de revista religiosa nacional, y el particular de Mensajero ecuatoriano del Corazón de Jesús, como ya se la ha apellidado en Europa. El primer número del *Boletín* contiene: la Circular del Ilmo. Sr. Arzobispo de Quito á los Ilmos. Sres. Obispos sufragáneos, sobre la construcción de la Basílica; las contestaciones de los Ilmos. Sres. Obispos de Ibarra y de Riobamba; un artìculo titulado *¡Manos á la obra!;* la circular del Ilmo. Sr. Arzobispo de Quito á los venerables Curas de la Arquidiócesis sobre la recolección de limosnas; la reimpresión del Acuerdo del Congreso Eucarìstico sobre el mismo asunto; un suelto *Erogaciones para la Basílica* y la *Oración á San José* con el rescripto, que ya conocen nuestros lectores.

Diocesis de Ibarra.—El 19 de abril se sintió á las 11 y tres cuartos de la noche, en los cantones de Ibarra, Otavalo y Cotacachi un fuerte temblor, que en la primera ciudad mencionada ha causado algunos desperfectos y daños en los edificios, especialmente en la Capilla episcopal y la torre de la Catedral.

El Ilmo. Sr. González, el primero siempre que se trata de dar culto y gloria al Corazón Divino de Jesús, se ha apresurado á remitir la cantidad de 400 sucres (2,000 francos) para las primeras obras de la Basìlica.

Diocesis de Guayaquil.—El 27 de marzo falleció en este puerto el R. P. Fr. Rogerio Marchetti, religioso franciscano de ejemplar conducta y uno de aquellos humildes y celosos misioneros que tanto bien hacen en Guayaquil con su consagración al sagrado ministerio, con su palabra apostólica, con su sola presencia. De *La Nación* tomamos los siguientes apuntes biográficos: "Nació en mayo de 1837 en

Capua. Muy joven aun entró en la comunidad franciscana: se ordenó en Nápoles en 1864. En 1866 marchó como misionero á la república de Bolivia. En 1880 llegó á Guayaquil. Fué director del Apostolado del Corazón de Jesús y de la Tercera Orden franciscana. Murió cuando iba á cumplir 51 años. A sus funerales concurrieron el Cabildo Eclesiástico, varias Ordenes religiosas y numerosas personas piadosas de ambos sexos. Sus restos han sido depositados en el Cementerio católico, en la bóveda número 97 de la Cofradía de los Angeles." En la concurrencia, dice *El Anotador*, se notaban el Gobernador de la Provincia, los Señores Pedro y Manuel J. Carbo, doctor Rafael Pólit, Francisco F. Terranova y Lino Jaramillo.

El Ilmo. Sr. Pozo se ha dirigido á Roma, adonde le llama Su Santidad. Queda encargado de la Diócesis, como Administrador Apostólico, el Ilmo. Sr. Arzobispo de Quito.

Diocesis de Loja.—Deploramos sinceramente y condenamos los desafueros que se han cometido en esta ciudad por algunos individuos del ejército, quienes debieran ser los principales guardianes del orden público y protectores de la vida y seguridad de los ciudadanos. Noticias contradictorias son las que se han comunicado por una y otra parte acerca del origen de esas reyertas entre militares y paisanos; pero, dado el carácter de nuestro pueblo, y la propensión de la gente de tropa á abusar de su fuerza, sobre todo en las provincias, se nos hace difícil creer que hayan sido los paisanos los provocadores. Y esto se convierte casi en evidencia por el enérgico telegrama que dirigió el Ilmo. Sr. Masiá á S. E. el Presidente de la República: demasiado conocidas son la prudencia y mansedumbre del venerable Prelado, para suponer siquiera que *fuese sorprendido*, como algún periódico se ha atrevido á decir.

La última pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Loja, fechada en 13 de abril, eminentemente práctica como todas las suyas, versa sobre la devoción á la Santísima Virgen y las fiestas de Pentecostés, de Corpus y del Santísimo Corazón de Jesús. Muy serias y dignas de ponderarse son algunas palabras del Ilmo. Prelado. Hablando de los sordos rumores de revolución que cunden por toda la República dice: "Nos causa horror el sólo pensar en una revolución, en la guerra civil; ni podemos comprender cómo haya corazones entre cristianos que deseen, y mucho menos, que influyan y cooperen en promover tales calamidades á su patria, como son las que acarrean la revolución y la guerra civil."

Respecto de la devoción al Santísimo Corazón de Jesús y á la recolección de limosnas para la Basílica á El consa-

grada, copiamos las palabras textuales de Su Señoría Ilustrísima:

"Amados hijos, honremos y amemos al Santísimo Corazón de nuestro Redentor que tanto padeció por nuestra causa. Ese Corazón amante se abrió estando en la Cruz, aun antes que le abriese la cruel lanza, á la violencia de su amor y contrición que tuvo por nuestros nuestros pecados.

Todos nosotros, pues, somos Benjamines, que significa *hijos del dolor;* porque el Santísimo Corazón de Jesús nos dió la vida de la gracia con su dolor. ¡Oh amor del Corazón de mi Dios tan mal correspondido! ¿Cómo tenemos valor para pecar, sabiendo por la fe que el pecado, y sólo el pecado, hizo morir al Hijo de Dios en una cruz? Queridos hijos, ó cambiar de fe, ó mudar de vida. Creer en Jesucristo y vivir en pecado! ser cristiano y vivir del robo y de la injusticia! ser cristiano y tener un corazón lleno de odio y venganza contra el prójimo! promover y fomentar pleitos injustos! conspirar contra el orden establecido, fraguando revueltas con incalculables daños de la República! es inconcebible, es monstruosidad que no tiene nombre; por eso repetimos: renegar de la fe, ó mudar de costumbres.

Renunciemos, pues, á toda maldad, amados hijos, por amor al amantísimo Corazón de Jesús; revistámonos de su Espíritu, que es todo de humildad y mansedumbre, de amor de Dios y del prójimo; y entre nosotros reinarán la paz y la verdadera prosperidad.

Suponiendo, pues, que todos queréis amar y venerar al santísimo Corazón de Jesús, os recordaremos el solemne compromiso contraído por toda nuestra República, de edificar un templo al mismo Santísimo Corazón en la Capital de Quito, para cuya ejecución han debido vencerse tantas dificultades. Mas, finalmente, como nos escribe el ilustrísimo Señor Arzobispo, se va ya á dar principio á la obra, á la cual todos debemos cooperar. Á este fin, encargamos á los señores párrocos que, poniéndose de acuerdo con las autoridades locales, traten de hallar el medio más eficaz para la recaudación de las erogaciones que los fieles quieran ofrecer, semanal ó mensualmente, procurando remitir en cada trimestre á nuestra Curia lo colectado, para remitir á la Capital.

No se os piden grandes sumas, queridos hijos, sino lo que buenamente podáis erogar, aunque sea un centavo ó dos por semana, ó un mediecito ó un real ó dos, cada mes: lo que importa es que las erogaciones aunque pequeñas sean constantes; y veréis como se llevará la obra á su final cumplimiento, á gloria del Santísimo Corazón de Jesús y decoro de la República, sobre la cual, no dudo, descenderán en recompensa copiosas bendiciones del cielo."

Los RR.

Con licencia del Ordinario.—*Quito, á* 11 *de mayo de* 1888.



LA REPUBLICA

DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS.

NUM. XLV—TOM. V **JUNIO DE 1888.**

CATECISMO FILOSOFICO

DE LAS DOCTRINAS CONTENIDAS EN LA ENCICLICA "IMMORTALE DEI."

LECCION DECIMA SEXTA.

SUMARIO.—Idea falsa del *progreso*.—El progreso humano no consiste en *ir adelante*, sino en *elevarse*.—Base del progreso.—Alegoría del *Filósofo*.—Explicación del *Ecuatoriano*.—Los primeros principios.—Toda solución de problemas sociales debe remontarse á los primeros principios.—Así lo hace León XIII cuando condena la libertad absoluta del pensamiento y de la prensa.—Excluir á la Iglesia de la vida civil es otro error funestísimo justamente condenado por el Pontífice.—Influencia de la Iglesia en la civilización y cultura de los pueblos.—Defensores y enemigos de la Iglesia.—Sujetar la Iglesia al Estado es granda injuria y grande temeridad.

Ecuatoriano.—Muy justo es y muy digno de vos, amigo mío, el deseo que en nuestra anterior conferencia, tan bruscamente interrumpida, me manifestasteis de que todos los hombres meditasen profundamente las enseñanzas de la filosofía cristiana. Aquí está todo el secreto de la verdadera restauración social. Los hombres superficiales creen que la prosperidad y engrandecimiento de las naciones consiste únicamente en *ir adelante*, derribando con el hacha demoledora de la revolución los eternos principios y los dogmas fundamentales de la sabiduría: pero este es un error perniciosísimo. Porque no cualquier movimiento hacia adelante es un progreso: hay movimientos vertiginosos que nos precipitan en abismos insondables, y nadie se atreverá á decir que caer en abismos insondables es *progresar*.

Filósofo.—Yo digo más: aun sin caer en abismos insondables, el verdadero progreso del individuo y de los pueblos no consiste en ir hacia adelante, sino en elevarse hacia arriba, porque arriba está la patria, arriba el verdadero centro de todas las humanas aspiraciones. Ahora bien, el vuelo á las alturas no ha de emprenderse desde los valles profundos de arena movediza, sino desde las cumbres de la más elevada montaña. Visteis el águila? Esta habitadora de desnudos riscos no se lanza al cielo sino desde los más erguidos peñascos. Aguila es el hombre, la Iglesia es la montaña santa, coronada de eternos, inmutables resplandores, desde cuyas cimas ha de remontar él su vuelo audaz.

E.—Dadme acá la diestra, querido filósofo: estáis hoy muy poético, sin duda os han visitado esta mañana todas nueve hermanas.

F.—No tal, amigo mío, no me visitan las musas; gente es esa muy desdeñosa, especialmente con los hombres que, como yo, persiguen la verdad des-

nuda: lo que hay es que la Iglesia me va pareciendo un gran templo de la Verdad radiosa, y ya allá dijo Platón que el esplendor de lo verdadero, ó la verdad resplandeciente, era la hermosura misma, y, por consiguiente, la poesía en persona: de aquí es que á proporción que frecuento más las visitas á este templo, voy, sin sentirlo, subiendo, no al Parnaso, sino al Tabor. Por lo demás no sé si os he explicado bien mi pensamiento con la imagen del águila que se remonta, no desde los valles, sino desde los picachos encumbrados de las montañas.

E.—Os he comprendido perfectamente, y creo poder interpretar vuestro hermosa alegoría de este modo. Nuestra razón, no depravada por una voluntad maliciosa ni esclava de pasiones degradantes, es el águila que ha nacido sin duda para cruzar en raudo vuelo los espacios infinitos y las regiones luminosas de la Verdad hasta el trono mismo de la Divinidad. Pero esta águila, para elevarse, debe hacer pie en base robusta é inconmovible; esta base son los principios eternos de la naturaleza y los dogmas inmutables de la revelación. Así es que tanto en las ciencias especulativas, como prácticas, no admito ni concibo progreso legítimo sino en la deducción legítima de consecuencias y de consecuencias, salvos siempre los dogmas de la revelación y los principios de la naturaleza. Rechazar aquellos y negar éstos no es progresar; es quitar á la razón su base y arrastrar sus alas de oro en cieno inmundo. Este es el gran pecado de la política contemporánea: negar los primeros principios y llamar progreso lo que es ruina verdadera de una razón sin base.

F.—Soberbiamente! Habéis dicho acaso más de lo que yo alcanzaba, ó por lo menos lo habéis explicado mejor que yo pudiera hacerlo. Ciertamente esta es la calamidad de nuestro siglo: here-

dero desventurado de los errores parciales de los siglos precedentes, parece que quiere fundirlos todos en una sola negación de los primeros principios y de los dogmas inmutables, creyendo, insensato, que en esa negación está el progreso: como si para adelantar, por ejemplo, en geometría, fuese necesario ó conducente negar con desvergüenza los axiomas y postulados de Euclides.

E.—Así es: que en las ciencias naturales el progreso pueda corregir algunas hipótesis arbitrarias sobre *la naturaleza* de la luz, del calórico, de la electricidad, se concibe muy bien: pero que osen los hombres, con título de sabios, negar la misma luz, el mismo calórico, la misma electricidad, es empeñarse en sustituir á la sabiduría todo el frenesí de la demencia.

F.—De aquí deduzco una consecuencia importantísima, es á saber, que en la solución de todo problema social debemos siempre remontarnos á los primeros principios.

E.—Sin duda alguna, amigo mío. Así lo hace nuestro sabio León XIII en todos los razonamientos con que confirma sus enseñanzas. En prueba de ello, traduzcamos en nuestro humilde lenguaje el precioso discurso con que rechaza la libertad absoluta del pensamiento y de la palabra. Establece desde luego el Pontífice, que Dios no nos ha concedido la libertad para perdernos, sino para perfeccionarnos. Hé aquí una verdad que debe necesariamente arrancar el pleno asentimiento de los más ardientes adoradores de la misma libertad. Ahora bien, el hombre, prosigue, como sér intelectual y moral, no puede hallar su perfección sino en el conocimiento de la verdad y en el amor del bien. Luego la libertad humana, si es perfección del hombre, no puede ni debe desenvolverse sino dentro de la esfera de lo verdadero y de lo bueno. Lo verda-

dero, lo bueno es eterno, inmutable, no puede alterarse al capricho del hombre, porque está fundado en la naturaleza invariable de las cosas y en sus necesarias relaciones en las cuales estriba eternamente el orden constante que admiramos en toda la creación. Dedúcese pues, que la esfera dentro de la cual ha de desenvolverse el entendimiento y la voluntad libre del hombre no es más que una, inmutable, eterna, como lo son la verdad y el bien, objetivamente considerados. De estos antecedentes se desprende que si la inteligencia asiente á opiniones falsas, si la voluntad tiende al mal y se abraza con él, ni una ni otra alcanza su perfección, antes decaen de su dignidad natural y se pervierten y corrompen, de donde se sigue que no debe ponerse á la luz y á la contemplación de los hombres lo que es contrario á la virtud y á la verdad, y mucho menos favorecerlo y ampararlo con las leyes.

F.—Tenéis razón, esta argumentación de León XIII es luminosísima, es magnífica y muy digna del Doctor Universal. No sé yo qué argucia, qué sofisma pueda oponerse con ventaja á tan vigorosa demostración de la verdad.

E.—Tampoco lo sé yo, amigo mío, sobre todo cuando fijo la atención en las últimas palabras de nuestro Pontífice, las cuales nos revelan con sencillez sublime el fundamento de todas las doctrinas morales. Escuchadlas. "Sólo la vida buena es el camino que conduce al cielo, nuestra patria común, por lo cual, se aparta de la regla y enseñanza de la naturaleza todo Estado que deja tan franca la libertad de pensar y de obrar que se pueda impunemente extraviar á las inteligencias de la verdad y á las almas de la virtud...." Ved aquí al hábil piloto que en los revueltos mares de la vida se esfuerza en salvar á todas las humanas generaciones en la navecilla de San Pedro, sin perder un instan-

te de vista la Estrella del Norte, cuyos apacibles y eternos resplandores disipan las sombras pavorosas que por desgracia enturbian los desolados horizontes de la falsa política del siglo.

F.—Oh! acabe ya la luz de la Verdad de deshacer las nubes del error! Entren los hombres dentro de sí mismos, y escarmentados con tan dolorosas experiencias, acepten dóciles y sumisos las lecciones del Jefe de la Iglesia, si quieren de veras labrar la paz y ventura de los pueblos! Volviendo á la Encíclica, ¿cuál es el otro error capital que refuta y condena el Padre Santo?

E.—El de aquella política funesta que, especialmente en Europa, trata de emancipar á los hombres y pueblos de la tutela de la Iglesia. "Error es grande, dice el Papa, y de gravísimas consecuencias excluír á la Iglesia, obra de Dios, de la vida social, de las leyes, de la educación, de la juventud y de la familia."

F.—¿Y por qué?

E.—Porque sin religión *es imposible* que sean buenas las costumbres en un Estado. Si tan malos somos los hombres, aun contenidos por el freno de la religión, como se complacen en exagerar los enemigos de la virtud, ¿qué no deberemos temer de nosotros mismos el día en que las pasiones sacudan definitivamente el yugo de Dios?

F.—Esto no tiene réplica: todos sabemos, talvez más de lo que convendría, cuál es y adónde va encaminada esa que llaman *filosofía civil* acerca de la vida y de las costumbres.

E.—Cierto, amigo mío, que en presencia de la postración moral de los Estados sin Dios no puede un hombre cuerdo dejar de reconocer y confesar que la verdadera maestra de la virtud y la guardadora de las costumbres es la Iglesia de Cristo; que ella es quien defiende incólumes los principios de

donde se derivan los deberes; que ella, en fin, es la que, al proponer los más eficaces motivos para movernos á vivir honestamente, manda, no sólo huir de lo malo, sino enfrenar las pasiones contrarias á la razón, aunque no lleguen á la obra.

F.—Muy de acuerdo estoy con vos en este punto, porque también yo he leído la historia de la Iglesia y he tenido ocasión de admirar en cada una de sus páginas los maravillosos efectos que el cristianismo ha producido en favor de la civilización y ventura de los hombres. Él destruyó esas abominables costumbres, tantos siglos arraigadas en los pueblos paganos, la poligamia, el divorcio, la esclavitud, la exposición y muerte de los infantes; él endulzó el carácter feroz de los pueblos bárbaros; él mitigó el furor y disminuyó los horrores de la guerra, estableció en medio de las naciones que le abrazaron, la seguridad en el comercio y trato civil, la decencia y decoro en las costumbres públicas y derramó en la sociedad toda una suavidad y dulzura que en vano buscaríamos en otra parte. Sentóse en el trono mismo de los reyes para aligerar el peso de su cetro, y sentóse también en el santuario de la justicia para aplacar la severidad de las leyes. Nosotros mismos, á pesar de nuestra ingratitud, experimentamos aun su bienhechora influencia; él nos guarda el sueño de la inocencia en la cuna, nos guía en medio de los escollos de la vida y nos hace llevaderas nuestras penas y dolores. Y, cosa admirable, exclama Montesquieu, el cristianismo que á primera vista no tiene otro fin que procurar al hombre la felicidad de la otra vida, indirectamente labra también aquí en la tierra la prosperidad y ventura de las naciones.

E.—Linda, muy linda apología de la Iglesia acabáis de hacer, querido filósofo. Si no temiera ofender vuestra modestia, diría que corre ella pare-

jas con el testimonio de los hombres más eminentes por su ciencia y virtudes: testimonio que en mi concepto es un firme apoyo de las enseñanzas pontificias. A la verdad, los espíritus de más vasto saber, las más pujantes inteligencias que admiró el mundo se derrocaron con fe ante la Cruz de Jesucristo. Qué interés tuvieron ellos en creer? Ninguno; habrían ellos podido fácilmente disipar el error, si el cristianismo no hubiese herido sus ojos con lumbre divina. Mas hiriólos, y un crecidísimo número de sabios de verdadero nombre no se contentaron con creer ellos solos para sí, sino que consagraron á la defensa de la religión toda la poderosa superioridad de sus talentos. Por el contrario, ¿qué vemos en las filas de la impiedad? La ignorancia, la astucia, la calumnia, un orgullo satánico, contradicciones sin número, vicios vergonzosos, una rabia desenfrenada y loco empeño en zapar los fundamentos de la virtud. Seguid de cerca á los que afectan hablar contra la religión, y los hallaréis incrédulos por sistema, no por convicción; se esfuerzan en persuadir á los demás aquello que ni ellos mismos creen; y, como decía Raynal, su impiedad no es otra cosa que *la mala fe del corazón:* los incrédulos se entregan á la duda sin llegar nunca á la certeza. Por esto casi siempre se desmienten en la hora del peligro, y dan en su muerte testimonio á la verdad que habían negado y homenaje á la religión de la cual blasfemaron en vida. De este modo, militan debajo de las banderas del cristianismo los más grandes ingenios y las almas más puras y solamente tremolan el estandarte de la impiedad las pasiones que ella favorece. ¿A cuál de estas dos autoridades nos quedamos, querido filósofo?

F.—Excusada me parece vuestra pregunta. En cuanto á mí hace tiempo que he dado en mi co-

razón la justa preferencia á la autoridad de los sabios y de los buenos: yo no reconozco autoridad alguna ni en los perversos ni en los ignorantes; porque pienso que la más triste humillación de un hombre honrado es tener por guía á los ciegos y por maestros á los criminales. Me quedo, pues, con la Iglesia, con sus Santos, con sus Doctores, con su Jefe Visible, el Vicario de Cristo, porque soy hombre honrado y quisiera ser sabio y virtuoso. Contando, pues, con esta mi buena voluntad, decidme ¿qué otro error condena León XIII en su Encíclica?

E.—El de aquellos gobiernos liberales que quieren someter la Iglesia en lo que toca al cumplimiento de sus deberes, á la potestad civil.

F.—Paréceme esta una verdadera monstruosidad; porque si, como hemos establecido en otra conferencia, la Iglesia es una sociedad perfecta, y en razón de su fin, excelentísima; la Iglesia debe de ser independiente de cualquiera otro poder establecido entre los hombres.

E.—Así es, y por esto acusa León XIII este error de *grande injuria* y de *grande temeridad.*

F.—¿Por qué es una *grande injuria?*

E.—Porque con este error se perturba el orden de las cosas, anteponiendo las naturales á las sobrenaturales. La autoridad civil es natural y humana; la Iglesia es sobrenatural y divina. Sujetar, pues, la Iglesia al Estado es querer que Dios esté sometido al hombre y lo divino á lo humano.

F.—¿Por qué es una grande temeridad?

E.—Porque con este error se priva á la sociedad civil de una muchedumbre de bienes que le proporcionaría la Iglesia, si pudiese obrar libremente y sin obstáculos; y además porque de hecho tal error abre la puerta á enemistades y conflictos, los cuales, cuánto daño hayan ocasionado á una y otra

jas con el testimonio de los hombres más eminentes por su ciencia y virtudes: testimonio que en mi concepto es un firme apoyo de las enseñanzas pontificias. A la verdad, los espíritus de más vasto saber, las más pujantes inteligencias que admiró el mundo se derrocaron con fe ante la Cruz de Jesucristo. Qué interés tuvieron ellos en creer? Ninguno; habrían ellos podido fácilmente disipar el error, si el cristianismo no hubiese herido sus ojos con lumbre divina. Mas hiriólos, y un crecidísimo número de sabios de verdadero nombre no se contentaron con creer ellos solos para sí, sino que consagraron á la defensa de la religión toda la poderosa superioridad de sus talentos. Por el contrario, ¿qué vemos en las filas de la impiedad? La ignorancia, la astucia, la calumnia, un orgullo satánico, contradicciones sin número, vicios vergonzosos, una rabia desenfrenada y loco empeño en zapar los fundamentos de la virtud. Seguid de cerca á los que afectan hablar contra la religión, y los hallaréis incrédulos por sistema, no por convicción; se esfuerzan en persuadir á los demás aquello que ni ellos mismos creen; y, como decía Raynal, su impiedad no es otra cosa que *la mala fe del corazón:* los incrédulos se entregan á la duda sin llegar nunca á la certeza. Por esto casi siempre se desmienten en la hora del peligro, y dan en su muerte testimonio á la verdad que habían negado y homenaje á la religión de la cual blasfemaron en vida. De este modo, militan debajo de las banderas del cristianismo los más grandes ingenios y las almas más puras y solamente tremolan el estandarte de la impiedad las pasiones que ella favorece. ¿A cuál de estas dos autoridades nos quedamos, querido filósofo?

F.—Excusada me parece vuestra pregunta. En cuanto á mí hace tiempo que he dado en mi co-

razón la justa preferencia á la autoridad de los sabios y de los buenos: yo no reconozco autoridad alguna ni en los perversos ni en los ignorantes; porque pienso que la más triste humillación de un hombre honrado es tener por guía á los ciegos y por maestros á los criminales. Me quedo, pues, con la Iglesia, con sus Santos, con sus Doctores, con su Jefe Visible, el Vicario de Cristo, porque soy hombre honrado y quisiera ser sabio y virtuoso. Contando, pues, con esta mi buena voluntad, decidme ¿qué otro error condena León XIII en su Encíclica?

E.—El de aquellos gobiernos liberales que quieren someter la Iglesia en lo que toca al cumplimiento de sus deberes, á la potestad civil.

F.—Paréceme esta una verdadera monstruosidad; porque si, como hemos establecido en otra conferencia, la Iglesia es una sociedad perfecta, y en razón de su fin, excelentísima; la Iglesia debe de ser independiente de cualquiera otro poder establecido entre los hombres.

E.—Así es, y por esto acusa León XIII este error de *grande injuria* y de *grande temeridad.*

F.—¿Por qué es una *grande injuria?*

E.—Porque con este error se perturba el orden de las cosas, anteponiendo las naturales á las sobrenaturales. La autoridad civil es natural y humana; la Iglesia es sobrenatural y divina. Sujetar, pues, la Iglesia al Estado es querer que Dios esté sometido al hombre y lo divino á lo humano.

F.—¿Por qué es una grande temeridad?

E.—Porque con este error se priva á la sociedad civil de una muchedumbre de bienes que le proporcionaría la Iglesia, si pudiese obrar libremente y sin obstáculos; y además porque de hecho tal error abre la puerta á enemistades y conflictos, los cuales, cuánto daño hayan ocasionado á una y otra

sociedad, harto lo tienen demostrado los acontecimientos.

F.—Quedo, amigo mío, perfectamente satisfecho con vuestras luminosas contestaciones. Al paso que llevamos, creo que me vais á convertir en un terrible *ultramontano.*

E.—Quiéralo Dios, mi amado filósofo. Aquí está la salvación del mundo!

X.***

DOCUMENTOS ECLESIASTICOS.

Carta pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Riobamba sobre la Adoración Reparadora de las Naciones Católicas.

NOS, ARSENIO ANDRADE,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE,

OBISPO DE RIOBAMBA.

Al venerable Clero y fieles de la diócesis: salud en Nuestro Señor Jesucristo.

Venerables hermanos, amados fieles:

Entre todos los beneficios que Nuestro Señor Jesucristo se ha dignado dispensar al mundo, el mayor y más excelente es, sin duda, el sacramento de su divino Cuerpo y Sangre. Hace diez y nueve siglos que se conserva en medio de nosotros, que vive y conversa con nosotros el Divino Salvador de los hombres en la sagrada Eucaristía; y nosotros le vemos todos los días en el Santo Sacrificio de la Misa, le tocamos con nuestras lenguas, le recibimos en nuestros pechos, y nuestros labios se enrojecen con la sangre adorable del Cordero sin mancha.

¡Qué tesoro mayor, qué prenda más preciosa, qué señal de benevolencia más grande podría pedir el hombre á Dios, ni Dios conceder al hombre, que el sacramento de su divino Cuerpo y Sangre! Con razón San Agustín, arrebatado de entusiasmo en presencia de este inefable sacramento, llega á exclamar: *Cum sit sapientissimus, plus dare nescivit; cum sit potentissimus, plus dare non potuit; cum sit ditissimus, plus dare non habuit.* ¡Oh prodigio inefable del amor de un Dios! "¡Con ser sapientísimo no supo dar más; con ser potentísimo no pudo dar más, con ser riquísimo no tuvo más que dar!" Con razón los santos y todas las almas piadosas buscan con ansia aquellos lugares donde se conserva la divina Eucaristía, y cuando se hallan en presencia de Jesús sacramentado salen fuera de sí, y su corazón se deshace en sentimientos de admiración, de ternura, de amor y agradecimiento. Al contemplar los excesos del amor de un Dios, quisieran salir por las calles y por las plazas, dando voces á todos los hombres, diciéndoles: "¡Venid á ver, venid á ver las admirables invenciones del Amor Divino; venid á ver los excesos de caridad de nuestro Divino Redentor!" Con razón los santos en el arrebato de su entusiasmo se maravillan de que haya en el mundo quien piense en comer y beber, y en ocuparse en negocios de la tierra, cuando Jesucristo Nuestro Divino Salvador está allí en nuestros templos, vivo y glorioso, real y verdaderamente presente, viviendo con nosotros en el sagrado tabernáculo; y no comprenden cómo sea posible que, en medio del cristianismo y en pueblos católicos, pueda quedar siquiera un momento solo y abandonado en nuestras iglesias el Santísimo Sacramento. A la verdad, amados hijos nuestros: no se comprende cómo es que nosotros, siendo tan pobres y menesterosos de bienes eternos, no acudamos día y noche á enriquecernos con este tesoro; andando tan sedientos, no corramos á beber en esa fuente; caminando tan hambrientos, flacos y miserables en este valle de lágrimas, no nos acerquemos todos los días á comer de ese Pan de vida. ¡O somos unos insensatos, ó no tenemos fe!

Os hablamos en este lenguaje, y os dirigimos esta Carta Pastoral para daros á conocer la nueva asociación que se ha establecido en Roma, con el nombre de "La Adoración Reparadora de las Naciones Católicas." Esta Asociación tiene por objeto reunir las masas católicas de todas las naciones en las preces expiatorias que por todos los pueblos se hacen continuamente, en las 40 horas de Roma, desde el año de 1592. No podía concebirse una idea más feliz en

las actuales necesidades de la Iglesia. El mundo está lleno de escándalos, de impiedad y corrupción, y todos estos escándalos se consuman con olvido y desprecio de la adorable presencia real de Nuestro Señor Jesucristo: es, pues, menester una expiación y reparación universal; los enemigos de la Iglesia se han conjurado contra esta Santa Esposa del Cordero Inmaculado, y la persiguen y hostilizan de todas maneras declarándole guerra á muerte: es menester, pues, una oración universal. Hé aquì el objeto que se propone "La Adoración Reparadora de las Naciones Católicas" al Santìsimo Sacramento.

Deseamos ardientemente que los fieles de nuestra Diócesis entren con fervor en esta comunión de oraciones y adoraciones, y participen de las copiosísimas gracias espirituales con que se halla enriquecida. Exhortamos, además, á nuestros Vbles. Párrocos y á todos los Señores rectores de iglesias donde se conserva el Santísimo Sacramento, que en sus predicaciones instruyan á los fieles sobre la grandeza y ventajas de esta asociación, y les exhorten con frecuencia á no privarse de gracias tan extraordinarias.

Las condiciones y ventajas de la asociación son las siguientes:

1ª Los postulantes harán inscribir sus nombres y el lugar de su domicilio en el catálago que debe llevar el Director de la Adoración que hemos nombrado en esta diócesis, que es el Señor Canónigo Teologal, Doctor Félix Proaño: este catálogo será remitido cada año á Roma al Director General.

2ª Los socios, una vez por semana, en el dìa señalado para cada nación (para el Ecuador es el día jueves) harán media hora de Adoración Reparadora en cualquier iglesia ú oratorio donde se conserva el Santísimo Sacramento, y ganarán una indulgencia plenaria, siempre que se hallen en estado de gracia; mas, si en el día señalado para la adoración nacional no pudieren hacer la visita, pueden cumplirla en cualquier otro día de la semana y ganan la misma indulgencia.

3ª La adoración de media hora por semana es condición para ganar las indulgencias, y los que la cumplieren podrán ganarlas todos los dìas repitiendo la misma visita.

4ª La indulgencia plenaria es de cada día, y la de 10 años y otras tantas cuarentenas es no sólo cuotidiana, sino que se gana cuantas veces se repite la visita en un mismo día.

5ª Los días de la semana señalados para cada nación son los siguientes:

Domingo...Inglaterra, Irlanda, Polonia, Noruega.
Lunes.....Austria-Hungría, Alemania, Grecia.
Martes.....Italia.
Miércoles...Portugal, América del Norte.
Jueves.....Francia, América del Sur.
Viernes....Misiones Católicas.
Sábado....España, Bélgica, Holanda, Siria.

6ª Se recomienda á todos los socios: 1º renovar frecuentemente la intención de ofrecer sus oraciones, comuniones, trabajos, misas, sufragios y todos sus actos piadosos, en reparación de las impiedades que se cometen contra Su Divina Majestad; 2º contribuír con un centavo por año para los gastos de la oficina central de propagación.

Esta asociación, amados hijos, había ya obtenido en 1882 y 1883 varios privilegios, entre los cuales figura de un modo especial el preciosìsimo concedido á los adscritos, de que todos los templos del mundo sean otras tantas iglesias afiliadas á las de Roma, en donde se practica incesantemente la misma Reparación establecida por Clemente VIII, hace cerca de tres siglos. En efecto, donde quiera que se halle el Santìsimo Sacramento, los asociados de las diferentes regiones del mundo pueden ganar todos los días las mismas indulgencias como si visitaren las iglesias de las 40 horas en la Ciudad Eterna.

Si se reflexiona en que la indulgencia plenaria es de cada día, y que la de 10 años y otras tantas cuarentenas es no sólo cuotidiana, sino que se gana cuantas veces se repite la visita en un mismo día, fácilmente se comprenderá que el pensamiento de tal asociación, enriquecida con tantas gracias, es un poderoso estímulo para que los fieles multipliquen sus visitas al Santísimo Sacramento, y que los Vbles. Párrocos y demás rectores de iglesias pueden sacar de ello gran partido para instituìr la Adoración Perpetua en sus parroquias é iglesias.

Para acabar de comprender toda la importancia de "La Adoración Reparadora," hé aquí el Breve que el Padre Santo León XIII, dirige al Director General de la asociación. Se conoce que Su Santidad está dulcemente impresionado por tales progresos, y espera de ellos un socorro eficaz en las presentes calamidades: su lenguaje que manifiesta su íntima satisfacción, es para los asociados á la Adoración Reparadora una fuente inagotable de celo y fervor.

BREVE DE N. SMO. PADRE EL PAPA LEON XIII

EN FAVOR DE LA ADORACION REPARADORA.

A Nuestro amado hijo Antonio Brugidou, presbítero, Director general de la Asociación de la Adoración Reparadora.

LEON XIII, PAPA,

AMADO HIJO, SALUD Y BENDICION APOSTOLICA.

Con razón pensaste que Nos serían de gran consuelo las noticias que Nos comunicas en tu carta del 5 de setiembre sobre los grandes progresos de la Asociación que con tu solicitud has fundado bajo el título de La Adoración Reparadora de las Naciones Católicas. Juzgando que esta Institución corresponde admirablemente á las necesidades de los actuales tiempos, y habiéndola por esto, no sólo honrado con nuestras alabanzas, sino también enriquecido con los dones celestiales de que somos dispensadores; nada, á la verdad, Nos podía ser más grato que el verla difundida tan extensamente por muchísimas diócesis, y que vaya creciendo el número de los fieles que unen sus preces para impetrar de la fuente de todas las gracias los auxilios sobrenaturales para la tan combatida Iglesia. Así pues, al mismo tiempo que alabamos y damos gracias á Dios supremo Autor de todo bien, te felicitamos, amado hijo, por los frutos abundantes que con tu celo y piedad has reportado, y tributamos el merecido elogio por su solicitud pastoral á los Ilmos. Señores Obispos y Párrocos que han tenido á bien favorecer la propagación de esta obra tan saludable entre sus ovejas, y también la piedad de los fieles que en ella se han inscrito. Aún más, el rápido vuelo que ha tomado esta obra ya desde su nacimiento Nos hace con razón augurar que de día en día irá aumentando progresivamente el número de sus agregados, de modo que no haya lugar en el mundo donde no encuentre favorable acogida esta obra de piedad y religión. Confiamos, pues, que esta unión de oraciones de las almas buenas atraerá mayores gracias de la Misericordia divina, y que Dios, mirando benignamente á su pueblo en tan aciagos días, le librará de las calamidades presentes, y con su mano omnipotente conjurará los males todavía más graves que le amenazan.

Entre tanto, amado Hijo, despnês de haber implorado la abundancia de los celestiales dones para tí, para la Asociación que diriges y para todos los que contribuyen á su propagación, como prenda de amor paternal, os damos en el Señor la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 5 de Octubre de 1887, año décimo de nuestro Pontificado.

LEON XIII PAPA.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Riobamba, á 25 de abril de 1888.

✠ *Arsenio,*

Obispo de Riobambá.

ESTUDIOS HISTORICOS.

EL ILMO. Y RMO. SR. D. FR. GASPAR DE VILLAROEL,

AGUSTINIANO, NATURAL DE QUITO, PREDICADOR DE SU MAJESTAD FELIPE IV, OBISPO DE SANTIAGO DE CHILE, OBISPO DE AREQUIPA, ARZOBISPO DE CHARCAS, &.

CAPITULO VI.

VILLAROEL DOCTOR EN LIMA, SECRETARIO DE VISITA, PRIOR, VICARIO PROVINCIAL Y DOCTOR DE LA UNIVERSIDAD DE QUITO.

Ha opinado el historiador de Chile Eizaguirre que cuando el joven Villaroel terminó sus estudios, los superiores le nombraron Profesor de filosofía, y luego de teología en su Convento y Colegio de San Ildefonso de Lima, y que como testimonio de la manera satisfactoria como había desempeñado su difícil cargo, la célebre Universidad de San Marcos le confirió el título de Doctor, (1) recompensa debida á su mérito literario.

Esta opinión la rechazamos como del todo insubsistente, sin querer menguar el mérito del historiador chileno, y apoyándonos en autoridades del todo inconcusas.

1) Histoire Eccl. polit. litt. du Chile, tom. I, pág. 271.

Travada (Dr. D. Ventura) en "El suelo de Arequipa convertido en cielo" escribe : "Graduóse de Doctor en teología en la Universidad de Lima, dudándose, si aquel Liceo le dió á sus letras más lauros con la docta borla, que recibió blasones de sus victoriosos cargos," (1) y antes había escrito: "Leyó artes y teología en el Convento de Lima y continuó en el colegio parte de su lectura." Es fácil ver que el historiador chileno ha padecido alguna equivocación al suponer que la Universidad de San Marcos le confirió el título en testimonio de la manera satisfactoria como había desempeñado su difícil cargo. Aunque no fuera desdoro el que se le diera el grado de Doctor por el buen desempeño de las cátedras de teología y filosofía, sin embargo no dejaría de traer alguna mengua á la nombradía de Villaroel y á los fueros de la verdad. Pues la cosa se hubo muy diversamente.

Villaroel no recibió el grado de Doctor en San Marcos de Lima por remuneración tan sólo, sino porque exhibió su examen. Lo asegura el Padre Maestro José Lanteri en sus "Siglos Agustinianos" y sobre todo el Padre Fray Pedro de la Madriz en 1622, diciendo en la aprobación de los discursos sobre la Cuaresma: "y unas cuestiones cuodlibé-"ticas, escolásticas y positivas, que disputó en esta Uni-"versidad Real de la dicha Ciudad de los Reyes, cuando "hubo de recibir en ella el grado de Doctor en Teología." No fué luego agraciado con el título de Doctor, sino que fué para Villaroel corona de su mérito científico, puesto en prueba en acreditado y público certamen.

No alcanzamos la razón por la cual Villaroel se abstuviese de recibir el grado de Doctor en Cánones, ó si lo recibiera, no entendemos porque sus biógrafos lo han callado, constando en primer lugar que hizo el curso formal de jurisprudencia, pues hablando de las cuartas funerales, confiesa que las ignoraba al entrar en su Obispado, ni sabía lo que de ellas le tocaba, pues en la cátedra en que se había criado no las había, es decir, que en la cátedra de Cánones á la cual había asistido, nada se enseñaba sobre el particular de las cuartas funerales, pertenecientes á la mitra. Además como se desprende de su obra el "Gobierno Eclesiástico Pacífico" era muy versado en ambos derechos, civil y eclesiástico, y no solamente tenía conocimiento de la teoría, más aun de la tramitación en los tribunales, como se colige de los casos que se le ofrecieron muy á menu-

1) Tomo décimo de Documentos para la historia del Perú pór M. Odriozola.

do en el gobierno de su diócesis portándose como el más versado en los estrados de los tribunales.

Antes de los treinta años de su edad conjeturamos que nuestro Villaroel fué recibido Doctor en San Marcos de Lima; pues en 1622, cuando tenía 34 años, el P. Pedro de la Madriz habló de ese grado como de cosa remota.

De cuán honrada se tuviese la Universidad de Lima con este nuevo Doctor y hasta qué punto apreciara sus raras dotes oratorias, lo dió á entender confiándole el sermón de la fiesta de San Marcos que celebraba aquella Universidad, en cuya circunstancia sucedió á nuestro joven Doctor el siguiente caso: "Recién graduado de Doctor pre-"diqué en la capilla de la Universidad. Celebraba la ciu-"dad de Lima con la solemnidad que acostumbra la fiesta "del Evangelista San Marcos que es Patrón suyo. Durába-"me aun entonces un supersticioso cuidado, que tienen los "predicadores mozos de traer en el pecho el papelillo, en "que por puntos, aun desde mis principios, solía yo sumar "lo sustancial del sermón. Bajé á prisa del púlpito y al ba-"jar se me cayó el sermón. Estaba cerca del púlpito la si-"lla del Señor Solórzano: levantólo del suelo, y habiéndolo "reconocido, lo entró en la faltriquera. Esperábale en su "casa un caballero para un negocio, leyóle algunos puntos "del papelillo y díjole, habiéndosele leído: más quisiera "predicar como Villaroel, que ser oidor." (1)

Graduado de Doctor, la Religión no se contentó con haber aprovechado de su ciencia en las cátedras, sino que, como sobresaliese por su rara prudencia, el Reformador General Padre Fray Pedro de la Madriz le eligió por su secretario y compañero en la visita que hizo de toda la Provincia.

Por los años de 1623 se opuso á la cátedra de teología de vísperas (2) en la cual tuvo por competidor al Señor Doctor Don Pedro de Ortega Sotomayor. De esta oposición dice el Doctor Travada: "y aunque el Señor Ortega "quedó vencedor, llevándose la cátedra, y el Señor Villa-"roel quedó vencido, fueron estos dos héroes de Minerva, "en este certamen literario, trasuntos de Ulises y Ayax al "disputar las armas de Aquiles en que quedó Ulises vence-"dor, llevándose el laurel, y también Ayax por haberlo dis-"putado con tan afamado héroe." (3)

Por los años de 1625 ó 26, el Padre Villaroel era Prior

1) Gob. Ecl. Pacíf. p. I, cuest. VII, n. 65.
2) Tom. 10 de Documentos literarios del Perú, pág. 354.
3) Ibid. pág. 122.

del Convento Máximo de Lima y su Vicario Provincial; pues, estando rigiendo estas dos prelacías, era Arzobispo de Lima el Señor Don Gonzalo Ocampo que ocupó la silla Metropolitana desde el 20 de abril de 1625 hasta diciembre 19 de 1626. El mismo Villaroel nos da noticia de esto, escribiendo: "El Señor Gonzalo de Ocampo, Arzobispo "que fué de Lima, ni en Sevilla, ni en ella moría por los "frailes: porque, aunque sin pecado, les fué muy poco "afecto. Testifícanlo los litigios, que aun sin sentarse en "su silla, tuvo con ellos: halléme á todo, que no lo afir"mara sin haberlo visto. Yo era Vicario Provincial de mi "Religión, y porque en un sermón que anda impreso de "mi gran Padre San Agustín, pensó que hablaba con él en "una cláusula tan comedida, que se le puede decir al Papa, "me quitó el púlpito por un auto, aunque con brevedad le "repuso." (1) Este Metropolitano por muy mal afecto á las corporaciones religiosas debió causar al Padre Villaroel algunos sinsabores; no tan sólo porque afligiese á su corporación, más aun porque padecieran las demás: pues, como se verá en adelante, amaba entrañablemente á todas las Religiones, dolíase por cualquier mal de cada una de ellas, como también holgaba de la prosperidad de las mismas.

Desempeñado el Priorato de Lima, pasó á ser Prior del Convento del Cuzco, uno de los mejores de aquella santa Provincia. Al escribir el "Gobierno Eclesiástico Pacífico" afirmó: "Habrá veinte y tres años que fuí yo á aquella ciu"dad á ser Prior y Vicario Provincial del Convento de mi "Padre San Agustín." (2) En el Cuzco fué confesor del Ilmo. Señor Don Lorenzo de Grado y como tal le asistió en su muerte y predicó en sus honras fúnebres. "Diez "años ha que, siendo yo Prior en el Convento del Cuzco, "murió el Señor Obispo Don Lorenzo de Grado, (año de "1627 á 4 de setiembre) cuyo albacea fuí en compañía "de Don Juan Calderón, que en aquella Iglesia es hoy "Deán.....Dispusieron con grande aparato las honras y el "entierro, que sólo tuvieron de lunar predicarlas yo." (3)

A pesar de esta tan grande humildad, Villaroel obraba en todo como hombre sabio y de rara prudencia; ya desde entonces aparecía con listas de gran Doctor en derecho. "Confesaba yo en la ciudad del Cuzco, siendo en mi Con"vento Prior, al Señor Don Lorenzo de Grado, Obispo de "aquella ciudad: enfermó de muerte y nombróme por uno

1) Gob. Ecl. Pacíf., p. I, cuest. VI, art. 12, n. 6.
2) Ibid., part. I, Cuest. III, art. VIII, n. 93.
3) Ibid., part. I, Cuest. II, art. VIII, n. 41.

"de sus albaceas; y á ese título de su confesor, estando ya "muy cerca de morir, le supliqué, que diese parte de su "vajilla á un caballero colegial, sobrino suyo, que siendo "persona noble y de virtud, quedaba en un hospital; y no "lo pude recabar con él, porque, aunque había estudiado, "era ya muy viejo, y parecióle que aquella limosna, que "pudiera hacer estando vivo, era legado y tenía sus resa- "bios de testamento. Alleguéle que Santo Tomás de Vi- "llanueva dió todo el dinero que tenía en casa el día de su "dichoso fallecimiento, y aun no perdonó la cama en que "moría; pero mis persuasiones y ejemplos no aprove- "charon." (1)

Esta es la ocasión en que debemos advertir que el Ilmo. Villaroel al ofrecérsele cualquier asunto de difícil solución en materia de conciencia, para mejor acertar acudía siempre á los ejemplos de los santos, que se le ofrecían con rara ocurrencia. De sus obras aparece claramente que él poseía los santorales todos y no había dejado de leer vida alguna de santos. En su obra "Gobierno Eclesiástico Pacífico" el ejemplo de los santos es una de las principales probanzas de sus conclusiones. Una sola vez se aparta en materia de ejercicio de Patronato Real del ejemplo de Santo Toribio de Mogrovejo. Receló en este caso Villaroel que alguno sospechase haber faltado de respeto y veneración al Santo Arzobispo, y para sacarle de la sorpresa y hacer conocer cuanto le veneraba, á continuación puso la carta latina que dirigió al Papa, suplicándole se dignase canonizarle, haciendo del Santo Arzobispo de los Reyes el más cumplido elogio.

Concluído el Priorato del Cuzco, en el Capítulo Provincial fué elegido Procurador en la Corte de la Majestad Católica. En todo el tiempo de la colonia era usanza recibida en todas las provincias, enviar á la Metrópoli á los mejores sujetos. Es de suponerse que Villaroel al salir para España pasase por Quito á visitar su suelo nativo y en esa ocasión se recibiera de Doctor en la Universidad de Santo Tomás de Aquino, quien le contó en el número de sus varones ilustres, como puede verse en la "Serie Cronológica de los varones ilustres que ha producido la Universidad pública y nacional del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino &." en la cual se dice: *"el Ilustrísimo Señor Gaspar Villaroel, Obispo de Santiago de Chile y Arzobispo de Charcas, se graduó el año de* 1630."

---

1) Gob. Ecl. Pacíf., part. I, Cuest. XIV, art. 4, n. 76.

CAPITULO VII.

VILLAROEL EN ESPAÑA.

El Perú estaba rebosando de la fama de Villaroel: la santa Provincia Agustiniana le había prodigado honores á porfía: y talvez deseando que este ìnclito criollo brillase por su talento y virtud en el mundo viejo, lo eligió para su Procurador en la Corte del Rey. Ya de antemano Villaroel habìa enviado á España sus tres volúmenes sobre los Evangelios de la Cuaresma, que desgraciadamente no habìan llegado, por haber caìdo en manos de los holandeses. "Heme ex-"puesto (escribìa él mismo) á ellos por algunos motivos de "consideración, y el que sólo fué poderoso á que me apresu-"rase, fué haber robado Olandeses, una nao en que remitìa "un tanto de aquestos libros, y no saber qué fortuna corrie-"ron ellos, que á ser verdad que los rasgaron herejes, será "presagio de felicidad, que, cuando comienzo á servir á la "Iglesia, blasfemen mis escritos enemigos de la fe." (1)

A pesar de este infausto acontecimiento, ya corrìan por las manos de los Españoles el sermón que predicó por los años de 1622 ó 23 en las fiestas que en Lima celebró la Compañía de Jesús por la canonización de San Ignacio de Loyola, que verificó en Roma Gregorio XV, el año de 1622; y otro del gran Padre San Agustín predicado en Lima, del cual se hizo mención en el capítulo antecedente.

Además de sus escritos, su grande amigo y admirador Solórzano Pereira con quien vivió siempre en estrecha amistad había pasado á España. En el Comentario sobre el capítulo 26 de los Jueces no perdona Villaroel la ocasión de darnos noticia de hallarse ambos en España: *Sex vero liberos nuper Limæ uno fœminam enixam partu hoc anno, in annua sibi relatione missa, mihi ostendit D. D. Joannes de Solorzano Pereira in Supremo Senatu Indiarum Catholico Regi a consiliis.* (2)

Tuvo en España la acogida que se merecìa por sus talentos y virtudes. Los cortesanos del Rey se honraron con la amistad de él, entre ellos el gran Ministro del Rey D. Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares y Duque de Sanlúcar; el Señor D. Garcìa de Haro y Avellaneda, Conde del Castillo, Presidente del Supremo Consejo de Indias y luego

1) Prólogo al Lector.—Tomo 1° de los Discursos morales sobre los Evangelios de Cuaresma, impreso en Lisboa en 1631.

2) Pág. 455.—Judices aphorismis &.

del Supremo de Italia, quien honró tanto las letras de nuestro historiado, que habiéndose servido que le predicase en el Monasterio de Constantinopla, le honró con demostración tan pública, que ordenó le llevasen en su coche hasta su convento de San Felipe, é hizo consulta á su Majestad, para que le hiciese su Predicador, cosa que ese Supremo Real Consejo no habia hecho con otra persona; y más tarde no contento con eso, le sacó de la humildad de la celda y de la pobreza de su convento para el Obispado de Santiago; (1) el Marqués de Castro-Fuerte; (2) Don Jaime de Cárdenas de los Duques de Naqueda, Conde de Cámara; (3) el Conde de Orgaz, uno de los cuatro mayordomos del Rey: (4) todos estos honraron y favorecieron á nuestro Villaroel.

Tuvo también amistad con los mejores teólogos de aquella época, pues en la citada obra (p. 1. cuest. II, n. 20) dice: "El Señor Cano, consumadìsimo Teólogo, Confesor "del Infante Carlos, de la Orden de Santo Domingo, con "muceta y cuello de clérigo, me visitó."

Respetado y agasajado por la Corte y por todos los grandes de España, nuestro Villaroel prosiguió en el silencio de su celda de San Felipe el Real sus estudios sobre la Sagrada Escritura, dando en el corto espacio de cinco años á luz el grueso volumen sobre los Jueces, obra maestra en su género.—Consta de 760 páginas en folio con 25 páginas de índice de aforismos distribuidos alfabéticamente, que podrìa muy bien componer un manual de sentencias y reglas de bien vivir, si no superiores, por lo menos nada inferiores á las máximas de San Alfonso Marìa de Ligorio y Santa Teresa de Jesús, la doctora del Carmelo. Escribió esta obra en latín con pureza de estilo, y con tan grande erudición que es para admirarse y nada deja que desear. El método es sobremanera claro y cómodo.—Hace el autor el sumario del capìtulo: toma luego uno ó más versillos, poniendo en primer lugar el texto de la vulgata: luego el mismo versillo ó versillos según la versión de los Setenta; en tercer lugar la versión hebrea, y por último la paráfrasis caldaica para que cada cual pueda notar las variantes y enterarse de la fuerza de las palabras. Sigue luego el Comentario del autor, que explana el texto literalmente, palabra por palabra, é ilustra con otros contextos de la Sagrada Escritura, Padres y Doc-

---

1) Dedicatoria de los tres libros de las Coronas de Nuestra Señora.

2) Gobierno Ecl. Pacíf., p. I, Cuest. III, art. VI, n. 69.

3) Ibid., Cuest. III, art. VII, n. 131.

4) Obra. cit., Cuest. III, art. IX, n. 12.

tores de la Iglesia, historia de los hebreos, griegos y romanos. Hecho el comentario literal siguen las deducciones que son en forma de aforismos, los cuales constituyen cada uno un artículo por sì, que el autor ilustra con el dogma, historia sagrada y profana, patrìstica, &. Cada aforismo puede servir para tema de un gran sermón; y no alcanzamos á comprender cómo libro tan precioso haya llegado á ser tan olvidado, aun en su tierra nativa, donde apenas el polvo de una biblioteca tuvo el cuidado de conservarnos un ejemplar. Este escrito no da tìtulos, ni preeminencias, pero sin rodeos diré que es cosa que causa lástima, ver en manos de predicadores librejos que al Comentario de Villaroel no son dignos ni de sacudir el polvo. Este volumen con los comentarios sobre las Dominicas del año fueron sometidos por Villaroel á la aprobación del General de la Orden, que á la sazón lo era el docto Rmo. P. Fr. Hipólito Monti, quien en la licencia que le concedió para imprimir ambas obras así hace mérito de su talento: "Por lo cual, brillando tú en el cielo agustiniano cual astro de sabidurìa, como lo acreditan estos tus Comentarios sobre el libro de los Jueces y sobre las Dominicas: á fin de que la luz no quede escondida, en virtud de las presentes &.-Roma, 6 de julio de 1636." (1)

Ni por esto Villaroel dejó el confesonario y el púlpito para el cual era requerido en la Metrópoli en las mejores solemnidades y hasta los comediantes quisieron honrarse con él, lo que aconteció del modo siguiente.

"Prediqué yo en Madrid la gran fiesta, (dice Villaroel) "(2) que celebran los Comediantes en San Sebastián, dìa de "la Encarnación. Cantó la misa de Pontifical un Obispo "de mi Religión, el Sr. D. Juan Bravo, que lo fué de Urgento. Y hallándome embarazado entre aquella *canalla* "y misterio de tan grande pureza, en que vemos á María, "que prefiere su virginidad á la dignidad altìsima de Madre "de Dios; aunque me habían prevenido que alabase á los "Comediantes mucho, y que así podrìa crecer la limosna "del sermón, y el año antes se le oì predicar al Doctor "Juan Rodrìguez de León, que con su grande ingenio y "agudeza rara, halló mil elogios de ellos en la Sagrada Es"critura: yo sin embargo no pude acabar conmigo el pro"nunciar una palabra de esta gente perdida y lo que me va-

(1) Quam ob rem, cum tu in Augustinensi cœlo velut sapientiæ astrum clarescas, uti tua commentaria in librum Judicum et super Dominicas per annum palam commendant, ne lux sub modio contineatur....illa auctoritate....Dat. Romæ 6 julii 1636.

(2) Gob. Ecl. Pacíf., p. 1, Cuest. III, art. VI, n. 25.

"lió el sermón fué quererme apedrear. Y los Curas de "aquella parroquia interesados en su Cofradìa, me dieron "por baldado para su púlpito. Hizo la fiesta en esta oca- "sión Carlos Estrata, Caballero Genovés, en cuya casa se "vistió su Majestad en la gran máscara del Retiro, y les dió "á él y á un hijo suyo dos hábitos de Santiago."

No bien ocupó los púlpitos de la Metrópoli, la fama de Villaroel llegó á la Corte y á oídos del Rey, quien lo hizo su predicador. La primera vez que predicó al Rey fué en el monasterio de la Encarnación de Madrid, del cual el mismo Villaroel nos da noticia juntamente con otro sermón que debìa predicar.

"Habìame oìdo su Majestad, escribió Villaroel, (1) en "la fiesta de la Encarnación, que celebran las ilustres hijas "de mi Padre San Agustín en aquella su prodigiosa casa, "que edificó la Reina Margarita, y porque me tenìa como "penitenciado el Patriarca, porque me excusé de predicar "aquella cuaresma el jueves de la conversión de la Magda- "lena, célebre por eso y por dia de oración, á que en su can- "cel asiste su Majestad; y estuve un año entero purgando "mi delito. Habiendo juzgado el Patriarca que no acepté "el sermón por no ser de cortina, quiso mortificarme la cua- "resma siguiente con que predicase otro de ese mismo porte "y fué el jueves de la Cananea. Nevó mucho ese dia, y juz- "gando yo que aquel mal tiempo tendria como preso al Rey "en su Palacio, amaneció en mi celda el Conde de Orgaz, "uno de los cuatro Mayordomos de su Majestad, sumamen- "te declarado en mi favor y dióme el pésame de que no me "oía el Rey, añadiendo que habia sido desgracia mía, no po- "der entrar en palacio, por estar en cuarentena. Hízoseme "nuevo el término, y declaróse el Conde que tenía un hijo "con viruelas; y que por evitar el contagio debia abstenerse "de entrar en palacio cuarenta dias; y que á poder servir su "oficio y entrar en la Cámara, dijera á su Majestad que pre- "dicaba yo, y le suplicara, que me honrase, y dejase la caza "para otro dia, porque la piedad de este Soberano Principe, "es tan grande que cualquiera criado de mediano porte (son "palabras del Conde de Orgaz) que se lo suplique en oca- "sión semejante, suele honrar un Predicador."

Tan conocida era la fama en letras de Villaroel en la Metrópoli que muchas veces el Supremo Consejo de Castilla le comisionó la censura de las obras que debìan imprimirse

1) Gob. Ecl. Pacíf., cuest. III, art. II, n. 12.

entre ellas la del P. Francisco Aguado titulada "El sabio cristiano." (1)

Creen algunos que el P. Villaroel pasando de América á España fuese por Buenos Aires, y de Buenos Aires á Lisboa en donde imprimió el primer tomo de "Comentarios y Discursos sobre los Evangelios de la Cuaresma," lo que juzgamos del todo improbable. En sus obras Villaroel da á entender que estuvo en el Paraguay, Tucumán y Buenos Aires, talvez en compañìa del Visitador y Reformador General de la Madriz. Y aunque no neguemos que fuese á España por Buenos Aires y pasase por Lisboa, opinamos que regresó á Lisboa en la circunstancia en que imprimió el volumen susodicho; pues asì en el comentario latino sobre los Jueces, como en el "Gobierno Eclesiástico Pacìfico" da á entender que fué á Lisboa á imprimir el volumen y no que lo hiciera de paso.

Estuvo en varias ciudades de la Penìnsula, y en los más célebres santuarios, haciéndose por doquiera admirar por sus raros talentos y grande piedad.

El año de 1634 estuvo en Sevilla y los PP. de la Compañìa de Jesús honraron á este esclarecido huésped con un acto cientìfico literario; igual honor le dispensaron en Córdoba. "Porque en un acto que me dedicó la Compañìa de "Jesús, antes de ser Obispo, replicó en la ciudad de Córdo-"ba, como pudiera un Maestro en Salamanca." (2)

(*Continuará.*)

FR. NICOLAS CONCETTI, O. S. A.

VARIEDADES.

COFRADIA DE LA PIA UNION.

La devoción al Santìsimo Sacramento ha sido considerada, en todo tiempo y en todas partes, como el mejor medio de elevarnos á Dios y de aspirar á la perfección. Si recorremos la vida prodigiosa de los santos encontraremos que á los pies de Jesús sacramentado es adonde han ido á aprender esas lecciones de sabiduría que los han sublimado á

(1) Gob. Ecl. Pacíf., p. I, Cuest. II, art. VI, n. 39.
(2) Ibid., p. I, Cuest. I, art. [illegible], n. 10.

muy alto grado de santidad; veremos que la Sagrada Eucaristía ha sido el alimento que los ha sostenido en las luchas de la vida y les ha dado fuerzas para vencerlo todo y alcanzar preciadas recompensas. Delante de Jesús Sacramentado es donde las almas puras han encontrado sus mayores delicias y las castas vírgenes se han entregado á los arrobamientos más íntimos de su purísimo amor. Podemos decir que la devoción al Santísimo Sacramento, gradúa la virtud y el amor de Dios, en las almas escogidas.

En Quito viene siendo esta devoción, al par que antigua, bastante extendida en todo lugar, sucediendo en esto lo que en todas las cosas de este mundo, que tienen sus altos y bajos, sus más y sus menos. En el pueblo, sobre todo, hemos podido observar que es una devoción que se inculca á los niños desde los primeros años de su vida. Recordemos si no la hermosísima pintura que nos hizo de la procesión de Cuasimodo, uno de nuestros colaboradores (1), y algunas otras escenas que nos manifestarán lo arraigada que está en nuestro pueblo esta tierna y sublime devoción.

Cualquiera persona que por primera vez visite nuestra ciudad, si por acaso pasea nuestras calles entre ocho y media y nueve de la mañana, podrá observar que es una de las horas en que más movimiento se nota en el lugar. Parece que la vida se despierta y que nuestro pueblo, después de rendir á Dios el homenaje de su amor y reconocimiento por medio de la santa misa, que oye diariamente, se entrega afanoso á las tareas cuotidianas. Pues bien, llega un momento en que por encanto se paraliza todo movimiento, cesa el ruido y reina gran silencio; los transeúntes detienen el paso, y los más de ellos doblan la rodilla y adoran reverentes al Dios del cielo y de la tierra. ¿Qué es lo que ha ocasionado este cambio repentino é imponente al mismo tiempo? Es que en la Iglesia Catedral, se ha dado la seña de que en ese momento se está elevando la Hostia Santa en el sacrificio de la misa capitular y se renueva la escena más sublime y admirable que han presenciado los siglos. En ese momento la ciudad entera acompaña también al Sacrificador y ofrece la víctima de expiación por la salud de todo el pueblo. Aun á quien tenga la fe entibiada, y repare con cuidado el cuadro que ofrece Quito en ese momento, tiene que causarle impresión profunda; y de sus labios brotará, á no dudar-

---

1) El Doctor Honorato Vázquez, en su preciosa narración "Constancia filial," en la que con pluma maestra describe la procesión del Santísimo en esa noche. Véase el núm. XL de nuestra Revista.

lo, una alabanza á Dios que, acorde con la que eleva la población, irá á los pies del Altísimo llevada por el Angel custodio de la ciudad.

Asimismo, si recorremos nuestras calles durante la noche y vamos observando lo tranquilo que por lo regular permanecen, á consecuencia de que todos los habitantes buscan su descanso en el seno del hogar doméstico; y si por casualidad alcanzamos á oír el dulce y grato sonido de la campanilla mensajera de Jesús Sacramentado, notaremos al punto, que todas las calles por donde el Santísimo recorre varían de aspecto como por encanto. Las ventanas que habían permanecido cerradas se abren, lo mismo que las tiendas, para dar paso á sus moradores, quienes al punto sacan las brillantes bujías de los cuartos y las humildes velas de las tiendas, y puestos de rodillas van enviando desde sus viviendas alabanzas á Jesús Amoroso, que para nuestro consuelo se quedó en la tierra y va en busca de las almas que más le necesitan, los enfermos y los agonizantes.

Observemos también á Jesús Sacramentado, cuando al ir por las calles en el ejercicio del acto más tierno de caridad, cuando abandona su prisión, la única vez que recobra su libertad, cuando sale en busca de sus moribundos hijos y pasa delante de uno de los cuarteles, ó por una de las esquinas contiguas á éstos. Entonces se deja oír una voz vibrante y sonora que indica el paso del Dios del cielo y de la tierra. "Los de guardia, Su Majestad" pronuncia entonces el centinela, y la guardia toda sale á la calle á rendir las armas y tributarle todos los honores militares que nuestras leyes previenen para el caso. En ese instante, el abolido título de Majestad, sale de los labios de los representantes de la fuerza pública, para indicar que nuestro verdadero monarca, nuestro soberano reconocido es el Señor del cielo, ante quien todos los soberanos del mundo son humildes siervos. Entonces vemos también que una escolta compuesta de un sargento y dos cabos, sigue en pos de la Majestad soberana haciendo de guardia de honor, hasta dejarla en la parroquia de donde salió, nuevamente prisionero del amor y la misericordia.

¿Quién podrá negar que la mayor prueba de amor que Dios nos ha dado, es el haber permanecido oculto en el Santísimo Sacramento, quedándose para hacernos compañía y servirnos de sustento? ¡Con cuánto amor y ternura permanece los días y las noches esperando que vayamos á consolarle de los ultrajes que diariamente recibe de sus mismos hijos! ¡Y con cuántas ansias amorosas corre en pos de los enfermos para prodigarles el pan de la vida y abrirles

las puertas del cielo! Pues bien, cuando Jesús Sacramentado asoma por nuestras calles en busca de los enfermos, cuando toda su Majestad sale haciendo la más grande ostentación de su humildad, cuando los ángeles del cielo admirados de la grandeza del amor de Jesús á los hombres, le contemplan desde esas regiones de bienaventuranza, llenos de santo arrobamiento; entonces nos toca á los cristianos, acompañar á los ángeles en ese éxtasis de veneración, exaltar la humildad de Jesús con el reconocimiento de nuestra miseria, y tributarle todas nuestras alabanzas, todo nuestro respeto, y ostentar toda la fe en que está inundada el alma nuestra. Lo natural sería, que todos los cristianos siguiesen, entonces, en pos del Sacramento Augusto haciéndose reverentes acompañantes de la mayor Majestad del cielo y de la tierra. No es comprensible, que el Santìsimo Sacramento salga abandonado y como despreciado por nosotros, especialmente cuando se dirige á la morada de algún pobre, según el mundo, y que quizás es algún elegido á quien Dios Nuestro Señor va á anticiparle con su visita algunas de las delicias de la bienaventuranza, ó es algún pecador á quien trata de arrancar de las garras del demonio, agotando los últimos esfuerzos de su misericordia.

Los buenos cristianos hanse dolido de tan negra ingratitud para con nuestro Señor Jesucristo, y con el objeto de evitar que en lo sucesivo siga nuestro buen Jesús sufriendo esos rechazos que tanta amargura le causan, han fundado la asociación de la Pia Union, cuyo objeto es el de formar un crecido número de acompañantes de nuestro buen Jesús, sobre todo cuando va á la morada de los pobres que no están en posibilidad de hacer erogaciones para alquiler de cera, ni tienen tampoco parientes y amigos que vayan junto al Santìsimo.

Allá por los años de 187.. fundóse en esta Capital tan piadosa asociación, que desapareció por completo sin que podamos dar con las causas de su desaparecimiento. Ahora vuelve á levantarse más robusta, y plegue á Dios que de una manera del todo durable.

Con este objeto se ha dictado un reglamento, bien meditado, en el que se prevé la manera de que no falten recursos para sostener este culto por medio de las limosnas que erogarán los asociados que se hallen en posibilidad de hacerlo. Además se ha procurado que las personas que hayan llegado á alistarse no pierdan el tiempo con la asistencia diaria y repetida de cuantas veces dé la señal la campana, pues se ha establecido el turno, de tal suerte que no pasen de dos los dìas en el mes en que tengan la obligación de acompa-

ñar al Santísimo. De modo que si en la fecha que se señale á uno de los asociados no hubiere enfermos que necesiten recibir este consolador remedio, no habrán interrumpido sus tareas cuotidianas, sin dejar, por eso, de ganar las indulgencias y privilegios á que tienen derecho los miembros de la cofradía. Es de advertirse también, que equivale á asistir personalmente, el enviar reemplazo, en los casos de imposibilidad, por enfermedad, ocupación ú otro accidente.

¿Y quién no estará dispuesto á sacrificar un solo día en todo el mes, para dejar en esa fecha sus ocupaciones ordinarias y correr tras el buen Jesús, haciéndole guardia de honor? En cambio, ¡cuántas ventajas para este dichoso cristiano, cuántas indulgencias, cuántos favores se le concederán! Que no fuera más que el que en la hora de la muerte nos veamos visitados por el dulcísimo Jesús, quien al venir á nosotros querrá pagarnos con su amable presencia, la sola capaz de suavizar las amarguras de ese supremo instante, las veces que le hemos acompañado.

Y no se crea que es solamente el llamamiento para los artesanos. Son las personas de categoría y especialmente los jóvenes quienes con preferencia deberían dar sus nombres en la asociación. El mismo puesto que ocupan, su misma suposición social les impone el deber de tributar de una manera más pública el homenaje que todos debemos á nuestro Dios y Señor. Así la guardia que se hiciera á la Majestad, sería una verdadera guardia de honor, que siendo más placentera á los ojos de Dios, causaría más respeto á los irreligiosos é impondría silencio á los perversos, si éstos quisieran levantar la voz para burlarse de cosa tan santa.

Así, pues, ancianos y jóvenes, pobres y ricos, nobles y plebeyos, á todos os llama Jesús; El quiere que su guardia de honor esté compuesta de todas las clases sociales y que las alabanzas y adoraciones que se le rindan en esta ciudad sean generales, lo que no sucedería si todos no se prestasen dóciles á su divino llamamiento.

Para concluir, indicaremos que no sólo es en la Capilla del Sagrario en donde se va á establecer tan piadosa cofradía. Van á tenerla á su vez todas las parroquias de nuestra Capital; y ojalá pudiera fundarse también en todas las rurales. Entonces la devoción al Santísimo Sacramento recibiría muy notable incremento, se lograría arraigarla en todos los corazones, aun en los más indiferentes, que á fuerza de ver los homenajes que los católicos rinden á su divina Majestad, terminarían por rendirse dóciles al buen ejemplo, y se verían al fin surgir mil ingeniosas inventivas dirigidas á fo-

mentar el culto y embellecer tan poética, tierna y encantadora devoción.

La devoción al Santísimo Sacramento está íntimamente unida y casi se identifica con la del Divino Corazón del Salvador. Sea, pues, la República del Corazón de Jesús la que se distinga por esta especial devoción, que á no dudarlo le atraerá con abundancia las bendiciones celestiales.

R. Aurelio Espinosa.

EL DESPOSORIO

ó

UNA PRIMERA COMUNION.

"¡ Silencio ! de rodillas ! reverente,
Ardiendo en amor pío,
Puesta en el polvo la orgullosa frente :
Así, corazón mío !

"Un instante no más, silencio, calma,
Corazón, te demando ;
Sí, mientra una oración eleva el alma,
Te ruego, te lo mando.

"¿ Ves aquella urna de coral preciosa
Que al rosicler insulta ?
¡ Oh ! sabe que es un templo aquella rosa,
Y en ella Dios se oculta.

"¿ Percibes el aroma que se exhala
Del centro del santuario ?
¿ No ves al serafín que bajo el ala
Menea el incensario ?

"¿ No te admira ese templo tapizado
De rojo terciopelo ?
En ese puro altar es adorado
El mismo Dios del cielo.

"¿ Contemplas ese bando de querubes
Que llena el laberinto ?
Corazón, corazón, ¿ por qué no subes
A ese excelso recinto ?

"Bendecido mil veces el que adora
A su Dios donde quiera,
En la flor, en la nube y en la aurora,
El cielo y la pradera.

"Voime á morir, si tarda una sola hora
El bien por que me agito ;
Enferma estoy de amores, me devora
La sed de lo infinito.

"Del cáliz de marfil de la azucena
Le he de labrar un lecho,
Y en él le he de adorar, ya toda llena
De dulce amor el pecho.

"Le he de adorar con lágrimas, callada :
¡ Ay ! El lo sabe todo ;
Que soy mísera sabe, que soy nada,
Que soy ceniza y lodo ;

"Que por El despreciara á todo el globo,
Que de ello estoy bien cierta ;
Que entre sus brazos, en final arrobo,
Quedarme anhelo muerta.

"¡ Ah ! líbreme por fin de aqueste mundo ;
Que la vida es martirio,

Y en este valle de dolor profundo
Marchito cae el lirio !"

Pensaréis que esta niña enamorada
Contaba unos quince años,
Lo que es bastante para estar cansada
De tristes desengaños;

Que en la mañana hermosa de la vida
Soñaba ya en amores,
Y daba qué decir la fementida
A las cándidas flores.

¡ Ay ! quien hablaba así, llena de gozo,
Del suave amor primero,
Ignoraba del mundo el alborozo
Y el gemir lastimero;

Jamás había probado la amargura
De rudos desengaños:
Era una niña, candorosa y pura,
Y niña de siete años.

Vestida como un ángel, esperaba
Su primer desposorio,
Y lágrimas dulcísimas lloraba
Ante un comulgatorio.

Y al recibir el matutino beso
De la Hostia Sacrosanta,
La niña, del amor en el exceso,
Murió como una santa.



EL R. P. FR. JOSE CONCETTI,

DE LA ORDEN DE FRAILES ERMITAÑOS DE SAN AGUSTÍN.

El dìa 2 de marzo próximo pasado, á las siete y media de la mañana, el M. R. P. Fr. José Concetti, actual Vicario Prior del Convento de San Agustìn de Quito, á la edad de 62 años, cuatro meses, entregó su alma al Señor, rodeado de sus hermanos que en él lloraban al Comisario y Reformador General de esta Pvovincia agustiniana de San Miguel de Quito, al Padre amoroso que, durante 25 años, habìa hecho esfuerzos heroicos para salvar á esta Provincia del naufragio con que se ha visto siempre amenazada, desde que separada de la Orden por el Gobierno de la Independencia, no reconocía en realidad por Jefe sino al gobierno civil y eclesiástico de la República; y por natural consecuencia, cual rama arrancada de su árbol, debìa yacer en el suelo ajada, seca y marchita.—El finado, Padre José Concetti cuya pérdida deploran, no sólo sus hermanos y las religiosas de la Encarnación, residentes en San Juan de Quito, en la que fué Recolección agustiniana, (1) mas aun todos los buenos y aprecia-

---

(1) Estas religiosas, arrojadas en 1863 del Convento de la Encarnación de Popayán, pasaron á Quito y se alojaron en el monasterio de las Conceptas de esta ciudad. Aquí viviendo en vida común y haciendo grandes sacrificios alcanzaron reunir algunos pesos, con los que pensaron, confiando siempre en la divina Providencia, formar monasterio, pidiendo al efecto se les cediera el ruinoso edificio del antiguo Beaterio, sito en la "Chilena," en donde aunque los réditos de la corta cantidad que tenían á interés no les proporcionaban lo necesario, parte lo suplía el sacrificio de la privación, y parte la piedad generosa de algunos fieles.

De la Chilena, en 1877, pasaron á San Juan, Recolección del Convento Máximo, en donde permanecen hasta el día. La comunidad se ha aumentado con algunas que han ingresado del país. Es monasterio observante que está bajo la jurisdicción inmediata del Ordinario diocesano. Observan la más estricta vida común, libre de aquellos abusos sancionados por las costumbres del siglo en que la disciplina monástica padeció naufragio en todos los conventos y monasterios del Continente americano.—El Gobierno colombiano que se apoderó de sus minas y fundos, con mucha irregularidad les ha estado pasando un corto mensual que pagado en papel moneda llegaba acá más que dimidiado, y el último Concordato de Colombia las ha privado de algunos miles vencidos. Los recursos que tenía el monasterio á rédito, en el día atendido á que

dores del saber y virtud; nació en una pequeña aldea llamada Monte Vidon Conrado, del Arzobispado de Fermo, sito en la Marca de Ancona, por los años de 1825, el 1.° de noviembre. Fueron sus padres Francisco Concetti y Angela Enei, quienes, á más de dar á su hijo una educación esmerada en materia de religión, á los 9 años de edad le enviaron á la escuela pública á fin de que se dedicase á la carrera de las letras. Dios que todo lo ordena con número, peso y medida, hizo que el joven José fuese sobremanera acepto al Preceptor, por su buena índole, costumbres delicadas, prematura senectud, por el buen talento y aplicación que á la sazón dejaban traslucirse en los primeros rudimentos de literatura. Este su Preceptor que era muy buen sacerdote, enderezó á nuestro joven al estado eclesiástico, y tan luego como hubo cursado humanidades se presentó en el Convento agustiniano de San Nicolás de Tolentino juntamente con su primo Luis Concetti; y allí en 18 de marzo de 1843, tuvieron el consuelo de vestir el hábito religioso en la misma celda en que, lleno de méritos y portentos, había pasado á la vida bienaventurada San Nicolás de Tolentino; emitieron la profesión de votos solemnes en la misma celda al siguiente año, el 19 de marzo: coyunturas que él tuvo siempre grabadas en su corazón y de las que recordaba con singular complacencia en medio de sus tribulaciones. Sin duda alguna de aquí tendría origen la singular devoción que profesaba al Taumaturgo de Tolentino, y al Patriarca Señor San José. El Padre José Concetti, aunque muy desprendido de todo, en el antiguo y nuevo mundo, llevó siempre consigo aquel Cristo con que entrara á la Religión y que le acompañó hasta el sepulcro. Apeñas hubo profesado, por disposición del General de la Orden, fué enviado á Roma al Colegio agustiniano á cursar filosofía, en donde por su aplicación, mansedumbre y modestia se cautivó la admiración de sus compañeros de estudio y el aprecio de los superiores, principalmente del Lector de Filosofía, que á la sazón era el R. P. Pablo Micallef, que más tarde fué Prior General de la Orden y murió Arzobispo de Pisa en Toscana.

Con motivo del clima que le fué poco propicio, fué enviado al estudio de Fermo en donde acabó de cursar filosofía y

---

estaban mal colocados, se hallan considerablemente menoscabados, y si Dios no acude en socorro de las que por El sacrificaron su vida dentro de cuatro paredes, les aguarda un lúgubre porvenir. ¡Que Dios ó las provea de lo necesario, ó les dé su gracia suficiente para acompañar al lirio de la virginidad el martirio de la necesidad padecido por su amor!

teología con feliz éxito; pues, acabado el curso, fué llamado á Roma en donde presentó su examen para el bachillerado. Estando en este Convento de Fermo, recibió las Ordenes menores, subdiaconado y diaconado, y pasó á ordenarse sacerdote á Recanati; el título de orden sacerdotal firmado por el Ilustrísimo Francisco Brigante Colonna lleva la fecha de 23 de setiembre de 1848, día de su ordenación.

Desde ese día fué admirable la devoción con que celebró el santo sacrificio de la Misa, al cual anteponía siempre una larga y fervorosa preparación: de igual modo celebrado el santo sacrificio, no pasaba menos de media hora en dar gracias, costumbre de la que jamás se apartó durante su vida.

Profesor de filosofía y teología de los alumnos de la Orden en el Colegio de Fermo, su primer cuidado era exhortarlos con las palabras y con el ejemplo al santo temor de Dios principio de la sabiduria; y ya anciano, en sus conversaciones familiares con satisfacción contaba de la piedad de algunos discípulos, y á veces en sus pláticas á los religiosos se los proponía como modelo de modestia y delicadeza de conciencia, de aplicación, espíritu de recogimiento y oración, de sumisión y mansedumbre.

Mientras imbuía en la filosofía y teología á sus discípulos no dejaba de dedicarse á la oratoria sagrada, predicando, ya en la ciudad de Fermo, ya en las poblaciones adyacentes de la Romanía y la Umbría. Predicó aun en San Agustín de Roma, en la concurrida solemnidad de Nuestra Señora con el título de la Virgen del Parto. En 1861 el Emmo. Cardenal De Angelis le confiaba el púlpito de su Metropolitana de Fermo durante la santa Cuaresma. Fué siempre dado al confesonario, y holgaba sobremanera en gastar su tiempo en oir las confesiones de los pobres atribulados, para cuyo consuelo desplegaba singular elocuencia, acompañada de santa unción.

Después de haber pasado por todos los grados escolares, en 5 de junio de 1861 fué promovido al Magisterio en sagrada teología por el R. P. Micallef, á la sazón Prior General de la Orden.

Estando en Fermo pasó por el dolor de verse echado de su Convento por el Gobierno piamontés, y entonces dió prueba de su singular decisión por la vida monástica; pues en vez de regresar entre sus parientes que reclamaban su presencia, se quedó en Fermo, en donde uniéndose á varios religiosos del mismo espíritu vivió en una casa, en comunidad, atendiendo al culto de la iglesia de San Agustín, que de otro modo habría quedado desamparada. Moraba en esta casa, convertida en convento, cuando á principios de 1863 el Rmo.

Micallef, le eligió, acordándose de su querido discípulo, para su Comisario General en esta Provincia de San Miguel de Quito. Apenas el Padre Rmo. le hizo conocer su voluntad, dejando aquella ciudad en donde gozaba del aprecio de todos los buenos y del santo consorcio de sus hermanos, se trasladó á Roma, donde se hospedó en el conventillo de Postérula, propiedad de los Agustinos irlandeses. En los dìas que permaneció allì, dictó moral. Emprendió luego el viaje para América con sólo un compañero de su Orden, el Padre Agustìn Lanaro, y los Padres de la Orden de Predicadores á cuya cabeza venìa el R. P. Tomás Larco, á quien se unió con los lazos de indisoluble amistad, que manifestó cuando, con el corazón todavìa ensangrentado por la pérdida de su apreciable amigo, con aquella animación que le era propia, delante de escogido auditorio, dijo estas sentidas frases: "¡Y á "mí me ha cabido el triste ministerio de exponer sus méri- "tos, de graduar la extensión de la pérdida que acabamos "de sufrir! ¡á mì, compañero de sus viajes, *socius peregri- "nationis ejus!* á mí, que he venerado en él un padre afec- "tuoso y un docto maestro, una guía para el cielo! ¡á mì, á "quien, poco tiempo há, estando en el borde del sepulcro y "á punto de exhalar el espíritu fugitivo entregaba con sus "manos el cuerpo sagrado de mi benignísimo Salvador, ha- "cìa ver calmado y risueño el temido aspecto del Juez eter- "no y velaba pacientemente durante largas y tristes noches! "Sì, á mí, ligado por carísimos vínculos al venerable difun- "to, ha estado reservado el poneros de manifiesto sus altos "merecimientos y religiosas virtudes."

Llegado que hubo á esta ciudad de Quito, no le quedó otro recurso que sentarse sobre las ruinas físicas y morales que había padecido este Convento de San Agustìn de Quito. Contempló las ruinas, vió que en otro tiempo habían formado parte de suntuoso, colosal y hermoso edificio; mas esas ruinas no eran ya susceptibles de nueva vida, y no le quedaba otro recurso sino el de dar aviso á su Superior, diciéndole: "Aquì fué Troya, no sé en qué tiempo; no hay aquí idea de vida común desde 1857, no existe refectorio común, el terremoto de 1859 dirruyó hasta aquel edificio que servía de refectorio común: las rentas del Convento apenas alcanzan para dar una triste semana de á peso á los pocos religiosos que asisten á la iglesia, para dar un real de manteca para la lámpara del santuario: de las preciosas alhajas no queda memoria, pues desde tiempos atrás la fama relata que unos tantos Prelados hicieron de ellas el *Diviserunt* del Gólgota, en 1839, cuando corrieron rumores de supresion; el acetre de plata y cruz procesional se hallan empeñados, em-

peñado el histórico y monumental cuadro de la grada que llaman *grande;* las puertas sin clausura, abiertas á toda inmundicia; los claustros reducidos á cuartel, los soldados y seculares conviven con los que se *llamarían* religiosos; las famosas haciendas vendidas por semanas de quesos, por compadrazgos, intrigas y algunas cuasi regaladas á los poderosos; las que quedan tienen sus pensiones adelantadas y será difícil volverlas á recobrar de poder de los que las tienen en arriendo, por no tener el Convento con qué pagar las mejoras; nada hay que esperar de ellas: será muy difícil que V. P. Rma. vuelva á cobrar la cantidad que invirtió en mi viaje y en el de mi compañero: durante el tiempo que los Obispos han estado de Visitadores apostólicos por comisión del Papa y del Excmo. Baluffi, era Visitador subdelegado de este Convento el Licenciado Maestrescuela, Canónigo Dr. D. Nicolás Ribadeneira, con 500 pesos anuales de renta y ración de pan y velas, que se atribuyó la facultad de criar maestros numerarios y sepernumerarios, como también predicaturas generales, para cuya consecución era suficiente un desembolso de dinero, y poco importaba no entender palabra de latín y no saber ni ortografía castellana. La ignorancia, por consiguiente, tiene aquí su asiento y sus borlas doctorales; maestros seculares vienen á enseñar latín y castellano, y los coristas van á mendigar fuera de Convento noticias de filosofía y teología, por orden del Ilmo Ordinario, quien desde el 26 de mayo de 1822, ha sido el Superior nato de la Orden sin contradicción: por la noche reina silencio sepulcral, porque cada religioso pasa á ...... *Quid faciendum?* El Presidente de la República Gabriel García Moreno exige que ponga mano á la obra. El convento no tiene un centavo y él se los presta 400 pesos para que inmediatamente se ponga refectorio común. Se nombran depositarios y proveedores que improvisan una cocina y cocinero, un refectorio, una jarra de lata para beber en común; pero ya en improvisar se están acabando los 400 pesos, y se volverá á cerrar el refectorio." A esta relación el P. Rmo. le escribía: "Que constando la imposibilidad física y moral, desamparara esta Provincia y pasara á Chile, conformándose con la divina voluntad, diciendo: *Ita pater, quoniam sic placitum fuit ante te.*" Mas el Padre José Concetti, detenido por García Moreno, se ve obligado á ir á comer en el coristado, en el cual había 18 jóvenes corpulentos, á quienes no siempre se suministraban seis reales diarios, y hacían una boda, cuando algún magnate les daba una peseta para pan y queso. A veces este varón paciente hostigado por el hambre se veía obligado á ir á la recoleta de Santo Domingo para tomar una tasa de

caldo. Los Padres de Provincia quisieron señalarle renta, mas él rehusó. En vista de tantos desastres volvía á exponer á sus Superiores lo infructuoso de su permanencia y ellos le contestaban, aunque en muchas palabras, *sustine et abstine.* Volvía á poner manos á la obra, prohibiendo las semanas; mas cada cual contestaba pidiendo la secularización: pretendía introducir reforma en las costumbres y cada cual pedía la secularización: convocaba al Convento á los dispersos en las parroquias y coadjutorías, y venían á Quito á recibir el Breve de secularización, cuya petición habían enviado á la vanguardia, aduciendo como causas, obligaciones naturales contraídas por fragilidades. ¿Cómo reducirlos á vivir conventualmente? ¿Pasar de la vida de párrocos y coadjutores, cuidados y atendidos por sus familias, habiendo vestido el hábito con esa aspiración, á la vida de un anacoreta? Así como iban pasando los dias, surgían nuevas dificultades. Mosquera pretende invadir el Ecuador y una contribución acaba con los restos de la plata labrada de la iglesia de San Agustìn. La reforma se ve atacada por el pueblo y por los mismos Congresos. Diciendo la verdad, los partidarios de García Moreno eran pocos, por ser partido nuevo, criatura suya: todos los demás, ó eran enemigos encarnizados, ó indiferentes. La mayoría opinaba que se debía contemporizar é intentar una transmigración muy lenta de la relajación á la observancia; mas aquellos que debían ser reformados se resistían á cualquier modificación, al oir que debían renunciar al peso de la misa, á las propiedades adquiridas, al manejo de los fundos, á las semanas y raciones de pan y velas; los mismos Provinciales, los mismos Priores solicitaban la secularización. Fué entonces cuando los conventos quedaron reducidos á cuatro ancianos decrépitos y á uno que otro joven á quien se negaban las órdenes, si no juraba sujetarse á la reforma. (1)

El Padre José Concetti vió desde un principio la imposibilidad de la reforma, y en su opinión y modo de expresarse, decía: "Reforma religiosa pudiera haber, siempre que existiese algo mal formado, mas aquí nada se encuentra, todo está aniquilado;" y consecuente á este su modo de opinar, por seis años insistió en pedir su salida de la República.

Por los años de 1866 una grave enfermedad le condujo al borde del sepulcro. Vivía entonces en la recolección de

(1) Está por imprimirse una "Memoria relativa á la historia de esta Provincia agustiniana de San Miguel de Quito," escrita en vista de documentos fehacientes, en la cual se explican las causas de los monstruosos fenómenos que aquí se consignan.

San Juan Evangelista, por tres años llevó una vida sobremanera azarosa sin esperanza de volver á restablecerse. De las cartas que hemos hallado en su poder se colige que no dejó de acudir á Roma para que la Curia Romana impidiera la secularización de los Religiosos, á fin de que los Conventos no quedasen desamparados; mas sabido es que por esa época dirigía las operaciones un tal Marino Marini que causó graves males á los Regulares, y principalmente á los Agustinos.

En 1867 ideó fundar un Noviciado en la recolección de San Juan Evangelista. Fué entonces cuando por carecer de recursos adjudicó al Convento de Quito los bienes del Conventillo de Riobamba, imponiendo á aquél la obligación de mantener á los Religiosos de Riobamba y al Noviciado que iba á fundar. Tomó esta resolución de acuerdo con el Provincial y el Prior de Riobamba, y con aprobación del Delegado Apóstólico y Visitador de Regulares Fransisco Tavani. La adjudicación se tuvo por bien hecha por algún tiempo; mas sucedió que el Provincial quitó la administración de esos bienes al Prior de Riobamba, quien entonces reclamó contra la adjudicación, conmovió á todo el mundo y no pudiendo salir victorioso arrojó la capilla, porque ya cesaba el lucro. A ese Prior se debe que en el día esos bienes de la Religión los posean los extraños; que el Noviciado Agustiniano de Quito no haya podido admitir suficiente número de sujetos; que los admitidos no hayan podido permanecer por la extremada pobreza; que el Convento no haya podido restaurar sus ruinas materiales y morales: pues son dos, sin lugar á insistencia, las causas de la relajación y extinción de un convento, ó la extremada pobreza, ó la sobrada abundancia.

En 1868 sobrevino el terremoto que arruinó la Recolección de San Juan en donde salvó milagrosamente la vida, acabó con la Iglesia y Convento de Quito, hasta el punto que los pocos religiosos existentes se vieron obligados á arrendar una casa para vivir, y á celebrar la fiesta de su Patriarca en la Iglesia de la Concepción. Entonces el Provincial y Superiores, viéndose sin rentas, Convento é Iglesia, se dimitieron ante el Delegado Apostólico, quien nombró Rector Provincial al Padre José Concetti, que á fines de 1869, impelido por el infatigable García Moreno, se encaminó á Roma para pedir personalmente al Padre Rmo. algunos religiosos, como en efecto lo consiguió, trayendo á su regreso á los R R. Padres Fray Luis Chabot, Fray Roberto Paternoster, Fray Angel Ciaralli, Fray Angel Fatteschi con dos hermanos, con los cuales pensaba restaurar el Con-

vento de Quito y establecer un buen Noviciado. Mas ¿cuál no sería su sorpresa al saber que los Rmos. Obispos habían pedido y alcanzado la supresión de los Conventos de Guayaquil, Cuenca, Loja y Riobamba? Esto amargó su corazón y el de todos los que le seguían, y su paciencia y santa resignación al divino querer vencieron la afrenta.

Llegado que hubo á Quito, sin recursos y sin templo, abrió el Noviciado y contra toda esperanza pensó en reedificar el destruído templo. Desde 1871 á 1880 hizo sacrificios heroicos, y con su ejemplo obligó á los suyos, contrajo exorbitantes deudas, y ayudado por el pueblo vió en fin consagrado su templo, en el cual se desveló también el Padre Fray Luis Chabot, Maestro Prior de Quito desde 1871 hasta 1881, año en que fué elegido Prior Provincial.

Mas si vió concluído el templo, no tuvo el consuelo de verse rodeado de numerosos hijos. Pues primeramente ninguno ignora que si en tiempo de la colonia se llenaron los conventos de religiosos, se debió parte á las barcadas que venían de España, parte al uso de admitir ilegítimos y naturales y especialmente á toda clase de expósitos, de los que fué siempre fértil esta tierra, parte á las costumbres y épocas. En todo el siglo XVIII estuvo en grande desprestigio el estado religioso: los pretendientes al hábito iban escaseando de día en día, los conventos y doctrinas iban quedando desamparados, y entonces se hizo necesario optar materialmente el "*compelle intrare,*" admitir y también llamar toda clase de jóvenes, cediendo esto en grave perjuicio de las generaciones subsiguientes, en las cuales, desprestigiado el estado religioso, se lo pudo pretender en la generalidad por miras interesadas y humanas. A causa de las ideas progresistas del siglo en la sociedad, las religiones antiguas no conservaban, en 1871, época del establecimiento del Noviciado, aquella aceptación de que habían gozado, inclinándose á favorecer á las congregaciones de vida activa, y considerando á las Religiones de vida mixta como sin objeto para las exigencias del día: acerca de lo cual nada diremos en este lugar, contentándonos con afirmar, que ya en 1871 ésta era la moda que se iba introduciendo y está cundiendo: pero la moda es siempre fugaz....En la población estaban encarnadas las ideas contra los cuales luchaba la reforma, ideas que habían sido el efecto de los siglos y no podían borrarse, sino después de muchos años, introduciendo otra atmósfera de ideas, otras costumbres, otras tendencias. Aquellos que habían arrojado el hábito religioso por no sujetarse á la reforma, diseminados sobre toda la faz de la República y hasta en los coros de

las Catedrales, los más con cura de almas, hacían todos los esfuerzos posibles para contrarestar la nueva creación moral de los conventos, soñando, como se decìa á la venida de Borrero al solio presidencial, que serìan despachados los extrangeros, é introducidos de nuevo ellos. Por lo que miraba al porvenir, el periodo del Exmo. Doctor Gabriel García Moreno que debìa espirar, las pretensiones, ó serìan charlas de suprimir á los Agustinos por parte de los liberales exagerados para convertir su convento é iglesia en teatro, por parte del Ordinario para convertirlo en seminario, por parte aun de los buenos á la moda, que son tan buenos que no respetan ni aun la propiedad, para convertirlo en establecimiento de beneficencia: (1) más tarde la revolución de Veintemilla, gobernado por Urbina y Vernaza, la baja de los fundos, las contribuciones, las calumnias fundadas ó infundadas, que no importa decirlo aquì, echadas á volar al público con motivo del pleito de Riobamba, que en fin bien ó mal ha sido sentenciado, y la historia dirá cómo lo ha sido: todo esto hizo estériles los esfuerzos del P. José Concetti. A lo dicho el buen pensador debe añadir que reducidos los Agustinos al Convento de Quito y Latacunga, y ya desconocidos en el resto de la República, no podìan atraer número suficiente de sujetos proveyéndose de las demás Provincias. Los pocos sujetos que rodeaban al P. Concetti, debìan luchar con la extremada pobreza, con las ideas dominantes, con los cortos restos que debìan ser reformados, mas desgraciadamente irreformables, en suelo extraño: y sabido es que en la lucha es difìcil que alguno no quede herido, otros muertos en la refriega y algunos corridos por cobardes, como en efecto sucedió al P. Concetti, quien muchas veces se vió obligado á decir: "he quedado solo ó cuasi solo en la lid." ¡Cuántas apostasìas! ¡cuántas traiciones no amargaron su corazón! ¡Cuántos, admitido el hábito y aun la profesión de votos simples, no volvieron atrás!

Desde 1881 se vió exonerado el Padre José Concetti del cargo de Comisario General y Rector Provincial, y fué entonces cuando con humildad digna de un buen jefe pasó á ser simple soldado, procurando siempre el bien de la Religión; mas como el nombrado para Prior de Quito no admitiera el cargo, á pocos meses se le nombró Vicario Prior, hasta que en 1883 volvió de nuevo á ser nombrado por el Delegado Apostólico Rector Provincial hasta 1886, año en que de nuevo pasó á ser Vicario Prior por haber renunciado

1) Quien esto afirma de todo fué testigo auricular y ocular.

el primer oficio; y es de admirar que mientras por sus achaques renunciaba cargos más sosegados y menos penosos, admitía otros llenos de sinsabores! Las angustias en que se vió sumido desde la muerte de García Moreno, con motivo de las deudas contraidas para hacer habitable el convento, reedificar la iglesia, no es posible delinearlo sobre papel y en los estrechos límites de una necrología. Durante su permanencia en Quito fué tenido en grande estimación por el Ilmo. Checa, el Presidente García Moreno, los Delegados Apostólicos y distinguidos personajes de la sociedad: á pesar de la obra difícil en que estuvo empeñado, supo portarse de tal modo, que jamás tuvo enemigo alguno personal.

Quince años fué confesor de las Monjas Agustinas, á las cuales amó como á hermanas y veneró como esposas de Jesucristo, subiendo primero á la Chilena y luego á la Recoleta de San Juan á celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, oir las confesiones, darles pláticas y ejercicios, á pesar de que se lo impidieran los médicos y lo repugnaran algunos religiosos, que hubieran querido, mirase por su muy quebrantada salud. Dichas religiosas no podrán olvidarle jamás.

A pesar de las dificultades del idioma, predicaba frecuentemente la divina palabra. En el 2º Concilio Provincial pronunció un elocuente discurso en latin; dió ejercicios espirituales al clero secular en Latacunga y Quito, misiones en Latacunga, Ambato, Sangolquí, Quero, Patate, Baños y Pelileo. En el terremoto predicaba al pueblo en la plazuela de la Recoleta de Santo Domingo. De sus trabajos oratorios han visto la luz pública la oración fúnebre pronunciada en las honras del R. P. Larco O. P. y el discurso pronunciado en la solemnidad de la consagración de este templo de San Agustín, en el cual más hizo hablar á su corazón que á su entendimiento; este sermón puede apreciarle tan sólo aquel que se ponga en las coyunturas en que se halló su autor, y sepa experimentar idénticas emociones.

Su vida fué un continuo trabajo. En Italia presenció la supresión de toda su Orden; se ha consignado algo de lo mucho que padeció en el Ecuador, en el cual, primeramente por las contradicciones experimentadas en la reforma, y luego por las amenazas diarias de supresión, se puede decir que estuvo siempre con el pie en el estribo. En medio de vida tan penosa, su único alivio era portarse de modo que los enemigos del nombre Agustiniano no tuviesen que decir de él, acudir á la oración, conformarse y exhortar á la conformidad al divino querer. Su espiritu

de pobreza, su modestia, su santo temor de Dios, su apego á la Orden fueron singulares. Si puede acusársele, es de no haber gobernado con vara á los que lo tuvieron merecido, y no haber jamás desconfiado de aquellos que le rodeaban.

Tal fué la vida de aquel cuya existencia estuvo consagrada única y exclusivamente á la gloria de Dios y á cuya memoria dedicamos estas líneas, confiando en que Dios habrá recibido su alma en el seno de su misericordia, y que sus ladores no quedarán olvidadas.

R. I. P.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA EL MES DE JUNIO

DESIGNADA POR EL EMMO. CARDENAL PREFECTO DE LA PROPAGANDA, Y BENDECIDA POR LA SANTIDAD DE LEON XIII.

LAS ALMAS DESALENTADAS.

Si vierais á un viajero caminar por una senda áspera y dura, bajo un cielo inclemente en el que los vientos y la lluvia hacen estragos, os sentiríais tentados á lástima al no ver más que la carga que le encorva y la fatiga que le oprime. Pero ese viajero es un desterrado que se dirige á su patria, y la esperanza le da valor al mismo tiempo que alas.

Todos nosotros somos ese viajero y vamos como él á través "del valle de lágrimas" hasta aquella tierra de descanso que la fe nos hace entrever. *Ingrediemnr enim in requiem, qui credidimns.* (Heb. IV, 3.) A nosotros también ¿qué nos importan las asperezas del camino y las inclemencias del cielo? No es el tránsito lo que debemos considerar, es el término. *Non qua itur, sed quo itur.* (1) DIOS nos guarde, en efecto, de limitar nuestras esperanzas á la medida de esta vida miserable y fugitiva, so pena de contarnos

1) Quid ultra sit cogitat, *non qua itur, sed quo itur.* Et quia enim magno amore cogitat quo itur, cum magna fortitudine calcatur qua itur.—Aug., serm. CCXCVIII, c. 3.

"entre los hombres más desgraciados!" *Miserabiliores omnibus hominibus.* (I. Cor. XV, 19.)

Si, pues, hacemos excepción de la caridad, que entre todas las cosas ocupa el primer lugar, debemos confesar que nada hay más dulce para el corazón humano, que la esperanza; hablo de esa divina esperanza cuyas inmortales promesas, iluminadas por la fe son para nuestra alma, "como una áncora segura y firme que penetra hasta el velo" (1) en pleno esplendor "de la inaccesible luz" que DIOS habita (I. Tom. VI, 16.) Así dice Santo Tomás: "De DIOS no podemos esperar menos que DIOS mismo." *Non enim minus aliquid ab eo sperandum est quam sit ipse* (2. 2. q. XXII, a. 2.)

I

La esperanza cristiana es, pues, aquí abajo para los hijos de DIOS un ligero goce anticipado de las inefables delicias que la posesión de DIOS mismo les reserva en el seno de los goces del paraíso. Ella nos hace pegarnos de antemano á esa feliz tierra de los vivos que debe ser un día nuestra porción: nos permite ya encontrar en este mundo lo que Bossuet llama "la patria en el destierro, la consistencia en la agitación, la tranquilidad en la tormenta."

¡Oh DIOS, bendito seáis por haber hecho de este modo de vuestros hijos, los hijos de la santa esperanza! *Bonae spei fecisti filios tuos.* (Sap. XII, 19.)

Importa desde luego observar: que esta misma esperanza cuyos vivos ardores despiertan en el corazón del hombre goces tan puros nos está estrictamente impuesta por la autoridad divina, so pena de castigo como una necesidad "de medio" tanto como de "precepto." ¡Extraña obligación esta de ser felices y que lleva sin embargo "el inimitable sello "de la ley de un DIOS! ¿Quién otro, en verdad, habría podido imponerla á los hombres, sino el DIOS bonísimo y grande, que quiere por una eternidad entera hacerlos felices con su propia dicha?

Y entre tanto, cosa triste de decirse, una multitud de cristianos bautizados arrojan hoy—en teoría alguna vez, y á menudo en la práctica—la suave carga de un precepto tan lleno de consuelos, y llegan á ese desconsuelo completo que se llama con su verdadero nombre *desesperación.* Algunos de entres esos "desesperados" conservan aun la fe; pero víctimas de un apego criminal á las miserables satisfacciones

---

1) Quam sicut *anchoram* habemus animae tutam ac firmam et incedentem usque ad interiora velaminis.—Heb. VI, 14.

en que encuentran sus goces, tienen por algunos años una vida en la que renuncian con el corazón, sino con la boca, á su parte eterna en el paraiso.

Entre los otros ¡ay! la fe misma, esta base de la esperanza está totalmente arruinada, y esos "desesperados" de la peor especie, socialistas ó francmasones, no saben más que enseñar á los pueblos á buscar en un positivismo brutal "el cielo en la tierra," como dicen, no dejándoles otro recurso que el abismo del fango en que ellos se revuelcan y en donde se consumará su reprobación. *Desesperantes tradiderunt semetipsos immunditiae.* (Ephes. IV, 19.) ¿Qué digo? Demasiado degradados á sí mismos, para querer sacar su origen "de los animales estúpidos" de que nos habla el Apóstol, no se contentan con imitarlos, por una sabia corrupción los instintos groseros: (1) sino que se esfuerzan en inocular el virus de un pesimismo fatal ignominioso, incurable á esos millones de niños que recogen en América así como en Europa en sus escuelas "sin esperanza" porque son sin DIOS y sin CRISTO. (2) *Impiorum est desperare salutem,* ha dicho San Agustín. (3)

Pero cualquiera que sea el número de las víctimas de la desesperación propiamente dicha, no tenemos en mira por hoy esas almas completamente desalentadas á la vista de todo bien y tan ardorosas como son para provocar todo mal. Queremos en preferencia llamar la atención sobre otras almas más numerosas aun, según lo creemos, entre los cristianos de nuestros tiempos.

II

En la hora actual en efecto, en esta hora de tinieblas en que el mal triunfa á poco menester y por todas las partes de la tierra, hora en que el bien reclama tan laboriosos esfuerzos; ¿quién podrá contar, en nuestra mismas filas, á las almas vacilantes á quienes desconcierta el solo pensamiento de las múltiples dificultades de dentro y fuera? Nada más desolante que el verlas abandonarse—sea en el movimiento de las obras católicas, y con respecto al triunfo de la Iglesia, sea á la vista de su perfección y en la conducta de su vida

1) Quaecumque autem naturaliter, tanquam *muta animalia,* norunt, in his corrumpuntur.—Jud. 10.

2) Sine Christo....promissionis spem non habentes, et sine DEO in hoc mundo.—Ephes. II, 12.

3) Impietas enim non sinit eos ad DEUM respicere, et illuc redire unde dilapsi sunt.—Aug., *de Symbolo,* XV.

cristiana—á ese desfallecimiento parcial, á ese abatimiento de corazón tan frecuente, y que paraliza todo vuelo generoso, toda resolución valerosa. Día á día se van volviendo más raros los corazones siempre "abiertos á la esperanza" á esa esperanza en Dios que nada es capaz de "quebrantar." *Paratum cor ejus sperare in Domino....Non conmovebitur.* (Ps. c. XI, 7-8.)

¿Tendremos necesidad de advertir que ese desaliento de de las almas resulta ante todo de la diminución de la fe, no menos que del menoscabo de las divinas esperanzas cuyo germen siembra la fe en nosotros? Mas también resulta de la falsa sabiduría que de ordinario acompaña á las opiniones llamadas "liberales;" sabiduría mentirosa, prudencia en un todo humana y carnal de la que nuestro siglo no deja de estar bravamente orgulloso, porque procura fundarse en las criaturas, cañas frágiles y quebradizas, cuyas astillas hieren siempre la mano que en ellas se apoya. Y cuando se han herido de esta manera, buscando otro apoyo que Dios, cuando las faltas se acumulan á las faltas y las caídas á las caídas, se gime, se murmura, se desespera, sobre todo, si no respecto de la salvación, á lo menos en lo que toca á la mayor parte de los otros intereses sagrados. Se desespera sobre todo del cercano triunfo de la Iglesia, del que la bondad divina no deja de manifestarnos las señales precursoras, pero que retardan de día en día las incertidumbres y las pusilanimidades de los corazones cristianos.

En efecto: ¿cómo tener semejante disposición sin ser gravemente culpables y criminales, puesto que la desesperación absoluta es contraria al espíritu mismo del cristianismo, de esta religión toda de confianza y de amor? Tentación de abatimiento, ha dicho San Francisco de Sales, tentación "la más cobarde de todas;" añadamos, la más funesta á todas luces. Porque si la desesperación engendra todos los crímenes, decirse puede que el desaliento engendra todas las debilidades, sin hablar de los innumerables frutos de salud, cuyo desarrollo detiene cada día. Engendra sobre todo las impotencias, volviéndonos indignos de la asistencia del Dios Todopoderoso. "Aquel que vacila de la suerte, ha dicho el Apóstol Santiago, es semejante á las olas del mar, que el viento impele y dirige á su antojo; tal hombre no debe quejarse de no obtener alguna cosa del Señor. (1)

Hay además para las almas y para los pueblos un peligro tan serio como no lo son las persecuciones más violen-

1) Non ergo aestimet homo ille quod accipiat aliquid á Domino.—Jac. I, 7.

tas. Quizás sería la ruina sin esperanza de reparación, si tales almas continuasen en el abandono de sí mismas; si—lo que DIOS no lo permita—se fuesen á multiplicar, con fatal contagio, á nuestro derredor las naturalezas á la vez desalentadas y desalentadoras. Macabeo no triunfó sino por no haber sacrificado nada de la plenitud de sus esperanzas. *Semper confidebat cum omni spe.* (2. Macc. x, 7.) Es verdad que Macabeo será siempre de aquellos, por quienes dijo San Francisco de Sales: "El ancla se arrojó hacia lo alto y no hacia lo bajo."(1)

III

Gracias á DIOS que los desalientos que hemos señalado—desalientos en los cuales entra sin duda en gran parte, esa "vejez del mundo" de la que habló un día San Juan, *senescens mundus*—no están hoy día fuera del soberano remedio que se les ha ofrecido: la devoción al Sagrado Corazón del buen Maestro. El Discípulo amado de JESUS que en la noche de la Cena reposó en su seno, pudo oir los latidos de ese divino Corazón; y el mismo, que en la cruz le vió herido por la lanza del soldado, descubriendo á la bienaventurada Gertrudis la glorificación futura, cuando le preguntaba por qué había guardado tanto silencio, sobre ella y sobre lo que había sentido cuando descansaba en ese divino Corazón: Mi misión, le dijo, fué la de escribir para la Iglesia, joven aun, una palabra del *verbo encarnado* de DIOS el Padre, lo que podría bastar á todas las razas de hombres hasta el fin del mundo, con todo de que jamás habría quien lo comprendiese en toda su plenitud. *Pero el lenguaje de los latidos de ese divino Corazón, está reservado para los últimos tiempos, para cuando el mundo* ENVEJECIDO *y resfriado en el amor divino, deba recalentarse con la revelación de esos misterios.* (2) Hé aquí la revelación misteriosa de que necesitan, sobre todo, los desalentados que nos invaden á la presente. "Nada, en efecto, decía San Agustín sirve para nuestra esperanza—*ad erigendam spem*—como el testimonio sensible que se nos ha dado del amor inmenso que DIOS nos tiene." *Quam ut demonstraretur nobis quantum nos diligeret* DEUS. ¿Y cual demostración del divino amor más sensible que ésta? ¡Y cómo bajo el radioso símbolo del Sagrado Corazón se nos descubre hoy con una claridad mucho más viva que en los días de Santa Gertrudis este amor

---

1) Cartas espirituales.—carta 101.

2) Revelaciones de Santa Gertrudis publicadas por los Padres Benedictinos de Solesmes.—Prefacio p. XVII.

infinito de un Dios hecho hombre, poniendo por nosotros en movimiento, todas las divinas perfecciones y todos los recursos de su Providencia!

El puede salvarnos; puede conducir nuestras almas á las más altas cumbres de la santidad; y establecer su reino bendito en nuestras sociedades contemporáneas. ¿Quién se atrevería á dudarlo? ¿Podría detenerse su brazo? ¿No está ya en estado de hacer prodigios y crear nuevos mundos para hacer brillar todavía su poder? En vano se armarán todos los poderes de la tierra; una telaraña le basta á Dios para ponernos á cubierto de sus furores. En vano se desencadenaría la rabia del infierno; si Dios está con nosotros, ¿quién puede estar en contra nuestra? Abandonados de todos, podremos aun decir con San Pablo: "Todos me han abandonado; pero Dios me asiste y su presencia me fortifica." (1)

¿Temeremos quizás que Dios no quiera realmente salvarnos? El lo quiere con una voluntad sincera, seria, ardiente: lo quiere "con todo su Corazón." Y aun es por haberse atrevido á negar que esa voluntad benévola de nuestro Dios se extiende sin excepción á todos los hombres; es por haber tentado acortar y estrechar á los ojos de los pueblos los brazos enteramente abiertos del divino Crucificado, por lo que al jansenismo, esta herejía repugnante, se le ha herido con justo anatema. Tal fué también la razón capital de la condenación pronunciada, un siglo antes, por el Concilio ecuménico de Trento contra las sectas diversas de la Reforma, sobre todo contra el sombrío fatalismo de Lutero y de Calvino que parecía prohibir á nuestros labios esa dulce palabra, "esperanza," "la última palabra de la tierra, porque la caridad es la primera del cielo." (2)

IV

Además, ¿entre estas definiciones solemnes, todos los atributos de nuestro buen Dios, todos los misterios de nuestro Cristo, no proclamaban cada uno á su manera esta verdad tan fortificante de la "buena voluntad" divina con relación á la salud de los hombres? Lo que manifiestamente encierra la voluntad de darles con plena largueza todas las gracias necesarias para obtener esa misma salud, siguiendo esta palabra del Apóstol: "La voluntad de Dios es la de

1) Omnes me dereliquerunt....Dominus autem mihi astitit et confortavit me.—II Tim. IV, 16, 17.

2) Mons. Baudry, *El Corazón de* Jesus.—4ª parte nº XXII.

que todos se salven." *Qui omnes homines vult salvos fieri.* (I. Tim. II, 4.

La *Bondad* de DIOS, desde luego: esta bondad que es tan natural—*cujus natura bonitas*—y cuya propiedad es la de comunicarse, porque en la inmensa familia de las creaturas, su Corazón no excluye á nadie. (1) "Y, ¿qué haría el gran DIOS, de su vida eterna, exclama el santo Obispo de Ginebra, si no la diera á los pobres, pequeños y cautivos, creaturas como nosotros, que queremos esperar sólo en su soberana bondad?" (2) *Spe enim salvi facti sumus.* (Rom. VIII, 24.)

La *misericordia* de DIOS en seguida. ¿Acaso el divino Corazón de JESUS, que es un océano de ella no se siente atraído por ese otro abismo de nuestra miseria, puesto que prometió tener por nosotros esa lástima misericordiosa cuyo secreto ignora aun el corazón de nuestras madres? (3) Tanto más cuanto la misericordia, lo mismo que la gracia, se complace en superabundar allí donde la iniquidad abundaba antes.... *Mihi quoque spem dedisti!*

En fin, y sobre todo, el mismo *Amor divino;* porque DIOS más que misericordia y bondad es "amor," es el "amor." (4) ¿Cómo, pues, ese amor que se inflama junto á nosotros con una llama eterna, (5) podría estar acorde con su propia tendencia, si no quisiera para nosotros el bien, si sobre todo no apeteciera para nosotros el soberano bien en vista del cual nos ha comprado y rescatado, y cuya adquisición le ha costado tantos trabajos y sufrimientos? "Vamos, pues, con confianza al trono de la gracia," diría con San Buenaventura comentando á San Pablo, "armados con esa esperanza invencible de obtenerlo todo de Aquel que por nuestra salud ha hecho y sufrido tanto." (6)

¿Se alegarán aquí los derechos inalterables de la *Justicia* Suprema? Pero la justicia puede darse por satisfecha y lo es tan cumplidamente como es posible, porque habéis sido "pródigo," oh JESUS, de la sangre pagada por nuestro rescate.

---

1) Diligis omnia quae sunt et nihil odisti eorum quae fecisti.—Sap. XI, 25.

2) Vida de San Francisco de Sales, por M. Hamón, tom. II, pág. 332.

3) Miserebitur tui magis quam mater.—Ecli. IV, II.

4) Deus charitas est.—I. Joan IV, 16.

5) In charitate perpetua dilexi te.—Jer. XXXI, 3.

6) Fiducialiter agam immobiliter sperans nihil ab eo negandum qui tanta pro salute mea fecit et pertulit.

Nostrae dedisti prodigus
Pretium salutis sanguinem

Bastaba una gota de esa sangre redentora para salvar los mundos, y con todo la habéis derramado á torrentes de vuestras abiertas venas:

Cujus una stilla salvum facere
Totum quit ab omni mundum scelere.

¿No fuera injusto el Padre celestial, con su propio Hijo, si no derramara á su vez las divinas esperanzas del paraíso y las gracias que á él conducen, en el seno del pecador arrepentido que quiere aprovecharse para sí y para sus hermanos, de la opulencia de tal redención? *Copiosa redemptio* (Salmo CXXIX, 7.) Tan cierto es esto, nota el Angel de las escuelas, que lejos de ser opuesta la justicia á la misericordia, es su complemento, y "como su plenitud." (1)

¿Será preciso añadir que la palabra de DIOS está aquí solemnemente asegurada? San Pablo nos lo afirma en estos términos expresos: "Por lo cual, queriendo DIOS mostrar más cumplidamente á los herederos de la promesa la inmutabilidad de su consejo, interpuso juramento: para que por dos cosas infalibles, en las cuales es imposible que DIOS falte, tengamos un poderosísimo consuelo los que nos refugiamos á alcanzar la esperanza prometida." (2) La verdad y la fidelidad divinas están, pues, aquí en juego; y no es este el menor de los motivos de nuestra gratitud hacia ese DIOS tan bueno, observa San Agustín, verle convertirse en "deudor" de aquellos mismos que á su vista han contraído toda deuda. (3)

Una santa alma de nuestros días ha recogido de la boca misma de Nuestro Señor este precioso testimonio: "Tened una firme esperanza en DIOS, hija mía, una firme esperanza en mí. Esta virtud es como un dardo que me hiere el corazón, no para hacerme sufrir, sino para que deje salir las olas de mi misericordia sobre el alma que espera en su

1) Misericordia non tollit justitiam, sed est quaedam justitiae plenitudo.—D. Th. I. 9, XXI, a 3. ad 2.

2) In qua abundantius volens DEUS ostendere pollicitacionis haeredibus immobilitatem concilii sui, interposuit juramentum, ut per duas res immobiles, quibus impossibile est mentiri DEUM, fortissimum solatium habeamus, qui confugimus ad tenendam propositam spem.—Heb. VI, 17-18.

3) Dignaris, Domine, etiam quibus debita omnia dimittis, debitor fieri.—Aug. Serm. c. XIV, 5.

Salvador. Id, pues, hija mía, marchad por este hermoso camino de la santa esperanza y no os veréis engañada." (1)

V

Pero, al contrario, abusaríamos tristemente, si no tuviésemos en cuenta la condición previa impuesta por DIOS mismo para la ejecución última de esta voluntad bienhechora, y toda de amor, que nos recuerda tan elocuentemente la sola vista del Sagrado Corazón. ¿Pudo no poner esta condición tan justa, desde el momento en que nos dió el libre albedrío, después de haber, como dice la Escritura, "puesto en nuestra mano la vida y la muerte?" "Pongo por testigo al cielo y á la tierra, decía á su pueblo de predilección, que os he preparado esta vida y esta muerte; escoged, pues, la vida para que viváis amando al Señor vuestro DIOS que es la vida misma para vosotros." (2) Y, pues, para cumplir esta condición esencial, es decir, para *querer* eficaz y perseverante esta vida de nuestras almas, que es DIOS mismo, ¿qué es lo que tenemos que hacer y qué reclama DIOS de nuestra buena voluntad? Una sola cosa: sacar eficazmente y á toda hora, por medio de la esperanza y la oración, que son sus órganos, las gracias de luz y de energía que encierra el divino Corazón, repitiéndole cada vez con San Agustín: "Dadme hacer lo que ordenáis, y ordenadme lo que os agrada." *Da quod jubes et jube quod vis.*

Vengan, pues, las almas desalentadas, apresúrense á dirigirse al Sagrado Corazón de JESUS océano de misericordia, abismo de amor. Déjense conducir por las manos de aquella á quien el Espíritu Santo llama "la madre de la santa esperanza," *Mater sanctae spei.* (Eccl. XXIV, 24.) "Hay llagas que sólo se enseñan á las madres," ha dicho admirablemente un Obispo. (3) Oh! cuánta desesperación sin MARIA! ¡Cuántos hombres acabarían con la existencia si no tuviesen esta madre que es el "valor de los desalentados" porque es "la esperanza de los desesperados!" *O Virgo desperatorum; unica spes peccatorum,* ha dicho San Juan Damaceno; y San Bernardo añade "Quien no espera en el mundo espera en Vos." *In te ergo speret qui desperat!*

Se ha citado esta frase abominable de un gran apóstata de este tiempo: "Quienes saben ahogar su tristeza y *pasar-*

---

1) Obras de María Sutasta.—Tom. II, pág. 315.

2) Elige ergo vitam ut vivas....et diligas Dominum DEUM tuum. Ipse est enim vita tua.—Deut. XXX, 19, 20.

3) Obras del Cardenal Pie, t. VI, p. 45.

se sin esperanza llegan á encontrar el secreto de la vida." (1) Cuando un hombre se hace de este modo el Apóstol y el instrumento de esa eterna desesperación "que reina en el imperio de la muerte," se olvida que entre la desesperación y una alma puede aún haber el intervalo de un *Memorare* que es "la única forma que pueda tomar el acto de la esperanza," porque se dirige esta oración á Aquella de quien siempre dirá la Iglesia: "El que me busca encontrará la vida" y hallará, gracias á la madre, "la salvación" en el corazón del Hijo. (2)

Es, pues, en el misericordiosísimo Corazón de JESUS, sostenido por su poderosa Patrona, en donde las almas desalentadas encontrarán una esperanza no menos firme que sus *motivos;* y ya lo hemos visto, que esos motivos son el mismo DIOS y el Verbo de DIOS. Y esta esperanza será grande como su *objeto principal*, que es la inmensa felicidad del cielo, y como su *objeto secundario* que no sólo se extiende á todos los medios sobrenaturales que DIOS nos ofrece en la tierra, con profusión, sino también á la reunión de seres y creaturas de todo orden, prontas las unas y las otras á cooperar á nuestra salvación. *Omnia cooperantur in bonum.* (Rom. VIII, 28.) De ahí que el incienso sea el símbolo de la esperanza; porque, aprovechándonos de una expresión de San Francisco de Sales, "como el incienso, para echar el humo á lo alto, necesita ser arrojado al fuego, así es preciso que la esperanza para subir al cielo se le ponga sobre el fuego de la caridad y la bondad de DIOS y se apoye en los méritos de JESUCRISTO." (3)

Hé aquí la esperanza que debemos colocar en el Divino Corazón. Se llama propiamente "confianza," es decir: esperanza *superior*, de la que habla el Salmista: *In verba tua supersperavit.* (Sal. CXVIII, 74.) Se puede, en efecto, esperar mucho de alguno aun sin llegar al grado de abandonarse confiadamente á él. (4) Pero es siempre la confianza y "esta generosa confianza, nota el Padre Saint-Jure, la que da á DIOS muy grande gloria, porque ella no puede emanar sino de una concepción muy elevada, que se forme de sus perfecciones. Y hablando sinceramente, si viéremos que alguno espera así en nuestro socorro, haríamos

---

1) Mr. Renán, *El libro de Job*, p. 88.

2) Qui me invenierit, inveniet vitam et hauriet salutem a Domino.—Prov. VIII, 35.

3) *Sermón sobre la oración*, 2ª parte.

4) *Jam de te spem habeo*, escribía Séneca á Lucilio, *nondum fiduciam.*—Epist. XVI.

todos los esfuerzos por ayudarle.... Un tigre mismo quedaría conmovido!"

¿Y el Corazón infinitamente tierno y misericordioso de JESUS no se conmoverá? A la vista de ese Corazón sagrado, ó más bien en ese Corazón mismo, que tanto ha amado á los hombres, nuestra confianza cristiana no podrá sino perfeccionarse en sus dos tendencias esenciales y en esperar á DIOS y esperar en DIOS. Considerando por una parte esa amabilidad, ese amor, esos beneficios innumerables se decidirá más ardorosamente por la posesión; apoyándose por otra sobre ese Corazón no menos bueno que poderoso, y sabiendo que jamás nos traicionará, tiene que esperar firmemente del socorro divino, todas las gracias no solamente necesarias, sino también útiles y sobreabundantes. Así pues, semejante confianza ejercitada por la oración obtiene y opera todos los prodigios y consigue todas las victorias; porque si en los combates contra los enemigos visibles de fuera, la confianza da *á menudo* el éxito, es ella la que lo da *siempre* contra los enemigos invisibles de dentro. Y esta confianza *nunca* será burlada. *In te Domine speravi; non confundar in aeternum.*

Para llegar al punto final á donde tiende nuestra confianza, apoyada en el Corazón del Amado—*innixa super dilectum*—marchará, pues, con paso firme sin detenerse en los obstáculos que Satanás multiplica en nuestro camino, celoso como es siempre de arruinar en nosotros "esta esperanza en la bondad de DIOS que es nuestro verdadero guía en el camino del cielo." (1) En contra de tal confianza, ¿qué hacen entonces los temores pasados? Ella los precipita, como á una piedra en el fondo del mar, en el océano de las misericordias. ¿El presente tiene sus turbaciones? Ella las abandona por completo á ese corazón demasiado bueno, y poderoso para trocar el mal en bien, el veneno en remedio. ¿Hay inquietudes ó temores para el porvenir? Ella los arroja desde luego, como un niño con su madre, en el seno más que maternal de un DIOS.

Si el alma, en el momento de la muerte se ve cargada de todas las iniquidades de una vida larga y criminal, la confianza se apropiará todavía la divisa de los antiguos blasones: "mientras respiro, espero," *Dum spiro spero.* Y esta justa muerte, en el momento mismo en que la mano de DIOS vaya á herirle con ella de una manera sensible, no sabrá

1] Propterea diabolus desperationem subjicit impetrandi, ut spem bonitatis DEI nobis abscindat, qui est dux itineris qui itur ad coelum.—Aug., Symbolo, XI.

arrancar otro grito que el grito de Job: "Esperé en DIOS hasta en la muerte." *Etiamsi occiderit me, in ipso sperabo.* (Job. XIII, 15.)

Digamos, pues, que ese gran DIOS no puede quitarnos nuestra feliz confianza; pero ni siquiera puede resistirse á ella.

¿"Qué haríais, se le preguntó al P. de Ravignan, si DIOS os quitara vuestra confianza? Ah, si me la quitara, replicó, la tendría aun." En cuanto á resistir á semejante abandono del corazón, DIOS mismo—y así lo leemos en la vida de los santos—declara que no lo puede de ninguna manera, porque está precisado á permanecer atado de pies y manos como un prisionero vencido por el poder del alma confiada; y ¿no es éste en verdad el estado á que lo ha reducido el amor de su Corazón hacia nosotros?

Atrás, pues, oh almas cristianas todos esos desalientos indignos de él y de Vos. No temamos ni á los hombres, ni á los demonios del infierno, y no nos dejemos desconcertar por ningún acontecimiento de este bajo mundo. "Cuando todo aparece desesperado, es cuando la Providencia tiene costumbre de abrir más espléndidas las entradas á su misericordia." (1)

Quizás en medio de la crisis presente, semejante á Pedro que caminaba sobre las aguas al encuentro de JESUS, comenzábamos á engolfarnos en el abismo de un desaliento profundo: pero ha llegado la hora, en este bendito mes, para levantar á una la voz y apresurarnos á asirnos con confianza de la mano que nos tiende, para conducirnos al puerto apoyados en su sagrado Corazón.

ORACIÓN CUOTIDIANA PARA DURANTE EL MES.

Divino Corazón de JESUS, os ofrezco por el Corazón inmaculado de MARÍA las oraciones, las obras y los sufrimientos de este día, en reparación de nuestras ofensas y por todas las otras intenciones por las cuales os inmoláis sin cesar sobre el altar.

Os las ofrezco en particular por las almas desalentadas. Inspiradles esa santa confianza que las defienda contra las inquietudes del pasado, las turbaciones del presente y las aprensiones del porvenir.

EMILIO REGNAULT, S. J.

Traducido expresamente de "Le Messager du Cœur de Jésus." para *La República del Sagrado Corazón de Jesús*,

---

1) Providentia cum res in desperationem devenerint, suae misericordiae quasi fores aperire solet.—Evagr. Hist. Eccles.

REVISTA DE LOS INTERESES CATOLICOS.

CRONICA ECUATORIANA.

Arquidiócesis de Quito.—Acaba de recibir el Ilmo. Sr. Ordóñez, según ha llegado á nuestros oídos, un Breve de Su Santidad, sobre manera laudatorio de su prudencia y tino en el gobierno: le nombra en él Administrador Apostólico de la Diócesis de Guayaquil, durante la ausencia del Ilmo. Sr. Pozo, llamado á Roma; nómbrale igualmente Visitador Apostólico de la Diócesis de Cuenca. Esta providencia, extrema pero salvadora, tomada por León XIII, no dudamos que producirá numerosos bienes y reparará muchos males en la Iglesia ecuatoriana.

El sábado 26 de mayo, fiesta de la Beata Mariana de Jesús, Azucena de Quito, fué ordenado presbitero en la Santa Iglesia Metropolitana el Sr. D. José Joaquín Borja Yerovi, después de haber concluído sus estudios teológicos y haberse hecho acreedor á la estima de su Prelado, de sus profesores y compañeros durante los años transcurridos en el Seminario Mayor. Tanto por sus antecedentes de familia, cuanto por sus prendas personales, tenemos por seguro que el Sr. Borja será uno de los mejores y más útiles sacerdotes de la Arquidiócesis, y en ella conservará vivo el recuerdo de las virtudes de su tio materno, de santa memoria, el Ilmo. Sr. Fr. José María Yerovi. Reciba el nuevo Ministro de Cristo nuestro gozoso parabién y la expresión de nuestra profunda simpatía.—La primera misa, la cantó el Sr. Borja en la capilla del Seminario, el domingo 27 de mayo.

Concurridos y muy piadosos fueron los ejercicios espirituales que dió el R. P. Aguirre, franciscano, á las Señoras Socias de los Sagrados Corazones en su propia capilla, desde el 11 hasta el 20 de mayo, Pascua del Espíritu Santo.

Varias fiestas solemnes se han verificado en el mes que acaba de transcurrir: el 6 de mayo, en San Agustín, la fiesta tradicional de la Cruz, en la que predicó el Sr. Canónigo González Suárez; la de Nuestra Señora Auxiliadora, celebrada por primera vez, en el Protectorado Católico, por los Padres Salesianos; la de la Santísima Trinidad, en la Compañía, con panegírico del R. P. Faura; y en la misma

iglesia la de la B. Mariana de Jesús, el 3 de junio, con panegírico del R. P. Vargas. Todo el Mes de María fué solemnizado, como de costumbre, en la Compañía.

Tierna y conmovedora, como en los años anteriores, fué la primera Comunión de unos 200 niños de las Escuelas Cristianas, que tuvo lugar, el día de la Ascensión, en la Capilla Mayor del Sagrario.

La procesión de Corpus, no obstante su solemnidad, quedó sin embargo algo deslucida, por la falta del armonioso coro de niños, y por no haberse sacado los bellísimos emblemas, que tanto agradaron en los dos años precedentes.

Quejas repetidas hemos oído á personas muy sensatas sobre la falta de policía de la Capital, durante la noche: parece que la inmoralidad, las pendencias y la embriaguez van cundiendo de un modo alarmante. Llamamos sobre este particular la atención de las autoridades, á quienes repetiremos con García Moreno: "De nada nos servirían nuestros rápidos progresos, si la República no avanzara día por día en moralidad."

Diócesis de Ibarra.—Marcada fecha ha de ser en sus anales la del 10 de mayo, fiesta de la Ascensión del Señor, por la inolvidable procesión y romería de Aluburo. Es ésta una loma situada á alguna distancia de Ibarra, y adonde en la mañana del recordado día acudían en larguísimas filas varios millares de fieles de las dos provincias setentrionales, convocados por su celoso Pastor, el Ilmo. Sr. González y Calisto. Iban mezclados ricos y pobres, niños y ancianos, hombres y mujeres, rezando ó cantando, en honra y súplica á la Santísima Virgen, cuya efigie del Rosario, llevada en hombros, servía como de centro á las miradas y á los sentimientos de toda esa inmensa multitud. ¿Qué significaba todo aquel grandioso movimiento? ¿era acaso tan sólo un acto extraordinario de piedad y devoción? No, que llamado y presidido por su Cabeza, se había reunido y estaba ya formando una sola alma, un solo corazón el pueblo católico del Norte de la República, con el fin de elevar al Altísimo una *oración social* y ofrecerle socialmente en holocausto la Víctima expiatoria, para que, aplacada su Justicia, hiciese cesar el terrible flagelo de las langostas. Hace, en efecto, como tres años que millones de millones de estos voraces insectos tienen invadida parte de las provincias del Imbabura y del Carchi, causando la ruina de los sembrados, haciendo estériles todos los esfuerzos individuales y aun gubernativos por contener esa plaga, que amenaza con el hambre y la desolación aquellas hermosas y fértiles provincias. Pues bien, sin descuidar todos los medios humanos, se ha acudi-

do á Dios, con aquella fe de otros tiempos y por medio de su Santísima Madre se le ha clamado y pedido misericordia. Sentimos en extremo que no haya llegado á nuestras manos la razonada y tierna pastoral del Ilmo. Sr. Obispo: bástenos siquiera saber que ha producido todo el bien que se proponía. Espectáculo sublime y conmovedor presentaba el Aluburo aquella mañana; ese maravilloso altosano que domina una extensión considerable de ambas provincias y ofrece un panorama de encantadora belleza y pasmosa magnificencia, con sus altísimos nevados del Imbabura y el Cotacachi, sus ríos caudalosos que se divisan á lo lejos como cintas de plata, sus pintorescos pueblecillos y numerosas haciendas, sus cristalinos lagos y al pie la ciudad de Ibarra resucitada de sus ruinas; este espléndido mirador en que el alma, después de espaciarse en uno de los horizontes más hermosos de la tierra, naturalmente se lanza á los cielos, estaba entonces ocupado por un inmenso gentio, en actitud humilde de fervorosa rogativa. Mientras se terminaban los aprestos para el gran Sacrificio, los sacerdotes que habían concurrido, acababan de reconciliar á los pecadores. En el centro de la altura se había levantado un airoso pabellón improvisado y que decoraban vistosas colgaduras; allí se colocó la efigie de la Santísima Virgen y se dispuso la mesa del Sacrificio. Pero dejemos hablar á un testigo presencial, cuya relación, publicada en *El Anotador* de Guayaquil, sentimos no poder reproducir íntegramente:

"Llegado el momento de la Misa, dispuestos convenientemente los peregrinos, significativamente colocados en semicírculo junto al altar los alumnos del Seminario Menor, y asistido por varios miembros del clero, comienza el incruento Sacrificio el Ilmo. Señor Obispo, revestido de magníficos ornamentos, mientras de la multitud se levanta una tempestad de voces suplicantes que van á morir á los pies de la divina Señora. Un himno entonado en esos momentos la proclama *Virgen gloriosa entre las vírgenes y dominadora de los cielos*; concluído el cual, el pueblo rompe á cantar las letanías con tan soberano é irresistible impulso y expresión tal, como puede ser la de cinco mil voces, alabando á María en uno de los más poéticos lugares del orbe. Las quiebras cercanas repercutían en prolongados ecos esas alabanzas....

"Mientras tanto se ha aproximado el momento grandioso del Sacrificio....En el acto de la elevación todas las frentes se inclinan hasta el suelo, el silencio es profundo porque la voz del hombre no es suficiente para adorar á Jesucristo en esos instantes.... Una como reverberación del paraíso se extiende por todas partes, y efluvios misteriosos se sienten al rededor del Pontífice: son los ángeles que adoran á su Señor. Después de la adoración de los ángeles, la adoración de los niños: los del Seminario Menor entonan el himno *Panis angelius* á cuatro voces, y el conjunto de aquellos ar-

mónicamente combinados, produce suavísima impresión en el alma bañándola en uno como rocío celestial.

"En esto viene la Comunión, y en la imposibilidad de acercarse materialmente á la Sagrada Mesa la pía multitud, sale Nuestro Señor y se mezcla entre ella, como en los días de su vida mortal. ¡Oh! y cómo se comprende entonces que sus delicias son estar con los hijos de los hombres¡.....

"Visiblemente conmovido se dirige el Ilmo. Prelado á su pueblo después de la misa, para hablarle lo que es posible hablar en tales circunstancias. En términos grandilocuentes, espontáneos brotes de un corazón enardecido, deja pasar los tumultuosos afectos de su alma y muestra en María la estrella luminosa pue nos guiará á nosotros, pobres viandantes, en este miserable mundo; y entonces todos los ojos lloran con esas dulces lágrimas, las únicas que no escaldan las mejillas del hombre. El único modo de llorar santamente es llorar de rodillas; así lo entienden los peregrinos y puestas las miradas en el rostro de la Virgen María, le dirigen la oración, compendio de todos los dolorosos gemidos de la humanidad en los siglos de su existencia, la *Salve*, resumen también de todas sus esperanzas. Sigue el rezo de las oraciones litúrgicas de la Iglesia contra la plaga. El Ilmo. Prelado, con voz elevada y clara las pronuncia dirigiéndose á Dios, á quien insta por la extirpación del pestífero mal. Así lo esperan todos los presentes, mientras se aprestan para la vuelta no sin secreto pesar porque son tan raros los momentos de felicidad completa. Una mirada última al espléndido paisaje, y comienza el descenso en el mismo orden y con iguales cantos del rosario, himnos y letanías. La ciudad de Ibarra, entre tanto, se ha vestido de gala y se apresta para recibir á su Reina; todos cuantos por impedimento físico no han podido asistir á la peregrinación van á encontrarla y forman un inmenso núcleo de acompañantes. A su entrada á la ciudad todas las campanas se echan á vuelo; y este pueblo ordinariamente serio, salta hoy de regocijo y conduce en triunfo, entre arcos y coronas, á la Virgen Santísima á la Iglesia Catedral donde todavía la honrará con una novena antes de volverla á su santuario."

Diócesis de Portoviejo.—El domingo 26 de abril celebró en esta ciudad su primera misa el joven alemán Enrique Kruse, cuya educación eclesiástica se ha hecho en el Ecuador, adonde vino traido por el Ilmo. Sr. Schúmacher á compartir sus arduos, pero apostólicos trabajos. La adquisición de un nuevo sacerdote para la enlutada diócesis de Manabí y Esmeraldas, es el lucir de una nueva estrella en su oscuro horizonte. No desmaye el nuevo Ministro del Señor, nuestro querido hermano, en la vida de misionero que se le ofrece, y el galardón celestial será proporcionado á las fatigas. Con esta ocasión dedicó al nuevo presbítero unos conceptuosos y pulidos versos latinos y una inscripción en la misma lengua de la Iglesia, el inteligente joven profe-

ñor D. Vicente Puente, á quien nos complacemos en felicitar públicamente.

El 8 de mayo regresó también á Portoviejo el Sr. Luis Gómez, oriundo de Quito, y que acaba de ordenarse en los Estados Unidos. Ha traído consigo al sacerdote alemán Dr. Volk, que ha sido durante veinte años misionero en aquella República, y es muy entendido como arquitecto, por cuyo título ayudará mucho al Ilmo. Sr. Obispo. También llegaron juntamente cinco seminaristas alemanes, los que, con los cinco que ya había en Portoviejo, y cuatro que están educándose en Quito, son un gran refuerzo para esa vastísima Diócesis, que iba aniquilándose y pereciendo por falta de Clero.

Han venido dos relojes públicos uno para Portoviejo, otro para Rocafuerte, costeados únicamente por el Ilmo. Sr. Obispo. Pronto se dará comienzo á la reconstrucción de la Catedral con linda fachada y torre.

"Estuve, nos escribe un amigo nuestro, en Rocafuerte, donde están establecidas las siete religiosas benedictinas. ¡Qué espíritu! qué piedad! En pobre casa se hallan alegres como en un palacio. Tienen en locales separados escuela de niñas (como 200) y de niñitos (unos 60). Son muy queridas y respetadas."

Los hechos no han menester comentarios. Una sola palabra: ¡un buen Obispo es la resurrección y salvación de un pueblo!....

Los RR.

BIBLIOGRAFIA.

Nuevo Mes de Maria o Explicacion de la Salutacion Angelica, *dividida en treinta y una lecciones para cada uno de los días del mes de mayo, por Federico González Suárez, Pbro. Segunda parte.—Tomo segundo.—Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.—Quito.—Imprenta del Clero.*—1888.—1 *tom. en 4.° men. de* 254 + X *págs.*

En pocos meses, tiempo relativamente corto para nosotros, hase concluído la impresión de esta obra admirable, cuyo segundo tomo acaba de salir á luz. Nada puede añadir nuestro juicio á la bien fundada reputación del autor; no obstante, queremos emitirlo en pro de los que no poseen todavía este áureo libro, para que lo adquieran cuanto antes y lo conserven como cosa preciosa.

El esclarecido Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Quito, que ni siquiera hace mérito de este su título en la portada de sus publicaciones, se ha distinguido desde el principio de su carrera sacerdotal por su profunda y tierna devoción á la Virgen San-

tísima. Hoy acaba de levantarle un monumento grande y magnífico, como un templo á ella dedicado. Quizás para atraer á mayor número de lectores ha bautizado su obra con el modesto y popular nombre de "Mes de María;" pero el título que más le conviene y anuncia es el segundo: "Explicación de la Salutación Angélica." Muchísimos, innumerables son los libros consagrados por escritores católicos á declarar y profundizar las glorias de María, y cantar sus alabanzas; ninguno empero, si no vamos equivocados, se denomina con el nombre que tiene, ni sigue el plan que ha seguido el recién publicado. Así pues, aun para los doctores hay novedad en él, con todo de sólo reflejar la más pura doctrina teológica relativa á la Virgen Madre de Dios. Dos métodos suelen observarse en esta clase de escritos: el uno de erudición, acopiando textos, citas y pasajes enteros de la Escritura, de los Padres y Doctores católicos; el otro de exposición, refundiendo en un solo cuerpo la doctrina completa de la Iglesia y manifestándola con claridad y precisión al pueblo: el primer sistema, excelente para quienes desean, después de conocerlas, investigar las fuentes de la doctrina y penetrarla con serias meditaciones, es quizás poco adecuado para el vulgo, esto es, para el mayor número de los fieles, á quienes la segunda manera instruye y deleita más segura y eficazmente. Tal es en efecto el método que ha preferido el Sr. Canónigo González Suárez, y lo ha realizado, con aquella sólida ciencia teológica, aquella clara y límpida exposición de las más abstrusas y sublimes cuestiones, aquel estilo encantador de que es envidiable dueño. Majestuosa desenvuélvese cada una de las 31 lecciones, concisa y apretada á veces como explanación de cátedra, otras, las más, amplificadora y, por decirlo así, desmenuzadora como plática doctrinal ó ejercicio de meditación. Así van sucediéndose las partes más sublimes de la teología: la Gracia, la Encarnación, la Redención, la Maternidad divina. Pero en lo que es maestro inimitable el preclaro Canónigo de la Metropolitana de Quito, es en el conocimiento y aplicación simbólica de la Sagrada Escritura. ¡Qué profundo sentido halla en los numerosos pasajes del Génesis, del Cantar de Cantares y demás libros del Antiguo Testamento! qué raudales de poesía hace brotar de cada una de sus palabras á los pies de la Santísima Virgen! Libro de doctrina, libro de fondo como es esta *Explicación de la Salutación Angélica*, no carece tampoco del más íntimo y tierno sentimiento; léanse, si no, récense mejor de rodillas, esas 31 deprecaciones con que el devoto de María ha quemado su incienso de oración, después de cada uno de las gloriosas tesis que valientemente ha sostenido en pro de la Divina Señora.

Voces más autorizadas que la nuestra han encarecido ya el mérito sobresaliente de esta obra. No tememos decir, por nuestra parte, que es la más importante y bella, en la clase de obras teológicas, que hasta el día de hoy ha producido nuestra República, á la que tanta honra sabe dar el Sr. Canónigo González Suárez. Regocíjese sobre todo la Iglesia ecuatoriana, y no permita su celoso Clero que este libro admirable deje de producir todos los frutos de salvación que debe producir. Léanlo, estúdienlo nuestros jóvenes párrocos, que allí encontrarán material preparado con primor, pa-

ra predicar dignamente las glorias de María y propagar provechosamente su culto. Sea, de igual modo, este libro el libro de la familia, del hogar doméstico; sea el libro de los colegios y demás casas de educación. Esperamos que esta obra servirá á extensión del culto de María Santísima, que lo hará más sólido, más verdadero en toda América, que infundirá más respeto y más amor en el rezo cuotidiano del Ave María. Y sobre todo esperamos que la Reina de los Cielos sabrá dar á quien la ha enaltecido y hecho amar, un galardón que los hombres no pueden darle aquí en la tierra.

Carta abierta al Señor Don Jose Joaquin Borja Yerovi, Neopresbitero.—Portoviejo.—1888.—*por Segundo Alvarez Arteta, Pbro.*—14 páginas en 4º menor.—Con vivo interés y gratísimas emociones hemos leído estas líneas dirigidas á un nuevo sacerdote por otro, amigo suyo, joven todavía, pero ya adiestrado en los combates del Señor. Lo tocante á la tierna amistad que respiran, como suave fragancia, estas páginas dictadas por los más puros sentimientos, escapa al análisis, y lo dejamos para que juzguen los que sepan comprenderlo. Tan sólo diremos que entre las filas del sacerdocio es donde hemos de buscar, aun en este siglo de glacial egoísmo, la amistad santa y abnegada que unió á Basilio y Gregorio Nacianceno. Pero la carta que nos ocupa, toca, siquiera sea de paso, cuestiones tan vitales para la vida y progreso de nuestro país, que deberían leerla todos, y con razón ha venido ella abierta. Allí se dice algo de la misión del sacerdote en nuestros días, de los medios que están á su alcance para realizarla: humildad, oración, amor de Dios y del prójimo; sobre todo el espíritu de sacrificio que es como el vapor que da impulso y movimiento á todas las obras cristianas. En el Ecuador, especialmente, en donde el clero es tan escaso, cada sacerdote tiene, por decirlo así, qué hacerse pedazos, multiplicarse para atender á tantas necesidades: todo debe sacrificarlo, familia, amigos, comodidades, aficiones científicas y literarias, todo, todo, para entregarse nada más que á la vida apostólica. No se olvide que nuestro país, como el resto de América, es país de misión: su existencia ha de ser, por lo tanto, la de un misionero, la de un apóstol y á veces la de un mártir. Estas reflexiones nos sugiere la hermosa carta de nuestro antiguo compañero de redacción el Sr. Alvarez Arteta, á quien agradecemos por haberla mandado abierta á su amigo, que nos honramos también en llamar nuestro, el Sr. Borja Yerovi.

Compendio de Historia Sagrada, publicado por la casa editorial de B. Herder, en Friburgo de Brisgovia.—Acaba de salir á luz la 3ª edición de este pequeño texto, de que ya dimos razón en una de nuestras revistas anteriores. Recomendamos á todos los señores libreros y aun á los institutores, que pidan este librito para la enseñanza en las escuelas: su baratura lo pone al alcance de los más pobres; toda vez que empastado sólo vale 60 céntimos de fra n,tcy por consiguiente puesto en América, importará apenas 1 peseta.

M. M. P.

Con licencia del Ordinario.—*Quito, á* 12 *de junio de* 1888.



LA REPUBLICA

DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS.

NUM. XLVI—TOM. V **JULIO DE 1888.**

CATECISMO FILOSOFICO

DE LAS DOCTRINAS CONTENIDAS EN LA ENCICLICA "IMMORTALE DEI."

LECCION DECIMA SÉPTIMA.

SUMARIO.—El Papado, aun prescindiendo de la asistencia del Espíritu Santo, es en la tierra la dinastía más sabia de la santidad y la más santa de la Sabiduría.—Los Papas son Reyes, y Reyes santos y sabios.—Uniformidad y concierto maravilloso de los testimonios pontificios.—Ningún sistema puramente filosófico, ninguna herejía puede tener la consistencia de la doctrina católica.—Razón oculta de la versatilidad de las opiniones humanas.—Esa razón no habla con la Iglesia ni con los Pontífices.—Vindicación de León XIII.—León XIII y Gregorio XVI.—León XIII y Pío IX.—La Encíclica *Immortale Dei* y el *Syllabus*.—Chasco y desengaño de los liberales.—Confesión generosa del filósofo de nuestro diálogo.

Filosofo.—¿Qué idea tenéis del Papado?

Ecuatoriano.—Para mí el Papado es en la tierra la dinastía más sabia de la santidad y la dinastía más santa de la sabiduría: y esto aun prescindiendo de la asistencia del Espíritu Santo.

F.—Por qué decís que el Papado es una dinastía?

E.—Porque los Papas son Vicarios de Jesucristo, y Jesucristo es el verdadero Rey de los reyes y Señor de los señores. Dióle en herencia el Padre celestial todas las gentes y naciones, y no señaló á su imperio otros linderos que los términos del mundo en el espacio inmenso y en la prolongación de todos los siglos.

F.—Pero hoy el Papa en Roma no es Rey; eslo Humberto.

E.—*De derecho* el Papa es hoy, como más de mil años ha, verdadero y legítimo Rey: *de hecho* es un Rey injusta y cruelmente oprimido por la fuerza y violencia de hijos ingratos. Pero la injusticia y la violencia no pueden prevalecer eternamente contra la verdad y la justicia. Así es que, tarde ó temprano, brillará con nuevo esplendor en la frente del Soberano Pontífice la corona del monarca, ó no quedará en Roma piedra sobre piedra, como decía á este propósito el elocuente y religiosísimo marqués de Valdegamas.

F.—Habéis dicho también que el Papado es la dinastía más sabia de la santidad y la más santa de la sabiduría: explicaos.

E.—He dicho esto porque ninguna dinastía de la tierra, ni todas ellas juntas, pueden presentar en los tronos tantos hombres *sabios* y *santos* como presenta la Cátedra de San Pedro en la larga serie de Romanos Pontífices. Esta sabiduría y santidad de los Papas aseguran en la Iglesia de Jesucristo el triunfo del dogma y moral evangélicos so-

bre los errores y vicios de sus enemigos.

F.—De modo que cada uno de esos augustos personajes que van ocupando el trono pontificio es testigo veracísimo, maestro infalible y juez incorruptible de la misma verdad y de la misma moral que atestiguaron, enseñaron, defendieron y vengaron todos sus gloriosos predecesores hasta Jesucristo: ¿no es así?

E.—Exactamente, amigo mío: por esta razón observaréis que los nuevos Papas y los nuevos Concilios en la Iglesia de Dios se complacen en referirse á las enseñanzas y decisiones inmutables de los Papas y Concilios de los siglos precedentes. Ninguna doctrina puramente humana, ningún sistema filosófico ó herejía puede contar con esta unidad inalterable, con esta maravillosa consistencia, con este concierto nunca interrumpido de voces y testimonios que deben necesariamente sobreponerse á la grita descompuesta y momentánea de pasiones turbulentas.

F.—Preciosa observación! Efectivamente la historia de la filosofía y herejías nos manifiesta que nunca hubo sistema que á los cuatro días de su aparición no hubiese recibido profundas modificaciones que se señalan con un *neo*, con un *semi*, con una multitud de distinciones y subdistinciones que expresan los variados matices de la secta ó error fundamental. Aparece el Platonismo? Pues vendrá luego el *Neo*-platonismo. Tras el arrianismo vendrá el *semi-arrianismo*, como sucedió al pelagianismo el semi-pelagianismo. ¿Quién es capaz de retener en la memoria las especies de panteísmo *real*, *ideal*, *trascendental*, *inmanente*, *transeunte*, *&c. &c.*? Hasta el liberalismo ha de tener su género y sus especies, y habemos de tenerlas con *radicales*, con *moderados*, con *católicos-liberales*, ó *liberales-católicos*. Esto significa que la historia del

movimiento de la razón humana abandonada á sí misma y sometida á las pasiones es la *Historia de las variaciones*, ó lo que es lo mismo, la Historia del error, como sabiamente lo observó Bossuet contra el Protestantismo. ¿Mas de dónde os parece que nace esta general inconsistencia y versatilidad de los sistemas filosóficos y errores dogmáticos?

E.—Creo que esto proviene, en parte, de una antigua táctica del padre de la mentira. Al principio suele el demonio proponer errores groseros, monstruosos: como nunca faltan fanáticos, éstos los propalan y defienden excitando grandes turbas; pero bien presto se recobra la razón y se adelanta contra el error, el cual entonces toma otra forma menos repugnante para insinuarse en el ánimo de los hombres que, aunque amantes de la verdad, condescienden con el error que les ha hecho alguna cesión. Así va el demonio minando insensiblemente la verdad, gracias á nuestras tímidas condescendencias y transacciones, hasta anonadarla. La Iglesia va por otro camino. Depositaria de la verdad absoluta, no cede un palmo al error y los testimonios y enseñanzas del Papado son en todo tiempo como los anillos de la cadena de oro que desde el cielo sostiene á la misma verdad sobre la faz de los abismos. Siempre la filosofía contará muchos naufragios de la razón individual; nunca la fe permitirá zozobre la navecilla de San Pedro. De modo que comparando todas las enseñanzas del pontificado en el transcurso de diez y nueve centurias, fácilmente se echa de ver cuán vigorosamente se sostienen las unas á las otras, y con cuanta razón puede un Papa referirse á sus predecesores, como lo hace en efecto Leon XIII en su Encíclica *Immortale Dei*.

F.—Si los Papas no pueden contradecirse en sus doctrinas y decisiones; ¿cómo es que no faltan

quienes piensen que León XIII propende un tanto á reconciliarse con la civilización y progreso modernos?

E.—Esta es una injuria atroz y una calumnia clamorosa que nuestro Sapientísimo Pontífice rechaza con noble desenfado cuando, al condenar los errores modernos, invoca la autoridad de sus predecesores en estos términos: "Estas doctrinas, dice, que hasta aquí van expuestas, contrarias á la razón y de suma trascendencia para el bienestar de la sociedad, no dejaron de condenarlas nuestros predecesores los *Romanos Pontífices*, penetrados como estaban de las obligaciones que les imponía el cargo Apostólico." Y porque precisamente Gregorio XVI y Pío IX fueron en días de vivos los Pontífices que más gloriosa y denodadamente combatieron los errores de nuestros siglos, se complace León XIII en citar á Pío IX y á Gregorio XVI para sellar los labios de la maledicencia ó de la pertinaz ignorancia.

F.—¿Cuáles son los documentos pontificios de Gregorio XVI á que alude León XIII?

E.—La terrible Encíclica *Mirari vos* del 15 de agosto de 1832, en la que aquel gran Papa condenó con gravísimas palabras lo que entonces ya se iba divulgando, esto es, el *indiferentismo religioso, la libertad de cultos, de conciencia, de imprenta, y el derecho de rebelión.* No contento León XIII con esta cita general, cuando habla de la separación entre la Iglesia y el Estado, alega las mismas palabras de Gregorio, quien se expresaba así. "Ni podríamos augurar cosas mejores para la Religión y para la sociedad, si atendiésemos á los deseos de los que pretenden con empeño que la Iglesia se separe del Estado, rompiéndose la concordia del Imperio y del Sacerdocio, pues todos saben que esta concordia, que siempre ha sido bene-

ficiosísima para los intereses religiosos y civiles, es temida sobremanera por los amadores de la más desvergonzada libertad."

F.—¿Y qué documento de Pío IX alega León XIII?

E.—Precisamente el famoso *Syllabus*, ese documento tan justamente aborrecido y temido de todos los adversarios de la Iglesia; ese, digámoslo así, formidable Krupp que ha abierto brecha profundísima en las trincheras del naturalismo y racionalismo contemporáneos; ese elenco sapientísimo de todos los errores del día que los liberales se atrevieron á presentar como opuesto al espíritu del gobierno de León XIII, cuando éste ocupó el trono pontificio; el *Syllabus*, sí, el *Syllabus* de Pío IX es grave y honrosamente citado por León XIII en los siguientes términos:—"De semejante manera, Pío IX, según se le ofreció la ocasión, condenó muchas de las falsas opiniones que habían empezado á prevalecer, reuniéndolas después en uno, á fin de que en tanto diluvio de errores supiesen los católicos *á qué atenerse sin peligro de equivocarse.*

F.—Este sí que es triunfo espléndido del *Syllabus* y confusión eterna de todos los calumniadores de la Santa Sede.

E.—Sin duda alguna, amigo mio, y el triunfo es tanto más completo, cuanto que León XIII no se contenta con citar el *Syllabus* así, en globo, sino que llama la atención de los fieles á aquellas proposiciones, en particular, que tienen una relación más directa é inmediata con el objeto que se propone en su Encíclica *Immortale Dei.*

F.—¿Qué proposiciones son aquellas?

E.—Las siguientes:—La XIX, condenada, porque dice que la Iglesia no es una verdadera y perfecta sociedad completamente libre, ni goza de derechos propios y constantes, conferidos por su Di-

vino Fundador; antes bien, corresponde á la potestad civil definir cuáles sean los derechos de la Iglesia, y los límites dentro de los cuales pueda ejercitarlos.

La proposición XXXIX, condenada, porque dice que el Estado, como origen y fuente de todos los derechos, goza de cierto derecho del todo ilimitado.

La proposición LX, también reprobada, porque enuncia que la Iglesia se ha de separar del Estado, y el Estado de la Iglesia.

La proposición LXXIX, igualmente reprobada, porque sostiene ser falso que la libertad de cultos, y lo mismo la amplia facultad concedida á todos de manifestar abiertamente y en público cualesquiera opiniones y pensamientos, conduzca á corromper más facilmente las costumbres y los ánimos, y á propagar la peste del indiferentismo.

F.—¿Y qué es lo que, además de estas declaraciones pontificias, encarece é inculca sobre todo León XIII?

E.—Lo que debe tenerse presente, sobre todo, dice nuestro Pontífice, es—1º Que el origen de la autoridad pública hay que ponerlo en Dios, no en la multitud. Esta proposición está de acuerdo con la reprobación de la LX del *Syllabus* que afirma que la autoridad no es más que la suma del número y fuerzas materiales.—2º Que el derecho de rebelión es contrario á la razón misma. Pío IX condena también en el *Syllabus* la proposición LXII que sostiene ser lícito negar la obediencia á los príncipes legítimos, y aun rebelarse contra ellos.—3º Que no es lícito á los particulares, como tampoco á los Estados, prescindir de sus deberes religiosos, ó mirar con igualdad unos y otros cultos, aunque contrarios. Lo cual está conforme con la condenación de las proposiciones XV, XVI, XVII,

LXXVII y LXXVIII del *Syllabus.*—4º Que no debe reputarse como uno de los derechos de los ciudadanos, ni como cosa merecedora de favor y amparo, la libertad desenfrenada de pensar y de publicar sus pensamientos.—Léase la proposición LXXIX condenada en el *Syllabus.*—5º Que de igual manera debe saberse que la Iglesia es una sociedad perfecta en su clase y en todo lo que le corresponde, como lo es también la sociedad civil, y que, por consiguiente, los que tienen la autoridad suprema en los Estados, no deben atreverse á forzar á la Iglesia á su servicio y obediencia, no dejándole libertad para obrar ó mermándole en lo más mínimo aquellos derechos que Jesucristo le ha conferido. Léanse todas las proposiciones condenadas del *Syllabus* desde la XIX hasta la XXXVIII, inclusive, y se verá cómo Pío IX establece y defiende, de un modo explícito la misma doctrina de León XIII, quien añade en seguida:—5º Que en los negocios en que intervienen las dos potestades, es muy conforme á la naturaleza de las cosas y á la Providencia de Dios, no la separación ni mucho menos el conflicto entre una y otra potestad, sino la concordia, y está conforme á las causas próximas é inmediatas que dieron origen á entrambas sociedades. Esto es lo que la Iglesia católica ordena respecto á la constitución y régimen de los Estados. Esta doctrina, como las precedentes, apoya la reprobación de la proposición LX del *Syllabus* que dice que la Iglesia debe separarse del Estado, y á su vez, el Estado de la Iglesia.

F.—Maravillosa consonancia de León XIII y Pío IX! Podríamos afirmar que la Encíclica *Immortale Dei* es el mismo *Syllabus* de Pío IX, ya implícita, ya explícitamente confirmado. Buen chasco, por cierto, se han llevado aquellos que en los primeros días de León XIII se atrevieron á de-

cir que el nuevo Pontífice propendía al *liberalismo*, al *progreso moderno*.

E.—Chasco y desengaño tanto más tristes, amigo mío, cuanto que, si el tiempo me lo permitiera, os haría ver que el *Syllabus* de Pío IX era el lazo de unidad de las doctrinas de León XIII y de las de León XII, Pío VII, Pío VI, Benedicto XIV y Clemente XII. Esto significa que los Papas no pueden contradecirse ní desmentirse los unos á los otros; significa que el Pontificado es el verdadero Oráculo de la Sabiduría en la tierra, y que los Papas, cuando hablan como Doctores universales, son la boca del Espíritu Santo, de quien dijo Jesucristo:—*Ille docebit vos omnem veritatem.*—Que El enseñaría á los hombres toda verdad y toda la verdad.

F.—Me quedo, pues, en todo caso á las enseñanzas pontificias; y mi inteligencia rinde de buen grado un justo tributo de admiración á la eterna unidad doctrinal de la Iglesia.

E.—¡Oh si todos los hombres como vos, querido filósofo, hiciesen esta confesión generosa, seguro sería el triunfo de la verdad, y la Verdad libertaría á los hombres y á los pueblos, conduciéndolos al espacioso seno de la Esposa de Cristo! Mas, ay, que si esta dicha es para deseada, no es para alcanzada aquí en la tierra, donde sombras de error y aliento impuro de malas pasiones envuelven y asfixian á los débiles! Pero ya nos llaman á la fiesta del Divino Corazón de Jesús. Vamos allá.

X***

DOCUMENTOS ECLESIASTICOS.

CARTA ENCICLICA

DE NUESTRO SANTISIMO PADRE LEON XIII.

A TODOS NUESTROS VENERABLES HERMANOS, PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS DE TODO EL ORBE CATOLICO.

LEON XIII.

Venerables Hermanos, salud y bendición apostólica.

Nosotros, como es debido, atribuimos á la suma benignidad de Dios, cuyo querer y providentísimo dictamen rige la vida toda del hombre, que la Iglesia haya visto brillar el tan deseado dìa en que cumplíamos nuestro quincuagésimo aniversario sacerdotal. Asimismo ninguno sino Aquel que tiene absoluto imperio sobre las mentes, voluntades y corazones de los hombres, que dirige y gobierna los acontecimientos humanos pudo en todas partes conmover todos los ánimos á esa tan grande unanimidad en los obsequios, en la pródiga generosidad, en las públicas demostraciones de alegrìa.—Por cierto es este un espléndido y memorable acontecimiento, en el cual á las claras, los enemigos de la Iglesia, á pesar suyo, ven de que modo su vida y virtud que se le comunican de lo alto están más y más en vigor, para que se vean obligados á persuadirse que, en vano los impíos rechinan de dientes, y de balde están maquinando contra el Señor y su Ungido.

Ahora bien, abrimos el tesoro de las gracias celestiales á toda la grey á Nós confiada, para que de este beneficio quedase eterno recuerdo y provecho: ni por cierto dejamos de implorar los dones de la divina piedad, por aquellos que hasta el dìa permanecen fuera de la única área de salvación; lo que precisamente hicimos con el intento de que todas las naciones y pueblos, unidos en la fé por el lazo de la caridad, cuanto antes formen parte de un solo redil bajo el ca-

yado de un solo pastor. Así con gemidos lo pedimos á nuestro Señor Jesucristo en la solemne canonización que acabamos de celebrar.

También Nós, levantando los ojos á la Iglesia triunfante, para que se alegrase la celestial Jerusalem juntamente, con esta misma que está en la tierra encaminándose al Señor, hemos decretado y tributado solemnemente los sumos honores de santos, culto de bienaventurados á los héroes cristianos de quienes según los trámites establecidos felizmente se había llegado al conocimiento de excelentísimas virtudes y milagros.

Mas, para poner remate á esta obra, contando con el auxilio divino del mejor modo posible deseamos aprovechar con nuestra caridad apostólica, y con la plenitud del infinito tesoro espiritual, también á aquellos amados hijos de la Iglesia, que con la muerte del justo salieron de esta carrera mortal con la divisa de la fé é ingertados en el sarmiento de la mística vid, pero con el impedimento de poder entrar al eterno descanso hasta no satisfacer el último maravedì á la divina justicia vengadora por las deudas contraidas.—Nos inclinamos á esto por los piadosos deseos de los católicos, á quienes sabemos es sobremanera acepta esta nuestra determinación, y por la deplorable atrocidad con que las almas de los difuntos se hallan atormentadas: además principalmente Nos determinamos por la usanza de la Iglesia que en las festividades del año más alegres, hace santa y saludable conmemoración de los difuntos, para que queden libres de los pecados.

Por tanto siendo evidente á la luz de la doctrina católica que las almas en el Purgatorio quedan aliviadas por los sufragios de los fieles y principalmente por el aceptable sacrificio del altar, juzgamos que la prenda de afecto más provechosa y deseada por ellas que podamos enviarles, es multiplicar para su alivio, en todos los lugares, la ofrenda inmaculada del Santo Sacrificio de nuestro divino Redentor.

Por lo cual con todas las dispensas y derogaciones necesarias establecemos que la última Domìnica del próximo mes de setiembre sea tenido cual día de amplísima espiación, en el cual por Nós se celebrará una Misa especial de difuntos, con la mayor pompa posible y con el rito que se prescribe en el misal en la conmemoración de todos los difuntos, como también se celebrará por cada uno de nuestros Hermanos los Patriarcas, Arzobispos, Obispos y otros Prelados que tengan diócesis en sus Iglesias Patriarcales, Metropolitanas y Catedrales. Aprobamos que otro tanto se cumpla en las Iglesias Parroquiales y Colegiatas del cle-

ro Secular y Regular, y por todos los sacerdotes, con tal que no se omita la Misa que corresponde al oficio del día, si hubiere obligación.—Con todas nuestras fuerzas exhortamos á todos los fieles á acercarse á recibir devotamente el Pan de los Angeles en sufragio de las ánimas del Purgatorio, previa confesión sacramental.—A éstos concedemos indulgencia plenaria en sufragio de los difuntos, y á cada uno de los que celebraren Misa, como se ha dicho, en virtud de nuestra autoridad Apostólica concedemos altar privilegiado.

De este modo las piadosas ánimas que están espiando los restos de sus culpas entre terribles tormentos, recibirán oportunísimo y especial alivio por la Hostia saludable, que toda la Iglesia, asociada á su Cabeza visible, y animada por el mismo espíritu de caridad, ofrecerá á Dios para que benigno les conceda la morada del alivio, de la luz y de la paz sempiternas.

Entre tanto, Venerables Hermanos, como prenda de los dones celestiales de todo corazón damos en el Señor la bendición Apostólica á vosotros y al pueblo que os está confiado.

Dado en San Pedro de Roma en el día de Pascua, año 1888, undécimo de nuestro Pontificado.

LEON XIII PAPA.

CARTA DE SU SANTIDAD LEON XIII

A S. E. EL SEÑOR DR. D. JOSE M. P. CAAMAÑO

PRESIDENTE DEL ECUADOR.

LEON PAPA XIII.

Amado hijo.—Salud y bendición apostólica.

La parte que Vos y el Congreso de esa República habéis tomado en el universal festejo de Nuestro Jubileo Sacerdotal, consuena verdaderamente con el constante acatamiento que el Gobierno y el Pueblo ecuatorianos han tributado siempre á la Religión Ca-

tólica y al Supremo Jefe de la Iglesia. El Decreto expedido con aquel motivo por el Congreso y la Carta con que Nos lo elevásteis, merecen ser registrados en los anales eclesiásticos y presentados á la general gratitud de los fieles.

Hoy os expresamos Nuestro vivo agradecimiento, y, movidos por él, hacemos los más fervientes votos por la prosperidad de la Católica República y enviamos, de lo íntimo de nuestro corazón, á Vos, á los miembros del Congreso y á todo el Pueblo ecuatoriano, la Bendición Apostólica.

Dada en San Pedro de Roma el día 15 *de marzo de* 1888, *año undécimo de nuestro Pontificado.*

LEON PAPA XIII.

Carta Pastoral del Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Quito sobre la Adoración Reparadora.

NOS, JOSE IGNACIO ORDOÑEZ,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA,

ARZOBISPO DE QUITO, &. &.

A nuestro Venerable Cabildo Metropolitano, al Venerable Clero secular, al regular y á todos los fieles de nuestra Arquidiócesis.

Salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Cum dilexisset suos, qui erant in mundo, in finem dilexit eos.

Como hubiese amado á los suyos, que vivían en el mundo, los amó hasta el fin.—(San Juan, cap. XIII, ver. 1.)

I

La presente Carta Pastoral, Venerables Hermanos y queridos Hijos, tiene el objeto de hablaros acerca de una de las más excelentes y recomendables obras de piedad

y de religión, fundadas en nuestros tiempos: esa obra es la Asociación espiritual de la ADORACIÓN REPARADORA de todas las naciones del mundo al divino Sacramento de nuestros altares.

El pensamiento de esta obra es muy antiguo, pues hace casi tres siglos, en tiempo del Papa Clemente VIII, este Pontífice concedió gracias é indulgencias á todos los fieles, que en la exposición del Santísimo Sacramento durante las cuarenta horas, en cualquiera iglesia de Roma, oraran, de un modo especial, para reparar las ofensas que se cometen contra la adorable Eucaristía principalmente en los países heréticos; pero en nuestros días, merced al fervor de un eclesiástico francés, se ha dado nueva vida á este antiguo culto de reparación, organizando en Roma una confraternidad con sólo este único y exclusivo objeto. En los días de la semana se ha distribuído, pues, todas las naciones del mundo, destinando un día de la semana para adorar al Santísimo Sacramento, con el fin de reparar los ultrajes y ofensas que en cada determinada nación se cometen contra su divina Majestad en la santa Eucaristía.

Los socios de la Adoración Reparadora eligen el día de la semana que corresponde á su nación ó patria respectiva; y ese día, en el tiempo que les fuere posible, acuden á una iglesia ó capilla donde estuviere depositado el Santísimo Sacramento, y allí hacen media hora de oración, procurando renovar la intención de reparar las injurias cometidas contra Nuestro Señor en el adorable Sacramento de la Eucaristía en todo el mundo, y de una manera particular en la nación ó pueblo, por quien se debiere orar aquel día de la semana.

Esta práctica tan santa, tan saludable, tan fácil, ha sido bendecida por la Santa Sede, y se ha establecido ya en casi todos los países del mundo.

El día señalado para el Ecuador y las demás naciones de la América Meridional es el jueves. Nos apresuramos, pues, á establecer cuanto antes en todos los pueblos y lugares de nuestra Arquidiócesis esta práctica, tan oportuna en todo tiempo, pero mucho más en los tristísimos tiempos que actualmente estamos atravesando. ¿Qué podrá impedirnos el establecerla? ¿Quién rehusará tomar parte en ella? No puede haber práctica más fácil, ni más suave, ni más hacedera que ésta: media hora de oración, cada ocho días, en una iglesia ó capilla, en el tiempo que fuere más cómodo para cada cual, según las obligaciones de su estado, hé ahí á lo que se reducen todos los sacrificios que exige de nosotros esta obra. ¿Quién la encontrará difícil? ¿Quién la

tendrá por pesada? Recordemos que las diversiones mundanas nos cuestan, sin comparación, mayores sacrificios; sí, sacrificios, y verdaderos sacrificios de tiempo, de dinero, de comodidades, de salud, y algunas veces hasta de la vida misma!.... Unos cuantos minutos de adoración á Nuestro Señor Sacramentado, cada semana, una sola vez, á la hora más cómoda, en el lugar más oportuno, ¿quién no podrá practicar una devoción semejante?

Apresurémonos, pues, á establecerla inmediatamente en todas las ciudades, en todos los pueblos, en todos los lugares y hasta en las más pobres aldeas de nuestra Arquidiócesis. En todas partes podemos establecerla, porque Jesucristo, en el Sacramento inefable de su amor, mora en todas partes: en las ciudades, en los grandes templos; en las aldeas, en pobres y humildes iglesias!.... Ama á los hombres, es Pastor de las almas; y allí está donde están las ovejas suyas, á quienes apacienta. Ciudadano de todas las ciudades, morador de los campos y de los desiertos, donde quiera le encontraréis, siempre lleno de bondad, siempre rebosando en mansedumbre. Aunque es Rey de reyes y Señor de la majestad, aunque en su presencia están mudos de respeto, anonadados y temblando los ejércitos celestiales, aunque es Juez eterno de vivos y muertos, á quien obedecen al punto la vida y la muerte, el tiempo y la eternidad; para con el hombre es todo bondad, todo dulzura, todo condescendencia; y á tanto llega su bondad, y tales son los extremos de su amorosa condescendencia para con el hombre, que no sólo se abate hasta nuestra pequeñez y miseria, sino que oculta su poderío y anonada su majestad, presentándose á nuestra adoración y á nuestro culto bajo las humildísimas apariencias de un poco de pan. Encubierta así su grandeza, aniquilada así su majestad, se halla en nuestros altares, con todas las apariencias, con todas las condiciones de una muerte verdadera, de una muerte mística, de una muerte sacramental!

Su cuerpo glorioso ha como desaparecido bajo los velos de las especies eucarísticas: mediante la transustanciación sacramental, apagados los rayos de su gloria, se oculta, se esconde bajo los cándidos velos de la hostia santa; allí guarda el más profundo y maravilloso silencio; calla el canto de su gloria, enmudece el eterno concierto de los cielos; el silencio más profundo, la calma más completa, la paz más inalterable reinan en torno del Dios sacramentado! ¿Cómo explicaremos estos misterios? ¿cómo nos daremos cuenta de estas invenciones divinas?.... Una palabra del santo Evangelio nos aclara estos misterios, nos pone de manifiesto el

secreto de estas estupendas invenciones divinas y nos explica toda la razón y toda la historia del más augusto de nuestros Sacramentos, de la santa y adorable Eucaristìa. Jesucristo amaba á los suyos que estaban en el mundo, nos dice San Juan; y al fin de su vida creció ese amor y se dió á conocer en pruebas amorosas extraordinarias. *Cum dilexisset suos, qui erant in mundo, in finem dilexit eos.* Hé ahì esa palabra que lo explica todo: instituyó el Sacramento de la Eucaristìa, porque amaba á los hombres, y quiso darles una prueba de ese amor.

II

Y, ¿cómo correspondemos los hombres, á ese amor? ¡Ah! Los amados, los predilectos, los hombres, tenemos para corresponder á Jesucristo no sólo fría indiferencia, no sólo insensato desdén, no sólo culpable olvido; sino temeraria profanación, criminal confianza, ultrajes, sacrilegios!!!.. No hay sacramento más profanado: ¿con qué falta de respeto, con cuánta ligereza y desaseo, y hasta con cuánto desprecio no se trata y maneja, no se distribuye y manosea la tremenda Eucaristìa, el cuerpo glorioso del Hombre Dios sacramentado?....Y las profanaciones incesantes y las irreverencias continuas y las comuniones indignas y los diarios sacrilegios....El hereje blasfema, y el impío se burla del Sacramento del amor de Jesucristo: el cristiano tibio en su piedad, débil en su fe, profana, y el sacerdote atrevido inmola sacrílegamente la divina Eucaristía!!....

Y el Dios de la Eucaristìa, ¿qué hace?....Guarda silencio, ama y perdona....Volemos al templo, apiñémonos en torno del altar, donde está Jesucristo sacramentado, y lloremos y lamentemos nuestros pecados; y, rostro por tierra, adoremos, con adoración profunda, con adoración rendida, al Dios ultrajado, al Dios vilipendiado, al Dios ofendido en la santa Eucaristía!! Hagamos una liga piadosa de adoradores, puros, fervorosos: sea la Eucaristía nuestro tesoro, para que tengamos siempre puesto en ella nuestro corazón!

Hay, por desgracia, hasta entre las personas espirituales un engaño en punto al Santìsimo Sacramento, y consiste en creer que la adorable Eucaristìa no puede ser objeto de una devoción particular....Sì, Jesucristo Señor Nuestro, en el augusto Sacramento del altar puede ser objeto de una especial devoción, de la más perfecta, de la más meritoria, de la más excelsa de todas las devociones. Esa devoción es el carácter sobrenatural que distingue á las almas santas, á las almas puras, á las almas de veras espirituales

¿Por qué somos tan indiferentes respecto de Jesucristo sacramentado? ¿Por qué permanecemos insensibles delante de Jesucristo?....¡En presencia de Nuestro Dios, que nos ve, que nos oye, que nos siente! Que, desde la Hostia santa, fija en nosotros sus ojos divinos, con señales expresivas de lástima, de ternura, de compasión!....¿Por qué somos indiferentes? Por qué permanecemos insensibles? Nada tenemos que decir, nada que pedir á nuestro Juez?....¡Oh! acudamos al templo, derribémonos á los pies de Jesucristo, oigamos en lo íntimo del alma las reprensiones que nos da, como padre; las lecciones que nos enseña, como maestro; las amenazas que nos hace, como juez, deseoso de nuestra enmienda!!.....

Nada debe retraernos de abrazar esta devoción, ni aun el ser pecadores y estar sumidos, acaso, en un abismo de maldades: antes, al contrario, nuestras mismas culpas nos han de estimular á presentarnos á Jesucristo, de quien hemos de recibir la salud para nuestras dolencias y la vida de la gracia para nuestras almas. Amemos á Jesucristo, que sacrificó su vida por nosotros: innumerables desgraciados se obstinan en injuriarle; empeñémonos nosotros en amarle, en honrarle, en darle gloria, en tributarle culto, en rendirle adoración.

Talvez, alguien pudiera alegar que no sabe hacer oración mental, que no puede meditar: ésta no puede ser excusa razonable para dejar de pertenecer á la confraternidad de la Adoración Reparadora, pues aun los niños pueden practicar el acto de adoración, ayudándose de un libro devoto, en el cual vayan leyendo despacio, con reflexión atenta y ponderación, las palabras, á fin de penetrarse de las verdades y de los afectos expresados con ellas. Y ningún libro puede ser más útil ni más á propósito para esto que el de las VISITAS AL SANTÍSIMO SACRAMENTO, compuesto por San Alfonso María de Ligorio: libro devotísimo, lleno de unción cristiana, y capaz de inspirar fervor á los corazones más helados. Recomendamos que se sirvan de tan excelente libro todos los fieles, y especialmente los que por una causa ú otra no pudieren conservar fija la atención; pues, auxiliados de las consideraciones que ofrece el Santo, evitarán las distracciones que perturban la imaginación, al tiempo de la oración mental.

III

Cuando estéis en la presencia de Jesucristo sacramentado, cuando derraméis vuestro corazón delante de nuestro amoroso Redentor, os encargo que pidáis, os exhorto que

roguéis, y, como vuestro pastor, también os mando y os impongo precepto de que claméis, implorando del Corazón misericordioso de Jesucristo el remedio de la mayor de las necesidades espirituales, que está padeciendo actualmente nuestra desgraciada República. Esa necesidad es la falta grande de sacerdotes en unas diócesis, y en otras la suma escasez de ellos: hace algún tiempo que las vocaciones al estado sacerdotal van disminuyendo rápidamente entre nosotros: numerosas poblaciones tienen apenas un solo sacerdote, y otras están del todo abandonadas; no tardará, pues, el día en que, en la mayor parte de las poblaciones del campo no haya quien ofrezca el incruento Sacrificio. Cuando venga la muerte y arrebate al último sacerdote que ha quedado en varias parroquias rurales, será necesario consumir la adorable Eucaristìa, apagar la pobre lámpara del santuario, dejar vacío el tabernáculo, desierto el altar sagrado y huérfano de su Dios el templo santo!!.... De sólo imaginarlo se nos oprime con augustia mortal el corazón!... Y ¡ay! esto se ha hecho ya, esto ha sucedido ya no en un pueblo sólo, sino en varios pueblos de nuestra Arquidiócesis.... A la salida del último sacerdote, el sacrificio cesó; y hay poblaciones donde no está el adorable Sacramento!.... Rebaño de ovejas abandonadas, que esperan la vuelta del pastor, y el día de la vuelta tarda, y ese día se va dilatando.... Pidamos á Dios, clamémosle que acorte el plazo de su indignación, que abrevie los dias de la justicia, y que traiga pronto el tiempo de su misericordia.

A este fin hemos mandado componer una oración especial, dirigida á nuestro adorable Redentor para pedirle que se digne concedernos sacerdotes animados de espíritu evangélico, y á todos los que la rezaren delante del Santìsimo Sacramento ó en cualquiera otro tiempo y lugar les concedemos ochenta dias de indulgencias.

DEPRECACION

A NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO SACRAMENTADO PARA PEDIRLE POR EL ESTADO SACERDOTAL, Y DE UN MODO ESPECIAL LA VOCACION A ESE ESTADO.

¡Oh! Jesús, verdadero Dios y verdadero hombre, que estáis ahì oculto y anonadado bajo las apariencias de pan en ese Sacramento, que, por amor á los hombres, instituisteis la noche de vuestra pasión. Pontìfice eterno del linaje hu-

mano, que con vuestra sangre divina rèdimisteis al mundo: Sacerdote puro, santo, inmaculado, que, sacrificando vuestra vida preciosa, pacificasteis el cielo con la tierra, dignaos, por los méritos infinitos de vuestra sangre divina, conservar misericordiosamente en vuestros sacerdotes el espìritu de su vocación sagrada, dándoles fortaleza para sacrificarlo todo generosamente por vuestro amor, cuando asì lo exigieren los intereses de la gloria divina. Dignaos también por las riquezas de bondad que atesora vuestro Corazón divino, mirar con misericordia á estos pobres pueblos de nuestra Nación Ecuatoriana, que, de una manera especial y solemne, se han puesto bajo vuestro amparo, y dadles sacerdotes, formados según vuestro mismo divino Corazón: como llamasteis á vuestros Apóstoles y discìpulos, escoged del seno de las familias cristianas, y llamad á los hijos de ellas al estado del sacerdocio, en que os amen y bendigan; os sirvan y os den gloria. No permitáis que continúen por más tiempo nuestros pueblos privados de sacerdotes, y nuestras iglesias sin la gloria de vuestra presencia sacramental. Os lo pedimos y rogamos por intercesión de todos los santos, y especialmente por intercesión de vuestra inmaculada Madre, la Virgen Marìa, nuestra abogada y protectora. Amén.

IV

DIAS EN QUE MANDAMOS QUE SE RECE ESTA ORACION.

En la Iglesia Catedral se rezará todos los domingos: después de la ceremonia del *Asperges* el Sacristán Mayor ó el Maestro de Ceremonias rezarán en voz alta, para que repitan los fieles, los actos de fe, esperanza y caridad, y después esta oración, estando todos puestos de rodillas: en las iglesias parroquiales, en las de los lugares, en las de religiosas y en la capilla de la Congregación de los artesanos se rezará todos los domingos, asimismo después de los actos de fe, esperanza y caridad. Los rectores de las iglesias y los párrocos elegirán la misa en que hubiere mayor concurso de fieles para que se recite esta oración.

Las religiosas la rezarán todos los días en comunidad, al terminar la hora de meditación de la tarde, ó de la mañana; y las señoras de la *Adoración Perpetua* del Santìsimo Sacramento la rezarán los domingos al terminar el oficio que dicen en común: y, para que la recitación de esta ora-

ción sea más meritoria delante de Dios, les imponemos precepto de rezarla á nuestras muy amadas hijas en Jesucristo las religiosas y las señoras de la Adoración Perpetua, sin que por esto se entienda que cometen pecado alguno, cuando, por justas causas, dejaren de rezarla.

La obligación de rezar en público esta oración durará solamente por el espacio de un año, hasta la pascua del Espíritu Santo del año próximo venidero.

Después renovaremos nuestro mandato para que se continúe el rezo público de ella, si asì lo juzgáremos conveniente. Entre tanto, volvemos á exhortaros, Venerables Hermanos y queridos Hijos, que roguéis á Dios incesantemente que envíe operarios celosos, y que los envíe en gran número, para que cultiven esta viña suya, que El mismo ha plantado y regado con la sangre divina de su Hijo adorable, á fin de que no sea estéril, sino produzca frutos de santificación.

V

OBLIGACIONES DE LOS COFRADES.

Hé aquì las obligaciones de los cofrades de la Adoración Reparadora.

Una vez cada semana, en el dìa señalado para el Ecuador, que es el jueves, hacer media hora de oración delante del Santìsimo Sacramento en alguna iglesia ó capilla donde estuviere reservado. Si el dìa señalado no pudiere hacerse, por justas causas, la media hora de adoración, debe suplirse en otro dìa de la semana, lo cual es condición indispensable para ganar las indulgencias.

Dar una corta limosna, la que para toda la Arquidiócecesis está tasada en un real cada año.

Todas las personas que quieran pertenecer á la confraternidad de la Adoración Reparadora pueden dar la limosna y su nombre y su apellido al Señor Doctor Don José Marìa Terrazas, Dignidad de Maestrescuela de nuestra Santa Iglesia Metropolitana, á quien lo nombramos y constituimos Director de la Confraternidad en la Arquidiócesis de Quito.

En las parroquias recibirán la limosna y apuntarán los nombres de las personas que quisieren pertenecer á la Asociación los Párrocos respectivos; y cada año se remitirá á Roma la lista completa con los nombres de todos los que en la Arquidiócesis se hubieren inscrito en la Confraternidad de la Adoración Reparadora. También se remitirán cada año las limosnas.

Las indulgencias son verdaderamente excepcionales, pues á cada visita cuotidiana está concedida una indulgencia plenaria, y puede ganarse otra indulgencia de diez años y diez cuarentenas, tantas veces cuantas visitas se hicieren en el dìa jueves señalado para adorar á Nuestro Señor Jesucristo, en reparación de las ofensas que recibe su Divina Majestad en todo el Ecuador en el augusto Sacramento de la Eucaristía.

A esta Asociación pueden pertener los eclesiásticos, los religiosos, las religiosas, aun las de vida puramente contemplativa, y hasta los niños.

Recomendamos á los párrocos y rectores de las iglesias que lean esta Carta Pastoral por varios domingos y días de fiesta consecutivos, cuando hubiere mayor concurso de fieles en la iglesia.

Dada en nuestro Palacio de Quito, como en preparación para la solemnidad del Cuerpo de Nuestro Señor, el día 25 de mayo de 1888.

† José Ignacio, Arzobispo de Quito.

Federico González Suárez, Secretario.

Càrta Pastoral del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Ibarra, sobre el mes del Sagrado Corazón de Jesús.

NOS, DR. D. PEDRO RAFAEL GONZALEZ Y CALISTO,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE,

OBISPO DE IBARRA.

A nuestro Venerable Clero secular y regular y á todos los fieles de nuestra diócesis; salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

Quid est homo quia magnificas eum?
Aut quid apponis erga eum cor tuum?
Qué cosa es el hombre para que tanto le engrandezcas?
O para que en él hayas puesto tu corazón?—Job. vii, 17.

Profundamente conmovido el ánimo y dominado no sólo de la más completa satisfacción sino aun de reconocimiento, os dirigimos hoy la palabra, amados hijos en el Señor. La prueba espléndida de vuestra docilidad y espíritu religioso que acabáis de dar

secundando nuestros deseos en la peregrinación indicada en nuestra última Carta Pastoral; la manera verdaderamente edificante con que la llevasteis á ejecución; la concurrencia de tantos miles de personas como en ella intervinieron, ancianos octogenarios, matronas respetables, jóvenes delicadas, hombres de toda condición desde la más alta posición social hasta los artesanos y jornaleros, todos ó casi todos á pie no obstante la distancia del lugar señalado, la fragosidad del camino, la necesidad de llevar alimentos y de permanecer á la intemperie con otras muchas incomodidades; las innumerables y fervorosas comuniones que hubo; las manifestaciones de viva fe hechas tanto á la ida como al regreso á la imagen de la Virgen Santísima del Rosario: y, en fin, la espléndida, pomposa y conmovedora recepción que hicisteis, hijos amados, á la misma imagen en esta ciudad, espectáculo fué digno de admiración para los ángeles, de edificación para los hombres, de complacencia para vuestro Prelado, de consuelo para la Iglesia militante, de delicia para la Santísima Virgen María y de gloria para el Dios tres veces Santo.

Por esto creemos deber nuestro expresaros nuestra satisfacción cumplida por la enunciada peregrinación, y bendecir á Dios que se ha dignado darnos por grey un pueblo que tiene á dicha hacer profesión pública de su fe y gloriarse de invocar á Jesús por su padre y á María por su madre. Pueblo como éste debe contar siempre con las bendiciones del Cielo, supuesto que el Espíritu Santo ha dicho: *Beatus populus cujus Dominus Deus ejus est* (Sal. 143, 15.)

Ahora bien: si en este mes habéis testificado vuestra piedad á María Santísima, nada más justo que en el siguiente, dedicado al Santísimo Corazón de Jesús, le deis también pruebas de vuestro amor verdadero, ya que cuanto es María de grande y excelsa lo debe á Jesús como Dios.

Y anhelando por nuestra parte contribuir á fomentar la devoción al Santísimo Corazón de nuestro Rey, de nuestro Padre y amabilísimo Redentor, os hablaremos en esta Carta Pastoral con la mayor claridad posible; del objeto que tiene la devoción al Santísimo Corazón de Jesús; de haber sido el mismo Jesucristo quien hizo propagar esta devoción en la Iglesia; del origen de la dedicación del mes de junio al Santísimo Corazón de Jesús; y de las prácticas piadosas que en él se acostumbran.

I

Es cosa que está fuera de toda duda que una devoción es tanto más importante cuanto es más excelente su objeto. En la devoción al Santísimo Corazón de Jesús es doble el objeto, general y particular, y uno y otro de la más grande importancia. El objeto general es la *Persona Divina* del Salvador, como lo es en todos los misterios que se relacionan con El. La persona divina de Jesucristo, bien lo sabèis, es la segunda persona de la Beatísima Trinidad, á quien somos deudores del infinito beneficio de nuestra redención, esto es, de habernos abierto las puertas del

Cielo, dándonos derecho á la bienaventuranza eterna, y puesto en nuestras manos el poder de alcanzarla con haberse humanado para satisfacer con el precio infinito de su sangre la ofensa infinita del pecado; persona divina que siendo como es el mismo Dios, autor y soberano legislador del universo, debe por derecho de su parte y por gratitud y reconocimiento de la nuestra ser el objeto primario del culto; persona divina, en fin, á quien debemos amar sobre todas las cosas según su propio precepto.

Mas como para amar un objeto es necesario conocerlo, y para conocerlo, acercarse á él y tratarlo, se sigue de aquí la conveniencia tan encarecida por los Santos de conservar con el Sagrado Corazón las más íntimas relaciones. Y si no ¿de dónde creéis, amados hijos, que proviene el que Jesucristo, que debía ser, como acabamos de deciros, el amor supremo, el todo para los fieles, *Omnia in omnibus*, sea en nuestros días tan ultrajado y perseguido? Sin género de duda, de que no se le conoce. Hasta el siglo décimo sexto todos los cristianos tenían de Jesús la justa idea que la fe nos da de El, y le miraban como la única fuente de verdad y de justicia y como el Sumo Rey á quien todos deben reverencia y obediencia. Pero después por los errores de Lutero y de otros heresiarcas el conocimiento y amor de Jesús se debilitó en unos y desapareció en muchos. Los cristianos modernos tienen de Jesús una idea lánguida y confusa, ignoran sus infinitas perfecciones, sus preceptos celestiales, sus inmensos beneficios y sus íntimas relaciones con nosotros. Jesús viene á ser para ellos un Dios desconocido, como era para los atenienses, á quienes le anunció el Apóstol San Pedro. ¡Qué maravilla, por consiguiente, que no sólo no sientan por El afecto alguno ni hagan el más pequeño esfuerzo para imitar sus virtudes, sino que también lleguen á despreciarlo y ultrajarle?

Y notad, carísimos hijos, las funestas y espantosas consecuencias de este total abandono del Redentor. A donde quiera que dirijamos nuestras miradas no hallamos ya sobre la tierra la ciencia de Dios ni la verdad, *non est scientia Dei, non est veritas in terra* (Os IV, 1). Pero si vemos muchísimos extraviados, que olvidando los principios de la fe se dejan seducir fácilmente por erróneas y absurdas doctrinas; las costumbres generalmente corrompidas y difundidos por todas partes los vicios más abominables. Todo en estos tiempos infaustos se tiene por verdadero fuera de la verdad misma, todo por virtuoso fuera de la virtud, todo por Dios fuera de Dios: á Cristo se ha sustituído Satanás y á la gracia se ha antepuesto la naturaleza. Separada de Jesús la sociedad ha caído en un caos de desórdenes, en el ateísmo en religión, en el socialismo en política y está próxima á perecer. Y es vano esperar que ella mejore si no vuelve á Cristo, único reparador de nuestros males, única fuente de nuestros bienes, piedra angular sobre la cual solamente debe fundarse la sociedad para prosperar y ser durable, y única salud nuestra: *et non est in aliquo alio salus* [Act. IV, 12]. Jesucristo mismo ha dicho: yo soy el camino, la verdad y la vida: *ego sum via, veritas et vita* (Jo. XIV, 5): lejos de El, pues, no hay más que error, abismos, muerte.

El objeto particular de la devoción al Corazón de Jesús es la naturaleza humana de nuestro Redentor: y este objeto puede considerarse también doblemente, ya de un modo material, el Corazón físico del Hombre Dios, ya de un modo formal, el amor infinito que nos tiene: este doble aspecto aparece de las palabras que dijo Nuestro Señor á la B. Margarita de Alacoque mostrándole su Corazón: "hé aquí el Corazón que tanto amó á los hombres." El objeto material está pues indicado en las palabras "hé aquí el Corazón" y el formal en las otras "que tanto amó á los hombres."

Sabido esto, mirad si tanto el uno como el otro no merecen nuestra adoración. La debemos al objeto material, esto es, al Corazón físico de Jesús, porque habitando en él corporalmente la plenitud de la divinidad [Col. II, 9] es verdadero Corazón de Dios. Que si siempre se rindió culto en la Iglesia no sólo al cuerpo de Jesús en la Eucaristía, sino también á las espinas que coronaron su frente divina, á los clavos que taladraron sus manós y pies, á la cruz en que espiró; ¿por qué no se deberá rendirlo aún á su Corazón físico que es de su cuerpo la parte más noble, la fuente de su sangre y de su vida, *ex corde vita procedit* [PROV. IV, 23] y tiene la parte principal de su pasión? Á lo cual debéis añadir que el Corazón de Jesús es el símbolo de su amor hacia nosotros. ¿Quién ignora que en el lenguaje humano *corazón* significa *amor?* Por esto en los Proverbios; "hijo, dame tu corazón." *Præbe, fili mi, cor tuum.* Y no sólo es símbolo el corazón, sino también instrumento de amor, pues aunque éste en verdad emana del alma, se vale como de propio órgano del corazón para amar, al modo que se sirve de los ojos para ver, de las orejas para oír; y por esto si decimos el ojo ve, la oreja oye, también decimos el corazón ama, siendo cosa sabida que cuando el amor se inflama el corazón prueba efectos sensibles, se enciende, se dilata y palpita agitado.

Debemos adorar igualmente el objeto formal de la devoción al Corazón de Jesús, esto es, su inmenso, inconmensurable é infinito amor á nosotros. ¿Y cómo no adoraremos siquiera por reconocimiento aquel inefable amor simbolizado en el Corazón de Jesús, del cual como de fuente inexhausta se derivan cuantas gracias nos ha hecho y nos hace todos los días? ¿No nos vienen de su amoroso Corazón los dos mayores bienes que se ha dignado concedernos, la Fe y la Eucaristía? En el agua y en la sangre que brotan del Divino Corazón desgarrado con cruel lanza, *exivit sanguis et aqua* [Jo. XIX, 24] ¿quién no ve con San Agustín figurados el bautismo, que por medio del agua nos infunde la fe y nos constituye hijos de Dios y herederos del reino celestial, y la Eucaristía que nos embriaga con la sangre de Cristo y aumenta en nosotros la gracia? Y supuesto que en estos dos sacramentos se encierran en cierto modo los otros, pues el Bautismo es la entrada para todos ellos y la Eucaristía su fin y complemento ¿quién no repetirá con el mismo Gran Doctor que del Corazón del Redentor se derivan todos los Sacramentos?

II

Pero ¿cuándo tuvo principio la devoción al adorable Corazón de Jesús? Considerada en sí misma ella es tan antigua como el cristianismo, pues la Iglesia condenó la proposición del conciliábulo de Pistoya que la llama nueva. ¿Nueva la devoción al sagrado Corazón de Jesús? ¿No es verdad que recién nacido el Salvador María Santísima y San José le adoraron estrechándole á su corazón é imprimiéndole ósculos de amor? Y todos los fieles desde los primeros tiempos no adoraron la sacrosanta humanidad del Redentor y por consiguiente su Corazón? ¿Nueva la devoción al sagrado Corazón de Jesús! ¿No le rindieron especial culto muchos Santos de los primeros siglos, distinguiéndose después entre tantos los Doctores de la Iglesia Bernardo, Tomás de Aquino, Buenaventura y Francisco de Sales, y las Santas Gertrudis, Catalina de Siena y Teresa de Jesús?

Mas aquel era culto implícito, privado é individual: el culto público y explícito comenzó sólo hace dos siglos por voluntad del mismo Jesucristo, quien para difundirlo y propagarlo se valió de la B. Margarita María religiosa de la Visitación del Monasterio de Paray-le-Monial, piadosa ciudad de la diócesis de Autún en Francia: á ella eligió Dios para que fuese apóstol del culto al sagrado Corazón, y á ella efectivamente se debió el que con aprobación de la Santa Sede se propagase en la Iglesia. "A Margarita María, dice en efecto el glorioso PIO IX en el decreto de beatificación, se dignó elegir el Señor para establecer y difundir entre los hombres un culto tan piadoso, saludable y legítimo," Y la eligió por medio de admirables y prodigiosas revelaciones que la Iglesia ha aprobado y respiran el más puro amor de Dios.

De este modo la devoción al sagrado Corazón de Jesús se extendió en pocos años y con gran rapidez en ambos hemisferios, á la manera de la nubecilla vista por Elías que se dilató tanto que cubrió todo el cielo y se convirtió en abundantísima lluvia, como la pequeña fuente contemplada por Mardoqueo que creciendo luego se transformó en vastísimo río, y como el grano de mostaza que siendo la más pequeña de las semillas se hace árbol sobre cuyas ramas descansan las aves del cielo. Al presente, pues, el Corazón de Jesús es adorado é invocado en todos los países y en todas las lenguas desde la una hasta la otra extremidad de la tierra; propagación que debemos reconocer como prodigiosa no sólo por su origen sino aun por la manera de verificarse. *Digitus Dei est hic.* (Esdr. VIII, 19.)

Mas preguntaréis ¿por qué nuestro Señor tardó tantos siglos para hacer público el culto de su Corazón? La respuesta la dió San Juan Evangelista á Santa Gertrudis cuando habiéndosele aparecido, ella le preguntó porqué no había hablado del sagrado Corazón de Jesús, pues le parecía á la Santa que ninguno había podido hacerlo mejor que el Apóstol que había reclinado su cabeza sobre el pecho del Salvador y sentido los latidos y penetrado los arcanos de su Corazón. Y èl le contestó que Jesucristo mismo había hecho conocer su Corazón en los últimos tiempos del mundo á fin de encender por este medio la caridad notablemente enfriada. *Ut*

recalescat jam senescens et amore Dei jam torpescens mundus. (Lamp. en la vida de la B.)

III

Desearéis saber, carísimos hijos, de dónde tomó origen la dedicación del mes de junio al Sagrado Corazón de Jesús. El mismo inspiró el pensamiento á una piadosa joven que estaba educándose en París en un monasterio llamado de Nuestra Señora, pues habiendo ella practicado en honor del Divino Corazón los obsequios de todo el mes de junio del año 1834, sintió tanto consuelo y dulzura espiritual que con vivo deseo de que otros también los experimentasen habló á Monseñor de Quelén Arzobispo de París, y con aprobación de él se estableció aquella práctica devota que en pocos años se extendió á todo el mundo católico. Parece, pues, que Nuestro Señor ha querido que al mes de la Madre siga el propio del Corazón del Hijo á fin de que sepan todos que María es el camino para ir á Jesús.

En cuanto á las prácticas religiosas con que honraremos en el presente mes al Santísimo Corazón de Jesús, á más de las que en privado se harán conforme al fervor y devoción de cada uno, se observarán en público nuestras disposiciones de los años anteriores que copiadas textualmente dicen así.

1º Durante todo el mes de junio se honrará en cada una de las iglesias de esta Diócesis al Santísimo Corazón de Jesús con ejercicios piadosos de consagración y desagravio, sean por la mañana después de la santa misa, ó por la tarde en alguna distribución piadosa que dejamos al arbitrio, fervor y celo de los párrocos y rectores de iglesias. Recomendamos tanto á los venerables sacerdotes que están bajo nuestra jurisdicción, como á las personas que comulgaren durante el mes, especialmente los viernes, que apliquen (cuando les sea permitido) las misas ú ofrezcan las comuniones en desagravio de los ultrajes é injurias qu recibe el Santísimo Corazón de Jesús en la sagrada Eucaristía, aun de parte de las personas que más le están consagradas; que pidan á Jesucristo Nuestro Señor por la conversión de todos los pecadores, por la perseverancia de los justos; por la propagación y aumento de la devoción de los Sacratísimos Corazones de Jesús y de María, por el progreso del Apostolado de la Oración en el mundo entero y particularmente en nuestra República, y por último, por la prosperidad de la Iglesia católica, nuestra madre, y por la verdadera felicidad del Estado.

2º En nuestra Catedral se honrará durante dicho mes al Santísimo Corazón de Jesús con la mayor pompa posible. Al efecto, á las siete y tres cuartos de la mañana se celebrará la santa misa, y á los tres cuartos para las cuatro de la tarde se practicará alguna devoción especial en obsequio del Santísimo Corazón, añadiéndose una plática en los días domingos.

Para excitar á los fieles á tan santa devoción les recordamos que el Padre Santo Pío IX, de imperecedera y gloriosa memoria, concedió perpetuamente siete años de indulgencia, que se ganará

una sola vez en cada día del mes de junio, á los fieles de uno y otro sexo que, á lo menos con corazón contrito, se dedicaren pública ó privadamente á hacer en cada día de dicho mes especiales ruegos y obsequios de devoción en honor del Santísimo Corazón de Jesús. Asimismo les concedió indulgencia plenaria en cualquier día del expresado mes, á elección de ellos, si verdaderamente contritos se confesaren, comulgaren y visitaren una iglesia ó capilla pública, orando allí durante algún espacio de tiempo por las intenciones de Su Santidad. Estas indulgencias son aplicables á los almas del purgatorio.

3º El día 8 del mes entrante en que se hará la fiesta del Santísimo Corazón de Jesús, daremos la bendición apostólica; y ganarán indulgencia plenaria todos los que contritos de sus pecados, los hubiesen confesado y recibido la santa comunión, y se hallaren presentes á dicha bendición.

4º El día 1º de julio, que será fiesta de la preciosísima sangre de Nuestro Señor Jesucristo, concluirá el mes del Sagrado Corazón de Jesús; y para él, haciendo uso de la facultad 14ª de las Sólitas, concedemos indulgencia plenaria á todos los fieles que confesados y comulgados visitaren la iglesia en que hubiesen tenido lugar los ejercicios piadosos del mes de junio.

No olviden los venerables señores párrocos (de lo cual tomaremos estricta cuenta en la próxima visita pastoral) la obligación puesta por nuestro tercer Sínodo Diocesano en el decreto tercero. "Ordenamos y mandamos que en todas las parroquias se establezca la piadosa Asociación del Apostolado de la Oración; que se dedique un altar para dar culto al Sagrado Corazón; que el primer viernes de cada mes, ó en su defecto el primer domingo, se haga una comunión general *reparadora* con distribución por la tarde, en la que se rezarán los actos de consagración y desagravio. El mes de junio se dedica á honrar al Santísimo Corazón de Jesús por medio de una distribución diaria en su honor. Los venerables señores curas y rectores de iglesias agotarán todos sus esfuerzos para que se dé cumplimiento á este decreto."

Amados hijos en el Señor: esforzaos en comprender de alguna manera cuán grande é inestimable es el dón que Jesucristo nos ha hecho con darnos su propio Corazón. Si así fuere, concebimos la esperanza y tendremos el consuelo de que vosotros rendiréis dignamente al Santísimo Corazón de Jesús el tributo de vuestra alabanza y de vuestro amor. Entremos, pues, desde este momento en aquel Corazón Santísimo como en la morada más deliciosa; pidámosle al mismo Jesús que nos acoja y encierre en su Corazón y que no permita salgamos de El. Así, si oramos, el Corazón de Jesús será nuestro templo; tentados, será nuestra torre de fortaleza; afligidos, en El hallaremos nuestro consuelo y conforto; desterrados, El será nuestro paraíso terrestre. Haced la prueba, *gustate et videte* y experimentaréis cuán suave y dulce es morar en el Corazón de Jesús. *Quoniam suavis est Dominus.*

Y para que todo lo dispuesto en esta Carta Pastoral llegue á conocimiento de los fieles de este Obispado, los párrocos y rectores de iglesias la leerán por dos domingos consecutivos después del evangelio de la misa principal.

Y como prenda de nuestro amor paternal, recibid, hijos míos, nuestra bendición en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.

Dada en nuestro Palacio episcopal, á 14 de mayo de 1888.

† PEDRO RAFAEL,

Obispo de Ibarra.

ESTUDIOS HISTORICOS.

EL ILMO. Y RMO. SR. D. FR. GASPAR DE VILLAROEL,

AGUSTINIANO, NATURAL DE QUITO, PREDICADOR DE SU MAJESTAD FELIPE IV, OBISPO DE SANTIAGO DE CHILE, OBISPO DE AREQUIPA, ARZOBISPO DE CHARCAS, &.

CAPITULO VIII.

EL ADMIRADOR DE LA PIEDAD DE LOS REYES DE ESPAÑA.

La liberal democracia americana, (1) olvidada de la enseñanza católica, que manda honrar á los reyes, pretende que nuestro Villaroel, hallándose en la Corte, hubiese conspirado contra la corona de España, y siendo fraile, hubiese tenido ojos para ver las maldades de la Corte, y no para ser testigo ocular de su piedad.

No es mi intento defender á Felipe IV de las imputaciones indecorosas que se le han hecho, pero sí es mi voluntad hacer conocer que Villaroel, en medio de la supuesta ó real corrupción, fué simple como una paloma, prudente como la serpiente, y no hubiera sido buena recomendación para él si hubiese buscado fangos con que embarrarse, siendo religioso.

Cuanto aprecio hiciese nuestro Villaroel de Felipe IV y en cuan grande veneración le tuviese por verlo lleno de majestad, puede verse en su obra "Gobierno Eclesiástico Pacìfico." Aquí nos contentaremos con transcribir sus sentimientos de respeto y admiración del libro de las Coronas.

1) Amunátegui: Terremoto de Chile.

"El feísimo atrevimiento, (1) que queda historiado, y "la clemencia singular de Casimiro, me ha hecho acordar "de uno que, estando en la Corte yo, se vió en Madrid, no "contra la persona del Rey; que desacato contra la persona "Real no se mueve en el alma de un Español. Y yo soy "tan ruin estimador de lo que debe estimarse más, que con "ser en los príncipes la alabanza de más estima ser inclina-"dos á la misericordia y su mayor blasón el perdonar, des-"caminara á mi Rey la gloria á que conduce la clemencia, "por no escribir de tan soberana persona, aun una sombra "de injuria....No vió Francia un Rey solo muerto á cu-"chillo: pero España no está acostumbrada á ver tan infe-"lices maravillas. Nuestro terruño no lleva infames pro-"digios. De piedad lo es el que ahora tengo de referir: "refiérole, porque no hay nota de desaire en la persona "real, ni nota de infidelidad en la nación."

Unidos en el corazón y mente de Villaroel se hallaba la proverbial fe española que había heredado de sus nobles abuelos españoles, y aquel amor singular á la corona, que tantos prodigios de heroismo en todos los siglos habia presentado á la admiración del mundo. Por su Dios y por su Rey hasta esa época no habia vacilado el Español en derramar su sangre. Estos dos santos focos producían en Villaroel un santo entusiasmo y ninguna cosa le parecía tan digna de admiración como ver á la Majestad del Rey de España humillada á los pies del Rey del cielo, diciendo más con las obras que con las palabras: "Señor, tuyo es el reino, tuya "es la grandeza, tuyo es el esplendor, tú eres sobre todos "los príncipes, seas exaltado sobre los cielos, y tu gloria "se dilate sobre la tierra." Y en verdad que para un corazón cristiano y sinceramente religioso, lleno de amor de Dios y de la patria, es dia de fiesta y regocijo presenciar un acto religioso por el cual la cabeza de la nación, el alma de ella, humilla su grandeza toda ante el Rey de los Reyes y Señor de los Señores.

Villaroel creyó indispensable hacerse lenguas para perpetuar estos actos de religión, y vuelto de España, hé aquí cómo contaba esas maravillas á sus compatriotas americanos.

"Llegaron los tres Reyes (á Belén), y teniendo esta "grande Señora su Santo Niño en los brazos, dándole cuen-"ta de su venida, y de los altos motivos de su viaje, pi-"diéndole para ello licencia, le adoraron de rodillas. ¡Qué "bien parece un Rey, postrado en presencia de su Dios!

1) Villaroel: Coron. II, Consid. IV, historia, 2.

"Veinte y cuatro viejos con coronas en las cabezas y senta-"dos en veinte y cuatro tronos, vió San Juan, adorando "este Cordero, y vió que arrodillados dejaban todas sus si-"llas, y arrojaban sus coronas: porque la corona en la cabe-"za del Rey, cuando está presente Dios, no está puesta en "su lugar.—En San Felipe de Madrid, era el Jueves Santo "toda mi devoción esperai hasta la media noche que vinie-"se á la estación el Rey. Veía el mayor Monarca del mun-"do devoto y desacompañado, que se arrojaba en el suelo á "adorar, y besar los divinos piés de un Crucifijo, y viendo "postrada aquella Majestad en presencia de mi Señor, solía "decir: Este es un solemne triunfo de la fe."

"Ví yo en este Rey católico un raro ejemplo de su ad-"mirable piedad y de su gran religión.—Salió de su palacio "una tarde en forma de triunfo á nuestra Señora de Ato-"cha con la Corte entera, llena de gozo y de galas para dar "gracias á Dios, que por intercesión de su Madre, había da-"do una victoria solemne al serenísimo Hernando, Eminen-"tísimo Cardenal Infante. Al pasar por una calle comen-"zó algún ruido, y detúvose algo el grande acompañamien-"to. Preguntó el Rey la ocasión y díjole un Camarista:—"Señor un Cura grosero, que lleva á un enfermo el Viáti-"co, quiere atravesar la calle: pidióseele que á costa de un "corto rodeo, no detuviese este triunfo.—Apenas lo hubo el "religiosísimo Monarca oído, cuando arrimó las espuelas al "caballo, rompiendo por el pueblo todo. El Conde Du-"que, su Valido y su Camarero (como quien bien conocía "su virtud) adivinó lo que debía de hacer el Rey. Puso "piernas al caballo y en el camino quitó el fiador al ferre-"ruelo, y por presto que se arrojó su Majestad del caballo "á vista del Santísimo Sacramento, estaba en el suelo el "Conde, echada en él su capa para que el Rey se arrodi-"llase sobre ella. Pidió el grán Felipe una hacha, y con "asombro del mundo acompañó á su Dios Sacramentado has-"ta la casa del dichoso enfermo. Mandóle dar una limos-"na gruesísima y acompañó al Señor hasta la Iglesia. En "cerrando el sagrario el Clérigo, dijo el Rey á uno de los "Mayordomos: ¿Qué hachas habéis prevenido para volver "á palacio? Cuatrocientas, le respondió él.—Pues déjen-"se, dijo el Rey, para esta Iglesia esas cuatrocientas ha-"chas, y vos Padre, le dijo al Cura, como buen ministro "habéis hecho vuestro oficio: y pues por hacerlo bien me "ocasionasteis cumplir con tan justa obligación, yo lo ten-"dré en memoria para haceros merced. (1)

1) Corona VII, Consid. 4, historia I. moral.

Venga ahora el académico Don Luis Amunátegui á acusar á Villaroel de muy candoroso, crédulo é injusto encomiador del Rey, que nosotros holgamos en oír á Villaroel contar los triunfos de la fe en la persona del Rey, y para que el mundo conozca lo acrisolado de la piedad religiosa de nuestro historiado, trascribiremos todavía otros y otros rasgos.

"Nuestros Reyes católicos, escribe Villaroel, (1) enseñan la reverencia debida al Santísimo Sacramento. Asombróme ver en Madrid la suma devoción con que nuestro "grande Rey Felipe IV, que vive hoy, anda el Jueves "Santo las estaciones del Santísimo Sacramento. Salió de "noche (como acostumbra) de su palacio á hacer reverencia "á Cristo Sacramentado en sus monumentos y habiendo "andado muy poco, comenzó un aguacero gruesísimo. Lastimáronse los que le acompañaban del trabajo con que le "veían; suplicáronle, que se sirviese de no andar las estaciones esa noche; y respondió su Majestad:—Que esa noche no era noche de pasarla un cristiano bien y paso á paso llegó hasta el Convento Real de Monjas de la Encarnación, de la Orden de mi Padre San Agustín, y dijo:— "que quería excusar el rigor del aguacero con rezar más "largo. Mitigóse un poco y anduvo las estaciones todas "bien mojado."

"Esa misma noche dió este cristianísimo Príncipe una "religiosísima reprensión á un Obispo, muy digna de su "devoción y su celo. Fray Domingo Pimentel, hijo del "Conde de Benavente, Grande de Castilla, es Obispo de la "ciudad de Córdova, fraile de Santo Domingo; y sobre ser "tan gran Señor y de linaje tan esclarecido, es después de "Prelado, tan observante Religioso, como si fuera un Novicio. Tenía una pierna muy lastimada, con una peligrosa erisipela. Trae sus medias de estameña, y de la "misma tela es la camisa; y viendo sus criados que la lana "hacía muy mala vecindad á aquella pierna, le instaron "mucho, que usase unas calcetas de lienzo. Fué tanta la "importunidad, que se dejó vencer. Pusósela un criado "sobre un escabelillo, y por la mañana halló en él una calceta, y díjole:—Señor, ¿cómo se puso US. sola una calceta?—y respondióle:—Porque es una sola la pierna mala. "—Todo esto he referido, porque se entienda la excusa, "que pudo dar á la reprensión del Rey.—No pudo el Obispo aquella noche andar las estaciones á pie por su grande enfermedad, y su devoción y ternura lo sacaron de su

1) Corona VIII, Col. 3, hist. 12.

"casa. Iba en una carroza, bien cerradas las cortinas. Pa-"ró el cochero, porque vió andando las estaciones á su "Majestad: y como en la Corte se prohibe el andar á este "tiempo en coche, envió (el Rey) á saber quién era. "Supo, que el Obispo de Córdoba. Sintiólo mucho y di-"jo á un paje: id y decid al Obispo, que en este tiempo "no andaban los Apóstoles, cuyos sucesores son los Obis-"pos, tan bien acomodados. Mostró su santo celo en esta "reprensión el Rey, y el Obispo su gran virtud, en que sien-"do tan legìtima la causa, de irse en carrosa, no quiso dis-"culparse. (1)

¿De qué no sacarìa motivo de santa edificación nuestro historiado, cuando en lo trascrito no veìa otra cosa que sincera y acrisolada piedad cristiana? Pero lo que sobremanera enajenó su alma en la Metrópoli fué el triunfo de nuestra Santa Religión que presenció cuando el Rey reparó los ultrajes hechos á nuestro Señor Jesucristo con solemne y público auto de fe. Oigamos al mismo Villaroel. (2)

"Felipe IV (escribe él) el Grande, Rey de las Españas, "que hoy vive, y viva muchos años, con aquel celo religio-"sìsimo, que como Rey español tiene á la fe, quiso celebrar "un triunfo en su corte de Madrid á la verdad de nuestra "Religión. Para eso mandó hacer un solemnìsimo auto al "glorioso Tribunal del Santo Oficio. Trajéronle delincuen-"tes de muchas naciones, que estaban en diferentes cárce-"les. Señalóse día para que triunfase la fe en España, y "fué el más festivo y celebrado que vieron éste, ni los pa-"sados siglos. Cuando no hubiera yo ido desde las Indias "á España, sino sólo á verlo, fuera un viaje dichoso. Lle-"vó el Estandarte el Duque de Medina de las Torres: hi-"ciéronse familiares los mayores Príncipes, ensanchando "los Grandes sus Estados con servir al Santo Oficio. Los "Consejeros del Supremo Consejo de Castilla iban con los "del Consejo Supremo de la Inquisición, dándoles el me-"jor lugar; y lo que no se vió otra vez, el Cardenal Zapa-"ta, hijo del Conde de Barajas, Presidente de Castilla, Car-"denal de la Santa Iglesia Romana, cedió el Capelo y Púr-"pura al Tribunal de la fe llevando al lado derecho al In-"quisidor General, disponiéndolo todo asì la extremada Re-"ligión y suma piedad del Rey."

"En este Auto quemaron unos Judìos (no eran Caste-"llanos) que conservando con Cristo nuestro Señor el odio "de sus pasados, hicieron mil injurias y sacrilegios á una

1) Corona VIII, Cons. 3, hist. 13.
2) Corona X, Cons. VI, hist. I,

"imagen de su divina Majestad muerto en la Cruz. Azo-
"táronle sacrílegos, y hablóles piadoso aquel divino tra-
"sumpto:—Desdichados, les dijo, ¿por qué me tratáis así?
"¿No veis que soy vuestro Dios?—Y estas palabras que
"ablandaran corazones cortados de una roca, los dejaron
"más duros que una peña. Y arrebatando obstinados el
"Santo Crucifijo, dieron con él en el fuego, y ellos en
"fuego comenzaron á pagar un tan enorme pecado. Mu-
"rieron rebeldes, que no es mucho no les pudiese reducir
"la llama, pues no los redujo aquella maravilla."

¿Todo esto puede agradar á nuestro siglo en que se ha suelto la rienda á la revolución contra toda autoridad, y se atiza la irreligión?

Mas lo que sobremanera irritó á Luis Amunátegui, fué haber leído en el "Gobierno Eclesiástico Pacífico" que Villaroel al despedirse del Rey para regresar á Indias, quisiese besarle la mano. Villaroel en esa circunstancia notó el respeto que tenía el Rey á los ministros del Templo, y nosotros lo traeremos, para hacer notar la grande humildad de nuestro historiado. Se hubo el caso del modo siguiente. (1)

"Hízome Obispo el Rey Felipe IV (es Villaroel que
"habla), é yendo yo á hacer mi forzoso reconocimiento,
"queriéndosela besar, me retiró la mano. Signifiquéle con
"humildad y amor la inmensa distancia que hay desde Es-
"paña á las Indias, y la imposibilidad de lograr otra vez
"tal ocasión. Supliquéle que no me dejase ir al Nuevo
"Mundo con tan grande desconsuelo, y que me diese la
"mano.—Respondióme benévolo: Sois Sacerdote y Obis-
"po. Repliquéle: Señor, á vuestra Majestad amábalo yo
"hasta aquí, y respetábalo como á mi Señor natural; hoy
"que me ha sacado de la humildad de mi frailía al gobier-
"no de una Iglesia, se añade el título de singular bienhe-
"cho.—Volvióme á decir:—Nunca la doy á los Sacerdotes,
"ideron Dios, que yo creo lo que decìs."

Si pregonó la piedad del Rey, no pudo menos Villaroel de consignar lo que había admirado en la Reina; y traeremos lo que acerca de ella dejó escrito, pues de allí se ve que Villaroel predicaba frecuentemente en la Corte.

"Los Católicos Reyes de España tienen (escribe Villa-
"roel) (2)todos los dias de la Cuaresma sermones en su
"Capilla los Miércoles, Viernes y Domingos, y las fiestas

1) Corona VIII, consid. 3, historia IV.
2] Corona VII, Consid. IV, hist. II.

"que caen en otros días oyen sermón en público, debajo "de su Real Cortina, en su tribuna ó cancel oyen essotros "días sermón; siendo así que no hay Convento de Recole- "tos, que tan estrechamente se porte en asistir al sermón y "á los oficios divinos.—La Reina nuestra Señora, que vive "y viva muchos años, en fe de su grande religión y afecto "raro á las cosas del cielo ha introducido en un interior "oratorio de su real palacio, que cada semana de la Cuares- "ma tres tardes se le prediquen otros tres sermones. Oye- "los su Majestad (Dios guarde) sus Damas, sus Dueñas, y "los criados de las unas y de las otras y hacen todas, yo las "he visto, porque las he predicado, un numerosísimo en- "jambre de Señoras, sin que á ese tiempo se halle entre "ellas aun un menino. Con eso es opinión en Madrid, "oílo á personas grandes, que la bendita Reina tiene con "las damas sus días de disciplina. Sea alabado Dios, que "sabe hacer un prodigio tal."

De Villaroel como de todo buen Español se puede asegurar, que en su corazón veneraba á dos Majestades, á la majestad divina, y á la terrena, participación y encarnación de la primera: y por esto en todos los actos de su gobierno tenía delante de los ojos que Dios fuese honrado, y servido el Rey. Ejemplar fué siempre en la observancia de las Reales Cédulas: y enseñó primero con las obras, luego con los escritos á los Obispos, y pueblos á respetar al Rey y á sus ministros, según la sabia enseñanza de la Iglesia Católica, Apostólica Romana; y en los donativos al Rey (hoy se llamaría contribución al Gobierno), para los gastos de la guerra, se aventajó á los mismos gobernadores, presidentes y oidores de audiencia.

¡Qué el ejemplo del Ilmo. Villaroel sea parte á promover los sentimientos de amor, respeto y veneración que todos deben á las autoridades legitimamente constituídas, mirando en ellas á los gerentes de Dios, por medio de los cuales gobierna á los pueblos, dirigiendo las naciones á la consecusión del bienestar común!

CAPITULO IX.

EL NUEVO OBISPO DE SANTIAGO.

Admirable es el Señor, y á El tan solo está reservado obrar maravillas, El es quien de corazones endurecidos hace dóciles hijos de Abraham, exalta á los humildes y les da

asiento entre los príncipes de su Iglesia, entre los sucesores de los Apóstoles, para darles el gobierno y confiarles el sostén de su rebaño, efectuándolo todo por sendas desconocidas.

Nuestro P. Villaroel, que según su carta al P. Torres había nacido en Quito y en una casa tan pobre que su madre no tuvo pañales con que envolverle, que se había hecho fraile, sin que nunca entrase en él la frailería, que supo menos de lo que de él juzgaron otros, que en el Convento de Lima se ejercitara en la cocina y de peón; que ridiculizó él mismo las prelacías desempeñadas en la Orden, diciendo "tuve oficios en que me puso no la santidad sino la solicitud:" que se acusaba de haber sido llevado á España sobre las alas de la ambición, que apocaba sus trabajos científicos llamándolos librillos: hé ahí que es presentado por el Rey para el Obispado de Santigo de Chile, y con el cargo episcopal Dios le confía una misión sobremanera grande. De esta elección y presentación para Obispo de Santiago, habló también en la carta al P. Torres en estos términos: "Hi"ciéronme Obispo de Santiago de Chile; fuí tan vano "que para no aceptar el Obispado, no bastó conmigo el ejem"plo de cuatro frailes agustinos, que electos en aquella oca"sión no quisieron aceptar."

Son estas palabras, como toda la carta, una retahila de actos de humildad con los cuales quiso encubrir su grandeza y su santidad, porque sabía muy bien aquel santo varón, que la soberbia aun en las obras buenas se ceba para que perezcan, y que el enemigo común hace botín suyo el tesoro de santidad que se expone al público.

No solamente en la carta al P. Torres, mas aun en las "Coronas" volvió á tachar de vanidad la aceptación de la Mitra. Oigamos otro rasgo de su humildad.

"Aunque sea acusándome á mí, (es Villaroel) no tengo "de callar esta misma virtud en otros frailes de mi Reli"gión. Su Majestad, guárdele Dios, Felipe IV el Grande, "estando yo en Madrid, casi á un mismo tiempo hizo seis "Obispos, agustinos todos. Al P. Maestro Fr. Francisco "Cornejo, Catedrático de Prima de Salamanca, Obispo de "Almería. Al P. Maestro Fr. Bernardino Rodríguez, cate"drático de Escritura de esta insigne Universidad, Obispo "de Gaeta. Al P. Maestro Domínguez, catedrático en ella "de Durando, Obispo de Carrión. Al P. Maestro Fr. Gon"zalo Pacheco, predicador del Rey, Obispo de Cherra. Al "P. Maestro F. Alonso de Castro, que fué asistente del Ge"neral en Roma, Obispo de la Imperial de Chile. Ningu"no de éstos quiso ser Obispo, y sólo yo, aconsejado de mi

"poca edad, apadrinando á mi ambición la corta experien-"cia del tamaño de la carga, me eché al hombro un peso, "con que castigado gimo." (1)

Apenas se le notificó el nombramiento para Obispo de Santiago, sintió inmensamente separarse de su querido compañero que desde el Perú con grande fidelidad le había acompañado á España. Era este religioso natural del Perú y se llamaba Fr. Luis de Lagos. Por tener siempre consigo á este religioso, acudió al Nuncio de Madrid Excmo. Dr. D. Lorenzo Campegio, quien por rescripto especial se lo concedió. Acudió también por carta al Rmo. P. Prior General de la Orden, quien igualmente condescendió con los deseos del Obispo electo: hé aquí el tenor de la carta del P. Rmo: "Muy R. P.—El haber presentado su Majestad "católica la persona de V. P. M. R. para el obispado de "Santiago de Chile, es claro testimonio de los méritos de "V. P. M. R. y del prudentísimo juicio con que su Magestad dispuso eso con tan grave acuerdo, de que nosotros "hemos recibido particular alegría y gozo por la honra de "su persona y de la Religión, como por las medras que ella "puede recibir de la presencia y dignidad de V. P. M. R. en "aquellas partes tan remotas. No dejando también de nuestra parte de encomendársela con la mayor eficacia que podemos, en todas las ocasiones que se ofrecieren, para que como á madre le muestre amor de hijo. Y con mucha voluntad le damos nuestra bendición y licencia para llevar al "P. Fr. Luis de Lagos, de la Provincia del Perú, de tal manera que de otro ninguno, nuestro inferior pueda ser impedido para que no asista de continuo á la persona de V. "P. M. R. Y vea en qué cosas podemos con nuestra autoridad darle gusto, con seguridad de que lo haremos con "prontitud, y suplicamos le dé el Señor toda felicidad, &. "Bolonia, 18 de abril de 1637.—Fr. Hipólito Monti, General indigno."

Fr. Luis de Lagos le acompañó con grande fidelidad, y tuvo á más quedar á lado de nuestro Prelado, que admitir la Prelacìa que le ofreció la Provincia agustiniana de Chile. En el terremoto de 1647, salvó milagrosamente la vida juntamente con Su Ilustrísima.

Antes de salir de España Villaroel dió algunos recreos del estilo de la época á los religiosos sus hermanos de San Felipe, á los cuales concurrieron los religiosos de algunas otras religiones, pues por cumplido y generoso hay muy pocos que le lleven la mano.

(1) Corona x, Cons. II, hist. IX.

Entre los favores que recibió del Monarca español, sin duda alguna fué la merced que le hizo para gastos de su viaje, Bulas, etc. de las rentas del Obispado de Santiago en el tiempo que había estado vacante, de las cuartas funerales y de la tercera parte de los frutos. Sin embargo cuando llegó á Santiago estuvo tan endeudado que con la merced que le había hecho el Rey no alcanzó á cubrir las deudas contraidas y tuvo que vender los ornamentos y colgaduras que llevaba desde España.

Al regreso no pasó por Buenos Aires, sino que embarcándose en Cádiz pasó por Cartagena en donde á la sazón era Obispo el Ilustrísimo Ronquillo Trinitario, quien honró á nuestro ilustre viajero con una visita de etiqueta.

Tal es la humildad de los Santos, que no solamente todo el bien que hacen lo atribuyen á Nuestro Señor, no solamente al traer á cuenta su vida repiten con el Apóstol de las Gentes "somos siervos inútiles," mas aun recelando de los ocultos juicios de Dios, dicen llenos de temor: "no sé si seré digno de amor ú odio:" y basados en el sólido fundamento de la santa humildad y aguijoneados por la incertidumbre de su predestinación, andan siempre solícitos y hacen esfuerzos heroicos para agradar al Padre celestial que está en los cielos.

Aquí viene muy al propósito una advertencia, que se le ocurrirá á todo aquel que con alguna detención estudie la vida del Ilmo. Villaroel. Tiene este Ilustrísimo listas de humildad heroica, así como alguno le ha encontrado algunos resabios de vanidad. Mas no es esa vanidad el decir sencillamente un Obispo lo que es, pues las obras piadosas que le competen como tal, debe practicarlas como Pastor que da buen ejemplo, pues el Obispo tiene obligación de ser perfecto. Y Villaroel que tenía la conciencia de los deberes de un Obispo, enseñaba que un Obispo debe dar limosna á la luz del día, que debe hacer profesión pública de ser pacífico, de ser misericordioso, devoto, celador de la gloria de Dios y salud de la almas, magnánimo y humilde, sabio y prudente; en una palabra, que por sí el Obispo nada es, pero que por la gracia de Jesucristo es lo que es, es decir, el pastos de almas según el corazón de Dios.

Fr. Nicolas Concetti, O. S. A.

VARIEDADES.

CARTA DEL R. P. BERTHE

A LA REDACCION DE ESTA REVISTA.

Boloña, á 6 de mayo de 1888.

Señor Director:

En su excelente Revista (agosto de 1887) leí un informe por demás encomiástico de mi obra sobre García Moreno. De acuerdo se halla U. conmigo en el fondo del libro. Yo he querido mostrar: 1.° Que el derecho cristiano debe ser la regla de los gobernantes, porque él solo establece á las sociedades en su estado normal y da á los pueblos la verdadera civilización, de donde se sigue la consecuencia, verificada siempre por la historia de estos últimos cien años, que el derecho revolucionario, liberal ó radical, fatalmente lleva á los pueblos al abismo. 2.° Que García Moreno ha sido el Restaurador, el Vengador y el Mártir del derecho cristiano en nuestro siglo. Esta es su gloria, y esta gloria, ya grande hoy día, resplandecerá más y más, conforme el liberalismo vaya destruyendo más y más los principios fundamentales de toda sociedad. El instinto de conservación obligará á gobernantes y gobernados á clamar, como los Apóstoles en medio de la borrasca: *Domine, salva nos, perimus!* Tal es la tesis que U. sostiene con sus obispos, cuya muy notable carta pastoral *sobre el Liberalismo* hemos leído; ni tampoco pienso, por lo demás, que después del *Syllabus* de Pío IX y la Encíclica sobre la *Constitución cristiana de los Estados* de León XIII, pueda un verdadero católico combatirla ó vituperar á García Moreno por haberla hecho, como Jefe de Estado, la regla de su conducta.

Acorde en los principios, U. sin embargo, Señor Director, ha señalado en mi obra algunas inexactitudes de pormenor y manifestado el deseo de verlas desaparecer en las ediciones posteriores así como en la traducción española. Desde entonces, gracias á sus indicaciones, á unas excelentes notas de D. Juan León Mera, á los *Apuntamientos his-*

tóricos de D. Pablo Herrera, á la refutación del folleto del Doctor Moncayo por D. Pedro Cevallos Salvador, y á otros documentos, he podido corregir circunstancias erróneas relativas á ciertos hechos, y modificar mis apreciaciones respecto á algunos personajes sobre los cuales los diarios de la época me habían inducido en error. La *cuarta edición francesa*, que va á salir á luz, contendrá, pues, cambios bastante notables que ruego á mis lectores tengan en cuenta.

Por desgracia no he podido aprovechar, en esta revisión de mi trabajo, los *Escritos y discursos de García Moreno*, que la *Sociedad de la Juventud Católica*, de que U. es digno Presidente, se ha dignado enviarme; ni las preciosas *Notas* con que U. ha enriquecido aquella obra. Las utilizaré para la traducción española, y para las otras ediciones francesas. A propósito de esto, si entre sus compatriotas deseosos de glorificar al Héroe Mártir, hubiera algunos que poseyesen cartas ú otros documentos interesantes para esta biografía, me atrevería á suplicarles me los comunicasen, por medio de U.; pues quisiera no descuidar nada de lo que pueda hacerla algo digna de aquel Grande Hombre y del pueblo católico que supo apreciarlo y honrarlo.

No puede U. figurarse hasta qué punto los lectores franceses, cobrando afecto á García Moreno, se han apegado juntamente al querido país de U. En estos últimos días se me tachaba de haber acortado demás el Epílogo: *El Ecuador después de García Moreno*. En vano decía que ya no era ése el objeto especial de mi obra, sino un mero apéndice: me contestaron que se interesaban tanto por aquel pueblo católico del Ecuador, que querían conocer las menores circunstancias de su historia. Ojalá el Ecuador permanezca siendo el modelo de los Estados cristianos; ojalá sus gobernantes repudien, como García Moreno, ese liberalismo revolucionario que lleva en derechura al salvajismo; y el renombre del pueblo ecuatoriano no hará más que crecer día por día. Muy feliz me considero de haber en algo podido contribuir á ello, en la medida de mis escasas fuerzas.

Dígnese aceptar, Señor Director, la seguridad de mi respetuosa adhesion.

A. Berthe,

de la Congregación del Smo. Redentor.

LA PRIMERA MISA.

Dirupisti vincula mea:
Tibi sacrificabo hostiam laudis,
et nomen Domini invocabo.

Ps. cxv, v. 17

I

Hoy que por vez primera la Hostia Santa
De amor enardecido has inmolado,
Mis pobres cantos al cantar sagrado
Del coro angelical yo vengo á unir.
Se ilumina de pronto el santo templo,
El órgano dilata su armonía,
Y el oloroso incienso y la ambrosía
Sus perfumes tributan al festín.

Solemne canto que el espacio llena
Repite cada vez más imponente:
"Sacerdote serás eternamente,
Sacerdote según Melquisedec."
Á estos acentos se une la armonía
De las notas del órgano sublime,
Que su inmenso raudal, ora reprime,
Ora desata en todo su poder.

El cielo en tanto rásgase, y cediendo
A tu llamada que los aires hiende,
De su trono eternal Cristo desciende
Entre nubes de luz hasta el altar.
Espíritus celestes le acompañan
Que abatiendo ante el ara el raudo vuelo,
La nívea frente humillan hasta el suelo
Y adoran de su Dios la majestad.

Por la presencia del Divino Esposo
Se inunda tu semblante en gozo inmenso,
Mientras el mundo tu oblación suspenso
Contempla de rodillas á tus pies.
Hollaste al fin el seductor halago,
Y al mundo tienes ante tí rendido:
Has despreciado el goce fementido
Por las delicias del eterno bien.

Entre el cielo y la tierra colocado
Ofreciendo al Eterno la Hostia Santa,
Semejas á Moisés cuando levanta
Sus manos á clamar por Israel.
Como Aarón escogido entre su pueblo
Para inmolar la víctima inocente,
"Sacerdote serás eternamente,
Sacerdote según Melquisedec."

Juntas las manos, el semblante humilde,
Para los tuyos, con ferviente anhelo,
Pides gimiendo que propicio el Cielo
Se digne conceder su bendición.
De tus amantes padres á la mente
Acude luego la inmortal memoria,
Y ruegas que el gozar de eterna gloria
Les conceda en los cielos el Señor.

El fin del sacrificio se avecina,
Y el momento supremo es ya llegado:
Abre tu corazón, que ya el Amado
Ansioso viene á descansar en tí.
¡Oh nuevo sacerdote del Eterno!
Cual blanca nube á lo alto el sacrificio
De tus manos asciende, y Dios propicio
Del cielo envía bendiciones mil.

II

Todo ha cesado ya: las graves notas
Del órgano sublime, el dulce canto!....
Silencio vago, misterioso y santo,
Del templo augusto reina en la extensión.
Turba tan sólo el sepulcral silencio
De hondo suspiro el eco entrecortado,
Que de algún pecho amante se ha escapado
Al hacer votos por tu dicha á Dios.

Ante el ara de hinojos, desparece
La emoción de tu rostro, y dulce calma
A merced del silencio goza tu alma,
Inundada en delicias del Edén.
El lenguaje del hombre se deniega
A prestar á tu labio un dulce acento,
Con que puedas mostrar el sentimiento
Que tu pecho no puede contener.

Y con afectos, más que con los labios,
Expresar quieres en afán intenso,
El amor santo, indefinible, inmenso
Que consume tu ardiente corazón.
Del cielo en cambio los divinos rayos
De fecundante gracia á tí descienden,
Y vivas ansias en tu pecho encienden
De unirte para siempre con tu Dios.

¡Feliz, quien como tú, despreció halagos,
Transitorio poder y pompa humana,
Para vestir humilde la sotana
Que distingue al ministro de Jesús!
¡Feliz, quien como tú, de los placeres
La emponzoñada copa no ha libado,
Y en el bendito cáliz ha apurado
La misma sangre que tiñó la Cruz!

¡ Oh nuevo sacerdote! en tu regazo,
Desvalida niñez hallará abrigo;
Y de tus manos, trémulo mendigo
El cuotidiano pan recibirá.
¡ Cual ángel del dolor estarás siempre
Junto al lecho del pobre moribundo,
Y al dar su adiós de despedida al mundo
Sus enturbiados ojos cerrarás!

¡ El pecador que llore arrepentido,
En tí hallará el perdón de su pecado;
Y de tus labios puros, el malvado,
Sólo palabras de dulzura oirá!
El consuelo serás del que padece,
El ángel tutelar de la inocencia,
El descanso, la paz de la conciencia....
Todo en tí encontrará la humanidad!

Quito, mayo 27 de 1888.

J. V. O.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA EL MES DE JULIO

DESIGNADA POR EL EMMO. CARDENAL PREFECTO DE LA PROPAGANDA, Y BENDECIDA POR LA SANTIDAD DE LEON XIII.

LA CONVERSION DE LA INGLATERRA.

DIOS que tiene sus delicias "conversando con las almas simples" y sencillas, (1) les inspira á veces sentimientos ó pensamientos cuya expresión es, á nuestro modo de ver, como un indicio providencial de sus designios de misericordia.

1) Cum simplicibus sermocinatio ejus.—Prov. III, 32.

Así es, como una santa española á quien Nuestro Señor enseñaba un día la carta del mundo, al invitarle que escogiera el país por cuya conversión pediría con más interés, tomando la carta en las manos exclamó: "¡Por todos los países, Señor, por todos!" Y como el buen Maestro le manifestase los intereses de la divina justicia, y le solicitase de nuevo á designar una comarca de su elección, respondió sin vacilar: "la Inglaterra."

Se sabe que desde los primeros siglos de la era cristiana un misterioso presentimiento había inclinado á las almas católicas á volverse hacia esa región, ya célebre, considerada entonces como la más apartada de las tierras habitadas. Así, pues, nunca dolor más amargo desgarró las entrañas maternales de la Iglesia, como cuando vió en el siglo diez y seis arrancarle criminalmente de sus brazos á esta hija querida que tanto había merecido por su antigua fe.

Pero es en nuestros días, sobre todo, cuando el soplo del Espíritu Santo debía avivar en el fondo de los corazones el ardiente deseo de ver una porción tan noble del rebaño de Jesucristo, entrar en fin al redil del Pastor.

I

Está averiguado, en efecto, que un buen número de personas santas y de almas elegidas, en estos últimos tiempos, han tenido la especial "devoción" de rogar y hacer rogar por la nación de Inglaterra. Testigo, entre otros, es el admirable Pablo de la Cruz, quien durante medio siglo no ha cesado de promover esta súplica, con un carácter del todo apostólico. Testigo también el P. Ignacio Spéncer, su discípulo, cuya vida entera fué consagrada á predicar la misma cruzada de oraciones, no sólo en Inglaterra, Escocia é Irlanda, sino también en Francia, Italia, Alemania y en todas partes donde su palabra pudo arrojar el fuego en que se abrasaba su alma. (1) ¿Quién no recuerda el caloroso llamamiento dirigido por Monseñor Wiseman en 1845 á los Arzobispos y Obispos de Francia? ¿Quién no ha oído hablar de las oraciónes que los prelados de esta nación prescribieron con este motivo, y las sentidas páginas que publicaron?

España y Bélgica no podían dejar de asociarse á las instancias de la antigua Hija de la Iglesia, que se acordaba,

1) El P. Ignacio Spéncer, hijo del Conde Spéncer [cuyo sobrino ha sido hace poco virrey de Irlanda] se convirtió en Oxford. Entró más tarde en la Orden de los Pasionistas y murió en 1864.

sin duda, que la dulce Reina Berta de la sangre real de los francos, había antes abierto las vías á los primeros apóstoles de la Gran Bretaña, como si el destino de la nieta de Santa Clotilde fuese el de llegar á ser "la Clotilde de Inglaterra." (1)

Se vió entonces—conmovedora circunstancia—al mismo Soberano Pontífice hacer celebrar con la misma intención, un solemne *Triduo* en el monte Coelius, lugar de predilección para el recuerdo y la fe de los católicos ingleses. ¿No es allí donde otro Gregorio, más grande aun por su santidad que por su genio, había doce siglos antes transformado su casa patrimonial en el humilde claustro de donde salieron los misioneros de la raza Anglo-Sajona, intrépidos soldados del Evangelio, de quienes se nos ha dicho "que han iluminado con los rayos del amor divino esta frontera extrema del mundo habitado?" (2)

El concierto de tantas oraciones unidas debía tener sus resultados fecundos. Se los ha visto desde entonces, en el movimiento de vuelta que no ha cesado de producirse. ¿Pero esas conversiones aisladas y regadas son lo que se habían prometido los católicos? Seguramente no. Comprenderemos en lo sucesivo la necesidad de renovar nuestras instancias para con DIOS á medida que nos penetremos de la importancia de esta gracia.

¿Podemos en efecto imaginarnos sin enternecimiento el magnífico triunfo que daría á la Iglesia ó más bien al mismo Corazón de JESUS, la conversión de ese gran pueblo que manda en sólo sus colonias á doscientos millones de individuos de toda raza y de toda lengua? ¡Cómo no se convertiría en un misionero católico si se ocupase en adelante en promover el reino de DIOS con las eminentes cualidades naturales de los que se sirve tan amenudo para dominarlos!

"La Iglesia falta á la Inglaterra, ha dicho Montalambert, y la *Inglaterra falta á la Iglesia.*" Por dura que parezca la expresión de ese miembro de frase, no titubearemos en hacer nuestro el sentimiento que lo ha dictado y voluntariamente repetiremos después con el elocuente escritor: "¿Cuánto no haría el pueblo inglés por la fe si se convirtiese, con su infatigable actividad, su indomable ener-

1) Antea fama ad eum [regem Edilbertum] christianae religionis pervenerat, utpote qui et uxorem habebat christianam de gente Francorum regia, nomine Bertham.—El Vble. P. Bede. *Ecclesiastica historia gentis Anglorum*, lib. 1º cap. XXV.

2) Extremos etiam mundi terminos in divinum amorem convertunt.—Greg. May. Moral, l. XXVI, cap. XI.

gìa, la propaganda ilimitada de su comercio, de sus flotas, y la munificencia de las contribuciones que prodiga hoy al error? ¡Qué fuerza, qué apoyo, qué abundante cosecha encontraría la Iglesia romana en ese raza que dió en otro tiempo á la libertad eclesiástica, á San Anselmo, Santo Tomás, San Edmundo, los más valerosos campeones que ella haya conocido; y que consagra hoy á la propagación de un cristianismo erróneo é impotente, tantos tesoros y tanta perseverancia!....Pero también ¡qué influencia tan saludable y bendita ejercerìa el catolicismo sobre el corazón del pueblo inglés, quebrantando su rigidez, purificando su aspereza y sacándolo sobre todo de su implacable egoìsmo! (1)

Esto nos demuestra cuán importante sería, que lejos de desmayar el movimiento de oraciones tan felizmente comenzado en favor de semejante conversión, vaya acelerándose más y más; porque "los retardos impuestos á nuestras esperanzas" nos han contristado el alma sobremanera, según la Escritura, pues no aspiramos á gustar "los frutos de vida" que deben nacer "de la realización de nuestros deseos:" *Spes quae differtur, affligit animam: lignum vitae desiderium veniens* (Prov. XIII, 12.)

II

Otro motivo bien poderoso que tenemos para invocar, es el crecido número de almas que en Inglaterra, sea en el seno de las clases altas, sea entre los de condición inferior, viven en una entera é incontestable *buena fe*. Citaremos un ejemplo entre mil, tomándolo de la alta clase.

Ha pocos años una familia inglesa de las más distinguidas, vino á vivir en Francia después de la muerte del padre de la casa. Componìase de la madre, un hijo (estudiante de Oxford) y una hija. Sorprendidos un día por un aguacero torrencial, al volver de un largo paseo, madre é hijos se vieron precisados á guarecerse en la primera casa que pudieron. Esta fué la de un respetable cura, y nuestras gentes, sin quererlo, se encontraron en relación con el digno presbítero. Habían creìdo, como á muchos pasa, y con la mejor buena fe del mundo, que todos los católicos eran idólatras y sus sacerdotes, verdaderos demonios....si no es algo peor.

La luz resplandeció bien pronto en esas almas extraviadas, pero sinceras. El hijo es hoy religioso y controversista

1) Del porvenir político de Inglaterra.—cap. XII.

de fama: la hija emplea, igualmente, su notable talento de escritora, en trabajos de apología católica.

Pues bien! el humilde sacerdote que ha servido de instrumento á la divina misericordia en el negocio de esta conversión atestigua que, antes de semejante caso no se había imaginado encontrar nunca, en corazones todavía penetrados del veneno de la herejía tal grado de inocencia, de simplicidad, de rectitud y de ferviente piedad.

Otro tanto diremos de la mayor parte de aquellos que se prestaron en esa misma época al impulso de conversión originariamente provocado por el Dr. Pusey (muerto ¡ay! en la obstinación del error) y sobre todo por el Dr. Newman, hoy dia Cardenal de la santa Iglesia romana. ¿Y no es un hecho bien notable que este lanzamiento espontáneo de las almas hacia la Iglesia católica, no haya tenido, considerándose bien, hasta entonces, aquellas causas exteriores que pueden influir, como serían las predicaciones elocuentes, las brillantes controversias ú otras cosas de un orden aparte? En verdad, dudamos que se encuentre en la historia un hecho análogo á este súbito despertar de las conciencias, en el seno de una envejecida herejía, á esas fuertes é invencibles aspiraciones hacia la fe de las antiguas edades, á esa rectitud del corazón que no retrocedería ante los más heroicos sacrificios.

De temerse es, sin duda, que á la presente y en medio de las clases cultivadas, el número de almas de que venimos hablando, sea en Inglaterra menos considerable de lo que fué en esa época. Pero ¿quién podrá decirnos cuánto hay en ese país, entre las clases populares, de sincera buena fe, de vehementes deseos, hacia todo lo que es del dominio de la verdad religiosa?

Nos acordamos de la reflexión emitida por un periódico inglés con motivo de una escena que dieron en Londres dos aventureros americanos (Moody y Lanken,) pretendidos apóstoles metodistas, que con ese título se habían adquirido una reputación muy inmerecida. Nada sabría darnos mejor una idea de la verdadera disposición en que se encuentran en Inglaterra una multitud de esas almas á quienes atormenta una sed misteriosa. "Era, escribe el periodista, un espectáculo conmovedor ver esos seis mil rostros pálidos dirigirse hacia el orador, entristecidos, fatigados, pero ávidos de la buena nueva y manifestando vivamente el deseo de conocer á Dios y el misterio del último fin."

Este testimonio tiene su precio. Se cuenta, en efecto, en sólo la ciudad de Londres, como otra vez en Ninive "más de ciento veinte mil seres humanos, que no saben dis-

tinguir su mano derecha de la izquierda," (1) y esa palabra de nuestros libros santos debemos entenderlas aquí no sólo de la debilidad de la edad, más aun de una buena fe completa en medio de la sombra del error.

Ahora bien: hé aquí, que para obtener del cielo la conversión tan deseada de la Nación inglesa, parece que las circunstancias son hoy singularmente oportunas. Estas son: de un lado, los progresos rápidos brillantes, contínuos, del catolicismo en el país; y del otro, el protestantismo, en un todo conmovido y desplomado en todas partes, ó aun fundiéndose, para la prueba de la crítica moderna, como el cirio expuesto al fuego. Vamos á verlo.

III

No ha corrido aun un siglo, desde que las leyes inglesas, datando desde la era de las persecusiones, estaban aun en pleno vigor. Los católicos de ese tiempo no osaban mostrarse en público, y apenas si, podían creerse seguros en el misterio de sus retretes. Aun en muchos lugares, hace cincuenta años, al sacerdote se le señalaba con el dedo, cuando se arriesgaba á salir de su casa; más de una vez, para decirlo todo, no se recordaba haberlo encontrado nunca.

Hoy día ¿no existen muchas familias que cuentan entre sus miembros uno ó muchos católicos? No hay quizás un inglés que no cuente un católico entre sus amigos. La persona y los intereses de los católicos son tratados con respeto por los periódicos de todos los matices; aun ellos son admitidos en todos los negocios civiles bajo el pie de una igualdad perfecta. Todas las dignidades del Estado, exceptuadas dos ó tres, les están abiertas. Un católico es ahora mismo el Ministro de lo Interior: en el gabinete anterior, de igual modo, fué un católico proclamado Virrey de las Indias, y tenía un Jesuita por capellán.

De otro lado, los católicos se empeñan libremente en todas las controversias del día—contra el agnosticismo por ejemplo—y se distinguen en primer lugar, entre los campeones de la ortodojía.

Y si contemplamos su progreso bajo el punto de vista material y numérico, ¿podemos eximirnos de un sentimiento de admiración? Se juzgará de ello por algunas cifras oficiales presentadas en un sermón de circunstancia, que pronunció el P. Bernardo Vaughan, de la Compañía de Je-

(1) In qua sunt plusquam centum viginti millia hominum, qui nesciunt quid sit inter dexteram et sinistram suam.—Joan, IV, II.

sús, con ocasión "del Jubileo de la Reina."

De 1837 á 1887, en un período de medio siglo, el número de iglesias ó capillas se ha elevado de 500 á 1,282: el de sacerdotes de 630 á 2,280. Entonces había 7 vicarios apostólicos, los que se han reemplazado por 20 arzobispos ú obispos. Las escuelas primarias se han decuplicado subiendo de 200 á 2,000; de su lado, la proporción de los colegios ha aumentado de 12 á 60. Por 25 conventos de religiosos y 40 de religiosas que existìan, en la exaltación de la reina Victoria, se han contado el año pasado, con motivo de sus "Bodas de oro," 98 de los primeros y 340 de las segundas.

Añadamos, con Monseñor el Arzobispo de Salford (febrero de 1888) que el número de los verdaderos fieles en el reino de la Gran Bretaña llega ahora á 1.700,000 y que el de los niños que asisten á las escuelas católicas asciende á 200,000. En el solo condado de Láncaster, en donde no se contaba en 1773 más que 14,000 católicos repartidos en 59 misiones, encontraréis hoy 500,000 formando un conjunto de 260 parroquias.

Sin duda, una comprobación de esta naturaleza ha sido la que ha arrancado esta confesión á un publicísta inglés muy conocido: "Es incontestable que en las comarcas, en las que existìan católicos al principio de este siglo, tan raras como las escarchas en el mes de julio, y donde se hubiera tratado como una locura el pensamiento de hacer volver el papismo, ha aparecido éste con una fuerza y una rapidez tales que excitan la atención y piden explicaciones."

IV

Si buscamos las causas á que debiéramos atribuir estos mafiestos progresos, nos será forzoso reconocer ante todo el efecto de una gracia particular de Dios. Y para acrecentar en mayor medida las efusiones de esta gracia insigne hacemos otra vez un nuevo llamamiento á las almas apostólicas; persuádidos, según el hermoso pensamiento de San Juan Crisóstomo, de que: "mientras Dios vea á la multitud unida de corazón y confundiendo sus votos en una misma oración, experimentará una *especie de vergüenza* de rehusar lo que se le pide." (1)

Recordemos, en seguida, la continua inmigración de

1) Persaepe Deus *quasi pudore conmovetur* cúm multitudinem ad precationem concordem atque conspirantem cernit.—Chrys. *Hom. II in Epist. II ad Cor.*, núm. 4.°

Irlandeses á Inglaterra, y su establecimiento en los grandes centros, donde la necesidad se hace bien pronto sentir, de construir iglesias y escuelas.

Recordemos luego la instrucción más regada entre las masas y la multitud de libros que circulan en las diversas agrupaciones; otros tantos medios secundarios de que Dios se sirve para disminuir la influencia asaz preponderante de los ministros del error. Añádanse los numerosos viajes verificados en nuestros días, al extranjero, por ingleses de toda condición, viajes que les permiten cerciorarse por sus ojos, que hay en la antigua religión nacional algo de eminentemente digno de todos los respetos, y que á despecho de la Revolución francesa, esta religión de sus abuelos es todavía más viva y siempre llena de joven savia.

Recordemes aun, ese otro prodigioso vuelo de conversión que ha decidido á más de *mil* ministros ó laicos de la Iglesia protestante—los más instruidos, los más concienzudos, los más desinterezados—á desertar de esa Iglesia para entrar en la comunión Romana, después de asegurarse, que allí solamente se encuentra la verdadera "catolicidad" de la fe, de los tiempos y los lugares. Determinados por la acción directa del Espíritu Santo, esas conversiones no han dejado de ser punto de partida de muchas otras, porque esos convertidos han sido padres de familia en gran número, y su conducta, tanto como su ejemplo no podían menos de arrastrar á una multitud de imitadores. (1)

Fué entonces cuando se pronunció el movimiento *ritualista;* y no hace mucho tiempo á que los obispos ingleses trataron de oponerse con todas sus fuerzas, y los hombres de Estado se creyeron obligados á venir en su auxilio. Sí, esclamó en la Cámara Mister Disraeli contestando á Mister Glastodne, establecida la Iglesia, ésta soporta y debe soportar todos los matices del pensamiento, todas las contradicciones; pero el rituclismo *no lo queremos*, y la razón es *porque nos conduce á Roma:* tan cierto es que en la Iglesia anglicana "todo es permitido: ¡sea negar, el bautismo, sea

1) Hace algunos años una revista inglesa publicó bajo el título de "Reclutas de Roma," un artículo notable, en el que se puso la lista de más de quinientas personas de distinción, que desde el principio del siglo se habían convertido al catolicismo, en Inglaterra. El autor de este trabajo Mr. W. Gordon-Gowman lo publicó en folleto con ciertas aclaraciones: la 5ª edición publicada en 1884 daba los nombres de más de tres mil protestantes convertidos, en lugar de quinientos. Por su puesto, que se trata de tres mil de distinguida posición social.

negar á JESUCRISTO; lo único que no puede ser, es acercarse á la Iglesia romana." (1)

Con todo, á pesar de esas desesperadas resistencias, el ritualismo ha penetrado por todas partes, y la antigua Catedral de San Pablo de Londres—con su altar nuevo, que se diría tener todos los detalles minuciosos, dirigidos por el mejor arquitecto de Roma—se parece en mucho á uno de nuestros templos. Allí no faltan, en realidad, para que pueda celebrarse la gran misa de los católicos, sino las reliquias de nuestros santos y las bendiciones de la Iglesia romana.

Más pasmoso todavía, para acabar de arruinar las rancias preocupaciones protestantes, nos parece el testimonio actual del Arzobispo de Cantorbery y de muchos otros obispos y ministros de la secta anglicana.

¿Qué proclaman ellos, en efecto, en sus sermones, sus discursos y folletos? Proclaman que la verdadera Iglesia es la Iglesia católica: la Iglesia de San Agustín, de Tomás Becket, de Fisher, declarando de paso, que están dentro de esa Iglesia. "¿Qué os falta? repiten sin cesar al pueblo. Tenéis el bautismo y la confirmación, tenéis el sacramento de la penitencia y os confesáis. La misa con más ó menos solemnidad ¿no la tenéis? ¿No invocáis, acaso, á la Santísima Virgen y á los Santos? ¿No tenéis las oraciones por los muertos? ¿No nos servimos del incienso y de todo el ritual de la antigua Iglesia católica? ¿No gozamos de esas viejas catedrales y sus rentas? ¿Qué otra prueba queréis de que somos la Iglesia católica, la Iglesia de San Pedro y sus sucesores?"

Presentando ahora este lenguaje de los altos dignatarios de la Iglesia anglicana se pregunta, si es posible imaginar un testimonio más glorioso para la verdadera Iglesia de JESUCRISTO. Bien sé que semejante lenguaje se apoya en una *mentira* y que la Iglesia anglicana, no permanece menos—ya lo probaremos á su tiempo—sismática y protestante. Se puede decir de ella lo que Tertuliano de algunas herejías: "Son de nuestro tronco pero la especie ha cambiado; han nacido de la semilla de la verdad, pero la mentira las ha bastardeado." (2) Con todo: que la mentira sea herida bien pronto y presentiréis la admirable reacción que se prepara. Y cómo se facilitará esta reacción con el gran acto al cual Pío IX unió su nombre, quiero decir el restablecimiento so-

1) Cf. artículo del P. J. Forbes, en los *Estudios religiosos* Enero de 1875, pág. 110.

2) Haereses de nostro frutice non nostro genere; veritatis grano, sed mendatio silvestre.—Tert. *de prescriptionibus* c. XXXVI.

lemne de la jerarquía católica de Inglaterra! No hay ahora una sola región de la gran Bretaña donde no se encuentre un obispo inteligente y celoso, á la cabeza de un rebaño dócil y lleno de vida. "Antes, escribe Su Eminencia el Cardenal Manning, la Iglesia católica era en Inglaterra como una planta exótica, una planta aérea suspendida sobre el suelo sin raíces en la tierra. Ahora penetra en el suelo como la raíz de nuestros árboles de alto folleaje que se profundiza y extiende por todas partes ramificaciones multiples y variadas."

V

Mientras la verdadera Iglesia de JESUCRISTO continúa sus desenvolvimientos progresivos el anglicanismo por el contrario pierde cada día más terreno. Bien pronto será la verdadera disolución. Entre tanto la Iglesia establecida se aglomera en una multitud de sectas rivales y enemigas que se unen, sin embargo, para clasificarles con sus tres títulos conocidos: Iglesia *baja* (Low Church,) Iglesia *ancha* (Broad Church,) *alta* Iglesia (High Church.)

La Iglesia *baja* (calvinista) que antes formaba lo que podía llamarse "la liga" en el ejército del error se vuelve día por día, más insignificante, ella y todo el partido no conformista que protesta, á su ejemplo contra la Iglesia establecida. La crítica moderna ha demostrado claramente á la vista del mundo entero lo que en realidad han sido Lutero, Calvino, Enrique VIII é Isabel: todos esos fundadores de la llamada reforma caen á tierra como idolos destrozados y nada se encuentra para poner en su lugar. También las sectas disidentes, aquellas mismas que ayer no más florecieron, como son los Bautistas pierden toda su influencia y parecen caer en descomposición.

En cuanto á la Iglesia *ancha*, que á la hora presente comprende la mayor parte de los obispos y de las dignidades inglesas, se ensancha realmente de tal suerte cada día en la economía fácil de sus doctrinas acomodaticias, que toda creencia dogmática ha desaparecido virtualmente de su seno. Y esta es la razón de su afectado mutismo, tanto cuanto se presta fácilmente á la risa cuando puede romper ese equívoco silencio.

Aun últimamente, en una sesión forzada que tuvo por tema las Misiones extranjeras, uno de los obispos de esa Iglesia *ancha* no ha retrocedido ante el repugnante elogio del mahometismo. Antes bien, discertando en el mismo orden de ideas, un canónigo ha sostenido que para facilitar la acción de los misioneros ha venido hoy á ser nece-

sario permitir á sus neófitos la poligamia.

Estos hechos que parecerán increibles á nuestros lectores son simplemente verdaderos al pie de la letra.

En fin, si la Iglesia *ancha* se hace así pagana, la Iglesia *alta*—la que parece identificarse en este momento con el ritualismo que proscribió hace poco—viene más y más, no obstante el descaro de sus pretenciones, al verdadero catolicismo, formalmente sistemático y hereje.

Sin duda, como ya lo hemos dicho esos continuadores infieles de Newman rinden á su despecho un inmenso servicio á los intereses de la buena causa. Sin duda, por sus predicaciones, sus ceremonias, sus publicaciones de libros católicos (bien que mutilados) habitúan al pueblo á ideas y á ritos que sublevan en Inglaterra, desde hace pocos años, sea el sarcasmo del desprecio, sea las violencias del odio. Así es también cómo se han vuelto posibles esas relaciones comenzadas con natural benevolencia mútua entre la Santa Sede y la reina Victoria, quien de otro lado no hace ningún misterio de sus sentimientos de admiración y veneración por León XIII.

No es menos evidente que esos falsos doctores del anglicanismo que se dicen "católicos" son más que nunca los adversarios del papado y los víctimas de la herejía capital, de la herejía madre—libre examen—la cual engendra diariamente y justifica de un modo inevitable los errores más monstruosos. No en vano se ha dicho, pues, que el protestantismo (y por tanto el anglicanismo) cualquiera que sea la forma que revista, "contiene virtualmente todas las opiniones posibles que comprende el socialismo, el deismo, el ateismo." (1)

VI

Preguntaréis ahora: ¿qué autoridad puede ejercer sobre esos adeptos una tal Iglesia? José de Maistre os contestará en una palabra: "La Iglesia anglicana declara á sus hijos que ella si bien tiene derecho de mandarles ellos á su vez tienen el de no obedecerle.... Empero añade, que en el interminable catálogo de las locuras humanas ésta tendrá uno de los primeros lugares." (2)

Así, pues, humanamente hablando, el reino de la incredulidad está maduro para la Inglaterra. Todos se dan cuenta de que la hora de la "Iglesia establecida" va á sonar

1) *Pasado y presente*, por Ch. de Remusat: De las controversias.

2) Del Papa. Conclusión §. 5.

y que no tardará en seguir á su hermana de Irlanda. Si le vemos obtener una tregua pasajera, si la vida de la moribunda debe prolongarse algún tiempo aun, gracias al gabinete conservador que está en el poder, la convicción general no por eso deja de ser que ella ha terminado. No hay duda que á la hora de su caida se verifique la palabra del P. Faber: "*Roma y la incredulidad* son como dos torbellinos á cuyo rededor y hacia los cuales todas las opiniones que en el anglicanismo se dividen las almas, convergen visiblemente en círculos más ó menos rápidos." (1)

¡Oh! ¡que Dios suscite entonces para ese gran pueblo uno de esos hombres cuya palabra enardezca y de aquellos de quienes ha dicho el Apóstol como de los ángeles: "que abren al mismo Dios el camino de la tierra á donde se les envia!" (2) Venga, pues, un Vicente Ferrer, venga un Francisco Javier que le decida á dejarse conducir á la espléndida unidad católica cuyo centro está en Roma, en el corazón mismo de esta Iglesia inmaculada que San Cipriano llama "el único principio, el origen único, la madre única cuya fecundidad se enriquece por sus nuevos acrecentamientos!" (3)

Feliz entonces ese pueblo si sólo llega á comprender que nada pierde y que ganará todo con una conversión completa y elegida de sus hijos.

Nada perderá; porque ya se ha observado justamente por un economista de nota, que las verdaderas causas de la prosperidad y grandeza de Inglaterra son aun más antiguas que la pretendida Reforma, pues que se remontan al siglo décimo. (4) No solamente no abdicará, al convertirse, ninguna de sus legítimas conquistas; pero por poco que escave el suelo de la isla santa volverá á encontrar, como se ha dicho, los restos gloriosos de sus católicos antecesores. Aquello será volver á tomar posesión de diez siglos de catolicismo que constituyen sus glorias nacionales más puras; y sus majestuosas catedrales, verdaderos "sueños de piedra" (5) volve-

---

1) Motivos de conversión p. III.

2) Cum praedicatores sancti in mundum mi tuntur, iter Deo faciunt.—Greg. Mag. Moral I, XXVII, c. 2.

3) Unum caput est, et origo, et una mater fecunditatis successibus copiosa.—De Unit. Ecclesiae V.

4) Según M. Le Play estas causas son, la familia-originaria rural, la Religión unida al Estado, la educación de las Universidades, la fecundidad de la familia, el juicioso empleo de sus recursos, la amplitud y organización elástica de la soberanía.—*La Constitución de Inglaterra*, I. XII, cap 3.

5) La palabra es del Emperador Nicolás de Rusia: la aplicó al antiguo palacio del parlamento.

rán á encontrar, en fin, con el antiguo esplendor de nuestro culto, el destino superior para el cual las elevó la fe de sus abuelos.

Entonces podráse ver á la caridad de cada uno dar la salud al mismo tiempo que poner el bálsamo sobre esa llaga repugnante del pauperismo que devora á la opulenta Albión. Entonces sobre todo—¡beneficio precioso!—se verá el término de esas disensiones religiosas que desde ahora tres siglos fatigan el espíritu y el corazón de sus más nobles hijos. Entonces, si á DIOS place, oiremos á la nación entera exclamar con el piadoso y sabio converso de Oxford: "Oh Iglesia de Roma, te hemos, por fin, encontrado, aunque tarde, tú que habrías debido cuidar de nuestra infancia y colocar sobre nuestra juventud el cetro de tu venerable y admirable autoridad." (1)

Y éste será el orgullo de la familia católica en todas las playas del mundo, proclamando la vuelta de este hijo al hogar de la madre perpetuamente fecunda "cuyo seno nos ha llevado, cuya leche nos ha nutrido, cuyo espíritu nos ha hecho vivir." (2)

VII

Señalaremos un tercer motivo más urgente que los otros si es posible, para conseguir con nuestras oraciones una conversión deseada con tanta instancia.

Se dice, en efecto, que el espíritu sectario irrita las frecuentes conquistas del catolicismo, conquista, que el culto de los santos que acaban de canonizarse. aceleran bien pronto; con tal motivo ensaya su desquite sobre las almas más débiles y tiernas: las de los niños. Para hundir en el abismo estas estrellas de un firmamento nuevo, el dragón de la herejía parece querer, antes de espirar, dar "sus golpes de cola" más formidables. *Cauda ejus trahebat tertiam partem stellarum* (Apoc. XII, 4.)

Hay un hecho doloroso entre todos que consta desde hace un año con indecible estupor. Sí, los agentes de perdición comisionados por las sociedades protestantes se dirigen por todas partes, con el oro en la mano, á tentar á los padres católicos que se muestran indiferentes ó mueren de hambre. Sí, este infame "robo de niños" ha tomado ya

1) Allies: *Peter and his sec.*
2) Illius foetu nascimur, illius lacte nutrimur, spiritu ejus animamur.—Cypr. *De Unit. Ecclesiae.*

proporciones tales, que en sólo una diócesis diez mil almas pobres han sido compradas de este modo por estos mercaderes del infierno. Una información judicial provocada por Monseñor el Obispo de Salford, información que se limitaba, por tanto, á la ciudad de Manchester y sus alrededores ha manifestado que se han encontrado nada menos que *treinta y siete* establecimientos que son guaridas de estos "robadores de almas." Los unos cumplen su obra con audacia abiertamente, y un 99 por 100 con una completa inmunidad, mientras que los otros llegan á sus fines por vìas indirectas y con una hipocresía refinada.

La información ha descubierto una multitud de casos, en que los padres han estado hábilmente conducidos á firmar un contrato por el cual renuncian á todos sus derechos sobre los cuerpos y almas de sus hijos. Estos son, entonces, conducidos de una casa á otra y á menudo, aun, enviados á países lejanos. Se les cambia de nombre de tal suerte que se hace imposible seguirles la pista ni comprobar su identidad.

Estoy autorizado á creer, dice Mons. Vaughan, que por medio de *seis* sociedades filantrópicas se han enviado á América millares de niños católicos, en estos últimos años, á casas de protestantes donde se les ha robado su fe.

Podemos añadir á estas horribles revelaciones lo que se llama "el apostolado de la sopa" distribuído á los pobres, el de la educación herética y de los matrimonios mixtos, sin contar otra industria, que el de una propaganda satánica á la cual los recursos de dinero y de personas que los católicos pueden oponer, son apenas, como lo afirman gimiendo, "una gota de agua en el mar."

¿Y qué diré de las *misiones heréticas?* ¿Qué diré de los numerosos millones, que distribuyen á sus sembradores de biblias en ambos mundos? Sin duda no ignoramos, desde luego, lo que se ha demostrado veinte veces: que esas misiones de contrabando permanecen heridas de la esterilidad absoluta. (1) ¡Qué doloroso es ver—como en Madagascar, por ejemplo,—á esos predicadores sin mandato, oponerse de todos modos y poner toda clase de obstáculos en proporciones, á menudo lamentables, á las empresas más meritorias del apostolado católico! Y nada decimos de las generaciones hipócritas, casi imposibles de convertirse, cuyo germen arrojan con demasiada frecuencia....

1) Véase en particular la hermosa obra de Marshall. Las misiones protestantes.—passim.

"La historia de la Iglesia, ha dicho Bossuet, nada tiene de más hermoso que la entrada del Santo Monge Agustìn en el reino de Kent, con cuarenta de sus compañeros que precedidos de la cruz y de la santa imagen del Gran Rey, Nuestro Señor JESUCRISTO, hacía votos solemnes por la conversión de la Inglaterra." (1)

Pues bien, hé aquí que los servidores del Corazón de JESUS encuentran ahora la ocasión de agradarle, prestándose dóciles á la invitación que les hace de elevar sus peticiones con más fervor y fe, para conseguir esta gracia. Debemos recordar que el Vble. P. de la Colombiere habìa introducido esta devoción bendita desde su nacimiento, en el suelo de la Gran Bretaña, en otro tiempo fecunda en sus santos.

El Papa San Gregorio, felicitando al Obispo San Agustín de los resultados de su apostolado en Inglaterra, le escribìa: "Si hay gran fiesta en el cielo por la conversión de un solo pecador penitente, ¿cuán grande gozo no experimentarán con la conversión de un pueblo tal, que al abrazar la fe cristiana, condene por la sinceridad de su arrepentimiento todo el mal que había causado?" (2) Y el glorioso Pontífice añade: "Y sois vos que váis á dar este gozo al cielo."

Plegue á DIOS que igualmente se diga eso algún día, de cada uno de vosotros: "Gracias á los esfuerzos de vuestras oraciones, habéis regocijado al cielo entero, con la conversión de este pueblo." *Qui de multorum conversione gaudium conaris facere in coelo.* (loc. cit.)

Apresurémonos á decir, para terminar, que los mártires ingleses, cuyo culto público acaba de autorizar León XIII parecen darnos la señal de ese nuevo impulso de súplicas unánimes. Nada es más propio para reanimar en las almas la confianza que ese horno mismo del Divino Corazón, aquella hoguera ardiente del amor *Tota charitatis fornace sucsensum* (Guill. Alvern. *Trael de Euchar.* c. II.)

No lo dudemos: la hora se acerca en que la sangre de Tyburn, *sanguinis martirum* produzca su florescencia espléndida: ó en que, al decir de José de Maistre, "se canto de nuevo la gran misa, la misa de veras católica bajo las alegres bóvedas de Westminster."

---

1) *Discurso sobre la Historia Universal.* 1ª parte, 2ª época.

2) Et si de uno penitente grande sit gaudium in coelo, qua le gaudiam factum credimus de tanto populo a suo errore converso, qui ad fidem veniens mala quae egit poenitendo damnavit.—Greg. Mag. Epist. I. XI inict. IV, cap. XXVIII.

proporciones tales, que en sólo una diócesis diez mil almas pobres han sido compradas de este modo por estos mercaderes del infierno. Una información judicial provocada por Monseñor el Obispo de Salford, información que se limitaba, por tanto, á la ciudad de Manchester y sus alrededores ha manifestado que se han encontrado nada menos que *treinta y siete* establecimientos que son guaridas de estos "robadores de almas." Los unos cumplen su obra con audacia abiertamente, y un 99 por 100 con una completa inmunidad, mientras que los otros llegan á sus fines por vìas indirectas y con una hipocresía refinada.

La información ha descubierto una multitud de casos, en que los padres han estado hábilmente conducidos á firmar un contrato por el cual renuncian á todos sus derechos sobre los cuerpos y almas de sus hijos. Estos son, entonces, conducidos de una casa á otra y á menudo, aun, enviados á países lejanos. Se les cambia de nombre de tal suerte que se hace imposible seguirles la pista ni comprobar su identidad.

Estoy autorizado á creer, dice Mons. Vaughan, que por medio de *seis* sociedades filantrópicas se han enviado á América millares de niños católicos, en estos últimos años, á casas de protestantes donde se les ha robado su fe.

Podemos añadir á estas horribles revelaciones lo que se llama "el apostolado de la sopa" distribuído á los pobres, el de la educación herética y de los matrimonios mixtos, sin contar otra industria, que el de una propaganda satánica á la cual los recursos de dinero y de personas que los católicos pueden oponer, son apenas, como lo afirman gimiendo, "una gota de agua en el mar."

¿Y qué diré de las *misiones heréticas*? ¿Qué diré de los numerosos millones, que distribuyen á sus sembradores de biblias en ambos mundos? Sin duda no ignoramos, desde luego, lo que se ha demostrado veinte veces: que esas misiones de contrabando permanecen heridas de la esterilidad absoluta. (1) ¡Qué doloroso es ver—como en Madagascar, por ejemplo,—á esos predicadores sin mandato, oponerse de todos modos y poner toda clase de obstáculos en proporciones, á menudo lamentables, á las empresas más meritorias del apostolado católico! Y nada decimos de las generaciones hipócritas, casi imposibles de convertirse, cuyo germen arrojan con demasiada frecuencia....

1) Véase en particular la hermosa obra de Marshall. Las misiones protestantes.—passim.

"La historia de la Iglesia, ha dicho Bossuet, nada tiene de más hermoso que la entrada del Santo Monge Agustìn en el reino de Kent, con cuarenta de sus compañeros que precedidos de la cruz y de la santa imagen del Gran Rey, Nuestro Señor JESUCRISTO, hacía votos solemnes por la conversión de la Inglaterra." (1)

Pues bien, hé aquí que los servidores del Corazón de JESUS encuentran ahora la ocasión de agradarle, prestándose dóciles á la invitación que les hace de elevar sus peticiones con más fervor y fe, para conseguir esta gracia. Debemos recordar que el Vble. P. de la Colombiere habìa introducido esta devoción bendita desde su nacimiento, en el suelo de la Gran Bretaña, en otro tiempo fecunda en sus santos.

El Papa San Gregorio, felicitando al Obispo San Agustín de los resultados de su apostolado en Inglaterra, le escribìa: "Si hay gran fiesta en el cielo por la conversión de un solo pecador penitente, ¿cuán grande gozo no experimentarán con la conversión de un pueblo tal, que al abrazar la fe cristiana, condene por la sinceridad de su arrepentimiento todo el mal que había causado?" (2) Y el glorioso Pontífice añade: "Y sois vos que váis á dar este gozo al cielo."

Plegue á DIOS que igualmente se diga eso algún día, de cada uno de vosotros: "Gracias á los esfuerzos de vuestras oraciones, habéis regocijado al cielo entero, con la conversión de este pueblo." *Qui de multorum conversione gaudium conaris facere in coelo.* (loc. cit.)

Apresurémonos á decir, para terminar, que los mártires ingleses, cuyo culto público acaba de autorizar León XIII parecen darnos la señal de ese nuevo impulso de súplicas unánimes. Nada es más propio para reanimar en las almas la confianza que ese horno mismo del Divino Corazón, aquella hoguera ardiente del amor *Tota charitatis fornace sucsensum* (Guill. Alvern. *Trael de Euchar.* c. II.)

No lo dudemos: la hora se acerca en que la sangre de Tyburn, *sanguinis martirum* produzca su florescencia espléndida: ó en que, al decir de José de Maistre, "se cante de nuevo la gran misa, la misa de veras católica bajo las alegres bóvedas de Westminster."

———

1) *Discurso sobre la Historia Universal.* 1ª parte, 2ª época.

2) Et si de uno penitente grande sit gaudium in coelo, qua le gaudiam factum credimus de tanto populo a suo errore converso, qui ad fidem veniens mala quae egit poenitendo damnavit.—Greg. Mag. Epist. I. XI inict. IV, cap. XXVIII.

ORACION CUOTIDIANA PARA DURANTE EL MES.

Divino Corazón de JESUS, os ofrezco por el Corazon inmaculado de MARIA las oraciones, obras y sufrimientos de este día en reparación de nuestras ofensas, y por todas las otras intenciones por las cuales os inmoláis sin cesar sobre el altar.

Os los ofrezco en particular por la Inglaterra, que en otro tiempo fué pueblo de santos, á fin de que ponga al servicio de la fe católica los recursos de que dispone para conservar y propagar el error.

EMILIO REGNAULT, S. J.

Traducido expresamente de "Le Messager du Cœur de Jésus." para *La República del Sagrado Corazón de Jesús.*

REVISTA DE LOS INTERESES CATOLICOS.

CRONICA ECUATORIANA.

ARQUIDIOCESIS DE QUITO.—El domingo 10 de junio, instatóse el Congreso Nacional, último de los anuales según la Constitución. El número y calidad de los senadores y diputados no han variado, puesto que son los mismos que el año anterior. El aspecto de los nuevos salones es muy bello y digno de la Legislatura.

El Excmo. Sr. Caamaño ha presentado á las Cámaras Legislativas su ultimo Mensaje, documento importantísimo, bien elaborado y escrito, que deberá discutirse por la Historia en tal ó cual parte, pero que no podrá seguramente rechazarse de plano, como pretenden los enemigos del Gobierno. A nuestro propósito nos toca reproducir aquí los párrafos relativos á la conducta religiosa de la Administración cesante: son en el fondo verdaderos, y honran al Ecuador ante el orbe católico.

"Con la Santa Sede nuestras relaciones son cordiales y me avanzo á llamar íntimas: debemos gloriarnos por las muestras de paternal cariño que el Jefe del catolicismo prodiga sin cesar á esta pequeña República, sobre la que parece fijar especialmente su afectuosa mirada: en sus preces no nos

olvida y sus bendiciones nos alcanzan. Sin dificultades y bastando la iniciativa de nuestro Comisionado, accedió á un arreglo ventajoso sobre la renta decimal, prorogando los términos del practicado en 1872 y dando por terminada la valiosa reclamación que el Ilmo. Sr. Arzobispo tuvo á bien formular, en cumplimiento de sus delicados deberes y de acuerdo con los Señores Obispos de las demás Diócesis. El Ecuador y su Gobierno han dado, por lo mismo, públicas pruebas de su adhesión al Padre Santo; y, despreciando la rechifla de los necios y el torrente de la crítica sin fe, han seguido por el camino que en este punto se han trazado, con la conciencia de que es recto, con la seguridad del aplauso que les enaltece y con la de que esas manifestaciones, según la expresión misma del Padre Santo, harán parte de los anales eclesiásticos.

"Como muestra palmaria de lo dicho, ha figurado en alta escala nuestra República en el Jubileo Universal; y entre las valiosísimas ofrendas presentadas, hasta por naciones disidentes, pero ricas, nuestro óbolo, unido al de todos los fieles ecuatorianos, aunque limitado á nuestros recursos pecuniarios, ha sido indudablemente acogido como cariñosa ofrenda, adornada con las inestimables joyas del amor, del respeto y la adhesión con que supo presentarlo nuestro eminente Enviado.

"Nada debiera deciros con relación á la perfecta armonía que, durante toda la época de mi administración, ha reinado entre el Gobierno civil y el eclesiástico, en la República: nada ha desquiciado su prudente unión, y no sé si acierte al deciros que en este importante ramo jamás ha existido ni más independencia, ni mayor concordia, sin que uno ni otro se hayan resentido de las medidas oportunas que, tanto la autoridad civil como la eclesiástica, tuvieron que adoptar para poner coto á los desgraciados sucesos acaecidos en Guayaquil, cuyo origen es de todos conocido y que la prudencia me exime de calificar."

El 30 de junio, á las doce de la noche, el Excmo. Sr. Caamaño resignó el mando supremo que había ejercido por más de cuatro años, deponiendo la banda y el bastón presidencial ante el Congreso, en medio de una numerosísima concurrencia. Este acto solemne ha merecido el aplauso de todos, sin diferencia de colores políticos: constituye un hermoso ejemplo de legalidad y republicanismo, que servirá á cimentar el orden y reformar nuestras costumbres políticas.

El día 10 de los corrientes, celebráronse en la iglesia de la Compañía, solemnes exsequias por el descanso del alma de D. Sergio Arboleda, jefe reconocido y acatado del partido conservador y católico de Colombia. Asistieron

toda la colonía colombiana y un numeroso concurso de ecuatorianos. La oración fúnebre, muy bien elaborada y atildada, la pronunció el R. P. Teódulo Vargas, S. J.

Día de llanto y duelo para la Congregación del Buen Pastor, fué el 30 de junio, en que pasó á mejor vida la Rda. Madre Superiora, *Sor. María Ouellet.* Religiosa de acrisolada virtud y de sobresalientes cualidades, vino de Francia, su patria, al Ecuador hace más de qúince años, en tiempo de García Moreno, encargada de fundar una nueva casa en esta República, fundación que llevó á cabo, protegida por aquel insigne Presidente y por el Ilmo. Checa. Pero después empezaron los tiempos de prueba, de penuria y aun de persecución, suscitada por ciertas personas indignas de ser aquí nombradas: la Rda. Madre Ouellet supo ofrecer todos estos sufrimientos á Dios, y vencer juntamente los obstáculos, y hacer día por día más útil y simpático su benéfico instituto. Al morir ha tenido el consuelo de ver el número de religiosas aumentado con algunas hijas del país, y abiertos dos establecimientos nuevos, el de Guaranda y el de las misiones del Napo. Ha sido sentida por cuantos la conocieron y apreciaron, llorada por sus hermanas, así como por las numerosas niñas que ha educado y mujeres arrepentidas que ha conducido del crimen á la gracia. Con motivo de esta lamentable pérdida ha publicado el Presbitero Sr. D. Virgilio Herrera, capellán del Buen Pastor, una hermosa necrología de la cual extractamos siquiera el párrafo siguiente.

"Desde el año de 1872 en que fué nombrada Superiora de sus religiosas y encargada por consiguiente de llevar á cabo el sublime y arduo fin de su Instituto, que es de salvar á esas pobres almas abandonadas á la degradación; de preservar de la corrupción á la inocencia y de llevar sobre sus hombros á la oveja descarriada; desplegó el ardiente celo que abrigaba en su pecho atizado por la práctica de heroicas virtudes: su fe y confianza en las gravísimas dificultades, fueron inquebrantables, su prudencia en el gobierno de la casa exquisita, su caridad ardiente: en una palabra, según el testimonio de sus hermanas en Religión, que fueron las compañeras de su vida, aseguran haber visto en su Superiora el modelo de todas las virtudes á que aspira una religiosa. Si esta Vble. Madre por ser esposa del Cordero á quien sacrificó lo que tenía de más precioso, su entendimiento y voluntad, se hizo acreedora á gozar en la eternidad, no era menos el que se haya hecho también digna de la estimación general de esta sociedad á la cual prestó grandes servicios."

El 16 de junio, fiesta de Nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de Carmelitas, de la antigua fundación, se celebró con la solemnidad de costumbre. Cantó la misa el Rdo.

Canónigo Maestrescuela, Dr. D. José María Terrazas, y predicó un bellìsimo panegìrico el Dr. D. Cornelio Crespo Toral, Diputado al Congreso Nacional por la provincia del Azuay, y Rector del Colegio Seminario de Cuenca.

DIOCESIS DE RIOBAMBA.—Digna de especial mención es la fiesta que ha tenido lugar en el hermoso templo de San Alfonso, de los PP. Redentoristas, para celebrar la Beatificación del Vble. P. Clemente M. Hofbauer. Obtenido el respectivo permiso, que lo concedió el Sr. Obispo, con vista del Decreto especial expedido por la Sagrada Congregación de los Ritos, la ciudad de Riobamba se ha apresurado á dar una muestra de amor y veneración al nuevo Beato, y á manifestar sus simpatías por la orden de los PP. Redentoristas.

El triduo con que se ha solemmizado esta festividad se ha verificado en los días 5,6 y 7 de este mes, terminándose con la fiesta del dia 8 que nada ha dejado que desear. Nos permitimos transcribir literalmente un párrafo de la comunicación que nos ha venido de Riobanba, con este motivo. Dice así.

"El 5 del presente se dió comienzo por la tarde á la celebración del triduo. Despues de la recitación de la tercera parte del rosario, el Sr. Dr. Félix Proaño, Canónigo teologal de esa ciudad, ocupó como por tres cuartos de hora la atención de los numerosos oyentes que llenaban la nave principal de la Iglesia, con la relación de la vida del nuevo Bienaventurado, comenzando desde sus principios hasta su permanencia en Varsovia. Por la mañana del 9, misa solenme: gran numero de fieles se acercaron á la Sagrada Mesa. Por la tarde, rosario y panegìrico por el mismo Sr. Canónigo; y como la vìspera exposición del Santísimo Sacramento. Esa tarde recorrió la vida del Beato desde su permanencia y trabajos en Varsovia, hasta su entrada en la capital de Austria. El día 7, lo mismo que el anterior: el mismo Sr. Canónigo terminó la relación de los últimos días del Bienaventurado con un panegìrico no menos bello que piadoso....Su exposición ha sido clara, sencilla, animada y seguida; mezclada de oportunas aplicaciones cuando los casos lo exigían."

La misa de la fiesta, del día 8, medio pontificada por el Ilmo. Sr. Obispo, ha estado concurridísima, sin que se deje notar la falta de ninguna persona de consideración. El panegìrico lo desempeñó el mismo Dr. Proaño, recopilando con lucidez y talento notables los puntos más culminantes, y las virtudes más sobresalientes del Beato Clemente Marìa. Este, por su parte, ha tratado de recompensar á sus devotos, comenzando desde entonces á concederles muchos favo-

res y sirviendo de poderoso mediador, delante de Dios, para muchos casos difíciles y apurados.

Ha llamado también la atención la compostura del altar mayor del templo de San Alfonso. Cubierto de arriba abajo de ramas de pino silvestre, en su fondo verde oscuro, se ostentaba espléndida la imagen del Bienaventurado, pintada por D. Alejandro Salas, uno de nuestros más célebres artistas, quien ha sabido representarle, en tamaño natural, con los brazos suavemente levantados en alto y en ademán de subir al cielo; cerca de él y hacia abajo están dos ángeles: el uno eleva en sus manos una estola y el otro una cruz: emblemas del carácter sacerdotal que adornó al Beato, y de la vida de cruz con que supo distinguirse."

Tal ha sido la fiesta que se ha celebrado, y cuyo recuerdo quedará por siempre grabado en las mentes de todos los buenos católicos de esa ciudad. Por nuestra parte nos unimos gustosos al regocijo de los RR. PP. y deseamos que esa nueva devoción se propague por la República entera.

Diocesis de Ibarra.—*Profesión solemne.*—El día 5 de junio, de las seis á las nueve de la noche, los repiques de campanas, y la música preludiaban el acto solemne que tendría lugar al día siguiente en el Monasterio de Carmelitas descalzas del Sagrado Corazón de Jesús. El día seis á las nueve de la mañana, un numeroso concurso llenaba la iglesia, dejándose ver lo más principal de la ciudad. A las diez entró la comunidad en el coro, cantando el himno *Veni Creator Spiritus*, el que se repitió en la iglesia por los cantores; iba la comunidad en dos filas, llevando en el centro á las tres novicias, en el siglo, las señoritas Mercedes y Carmen Gómez Jurado y Purificación Chaux, en la religión, las Hermanas Mercedes del Santísimo Sacramento, Carmen de Santa Ana y Purificación de Jesús Sacramentado, que acababan de pronunciar sus votos solemnes; llevaban unas lindas coronas y cirios encendidos con un ramo de azucenas, y tomaron los lugares inmediatos á la reja; el Ilmo. Sr. Obispo cantó el versículo y oración del Espíritu Santo, y siguió la misa, la que fué celebrada por un canónigo de la Catedral. Ocupó la cátedra el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo Dr. Pedro R. González, y con su acostumbrada elocuencia manifestó la grandeza del estado religioso y descifró con un magnífico elogio los tres votos que lo constituyen. Los tres velos negros estaban en el altar sencillamente adornados con estrellas y coronas de plata, llevando en el centro la cifra de las novicias. El Ilmo. Sr. Obispo se dirigió á la reja del coro, acompañado de los padrinos que fueron, el Sr. Vicario Capitular, el Sr. Dr. Felipe S. López, Capellán del Monasterio y el Sr. Dr. Víctor G. Jurado E., hermano de dos de las novicias, los que llevaban los velos. Su Señoría Ilma. entonó la antífona *Veni Sponsa Christi*, concluída, entonaron las recién profesas en pie el *Suscipe me Domine secundum*....concluído se acercaron á la reja, en sus semblantes reflejaban la tranquilidad y el gozo que inundaba sus corazones, las cubrió con los velos el

Ilmo. Sr. Obispo, y cantaron las recién profesas: *Posuit signum*... Entonaron en la iglesia el *Te Deum*, y mientras se cantaba se postraron en cruz y durante las preces anunciaron las campanas con su lúgubre sonido que habían muerto al mundo. Concluído el responso se tañeron á fiesta, se empezó la antífona *Ecce quam bonum* y siguieron los mutuos abrazos entre las recién profesas y la comunidad.

Diocesis de Guayaquil.—Acaba de perder, en 23 de junio, á su Vble. Deán, Monseñor José María Aragundi, fallecido en Samborondón, ya de edad avanzada y acreedor al respeto de quienes lo conocieron.

Diocesis de Portoviejo.—De nuestra correspondencia extractamos el siguiente párrafo, que no dejará de interesar á nuestros lectores.

"El jueves 31 de mayo tuvo lugar aquí en Portoviejo la fiesta jubilar por las Bodas de Oro de nuestro Beatísimo Padre León XIII: las solemnidades religiosas de ese dia fueron, pues, otras tantas manifestaciones de fe, y al propio tiempo de amor al Soberano Pontífice. En la misa de la mañana comulgaron unas 400 personas, inclusive los niños y las niñas de las escuelas fundadas y sostenidas por el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo. Es de notar que, en el triduo de preparación á la fiesta, sólo fueron tres los sacerdotes que debìan confesar á la muchedumbre que anhelaba cumplir con el precepto pascual, resultando de ahì que una gran parte quedó privada de poderlo hacer por la falta absoluta de operarios. La procesión sencilla, pero bien ordenada, se hizo con todo el sentimiento cristiano y fué imponente á la par que conmovedora. Es digna de todo encomio la piedad de las señoras, que dejaron sus casas, y la comodidad de sus balcones y galerìas para acompañar devotamente la procesión, detrás del Santísimo Sacramento. No hicieron lo mismo los empleados de gobierno, que resentidos de que por la mañana se hubiera cometido contra ellos el inaudito *desacato* (asì lo calificó el Sr. Gobernador) de comenzar los oficios puntualmente, á la hora fijada en aviso impreso, sin esperarles; se vengaron faltando á la procesión y *encastillándose* en la casa de Gobierno para ver *de alto* al Rey de Reyes y Señor de Señores, humillado y despreciado bajo los velos eucarìsticos. Los Señores Ministros de la Corte Superior concurrieron, á pesar de haber sido instigados para seguir el ejemplo de los demás."

Vicariato Apostolico de Canelos.—De nuestro estimable colega *El Lábaro* de Loja, tomamos esta interesante carta del R. P. les Planes, misionero dominicano de Macas, á su R. P. Provincial.

"Mi reverendísimo Padre:

Os agradezco la confianza que me dispensáis, enviándome el título de misionero.

Desde mi llegada á Macas, mi principal cuidado ha sido ver cómo podría dar principio á la misión. He reconocido que no había esperanza alguna en el territorio dominado por Charupe. He viajado por otras partes, y he encontrado, en la antigua misión de tapicos, familias jíbaras de un carácter más dulce y más dócil. Esta jibaría está situada á una pequeña jornada de Macas; los infieles me han sembrado una inmensa chacra y construído una pequeña casa que habito hace pocos días.

Desde que llegué á estos lugares he estudiado la lengua de los jíbaros y ya puedo enseñar, en este idioma, los elementos de la fe á los veinte niños jíbaros, hombres y mujeres, que habitan á mi lado.

No podía retardar más mi establecimiento en Aparicos; había comprometido todo, habiendo venido los jíbaros á buscarme dos veces: enviarlos sería renunciar á evangelizarlos. Dentro de algunos meses mi chacra me dará un alimento abundante, y si Dios bendice mis esfuerzos para la evangelización de estas familias, podría útilmente enviarme un compañero.

Mis jíbaros manifiestan una prodigiosa facilidad para aprender á leer. Hace algunos días que ya conocen casi todas las letras. Han comprendido perfectamente la unidad de Dios, su bondad, su poder y que es el autor de todas las cosas, (no tienen aun idea de la creación;) saben que el demonio es malo, que se le debe temer y no rendirle culto.

La idea de que Dios es bueno y que lo debemos amar ha sido nueva para ellos y les ha sorprendido mucho; han comprendido la inmortalidad del alma y la existencia de una vida futura con penas y castigos, según el empleo de la vida presente. Jamás mis sermones de catedrales me han dado tanto trabajo en prepararlos como mis instrucciones á los jíbaros. Me veo obligado á hacerles modelos de lectura con palabras de su idioma. La próxima semana me construirán, á lado de mi choza, un oratorio más grande y mejor que ella para oir la misa.

En diez días he celebrado tan sólo dos veces. La primera vez, viéndome que apoyaba la cabeza entre las manos durante la acción de gracias, han dicho que lo que había bebido durante la misa me había embriagado, de tal manera que no podía levantar la cabeza.

Dios me da fuerzas que me admiran; he podido andar un día entero con lluvia, por caminos difíciles, en donde he tenido que vadear cerca de 20 ríos.

Bendecid los trabajos de vuestro humilde y adicto servidor.

Fr. de les Planes.

Los RR.

Con licencia del Ordinario.—*Quito, á* 20 *de julio de* 1888.



LA REPUBLICA

DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS.

NUM. XLVII—TOM. V AGOSTO DE 1888.

CATECISMO FILOSOFICO

DE LAS DOCTRINAS CONTENIDAS EN LA ENCICLICA "IMMORTALE DEI."

LECCION DECIMA OCTAVA.

SUMARIO.—Intolerancia de la Iglesia.—Falsedad ó injusticia de este cargo.—En qué sentido puede decirse que la Iglesia es intolerante.—Mesura, comedimiento y cortesía con que habla y enseña el Pontífice.—Cuán otra es la conducta de los maestros y escritores de la prensa militante.—Doctrina de León XIII sobre la tolerancia de cultos.—La fe es libre.—Doctrina de León XIII sobre la libertad.—León XIII y García Moreno.—Alusión á una escena del "Médico á palos" de Moratín.

FILOSOFO.—Antes de dar principio á nuestra conferencia, os referiré, amigo mío, que anoche en cierta tertulia se habló acaloradamente en materia

religiosa y no faltaron quienes con el acento de una convicción profunda, acusasen á la Iglesia y á los Papas de *intolerantes* y sostuviesen que los males de la época nacían en buena parte de la misma intolerancia y exageraciones de los católicos. No quise yo terciar en el debate, por no perder inútilmente el tiempo; mas dije en mis adentros:—hé aquí lo primero que propondré á mi amigo en nuestra próxima conferencia.—¿Qué os parece, pues, de la intolerancia que se achaca á la Iglesia y á los Papas?

Ecuatoriano.—Digo en general que no hay cargo ó acusación á la Iglesia que no sea efecto ó de la ignorancia, ó de la malicia, ó de la ignorancia y de la malicia juntas

F.—Eso es mucho decir, amigo mío; eso es ponerse en oposición con la historia.

E.—¿Con qué historia? Porque habéis de saber que hay *dos historias:* la una escrita por la Verdad misma; la otra inspirada por la mentira y las pasiones. Esta segunda es muy barata, y como *moneda falsa* corre por esos trigos de Dios á sus anchas. Yo soy enemigo de esta historia, porque soy hombre honrado. La primera es más cara y preciosísima; no anda sino en manos de los sabios, porque es obra de la virtud y del trabajo concienzudo. Esta, ésta es la historia verdadera á quien legítimamente corresponden los dictados del orador romano que dijo de ella que era *testis temporum, lux veritatis, magistra vitae, vita memoriae, nuntia vetustatis.* Yo la busco en las grandes bibliotecas, y la hallo en lenguas sabias que no entienden los ignorantes, y en volúmenes en folio que desprecian los frívolos. ¿Quién de ellos tiene paciencia para revolver, por ejemplo, el "Acta Sanctorum" de los Bollandistas? Y sin embargo los Bollandistas son los que escriben la verdad; y yo,

siguiendo á los Bollandistas, me pongo en contra de la historia falsa, de la historia adulterada y corrompida. Consulto la sabia historia de los heterodoxos españoles de Menendez Pelayo, y me ratifico en lo dicho, á saber, que no hay cargo ó acusación á la Iglesia que no sea efecto de la ignorancia, ó de la malicia, ó de la ignoracia y la malicia juntas.

Mas hablando en particular del cargo de *intolerancia* que suele hacerse á la Iglesia, os confieso que me cuesta muchísimo reprimir el movimiento de natural indignación que experimenta mi alma contra los acusadores. Amigo mío, sólo el error y el vicio son verdaderamente *intolerantes*. La verdad y la virtud no necesitan para propagarse ni de la fuerza ni de la violencia: y porque la Iglesia es maestra de la verdad y madre fecunda de la virtud, solamente la Iglesia ha triunfado del mundo sin más sacrificios que los suyos propios. Si por intolerancia se entiende esa noble, serena é incontrastable firmeza con que la Iglesia no ha dado ni dará nunca á nadie el brazo á torcer para decir que lo blanco es negro, y lo negro blanco, la Iglesia es intolerante, como lo es la verdad, como lo es la naturaleza misma de las cosas. Pero si por intolerancia se entiende esa soberbia, presunción, jactancia, desdén, iracundia y grosería con que más de una vez se tratan entre sí los pretendidos sabios, si por intolerancia se entiende esa hostilidad sistemática y apasionada que sustituye en las polémicas el insulto á la razón, la calumnia á la sinceridad y la ofensa á la argumentación; digo que la Iglesia y sus Pontífices son en su magisterio los verdaderos representantes é intérpretes del Dios de amor y caridad que nos ha dicho *cogitationes meæ cogitationes pacis, et non afflictionis.*

F.—Es verdad. Sin salir de nuestra Encíclica os aseguro que una de las cosas que más llaman mi

tros ó simples ciudadanos, admitir en principio que sean lo mismo el Budismo ó Islamismo que el Cristianismo, ni que corran parejas la Iglesia y la Reforma Protestante; pero, salvo el principio, reconoce la Iglesia que de hecho pueden darse circunstancias en un país que pongan á los gobernantes en la necesidad relativa *de tolerar* la diversidad de cultos, bien entendido que esto de *tolerar* se refiere siempre á *un mal;* pues, como dice el Diccionario de la lengua, *tolerar es sufrir, llevar con paciencia, disimular algunas cosas que no son lícitas, sin consentirlas expresamente.*

F.—Aquí se me ofrece una pregunta. Si está condenada la indiferencia religiosa ¿no será lícito á la Iglesia ó á los gobernantes de un pueblo obligar á los súbditos á abrazar la fe?

E.—De ninguna manera. La Cruz no es la *Media Luna*, ni el católico es el musulmán que blandiendo su cimitarra dice al vencido: *ó crees, ó te mato.* Escuchad al Padre Santo. "Otra cosa, dice, también precave con grande empeño la Iglesia, y es que nadie sea obligado contra su voluntad á abrazar la fe, como quiera que, según enseña sabiamente San Agustín, el hombre no puede creer sino queriendo." Es, pues, la fe voluntaria y libre, no forzada y violenta.

F.—Pero á pesar de esta tolerancia y longanimidad de la Iglesia, parece que ella es por lo menos adversa á la libertad en general y propende un tanto á la opresión. ¿Cómo desvaneceríais este cargo?

E.—Muy fácilmente, amigo mío, aplicando la sabia y justa distinción de León XIII. Hay una libertad que va encaminada al desprecio de las leyes santísimas de Dios, y á negar la obediencia que es debida á la autoridad legítima. Esta, más bien que libertad, es licencia y desenfreno, y justamen-

te es llamada por San Agustín *libertad de perdición*, y por San Pedro *velo de malicia*, y aun siendo como es contraria á la razón, es verdadera servidumbre, pues *el que obra el pecado, esclavo es del pecado*. No es posible que la Iglesia apruebe semejante libertad; que si tal hiciera no sería la obra de Dios ni la institución salvadora de los hombres y de los pueblos.

Hay otra libertad buena y digna de ser apetecida. Ésta, considerada en el individuo, no permite que el hombre se someta á la tiranía abominable de los errores y de las malas pasiones; y mirada en lo que se refiere á la acción pública, gobierna á los pueblos con sabiduría, fomenta el progreso y las comodidades de la vida, y defiende la administración del Estado de toda arbitrariedad. Esta libertad buena y digna del hombre, la Iglesia la aprueba más que nadie, y nunca dejó de esforzarse para conservarla incólume y entera en los pueblos.

F.—Lo comprendo muy bien, amigo mío, y las palabras del Pontífice han renovado en mi mente la memoria gloriosa de aquel adalid invicto, de aquel gigante, en el orden moral y religioso, muy más encumbrado que el Chimborazo entre los montes, de aquel héroe singular de la civilización católica en el siglo diez y nueve, de vuestro inmortal García Moreno. Él, á la cabeza del pueblo ecuatoriano, pronunció un día, con todo el desenfado de una alma grande, estas palabras que deberían escribirse en el firmamento con letras de diamante:

Libertad para todo y para todos, menos para el mal y los malhechores....

Hé aquí un lema glorioso de la bandera cristiana, hé aquí todo un programa de los gobiernos *sincera y prácticamente* católicos; hé aquí una síntesis magnífica de la doctrina de la Iglesia sobre la li-

bertad legítima, síntesis que sólo ella levanta á García Moreno á la categoría de los más grandes legisladores del mundo y de los primeros fundadores de imperios poderosos y felices. Si el Ecuador no tuviese otra gloria que la de contar entre sus hijos á un Gabriel García Moreno, esta sola gloria bastaría para dar á su nombre eterno brillo en el concurso de todas las demás naciones de la tierra.

E.—Grande gloriá, sin duda, amigo mío, y tanto mayor cuanto que así como García Moreno se anticipó en el *gobierno práctico* de nuestra nación, al famoso Syllabus de Pío IX; así también desenvolvió en nuestra misma patria todos los gérmenes de la libertad precisamente en el sentido en que la comprende y explica el sapientísimo León XIII. García Moreno hablaba poco y hacía más: y es justa observación de un orador que dijo en su elogio, que él revelaba las grandes intuiciones de su espíritu en fórmulas algébricas como ésta:

Libertad para todo y para todos menos para el mal y los malhechores....

García Moreno no tenía tiempo para hablar mucho: establecía en cuatro palabras un principio salvador y fecundo y se lanzaba intrépido á las más arriesgadas y sorprendentes aplicaciones prácticas del principio establecido, atropellando las oposiciones y resistencias de cobarde miedo ó pérfida malicia. Cuando él movía las manos para la prosperidad y gloria de la patria, todos vibraban contra él las lenguas y agitaban las plumas para ignominia y desdicha de la misma patria: entonces no se defendía él de otro modo que oponiendo la actividad y diligencia de su diestra poderosa á la ferocidad y rabia de lenguas maldicientes. Por esto la memoria de los bienes que debemos á nues-

atención en ella es esa mesura, comedimiento y cortesía con que habla y enseña el sabio Pontífice: á nadie hiere, á nadie insulta; establece la verdad, condena los errores; mas nunca con enojo propio ni ofensa ajena. Diríase que el Papa, imagen de Dios en la tierra, hasta en nuestros errores y extravíos, nos trata como el mismo Dios suele gobernar á los hombres: *cum magna reverentia disponis nos.* ¿Habla, por ejemplo, León XIII de las distintas formas de gobierno, monárquica y republicana? Recordad en qué términos lo hace—"Juzgando rectamente, dice, cualquiera verá que entre las varias formas de gobierno, ninguna hay que sea en sí misma reprensible, como que nada contiene que repugne á la doctrina católica, antes bien, puestas en práctica *discreta* y *justamente*, pueden todas ellas mantener al Estado en orden perfecto. Ni tampoco es de suyo digno de censura que el pueblo sea más ó menos participante en la gestión de las cosas públicas, tanto menos, cuanto que en ciertas ocasiones, y dada una legislación determinada, puede esta intervención no sólo ser provechosa, sino aun obligatoria á los ciudadanos."

E.—Admirable tolerancia y longanimidad del Maestro y Doctor universal! Comparad su lenguaje con el que suelen emplear tirios y troyanos en la odiosa cuestión sobre monarquías y repúblicas. Allá esos dómines pedantones, esos profesorazos atrabiliarios y hombres sin mundo ni trato de gentes, convierten la cátedra en trípode y la propia persona en furiosa sibila para pronunciar sus fallos inapelables como oráculos, para herir con anatemas furibundos á todos los que tienen la osadía de no dar valor científico á términos y distinciones muchas veces convencionales, y para enseñar á sus discípulos no tanto el arte de discurrir sosegada y desapasionadamente, como el defecto

insoportable de despreciar y condenar todo lo que no se aviene con el modo de pensar de su maestro, de su libro. Allá los demagogos, agitando en la siniestra la tea de la discordia y en la diestra pliegos inmundos y libelos infames é infamatorios, invaden las prensas y propalan por do quiera invectivas virulentas contra sus adversarios. Esto llaman *discusión*, y dicen que de la discusión brota la luz; y el hecho es que la verdadera intolerancia y descomedimiento de los unos y de los otros perpetúan en la tierra la noche lóbrega del error y del odio de escuela, mientras no se hace oir la voz tranquila y majestuosa de la Iglesia, del Papa. Mas prosigamos. ¿Recordáis alguna otra prueba de verdadera tolerancia que nos da León XIII en su Encíclica?

F.—Sí, amigo mío, la tengo muy presente. Hablando el Papa de la tolerancia de cultos, se expresa en términos que no pueden menos de merecer la plena aprobación y aquiescencia de los mismos disidentes. "No hay tampoco razón, dice, para que se acuse á la Iglesia ó de encerrarse en una blandura y facilidad de proceder excesiva (óiganlo los intransigentes,) ó de ser enemiga de la libertad buena y legítima, (óiganlo los liberales.) En verdad, prosigue, aunque la Iglesia juzga no ser lícito el que las diversas clases ó formas de culto divino gocen del mismo derecho que compete á la Religión verdadera, no por eso condena á los encargados del gobierno de los Estados que, ya para conseguir algún bien importante, ya para evitar algún grave mal, *toleren en la práctica* la existencia de dichos cultos en el Estado."

E.—Palabras son estas, querido filósofo, que resuelven perfectamente la tan debatida cuestión sobre la libertad de cultos. Según ellos no pueden los católicos, sean presidentes ó reyes, minis-

tro héroe no está escrita en hojas de un día, que se las lleva el viento, sino en las rocas de granito de nuestros Andes diamantinos que desafían á la eternidad.

F.—*Hablar poco y hacer mucho!* Ay, amigo mío, virtud es ésta de otros tiempos y de otras generaciones, virtud que hoy no gastamos mucho los vivos. *Hablar poco y hacer mucho* virtud es espartana; *hacer poco y hablar mucho* virtud es de gente superficial y casquivana. Yo creo que insensiblemente vamos declinando todos á lo superficialidad y vana palabrería: ¿qué os parece?

E.—¿Qué me ha de parecer? Que vuestra observación es digna de un verdadero filósofo. En medio de la zambra y confusión de nuestros juegos democráticos, cuando oigo las tumultuosas vociferaciones de los unos y de los otros, cuando veo tirarse á la cara, como granizo, cartelones y folletazos insultantes que encienden en fuego del infierno las pasiones de turbas inconscientes; sin quererlo se me viene á las mientes la escena V del acto 3º de la graciosa comedia de D. Leandro de Moratín titulada "El médico á palos." La escena si lo recordáis, es ésta. La joven Paula, hija del pobre viejo D. Jerónimo, trata de amores con Leandro: la vigilancia del padre no permite á la doncella una entrevista con el joven, y ella, fingiéndose enferma, pierde el habla. Asustado D. Jerónimo ocurre por un médico, y éste es el "Medico á palos" quien introduce en la casa de Paula al joven Leandro. Se ven los amantes, é inmediatamente recobra Paulita el habla, y declara su voluntad de casarse, con tal flujo de palabras, que aturdido D. Jerónimo y lleno de sobresalto, dice al Médico á palos:—"Señor Doctor, hágame usted el gusto de volvérmela á poner muda."—A lo que contesta D. Bartolo, el médico:—"Eso no puede ser.

Lo que yo haré solamente por servirle á usted, será penerle sordo para que no la oiga"—A esto responde D. Jerónimo, todo él agitado:—"Lo estimo infinito...."

F.—Ciertamente la escena que acabáis de citar es una de las más saladas del teatro español. Mas yo desearía saber cómo la aplicáis á nuestro propósito.

E.—De este modo, amigo mío. Pienso que D. Jerónimo es el *Juicio*, Da. Paulita es nuestra sociedad, D. Leandro el Progreso moderno, y el *Error* el Médico á palos. Cuande el *Error*, como tercero, procura las entrevistas amorosas de nuestra sociedad con el Progreso moderno, nuestra sociedad se vuelve tan habladora y parlanchina que no queda al Juicio otro remedio que recurrir, aunque sea al Médico á palos, para que la vuelva muda y silenciosa. Dios no quiera que el Médico á palos nos haga á nosotros sordos para dar plena libertad de perderse á Leandro y á Paulita!

F.—Sois muy ingenioso, y la aplicación que hacéis de la escena de Moratín á nuestras circunstancias es, á la par que amena, profundísima. El silencio, ha dicho Isaías, es el culto de la justicia; por lo mismo, los pueblos locuaces no pueden ser justos, ni andar en los caminos de la paz y de la dicha.

X***

ESTUDIOS HISTORICOS.

EL ILMO. Y RMO. SR. D. FR. GASPAR DE VILLAROEL,

AGUSTINIANO, NATURAL DE QUITO, PREDICADOR DE SU MAJESTAD FELIPE IV, OBISPO DE SANTIAGO DE CHILE, OBISPO DE AREQUIPA, ARZOBISPO DE CHARCAS, &.

CAPITULO X.

EL ILMO. SR. D. FR. GASPAR DE VILLAROEL REGRESA A AMERICA.

El nuevo Obispo D. Fr. Gaspar de Villaroel, apenas hubo aceptado la mitra de Santiago, fué compelido por Su Majestad católica á pasar á América, aun sin recibir la consagración episcopal. Talvez así lo exigían las premurosas circunstancias de la diócesis de Santiago, especialmente los pleitos que estaban pendientes ante los tribunales.

Apenas hubo arreglado su viaje, sin aguardar las Bulas Pontificias de Roma, se hizo á la vela en Cádiz en donde fué visitado por el Ilmo. Sr. Melchor Cano, de la cual visita aun diez años después conservaba viva memoria, dejando escrito: "En Cádiz me visitó con capa y muceta de seda el Sr. Maestro Cano, confesor que había sido del Infante Carlos y era fraile dominico." (1)

El Rey con fecha 20 de enero de 1637 despachaba la siguiente real cédula desde el Pardo, para que Su Ilustrísima pudiese administrar y gobernar su Obispado, aun antes de consagrarse. La cédula es del tenor siguiente—"El Rey— "Venerable Deán y Cabildo, Sede Vacante de la Iglesia Ca- "tedral de Santiago de las Provincias de Chile. Por la "buena relación que tengo de la persona y buenas letras y "vida del M. Fr. Gaspar de Villaroel de la Orden de San "Agustìn, he tenido por bien de presentarle á Su Santidad "para esa Iglesia y Obispado que está vaco por muerte del

[1] Gob. Eclo. Pacif., p. I, cuest. II, art. I, n. 15.

"Licenciado D. Francisco Salcedo, y sus Bulas se despacha-
"rán y enviarán con toda brevedad, para que pueda ejercer
"su oficio pastoral. Y porque en el entretanto conviene al
"servicio de Dios que haya persona que tenga á cargo el go-
"bierno de ese Obispado, y el dicho electo Obispo lo podrá
"hacer con la comodidad y cuidado que se requiere: os en-
"cargo que queriéndose el dicho electo Obispo encargar de
"ello lo recibáis y dejéis gobernar y administrar las cosas de
"ese Obispado y le déis poder para que pueda ejercitar to-
"das las que vos podíades hacer, sede vacante, en el entre-
"tanto que se despachan y envían las dichas Bulas.—Del
"Pardo, á 30 de enero de 1637.—Yo el Rey."

Por aquel entonces, si la navegación era expuesta á causa de las repentinas y frecuentes excursiones de los piratas holandeses; por tierra el viajero corría riesgo de ser maltratado en sus cosas y persona. El Rey concedió á nuestro Obispo, que salía de España con su inseparable Fr. Luis de Lagos, el privilegio de llevar consigo cuatro espadas, cuatro arcabuces, cuatro alabardas y cuatro montantes. El privilegio es del tenor siguiente:—"El Rey—Por la presente doy licen-
"cia á Vos el M. D. Gaspar de Villaroel, Obispo electo de la
"Catedral de Santiago de las Provincias de Chile en las del
"Perú, para que de estos reinos y señoríos podáis llevar á
"aquella tierra para guarda y defensa de vuestra persona y
"casa cuatro espadas con sus dagas, cuatro arcabuces, cuatro
"alabardas y cuatro montantes; y mando que en ello, no se
"os ponga impedimento alguno.—Fecha en Madrid, á 22
"de Enero de 1637.—Yo el Rey."

Del litoral de la Metrópoli, aquel Dios que impera á los vientos y tempestades, hizo arribar á Chagres á nuestro Ilmo. sin incidente alguno siniestro. De aquí pasó á Panamá en donde empezaron sus cortesías con la autoridad civil, y á enseñar á los Magistrados y Prelados á conciliar la dignidad con las cortesías, el derecho civil con el eclesiástico, la justicia con la paz. Desde Panamá todos los pasos de este Prelado son de paz, y cada hecho suyo encierra una interesante lección por la aplicación del derecho, y para arreglar las costumbres. "Pasé por la ciudad de Panamá, (es narra-
"ción de Villaroel) (1) y era Presidente allí D. Enrique
"Enríquez de la Orden de Santiago, caballero de rara virtud
"y de grande discreción. Envióme á visitar, (no le había
"visitado yo) estando en el Convento de los recoletos agusti-
"nos, donde me hospedé. Esperé el siguiente día que me
"visitara, y ni en ese, ni en otros cuatro me visitó. Juzga-

[1] Gob. Ecle. Pacif.; p. II, cuest. XIV, art. II, n. 76.

"ba eso que andaba corto en la cortesìa, no visitando á un "Obispo recién llegado, y que esperar que lo visitase prime- "ro, era querer gozar de la prerrogativa de que sólos los vi- "rreyes gozan. Halléme embarazado, habiendo de salir á "pagar visitas con que me viesen en la calle, sin haber vis- "to en su casa al Presidente. Verle sin habermo visitado, "era hacer que dicra la dignidad mucho de sì. Cuando á "mì me afligìa este cuidado y me resolvì á salir y salí de he- "cho á visitar, estaba el Presidente en no menos aprieto; "porque por lo caballero, por lo entendido y por lo religio- "so, juzgaba que debia ser primero el recién llegado. Ha- "bìa poco que estaba en su oficio, no habìa cédulas, ni ins- "trucción sobre este punto. El Oidor Gasca, que era viejo, "y pudiera dar ejemplares sobre la materia, había salido á "una visita. El Sr. D. Andrés de León Garabito de la Or- "den de Santiago, criollo de Lima, y Oidor en aquella Au- "diencia, no era más antiguo que el Presidente en su pla- "za, y no había entonces otro Oidor en Panamá. Es el Sr. "D. Andrés un caballero de sanìsima intención, muy enten- "dido y de un seso sosegado: deseó mediar el negocio, tra- "bajó en él cuanto pudo. Alegaba el Presidente, que desde "que estaba en aquel oficio había pasado sólo un Prelado, y "que ése le había visto con las alpargatas y calzones blancos "con que pasó los rìos y los lodos del camino de Portobelo; "y con este ejemplar le pareció que estaba en posesión. Y "aunque el no vernos importaba tan poco, de todo se habla "mucho en lugares pequeños. Los que con los ministros "tenían ojeriza, decían, que se hollaba la Iglesia. Esto hi- "rió el ánimo de aquel buen caballero, y añadiendo el ha- "ber yo de predicar el dìa de San Ignacio en su Colegio, se "redujo á pundonor el no irme á oir, por no haberle queri- "do visitar. El tenìa á unos libros míos tanta afición, que "juzgaba que con no oirme, siendo á su entender, mío el "delito, era él el castigado. Pidiòle al Sr. D. Andrés de "León, que me rogase que le enviase sólo un recado, envian- "do á decir que querìa verle, y que él me prevendría con "tanta priesa, que estaría en mi casa, antes que yo saliese "en la carroza. Rendíme á la cortesìa, y pidiendo á mi dig- "nidad licencia, acordándome que antes del Báculo era un "pobre frailecillo, parecióme que haberme detenido tanto, "era una señalada lista de engreimiento: advertì el justo "honor que se debía dar á los retratos del Rey, y engañan- "do al Oidor con que enviarìa el recado, y harìa el amago "de visitar al Presidente, teniendo á la puerta el coche, es- "perarìa que me previniese; teniendo ya yo por honra no "dejarme vencer en cortesìas, salì sin avisarle de mi ca-

"sa: y aunque fuí tan de priesa, como si corriera la posta, "habiéndome el Presidente puesto espías, anduvo tan gran "caballero, que saliendo por una puerta excusada, apenas "estuve yo en su patio, cuando estaba ya él en mi Conven-"to. No supe donde estaba, ni sus criados me lo quisieron "decir, con que me hube de volver. Halléle en mi celda "con lo mejor de la ciudad, y quedó indeciso cual era más "cortesano. Es forzoso advertir, para tomar en este punto "resolución que aquel Señor Obispo tan cortés, era tan "grande amigo de su comodidad, que al ser el Presidente "un poco escaso, holgara de haberle visitado primero; por-"que si hubiera sido con comisión del Rey, no le hubiera "salido tan costosa la visita. Cargó el Presidente la cá-"mara de popa y el matalotaje, con que le valió en Pana-"má más la visita en un día sólo, que las visitas todas de su "Obispado. Con lo dicho está decidido el punto en los api-"ces de Macchiavelo, que supo mucho de las razones de es-"tado. Pero no hablemos en sus términos, ni en los del "Bodino, que éstos no componen la propia comodidad en "la ley de Dios: y así aconsejaría yo á los Prelados, que "todo aquello en que no se ofende la dignidad, lo den libe-"rales á los ministros del Rey."

De esta narración, que nos da idea de las costumbres de aquella época, de la humildad de nuestro Prelado, y de la fama que gozaba como gran escritor y predicador, se puede colegir que por la fiesta de San Ignacio de 1637 se hallaba en Panamá, es decir, por julio.

CAPITULO XI.

Villaroel en Lima.

De Panamá Villaroel se hizo á la vela para Lima. Aquí sería sin duda indecible la alegría con que lo recibiera la ciudad toda. Los religiosos se congratularían con él por el buen desempeño de los púlpitos, especialmente del regio, y por la fama que se había granjeado por los libros publicados en la Metrópoli. Regocijaríase con él la Universidad de San Marcos viendo un miembro suyo, que en España había dado á conocer lo que valía una borla de Doctor conferida en América á un fraile criollo. Ni es de ponerse en duda que toda la ciudad se alegraría al ver á Villaroel presentado para Obispo de Santiago; y todas las corporaciones religiosas harían á porfía para manifestarle su complacencia. Las

Conceptas de Lima quisieron oir su á antiguo predicador y le convidaron para el día de los Inocentes (1638.) El Virrey y la Real Audiencia toda quisieron darle una prenda del aprecio en que le tenían y del cariño que le profesaban: pues no siendo fiesta de asistencia concurrieron por oirle predicar y honrarle; y se ha de tener en cuenta que era Virrey del Perú el Sr. Conde de Chinchón, varón á la vez de rara prudencia y gran celador de su dignidad. En esta circunstancia aun no estaba consagrado. Recibida la consagración episcopal, predicó dos veces, una en el Monasterio de monjas agustinas y otra vez en la de los frailes de su Orden, y en ambas veces asistieron la Audiencia y el Virrey. Y si se movía por oirle este cuerpo tan respetable, es de suponerse que toda la ciudad acudiría. ¡De fama tan grande gozaba el nuevo Obispo de Santiago de Chile! (1)

En el tiempo que permaneció en Lima procuró llevar á término algunos asuntos de su Obispado que estaban pendientes ante la Real Audiencia y el Metropolitano. Entre estos asuntos de grave importancia, uno era el relativo al expolio de su predecesor en la silla de Santiago. De este expolio antes de salir de Lima cobró trece mil pesos, que empleó en cubrir las deudas que había contraído para gastos de su viaje, bulas y consagración. Esta cantidad, apenas llegó á Santiago, la reintegró al Cabildo á quien libró en efecto todo lo que de la Vacante le había tocado por el favor que le había hecho el Rey. Libró también á favor del Cabildo la tercera parte de los frutos, y no habiéndole alcanzado estas cantidades vendió los ornamentos y colgaduras. El Cabildo, considerando la pobreza del nuevo Prelado, se resistió á recibir esas libranzas, y le rogó no se apresurase en el pago, y lo reservara hacer después de acomodada su casa y familia. (2)

En Lima fueron singulares en honrar á nuestro Prelado el Ilmo. Sr. Arzobispo, el Conde de Chinchón, y el célebre Cronista P. M. Antonio Calancha agustiniano. El primero apenas supo la llegada de Villaroel se fué á visitarle: "Yo llegué no consagrado á Lima, escribe Villaroel, y el "Sr. D. Fernando Arias de Ugarte, que era mi Metropoli- "tano, me visitó tan presto, que no me dió lugar, que yo hi- "ciera el justo reconocimiento, que le debía, así por quien "era, como por Arzobispo, y por ser yo sufragáneo suyo". (3)

El Conde de Chinchón, al saber que nuestro Prelado le

(1) Gob. Ecle. Pacíf., p. II, cuest. XIII, art. V, n. 2, 3 y 4.
(2) *Ibid. ibid. ibid.*, p. II, cuest. XX, art. III, n. 95.
(3) *Ibid. ibid. ibid.*, p. I, cuest. IV, art. II, n. 57.

iba á visitar, previno dos caballeros de su casa para que le esperasen al pie de la escalera, y le recibió casi á la puerta de la primera sala, hìzole sentar en silla igual á la de él, tratóle con mucha familiaridad y le habló con admirable llaneza y discreción. Villaroel que procuraba aventajar en cortesías, aun á los más cumplidos, al irle á visitar el Conde de Chinchón. salió á recibirle hasta el primer claustro de su Convento, y al despedirle salió hasta la portería y hubiera llegado hasta la carroza si el Virrey se lo hubiera permitido. (1

El P. M. Fr. Antonio de la Calancha, á la sazón Prior del Convento Máximo de Lima, se esmeró en honrar al Obispo de Santiago, en quien veía honrada la América, y especialmente aquel su Convento, y al efecto dispuso una gran fiesta con procesión solemne, convidando á ella al Excmo. Virrey y á la Real Audiencia. (2)

A 17 de Abril de 1638 el Ilmo. Villaroel se presentaba ante el Presidente de la Real Audiencia de Lima para prestar el juramento de fidelidad al Real Patrono que fué del tenor siguiente. "En la ciudad de los reyes del Perú, á 17 "de abril de 1638 ante mí el Escribano público y testigo de "juso escritos, Su Señoría, el Sr. Obispo de Chile, D. Fr. "Gaspar de Villaroel, en cumplimiento de esta ejecutoria "real, juró á Dios y á la Cruz, *et in verbo sacerdotis*, según "forma de derecho, de guardar y cumplir el Real Patronaz-"go y todo lo demás que en este ejecutorial se contiene y "manda por su Majestad, y que, si así lo hiciere, Dios le "ayude y al contrario le condene, y á la conducción de este "juramento dijo: así lo juro, amén; y lo firmó, á quien doy "fe que conozco. Testigos, Antonio de Quevedo y Lucas "Jáuregui, presentes—Fr. Gaspar, Obispo de Santiago de "Chile—Ante mì Juan Bernardo de Quirós, Escribano pú-"blico."

Practicado el reconocimento de la autenticidad de las Bulas, recibió la consagración episcopal de Manos del Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco La-Serna, Obispo de Popayán. En esta consagración se ofreció una coyuntura á la vez que curiosa, importante para la Biografìa del Ilmo. Villaroel, que relataremos en otra parte.

Recibida la consagración, el Ilmo. Villaroel dispuso su viaje para Santiago, é hizo al efecto las visitas de estilo. El Virrey Conde de Chinchón, habiéndose despedido de él Villaroel, hìzole la última visita, cuya relación es una lección importante para todos los que gobiernan la sociedad. El

(1) Gob. Ecl. Pacif., p. I, cuest. XIII, art. I, n. 12.
(2) *Ibid. ibid. ibid.*, p. II, cuest. XIII, art. II, n. 5.

Conde hizo á nuestro Prelado un discreto preámbulo, antes de entrar en lo principal que tenia á la mano, como paladeándole el gusto que tenia de darle un consejo. Cargó la mano en alabarle mucho; dìjole que en España eran conocidas sus letras; que el Supremo Consejo de Indias le habia admirado en el púlpito: que sus escritos andaban impresos, y otras cosas lisonjeras: luego concluyó diciéndole: "Yo soy "ya Gobernador viejo. Vuestra Señoría está en España co-"nocido por las partidas todas referidas: lo que no puede sa-"ber es, si sabe gobernar. Y asi quiero darle un consejo "en que se cifra toda la razón de estado, que cabe en un "buen gobierno: no lo vea todo, ni lo entienda todo, ni lo "castigue todo." Trascurridos unos años Villaroel todavìa tenia grabada en su mente esta máxima de este gran político, y confesaba él mismo: "He procurado seguir este "consejo y débole toda la paz, que he gozado en ocho años "de gobierno;" (1) y al dar fin al gobierno de tres obispados con la muerte, hubiera podido dejarlo en testamento á todos los Obispos y polìticos del mundo, para poder formar el bienestar de la sociedad.

¡Que esta lección la aprendieran aquellos políticos observadores de la sociedad, que quieren desaparezca de ella el elemento humano, flaco, enfermo, y pretenden que toda enfermedad se cure con el médico de la autoridad, y con el cauterio de la sanción de la ley. A éstos Villaroel dijera: No lo veáis todo, ni lo entendáis todo, ni lo castiguéis todo.

Fr. Nicolas Concetti, O. S. A.

DOCUMENTOS OFICIALES.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL EXCMO. SR. DR. D. ANTONIO FLORES MINISTRO PLENIPOTENCIARIO Y ENVIADO EXTRAORDINARIO DEL ECUADOR ANTE LA SANTA SEDE, EN LA AUDIENCIA CONCEDIDA POR S. S. EL 26 DE DICIEMBRE DE 1887.

Beatísimo Padre:

Tengo á verdadera dicha volver cerca de Vuestra Santidad después de dilatada é involuntaria ausencia,

---

(1) Gob. Ecl. Pacif., p. II. cuest. XIV. art. V, n. 186.

y á mayor dicha aún volver con la misión, grata á mi corazón por más de un título, de elevar á Vuestra Santidad en la gran fiesta del Mundo Católico, las felicitaciones de mi Patria y la modesta ofrenda de mi Gobierno. Así tengo la honra de poner en manos de Vuestra Santidad el Decreto expedido por el Congreso Ecuatoriano con motivo del Jubileo y la Carta Autógrafa de S. E. el Presidente de la República. Nada podría añadir á la expresión de estos sentimientos, y aún me atrevo á esperar que sería inútil. Vuestra Santidad sabe en efecto que puede contar con la filial adhesión, fidelidad á toda prueba y completa adhesión de ese lejano pueblo que en su fé ardiente como su Sol no cesa de arrodillarse al pie del Rey de los Andes, el Chimborazo, y á orillas del Rey de los Ríos, el Amazonas, para elevar al Rey de los Reyes, sus plegarias por la cumplida dicha y prosperidad del Padre Común de los Fieles, del Vicario de Cristo en la tierra.

ALOCUCION

DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII

PRONUNCIADA EN EL CONSISTORIO DEL 1º DE JUNIO DE 1888.

Venerables Hermanos:

Espectáculo verdaderamente maravilloso de fe y religión ha dado el mundo por singular designio y favor de la Providencia durante este año de Nuestro Jubileo Sacerdotal. Nos hemos visto todos los días rodeado de espesa multitud de peregrinos; de toda clase de personas hemos recibido magníficos homenajes expresados de modo vario y superiores á toda esperanza; y dentro de este mismo recinto hemos visto con afecto paternal á miles de miles de hombres venidos de todas las naciones de Europa, no pocos de las remotas comarcas de América, y últimamente, áun de las de Africa.

En esta noble y hermosísima emulación de religiosidad, bien supondréis, Venerables Hermanos, cuánta parte ha correspondido al pueblo italiano, el cual, con espléndidas y

numerosas manifestaciones, afirmaba de nuevo á la faz del mundo su antigua y constante adhesión á la Sede Apostólica.—Parecía cosa razonable, y áun lo pedían la prudencia y el decoro, que ninguna voz discordante viniese á turbar este concierto de felicitaciones; y, sin embargo, el desacuerdo se ha visto en Italia. Con estos mismos extraordinarios honores que se tributaban al Romano Pontífice, parece que encontraba ocasión de exacerbarse y recrudecerse la furia de aquellos que más rencorosamente odian á la Iglesia y que, durante este periodo de tiempo, con extrema arrogancia y amenazadores insultos, han descubierto muchas veces sus hostiles y adversos propósitos. Demás de esto, sintiéndose poderosos, descubren sus designios con redoblada y vana arrogancia, y multiplicando los obstáculos, se deciden á apretar más todavía las ligaduras que aprisionan á la Iglesia. Si de ello no hubiese otra prueba, demostraríase con el novísimo y lamentable testimonio del Código Penal que ahora se discute en la Cámara de diputados. Aludimos á aquellos artículos que directamente se refieren al clero católico é indirectamente á los derechos de la Iglesia. Y como se trata de cosa por todo extremo importante y urgente, hemos resuelto, Venerables Hermanos, deciros en pocas palabras lo que de ello pensamos.

Estos artículos se reducen á lo siguiente: En el mencionado Código se inventan y se castigan con penas muy graves ciertos nuevos delitos en que se supone ofensa para la patria; y ni se declara cuales sean, ni se definen suficientemente. De igual modo, á pretexto de conjurar ciertos peligros que se finge temer, especialmente de la influencia del clero, se establecen penas severísimas contra los eclesiásticos convictos de haber ejecutado ó aconsejado alguna cosa hostil á las leyes, ó las instituciones del Estado, ó contrarias á la conducta de las autoridades, ó perjudiciales á la paz doméstica, ó los intereses patrimoniales de las familias. A quien considere atentamente el aparato de esas leyes, no le cabrá duda alguna sobre esto, Venerables Hermanos, máxime cuando vienen acompañadas de otras semejantes y son conocidos los propósitos que mueven á sus autores.

Y ante todo, con el temor que despiertan esos castigos, quieren destruir la facultad de levantarse en defensa de los derechos del Pontificado romano. No es necesario ponderar lo inicuo de permitir que se ataque cuanto quiera á sacrosantos derechos que se relacionan con la legítima libertad de la Iglesia y disponer las cosas de modo que no pueda salirse á su favor sin exponerse á grave castigo. Y porque la integridad de esos derechos es de sumo interés pa-

ra todos los católicos, en todas partes se levantarán libremente á defender á la Sede Apostólica, mientras que sólo los italianos, á consecuencia de la ley, se verán impedidos de hacerlo, cuando precisamente están á ello más obligados que ninguno. Pero lo que más sobresale, como muchas veces hemos dicho, es que la condición necesaria para proteger la independencia de los Romanos Pontífices, lejos de traer perjuicio á los intereses nacionales, les trae muchas ventajas, de modo que á cuantos reclaman esta independencia no se ha de tener por enemigos de la patria, sino por fidelísimos y excelentes ciudadanos.

Hay además, que con esas mismas leyes, so pretexto de defender al Estado, se quiere esclavizar á la Iglesia. Pero siendo obligación ineludible y oficio santísimo de la Iglesia enseñar y defender constantemente, áun contra la voluntad de los hombres, todo aquello que Jesucristo le ordenó enseñar y defender, si en las leyes ó las instituciones del Estado se hallare alguna cosa opuesta á los cristianos preceptos de la fe y la moral, el clero no puede aprobarla, ó disimularla callando, habiéndole quedado el ejemplo de los Apóstoles, que á los jueces que les prohibían predicar de Jesucristo y de su doctrina, respondieron con animosa resolución, diciéndoles: *Juzgad vosotros si en la presencia de Dios es justo el obedeceros á vosotros antes que á Dios* (1). ¿Qué sería de la religión cristiana si la Iglesia se hubiese humillado ante las instituciones de los pueblos y obedecido á todas las órdenes de los jueces, fueran justas ó no? La superstición pagana duraría aún, consagrada por las leyes, y el género humano no habría renacido de ningún modo á la luz del Evangelio.

Además, ¡cuán ofensiva no es la afirmación de que urge armarse para defender al Estado de los ataques de la Iglesia! Pero ¿cómo así, cuando la Iglesia es maestra y baluarte de toda justicia, y nació para soportar ofensas y no para hacerlas? Pues también es cosa del todo opuesta á la verdad y la justicia, hacer que sin motivo alguno recaigan sospechas tan graves sobre todo el clero; y no se ve qué razón haya para decretar contra él nuevas leyes opresoras. ¿Cuándo ni dónde se ha opuesto el clero italiano al bien común, ó al sosiego público? Si se profundiza en los motivos de todo ello, claramente se ve que esos artículos atentan á la sacrosanta institución de la Iglesia. Porque la Iglesia, por divina disposición, es perfecta sociedad; y así como tiene leyes propias, así también se gobierna con magistrados propios, diversos en grado de potestad jerárquica, de

(1) Hechos, IV, 19.

todos los cuales es Cabeza el Romano Pontífice, prepuesto á toda la Iglesia por derecho divino y sujeto á la autoridad y el juicio de Dios únicamente. De donde los que atentan á las instituciones de la Iglesia, en lugar de defenderse vienen á convertirse en ofensores. Y esto se hace valiéndose de una ley excepcional, con severidad calculada, con fórmulas ni precisas ni determinadas, sino vagas y equívocas, de suerte que se deja ancho campo al capricho de quien la interprete, con lo cual no es de maravillarse que tan manifiesta indignidad haya levantado tantas voces de protesta y reprobación.

No ignoramos que en otras naciones se han promulgado leyes semejantes, mas el ejemplo ajeno no hace menos vituperables las que deploramos, y lo que importa más, en ningún país ni por ninguna manera las consintió la Iglesia, sino que siempre y constantemente opuso toda la resistencia posible. Ni debe quedar en silencio que, por otra parte, tales leyes fueron sancionadas cuando las pasiones y la ira ardían con más violencia contra la religión católica, y alejaban á un tiempo la imparcialidad de los ánimos y la tranquilidad del Estado. Recobrada la calma, en más de un país prevalecieron mejores consejos, y la odiosa opresión de aquellas leyes ó ya ha caído en desuso, ó ya está derogada por otras leyes.

Por las razones expuestas Nos encontramos en obligación estrechísima de levantar Nuestra voz apostólica, y declarar terminantemente, como declaramos, que las leyes á que nos referimos invaden los derechos y la potestad de la Iglesia, se oponen á la libertad del sagrado ministerio, son un grave atentado contra la dignidad de los Obispos, de todo el clero, y máxime de la Sede Apostólica; de suerte que no es de modo alguno lícito establecerlas, ni aprobarlas, ni sancionarlas.

No Nos lamentemos de esto por temor de la inminente acometida de una guerra más dura. Otras tempestades tiene vistas la Iglesia, de todas las cuales, sin embargo, salió no sólo victoriosa, sino más bella también y más fuerte, pues la virtud de Dios la asegura contra toda violencia humana. Conocemos por experiencia á los Obispos y al Clero todo de Italia. Si se encuentran reducidos al extremo de tener que escoger entre desobedecer á los hombres y faltar á sus sacrosantos deberes, bien sabemos cual será su conducta; pero Nos sentimos traspasados de dolor viendo que con tanta obstinación se conculcan en Italia los derechos de la Iglesia y el Pontificado, mientras los italianos en su inmensa mayoría publican con ejemplar firmeza su profundo obse-

quio y devoción á la Iglesia y al Pontificado, y á la Iglesia y al Pontificado son deudores de beneficios incomparables. Igualmente Nos causa angustia la idea de que secundando los deseos de sectas perversas se trabaje asiduamente con los mayores esfuerzos y todo poder para arrancar de los brazos de la Iglesia á este pueblo nutrido y formado en su seno maternal. Ni Nos causa menos aflicción considerar como de propósito deliberado se quiere agriar y prolongar la desavenencia con la Iglesia que Nos, ya por amor de la Iglesia misma, ya por amor á la patria, según lo tenemos dicho muchas veces, quisiéramos ver desaparecer completamente como lo exigen la justicia y los derechos de la Sede Apostólica. Querer que los Estados vivan en perpetua lucha con la Iglesia, es insensatez que á ellos principalmente perjudica, y para ninguno es causa de mayor daño que para la nación italiana.

Por lo tanto, ya que no podemos hacer más, Nós recurrimos asiduamente á Dios pidiéndole con fervor que tienda su benigna mirada sobre Italia y la conceda tiempos mejores; y en particular tenga misericordia con este pueblo para que guarde siempre íntegra y unida con el amor de la Sede Apostólica la fe heredada de sus mayores, y para que, á fin de conservar incólumes bienes tan preciosos, no rehuse soportar y sufrir cualesquiera pruebas.

Pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Loja, sobre los Lugares Santos.

FR. JOSE MARIA MASIA Y VIDIELLA,

DE LA ORDEN DE NUESTRO SERAFICO PATRIARCA SAN FRANCISCO,

MISIONERO APOSTOLICO, Y, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE LOJA.

Al Venerable clero y fieles de nuestra Diócesis, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Amados hijos en Jesucristo:

En nuestra anterior Carta Pastoral os exhortamos á celebrar con devoción y piedad cristianas, las grandes festividades de *la* Ascensión, Pentecostés, del Corpus y Sacratísimo Corazón de

Jesús. Persuadidos como estamos de vuestra fe, no dudamos que todos vosotros habréis secundado nuestros deseos, creciendo cada día más en el amor de nuestro amantísimo Redentor Jesucristo. Esto supuesto, vamos á proponeros en la presente un objeto digno de toda vuestra veneración, y por el cual podréis manifestar la piedad, gratitud y amor que debemos todos á nuestro amantísimo Padre y Redentor.

El objeto que proponemos á vuestra fe y piedad cristianas es la TIERRA SANTA, así llamada por excelencia, porque fué santificada con las pisadas, con las obras, con los milagros, con los sudores, con la sangre, pasión y muerte de nuestro dulcísimo Salvador Jesucristo. En esa tierra nació, vivió y murió la Santísima Virgen nuestra Madre; en ella nacieron y vivieron los Apóstoles. Con razón, pues, toda la cristiandad, desde la más remota antigüedad, ha llamado santa á aquella tierra, y así podemos decir con toda verdad: *Adoremos al Señor en los lugares donde estuvieron sus pies*, los de su Santísima Madre María, los de sus Apóstoles y de tantos santos.

Ya comprenderéis que os hablamos de Belén, donde nació nuestro Divino Salvador; de Nazaret, donde vivió; de Jerusalén, donde obró tantas maravillas; de Getsemaní, donde sudó sangre; del monte Calvario, donde fué crucificado; del Santo Sepulcro, donde fué sepultado y resucitó al tercero día; del Cenáculo, donde instituyó el Santísimo Sacramento, y donde vino el Espíritu Santo sobre los Apóstoles, allí congregados con la Santísima Virgen; del monte Olivete, desde donde subió á los cielos, y otros santos lugares, los cuales recuerdan los prodigios y misterios de la vida santísima de nuestro Señor y de su Santísima Madre.

Ahora bien; esos lugares tan santos y dignos de la veneración de todo cristiano, nadie de vosotros ignora que están en poder de los turcos, por haberlo permitido así el Señor por altos é inescrutables juicios de su infinita sabiduría, y sin duda alguna en castigo de la ingratitud y pecados de los cristianos. Grandes esfuerzos hicieron los príncipes católicos, y entre ellos San Luis rey de Francia; muchos millares de cruzados derramaron su sangre y sacrificaron sus vidas; mucho hicieron los Sumos Pontífices por rescatar esos mismos Lugares santos del dominio tiránico de los infieles; mas no lo consiguieron. El Señor no ha querido, repetimos, en castigo de los pecados de los cristianos. En confirmación de lo que decimos, oíd lo que respondió el Señor á santa Brígida: "Preguntado el Señor por dicha santa si llegaría tiempo en que los cristianos recobrarían los Lugares Santos, ocupados por los sarracenos, respondió: llegará ese tiempo, cuando los pecados de los sarracenos sean mayores que son ahora los de los cristianos" (Señeri-Crist. instr. A. 2 Disc. 12, 7.) Al oír esas palabras de la boca de nuestro Señor, no podemos dejar de exclamar: ¡oh! cuanto ofenden é irritan á Dios nuestros pecados, habiendo preferido que lugares tan santos estuviesen en poder de sus enemigos los mahometanos, antes que en poder de sus hijos ingratos! Sin embargo, el Señor no ha querido privarnos de to-

do consuelo de ver y visitar aquella TIERRA SANTA; y por eso, como entre los hijos de Israel escogió la tribu de Leví para que custodiase el Arca santa, así entre los cristianos escogió á los hijos de N. S. P. S. Francisco, para que custodien los antedichos Lugares Santos, en los que consumó Jesucristo Nuestro Señor la gran obra de nuestra Redención.

Estos religiosos, animados del espíritu de su Seráfico Padre, se han mantenido constantes en guardar y venerar aquellos Lugares santos, sin dejarlos, aterrados de las persecuciones, vejámenes y crueles tormentos, (como dice N. Smo. Padre León XIII, en sus Letras Apostólicas, que acabamos de recibir) á que se han visto expuestos por el furor de los mahometanos y cismáticos. Por lo que los Sumos Pontífices, con celo apostólico, han procurado siempre estimular y exhortar á los fieles á socorrer con limosnas á los mencionados religiosos, ya para su propia conservación, ya para mantener el culto debido á aquellos santuarios; pues ni ellos ni éstos se mantienen con otro auxilio que el de la caridad de los fieles. Muy especialmente el Smo Pontífice Pío VI con sus Letras Apostólicas de 31 de julio de 1778, mandó á todos los Prelados de la santa Iglesia, que cuatro veces al año recomendaran á los fieles la erogación de las limosnas para las necesidades de la TIERRA SANTA. Y en verdad, nuestros mayores, secundando el celo y la solicitud de los Vicarios de nuestro Señor Jesucristo, tenían por una de las principales prácticas de piedad y religión cooperar con erogaciones á la conservación de los SANTOS LUGARES; y por eso, apenas se hacía testamento en el cual no se ordenara algún legado para los mismos.

Ni solos los particulares, sino que los mismos Reyes y Príncipes católicos miraban como un deber el contribuir con regia munificencia, á la conservación de los mencionados santuarios y al sustento de los religiosos que los custodian.

Mas, por nuestra desgracia, los tiempos han cambiado, y la piedad y la caridad se han enfriado en el corazón de muchos, por cuyo motivo creciendo las necesidades de aquellos Santos Lugares y habiendo disminuido las limosnas, Nuestro Smo. Padre León XIII, animado del mismo celo que sus predecesores los Romanos Pontífices, con sus Letras Apostólicas de 26 de Diciembre de 1887, manda en virtud de santa obediencia á todos los Prelados de la santa Iglesia, que señalen un día por lo menos al año en cada parroquia, para la recaudación de limosnas para el objeto indicado.

Nos, pues, obedeciendo al soberano mandato del Sumo Pontífice, Vicario de Nuestro Señor Jesucristo y por la veneración que tenemos á los ya mencionados LUGARES SANTOS, mandamos á todos los señores Párrocos, que exhorten y estimulen á todos sus feligreses para el socorro de tan grave necesidad; y á fin de que tengan tiempo de prevenirse y exhortar al pueblo, señalamos para el presente año el último domingo del próximo mes de Julio, por ser el mes dedicado á la memoria y veneración de la preciosa sangre de nuestro Redentor; y para los años venideros, el día de Viernes Santo, por ser este día indicado por el mismo Sumo

Pontífice y mas conforme también al objeto de la limosna, que es, como dijimos la conservación de los mismos lugares donde se efectuó la redención del linaje humano.

Esperamos, hijos queridos, de vuestra fe y acendrada piedad que ensancharéis la mano para dicha limosna. No nos opongáis la penuria de estos tiempos, ni los frecuentes objetos que se os proponen para repetidas erogaciones.

No, queridos hijos, el dar á Dios no empobrece, si no que se da á usura. Y en cuanto á otros motivos por los que se os pide, ninguno iguala á éste. Como cristianos, debemos contribuír á la conservación de aquellos Lugares Santos, en donde se obró nuestra redención; y por cierto, manifestaríamos tener poco amor á nuestro Señor Jesucristo si nos doliera la erogación de una limosna por un objeto tan santo. Esta limosna, por otra parte, debe ser preferida á todas las demás; porque esas son de mera devoción, y ésta nos es mandada por el Vicario de Nuestro Señor Jesucristo. Por todos estos motivos, repetimos, confiamos que la haréis copiosa. Sea cual fuere la recogida, los Señores Párrocos la mandarán á Nos, para remitirla en seguida al Comisario de la misma Tierra Santa, conforme lo ordenó el Padre Santo.

No dejaremos pasar esta ocasión tan oportuna, sin exhortaros á ser devotos de la Pasión de Nuestro Divino Redentor. Sí, queridos hijos; porque todo nuestro bien nos viene de su Pasión Santísima, como al contrario, todo nuestro daño proviene del olvido de la misma: y ésta es precisamente la causa del malestar de este siglo. El olvido de la Pasión de nuestro Redentor, la ingratitud nuestra para con nuestro Señor, después de haber padecido tanto y hecho tan grandes sacrificios por nosotros, ha de irritar necesariamente la justicia de Dios: de ahí tantos males y desgracias. Pensemos, pues, hijos, meditemos, todos los días en la Pasión y Muerte de nuestro amantísimo Redentor, y no tendremos valor para pecar, ni podremos dejar de amarle, siquiera por gratitud. A este mismo fin, os recomendamos la gran devoción de la Vía-sacra, ó Vía-Crucis, en la cual se meditan los principales pasos de la Pasión y Muerte de nuestro amantísimo Redentor; y por cuyo ejercicio podéis ganar las gracias é indulgencias que los Sumos Pontífices han concedido á los que visitan los Lugares Santos de Jerusalén.

Después de esto, os recordamos la oración. Oremos sí, y oremos sin cesar por nuestras necesidades espirituales y temporales; por las de la santa Iglesia, por el Sumo Pontífice y por las de nuestra República; para que el Señor conserve en ella la fe católica y la verdadera paz. Pedimos, finalmente, á nuestro Señor infunda en vuestros corazones su santo temor y amor, y que en él permanezcáis, hasta conseguir la vida eterna; cuya prenda sea la pastoral bendición, que con efusión de nuestro corazón os impartimos, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de la Purísima Concepción de Loja, á 28 de mayo de 1888.

† Fr. José María, Obispo de Loja.

VARIEDADES.

GARCIA MORENO.

Hace trece años á que, al golpe de aleve puñal, sucumbió el insigne Presidente del Ecuador, D. Gabriel García Moreno. La impiedad y la demagogia se dieron cita para cortar bárbaramente aquella preciosa existencia.

Los largos días transcurridos desde el nefando crimen, lejos de amenguar la grandeza del héroe, no han hecho sino acrecentarla, como que la muerte es el comienzo de la inmortalidad, para los grandes hombres.

El tiempo, ha dicho Bossuet, es el gran ministro de la Providencia en los asuntos de aquí abajo: la gloria de los héroes es póstuma, la corona del triunfo les es ordinariamente discernida por las generaciones venideras. Esto se ha verificado con García Moreno. Los odios encarnizados, las pasiones de bandería, la falta de criterio en apreciar las enérgicas providencias que exigiera la salvación del país, fueron tupida venda que impidió á muchos comprender la alteza de miras, la nobleza de sentimientos de nuestro incomparable Magistrado.

Calmadas las venganzas, acallados los gratuitos enojos, aleccionados todos por la experiencia, se destaca, majestuosa en el cielo de la Patria, la figura del malogrado Presidente, que *pasó haciendo el bien,* en la medida de las fuerzas humanas.

El continuo tratar á un hombre grande, hace que los individuos y los pueblos reputen como comunes las acciones más heroicas; bien así como se miran con indiferencia los rayos vivificantes del

astro rey, que perennemente nos iluminan. Las tinieblas de la noche son el mejor elogio de la luz del día: el desaparecimiento de los grandes hombres hace conocer mejor el vacío que dejaron.

El genio no es generalmente comprendido en este mundo de medianías y pequeñeces: sólo el águila contempla de hito en hito los rayos del sol. García Moreno, cuya mente se cernía por las altas regiones de la verdad, cuyo corazón latía á impulso de nobilísimos y heroicos sentimientos, no pudo ser debidamente apreciado por los que miden á los hombres con el criterio común.

La historia imparcial y justiciera, que para apreciar debidamente á un hombre público estudia en conjunto los hechos de su vida, que examina las tendencias del pueblo, en cuya suerte influyó, que investiga las causas de su adelanto y decadencia, ha inscrito á García Moreno en el corto número de los benefactores de la humanidad.

Y el nombre del Ecuador vuela hoy del uno al otro Continente en alas de la fama, unido al de la Víctima del 6 de agosto de 1875. ¡Tanto lustre ha dado á su Patria este hijo tan insigne como esclarecido!

Dotes sobresalientes de alma y de cuerpo, inteligencia rara y cultivada, corazón magnánimo, energía incontrastable, firmeza de carácter, pasión por el bien, y sobre todo, creencias sólidamente cristianas, hicieron de García Moreno un hombre extraordinario.

El genio es algo como chispa eléctrica, que todo lo inflama y anima á su contacto. Nuestro nunca bien llorado compatriota modificó favorablemente cuanto fué objeto de sus arduas y multiplicadas labores.

Instrucción pública, beneficencia y caridad, vías de comunicación, comercio é industria, ren-

tas fiscales, todo recibió impulso maravilloso en las épocas en que él manejara las riendas del gobierno. El Ecuador, República pequeña é incipiente, colocóse, con admiración de propios y extraños, entre las primeras de Sud América. Ahí están para comprobarlo los monumentos que aun existen en el Ecuador, sobre todo en Quito: ellos son los mudos pregoneros de la actividad del patriota gobernante. La Escuela Politécnica, el Protectorado Católico, los gabinetes y museos de Física é Historia Natural, los colegios y universidades, la carretera nacional, la penitenciaría &., hacen que el recuerdo de García Moreno se mantenga siempre vivo entre nosotros.

Pero García Moreno tuvo un mérito especial, en el que difícilmente será igualado por otros: fué un gobernante sinceramente católico, y sus actos públicos y privados fueron guiados por su fe inquebrantable y por su filial adhesión á la Iglesia y á sus enseñanzas.

En un siglo en que la casi totalidad de los gobiernos tiran, si no por convicción, á lo menos por cobardía, por el camino de la impiedad y el odio á la Iglesia, era notable el ver al Presidente de una modesta República pregonar en alto sus creencias cristianas, desafiar los dicterios de la incredulidad y retar sin miedo á los príncipes y monarcas que, con su silencio, autorizaban la usurpación de los derechos de la Iglesia.

David, humilde pastor de la tribu de Judá, postró en tierra al soberbio Goliat: García Moreno, magistrado de una pequeña Nación, confundió repetidas veces con sus hechos y palabras al liberalismo católico, moderno Goliat de los tiempos presentes. Y por esto las sectas decretaron su muerte y se alegraron, en sus secretos conciliábulos, cuando fué cobardemente asesinado el he-

roico campeón de las libertades de la Iglesia.

Costumbre es acudir á la tumba de los sabios, de los poetas, de los guerreros para evocar su memoria y escuchar, al través del misterioso silencio del sepulcro, las saludables enseñanzas de los que nos han precedido en el viaje de la vida. "El polvo del hombre es sagrado, se ha dicho con razón: fué mansión del alma creada á imagen y semejanza de Dios, con su soplo divino; es la larva de donde voló la mariposa inmortal para elevarse á las regiones desconocidas de la eternidad."

Acerquémonos con respeto al túmulo que guarda las cenizas del ilustre difunto, para retemplar, con el recuerdo de sus virtudes cívicas y morales, las fuerzas gastadas de nuestro espíritu.

García Moreno fué amante de la ciencia, la cultivó con rara habilidad, la protegió y difundió con empeño; por esto, las ciencias deploraron su muerte.

García Moreno manejó la pluma con maestría, y no pocas veces pulsó diestramente la lira: la literatura, las artes vistieron luto, á su desaparecimiento.

García Moreno fué patriota sincero y desinteresado: amaba á su Patria con delirio; sabía que el patriotismo es virtud cristiana, incompatible, por lo mismo, con el egoísmo y las miras personales; procuró siempre la ventura y engrandecimiento del Ecuador, é hizo el sacrificio de su vida en aras de la Patria. ¡Ah! cuán pocos son los verdaderos patriotas! ¡cuántas veces, bajo el velo de amor patrio, se ocultan móviles siniestros, deseos de ambición y lucro!

García Moreno fué cristiano fervoroso y gobernante católico. Él comprendió que el progreso sin religión es vano oropel, que la civilización sin fe es mentira, que el adelanto sin moral es inconcebible; por esto en las leyes, en las institu-

ciones, en el gobierno, en la política no tuvo otro norte que las enseñanzas católicas. La conciencia, el deber, la justicia le encontraron siempre de su lado, y la santa causa de Dios le contó entre sus más decididos y firmes defensores. Por esto, las ciencias, las letras, la Iglesia misma deploran de consuno su muerte y depositan hoy coronas en su sepulcro.

A más del premio eterno, que esperamos le habrá otorgado la misericordia divina, García Moreno ha recibido en esta vida la recompensa propia de los hombres virtuosos y esclarecidos, el odio de los malos, la bendición de los buenos: ésta es la mayor prueba de su grandeza.

El tiempo es el gran ministro de la Providencia en los asuntos de aquí abajo: la posteridad ha hecho ya justicia á García Moreno, y á proporción que pasen los años, se acrecentará más su gloria; como proyecta la montaña con mayor amplitud su majestuosa cima, en las playas del mar, á medida que se desvanecen los últimos rayos del sol.

Si el noble ejemplo y las virtudes de García Moreno se perpetúan entre nosotros, el Ecuador continuará próspero y feliz. Tales son nuestros votos.

Quito, á 6 de agosto de 1888.

Cornelio Crespo Toral, Pbro.

EL 6 DE AGOSTO DE 1875.

El Sr. D. Manuel María Pólit, que á nombre de la Juventud Católica de Quito, acaba de publi-

car una hermosa colección de los escritos y discursos del Excmo. Sr. Dr. D. Gabriel García Moreno, tuvo á bien pedirme algunos datos conducentes, así al esclarecimiento de la autenticidad del Mensaje autógrafo, que el ilustre Magistrado traía á la mano el día de su cruenta inmolación, como á los demás incidentes y pormenores relativos al funesto suceso del 6 de agosto de 1875. Este preciado documento, que hoy reposa en la Biblioteca del Vaticano, ofrecido por el Excmo. Sr. Dr. Antonio Flores al Augusto Vicario de Jesucristo, en sus *Bodas de Oro*, carecía de comprobada *autenticidad histórica*, pues hasta ahora no se han publicado las circunstancias conexionadas con este asunto, y tan sólo se ha deferido á la tradición y á la nota ó advertencia, que para conocimiento de las Cámaras Legislativas de 1875, expuse, como Redactor del periódico oficial, en la primera impresión que se hizo de este documento.

El deber de suministrar al Sr. Pólit los datos pedidos en la carta que me dirigió á este respecto, me puso en la necesidad de renovar una memoria dolorosa y volver los ojos, anublados por el llanto, al sangriento escenario del 6 de agosto de 1875, para referir detalles, apenas conocidos por los contemporáneos, y generalmente ignorados de la mayor parte de la generación actual, que sólo por tradición sabe que en aquella memorable y aciaga fecha, perdió el Ecuador su más eminente y glorioso Caudillo, muerto á los golpes asestados por aleves y traidores sicarios.

Tres lustros aproximadamente han decurrido desde esa nefasta fecha; y la generación actual desconoce casi completamente los incidentes y pormenores de un acontecimiento tan trascendental para la Patria. La descarnada narración de estos incidentes y pormenores, conforme en todo á la

más austera verdad, es el objeto del presente escrito.

Cuando después de largos años de infortunio, el amor y la piedad de los amigos y deudos de los que fueron, dirige sus pasos á la tumba en que se encierran las cenizas de sus progenitores, para dar testimonio de que el tiempo con su múltiple cortejo de acontecimientos dolorosos ó halagüeños, no ha extinguido el indeleble recuerdo de sus merecimientos, suele llevar consigo simbólicas coronas para depositarlas en torno de los sepulcros.... Cumple, pues, al más pequeño y ardiente amigo del inmortal García Moreno, renovar este tributo de creciente admiración y amor, en el décimo tercio aniversario de su violenta muerte; y al consagrar á su memoria este recuerdo, satisfacer igualmente en esta ocasión, el deseo de las personas que, secundando este mismo propósito, han estimado conveniente y necesaria la relación de los incidentes que paso á consignar refiriendo cuanto atañe á la historia del Mensaje y su comprobada autenticidad.

La imprenta del Gobierno y la Redacción del periódico oficial corrían á mi cargo, por aquella época de 1875, y el trabajo se había cuadruplicado en aquella oficina, con motivo de la impresión no sólo de los programas de la Escuela Politécnica y demás institutos nacionales de instrucción pública, sino, muy en especial, con la de todos los documentos oficiales, Memorias de los respectivos Ministerios; informes de los Gobernadores de las Provincias, Jefes políticos cantonales y demás empleados que, según su jerarquía en los diferentes ramos de la Administración pública, debían exponerse para conocimiento de la Legislatura, próxi-

ma á su instalación, en el 10 de agosto de aquel memorable año de 1875.

Llegado el 1º del mes, el Presidente de la República no había remitido aún el correspondiente Mensaje, para su lectura ante las respectivas Cámaras legislativas; y temiendo que se estrechara el tiempo y no alcanzara á hacerse oportunamente la edición de dicho Mensaje, acudí á la habitación del Excmo. Sr. García Moreno, á fin de hacerle presente la necesidad de atender cuanto antes á la impresión de este documento. Expuesto el objeto de mi entrevista con el Sr. García Moreno, "tiene U. razón, díjome, pero es el caso que, además de haber estado con la salud algo indispuesta, he tenido en estos días tal recargo de múltiples atenciones, que me ha sido imposible consagrarme á este trabajo, que, desde luego, será breve; pero para el cual necesito de datos matemáticos, acerca del monto total de las rentas fiscales y su prolija inversión en las diferentes obras públicas que se han realizado en los seis años de esta última administración; en los ingentes pagos de deudas olvidadas por las administraciones anteriores, así en la flotante como en la inscrita, y de otros pormenores que el Congreso debe apreciar, para que se conozca positivamente el actual estado de la Nación. Pero para que pueda U. atender á la impresión del Mensaje, procuraré entregarle por pliegos el manuscrito, á fin de que la adelanten, y quede concluída la edición con el último pliego, que se lo daré si me es posible en esta misma semana."

El dos de agosto fuí llamado por el Excmo. Sr. García Moreno, quien al poner en mis manos el primer pliego de su Mensaje, manuscrito por su escribiente D. Rafael Alencastre, me aseguró que pronto me entregaría todo el original. Dí este primer pliego, para su correspondiente impresión,

al Sr. Isidoro Miranda, principal operario de la imprenta de Gobierno; y después de corregir personalmente la primera prueba, pasé á casa del Excmo. Sr. García Moreno, y le entregué el impreso para que personalmente lo revisara. "No será necesario que yo lo corrija, dijo entonces, puesto que ya lo habrá U. corregido; y le autorizo para que modifique ó suprima todo lo que no le pareciere conveniente." Al oír expresarse de esta manera á un hombre de tan elevada talla, como lo fué en todo sentido el ilustre Presidente que así me hablaba, sonreíme involuntariamente, por parecerme una ironía la confianza inmerecida, y erróneo el concepto que el Sr. García Moreno había formado de mis insignificantes aptitudes.—"¿ Por que se ríe U ?" me dijo; "Señor, le repliqué, me parece que Su Excelencia me lo dijera en són de burla: ¿había yo de atreverme á cambiar una coma en un escrito de V. Excelencia?" A lo cual me contestó:—"Hace U. mal de juzgar de ese modo. En efecto se lo digo, porque así lo siento: no crea U. que jamás haya yo tenido humos de literato. Escribo todo lo que estoy obligado á escribir, sin cuidarme mucho de la forma, y por lo mismo creo que pocos escritos adolecerán de tantas incorrecciones como los míos, pues desde que fuí á Europa, conservé por mucho tiempo la costumbre de redactar en francés, costumbre que aún no la pierdo por completo: de consiguiente mis escritos deben estar naturalmente plagados de galicismos; y U. debe corregir los que haya en este Mensaje, no por mí, porque como le he dicho, no me precio de literato; sino porque no querría que en un documento oficial hubiese faltas é incorrecciones que dejasen mal parado al Gobierno, en *concepto de los hablistas*. Así, que dejo á U. el cuidado de enmendar cuanto no le pareciese bien en mi Mensaje."

Había tal acento de sinceridad en estas expresiones del Sr. García Moreno, que verdaderamente podía reconocerse cuan cierto es, que la verdadera sabiduría es modesta, y á veces desconocida de su mérito; tan al contrario de la petulante y presuntuosa ignorancia, que, con una dedada de cualquier baladí conocimiento, se imagina que nadie puede poner el más leve reparo á sus afectados y ampulosos conceptos.

Agradecí altamente á Su Excelencia el favor inmerecido que me dispensaba, y al repasar la lectura del impreso, díjele:—"Ya que Su Excelencia me alienta con su generosa confianza, vea si le parece más propio usar en el copretérito de este verbo, la terminación *diese* en vez de *diera*, como está ahora." "Así me parece, contestó, pero yo no la he cambiado, respetando la corrección que creí había U. hecho en este sentido.... Así sincera y profunda era la modestia del sapientísimo y malógrado Caudillo!

En la inmediata entrevista que tuve con el Excmo. Sr. García Moreno, y á propósito de la terminación del original del Mensaje, me dijo que su escribiente había faltado en esos días; habiéndome preguntado si yo podría leer sin mayor dificultad su letra, á fin de escribir por sí mismo la parte final del Mensaje, contestéle que la entendía perfectamente; con lo cual quedó convenido en escribir personalmente y que al día siguiente fuese yo á recibir el manuscrito á su casa, ó en caso de que yo no pudiese acudir á ella para este objeto, que el mismo Sr. García llevaría el manuscrito á Palacio, para entregármelo en la respectiva oficina de la imprenta.

El día siguiente, que fué el nefasto 6 de agosto de 1875, á las 11 a. m., me dirigía á casa del Presidente, y en una esquina á ella próxima, encontré

á los jóvenes Roberto Andrade y Abelardo Moncayo, que se hallaban juntos en aquel paraje, como si aguardasen á alguien. Acerquémeles, pues era su amigo, y después de saludarlos, les pregunté la ocasión con que se hallaban allí. Andrade me contestó que esperaban á algunos amigos, con quienes estaban comprometidos para ir á bañarse (¡¡¡en sangre!!!); y habiéndole yo observado que era demasiado temprano, díjome que esperarían la hora conveniente, reunidos en casa de un amigo. Ocasión fué aquella en la cual si hubiese yo tenido algún antecedente, habría podido entrever el nefando crimen que se preparaba; pues entre las expresiones que vertió Moncayo, y refiriéndose á un *saludo* que en "El Nacional" había yo dirigido á "El Alba," periódico por ellos redactado, díjome: gracias por el galante saludo que en "El Nacional" dirige U. á nuestro humilde periódico; pero advierta U. que vamos á echar el guante á su *Nacional*, Lo alzaremos, le contesté con presteza; y Moncayo. tomando un aspecto más apacible y como si hubiese tratado de recoger una expresión imprudente, replicó: "No, Señor, ¿quién se va á meter con semejante periodicazo, que tiene la virtud de asentar que lo blanco es negro, y lo negro blanco, y lo prueba? bueno es que yo se lo diga á U. por burla."

Despedíme de los dos jóvenes, y me dirigí á casa del Sr. García Moreno, y en la puerta encontré al Coronel José Antonio Martínez, primer Edecán de Gobierno. Preguntéle por el Presidente, y me respondió que se hallaba ocupado en escribir el Mensaje, y que á fin de que no le interrumpiesen, había dado orden que á nadie permitiera entrar á su habitación. Yo voy á verlo, porque me ha llamado, contesté al Coronel Martínez; quien me previno que acaso cometía yo una imprudencia en interrumpir al Presidente, pues hace un mo-

mento, añadió, que habiendo subido á entregarle una carta, remitida con el carácter de urgente, volvió Su Excelencia á prevenirme que no volviese nadie á distraer su atención.—Subí á pesar de la advertencia, pues era mi ánimo detenerme en la habitación del Sr. García Moreno el tiempo que dilatara en terminar su escrito, y asociado con él ir á Palacio, conferenciando sobre algunos puntos, cuyo acuerdo me era necesario. Toqué las puertas y nadie me contestó; silencio que me obligó á desistir de mi propósito, y pasé á la pieza de la Sra. Doña Mariana del Alcázar, digna consorte del Sr. García Moreno. Indiqué á la Señora el objeto con que había ido, y que el Sr. García no me contestaba: la Señora me replicó en estos términos: "Gabriel dijo que ahora mismo tenía que entregar á U. el Mensaje, y que no había de salir de su cuarto hasta no acabar de escribirlo." Despedíme de la Señora de García Moreno, y pasé á casa del Sr. D. Javier León, Ministro de lo Interior é Instrucción Pública, para invitarle á concurrir, siquiera por breve tiempo, al examen de la escuela de la Sra. Doña Mariana Ribadeneira, establecimiento que, aunque reciente, empezaba ya á gozar de buena reputación y del merecido prestigio con que se distinguió más tarde. El Sr. León se excusó á mi invitación, y hube de ir al local solo, estimulado por el deber de asistir personalmente á los actos de prueba de los Liceos y escuelas nacionales de la Capital, para dar razón de ellos en el periódico oficial. A las puertas de dicho local (en Santo Domingo) volví á encontrar á Moncayo, Andrade y Manuel Cornejo, además: hablé con el último, que siempre afable y de carácter ameno, me dirigió varias pullas y gracias, propias de su índole festiva, las cuales en nada dejaban entrever la sombría concentración y la agitación terrible que en esos

momentos talvez combatían el espíritu del desgraciado joven. Dícese que allí esperaban al Sr. García Moreno, y que era ese el lugar designado para su inmolación; mas no habiendo podido concurrir el Sr. Presidente, la sangrienta escena tuvo por teatro el altozano del Palacio de Gobierno, á donde me dirigí en seguida, para ocuparme en las labores del cargo de Redactor, que entonces demandaba asidua consagración.

Apenas de asiento en la oficina de redacción, entró en ella el Sr. D. José María Arteta, actual Administrador de Correos, que de costumbre concurría en tales días, para leer los periódicos extranjeros, que vienen en canje de "El Nacional." Era la una p. m., cuando el Sr. Arteta alcanzó á oír la detonación de tiros de revolver, detonación que había pasado casi desadvertida para mí, por confundírseme ese ruido con el proveniente de las labores de albañilería que en esos días y los precedentes se hacían en Palacio. Salió inmediatamente el Sr. Arteta, y volviendo con presteza á donde estaba yo, *revolución*, dijo, salga pronto, *que asesinan al Presidente*. Atónito y confuso dejé el asiento y me lancé con violencia fuera de Palacio, al lugar donde se repetían los disparos. Al acercarme al corredor de la anterior oficina de Tesorería de Hacienda, hallé á varios de los empleados subalternos que corrían al interior del Palacio, y uno de éstos, viendo que yo iba aceleradamente afuera, me dijo: "no salga, Señor, que allí hacen tiros matando al Presidente." Corrí aun más, con este nuevo y terrible aviso, y luego que llegué á los umbrales de la que entonces era la puerta principal de Palacio, dirigí la vista á uno y otro lado, y no viendo á nadie, me dirigí con igual presteza, hacia el lado del cuartel de artillería, creyendo encontrar allí la lucha y el peligro, pues mi primer suposición fué que

la revuelta partía del cuartel. Me confirmó en este supuesto, el ver unos cuantos soldados corrían apresuradamente á la plaza, armados de rémingtons y en són de dispararlos; y avanzando sin vacilar hacia ellos, con la firme resolución de morir, intiméles que disparasen sobre mí. *Viva el Gobierno,* contestaron los soldados, con lo cual advertí que la fuerza militar permanecía fiel; y asociado entonces con los seis ú ocho soldados que iban sin jefe (á lo menos que yo hubiese visto) me dirigí hacia el centro de la Plaza, por donde huía, con lánguido y desconcertado paso el principal y cruel verdugo de la indefensa víctima que acababa de inmolar. Al entrar en la plaza, volví la vista al lado izquierdo, y ví un bulto caído al pie del atrio del Palacio, y en su dertedor, á una mujer y un hombre del pueblo que, con otro sujeto de mejor talante, se mantenían como poseídos de espanto. Supuse que aquel bulto era (como fué en efecto) el Sr. García Moreno, pero sin encaminarme hacia él, me dirigí á Rayo, quien al aproximarse la escolta y verse por ella cercado, dejó caer el machete, y sin resistencia se dejó aprehender. Me acerqué al asesino y asile fuertemente por el brazo izquierdo, previniendo á los soldados que lo escoltasen en torno con las bayonetas. Rayo no articuló una sola palabra: jadeante y entrecortado el aliento, desencajados los ojos, erizado el cabello y conturbado el feroz semblante, volvía rápidamente la cabeza á uno y otro lado, y caminaba al centro de la escolta, en dirección al cuartel. Al aproximarnos á la esquina que conduce á la Artillería, se presentó por detrás de Rayo, el Sr. Comandante D. Manuel Pallares, segundo edecán de Gobierno, acompañado del cual, había venido el Sr. García á su despacho; y trayendo en sus manos el bastón y sombrero despedazado de la víctima, prorrumpía en exclamaciones de dolor y

arrebatos de indignación. Al encuentro de Rayo, bajaba del cuartel el General D. Julio Sáenz, ciñéndose la espada, y junto á él venía un soldado (Manuel López) que no traía morrión. Al ver Rayo al General, abrió los brazos é hizo ademán de abrazársele (á lo que yo creo con ánimo de buscar un refugio y ampararse con la persona del General;) con el cual ademán de Rayo, retrocedió el General dos pasos; y algunas personas que se habían agrupado en la esquina, y los soldados que iban custodiando al asesino, al ver esa actitud al parecer agresiva, levantaron la voz gritando que lo matasen; entonces se aproximó el soldado que bajaba con el General é intimando á los que cercábamos á Rayo que nos rétirásemos, dirigió la boca del rémington al cerebro del malhechor, y disparó sobre él, saltándole la bala el cráneo y esparciéndole en fragmentos. Cayó el Verdugo, muerto antes que espirase la Víctima; y entonces apartándome del sitio en que yacía tendido ese espantable cadáver, bajé al en que se hallaba el Sr. García Moreno, y halléle aún en la misma actitud en que le ví al principio.... *¡Horribile visu!*.... Quién podría explicar la impresión desgarradora que experimentó mi alma al contemplar semejante espectáculo: cuando los ojos ven lo que nunca vieron, el corazón siente lo que no sintió.... Vuelven los ojos á nublarse con nuevas lágrimas.... Quién me hubiera dado morir en aquel día, y exhalar el postrimer aliento, traspasado de dolor, junto al sangriento cadáver, donde moró ese espíritu inmortal, cuya desaparición llorará por siempre el Ecuador.

Abracé su cuerpo como al de un padre, y procuré alzarlo, mas me fué imposible sobreponerme al dolor que enajenaba mi espíritu y enervaba mis fuerzas físicas; y entregando el despedazado cadáver en brazos de cuatro ó seis personas, que

ya en esos momentos se habían acercado, lo Lice conducir á la iglesia Catedral, donde espiró á los pies de esa misma Cruz que pocos días antes, había el héroe cristiano, paseado en sus hombros, por las calles de esta Capital.

Antes de pasar adelante en esta narración, será bien describir la actitud en que hallé al Excmo. Sr. García Moreno al levantarle del suelo, puesto que en el prolijo interés con que se estiman hoy los más pequeños detalles de la sangrienta catástrofe, nadie ha descrito, ni era posible que positivamente describiese estos pormenores, pues antes que yo, nadie se había atrevido á levantar el cadáver del Sr. García, y las personas que después le vieron, fué en la Catedral, donde le hicieron algunas aplicaciones médicas para reanimar la vida exánime que aseguran conservaba aún.

Reposaba sobre el lado derecho, vuelta la cara hacia arriba; los ojos casi enteramente abiertos, y el párpado superior del izquierdo ligeramente caído. En la frente tenía una mancha oscura en el centro, y en torno cenicienta, proveniente de algún disparo á quema-ropa, sobre el cuerpo caído; el cual yacía medio recogido, dobladas las corbas, como si hubiese hecho algún esfuerzo para levantarse. Las heridas que á primera vista se notaban y por las cuales despedía mucha sangre, fueron las del lado izquierdo de la cabeza, en que aparecían tres cortes formidables, casi equidistantes y paralelos, uno de los cuales le dividía la oreja, cuya parte inferior parecía suspenderse puramente adherida á la piel. Al levantar al Sr. García por los pies, despidió mucha sangre, que debió estar como represa por la actitud irregular y encogida que conservaba el cuerpo. Esta sangre empapó mi ropa, en términos de haberme sido necesario cambiármela, pues no bastó enjugarla con pañuelos que conservo aún, satura-

dos en ella. En el suelo yacían algunos fragmentos del cráneo que recogí, y conservo. El Sr. D. Ignacio del Alcázar pudo también recoger una esquirla de manos de un muchacho que la encontró en el sitio en que cayó el Sr. García.

La mujer á quien ví junto al cadáver del Sr. García Moreno, de la cual hice mención anteriormente, refirió que cuando fué empujado el Presidente del altozano del Palacio á la plaza, hizo esfuerzos para levantarse, y apoyándose en el brazo se enderezaba, ayudándole ella; cuando Rayo que había dado la vuelta la esquina próxima, se precipitó nuevamente hacia el lugar en que yacía el Sr. García Moreno, é intimando á dicha mujer para que se retirase si no quería perecer á sus manos, acabó de descargar sobre el cuerpo caído del Presidente, los furibundos golpes de machete que le trituraron el cráneo, y cada golpe, acompañaba de una salmodia de improperios, diciéndole: "muere hipócrita, muere infame, jesuita con casaca, tirano, etc.," y que entonces García Moreno, haciendo un esfuerzo supremo, dijo: "Dios no muere." Esta verídica relación explica adecuadamente, el origen de aquella gran postrimera frase del ilustre Presidente; frase que ha resonado muy lejos y que á pasado á ser un apotegma universal en el mundo católico.

Insiguiendo ahora la narración de este suceso y contrayéndome al *Mensaje*, cuya *autenticidad* indagada por el Sr. D. Manuel María Pólit, motiva el presente escrito, que sin esta condición pudiera parecer á algunos inoportuno, digo, pues: que, como yo sabía que el Sr. García Moreno, debía llevar consigo este preciado documento, lo busqué inmediatamente en el sitio en que yacía el cádaver; mas no habiéndolo hallado en el suelo, ni apareciendo en el paletó que lo llevaba perfectamente abrochado,

como igualmente la levita, en cuyo bolsillo de pecho había un revólver que no le fué dado usar; subí apresuradamente á las puertas del Palacio, teatro del primer asalto, y aprovechando de la ausencia de concurrentes, recorrí todo ese espacio en busca del manuscrito; pues para corroborar mi persuasión de que el Sr. García Moreno le traía consigo, el Sr. Comandante Pallares, á quien interrogué en ese momento acerca de este particular, me aseguró que el Presidente *tenía á la mano un pliego enrollado.* Pasé inmediatamente á la antesala del departamento de la Tesorería, oficina la más próxima al paraje en que fué el Sr. García asaltado por sus victimarios; y al oír mi activa inquisitoria, alguien me dijo que un muchacho ó empleado de esa oficina, había alzado un papel. Con esta buena nueva acudí á indagar por esa persona, y me fué entonces inmediatamente entregado el pliego en referencia.

En efecto, era éste el último ó conclusión del Mensaje que el Gran Magistrado debía presentar á las Cámaras Legislativas de 1875, como se presentó en efecto. Se conservaba aún fresca su sangre, salpicada más copiosamente en la parte relativa á la instrucción pública que tantos desvelos, afanes, cuidados y sinsabores le costó implantar en la Nación. Parece que no sin alta y simbólica significación, esa parte debía ser sellada y esmaltada con la ilustre y generosa sangre de quien, al tratar de punto de tan vital trascendencia decía: "sin la educación cristiana de las generaciones nacientes, la sociedad perecerá ahogada por los brazos de la barbarie."

El pliego manuscrito de puño y letra del Sr. García Moreno, y sin alteración ninguna de sus palabras ó conceptos, lo hice imprimir, sin más añadidura que la nota final que me pareció necesaria como *auténtica* del Mensaje, y como noticia que

el Redactor oficial debía dar á las Cámaras, acerca de las circunstancias de este notable documento.

Con esta explicación se vendrá en conocimiento de por qué sólo el pliego final del Mensaje se conserva como legado y valiosa joya que, á la sazón, reposa en la opulenta Biblioteca del Vaticano; y no el anterior pliego, ó sea el principio del documento. Queda ya indicado que la primera parte fué dictada por el Sr. García Moreno á su escribiente D. Rafael Alencastre, y este pliego, una vez que se imprimió en vida del Sr. García, y que fué manuscrito por un plumario común, nada tiene de recomendable y estimativo, sea material, sea autográficamente. Nunca dimos ni estimación mínima á dicho primer pliego, por las mismas razones que no la dan los cajistas é impresores, que arrojan debajo de las prensas los manuscritos comunes, una vez perpetuados por los tipos de imprenta. No así el último pliego del escrito en que me ocupo, el cual lo guardábamos como valiosa prenda, avalorada por los afectos del corazón, sin que hubiese precio venal suficiente para desposeernos de ella.

La importancia que este documento ha adquirido por la estimación que de él han hecho los idólatras de la memoria del Sr. García Moreno, y por la indisputable gloria póstuma que su nombre ha merecido en el mundo, á costa de su sacrificio, me hacían complacerme en la posesión ignorada de el preciado autógrafo. Y digo *posesión ignorada* porque, aún cuando algún círculo de buenos amigos y otras personas lo habían visto, ó sabían que se hallaba en mi poder, nadie ó muy pocos habían creído en ese entonces, que esta posesión fuese muy envidiable. El Sr. D. Pedro Pablo García Moreno, digno hermano del Presidente asesinado, fué el único que trató de que este documento fuese á su

poder, ya insinuándose conmigo por medios amistosos, ya por fin (y de seguro con menor éxito) tentando mi pobreza con el aliciente de no despreciable suma. Gratitnd y aplauso merecía en mi concepto, el fraternal y noble empeño del Sr. D. Pedro Pablo; pero el mismo móvil que á él le estimulaba para procurarse la adquisición del autógrafo, era para mí estímulo aún más poderoso para conservarlo. Hasta que al fin el Sr. Dr. D. Antonio Flores Jijón, pudo obtenerlo con mi completa aquiescencia, invocando un motivo muy superior á mi justísimo egoísmo: era éste la gloria de García Moreno.

El Sr. Flores se despedía para Europa, arrebatado por la tormenta política que, principiando por la revolución del 8 de setiembre de 1876, terminó con la caída de la Dictadura de 1883. Persuadióme entonces que el mejor empleo que pudiéramos hacer del autógrafo del Mensaje del Presidente mártir, era exhibirlo en Europa, donde las mezquinas pasiones de una política incipiente y bastarda, no habían ofuscado el brillo del Caudillo ilustre. Digna y convincente me pareció esta razón, y defiriendo á ella, le confié gustoso el documento, pues nadie como el Sr. Flores, me pareció más adecuado para este objeto, ya por su importancia social, ya por su carácter insinuante y ameno y finalmente, por los favorables antecedentes y el ascendiente que con su larga residencia y honrosas relaciones, se ha conquistado en esos respetables centros de hidalguía y cultura.

Cuando en 1883 vino el Sr. Dr. Antonio Flores llamado por el conflicto de la Patria, que demandaba el generoso concurso y sacrificio de sus mejores hijos, la premura de su viaje á las costas ecuatorianas, no le permitió traer consigo el manuscrito de que hablamos, y en buena hora lo dejó en su residencia de Nueva York, para que esta cir-

cunstancia fuesé ocasión magnífica de que este documento imperecedero, hallara su verdadero centro, engastándose como valioso brillante de sudidísimos quilates, en la Tiara veneranda que circunda las augustas sienes del Vicario de Jesucristo. Yo agradezco cordialmente al Sr. Flores, y le felicito por la feliz concepción de su pecho católico. Habría bastado que él ofreciera, en nombre de la Patria, este presente digno de Su Santidad, en sus Bodas de Oro, á fin de que el autógrafo reposara en el Vaticano, para que yo quedara satisfecho, aunque desposeído, pues el amor es generoso. Mas si á esto se acrece el filial afecto, cuánta no será mi complacencia por haber el Sr. D. Antonio mentado mi oscuro nombre ante Su Santidad, en el acto solemne de ofrecerle este presente. Hidalguía es esta que merece de mi parte un público testimonio de agradecimiento, y con esta ocasión se lo doy gustoso. Y no se crea por algunos boquirrubios y casquivanos, que yo encarezco esta acción del Sr. Dr. Flores, por la honra que pudiera alcanzarme el que mi demérito nombre fuese repetido en alguna zona católica del extenso mundo. Esta vanidad pudiera lisongear á los fatuos, y quizás á los que tienen esperanza de medrar en el concepto de quienes jamás ha de conocer un oscuro ecuatoriano. Mi gratitud nace de la complacencia que experimenta un amante hijo, al poder ofrendar á su Padre, en el día de su mayor gloria, un presente no indigno de su alta estimación. Los católicos habitantes de las más remotas é ignoradas aldeas del Ecuador, se han apresurado alegres y ufanos á enriquecer la ofrenda universal, llevando cada cual su óbolo, como uno, como ciento, como mil. El Sr. Flores no ha permanecido inerte en este torneo de universal amor y deferencia al Vicario de Cristo; y en rica caja de transparente cristal, le ha presen-

tado digna ofrenda asociando mi oscuro nombre al claro suyo, y sobre todo, al del Sr. García Moreno, el más esclarecido de los hijos del Ecuador....

Volviendo ahora á la relación del asalto de Rayo sobre la víctima, lo consignaré aquí, según el testimonio verídico de persona que, áun cuando no fué compelida á declarar jurídicamente, nos la ha repetido de una manera auténtica: esta relación que contiene algunos pormenores, está de acuerdo con los demás que figuran en el respectivo proceso.

Sabido es que el Sr. García Moreno al dirigirse á Palacio en aquel día, entró un momento á la casa de la familia de su esposa, donde le ofrecieron una bebida que le excitó la transpiración, motivo por el cual, al salir se abrochó levita y paletó, á fin de evitar la impresión de una corriente del frío é insalubre aire del verano. Había el Sr. García llegado al pie de la escalera que conduce al portal del Palacio, y allí le saludó respetuosamente Rayo, el cual yacía de *parada* en ese sitio. Contestóle y pasó adelante el Sr. García; y cuando hubo acabado de subir las gradas y se aproximaba á entrar en Palacio, corrió Rayo por detrás y le descargó con feroz violencia, el primer golpe de machete, que debió, á mi entender, causarle la herida que se menciona en el §. 9º del informe ó autopsia practicada por los miembros de la Facultad Médica. Volvió el Sr. García Moreno rápidamente, y arrojó entonces á la cara de Rayo, como si fuese una arma defensiva, el manuscrito del Mensaje que llevaba á la mano....De frente ya con el victimario, trató de sacar el revolver, y luchaba inerme con el verdugo armado de pavonado y poderoso alfange; y ya con el bastón, ya con el brazo paraba los repetidos golpes que le causaron las múltiples y formidables heridas, relacionadas en el expresado informe. En tan desigual lucha, de nada

sirvió Sr. al García Moreno la presencia de su Edecán desarmado, y desconcertado con la sorpresa, á quien Rayo intimó para que se apartase, diciéndole que *nada había con él.*

Acudieron á robustecer el ataque de Rayo, Andrade y Moncayo, disparando sus revólveres, detrás de las columnas en que se apostaban, y con ellos se presentó Cornejo, á su decir ante el Consejo de Guerra, con el sólo intento de aprisionar á García Moreno, quien, cuando arrojó á la cara de Rayo el Mensaje y se vió circundado por los demás, exclamó: *malvados, todos morirán.* Estas palabras y detalles, los supimos de boca del joven D. Manuel Cornejo. La lucha era ya imposible, y despedazado el Presidente por las formidables heridas del cerebro, empezó á vacilar su cuerpo, caminando en dirección oblicua; movimiento del cual se aprovecharon los victimarios para empujarlo hacia abajo. Rayo dió entonces la vuelta, precipitándose por la grada inmediata, y se lanzó con avidez de hambreada fiera sobre su presa, temeroso de que pudiera reaccionarse y desbaratar á sus enemigos, pues el valor indomable de García Moreno era tan conocido, que si hubiese tenido la menor coyuntura para sacar su revolver, áun moribundo, habría desconcertado á sus aleves y traidores asesinos. Pero como lo ha dicho Mr. Veuillot, Dios debía á García Moreno esta muerte; porque debía morir en su fuerza, en su virtud, en la oración....y ante el atrio del Palacio, asiento de ese su benéfico y sabio Gobierno que sustentó en sus hombros de Atlante.

Parece que el Sr. García Moreno no sólo tuvo presentimientos acerca de su muerte sino que la esperaba y aún veía, con esa especie de intuición, propia de esos espíritus elevados, que espacían su vuelo en las regiones de la inmortalidad, y anhe-

lan porque se rompan las ataduras que los aprisionan á esta tierra de maldición y muerte....Hablaba con frecuencia del fin de las cosas humanas, y duplicaba sus ejercicios de piedad en la vida doméstica; más de una vez le encontramos arrodillado en su aposento, al pie del Crucifijo, exhalando su espíritu en ardiente plegaria; y al verse como sorprendido por la presencia de quien envuelto en el torbellino de la humanidad, no puede comprender el misterioso atractivo de la virtud, se levantaba como ruborizado y sonriente, dando alguna candorosa disculpa que se compadeciese más con la frivolidad de un testigo importuno, que con la austeridad cristiana de un creyente verdadero. Más de una vez también le vimos, en el Gabinete de su Despacho, que divirtiendo su atención de las ocupaciones oficiales, se apartaba ligeramente de los que le rodeaban, para levantar su espíritu á Dios é implorar la protección divina para el acierto en sus deliberaciones. En el último Consejo de Estado y poco antes de instalarse en sesión, dirigiéndose con semblante risueño á sus compañeros de gobierno, les pidió inmotivado perdón, por si les hubiese ofendido en algo. En sus conversaciones familiares con sus allegados y amigos, trataba á menudo de algo que dejaba entrever la profunda preocupación de su espíritu. Entre estas confidencias, es notable la que en vísperas de su inmolación tuvo el Sr. García Moreno con el Sr. Dr. Rafael Rodríguez Maldonado, su distinguido médico y señalado amigo. "Doctor, le dijo, si alguna vez tuviese que curarme de heridas, no emplee U. un tratamiento suave, sino reactivos vigorosos, porque en mi organización, casi siempre las heridas caen en atonía." En esa misma ocasión, según nos lo refirió el mismo Dr. Rodríguez Maldonado, le dijo: "Me horrorizo cuando pienso que mi cuerpo

pudiera ser objeto de una autopsia en manos de los médicos: he presenciado algunas, y he visto el poco respeto con que ustedes los facultativos, tratan los cadáveres.... Usted, Doctor, cuando se vea en un caso semejante, no olvide que el cadáver merece grande respeto, como que ha sido el depósito de una alma inmortal, que aunque de él se ha apartado, volverá á recobrarlo en el día de la resurrección de los muertos, para dar cuenta de sus actos al Supremo Juez...."

Hé aquí consignados todos los pormenores que relativamente al hecho del 6 de agosto y la persona del Sr. García Moreno, puedo referir bajo la fe de mi palabra y religión. Lo demás, respecto de sus consecuencias en la administración pública y consiguiente organización del Gobierno, se reduce á lo siguiente.

La violenta muerte de Rayo y el súbito dolor que se apoderó del puebío con la funesta desaparición del Sr. García Moreno, pusieron en horroroso desconcierto á sus asesinos, cómplices y demás fautores de la presunta revolución, que así empezaba por el más desatentado y monstruoso asesinato. Andrade, Moncayo y demás huyeron, aunque no con el desengaño de quienes viesen frustrado el éxito que con la muerte del Presidente se proponían alcanzar; sino más bien con la cautela y reserva de alucinados que esperaban desde no lejano escondite, alzarse con el trofeo de su enorme crimen, gritando "viva la libertad, murió el tirano." La imponente actitud del pueblo y del ejército aplastó el plan nefando; y algunos de los complicados en el asesinato, como sabedores ó cómplices, huyeron con estudiada prudencia, ó se pusieron al lado de la Víctima, con refinada hipocresía. Uno de éstos fué el Comandante Francisco Sánchez, tercer Jefe de la Artillería quien, según las acusaciones y prue-

bas exhibidas ante el Consejo de Guerra, que sentenció al joven D. Manuel Cornejo, fué basa y apoyo en que estribaba el plan revolucionario. Este venal y desventurado militar fué sobornado por el Dr. Manuel Polanco, oculto autor y protagonista del sangriento drama; empero, ya fuese por el estupor y pasmo que se apoderó de Sánchez, después de la muerte de Rayo, ya por efecto de su poco ascendiente en el ejército; ó ya finalmente porque lo impidiera la presencia de los Generales Salazar y Sáenz, y la del Sr. Javier León, que acudieron inmediatamente al Cuartel de la Artillería, lo cierto es que el Jefe aludido, muy lejos de secundar el plan preconcebido, ni aparecer en él complicado, se apresuró á acudir á la imprenta de Gobierno, y suplicó al Redactor que en nombre del ejército y sus Jefes, le diese escrita una enérgica *protesta* contra el nefando crimen que acaba de perpetrarse: protesta que se publicó en efecto.

Restablecida la confianza en el ejército y asegurada la lealtad de sus Jefes, organizóse el Gobierno, habiendo asumido el Ministro de lo Interior el ejercicio del Poder Ejecutivo, y continuando la administración gubernativa, conforme á lo prescrito por la respectiva Constitución. Se publicaron los decretos del caso, y se fijó para las solemnes exequias por el Sr. García Moreno, el 10 de agosto, fecha entonces señalada para la reunión del Congreso, como conmemorativa del primer grito de la Independencia que proclamaron nuestros heroicos antepasados. El Sr. León, nombró Ministro de lo Interior al Sr. D. Manuel de Ascásubi, sujeto de no común entereza, patriota de generosa estirpe, y amigo decidido de la Víctima, como que fué su hermano político. Por denuncias y datos más ó menos fundados, y sobre todo, por efecto de la natural conturbación y jus-

ta desconfianza que se apoderan de los Gobiernos en circunstancias anormales, se mandó aprehender á algunas personas, más con el fin de esclarecer los hechos, que con propósito de castigarlas como culpados: todas ó en su mayor parte fueron puestas muy luego en libertad.

Lo que aconteció después en lo político es del dominio público; y áun cuando conocemos á fondo y de una manera exacta las causas generadoras de los cómicos y trágicos efectos que en esa época dieron por resultado final el desbarajuste de ese gobierno de transición y su partido, nos abstenemos de entrar en apreciaciones peligrosas en días de vivos; pues la verdad cuando no es llamada á sostener sus fueros y no le va en ello la vida y honra, ha de envolverse en manto de reserva cuidando de ser cortés y prudente....

Al concluír este escrito que he pergeñado á vuela pluma, estimulado exclusivamente por el deber de dar satisfactoria respuesta al Sr. D. Manuel María Pólit, cuyas felices disposiciones y generoso aliento en pró de la gloria del Sr. García Moreno, aplaudo y sinceramente respeto, debo indicar que si alguna deficiencia se notase con respecto á alguno de los puntos á que se contrae la petición del joven é inteligente escritor, estoy dispuesto á satisfacerlos en el sentido que lo tenga á bien; pudiendo sí afirmar, bajo mi palabra de honor, que cuanto llevo referido, es *auténtica* relación de los sucesos conexionados con la sangrienta catástrofe del 6 de agosto de 1875, sin que arguyan en contrario, cualesquiera pormenores que pudieran conocer otros más *enterados del hecho:* yo refiero lo que me consta.

Eloy Proaño y Vega.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA EL MES DE AGOSTO

DESIGNADA POR EL EMMO. CARDENAL PREFECTO DE LA PROPAGANDA, Y BENDECIDA POR LA SANTIDAD DE LEON XIII.

LA PROPAGACION DEL CULTO AL SAGRADO CORAZON DE JESUS.

No es la menor de las maravillas de nuestros tiempos, la prontitud con que hemos visto extenderse la devoción al Sagrado Corazón, hasta las extremidades del mundo católico. "Para los ojos que siguen con atención el desenvolvimiento de las cosas de DIOS, decia el cardenal Pie, ¡qué inmenso desarrollo, para el espacio de dos siglos!" (1)

Con todo, por prodigiosa y aun por incomprensible que parezca á primera vista, esta difusión rápida de una devoción que ha sufrido desde su origen tantas pruebas parece más admirable todavía que ese divino Corazón abierto para todos en la cruz haya permanecido tan largo tiempo, para la mayor parte de los fieles, envuelto en una especie de misterio y como sumido en las sombras. ¿No es, en efecto, de ese Corazón atravesado de donde brotó la Santa Iglesia, cuyos hijos somos nosotros? ¿No es en el Corazón del Hombre-DIOS en donde descubrimos, con el manantial de la gracia y los sacramentos que nos hacen vivir, el modelo perfecto de todas las virtudes que exige de nosotros? En una palabra: ¿no tenemos en ese Corazón incomparable el espléndido resumen de todo el cristianismo á la vez doctrinal y práctico?

Ya sin duda, al través de los tiempos, los más doctos entre los santos y los más santos entre los doctos lo comprendieron asì, y saludaron al Sagrado Corazón en páginas magníficas perfumadas de la más tierna piedad. Pero se ha dicho de la generalidad de los cristianos, como en otro tiempo de los discìpulos de Emaús que un velo echado sobre sus ojos les impidió reconocer lo que lo elegido de las almas supo descubrir. (2)

(1) Obras completas, t. IX, p. 154.

(2) Oculi autem eorum tenebantur ne eum agnoscerent. (Luc. XXIV, 16).

I

Es preciso exigir á las tácticas de la divina Providencia la explicación de este divino misterio, observando al mismo tiempo la marcha constante de esta Providencia adorable en sus relaciones con las grandes devociones católicas.

Para satisfacer á nuestro natural apetito de novedades, aun de las santas, para esclarecer al mismo tiempo las situaciones diversas que se manifiestan en el seno de la Iglesia ó los diversos peligros que en ella aparecen, de ordinario sucede que un milagroso rayo nos viene del cielo é ilumina en nuestro derredor las más bellas creaciones de la divina Bondad en el orden sobrenatural; y hácia ese objeto radioso se dirigen entonces de todas partes, y como por instinto los corazones de los fieles seducidos y encantados. Pues lo que aquí en el orden de los siglos constituye el retardo prolongado de "ese rayo de luz, con que resplandecerá un día el Corazón revelado de JESUS, es especialmente la grandeza misma, la grandeza excepcional y única de ese objeto.

"Sin contradicción, escribe Mons. Bongaud, en su interesante *Historia de la B. Margarita María,* la revelación del Sagrado Corazón es la más importante de las revelaciones que han iluminado á la Iglesia, después de la Encarnación y de la Santa Eucaristía. Es el mejor golpe de luz después del de Pentecostés. La bienaventurada llegó hasta á declarar que el Corazón de JESUS sería en la Iglesia "como un nuevo Mediador." (1)

Si, pues, ese tesoro ha permanecido tan largo tiempo escondido en el campo de la Iglesia, si esta divina lámpara ha estado tanto tiempo oculta bajo el celemín es porque DIOS reservaba el remedio supremo para las últimas edades del mundo; es porque la plenitud de los tiempos "no había llegado para que el Mediador se revelase de nuevo" vertiendo sobre el mundo resfriado las olas de su vivificante luz y de su imperecedero amor.

El 2 de Julio de 1688, cuando San Francisco de Sales acompañaba á la Virgen María en su gloriosa visita á la sierva de DIOS, pronunció esta admirable palabra: *El Corazón de* JESUS *quiere volverse* DE NUEVO *Mediador entre* DIOS *y los hombres.* Y en este mismo dìa fué cuando solemnemente se señaló por la divina Madre, en nombre del Señor, el lugar privilegiado que en adelante debían llenar dos órdenes religiosas—la Visitación de Santa Maria, y la Compa-

(1) Historia de la B. Margarita María. p. 331.

ñìa de Jesús—en la propaganda y apostolado de esta devoción fecunda entre todas.

Se nos permitirá recordar, con motivo de tan memorable fecha, algunas líneas tomadas del eminente Obispo de Laval uno de los historiadores de la Bienaventurada:

"Este tesoro incomparable de la devoción al Sagrado Corazón, *es preciso,*—estos son los términos que empleó la Santìsima Virgen—*que la visitación los distribuya con todo su poder al través del mundo.* Esta es una orden que DIOS le ha dado: *es preciso*....Hé aquí porque DIOS instituyó la Visitación dándole su misión. Para todo lo demás, silencio, olvido, vida oculta. Para el Sagrado Corazón un brillo incesante, una llama de apóstol.

"Tal es la primera parte de esta visión, la segunda es todavía más notable."

Y después de haber narrado los términos de la dulce misión dada á la Compañìa de Jesús, Mons. Bongaud concluye:

"Asì mientras la Visitación guarde el depósito del Sagrado Corazón y lo distribuya á través de sus rejas para enriquecer el mundo, los Padres de la Compañìa serán sus doctores. Ellos le aplanarán sus caminos. Catequistas, predicadores, apologistas, apóstoles en caso necesario, mártires del Sagrado Corazón, hé ahí su destino. Y que las otras Ordenes no les envidien su destino....Cada una tiene el suyo. En el gran ejército de Jesucristo, todos tengamos en alto nuestras banderas y sólo envidiemos la dicha de hacer más conquistas." (1)

De este modo ha dicho el Cardenal Píe, "no será menor la honra eterna de la Sociedad de JESUS, como de la Orden de la Visitación, por haber servido de órganos é intérpretes de la voluntad del Señor para esta gran empresa." Ignacio de Loyola y Francisco de Sales se habrán "estremecido igualmente delante del trono de DIOS al contemplar su posteridad espiritual, honrada con ese glorioso apostolado;" la Compañìa en particular "puede olvidar dos siglos de persecución, destierros é injusticias contemplando hoy dìa el resultado final de la misión confiada en otro tiempo á uno de sus hijos." (2)

---

(1) *Historia de la Beata.* p. 270 y id.

(2) El Ven. P. Claudio de la Colombière, "este hombre según el Corazón de DIOS "que tuvo la misión de hacer prevalecer en la Iglesia una de las más misericordiosas voluntades del Señor" y que se mostró "el fiel ejecutor de esa voluntad "Obras de Mons. Píe t. IX. p. 144 y 146.

II

Desde esas milagrosas y auténticas manifestaciones del Corazón de JESUS, manifestaciones, de las cuales la primera se remonta al año de 1763, *la Era del Sagrado Corazón*, como se la llama está definitivamente abierta y no se cerrará más.

En efecto, debemos en esto reconocer, según la palabra misma del Señor "como un último esfuerzo de su amor hacia los hombres" y en verdad ¿qué puede ofrecernos de mejor, de más precioso y de más dulce? Al dar su Corazón, centro y resumen sustancial de todas las cosas, ¿no nos ha dado todo? y después de esta dádiva ¿no tendrá derecho de decirnos. "Qué puedo hacer de más que no lo haya hecho?" *¿Quid ultra debui facere et non feci?*

¿Dónde encontrar de una manera más notable, una solución más completa á cada una de las cuestiones que atormentan las sociedades modernas, un remedio más eficaz á cada uno de los males que afligen nuestros últimos años?

Durante los peores años del Jansenismo fué cuando esta gran misericordia se reveló al mundo, como un don y un recurso extremo de salud. El remedio venía de lo alto; y el error encontró su refutación práctica, piadosa, popular, en el culto mismo del Sagrado Corazón. En presencia de ese cristianismo apocado, debilitado y reducido al estado de esqueleto y al que Puerto Real había logrado poner en honor "se vió levantarse al verdadero y viviente cristianismo "en toda la pureza de su espíritu, en toda la opulencia de su doctrina y en todo su calor de ternura y amor." (1)

Herejía fría y desencantada, mezcla monstruosa de protestantismo mitigado, de orgullo austero y de falsa virtud, el Jansenismo no era en el fondo sino una evolución estratégica de la antigua lucha de Satán con la Iglesia de DIOS; pero ¡cuán pérfida fué esa evolución y su maniobra cuán temible! ¿Enseñaremos algo á nuestros lectores si les afirmamos que ella lleva en sus flancos el germen de la odiosa Revolución que aún en nuestros días nos sujeta y oprime?

Así, con el infalible instinto que da el odio, los mantenedores de esta secta repugnante, lanzaron á la aparición del Sagrado Corazón los gritos desesperados que arrojaban al aspecto de JESUS, los endemoniados del Evangelio. ¿Veniste á perdernos? *¿Venisti perdere nos?*

Por su lado, bien pronto se hizo una toma general de

[1] Obras del Cardenal Píe, t. IX, p. 156.

armas "contra la devoción nueva" y sus fervientes propagadores. De hecho, la doctrina jansenista cuyo principio reposa sobre la mentira de un encogimiento del Corazón de Dios, se sintió de un golpe herida en lo más vivo y conmovida en su base; cuanto que nada es más directamente opuesto al espiritu del Sagrado Corazón que un espíritu tal de secta, impregnado de baja hipocresía y de revuelta soberbia.

Hoy dia, gracias á Dios, el jansenismo ha desaparecido de la mayor parte de las comarcas donde reinaba como señor; pero como se ha notado justamente, "el fantasma de esta herejia extinguida parece aun errar sobre la tierra;" y en verdad, ¡cuántos gérmenes emponzoñados que entonces sembró por todas partes, por desgracia, no dejan aun de existir! Inútil es por tanto recordar, lo que hace poco decíamos á propósito de sus influencias fatales en la práctica de los sacramentos de la penitencia y la eucaristia.

Por lo demás, al rodar al abismo este Elías infernal no ha dejado de legar á la secta masónica la herencia "de su doble espiritu." Así se explica porqué la masonería satánica, de acuerdo con la revolución naturalista, ha execrado siempre del Corazón Sagrado de Jesus. En desquite nuestros padres han saludado la imagen de ese divino Corazón sobre el pecho de sus héroes cristianos; y ayer no más ¿no hemos visto á los intrépidos caballeros de la contra-Revolución enarbolarlo con altivez en la bandera de su cruzada? ¡Tan cierto es que, para aprovecharnos de la frase de Tertuliano, "ciertas situaciones desesperadas" y de algún modo "perdidas" no hacen sino elevar más alto "el estandarte del heroismo." (1)

III

Esto equivale á manifestar cuán urgente es combatir esta Revolución anticristiana y fanática del ejército de Satanás; es urgente tomar, para ponerle en derrota, esa espada de la devoción al Sagrado Corazón, la que en nuestras manos debe ser más que un simple estandarte que se enarbole. Por que, si el jansenismo apenas vive sólo de los recuerdos, la Revolución que ha recogido su herencia está vigorosa y reinante; ascendida al poder, dispone como soberana de los recursos materiales y de todas las seducciones del infierno: y en esto hasta su moderación calculada es propia para hacerla formidable en este momento singularmente temible á quien

[1] Haec *desperatio* et *perditio*....vexillum virtutis extollant [Tert., *Apolog.*, c. L.]

se proponga triunfar de ella. A nosotros, pues, Macabeos modernos, toca aguzar contra el nuevo Antioco, "la santa espada que DIOS nos ofrece (1)," para herir en el corazón de los enemigos de nuestro divino Rey: *In corda inimicorum Regis.* (Ps. XLIV, 6.)

Si en la crisis actual tenemos necesidad de esta devoción "del corazón al corazón con DIOS," como de una *espada* de victoria dirigida contra el enemigo, no nos es menos indispensable como escudo de preservación para ponernos al abrigo de las venganzas de la divina justicia. "DIOS y su Cristo nos abandonan, dice admirablemente Orígenes, desde que *la caridad de un gran número se resfría*, á causa de la multitud de nuestras ofensas." (2) La plaga de las guerras, entre otras, se precipita sobre los pueblos, añade, "cuando las operaciones que las preparan no se han impedido por la santidad de las almas." (3) Con mayor razón debemos temer por nuestro siglo rebelde los rayos de la cólera celeste, si no oponemos como un escudo, cada día y á toda hora, las reparaciones opulentas de ese Corazón Sagrado de JESUS que es "la santidad misma!". *Scutum inexpugnabile, aequitatem.* Sap., v, 20.

¡Oh Corazón misericordiosísimo! dejadnos esperar que se verifique más y más en favor de aquellos que os imploran, la consoladora palabra con que la Iglesia os ha compuesto su canto de fiesta; porque si el DIOS vengador encuentra aun motivos para irritarse con nuestras ofensas, le bastaría fijar en Vos sus miradas para que al punto sienta apagarse su cólera y olvide encender sus rayos.

Vindex reis irascitur
DEUS, sed, ut te respicit,
Placatus iras abjicit
Et fulmen obliviscitur.

¿Añadiremos que nuestro siglo, este gran herido de la Revolución, que yace en tierra bajo el peso de sus caducidades y de sus tristezas, tiene tanta más necesidad del muy compasivo Corazón de JESUS, cuanto hasta hoy ha descuida-

---

(1) Accipe sanctum gladium, *munus a Deo* in quo dejicies adversarios populi mei Israel (2. Macc. xv, 16).

[2] Cum propter abundantiam iniquitatis *refriguerit charitas multorum* et ideo reliquerit eos DEUS et Christus ejus. [*Commentar. Origenis in Matt.* nº 37.

(3) Dum non prohibentur operationes seminatrices bellorum a sanctitate. (Loc. cit)

do buscar en El el solo remedio que podrá salvarle? ¡Oh caritativo Samaritano, verted á torrentes sobre tantas heridas, el vino fortificante y el aceite dulcificador que brotan de una fuente tan rica como la vuestra: quiero decir, esta suave y valerosa resignación que por su propia gracia y su ejemplo mismo nos enseña el Sagrado Corazón! "Virtud todo poderosa, en realidad, que comunica su fuerza á nuestras debilidades y transforma en socorro lo que el enemigo prepara para perdernos." (1)

Ahora bien, nota el glorioso Pablo de la Cruz, puesto que el espíritu del siglo se ha pervertido hasta tal punto por la mentira, "es al corazón del siglo, á quien se hace necesario hacer este llamamiento" *Loquimini ad cor Jerusalem et advocate eam* (Is. XI, 2.) Pero á ese corazón abatido, maltratado y herido ¿podríamos presentar algo que sea capaz de levantarle, conmoverle, curarle y darle aliento, si no es el Corazón todo amable y amoroso de su DIOS Salvador? ¿Y no era un sentimiento análogo, el que inspiró á Agustín convertido cuando exclamaba: "Quien me concediera la gracia, ¡oh JESUS! de veros venir á mi corazón, inebriarlo con vuestro amor, á fin de perder el recuerdo de mis males, y poder abrazaros estrechamente á Vos mi sólo y único bien?" (2)

¡Oh! si al volver de sus prevaricaciones insensatas el siglo, en medio de sus angustias, quisiera escuchar la voz que "le llama al Corazón" de su DIOS para conseguir su salud! (3) Si pudiera, en la pendiente de su carrera, después de haber expiado sus faltas en las reparaciones del amor, dejar escapar el grito que San Ambrosio presta al alma del gran Teodosio, cuando subía al Cielo: *Dilexi!* He amado! (4). Si esa palabra de arrepentimiento amoroso fuera en verdad su última palabra, la palabra que expresa todo, porque encierra todo! *Nihil hoc plenius, nihil expressius*.... Feliz sería, á su vez, al oír salir de los labios de JESUS ese testimonio que es toda una recompensa para el penitente generoso:

---

(1) Virtus omnipotens, quae ipsas miserias facit potentes, dum convertit adjutorium quae parata sunt ad nocendum. [Rich. de S. Victore. *De gradibus charit.*, c. 1.]

(2) Quis mihi dabit ut venias in cor meum, et inebries illud, ut obliviscar mala mea, ut unum bonum meum amplectar te. [Conf. l. I, c. V.]

(3) Redite, praevaricatores, ad cor....et salus mea non morabitur. (Is. XLVI, 8. 13.)

(4) Discedens e terris pia anima....quasi interrogantibus iis qui sibi occurrerunt, cum sese sublimia et superna subrigeret, dicebat: *Dilexi*. [Ambros., *De obitu Thédos oratio*, nº 18.]

"Muchos pecados se le han borrado, porque ha amado mucho." (1)

IV

¡Bendito sea Dios, el Padre de las misericordias! Más de un síntoma consolador nos da la esperanza de que el momento de la gracia no está lejos. *Et salus mea non morabitur.*

No hay duda de que desde la milagrosa revelación de Paray, la devoción al Sagrado Corazón se ha desenvuelto por todas partes de una manera prodigiosa y continua. Sólo en los 30 años siguientes á la serie de manifestaciones del claustro, 300 cofradías del Corazón de Jesus se instituyeron en diversos lugares; y el culto de ese Corazón divino se ha ido propagando de provincia en provincia y de comarca en comarca, hasta las apartadas tierras de Siria, Persia, China y las Indias. Mientras más intima es una vida, es más expansiva.

Sin embargo, es preciso confesar: en la presente época data la éra bendita de las conquistas más provechosas. Hace poco deciamos en la *Historia abreviada* de nuestra obra y su órgano: "Un autor distinguido ha escrito recientemente: "El culto del Sagrado Corazón de Jesus ha hecho más progresos en estos últimos "treinta años, que desde hace doscientos." No sabemos asegurar si esta aseveración es absolutamente verdadera, pero lo que puede afirmarse sin temor de errar, es que desde hace veinticinco años la devoción práctica al Sagrado Corazón de Jesus ha tomado un inmenso acrecentamiento (2)." Cualquier cosa que pueda decirse de la iniquidad de nuestros tiempos, la hora del gran triunfo ha llegado sin duda ninguna.

Y no nos falta poco que emprender á nosotros, sus servidores y apóstoles, para *popularizar* esta devoción como conviene, en toda su extensión y según la mejor acepción de esta palabra. ¡Cuántos esfuerzos deben gastarse para hacer penetrar en todas partes esta viva creencia en el amor de un Dios encarnado, que es su carácter esencial! *Et nos cognovimus, credidimus charitati quam habet* Deus *in nobis.* (I. Joan, IV, 16.) Dios es "amor;" el amor es la llave de los misterios de nuestra religión santa, esclarece las profundidades, disminuye el peso de las obligaciones que de él proceden. "Dios ha amado; es decirlo todo." Y para hablar con

1) Remittuntur et pecata multa quoniam dilexit multum. (Luc. VII. 47.

2) Historia compendiada del Mensajero del Corazón de Jesus y del Apostolado de la Oración.—p. 14.

el lenguaje de Bossuet "la fe nos parecerá dulce tomándola por un lado tan tierno. (1)" *Et nos credidimus charitati.*

Cuando el cristianismo hizo en el mundo su primera entrada, esta fe en un Dios lleno de amor por la humanidad, casi había desaparecido de la tierra. ¿Y quién no gime ahora, al contemplar bajo este punto de vista, una recrudescencia aterradora del antiguo paganismo? Pues bien á la ansiosa pregunta del género humano: ¿Dios *nos ama?* á la ardua negación de un jansenismo brutal: Dios *no nos ama;* á la blasfemia más revolucionaria del positivismo moderno: Dios, *si existiere* aun *no puede amarnos;* he aquí que el mismo Dios responde, en nuestros días, descubriendo el Corazón humano de su hijo Jesus, hoguera incandescente de ese inmenso amor por los hombres, cuyas llamas atiza la omnipotencia divina."

Y este Corazón de nuestro Jesus que en esto mismo se manifiesta verdaderamente "humano" se complace en reclamar de nosotros con inexplicable vehemencia un retorno efectivo de amor. De suerte que el pensamiento que debe sostenernos é inflamarnos en la propaganda esperada de nuestro buen querer, es que el grito mismo de esta propaganda es todavía el grito de las antiguas cruzadas "Dios *lo quiere,* Dios *lo quiere.*"

Mi Corazón, decía el buen Maestro, á su bienaventurada confidenta—y podríamos recordar otras veinte palabras análogas—mi divino Corazón está tan apasionado de amor por los hombres, que no pudiendo contener más en sí mismo las llamas de su ardiente caridad, conviene que las reparta de todas maneras y que se manifieste á ellos para enriquecerles con estos preciosos tesoros...."

Tal es la vehemencia de los ardores celestiales de Jesus cuando se trata del reino de su corazón sagrado. Y esos deseos vehementes los cumplirá á despecho del infierno y de los hombres, porque ha dado una palabra que no la recogerá: "Reinaré, á pesar de Satanás y sus secuaces !" ¿No es verdad, concluiremos, con el cardenal Píe, que en medio de tan siniestras aprensiones que se hacen á cada hora, tenemos la dicha de encontrar allí, el indicio consolador de una Providencia que aun quiere protegernos y salvarnos?" (2)

V

¿Querrá esto decir que nada deberá costar á los apóstoles del Corazón de Jesus y que deberemos contar con

1) Oración fúnebre de Ana de Gonzaga.—Sub. fin.

2) *Obras completas.* t. III, p. 49.

una fácil victoria alcanzada sin combate? Seguramente no. Si nuestro apostolado es una gloria, "es gloria que es preciso pagar; y debemos consolarnos de tener que pagarla bien cara" (1) Todo lo que lleva el nombre de JESUS y la marca de su cruz ha sido en todo tiempo y será hasta el fin un signo perpetuo de contradicción. Pero si el Salvador ha querido que asì sea la devoción á su Sagrado Corazón, nos manifiesta también en ello el pago asegurado del triunfo. *In hoc signo vinces*...."¡Reinaré!"

Creamos, pues, en las ofertas de JESUS: y ya que El se digna reclamar nuestra ayuda, nosotros, sobre todo los celadores de su piadosa liga, nosotros, los apóstoles oficiales de su devoción por excelencia, respondámosle con Pedro, el Jefe de los pescadores de hombres: "Ya, Señor-después de mucho tiempo puede ser-sin mayor resultado, hemos trabajado durante las horas más difíciles de la noche que nos rodea; pero ahora apoyados en vuestras promesas y confiados en vuestro Corazón vamos á arrojar nuestra red. *In verbo autem tuo, laxabo rete* (Luc. V. 5.).

Y nuestros tiros de red, no lo olvidemos, son los medios tan eficaces como fáciles que El mismo nos ha sugerido; son las industrias tan simples, como fecundas de nuestra familia de apóstoles. Liga compacta y unida de la que se ha dicho con razón "que es la devoción misma al Corazón de JESUS organizada y militante;" son (en particular con nuestra consagración cuotidiana. frecuentemente renovada, á ese divino Corazón), los ejercicios de la Hora Santa, las prácticas de la comunión reparadora, la difusión de sus queridas imágenes, y ese celo, constantemente en vela, por conquistarle nuevos discípulos para recalentarse en su amor, como llamas lánguidas que se inflaman al soplo de un gran viento.

Y puesto que la devoción al Corazón de JESUS encierra en sì, todas las energìas sobrenaturales que el divino Salvador ha depositado entre las manos de su Iglesia, trabajemos de concierto, por una propaganda más sostenida y más activa para arrojar valerosamente en nuestro derredor esa maravillosa red del apostolado. Por lejos que se aparten los tránsfugas de la mejor porción de ellos mismos, que es el corazón, sabremos alcanzarlos, por la gracia del Corazón todopoderoso de nuestro DIOS; y no dudemos que una pesca verdaderamente milagrosa será en seguida el precio de nuestra confianza y de nuestros esfuerzos.

1] *Obras de Mons. Pie* t. IX p. 156.

ORACION CUOTIDIANA PARA DURANTE EL MES.

Divino Corazón de JESUS, os ofrezco, por el Corazón inmaculado de MARIA, las oraciones, obras y sufrimientos de este dia, en reparación de nuestras ofensas, y por todas las otras intenciones por las que os inmoláis incesantemente sobre el altar.

Ofrézcooslos en particular, por el aumento siempre creciente del culto que os es debido, á fin de que el concierto de tantos homenajes os permita realizar plenamente en nosotros los misericordiosos designios de nuestro amor.

EMILIO REGNAULT, S. J.

Traducido expresamente de "Le Messager du Cœur de Jesús" para *La República del Sagrado Corazón de* JESUS.

CARTAS AL R. P. BERTHE
SOBRE GARCIA MORENO.

Carta de S. E. el Cardenal Rampolla, Secretario de Estado de Su Santidad.

Mi Reverendo Padre:

De incontestable utilidad es la biografía de un gran personaje, sobre todo de un hombre de Estado que, por su fe, sus sentimientos políticos y su adhesión á la causa de la Justicia, podrá en cualquier época servir de ejemplo. La tarea que habéis emprendido, de referir los altos hechos y de hacer admirar las virtudes de un héroe cristiano, merece pues todo encomio, al paso que os da derecho á la gratitud de los hombres de bien.

Y por esto, cuando puse á sus pies un ejemplar de esta biografía, el Padre Santo me encargó agradeceros este homenaje, y transmitiros la Bendición apostólica que Su Santidad os concede de lo íntimo de su corazón como prenda de su paternal benevolencia.

Debo también atestiguaros mi viva gratitud por la ofrenda que os habéis dignado hacerme de un ejemplar de vuestra obra, y á mis agradecimientos junto la seguridad de la consideración distinguida con que soy

Vuestro afectísimo en N. S.

M. *Cardenal* RAMPOLLA.

Roma, á 25 de octubre de 1887.

una fácil victoria alcanzada sin combate? Seguramente no. Si nuestro apostolado es una gloria, "es gloria que es preciso pagar; y debemos consolarnos de tener que pagarla bien cara" (1) Todo lo que lleva el nombre de Jesus y la marca de su cruz ha sido en todo tiempo y será hasta el fin un signo perpetuo de contradicción. Pero si el Salvador ha querido que así sea la devoción á su Sagrado Corazón, nos manifiesta también en ello el pago asegurado del triunfo. *In hoc signo vinces*...."¡Reinaré!"

Creamos, pues, en las ofertas de Jesus: y ya que El se digna reclamar nuestra ayuda, nosotros, sobre todo los celadores de su piadosa liga, nosotros, los apóstoles oficiales de su devoción por excelencia, respondámosle con Pedro, el Jefe de los pescadores de hombres: "Ya, Señor–después de mucho tiempo puede ser–sin mayor resultado, hemos trabajado durante las horas más difíciles de la noche que nos rodea; pero ahora apoyados en vuestras promesas y confiados en vuestro Corazón vamos á arrojar nuestra red. *In verbo autem tuo, laxabo rete* (Luc. V. 5.).

Y nuestros tiros de red, no lo olvidemos, son los medios tan eficaces como fáciles que El mismo nos ha sugerido; son las industrias tan simples, como fecundas de nuestra familia de apóstoles. Liga compacta y unida de la que se ha dicho con razón "que es la devoción misma al Corazón de Jesus organizada y militante;" son (en particular con nuestra consagración cuotidiana, frecuentemente renovada, á ese divino Corazón), los ejercicios de la Hora Santa, las prácticas de la comunión reparadora, la difusión de sus queridas imágenes, y ese celo, constantemente en vela, por conquistarle nuevos discípulos para recalentarse en su amor, como llamas lánguidas que se inflaman al soplo de un gran viento.

Y puesto que la devoción al Corazón de Jesus encierra en sí, todas las energías sobrenaturales que el divino Salvador ha depositado entre las manos de su Iglesia, trabajemos de concierto, por una propaganda más sostenida y más activa para arrojar valerosamente en nuestro derredor esa maravillosa red del apostolado. Por lejos que se aparten los tránsfugas de la mejor porción de ellos mismos, que es el corazón, sabremos alcanzarlos, por la gracia del Corazón todopoderoso de nuestro Dios; y no dudemos que una pesca verdaderamente milagrosa será en seguida el precio de nuestra confianza y de nuestros esfuerzos.

1] *Obras de Mons. Pie* t. IX p. 156.

ORACION CUOTIDIANA PARA DURANTE EL MES.

Divino Corazón de JESUS, os ofrezco, por el Corazón inmaculado de MARIA, las oraciones, obras y sufrimientos de este dìa, en reparación de nuestras ofensas, y por todas las otras intenciones por las que os inmoláis incesantemente sobre el altar.

Ofrézcooslos en particular, por el aumento siempre creciente del culto que os es debido, á fin de que el concierto de tantos homenajes os permita realizar plenamente en nosotros los misericordiosos designios de nuestro amor.

EMILIO REGNAULT, S. J.

Traducido expresamente de "Le Messager du Cœur de Jesús" para *La República del Sagrado Corazón de* JESUS.

CARTAS AL R. P. BERTHE
SOBRE GARCIA MORENO.

Carta de S. E. el Cardenal Rampolla, Secretario de Estado de Su Santidad.

Mi Reverendo Padre:

De incontestable utilidad es la biografía de un gran personaje, sobre todo de un hombre de Estado que, por su fe, sus sentimientos políticos y su adhesión á la causa de la Justicia, podrá en cualquier época servir de ejemplo. La tarea que habéis emprendido, de referir los altos hechos y de hacer admirar las virtudes de un héroe cristiano, merece pues todo encomio, al paso que os da derecho á la gratitud de los hombres de bien.

Y por esto, cuando puse á sus pies un ejemplar de esta biografía, el Padre Santo me encargó agradeceros este homenaje, y transmitiros la Bendición apostólica que Su Santidad os concede de lo ìntimo de su corazón como prenda de su paternal benevolencia.

Debo también atestiguaros mi viva gratitud por la ofrenda que os habéis dignado hacerme de un ejemplar de vuestra obra, y á mis agradecimientos junto la seguridad de la consideración distinguida con que soy

Vuestro afectísimo en N. S.

M. *Cardenal* RAMPOLLA.

Roma, á 25 de octubre de 1887.

Carta de Monseñor Denechau, Obispo de Tulle.

Tulle, á 9 de setiembre de 1887.

Mi Reverendo Padre:

Ha recibido U., por su *Vida de García Moreno*, muchos agradecimientos y parabienes; mas no se podrán nunca dirigirle demasiados por semejante obra: es preciso hacer justicia al autor, como U. lo ha hecho al héroe. No era conocido ni apreciado, como él merecía serlo; pero U. ha colocado en plena luz esta gran inteligencia, este gran corazón, este gran carácter, en suma este gran cristiano á quien no faltaba sino un historiador digno de él. Sin duda, no podemos, en el sentido litúrgico, llamarle Santo, pero sì es permitido esperar que un dìa la Iglesia glorificará su admirable vida y sobre todo su heroica muerte.

¡Ah! es temible que, en nuestros dias, la vida de García Moreno parezca más admirable que imitable: podrá considerársele como una anomalìa entre los gobernantes modernos, como un anacronismo en nuestra época de indiferencia ó impiedad; pero siempre es bueno ver lo que un Estadista puede aun ser y lo que aun puede hacer por la inspiración de la fe, de la piedad y la caridad, por la causa de Jesucristo y su Iglesia; este espectáculo es una lección y un estímulo que pregonan con elocuencia el poder de la verdad, para levantar las almas y los pueblos. Esperemos que este modelo, producido por el Nuevo Mundo, no será inútil en Europa y sobre todo en Francia.

En todo caso, U. lo ha pintado con mano maestra, para edificación de los fieles y honor de la Iglesia. No tengo que alabar la elevación del pensamiento, ni el calor del sentimiento, ni la hermosa sencillez del estilo; no tengo que hacer resaltar el mérito literario de esta epopeya ó de este drama que palpita en interés y emoción. Es el aspecto religioso el que ante todo ha debido atraerme. Confio en que U. hará mucho bien á sus lectores, disipando los prejuicios, alentando los ánimos, suscitando sacrificios abnegados por la causa católica; de esta manera habrá U., no sólo contado, sino continuado las virtudes y los servicios de García Moreno.

Acepte U., mi Reverendo Padre, la seguridad de mi afectuosa adhesión en N. S.

† Enrique,
Obispo de Tulle.

Con licencia del Ordinario.—*Quito, 5 de setiembre de* 1888.



LA REPUBLICA

DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS.

NUM. XLVIII—TOM. V SETIEMBRE DE 1888.

LA ENCICLICA "LIBERTAS."

La magnífica Encíclica sobre la libertad humana y sobre el liberalismo, la que á continuación insertamos, reproduciendo á la par el textò latino original y la traducción castellana *oficial*, continúa la serie de enseñanzas doctrinales con que Nuestro Santìsimo Padre León XIII ilumina las conciencias católicas y se granjea el glorioso renombre de Doctor del siglo XIX. La nueva Encíclica trata, de un modo particularìsimo, un punto que ya de paso se tocó en la Encíclica *Immortale Dei:* la libertad, bajo sus diversos aspectos, natural, moral y político. Esclarecido el verdadero concepto de la libertad, demuestra cómo la Iglesia en todo tiempo y lugar ha sido su principal apoyo; manifiesta luego en qué consiste el multiforme error del liberalismo, y refuta sumaria y brillantemente las modernas libertades, que echó á volar, para ruina de los pueblos, la funesta Revolución francesa. De altísima importancia es la última Encìclica, sobre todo para pueblos republicanos incipientes, como el nuestro: quienes, confirmándose en su independencia, podrán, á la luz de esta admirable doctrina, distinguir la verdadera libertad de la falsa, la que constituye el verdadero republicanismo de la que lo bastardea y estraga. Lectura repetida, estudio serio, meditación profunda merece la Encíclica *De libertate humana;* y con este fin la presentamos á nuestros católicos lectores.

Los RR.

SANCTISSIMI DOMINI NOSTRI

LEONIS DIVINA PROVIDENTIA PAPAE XIII

LITTERAE ENCYCLICAE

AD PATRIARCHAS, PRIMATES, ARCHIEPISCOPOS ET EPISCOPOS UNIVERSOS CATHOLICI ORBIS GRATIAM ET COMMUNIONEM CUM APOSTOLICA SEDE HABENTES

DE LIBERTATE HUMANA.

VENERABILIBUS FRATRIBUS PATRIARCHIS, PRIMATIBUS, ARCHIEPISCOPIS ET EPISCOPIS UNIVERSIS CATHOLICI ORBIS GRATIAM ET COMMUNIONEM CUM APOSTOLICA SEDE HABENTIBUS.

LEO PP. XIII.

Venerabiles Fratres: salutem et apostolicam benedictionem.

Libertas, praestantissimum naturae bonum, idemque intelligentia aut ratione utentium naturarum unice proprium, hanc tribuit homini dignitatem ut sit *in manu consilii sui,* obtineatque actionum suarum potestatem.—Verumtamen ejusmodi dignitas plurimum interest qua ratione geratur, quia sicut summa bona, ita et summa mala ex libertatis usu gignuntur. Sane integrum est homini parere rationi, morale bonum sequi, ad summum finem suum recta contendere. Sed idem potest ad omnia alia deflectere, fallacesque bonorum imagines persecutus, ordinem debitum perturbare, et in interitum ruere voluntarium.

Liberator humani generis Iesus Christus, restituta atque aucta naturae dignitate pristina, plurimum ipsam juvit hominis voluntatem; eamque hinc adjunctis gratiae suae praesidiis, illinc sempiterna in caelis felicitate proposita, ad meliora erexit. Similique ratione de hoc tam excellenti naturae bono et merita est et constanter merebitur Ecclesia ca-

LETRAS ENCICLICAS

DE

NUESTRO SANTISIMO PADRE LEON

POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA XIII

A TODOS LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS DEL ORBE CATÓLICO EN GRACIA Y COMUNION DE LA SEDE APOSTOLICA.

DE LA LIBERTAD HUMANA

A LOS VENERABLES HERMANOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS DE TODO EL ORBE CATOLICO EN GRACIA Y COMUNION CON LA SEDE APOSTOLICA.

LEON PAPA XIII.

Venerables hermanos, salud y bendición apostólica.

La libertad, bien aventajadísimo de la naturaleza y propio únicamente de los que gozan de inteligencia ó razón, da al hombre la dignidad de estar en manos de su propio consejo y tener la potestad de sus acciones. Pero interesa en gran manera el modo con que se ha de ejercer semejante dignidad, porque del uso de la libertad se originan, así como bienes sumos, males también sumos. En mano del hombre está, en efecto, obedecer á la razón, seguir el bien moral, tender derechamente á su último fin; pero igualmente puede inclinarse á todo lo demás y persiguiendo apariencias engañosas de bien, perturbar el orden debido y correr á su perdición voluntaria.—Jesucristo, libertador del linaje humano, restituyendo y aumentando la antigua dignidad de la naturaleza, ayudó muchísimo á la misma voluntad humana, y añadiéndole de una parte los auxilios de su gracia, y proponiéndole por otra la felicidad sempiterna en los cielos, la elevó á cosas mejores. De semejante modo, la Iglesia, porque oficio

tholica, propterea quod ejus est, parta nobis per Iesum Christum beneficia in omnem saeculorum aetatem propagare.—Nihilominus complures numerantur, qui obesse Ecclesiam humanae libertati putent. Cuius rei caussa in perverso quodam praeposteroque residet de ipsa libertate iudicio. Hanc enim vel in ipsa sui intelligentia adulterant, vel plus aequo opinione dilatant, ita ut pertinere ad res sane multas contendant, in quibus, si recte diiudicare velit, liber esse homo non potest.

Alias Nos, nominatimque in Litteris Encyclicis *Immortale Dei*, de *modernis*, uti loquuntur, *libertatibus* verba fecimus, id quod honestum est secernentes ab eo quod contra: simul demonstravimus, quidquid iis libertatibus continetur boni, id tam esse vetus, quam est veritas: illudque semper Ecclesiam libentissime probare et re usuque recipere solitam. Id quod accessit novi, si verum quaeritur, in parte quadam inquinatiore consistit, quam turbulenta tempora ac rerum novarum libido nimia peperere.

Sed quoniam sunt plures in hac opinione pertinaces, ut eas libertates, in eo etiam quod continent vitii, summum aetatis nostrae decus et constituendarum civitatum fundamentum necessarium putent, ita ut, sublatis iis, perfectam gubernationem reipublicae cogitari posse negent, idcirco videtur, publica Nobismetipsis utilitate proposita, ejusmodi argumentum pertractari separatim oportere.

Libertatem *moralem* recta persequimur, sive in personis ea singulis, sive in civitate spectetur.—Principio tamen juvat aliquid de libertate *naturali* breviter dicere, quia quamquam a morali omnino distinguitur, fons tamen atque principium est unde genus omne libertatis sua vi suaque sponte nascitur. Hanc quidem omnium iudicium sensusque communis, quae certissima naturae vox est, in iis solum agnoscit, qui sint intelligentiae vel rationis compotes, in eaque ipsa caussam inesse apparet, cur auctor eorum, quae ab eo aguntur, verissime habeatur homo. Et recte quidem: nam quando ceteri animantes solis ducuntur sensibus, soloque naturae impulsu inquirunt quae sibi prosint, fugiuntque contraria, homo quidem in singulis vitae factis rationem habet ducem. Ratio autem, quaecumque habentur in terris bona, omnia et singula posse judicat esse, et aeque posse non esse; et hoc ipso nullum eorum decernens esse

suyo es propagar por toda la duración de los siglos los beneficios que por Jesucristo adquirimos. ha merecido bien y merecerá bien siempre de don tan excelente de la naturaleza. A pesar de esto, se cuentan no pocos que piensan ser la Iglesia obstáculo para la libertad del hombre; y la causa de que así piensen está en el perverso y del todo invertido juicio que forman de la libertad. Porque, ó la adulteran en su noción misma, ó con la opinión que de ella tienen la dilatan más de lo justo, pretendiendo que alcanza á gran número de cosas, en las cuales, si se ha de juzgar rectamente, no puede ser libre el hombre.

Otras veses, y singularmente en las Letras Encíclicas *Immortale Dei*, Nós hemos hablado de las llamadas *libertades modernas*, separando lo que en ellas hay de honesto de lo que no lo es, y demostrando al mismo tiempo que cuanto hay de bueno en estas libertades es tan antiguo como la verdad misma, y siempre lo aprobó la Iglesia muy de buen grado, y lo tiene y hace uso de ello; mas, á decir verdad, lo que se ha añadido de nuevo es cierta parte corrompida que han engendrado las turbulencias de los tiempos y el prurito demasiado de cosas nuevas. Pero como hay muchos pertinaces en la opinión de que estas libertades, aun en lo que tienen de vicioso, son el mayor ornamenento de nuestro siglo y las juzgan fundamento necesario para constituír las naciones, hasta el punto de negar que sin ellas pueda concebirse gobierno perfecto de los Estados, Nos ha parecido, proponiéndonos la pública utilidad, tratar con particularidad de este asunto.

De lo que aquí tratamos directamente es de la libertad moral, ya se la considere en cada individuo, ya en la comunidad de ellos; pero conviene al principio decir brevemente algo de la libertad natural, porque aun cuando del todo se distingue de la moral, es, sin embargo, fuente y principio de donde nacen, por virtud propia y espontáneamente, todas las libertades. El juicio de todos y sentido común, que es voz certísima de la naturaleza, solamente en los que son capaces de inteligencia ó de razón reconoce esta libertad, y en ella está la causa de ser tenido el hombre por verdadero autor de cuanto ejecuta. Y con razón, en efecto; porque cuando los demás animales se dejan llevar sólo de sus sentidos y sólo por el impulso de la naturaleza buscan diligentísimamente lo que les aprovecha y huyen de sus contrarios, el hombre tiene por guía á la razón en cada una de las acciones de su vida. Pero la razón juzga que de cuantos bienes hay sobre la tierra, todos y cada uno pueden ser, y pueden igualmente no ser, y discerniendo por lo mismo, que ninguno de ellos se ha de tomar necesariamente, da poder y

necessario sumendum, potestatem optionemque voluntati ut eligat, quod lubeat.

Sed *de contingentia*, ut appellant, eorum bonorum, quae diximus, ob hanc caussam judicare homo potest, quod animum habet natura simplicem, spiritualem cogitationisque participem: qui idcirco quod est, ejusmodi, non a rebus corporeis ducit originem, neque pendet ex eis in conservatione sui: sed, nulla re intercedente, ingeneratus a Deo, communemque corporum conditionem longo intervallo transgrediens, suum et proprium habet vivendi genus, suum et agendi: quo fit ut, immutabilibus ac necessariis veri bonique rationibus judicio comprehensis, bona illa singularia nequaquam esse necessaria videat. Itaque cum animos hominum segregatos esse statuitur ab omni concretione mortali eosdemque facultate cogitandi pollere, simul naturalis libertas in fundamento suo firmissime constituitur.

Iamvero sicut animi humani naturam simplicem, spiritualem, atque immortalem, sic et libertatem nemo nec altius praedicat, nec constantius asserit Ecclesia catholica, quae scilicet utrumque omni tempore docuit, sicque tuetur ut dogma. Neque id solum: sed contra dicentibus haereticis novarumque opinionum fautoribus, patrocinium libertatis Ecclesia suscepit, hominisque tam grande bonum ab interitu vindicavit. In quo genere, litterarum monumenta testantur, insanos Manichaeorum aliorumque conatus quanta contentione repulerit; recentiori autem aetate nemo est nescius quanto studio quantaque vi tum in Concilio Tridentino, tum postea adversus Iansenii sectatores, pro libero hominis arbitrio dimicaverit, nullo tempore nulloque loco *fatalismum* passa consistere.

Libertas itaque, ut diximus, eorum est, qui rationis aut intelligentiae sunt participes, propria: eademque, si natura ejus consideretur, nihil est aliud nisi facultas eligendi res ad id, quod propositum est, idoneas, quatenus qui facultatem habet unum aliquod eligendi e pluribus, is est factorum suorum dominus.—Iamvero quia omne, quod rei cujuspiam adipiscendae caussa assumitur, rationem habet boni, quod utile dicitur: bonum autem hoc habet natura, ut proprie appetitionem moveat, idcirco liberum arbitrium est voluntatis proprium, seu potius ipsa voluntas est, quatenus in agendo habet delectus facultatem. Sed nequaquam ve-

opción á la voluntad para elegir lo que quiera. Ahora bien: el hombre puede juzgar de la *contingencia*, como la llaman, de estos bienes que decìamos, á causa de tener un alma por naturaleza simple, espiritual, capaz de pensar, la cual, por ser de tal naturaleza, no trae su origen de las cosas corpóreas ni depende de ellas en su conservación; antes creada por Dios sin intermedio alguno, y traspasando á larga distancia la condición común de los cuerpos, tiene un modo de vivir propio suyo y modo no menos propio de obrar, con lo cual, abarcando con el juicio las razones inmutables y necesarios de lo bueno y lo verdadero, conoce con evidencia no ser en manera alguna necesarios aquellos bienes particulares. Y así, cuando se establece que el alma del hombre está libre de toda composición perecedera y goza de la facultad de pensar, juntamente se constituye con toda firmeza en su propio fundamento la libertad natural.

Ahora bien: así como nadie ha hablado de la simplicidad, espiritualidad é inmortalidad del alma humana tan altamente como la Iglesia católica, ni la ha sentado con mayor constancia, asì también ha sucedido con la libertad: siempre ha enseñado la Iglesia una y otra cosa, y las defiende como dogma de fe, y no contenta con esto tomó el patrocinio de la libertad en frente de los herejes y fautores de novedades que la contradecían, y libró de la ruina este bien tan grande del hombre. Bien atestiguan los monumentos escritos con cuánta energía rechazó los conatos frenéticos de los Maniqueos y de otros, y en tiempos más cercanos, nadie ignora el grande empeño y fuerza con que, ya en el Concilio Tridentino, ya después contra los sectarios de Jansenio, luchó en defensa del libre albedrìo del hombre, sin permitir que el *fatalismo* se arraigara en tiempo ni en lugar alguno.

La libertad, pues, es propia, como hemos dicho, de los que participan de inteligencia ó razón, y mirada en sí misma, no es otra cosa sino la facultad de elegir lo conveniente á nuestro propósito, ya que sólo es señor de sus actos el que tiene facultal de elegir una cosa entre muchas. Ahora bien: como todo lo que se adopta con el fin de alcanzar alguna cosa tiene razón del bien que llamamos útil, y éste es por naturaleza acomodado para mover propiamente el apetito, por eso el libre albedrío es propio de la voluntad, ó mejor, es la voluntad misma, en cuanto tiene al obrar la facultad de elección. Pero de ningún modo se mueve la voluntad si no va delante iluminando, á manera de antorcha, el conocimiento intelectual; es decir, que el bien apetecido por la voluntad es el bien precisamente en cuanto conocido por la razón. Tanto más, cuanto en todos los actos de nuestra vo-

luntas movetur, nisi mentis cognitio velut fax quaedam praeluxerit: videlicet bonum, voluntati concupitum, est necessario bonum, quatenus rationi cognitum. Eo vel magis quod in omnibus voluntatibus delectum semper iudicatio praeit de veritate bonorum, et quodnam sit anteponendum ceteris. Atqui iudicare, rationis esse, non voluntatis, nemo sapiens dubitat. Libertas igitur si in voluntate inest, quae natura sua appetitus est rationi obediens, consequitur ut et ipsa, sicut voluntas, in bono versetur rationi consentaneo.

Nihilominus quoniam utraque facultas a perfecto abest, fieri potest ac saepe fit, ut mens voluntate proponat quod nequaquam sit reapse bonum, sed habeat adumbratam speciem boni, atque in id sese voluntas applicet. Verum sicut errare posse, reque ipsa errare vitium est, quod mentem non omni parte perfectam arguit, eodem modo arripere fallax fictumque bonum, esto indicium liberi arbitrii, sicut aegritudo vitae, est tamen vitium quoddam libertatis. Ita pariter voluntas, hoc ipso quod a ratione pendet, quando quidquam appetat quod a recta ratione dissideat, vitio quodam funditus inquinat libertatem, eademque perverse utitur. Ob eamque caussam Deus infinite perfectus, qui cum sit summe intelligens et per essentiam bonitas, est etiam summe liber, malum culpae velle nulla ratione potest; nec possunt, propter contemplationem summi boni, beati caelites. Scite Augustinus aliique adversus Pelagianos hoc animadvertebant, si posse deficere a bono secundum naturam esset perfectionemque libertatis, iam Deus Iesus Christus, Angeli, beati, in quibus omnibus ea potestas non est, aut non essent liberi, aut certe minus perfecte essent, quam homo viator atque imperfectus. De qua re Doctor Angelicus multa saepe disputat, ex quibus effici cogique potest, facultatem peccandi non libertatem esse, sed servitutem. Subtilissime illud in verba Christi Domini (1), "Qui facit peccatum servus est peccati:" *Unumquodque est illud, quod convenit ei secundum naturam. Quando ergo movetur ab aliquo extraneo, non operatur secundum se, sed ab impressione alterius, quod est servile. Homo autem secundum suam naturam est rationalis. Quando ergo movetur secundum rationem, pro-*

(1) Ioan. VIII, 34.

luntad siempre antecede á la elección el juicio acerca de la verdad de los bienes propuestos y cuál ha de anteponerse á los otros; y ningún hombre juicioso duda que el juzgar es propio de la razón y no de la voluntad. Si la libertad, pues, reside en la voluntad, que es por naturaleza un apetito obediente á la razón, síguese que la libertad misma ha de versar, lo mismo que la voluntad, acerca del bien conforme con la razón. Con todo, puesto que una y otra facultad distan de ser perfectas, puede suceder, y sucede, en efecto, muchas veces, que el entendimiento propone á la voluntad lo que en realidad no es bueno, pero tiene vanas apariencias de bien, y á ello se aplica la voluntad. Pero así como el poder errar y el errar de hecho es vicio que arguye un entendimiento no del todo perfecto, así el abrazar un bien engañoso y fingido, por más que sea indicio de libre albedrío, como la enfermedad indicio de vida, es, sin embargo, un defecto de la libertad. Así también la voluntad, por lo mismo que depende de la razón, siempre que apetece algo que de la recta razón se aparta, inficiona en sus fundamentos viciosamente la libertad y usa de ella perversamente. Y ésta es la causa por que Dios, infinitamente perfecto, el cual por ser sumamente inteligente y la bondad por esencia es sumamente libre, en ninguna manera puede querer el mal de culpa, como ni tampoco pueden los bienaventurados del cielo, á causa de la contemplación del bien sumo. Sabiamente advertían contra los Pelagianos San Agustín y otros, que si el poder declinar de lo bueno fuese según la naturaleza y perfección de la libertad, entonces Dios, Jesucristo, los ángeles, los bienaventurados, en todos los cuales no se da semejante poder, ó no serían libres, ó lo serían con menor perfección que el hombre viador é imperfecto. Acerca de esto tiene el Doctor Angélico largas y repetidas disertaciones, de donde se puede deducir y concluír que el poder pecar no es libertad, sino servidumbre. Sobre las palabras de Cristo, Señor Nuestro: *qui facit peccatum servus est peccati*, el que hace el pecado es siervo del pecado (1), dice sutilísimamente: *Cada cosa es aquello que según su naturaleza le conviene; por donde, cuando se mueve por cosa extraña, no obra según su propia naturaleza, sino por ajeno impulso, y esto es servil. Pero el hombre es racional por naturaleza. Cuando, pues, se mueve según razón, lo hace de propio movimiento y obra como quien es, cosa propia de la libertad; pero cuando peca*

[1] S. Juan, VIII, 34.

prio motu movetur et secundum se operatur: quod est libertatis; quando vero peccat, operatur praeter rationem, et tunc movetur quasi ab alio, retentus terminis alienis: et ideo "qui facit peccatum, servus est peccati."

Quod satis perspicue ipsa viderat philosophia veterum, atque ii praecipue quorum est doctrina, nisi sapientem, liberum esse neminem; sapientem vero, uti exploratum est, nominabant, qui constanter secundum naturam, hoc est honeste et cum virtute vivere didicisset.

Quoniam igitur talis est in homine conditio libertatis, aptis erat adiumentis praesidiisque munienda, quae cunctos eius motus ad bonum dirigerent, a malo retraherent: secus multum homini libertas nocuisset arbitrii.—Ac primo quidem *lex*, hoc est agendorum atque omittendorum norma, fuit necessaria; quae quidem proprie nulla esse in animantibus potest, qui necessitate agunt, propterea quod quidquid agant, naturae agunt impulsu, nec alium ullum sequi ex se possunt in agendo modum. Verum eorum, qui libertate fruuntur, ideo in potestate est agere, non agere, ita vel secus agere, quia tum, quod volunt, eligunt, cum antecessit illud quod diximus rationis iudicium. Quo quidem iudicio non modo statuitur quid honestum natura sit, quid turpe, sed etiam quid bonum sit reque ipsa faciendum, quid malum reque ipsa vitandum: ratio nimirum voluntati praescribit quid petere, et a quo debeat declinare, ut homo tenere summum finem suum aliquando possit, cuius caussa sunt omnia facienda. Iamvero haec *ordinatio rationis* lex nominatur.

Quamobrem cur homini lex necessaria sit, in ipso eius libero arbitrio, scilicet in hoc, nostrae ut voluntatis a recta ratione ne discrepent, prima est caussa, tanquam in radice, quaerenda. Nihilque tam perversum praeposterumque dici cogitarive posset quam illud, hominem, quia natura liber est, idcirco esse oportere legis expertem: quod si ita esset, hoc profecto consequeretur, necesse ad libertatem esse non cohaerere cum ratione: cum contra longe verissimum sit, idcirco legi oportere subesse, quia est natura liber. Isto modo dux homini in agendo lex est, eumdemque praemiis poenisque propositis ad recte faciendum allicit, a peccando deterret.

Talis est princeps omnium *lex naturalis*, quae scripta est et insculpta in hominum animis singulorum, quia ipsa

obra fuera de razón, y entonces se mueve como por impulso de otro, sujeto en confines ajenos; y por esto "el que hace el pecado es siervo del pecado."

Con claridad bastante vió esto la filosofía de los antiguos, singularmente los que enseñaban que sólo era libre el sabio y es cosa averiguada que llamaban sabio á aquél cuyo modo de vivir era según naturaleza, esto es, honesto y virtuoso.

Y puesto que la libertad es en el hombre de tal condición, pedía ser fortificada con defensas y auxilios á propósito para dirigir al bien todos sus movimientos y apartarlos del mal; de otro modo hubiera sido gravemente dañoso al hombre el libre albedrío. Y en primer lugar fué necesaria *la ley*, esto es, una norma de lo que había de hacerse y omitirse, la cual no puede darse propiamente en los animales, que obran forzados de la necesidad, como que todo lo hacen por instinto, ni de sí mismos pueden obrar de otro modo alguno. Mientras que los que gozan de libertad, en tanto pueden hacer ó no hacer, obrar de un modo ó de otro, en cuanto ha precedido, al elegir lo que quieren, aquel juicio que decíamos de la razón, por medio del cual, no sólo se establece qué es por naturaleza honesto, qué torpe, sino además qué es bueno y en realidad debe hacerse, qué malo y en realidad evitarse; es decir, que la razón prescribe á la voluntad adónde debe tender y de qué debe apartarse para que el hombre pueda alcanzar su último fin, por cuya causa ha de hacerse todo. Esta *ordenación de la razón*, es lo que se llama ley; por lo cual, la razón de ser necesaria al hombre la ley ha de buscarse primera y radicalmente en el mismo libre albedrío para que nuestras voluntades no discrepen de la recta razón. Y no podría decirse ni pensarse mayor ni más perverso contrasentido que el pretender exceptuar de la ley al hombre porque es de naturaleza libre; y si así fuera, seguiríase que es necesario para la libertad el no ajustarse á la razón, cuando, al contrario, es certísimo que el hombre, precisamente porque es libre, ha de estar sujeto á la ley, la cual queda así constituída guía del hombre en el obrar, moviéndole á obrar bien con el aliciente del premio y alejándole del pecado con el terror del castigo.

Tal es la *ley natural*, primera entre todas, la cual está escrita y grabada en la mente de cada uno de los hombres,

est humana ratio recte facere iubens et peccare vetans. Ista vero humanae rationis praescriptio vim habere legis non potest, nisi quia altioris est vox atque interpres rationis, cui mentem libertatemque nostram subiectam esse oporteat. Vis enim legis cum ea sit, officia imponere et jura tribuere, tota in auctoritate nititur, hoc est in vera potestate statuendi officia describendique jura, item poenis praemiisque imperata sanciendi: quae quidem omnia in homine liquet esse non posse, si normam actionibus ipse suis summus sibi legislator daret. Ergo consequitur, ut naturae lex sit ipsa *lex aeterna*, insita in iis qui ratione utuntur, eosque inclinans *ad debitum actum et finem*, eaque est ipsa aeterna ratio creatoris universumque mundum gubernantis Dei.

Ad hanc agendi regula peccandique frenos singularia quaedam praesidia, Dei beneficio, adiuncta sunt, ad confirmandam hominis regendamque voluntatem aptissima. In quibus princeps est atque excellit divinae virtus *gratiae;* quae cum mentem illustret, voluntatemque salutari constantia roboratam ad morale bonum semper impellat, expeditiorem efficit simulque tutiorem nativae libertatis usum, Ac longe est a veritate alienum, interveniente Deo, minus esse liberos motus voluntarios; nam intima in homine et cum naturali propensione congruens est divinae vis gratiae, quia ab ipso et animi et voluntatis nostrae auctore manat, a qua res omnes convenienter naturae suae moventur. Imma gratia divina, ut monet Angelicus Doctor, ob hanc caussam quod a naturae opifice proficiscitur, mire nata atque apta est ad tuendas quasque naturas, conservandosque mores, vim, efficientiam singularum.

Quae vero de libertate singulorum dicta sunt, ea ad homines civili inter se societate coniunctos facile transferuntur. Nam quod ratio lexque naturalis in hominibus singulis, idem efficit in consociatis *lex humana* ad bonum commune civium promulgata.—Ex hominum legibus aliae in eo versantur quod est bonum malumve natura, atque alterum sequi praecipiunt, alterum fugere adiuncta sanctione debita. Sed istiusmodi decreta nequaquam ducunt ab hominum societate principium, quia societas sicut humanam naturam non ipsa genuit, ita pariter nec bonum procreat naturae conveniens, nec malum naturae dissentaneum: sed potius ipsi hominum societati antecedunt, omninoque sunt

por ser la misma razón humana mandando obrar bien y vedando pecar. Pero esos mandatos de la humana razón no pueden tener fuerza de ley sino por ser voz é intérprete de otra razón más alta á que deben estar sometidos nuestro entendimiento y nuestra libertad. Como que la fuerza de la ley, que está en imponer obligaciones y adjudicar derechos, se apoya del todo en la autoridad, esto es, en la potestad verdadera de establecer deberes, y conceder derechos, y dar sanción, además, con premios y castigos, á lo ordenado; y es claro que nada de esto habría en el hombre, si se diera á sí mismo norma para las propias acciones, como su legislador. Síguese, pues, que la ley natural es la misma *ley eterna*, ingénita en las criaturas racionales, inclinándolas *á las obras y fin debidos*, como razón eterna que es de Dios, Criador y Gobernador del mundo universo.

A esta regla de nuestras acciones y freno del pecar se han juntado, por beneficio de Dios, ciertos auxilios singulares y aptísimos para regir la voluntad y robustecerla. El principal y más excelente de todos ellos es la virtud de la divina *gracia*, la cual, ilustrando el entendimiento é impeliendo al bien moral la voluntad, robustecida con saludable constancia, hace más expedito y juntamente más seguro el ejercicio de la libertad nativa. Y está muy lejos de la verdad el que los movimientos voluntarios sean, á causa de esta intervención de Dios, menos libres; porque la fuerza de de la gracia divina es íntima en el hombre y congruente con la propensión natural, porque dimana del mismo autor de nuestro entendimiento y nuestra voluntad, el cual mueve todas las cosas según conviene á la naturaleza de cada una. Antes bien, como advierte el Doctor Angélico, la gracia divina, por lo mismo que procede del Hacedor de la naturaleza, está creada y acomodada admirablemente para proteger cualesquiera naturalezas y conservarles sus inclinaciones, su fuerza, su facultad de obrar.

Y lo dicho de la libertad en cada individuo, fácilmente se aplica á los hombres unidos en sociedad civil; pues lo que en los primeros hace la *ley natural*, eso mismo hace en los asociados la *ley humama*, promulgada para el bien común de los ciudadanos. De estas leyes humanas hay algunas cuyo objeto es lo que de su naturaleza es bueno ó malo, y ordenan, con la sanción debida, seguir lo uno y huir de lo otro; pero este género de decretos no tienen su principio de la sociedad humana, porque ésta, así como no engendró la naturaleza humana, tampoco crea el bien que le es conveniente, ni el mal que se le opone; sino más bien son anteriores á la

a lege naturali ac propterea a lege aeterna repetenda. Iuris igitur naturalis praecepta, hominum comprehensa legibus, non vim solum habent legis humanae, sed praecipue illud multo altius multoque augustius complectuntur imperium, quod ab ipsa lege naturae et a lege aeterna proficiscitur. Et in isto genere legum hoc fere civilis legumlatoris munus est, obedientes facere cives, communi disciplina adhibita, pravos et in vitia promptos coerçendo, ut a malo deterriti, id quod rectum est, consectentur, aut saltem offensioni noxaeque ne sint civitati.

Alia vero civilis postestatis praescripta non ex naturali iure statim et proxime, sed longius et oblique consequuntur, resque varias definiunt, de quibus non est nisi generatim atque universe natura cautum. Sic suam conferre operam cives ad tranquillitatem prosperitatemque publicam natura juvet: quantum operae, quo pacto, quibus in rebus, non natura sed hominum sapientia constituitur. Iamvero peculiaribus hisce vivendi regulis prudenti ratione inventis, legitimaque potestate propositis, lex humana proprii nominis continetur. Quae quidem lex ad finem communitati propositum cives universos conspirare iubet, deflectere prohibet: eademque quatenus pedisequa et consentiens est praescriptionibus naturae, ducit ad ea quae honesta sunt, a contrariis deterret. Ex quo intelligitur, omnino in aeterna Dei lege norman et regulam positam esse libertatis, nec singulorum dumtaxat hominum, sed etiam communitatis et coniunctionis humanae.

Igitur in hominum societate libertas veri nominis non est in eo posita ut agas quod lubet, ex quo vel maxima existeret turba et confusio in oppressionem civitatis evasura, sed in hoc, ut per leges civiles expeditius possis secundum legis aeternae praescripta vivere. Eorum vero qui praesunt non in eo sita libertas est, ut imperare temere et ad libidinem queant, quod pariter flagitiosum esset et cum summa etiam reipublicae pernicie coniunctum, sed humanarum vis legum haec debet esse, ut ab aeterna lege manare intelligantur, nec quidquam sancire quod non in ea, veluti in principio universi juris, contineatur. Sapientissime Augustinus: (1) *Simul etiam te videre arbitror, in illa tempo-*

(1) *De Lib. Arb.*, lib. I, cap. 6, n. 15.

misma sociedad, y proceden enteramente de la ley natural, y por tanto, de la ley eterna. Así que los preceptos de derecho natural, comprendidos en las leyes humanas, no tienen fuerzas tan solo de éstas, sino que entrañan principalmente aquel imperio, mucho más alto y augusto, que proviene de la misma ley natural y eterna. En semejantes leyes, apenas queda al legislador otro oficio que el de hacerlas cumplir á los ciudadanos, organizando la administración pública de manera que, contenidos los perversos y viciosos, ó abracen lo que es justo, apartados del mal por el temor, ó, á lo menos, no sirvan de ofensión y daño á la sociedad.

Otras ordenaciones hay de la potestad civil que no dimanan del derecho natural inmediata y próximamente, sino remotamente y por modo indirecto; y ordenan varias cosas, á las cuales no ha provisto la naturaleza sino de un modo general y vago. Por ejemplo: manda la naturaleza que los ciudadanos ayuden á la tranquilidad y prosperidad del Estado; pero hasta qué punto, de qué modo y en qué cosas, no es el derecho natural, sino la sabiduría humana la que lo determina; y en estas reglas peculiares de la vida, ordenadas prudentemente y propuestas por legítima potestad, es en donde se contiene propiamente la ley humana. La cual manda á los ciudadanos conspirar al fin que la comunidad se propone, y les prohibe apartarse de él, y mientras sigue sumisa y conforme las prescripciones de la naturaleza, es guía para lo bueno y aparta de lo malo. Por donde se ve que la libertad, no sólo de los particulares, sino de la comunidad y sociedad humana, no tiene absolutamente otra norma y regla que la ley eterna de Dios; y, si ha de tener nombre verdadero de libertad en la sociedad misma, no ha de consistir en hacer lo que á cada uno se le antoja, de donde resultaría grandísima confusión y turbulencias, opresoras, al cabo, de la sociedad; sino en que, por medio de las leyes civiles, pueda cada uno fáailmente vivir según los mandamientos de la ley eterna. Y la libertad, en los que gobiernan, no está en que puedan mandar temeraria y antojadizamente, cosa no menos perversa que dañosa en sumo grado á la sociedad; antes toda la fuerza de las leyes humanas ha de estar en que se las vea dimanar de la eterna, y no sancionar cosa alguna que no se contenga en ésta como en principio universal de todo derecho.

Sapientísimamente dijo San Agustín (1): *Creo, al mis-*

[1] *De Lib. Arb.*, lib. I, cap. 6, n. 15.

rali (*lege*) *nihil esse iustum atque legitimum quod non ex hac aeterna* (*lege*) *sibi hominis derivarint.* Si quid igitur ab aliqua potestate sanciatur, quod a principiis rectae rationis dissideat, sitque reipublicae perniciosum, vim legis nullam haberet, quia nec regula iustitiae esset, et homine a bono cui nata societas est, abduceret.

Natura igitur libertatis humanae, quocumque in genere consideretur, tam in personis singulis quam in consociatis, nec minus in iis qui imperant quam in iis qui parent, necessitatem complectitur obtemperandi summae cuidam aeternaeque rationi, quae nihil est aliud nisi auctoritas iubentis, vetantis Dei. Atque hoc iustissimum in homines imperium Dei tantum abest ut libertatem tollat aut ullo modo diminuat, ut potius tueatur ac perficiat. Suum quippe finem consectari et assequi, omnium naturarum est vera perfectio: supremus autem finis, quo libertas aspirare debet humana, Deus est.

Haec verissimae altissimaeque praecepta doctrinae, vel solo nobis lumine rationis cognita, Ecclesia quidem exemplis doctrinaque divini Auctores sui erudita passim propagavit, asseruit: quibus ipsis et munus suum metiri, et christianas infornare gentes nunquam destitit. In genere morum leges evangelicae non solum omni ethnicorum sapientiae longissime praestant, sed plane vocant hominem atque instituunt ad inauditam veteribus sanctitatem, effectumque propriorem Deo simul efficiunt perfectioris compotem libertatis.

Ita semper permagna vis Ecclesiae apparuit in custodienda tuendaque civili et politica libertate populorum. Eius in hoc genere enumerare merita nihil attinet. Satis est commemorare, servitutem, vetus illud ethnicarum gentium dedecus, opera maxime beneficioque Ecclesiae deletam. Aequabilitatem iuris, veramque inter homines germanitatem primus omnium Iesus Christus asseruit: cui Apostolorum suorum resonuit vox, non esse Iudaeum, neque Graecum, neque barbarum, neque Scytham, sed omnes in Christo fratres. Tanta est in hac parte tamque cognita Ecclesiae virtus, ut quibuscumque in oris vestigium ponat, exploratum sit, agrestes mores permanere diu non posse: sed immanitati mansuetudinem, barbariae tenebris lumen veritatis brevi successurum. Item populos civili urbanita-

mo tiempo, que tú conoces no hallarse en aquella (ley) temporal nada justo y legítimo que no lo hayan tomado los hombres de esta (ley) eterna. De modo que si por cualquiera autoridad se estableciera algo que se aparte de la recta razón y sea pernicioso á la sociedad, ninguna fuerza de ley tendría, puesto que no sería norma de justicia y apartaría á los hombres del bien para que está ordenada la sociedad.

Resulta de todo lo dicho que la naturaleza de la libertad, de cualquier modo que se la mire, ya en los particulares, ya en la comunidad, y no menos en los imperantes que en los súbditos, incluye la necesidad de someterse á una razón suma y eterna, que no es otra sino la autoridad de Dios que manda y que veda; y tan lejos está este justísimo señorío de Dios en los hombres, de quitar, ó mermar siquiera la libertad, que antes la defiende y perfecciona; como que el perseguir su propio fin y alcanzarle es perfección verdadera de toda naturaleza; y el fin supremo á que debe aspirar la libertad del hombre no es otro que Dios mismo.

Aleccionada la Iglesia por las palabras y ejemplos de su divino Autor, ha afirmado y propagado siempre estos preceptos de altísma y verdaderísima doctrina, manifiestos á todos aun por la sola luz de la razón, sin cesar un punto de medir por ellos su encargo y educar á los pueblos cristianos. En lo tocante á las costumbres, la ley evangélica no sólo supera con grande exceso toda la sabiduría de los paganos, sino que abiertamente llama al hombre y le forma para una santidad inaudita en lo antiguo, y acercándole más á Dios, le pone en posesión de una libertad más perfecta.

También se ha manifestado siempre la grandìsima fuerza de la Iglesia en guardar y defender la libertad civil y política de los pueblos. Y en esta materia no hay para qué enumerar los méritos de la Iglesia. Basta recordar, como trabajo y beneficio principalmente suyo, la abolición de la esclavitud, vergüenza antigua de todos los pueblos del gentilismo. La igualdad ante la ley, la verdadera fraternidad de los hombres, las afirmó Jesucristo el primero, de cuya voz fué eco la de los Apóstoles, que predicaban no haber ya judío, ni griego, ni escita, sino todos hermanos en Cristo. Y es tanta y tan conocida la virtud activa de la Iglesia en este punto, que donde quiera que estampa su huella, está averiguado no poder durar mucho las costumbres salvajes, antes bien mudarse en breve la ferocidad en mansedumbre y en luz de verdad las tinieblas de la barbarie. Tampoco ha dejado de obligar la

te excultos magnis afficere beneficiis nullo tempore Ecclesia desiit, vel resistendo iniquorum arbitrio, vel propulsandis a capite innocentium et tenuiorum iniuriis, vel demum opera danda ut rerum publicarum ea constitutio valeret, quam cives propter aequitatem adamarent, externi propter potentiam metuerent.

Praeterea verissimum officium est vereri auctoritatem, iustisque legibus obedienter subesse: quo fit ut virtute vigilantiaque legum ab iniuria improborum cives vindicentur. Potestas legitima a Deo est, et *qui potestati resistit, Dei ordinationi resistit:* quo modo multum obedientia adipiscitur nobilitatis, cum iustissimae altissimaeque auctoritati adhibeatur.—Verum ubi imperandi ius abest, vel si quidquam praecipiatur rationi, legi aeternae, imperio Dei contrarium, rectum est non parere, scilicet hominibus, ut Deo pareatur. Sic praecluso ad tirannidem aditu, non omnia pertrahet ad se principatus: sua sunt salva iura singulis civibus, sua societati domesticae, cunctisque reipublicae membris, data omnibus verae copia libertatis, quae in eo est, quemadmodum demonstravimus, ut quisque possit secundum leges rectamque rationem vivere.

Quod si, cum de libertate vulgo disputant, legitimam honestamque intelligerent, qualem modo ratio oratioque descripsit, exagitare Ecclesiam nemo auderet propter illud quod per summam iniuriam ferunt, vel singulorum libertati, vel liberae reipublicae esse inimicam.—Sed iam permulti Luciferum imitati, cuius est illa nefaria vox: *non serviam,* libertatis nomine absurdam quamdam consectantur et meracan licentiam. Cuiusmodi sunt ex illa tam late fusa tamque pollenti disciplina homines, qui se, ducto a libertate nomine, *Liberales* appellari volunt.

Revera quo spectant in philosophia *Naturalistae* seu *Rationalistae* , eodem in re morali ac civili spectant *Liberalismi* fautores, qui posita a *Naturalistis* principia in mores actionemque vitae deducunt.

Iamvero totius *rationalismi* humanae principatus rationis caput est: quae obedientiam divinae aeternaeque rationi debitam recusans, suique se iuris esse decernens, ipsa sibi sola efficitur summum principium et fons et iudex veritatis. Ita illi, quos diximus, *Liberalismi* sectatores in actione vitae nullam contendunt esse, qui parendum sit, divinam po-

Iglesia con grandes beneficios á los pueblos cultos, ya resistiendo la arbitrariedad de los perversos, ya alejando de los inocentes y los débiles las injusticias; ya, por último, trabajando porque en las naciones prevalezca una organización tal que sea amada de los ciudadanos por su equidad y temida de los extraños á causa de su fuerza.

Es, además, obligación muy verdadera la de prestar reverencia á la autoridad y obedecer con sumisión las leyes justas; quedando así los ciudadanos libres de la injusticia de los inicuos, gracias á la fuerza y vigilancia de la ley. La potestad legítima viene de Dios, y el que resiste á la potestad resiste á la ordenación de Dios, con lo cual queda muy ennoblecida la obediencia, ya que se presta á la más justa y elevada autoridad; pero cuando falta el derecho de mandar, ó se manda algo contra la razón, la ley eterna, ó los mandamientos divinos, es justo no obedecer, á los hombres, se entiende, para obedecer á Dios. Cerrado así el paso á la tiranía, no lo absorberá todo el Estado, y quedarán salvos los derechos de los particulares, de la familia, de todos los miembros de la sociedad, dándose á todos parte en la libertad verdadera, que está, como hemos demostrado, en poder cada uno vivir según las leyes y la recta razón.

Si los que á cada paso disputan de la libertad la entendieran honesta y legítima, como acabamos de describirla, nadie osaría vejar á la Iglesia, por aquello que con suma injusticia propalan, de ser enemiga de la libertad en los particulares ó en la sociedad; pero hay ya muchos, imitadores de Lucifer, cuyo es aquel nefando grito: *no serviré,* que con nombre de libertad defienden una licencia absurda. Tales son los hombres de ese sistema tan extendido y poderoso, que tomando nombre de la libertad se llaman á sí mismos *Liberales.*

En realidad, lo mismo que en filosofía pretenden los *naturalistas* ó *racionalistas,* pretenden en la moral y en la política los fautores del *Liberalismo,* que no hacen sino aplicar á las costumbres y acciones de la vida los principios sentados por los *naturalistas.*

Ahora bien: lo principal de todo el *naturalismo* es la soberanía de la razón humana que, negando á la divina y eterna la obediencia debida, y declarándose á sí misma *sui iuris,* se hace á sí propia sumo principio, y fuente, y juez de la verdad. Así también esos sectarios del *Liberalismo* de que hablamos pretenden que en el ejercicio de la vida ninguna potestad divina hay á que obedecer, sino que

testatem, sed sibi quemque esse legem: unde ea philosophia morum gignitur, quam *independentem* vocant, quae sub specie libertatis ab observantia divinorum praeceptorum voluntatem removens, infinitam licentiam solet homini dare.

Quae omnia in hominum praesertim societate quo tandem evadant, facile est pervidere. Hoc enim fixo et persuaso, homini antistare neminem, consequitur caussam efficientem conciliationis civilis et societatis non in principio aliquo extra aut supra hominem posito, sed in libera voluntate singulorum esse quaerendam: potestatem publicam a multitudine velut a primo fonte repetendam, praetereaque, sicut ratio singulorum sola dux et norma agendi privatim est singulis, ita universorum esse oportere universis in rerum genere publicarum. Hinc plurimum posse plurimos: partemque populi maiorem universi iuris esse officiique effectricem.

Sed haec cum ratione pugnare, ex eis quae dicta sunt apparet. Nullum siquidem velle homini aut societati civili cum Deo creatore ac proinde supremo omnium legislatore intercedere vinclum, omnino naturae repugnat, nec naturae hominis tantum, sed rerum omnium procreatarum: quia res omnes effectas, cum caussa a qua effectae sunt, aliquo esse aptas nexu necesse est: omnibusque naturis hoc convenit, hoc ad perfectionem singularum pertinet, eo se continere loco et gradu, quem naturalis ordo postulat, scilicet ut ei quod superius est, id quod est inferius subiiciatur et pareat.

Sed praeterea est huiusmodi doctrina tum privatis hominibus tum civitatibus maxime perniciosa. Sane reiecto ad humanam rationem et solam et unam veri bonique arbitrio, proprium tollitur boni et mali discrimen; turpia ab honestis non re, sed opinione iudicioque singulorum differunt: quod libeat, idem licebit; constitutaque morum disciplina, cuius ad coercendos sedandosque motus animi turbidos nulla fere vis est, sponte fiet ad omnem vitae corruptelam aditus. In rebus autem publicis, potestas imperandi separatur a vero naturalique principio, unde omnem haurit virtutem efficientem boni communis: lex de iis quae facienda fugiendave sunt statuens, maioris multitudinis permittitur arbitrio, quod quidem est iter ad tyrannicam dominationem proclive. Imperio Dei in hominem hominumque

cada uno es ley para sí; de donde nace esa moral que llaman *independiente*, que, apartando la voluntad, bajo pretexto de libertad, de la observancia de los preceptos divinos, suele conceder al hombre una licencia sin límites.

Fácil es adivinar adónde conduce todo esto, especialmente al hombre que vive en sociedad. Porque, una vez establecido y creído que nadie ha de anteponerse al hombre, síguese no estar fuera de él y sobre él la causa eficiente de la reunión de los ciudadanos en vida social, sino en la libre voluntad de los individuos; tener la potestad pública su primer origen en la multitud, y, además, como en cada uno la propia razón es único guía y norma de las acciones privadas, deber serlo también la de todos para todos, en lo tocante á las cosas públicas.

De aquí que el poder sea proporcional al número, y la mayoría del pueblo sea la hacedora de todo derecho y obligación. Pero bien claramente resulta de lo dicho cuán repugnante sea todo esto á la razón: lo es por todo extremo, no sólo á la naturaleza del hombre, sino á la de todas las cosas creadas, el querer que no intervenga vínculo alguno entre el hombre ó la sociedad civil y Dios, creador y legislador por tanto Supremo y universal, porque todo lo hecho tiene forzosamente algún lazo que lo una con la causa que lo hizo; y es cosa conveniente á todas las naturalezas, y aun pertenece á la perfección de cada una, el contenerse en el lugar y grado que pide el orden natural, esto es, que lo inferior se someta y deje gobernar por lo que le es superior.

Es, además, esta doctrina perniciosísima, no menos á las naciones que á los particulares. Y en efecto, dejado el juicio de lo bueno y verdadero á la razón humana sola y única, desaparece la distinción propia del bien y el mal; lo torpe y lo honesto no se diferenciarán en la realidad, sino según la opinión y juicio de cada uno; será lícito cuanto agrade, y establecida una moral sin fuerza casi para contener y calmar los perturbados movimientos del alma, quedará naturalmente patente la entrada á toda corrupción. En cuanto á la cosa pública, la facultad de mandar se separa del verdadero y natural principio, de donde toma toda su virtud para obrar el bien común; la ley, que establece lo que se ha de hacer y omitir, se deja al arbitrio de la multitud más numerosa, lo cual es una pendiente que lleva á la tiranía. Rechazado el señorío de Dios en el hombre y en la sociedad, es consiguiente que no habrá públicamente religión alguna, y se seguirá la mayor incuria en todo lo que se refiera á la Religión. Y asimismo, armada la multitud con la creencia de su propia soberanía, se precipita fácilmente á promo-

societatem repudiato, consentaneum est nullam esse publice religionem, rerumque omnium, quae ad religionem referantur, incuria maxima consequetur. Similiter opinione principatus armata, facile ad seditionem turbasque labitur multitudo, frenisque officii et conscientiae sublatis, nihil praeter vim relinquitur; quae tamem vis tanti non est, ut populares cupiditates continere sola possit. Quod satis testatur dimicatio propemodum quotidiana contra *socialistas*, aliosque seditiosorum greges, qui funditus permovere civitetes diu moliuntur.

Statuant igitur ac definiant rerum aequi aestimatores, tales doctrinae proficiantne ad veram dignamque homine libertatem, an potius ipsam pervertant totamque corrumpant.

Certe quidem opinionibus iis vel ipsa immanitate sua formidolosis, quas a veritate aperte abhorrere, easdemque malorum maximorum caussas esse vidimus, non omnes *Liberalismi* fautores assentiuntur. Quin compulsi veritatis viribus, plures eorum haud verentur fateri, immo etiam ultro affirmant, in vitio esse et plane in licentiam cadere libertatem, si gerere se intemperantius ausit, veritate justitiaque posthabita: quocirca regendam gubernandamque recta ratione esse, et quod consequens est, iuri naturali sempiternaeque legi divinae subiectam esse oportere. Sed hic consistendum rati, liberum hominem subesse negant debere legibus, quas imponere Deus velit, alia praeter rationem naturalem via.

Id cum dicunt sibi minime cohaerent. Etenim si est, quod ipsi consentiunt nec dissentire potest iure quisquam, si est Dei legislatoris obediendum voluntati, quia totus homo in potestate est Dei et ad Deum tendit, consequitur posse neminem auctoritati eius legiferae fines modumve praescribere, quin hoc ipso faciat contra obedientiam debitam. Immo vero si tantum sibi mens arrogarit humana, ut, quae et quanta sint tum Deo iura, tum sibi officia, velit ipsa decernere, verecundiam legum divinarum plus retinebit specie quam re, et arbitrium eius valebit prae auctoritate ac providentia Dei. Necesse est igitur, vivendi normam constanter religioseque, ut a lege aeterna, ita ab omnibus singulisque petere legibus, quas infinite sapiens, infinite potens, Deus, qua sibi ratione visum est, tradidit, quasque nosse tuto possumus perspicuis

ver turbulencias y sediciones, y quitados los frenos del deber y de la conciencia, sólo queda la fuerza, que nunca es bastante á contener, por sí sola, los apetitos de las muchedumbres. De lo cual es suficiente testimonio la casi diaria lucha contra los *socialistas* y otras turbas de sediciosos, que tan porfiadamente maquinan conmover hasta en sus cimientos las naciones.

Vean, pues, y decidan los que bien juzgan, si tales doctrinas sirven de provecho á la libertad verdadera y digna del hombre, ó, más bien, á pervertirla y corromperla del todo.

Es cierto que no todos los fautores del *Liberalismo* asienten á estas opiniones, aterradoras por su misma monstruosidad, y que abiertamente repugnan á la verdad y son causa evidente de gravísimos males; antes bien muchos de ellos, obligados por la fuerza de la verdad, confiesan sin avergonzarse, y aun muy de su grado afirman que la libertad degenera en vicio y aun en abierta licencia, cuando se usa de ella destempladamente, postergando la verdad y la justicia, y que debe ser, por tanto, regida y gobernada por la recta razón, y sujeta consiguientemente al derecho natural y á la eterna ley divina. Mas, juzgando que no se ha de pasar más adelante, niegan que esta sujeción del hombre libre á las leyes que Dios quiera imponerle, haya de hacerse por otra vía que la razón natural.

Pero al decir esto, no son en manera alguna consecuentes consigo mismos. Porque si, como ellos admiten y nadie puede negar con derecho, se ha de obedecer á la voluntad de Dios legislador, por estar el hombre todo en la potestad de Dios y tender á Dios, síguese que á esta potestad legisladora suya nadie puede ponerle límites ni modo, sin ir, por el mismo hecho, contra la obediencia debida. Y aun más: si el hombre llegara á arrogarse tanto que quisiera decretar cuáles y cuántas son sus propias obligaciones, cuáles y cuántos son los derechos de Dios, aparentará reverencia á las leyes divinas; pero no la tendrá de hecho, y su propio juicio prevalecerá sobre la autoridad y providencia de Dios.

Es, pues, necesario que la norma constante y religiosa de nuestra vida se derive, no sólo de la ley eterna, sino también de todas y cada una de las demás leyes que, según su beneplácito, ha dado Dios, infinitamente sabio y poderoso, y que podemos seguramente conocer por señales claras é indubitables. Tanto más, cuanto que estas leyes, por tener el mismo principio y el mismo autor que la eterna, concuerdan del todo con la razón, perfeccionan el derecho

nec ullo modo addubitandis notis. Eo vel magis quod istius generis leges, quoniam idem habent, quod lex aeterna, principium, eumdemque auctorem, omnino et cum ratione concordant et perfectionem adiungunt ad naturale ius: eaedemque magisterium Dei ipsius complectuntur, qui scilicet, nostra ne mens neu voluntas in errorem labatur, nutu ductuque suo utramque benigne regit. Sit igitur sancte inviolateque coniunctum, quod nec diiungi potest nec debet, omibusque in rebus, quod ipsa naturalis ratio praecipit, obnoxie Deo obedienterque serviatur.

Mitiores aliquando sunt, sed nihilo sibi magis constant, qui aiunt nutu legum divinarum dirigendam utique vitam ac mores esse privatorum, non tamen civitatis: in rebus publicis fas esse a iussis Dei discedere, nec ad ea ullo modo in condendis legibus intueri. Ex quo perniciosum illud gignitur consectarium, civitatis Ecclesiaeque rationes dissociari oportere.—Sed haec quam absurde dicantur, haud difficulter intelligitur. Cum enim clamet ipsa natura, oportere civibus in societate suppetere copias opportunitatesque ad vitam honeste, scilicet secundum Dei leges, degendam, quia Deus est omnis honestatis iustitiaeque principium, profecto illud vehementer repugnat, posse iisdem de legibus nihil curare, vel etiam quidquam infense statuere civitatem.

Deinde qui populo praesunt, hoc omnino rei publicae debent, ut non solum commodis et rebus externis, sed maxime animi bonis, legum sapientia, consulant. Atqui ad istorum incrementa bonorum ne cogitari quidem potest quidquam iis legibus aptius, quae Deum habeant auctorem: ob eamque rem qui in regendis civitatibus nolunt divinarum legum haberi rationem, aberrantem faciunt ab instituto suo et a praescriptione naturae politicam potestatem. Sed quod magis interest, quodque alias Nosmetipsi nec semel monuimus, quamvis principatus civilis non eodem, quo sacer, proxime spectet, nec iisdem eat itineribus, in potestate tamen gerenda obviam esse interdum alteri alter necessario debet. Est enim utriusque in eosdem imperium, nec raro fit, ut iisdem de rebus uterque, etsi non eadem ratione, decernat. Id quotiescumque usuveniat, cum confligere absurdum sit, sapientissimaeque voluntati Dei aperte repugnet, quemdam esse modum atque ordinem necesse est, ex quo, caussis contentionum certationumque sublatis, ratio con-

natural, é incluyen el magisterio del mismo Dios, que, precisamente para que nuestro entendimiento y nuestra voluntad no caigan en error, rige á entrambos benignamente, guiándolos al mismo tiempo que les ordena. Quede, pues, santa é inviolablemente unido lo que ni puede ni debe separarse, y sìrvase á Dios en todo, como la misma razón natural lo ordena, con toda sumisión y obediencia.

Algo más moderados son, pero no más consecuentes consigo mismos, los que dicen que, en efecto, se han de regir según las leyes divinas la vida y costumbres de los particulares, pero no la del Estado. Porque en las cosas públicas es permitido apartarse de los preceptos de Dios, y no tenerlos en cuenta al establecer las leyes. De donde sale aquella perniciosa consecuencia que es necesario separar la Iglesia del Estado.—No es difícil conocer lo absurdo de todo esto; porque como la misma naturaleza exige del Estado que proporcione á los ciudadanos medios y oportunidad con que vivir honestamente, esto es, según las leyes de Dios, ya que es Dios el principio de toda honestidad y justicia, repugna ciertamente por todo extremo, que sea lícito al Estado el descuidar del todo esas leyes, ó establecer la menor cosa que las contradiga.

Además, los que gobiernan los pueblos son deudores á la sociedad, no sólo de procurarle con leyes sabias la prosperidad y bienes exteriores, sino de mirar principalmente por los bienes del alma. Ahora bien: para incremento de estos bienes del alma, nada puede imaginarse más á propósito que estas leyes, de que es autor Dios mismo; y por esta causa los que en el gobierno del Estado no quieren tenerlas en cuenta, hacen que la potestad política se desvíe de su propio instituto y de las prescripciones de la naturaleza. Pero lo que más importa y Nós hemos más de una vez advertido, aunque la potestad civil no mira próximamente al mismo fin que la religiosa, ni va por las mismas vìas, con todo, al ejercer la autoridad, es fuerza que hayan de encontrarse, á veces, una con otra. Ambas tienen los mismos súbditos, y no es raro decretar una y otra acerca de lo mismo, bien que con motivos diversos. Llegado este caso, y siendo el chocar cosa necia y abiertamente opuesta á la voluntad sapientísima de Dios, es preciso algún modo y orden, con que apartadas las causas de porfías y riva-

cors in agendis rebus existat. Et huiusmodi corcordiam non inepte similem coniunctioni dixere, quae animum inter et corpus intercedit, idque commodo utriusque partis: quarum distractio nominatim est perniciosa corpori, quippe cuius vitam extinguit.

Quae quo melius appareant, varia libertatis incrementa quae nostrae quaesita aetati feruntur, separatim considerari oportet.—Ac primo illud in singulis personis videamus, quod est tantopere virtuti religionis contrarium, scilicet *de libertate,* uti loquuntur, *cultus.* Quae hoc est veluti fundamento constituta, integrum cuique esse, aut quam libuerit, aut omnino nullam profiteri religionem.—Contra vero ex omnibus hominum officiis illud est sine dubitatione maximum ac sanctissimum, quo pie religioseque Deum colere homines iubemur. Idque necessario ex eo consequitur, quod in Dei potestate perpetuo sumus, Dei numine providentiaque gubernamur, ab eoque profecti, ad eum reverti debemus.

Huc accedit, virtutem veri nominis nullam esse sine religione posse: virtus enim moralis est, cuius officia versantur in iis, quae ducunt ad Deum, quatenus homini est summum adque ultimum bonorum; ideoque religio quae *operatur ea, quae directe et immediate ordinantur in honorem divinum* (1), cunctarum princeps est moderatrixque virtutum. Ac si quaeratur, cum plures et inter se dissidentes usurpentur religiones, quam sequi unam ex omnibus necesse sit, eam certe ratio et natura respondent, quam Deus iusserit, quam ipsam facile homines queant notis quibusdam exterioribus agnoscere, quibus eam distinxisse divina providentia voluit, quia in re tanti momenti summae errorem ruinae essent consecuturae. Quapropter oblata illa, de qua loquimur, libertate, haec homini potestas tribuitur, ut officium sanctissimum, impune pervertat vel deserat, ideoque ut aversus ab incommutabili bono sese ad malum convertat: quod, sicut diximus, non libertas sed depravatio libertatis est, et abiecti in peccatum animi servitus.

Eadem libertas si consideretur in civitatibus, hoc sane vult, nihil esse quod ullum Deo cultum civitas adhibeat aut adhiberi publice velit: nullum anteferri alteri, sed aequo iure omnes haberi oportere, nec habita ratione populi,

---

(1) S. Th., II-II, qu. LXXXI, a. 6.

lidades, haya conformidad en las cosas que han de hacerse. Con razón se ha comparado esta conformidad á la unión del alma con el cuerpo, igualmente provechosa á entrambos, cuya desunión, al contrario, es perniciosa, singularmente al cuerpo, que por ella pierde la vida.

Para que mejor se vea todo esto, bueno será considerar una por una esas varias conquistas de la libertad, que se dicen logradas en nuestros tiempos. Sea la primera, considerada en los particulares, la que llaman *libertad de cultos*, en tan gran manera contraria á la virtud de la religión. Su fundamento es estar del todo en mano de cada uno el profesar la religión que más le acomode ó no profesar ninguna. Pero, muy al contrario, entre todas las obligaciones del hombre, la mayor y más santa es, sin sombra de duda, la que nos manda adorar á Dios pía y religiosamente. Dedúcese esto necesariamente de estar nosotros de continuo en poder de Dios, y ser por su voluntad y providencia gobernados, y tener en El nuestro origen, y haber de tornar á El.

Allégase á esto que no puede darse virtud verdadera sin religión. Porque la virtud moral es la que versa en las cosas que nos llevan á Dios como sumo y último bien del hombre; y, por tanto, la religión, que *obra las cosas directa é inmediatamente ordenadas al honor divino* (1), es la primera y reguladora de todas las virtudes. Y si se indaga, ya que hay varias religiones disidentes entre sí, cuál ha de seguirse entre todas, responden á una la razón y la naturaleza: la que Dios haya mandado y puedan fácilmente conocer los hombres por ciertas notas exteriores con que quiso distinguirla la Divina Providencia para evitar un error, al cual, en cosa de tamaña importancia, había de seguirse suma ruina. Así que, al ofrecer al hombre esta libertad de cultos, de que vamos hablando, se le da facultad de pervertir ó abandonar impune una obligación santísima, y tornarse, por lo tanto, al mal, volviendo la espalda al bien inconmutable; lo cual, como hemos dicho, no es libertad, sino depravación de ella y servidumbre del alma envilecida bajo el pecado.

Considerada en el Estado la misma libertad, pide que éste no tribute á Dios culto alguno público, por no haber razón que lo justifique; que ningún culto sea preferido á los otros, y que todos ellos tengan igual derecho, sin respeto ninguno al pueblo, dado caso que éste haga profesión de ca-

---

(1) S. Th., 2a., 2ae., q. LXXXI, a. 6.

si populus catholicum profiteatur nomen. Quae ut recta essent, verum esse oporteret, civilis hominum communitatis officia adversus Deum aut nulla esse, aut impune solvi posse: quod est utrumque aperte falsum. Etenim dubitari non potest quin sit Dei voluntate inter homines coniuncta societas, sive partes, sive forma ejus spectetur quae est auctoritas, sive caussa, sive earum, quas homini parit, magnarum utilitatum copia. Deus est, qui hominem ad congregationem genuit atque in coetu sui similium collocavit, ut quod natura ejus desideraret, nec ipse assequi solitarius potuisset, in consociatione reperiret. Quamobrem Deum civilis societas, quia societas est, parentem et auctorem suum agnoscat necesse est, atque eius potestatem dominatumque vereatur et colat. Vetat igitur iustitia, vetat ratio, atheam esse vel, quod in atheismum recideret, erga varias, ut loquuntur, religiones pari modo affectam civitatem, eademque singulis iura promiscue largiri.

Cum igitur sit unius religionis necessaria in civitate professio, profiteri eam oportet quae unice vera est, quaeque non difficulter, praesertim in civitatibus catholicis, agnoscitur, cum in ea tamquam insignitae notae veritatis appareant. Itaque hanc, qui rempublicam gerunt, conservent, hanc tueantur, si volunt prudenter atque utiliter, ut debent, civium communitati consulere. Publica enim potestas propter eorum qui reguntur utilitatem constituta est: et quamquam hoc proxime spectat, deducere cives ad huius, quae in terris degitur, vitae prosperitatem, tamen non minuere, sed augere homini debet facultatem adipiscendi summum illud atque extremum bonorum, in quo felicitas hominum sempiterna consistit: quo perveniri non potest religione neglecta.

Sed haec alias uberius exposuimus: in praesentia id animadverti tantum volumus, istiusmodi libertatem valde obesse verae cum eorum qui regunt, tum qui reguntur, libertati. Prodest autem mirifice religio, quippe quae primum ortum potestatis a Deo ipso repetit, gravissimeque principes iubet, officiorum suorum esse memores, nihil iniuste acerbeve imperare, benigne ac fere cum caritate paterna populo praeesse. Eadem potestati legitimae cives vult esse subiectos, ut Dei ministris; eosque cum rectoribus reipublicae non obedientia solum, sed verecundia et amore con-

tólico. Para que todo esto fuera justo, habría de ser verdad que la sociedad civil no tiene para con Dios obligaciones algunas, ó puede infringirlas impunemente; pero no es menos falso lo uno que lo otro. No puede, en efecto, dudarse que la sociedad establecida entre los hombres, ya se mire á sus partes, ya á su forma, que es la autoridad, ya á su causa, ya á la gran copia de utilidades que acarrea, existe por voluntad de Dios. Dios es quien crió al hombre para vivir en sociedad y le puso entre sus semejantes para que las exigencias naturales, que él no pudiera satisfacer solo, las viera cumplidas en la sociedad. Así es que la sociedad, por serlo, ha de reconocer como padre y autor á Dios, y reverenciar y adorar su poder y su dominio. Veda, pues, la justicia y védalo también la razón, que el Estado sea ateo, ó, lo que viene á caer en el ateísmo, que se haya de igual modo con respecto á las varias que llaman religiones, y conceda á todas promiscuamente iguales derechos.

Siendo, pues, necesario al Estado profesar una religión, ha de profesar la única verdadera, la cual sin dificultad se conoce, singularmente en los pueblos católicos, puesto que en ella aparecen como sellados los caracteres de la verdad. Esta religión es, pues,la que han de conservar los que gobiernan; ésta la que han de proteger, si quieren, como deben, atender con prudencia y útilmente á la comunidad de los ciudadanos. La autoridad pública está, en efecto, constituída para utilidad de sus súbditos; y aunque próximamente mira á proporcionarles la prosperidad de esta vida terrena, con todo, no debe disminuirles, sino aumentarles la facilidad de conseguir aquel sumo y último bien, en que está la sempiterna bienaventuranza del hombre, y á que no puede llegarse por el descuido de la religión.

Pero ya otras veces hemos hablado de esto más largamente: ahora sólo queremos advertir que una libertad de este género es dañosísima á la libertad verdadera, tanto de los que gobiernan como de los gobernados. A maravilla aprovecha, por el contrario, la Religión; como que pone en Dios el origen de la potestad, y gravísimamente ordena á los príncipes no descuidar sus deberes, no mandar injusta ni acerbamente, gobernar á su pueblo con benignidad y casi con caridad paterna. Quiere que los ciudadanos estén sujetos á los gobernantes legítimos como á ministros de Dios, y los une á ellos, no solamente por la obediencia, sino por el respeto y por el amor, prohibiendo toda sedición y

iungit, interdictis seditionibus, cunctisque incaeptis quae ordinem tranquillitatemque publicam perturbare queant, quaeque tandem caussam afferunt cur maioribus frenis libertas civium constringatur. Praetermittimus quantum religio bonis moribus conducat, et quantum libertati moris boni. Nam ratio ostendit, et historia confirmat, quo sint melius moratae, eo plus libertate et opibus et imperio valere civitates.

Iam aliquid consideretur de *libertate loquendi*, formisque litterarum quodcumque libeat exprimendi. Huius profecto non modice temperatae sed modum et finem transeuntis libertatis ius esse non posse, vix attinet dicere. Est enim ius facultas moralis, quam ut diximus saepiusque est dicendum, absurdum est existimare, veritati et mendacio, honestati et turpitudini promiscue et communiter a natura datam. Quae vera, quae honesta sunt, ea libere prudenterque in civitate propagari ius est, ut ad quamplures pertineant; opinionum mendacia, quibus nulla menti capitalior pestis, item vitia quae animum moresque corrumpunt, aequum est auctoritate publica diligenter coerceri, ne serpere ad perniciem reipublicae queant. Peccata licentis ingenii, quae sane in oppressionem cadunt multitudines imperitae, rectum est auctoritate legum non minus coerceri, quam illatas per vim imbecillioribus iniurias. Eo magis quod civium pars longe maxima praestigias cavere captionesque dialecticas praesertim quae blandiantur cupiditatibus, aut non possunt omnino, aut sine summa difficultate non possunt. Permissa cuilibet loquendi scribendique infinita licentia, nihil est sanctum inviolatumque permansurum: ne illis quidem parcetur maximis verissimisque naturae iudiciis, quae habenda sunt velut commune idemque nobilissimum humani generis patrimonium. Sic sensim obducta tenebris veritate, id quod saepe contingit, facile dominabitur opinionum error perniciosus et multiplex. Qua ex re tantum capiet licentia commodi, quantum detrimenti libertas: eo enim est maior futura libertas ac tutior, quo frena licentiae maiora.

At vero, de rebus opinabilibus disputationi hominum a Deo permissis utique quod placaet sentire, quodque sentiatur, libere eloqui concessum est, non repugnante natura: talis enim libertas nunquam homines ad opprimendam veritatem, saepe ad indagandam ac patefaciendam deducit.

todo conato que pueda turbar el orden y la tranquilidad pública, y que al cabo son causa de que se estreche con mayor freno la libertad de los ciudadanos. No hay que decir cuánto conduce la religión á las buenas costumbres, y éstas á la libertad; puesto que la razón demuestra y la historia confirma que, cuanto más morigeradas son las naciones, tanto más prevalecen en libertad, en riquezas y en poderío.

Volvamos ahora un tanto la atención hacia la *libertad de hablar* y de imprimir cuanto place. Apenas es necesario negar el derecho á semejante libertad cuando se ejerce, no con alguna templanza, sino traspasando toda moderación y límite. El derecho es una facultad moral que, como hemos dicho y conviene repetir mucho, es absurdo el suponer que haya sido concedido por la naturaleza de igual modo á la verdad y al error, á la honestidad y á la torpeza. Hay derecho para propagar en la sociedad libre y prudentemente lo verdadero y lo honesto, para que se extienda al mayor número posible su beneficio; pero en cuanto á las opiniones falsas, pestilencia la más mortífera del entendimiento, y en cuanto á los vicios, que corrompen el alma y las costumbres, es justo que la pública autoridad los cohiba con diligencia para que no vayan cundiendo insensiblemente en daño de la misma sociedad. Y las maldades de los ingenios licenciosos, que redundan en opresión de la multitud ignorante, no han de ser menos reprimidas por la autoridad de las leyes que cualquiera injusticia cometida por fuerza contra los débiles. Tanto más, cuanto que la inmensa mayoría de los ciudadanos no puede de modo alguno, ó puede con suma dificultad, precaver esos engaños y artificios dialécticos, singularmente cuando halagan las pasiones. Si á todos es permitido esa licencia ilimitada de hablar y escribir, nada será ya sagrado é inviolable, ni aun se perdonará á aquellos grandes principios naturales tan llenos de verdad, y que forman como el patrimonio común y juntamente nobilísimo del género humano. Oculta así la verdad en las tinieblas, casi sin sentirse, como muchas veces sucede, fácilmente se enseñoreará de las opiniones humanas el error pernicioso y múltiple. Con lo cual recibe tanta ventaja la licencia como detrimento la libertad, que será tanto mayor y más segura cuanto mayores fueren los frenos de la licencia.

Por lo que dice respecto á las cosas opinables, dejadas por Dios á las disputas de los hombre, es permitido, sin que á ello se oponga la naturaleza, sentir lo que acomoda y libremente hablar de lo que se siente, porque esta libertad nunca lleva al hombre á oprimir la verdad, sino muchas veces á investigarla y manifestarla.

De ea, quam *docendi libertatem* nominant, oportet non dissimili ratione iudicare.—Cum dubium esse non possit quin imbuere animos sola veritas debeat, quod in ipsa intelligentium naturarum bonum est et finis et perfectio sita, propterea non debet doctrina nisi vera praecipere, idque tum iis qui nesciant, tum qui sciant, scilicet ut cognitionem veri alteris afferat, in alteris tueatur. Ob eamque caussam eorum, qui praecipiunt, plane officium est eripere ex animis errorem, et ad opinionum fallacias obsepire certis praesidiis viam. Igitur apparet, magnopere cum ratione pugnare, ac natam esse pervertendis funditus mentibus illam, de qua institutus est sermo, libertatem, quatenus sibi vult quidlibet pro arbitratu docendi licentiam: quam quidem licentiam civitati dare publica potestas, salvo officio, non potest. Eo vel magis quod magistrorum apud auditores multum valet auctoritas, et verane sint, quae a doctore traduntur, raro admodum diiudicare per se ipse discipulus potest.

Quamobrem hanc quoque libertatem, ut honesta sit, certis finibus circunscriptam teneri necesse est: nimirum ne fieri impune possit, ut ars docendi in instrumentum corruptelae vertatur.—Veri autem, in quo unice versari praecipientium doctrina debet, unum est naturale genus, supernaturale alterum. Ex veritatibus naturalibus, cuiusmodi sunt principia naturae, et ea quae ex illis proxime ratione ducuntur existit humani generis velut commune patrimonium: in quo, tamquam fundamento firmissimo, cum mores et iustitia et religio, atque ipsa coniunctio societatis humanae nitatur, nihil tam impium esset tamque stolide inhumanum, quam illud violari ac diripi impune sinere.—Nec minore conservandus religione maximus sanctissimusque thesaurus earum rerum, quas Deo auctore cognoscimus. Argumentis multis et illustribus, quod saepe Apologetae consueverunt, praecipua quaedam capita constituuntur, cuiusmodi illa sunt: quaedam esse a Deo divinitus tradita; Unigenitum Dei Filium carnem factum, ut testimonium perhiberet veritati; perfectam quaedam ab eo conditam societatem, nempe Ecclesiam, cuius ipsemet caput est, et quacum usque ad consummationem saeculi se futurum esse promisit. Huic societati commendatas omnes, quas ille docuisset, veritates voluit, hac lege, ut eas ipsa custodiret, tueretur, legitima cum auctoritate explicaret: unaque simul iussit, omnes gen-

No de otra manera se ha de juzgar la que llaman *libertad de enseñanza.* No puede, en efecto, caber duda de que sólo la verdad debe llenar el entendimiento, porque en ella está el bien de las naturalezas inteligentes y su fin y perfección; de modo que la enseñanza no puede ser sino de verdades, tanto para los que ignoran como para los que ya saben, para llevar á unos al conocimiento de la verdad y conservarlo en los otros. Por esta causa, sin duda, es deber propio de los que enseñan librar de error los entendimientos y cerrar con seguros obtáculos el camino que lleva á opiniones engañosas. De aquí se ve cuánto repugna á la razón esta libertad de que tratamos, y cómo ha nacido para pervertir radicalmente los entendimientos al pretender serle lícito enseñarlo todo según su capricho, licencia que nunca puede conceder al público la autoridad del Estado sin infracción de sus deberes. Tanto más, cuanto que vale mucho para con los oyentes la autoridad del maestro, y es rarísimo que pueda el discípulo juzgar por sí mismo si es ó no verdad lo que explica el que enseña.

Por lo cual es necesario que esta libertad no salga de ciertos términos, si ha de ser honesta, es decir, si no ha de verificarse impunemente que la facultad de enseñar se trueque en instrumento de corrupción. Pero las verdades acerca de las que ha de versar únicamente la doctrina del preceptor son de dos géneros: naturales y sobrenaturales. Las naturales, como son los primeros principios y los deducidos inmediatamente de ellos por la razón, constituyen un como patrimonio común del género humano, y puesto que en él se apoyan como en firmísimo fundamento las costumbres, la justicia, ls religión, la misma unión social, nada sería tan impío, tan neciamente inhumano como el dejar impune su profanación y destrozo. Ni ha de conservarse menos religiosamente el preciosísimo y santísimo tesoro de las cosas que conocemos por habérnoslas revelado el mismo Dios. Las principales se demuestran con muchos é ilustres argumentos, de que usaron con frecuencia los Apologistas, como son: el haber Dios revelado algunas cosas; el haberse hecho carne el Unigénito de Dios para dar testimonio de la verdad; el haber fundado el mismo Unigénito una sociedad perfecta, que es la Iglesia, de la cual es cabeza El mismo y prometió estar con ella hasta la consumación de los siglos. A esta sociedad quiso que quedaran encomendadas cuantas verdades enseñó, con condición de que las guardase, las defendiese y con autoridad legítima las enseñase; y á la vez

tes Ecclesiae suae, perinde ac sibimetipsi, dicto audientes esse: qui secus facerent, interitu perditum iri sempiterno. Qua ratione plane constat, optimum homini esse certissimumque magistrum Deum, omnis fontem ac principium veritatis, item Unigenitum, qui est in sinu Patris, viam, veritatem, vitam, lucem veram, quae illuminat omnem hominem, et ad cuius disciplinam dociles esse omnes homines, oportet: *Et erunt omnes docibiles Dei* (1).—Sed in fide, atque in institutione morum, divini magisterii Ecclesiam fecit Deus ipse participem, eamdemque divino eius beneficio falli nesciam: quare magistra mortalium est, maxima ac tutissima, in eaque inest non violabile ius ad magisterii libertatem. Revera doctrinis divinitus acceptis se ipsa Ecclesia sustentans, nihil habuit antiquius, quam ut munus sibi demandatum a Deo sancte expleret: eademque circumfusis undique difficultatibus fortior, pro libertate magisterii sui propugnare nullo tempore destitit. Hac via orbis terrarum, miserrima superstitione depulsa, ad Christianam sapientiam renovatus est. Quoniam vero ratio ipsa perspicue docet, veritates divinitus traditas et veritates naturales inter se oppositas esse revera non posse, ita ut quodcumque cum illis dissentiat, hoc ipso falsum esse necesse sit, idcirco divinum Ecclesiae magisterium tantum abest, ut studia discendi atque incrementa scientiarum intercipiat, aut cultioris humanitatis progressionem ullo modo retardet, ut potius plurimum afferat luminis securamque tutelam. Eademque caussa non parum proficit ad ipsam libertatis humanae perfectionem, cum Iesu Christi servatoris sit illa sententia, fieri hominem veritate liberum: *Cognoscetis veritatem et veritas liberabit vos* (2).

Quare non est caussa, cur germana libertas indignetur, aut veri nominis scientia moleste ferat leges iustas ac debitas, quibus hominum doctrinam contineri Ecclesia simul et ratio consentientes postulant. Quin imo Ecclesia, quod re ipsa passim testatum est, hoc agens praecipue et maxime ut fidem christianam tueatur, humanarum quoque doctrinarum omne genus fovere et in maius provehere studet. Bona enim per se est et laudabilis atque expetenda elegantia doctrinae:

---

(1) Ioan., VI, 45.
[2] Ioan., VIII, 32.

ordenó á todos los hombres que obedecieran á su Iglesia no menos que á El mismo, teniendo segura los que así no lo hicieran su perdición sempiterna. Consta, pues, claramente que el mejor y más seguro maestro del hombre es Dios, fuente y principio de toda verdad, y también el Unigénito, que está en el seno del Padre, y es camino, verdad, vida, luz verdadera que ilumina á todo hombre, y á cuya enseñanza han de prestarse todos dócilmente: *et erunt homines docibiles Dei.* (1) Pero, en punto de fe y de costumbres, hizo Dios á la Iglesia partícipe del magisterio divino, y con beneficio también divino, libre de error; por lo cual es la más alta y segura maestra de los mortales, y en ella reside el derecho inviolable á la libertad de enseñar. Y, de hecho, sustentándose la Iglesia con la doctrina recibida del cielo, nada ha antepuesto al cumplimiento exacto del encargo que Dios le ha confiado; y más fuerte que las dificultades que por todas partes la rodean, no ha aflojado un punto en defender la libertad de su magisterio. Por este camino, desterrada la superstición miserable, se renovó el orbe según la cristiana sabiduría. Pero como la razón claramente enseña que entre las verdades reveladas y las naturales no puede darse oposición verdadera, de modo que cuanto á aquéllas se oponga ha de ser por fuerza falso, por lo mismo dista tanto el magisterio de la Iglesia de poner obstáculos al deseo de saber y al adelanto en las ciencias, ó retardar de algún modo el progreso y cultura de las letras, que antes les ofrece abundantes luces y segura tutela. Por la misma causa es de no escaso provecho á la misma perfección de la libertad humana; puesto que es sentencia de Jesucristo, Salvador nuestro, que el hombre se hace libre por la verdad: *Cognoscetis veritatem et veritas liberabit vos.* (2)

No hay, pues, motivo para que la libertad genuina se indigne y la verdadera ciencia lleve á mal las justas y debidas leyes con que la Iglesia y la razón á una exigen que se pongan límites á las enseñanzas de los hombres; antes bien la Iglesia, como á cada paso lo atestiguan los hechos, al hacer esto primera y principalmente para proteger la fe cristiana, procura también fomentar y adelantar todo género de ciencias humanas.

---

(1) S. Juan, VI, 45.
(2) S. Juan, VIII. 32.

praetereaque omnis eruditio, quam sana ratio pepererit, quaeque rerum veritati respondeat, non mediocriter ad ea ipsa illustranda valet, quae Deo auctore credimus. Revera Ecclesiae haec beneficia debentur sane magna, quod praeclare monumenta sapientiae veteris conservarit: quod scientiarum domicilia passim aperuerit; quod ingeniorum cursum semper incitaverit, studiosissime has ipsas artes alendo, quibus maxime urbanitas aetatis nostrae coloratur.—Denique praetereundum non est, immensum patere campum, in quo hominum excurrere industria, seseque exercere ingenia libere queant: res scilicet quae cum doctrina fidei morumque christianorum non habent necessariam cognationem, vel de quibus Ecclesia, nulla adhibita sua auctoritate, iudicium eruditorum relinquit integrum ac liberum. His ex rebus intelligitur, quae et qualis illa sit in hoc genere libertas, quae pari studio volunt et praedicant *liberalismi* sectatores. Ex una parte sibi quidem ac reipublicae licentiam adserunt tantam ut cuilibet opinionum perversitati non dubitent aditum ianuamque patefacere: ex altera Ecclesiam plurifariam impediunt, eiusque libertatem in fines quantum possunt maxime angustos compellunt, quamquam ex Ecclesiae doctrina non modo nullum incommodum pertimescendum sit, sed magnae omnino utilitates expectandae.

Illa quoque magnopere predicatur, quam *conscientiae libertatem* nominant: quae si ita accipiatur, ut suo cuique arbitratu aeque liceat Deum colere, non colere, argumentis quae supra allata sunt, satis convincitur.—Sed potest etiam in hanc sententiam accipi, ut homini ex conscientia officii, Dei voluntatem sequi et iussa facere, nulla re impediente, in civitate liceat. Haec quidem vera, haec digna filiis Dei libertas, quae humanae dignitatem personae honestissime tuetur, est omni vi iniuriaque maior: eademque Ecclesiae semper optata ac praecipue cara. Huius generis libertatem sibi constanter vindicavere Apostoli, sanxere scriptis Apologetae, Martyres ingenti numero sanguine suo consecravere. Et merito quidem: propterea quod maximam iustissimamque Dei in homines potestatem, vicissimque hominum adversus Deum princeps maximumque officium, libertas haec christiana testatur. Nihil habet ipsa cum animo seditioso nec obediente commune: neque ullo pacto putanda est, velle ab obsequio publicae potestatis desciscere, propterea quod

Bueno es, mirado en sì mismo, y laudable, y debe buscarse lo escogido de la doctrina; y toda erudición que sea originada de un recto juicio y esté conforme con la verdad de las cosas, sirve no poco para ilustrar las mismas cosas que creemos por revelación divina. El hecho es que á la Iglesia se deben estos verdaderamente insignes beneficios; el haber conservado gloriosamente los monumentos de la antigua sabidurìa, el haber abierto por todas partes asilos á las ciencias, el haber excitado siempre la actividad del ingenio, fomentando con todo empeño las mismas artes de que toma ese tinte de urbanidad nuestro siglo. Por último, no ha de callarse que hay un campo inmenso, patente á los hombres, en que poder extender su industria y ejercitar libremente su ingenio, á saber: todo aquello que no tiene relación necesaria con la fe y costumbres cristianas, ó que la Iglesia, sin hacer uso de su autoridad, deja íntegro y libre al juicio de los doctos. De aquí se entiende qué género de libertad quieren y propalan con igual empeño los secuaces del *Liberalismo:* de una parte, se conceden á sì mos y al Estado una licencia tal, que no dudan en abrir paso franco á las opiniones más perversas; de otra, ponen mil estorbos á la Iglesia, limitando su libertad á los términos más estrechos que les es dado, por más que de la doctrina ne la Iglesia no ha de temerse inconveniente alguno, sino esperarse grandes provechos.

También se pregona con grande ardor la que llaman *libertad de conciencia*, que, si se toma en el sentido de ser lìcito á cada uno, según le agrade, dar ó no dar culto á Dios, queda suficientemente refutada con lo ya dicho. Pero puede también tomarse en el sentido de ser lìcito al hombre, según su conciencia, seguir en la sociedad la voluntad de Dios y cumplir sus mandatos sin el menor impedimento. Esta libertad verdadera, digna de los hijos de Dios, y que ampara con el mayor decoro la dignidad de la persona humana, es superior á toda injusticia y violencia, y fué deseada siempre y singularmente amada de la Iglesia. Este género de libertad reviudicaron constantemente para sì los Apóstoles, ésta confirmaron con sus escritos los Apologistas, ésta consagraron con su sangre los mártires en número crecidìsimo. Y con razón, porque esta libertad cristiana atestigua el supremo y justìsimo señorío de Dios en los hombres, y á la vez la primera y principal obligación del hombre para con Dios. Nada tiene de común esta libertad con el ánimo sedicioso y desobediente, ni ha de creerse en ninguna manera que pretenda separarse del respeto debido á la autoridad

imperare atque imperata exigere, eatenus potestati humanae ius est, quatenus cum potestate Dei nihil dissentiat, constitutoque divinitus modo se contineat. At vero cum quidquam praecipitur quod cum divina voluntate aperte discrepet, tum longe ab illo modo disceditur, simulque cum auctoritate divina confligitur: ergo rectum est non parere.

Contra *Liberalismi* fautores, qui herilem atque infinite potentem faciunt principatum, vitamque nullo ad Deum respectu degendam praedicant, hanc de qua loquimur coniunctam cum honestate religioneque libertatem minime agnoscunt: cuius conservandae caussa si quid fiat, iniuria et contra rempublicam factum criminantur. Quod si vere dicerent, nullus esset tam immanis dominatus, cui subesse et quem ferre non oporteret.

Vehementer quidem vellet Ecclesia, in omnis reipublicae ordines haec, quae summatim attigimus, christiana documenta re usuque penetrarent. In iis enim summa efficacitas inest ad sanánda horum temporum mala, non sane pauca nec levia, eaque magnam partem iis ipsis nata libertatibus, quae tanta praedicatione efferuntur, et in quibus salutis gloriaeque inclusa semina videbantur. Spem fefellit exitus. Pro iucundis et salubribus acerbi et inquinati provenere fructus. Si remedium quaeritur, sanarum doctrinarum revocatione quaeratur, a quibus solis conservatio ordinis, adeoque verae tutela libertatis fidenter expectari potest. Nihilominus materno iudicio Ecclesia aestimat grave pondus infirmitatis humanae: et qualis hic sit, quo nostra vehitur aetas, animorum rerumque cursus, non ignorat. His de caussis, nihil quidem impertiens iuris nisi iis quae vera quaeque honesta sint, non recusat quominus quidpiam a veritate iustitiaque alienum ferat tamen publica potestas, scilicet maius aliquod vel vitandi caussa malum vel adipiscendi aut conservandi bonum. Ipse providentissimus Deus cum infinitae sit bonitatis, idemque omnia possit, sinit tamen esse in mundo mala, partim ne ampliora impediantur bona, partim ne maiora mala consequantur. In regendis civitatibus rectorem mundi par est imitari: quin etiam cum singula mala prohibere auctoritas hominum non possit, debet *multa concedere atque impunita relinquere, quae per divinam tamen providentiam vindicantur, et recte* (1). Verumtamen

(1) S. August., *De lib. arb.*, lib. I, cap. 6, n. 14.

pública; porque en tanto asiste á la potestad humana el derecho de mandar y exigir obediencia, en cuanto no disienta en cosa alguna de la potestad divina, conteniéndose en los límites que ésta ha determinado; pero cuando se manda algo que claramente discrepa de la voluntad divina, se va lejos de los límites dichos y se choca juntamente con la divina Autoridad; por donde entonces, el no obedecer es lo justo.

Al contrario, los fautores del *Liberalismo*, que hacen al Estado amo y sin límites en el poder y pregonan que hemos de vivir sin tener para nada en cuenta á Dios, no conocen esta libertad de que hablamos, tan unida con la honestidad y la religión. Y si para conservarla se hace algo, lo imputan á crimen cometido contra la justicia y contra la sociedad. Si hablasen con verdad, no habría tiranía tan cruel á que no hubiese obligación de sujetarse y sufrirla.

Muchísimo desearía la Iglesia que en todos los órdenes de la sociedad penetraran de hecho y se pusieran en práctica estos documentos cristianos, que hemos tocado sumariamente; porque en ellos hay encerrada suma eficacia para sanar los males actuales, no pocos ciertamente ni leves, y nacidos en gran parte de esas mismas libertades, pregonadas con tanto encomio, y en que parecían contenerse las semillas del bienestar y de la gloria. Pero el éxito burló la esperanza, y, en vez de frutos deliciosos y sanos, los hubo acerbos y corrompidos. Si se busca remedio, búsquese en el restablecimiento de las sanas doctrinas, de que solo puede esperarse confiadamente la conservación del orden, y la tutela, por tanto, de la verdadera libertad. A pesar de todo, la Iglesia se hace cargo maternalmente del grave peso de la humana flaqueza y no ignora el curso de los ánimos y de los sucesos, por donde va pasando nuestro siglo. Por esta causa, y sin conceder el menor derecho, sino sólo á lo verdadero y honesto, no rehuye que la autoridad pública soporte algunas cosas ajenas de verdad y justicia, con motivo de evitar un mal mayor ó de adquirir ó conservar mayor bien. Aun el mismo providentísimo Dios, con ser de infinita bondad y todopoderoso, permite que haya males en el mundo, parte para que no se impidan mayores bienes, parte para que no se sigan mayores males. Justo es imitar en el gobierno de la sociedad al que gobierna al mundo; y aun por lo mismo que la autoridad humana no puede impedir todos los males, debe *conceder y dejar impunes muchas cosas, que han de ser, sin embargo, castigadas por la divina Providencia, y con justicia.* (1)

---

(1) S. Agust., *De lib. arb.*, l. 1º, c. 6, n. 14.

in eiusmodi rerum adiunctis, si communis boni caussa, et hac tantum caussa, potest vel etiam debet lex hominum ferre toleranter malum, tamen nec potest nec debet id probare aut velle per se; quia malum per se cum sit boni privatio, repugnat bono communi, quod legislator, quoad optime potest, velle ac tueri debet. Et hac quoque in re ad imitandum sibi lex humana proponat Deum necesse est, qui in eo quod mala esse in mundo sinit, ***neque vult mala fieri, neque vult mala non fieri, sed vult permittere mala fieri, et hoc est bonum*** (1). Quae doctoris Angelici sententia brevissime totam continet de malorum tolerantia doctrinam.—Sed confitendum est, si vere iudicari velit, quanto plus in civitate mali tolerari pernecesse est, tanto magis distare id genus civitatis ab optimo: itemque tolerantiam rerum malarum, cum pertineat ad politicae praecepta prudentiae, omnino circunscribi iis finibus oportere, quos caussa, id est salus publica, postulat. Quare si saluti publicae detrimentum afferat et mala civitati maiora pariat, consequens est eam adhiberi non licere, quia in his rerum adiunctis abest ratio boni. Si vero ob singularia reipublicae tempora usuveniat, ut modernis quibusdam libertatibus Ecclesia acquiescat, non quod ipsas per se malit, sed quia permissas esse iudicat, expedire, versis in meliora temporibus, adhibitura sane esset libertatem suam, et suadendo, hortando, obsecrando studeret, uti debet, munus efficere sibi assignatum a Deo, videlicet sempiternae hominum saluti consulere. Illud tamen perpetuo verum est, istam omnium et ad omnia libertatem non esse, quemadmodum pluries diximus, expetendam per se, quia falsum eodem iure esse ac verum, rationi repugnat. Et quod ad *tolerantiam* pertinet, mirum quantum ab aequitate prudentiaque Ecclesia distant, qui *Liberalismum* profitentur. Etenim permittenda civibus omnium earum rerum, quas diximus, infinita licentia, omnino modum transiliunt, atque illuc evadunt, ut nihilo plus honestati veritatique tribuere, quam falsitati ac turpitudini videantur. Ecclesiam vero, columnam et firmamentum veritatis, eamdemque incorruptam morum magistram, quia tam dissolutum flagitiosumque *tolerantiae* genus constanter, ut debet, repudiat, idemque adhiberi fas esse negat, criminantur esse

(1) S., Th., p. I., qu. XIX, a. 9, ad. 3.

Pero en tales circunstancias, si por causa del bien común, y sólo por ella, puede y aun debe la ley humana tolerar el mal, no puede, sin embargo, ni debe aprobarlo ni quererlo en sí mismo; porque, como el mal en sí mismo es privación de bien, repugna al bien común, que debe querer el legislador y defenderlo cuanto mejor pueda. También en esto debe la ley humana proponerse imitar á Dios, que al permitir que haya males en el mundo, *ni quiere que los males se hagan, ni quiere que no se hagan, sino quiere permitir que los haya, lo cual es bueno* (1), sentencia del Doctor Angélico, que brevísimamente encierra toda la doctrina de la tolerancia de los males. Pero ha de confesarse, para juzgar con acierto, que cuanto es mayor el mal que ha de tolerarse en la sociedad, otro tanto dista del mejor este género de sociedad; y además, como la tolerancia de los males es cosa tocante á la prudencia política, ha de estrecharse absolutamente á los límites que pide la causa de esa tolerancia, esto es, al público bienestar. De modo que si daña á éste y ocasiona mayores males á la sociedad, es consiguiente que ya no es lícita, por faltar en tales circunstancias la razón de bien. Pero si por las circunstancias particulares de un Estado acaece no reclamar la Iglesia contra alguna de estas libertades modernas, no porque las prefiera en sí mismas, sino porque juzga conveniente que se permitan, mejorados los tiempos haría uso de su libertad, y persuadiendo, exhortando, suplicando, procuraría, como debe, cumplir el encargo que Dios le ha encomendado, que es mirar por la salvación eterna de los hombres. Pero siempre es verdad que libertad semejante, concedida indistintamente á todos y para todo, nunca, como hemos repetido varias veces, se ha de buscar por sí misma, por ser repugnante á la razón que lo verdadero y lo falso tengan igual derecho.

Y en lo tocante á *tolerancia*, causa extrañeza cuánto distan de la prudencia y equidad de la Iglesia los que profesan el *Liberalismo*. Porque con esa licencia sin límites, que á todos conceden acerca de las cosas que hemos enumerado, traspasan toda moderación y llegan hasta parecer que no dan más á la honestidad y la verdad que á la falsedad y la torpeza. En cambio, á la Iglesia, columna y firmamento de la verdad, maestra incorrupta de las costumbres, porque, en cumplimiento de su deber, siempre ha rechazado y niega que sea lícito semejante género de *tolerancia* tan licencioso y tan perverso, la acriminan de falta de paciencia y mansedumbre; sin reparar, cuando lo hacen, que achacan á

(1) Sto. Tom., I. q. 19, art. 9, *ad sextum*.

a patientia et lenitate alienam; quod cum faciunt, minime sentiunt, se quidem, quod laudis est, in vitio ponere. Sed in tanta ostentatione *tolerantiae*, re persaepe contingit, ut restricti ac tenaces in rem catholicam sint: et qui vulgo libertatem effuse largiuntur, iidem liberam sinere Ecclesiam passim recusant.

Et ut omnis oratio una cum consectariis suis capitulatim breviterque, perspicuitatis gratia, colligatur, summa est, necessitate fieri, ut totus homo in verissima perpetuaque potestate Dei sit: proinde libertatem hominis, nisi obnoxiam Deo eiusque voluntati subiectam, intelligi minime posse. Quem quidem in Deo principatum aut esse negare, aut ferre nolle, non liberi hominis est, sed abutentis ad perduellionem libertate: proprieque ex animi tali affectione conflatur et efficitur *Liberalismi* capitale vitium. Cuius tamen distinguitur forma multiplex: potest enim voluntas non uno modo, neque uno gradu ex obtemperatione discedere, quae vel Deo, vel iis, qui potestatem divinam participant, debetur.

Profecto imperium summi Dei funditus recusare atque omnem obedientiam prorsus exuere in publicis, vel etiam in privatis domesticisque rebus, sicut maxima libertatis perversitas, ita pessimum *Liberalismi* est genus: omninoque de hoc intelligi debent quae hactenus contra diximus.

Proxima est eorum disciplina, qui utique consentiunt, subesse, mundi opifici ac principi Deo oportere, quippe cuius ex numine tota est apta natura: sed iidem leges fidei et morum, quas natura non capiat, ipsa Dei auctoritate traditas, audacter repudiant, vel saltem nihil esse aiunt, cur earum habeatur, praesertim publice in civitate, ratio. Qui pariter quanto in errore versentur, et quam sibimetipsis parum cohaereant, supra vidimus. Et ab hac doctrina, tamquam a capite principioque suo illa manat perniciosa sententia de rationibus Ecclesiae a republica disparandis; cum contra liqueat, geminas potestates, in munere dissimili et gradu dispari, oportere tamen esse inter se actionum concordia, et mutatione officiorum consentientes.

Huic tamquam generi subiecta est opinio duplex.—Plures enim rempublicam volunt ab Ecclesia seiunctam et penitus et totam ita ut in omni iure societatis humanae, in institutis, moribus, legibus, reipublicae muneribus, institutione iuventutis, non magis ad Ecclesiam respiciendum cen-

vicio lo que es digno de alabanza. Pero en medio de tanta ostentación de *tolerancia*, son con frecuencia estrictos y duros contra todo lo que es católico, y los que dan con profusión libèrtad á todos, rehusan á cada paso dejar en libertad á la Iglesia.

Y juntando en gracia de la claridad, brevemente y por sus capítulos, todas nuestras doctrinas y sus consecuencias, hé aquí su resumen. Es imprescindible que el hombre todo se mantenga verdadera y perfectamente bajo el dominio de Dios; por tanto, no puede concebirse la libertad del hombre, si no está sumisa y sujeta á Dios y á su voluntad. Negar á Dios este dominio ó no querer sufrirlo no es propio del hombre libre, sino del que abusa de la libertad para rebelarse; en esta disposición del ánimo es donde propiamente se fragua y completa el vicio capital del *Liberalismo*. El cual tiene múltiples formas, porque la voluntad puede separarse de la obediencia debida á Dios, ó á los que participan de su autoridad, no del mismo modo ni en un mismo grado.

Es claro que rechazar absolutamente el sumo señorío de Dios y sacudir toda obediencia, lo mismo en lo público que en la familia y privadamente, así como es perversión suma de la libertad, así es también pésimo género de *Liberalismo*, y de él ha de entenderse enteramente todo lo dicho.

Próximo á éste es el de los que confiesan que conviene someterse á Dios, Criador y Señor del mundo, y por cuya voluntad se gobierna toda la naturaleza; pero audazmente rechazan las leyes que exceden la naturaleza, comunicadas por el mismo Dios en puntos de dogma y de moral, ó á lo menos aseguran que no hay por qué tomarlas en cuenta, singularmente en las cosas públicas. Ya vimos antes cuánto yerran éstos y cuán poco concuerdan consigo mismos. De esta doctrina mana, como de origen y principio, la perniciosa teoría de la separación de la Iglesia y del Estado; siendo, por el contrario, cosa patente que ambas potestades, bien que diferentes en oficios y desiguales por su categoría, es necesario que vayan acordes en sus actos y se presten mutuos servicios.

A esta opinión, como á su género, se reducen otras dos. Porque muchos pretenden que la Iglesia se separe del Estado toda ella y en todo; de modo que en todo el derecho público, en las instituciones, en las costumbres, en las leyes,

scant, quam si esset omnino nulla: permissa ad summum singulis civibus facultate, ut privatim, si libeat, dent religioni operam. Contra quos plane vis argumentorum omnium valet, quibus ipsam de distrahendis Ecclesiae reique civilis rationibus sententiam convicimus: hoc praeterea adiuncto, quod est perabsurdum, ut Ecclesiam civis vereatur, civitas contemnat.

Alii, quominus Ecclesia sit, non repugnant, neque enim possent: ei tamen naturam iuraque propria societatis perfectae eripiunt, nec eius esse, contendunt, facere leges, iudicare, ulcisci, sed cohortari dumtaxat, suadere, regere sua sponte et voluntate subiectos. Itaque divinae huiusce societatis naturam opinione adulterant, auctoritatem, magisterium, omnem eius efficientiam extenuant et coangustant, vim simul potestatemque civilis principatus usque eo exaggerantes, ut sicut unam quanvis e consociationibus civium voluntariis, ita Ecclesiam Dei sub imperium ditionemque reipublicae subiungant.—Ad hos plane refellendos argumenta valent Apologetis usitata, nec praetermissa Nobis, nominatim in Epistola encyclica *Immortale Dei*, ex quibus efficitur, divinitus esse constitutum, ut omnia in Ecclesia insint quae ad naturam ac iura pertineant legitimae, summae, et omnibus partibus perfectae societatis.

Multi denique rei sacrae a re civili distractionem non probant, sed tamen faciendum censent, ut Ecclesia obsequatur tempori, et flectat se atque accommodet ad ea, quae in administrandis imperiis hodierna prudentia desiderat. Quorum est honesta sententia, si de quadam intelligatur aequa ratione, quae consistere cum veritate iustitiaque possit: nimirum ut, explorata spe magni alicuius boni, indulgentem Ecclesia sese impertiat, idque temporibus largiatur, quod salva officii sanctitate potest.—Verum secus est de rebus ac doctrinis, quas demutatio morum ac fallax iudicium contra fas invexerint. Nullum tempus vacare religione, veritate, iustitia potest: quas res maximas et sanctissimas cum Deus in tutela Ecclesiae esse iusserit, nihil est tam alienum quam velle, ut ipsa quod vel falsum est vel iniustum dissimulanter ferat, aut in iis quae sunt religioni noxia conniveat.

Itaque ex dictis consequitur, nequaquam licere petere, defendere, largiri, cogitandi, scribendi, docendi, itemque

en los cargos del Estado, en la educación de la juventud, no se mire á la Iglesia más que si no existiese; concediendo á lo más á los ciudadanos la facultad de tener religión, si les place, privadamente. Contra éstos tienen toda su fuerza los argumentos con que refutamos la separación de la Iglesia y del Estado, añadiendo ser cosa absurdísima que el ciudadano respete á la Iglesia y el Estado la desprecie.

Otros no se oponen, ni podrían oponerse, á que la Iglesia exista; pero le niegan la naturaleza y los derechos propios de sociedad perfecta, pretendiendo no competirle el hacer leyes, juzgar, castigar, sino sólo exhortar, persuadir y aun regir á los que espontánea y voluntariamente se le sujetan. Así adulteran la naturaleza de esta sociedad divina, debilitan y estrechan su autoridad, su magisterio, toda su eficacia, exagerando al mismo tiempo la fuerza y potestad del Estado hasta el punto que la Iglesia de Dios quede sometida al imperio y jurisdicción del Estado, no menos que cualquiera asociación voluntaria de los ciudadanos. Para refutar esta opinión valen los argumentos usados por los Apologistas y no omitidos por Nós, singularmente en la Encíclica *Immortale Dei*, con los cuales se demuestra ser, por institución divina, esencial á la Iglesia cuanto pertenece á la naturaleza y derechos de una sociedad legítima, supremá y por todas partes perfecta.

Por último, hay muchos que no aprueban la separación entre las cosas sagradas y las civiles; pero juzgan que la Iglesia debe condescender con los tiempos, doblándose y acomodándose á lo que la moderna prudencia desea en la administración de los pueblos. Este parecer es honesto, si se entiende de cierta equidad que pueda unirse con la verdad y la justicia: es decir, que la Iglesia, con la probada esperanza de algún gran bien, se muestre indulgente y conceda á los tiempos lo que, salva siempre la santidad de su oficio, puede concederles. Pero muy de otra manera sería si se trata de cosas y doctrinas introducidas contra justicia por el cambio de las costumbres y los falsos juicios. Ningún tiempo hay que pueda estar sin religión, sin verdad, sin justicia; y como estas cosas supremas y santísimas han sido encomendadas por Dios á la tutela de la Iglesia, nada hay tan extraño como el pretender de ella que sufra con disimulación lo que es falso ó injusto, ó sea conveniente en lo que daña á la Religión.

Síguese de lo dicho que no es lícito de ninguna manera pedir, defender, conceder la libertad de pensar, de escribir,

promiscuam religionum libertatem, veluti iura totidem, quae homini natura dederit. Nam si vere natura dedisset, imperium Dei detrectari ius esset, nec ulla temperari lege libertas humana posset.—Similiter consequitur, ista genera libertatis posse quidem, si iustae caussae sint, tolerari, definita tamen moderatione, ne in libidinem atque insolentiam degenerent.—Ubi vero harum libertatum viget consuetudo, eas ad facultatem recte faciendi cives transferant, quodque sentit de illis Ecclesia, idem ipsi sentiant. Omnis enim libertas legitima putanda, quatenus rerum honestarum maiorem facultatem afferat, praeterea numquam.

Ubi dominatus premat aut impendeat eiusmodi, qui oppressam iniusta vi teneat civitatem, vel carere Ecclesiam cogat libertate debita, fas est aliam quaerere temperationem reipublicae, in qua agere cum libertate concessum sit: cum enim non illa expetitur immodica et vitiosa libertas, sed sublevatio aliqua, salutis omnium caussa, quaeritur, et hoc unice agitur ut, ubi rerum malarum licentia tribuitur, ibi potestas honeste faciendi ne impediatur.

Atque etiam malle reipublicae statum populari temperatum genere, non est per se contra officium, salva tamen doctrina catholica de ortu atque administratione publicae potestatis. Ex variis reipublicae generibus, modo sint ad consulendum utilitati civium per se idonea, nullum quidem Ecclesia respuit; singula tamen vult, quod plane idem natura iubet, sine iniuria cuiusquam maximeque integris Ecclesiae iuribus, esse constituta.

Ad res publicas gerendas accedere, nisi alicubi ob singularem rerum temporumque conditionem aliter caveatur, honestum est: immo vero probat Ecclesia, singulos operam suam in communem afferre fructum, et quantum quisque industria potest, tueri, conservare, augere rempublicam.

Neque illud Ecclesia damnat, velle gentem suam nemini servire nec externo, nec domino, si modo fieri, incolumi iustitia, queat. Denique nec eos reprehendit qui efficere volunt, ut civitates suis legibus vivant, civesque quam maxima augendorum commodorum facultate donentur. Civicarum sine intemperantia libertatum semper esse Ecclesia fautrix fidelissima consuevit: quod testantur potissimum civitates italicae, scilicet, prosperitatem, opes, gloriam nominis municipali iure adeptae, quo tempore salutaris Ecclesiae

de enseñar, ni tampoco la de cultos, como otros tantos derechos dados por la naturaleza al hombre. Pues si los hubiera dado, en efecto, habría derecho para no reconocer el imperio de Dios, y ninguna ley podría moderar la libertad del hombre. Síguese también que, si hay justas causas, podrán tolerarse estas libertades, pero con determinada moderación, para que no degeneren en liviandad ó insolencia. Donde estas libertades estén vigentes, usen de ellas para el bien los ciudadanos; pero sientan de ellas lo mismo que la Iglesia siente. Porque toda libertad puede reputarse legítima, con tal que aumente la facilidad de obrar el bien; fuera de esto, nunca.

Cuando tiranice ó amenace un Gobierno, que tenga á la nación injustamente oprimida, ó arrebate á la Iglesia la libertad debida, es justo procurar al Estado otro temperamento, con el cual se pueda obrar libremente; porque entonces no se pretende aquella libertad inmoderada y viciosa, sino que se busca algún alivio para el bien común de todos, y con esto únicamente se pretende que allí donde se concede licencencia para lo malo, no se impida el derecho de hacer lo bueno.

Ni es tampoco, mirado en sí mismo, contrario á ningún deber el preferir para la república un modo de gobierno moderadamente popular, salva siempre la doctrina católica acerca del origen y ejercicio de la autoridad pública Ningún género de gobierno reprueba la Iglesia, con tal que sea apto para la utilidad de los ciudadanos; pero quiere, como también lo ordena la naturaleza, que cada uno de ellos esté constituido sin injuria de nadie, y singularmente dejando íntegros los derechos de la Iglesia.

Tomar parte en los negocios públicos, á no ser donde por la singular condición de los tiempos se provea otra cosa, es honesto; y aun más, la Iglesia aprueba que cada uno contribuya con su trabajo al común provecho, y cuanto alcancen sus fuerzas defienda, conserve y haga prosperar la cosa pública.

Ni condena tampoco la Iglesia el deseo de que una nación no sirva á ningún extranjero ni á ningún Señor, con tal que esto pueda hacerse quedando la justicia incólume; ni reprende, por último, á los que procuran que las ciudades vivan con leyes propias y los ciudadanos gocen de más amplia facultad de aumentar sus provechos. Siempre fué la Iglesia fidelísima fautora de las libertades cívicas templadas, y bien lo atestiguan en especial las ciudades de Italia, que lograron por medio de los derechos del Municipio, prosperidad, riquezas, nombre glorioso, durante el tiempo en

virtus in omnis reipublicae partes, nemine repugnante pervaserat.

Haec quidem, venerabiles Fratres, quae fide simul et ratione duce, pro officio Nostro apostolico tradidimus, fructuosa plurimis futura, vobis maxime Nobiscum adnitentibus, confidimus,— Nos quidem in humilitate cordis Nostri supplices ad Deum oculos tollimus, vehementerque petimus, ut sapientiae consiliique sui lumen largiri hominibus benigne velit, scilicet ut his aucti virtutibus possint in rebus tanti momenti vera cernere, et quod consequens est, convenienter veritati, privatim, publice, omnibus temporibus immotaque constantia vivere.—Horum coelestium munerum auspicem et Nostrae benevolentiae testem vobis, venerabiles Fratres, et Clero populoque, cui singuli praeestis, Apostolicam benedictionem peramanter in Domino impertimus.

Datum Romae apud S. Petrum die XX Junii An. MDCCCLXXXVIII. Pontificatus Nostri Undecimo.

LEO PP. XIII.

SECCION EDITORIAL.

LOS DOS CENTENARIOS.

La Iglesia católica, la más sublime, como también la más hermosa, entre las obras del Señor, ostenta en sí de manera inequívoca el sello de su divino Fundador. Este sello es lo sobrenatural. En la historia eclesiástica admírase la intervención amorosa del Altísimo en ese cuidado maternal con que previene los avisos y remedios oportunos para cada uno de aquellos grandes males sociales que afligen á la humanidad en la serie de los tiempos. De suerte que la solución acertada de los más difí-

que, sin impedirlo nadie, se dejaba sentir en todos los órdenes de la sociedad la influencia saludable de la Iglesia.

Estas cosas, Venerables Hermanos, que, en cumplimiento de Nuestro oficio apostólico, hemos enseñado, llevando por guía á un tiempo la fe y la razón, confiamos han de ser de fruto para no pocos, en especial juntándose á los Nuestros vuestros esfuerzos. Nos, por cierto, en la humildad de Nuestro corazón, alzamos á Dios los ojos suplicantes, y con todo fervor le pedimos que se digne conceder benignamente á los hombres la luz de su sabiduría y de su consejo, para que, fortalecidos con su virtud, puedan en cosas de tanta monta discernir la verdad, y consiguientemente vivir según ella pide, en privado, en público, en todos tiempos y con inmoble constancia. Como presagio de estos celestiales dones y testimonio de Nuestra benevolencia, á vosotros, Venerables Hermanos, y al Clero y pueblo que cada uno de vosotros preside, damos amantísimamente *in Domino* la Apostólica Bendición.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el día xx de Junio del año de MDCCCLXXXVIII, de Nuestro Pontificado el undécimo.

LEON PAPA XIII.

---

ciles problemas de la historia se halla siempre en el recinto del santuario. Pero para poder penetrar en esas oscuridades sagradas es necesario deponer previamente la altanería del incrédulo y el orgullo del filósofo; porque la soberbia humana es inepta para entrar en los arcanos de la infinita Sabiduría. La cruz ha sido siempre escándalo del orgullo, y la cruz es la marca de todas las obras de Dios. Hé aquí por qué escóndese á veces en una humilde y sencilla devoción católica nacida á la sombra de un olvidado claustro el remedio, sí el único remedio, tras el cual desatentados corren sin encontrarlo jamás el político descreído y el orgulloso sabio. Pedro el Ermitaño y Santo Domingo de Guzmán salvaron á la sociedad en que vivieron, el uno pintando una pequeña crucecita roja en el pecho de humildes peregrinos, y el otro enseñando á los pue-

blos el sencillísimo rezo del rosario. Y esa humildísima hija de la Visitación, la B. Margarita María, ha enseñado al mundo la única manera de salvar á las sociedades modernas trazando en un pedazo de papel los inciertos perfiles de un Corazón. ¡ Qué hermosa, qué oculta, qué alta y qué divina es la existencia de la Iglesia católica !

La devoción al Corazón Sacratísimo de Jesús, ved ahí pues, la clave de todas esas terribles cuestiones que traen cabizbajos y pensativos á casi todos los conductores de los pueblos.

Corría el año de 1689, y la altiva monarquía de los Francos habíase subido al pináculo más inaccesible de la gloria. A nadie se le ocurría pensar siquiera, entonces, que apenas transcurrido un siglo, ese trono tan sólido y fulgente habría de hundirse fragoroso entre abismos de sangre y de ignominia. Pero lo que los políticos y filósofos no alcanzaban á columbrar ¡ ay ! que mucho se lo temía aquella humilde religiosa de la Visitación. En uno de esos éxtasis y visiones admirables, recibió del Cielo la orden de dirigirse á Luis XIV y recabar de él tres cosas: 1ª la consagración de la Francia al Corazón Santísimo de Jesús; 2º la erección de un santuario en su honor; y 3ª la imposición de su imagen adorable en los estandartes nacionales de ese reino. El orgulloso monarca recibió, sin duda, con desdén y menosprecio las indicaciones sencillas que de tan humilde religiosa le venían; pero la historia quedó encargada de vengar con terrible y elocuentísima lección las órdenes del Cielo. En 1689 se hicieron á la B. Margarita María las famosas revelaciones concernientes á la importancia social de la devoción al Corazón Sagrado de Jesús. En 1789 estalló en Francia la infernal Revolución.

¿ Acaso implica alguna misteriosa relación la coincidencia de aquellas dos fechas memorables?

Ciertamente que sí. En su infatigable y tiernísima solicitud por la suerte de la Iglesia mostrábale el Eterno en 1689 el único remedio seguro y eficaz contra los terribles males que habían de tener origen en 1789. En otros términos: acababa de revelar el Cielo la devoción al Corazón Sacratísimo de Jesús, como el escudo más impenetrable de defensa contra los embates del nuevo monstruo que iba á surgir del averno: la Revolución.

El Protestantismo y las demás herejías que en los tres siglos anteriores habían despedazado el seno de la Iglesia, presentaban ya en sazón los horrorosos frutos de muerte que para la sociedad entera habían madurado entre sus enmarañadas zarzas. La Reforma, que había principiado por desconocer el magisterio infalible del Soberano Pontífice, trasladando prerrogativa tan excelsa á la inspiración individual, había de terminar necesariamente por desconocer á toda autoridad y proclamar el absurdo y sacrílego dogma de la soberanía inconsciente de las multitudes. Hé aquí lo que es la Revolución, el trastorno más cabal y violento de todas las sociedades, porque todo lo revuelve y confunde en ellas, desquiciando las bases fundamentales de las mismas. En la amarga y sangrienta persecución de nueva especie de que iba á ser víctima, la Iglesia católica necesitaba también de un auxilio extraordinario y especial que, en efecto, se le había ya preparado por el Cielo en la devoción al Corazón Sagrado de Jesús.

La Revolución proclama la soberbia y ese Corazón divino la humildad. La Revolución ensalza el egoísmo, y ese Corazón es víctima de caridad inefable. El grito de guerra de la Revolución es el *non serviam* de Satanás, el lema de ese Corazón dulcísimo es *obediens usque ad mortem*. Mortificación y cruz nos dice este Corazón; placer, sensuali-

dad nos grita aquélla.... Un siglo no interrumpido de luchas, y está aún indecisa la victoria.

Pero no: jamás será vencido en sus designios el Rey insuperable y el Triunfador magnífico de todos los ejércitos. Manda y son criadas las cosas, dice y son hechas. Esa enemiga horrorosa y cruel, la Revolución, que hace un siglo está talando despiadada las naciones es la vengadora del Altísimo. Hace tiempo á que los reyes y príncipes de la tierra se han coligado contra Dios y contra su Cristo, y ahí tenéis á esa enemiga formidable vociferando altanera contra todos los solios, golpeando con furor á la puerta de todos los palacios.

Preguntádselo ahora á cada uno de los pueblos: ¿entre Cristo y la Revolución, qué dueño preferís?—Ah! no está lejano el día en que á fuerza de lágrimas y sangre tornarán ellos á reconecer y adorar al único Salvador de todas las naciones. Pero esto no será antes de que las sociedades europeas hayan padecido un supremo y horroroso cataclismo, sintiendo bambolear bajo sus plantas los fundamentos primeros de la tierra. *Videbunt in quem transfixerunt, dum moverentur fundamenta terrae.* Tal es la profecía que hace más de un siglo viene en la liturgia sagrada repitiéndonos la Iglesia. La República del Ecuador ha sido la primera en experimentar eficazmente en sí misma los frutos preciosos de salvación de este antídoto divino; por ello también es la más obligada á proclamar solemnemente á la faz de las naciones que es la enemiga irreconciliable de la Revolución y la aliada indisoluble del Corazón divino de Jesús.

Entre el Centenario de las revelaciones relativas á la soberanía social de Nuestro Señor Jesucristo y el Centenario de la Revolución, ¿cuál de los dos habrá de celebrar el Ecuador? Acaban las Cámaras Legislativas de la República de dar un testimo-

nio solemne de su fe, negándose á cooperar de manera alguna al segundo; tócales ahora á los católicos ecuatorianos festejar reconocidos el primero. El Ecuador es la única Nación que hasta hoy se ha apresurado á realizar oficialmente los deseos manifestados por el cielo en Paray en 1689, lo cual le ha merecido el título de la *Nación primogénita del Sagrado Corazón de Jesús*, y logrado bendiciones manifiestas del Altísimo: á nosotros, por tanto, nos corresponde celebrar con inusitado regocijo esta fecha dos veces secular y gloriosa. Pues, así como los venenosos frutos de 1789 han embriagado con absintio á toda la tierra, los torrentes de dulzura que inextintos manan de ese Corazón divino también han de inundar á todas las naciones.

Los famosos principios revolucionarios de 1789, tan ensalzados siempre por el liberalismo incrédulo y demagógico, acaban de recibir golpe de gracia con la publicación de la sapientísima Encíclica *Libertas præstantissimum*. No ha sido jamás la Revolución sino la Iglesia la invicta protectora de la libertad humana; aquélla la degrada hasta convertirla en libertinaje, sólo la Religión la ennoblece hasta elevarla á la condición de un verdadero reinado y señorío. Jamás ha condenado la Iglesia ninguna forma de gobierno, ella ampara y defiende con igual solicitud á todas, bien sean repúblicas ó monarquías; pero lo que ha condenado y condena siempre es el abuso desenfrenado de la libertad, la licencia, que transforma al hombre culto en un salvaje, y á la sociedad más próspera y civilizada en horda de caníbales. La Revolución es enemiga así de los tronos como de los solios presidenciales, sus dardos envenenados no respetan las testas coronadas ni los pechos cubiertos de laureles, ella detesta y odia á toda autoridad. La enseñanza infalible y oportuna del Pontífice nos obli-

ga por lo mismo á rechazar con horror los principios y doctrinas de la Revolución, y á no recordar sino con lágrimas sus triunfos detestables de ignominia y maldición.

José Julio Matovelle, *Pbro.*

EL CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

Y EL PRIMER CENTENARIO DE LA REVOLUCION FRANCESA DE 1789.

CAMARA DEL SENADO.

Sesión del jueves 13 *de setiembre.*

Abrióse á la 1 y ½ de la tarde, bajo la presidencia del H. Sr. Guerrero: asistieron los HH. Señores Vicepresidente, Aguilar, Cárdenas, Cueva, Chiriboga, Echeverría Llona, España, Espinel, Fernández Córdoba, Ilmo. León, Matéus, Matovelle, Mera, Morales, Nájera, Páez, Paredes, Pólit, Ponce, del Pozo, Samaniego, Serrano, Veintimilla y Viteri.

....

Presentóse luego estotro Mensaje presidencial con el adjunto proyecto de decreto.

Honorables Legisladores:

Para el próximo año de 1889, tiene convocada la República Francesa una Exposición Universal, anuncio que, por sí solo, ha despertado un activo movimiento en la industria, y que, considerada la importancia de ese concurso, por el lugar en que ha de celebrarse y por el valor y eficacia que tiene toda iniciativa partida del pueblo francés, está destinado á influir poderosamente en el progreso de la industria, mediante el establecimiento de nuevas relaciones comerciales entre los pueblos.

Cierto espíritu de desconfianza se ha notado desde luego en algunos Gobiernos que, alarmados por la idea de que la Exposición había sido convocada para celebrar el Centenario de la Revolución Francesa, se han abstenido de participar oficialmente en aquélla. Pero la coincidencia de la Exposición con esa fecha histórica, nada tiene que ver con los luctuosos acontecimientos de la Revolución, y sí solamente con el recuerdo del establecimiento de la República en esa Nación que, tras continuos vaivenes entre aquélla y la Monarquía, ha establecido la República, forma de Gobierno de la Administración política del pueblo que hoy convoca la Exposición.

Por esto los Gobiernos republicanos que, por serlo, fraternizan con el de Francia en la comunidad de los principios fundamentales de su forma de Gobierno, son los de preferencia llamados á prestar el concurso de su arte é industria para celebrar dignamente el centenario de la República.

Aparte de estas consideraciones de actualidad, no se os ocultarán los beneficios que de las exposiciones reportan los pueblos: se conocen como productores, y quedan establecidos los cambios: de esa cita de la industria parte un movimiento fecundo para el bienestar económico, y aun ofrece de este modo, condiciones propicias para que, en esa rara afluencia de concurrentes á las exposiciones, se faciliten las combinaciones de emigración é inmigración.

Se dice por algunos que un pueblo de escasa industria, como el nuestro, no puede figurar convenientemente en concursos de esta naturaleza; pero los que piensan de tal modo no se fijan en que, cuanto nos falta en primores de arte y maravillas de industria, está compensado por la riqueza de los productos naturales, riqueza que se halla en condiciones tanto más favorables para ser atraída á los centros de industria, cuanto es casi desconocida, por habernos aislado, hace mucho tiempo, de esos grandes concursos internacionales.

Por esto os pido que, consideradas estas razones, votéis siquiera la suma de diez mil fuertes para que, ayudados nuestros expositores por el Poder Ejecutivo, sean representados debidamente en el próximo concurso internacional.

Espero, pues, HH. Legisladores, que estas razones económicas os convencerán de la necesidad del acuerdo que solicito de vosotros, si ya no fuese poderosa la de evitar que se señale el Ecuador por su aislamiento del solemne concierto en que todos los Estados Republicanos se unen actualmente para celebrar, con las nobles lides del trabajo, la constitución de la República en la historia moderna.

Quito, setiembre 12 de 1888.

Honorables Legisladores.

ANTONIO FLORES.

El Ministro de la Guerra, encargado del Despacho de lo Interior y Relaciones Exteriores,

Julio Sáenz.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

DECRETA:

Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta 10,000 sucres en los gastos que ocasione al Gobierno Ecuatoriano su concurrencia á la Exposición Universal de París.

Art. 2º El Poder Ejecutivo dictará las disposiciones reglamentarias convenientes para que se lleve á cabo esa concurrencia.

Dado en Quito, &.

Terminada la lectura, tomó la palabra el H. Cueva y dijo: "Me parece que este Mensaje y este proyecto enaltecen al Ecuador ante el mundo civilizado. Bien sabido es que otras naciones han gastado miles de miles tan sólo en avisos y publicaciones relativas á su industria y comercio. ¿Qué mucho es que destinemos estos 10,000 sucres para que el Ecuador figure en la gran Exposición que vá á celebrarse en París? Cierto es que nuestro país no es tan rico, tan próspero como otros; pero, como dice el Mensaje, algo podemos mandar que indique el progreso y la futura grandeza del Ecuador. Deshonroso sería para nosotros no figurar en este certamen de la paz al que van á concurrir todos los pueblos civilizados. Esta Exposición es del todo industrial y mercantil, no tiene ninguna significación política ni antireligiosa, como lo asegura el Mensaje; deben, pues, dejarse á un lado todos los escrúpulos que pudieran haberse suscitado á este respecto. Por lo demás, debe tenerse en cuenta que el Excmo. Sr. Flores, en Francia, fué agasajado y recibió muchos miramientos de altos personajes de aquella República; y es justo que el Congreso del Ecuador manifieste su gratitud y corresponda con este acto, que engrandeciendo á nuestro Presidente, engrandece á nuestro país."

Cerrado el debate, á causa de no tomar la palabra ningún otro H. Senador, pasó el proyecto á segunda discusión por 13 votos contra 11. Pidió constancia de su voto negativo el H. Matovelle; lo pidió asimismo el H. Páez, quien aseguró que si había sido opuesto á la lotería, mucho menos podría consentir en que el Ecuador se adhiriese directa ó indirectamente á los principios de la Revolución francesa de 1789. Exigió también el Ilmo. León que se mencionase su voto negativo; así como lo solicitó el H. Mera, quien dijo que, como conservador y como católico, no quería contribuir á celebrar el centenario de la gran Revolución. Insinuó el H. Sr. Presidente que la Exposición de París no tenía el objeto que se indicaba, sino tan sólo uno de comercio é industria. Replicó el Ilmo. León que no podía desconocerse el fin de la Exposición, por el empeño que tenía en celebrarla el Gobierno francés precisamente el año del centenario, así como por la alarma que había producido en los demás países europeos la tal Exposición; si ella no significase nada, nada habría sucedido: pero se deseaba conmemorar los principios impíos del 89 y las sanguinarias saturnales del 93, el endiosamiento de una razón prostituída y otras mil infamias; no era posible quedar sereno ante el concurso del Ecuador á semejante fiesta.

. . . .

Sesión del viernes 14 de setiembre.

Instalóse á la 1 de la tarde, bajo la presidencia del H. Sr. Guerrero, y concurrieron los HH. Señores Vicepresidente, Aguilar, Cárdenas, Cueva, Chiriboga, Echeverría Llona, España, Espinel, Fernández Córdoba, Fernández Madrid, Ilmo. Iturralde. Ilmo. León, Matéus. Matovelle, Mera, Morales, Nájera, Páez, Paredes, Pólit, Ponce, del Pozo, Samaniego, Serrano, Veintimilla y Viteri.

....

Luego se presentó para el 2º debate el proyecto relativo á la concurrencia del Ecuador á la Exposición Universal de París en 1889. Leído el art. 1º, el H. Mera tomó la palabra y dijo: "Señor Presidente.—Creì no tomar parte en esta discusión, porque esperaba que el proyecto no pasarìa ni á segunda; pero habiendo pasado y habiendo hecho constar ayer mi voto negativo, quiero razonar el que daré hoy, que será igualmente contra el proyecto. Ayer, después de la discusión y privadamente, me dijeron algunos amigos de esta Cámara que la Exposición que se preparaba en París no tenìa por objeto celebrar el centenario de la Revolución francesa, y que no habìa ningún documento que comprobase este propósito. Voy, pues, á probar que sí lo hay."

Leyó el H. Mera unos trozos de un periódico, transcritos de publicaciones francesas, en los que consta que la Exposición está destinada á conmemorar la Revolución, y honrar la memoria de Voltaire, Rousseau, Montesquieu, etc., como preparadores de aquel trastorno; y continuó: "Véase, pues, que el objeto de la Exposición no es puramente artìstico é industrial, sino que con ella se quiere celebrar la Revolución más impìa, sangrienta y atroz que han visto los siglos; y el Ecuador, que se precia de ser la República esencialmente católica, ¿podrá concurrir á la celebración de esa fiesta? Yo, como católico y como representante en el Senado de un pueblo católico, no puedo faltar á mi conciencia, votando en favor de un proyecto que traería mengua á nuestra República. Nuestra Patria, con ser tan pequeña, ha llegado á tener nombre honroso en el mundo católico á causa de su fidelidad á la Iglesia y de los hechos con que la ha probado. Dìgase lo que se quiera en el mundo disidente, la protesta del Ecuador contra la usurpación de los Estados Pontificios, fué un acto que rayó en sublime y mereció la aprobación y el aplauso de todos los hombres honrados y cristianos. Nada ha importado, pues, que los enemigos del Pontificado y de la Iglesia hayan censurado aquel acto y hasta mofádose de él: el Ecuador no esperaba sus elogios.

"Se me dirá que la Exposición va á celebrar el establecimiento de la República en Francia; si no fuera otra cosa, yo no hallaría inconveniente en apoyar el proyecto, porque soy republicano sincero; pero soy republicano, porque no encuentro oposición entre este sistema y las doctrinas católicas. La Santa Sede misma no es opuesta á esta forma de Gobierno, y así lo manifiesta Su Santidad León XIII en su última Encíclica. Se puede ser muy bien buen católico y buen republicano. ¿Pero fué ésta la República que se fundó en Francia á fines del siglo pasado? No, Señor Presidente, y cualquiera que conoce la historia sabe que la primera República francesa fué hija del filosofismo del siglo XVIII, filosofismo ateo y perverso, cultivado por Voltaire, Rousseau y otros revolucionarios, á quienes se quiere deificar en la Exposición que se prepara en París; todos sabemos que esa República se fundó sobre las ruinas de la Francia, sobre la sangre de más de un millón de víctimas que perecieron en la guillotina y en otros suplicios bárbaros, sobre los cadáveres de millares de sacerdotes, sobre el aniquilamiento de la religión católica, que fué sustituida por el culto infame de la diosa razón. Y esa República, cuyo nacimiento se quiere celebrar, ha venido de peripecia en peripecia hasta nuestros días, en que la vemos nuevamente fundada por las atrocidades de la Comuna sobre los cadáveres de Monseñor Darboy y sus ilustres compañeros, hasta llegar después á la supresión de las órdenes monásticas y al destierro violento de sus miembros: y, lo que es más espantaso, á la proscripción de Dios mismo, no sólo de las regiones gubernativas, sino de las escuelas y demás establecimientos públicos. Esta manera de comprender y practicar la República no es mía, Señor Presidente, y estoy seguro que tampoco lo es de los HH. Senadores que me escuchan, y á los cuales tantas veces he oído hacer protestas de catolicismo. ¿Y no sería repugnante y vergonzoso que el pueblo consagrado solemnemente al Sagrado Corazón de Jesús; que el pueblo que ayer no más, por medio de su representante, felicitaba á León XIII en sus bodas de oro y votaba diez mil sucres para obsequiarle, vote hoy otros diez mil para celebrar las bodas de oro de la Francia con la Revolución impía y atea? Esperó que el Senado no incurrirá en esta contradicción que pondría su nombre muy mal ante el mundo católico."

El H. Cárdenas: "En el terreno á que lleva la cuestión el H. Senador preopinante y por las razones más ó menos graves que nos manifiesta, ciertamente parecería alarmante y escandalosa la Exposición Universal de París. Mas, di-

gaseme; ¿de dónde se deduce que el subsidio que se desea para facilitar á nuestro comercio ó industria la concurrencia á la Exposición, va á contribuir directamente á glorificar las ideas revolucionarias? ¿Qué peligro corre en esto nuestra religión? No se trata, como ya se ha visto por el Mensaje, de celebrar la Revolución francesa, ni esto se compadecería con los principios y la conducta esencialmente católica del Ecuador. Pero no hallo inconveniente en que se reúna con sus hermanas las repúblicas latinas de América, para festejar el establecimiento de la República en Francia; hé allí el objeto verdadero de la Exposición. Bien se comprende por qué se abstienen las Monarquías; mas nosotros, republicanos, no podemos renegar, en cierto modo, de nuestra forma política de gobierno, alejándonos de esa fiesta republicana. Ni Francia ha pensado conmemorar otra cosa que la fundación de la República, la cual, tras diversas vicisitudes, se ha consolidado por fin: jamás ha querido ni podido intentar que se conmemoren los crimenes de la Revolución que todos deploran, ni el culto de la diosa Razón contrario al culto católico. Además, en la felicitación de nuestro Gobierno al Gobierno francés, paréceme encontrar cierta analogía con el parabién que se da á una persona en el día de su natalicio. ¿Por ventura se pretenderá que este parabién envuelve una aceptación expresa ó tácita de sus errores religiosos ó de sus faltas y pecados? Pues bien, esto mismo vamos á hacer con la República francesa, congratularnos con ella por su nacimiento feliz. Si somos tan escrupulosos, expresemos en el decreto que nuestra concurrencia á la Exposición no tiene qué ver con el centenario de la Revolución, que es un mero cumplimiento diplomático y una concurrencia comercial. Hoy solamente se produce tanta alarma, cuando todos los años nuestro Gobierno ha felicitado á la Legación Francesa, el 14 de Julio, aniversario de la toma de la Bastilla, por ser ese día la fiesta oficial de la República, prescindiendo de cualquier otra memoria que traiga consigo. ¿No hace lo mismo con las demás Repúblicas y Gobiernos, aun con los disidentes? ¿No tomó parte en la Exposición Universal de Filadelfia, celebrada en el centenario de la independencia de los Estados Unidos? Y téngase en cuenta que esa independencia comenzó con una Constitución nada menos que atea, la cual rige todavía en aquellos Estados. Así, pues, vuelvo á decirlo, en estos parabienes internacionales, no se mira la disidencia ni la falta de fe: sólo se atiende á los lazos de amistad que unen una Nación con otra. En la concurrencia á la Exposición, nada arguye, por consiguiente, que el Ecuador acepte los princi-

pios políticos y religiosos de la Revolución francesa. Aun cuando la Exposición tuviese el significado que se le atribuye, dudaría yo respecto á la connivencia del Ecuador. ¿Cómo suponer, en efecto, que el Ecuador católico, que es la Nación puesta constantemente de rodillas ante la Divinidad; que el Ecuador, que protestó solo contra la ocupación de los Estados Pontificios y contribuye oficialmente á la sustención del Papa, y es el más espontáneo y explícito en felicitarlo por sus Bodas de Oro; que le ha dirigido mil protestas de adhesión; cuyas Universidades han aceptado solemnemente sus enseñanzas: cómo suponer, digo, que hoy quiera apartarse de sus tradiciones y abrigar las ideas de la Revolución Francesa? Esto es llevar las cosas al último punto de la exageración ó ser por demás escrupuloso. ¡Con que, el Papa no se recela de mandar un legado especial á la corte de la Reina Victoria, reina protestante, entiéndase bien, para felicitarla en su jubileo real; y el Ecuador pecaría gravemente concurriendo, con otros muchos pueblos católicos, á las fiestas industriales de una República amiga y católica también! ¡Acabamos de celebrar un tratado de amistad con Francia y queremos darle esta repulsa! ¿Cómo explicar esta inconsecuencia? Por lo que hace al argumento especial del H. Sr. Mera, nada significa una de tantas galerías de hombres célebres como las hay donde quierra en Europa. Váyase á cualquier museo de pintura ó escultura, y allí se verán los retratos de esos hombres de la Filosofía ó la Revolución del siglo pasado, representados con perfección. No porque vayamos á contemplar sus semblantes nos hemos de contagiar con sus ideas; cuando ni la lectura de sus obras, que es como si escucháramos su voz, puede significar la aceptación incondicional de sus principios. Nada obsta, pues, á la aprobación del proyecto, y espero que lo aprobará el H. Senado de la República."

El H. Matovelle: "Señor Presidente.—El H. Señor Cárdenas en su discurso ha tratado de probarnos una cosa verdaderamente improbable, pero lo ha hecho de modo tan diestro, tan suave y tan manso que ha causado, cierto, grande sorpresa en mi alma. Pero de todo ese discurso lo único que acepto, y congratulándome mucho, es la declaración explícita del H. Senador de que reprueba y condena la nefasta revolución de 1789 y los horribles principios que ella proclamó; pues dice que nadie ha pensado, ni ha podido ocurrírsele, celebrar el origen de aquellos espantosos horrores, por todos detestados, con la Exposición Universal que actualmente se organiza en París para el año próximo. En su

sentir, aquella Exposición es un acontecimiento meramente industrial, al que por lo mismo puede y debe sin escrúpulo alguno cooperar nuestra Rapública.

"En comprobación de su aserto, cìtanos el H. Señor el hecho de haber concurrido todos los pueblos cultos del mundo á la gran Exposición de Filadelfia que tuvo por objeto conmemorar la emancipación polìtica de los Estados Unidos, á pesar de que ellos se dictaron una Constitución enteramente atea. Con el mismo fin nos aduce tambien aquello de que los más grandes príncipes y potentados, y hasta nuestro Santìsimo Padre León XIII han festejado á la Reina Victoria en el quincuagésimo aniversario de su elevación al trono de Inglaterra, sin embargo de ser una reina protestante. Pues bien, precisamente estos razonamientos nos demuestran la importancia trascendental del hecho histórico que nos ocupa. Cosa inocente es celebrar la elevación de un soberano legìtimo al trono, cualquiera que sea la religión que él profese, porque aquello no es aprobar los errores de una secta, sino la posesión traquila de un derecho. De igual manera, ¿por qué ha de ser jamás reprobable el que se festeje, y con grande regocijo, el advenimiento de un pueblo á la vida de nación culta é independiente. Y de qué pueblo!.... de los Estados Unidos!....donde más que en ningún otro imperan el respeto á la religión y la práctica de las verdaderas virtudes cìvicas. No: el pueblo americano no es un pueblo ateo, muy al contrario, es profundamente creyente y religioso. ¿No ha leìdo acaso el H. Cárdenas las obras de Laboulaye ó Tocqueville, donde se demuestra cómo las instituciones polìticas de la Unión están plenamente basadas en la religión? ¿No recuerda su Señorìa la célebre frase del P. Ventura de Raúlica de que, mientras las Repúblicas sudamericanas caminan hacia el indiferentismo y la impiedad, la gran Nación del Norte va entrando de lleno en los esplendores de la fe católica? Bien estaba, pues, que todos los Estados del mundo concurrieran á la Exposición Universal de Filadelfia para conmemorar con inusitada alegría el nacimiento de la gran República. Mas ¿por qué ahora la mayores de las naciones civilizadas del globo se niegan á concurrir á la Exposición Universal de 1889? ¡Ah! es que en esta última no se trata de celebrar ni el advenimiento de un soberano legìtimo al trono, ni la formación de un nuevo pueblo en los fastos de la historia, sino lisa y llanamente el nacimiento de un horroroso monstruo....la *Revolución!* y su terrible bautizo en las ondas de sangre, que en 1793 envolvieron á la Francia entera.

Dìcenos el Poder Ejecutivo en su Mensaje, y de acuer-

do con él también el H. Cárdenas, que esto no es exacto; pero, á pesar de tan respetables afirmaciones, no puedo convencerme de ellas, por que tengo á la vista cinco pruebas incontrovertibles que me demuestran de modo clarísimo que el objeto preciso y determinado de la Exposición del año entrante es celebrar el primer centenario de la gran Revolución. Estas pruebas son: 1ª el texto de la ley en que las Cámaras de Francia decretaron aquella Exposición; 2ª la palabra oficial de su Gobierno; 3ª el testimonio de la prensa liberal en aquel pueblo; 4ª el testimonio de la prensa y las naciones extranjeras á este respecto; y 5ª la actitud de los católicos franceses frente á frente de las fiestas proyectadas. Tengo en la mano un artículo de *La Epoca* de Madrid, notable y conocido periódico que sostiene las ideas del actual Gobierno de España, y que por lo mismo no puede ser tachado de retrógrado ni ultramontano, en el cual se explican los motivos por que aquel gabinete, sin embargo de ser tan amigo del de Francia, no puede prestar su concurso oficial á la próxima Exposición de París; en esa publicación están consignadas las pruebas de mi aserto. En primer lugar, el texto de la ley votada por las Cámaras de Francia dice literalmente que el fin de la Exposición de 1889 es *celebrar el centenario de la Revolución.* En segundo lugar, consta esto mismo de la palabra oficial de uno de los más altos funcionarios públicos de Francia, el Ministro de Negocios Extranjeros, Monsieur Goblet, que en un discurso pronunciado, hace poco, ha reconocido y declarado explícitamente que la Exposición tenía por objeto celebrar el centenario de la Revolución francesa, y ha manifestado en consecuencia que no le sorprendía que muchas naciones no quisiesen tomar parte en el certamen industrial del año venidero, pues estaban en su perfecto derecho al hacerlo así, sin que Francia les guardase el menor rencor por ello. A las pruebas anteriores añádanse los testimonios también irrecusables de la prensa liberal de esa misma nación, que ruego al H. Sr. Presidente de la Cámara me los permita leer. *Le Journal des Débats* compara la idea del Gobierno francés de invitar á las naciones monárquicas de Europa á celebrar el centenario de la Revolución, á la de un financiero que, para atraer á sus salones á la aristocracia del *faubourg Saint Germain,* diese un suntuoso baile el 21 de Enero, fecha de la ejecución de Luis XVI. *Le Temps,* no menos explícito, declara que "la negativa de Austria á tomar parte en la Exposición de 1889 le había sorprendido menos aun que la de Alemania y Rusia, pues la fecha escogida por el Gobierno francés no era á propósito para atraer á los demás Gobier-

nos, y era fácil prever que Europa rechazara casi unánimemente la invitación de Francia." *La Revue des Deux Mondes* va aun más allá, y dice que los que discurrieron inaugurar una Exposición Universal en París para celebrar el centenario de 1789, "obraron aturdidamente como hombres que no se toman el trabajo de reflexionar sobre las consecuencias de las resoluciones que adoptan, porque si querían celebrar el centenario de la Revolución francesa, debieron limitarse á una Exposición francesa, y si querían una Exposición Universal pudieron haber escogido otra fecha y evitar, sobre todo, que detrás de 1789 se trasluciese la sombra sangrienta de 1793." "Bien podían calcular, añade, que los Gobiernos monárquicos de Europa no iban á venir á festejar con ellos los recuerdos revolucionarios." En efecto, la negativa general de los Gobiernos de Europa á concurrir á aquella Exposición es otra prueba inconcusa, que nos demuestra clarísimamente que aquélla no es un simple certamen industrial, sino la celebración solemne de la Revolución, esto es, de un hecho histórico condenado abiertamente por la moral cristiana y la política. Las protestantes Inglaterra y Alemania, y la cismática Rusia, han ido en esto de acuerdo con el Gobierno católico del Austria. La España liberal y la Italia anticatólica no han creído conveniente hacer aquello á que ahora se quiere arrastrar á la netamente católica República del Ecuador. Pues, si los Gobiernos monárquicos de Europa se niegan á festejar la Revolución por ser anárquica, nosotros la anatematizamos además, por ser impía.

"Réstame aducir una última prueba en favor de mi aserto, esto es, la actitud observada por los católicos franceses en presencia de los preparativos que en su Patria se hacen para la próxima fiesta de la Revolución. Hé aquí lo que acerca de este punto leo en el número 858 de la célebre revista parisiense titulada *Annales Catholiques*, en el artículo que lleva por epígrafe: "El centenario de 89." "Los revolucionarios, dice, han decidido celebrar el centenario de 89. El Gobierno se ha asociado al proyecto decretando una Exposición Universal que no será sin embargo más que una Exposición francesa, habiendo rehusado la mayor parte de los Estados extranjeros tomar parte en ella.... Los católicos no permanecen inactivos en presencia de los esfuerzos tentados para la glorificación de los falsos principios de 89. Ellos preparan también un centenario á su manera, y tendrán igualmente su Exposición Universal, que no será otra cosa que la Exposición de la completa verdad histórica acerca de las teorías y los hechos del 89." Hé aquí, Señor

Presidente, que mientras que los verdaderos católicos franceses se preparan en cuanto les es posible á hacer una manifestación solemne de sus principios cristianos en contra del proyectado centenario, á nosotros católicos ecuatorianos se nos invita á oponernos á nuestros hermanos de Francia en la fe, para adherirnos á la secta revolucionaria. "Ya el último Congreso de jurisconsultos católicos en Montpeller, continúa el citado periódico, se ha consagrado todo entero al estudio de estas cuestiones y sus diversos trabajos insertados en la *Revue Catholique des Institutions et du Droit*, serán publicadas en un volumen especial. La sociedad bibliográfica ha decidido también, en su último Congreso decenal, celebra hace algunas semanas en Parìs, establecer un *comité* de propaganda contra el centenario revolucionario, propaganda de la verdad contra el error. Igual resolución ha tomado por su parte la hermosa y católica *Obra de los círculos católicos de obreros.*" Y no es este un movimiento aislado y sin prestigio, sino antes bien patrocinado por los más grandes católicos de Francia en todos los órdenes sociales. Asì veo, por ejemplo, que uno de los miembros del antedicho Comité de propaganda contra el centenario de la Revolución es el Sr. de la Sicotiere, Senador, miembro de la alta Cámara de Francia. Y nosotros, ¡ah! qué triste es decirlo! Señor Presidente, Senadores católicos de la católica República del Ecuador tratando aquì de hacer guerra á las altas y ejemplares miras de los Senadores católicos de Francia. Pues si con ello se pretende manifestar á esta nación los sentimientos de acendrada amistad que el Ecuador le profesa, Exposición por Exposición, concurramos á la de los católicos. Yo invito al H. Sr. Cárdenas á que escriba una obra contra los funestos errores de la Revolución francesa, para que asì contribuya á la Exposición cientìfica universal proyectada por la sociedad católica bibliográfica de aquella nación.

"El último Congreso Eucarìstico celebrado hace dos meses en París ha resuelto también promover en el mundo católico una espléndida y universal manifestación religiosa en pro de la infinita y amabilìsima soberanía que como á Rey y Señor absoluto de todas las naciones compete á Jesús-Hostia, y en contra de las usurpaciones satánicas y sacrílegas de la Revolución. Proclamen otros en mala hora que el pueblo es todo y la autoridad es nada, que las naciones no son criaturas de Dios, sino obras de sí mismas, desgraciado engendro del pacto social, levanten altares al Dios-Estado y quemen incienso á la Revolución. Nosotros, todo lo contrario, Señor Presidente, condenaremos con todas

nuestras fuerzas á la Revolución maldita, y proclamaremos, no los derechos anárquicos del hombre, sino los infinitos derechos de Dios. Invito á los miembros de este honorable y católico Senado á que en junio del año próximo nos postremos nuevamente ante los altares de nuestro Dios Sacramentado, renovemos con él nuestro *Pacto*, y le proclamemos una vez más ante las naciones soberano y absoluto Señor de esta República. Hé aquí lo único que podemos y debemos hacer con ocasión del centenario de 1789. Practicar lo contrario, Señor Presidente, ¡ah! ni apenas se lo puede concebir; celebrar nosotros, pueblo católico del Ecuador, el centenario de la Revolución francesa!.....Y esto después que ha sido puesta en toda su deformidad por las más elocuentes plumas de ese ilustre cuanto desgraciado suelo!....No hablaré de las obras de Carlos de Hericault, ni otros escritores católicos; ahí están las confesiones de Luis Blanc y de Proudhón, ahí sobre todo los inestimables trabajos del incrédulo Taine que ponen en claro los principios horrorosos y los abominables hechos de aquella malhadada Revolución. ¿Ni quién ignora todo esto? En nuestra misma Patria, un malogrado escritor nos ha dejado la preciosa obra del *Liberalismo teorico y práctico*, donde están pintados al vivo los excesos de aquella negra página de la historia. Celebrar, pues, el centenario de la Revolución sería hacernos cómplices con un solo acto de todos aquellos crìmenes y excesos, desde la toma de la Bastilla hasta la prisión de Pío VII en Fontainebleau. Cúentase que, habiendo sido decapitado Luis XVI, la multitud de frenéticos que rodeaba su cadalso empapó sus pañuelos en la sangre inocente del desgraciado Rey. Pregunto ahora, si habrìa uno solo entre todos los HH. Senadores que quisiera también empapar sus manos en la sangre real de esa ilustre vìctima.

"Pero ya que tan decidido empeño se manifiesta en arrastrarnos á concurrir á la celebración del centenario, permìtaseme recordar algunos rasgos de aquella Revolución, para que se vea qué hechos aprobarìamos en caso de celebrarlos. Pues, para abreviar mi razonamiento, lo diré en pocas palabras: la Revolución de 1789 fué ante todo profundamente atea, y en segundo lugar, cruelísimamente inhumana. Atea en sus principios, atea en sus obras. ¿Quién no sabe que aquella Revolución fué fraguada en los antros tenebrosos de las logias por el filosofismo impío, á los gritos blasfemos de "¡Guerra al infame!" "¡aplastemos al infame," que se refería nada menos que á la persona adorable de nuestro Redentor? Esa Revolución se propuso abolir el cristianismo y hacer desaparecer hasta la noción de Dios

de la sociedad. Principió por declarar los falsos derechos del hombre, en contraposición de los derechos legítimos de Dios y su representante en la tierra que es la autoridad. Los escasos quilates de verdad que por acaso brillaban entre el polvo, no fueron ciertamente inventados por la Revolución, sino hurtados traidoramente del antiguo y riquísimo tesoro de la doctrina católica. Con la declaración de los derechos del hombre vino la Constitución civil del clero que se proponía hacer de los sacerdotes ó mártires ó apóstoles. Á los principios siguieron los hechos. En los primeros días de Setiembre de 1792 más de doscientos individuos del clero son bárbaramente inmolados en las prisiones de la Conserjería, los Carmelitas, la Abadía, Santa Pelagia y San Fermín. Tras la carnicería de los sacerdotes vino la destrucción de los templos, y luego la más inicua y sacrílega profanación. Destruidos los altares del Dios verdadero, eleváronse otros á la corrupción infame. La diosa Razón es desvergonzadamente paseada por las calles de París, y presentada luego á las cínicas adoraciones de esos austeros filósofos ebrios de vicios y de sangre. Estos son los hechos de la Revolución, cuyo centenario se nos propone que celebremos, Más todavía. La impiedad frenética y descarada, después de haber arrasado los altares y templos del Dios vivo, presentó á los homenajes de la multitud revolucionaria otro dios de nuevo cuño, tan sacrílego é infame como la prostituida Razón. Ese dios fué Marat. Dedicáronsele altares en varias ciudades de la Francia, y al mismo tiempo que se castigaba con pena capital el acto más pequeño de culto tributado al Corazón divino de Jesús, el corazón sanguinario de Marat fué encerrado en urna hermosísima y preciosa y expuesto á las públicas adoraciones. ¿Pues bien, ahora el Ecuador, la República consagrada al Corazón Sacratísimo de Jesús, perfumada aún con el ambiente de su último Congreso Eucarístico, ha de postrarse también ante los altares de la Revolución, y ha de quemar incienso ante el corazón de Marat!!.....¿Es esto siquiera concebible?

"La Revolución impía y sacrílega para con la Religión, fué sanguinaria y cruel para con la Francia. ¿Qué institución benéfica, qué invento útil para la humanidad se hizo en 1789? No fué la República, sino el Terror lo que se preparó entonces para la Francia. Se declararon los derechos del hombre, no para respetarlos, sino para conculcarlos uno á uno, hasta los más preciosos y sagra[illegible] Libertad de la prensa se dijo!....y luego se prohibie[illegible] bajo severísimas penas las más inocentes publicacion[illegible] Respeto al domicilio!....y apenas quedó hogar que no [illegible]

biese sido bárbaramente profanado por las visitas domiciliarias de las llamadas Juntas de salvación pública. Respeto á la vida y la propiedad de los ciudadanos!.... y desapiadadas confiscaciones y horrendas carnicerías envolvieron en breve de un confìn al otro en luto y lágrimas á la Francia. ¡Oh! no es una forma de Gobierno, no la República lo que nació en 1789, sino el monstruo devorador de la Revolución. La fiera, dice Taine, era presentada pequeñuela en los salones de la aristocracia frìvola y descreída, como un encintado corderillo de aquellos que se describen en las églogas. Era el blanco de las caricias de los filósofos y la curiosidad de las damas. El inofensivo cachorro fué en seguida paseado por las calles como objeto de diversión y juego para la plebe. Pero muy pronto se desarrolló la bestia y fué convertida en monstruo abominable y feroz que en sus sangrientas fauces se engulló toda la Francia. Entonces, al decir de Chateaubriand, se hundieron los monumentos de los hombres y se entreabrieron los sepulcros. El jacobinismo impío y cruel llevó la destrucción hasta los últimos excesos; no eran ya ejecuciones parciales, sino asesinatos en masa los que enlutaban á los pueblos. Guillotinábase en París en cinco plazas distintas á un tiempo, hasta dejar encharcadas las calles con la sangre de las víctimas. Principió la Revolución por destruír la Bastilla, donde apenas se encontraron siete presos condenados por delitos comunes, y á poco la Francia toda vióse cubierta por más de cuarenta y ocho mil bastillas de la muerte, pues no eran otra cosa que *antecámaras* del cadalso. Pilot escribía á los Triunviros desde Lion: "Mi salud se restablece, porque se guillotina en torno mío: sesenta, ochenta y doscientos son fusilados á la vez." Dantón había dicho: se nos tacha de ser bebedores de sangre, pues seámoslo de sangre humana. Como lo dijeron lo practicaron. Gramont bebió en el cráneo de una de las vìctimas. Algunas mujeres revolucionarias bebiéronse la sangre fresca y comiéronse el corazón de los Suizos degollados el 10 de Agosto. Los caníbales de la Abadía obligaron á la Señorita de Sombreuil á beber un vaso de sangre para libertar á su padre del suplicio. De manera que esa Revolución maldita descendió hasta la antropofagia, hasta dar de comer carne humana á muchos de los desgraciados encerrados en sus prisiones.

"Ante hechos tan monstruosos y abominables, como apenas los refiere otros semejantes la historia, ¿será posible celebrar con oficial y público regocijo la causa primordial que los produjo: la Revolución? ¡Ah! de manera alguna; no es dable ni siquiera el concebirlo. Hé aquí por

qué los Honorables Senadores que defienden el proyecto, y el mismo Poder Ejecutivo en su mensaje protestan que su intención no es enaltacer los horrores revolucionarios, que muy por el contrario los maldicen y detestan. Pero yo no comprendo cómo se pueda celebrar el centenario de la Revolución francesa, sin aprobar por lo mismo sus perversìsimas doctrinas, causa primera y eficaz de tan monstruosas abominaciones. Comprendo sì muy bien que los que ensalzan la Revolución llamándola *fuerza motriz del mundo, luz de la civilización moderna, palanca del progreso,* quieran tenaz y decididamente celebrar su Centenario. Pero este H. Senado sólida y profundamente católico, corporación la más augusta de una República esencialmente cristiana, no debe, no puede aceptar tales máximas ni doctrinas. Estoy, pues, seguro de que la gran mayorìa del Senado votará contra el proyecto."

El Ilmo. León: "Señor Presidente:—Cuando en estas discusiones se mezcla algún punto de moral, á mí me toca dilucidarlo y resolverlo. Dice el H. Sr. Cárdenas que el Ecuador puede concurrir á la Exposición, prescindiendo del fin que se ha propuesto el Gobierno francés, nada más que bajo al aspecto diplomático y comercial. Esto no es posible, Señor, porque, tratándose de calificar la moralidad de un acto, es preciso tomarlo en su conjunto, con su fin, su objeto y sus circunstancias. Me explicaré con un ejemplo. Nada más santo que la limosna, y sin embargo no puede hacerse, si con ella se pretende pagar á un asesino ó corromper á una mujer. Asimismo, aunque las Exposiciones no tengan nada de malo, si con la de 1889 quieren los franceses, como lo decretan las Cámaras Legislativas y lo da á entender el Ministro Goblet, celebrar el centenario de la Revolución, el Senado ecuatoriano no puede prescindir de este fin y autorizar una concurrencia que sería culpable, una cosa mala y contraria á los principios esencialmente católicos de nuestra República."

El H. Cárdenas: "El elocuentísimo dicurso del H. Sr. Matovelle habría estado en su lugar y tenido su razón de ser, si yo hubiese pretendido justificar la Revolución francesa: pero tal no ha sido mi intención, por más que yo reserve en mis adentros mi juicio acerca de ese gran movimiento social y político; quiero que conste en el acta esta circunstancia. Yo me había ceñido á considerar la Exposición en el terreno diplomático y comercial: en ese terreno debió contestárseme. Mas ya que se hace hincapié en los principios de la Re-

volución, que no he querido defender, distinguiré por lo menos entre los principios políticos y los religiosos. De estos últimos prescinde hasta el Gobierno francés, que es indiferente en esta materia, y protege en proporción las religiones reconocidas en Francia por el Estado. Por lo tocante á los principios políticos de la Revolución francesa, no hay por qué asustarse: son el fundamento de toda República; y aun más, lo diré con franqueza, tanto hemos avanzado en esta línea que ya se quedan muy atrás Rousseau y Montesquieu. Tampoco debió hacerse en esta H. Cámara un curso de historia sobre las atrocidades de la Revolución; los que fueron desmanes y abusos que no son inherentes á ningún sistema político, y con todo se deploran en sus comienzos. En nuestra misma Independencia colombiana ¿acaso no hubo matanzas y crueldades, que lamentamos, pero de las que nos olvidamos al celebrar los grandes aniversarios de nuestra vida independiente? Jamás se felicita por los medios sino por el resultado final. Congratulándonos con los Estados Unidos por su vida independiente, no quisimos aceptar, no digo la tolerancia, el ateísmo de su Constitución, la que fué el principal motor de su independencia, dígase lo que se quiera del espíritu religioso de los americanos. El H. Sr. Matovelle nos aduce la protesta de un periódico católico: la acepto como la expresión de un pequeño círculo de católicos franceses; pero tengo por seguro que, siendo como es católica la Francia, la gran mayoría de sus habitantes concurrirá á la Exposición. Allí, como en todas partes, hay divisiones y oposición entre los católicos. Lo que sí parece un hecho, es que todas las Repúblicas católicas de América van á concurrir y que sólo el Ecuador se abstiene. No hace muchos días se citaba como ejemplo á Colombia: hoy lo cito yo, y debe aceptársemelo; Colombia asiste á la Exposición, y no por eso cree que reniega de su Constitución y sus ideales católicos, porque la Exposición es ante todo un concurso industrial y comercial, cuyo objeto final es el lucro. Asì como á una feria reunida en Esmirna ó cualquiera otra ciudad mahometana, con motivo de alguna fiesta del Profeta, acuden mercaderes cristianos á vender sus productos, sin que por ello se diga que apostatan de su fe. Vaya, pues, el Ecuador á la Exposición de París con su cándida inocencia y coronado de azahares, si se quiere. Hágase aquí una fiesta magnífica al Corazón de Jesús, y los católicos firmen sus protestas de adhesión al Papa y de aversión á las ideas revolucionarias del 89. Estas cosas no se oponen: la Exposición es una concurrencia industrial; el fin que se lleva al asistir, eso lo sabrá para sí cada cual de los individuos que asisten."

El H. Espinel: "No vamos nosotros á celebrar la Revolución francesa, HH. Señores: sólo se trata de concurrir con nuestros productos y manufacturas á esa Exposición, para que sean conocidos y apreciados. Ni los radicales franceses han pretendido conmemorar los crímenes de la Revolución; si las demás naciones de Europa no concurren oficialmente, es porque son naciones monárquicas y les repugna el establecimiento de la República entre ellas. Sólo aquí se ha apelado á la religión y se la ha presentado como un obstáculo, en esta sesión que pasará á la Historia con el nombre de sesión de las exageraciones. Y sin embargo los derechos del hombre fueron proclamados en la Revolución francesa, que fundó sobre esa sólida base el derecho moderno y completó la obra de Jesucristo. Esta es la pura verdad. Pero, vuelvo á decir, no se trata de celebrar la Revolución, sino de buscar algún lucro, de fomentar el comercio y la industria, de proporcionar un entretenimiento y diversión al pueblo; se pone en planta uno de los medios más eficaces que aconseja la civilización para el progreso material de las naciones. La Francia ha votado millones con este objeto y bien podemos asignar una pequeña cantidad para auxiliar á nuestros agricultores y comerciantes, artistas y manufactureros á que vayan á exponer sus producciones y artefactos."

El H. Matovelle: "Señor Presidente:—Si yo profesara los principios del H. Senador preopinante, estaría también de acuerdo en votar entusiasmado por la celebración del centenario que se nos propone. Dice Su Señoría que la Revolución francesa ha sido un desarrollo del Evangelio, el complemento precioso de la grande y divina obra de la Redención. La aseveración no es nueva, es tan antigua como el 93. ¿Los furiosos blasfemadores de esa fecha, no lo repetían acaso con impío y desvergonzado cinismo: "nosotros completamos la obra del descamisado Jesús?" Si me he visto obligado á repetir esta sanática frase, es para rechazarla con toda la indignación de mi alma. La Revolución francesa no fué el complemento, sino la antítesis de la obra divina de la Redención. Fué, para servirme de la frese del célebre escritor español Aparisi y Guijarro, la gran invasión del infierno en el mundo. Nada le deben por lo mismo la civilización ni el progreso. La pica revolucionaria echó abajo los más preciados monumentos del arte, mientras la guillotina segaba las cabezas de sabios distinguidos y eminentes literatos. Ni el arte, ni la ciencia, ni la religión, ni la política, nada, nada se lo deben á la Revolución que lo destruyó todo sin llegar jamás á edificar nada. Lo único que quedó en

el fondo de todas esas destrucciones fué la sangre fecunda de los mártires, como en los antros de las minas queda un menudo polvo de oro, después de rotas y destrozadas las rocas. Dícenos el H. Cárdenas que lo que en este Centenario se celebra es la aparición de la República en los fastos de la Historia. Pero yo haré notar al H. Senador que antes del 89 existía ya la gran República de los Estados Unidos, y habían llenado ya el mundo con la fama de su nombre las repúblicas italianas de la Edad Media. Lo que en 89 principió á formarse en Francia no fué la República sino el Terror. ¿Ni qué tiene que ver la República del Sagrado Corazón con la República de Marat, Dantón y Robespierre? Si con el centenario se tratara de celebrar, no el nacimiento de la Revolución sino solamente de la República, quisiera se me diga por el H. Espinel: ¿por qué las mismas naciones monárquicas que gustosas concurrieron á la Exposición universal de Filadelfia, y á otra de la misma Francia republicana, se niegan ahora á cooperar á la de 1889? ¡Ah! de lo que ellas huyen no es de la República sino del regicidio y la anarquía, lo cual unido á la impiedad de aquella Revolución debemos también detestarlo nosotros."

El H Ponce: "Señor Presidente:—Poco ó nada hay que añadir al elocuente y sólido razonamiento del H. Sr. Matovelle; y aun cuando la discusión no estuviera como está, agotada, en mi concepto, la avanzada hora del día, lo largo y peligroso de la presente sesión, tienen poco dispuestos á los HH. Senadores, á escuchar con benevolencia, extensos y ya innecesarios discursos. Limitaréme, pues, á añadir pocas y breves palabras encaminadas á resumir el luminoso debate que acabamos de presenciar.

"Con documentos auténticos é irreprochables, como son el decreto de las Cámaras Legislativas y las francas declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores y los periódicos liberales de Francia, ha probado el H. Sr. Matovelle que la Exposición universal que tendrá lugar en París el año próximo venidero, no tiene otro objeto que el de celebrar el centenario de la famosa Revolución francesa de fines del siglo pasado. Queda, pues, fuera de toda duda, que no es un fin puramente económico, ni la conmemoración del establecimiento de la República en Francia el objeto de la proyectada Exposición; y para que el conocimiento llegue hasta la evidencia sobre este último punto, debo recordar que la primera República no fué proclamada en Francia en 1789 por la Asamblea Nacional, sino en 1792 por la Convención. Lo que realmente tuvo lugar en 89 fué la Revolución impía

y antisocial que derribó el trono y el altar, minó por sus bases la sociedad y proclamó la anarquía sangrienta y feroz que terminó en el reinado del terror, como en su lógico y necesario coronamiento.

"Si no es la proclamación de la República lo que trata de celebrarse, menos puede ser un fin meramente económico el de la mentada Exposición; pues si así fuese, no podría explicarse por qué varias de las potencias de Europa, á pesar de sus relaciones con la Francia, mayores y más estrechas que las nuestras; á pesar de ser entre ellas más obligatorios los miramientos y cortesías diplomáticas, se han negado á prestar su concurso á la Exposición; y menos se explicará por qué algunas de esas naciones han puesto por condición para su concurrencia que se varíe la fecha de la Exposición, sin haberlo obtenido. Puesto de manifiesto el fin especial y único de la Exposición, se comprende fácilmente la conducta de los Gobiernos europeos que han rehusado su concurrencia á ella. La Revolución francesa proclamó y quiso poner en práctica los principios más anárquicos, antisociales y subversivos, y poseída del delirio demagógico esparció en el mundo las funestas semillas de desorden, confusión y trastorno que han conturbado á los pueblos durante un siglo y que mantienen á las sociedades modernas constantemente amenazadas por el espíritu de rebelión. Justo y razonable, es pues, que Gobiernos serios que estiman en cuanto valen los derechos y atributos legìtimos de la autoridad y que quieren preservar á los pueblos que les están subordinados del contagio de la fiebre revolucionaria, se nieguen á cooperar á la antisocial conmemoración de las escenas atroces, salvajes y brutales con que ensangrentó el suelo de la Francia el monstruo inhumano é insaciable cuya secular existencia se pretende festejar.

"Y, si á este motivo que también nos asiste á nosotros (porque si somos republicanos, no lo somos, ni queremos serlo á la manera de los caníbales de la Convención de 92) se añade la notable circunstancia de que, como con gran exactitud lo ha dicho el H. Cárdenas, somos la República que con justos títulos se precia de ser de las más católicas del mundo, se comprenderá que nos asiste doblada razón para rehusar que el Ecuador figure de ninguna manera en la Exposición destinada á celebrar el centenario de la Revolución francesa, que fué más funesta y desastrosa por haber llevado la impiedad hasta el ateísmo, que por haber subvertido el orden social hasta entronizar la anarquía. Ciudadanos de una República esencialmente conservadora, hijos fieles de la Iglesia Católica á quien esa Revolución despojó de sus bie-

nes y rentas, degolló y proscribió á sus Ministros, aprisionó y atormentó á sus Pontífices, profanó sus templos é imágenes y trató de escarnecer sus ceremonias más sagradas y sus más augustos ministerios, no podemos ni debemos aparecer en esas fiestas consagradas á la apoteosis de la impiedad y demagogia sin renegar de nuestros honrosos antecedentes, abdicar nuestros sanos principios y apostatar en cierto modo de nuestras creencias religiosas. No, Señor Presidente, puesta la vista en las ensangrentadas páginas de la historia de la Revolución francesa de la cual ha relatado oportunamente algunos horripilantes episodios el H. Sr. Matovelle, consultemos nuestra conciencia de católicos; y escuchada y obedecida la voz imperiosa con que nos habla, mantengamos limpia y sin menoscabo la merecida reputación de Nación esencialmente católica de que gozamos, y preservémonos de un escándalo que, vuelvo á decir, sería en nosotros una verdadera apostasía."

El H. Espinel: "Mucha fuerza se da á la prescindencia de las naciones europeas. Repito que estas naciones son monárquicas y sólo por esto se abstienen de concurrir á la Exposición: no les conviene engrandecer ni agasajar á una República, que celebra su fundación sobre las ruinas de una monarquía. Mas para nada han influido los motivos religiosos que sólo aquí vienen á alegarse."

El H. Ponce: "Me olvidaba de refutar el sofisma de que nuestra concurrencia no era el reconocimiento de los principios revolucionarios que se quiere celebrar. Supongo yo que en vez de una Exposición, se estuviera preparando en París otra fiesta con fuegos artificiales y otras diversiones, como antes era costumbre. ¿Podríamos nosotros contribuir ni con un céntimo á aquellas fiestas del centenario de 1789? Claro es que no; pues bien, no hay diferencia entre esos fuegos y la Exposición, sólo que esta última es la celebración que comporta el adelanto del siglo y aquéllos han caído en desuso."

Cerrada la discusión, se consultó á la H. Cámara, la que desechó el proyecto por 17 votos contra 8.

Con lo cual, siendo ya más de las 5 de la tarde, el H. Sr. Presidente declaró cerrada la sesión.

El Presidente, *Agustín Guerrero.*
El Secretario, *Manuel María Pólit.*

Sesión del sábado 15 *de setiembre.*

Instalóse á las 2 de la tarde, bajo la presidencia del H. Sr. Guerrero, y concurriendo los HH. Señores Vicepresidente, Aguilar, Cárdenas, Cueva, Chiriboga, España, Espinel, Echeverría Llona, Fernández Córdoba, Fernández Madrid, Ilmo. Iturralde, Ilmo. León, Matovelle, Mera, Morales, Nájera, Páez, Paredes, Ponce, Pólit, del Pozo, Samaniego, Serrano, Veintimilla y Viteri.

Habiendo el infrascrito Secretario solicitado y obtenido permiso del H. Senado para leer el acta de la sesión anterior en la siguiente, por no haberla concluído, á causa de su importancia y extensión; el H. Fernández Códoba dijo que aprovechaba ocasión tan oportuna, para consignar por escrito su voto razonado, en el proyecto que votaba 10000 sucres para la Exposición universal de París, puesto que el día anterior no había podido hacerlo, ya por lo avanzado de la hora, ya por lo acalorado y largo de la discusión, ya en fin porque había tenido el convencimiento de que apoyarían el proyecto para que pasara á tercer debate todos los diez y siete HH. Senadores que é ello se habían comprometido: habíase, con extrañeza de su parte, negado el proyecto en segunda discusión, y por eso deseaba que se incluyese en el acta su voto razonado, el que, por lo demás, no era sino una protesta explícita de su fe y de su acendrado catolicismo. El H. Sr. Presidente accedió á lo pedido y mandó que se insertase en el acta anterior el razonamiento escrito del H. Sr. Fernández Córdoba.

....

Restablecida la sesión, tomó en seguida la palabra el H. Matovelle y dijo: "Por haber estado ocupado en uno de los Ministerios no pude asistir al principio de la sesión, momento en el que se ha tomado una resolución que deseo sea considerada de nuevo por la H. Cámara. El H. Sr. Córdoba, sin acordarse de la prohibición del artículo 87 del Reglamento Interior, ha consignado en Secretaría para que se inserte en el acta de ayer un discurso en que consta su voto razonado sobre el proyecto relativo á la Exposición francesa. El mencionado artículo prohibe que un Senador que no haya tomado parte en una discusión, presente discursos que no puedan ser contestados por la Cámara; esto tiene su razón, porque al hacerse lo contrario vendría como á aprobar implícitamente razones no conformes con su modo de pensar y que le sean desconocidas, como sucede en el presente caso. Pido, por lo mismo, que el voto razonado del H. Sr. Córdoba no se inserte en el acta: si el H. Sr. Senador quiere que su opi-

nión sea conocida del público, puede darla á la prensa sin ningún inconveniente."

El H. Fernández Córdoba: "Supongo que esta cuestión es de puro orden y que como tal está ya muy bien resuelta por sola la Presidencia. Pero yendo al fondo de la cuestión, haré notar al H. Sr. Matovelle que aun estoy dentro del término prescrito por el Reglamento; y que si ayer no tomé parte en la discusión fué sólo, como antes lo manifesté, por ser la hora demasiado avanzada, por lo acalorado de la discusión y sobre todo por la seguridad que tuve que los diez y siete HH. Senadores comprometidos á ello, hubieran apoyado el proyecto para que pasara á tercer debate. Creo, pues, que teniendo, como tengo, sobradas razones y derecho para haber presentado mi voto razonado y hacer que se inserte en el acta, la H. Cámara, animada como está siempre de principios republicanos, no permitirá que se lo retire de Secretarìa."

El H. Señor Presidente: "Si la Presidencia resolvió que el voto escrito del H. Sr. Córdoba se insertara en el acta, fué porque no tuvo en cuenta si el H. Sr. Senador tomó ó no parte en la discusión de ayer, ni supo de las razones contenidas en su discurso."

El H. Matovelle: "Yo no aseguro que se haya procedido bien ó mal en este punto: sólo pido se tenga en cuenta la prohibición reglamentaria, según la que la Presidencia resolverá lo que convenga."

El H. Fernández Córdoba: "Seria un acto indigno de esta H. Cámara el no admitir mi voto escrito, que no contiene, como ya lo he dicho, sino la protesta de mi religión y de mi fe. ¿Porqué se repugna que se inserte en el acta mi discurso? ¿ó se teme acaso que exponga sus razones el inferior de los miembros del H. Senado? Si se me niega este justo derecho que tengo, sobrada razón tendré para pedir la reconsideración del proyecto."

El H. Pólit: "Es en verdad cuestión de orden y sujeta al Reglamento la que se discute. Pero si el Reglamento ha sido aprobado por la H. Cámara, es para que se respeten sus prescripciones, y hasta el mismo H. Señor Presidente tiene que sujetarse á ellas. Por lo demás, no hay razón ni conveniencia alguna para que se introduzca la grande novedad de que se presenten discursos al otro dia de haberse discutido

una cuestión; sobre todo cuando, como en el presente caso, un H. Senador ha podido muy bien tomar la palabra y no lo ha hecho, porque estaba cierto, como él mismo lo asegura, de que hubieran apoyado el proyecto diez y siete Senadores, á quienes sin duda los creyó instrumentos ciegos de un compromiso anterior. Si, á pesar de éste, cambiaron de opinión en vista de las luminosas razones expuestas en la discusión y el proyecto fué negado, este cambio antes que indigno es muy honroso para esta H. Cámara. Debe por todas estas razones retirarse el voto del H. Sr. Córdoba. Si quiere pedir la reconsideración, hágalo en buena hora: pleno derecho tiene para ello, no así para presentar un discurso que ya no pudiera ser contestado."

El H. Señor Presidente: "Siendo tan expresa la prohibición reglamentaria y demostrado como está que el H. Sr. Senador por los Ríos no tomó parte en la discusión de ayer, queda revocada la orden dada anteriormente."

El H. Fernández Córdoba: "Hé aquí un fundamento más allá de suficiente para molestar la atención de la H. Cámara, pidiendo la reconsideración del proyecto. No ha podido desecharse sin motivo el voto razonado de un Senador acerca de una cuestión en la que se trató hasta de herejes y revolucionarios á los que la sostuvimos. Si algún H. Senador me honra con su apoyo, propongo se reconsidere el proyecto y pase á tercera discución."

Apoyó la moción el H. Espinel, quien dijo: "He apoyado esta proposición, porque la hora avanzada en que ayer se discutió el proyecto no permitió se lo considerara á fondo, como pedía un asunto tan importante para la honra nacional y de grande interés para su riqueza é industria. Fatigada la H. Cámara poco se cuidó de discutir como lo merecía el proyecto, y ésta misma fué sin duda la causa para que el H. autor de la moción no tomara la palabra. Justo me parece que se reconsidere el proyecto."

Consultado el H. Senado, negó la moción.

Con lo que, á las 4 de la tarde, se cerró la sesión.

El Presidente, *Agustín Guerrero.*
El Secretario, *Manuel María Pólit.*

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesión del sábado 15 *de setiembre.*

Bajo la presidencia del H. Sr. Rivera, asistieron los HH. Señores Vicepresidente, Arìzaga, Barriga, Crespo Toral (Cornelio), Crespo Toral (Remigio), Fernández Madrid, Freile Donoso, Gálvez, Gómez Jurado, Hidalgo, Jaramillo, Landìvar, Manrique, Ortega, Proaño y Vega, Salazar, Samaniego, Sánchez, Sarrade, Terán, Velasco (Alejandrino) y Vinueza.

....

En seguida el H. Fernández Madrid dijo que, deseando que los productos ecuatorianos figuren en la próxima Exposición universal, proponìa que se excite al Poder Ejecutivo para que nuestra Patria esté representada debidamente en ese gran concurso industrial; y en consecuencia hizo, con apoyo del H. Ortega, la siguiente moción: "Que se excite al Poder Ejecutivo para que arbitre los medios necesarios, á fin de que el Ecuador sea dignamente representado en la próxima Exposición de París." Habiendo resuelto el H. Sr. Presidente que se aplazara la discusión, por ser avanzada la hora, y habiendo apelado de esta resolución el H. Sr. Salazar, ocupó la presidencia el H. Vicepresidente, é interrogada la Cámara si se conformaba ó no con lo acordado, contestó en sentido negativo.

Continuando el debate, el H. Ortega, dijo: "Señor Presidente:—He apoyado con mi voto la moción del H. Madrid relativa á que se incite al Ejecutivo á que concurra á la Exposición de París en el año próximo, en atención á que en esa fecha se proclamó ahora cien años la República moderna, y porque la nuestra que está calcada sobre estos principios la debe reconocer como madre, debiendo su emancipación de la metrópoli á la conmoción de los tronos que aquélla trajo, especialmente á España: merced á esa situación, que nos libertó del coloniaje, que no significaba otra cosa que ignorancia y esclavitud, estamos constituidos como nación libre é independiente entre las otras naciones, y gozamos de sus beneficios como de los santos principios proclamados por la Revolución francesa, de libertad, fraternidad é igualdad, que constituyen la dignidad humana. Es, pues, necesaria la demostración de nuestra gratitud."

una cuestión; sobre todo cuando, como en el presente caso, un H. Senador ha podido muy bien tomar la palabra y no lo ha hecho, porque estaba cierto, como él mismo lo asegura, de que hubieran apoyado el proyecto diez y siete Senadores, á quienes sin duda los creyó instrumentos ciegos de un compromiso anterior. Si, á pesar de éste, cambiaron de opinión en vista de las luminosas razones expuestas en la discusión y el proyecto fué negado, este cambio antes que indigno es muy honroso para esta H. Cámara. Debe por todas estas razones retirarse el voto del H. Sr. Córdoba. Si quiere pedir la reconsideración, hágalo en buena hora: pleno derecho tiene para ello, no así para presentar un discurso que ya no pudiera ser contestado."

El H. Señor Presidente: "Siendo tan expresa la prohibición reglamentaria y demostrado como está que el H. Sr. Senador por los Ríos no tomó parte en la discusión de ayer, queda revocada la orden dada anteriormente."

El H. Fernández Córdoba: "Hé aquí un fundamento más allá de suficiente para molestar la atención de la H. Cámara, pidiendo la reconsideración del proyecto. No ha podido desecharse sin motivo el voto razonado de un Senador acerca de una cuestión en la que se trató hasta de herejes y revolucionarios á los que la sostuvimos. Si algún H. Senador me honra con su apoyo, propongo se reconsidere el proyecto y pase á tercera discución."

Apoyó la moción el H. Espinel, quien dijo: "He apoyado esta proposición, porque la hora avanzada en que ayer se discutió el proyecto no permitió se lo considerara á fondo, como pedía un asunto tan importante para la honra nacional y de grande interés para su riqueza é industria. Fatigada la H. Cámara poco se cuidó de discutir como lo merecía el proyecto, y ésta misma fué sin duda la causa para que el H. autor de la moción no tomara la palabra. Justo me parece que se reconsidere el proyecto."

Consultado el H. Senado, negó la moción.

Con lo que, á las 4 de la tarde, se cerró la sesión.

El Presidente, *Agustín Guerrero.*
El Secretario, *Manuel María Pólit.*

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesión del sábado 15 *de setiembre.*

Bajo la presidencia del H. Sr. Rivera, asistieron los HH. Señores Vicepresidente, Arìzaga, Barriga, Crespo Toral (Cornelio), Crespo Toral (Remigio), Fernández Madrid, Freile Donoso, Gálvez, Gómez Jurado, Hidalgo, Jaramillo, Landìvar, Manrique, Ortega, Proaño y Vega, Salazar, Samaniego, Sánchez, Sarrade, Terán, Velasco (Alejandrino) y Vinueza.

....

En seguida el H. Fernández Madrid dijo que, deseando que los productos ecuatorianos figuren en la próxima Exposición universal, proponìa que se excite al Poder Ejecutivo para que nuestra Patria esté representada debidamente en ese gran concurso industrial; y en consecuencia hizo, con apoyo del H. Ortega, la siguiente moción: "Que se excite al Poder Ejecutivo para que arbitre los medios necesarios, á fin de que el Ecuador sea dignamente representado en la próxima Exposición de París." Habiendo resuelto el H. Sr. Presidente que se aplazara la discusión, por ser avanzada la hora, y habiendo apelado de esta resolución el H. Sr. Salazar, ocupó la presidencia el H. Vicepresidente, é interrogada la Cámara si se conformaba ó no con lo acordado, contestó en sentido negativo.

Continuando el debate, el H. Ortega, dijo: "Señor Presidente:—He apoyado con mi voto la moción del H. Madrid relativa á que se incite al Ejecutivo á que concurra á la Exposición de París en el año próximo, en atención á que en esa fecha se proclamó ahora cien años la República moderna, y porque la nuestra que está calcada sobre estos principios la debe reconocer como madre, debiendo su emancipación de la metrópoli á la conmoción de los tronos que aquélla trajo, especialmente á España: merced á esa situación, que nos libertó del coloniaje, que no significaba otra cosa que ignorancia y esclavitud, estamos constituidos como nación libre é independiente entre las otras naciones, y gozamos de sus beneficios como de los santos principios proclamados por la Revolución francesa, de libertad, fraternidad é igualdad, que constituyen la dignidad humana. Es, pues, necesaria la demostración de nuestra gratitud."

El H. Crespo Toral (Remigio) contestó: "Señor Presidente:—Que la proposición que se discute es á todas luces inconstitucional, es indudable. El H. Senado, en la sesión de ayer, negó un proyecto, por el que se autorizaba el gasto necesario para la concurrencia oficial del Ecuador á la Exposición de 1889, con que se celebrará en París el centenario de la famosa Revolución francesa. Ahora bien, la proposición del H. Fernández Madrid excita al Poder Ejecutivo á arbitrar los medios apropiados al fin de que concurra nuestra República á los citados centenario y Exposición. Estos medios no pueden ser otros que los que proporciona el Tesoro Nacional, y por esto mismo, la proposición, además de referirse al mismo proyecto negado en la otra Cámara, es inútil; porque el Poder Ejecutivo, dada la negativa del Senado al proyecto, no puede hacer ya gasto alguno del Erario para la representación oficial del Ecuador en el centenario de la Revolución. Antes podía muy bien hacerlo; pero, una vez que propuso el asunto á las Cámaras Legislativas, que lo han desechado, no puede, ni debe gastar un solo centavo fiscal con el fin indicado; pues el H. Senado negó el proyecto, no porque el Poder Ejecutivo tuviese facultad para ello, sino por razones fundamentales, porque estimó inconveniente la representación oficial del Ecuador en las fiestas del centenario de la toma de la Bastilla. No creo que ahora podemos entrar en lo principal del asunto; pero, ya que así se ha hecho, indicaré brevemente que no creo que debamos concurrir de modo solemne y oficial á la Exposición de París en 1889; porque esa Exposición está destinada á celebrar la Revolución, que desde años atrás viene conmoviendo el mundo con sacudida terrible. Se dice que la primera República francesa es la madre y la señora de las repúblicas; que las americanas tienen en ella su origen, que la Revolución despertó al mundo con los primeros principios de libertad. ¡Qué¡ ¿no ha habido más repúblicas, antes de la francesa? ¿Grecia y Roma no son acaso el ejemplar más admirado de esa forma de Gobierno? y las repúblicas italianas? y la de los Estados Unidos del Norte? A juicio de muchos pensadores ilustres, la república, la verdadera república trae su origen de las costumbres cristianas, fué informada por las leyes canónicas y el derecho público de los antiguos pueblos católicos. ¿Por qué, pues, ir á buscar la causa de nuestra independencia y constitución en Francia? Cierto que algo nos queda todavía de la Revolución; pero precisamente debemos combatir contra esa herencia de desastre.... Pero he entrado demasiado en esta discusión, cuando basta insistir en la inconstitucionalidad de la proposi-

ción que se discute. Por fin, notemos que esto se trata de hacer, por primera vez, en el Ecuador; pues, según mis noticias, en ninguna de las Legislaturas ecuatorianas se ha propuesto siquiera lo que ahora se propone, precisamente tratándose de una exposición íntimamente ligada á un centenario que no debemos festejar. Funciona actualmente la Exposición de Barcelona; y nadie pidió al Congreso ecuatoriano auxilios para la concurrencia del Ecuador á ese certamen; y esto á pesar de que España está ligada con vínculos de origen y simpatía á los estados americanos. Se preparan ya las naciones de Europa y América á los festejos del centenario del Descubrimiento de América. Y nos acordamos más bien de la Revolución, renunciando así nuestras glorias propias y nuestras buenas tradiciones por otras que no nos corresponden."

El H. Crespo Toral (Cornelio) dijo: "Señor Presidente:—Juzgo de todo punto innecesaria la moción del H. Sr. Madrid; pues es sabido que el Gobierno ha enviado á la H. Cámara del Senado un Mensaje relativo á que el Ecuador tome parte en la Exposición de París, lo que hace inútil cualquiera excitativa de parte de esta H. Cámara. Estoy, pues, de acuerdo, con los HH. Diputados, que califican de inconstitucional la moción que se discute, y á falta de otras razones, esta sola bastaría para desecharla. Mas ya que algún Diputado ha entrado en el fondo de la cuestión, debo también yo manifestar mi dictamen en el asunto que nos ocupa.

"Creo, Señor Presidente, que la H. Cámara del Senado ha interpretado fielmente los sentimientos católicos del pueblo ecuatoriano al negar la proposición que ahora discutimos. Es indudable que, con la Exposición de París, se pretende conmemorar el centenario de la Revolución francesa, sin que sea dable separar lo uno de lo otro. Ahí están para comprobarlo el decreto del Gobierno francés relativo á este objeto, las palabras del Ministro Mr. Goblet, y sobre todo la prensa de Europa y América que atestiguan ser exacto lo que acabo de asegurar. No se trata, pues, Excmo. Señor, de una simple Exposición artística é industrial, á la que muy bien podría concurrir el Ecuador, sino de celebrar con una serie de festejos, entre los que ocupa en primer lugar la Exposición universal, el recuerdo de los principios impíos y disociadores de los revolucionarios del siglo pasado.

"El Ecuador, Nación eminentemente católica, cuenta como la primera de sus glorias el mantener su fe pura é inalterable; y ha hecho con frecuencia profesión pública y

oficial de sus creencias y de su adhesión incontrastable á las enseñanzas de la Santa Sede, como lo demuestra el Decreto expedido por el Congreso del año anterior, con motivo del Jubileo Sacerdotal de León XIII. Sería prescindir de nuestras glorias y borrar de una plumada nuestras honrosas tradiciones y compromisos contraídos para con Dios, el cooperar á algo como una ovación de los errores proclamados por los corifeos de 1789. Nadie negará, sin cerrar los ojos á la evidencia de los hechos, que la Revolución fraacesa ocasionó males inmensos á Europa y en especial á Francia, que vino á ser teatro de crìmenes, matanzas y horrores tan inauditos que apenas pueden compararse con los verificados en tiempo de Nerón y de Calígula. Y todo esto, Señor Presidente, fué el resultado lógico de los principios de la Revolución, consignados principalmente en la famosa *Declaración de los derechos del hombre*, en la que, á vuelta de unas pocas verdades hurtadas á la filosofìa católica, se enumeran los principales errores que están dando actualmente al traste con las naciones. En dichos principios se profesan todas las libertades modernas, condenadas por la Iglesia, y reprobadas por la razón y la experiencia, como contrarias al orden, á la paz y á la religión misma: en ellos se desconoce especialmente el principio de autoridad, base de toda sociedad, para subrogarlo con los delirios de la razón y la esclavitud de las pasiones. Por estas ligeras reflexiones que no necesito explanar, ya que conozco la religiosidad é ilustración de los HH. Diputados, debe desecharse la moción que se discute."

El H. Sarrade agregó: "Excmo. Señor:—Desde que es inconstitucional la moción del H. Madrid, no debiéramos entrar en el fondo de la cuestión; pero como el H. Ortega ha lanzado un error que en mi condición de patriota sincero y de creyente puro no puedo dejar sin refutación, diré algo á manera de rectificación. Asegura el H. Ortega que los principios que proclamó la Revolución francesa, no son sino los mismos que reveló al mundo Nuestro Señor Jesucristo ó, como él lo llama *el Mártir del Gólgota*. La Revolución francesa, Excmo. Señor, expresión del filosofismo del siglo XVIII, fué en un todo hija del ateìsmo; consecuencia obligada del principio que la determinó. En ella se proclamó como dogma fundamental la independencia absoluta de la razón: prueba de ello el quemar incienso ante ésta, personificada en una prostituta. Y la Religión cristiana, que es la del *Mártir del Gólgota* y por lo mismo la que descubre los caminos de la verdad, predica la subordinación de la razón á la fe, como único camino por donde pueden los hombres y por lo

mismo las sociedades llegar á la asecución de su bienestar cierto y verdadero. La Revolución francesa, al desatarse en el confuso laberinto de errores y de crímenes que la harán pasar á la posteridad con el calificativo de inicua que merece, no tuvo otro norte, no se propuso otro fin que el aniquilamiento de la autoridad, fundamento del equilibrio social, principio del orden, secreto de la garantía de los gobernantes, que los defensores de la Revolución saben debe atacarse y combatirse de todas maneras para alcanzar el desequilibrio y después de él la ruina de la sociedad, anhelado objeto que se proponen los novadores. Mientras tanto, el *Mártir del Gólgota* enseña que toda autoridad viene de Dios, y funda en motivos de conciencia la obligación de obedecer y el que vino á regenerar el mundo, y el que enseñó cual es el camino del progreso cierto, de la civilización verdadera, El condenó la Revolución, porque revolución es oscurantismo, es retrogradación, es barbarie, y todo lo más que engendraron el 89 y el 93."

El H. Proaño y Vega: "Señor Presidente:-Profundamente católico como me precio de ser, no desconozco los deberes que en lo político se derivan de esta condición necesaria de nuestra existencia social; pero no juzgo la presente moción con el mismo criterio que el H. Crespo Toral. Bastaría considerarla bajo su verdadera forma para impugnarla por inconstitucional, como la impugno, sin entrar en el fondo de la cuestión porque no es llegado el caso. En este sentido opino contra la moción y mi voto será negativo; mas, puesto que el H. Crespo, apartándose de la moción, ha entrado á considerar incidentalmente el objeto que se propone su autor, estimo de mi deber manifestar que como católico no creo que la simple aquiescencia del Gobierno ecuatoriano, y de las demás Repúblicas, para que sus respectivas industrias ocupen un lugar en la Exposición de París, tenga el carácter que se trata de atribuir, ni menos que este asentimiento implicará respecto del Ecuador una traición á nuestras católicas instituciones. Argüir de este modo es confundir las cosas y envolver á todas las Repúblicas que no se han negado al concurso en una responsabilidad solidaria de los horrores de la Revolución de 1789. La vecina República de Colombia, por ejemplo, actualmente constituída bajo el aspecto político y religioso de una manera verdaderamente envidiable, no creo que habrá aceptado la invitación que, como al Ecuador, le ha dirigido la Francia, apostatando de los mismos principios que ha sentado por basa de sus instituciones. Es menester distinguir las cosas y no

aventurarnos á juzgar la conducta de las demás naciones de un modo tan desfavorable. Sobre todo en la discusión actual debiéramos contraernos exclusivamente á la legalidad ó irregularidad de la moción sin entrar en otras consideraciones."

El H. Freile Donoso dijo: "Señor Presidente:–Ya sean religiosos ó impìos, conservadores ó liberales, luz ó tinieblas los principios proclamados por la Revolución francesa, no es examen que, por ahora, debemos hacerlo ; llamo sì la atención de la H. Cámara sobre que la moción en debate es inconstitucional; porque el artìculo de la Constitución dice: el Congreso Extraordinario se ocupará únicamente en los asuntos que le someta el Poder Ejecutivo; y no habiendo éste sometido á esta H. Cámara el proyecto de que se vote la suma de diez mil sucres para la compra de artìculos del paìs para mandarlos á la Exposición de Francia, claro, muy claro es que la moción aludida es de todo en todo anticonstitucional."

El H. Crespo Toral (Cornelio): "El H. Sr. Proaño y Vega ha calificado de exageradas mis palabras anteriores, ya que en concepto de Su Señoría el deseo del Gobierno es concurrir tan sólo á la Exposición, sin aplaudir en nada los principios de la Revolución. No entro, Señor Presidente, en el examen de los móviles que hayan impulsado el proyecto, y creo será exacto lo que nos asegura el H. Sr. Proaño; mas ya que nosotros, en calidad de Legisladores, debemos intervenir en esta cuestión, es justo que la veamos bajo todos aspectos y que indiquemos ciertas cosas que acaso se ocultan á la penetración de algunos HH. Diputados.

"Insisto, Señor Presidente, en afirmar que la Exposición de Parìs se propone ante todo conmemorar el centenario de la Revolución francesa y de los principios destructores en ella proclamados. Asì lo han comprendido las naciones de Europa que se han negado á tomar oficialmente parte en dicha Exposición. Pueblos protestantes como Inglaterra y Alemania é indiferentes como Italia y España han seguido esta norma de conducta. Y con justicia, Señor Presidente: la Revolución francesa fué el desconocimiento del gobierno monárquico y la negación del principio de autoridad; y mal pueden aceptar tales hechos países constituidos bajo el régimen de la obediencia á la ley y al poder que los gobierna. Sabido es, Excmo. Señor, que actualmente se construye en Parìs un monumento que podrìa llevar el nombre de *Torre de la Revolución*, y que será un recuerdo permanente del centenario de 1789.

"Cierto que el Ecuador es la única República que no tomará parte en la Exposición, pero esto no debe avergonzarnos, sino llenarnos de contento. Nuestra Nación tiene títulos especiales para obserservar en este punto una conducta peculiar, por razón de hallarse consagrada al Sagrado Corazón de Jesús. El ejemplo que se nos ha citado de Colombia, á más de ser un hecho aislado, no es tan exacto; pues, según sé, aquella Nación se comprometió á intervenir en el centenario antes que se establaciera definitivamente el actual orden de cosas; y aun hay motivos para presumir que de hecho no tomará parte aquel Gobierno. Si se desea que los ecuatorianos envíen sus productos á la Exposición. pueden hacerlo de un modo privado, sin que intervenga oficialmente la Nación.—Con esto quedan satisfechas las aspiraciones de los HH. Diputados que quieren que el Ecuador sea representado de alguna manera en la mentada Exposición."

El H. Proaño y Vega: "Señor Presidente:-Como se trata de comprobar un hecho, debo hacer notar al H. Sr. Dr. Crespo Toral, que el Poder Ejecutivo dirigió á la H. Cámara del Senado el Mensaje pidiendo la autorización para que el Ecuador concurriera con su industria en la Exposición, compelido por el deber de dar una contestación definitiva á las repetidas notas dirigidas á este respecto por el H. Representante de Francia en el Ecuador, en una de las cuales sé que habla de igual asentimiento de la República de Colombia, como cosa actual; y aun cuando así no fuera, debe notarse que hace cuatro años que el Gobierno de esa Nación está constituìdo bajo los principios católicos, y no ha podido aceptar la invitación de Francia que es posterior, sino bajo el imperio de la actual Constitución polìtica; por consiguiente, al hacerlo así, no ha creído Colombia contraer responsabilidad moral, contribuyendo á conmemorar los hechos de la Revolución execrados por todos, aun por la misma Francia, sino tan solamente se ha prestado Colombia bajo el aspecto industrial y como República. De consiguiente no podemos desde una Cámara Legislativa arrogarnos el derecho de vituperar la conducta política de otras naciones tan católicas como la nuestra. Yo he dicho que estaré en contra de la moción porque es manifiestamente inconstitucional; pero no puedo aceptar las razones que se han expuesto en cuanto al fondo, porque son depresivas de las demás Repúblicas y de la conducta del Poder Ejecutivo á este respecto. La costumbre de juzgar de todos los actos políticos, bajo un criterio exageradamente religioso, nos lleva al extremo de la intransigencia: yo

creo que acomodándonos á un proverbio vulgar, hay casos en que puede justamente decirse que lo cortés no quita lo valiente."

El H. Freile Donoso: "Ningún rechazo habría contra el Poder Ejecutivo, porque, repito, ningún proyecto ha sometido á esta H. Cámara respecto del asunto que se discute: excitarle, para que se vote la cantidad que quiere el autor de la moción, sería lo mismo que si mañana se le excitara para que vote cincuenta mil sucres para la apertura del camino de Ibarra al Pailón; lo que produciría y con razón una negativa legal y fundada de ese Poder, supuesto que la Constitución prohibe al Congreso extraordinario hacer excitaciones ó proyectos de todo género."

El H. Fernández Madrid: "Soy católico como el que más, pero yo no veo en la moción que se discute nada que en lo más pequeño menoscabe los dogmas de nuestra Santa Religión. Al hacer esa moción no he querido sino que mi querida Patria figure con honor y con orgullo en el próximo certamen industrial europeo. Yo no promuevo aquí una cuestión de principios, ni mucho menos teológica; trátase únicamente de una cuestión práctica: vendrá la Exposición de 1889 y el Ecuador, sólo por meros escrúpulos, pasará desadvertido en ella, cuando ya en otras veces nuestro Gobierno, nuestros industriales y nuestros agricultores han obtenido premios y menciones honoríficas y ahora vamos á desaprovechar la ocasión que se nos presenta y vamos á quedarnos atrasados en la vía del progreso. Sentiré mucho, Señor Presidente, si se niega la moción; pero, repito, no me ha impulsado á elevarla otro móvil que el amor á mi Patria y el ferviente deseo de que ella figure á gran altura entre las naciones civilizadas."

El H. Ortega: "Señor Presidente:—Dos puntos hay que tomar en cuenta, puesto que sobre ambos rueda la discusión: la cuestión previa de constitucionalidad de la moción y la del fondo de ella misma.

"Sobre la primera he pedido que exprese el Sr. Secretario de la H. Cámara si existe en Secretaría algún documento que compruebe el hecho de haberse tratado el mismo asunto en la Cámara Colegisladora; y como se ha contestado negativamente, y es cosa sabida la independencia de las dos Cámaras, he apoyado la moción; pero por no herir la susceptibilidad de tantos Honorables Diputados, como son los que afirman el hecho, tendré que deferir á sus dichos.

"Sobre el fondo de la moción que se discute, hay que tomar en cuenta, que en la Revolución francesa se deben considerar dos cosas: los principios y los abusos. Los principios de la Revolución francesa son santos, y no al decir mío, sino de una pluma muy bien cortada, de M. Lamartine quien dice: que la Revolución nada presentó nuevo, pues los principios eran del cristianismo, y esto es muy cierto, pues esos principios de libertad, igualdad y fraternidad constituyen la esencia del cristianismo, y el catolicismo no puede negarlos y sì los tiene altamente proclamados, cuando nos enseña que tenemos un origen comun, un Padre celestial y al Papa padre común de todos tos fieles. Proclamándonos el cristianismo á todos hermanos, nos proclama iguales y por lo mismo libres, y consagra de tal manera el catolicismo el principio de fraternidad que aparece indudable desde la creación de una multitud de órdenes religiosas, pues fraile no quiere decir otra cosa que hermano. Algunos HH. Diputados se alarman porque los principios republicanos destruyen, según su opinión, el de autoridad, pero no es así; pues la República también tiene auridades á las que obedece, sólo sì que esas autoridades lo son por voluntad del pueblo. Esos mismos demuestran querer más el sistema monárquico, lo que sería una revolución; pero ellos deben ver, que á pesar suyo, entre nosotros la República existe y que á ella debemos todo.

"En cuanto á los abusos de la Revolución francesa nada tenemos que ver con ellos. El culto de la diosa razón, lo proscribimos desde que somos católicos; la guillotina no se puede decirnos á los autores de la moción que sea de nuestro agrado, desde que tenemos nuestras manos limpias de sangre, pues nos denegamos á establecer en nuestra Constitución el cadalso político. Si por los mártires, que ha hecho la Revolución de los católicos debiera ser rechazada, entonces con más razón el sistema monárquico, pues son más innumerables los que le debe al despotismo. Soy, pues, de opinión de que debemos manifestar nuestra adhesión á la República Francesa."

El H. Barriga: "Señor Presidente:—Es público y notorio que el actual Jefe del Estado manifestó en el discurso de inauguración, su deseo de que nuestra República contribuyese oficialmente á celebrar la próxima Exposición francesa; y que consecuente con tal manifestación, ha enviado Mensaje á la Cámara colegisladora, en demanda de un decreto que le autorice y fije cantidad para el fin expresado.

"Asimismo, no es menos sabido que el Senado ha nega-

do el proyecto relativo al asunto de que se trata, y aun la reconsideración solicitada hoy. Por tanto, Señor Presidente, la incitación propuesta sería algo más que inconstitucional; sería ridìcula, toda vez que apareciéramos estimulando al Ejecutivo para practicar aquello de que él mismo ha dado idea, podemos decir, y que ha deseado eficazmente.

"Siendo, como es, tan obvio el asunto, no hay razón para que se aplace la discusión; y si fuese necesario, yo apelaría a la Cámara de lo resuelto por V. E."

El H. Sarrade: "Señor Presidente:-Se precian los HH. Proaño Vega y Ortega de ser católicos puros y defensores del dogma, tanto que fueran los primeros en combatir el error. Pero si la moralidad del acto ha de deducirse del objeto, fin y circunstancias, no entiendo como el H. Proaño quiera dar á nuestra participación en la Exposición francesa el carácter que quiere darle. El decreto del Gabinete parisiense y los periódicos de todo el mundo dicen que la tal Exposición no tiene otro objeto que la celebración de los principios de la Revolución francesa, principios que, por lo mismo que inmorales en su origen, han venido siendo origen de ruina y de muerte para las sociedades que los han acatado. Y no se diga, como lo asienta el H. Ortega, que las Repúblicas modernas deben su sér á la Revolución del 89. En ella se atacó y se destronó á la autoridad, y se prestó la mano al desorden, á la inmoralidad y al abuso, pero no fué sino en 92 cuando se pusieron las bases de esa tan defendida República. No hay, pues, pretexto alguno que justifique al H. Proaño, porque, cualquiera que sea, éste no servirá sino para dar al mundo un grande escándalo como conmemoradores de aquel hecho que pone á descubierto la apostasía del siglo en que vivimos.—Hay más: el H. Ortega quiere que no nos opongamos al proyecto en discusión porque estamos en ejercicio del más sagrado de los derechos, según él y según todos los demócratas, derecho que hace derivar la autoridad del pueblo en virtud del mismo derecho que el pueblo tiene de gobernarse á sí propio. El H. Ortega se precia de católico sincero, y no entiende, no quiere entender, que al proclamar asì el dogma de la soberanìa popular incurre en la censura fulminada por la Iglesia católica mediante la autoridad infalible del Vicario de Jesucristo en la tierra. Toda autoridad viene de Dios, fuente única del bien; y que el pueblo ejerza su soberanía dejando en salvo el origen de esa misma autoridad que no lo tiene, es cuestión que me detendría en dilucidarla, si la ocasión fuera á propósito, pero que como consignada en el *Syllabus* pone á descubierto el cris-

tianismo del H. preopinante. No se cansa él en decirnos que plumas autorizadas asentaron que no hay pugna entre los principios de la Religión cristiana y los de la Revolución francesa, porque los que así dijeron pensaron y sintieron como el H. Ortega, es decir, pensaron con el error, sintieron con la pasión."

El H. Rivera: "Señor Presidente:-Cuando resolvì el aplazamiento de la proposición que se discute, creí hacer uso de mis facultades como Presidente de esta Honorable Cámara, y me propuse dar tiempo para que mis HH. Colegas reflexionaran y decidieran con calma y con plausible acierto; pero una vez que la H. Cámara ha acogido la apelación del H. Salazar, aprovecharé la circunstancia de haber dejado el asiento de la Presidencia, para expresar y fundar mi voto relativamente á la moción en debate.

"Por honra del país debiera darse curso á esa excitación al Poder Ejecutivo, siquiera sea para disimular la negativa del Senado, al Mensaje en que aquél solicita una pequeña suma, para que el Ecuador sea de alguna manera representado en la Exposición de París de 1889, es decir, para que el Ecuador ocupe un puesto digno, en el gran torneo industrial á que invita la Francia republicana, á los pueblos libres del orbe civilizado. Lejos de ser una gloria que el Ecuador sea la única República que imite la conducta de algunas monarquías, como lo ha expresado algún H. Diputado, es altamente oprobioso que nuestra patria llamada República siga la senda de la tiranía y del despotismo.

"Desconsolador es observar la falta de lógica y la inconsecuencia en los procedimientos de estas HH. Cámaras. Desde el día en que el actual Presidente invistió las insignias del poder, lanzó á la faz de la República su programa político, al pie mismo del altar donde juró la Constitución del Estado. Abolición de diezmos y de derechos de exportación, Exposición de París y libertad de banderas: todo, todo os era conocido. Si no estabais de acuerdo con ese programa ¿porque no aceptasteis su renuncia cuando os fué presentada en Congreso pleno? ¿Vuestra únanime negativa no implicaba la explícita aprobación de ese programa político? ¿Porqué pues negar hoy con calculada tenacidad la realización de esas ideas regeneradoras.

"Por las razones expuestas y sin permitirme siquiera discutir la constitucionalidad ó inconstitucionalidad de la moción que se debate, votaré en favor de ella sobre todo y á pesar de todo."

El H. Sarrade: "También aprovecho de esta ocasión para dar mi voto negativo y protestar contra la idea que se ha lanzado en esta H. Cámara. Como ecuatoriano verdadero y católico puro, tengo á gloria de que la República consagrada al Sagrado Corazón de Jesús sea la única que con su indiferencia proteste contra la celebración del centenario de la Revolución francesa."

El H. Freile Donoso: "Señor Presidente:-Siento no estar de acuerdo con la opinión del H. Señor Rivera que ha dicho que sería inconsecuente la Cámara con el Poder Ejecutivo al no aceptar la moción que se discute; no veo tal inconsecuencia, porque el Poder Ejecutivo, como ya lo he dicho, no ha propuesto proyecto alguno que tuviese relación con la moción que se discute, por consiguiente es infundada la observación de inconsecuencia indicada por el H. Rivera."

Cerrado el debate y pedida la votación nominal, estuvieron por la moción los HH. Presidente, Ortega, Fernández Madrid, Gálvez, Manrique, y Sánchez; y en contra de ella los HH. Arízaga, Salazar, Barriga, Crespo Toral (Remigio), Carrasco, Ruiz, Samaniego, Proaño y Vega, Velasco (Alejandrino), Gómez Jurado, Hidalgo, Landívar, Jaramillo, Freile Donoso, Sarrade, Crespo Toral (Cornelio) y el H. Vicepresidente; siendo en consecuencia negada la moción.

Con lo cual se declaró cerrada la sesión á las 4 de la tarde.

El Presidente.—*Federico Rivera.*
El Secretario.—*Vicente Pallares Peñafiel.*

ACLARACION NECESARIA.

Quien habla en público y delante de numeroso auditorio, derecho tiene para callarse y decir á sus calumniadores: *ahí están los que me han oído.* Pero, ya que al presente hasta la más sencilla instrucción religiosa se quiere hacer servir de pretexto para innobles maquinaciones, es preciso poner en claro un hecho que, á no ser odiosamente tergiversado, habría pasado inadvertido por demasiado oscuro y humilde.

El día jueves 27 de setiembre, antevíspera de su salida

de Quito, el Sr. Dr. D. José Julio Matovelle, celebró el santo sacrificio en la Capilla Mayor del Sagrario, ante la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Asistió á la misa un numeroso concurso, y á invitación del R. P. Director de la piadosa Cofradía allí establecida en honra de aquella piadosa advocación de la Santísima Virgen, el Sr. Matovelle dirigió al pueblo, después del evangelio, una sencilla y cortísima exhortación cuya copia nos hemos procurado, para reproducirla como la mejor vindicación de su autor, á quien enemigos solapados, que sin duda no se atreven á combatirle de frente, se esfuerzan en malquistar con el Excmo. Sr. Presidente de la República.

Muy conocidas de todos son las ideas del Sr. Matovelle, quien las ha enunciado con franqueza cristiana, ya en la cátedra de profesor, ya en la curul de diputado. De ningún modo necesitaba tratar de la política actual en una alocución piadosa, que, si aquí se inserta, es para que vea el Gobierno y el pueblo de qué armas se valen los enemigos del Clero, que lejos de ser adverso á la autoridad es su más firme apoyo, y lejos de menoscabar los derechos y libertades populares, es su más impertérrito defensor contra la tiranía del error y el abuso de la fuerza.

M. M. P.

"Hermanos míos: el R. P. Director de vuestra piadosa Asociación me encarga deciros algunas palabras que puedan servir para adelantamiento espiritual de vuestros corazones; hagamos, pues, una que otra reflexión sobre este texto de la salutación angélica: *Benedicta Tu in mulieribus et benedictus Fructus ventris tui:* Bendita eres Tú entre las mujeres y bendito es el Fruto de tu vientre. Profundas y consoladoras verdades nos enseña el Espíritu Santo en este brevísimo pasaje de la Sagrada Escritura. Jesucristo Señor Nuestro, autor y fuente de la gracia, soberano Señor de todo el universo, es el hijo de María, es el fruto del purísimo seno de la Virgen. Esto es, Jesucristo pertenece á María, es propiedad suya, y por consiguiente nuestra, porque cuanto tiene una madre se lo tienen por el mismo hecho sus hijos. Leemos en el Libro Sagrado del Génesis que en la mitad del Paraíso plantó Dios el árbol de la vida que producía frutos de inmortalidad. Hé aquí una expresiva figura de la soberana Reina de los ángeles. El Paraíso verdadero es la Iglesia, y el árbol más hermoso que en medio de sus flores se levanta es la Inmaculada María; Ella ha producido el preciosísimo fruto de inmortalidad, el verdadero Pan de la vida. Si Jesús es de María, de ella misma es también su amabilísimo y divino Corazón, ese tesoro de valor infinito, centro de todas las gracias, manantial de todas las bendiciones. ¿Queréis, pues, Hermanos míos, participar de estas gracias y bendiciones? ¿queréis haceros dueños del Corazón de Jesús? Acercaos á María, árbol bendito del fruto de bendición. Si alguno quiere, dice el Beato Gri-

guón de Montfort, poseer perpetuamente un fruto delicioso, lo que hace es plantar en su huerto el árbol que lo produce; plantemos, pues, en nuestras almas la devoción á la Santísima Virgen, y Ella nos alcanzará sólido y permanente el verdadero amor al Corazón divino de Jesús. No ese amor de palabras que se contenta con estériles deseos, sino el que trabaja por adquirir virtudes, y no se satisface sino con obras. Jesús nos dice: imitadme á mí, sed como yo mansos y humildes de corazón; pues, acerquémonos á María y Ella nos enseñará la práctica segura y constante de todas las virtudes. Jesús nos dice: venid á mí todos los que estáis cansados de labores y fatigas que yo os aliviaré; pero es necesario que vengamos á María, para que Ella, la tesorera de ese Corazón divino, derrame en nosotros la esencia de sus purísimos consuelos y el bálsamo de la paz. Aquí, en esta olvidada Iglesia, en este pobre altar, tenéis en Nuestra Señora del Sagrado Corazón remedio para todas vuestras enfermedades, alivio para todas vuestras penas, y socorro para cuantas necesidades os cerquen. Venid acá los débiles y os levantaréis fuertes, venid acá los pobres y os tornaréis ricos y acaudalados en toda suerte de gracias y virtudes. Aquí, en este sitio, merced á la devoción hermosa que ahora nos reúne, hase abierto una fuente de vida un manantial de bendiciones.

"Lo que digo de los individuos, aseguro también de los pueblos: jamás reinará en éstos el verdadero amor á Jesús, sino mediante la verdadera y sólida devoción á la Santísima Virgen. El Ecuador se llama la República del Sagrado Corazón, pero no llegará nunca á merecer con toda verdad este título, si no completa su consagración á Jesús, por medio de otra consagración á María. Debemos, pues, considerar como una especial providencia de Dios para con esta República el que haya venido á establecerse entre nosotros la devoción amable y hermosa sobremanera á Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Ahora tenemos no sólo el fruto sino también el árbol que lo produce. Hasta hoy hemos deseado honrar á ese Corazón divino, pero no lo hemos hecho como convenía, porque nos faltaba el maestro y el apóstol que nos lo había de enseñar; pero ahora lo tenemos ya entre nosotros, y es Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Acudamos, pues, en todo y para todo á esta buena Madre y nada tendremos que temer. Conjúrense en buena hora contra nosotros los incrédulos y los impíos, venga el infierno mismo: aquí está para ampararnos y defendernos Nuestra Señora del Sagrado Corazón, terrible y poderosa como un ejército ordenado en batalla.

"¡Oh Madre dulcísima, toda encanto y suavidad, hénos aquí humildemente postrados á vuestras plantas, solicitando rendidos que remediéis bondadosa esa oculta necesidad que cada uno ha traído al pie de vuestros altares! Acoged bajo vuestra soberana protección á este pueblo que con tanto fervor os honra, y no permitáis que jamás se apague en él la divina antorcha de la fe, ni le cubran las funestas sombras de la incredulidad. ¡Ay! no lo ignoráis, Señora, cómo los impíos odian de muerte á esta República porque se ha consagrado al amor de vuestro divino Hijo, y cómo quisieran arrancarnos por la fuerza nuestro mejor y más preciado tesoro, el Corazón Santísimo de Jesús; pero si Vos acudís en nuestra defen-

sa, nada podrán contra nosotros el mundo ni el infierno. ¡Esta es nuestra única esperanza! ¡Oh clemente, oh piadosa, oh dulcísima Virgen María, abridnos la puerta del arca de salvación que es el Corazón de vuestro Hijo divino! volved á nosotros esos dulcísimos ojos de misericordia, que entonces, al través de las miserias de esta vida, nuestra herencia será la dichosa eternidad!"

APOSTOLADO DE LA ORACION.

Intención general para el mes de setiembre

DESIGNADA POR EL EMMO. CARDENAL PREFECTO DE LA PROPAGANDA, Y BENDECIDA POR LA SANTIDAD DE LEON XIII.

LOS RETIROS ESPIRITUALES.

INTENCION GENERAL PARA EL MES DE OCTUBRE.

LAS ALMAS QUE PADECEN TENTACION.

Es en la hora de la agonía de su Corazón, en el jardín de los Olivos, cuando JESUS nos dirige esta solemne recomendación fortificada luego por su ejemplo: "Velad y orad, para que no caigáis en la tentación." Velar con JESUS, unir nuestra oración á la del Corazón de JESUS, y eso particularmente en favor de las almas tentadas, es pues entrar de lleno en el espíritu de la santa Liga que batalla bajo el estandarte de este Corazón sacrosanto. *Rogar por las almas tentadas*, es por otra parte rogar por todas las almas que aún están en esta vida mortal: ¿hay aquí en la tierra una sola alma que no sufra tentación? Y—si exceptuamos el momento de la tentación suprema, la de la agonía—es rogar por ellas en el momento preciso en que más urgente necesidad tienen de semejante socorro. *Rogar por las almas tentadas*, es pues cumplir de un modo excelente el grande é indispensable precepto del amor de DIOS y del prójimo.

Todos los días, sin duda, y varias veces por día, al decir á DIOS: "No *nos* dejes caer en la tentación," rogamos por las almas tentadas; pero ¿reflexionamos lo bastante en nuestro pedido? ¿Nos acordamos bastante que, al formularlo, no sólo debemos orar por nosotros mismos, sino también en favor de cuantos tienen por padre á nuestro Padre celestial, es decir, por todos los hombres?

¿Y qué debemos pedir á Dios por estas almas tentadas, la nuestra y la de nuestros hermanos? Primeramente, que ellas *sientan* la tentación: ¡cuántas no caen en cuenta de ella, y por lo mismo están ya de antemano vencidas! Luego, que ellas comprendan su alta razón, y sus múltiples utilidades, y sus formidables peligros. Que después tomen valerosamente en la mano las armas que Dios manda ó aconseja: vigilancia y oración, mortificación y humildad, resistencia pronta y *agresiva*. Que, en fin, consideren ellas que, en este combate, tienen consigo á los Santos y á los Angeles, á la divina Reina de los Santos y los Angeles, y sobre todos, como inexpugnable ciudadela y como omnipotente aliado, el Corazón perforado del Señor Jesus, cuyo amor es la más grande de todas las fuerzas. "Creedme, decía á sus discípulos el glorioso atleta San Antonio en su lecho de muerte, Satanás teme las vigilias y las oraciones y los ayunos, teme la limosna y la humildad; pero lo que aún teme más que el resto, es un amor ardiente para con Jesucristo."

Oracion cuotidiana para durante el mes.

Divino Corazón de Jesus, os ofrezco por el Corazón inmaculado de Maria las oraciones, obras y sufrimientos de este día en reparación de nuestras ofensas, y por todas las otras intenciones por las cuales os inmoláis sin cesar sobre el altar.

Os los ofrezco, particularmente, por las almas atribuladas con la tentación, á fin de que armadas de vigilancia y oración, hallen en el secreto de vuestro santo amor la fuerza de resistir y la gracia de vencer.

Emilio Regnault, S. J.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Arreglos de imprenta y otras circunstancias retardarán la edición del número siguiente, por cuyo atraso pedimos nos excusen nuestros benévolos favorecedores.

Con licencia del Ordinario.—*Quito, á 12 de octubre de* 1888.



LA REPUBLICA

DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS.

NUM. XLIX—TOM. V OCTUBRE DE 1888.

CATECISMO FILOSOFICO

DE LAS DOCTRINAS CONTENIDAS EN LA ENCICLICA "IMMORTALE DEI."

LECCION DECIMA NONA.

SUMARIO.—Nuevos cargos que hacen á la Iglesia sus enemigos. 1º La Iglesia es enemiga de la civilización; 2º Es estacionaria; 3º Es retrógrada.—Refutación de dichos cargos.—Qué es civilización?—Cuáles son sus elementos?—Consecuencias prácticas.—La República del Ecuador es un pueblo bárbaro ó civilizado?—Es civilizado, y se prueba.—Y es civilizado, porque católico.—Palabras de Luis Veuillot, palabras de Montesquieu.—La Iglesia es estacionaria y no es estacionaria, en distintos sentidos.—Cómo es estacionaria; cómo es, al mismo tiempo, toda ella vida, actividad, fuerza y movimiento.—La Iglesia no es retrógrada.—*El hombre viejo, el hombre degenerado*, ese es el verdadero *retrógrado.—El hombre nuevo. el hombre regenerado*, ése es naturalmente *progresista.*—Rebá-

tense las insistencias con las palabras textuales de la Encíclica *Immortale Dei.*

Filósofo.—Breve, pero nerviosamente, disipasteis en nuestra conversación anterior dos cargos que hacen á la Iglesia sus gratuitos enemigos, cuando dicen de ella que es *intolerante* y *opuesta á la libertad de los pueblos.* La doctrina de León XIII, explicada por vos, me ha convencido de que sólo el pecho de esa Madre fecunda y bienhechora de las generaciones por Cristo redimidas es el nido feliz de la tolerancia y libertad legítimas. Pero tengo otros cargos ó acusaciones contra la misma Iglesia, que desearía hoy los deshicieseis como los anteriores. ¿Permitís que os los presente?

Ecuatoriano.—Con toda mi alma, amigo mío: ya sabéis que en nuestras conferencias no me propongo otro objeto que el de satisfaceros y complaceros, ya que buscáis tan sinceramente la verdad.

F.—Daisme en ello una prueba inequívoca de amistad sincerísima que trataré de corresponder debidamente. Sin más, aquí tenéis los nuevos cargos ó acusaciones de que acabo de hablaros. Oigo decir por todas partes que la Iglesia es *estacionaria*, que la Iglesia es *retrógrada;* que no contenta con oponer al ardoroso movimiento del espíritu humano hacia adelante su helado *Statu quo*, se empeña desesperadamente en empujar á los pueblos hacia atrás, ofreciéndoles paz, ventura y gloria en las tinieblas de la *Edad Media* y en la oscuridad de la barbarie; en una palabra, que la Iglesia es la jurada enemiga de la civilización y del progreso, los cuales, al verse injustamente detenidos por ella en su marcha triunfal, tienen mal de su grado que atropellarla y conculcarla.

E.—Con tal brío soléis proponer las dificultades de los enemigos de la Iglesia, que ciertamente parecéis uno de los más acérrimos, ó, á lo menos,

que estáis muy familiarizado con ese lenguaje campanudo y rimbombante que emplean, á falta de sólidas razones, los descreídos y los liberales. Yo os lo agradezco, porque así me dais ocasión de separar la *paja* del *grano*, y de arrojar aquella á los vientos porque no vale nada; y llevar éste al molino para desmenuzarle. En los cargos que acabáis de presentarme es pura y purísima *paja* aquello de *helado statu quo, de barbarie y tinieblas de la Edad Media, de marcha triunfal de la civilización y progreso modernos.* Echemos, si os parece, esta *paja* á los vientos, y quedémonos con el *grano.* Toda la dificultad se reduce á decir que la Iglesia es enemiga de la civilización, que es estacionaria, que es retrógrada....lo demás son figuritas de retórica, como dicen, *de sensación.* Pues bien, para satisfaceros cumplidamente, os suplico que me digáis ¿cuál es desde luego el concepto que tenéis de la civilización? Os pregunto como á un verdadero filósofo.

F.—Mucho me temo que en la definición que os dé queráis también separar la *paja* del *grano*: pero, en fin, si me equivoco, vos me lo corregiréis. Corregir al que yerra, dice vuestro catecismo, es obra de misericordia. Digo, pues, que yo no entiendo por civilización sino el acuerdo armónico de los bienes morales y de los bienes materiales, ofrecidos á los hombres en razón de su misma vida social y comunicados al mayor número posible de individuos.

E.—Brillantemente, amigo mío, brillantemente! Aquí no hay *paja*, todo es *grano.* Muy digna me parece esta vuestra definición de escribirse en caracteres de diamantes. Mas, decidme, os suplico, ¿cómo habéis llegado á formar tan verdadero y cabal concepto de la civilización?

F.—Muy fácilmente. He pensado que el hom-

bre es un ente *moral* y un ente *físico; moral*, porque inteligente y libre; *físico*, porque está dotado de una organización perfectísima. En uno y otro sentido el hombre es *perfectible* por su naturaleza. Perfecciona al hombre, como ente moral, el conocimiento de la verdad y el amor del bien y la práctica de la virtud; como quiera que estas tres cosas le llevan seguramente á su fin último, á la posesión de la bienaventuranza, donde la humana perfección llega á su colmo. Perfecciona al hombre, como ente físico, el conjunto de todos aquellos bienes materiales que le son necesarios para conservar, nutrir, robustecer, activar y pulir las fuerzas físicas que han de ayudar al alma en la indagación de la verdad y práctica del bien honesto. Como el espíritu es más noble y levantado que la materia, y el alma lo es más que el cuerpo, y la razón más que el sentido; es claro que los bienes materiales, corpóreos y sensitivos deben subordinarse á los racionales, inmateriales y espirituales, si ya no queremos decir que el hombre, entre todos los seres de la creación, es un verdadero monstruo en quien lo más alto debe estar debajo, y lo más bajo debe estar arriba. Es, por tanto, necesario que entre los bienes morales y físicos, de que debe disponer el hombre en su pasaje sobre la tierra, haya un *acuerdo armónico* en el que estos segundos se subordinen á los primeros.

Ahora bien, la perfectibilidad humana, de que acabo de hablaros, no puede actuarse, según consta de la experiencia, en los individuos aislados. Fué, pues, traza de sapientísima providencia el llamar al hombre á la vida social, donde el concurso simultáneo de muchas fuerzas, dirigidas y gobernadas por un solo principio común, ofreciese á todos los asociados más ó menos rico patrimonio de bienes morales y físicos para el ventajoso desenvolvimiento de su natural perfectibilidad. De donde

fácilmente inferiréis conmigo que los elementos de la verdadera civilización son cuatro. 1º Abundancia de bienes morales; 2º abundancia de bienes materiales; 3º acuerdo armónico, ó sea subordinación de los bienes materiales á los bienes morales; 4º en fin, una organización tal de la sociedad, que sus miembros disfruten de los bienes dichos en razón de su misma vida social. Tenéis, pues, explicada mi definición: ahora os escucho.

E.—No sé, á fe mía, qué añadir á lo que acabo de oiros. Me glorío de ser vuestro amigo y os aseguro que si yo debiese frecuentar alguna escuela de filosofía, no buscaría ciertamente otra sino aquella en que fueseis vos el catedrático.

F.—Sois, por carácter, muy ardoroso y entusiasta: por esto os perdono tanto encomio á *quema ropa*. Me complazco, sin embargo, en complaceros, porque, hablando vos en nombre de la fe y yo en nombre de la razón, venimos á parar en este precioso resultado: que la fe y la razón no se oponen ni pueden oponerse entre sí, y que así como la razón, fundada en los datos de la fe, ha creado esa ciencia de las ciencias que se llama Teología; así también la fe, corroborando el humano entendimiento y dilatando con sus esplendores los antes oscuros horizontes de las ciencias, ha ensanchado y ennoblecido, asegurado y robustecido la filosofía de verdadero nombre. La cosa no podía ser de otro modo, una vez que la fe y la razón vienen de un mismo origen, esto es, de Dios. Volviendo, pues, al concepto que de la *civilización* me he formado, ¿no tenéis algo que añadir ó declarar?

E.—Nada, absolutamente nada. Tan cabal me parece él y perfecto, que redundaría cualquiera otra adición ó comentario. Así que, me contentaré tan sólo con deducir de él algunas consecuencias prácticas.

F.—Dignaos exponerlas, amigo mío.

E.—Son las siguientes, escuchadlas:—1ª Una sociedad cuyo gobierno, no crea ni sostiene casas de educación, como escuelas, colegios, universidades, para proporcionar al mayor número posible de sus miembros el *conocimiento de la verdad* y el *amor y práctica de la virtud*, no puede decirse que recorre la senda de la civilización; porque le falta su primer elemento.

2ª Una sociedad cuyo gobierno trata, á sabiendas, de extraviar la inteligencia de los asociados y corromper su corazón secularizando la enseñanza, oponiéndose al magisterio de la Iglesia, dando al error plena libertad de propagarse y al vicio y al escándalo facultad de oprimir á la virtud y proscribir el bien, corre aceleradamente á la barbarie, por la misma razón. Poco importa que en dicha sociedad no falten hombres sabios y virtuosos que deban á sus propios esfuerzos su virtud y ciencia; pues, como muy bien lo habéis advertido, la copia de bienes morales y materiales debe ser ofrecida al mayor número posible, en virtud de la organización misma de la sociedad.

3ª Un pueblo cuyo gobierno no fomenta el trabajo, ni favorece las artes y la industria, ni abre vías de comunicación para activar el comercio, ni provoca inmigraciones que hayan de ceder en beneficio del país; un pueblo cuyo gobierno se desentiende de los intereses generales y permite orgías, contrabandos, monopolios, usuras, latrocinios; un pueblo cuyo gobierno hace del fisco patrimonio de pocos y grava á toda la sociedad con exorbitantes impuestos para su medro personal; este pueblo, digo, por muy rico que sea, no recorre seguramente las vías del progreso y de la civilización: es un *hijo pródigo* que se verá presto en la más espantosa miseria. La civilización no supone precisamente la

riqueza actual de un pueblo; lo que le demanda únicamente son prudentes esfuerzos para salir de la pobreza y ofrecer al mayor número posible de individuos las honestas comodidade de la vida presente.

4ª Un pueblo que presenta un completo desequilibrio entre los bienes morales y materiales, por cuanto da injusta preferencia á los segundos sobre los primeros; un pueblo que pone toda su gloria en acumular riquezas para procurarse goces, placeres, espectáculos, diversiones, lujo inmoderado, en una palabra, vida sensual y disoluta con todos los refinamientos del más procaz y escandaloso sibaritismo, es una sociedad enteramente pagana donde la carne ha suprimido el espíritu y la materia ha sepultado las almas en el fango asqueroso de la corrupción más repugnante. Allí no puede haber ese *acuerdo armónico* entre los bienes morales y materiales, que, como habéis dicho, es el tercer elemento de la verdadera civilización.

5ª Un pueblo, en fin, que cuenta ciertamente con bienes morales y materiales, pero de tal modo que no son ellos el resultado de la organización misma de la sociedad, ni se ofrecen al mayor número posible de sus miembros, tampoco puede decirse que anda por los caminos de la civilización; pues le falta la última condición que señalasteis. ¿Os parecen legítimas estas consecuencias?

F.—Son inevitables, amigo mío, y lo peor del caso es que también son muy aflictivas. Profunda atención he prestado á vuestras palabras; pero mientras os escuchaba, iba haciendo en mi interior aplicación de ellas al estado actual de casi todos los pueblos de la tierra, y especialmente á Europa. ¿Y sabéis lo que á mi vez he deducido de la aplicación dicha? Que en materia de civilización el mundo está perdido de remate; los pueblos corren en

vertiginoso movimiento á la barbarie y no hay quien los detenga. Esto es por todo extremo lamentable. Sin embargo existe un pueblo, entre poquísimos, que llama preferentemente mi atención y reanima mi espíritu abatido.

E.—¿Qué pueblo es ese tan venturoso?

F.—Os lo diré con vuestra venia. Es vuestro país, es la República del Ecuador. Los que hablan de ella, no se cansan de ponderar su debilidad y pequeñez, sin acordarse que también fué pequeña la Judea, de donde, á pesar de eso, le vino la salvación al mundo. Estudiando la condición de esta República, me atrevería á afirmar, sin temor de ser desmentido, que ella presenta hoy por hoy á la consideración del filósofo todos los caracteres de un pueblo verdaderamente civilizado. Consérvase en él la unidad doctrinal de la fe y de la ciencia, y, con muy raras excepciones, todos los individuos están en posesión de la verdad, ó cuentan con medios seguros y eficaces para alcanzarla. He leído el último informe del Ministro de lo Interior á las Cámaras Legislativas del presente año, y no he podido menos de sorprenderme muy agradablemente al ver el número siempre creciente de escuelas de primeras letras para niños de ambos sexos y el estado floreciente de sus universidades y colegios de hombres y mujeres. He recorrido los programas de los últimos exámenes públicos, y he visto que todos están dictados por un espíritu de verdadero progreso. Están encargadas de la educación de la juventud las órdenes religiosas y los demás institutores no hacen más que seguir el impulso de ellas recibido. La moralidad pública está vigorosamente sostenida por la acción incesante de muchos obreros evangélicos que depositan en el corazón de los pueblos el germen fecundo de muchas virtudes individuales, domésticas y cívicas. Hay marcada ten-

dencia en los ecuatorianos al cultivo de las artes liberales, como la música, pintura, escultura y arquitectura y al de todos los oficios mecánicos; y el Gobierno acaba de llamar de Italia á los Salesianos para el establecimiento definitivo de una magnífica escuela de artes y oficios, ricamente dotada por el último Congreso. En los jóvenes nobles se despierta más y más el amor de todas las ciencias y letras, y acaba el último Congreso de expedir un decreto que le hace mucha honra, por el cual establece una Academia revisora de todos los trabajos científicos y literarios de alguna importancia, á fin de que, previa su censura y aprobación, se den á la estampa, á costa del Gobierno. ¿No es este un poderoso estímulo, digno de un pueblo culto?

Respecto de la riqueza pública no faltan quienes se lamenten de la situación económica del país: pero no tienen razón. Nuestros juicios deben ser comparativos. Ahí está la Memoria del Ministro de Hacienda á las Cámaras: ella ofrece un aumento siempre creciente de las rentas fiscales y arroja la convicción justificada de que el Ecuador no tiene en este punto por qué envidiar la suerte de muchos otros pueblos. Ahí están los Congresos que no cesan de celebrar contratos y contratos para habilitar puertos, abrir vías de comunicación y tender rieles sobre las más empinadas cumbres de los Andes: empresa, por cierto, propia de gigantes! Ahí está el discurso de inauguración del nuevo Presidente, el Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Flores, quien viene decidido á abrir á la República una como nueva éra de prosperidad y grandeza relativas. Ese discurso ha satisfecho los votos de todos los ecuatorianos y no dudo que la paz favorecerá su desenvolvimiento en el terreno de los hechos. Entre tanto, el Ecuador está cruzado en todo su territorio, por hilos telegráficos; día á día se embellecen

las ciudades con nuevos edificios, especialmente Quito y Guayaquil; se construyen templos magníficos, se fabrican puentes y calzadas, se aumentan las casas de beneficencia y los orfanotrofios, se mejoran hospicios y hospitales, se vive, en fin, *á lo moderno*, con un lujo talvez inmoderado y se aspira á todas las comodidades y regalos de la vida. Yo he asistido á algunos banquetes en Guayaquil y en Quito, y me ha parecido hallarme en Europa. No tienen, pues, razón los ecuatorianos para darse por mal servidos de la Providencia.

Pasando al *tercer elemento*, no puede negarse que en el Ecuador está asegurado el acuerdo armónico entre los bienes morales y materiales. La Constitución declara que la única religión del Esdo es la católica, apostólica, romana, con exclusión de cualquiera otra, y que por tanto el Gobierno está obligado á profesarla, protegerla, respetarla y hacerla respetar; el Gobierno tiene celebrado un Concordato con la Santa Sede, en el cual se reconocen todos los derechos de la Iglesia, perfectamente armonizados con los intereses del país; siempre que en las Cámaras Legislativas ocurre alguna deliberación sobre materias religiosas, senadores y diputados se ponen del lado de la Iglesia y dan testimonios inequívocos de fe sincera, ilustrada y profunda; el pueblo no puede tolerar ni destierros de Obispos, ni persecución del clero, ni incautaciones ó expoliaciones de bienes eclesiásticos; y si algún gobernante, en mala hora, quiere tirar por ese mal camino, ese gobernante caerá sin remedio al grito casi unánime de justísima indignación; el pueblo aspira al reinado social de Jesucristo, como lo prueba la solemne celebración del primer Congreso Eucarístico y del tercer centenario de la devoción al Sagrado Corazón del Hombre Dios; el pueblo, en fin, reconoce al Vicario de Jesucristo como Maes-

tro Infalible de la verdad y acepta sin restricción todas sus enseñanzas, no con la docilidad y candor de la ignorancia, sino con la convicción ilustrada y profunda de la necesidad en que están las generaciones redimidas, de deferir á Cristo, á la Iglesia y á San Pedro. Por esto el Ecuador, en masa, aceptó todas y cada una de las enseñanzas contenidas en la Encíclica *Immortale Dei* de León XIII: ¿y quién puede negar que esta Encíclica establece en los Estados la más perfecta armonía entre los intereses eternos y temporales de los hombres reunidos en sociedad?

Observo, finalmente, que mientras en una gran parte de las naciones los bienes morales, y aun los materiales, de que disfrutan los hombres, se deben á los esfuerzos del individuo ó de la familia, y los graves males que los aquejan á las constituciones ateas, á las leyes inicuas, á los gobiernos apóstatas, á una política sin Dios; aquí, en el Ecuador, sucede, por lo común, todo lo contrario: lo bueno aquí es *oficial;* lo malo, lo imperfecto es *extraoficial.* Aquí nadie ofende públicamente á Dios sin traspasar al mismo tiempo la constitución y leyes del Estado; aquí nadie agrada á Dios sin ser al mismo tiempo buen ciudadano. Los pocos incrédulos que talvez existen de nadie han recibido aquí públicas lecciones de incredulidad: ellos, ellos son los autores exclusivos de su desgracia. Los disolutos y corrompidos tampoco pueden hallar en los códigos de la Patria leyes que patrocinen su disolución y sus vicios. Aquí los pobres son pobres por desidia, y los ignorantes, ignorantes por negligencia. Luego la copia de bienes morales y materiales en el Ecuador es resultado de su organización y es ofrecida al mayor número posible de los individuos en razón de la misma vida social, que es la cuarta condición necesaria para colocar una nación en el

rango de los pueblos verdaderamente civilizados.

E.—Gracias, mil gracias, querido filósofo, por tan honrosas apreciaciones en favor de mi Patria. Os habéis desquitado muy noblemente; también vos sabéis disparar encomios *á quema ropa.* Sin ofensa de la modestia, yo los acepto de buen grado como una reparación generosa de tantos gratuitos agravios y ultrajes que hacen al Ecuador hasta hijos mal nacidos suyos. Estos lloriqueadores ó no tienen mundo, ó son muy malos: vos conocéis á los hombres y tenéis buen corazón; por eso juzgáis de las cosas tan desapasionadamente. Pero pregunto ¿cuál os parece el secreto de la modesta, mas sólida gloria de nuestro país?

F.—Os contestaré con Luis Veuillot.—"Es que García Moreno, vuestro Presidente asesinado, aprendió en Europa lo que debía saber para gobernar un pueblo cristiano que retrocedía á la barbarie, y no podía ser conducido á la civilización de la Cruz sino con riendas bordadas de los abalorios y brillantes vidrios de la cultura europea. Con tal objeto García Moreno quiso ser sabio, y la Providencia lo llevó á París, como al taller más á propósito para su enseñanza; y París, cristiana y al mismo tiempo bárbara y salvaje, le presentó el espectáculo do dos elementos que se combaten. Ahí vió las escuelas de sacerdotes y mártires, y un vasto laboratorio de anticristos, ídolos y verdugos. El futuro Presidente y futuro misionero del Ecuador, contempló el bien y el mal, y la indiferencia del bien y del mal, y los veía con fuerza de vida; porque en París hasta la indiferencia es un principio de actividad. Cuando regresó á su lejana Patria iban á cumplirse sus destinos; pues ya sabía donde está la verdadera gloria, la verdadera fuerza, los verdaderos obreros de Dios, (y yo añado) la verdadera civilización."—De este modo, á mí me pa-

rece que desde la época gloriosísima de aquel héroe católico, el Ecuador recibió de Dios el encargo de probar prácticamente en sí mismo á las naciones aquella gran verdad que, aun antes del sabio León XIII, formuló Montesquieu en los siguientes términos: "¡ Cosa admirable !, dijo, la religión cristiana que parece no tener otro objeto más que la felicidad de la otra vida, hace también nuestra felicidad en ésta." Ahora, ¿qué respondéis á los que acusan á la Iglesia de *estacionaria!*

E.—Digo que la Iglesia es *estacionaria* y no es *estacionaria* en distintos respectos. Si se la considera como columna y fundamento de la verdad, ella es inmutable, inmoble, fija como deben de serlo todas las columnas de la casa que edificó para sí la misma Sabiduría en persona. La Iglesia en sus dogmas, la Iglesia en su moral es infalible, y esta infalibilidad es su gloria, y esta infalibilidad le hace perpetuamente estacionaria. La azotarán mil olas encontradas en el mar turbulento de la vida; mas ella, cual firmísima roca, burlará todos los asaltos, y sobreviviendo á todos los errores, esperará tranquila la bonanza. Si se la considera como aquel escuadrón ordenado en batalla que el Dios de los ejércitos y de las victorias despliega delante de sus enemigos para trabar combate reñidísimo con todo el poder de las tinieblas; la Iglesia no es estacionaria, la Iglesia toda es actividad y fuerza, es movimiento y vida, es brío y fortaleza, invencibles. Miradla! Sale ella del Cenáculo, preséntase en el Areópago de Atenas, habla, y se turban y enmudecen los sabios de la Grecia. Sube al Capitolio, y tiemblan los Césares y caen de rodillas en su presencia para adorarla. Penetra en los templos de la gentilidad, y callan los oráculos, y ruedan por el polvo los ídolos infames de vieja superstición. En la guerra se arroja á los campos de batalla, y

mitiga la ira de la victoria inspirando al vencedor clemencia y resignación al vencido. En la paz toma en sus manos los códigos de Minos, Solones y Licurgos y las fastuosas páginas de esa fría moral de Sócrates, Epitectos y Sénecas, los arroja despedazados al viento, y derritiendo en los ardores de la caridad las cadenas de la esclavitud, dice al siervo: "sois libre;" y á la mujer: "sois señora;" y al niño: "sois hijo de Dios, candidato de la gloria y legítimo heredero del reino celestial." Corregido así el mundo viejo en su religión, en su moral, en sus leyes, usos y costumbres la Iglesia vuela á las más apartadas regiones de la tierra, visita los más olvidados rincones de la barbarie, alumbra á todo hombre que viene á este mundo, y arroja sin cesar por todas partes simientes de gloria eterna para las almas inmortales y gérmenes fecundos de prosperidad y dicha temporal para los pueblos. Tal es la vida y la acción de la Iglesia, amigo mío: testigos las diez y nueve centurias transcurridas desde la aparición del Cristianismo!

F.—Estáis muy elocuente; se conoce que defendéis muy buena causa. Yo no sé qué podrán oponer á tan brillante apología de la Iglesia los que se atreven á decir de ella que es *retrógrada.*

E.—Ellos son los retrógrados, no la Iglesia; ellos son los verdaderos fósiles antidiluvianos que quisieran ver resucitados todos los errores y vicios que provocaron la indignación de Dios y anegaron á los hombres primitivos en aquel espantoso cataclismo. No hay error, de esos que con tanta jactancia propalan los enemigos de la Iglesia, que no sea viejísimo; ni hay vicio, de esos que con tanto escándalo aplauden los perversos de nuestros días, que no sea verdaderamente antidiluviano. *Nihil sub sole novum* ha dicho Salomón; y entonces, como ahora, *omnis caro corruperat viam suam,* según

leemos en el Génesis. Esta es la verdadera causa de todas las calumnias que levanta contra la Iglesia el *hombre viejo*, el *hombre degenerado*, el *hombre caído* que siempre tira á lo que fué y siempre propende al mal desde la adolescencia. Mas el *hombre nuevo*, el *hombre regenerado*, el *hombre redimido y levantado por Cristo* corre, vuela, se eleva con la Iglesia á las más encumbradas esferas de la virtud y de la sabiduría, dejando abajo á los reptiles que se arrastran penosamente en el fango de la materia. No me daréis un hombre *bueno* y verdaderamente *sabio* que acuse á la Iglesia de retrógrada; ni me presentaréis un idiota ni un perverso que no se halle mejor con la barbarie que con la civilización cristiana. Por lo demás, para desmentir completamente á los calumniadores, cedo la palabra al sapientísimo León XIII.

F.—¿Qué dice, amigo mío, qué dice León XIII á este respecto? Os escucho con sumo interés, porque la palabra pontificia causa en mi alma impresión profundísima.

E.—Oídla, querido filósofo.—"Consta, dice, ciertamente por los monumentos de la Historia, que á la Iglesia católica se ha debido en todos tiempos, ya sea la invención, ya el comienzo, ya, en fin, la conservación de todas aquellas cosas ó instituciones que contribuyen al bienestar común; las ordenadas á coartar la tiranía de los príncipes que gobiernan mal á los pueblos; las que impiden que el supremo poder del Estado invada, indebidamente, el municipio ó la familia, y, en fin, las dirigidas á conservar la honra, la vida y la igualdad de derechos en los ciudadanos. Por lo tanto, consecuente siempre consigo misma, si por una parte rechaza la demasiada libertad, que lleva á los particulares y á los pueblos al desenfreno y á la servidumbre, por otra abraza con mucho gusto los ade-

lantos que trae consigo el tiempo, cuando de veras promueven el bienestar de esta vida, que es como una carrera que conduce á la otra perdurable."

F. —Luego la Iglesia ama el progreso legítimo; luego no es retrógrada. Y como el Papa se funda en los monumentos de la Historia, síguese que solamente los que la ignoran pueden atreverse á sostener lo contrario. Sin embargo algún porfiado podría insistir diciendo que la Iglesia es por lo menos adversaria de la ciencia moderna y decidida amiga de la ciencias de abstracción.

E.—El Papa deshace vigorosamente esta insistencia, cuando á renglón seguido añade:—"Es, por consiguiente, calumnia vana y sin sentido lo que dicen algunos sobre que la Iglesia mira con malos ojos el régimen moderno de los Estados, rechazando, sin discreción, todo cuanto ha producido el ingenio en estos tiempos. Rechaza, sin duda alguna, las locuras de las opiniones, desaprueba el inicuo afán de sediciones y, en especial, aquel estado del espíritu, en el cual ya se ve el principio del voluntario apartamiento de Dios; pero como todo lo que es verdad es necesario que provenga de Dios, toda verdad que se alcanza por indagación del entendimiento, la Iglesia la reconoce como destello de la mente divina; y no habiendo ninguna verdad del orden natural que se oponga á la fe de las enseñanzas reveladas, antes siendo muchas las que comprueban esta misma fe, y pudiendo, además, cualquier descubrimiento de la verdad llevar, ya á conocer, ya á glorificar á Dios, de aquí resulta que, cualquiera cosa que pueda contribuir á ensanchar el dominio de las ciencias, lo verá la Iglesia con agrado y alegría, fomentando y adelantando, según su costumbre, todos aquellos estudios que tratan del conocimiento de la naturaleza. Acerca de los cuales estudios, si el entendimiento al-

canza algo nuevo, la Iglesia no lo rechaza, como tampoco lo que se inventa para el decoro y comodidad de la vida, antes bien, enemiga del ocio y de la pereza, desea en gran manera que los ingenios de los hombres, con el ejercicio y el cultivo, den frutos abundantes; estimula á toda clase de artes y trabajos, y, dirigiendo con la eficacia de su virtud todas estas cosas á la honestidad y salvación del hombre, se esfuerza en impedir que la inteligencia é industria de éste le aparten de Dios y de los bienes eternos."

F.—No puede darse refutación más completa que ésta de los cargos injustos que se hacen á la Iglesia. A lo menos yo quedo tan penetrado de la verdad, que no osaré jamás, no digo ya decir, pero ni pensar que la Iglesia sea enemiga de la civilización, sea estacionaria ó retrógrada.

E.—Lo creo, amigo, y me lo prometo, porque tenéis la inteligencia libre de falsas preocupaciones y amáis sinceramente la verdad. "Mas estas doctrinas, aunque sapientísimas, dice en grave y amarga queja León XIII, no son del gusto de muchos en este tiempo, en que vemos que los Estados, no solamente no quieren conformarse á la norma de la sabiduría cristiana, sino que parece que pretenden alejarse cada día más de ella. Con todo esto, como la verdad manifestada y difundida suele, por sí misma, propagarse fácilmente y penetrar poco á poco en los entendimientos de los hombres, por eso Nós, obligados en conciencia por el cargo santísimo apostólico que ejercemos para con todas las gentes, declaramos con toda libertad, según es nuestro deber, lo que es verdadero, no porque no tengamos en cuenta la razón de nuestros tiempos, ó porque creamos deber rechazar los adelantos útiles y honestos de esta edad, sino porque quisiéramos encaminar las cosas públicas por cami-

nos más seguros y darles fundamentos más firmes, quedando incólume la verdadera libertad de los pueblos, y teniendo presente que la verdad es la madre y la mejor guardadora de la libertad humana:—*La verdad os hará libres.*" (S. Juan, VIII, 32.) Así habla al mundo el Doctor universal....!!

F.—Este es el lenguaje de la sabiduría. ¡Qué templanza, qué mesura, qué apacibilidad! Muy duros, muy crueles somos los hombres, cuando tan descortés y desdeñosamente cerramos el oído al suave y persuasivo acento de una voz celestial y divina....Pero ya es muy tarde, hemos prolongado nuestra conferencia más de lo ordinario, y os supongo muy rendido.

E.—No, no, querido filósofo: á nadie puede fatigar tan sabrosa é interesante plática; vuestras palabras son para mí música grata y vuestras ideas son para mi alma rayos de luz serena y muy amable. No obstante, será preciso retirarnos para que descanséis.—Adiós, amigo, hasta nuestra próxima conferencia que será probablemente la última.

X***



DOCUMENTOS PONTIFICIOS.

CARTA

DE

SU SANTIDAD LEON XIII

PAPA POR LA DIVINA PROVIDENCIA

A LOS

OBISPOS BRASILEÑOS.

A NUESTROS VENERABLES HERMANOS LOS OBISPOS DEL BRASIL

LEON XIII, PAPA

Venerables Hermanos: Salud y Bendición Apostólica.

En medio de las tan numerosas y espléndidas manifestaciones que casi todas las naciones Nos han hecho y continúan haciéndonos dìa á dìa, para felicitarnos por haber tenido la fortuna de alcanzar al quincuagésimo aniversario de nuestra ordenación sacerdotal, Nos ha complacido muy particularmente la que Nos ha sido hecha por el Brasil, donde, con ocasión de este feliz acontecimiento, se ha dado libertad á un gran número de los que, en el vasto territorio de este imperio, gemìan todavía bajo el yugo de la esclavitud. Esta obra, espléndido fruto de los principios cristianos y debida al celo de hombres y mujeres caritativas, al mismo tiempo que á los esfuerzos del clero, ha sido ofrecida al divino Autor y Dispensador de todo bien, en testimonio de reconocimiento por el favor que tan benignamente se ha dignado concedernos de llegar sano y salvo á nuestro Año Jubilario.

Esto nos ha sido particularmente grato y consolador, sobre todo porque hemos visto en ello la confirmación de una felicìsima noticia que habìamos recibido, cuál era que

los brasileños pensaban abolir para lo sucesivo y estirpar completamente la barbarie de la esclavitud.

Este pensamiento del pueblo ha sido secundado por el celo eminente del Emperador y de su augusta hija, como igualmente por los directores de la cosa pública, por medio de leyes que han sido aprobadas y sancionadas al efecto.

La satisfacción que hemos experimentado, lo habíamos manifestado ya en el mes de enero último al Embajador que el augusto Emperador había delegado para que lo representase ante Nós, al cual prometimos además que escribiríamos al Episcopado acerca de la triste y desgraciada condición de los esclavos. (1)

Nosotros, en efecto, somos en la tierra los representantes de Cristo, hijo de Dios, cuyo corazón de tal modo se abrasó en amor al género humano que, no solamente no vaciló, tomando nuestra naturaleza, en vivir en medio de nosotros, sino que se complacía en darse el nombre de Hijo del hombre, protestando abiertamente que se había puesto en relación con nosotros para *anunciar su libertad á los cautivos,* (2) á fin de que, libre el género humano de la peor de las servidumbres, que es la del pecado, *renovase todas las cosas en él,* (3) y á fin de poder restablecer en su dignidad primitiva á toda la raza de Adán precipitada en el abismo por la culpa original. San Gregorio el Grande ha dicho oportunamente á este respecto: "Puesto que nuestro Redentor, autor de toda creatura, ha querido en su infinita clemencia revestirse de carne humana, á fin de que, por la gracia de su divinidad, quebrantadas las cadenas de nuestra esclavitud, nos fuese devuelta nuestra antigua libertad, es por demás justo que nosotros devolvamos también esta misma libertad, en que han nacido, á los hombres que la naturaleza ha hecho libres y á quienes el derecho de gentes ha convertido en esclavos." (4)

Es, pues, conveniente y muy propio de nuestro ministerio apostólico secundar y favorecer con todas nuestras fuerzas todo lo que puede asegurar á los hombres, ya se les considere individualmente ó en sociedad, socorros apropiapiados para aliviar sus numerosas miserias, derivadas como

1) "Con ocasión de nuestro Jubileo....deseamos dar al Brasil un testimonio especial de nuestra paternal afección y de nuestra singular complacencia por la abolición de la esclavitud." —Respuesta de Su Santidad al Ministro del Brasil, de Souza Correa.

2] Is. LXI, 1: Luc. IV, 19.

3) Ephes. I, 10.

4) Lib. VI, cp. 12.

el fruto de un árbol maleado, de la falta de nuestros primeros padres: y estos socorros, de cualesquiera clase que sean, son, no solamente muy eficaces para la civilización, sino que conducen también convenientemente á esta completa renovación de todas las cosas que Jesucristo, Redentor de los hombres, se ha propuesto realizar.

De entre tantas miserias, una de las más deplorables es la de la esclavitud, á la cual está sometida, desde hace muchos siglos, una parte considerable de la familia humana, que se encuentra sumida en la más profunda abyección, en contradicción con lo que Dios y la naturaleza han establecido.

En efecto, el Autor supremo de todas las cosas había decretado que el hombre ejerciese como una especie de dominio real sobre los animales de los bosques, de los mares y de los aires, y no que los hombres ejerciesen este dominio sobre sus semejantes: "Habiendo hecho del hombre un sér racional, dice San Agustín, y habiéndolo formado á su imagen y semejanza, Dios no quiso que fuese dueño y señor sino de las creaturas desprovistas de razón. Por consiguiente, el hombre no puede tener dominio sobre los demás hombres, sino y únicamente sobre los animales." (1) De donde se sigue que "el estado de servidumbre se considera impuesto de derecho al pecador. Además, el nombre de esclavo no ha sido empleado por la Escritura antes que el justo Noé hubiese castigado con este nombre el pecado de su hijo. Es, pues, el pecado el que ha merecido este nombre y no la naturaleza." (2)

Del pecado original se han derivado todos los males y, especialmente, esta perversidad monstruosa que ha hecho que los hombres, perdiendo el recuerdo de su igualdad y fraternidad de origen, en lugar de practicar, siguiendo los dictados de la naturaleza, la benevolencia y la deferencia mutuas, no hayan escuchado más que la voz de sus pasiones y hayan comenzado á considerar á los demás hombres como á sus inferiores, y á tratarlos, por consiguiente, como animales nacidos para el yugo ó como bestias de carga. De aquì, y sin tomarse en cuenta para nada ni la comunidad de naturaleza ni la dignidad humana, ni la imagen divina impresa en su frente, han resultado las guerras incesantes que han anegado en sangre á las naciones y en que los más fuertes han vencido á los más débiles y sometídolos á su imperio. De este modo todos los miembros de la gran familia humana, aunque descendientes todos de una misma cuna,

1) Gen. I, 26.
2) Gen. I, 25. Noc. c. XXX.

se han dividido gradualmente en dos categorías, á saber: los esclavos ó vencidos y los vencedores ó señores.

La historia de los tiempos antiguos nos muestra este lamentable espectáculo hasta la venida del divino Redentor; la calamidad de la esclavitud se había propagado por todos los países y el número de los hombres libres era muy reducido, hasta el punto de que un poeta del Imperio pudo proferir la siguiente atrocidad: *el género humano no vive ni ve más que para un pequeño número.* (1) La esclavitud estaba autorizada aun en las naciones más adelantadas, tales como la Grecia y el Imperio romano, donde la dominación de unos cuantos se imponía á la multitud; y esta dominación se ejercía con tanta perversidad y orgullo que las manadas de esclavos eran consideradas como bienes, no como personas, sino como cosas despojadas de todo derecho y privadas aun de la facultad de conservar la vida y de gozar de ella.

"Los siervos están bajo el dominio de sus amos, y este dominio emana del derecho de gentes, pues se puede observar que existe exactamente en todos los pueblos la facultad que tienen los amos de disponer de la vida y de la muerte de los esclavos; y todo lo que adquiere el esclavo lo adquiere para su dueño." (2) Como una consecuencia de tan profunda perturbación moral, se permitió impune y públicamente á los amos que cambiasen sus esclavos, los vendiesen, los legasen por testamento, los azotasen, los apaleasen, los matasen y los hiciesen servir, en fin, de instrumento de sus pasiones y de su superstición cruel y salvaje.

A esto debemos agregar que los sabios más respetables entre los gentiles, los filósofos más insignes y más versados en el derecho, se habían esforzado por persudirse á sí mismos y por persuadir á los demás, haciendo un supremo ultraje al sentido común, de que la esclavitud no es otra cosa que la condición necesaria de la naturaleza, y no trepidaron en enseñar que la raza de los esclavos es muy inferior en facultades intelectuales y en belleza corporal á la raza de los hombres libres; y que es menester, por tanto, que los esclavos, como instrumentos desprovistos de razón y de voluntad, sirvan en todo á los hombres libres, obedeciendo las órdenes de su voluntad. Esta doctrina inhumana é inicua es soberanamente detestable y tal, que, una vez aceptada, no hay opresión, por más infame y bárbara que sea, que no pueda sostenerse desvergonzadamente con cierta apariencia de legalidad y de derecho.

(1) Lucano, Fars. V, 343.
(2) Justitiano, Inst. l. I, tit. 8, n. 1.

La historia está llena del gran número de crímenes y perniciosísimas consecuencias que se han originado de la esclavitud para las naciones; el odio se ha excitado en el corazón de los esclavos, y ha hecho que sus señores se vean condenados á vivir en un temor é intranquilidad perpetuos: los unos preparaban las teas incendiarias de su furor; los otros persistían más y más en su crueldad; los poderes públicos carecían de tranquilidad y firmeza, y los Estados se veían expuestos á toda hora á ser arruinados por el número de los unos y por la fuerza de los otros: de aquí, en una palabra, los tumultos y las sediciones, el pillaje y el incendio, los combates y los asesinatos.

La humanidad se encontraba oprimida por esta profunda abyección, tanto más miserablemente cuanto que estaba sumida en las tinieblas de la superstición, cuando una luz admirable resplandeció en el cielo y la gracia de Cristo Salvador se derramó abundantemente sobre todos los hombres; en virtud de este beneficio, fueron sacados del fango y de la opresión de la esclavitud, y todos, sin excepción, fueron rescatados de la dura servidumbre del pecado y elevados á la muy noble dignidad de hijos de Dios.

Desde el origen de la Iglesia, los Apóstoles tuvieron cuidado de enseñar y de inculcar, entre otros preceptos, el que más de una vez fué impuesto por San Pablo á hombres regenerados por el agua del bautismo: "Todos vosotros sois hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús; todos vosotros, en efecto, los que habéis sido bautizados en nombre de Cristo, estáis revestidos de la divisa de Cristo. No hay judío ni griego, ni esclavo ni hombre libre, ni macho ni hembra, porque todos sois una misma cosa en Cristo Jesús. (1) No hay ni gentil ni judío, ni circuncidado, ni no circuncidado, ni bárbaro ni escita, ni esclavo ni señor, sino que Cristo es en todo. (2) En verdad, todos hemos sido bautizados en un mismo Espíritu y en un mismo cuerpo, tanto los judíos como los gentiles, los esclavos como los hombres libres, y todos hemos bebido en un mismo espíritu." (3)

Enseñanzas muy preciosas, honrosas y saludables, cuya eficacia, no solamente ha restituído su dignidad al género humano y acrecentádola, sino que también ha hecho que los hombres, cualesquiera que sean su nación, su lengua y su condición, se unan estrechamente por los vínculos de una afección fraterna. Esta caridad de Cristo, de que San Pa-

1) Gal. III, 26-28.
2) Coloss. III, 11.
3) I. Cor. XII, 13.

blo estaba verdaderamente abrasado, la había sacado del corazón mismo de Aquél que se había hecho misericordiosamente el hermano de todos y de cada uno de los hombres, y que había de tal modo ennoblecido á todos, sin exceptuar ni olvidar uno solo, con los títulos de su propia nobleza, que los habìa llegado á hacer partícipes de la naturaleza divina.

Por esta misma caridad se formaron y unieron divinamente las razas, que se constituyeron de una manera admirable para la felicidad y bienestar públicos, al mismo tiempo que, en la serie de los tiempos y de los acontecimientos y, gracias á la obra perseverante de la Iglesia, la sociedad de las naciones pudo constituírse bajo una forma cristiana y libre, renovada del mismo modo que la familia.

Desde su origen, en efecto, la Iglesia consagró un cuidado especialísimo á que el pueblo cristiano recibiese y observase con facilidad y diligencia la doctrina de Cristo y de los Apóstoles. Asì pues, gracias al nuevo Adán, que es Cristo, subsiste todavía una unión fraternal de los hombres y de los pueblos entre sì; del mismo que todos tienen un solo y mismo origen en el orden de la naturaleza, en el orden sobrenatural todos tienen también un solo y mismo origen de salud y de fe; todos están igualmente llamados á la adopción de un solo Dios, Padre común de todos, por cuanto á todos los redimió con el precio de su sangre; todos son miembros de un gran cuerpo; todos son admitidos á tomar parte en el divino banquete; y á todos han sido ofrecidos los beneficios de la gracia y de la vida inmortal.—Sentado esto como base y fundamento, la Iglesia se ha esforzado, como madre tierna y cariñosa, por atenuar de algún modo las cargas y la ignominia de la vida servil, y ha definido é inculcado eficazmente los deberes y los derechos recíprocos entre los esclavos y los señores, de conformidad con lo que los Apóstoles habían afirmado en esas epìstolas.

Hé aquí, en efecto, las advertencias que los príncipes de los Apóstoles daban á los esclavos que habìan ganado para Cristo: "Obedeced y respetad, no solamente á los buenos y á los humildes, sino también á los malvados (1). Obedeced á vuestros señores temporales con temor y respeto como al mismo Cristo, no sirviéndolos al ojo solamente, como por agradar á hombres, sino como siervos de Cristo, haciendo de corazón la voluntad de Dios, sirviendo con buena voluntad, como al Señor, y no como á los hombres, teniendo presente que cada cual recibirá del Señor aquel bien ó mal que hicie-

1) I. Pedro, II, 18.

re, ya sea siervo, ya libre (1)." El mismo San Pablo escribìa á Timoteo: "Todos los siervos que están bajo de yugo estimen á sus señores por dignos de toda honra, para que el nombre del Señor y su doctrina no sea blasfemada. Y los que tienen señores fieles no les tengan en poco, porque son hermanos: antes bien, sìrvanles mejor, porque son fieles y amados que participan del beneficio. Esto enseña y amonesta (2)." Le escribìa al mismo tiempo á Tito aconsejándole que enseñase á los siervos á ser sumisos á sus señores, á complacerlos en todas las cosas, á no contradecirlos ni defraudarlos, á mostrarles en todo buena lealtad, á fin de que la doctrina de Dios nuestro Salvador resplandezca en todos. (3)

También los primeros discìpulos de la fe cristiana, comprendieron muy bien que esta fraternal igualdad de los hombres en Cristo no debìa absolutamente hacer disminuir el respeto, el honor, la fidelidad y los demás deberes que los ligaban para con sus señores, de lo cual resultaron numerosos beneficios, y muy especialmente el que cada cual tuviese un estìmulo más eficaz y poderoso para cumplir sus deberes, juntamente con sentir más aligerada su carga y tener más facilidades para merecer la gloria celestial. Ellos profesaban, en efecto, sumo respeto á sus superiores y los veneraban y obedecìan como á personas revestidas de la autoridad de Dios, de quien se deriva todo poder; ya no eran impedidos por el temor del castigo ó por el nuevo lucro, sino por la conciencia que tenìan de su deber y por el ardor de su caridad. Recìprocamente las justas observaciones del Apóstol se dirigìan á los señores, á fin de que tratasen con buena voluntad á sus servidores. "Y vosotros, señores, proceded del mismo modo para con vuestros servidores; no los amenacéis, teniendo presente que el Señor que está en los cielos lo es tanto de vosotros como de ellos y que para El no hay acepción de personas (4)."

Los exhortaba igualmente á considerar que, si no es justo que el siervo se queje de su suerte, por cuanto no lo es ante el Señor, tampoco es permitido al hombre libre ensoberbecerse por su condición, por cuanto es el *esclavo del Señor.* (5) De aquí resultaba que los señores debìan reconocer la dignidad humana en sus siervos y tratarlos conveniente-

1] Ephes. VI, 5-8.
2) I. Tim. VI, 1-2.
3) Tit. II, 9-10.
4) Ephes. VI, 9.
5) I. Cor. VII, 22.

mente, no considerándolos de una naturaleza diferente, sino iguales á ellos por la religión y la comunidad de esclavitud respecto de la majestad del Señor común.

Estas leyes, tan justas y tan apropiadas para armonizar las diversas partes de la sociedad doméstica, fueron practicadas por los mismos Apóstoles. Bastante digno de notarse es á este respecto el ejemplo de San Pablo cuando escribió con tanta benevolencia en favor de Onésimo, el esclavo fugitivo de Filemón, á cuya presencia le ordenó se presentara con la siguiente recomendación: "Acógelo como si fuese un amigo predilecto....no como un esclavo, sino como un hermano querido según la carne y en el Señor. Es verdad que te ha inferido una injuria y que es culpable, pero toda su falta impútamela á mí mismo." (1)

Si se compara ligeramente siquiera la conducta de los paganos y la de los cristianos para con los esclavos, se ve fácilmente que la una era cruel y perniciosa y la otra llena de dulzura y de humanidad, y ciertamente que no habrá persona alguna que se atreva á negar á la Iglesia el mérito y gloria que se ha conquistado haciéndose el instrumento de tamaña indulgencia. De ello acabará de convencerse el que considere atentamente con cuanta dulzura y con cuanta prudencia la Iglesia ha extirpado y destruído la abominable condición de esclavitud.

No ha querido, en efecto, llegar de un solo paso á la abolición completa de ésta, lo cual no habría podido conseguir ciertamente sino de una manera tumultuosa, con detrimento de sí propia y de la cosa pública. Por esto, si alguna vez ha sucedido que algunos esclavos convertidos á la fe, alentados con la esperanza de conquistar su libertad, han recurrido á la violencia y á la sedición, la Iglesia ha reprobado y reprimido siempre estas tentativas condenables y ha empleado, por medio de sus ministros, el remedio supremo de la resignación cristiana. Ha persuadido á los esclavos de que en virtud de la luz de la fe y del carácter recibido de Cristo eran sin duda muy superiores en dignidad á los señores paganos; pero que estaban obligados estrictamente para con el Autor y Fundador de la misma fe á no concebir contra ellos designios hostiles y á no faltar en cosa alguna al respeto y obediencia que les son debidas.

Y, por otra parte, les ha manifestado que, por cuanto están llamados para el reino de Dios, y dotados de la libertad necesaria para conquistar bienes imperecederos, no debían afligirse por la abyección y por los males de nuestra

1) A Filem., 12-18.

vida caduca sino que, poniendo en el cielo su corazón, debìan consolarse y afianzarse en sus santas resoluciones. A las personas reducidas á la esclavitud era á las que principalmente se refería el Apóstol San Pedro cuando escribía: "Porque ésta es gracia, si alguno por respeto á Dios sufre molestias padeciendo injustamente. Pues para esto fuisteis llamados: puesto que Cristo padeció también por nosotros, dejándoos ejemplo para que sigáis sus pisadas." (1) Esta gloria tan alta de la solicitud unida á la moderación, que hace resplandecer admirablemente la virtud divina de la Iglesia, se acrecienta más todavía con la eminente é invencible fortaleza que sabe inspirar y sostener en el corazón del esclavo. Era verdaderamente un espectáculo admirable el ejemplo de bondad y pureza de costumbres que daban á sus señores, no menos que de su extremada paciencia en todos los trabajos, sin que fuese jamás posible inducirlos á preferir las órdenes inicuas de sus señores á los santos mandamientos de Dios ni aun á fuerza de los más atroces tormentos.

Eusebio celebra la memoria de la invencible constancia de una virgen de Patames, en Arabia, que, antes de ceder á las lujuriosas exigencias de su amo, afrontó resueltamente la muerte y, al precio de su sangre, permaneció fiel á Jesucristo. Se puede admirar otros ejemplos semejantes dados por esclavos que resistieron firmemente hasta sufrir la muerte á trueque de conservar intacto el precioso ropaje de la gracia. La historia no cita, por otra parte, un solo caso de esclavos que hayan dado tales ejemplos de abnegación y de grandeza de alma, impulsados por motivos meramente materiales.

Cuando llegó para la Iglesia la era de la paz y de la tranquilidad, los Santos Padres expusieron con admirable sabiduría las doctrinas apostólicas sobre la unión fraternal de los corazones cristianos, y con igual caridad, aplicaron estos principios en provecho de los esclavos, esforzándose por persuadir á los señores de que, no obstante tener derechos legìtimos sobre el trabajo de sus siervos, no les era de ningún modo permitido tener sobre su vida un poder absoluto y entregarse á atroces crueldades. Crisóstomo se ha hecho notar entre los griegos por sus profundas y elocuentes disertaciones sobre esta materia, en las cuales afirma con ingenua franqueza que la esclavitud, según la antigua significación de la palabra, estaba ya suprimida en aquel tiempo por un insigne beneficio de la fe cristiana, á tal punto

1) I, S. Pedr., II, 19-21.

que entre los discípulos del Señor, la esclavitud parecía y era de hecho un nombre sin realidad.

Cristo, en efecto (es así, en resumen, como razona el Santo Doctor) desde el momento en que por su soberana misericordia para con nosotros, borró la culpa contraída por nuestros primeros padres, curó también las llagas que ésta había ocasionado en las diversas clases de la sociedad humana; por consiguiente, del mismo modo que, gracias á El, la muerte ha perdido sus terrores y no es más que un tranquilo pasaje á la vida bienaventurada, así también la esclavitud ha sido suprimida. El cristiano, por tanto, si no se hace esclavo del pecado, no puede ya ser llamado esclavo. Todos los que han sido regenerados y adoptados por Jesucristo son propiamente hermanos; de esta procreación y de esta adopción á la familia del mismo Dios se deriva nuestra gloria y no de la nobleza de nuestro linaje; y, para que esta fraternidad evangélica produzca más abundantes frutos, es de absoluta necesidad que, hasta en las relaciones exteriores de la vida, haya un cambio recíproco de consideraciones y buenos oficios, de tal suerte que los esclavos sean tratados del mismo modo que los domésticos y las personas de la familia, y que los jefes de la casa les suministren, no solamente lo que es necesario para la conservación de la vida, sino también todos los socorros de la religión. Por último, de la salutación que San Pablo envía á Filemón, deseándole gracia y paz *á la Iglesia que ha formado en su casa,* (1) resulta como un principio perfectamente claro que los señores y los siervos entre los cuales existe la comunidad de la fe, deben tener igualmente la comunidad de la caridad. (2)

Entre los latinos, podemos mencionar con justo título á San Ambrosio, que tan prolijamente ha analizado á este mismo respecto todas la razones de la relaciones sociales y que, mejor que nadie, ha precisado lo que, según las leyes cristianas, corresponde propiamente á una y otra categoría de los hombres; no es necesario agregar que estas doctrinas están perfectamente acordes con las del Crisóstomo. (3)

Estas enseñanzas, como se ve, eran dadas con plena justicia y grande utilidad; y, lo que es capital, han sido entera y fielmente practicadas donde quiera que se ha implantado el cristianismo.—Si así no hubiese sido, Lactancio, ese

1) A Filem. v. 2.
2] Hom. XXIX, in Gent.
3) De Abr. de Jacob, et vita beata, c. III. de Patr. Joseph. c. IV, Exhort. virgid. c. I.

eminente defensor de la religión, no se habría atrevido á decir, hablando en cierto modo como testigo: "Algunos nos hacen el siguiente argumento: ¿No hay acaso entre vosotros pobre y ricos, esclavos y señores? ¿No hay diferencia alguna entre vosotros? Ciertamente no; y si no es otro el motivo por el cual nos damos unos á otros el nombre de hermanos que el que nos creamos iguales. En efecto, desde el momento en que nosotros miramos todas las cosas humanas, no bajo el punto de vista del cuerpo, sino del espíritu, aunque la condición de los cuerpos sea diversa, no obstante, para nosotros no hay esclavos, sino que á todos consideramos como á hermanos y los llamamos tales con relación al espìritu, por cuanto somos coservidores respecto de la religión." (1)

Los cuidados tutelares de la Iglesia en favor de los esclavos se manifestaban más y más y, no omitiendo oportunidad alguna, estos cuidados tendían á obtener con la prudencia seguida que al fin se les diese libertad, lo cual habìa de aprovechar grandemente también á su salud espiritual. Los anales de la historia eclesiástica nos atestiguan que los hechos han correspondido á esta solicitud. A ello contribuyeron poderosamente algunas nobles matronas que llegaron á hacerse acreedoras á las alabanzas de San Jerónimo. Salviano refiere á este respecto que entre aquellas que no eran muy ricas, sucedía frecuentemente que los esclavos eran puestos en libertad. Aun más; San Clemente habìa elogiado grandemente, largo tiempo antes, la prueba de caridad que habían dado algunos cristianos que, ofreciéndose espontáneamente á sustituir á los esclavos, se habían sometido á la esclavitud, á trueque de libertar á éstos, cuando no podían conseguirlo de otro modo. (2) Por esto, además de que la manumisión de los esclavos comenzó á tener lugar en los templos como un acto de piedad, la Iglesia la instituyó como tal, recomendando á los fieles la efectuasen en sus testamentos á titulo de acto agradable á Dios y digna á sus ojos de gran mérito y recompensa; de ahì esas palabras con que se ordenaba la manumisión á los herederos, *por amor á Dios, por la salvación ó el bien de mi alma.*

Nada se omitió de cuanto podìa servir para el rescate de los cautivos. Los bienes eclesiásticos eran vendidos; se hacía fundir los vasos sagrados de oro y plata, se enajenaban los ornamentos y riquezas de las Basìlicas como lo hicieron más de una vez los Ambrosios, los Agustinos, los Hilarios, los Eloyes, los Patricios y muchos otros santos perso-

1) Divin. Instit. l. V., c. 16.
2] I. Ep. ad Corint. c. 55.

najes. Los Pontífices romanos, que verdaderamente han sido siempre los tutores de los débiles y los defensores de los oprimidos, han hecho grandes cosas en favor de los esclavos. San Gregorio el Grande dió libertad al mayor número que le fué posible, y, en el Concilio Romano del año 597, se acordó conceder libertad á los que resolviesen abrazar la vida monástica. Adriano I declaró que los esclavos podían contraer matrimonio libremente y aun contra la voluntad de sus señores.

En 1167, Alejandro III intimó abiertamente al Rey moro de Valencia que no sometiese ningún cristiano á la esclavitud, en atención á que nadie es esclavo por naturaleza y que Dios nos hace á todos libres. En 1198, Inocencio III aprobó y confirmó la Orden de la *Santísima Trinidad para el rescate de los cristianos* que habían caído en poder de los turcos, á petición de sus fundadores Juan de Mata y Felipe de Valois. Una orden semejante, la de *Nuestra Señora de la Merced*, fué aprobada por Honorio III y después por Gregorio IX, orden que había fundado San Pedro Nolasco, con la ley severa que los religiosos que formasen parte de ella se sometiesen ellos mismos á la esclavitud en lugar de los cristianos cautivos, si ello era necesario para rescatarlos. Gregorio IX aseguró también la libertad á un considerable número, decretando la prohibición de vender esclavos y agregando exhortaciones á los fieles para que, en expiación de sus faltas, ofreciesen sus esclavos á Dios y á los santos. Muchos otros beneficios de la Iglesia pueden señalarse á este respecto. Ella ha sido, en efecto, la que ha defendido constantemente á los esclavos valiéndose de sus más severas penas, contra los procedimientos violentos y los perniciosos ultrajes de sus señores: á los que se encontraban oprimidos por la violencia, ofrecía el refugio de sus templos; ordenó que los manumitidos fuesen admitidos á servir de testigos en juicio; y amenazó con tremendos castigos á los que se permitiesen, por medio de artificios condenables, reducir á esclavitud á los hombres libres.

Favoreció tanto más gustosamente la libertad de los esclavos que de algún modo se hallaban bajo su dominio, según los tiempos y lugares, ya fuese estableciendo que las cadenas de la esclavitud pudieran ser quebrantadas por el Obispo en favor de los que, durante cierto tiempo, hubieran dado pruebas de una vida irreprensible, ó bien permitiendo al Obispo que declarase fácilmente libres á los que se hubiesen sometido espontáneamente á la esclavitud.

Es preciso atribuir también al espíritu de misericordia y al poder de la Iglesia el gran beneficio de que la severidad

de las leyes civiles haya sido mitigada en favor de los esclavos y que las modificaciones introducidas á este efecto por San Gregorio el Grande fuesen aceptadas en los códigos de las naciones. Carlomagno las intaodujo en sus *Capitulares*, y más tarde, Graciano en su *Decreto*.

Por último, en la serie de las edades, los monumentos, las leyes y las diversas instituciones han dado solemne testimonio de la soberana caridad de la Iglesia para con los esclavos, cuya humillante condición ha tratado siempre de aliviar, amparándolos bajo su égida protectora. Jamás se podrá, pues, agradecerle lo bastante el inmenso beneficio hecho por la Iglesia católica con la abolición de la esclavitud, que ha afianzado la prosperidad de los pueblos y la verdadera libertad, fraternidad é igualdad de los hombres.

A fines del siglo XV, cuando ya la esclavitud había desaparecido casi por completo entre naciones cristianas y los Estados se esforzaban por consolidarse bajo la base de la libertad evangélica y por extender á lo lejos su imperio, la Santa Sede redobló sus cuidados á fin de impedir que los malos gérmenes comenzasen á desarrollarse nuevamente. Dirigió con este objeto su diligente previsión hacia las regiones nuevamente descubiertas del Africa, del Asia y de América; se había esparcido, en efecto, el rumor de que los jefes de esas expediciones, aunque cristianos, habían hecho servir con muy poca justicia sus armas y su talento al establecimiento de la esclavitud entre esas poblaciones inofensivas.

La naturaleza del suelo que se trataba de subyugar, no menos que las riquezas metálicas que era necesario explotar y que exigìan considerables trabajos, indujeron á los conquistadores á la adopción de medidas injustas é inhumanas á la vez. Se comenzó con este fin á hacer una especie de tráfico de esclavos llevados de Etiopía, á lo cual se dió el nombre de *comercio de negros* y que se propagó excesivamente en las colonias. Por un abuso análogo, llegóse á practicar con los indígenas, generalmente designados con el nombre de indios, una opresión semejante á la esclavitud. Apenas hubo conocido con certeza este estado de cosas, Pìo II, se dirigió sin demora, en 7 de octubre de 1462, á la autoridad episcopal del lugar, pormedio de una carta en la cual censuraba y condenaba una tan grave iniquidad. Poco después, León X hacía valer su influencia y autoridad ante los reyes de España y Portugal para incitarlos á trabajar decididamente por la extirpación de semejantes excesos, no menos contrarios á la religión que á la humanidad y á la justicia. No obstante, el mal seguía echando profundas raices y parecìa imposible cortarlo

en tanto que permaneciese la causa primordial y casi única, la sed de oro. Entonces Paulo III, preocupado sin cesar en su caridad paternal de la condición de los indios, llegó á la resolución extrema de pronunciarse sobre esta cuestión públicamente y, por decirlo así, á la faz de todas las naciones, en un derreto solemne en el cual se disponía que debía reconocerse una triple facultad justa y propia en todos los naturales, á saber: que cada uno de ellos era dueño exclusivo de su persona, que podìan vivir en sociedad con arreglo á sus leyes y que podìan adquirir y poseer bienes. Este decreto lo confirmó más ampliamente todavía por médio de cartas al Cardenal Arzobispo de Toledo, en las cuales declaraba que aquellos que violasen el decreto incurririan en entredicho y que la facultad de absolverlos quedaba plenamente reservada al Pontìfice Romano. (1)

Con igual solicitud y constancia, otros Pontìfices, tales como Urbano VIII y Benedicto XIV, se mostraron sucesivamente decididos defensores de la libertad de los indios y los negros, muy especialmente de los que no habìan recibido todavìa la fe cristiana. Pìo VII, con ocasión del Congreso celebrado en Viena por los Príncipes confederados de Europa, llamó la común atención de éstos, entre otras cosas, sobre ese comercio de negros de que ya hemos hablado, á fin de que fuese completamente abolido. Gregorio XVI también amonestó gravemente á los que violaban sobre este punto las leyes y los deberes de la humanidad; renovó las penas y decretos dictados por la Sede Apostólica, y no omitió cosa alguna de cuanto podìa inducir á las naciones lejanas á imitar en esto la mansedumbre de las naciones Europeas. (2) Al actual Vicario de Jesucristo en la tierra ha cabido también la honra de recibir felicitaciones de parte de los depositarios supremos del poder público por haber obtenido, gracias á perseverantes instancias, que se hiciese justicia á las tan legìtimas y prolongadas reclamaciones de la religión y de la naturaleza.

Nos queda, sin embargo, otro cuidado que nos preocupa vivamente y que reclama toda nuestra solicitud. El indigno tráfico de seres humanos ha cesado realmente en el mar, pero se practica en tierra en una escala mucho más vasta y con indecible barbarie, especialmente en ciertas comarcas del Africa. Desde el momento, en efecto, en que á á los ojos de los mahometanos, los etiopes y los habitantes de otros naciones circunvecinas son considerados apenas su-

1) *Veritas ipsa*, 2 Jun. 1559.
2) *In supremo Apostolatus fastigio*, 3 de Dic. de 1837.

periores á los brutos, es fácil concebir con cuanta perfidia y crueldad sean tratados.

Los sectarios inicuos de Mahoma hacen, á la verdad, irrupciones súbitas, á la manera y con la violencia de los ladrones, sobre las tribus de la Etiopía, á las cuales sorprenden de improviso: invaden las ciudades, las aldeas y los campos, devastan y pillan cuanto encuentran á su paso, y se apoderan en seguida, como de una presa fácil, de los hombres, mujeres y niños, para conducirlos á los mercados más infames. Estas abominables expediciones parten del Egipto, de Zanzíbar y en parte también del Sudán; los vencidos, cargados de cadenas, son obligados á recorrer un largo camino, sostenidos apenas por una alimentación miserable y arrreados como manada de bestias; los que no pueden soportar el peso de las fatigas, son ferozmente asesinados; los que llegan á resistir, son condenados á ser vendidos en pública subasta á compradores crueles y cínicos.

Cada uno de los así vendidos se ven expuestos á la deplorable separación de sus mujeres, de sus hijos, de sus padres y parientes, y el señor en cuyo poder caen, los somete á una durísima y abominable esclavitud, obligándolos aun á abrazar la religión de Mahoma.

Con profundo dolor hemos llegado á tener conocimiento, no hace mucho, de estos actos inhumanos por boca de algunas personas que han sido testigos oculares de ellos, y su relación ha sido confirmada por los datos suministrados por recientes exploradores del Africa ecuatorial. Según los informes dados por éstos, el número de africanos vendidos cada año de la manera que acabamos de indicar, no baja de cuatrocientos mil, la mitad de los cuales, poco más ó menos, después de haber sido cruelmente maltratados durante el viaje, sucumben miserablemente. Las osamentas que quedan en el camino sirven de guía á los viajeros de aquellas comarcas. ¿Quién no se sentirá conmovido con el espectáculo de tantos males?

Por lo que respecta á nosotros que hacemos las veces de Jesucristo, amorosísimo libertador y redentor de los hombres, apenas podemos expresar los sentimientos de conmiseración de que Nos sentimos penetrados con esas poblaciones infortunadas, con qué inmenso amor les extendemos nuestros brazos y cuán ardientemente deseamos procurarles todos los socorros y alivios posibles, á fin de que, libertadas de la esclavitud de los hombres al mismo tiempo que de la superstición, les sea dado servir al único verdadero Dios bajo el suavísimo yugo de Cristo y ser admitidas con nosotros á tomar parte en la divina herencia. ¡Quiera Dios que todos

los mandatarios y gobernantes, tratando de resguardar el derecho de gentes y de la humanidad y procurando sinceramente el progreso y bienestar de la religión, se esfuercen ardorosamente, después de nuestras instancias y exhortaciones, por redimir, impedir y abolir este tráfico, el más triste y más infame que es dado imaginar!—Entre tanto y mientras, gracias á un movimiento más acentuado del talento y de la actividad, se abren nuevas vias de comunicación con las regiones africanas y se estrechan con ellas nuevas relaciones comerciales, que las personas consagradas al apostolado trabajen cuanto esté de su parte por el alivio y libertad de los esclavos. Sus esfuerzos no serán coronados por el éxito sino en tanto que, sostenidos por la gracia divina, se consagren sin reserva á la propagación de nuestra santa fe, porque ésta engendra admirablemente la libertad que nos ha sido restituida por Cristo. A este efecto, los exhortamos á considerar, como en un espejo de virtud apostólica, la vida y obras de Pedro Claver, á quien hemos concedido recientemente la gloria de los altares; la admirable constancia con que éste se dedicó todo entero, durante cuarenta años consecutivos, al socorro de los desgraciados negros, le valió ser considerado como el verdadero apóstol de ellos. Si los misioneros se esfuerzan por imitar la caridad y la paciencia de este apóstol, llegarán á ser seguramente dignos ministros del Señor, consoladores y mensajeros de paz, y les será dado, Dios mediante, convertir la desolación, la barbarie y la ferocidad en adelanto y prosperidad de la religión y la civilización.

Por lo demás, hacemos converger hacia vosotros, Venerable Hermanos, nuestro pensamiento y nuestra presente carta, á fin de manifestaros nuevamente y compartir con vosotros el gran regocijo que Nos han producido las decisiones que han sido públicamente adoptadas en el Imperio del Brasil respecto á la esclavitud.

Estas decisiones, á virtud de las cuales los esclavos serán considerados en el mismo rango y gozarán de los mismos derechos que los hombres libres, no solamente Nos parecen buenas en sì, sino que también confirman y alientan nuestra esperanza de ver un dìa íntimamente enlazados por la más amplia libertad los intereses polìticos y religiosos. El nombre del Imperio del Brasil será con justo tìtulo ensalzado en todas las naciones más civilizadas, como asimismo el del augusto Emperador que, como Nos ha dicho su ilustre representante, nada desea tanto como ver prontamente abolido en sus Estados todo vestigio de esclavitud. Pero, en tanto que estas prescripciones de las leyes se llevan

á efecto, os conjuramos á dedicaros activamente y con toda diligencia y esmero á la ejecución de esta obra, para lo cual hay que vencer ciertamente dificultades no ligeras. A vosotros corresponde hacer que los señores y los esclavos lleguen á una fácil avenencia y que todas sus transacciones sean legítimas y cristianamente resueltas. Es muy de desear que la supresión y la abolición de la esclavitud, de todos deseada, se realice felizmente sin el menor detrimento del derecho divino ó humano y sin ningún trastorno público, de manera que se pueda asegurar peremnemente la libertad de los esclavos. Hemos expuesto, con celo pastoral y paternal corazón, algunas saludables enseñanzas, sacadas de los oráculos del grande Apótol de las naciones.

¡Quiera Dios que los esclavos guarden religiosamente un recuerdo y un sentimiento de reconocimiento hacia aquellos mediante cuyos esfuerzos han recobrado su libertad; que no se hagan jamás indignos de tamaño beneficio, ni confundan jamás tampoco la libertad con la licencia de las pasiones, sino que, al contrario, se sirvan de aquella como conviene á ciudadanos honrados para el bienestar y prosperidad de la familia y del Estado; que cumplan asiduamente, no tanto por temor como por espìritu de religión, el deber de respetar y honrar la majestad de los principes, de obedecer á los magistrados y de observar las leyes; que se abstengan de codiciar las riquezas y la superioridad de los demás, que es la fuente de muchas obras de iniquidad contrarias á la seguridad y á la paz del orden establecido, sino que, contentos con su suerte y su fortuna, no deseen ni pretendan otra cosa que los bienes imperecederos del cielo, para cuya consecución hemos sido destinados por Dios y rescatados por Jesucristo; que se sientan animados de celo por la gloria de su Señor y Libertador, que lo amen con todas sus fuerzas y observen sus mandamientos con toda fidelidad; que se regocijen por ser los hijos de su Esposa, la santa Iglesia, y trabajen por hacerse dignos de ella y por corresponder en la medida de sus fuerzas á su inmenso amor.

Insistid, Venerable Hermanos, en la obra comenzada, á fin de que los esclavos que han recobrado su libertad sean profundamente instruidos en estas enseñanzas y que, como lo deseamos por nuestra parte y como lo deseáis también vosotros y todos los hombres de buen corazón, la religión asegure para siempre en toda la extensión del Imperio los frutos de esa misma libertad.

Para la feliz realización de nuestros deseos, imploramos de Dios las gracias más abundantes y la protección maternal de la Virgen Inmaculada.

Como prenda de celestiales dones y en testimonio de nuestra paternal benevolencia, os concedemos desde lo íntimo del corazón la bendición apostólica á vosotros, Venerables Hermanos, al clero y á todo el pueblo.

Dado en San Pedro en Roma, el 5 de mayo de 1888, undécimo de Nuestro Pontificado.

LEON XIII, PAPA.

Carta autógrafa de Su Santidad al ex-Presidente del Ecuador, Dr. D. José María P. Caamaño. (1)

LEON PAPA XIII.

AMADO HIJO, SALUD Y BENDICIÓN APOSTÓLICA.

Grata sobremanera fué para Nós, amado hijo, la muy atenta carta en que, al fin de tu Administración, tuviste á bien manifestarnos los sentimientos que te habían dirigido

---

(1) Carta de S. E. el Presidente del Ecuador, Dr. D. José María P. Caamaño, á Su Santidad León XIII.

A Su Santidad el Sumo Pontífice Señor León XIII.

Beatísimo Padre:

Próximo á terminar el período administrativo para el que fuí llamado después de la transformación política que derrocó la Dictadura proclamada por el Magistrado que ejercía entonces el poder, así como he dado un manifiesto al pueblo de cuya gobernación me separo, del mismo modo, y por un especial deber y reverencia á Vos, Príncipe de la más augusta Monarquía y venerado Padre, Os dirijo esta mi última carta en calidad de Magistrado, para protestaros esta vez más en tal, condición, los devotos afectuosísimos sentimientos que Os ha guardado mi corazón.

Ellos me han hecho proteger los derechos y prerrogativas de la Santa Religión Católica en sus instituciones y en su Episcopado y Clero, en estos tiempos en que la soberbia política se sobrepone á la conciencia religiosa y no quiere ver el elemento sobrenatural que vivifica la sociedad humana. En esta materia me he dejado guiar por mis propias convicciones como católico y por el precepto de la Constitución y leyes católicas del pueblo ecuatoriano.

Así he logrado, Santísimo Padre, la más cordial armonía con

en el gobierno de la República, y que conservas para con el Jefe visible de la Iglesia. Esos sentimientos no solamente

---

los Prelados y el Clero de la Iglesia ecuatoriana, he facilitado su acción espiritual, y he sido eficazmente ayudado por ellos en cuanto he necesitado su cooperación para mi gobierno; de modo que he tenido la viva satisfacción de contemplar á la sociedad ecuatoriana gobernada á la par y con inalterable armonía de acción, como sociedad religiosa y como cuerpo político.

Durante la sangrienta guerra civil de cuatro años sostenida por los enemigos del orden, de la moral y, al cabo, de la Religión, mi empeño puesto para vencerlos ha tenido por mira guardar la normalidad del orden para el bien de la sociedad, y anular el poder de aquéllos para la tranquilidad de los intereses morales y religiosos de la Patria.

Lo he conseguido, Santísimo Padre, porque Dios ha favorecido mi acción. La guerra civil no se halla aún extinguida, pero mi gobierno la ha debilitado, y espero que la administración precaria del Excmo. Sr. Vicepresidente que va á encargarse del Poder Ejecutivo, concluirá la obra que penosamente he principiado y continuado. Ese digno Magistrado que me sucederá, ampliará lo que he comenzado, lo completará, talvez más feliz que yo, y guardará á este pueblo como un precioso depósito que tiene que confiar al Presidente que le suceda después de su gobierno transitorio.

Termino ya mi administración: el Congreso juzgará mis actos como Magistrado, mientras vuelvo al seno del pueblo á ser ciudadano obediente y cooperador, en cuanto pueda, en la obra del bien de mi Patria.

Habiendo dado ya cuenta de mis actos á la Legislatura ecuatoriana, como Presidente de la República, no he querido, antes de descender á la condición de simple ciudadano, dejar de hacerlo, como católico, ante Vos, Vicario de Jesucristo en la tierra, Jefe de la Iglesia católica, respecto de mi gobierno en relación con los intereses religiosos del Ecuador. Si alguna falta se encuentra en este punto en mi conducta, Os protesto, Santísimo Padre, que no será imputable á mala voluntad, sino á la natural limitación humana.

Al despedirme de Vos, Os saludo, aun en mi despedida, como á Papa, como á Rey y como á Depositario de la autoridad de Jesucristo en el gobierno de la humanidad.

Vos, que tanta predilección guardáis para esta República, dignaos perseverar en ella y en la eficacia de vuestra oración para su ventura; y, ya que también me habéis favorecido con paternal afecto, postrado á vuestros pies Os pido vuestras santas bendiciones para el Ecuador, para su nuevo Gobierno, para mi familia y para mí.

Vuestro humilde y amante hijo

JOSE MARIA P. CAAMAÑO.

En el Palacio de Gobierno, en Quito, á 27 de junio de 1888.

hacen ver la sincera veneración que á la fe católica profesas, sino también que de ella sacaste los sanos y rectos principios que te sirvieron para el gobierno de la Nación. Si las autoridades civiles siguiesen generalmente estos principios, los pueblos á ellas sujetos no padecerían tantas ni tan graves calamidades, y la libre acción de la Religión procuraría á la sociedad civil muy grandes utilidades temporales. Así que, amado hijo, no sólo te agradecemos tu atención, sino también te felicitamos por la tranquilidad, paz y concordia de que, mientras gobernaste la República, frustrados los esfuerzos de la anarquía, gozaron esos fieles, los cuales no olvidarán fácilmente tu nombre ni los bienes que hiciste. Por lo demás, tócanos ahora dirigir al Cielo fervientes votos por tu dicha futura y por la de la República; y esto lo hacemos tanto más gustosamente, cuanto mayor es nuestra benevolencia para con el pueblo ecuatoriano, que nos ha dado á Nós y á esta Santa Sede muestras especiales de amor y adhesión, y que fué el único que, con sus gobernantes, reclamó pública y solemnemente á favor de los derechos del poder civil de los Soberanos Pontífices. A tí, pues, amado hijo, á cada uno de tus consanguíneos y afines, y á todo el pueblo ecuatoriano, confiados en la divina bondad, damos afectuosamente en el Señor la bendición apostólica.

Dado en Roma, en San Pedro, el 14 *de agosto del año* 1888, *undécimo de nuestro Pontificado.*

(Firmado.) *LEON PAPA XIII.*

Al amado hijo, Excmo. Sr. D. José María Plácido Caamaño, Expresidente de la República del Ecuador.

VARIEDADES.

ORACION FUNEBRE

PRONUNCIADA EN LA IGLESIA CONVENTUAL

DE SAN FRANCISCO DE QUITO

por el R. P. Fr. José María Aguirre,

EN LAS EXEQUIAS DEL 6 DE AGOSTO DE 1888, DECIMO TERCIO ANIVERSARIO DE LA MUERTE

DEL EXCMO. SR. D. GABRIEL GARCIA MORENO.

Per fidem vicerunt regna: operati sunt justitiam....in occisione gladii mortui sunt.... quibus dignus non erat mundus.

Con la fe gobernaron los reinos, cumplieron los deberes de la justicia;....por la misma fe murieron al filo de la espada,....porque el mundo no era digno de ellos.

HEBR. XI, 33, 37, 38.

Ilmos. Sres. Obispos, Excmo. Señor, Señores:

¿De qué os hablaré en presencia de esta tumba, y de este aparato fúnebre que nos rodea? No debiendo el Misionero desplegar sus labios en la cátedra santa sino para instruir al pueblo en la práctica de las virtudes, ¿cuál será la virtud que ahora deba enseñaros? ¿Trataré, acaso, del desprecio de los bienes de la tierra, cuando estáis viendo, al ojo, cómo pasan todas las grandezas humanas; y cuando yo, en presencia de este féretro que tantas glorias sepulta, podía también exclamar: "¡Sólo Dios es grande, hermanos míos!"? ¿Os enseñaré, por ventura, á temer la justicia divina, cuando veis cómo, al cabo de trece años, todavía hacemos sufragios por el alma del justo, sabedores de que los juicios de Dios son muy

distintos de los juicios de los hombres? ¡Ah! No, Señores, no os hablaré de esto, porque: *In memoria æterna erit justus, ab auditione mala non timebit.* (1) La grandeza del justo no es una vanidad que pasa, él no teme oír una mala sentencia de la boca de su Juez.

En las presentes circunstancias, os enseñaré las virtudes que debe tener un Magistrado católico, porque el Sacerdote es Maestro no sólo de las virtudes privadas de los fieles, sino mucho más de las virtudes públicas de los gobernantes. Os las enseñaré no en abstracto, no en teoría, sino prácticamente y en concreto, desenvolviendo á vuestra vista en grandes y generales rasgos la vida pública del ilustre personaje cuya muerte conmemoramos hoy. No es, pues, ajeno de la vocación de un Misionero el elogio fúnebre que vais á escucharme, porque voy á predicaros las sublimes virtudes de un hombre público y sinceramente católico, virtudes necesarias principalmente en este siglo de incredulidad é indiferencia, en que se quiere separar la religión de la política, dividiendo al Magistrado en dos personajes: el uno, súbdito fiel de la Iglesia en su casa; y el otro, príncipe soberbio y ateo en su Corte. Ahora vais á ver un solo personaje, profundamente piadoso en su vida privada y pública, honrado ciudadano y y preclaro Padre de la Patria: vais á ver prácticamente cómo la moral del Evangelio es la verdadera ley política de los pueblos; y la fe y piedad de los gobernantes, una fuente de prosperidad de las naciones.—Al hacer este elogio, yo no encomiaré esa noble y majestuosa figura, esa espaciosa frente y esos ojos aterradores para con el criminal; ni esa poderosa inteligencia que abrazaba todos los conocimientos humanos, y que se traslucía en ese mirar profundo y en sus palabras incisivas y enérgicas. No, no es esto de mi incumbencia. Yo elogiaré al *hombre de Jesucristo en el gobierno del pueblo, al hombre de Dios en la vida pública.* Y bajo este aspecto, ya el mundo católico le ha proclamado grande y digno de la historia: el príncipe de los periodistas católicos de este siglo dijo de él, que era un hombre que hacía honor á la humanidad; y el inmortal Pío IX le calificó de Gran Cristiano, Víctima de

(1) Ps. cxi, 6.

su fe y amor á la Patria; y León XIII afirma que fué el Campeón de la fe católica y que sucumbió por la Iglesia bajo la cuchilla de los impíos.

I

La fe es el principio de la vida moral en el hombre y en las naciones: sin ella es imposible que impere la justicia, porque *Justus ex fide vivit.* (1) Una nación justa ha de vivir de la fe. Removida la fe, desaparece también la justicia, y *remota justitia*, dice San Agustín, *quid sunt regna nisi magna latrocinia?*, ¿qué son los reinos en que no impera la justicia, sino grandes cuevas de ladrones? Por esto, cuando el Señor quiere levantar un pueblo, saca de los tesoros de su Omnipotencia y Misericordia una alma privilegiada en quien infunde con su divino soplo una fe tan robusta que pueda ser la raíz que sostenga y vivifique el árbol secular de muchas generaciones. Cuando todo el mundo olvidado del verdadero Dios iba en pos de los ídolos, quiso el Señor formarse un pueblo especial que fuera el depositario de la verdadera doctrina: entonces suscitó á Abraham que es, por excelencia, el varón de la fe, el padre de los creyentes; y sobre él, como sobre piedra fundamental, levantó el magnífico edificio de la Nación Judía. Es, pues, una prueba de predilección divina hacia un pueblo, el darle un Magistrado que lleve la espada de la justicia ligada al cinto con las ataduras de la fe. Describiendo Isaías á un Príncipe que debía hacer reinar la justicia en el mundo, dice de él: *Erit fides cinctorium renum ejus.* (2) Tal es el ilustre Presidente, el gran Cristiano de nuestro siglo, el inmortal García Moreno.

Se dice en el Apocalipsis (3) que una mujer estaba en cinta, y que llegada la época del alumbramiento en que debía dar á luz un hijo varón, una serpiente de siete cabezas se preparaba para devorarlo. La mente de Bolívar concibió la idea varonil de dar independencia á su

(1) Gal. III, 11.
(2) Is. XI, 5.
(3) Apoc., XII, 2.

Patria; mas, llegada la hora en que debía ser un hecho la libertad y progreso de Colombia, los frutos que de la Independencia se esperaban se deshicieron en flor, porque el dragón del Liberalismo todo lo devoró. Los errores de la Revolución Francesa con que tanto se habían halagado los Padres de la Patria, se trasmitieron como herencia natural á sus hijos; y ved aquí á las naciones de Sud América, principalmente á la nuestra, encadenadas sin poder avanzar en la vía del progreso, porque estaba viciada su fe. Las leyes todas estaban saturadas del veneno de la herejía moderna, y por consiguiente desapareció la moral política y religiosa: el militarismo más desenfrenado se apoderó de la República: la acción de la Iglesia no producía todo el efecto civilizador que está llamada á producir, porque se lo impedía la falsa y herética ley del Patronato, y también porque, merced á la influencia mortífera de instituciones liberales, se había corrompido la *sal de la tierra.* De suerte que la Patria, independiente ya, sufría una vergonzosa esclavitud moral. Era necesario un segundo Libertador que, soltando las cadenas que aprisionaban á la Iglesia Ecuatoriana, diera verdadera libertad á la Nación. El aspecto moral y político del país se asemejaba al de los campos de Israel, cuando, echadas en olvido las inspiradas leyes de Moisés, se adoptaron las instituciones paganas de los Griegos: todo era desolación y muerte, como se refiere en los Libros Santos. El Señor compadecido de su pueblo le dió un Libertador en la persona de Judas Macabeo, y al confiarle esta misión al ilustre Caudillo se le apareció en sueños, y poniéndole en las manos una espada de oro, le dijo: *accipe sanctum gladium, munus a Deo, in quo dejicies adversarios populi.* (1) Compadecido también de nuestra República, el Señor nos suscitó un Caudillo, y el crear esa alma é infundirla en el cuerpo, parece que le dijo al niño Gabriel, revelándole su futuro destino: recibe esta espada de oro, precioso regalo del Señor, con la cual vencerás á los enemigos de tu pueblo. Sí, Señores, esa alma era espada de oro: espada por la energía de su carácter: de doble filo por prendas naturales y cristianas que le adornaban: de oro por el verda-

[1] 2 Mac. xv, 16.

dero amor que tenía á Dios y á la Patria: regalo divino, porque no era una alma común, sino una de aquellas privilegiadas que Dios las cría al cabo de siglos cuando quiere hacer un beneficio á su Iglesia. Nunca se desenvainó esta espada sino contra los enemigos del pueblo, porque todas sus dotes y habilidades siempre las empleó en provecho de la justicia. ¡Ah! Macabeo de la Patria, tú estabas destinado á purificar el templo del Señor!

Cuando en 1861 subió por primera vez al solio Presidencial, nuestro ilustre Magistrado encontró á la República en el estado que os he descrito; y se propuso, como lo dijo en su discurso de recepción, lanzar al Ecuador con mano vigorosa en la senda de la prosperidad, por medio de la represión enérgica y eficaz del crimen, por la educación sólidamente religiosa de las nuevas generaciones, y sobre todo por el respeto y protección á la Santa Iglesia, cuyo benéfico influjo produciría la reforma en las leyes y el Gobierno. Como lo dijo, así lo ejecutó. Activo y vigoroso en la represión del crimen, como una exhalación trasponía los ríos y los montes para ahogar en su cuna los proyectos de iniquidad. En todas partes, y casi todos los días brotaban nuevos gérmenes de revolución; y él, al punto, aparecía en el lugar del peligro y conjuraba la tempestad. Se ponían asechanzas á su vida, tendiéndole lazos ocultos bajo sus pies; y él, con la serenidad del justo, siempre salía incólume, quedando solamente los traidores presos en sus mismas redes. ¿Qué fuerza poderosa y secreta le allanaba así los obstáculos y le derribaba las murallas de dificultades que encontraba en el camino del progreso para su Patria? ¡Ah! Señores, era su fe, porque ese pecho, á manera de arca santa, guardaba viva y en acción la ley de Dios y de la Iglesia. Josué con sólo el Arca de la alianza conquistó la tierra prometida, porque á su presencia se detuvieron las aguas del Jordán y se cayeron los muros de Jericó. Así este ilustre Jefe, con su fe viva y puesta la esperanza en el Cielo, consiguió los imposibles, porque batió á sus enemigos en mar y tierra, ahuyentó del territorio de la República á la hidra revolucionaria, salió libre de todas las asechanzas, cumpliéndose en él los efectos admirables de la fe que enumera el Apóstol: *Per fidem vicerunt regna, obturaverunt ora leonum,*

extinxerunt impetum ignis, fortes facti sunt in bello. (1) Con la fe se apoderó de la República, quebrantó los dientes de los leones, extinguió el fuego de la sedición, fué valiente capitán en los combates.

En segundo lugar, se propuso conseguir la educación sólidamente religiosa de la juventud; y ved aquí el poderoso medio que entre otros empleó á este respecto. Libertador moral de su Patria, buscó un ejército formidable contra el Liberalismo, y lo encontró en la Compañía de Jesús; Religión que lleva el título militar de Compañía, porque sus miembros son soldados muy aguerridos de la Iglesia de Dios; manejan toda clase de armas: ciencias, artes, literatura, ministerio sacerdotal, y con ellas echan abajo las fortalezas contrarias que levanta el enemigo; tienen en sus combates de la fe una táctica especial contra la herejía moderna, porque nacida ésta del Protestantismo, Ignacio de Loyola fué suscitado por la Providencia para perseguir á la reforma luterana hasta en sus últimos desarrollos; forman un ejército de estrellas que, perseverantes en su orden y fieles en su carrera, echan rayos y pedrisco contra las falanjes enemigas, como sucedió en otro tiempo á favor de Israel, y en contra de Sísara, prodigio que lo cantó Débora diciendo: *De cœlo dimicatum est contra eos: stellæ manentes in ordine et cursu suo, adversus Sisaram pugnaverunt.* (2) Y veis aquí, Señores, la razón por que nuestro gran Magistrado se decidió con toda la simpatía de su alma á favor de esta ilustre Religión: desde joven la había adorado y defendido, y cuando llegó al poder, su primera atención fué implantarla en la República. Quiso que tan diestros y valientes soldados enseñaran á la juventud ecuatoriana el manejo de las armas católicas; y por esto puso bajo su dirección y cuidado la enseñanza secundaria y superior de los colegios de la Nación. Entonces fué cuando la aurora de las ciencias verdaderamente católicas rayó en el horizonte del Ecuador; entonces también una pléyade de sabios vino á iluminar la inteligencia de la juventud, descubriéndole campos has-

---

[1] Hebr.
(2) Jud. v, 20.

ta entonces desconocidos en la región de las ciencias naturales.

Pero en lo que principalmente se distinguió su Gobierno, fué en el respeto y protección á la Santa Iglesia. Apenas llegado al poder, se apresuró á ponerlo en conocimiento de la Santa Sede, pidiéndole para el acierto la bendición apostólica, como si deseara que el Papa le confirmara su elección, y con sus sagradas manos le invistiera la banda presidencial. El Papa le bendijo, y ¡ cuán fecunda en bienes fué esta paternal bendición ! como la del anciano Isaac á su hijo Jacob. *Ecce odor filii mei sicut odor agri pleni.* (1) Echemos una mirada sobre este campo bendito del Señor. Con la abolición de la infame ley del Patronato dió libertad á la Iglesia, y la puso en posesión de sus legítimos derechos por medio de un Concordato con la Santa Sede, el más ajustado á los principios católicos y á los verdaderos intereses de la Nación, de cuantos se han pactado en estos últimos tiempos. Aumentó el número de los Pastores de la grey con la erección de nuevas diócesis en esta Provincia eclesiástica. Introdujo en el país nuevas Congregaciones religiosas destinadas á las misiones, á la educación de los niños y jóvenes de ambos sexos y al alivio de las dolencias físicas y morales del hombre. Puso al servicio de los Obispos toda la acción del Gobierno para facilitarles el desempeño de su Ministerio pastoral ; y les pidió que, revisando los Códigos de la República, indicaran las modificaciones que debieran sufrir para quedar en perfecta armonía con los Sagrados Cánones. ¡ Oh Administración verdaderamente católica ! Entonces empezó la acción civilizadora de la Iglesia : los Sínodos Diocesanos y Concilios Provinciales se celebraban libremente y en sus tiempos respectivos ; las parroquias más apartadas y difíciles estaban bajo la vigilancia de sus Pastores ; y las tribus salvajes del Oriente oyeron resonar en sus selvas la poderosa voz del Evangelio. Mas, en lo que especialmente se revela la sabia y cristiana política de nuestro Presidente, es en la Carta Constitucional de 1869, parto admirable de su inteligencia poderosa fecundada por su devoto corazón. En ella recons-

[1] Gen. XXVII, 27.

truyó la República asentándola sobre dos bases fundamentales que fueron: la Religión y la soberanía de la Autoridad. La primera base la colocó en muy profundo cimiento, declarando que el catolicismo era el constitutivo de la República, de modo que eran inseparables las calidades de ciudadano y de hijo fiel de la Iglesia. A la segunda base le dió firmeza y estabilidad, armando al Poder público de un brazo de hierro para contener los avances de la revolución que es la herejía práctica de nuestros tiempos. Esta Constitución fué un escándalo y una locura para los políticos del siglo XIX, porque la sabiduría de la Cruz es un escándalo para los judíos y una locura para los gentiles. Y, sin embargo, era de ver cómo á la sombra de esta Carta Fundamental florecieron todas las instititutciones de nuestra pequeña República. Pues hasta entonces, esquilmado el suelo de la Patria, no sólo no había producido frutos dignos de verdadera civilización, sino que se habían marchitado casi todas las flores de los jardines que antes le hermoseaban: hasta en el atrio del templo había crecido tan alta la yerba que se asemejaba á un bosque. Mas en esta nueva éra desciende con abundancia el rocío de los cielos sobre nuestra tierra y le comunica una fecundidad prodigiosa: se seca la mala yerba, y lirios y azucenas rodean el templo del Señor. *Qui credidit in me*, había dicho Jesús en el Evangelio, *flumina de ventre ejus, fluent aquae vivae.* (1) Ved cómo el pecho de este gran Magistrado, por su fe en Cristo, se ha convertido en una copiosísima fuente de aguas vivas, de donde se desprende el caudaloso río de la civilización que riega todo el suelo de la República, y lo cubre de árboles de vida y flores de virtud; y queda más bello y admirable el Ecuador en el orden político y religioso, por sus leyes é instituciones, que en el orden natural por sus gigantescas montañas y bosques seculares. Ya los católicos de Europa hacen votos por la prosperidad de nuestra Patria; desean conocer este suelo privilegiado por la Providencia, y nos envidian la dicha de ser regidos por tan noble y católico Presidente. Deja de llamar pequeña á tu República, le dicen, porque no son pequeños los pueblos que vi-

[1] Joan. VII, 9.

ven bajo el amparo de tan saludables instituciones. ¡ Ah ! Señores, es que se ha cumplido la bendición del Patriarca Isaac: *Ecce odor filii mei, sicut odor agri pleni, cui benedixit Dominus.* El Ecuador se ha convertido en un hermoso jardín de la Iglesia. Ved, pues, cuán civilizadora es la fe cristiana de los Magistrados.

II

Pero así como la fe es el principio de la justicia, el sufrir persecuciones por ella es la consumación de la santidad ; de modo que la cruz es consecuencia natural de la fe. Toda la doctrina de la fe se compendia en Cristo Crucificado, el cual es una locura para el mundo, siendo en realidad la única sabiduría de Dios. El sabio en esta ciencia es para los hombres un loco, porque busca con anhelo la cruz estimándola más que todos los tesoros de la tierra, procura las humillaciones y desprecios, apetece los padecimientos y tiene sed del martirio. Este es el pináculo de la gloria á que se elevó nuestro Presidente : amó la cruz, y murió en ella. La primera Magistratura es una cruz para el que quiere cumplir los deberes sagrados que impone, de suerte que el aceptarla es extender las manos para que sean enclavadas : es un acto heroico de patriotismo y de religión, porque es el sacrificio del ciudadano en aras de la Patria. Así lo enseña la Sagrada Escritura en el hermosísimo apólogo del Libro de los Jueces. (1) Fueron, dice, los árboles á elegir un Rey y proponiéndoselo al olivo, rehusó éste diciendo : ¿ desatenderé por ventura, la producción de mi aceite para imperar sobre vosotros ? Y al proponerlo á la higuera, les contestó : ¿ pensáis acaso que deje de producir mis dulcísimos frutos para tomar vuestro mando ? Y al ir con la propuesta á la viña igualmente se negó á aceptarla, dando por excusa : ¿ queréis que deje de producir mi vino que alegra el corazón de los hombres para atender á vuestro imperio ? Mas, cuando se lo propusieron á la zarza que no produce sino espinos, lo aceptó inmediatamente, y con placer ; pero ¿ qué sucedió ? de la zarza salió fuego que devoró la sel-

1) Jud., IX, 8.

va. Así, para los hombres nobles y generosos, el gobernar es un sacrificio, porque deben desatender sus intereses propios, y con todas sus fuerzas trabajar únicamente en provecho del pueblo. Así también, los ambiciosos son fuego devorador de la República. Según esto, para el ilustre personaje de que hablamos, el solio presidencial era una cruz; y en él sufrió el escarnio y la vergüenza pública por amor de Dios y de la Patria. De la mayor parte de sus conciudadanos no recibió otra recompensa por sus sacrificios, que ingratitud, odio y venganza. Hubo momentos en que los hombres más principales se le separaron, y provincias enteras le odiaban de muerte. La República le era, á veces, un inmenso desierto, porque nadie comprendía su sublime genio: era uno de aquellos justos perseguidos por la fe, de quienes dice el Apóstol: *in solitudinibus errantes.* Sus mensajes á las Cámaras, profundamente impregnados del espíritu de fe y de piedad, eran el objeto de la burla de sus enemigos, porque los consideraban actos de hipocresía y de locura; y, sim embargo, él todo lo arrostró. En el discurso con que inauguró su segunda Administración, se expresaba así: "Mi juramento me obliga á sacrificarme por la Religión y por la Patria; y en ese sacrificio de todos los momentos no debo reservar ni mi vida, sin aspirar en la tierra á ninguna recompensa, si no es á la satisfacción de haberlo cumplido." Y, en verdad, Señores, ¿qué recompensa podía dar el siglo del Liberalismo á un Magistrado Católico sino la recompensa que en el mundo tiene la fe, y que la describe el Apóstol diciendo: *Alii ludibria et verbera experti, tentati sunt, in occisione gladii mortui sunt.* Sí, él sufrió el escarnio y oprobio del mundo, fué tentado con muchas pruebas, y al fin murió al filo de la espada.

La Providencia le unió con el Papa Mártir, con el Pontífice de la cruz, con el inmortal Pío IX. Las relaciones de estos dos personajes fueron estrechísimas como de padre á hijo. Nuestro Magistrado en su correspondencia familiar con el Pontífice derramaba su corazón como agua, contándole las penas que sufría, las esperanzas que le alentaban, pidiéndole consejos y bendiciones. El Pontífice santo, á su vez, le atendía con una benignidad propia de padre, le alentaba en el camino de la cruz, le daba

consejos peculiares para la prosperidad de la Nación, y tenía tanta deferencia por él, que inmediatamente le concedía cuanto solicitaba. El elogio circunstanciado que hace el Papa, en su carta de 20 de octubre de 1873, de todos y cada uno de los actos administrativos del ilustre Presidente, es la recompensa más grande que puede tener en la tierra un Magistrado católico, porque es la aprobación del Vicario de Jesucristo, Maestro de la fe y moral de los pueblos. Era natural que estuviesen estrechamente unidos el proclamador del Syllabus y su fidelísimo ejecutor: habían simpatizado los dos en su amor á la cruz.

La usurpación de los Estados Pontificios consumada en 1870, es un acto de barbarie salvaje contra el cual debían protestar todas las naciones, siquiera en nombre de la civilización. Y las Naciones cristianas estaban obligadas en conciencia á defender al Padre común de los fieles, porque ese patrimonio es una condición indispensable para el decoro y libertad de la Iglesia. Mas el anciano Papa en vano paseó sus lánguidas miradas por todo el horizonte de los Gobiernos apóstatas: no hubo quien defendiera á la Víctima. En silencio, y con secreto placer fueron tranquilos espectadores del drama sangriento en que el lobo de la casa de Saboya devoró al Cordero de Cristo; sólo les faltó el palmoteo y vocería con que los paganos de los primeros tiempos celebraban las fiestas del circo, cuando los cristianos eran echados á los leones. Este gran crimen pesa sobre la cabeza de todos los Gobiernos, pues se conjuraron contra Dios y contra su Cristo. *Ubi est Abel frater tuus?* dijo el Señor á Caín, *quid fecisti? vox sanguinis fratris tui clamat ad me de terra.* (1) ¿En dónde está la libertad de la Iglesia y el decoro del Pontificado? pregunta ahora el Señor á las naciones. ¿En dónde está vuestro Padre y mi Vicario en la tierra? Sus lágrimas y padecimientos, cual un ay lastimero y profundo, se elevan desde el suelo hasta mi trono *¿quid fecisti?* ¡Qué le responderán las naciones! ¡Acaso el *num custos sum ego* del fratricida! ¿Por ventura soy yo guarda de la Iglesia? ¡Ah! ¡Maldición eterna sobre la cabeza del Liberalismo que consintió en tan nefando crimen! Y el Señor irri-

1] Gen. IV, 9-10.

tado contra los Gobiernos que se llaman católicos, les dice: *sanguinem ejus de manu tua requiram.* (1) Y fulmina contra el alevoso la sentencia de Caín: *Maledictus eris super terram....non dabit tibi fructus suos: vagus et profugus eris super terram.* (2) Príncipe de la casa de Saboya, maldito serás sobre la tierra que apeteciste y sacrílegamente usurpaste! ésta no te producirá los frutos que tanto apetecías por más que te afanes en conseguirlos; y día llegará en que andarás prófugo en el mundo; y desde ahora llevas ya marcada tu frente con el signo de la infamia: *posuitque Dominus Cain signum.* No te tranquilices con la idea de que nada te ha sucedido todavía: *Ne dixeris: peccavi et quid mihi accidit triste? Altissimus enim est patiens redditor.* (3)

Sobre este oscuro fondo ved, Señores, cómo se destaca radiante y luminosa la imponente figura de García Moreno. En medio de este silencio universal de las naciones fuertes de Europa, desde la cima de los Andes, parte una voz que resonando en el orbe católico, alegra el corazón de los hijos de la Iglesia, y asusta algún tanto al lobo rapaz: es el acento varonil del Magistrado de una pequeña República, la última en el rango de las naciones, que no pudiendo por su debilidad oponer un dique de fierro á los avances de la tiranía sacrílega, siquiera levanta la voz y "Protesta ante Dios y ante el Mundo, en nombre de la justicia ultrajada, y sobre todo en nombre del católico Pueblo Ecuatoriano, contra la invasión de Roma, contra la falta de libertad del Pontífice, y contra todas las consecuencias que en lo sucesivo emanaren en perjuicio de la Santa Sede y de la Iglesia." En seguida levanta la mano y pide al Cielo, vengador de la inocencia oprimida, sus rayos contra el tirano: "El trono de tus ilustres antepasados, le dice, será reducido á cenizas por el fuego vengador de revoluciones sangrientas." Invita además á los otros Gobiernos de Sud América, para que en nombre del Republicanismo de la América libre, protesten contra el inicuo atentado; y ya que los poderosos reyes del Anti-

1) Ezech. III, 18.
2) Gen. IV, 11, 12.
3) Eccli. V. 4.

guo Mundo habían guardado silencio, levanten su voz, para condenar el crimen, los Representantes del Nuevo que se llama republicano y libre. ¡Inútil empeño! A los otros Estados no les cabe en suerte esta gloria reservada con privilegio á nuestra Nación: y su voz resuena sola, cual si fuera el único hijo de la Iglesia. No es esto sólo: viendo preso y cautivo al Pontífice, saca de los escasos fondos de la Nación un pequeño óbolo de gratitud y de amor, y se lo envía empapado en sus lágrimas, y cual hijo noble y generoso divide su pan con su pobre padre. ¡Ah! el corazón del anciano Pontífice se regocijó con esta demostración del menor de sus hijos, de este hijo que le había nacido en la vejez, como se complacía el Patriarca Jacob con su hijo José. En prueba de su predilección le vistió con la túnica polímita de los caballeros de primera clase del Orden Piano, remitiéndole desde Roma aquellas hermosas insignias. ¡Ay! años más tarde debían mostrarle al pobre anciano esa túnica ensangrentada, diciéndole: una fiera pésima ha devorado á tu hijo José. Mas entre tanto las bendiciones del Pontífice se confirmaron sobre la cabeza de su predilecto. *Filius accrescens, Joseph, filius accrescens. Benedictiones....fiant in capite Joseph.* (1) Señores: si está prometida al hijo que honra á sus padres una vida larga y noble sobre la tierra, ¿cuál será la gloria de que goza ahora en la tierra de los vivientes este ilustre Jefe que así honró al Pontífice Santo?

Veamos ahora otro rasgo sublime de su amor á la cruz. Aunque durante su Administración florecían, como he dicho, todas las instituciones; pero muy en breve debía agotarse esa fuente vivificadora, porque la muerte iba á suspender en su pecho el latido de ese noble corazón, y deseando el agua perenne para el pueblo, con superior inspiración consagró la República al Sagrado Corazón de Jesús, asegurando de esta suerte el porvenir de la Patria. El reino de Israel floreció como nunca en los tiempos de David y Salomón, porque el primero de estos Príncipes tenía un corazón formado á semejanza del de Dios, y el segundo, Rey pacífico, tenía un corazón tan grande como las playas del mar: *Dedit Deus Salomoni la-*

1) Gen. XLIX, 22, 26.

extinxerunt impetum ignis, fortes facti sunt in bello. (1) Con la fe se apoderó de la República, quebrantó los dientes de los leones, extinguió el fuego de la sedición, fué valiente capitán en los combates.

En segundo lugar, se propuso conseguir la educación sólidamente religiosa de la juventud; y ved aquí el poderoso medio que entre otros empleó á este respecto. Libertador moral de su Patria, buscó un ejército formidable contra el Liberalismo, y lo encontró en la Compañía de Jesús; Religión que lleva el título militar de Compañía, porque sus miembros son soldados muy aguerridos de la Iglesia de Dios; manejan toda clase de armas: ciencias, artes, literatura, ministerio sacerdotal, y con ellas echan abajo las fortalezas contrarias que levanta el enemigo; tienen en sus combates de la fe una táctica especial contra la herejía moderna, porque nacida ésta del Protestantismo, Ignacio de Loyola fué suscitado por la Providencia para perseguir á la reforma luterana hasta en sus últimos desarrollos; forman un ejército de estrellas que, perseverantes en su orden y fieles en su carrera, echan rayos y pedrisco contra las falanjes enemigas, como sucedió en otro tiempo á favor de Israel, y en contra de Sísara, prodigio que lo cantó Débora diciendo: *De cœlo dimicatum est contra eos: stellæ manentes in ordine et cursu suo, adversus Sisaram pugnaverunt.* (2) Y veis aquí, Señores, la razón por que nuestro gran Magistrado se decidió con toda la simpatía de su alma á favor de esta ilustre Religión: desde joven la había adorado y defendido, y cuando llegó al poder, su primera atención fué implantarla en la República. Quiso que tan diestros y valientes soldados enseñaran á la juventud ecuatoriana el manejo de las armas católicas; y por esto puso bajo su dirección y cuidado la enseñanza secundaria y superior de los colegios de la Nación. Entonces fué cuando la aurora de las ciencias verdaderamente católicas rayó en el horizonte del Ecuador; entonces también una pléyade de sabios vino á iluminar la inteligencia de la juventud, descubriéndole campos has-

---

[1] Hebr.
(2) Jud. v, 20.

ta entonces desconocidos en la región de las ciencias naturales.

Pero en lo que principalmente se distinguió su Gobierno, fué en el respeto y protección á la Santa Iglesia. Apenas llegado al poder, se apresuró á ponerlo en conocimiento de la Santa Sede, pidiéndole para el acierto la bendición apostólica, como si deseara que el Papa le confirmara su elección, y con sus sagradas manos le invistiera la banda presidencial. El Papa le bendijo, y ¡ cuán fecunda en bienes fué esta paternal bendición ! como la del anciano Isaac á su hijo Jacob. *Ecce odor filii mei sicut odor agri pleni.* (1) Echemos una mirada sobre este campo bendito del Señor. Con la abolición de la infame ley del Patronato dió libertad á la Iglesia, y la puso en posesión de sus legítimos derechos por medio de un Concordato con la Santa Sede, el más ajustado á los principios católicos y á los verdaderos intereses de la Nación, de cuantos se han pactado en estos últimos tiempos. Aumentó el número de los Pastores de la grey con la erección de nuevas diócesis en esta Provincia eclesiástica. Introdujo en el país nuevas Congregaciones religiosas destinadas á las misiones, á la educación de los niños y jóvenes de ambos sexos y al alivio de las dolencias físicas y morales del hombre. Puso al servicio de los Obispos toda la acción del Gobierno para facilitarles el desempeño de su Ministerio pastoral ; y les pidió que, revisando los Códigos de la República, indicaran las modificaciones que debieran sufrir para quedar en perfecta armonía con los Sagrados Cánones. ¡ Oh Administración verdaderamente católica ! Entonces empezó la acción civilizadora de la Iglesia : los Sínodos Diocesanos y Concilios Provinciales se celebraban libremente y en sus tiempos respectivos ; las parroquias más apartadas y difíciles estaban bajo la vigilancia de sus Pastores ; y las tribus salvajes del Oriente oyeron resonar en sus selvas la poderosa voz del Evangelio. Mas, en lo que especialmente se revela la sabia y cristiana política de nuestro Presidente, es en la Carta Constitucional de 1869, parto admirable de su inteligencia poderosa fecundada por su devoto corazón. En ella recons-

[1] Gen. XXVII, 27.

truyó la República asentándola sobre dos bases fundamentales que fueron: la Religión y la soberanía de la Autoridad. La primera base la colocó en muy profundo cimiento, declarando que el catolicismo era el constitutivo de la República, de modo que eran inseparables las calidades de ciudadano y de hijo fiel de la Iglesia. A la segunda base le dió firmeza y estabilidad, armando al Poder público de un brazo de hierro para contener los avances de la revolución que es la herejía práctica de nuestros tiempos. Esta Constitución fué un escándalo y una locura para los políticos del siglo XIX, porque la sabiduría de la Cruz es un escándalo para los judíos y una locura para los gentiles. Y, sin embargo, era de ver cómo á la sombra de esta Carta Fundamental florecieron todas las instititucіones de nuestra pequeña República. Pues hasta entonces, esquilmado el suelo de la Patria, no sólo no había producido frutos dignos de verdadera civilización, sino que se habían marchitado casi todas las flores de los jardines que antes le hermoseaban: hasta en el atrio del templo había crecido tan alta la yerba que se asemejaba á un bosque. Mas en esta nueva éra desciende con abundancia el rocío de los cielos sobre nuestra tierra y le comunica una fecundidad prodigiosa: se seca la mala yerba, y lirios y azucenas rodean el templo del Señor. *Qui credidit in me*, había dicho Jesús en el Evangelio, *flumina de ventre ejus, fluent aquae vivae.* (1) Ved cómo el pecho de este gran Magistrado, por su fe en Cristo, se ha convertido en una copiosísima fuente de aguas vivas, de donde se desprende el caudaloso río de la civilización que riega todo el suelo de la República, y lo cubre de árboles de vida y flores de virtud; y queda más bello y admirable el Ecuador en el orden político y religioso, por sus leyes é instituciones, que en el orden natural por sus gigantescas montañas y bosques seculares. Ya los católicos de Europa hacen votos por la prosperidad de nuestra Patria; desean conocer este suelo privilegiado por la Providencia, y nos envidian la dicha de ser regidos por tan noble y católico Presidente. Deja de llamar pequeña á tu República, le dicen, porque no son pequeños los pueblos que vi-

[1] Joan. VII, 9.

ven bajo el amparo de tan saludables instituciones. ¡Ah! Señores, es que se ha cumplido la bendición del Patriarca Isaac: *Ecce odor filii mei, sicut odor agri pleni, cui benedixit Dominus.* El Ecuador se ha convertido en un hermoso jardín de la Iglesia. Ved, pues, cuán civilizadora es la fe cristiana de los Magistrados.

II

Pero así como la fe es el principio de la justicia, el sufrir persecuciones por ella es la consumación de la santidad; de modo que la cruz es consecuencia natural de la fe. Toda la doctrina de la fe se compendia en Cristo Crucificado, el cual es una locura para el mundo, siendo en realidad la única sabiduría de Dios. El sabio en esta ciencia es para los hombres un loco, porque busca con anhelo la cruz estimándola más que todos los tesoros de la tierra, procura las humillaciones y desprecios, apetece los padecimientos y tiene sed del martirio. Este es el pináculo de la gloria á que se elevó nuestro Presidente: amó la cruz, y murió en ella. La primera Magistratura es una cruz para el que quiere cumplir los deberes sagrados que impone, de suerte que el aceptarla es extender las manos para que sean enclavadas: es un acto heroico de patriotismo y de religión, porque es el sacrificio del ciudadano en aras de la Patria. Así lo enseña la Sagrada Escritura en el hermosísimo apólogo del Libro de los Jueces. (1) Fueron, dice, los árboles á elegir un Rey y proponiéndoselo al olivo, rehusó éste diciendo: ¿desatenderé por ventura, la producción de mi aceite para imperar sobre vosotros? Y al proponerlo á la higuera, les contestó: ¿pensáis acaso que deje de producir mis dulcísimos frutos para tomar vuestro mando? Y al ir con la propuesta á la viña igualmente se negó á aceptarla, dando por excusa: ¿queréis que deje de producir mi vino que alegra el corazón de los hombres para atender á vuestro imperio? Mas, cuando se lo propusieron á la zarza que no produce sino espinos, lo aceptó inmediatamente, y con placer; pero ¿qué sucedió? de la zarza salió fuego que devoró la sel-

1) Jud., IX, 8.

va. Así, para los hombres nobles y generosos, el gobernar es un sacrificio, porque deben desatender sus intereses propios, y con todas sus fuerzas trabajar únicamente en provecho del pueblo. Así también, los ambiciosos son fuego devorador de la República. Según esto, para el ilustre personaje de que hablamos, el solio presidencial era una cruz; y en él sufrió el escarnio y la vergüenza pública por amor de Dios y de la Patria. De la mayor parte de sus conciudadanos no recibió otra recompensa por sus sacrificios, que ingratitud, odio y venganza. Hubo momentos en que los hombres más principales se le separaron, y provincias enteras le odiaban de muerte. La República le era, á veces, un inmenso desierto, porque nadie comprendía su sublime genio: era uno de aquellos justos perseguidos por la fe, de quienes dice el Apóstol: *in solitudinibus errantes.* Sus mensajes á las Cámaras, profundamente impregnados del espíritu de fe y de piedad, eran el objeto de la burla de sus enemigos, porque los consideraban actos de hipocresía y de locura; y, sim embargo, él todo lo arrostró. En el discurso con que inauguró su segunda Administración, se expresaba así: "Mi juramento me obliga á sacrificarme por la Religión y por la Patria; y en ese sacrificio de todos los momentos no debo reservar ni mi vida, sin aspirar en la tierra á ninguna recompensa, si no es á la satisfacción de haberlo cumplido." Y, en verdad, Señores, ¿qué recompensa podía dar el siglo del Liberalismo á un Magistrado Católico sino la recompensa que en el mundo tiene la fe, y que la describe el Apóstol diciendo: *Alii ludibria et verbera experti, tentati sunt, in occisione gladii mortui sunt.* Sí, él sufrió el escarnio y oprobio del mundo, fué tentado con muchas pruebas, y al fin murió al filo de la espada.

La Providencia le unió con el Papa Mártir, con el Pontífice de la cruz, con el inmortal Pío IX. Las relaciones de estos dos personajes fueron estrechísimas como de padre á hijo. Nuestro Magistrado en su correspondencia familiar con el Pontífice derramaba su corazón como agua, contándole las penas que sufría, las esperanzas que le alentaban, pidiéndole consejos y bendiciones. El Pontífice santo, á su vez, le atendía con una benignidad propia de padre, le alentaba en el camino de la cruz, le daba

consejos peculiares para la prosperidad de la Nación, y tenía tanta deferencia por él, que inmediatamente le concedía cuanto solicitaba. El elogio circunstanciado que hace el Papa, en su carta de 20 de octubre de 1873, de todos y cada uno de los actos administrativos del ilustre Presidente, es la recompensa más grande que puede tener en la tierra un Magistrado católico, porque es la aprobación del Vicario de Jesucristo, Maestro de la fe y moral de los pueblos. Era natural que estuviesen estrechamente unidos el proclamador del Syllabus y su fidelísimo ejecutor: habían simpatizado los dos en su amor á la cruz.

La usurpación de los Estados Pontificios consumada en 1870, es un acto de barbarie salvaje contra el cual debían protestar todas las naciones, siquiera en nombre de la civilización. Y las Naciones cristianas estaban obligadas en conciencia á defender al Padre común de los fieles, porque ese patrimonio es una condición indispensable para el decoro y libertad de la Iglesia. Mas el anciano Papa en vano paseó sus lánguidas miradas por todo el horizonte de los Gobiernos apóstatas: no hubo quien defendiera á la Víctima. En silencio, y con secreto placer fueron tranquilos espectadores del drama sangriento en que el lobo de la casa de Saboya devoró al Cordero de Cristo; sólo les faltó el palmoteo y vocería con que los paganos de los primeros tiempos celebraban las fiestas del circo, cuando los cristianos eran echados á los leones. Este gran crimen pesa sobre la cabeza de todos los Gobiernos, pues se conjuraron contra Dios y contra su Cristo. *Ubi est Abel frater tuus?* dijo el Señor á Caín, *quid fecisti? vox sanguinis fratris tui clamat ad me de terra.* (1) ¿En dónde está la libertad de la Iglesia y el decoro del Pontificado? pregunta ahora el Señor á las naciones. ¿En dónde está vuestro Padre y mi Vicario en la tierra? Sus lágrimas y padecimientos, cual un ay lastimero y profundo, se elevan desde el suelo hasta mi trono *¿quid fecisti?* ¡Qué le responderán las naciones! ¡Acaso el *num custos sum ego* del fratricida! ¿Por ventura soy yo guarda de la Iglesia? ¡Ah! ¡Maldición eterna sobre la cabeza del Liberalismo que consintió en tan nefando crimen! Y el Señor irri-

1] Gen. IV, 9-10.

tado contra los Gobiernos que se llaman católicos, les dice: *sanguinem ejus de manu tua requiram.* (1) Y fulmina contra el alevoso la sentencia de Caín: *Maledictus eris super terram....non dabit tibi fructus suos: vagus et profugus eris super terram.* (2) Príncipe de la casa de Saboya, maldito serás sobre la tierra que apeteciste y sacrílegamente usurpaste! ésta no te producirá los frutos que tanto apetecías por más que te afanes en conseguirlos; y día llegará en que andarás prófugo en el mundo; y desde ahora llevas ya marcada tu frente con el signo de la infamia: *posuitque Dominus Cain signum.* No te tranquilices con la idea de que nada te ha sucedido todavía: *Ne dixeris: peccavi et quid mihi accidit triste? Altissimus enim est patiens redditor.* (3)

Sobre este oscuro fondo ved, Señores, cómo se destaca radiante y luminosa la imponente figura de García Moreno. En medio de este silencio universal de las naciones fuertes de Europa, desde la cima de los Andes, parte una voz que resonando en el orbe católico, alegra el corazón de los hijos de la Iglesia, y asusta algún tanto al lobo rapaz: es el acento varonil del Magistrado de una pequeña República, la última en el rango de las naciones, que no pudiendo por su debilidad oponer un dique de fierro á los avances de la tiranía sacrílega, siquiera levanta la voz y "Protesta ante Dios y ante el Mundo, en nombre de la justicia ultrajada, y sobre todo en nombre del católico Pueblo Ecuatoriano, contra la invasión de Roma, contra la falta de libertad del Pontífice, y contra todas las consecuencias que en lo sucesivo emanaren en perjuicio de la Santa Sede y de la Iglesia." En seguida levanta la mano y pide al Cielo, vengador de la inocencia oprimida, sus rayos contra el tirano: "El trono de tus ilustres antepasados, le dice, será reducido á cenizas por el fuego vengador de revoluciones sangrientas." Invita además á los otros Gobiernos de Sud América, para que en nombre del Republicanismo de la América libre, protesten contra el inicuo atentado; y ya que los poderosos reyes del Anti-

1) Ezech. III, 18.
2) Gen. IV, 11, 12.
3) Eccli. V. 4.

guo Mundo habían guardado silencio, levanten su voz, para condenar el crimen, los Representantes del Nuevo que se llama republicano y libre. ¡Inútil empeño! A los otros Estados no les cabe en suerte esta gloria reservada con privilegio á nuestra Nación: y su voz resuena sola, cual si fuera el único hijo de la Iglesia. No es esto sólo: viendo preso y cautivo al Pontífice, saca de los escasos fondos de la Nación un pequeño óbolo de gratitud y de amor, y se lo envía empapado en sus lágrimas, y cual hijo noble y generoso divide su pan con su pobre padre. ¡Ah! el corazón del anciano Pontífice se regocijó con esta demostración del menor de sus hijos, de este hijo que le había nacido en la vejez, como se complacía el Patriarca Jacob con su hijo José. En prueba de su predilección le vistió con la túnica polímita de los caballeros de primera clase del Orden Piano, remitiéndole desde Roma aquellas hermosas insignias. ¡Ay! años más tarde debían mostrarle al pobre anciano esa túnica ensangrentada, diciéndole: una fiera pésima ha devorado á tu hijo José. Mas entre tanto las bendiciones del Pontífice se confirmaron sobre la cabeza de su predilecto. *Filius accrescens, Joseph, filius accrescens. Benedictiones....fiant in capite Joseph.* (1) Señores: si está prometida al hijo que honra á sus padres una vida larga y noble sobre la tierra, ¿cuál será la gloria de que goza ahora en la tierra de los vivientes este ilustre Jefe que así honró al Pontífice Santo?

Veamos ahora otro rasgo sublime de su amor á la cruz. Aunque durante su Administración florecían, como he dicho, todas las instituciones; pero muy en breve debía agotarse esa fuente vivificadora, porque la muerte iba á suspender en su pecho el latido de ese noble corazón, y deseando el agua perenne para el pueblo, con superior inspiración consagró la República al Sagrado Corazón de Jesús, asegurando de esta suerte el porvenir de la Patria. El reino de Israel floreció como nunca en los tiempos de David y Salomón, porque el primero de estos Príncipes tenía un corazón formado á semejanza del de Dios, y el segundo, Rey pacífico, tenía un corazón tan grande como las playas del mar: *Dedit Deus Salomoni la-*

1) Gen. XLIX, 22, 26.

titudinem cordis quasi arenam quae est in littore maris. (1) Señores: si por nuestra parte no falta ¡qué inmensos horizontes de prosperidad se entreabren para la Patria en los campos del porvenir, desde que está bajo la tutela y cuidado del Corazón divino del Príncipe de las eternidades! Sí, nuestro ínclito Presidente con este acto oficial de su Gobierno, levantó la vara del mando é hirió á la eterna é inconmovible roca que es Cristo y abrió en ella una fuente inagotable de felicidad para la República. ¡Oh! gran Magistrado, ya puedes dormir en paz, porque hay un Corazón que vele por tu pueblo: *Ego dormio, et Cor meum vigilat.* (2) Ya puedes decir en tu agonía: "¡Dios no muere!"

Estos son, Señores, los principales hechos de su vida pública que no fué sino un reflejo y manifestación de su vida privada. Cristiano austero y estricto como verdadero hijo del Seráfico Padre en su Orden tercera, cumplía con exactitud los deberes que impone la Religión, sin dispensarse de la observancia del más mínimo de ellos: guardaba las abstinencias y ayunos de la Iglesia, á pesar del sinnúmero de ocupaciones que abrumaban su vida: frecuentaba los Sacramentos con tal devoción que compungía á cuantos le miraban: tenía á honra el servir de Ministro al Sacerdote en la celebración del Sacrificio: confundido con el pueblo asistía á las distribuciones piadosas, en donde con mucho respeto y atención oía la palabra de Dios: en las procesiones públicas, su noble y esbelta figura era la primera que se distinguía: y en la recitación de las Letanías y preces sagradas, su voz dominaba en el templo; finalmente al clausurarse la Misión del año 1874 dada en esta Capital por los RR. PP. Redentoristas, él cargó la cruz de la Misión, y con ella en las espaldas, dió vuelta por la plaza. ¡Oh! prodigio de humildad. Del Rey David, dice San Gregorio, que fué más grande cuando confundido con la multitud bailó delante del Arca, que cuando postró al gigante Goliat. ¿Qué diremos de tí, oh gran cristiano? Emulo eras de los santos Reyes Luis y Fernando, y por consiguiente digno de ceñir la diadema y empuñar el cetro de un grande Imperio!

1] III, Reg, IV, 29. 2] Cant. Canticor. v. 2.

Estos hechos son del dominio público que muchos de vosotros, Señores, alcanzasteis á ver. Si descendiéramos ahora á su vida íntima, ¡ cuántos secretos de virtud sorprenderíamos en ese corazón! Un Anacoreta habitante del desierto por 40 años, obtuvo respuesta del Cielo de que el Emperador Teodosio, le superaba en méritos. Atónito el Solitario marchó á la Corte, y entrando en conferencias íntimas con el Emperador, supo de él las virtudes heroicas que practicaba; porque se las reveló en virtud de un mandato divino. Sábete, le dijo Teodosio, que bajo esta púrpura imperial voy cubierto de cilicios, y cuando asisto á los tornеos de caballería y juegos del circo, con mi pensamiento estoy muy distante de aquellas diversiones, de suerte que no me doy cuenta de lo que en ellas pasa; además padezco hambre en medio de las pingües rentas del Imperio, porque no me sustento de ellas, sino del trabajo de mis manos, copio libros y su precio me suministra el alimento. Con esto entendió el Solitario que la santidad no es extraña á las cortes, cuando hay un corazón noble que sabe dominarse. ¿ Cuántos rasgos de esta preciosa vida podríamos aplicar á nuestro ilustre Personaje? Nosotros encontraríamos también en él muchos actos heroicos de mansedumbre y humildad, de pobreza y desprendimiento de los bienes de la tierra. Bajo ese exterior grave y justiciero talvez ocultaba un mansísimo corazón de paloma, de suerte que cuando desenvainaba la espada de la justicia contra el criminal, hacía un acto heroico de fortaleza, dominando los naturales sentimientos de su alma, como sucedía con Moisés, de quien testifica la Escritura que era el más manso y pacífico de los mortales; y sin embargo, al bajar del Sinaí, escandecido con los crímenes del pueblo, despedazó las tablas de la Ley que traia en las manos porque le impedían el manejo de la espada, y libre ya del obstáculo degolló veintitrés mil idólatras; y en la proclama que con este motivo hizo á sus soldados los Levitas, les dijo: *Consecrastis manus vestras hodie Domino.* (1) ¡ Vuestras manos están consagradas, porque han derramado sangre criminal! En esto consiste lo heroico de la virtud, Señores, en quedar oculta á los ojos del mun-

1) Exod. XXXII, 29.

do y patente sólo á la vista de Dios.

Concluyamos. Nuestro ilustre Presidente había coronado ya su carrera aquí en el mundo, había peleado la gran batalla conservando intacta su fe, no le restaba sino la corona de justicia con que el justo Juez retribuye á cada uno en el día señalado. Hace trece años, era un día como hoy, y en el libro de la vida, se marcaba esa fecha con letras de oro y con el signo de la predestinación: era un primer viernes dedicado al culto del Sagrado Corazón de Jesús, y por consiguiente día de reparación y de sacrificio. Si en estas regiones hubiera existido un Anacoreta como Pablo el simple, discípulo del gran Antonio, habría observado en esa mañana, que los Angeles preparaban en el cielo un hermosísimo trono, y que se afanaban por concluír hasta medio día un majestuoso manto de púrpura, por entretejer una corona y adornar una palma; y en su simpleza habría dicho el Solitario: este trono y estas galas no son para otro que para mi Padre Antonio. Mas no, no era este preparativo angelical para un habitante del yermo, ni para una persona del claustro, era para el primer Magistrado de nuestra Nación, que estaba cargado de méritos como una dorada espiga llena de trigo que ya no puede sostenerse en la tierra y reclama la hoz del segador. Pero ¿quién la segará? ¿Vendrá, acaso, un Angel con rápido vuelo y con hoz de oro en su mano para cortar la vida del justo, de modo que duerma tranquilamente el sueño de la muerte? No: los granos preciosos acostumbra segarlos el Señor, no con instrumento de oro sino de hierro, no con manos de ángel, sino de verdugo, porque el cuchillo del tirano consagra á la víctima. Las primicias del cristianismo casi todas fueron segadas por la mano cruel de los Emperadores paganos: de suerte que á la vida del gran Magistrado le correspondía naturalmente el ser cortada con cuchillo de verdugo. Mientras la mano es más negra y traidora, la víctima queda más ennoblecida. Fué la mano del Liberalismo armada en las oscuridades de las Logias la que segó esa preciosa existencia. Sí, Señores, fué degollado por el tirano de la Epoca, como Pablo por Nerón. Cual precioso trigo, fué triturado en los dientes de los leones, y convertido en hostia de sacrificio. *Quomodo cecidit potens qui salvum faciebat popu-*

lum! (1) decía el pueblo de Israel llorando sobre el cadáver del Macabeo; y nosotros repetiremos ahora lo mismo. ¡Ay! cómo cayó el poderoso que salvaba á su pueblo! Y la Patria lloró inconsolable á su hijo: luz de mis ojos, le decía, consuelo de mi vida, esperanza de mi porvenir: qué te has hecho! Y la Iglesia vistió luto por la muerte de su primogénito. ¡Ah! Señores, cuando los fieles en los primeros tiempos veían caer un cristiano bajo el hacha del verdugo, se agrupaban en derredor y recogían hasta las últimas gotas de sangre, porque las creían consagradas; y luego partían á las Catacumbas á esconder su precioso tesoro de la vista de los enemigos, y sobre esas cenizas levantaban los altares en que ofrecían sacrificios al Señor. Los restos mortales de este ínclito Confesor de la fe yacen también ocultos, sustraídos al odio y venganza infernales; pero algunas gotas de sangre que rubricaron su testamento político están en Roma, custodiadas por la Iglesia de Cristo, porque nuestra República se las envió al Padre Santo, como un presente digno en la celebración de su Jubileo Sacerdotal; y León XIII aceptó el obsequio estimándolo en todo su valor, y dijo que lo colocaría ó en la Biblioteca del Vaticano, como un autógrafo digno de la fe católica de un Magistrado del siglo XIX; ó que lo guardaría en su Capilla privada, como reliquias de un Mártir. En cuanto al resto de sus despojos mortales, un día se descubrirán también estas Catacumbas, y sobre esas cenizas, las futuras generaciones levantarán un altar á la Patria. Mientras tanto, ecuatorianos, vosotros á quienes animen sentimientos de gratitud para con el Gran Magistrado, en prueba de reconocimiento, traedle flores, sí, flores de virtudes políticas y de verdadero patriotismo, y echadlas sobre esa tumba. Y vosotros, hombres públicos, Padres de la Nación, aquí tenéis vuestro ejemplar: yo no os lo presento, porque no es éste el lugar, como modelo en las ciencias, ni en la guerra, ni en la política mundana; pero sí como el tipo de un Magistrado católico, verdadero hijo de la Iglesia. Su espada está caída en tierra: que manos hábiles la levanten y manejen, para gloria del Catolicismo y engrandecimiento de la Patria.

---

1) 1 Mac. IX, 21.

CARTA DE MONSEÑOR SEBAUX, OBISPO DE ANGULEMA,

AL R. P. BERTHE, SOBRE GARCIA MORENO.

Angulema, á 17 de febrero de 1888.

Mi reverendo Padre:

Hace ya mucho tiempo, se sirvió U. enviarme su hermosa obra sobre García Moreno, presidente de la República del Ecuador. Decir á U. que la he leido con vivo interés, elogiar su estilo y forma, no expresaría lo bastante la impresión que de ella he guardado. De aquel estudio despréndese una grave enseñanza, que le da valor excepcional: es la brillante demostración del bien que está destinado á realizar el poder cristianamente comprendido y ejercido.

Donde quiera, por desgracia, y desde hace demasiado tiempo, la autoridad civil tiende á separarse de la Iglesia y á sustraerse de la influencia religiosa; según una palabra nueva y triste, va *secularizándose;* creeríase humillada al tener en cuenta, en la dirección de las cosas humanas, los derechos de Dios, la dignidad y destino sobrenatural de las almas. Asaz larga es ya la experiencia para mostrar cuánto tienen que perder los pueblos con la aplicación de un sistema reprobado por la razón y por la fe; por donde, del modo más doloroso, queda afectado su estado moral y aun su misma prosperidad material no deja de comprometerse. Con espanto pregúntase uno lo que llegarían á ser nuestras sociedades modernas si las ideas, las doctrinas y los hábitos cristianos que perseveran, á pesar de una oposición incesante y á menudo de la persecución, no parasen en parte los esfuerzos desastrosos del régimen al cual están sometidas estas sociedades.

Parece que la Providencia suscitó al grande hombre cuya vida ha referido U., para hacernos ver cuantas ventajas de toda especie un gobierno cristiano asegura á su pueblo. Servido por alta inteligencia, noble corazón, voluntad enérgica, mas sobre todo por su fe, y con el auxilio de Dios, García Moreno fué el libertador y restaurador del Estado que le había confiado sus destinos, y lo condujo en pocos años á una prosperidad desconocida en otras partes.

El orgullo que rehusa toda regla y maestro, á Dios y á su Iglesia sobre todo, las pasiones malas que no aspiran sino á la licencia, no le perdonaron; el héroe cayó mártir del deber; pero su ejemplo queda, y la senda que siguió en medio de contradicciones y pruebas inauditas se halla abierta, en su país y en el mundo entero, á los hombres de conciencia y corazón; verdad es que la regó con su sangre, pero después de haber vuelto á su pueblo la verdadera libertad, la grandeza y la paz.

García Moreno amaba con pasión á su patria. ¿Cuál es el cristiano, cuál el sacerdote ó el obispo que no ama á la suya? Y

por esto cabalmente quisiéramos ver reinar donde quiera, en las leyes y en las almas, esta *justicia que levanta los pueblos.* Acérquese el poder á su fuente primera; guarde el respeto de la autoridad suprema, de la que procede y depende; reconozca sus derechos; tenga el sentimiento de su propia responsabilidad; con este espíritu, á la par que persiga el bien temporal del pueblo, que es su fin, preste su apoyo y concurso á la religión, cuya acción saludable hace no sólo servidores de Dios, sino también ciudadanos justos, honrados, sumisos y abnegados por el interés común: el Estado verá entonces florecer en su seno el orden, la unión y la paz, y su prosperidad estará asegurada.

La obra, mi Reverendo Padre, ha servido y servirá aún para echar viva luz sobre estos principios presentándolos bajo la forma de los hechos, que siempre sobrecoge. Ojalá sea leída por cuantos, en diversos grados, dirigen los negocios públicos, ó les consagran su palabra, su pluma ó su influencia personal. Nuestros pueblos extraviados ó inciertos han menester que se les conduzca de nuevo á la verdadera senda. No cesa de mostrársela la Iglesia; la grande palabra de León XIII les decía, no ha muchos años, lo que debe ser la constitución cristiana de las sociedades civiles. Por el grave y tan interesante relato que á U. le debemos, tendrá U. su parte en esta obra de restauración social, y yo junto muy gustoso mis felicitaciones y mi sufragio á todos los que U. ha recibido.

Dígnese aceptar, mi Reverendo Padre, la expresión de mi religioso afecto en Nuestro Señor.

† A.—L.,

Obispo de Angulema.

ESTUDIOS HISTORICOS.

EL ILMO. Y RMO. SR. D. FR. GASPAR DE VILLAROEL,

AGUSTINIANO, NATURAL DE QUITO, PREDICADOR DE SU MAJESTAD FELIPE IV, OBISPO DE SANTIAGO DE CHILE, OBISPO DE AREQUIPA, ARZOBISPO DE CHARCAS, &.

CAPITULO XII.

LA DIÓCESIS DE SANTIAGO EN 1637.

Santiago, actual capital de la República chilena, fundada en 1541 por Pedro de Valdivia, hasta 1561 no fué sino una pequeña parroquia del Obispado del Cuzco. En este año Pío IV expidió Bulas en Roma, á 17 de junio, elevándo-

la á Silla Episcopal. Virtuosos prelados se sucedieron en esta silla hasta que la ocupó el Ilmo. Villaroel, que sobresalió á todos sus predecesores, asì en las letras, como por las sobresalientes prendas que desplegó en el gobierno de esta su Diócesis.

Dios, que se esmera en glorificar á sus siervos, reservó á nuestro Villaroel para tales coyunturas, y le llenó de tan grande prudencia y actividad, de tantas y tan grandes virtudes, que zanjando todas las dificultades, venciendo todos los obstáculos, llegó á salvar á su Diócesis de los males de que era vìctima y de los que la amenazaban. Que talvez nuestro Ilustrísimo no fuera tan ilustre en la historia polìtica y eclesiástica de América, si no hubiese sido tan aciaga la época en que gobernara la Iglesia de Santiago.

En 1637 todavía no estarìan en Santiago reparados los daños del terremoto de 1630. Los indios araucanos, implacables enemigos del nombre español, tenìan á esta ciudad no sólo en una continua sorpresa, mas aun hacìanle resentir los aciagos sìntomas de un continuo estado anormal. El Gobierno de la Metrópoli, con dispendio de las cajas reales y de los intereses de los particulares, se veía obligado á mantener allí un ejército permanente, cuya desmoralización nos pintaron con negros colores los historiadores de aquella remota época, y el mismo Ilmo. Villaroel, en una carta al Rey impresa en el tomo de los comentarios y discursos sobre los Evangelios de todo el año: "Los soldados, dice, de mi Obis-"pado, á todo extendieron las manos, gente con quien para " lo justo efectúa poco el estipendio, y para crueldades y "ofensas no necesitan paga. Hemos visto en este reino ma-"tar los soldados á un indio sólo por quitarle un caballo que "han de vender por un peso y despedazar á una india por "robarle una manta."

Desde 1609 se había restablecido en Santiago la Real Audiencia, cuyos conflictos escandalosos con las autoridad eclesiástica eran el indispensable pábulo de sus pundonorosas y acaloradas tareas.

Fresca estaba todavìa la memoria del Sr. D. Juan Pérez Espinosa, Obispo de Santiago, quien, talvez no sabiendo templar el celo con la prudencia, sin atender á las excepcionales circunstancias de su Diócesis, ardiente en sus empeños, y de menos consideración en sus resoluciones, dió en censurables excesos, cuyos resultados fueron la desmoralización de sus fieles, el desprestigio de la autoridad civil y eclesiástica, los entredichos y excomuniones continuas y en fin su separación de la Silla con desdoro propio y de la dignidad de que se hallaba revestido. . . . .

El mismo Ilmo. Villaroel, que curó las mencionadas llagas, trae un hecho muy frívolo de este Ilustrísimo que nos da á conocer lo prevenidas y exasperadas que se hallaban las dos autoridades civil y eclesiástica, que unidas debìan formar el alma, vida y bienestar de aquella Diócesis. Dice, pues :

"Hubo en Chile una Audiencia. Quitóla el Rey, juz-"gando que no era de importancia en esta tierra, y llámanla acá Audiencia antigua, para distinguirla de la que hoy "gobierna, y aquella Audiencia antigua puso sus fuerzas en "que no se leyese la Bula de la Cena. Defendió su derecho "el Sr. D. Juan Pérez de Espinosa, que á la sazón era Obis-"po de Santiago, y él y la Audiencia, por lo que tocaba á "los unos y á los otros, de tal manera pasaron los términos, "que se levantaron en la República gravìsimos escándalos: "la Audiencia amedrentó los contrarios: ninguno se atrevió "á leer la Bula. Quiso el Obispo en Jueves Santo leerla, "asistiendo la Audiencia á los oficios, y en leyendo el Obis-"po la primera palabra de la Bula, se salieron los Oidores "de la Iglesia: mandóles con excomunión, que no salieran, "y salieron sin embargo de la censura. De este suceso se co-"lige con evidencia, que la Audiencia y el Obispo ignora-"ban lo que en España y en las Indias se practica."....Esta pendencia no estaba terminada en 1637, pues prosigue Villaroel: "Murió el Obispo y sosegóse el pleito: hallé yo "el negocio en ese estado, y como soy poco amigo de litigios, "he sobreseido esto en el publicar la Bula, porque como su-"cedió otra vez, según lo referido, no se levante otro escán-"dalo." (1) Sigamos oyendo á Villaroel: "Y como por *ge-"neral antipatía* entre los Obispos y las Audiencias, y por-"que este suelo ha siempre producido graves encuentros en-"tre la Audiencia y el Prelado, siendo yo Obispo, podré "atestiguar sin recelo de excepción....mayormente cuando "ocupo una silla, casi caliente, de un antecesor mìo, entre "él y entre mì ha habido un Obispo solo, tan poco aficiona-"do á la Audiencia de este Reino, y por ella tan mal afecto "á todos los Oidores del mundo, que examinando para Or-"denes á un Religioso, y hallándole poco aprovechado, le "preguntó: ¿cómo siendo ya de edad había estudiado tan po-"co? Respondióle que había tomado la frailería con barbas, "y que en el siglo no se había ocupado en el latín, sino en "el arte de marear. Pidió el Obispo un mapa, que tenía de "ordinario en su estudio, y díjole al Religioso: yo trato de "irme á España, y no quisiera ver Oidores en mi vida; há-

1) Gob. Ecl. Pacif. p. II, cuest. XVII, art. 7, n. 7 y 13.

"game aquí un derrotero, por donde pueda ir sin ver á un "Oidor, que no es poca gramática saber andar tres mil le- "guas, sin que en tanta distancia se vea una Audiencia. Se- "ñalóle el puerto de Buenos Aires, y el Brasil, escala de "Portugal, con que quedó el Obispo contento y el ordenan- "te aprobado. Hizo su viaje el Obispo y sin la licencia de "Su Santidad y sin consentimiento del Rey, dió consigo en "España, abominando la Audiencia."

La Real Audiencia de Santiago era lo que todas las audiencias de la América española: los demás ministros civiles pisaban las mismas huellas. Además de lo que dejamos escrito en los Estudios históricos sobre el Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. Luis López Solís, algunos miembros de la Audiencia de Santiago no eran tan morales como lo exigía el elevado puesto que ocupaban. Oigase á Villaroel; "Yo conocí, dice, un "Presidente en cierta sala de alcaldes, tan jovial con las se- "ñoras y tan galán con las damas, que escribiéndole una, "yendo él á visita de cárcel, que echase de ella un preso de "su obligación, y habiendo respondido que sí, se le quedó "en su casa el papel, y olvidado el nombre del delincuente, "soltó los presos todos de la cárcel." (1)

Los Reyes de España habían prohibido que los Oidores pudiesen contraer matrimonio en el distrito de la Audiencia á que pertenecían, y ésta era una causa de corrupción, como se deja ver por las memorias del Ilmo. Villaroel. "Yo co- "nocí, dice, un Oidor con muchas canas, si bien no sé, si "eran tantas las canas, como las hijas, aunque tenía blanca "la cabeza. No era casado, ni habidas ellas en el matrimo- "nio. O no fueron los pecados tantos, ó fueran menos pú- "blicos, si no fuera Magistrado. Pocos comienzan á disol- "verse mozos, que siendo Oidores, se corrijan viejos." (2)

El método excogitado por los Padres Jesuitas para la conquista del Arauco tenía dividida á Santiago en dos bandos muy considerables, estando los unos por la servidumbre personal de los indios y por la guerra ofensiva, y otros por la abolición del servicio personal y por la guerra defensiva, como único medio para conquistar á esa Nación y franquearse el afecto de esas tribus bárbaras. (3) Las acaloradas diatribas sobre asunto de tan grave trascendencia, llevaba consigo la desunión del cuerpo moral.

La misma Compañía de Jesús había experimentado

---

1) Gob. Ecl. Pacif. p. II, cuest. XIV. art. V, n. 42.
2) Ibid. p. II, cuest. XIV, art. V, n. 90.
3) Lozano, Historia de la Compañía de Jesús de la Provincia del Paraguay.

grande contradicción en su misión civilizadora, por haberla Dios probado, permitiendo en su seno un Judas traidor, en cuya causa en pro y en contra se empeñaron todas las autoridades y el mismo pueblo. Fué este Judas Manuel Fonseca, quien protegido contra la Compañía de Jesús por el Ilmo. Espinosa y por el apoyo de algunos ministros de la Real Audiencia que con el Presidente estaban declarados contra la misma Compañía, no solamente pisoteó los privilegios apostólicos de esta respetable Orden, sino que dió lugar á tan grandes escándalos públicos, que la pluma rehusa trascribirlos. (1) Y son éstas de aquellas enfermedades, que dejan á la sociedad estragada, y no se curan sino con los siglos.

El clero secular no dejaba de tener algunas listas de aquella época: la ignorancia de la moral, un tanto de codicia y vanidad, la cual llegaba hasta el punto de cargar guedejas los clérigos. "Traen algunos, dice Villaroel, igual "el cabello y acompañan la frente dos madejas, que la dejan "en medio y caen sobre los oidos. Estas llamamos guede-"jas. Las mujeres usan sobre la frente en estos tiempos un "cerrillo de cabello, que no sé con qué alusión llaman pepi-"no. Imitan este adorno los guedejudos: dejan crecer una "madeja sobre los ojos, échanla á un lado, ajústanla mil "veces con la mano, cada día, y llámanla pedrada. Algu-"nos se quitan de este trabajo, y se le cargan al barbero, que "calentando unas tenacillas de hierro, llamadas *rizadores*, "aseguran el copete. Llámanlos Calamistratos." (2)

Los holandeses de tiempo en tiempo asaltaban los puertos de Chile, lo que á más de empobrecer el país, lo desmoralizaba considerablemente.

La Iglesia Catedral de Santiago, según el mismo Villaroel, usurpaba sin razón el nombre de catedral, porque no había canonjía que, en conformidad de lo que disponía el Santo Concilio de Trento, enseñara.

De los indios nada añadirémos á lo que dejó escrito Villaroel: (3) "No tienen (los indios) más lista de católicos, "que el carácter del bautismo. Los más principales tienen "ocho ó diez mujeres, sin que entre estos indios haya núme-"ro señalado: tiene más el que tiene más poder."

La renta de la Mitra no pasaba de cuatro mil pesos como lo testifica el Marqués de Baides, en carta de 30 de ma-

---

1) V. Lozano, obra citada, libr. 7, cap. 15.
2) Gob. Ecl. Pacif. p. I, cuest. X, art, VI, n. 51 y 54.
3) Gob. Ecl. Pacif. p. II, cuest. XV, art. 3, n. 2.

yo de 1646 años: "Vuestra Señoría (escribe) tiene tasadamente cuatro mil pesos de renta, y da cada año tres mil de limosna."

En aquella época se consideraba á Santiago como lugar de destierro y para afirmarlo hé aquí un testimonio contemporáneo. A 2 de marzo de 1646 el Sr. Dr. D. Nicolás de Polanco de Santillana, en una misiva al Ilmo. Villaroel, escribía: "Triste cosa será, Señor, morir en en esta Libia, desterrados de nuestra patria en ajeno sepulcro."

El clima de Santiago era el más opuesto á la constitución de nuestro Obispo, pues todas las veces que soplaba el viento norte de la cordillera, le atacaban tales y tan grandes dolores de cabeza hasta dejarle sin habla; y de esta rigidez del clima no dejó de quejarse de vez en cuando el mismo Villaroel, acordándose de haberse criado en un clima benignísimo, como lo hizo en una carta al Rey.

A más de ser el clima de Santiago opuesto á la natural complexión de Villaroel, su Obispado todo presentaba dificultades insuperables. "Entre estas penalidades tiene el "segundo lugar los destemples, sierras, nieves, despoblados, "ríos, con que es este obispado tan penoso que después que "se fundó no ha habido Prelado en él que le dé visita cabal. "De la otra banda de la cordillera está la Provincia de Cuyo, "que está también á mi cargo. Pásase á su tiempo, y es "intransitable é inaccesible en cerrándose. No ha ido á vi-"sitarle Obispo, después que se fundó este obispado. Se "hallaban en ella trece mil almas que no habían recibido la "Confirmación y más de seiscientas almas carecían del sa-"cramento del Bautismo aun en edad avanzada por falta de "ministro." (1)

Pero por lo que se desprende de los mismos escritos de Villaroel, los chilenos eran muy dóciles y hospitalaríos, y dotados de muy buenas prendas naturales que en vano talvez se buscarían en otras provincias de la colonia española. Un pueblo dócil y magnánimo gobernado por un Pastor santo en sus obras, grande en su corazón y venerable por su intachable ancianidad, hé aquí una bendición del Cielo que hizo feliz á la ciudad de Santiago, aun en medio de las más grandes desgracias, en el período que Villaroel ocupó la silla episcopal.

1) Villaroel, Carta al Rey.

CAPITULO XIII.

ENTRADA DEL ILMO. VILLAROEL EN SANTIAGO.

La noticia de la presentación y consagración del Ilmo. Villaroel para Obispo de Santiago, debió tener preocupada toda la Diócesis. Era ya él muy conocido por todas las corporaciones religiosas con quienes en Lima y en el Cuzco había guardado las más cordiales relaciones, no excluída la misma Compañía de Jesús, que en Lima en las solemnes fiestas de la canonización de San Ignacio de Loyola le había confiado el púlpito.

La fama de sus buenas partes en el gobierno y letras, y sobre todo de Predicador del Rey, debió de antemano preparar los ánimos para recibirle no solamente con agrado y veneración, mas aún con grandes demostraciones de júbilo. Sobre todo en aquellos tiempos no debía tenerse por cosa de poca monta que el Rey enviase á gobernar una silla tan pobre como la de Santiago á un predicador suyo, que había lucido en la misma Metrópoli. A todo lo dicho debía agregarse que el ser criollo de América, era un título más para que nuestro Prelado se granjeara el afecto de los santiaguinos.

El Ilmo. Villaroel consagrado ya Obispo en Lima, habiéndose desocupado de los asuntos de su Obispado, después de las fiestas de Corpus del año 1638 salió para su Diócesis.

Movió á su encuentro toda la ciudad, las corporaciones religiosas, el clero secular y aun la misma Real Audiencia. Llegó el Ilmo. Villaroel á una casa de campo, fuera de la ciudad, para arreglar su entrada. Fuéle allí á encontrar de parte de la Real Audiencia el Sr. D. Pedro Machado de Chaves, quien le significó que la Real Audiencia le honraría en su entrada. Preguntó Su Ilustrísima la forma de la entrada, y habiendo el Oidor significado, que entrarían de dos en dos, teniendo Su Ilustrísima al lado siniestro al Oidor más antiguo, dió cortésmente las debidas gracias en la persona de Machado á la Real Audiencia por el honor que le dispensaba y le suplicó que era de su agrado que le honrasen solos dos á fin de que la entrada no pareciese del Oidor que le precedía. Los Señores Oidores le complacieron y decretaron la entrada según los deseos de Su Ilustrísima.

En conformidad de esta resolución, entró Su Ilustrísima teniendo á los dos lados á los dos Oidores más antiguos Jacobo de Adara San Martín y D. Pedro González de Guémez y de la Mora, y de dos en dos los Señores D. Pedro Machado de Chaves, D. Pedro de Lugo, D. Antonio Fer-

nández de Heredia, Fiscal, el Alguacil mayor de Corte Ascensio de Zavala y después de los Señores el Cabildo y regimiento.

Llegado que hubo al altar preparado para revestirse de los hábitos pontificales, advirtió Su Ilustrísima que no se habían preparado los estrados para la Real Audiencia, y para dispensar respeto á quien le honraba, no admitió sitial, ni silla y se vistió en pie. Revestidos de los hábitos pontificales se dirigió á la Iglesia Catedral, llevándole la falda el Sr. D. Francisco Machado de Chaves, Maestrescuela de la santa Iglesia de Santiago, Provisor y Vicario General, Comisario de la santa Cruzada, hermano de dos Oidores harto ilustres. "No advertí, escribe Villaroel, quien la llevaba, que no se "lo consintiera, y cuando lo ví en el altar fué para mi gran-"dísima mortificación, aunque por su humildad y grande "virtud fué una acción bien gustosa para él." (1)

Hiciéronle grandes fiestas del estilo de la época, á las cuales, aun cuando un tanto repugnantes para nuestro Prelado, tuvo que asistir para complacer á la Real Audiencia y á los grandes de Santiago. En esas fiestas se ofrecieron coyunturas tales con los miembros de la Real Audiencia suficientes para prender el fuego de la discordia y renovar los entredichos y excomuniones que habían hasta esa fecha comprometido la paz pública, la moral y la dignidad de los dos más altos poderes radicados en Santiago. Mas Villaroel que tenía dotes de pacífico y corazón magnánimo para no reducirlo todo á quisquilla de pundonor, usó de prudencia y disimulo, sobrellevando con fortaleza heroica la flaqueza de aquellos que pretendìan declararse sus competidores.

Uno de sus primeros cuidados fué conquistarse la benevolencia de la Real Audiencia, arrancar preocupaciones inveteradas, establecer la más perfecta armonía.

Religioso como era, desde los primeros días, se declaró sin embozo, padre y protector de todas las corporaciones religiosas existentes en el distrito de su Diócesis, procurando darles prueba de su aprecio á todas igualmente, sin suscitar entre ellas el mínimo celo. Las convidó á todas á coadyuvarle en el laborioso desempeño de su cargo pastoral, y ellas no solamente respiraron días de paz y alegría, mas aún holgaron públicamente de tener un padre tan amoroso, llenándolo de honores y alabanzas.

Arregló luego sus cuentas con el Cabildo Eclesiástico, y habiéndole dos curas ocultado la parte que de la cuarta funeral le habìa tocado en tiempo de la vacante, los llamó á

1) Gob. Ecl. Pacif. p. I, cuest I, art. 7, n. 14 y sigs.

su presencia, les cobró lo que le debian y á vista de ellos repartió la cantidad á los pobres, lo que les causó grande confusión y por ende comprendieron el metal de su alma y la generosidad de su corazón.

Cautivóse de tal manera los ánimos desde el día de su entrada á Santiago, que podemos afirmar que pobres y ricos, clérigos y religiosos, doctos é ignorantes, constituyeron un solo rebaño de ovejas fieles á la voz de su óptimo Pastor, el Ilmo. D. Fr. Gaspar de Villaroel.

Admirador de las virtudes del Ilmo. Fr. Luis López Solis, á su imitación no solamente distribuyó la renta de su Obispado, mas aun se prescribió un método de vida muy estricto y arreglado, del cual no se dispensó sino para acudir al desempeño de asuntos urgentes de su Obispado.

Tomó desde los primeros días á su cargo la cátedra de Moral, que no la había, por carecer ese destino de renta y no la dejó en todo el período que gobernó la silla de Santiago.

Algunos han creido que nuestro Ilustrisimo predicara de continuo, lo que parece contrariar á su modo de pensar. Juzgaba, pues, nuestro Ilustrísimo que no concurriendo á las pláticas de feria sino muy pocas personas, no decia bien con la dignidad episcopal predicar de continuo; y por esto jamás rehusaba hacerlo en las grandes fiestas de su Catedral é iglesias de los monasterios y conventos, como se verá en los capítulos siguientes.

CAPITULO XIV.

El devoto de la Virgen Madre.

Jesús y María son dos objetos inseparables para todo corazón verdaderamente cristiano. El Ilmo. Villaroel toda su vida tuvo delante de los ojos estas dos prendas de su amor, y en todos sus escritos dejó rasgos indelebles de los encendidos afectos que brotaban de su corazón en la meditación de los misterios de la Pasión del divino Redentor y de las excelsas prerrogativas de su Virgen Madre.

Como religioso agustino profesaba singular devoción á la Virgen Madre, por los *raros favores hechos á las órdenes todas sacrosantas,* pues conocia que *de ellos estaban cuajadas las historias,* y en especial la de la Orden agustiniana, (1) y como criollo del Perú "paréceme, decia con santo orgullo, que ha encomendado Dios los santuarios todos de

1) Corona XIII, consid. 1, hist. I.

"su Madre en el Perú á la Orden de mi Padre San Agus-"tin. Son imágenes milagrosìsimas de Nuestra Señora, la "de Pucarani, Guadalupe y Copacavana." (1)

Estos motivos, añadidos á la devoción á Marìa Santìsima que sus piadosos padres habían en él trasmitido con la sangre y educación, llegaron á formar de Villaroel un muy fervoroso devoto modelo.

No contento con honrar á esta Madre con todas las potencias de su alma, procuró promover y encender en la devoción de ella á todos en el confesonario, desde el púlpito, y en las conversaciones, hasta que "leyendo las crónicas del "glorioso Serafín Francisco, para predicar de este Santo "prodigioso, dichosamente me encontré (es Villaroel el que "habla) con una revelación de la Corona de Nuestra Seño-"ra, y apoderáronse de mi alma dos deseos: uno, de rezar-"le toda mi vida, en la forma que la enseñó la Virgen sacro-"santa; y otro, de esparcir y predicar tan alta devoción." (2)

Mas no se contentó con sólo rezar diariamente los siete Padrenuestros y setenta Avemarías, que componían la corona revelada, sino que tomó quince misterios de los que más relación tienen con Nuestra Señora, para meditar uno de ellos cada día, dividido en siete consideraciones, rezando después de meditada cada consideración un Padrenuestro y diez Avemarías. (3) Para ayudar la memoria, ya estando en España, (4) había empezado á escribir estas consideraciones, y á ilustrarlas con ejemplos, á fin de que la meditación de las glorias de la Virgen Madre, pudiese con facilidad difundirse. "Aprender enseñando: aprovechar al pró-"jimo: dar pasto á las almas sencillas: imitar á la viuda del "Templo, ofreciendo su pobre jornalillo: pagar jornal á la "Virgen Madre de Dios, y granjear que los que leyeren rue-"guen por él (el autor.) Que si los perrillos tienen derecho "á las migajas, también la tendrá quien sazona la comida y "sirve á la mesa." (5) Hé aquì lo que se propuso al escribir los tres volúmenes de Coronas de la Virgen Santísima, habiendo hecho en Santiago un cuadernito que divulgó por el Obispado, con la forma de rezar la Corona. (6)

Deseando aprovechar á todos, usó el Ilmo. Villaroel de mucha sencillez, y de estilo muy llano y casi diríamos vul-

---

1) Corona VIII, consid. 5, hist. I, n. 13.
2) Villaroel. Historias sagradas &. parte 1ª.—Al lector §. II.
3) Id. ibid. §. I.
4) V. el Comentario sobre los Jueces.—Al lector.
5) Id. ibid.
6) Obra cit. p. 1ª.—Al lector, §. 2.

gar, en los libros de las Coronas de la Virgen. Con el mismo intento del provecho de las almas, dice en el prólogo al lector §. 3° "Hay almas de tan buen espìritu, que en cual-"quier misterio hallan jugo, pero otras necesitan de variar-"los, porque se mueven más con unos que con otros. Para "personas de este porte no he hecho, sino trinchado miste-"rios; porque la Virgen Nuestra Señora, cuando reveló "aquellos siete, no cerró la puerta á que se meditasen otros."

"Muchos (§. 4) no se recogen bien, si no precede un "poco de lección, y como la que más importa, es la que da "á la meditación materia, pónense para eso las historias sa-"gradas, que es dar el punto al entendimiento; pero para "poner ardor en la voluntad y que corra con las espuelas del "temor y amor de Dios, añadimos casos prodigiosos, penas "y premios, virtudes y vicios, que para la oración es nece-"sario todo: y porque las almas devotas, cuando no meditan, "anden ocupadas, dispusimos juntar en estos libros muchas "historias de graves materias, con que en cada libro hallará "el que leyere entera una librería."

"El Rosario, (§. 5) con que el glorioso Patriarca Santo "Domingo dejó reformado el mundo, contiene quince mis-"terios. Háblase de todos en estos libros, con que las per-"sonas más desocupadas, y cuyo fervor se extendiere á más, "tendrán materia, y con ella gran socorro para el rosario "entero, y como éste se divide en tres partes, de á cinco "misterios cada una, asì contienen quince misterios estos "tres libros, encerrando cinco cada tomo."

Las consideraciones, que son siete por cada uno de los quince misterios, son tomadas del Evangelio, breves, llanas y sencillas. Las historias que siguen á las consideraciones, todas son sacadas de los más acreditados historiadores, á excepción de alguna, como las relativas á Felipe IV y su Reina señora, la de los milagros de San Juan de Sahagún obrados en el Cuzco, Huancavelica y Lima, del Padre Veracruz, de Nuestra Señora de Copacavana, del corista chancero en el convento de Lima, que los refiere sin citar historiador alguno.

Todas ellas son compendios y á veces simples traducciones. y especialmente en la historia segunda de Nuestra Señora de Copacavana y en la de los milagros de San Juan de Sahagún, se permite digresiones que encierran otra narración de igual porte que la principal.

De ellas se desprende claramente que el Ilmo. Villaroel no solamente en materia de historia no había dejado de leer cosa alguna: mas aun, que sobremanera se le llevaba la atención todo cuanto de prodigioso encontraba conducente á

promover la devoción á Nuestra Señora.

Talvez no había leído estos tres libros aquel que puso en ridículo la obra de las "Historias sagradas y eclesiásticas," que intentó hacer pasar á Villaroel por un niño que se dejaba embaucar por las consejas de abuelas.

Conozcan aquellos que no pueden conseguir esta obra, el espìritu y corazón de Villaroel por el siguiente trozo que no he buscado de intento, sino que, abriendo casualmente el segundo tomo, he dado con él.

En la consideración II de la Corona X núm. 12, que es del dolor que causaría á Nuestra Señora el desamparo en la Cruz de su divino Hijo, pasando á los afectos, dice así:

"Fundada el alma que medita en la verdad de la Sagra-"da Escritura, porque cosas tan serias han de estar muy le-"jos de consejas y de fábulas; podrá considerar á qué afren-"toso estado redujeron nuestras culpas á nuestro Dios, que "blasfemado y perseguido de sus enemigos, desamparado de "sus Apóstoles, encubiertos sus pocos aficionados, cuando "entre tormentos tan terribles, le blasfeman los pontífices y "los sacerdotes, tiene á su lado, en defensa de su honor sólo "una persona tan vil (Dimas.) ¿A qué estado se pudo llegar "de más afrenta que á necesitar de un ladrón, clavado en "una cruz por tal, para que su honra tuviese una tan soez "defensa? ¡Oh Redentor de mi alma, hasta cuándo tanto "padecer! Ya no os doléis de Vos, doleos de los que os quie-"ren bien, que en Vos, Dios mío, ni aun en la imaginación, "puede el alma que Os tiene amor, sufrir tanto dolor.... "¡Oh Redentor de mi vida! que hayáis llegado á estado tan "abatido, que no sólo no sintáis que Os apadrine un ladrón, "pero que aun eso Os parezca mucho! ¡Oh Reina Madre! "oh Emperatriz del cielo! mirad la bajeza á que por mis "pecados quiso descender vuestro Hijo! ¿Quién se hiciera "mil, porque tenga más que le puedan defender? Yo os "presento mis deseos, presentadle Vos por vuestros dolores. "Gime, alma, llora esta desdicha, da voces en su defensa, y "pues no te hallaste en el Calvario para poderle defender, "sábele acompañar en la meditación. Sabe sentir el desam-"paro en el Hijo, en la Madre su soledad."

Las consideraciones son muy sólidas y piadosas, y no adolecen de los defectos algo comunes á las obras de este género en aquella época. Para verlo tómese el XV misterio ó corona, y léanse las siete consideraciones que pone el autor. Muy raros son los escritores piadosos de la época, que no hicieron objeto de la meditación las historietas que andan impresas acerca del tránsito de Nuestra Señora, el testamento, sus alocuciones á los Apóstoles, los legados, re-

comiendas, &., que en vez de edificar en la mente cristiana la magna idea de la Madre de Dios y de los hombres, talvez producen la idea de una matrona que se pierde en fruslerías.

En la consideración séptima de la Corona VII que es de la huìda á Egipto, confieso que no he encontrado cosa mejor en ningún autor de meditaciones de alguna extensión; antes bien, principalmente en ésta, se pierden de ordinario en hacer formar la mente local poniendo delante de los ojos el inseparable asno, la falta de bastimento, y se pierden especialmente algunos más piadosos que doctos en niñerías que mueven la risa. Villaroel, por el contrario, sin descender á mezquinas suposiciones, para averiguar lo que el mismo Espíritu Santo no quiso que supiéramos, á fin de que entendiéramos que *Omnis gloria ejus filiæ regis ab intus;* alza el vuelo de su piedad y encuentra en este misterio tantos y tan grandes motivos, que deja escrito: "Hay en este "misterio motivos prodigiosos para meditar, no una hora, si- "no una vida." Presenta luego con estilo lacónico estos motivos y en medio de la meditación y ponderación de ellos, como río que sale de madre, rebosa y se derrama en afectos encendidos que nos dicen la ternura de su alma y la hartura de su corazón con que acompañaba á Nuestra Señora en aquel penosísimo viaje: "¡Oh Virgen de mi alma, hoy des- "terrada sin culpa dejáis la dichosa casa de Nazaret, dulce "carga de los ángeles! (1) Dejáis los dos Juanes y á Santa "Isabel y con ellos al venturoso paìs donde visteis la pri- "mera luz. Vais condenada á vivir entre una gente sin "Dios. Salís en el corazón del invierno sin servicio y sin "avío. ¡Quién, Señora, os fuera sirviendo á pie en esa jor- "nada! ¡Oh almas cristianas! ¿cómo la dejáis ir sola? En- "viad los corazones con ella. Llorad hasta Egipto su gran- "de desamparo, pues que en un camino tan trabajoso no le "podéis hacer otro servicio. Imitemos, antes de sentir sus "penalidades, unas tan heroicas virtudes...." (2)

Esta obra de las Coronas, en tres tomos, el Ilmo. Villaroel la envió á España, mientras estaba escribiendo la obra titulada "Gobierno Eclesiástico Pacífico;" pues dice en la parte 1ª de dicha obra, cuestión 2ª, artículo V, número 84: "ciérrese con decir dos palabras de la Corona de Nuestra "Señora, que como he escrito tres tomos de ella, que envié "este año á imprimir á España, aun la traigo en la boca ca- "da dìa." Sin embargo, las Coronas no vieron la luz públi-

1) Hace alusión á la traslación de la santa casa, por el ministerio de los ángeles.

2) Corona VII, consid. VII, n. 13.

ca en Madrid sino en 1660 y "El Gobierno Eclesiástico Pacífico" en 1657 que es la data de la primera edición, siendo la de la segunda en 1738.

Tan grande era la devoción que tenía á la Corona de la Virgen Madre, que aun en su convento de Lima la había introducido y se rezaba tres veces en la semana en comunidad. Oigase al autor: "ciérrese con decir dos palabras de la "Corona de Nuestra Señora.....Y en mi convento moraba "un virtuosisimo religioso llamado Fray Diego Ledesma, y "éste introdujo esta santa devoción en la sacristía, tres no-"ches en la semana: y como aquel santo convento es tan "atento al aprovechamiento del prójimo, aunque tenía en "esto grande incomodidad, no quiso que se faltase á tan cor-"dial devoción." (1)

Concluiremos este capítulo con el elogio que hizo de nuestro Villaroel, el P. Jacinto Torquera de la Orden de Predicadores. "Quiso Vuestra Señoría, como verdadero devoto de "Nuestra Señora, autorizar en mi convento la Cofradía del "Santo Rosario: asentóse en ella y dió en su entrada ciento "y treinta pesos de limosna , y señaló para cada mes cierta "cantidad de cera en forma de jornal y celebró en mi casa, "como lo ha hecho en otras, el sacramento de la Confirma-"ción, sólo para darnos de limosna las ofrendas y las cande-"las....y cierro esta materia, con que el primer día que en-"tró en mi casa, proveyó largamente la lámpara de Nuestra "Señora, y habia veinte días que nos ayudó para una que "se está labrando que ha de servir al Santísimo Sacra-"mento....Instituyó Vuestra Señoría la calle de Amargu-"ra, haciendo pintar los pasos en las calles y sacando la pro-"cesión al primer viernes de la Cuaresma, desde la iglesia "de mi religión hasta la parroquia de la Señora Santa Ana; "y habiendo predicado dos horas, sudado y trabajado mu-"cho, fué con la procesión, por mover con su ejemplo la "ciudad; y Nuestro Señor pagándole á Vuestra Señoría este "santo celo con la grande edificación y devoción con que "todo género de gentes continúa siete años á estas santas "estaciones." (2)

De corazón recto y sencillo, cualidades que no se atreve á negarle persona alguna sensata, en los tres tomos de las Coronas recopiló cuanto de prodigioso había leído en la historia eclesiástica y crónicas de las religiones, y vidas de los Santos, con el interés de promover la devoción de la Virgen Santísima, como más tarde lo hizo San Alfonso María de

(1) Gob. Ecl. Pacif., p. I, cuest. II, art. 5, n. 84 y 86.
(2) Carta de 24 de abril de 1646.

Ligorio. El criterio de que usa al traer lo que él llama historias sagradas es el mismo de que usó San Alfonso, y que nosotros expresaremos en estos términos *sic dixere priores;* así dejaron escrito los antepasados, quedando á cargo de ellos la veracidad de las narraciones.

Mas dejando á un lado el defecto de criterio de que le tachan nuestros críticos modernos, no podemos menos de admirar su acendrada é iluminada piedad en las consideraciones, y su eximia devoción á la Virgen Madre de Dios y de los hombres, y el celo con que procuró que otros la honrasen.

Al considerar la infeliz suerte que han corrido estos libros de las Coronas, después de haber pesado su mérito, no podemos menos de quedar profundamente heridos: herida que pretendemos curar con la dulce esperanza de que no faltará algún corazón bien nacido que, sabiendo la existencia del tesoro, se mueva en busca de él, y hallándolo por el honor de la patria reproduzca á la luz pública siquiera las consideraciones, las cuales sin duda alguna correrán por las manos de todo devoto de María, no diré á la par del "Arco iris de paz," sino de las "Glorias de María" del Santo Doctor San Alfonso María de Ligorio.

(*Continuará.*) FR. NICOLÁS CONCETTI, O. S. A.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

Intención general para el mes de noviembre

LA CONVERSION DE LA CHINA.

INTENCION GENERAL PARA EL MES DE DICIEMBRE.

LAS ALMAS QUE SUFREN.

Aquí en la tierra, todo sufrimiento, por ligero que sea, si es sobrellevado con fe y amor, produce para la eternidad un inmenso precio de gloria; y es, por lo tanto, excelente oración la que suplica al Corazón de DIOS ayude él mismo á cuantos sufren para que acepten los dolores que su providencia misericordiosa les distribuye. Con todo, las *almas atribuladas* que recomendamos especialmente durante este mes á nuestros Asociados, son más bien las que en la actualidad oprime y aun amenaza abrumar una pena más viva, un sentimiento más profundo, una desolación más completa, convirtiéndose así para ellas en seria tentación.

Pediremos, primeramente, al Corazón de Jesus que las ilumine á esas queridas almas atribuladas, sobre el inestimable tesoro que poseen sin saberlo y que el mismo ángel envía á la tierra. "El sufrimiento de un Dios por el hombre, al cual puede y debe corresponder—nos dicen los santos Doctores—el sufrimiento del hombre por Dios."—Que comprendan estas almas cuánto, si ellas quieren, las purifica el sufrimiento, cuánto las enriquece; que en este espìritu de abandono filial beban los consuelos que prometisteis traer para todas sus penas. Sufrirán entonces, no sólo sin rebelión ni murmuración, sino de buena gana, y aun á menudo con alegrìa.

Sin embargo no sólo por los pensamientos de la fe han de reaccionar ellas contra la tristeza, siempre peligrosa, que tiende á sumergirlas: *Ne forte abundantiori tristitia absorbeatur qui ejusmodi est.* (2 Cor. II, 7.)

Es menester que luchen contra esta tristeza, ya por la oración personal: *Tristatur quis in vobis? oret.* (Jac. v.); ya por la frecuente recepción de los sacramentos, esas fuentes del santo gozo; ya por el ejercicio de la sumisión generosa y filial, cuyo admirable ejemplo nos dió en Getsemaní el Corazón de Jesus.

Mas, sobre todo, es preciso que combatan la tristeza por medio de las abnegaciones de la caridad que se olvida y se gasta para otros. Hé ahí por qué la devoción al Corazón de Jesus—mirada bajo este aspecto de la abnegación que recomienda nuestra santa Liga—se hace para las almas atribuladas el consuelo más eficaz. Y para empeñarlas á usar más frecuentemente este divino remedio: "Yo las consolaré—ha dicho Jesus—á estas almas devotas á mi Corazón, yo las consolaré en todas sus penas." Y después de haber enjugado así sus lágrimas en la tierra, el Salvador que, según su promesa, "ha escrito el nombre de ellas en su Corazón sacrosanto," les dará, por recompensa eterna de todos sus sufrimientos, su mismo Corazón.

Oracion cuotidiana para durante el mes.

Divino Corazón de Jesus, os ofrezco, por medio del Corazón inmaculado de Maria, las oraciones, obras y sufrimientos de este día en reparación de nuestras ofensas, y por todas las otras intenciones por las cuales Os inmoláis sin cesar sobre el altar.—Os las ofrezco, particularmente, por las almas que sufren, á fin de que se unan á vuestros propios dolores, y de los suyos saquen mérito para la vida eterna.

Con licencia del Ordinario.—*Quito, á 15 de noviembre de* 1888.



LA REPUBLICA
DEL
SAGRADO CORAZON DE JESUS.

NUM. L—TOM. V NOVIEMBRE DE 1888.

CATECISMO FILOSOFICO

DE LAS DOCTRINAS CONTENIDAS EN LA ENCICLICA "IMMORTALE DEI."

LECCION VIGESIMA Y ULTIMA.

SUMARIO.—Ultima conferencia.—Ultimas recomendaciones del Papa.--Pensamiento y acción de los católicos.—Deberes de los católicos en orden al modo de pensar.—Deberes de los católicos en orden á la acción.—Vida privada, doméstica, pública.—Los católicos y el municipio.—Los católicos y la política.—Cómo deben influír en ella.—Fundamento histórico de la intervención de los católicos en la política.—Unidad y perseverancia de los fieles en la profesión de las doctrinas verdaderas.—Sabios consejos á este respecto.—Conclusión.

FILÓSOFO.—Con tristeza, sólo comparable al gusto y alegría que ha experimentado mi alma en

nuestras conversaciones precedentes, os saludo hoy, amigo mío; porque, si mal no lo recuerdo, al despedirnos la otra noche, dijisteis que ésta sería probablemente nuestra última conferencia.

Ecuatoriano.—No con menor pena, querido filósofo, os devuelvo tan cortés y afectuoso saludo. ¿Qué queréis? ¡Así pasan los más gratos y dulces instantes de esta vida fugitiva! Consuélame una cosa, y es que tanto en vos como en mí será indeleble la memoria de cuanto hemos pensado y dicho al calor de la amistad que, con esta ocasión, ha unido para siempre nuestras almas inmortales. Ambos hemos interpretado fielmente la palabra pontificia: vos, en nombre de la *razón*; yo, en nombre de la *fe*: y ambos hemos tenido el consuelo dulcísimo de ver juntarse la Razón y la Fe, en estrechísimo abrazo, para dormir tranquilo sueño en el pecho opulento de la Iglesia.

F.—¡Ah sí! Sólo en ese pecho puede la razón humana hallar reposo.

E.—Y sólo á una razón, como la vuestra, despreocupada y libre, franquea cariñosa la Iglesia ese su reclinatorio de celestial sabiduría. ¿Qué nos resta ahora? Mirad. Cuando un padre se despide de sus hijos, suele hacerles sus encargos y recomendaciones, y empeña toda la autoridad paterna para urgirles el cumplimiento de todos los deberes de la piedad filial. Esto hace León XIII en la última parte de la Encíclica *Immortale Dei*. Después de haber tratado, en toda ella, de la constitución cristiana de la sociedad civil con la sabiduría y profundidad que hemos admirado, señala y prescribe á todos los católicos los indeclinables deberes que de sus enseñanzas se derivan. Obligación es nuestra recorrerlas; y esta es la materia de esta última conferencia.

F.—No puede ser más importante: entremos,

pues, de lleno en la cuestión; os escucho con más complacencia que nunca. ¿Cuáles son los deberes de los católicos concernientes á las doctrinas de la Encíclica?

E.—El Pontífice, para señalarlos con más distinción, considera en los católicos dos cosas: *el pensamiento* y *la acción*; refiere al primero *las opiniones*, y á la segunda *los hechos*, y pasa en seguida á explicar las obligaciones consiguientes.

F.—Quiere decir que el Papa enseña cómo deben *pensar* y *obrar* los católicos en cuanto son miembros de la sociedad civil.

E.—Exactamente.

F.—Y bien, ¿cuáles son los deberes que se han de cumplir respecto de las opiniones y modo de pensar?

E.—Son dos.—1º Deben los católicos penetrarse de la verdad de todo cuanto han enseñado ó enseñaren en adelante los Romanos Pontífices, y atenerse en todo caso al juicio de la Sede Apostólica, sintiendo lo que ella siente.

2º Deben los católicos, no contentos con el asenso interno de la mente, hacer pública profesión de las mismas doctrinas pontificias, siempre que la ocasión y las circunstancias lo exijan.

F.—¿En qué se funda el primer deber?

E.—En la infalibilidad pontificia, definida como dogma de fe divina y católica en el último concilio ecuménico del Vaticano. Los Papas, cuando hablan como *Maestros universales*, no pueden engañarse ni engañarnos; y tienen por lo mismo pleno derecho al asenso íntimo de nuestra mente á todas sus enseñanzas. De modo que admitir dudas voluntarias acerca de ellas, negarlas interiormente, atacarlas de palabra ó por escrito, &., es faltar á la fe divina oponiéndose á un dogma definido.

F.—¿En qué se funda el segundo deber?

E.—En la natural consecuencia y lealtad que todo hombre honrado se debe á sí mismo como hombre, y en la obligación impuesta á todo católico por San Pablo en su epístola á los Romanos, (c. 10, v. 10.) En efecto, si yo estoy en posesión íntima de la verdad, ¿por qué he de hacer traición á la misma verdad y á mí propio pensamiento, negándola cobardemente ó disimulándola de palabra ú obra en gracia de la mentira y del error? ¿Dónde está la dignidad personal y la noble y justa independencia que tanto alardean los hombres? Pero para un católico más poderosa debe ser la palabra inspirada de San Pablo, quien, en el lugar citado, dice textualmente: "Es necesario *creer* de corazón para justificarse; y *confesar* la fe con las palabras (ú obras) para salvarse."

F.—¿Qué deberán hacer los católicos para penetrarse bien de la verdad de las enseñanzas pontificias?

E.—Deben leerlas y releerlas, estudiarlas y meditarlas. Somos los hombres muy desmemoriados: poco importa que el Papa hable y enseñe; poco importa que los creyentes le escuchen dócilmente y acepten con sumisión las doctrinas católicas, si al otro día, por ejemplo, de publicada una Encíclica, se la relega al olvido y se la sepulta en el polvo de las bibliotecas como un monumento de erudición para los curiosos. Así es que los Prelados en sus pastorales, los predicadores en sus sermones, los maestros en sus cátedras, los padres en sus casas, los ciudadanos en sus conversaciones, los gobernantes en sus gabinetes, los legisladores en sus cámaras, y sobre todo, los escritores en la prensa deben renovar con frecuencia la memoria de lo que han leído y aprendido del Doctor universal, para no desviarse un ápice de la verdad, en artículos de periódicos, en discursos apasiona-

dos, en conversaciones inútiles, &., &., &.

F.—¿Cuáles son las materias principales acerca de las que deben hoy los verdaderos católicos atenerse á las enseñanzas pontificias?

E.—Son esas que llaman libertades modernas: tales son la del pensamiento, la de la palabra, la de conciencia.

F.—¿Cuál es el mayor peligro de esas libertades?

E.—Su honesta apariencia, la cual seduce á muchos, especialmente á los jóvenes y á los hombres menos avisados.

F.—¿Qué deberán hacer los católicos para precaverse de ese peligro?

E.—Pensar cuáles fueron los principios y cuáles fueron las intenciones con que suelen sostenerse y fomentarse dichas libertades. Deben además consultar la misma experiencia la cual ha enseñado á qué resultados inducen en el gobierno del Estado, habiendo engendrado en todas partes tales efectos, que justamente han traído al desengaño y arrepentimiento á los hombres verdaderamente honrados y prudentes. Sin duda ninguna, si se compara esta clase de Estado moderno de que hablamos, con otro Estado, ya real, ya imaginario, donde se persiga tiránica y desvergonzadamente el nombre cristiano, podrá parecer aquél más tolerable; mas los principios en que estriba, son, como antes dijimos, tales que nadie los puede aprobar.

F.—¿Cuáles son los deberes de los católicos, en cuanto á la acción ó aplicación de los principios verdaderos de la constitución cristiana de la sociedad?

E.—Pueden considerarse estos principios, ya obrando en las cosas privadas y domésticas, ya en las públicas. De esta doble consideración nacen los deberes que tan sabiamente explica el Soberano Pontífice.

F.—¿Qué deberes son esos?

E.—En lo individual y doméstico debe cada cual ajustar perfectamente su vida y sus costumbres á los preceptos evangélicos, no rehusando llevar con paciencia las dificultades mayores que trae consigo la virtud cristiana.

F.—Muy oportuno y sabio me parece este consejo del Pontífice. En tanta fermentación de las humanas pasiones, en medio del violento choque de pareceres y afectos contrarios, sin duda alguna los católicos deben tener presente este aviso paternal que los llama á llevar con paciencia todas las mayores dificultades que en la vida social trae consigo la virtud cristiana. ¿Y cuáles son los deberes de los mismos católicos en orden á la Iglesia?

E.—Deben todos amar la Iglesia cual Madre común, guardar y obedecer sus leyes, atender á su honor y á la defensa de sus derechos, y esforzarse á que sea honrada, amada y respetada por aquellos sobre quienes tengan alguna autoridad.

F.—¿Y cuál deberá ser la acción de los católicos en la vida social y política?

E.—Como esta es una materia muy delicada, creo deber ceñirme estrictamente á la palabra pontificia. Toca también, dice León XIII, al bienestar común el tomar parte *prudentemente* en la administración municipal, procurando que se atienda por la autoridad pública á la instrucción de la juventud, en lo que se refiere á la Religión y á las buenas costumbres, como conviene á personas cristianas, de lo cual depende, en gran manera, el bien público.

F.—¿Y la acción de los católicos deberá también extenderse hasta el sumo poder del Estado?

E.—Hablando en general, dice el Pontífice, es bueno y conveniente que la acción de los católicos salga del estrecho círculo del municipio á campo

más vasto y extendido, y aún que abrace el gobieron mismo del Estado.

F.—Podríais explicarme ¿por qué dirá el Pontífice: *hablando en general &.?* porque esta frase da á entender que ésta su enseñanza tiene algunas excepciones.

E.—Os contestaré con las propias palabras de León XIII.—Decimos *en general,* agrega, porque estas nuestras enseñanzas tocan á toda clase de pueblos; que, por lo demás, puede muy bien suceder que, por causas gravísimas y justísimas, no convenga intervenir en el gobierno de un Estado, ni ocupar en él cargos políticos; mas, en general, como hemos dicho, el no querer tomar parte ninguna en las cosas públicas, sería tan malo como no querer prestarse á nada que sea de utilidad común, tanto más cuanto los católicos, enseñados por la misma doctrina que profesan, están obligados á administrar las cosas con entereza y fidelidad: de lo contrario, si se están quietos y ociosos, fácilmente se apoderarán de los asuntos públicos personas cuya manera de pensar puede no ofrecer grandes esperanzas de saludable gobierno. Lo cual estaría, por otra parte, unido con no pequeño daño de la Religión cristiana, porque precisamente podrían mucho los enemigos de la Iglesia y muy poco sus amigos.

F.—¿Qué consecuencia práctica podríais sacar de estas lecciones del Maestro universal?

E.—De aquí se sigue que los católicos tienen causas justas para intervenir en la gobernación de los pueblos, pues no acuden ni deben acudir á esto para aprobar lo que en el día de hoy hay malo en la constitución de los Estados, sino para convertir eso mismo, en cuanto se pueda, en bien sincero y verdadero del público, estando determinados á infundir en todas las venas del Estado, á manera

de jugo y sangre vigorosísima, la sabiduría y eficacia de la Religión católica.

F.—¿Cuál es el fundamento histórico en que funda el Padre Santo estas lecciones que da á los católicos?

E.—La conducta observada en este punto por los primeros discípulos de Jesucristo. No de otra manera se procedió, nos dice, en los primeros siglos de la Iglesia, pues aun cuando las costumbres y los intereses de los paganos distaban inmensamente de los evangélicos, con todo esto, los cristianas se introducían donde quiera que podían, animosamente, y perseverando en medio de la superstición, siempre incorruptos y semejantes á sí mismos.

F.—¿Qué conducta observaban los primeros cristianos en su vida pública?

E.—Ejemplares en la lealtad á sus principios y obedientes á las leyes, en cuanto era lícito, esparcían por todas partes maravilloso resplandor de santidad, procuraban ser útiles á sus hermanos, atraer á los otros á la sabiduría de Cristo; pero prontos siempre á retirarse y á morir valerosamente si no podían retener los honores, las dignidades y los cargos públicos, sin faltar á la virtud.

F.—¿Y cuál fué el resultado precioso de tan noble y heroica conduta y proceder?

E.—El que todos sabemos, amigo mío. Provino de esto el que penetrasen rápidamente las instituciones cristianas, no sólo en las casas particulares, sino en los campamentos, en los tribunales y en la misma corte imperial. "Somos de ayer, decía Tertuliano en su Apologética, y ya llenamos todo lo que era vuestro; las ciudades, las islas, los castillos, los municipios, las asambleas, los campamentos, las tribus, las decurias, el palacio, el Senado, el foro, hasta tal punto que, cuando se dió libertad de profesar públicamente el Evangelio, la

fe cristiana apareció, no dando vagidos en la cuna, sino crecida ya y vigorosa en gran parte de las ciudades.

F.—¿Qué fin se propone el Padre Santo al renovar la memoria gloriosa de la conducta de los primeros cristianos?

E.—Propónese ofrecérnosla como modelo de la nuestra. Conveniente es, nos dice, que en estos tiempos se renueven tales ejemplos de nuestros mayores. Para lo cual nos da sapientísimos documentos muy dignos de reflexión y estudio.

F.—¿Qué documentos son esos?

E.—Los siguientes.—1º Es necesario que los católicos dignos de este nombre quieran, ante todo, ser y parecer hijos amantísimos de la Iglesia.

2º Han de rechazar sin vacilación todo lo que no puede subsistir con esta profesión gloriosa.

3º Han de aprovecharse, en cuanto pueda hacerse honestamente, de las instituciones de los pueblos para la defensa de la verdad y de la justicia.

4º Han de esforzarse para que la libertad en el obrar no traspase los límites señalados por la naturaleza y por la ley de Dios.

5º Han de procurar que todo Estado tome aquel carácter y forma cristiana que hemos dicho.

F.—Permitidme aquí una pregunta importante. ¿Sobre quiénes os parece que pesará especialmente la obligación de cumplir estos consejos del Pontífice?

E.—Tengo para mí que en los pueblos católicos, como el nuestro, esta obligación estrecha, muy especialmente, á los legisladores. Aunque el Poder Legislativo es *intermitente*, sin embargo en los gobiernos republicanos él representa al pueblo, él le dicta Constitución y leyes. Si, pues, el Poder Legislativo desarma al Poder Ejecutivo y relaja todos los resortes de la autoridad permanente, injus-

to es exigir del Ejecutivo aquello que no puede hacer sin violación manifiesta de las leyes cuya observancia está asegurada por la religión del juramento. De aquí es que á los legisladores incumbe el deber sagrado de apoyar y robustecer á todo trance al Poder Ejecutivo, si no se quiere empujar y arrastrar el Estado á los abismos de su disolución y ruina.

F.—Estoy perfectamente de acuerdo con vos en este punto. Mas volviendo á la materia, paréceme que, aunque los consejos de León XIII son prudentísimos y muy dignos de su sabiduría, sin embargo su aplicación práctica á los casos concretos es muy difícil, por no decir, moralmente imposible.

E.—Tenéis mucha razón, amigo mío, y el mismo Doctor Universal lo reconoce, cuando dice:—"No es posible fácilmente indicar una manera cierta y uniforme de lograr este fin, puesto que debe ajustarse á todos los lugares y tiempos, tan desemejantes unos de otros."

F.—¿Qué hacer entonces?

E.—Yo no veo otro recurso que aceptar con toda generosidad, y sinceridad, y verdad el único y último medio posible que nos sugiere el Padre Santo cuando añade:—"Hay que conservar, ante todo, la *concordia* de las voluntades y buscar la *unidad* en los propósitos y acciones."

F.—Ciertamente, sin *concordia* de las voluntades ni *unidad* de pensamientos no es posible imprimir en la sociedad movimiento seguro. Mas ¿cómo podrán los católicos alcanzar estos dos preciosos bienes?

E.—Esto se obtendrá sin dificultad, responde León XIII, si cada uno toma para sí, como norma de su vida, las prescripciones de la Sede Apostólica, y si obedece á los Obispos, á quienes *el Espíri-*

tu Santo puso para gobernar su Iglesia. (Actos de los Apóstoles, c. xx, v. 28.)

F.—Fácil me parece este medio para los católicos de corazón.

E.—No lo es tanto, amigo mío; porque acaece muchas veces que si *en abstracto* se aceptan las enseñanzas pontificias; en el orden de los hechos, en la práctica flaqueamos por falta de abnegación y serenidad de ánimo. Por esta razón lo que más inculca el Pontífice es la *unidad y la concordia*. La defensa de la Religión católica, según él, exige necesariamente la unidad de todos y suma perseverancia en la profesión de las doctrinas que la Iglesia enseña, procurándose en esta parte que nadie haga del que no ve las opiniones falsas, ó las resista con más blandura de la que consienta la verdad.

F.—¿Querrá decir con esto el Papa que los católicos deban mostrarse siempre, en la defensa de la verdad, muy severos, muy rígidos, muy desconfiados?

E.—Parece que nó: pues si se fija la atención en sus palabras, fácilmente se echa de ver que lo que el Papa reprueba es *el exceso* de blandura para con los errores: mas de esto no se sigue que se haya de defender la verdad con excesiva cólera y ardimiento, porque con esto perdería mucho la causa del bien, como lo prueba la experiencia.

F.—Ocúrreme aquí una pregunta. He oído á muchos que *de la discusión brota la luz*, y que la Iglesia, enemiga de las luces, es por lo mismo adversaria tenaz de la libertad de discusión. ¿Es esto cierto?

E.—Es falso, y muy falso, amigo mío. La Iglesia profesa dogmas de fe divina y admite verdades evidentes. Respecto de los dogmas, la Iglesia no puede admitir discusión alguna, porque ellos están fundados en la veracidad y autoridad misma

de Dios: respecto de las verdades evidentes, tampoco puede cejar un punto, porque la evidencia objetiva es el fundamento incontrastable de la certeza, y es necedad disputar, por ejemplo, sobre si dos y dos son cuatro ó siete. Mas respecto de todo aquello que es verdaderamente opinable, la Iglesia, más que nadie, ha respetado y respetará siempre los fueros de la razón; la Iglesia ha discutido sabiamente las opiniones de los hombres y ha abierto al humano ingenio, en las cosas inciertas y dudosas, un vasto palenque para que ejercite sus fuerzas en ventaja de las ciencias. Lo único que ha hecho la Iglesia es lo que ahora hace León XIII, moderar los ímpetus y apaciguar los ánimos empeñados en disputas y disensiones.

De lo que es opinable, dice, será lícito discutir *con moderación y con deseo de alcanzar la verdad; pero lejos de mutuas sospechas y recriminaciones injuriosas.* Por lo cual, á fin de que la unión de los ánimos no se quebrante con la temeridad en el recriminar, entiendan todos que la integridad de la verdad católica no puede en ninguna manera subsistir con las opiniones que se allegan al naturalismo ó al racionalismo, cuyo fin último es arrasar hasta los cimientos de la Religión cristiana, y establecer en la sociedad la autoridad del hombre, postergada la de Dios.

Tampoco es lícito cumplir sus deberes de una manera en privado y de otra en público, acatando la autoridad de la Iglesia en la vida particular y rechazándola en la pública, pues esto sería mezclar lo bueno y lo malo, y hacer que el hombre entable una lucha consigo mismo, cuando, por lo contrario, es cierto que éste siempre ha de ser consecuente y nunca apartarse de la norma de la virtud cristiana en ninguna cosa ni en ningún género de vida.

F.—Nada más juicioso y oportuno que estas prescripciones de la Santa Sede en orden á los intereses de la Religión católica. Ellas hieren de muerte al Liberalismo católico y me recuerdan las sabias lecciones de la Pastoral colectiva de los Obispos del Ecuador sobre la materia. Mas yo desearía saber qué piensa León XIII sobre las discusiones y querellas que suelen suscitarse sobre puntos meramente políticos; porque aunque Donoso Cortés, refiriéndose á Proudhón, ha dicho que toda cuestión política tropieza con la Teología, sin embargo esto me ha parecido siempre una exageración peligrosa que puede, mal interpretada, llegar á borrar por completo los linderos que separan la religión de la pura política, y crear y extender entre los católicos cierto espíritu de desconfianza y suspicacia para ver en todo y por todo comprometidos los intereses religiosos.

E.—No andáis descaminado, pensáis como León XIII. Evidentemente el Pontífice admite una distinción real y verdadera entre cuestiones político-religiosas y cuestiones *meramente* políticas. En las regiones metafísicas fácilmente se descubren últimas y trascendentales relaciones entre Dios y todas las criaturas; mas esto no quita en el orden práctico la distinción real é inmediata de las cosas que son constituídas, dentro de su esfera, por sus propias naturalezas y condiciones.

F.—Mucho placer me causa la conformidad de mi pensamiento con el de un hombre tan grande como el Pontífice de Roma. Mas ¿cómo probáis esta conformidad?

E.—Con sus propias palabras: escuchadlas. "Si la controversia, dice, versase sobre cosas *meramente políticas*, sobre la mejor forma de gobierno, sobre tal ó cual forma de constituir los Estados, de esto podrá haber una honesta diversidad de opi-

niones." Es, pues, innegable la distinción que hace León XIII.

F.—¿ Podríais decirme qué consecuencia saca de ella el Pontífice ?

E.—¡ Oh, amigo mío ! aquí es donde resplandece en toda su claridad la prudencia y sabiduría de nuestro Doctor y Maestro: porque después de haber establecido en la Encíclica la distinción de que tratamos, añade estas palabras que deberían grabarse profundamente en la memoria de todos los buenos:

"Por lo cual, dice, no sufre la justicia que á personas cuya piedad es por otra parte conocida, y que están dispuestas á acatar las enseñanzas de la Sede Apostólica se les culpe como falta grave el que piensen de distinta manera acerca de las cosas que hemos dicho, y sería mucho mayor la injuria si se les acriminase de haber violado, ó héchose sospechosas en la fe católica, según que lamentamos haber sucedido más de una vez. Tengan presente esta ordenación los que suelen dar á la estampa sus escritos, y en especial los redactores de papeles periódicos, &."

F.—Profundas y muy graves deben de ser las razones que movieron á León XIII á dar tan urgentes y terminantes avisos á *todos* los católicos.

E.—Sin duda alguna, querido filósofo, y es lo más triste que esas razones no pueden ocultarse á nadie. ¿ No observáis la agitación tremenda de los ánimos, la divergencia profunda de los pareceres, las suspicacias y desconfianzas mutuas, los dares y tomares tan porfiados y sangrientos entre los hijos de una Madre común, entre los mismos bautizados, entre los mismos ciudadanos de una misma Patria? Dolorosa en extremo es hoy por hoy la condición de la Iglesia y de la sociedad civil y política aun en los pueblos más pacíficos y mansos.

F.—Así es, amigo mío, y yo no alcanzo á descubrir un remedio eficaz á tanto mal.

E.—Para mí *el único remedio* está en ajustar fidelísimamente nuestra conducta práctica á las insinuaciones paternales de la Santa Sede, la cual pone fin á la Encíclica *Immortale Dei* con unas palabras de oro, muy dignas de grabarse profundamente en el corazón de todo hombre bien intencionado y verdadero hijo de la Iglesia.

F.—¿Qué palabras son esas? Dignaos repetírmelas.

E.—Lo haré con mucho gusto. Oídlas, os lo ruego, oídlas con atención profunda y meditadlas en silencio.

Cuando se ponen en discusión, dice el Pontífice, *cosas de tanta importancia como son las que se tratan en el día, no hay que dar lugar á polémicas intestinas ni á cuestiones de partido, sino que, unidos los ánimos y las aspiraciones, deben esforzarse á conseguir lo que es propósito común de todos; es á saber: la defensa y conservación de la Religión y de la sociedad.*

F.—¡Maravillosamente! De modo que ni por favorecer á la sociedad civil y política se ha de atacar á la Religión, ni á sus ministros, ni á los fieles; ni por defender la Religión, cuando no es atacada, se han de suscitar imprudentemente querellas que pueden acabar en el trastorno del orden constituído y en la ruina de la sociedad civil y política. Quien hace lo primero, se rebela contra la Religión de sus padres y de sus hijos; quien hace lo segundo se rebela contra la patria en que nació; y quien hace lo uno y lo otro se rebela contra la Religión y contra la patria, contra Dios y contra los hombres. ¿No es así?

E.—Ni más ni menos, filósofo querido. Por esta razón si á mí me fuera dable penetrar en el

odioso campo de la política militante, me presentaría en él llevando en la diestra la verde oliva de la Paz, y, sirviéndome de las propias palabras del *Pacificador Universal*, del Gran León XIII, diría, con lágrimas en mis ojos á todos los combatientes:

"Si antes ha habido alguna división y contienda, conviene que se eche enteramente al olvido; si algo se ha hecho temeraria ó injustamente, quienquiera que sea el culpable, hay que recompensarlo con mutua caridad y resarcirlo con sumo acatamiento de todos hacia la Sede Apostólica. De esta manera *los católicos* conseguirán dos cosas muy excelentes: la una, el hacerse cooperadores de la Iglesia en la conservación y propagación de los principios cristianos; la otra, el procurar el mayor beneficio posible á la sociedad civil, puesta en grave peligro por razón de las malas doctrinas y de las malas pasiones."

F.—¡Viva, viva León XIII! Viva el Pacificador Universal del mundo! Dios es caridad, y amor el Corazón de Cristo; y el Pacificador Universal, cual si ya fuese morador del cielo, nos habla en la tierra el idioma del amor y de la caridad, porque está muy cerca de Dios y de Cristo.... Católicos del universo, enterneceos; rendid esas armas, cruelmente ensangrentadas, á los pies de León XIII; de vuestras espadas forjad ya rejas de arado y de vuestras lanzas hoces para abrir en tierra más fecunda que esos campos sembrados de cadáveres, sulcos profundísimos donde se depositen los preciosos gérmenes de la verdadera civilización cristiana....Mas decid: ¿son éstas las últimas palabras de la Encíclica?

E.—No, amigo: León XIII termina su documento con esta grave conclusión:

"Estas son, Venerables Hermanos, las enseñanzas que hemos creído conveniente dar á todas

las naciones del Orbe católico, acerca de la constitución cristiana de los Estados, y sobre los deberes que competen á cada cual.

"Por lo demás, conviene implorar con nuestras plegarias el auxilio del cielo, y rogar á Dios que Aquel de quien es propio iluminar los entendimientos y mover las voluntades de los hombres, conduzca al fin apetecido lo que deseamos é intentamos para gloria suya y salvación de todo el género humano. Y como auspicio favorable de los beneficios divinos y prenda de nuestra paternal benevolencia, os damos, con el mayor afecto, Venerables Hermanos, Nuestra bendición á vosotros, al clero, y á todo el pueblo confiado á la vigilancia de vuestra fe.

Dado en Roma, en San Pedro del Vaticano, día 1º de noviembre del año MDCCCLXXXV y VIII de Nuestro Pontificado.—León Papa XIII."

F.—Acepto y acato, con profundo respeto religioso, todas las enseñanzas contenidas en este documento pontificio, por ser tan conformes á la recta razón.

E.—Y yo, querido filósofo, beso humildemente el nombre aquí estampado de nuestro Pontífice, de nuestro Maestro, de nuestro Pacificador Universal, quien, verdadero intérprete de la Verdad, ilustra al mundo con los eternos y apacibles resplandores de la fe. Es ya tiempo de que la Fe y la Razón, por nosotros representadas en estas conferencias, se den estrecho abrazo. Venid, querido filósofo, y abracémonos delante de la Cruz salvadora del mundo.—Adiós, amigo.

X***

A. M. D. G.

DOCUMENTOS PONTIFICIOS.

CARTA ENCICLICA DE LA SANTIDAD

DE LEON XIII

A LOS OBISPOS DE IRLANDA.

Venerables hermanos, salud y bendición apostólica.

Desde lo alto de Nuestro cargo Apostólico Nós hemos dirigido frecuentemente Nuestros cuidados y Nuestros pensamientos hacia vuestros católicos conciudadanos, y más de una vez hemos manifestado Nuestros sentimientos en Cartas Apostólicas, en las cuales todos han podido ver claramente las disposiciones de que Nos hallamos animados con respecto á Irlanda. Además de los decretos publicados á nombre Nuestro en años anteriores por la santa Congregación de la Propaganda cristiana, á propósito de los asuntos de Irlanda, las Cartas que Nós hemos dirigido en varias ocasiones á Nuestro venerable hermano el Cardenal Mac-Cabe, arzobispo de Dublin, hablan muy alto. También los discursos que Nós hemos dirigido á un gran número de católicos de vuestra nación, de quienes Nós hemos recibido, no sólo felicitaciones, sino también gracias por el afecto que Nós hemos demostrado á los irlandeses.

En estos últimos meses, cuando se creyó conveniente levantar en esta ciudad un templo en honor de San Patricio, el gran Apóstol de Irlanda, Nós hemos alentado el proyecto con todo el ardor de Nuestra alma, y Nós favoreceremos su ejecución en la medida de Nuestras fuerzas.

Y ahora, con esta misma ternura paternal que no cesamos de profesaros, Nós no podemos disimular los cuidados y las penas que Nos han causado los últimos sucesos de vuestro país. Nos referimos á esa sobrexcitación inesperada de los espíritus, nacida de pronto á consecuencia del decreto del Santo Oficio que prohibe usar en las represalias contra los enemigos de la Iglesia de ese medio de lucha que se llama *plan de campaña* ó *boycottage,* que muchos habían empezado á poner en práctica. Es, sobre todo, deplorable que

haya tantos agitadores que provoquen al pueblo á asambleas tumultuosas en las que se lanzan ideas inconsideradas y peligrosas, sin respeto siquiera á la autoridad del decreto, que desfiguran con falaces interpretaciones, muy ajenas del fin al cual tiende en realidad. Se llega hasta negar que obligue á la obediencia, como si la función propia y verdadera de la Iglesia no fuese la de juzgar de la bondad ó malicia de las acciones humanas.

Esta manera de obrar se aparta considerablemente de la profesión del nombre cristiano, que no se comprende sin que vaya acompañado de las virtudes de moderación, de respeto y deferencia á la Autoridad legítima. Además, no conviene en una causa buena aparecer que se imita de alguna manera á esos hombres que pretenden alcanzar tumultuariamente lo que piden sin derecho.

Y esto es tanto más grave, cuanto que Nós hemos examinado todo cuidadosamente por Nós mismo, á fin de conocer á fondo y sin error el estado de vuestros asuntos y los motivos de las quejas del pueblo. Nos sirven de garantía hombres dignos de fe, y Nós os hemos también preguntado directamente. Además, el año pasado, Nós hemos enviado como legado á un personaje recomendable y grave, encargado de inquirir la verdad con el mayor cuidado, y darnos cuenta en fiel informe, de tal modo, que el pueblo irlandés ha querido darnos acción pública de gracias por Nuestra solicitud. ¿No hay, pues, temeridad en decir que Nós no hemos juzgado con suficiente conocimiento de causa, sobre todo, cuando Nós hemos reprobado cosas que los hombres justos están conformes en reprobar, cualesquiera que ellos sean, que no estando mezclados en vuestros litigios pueden juzgar la cuestión con más imparcialidad?

No es menor injusticia insinuar que la causa de Irlanda Nos interesa poco, y que Nós Nos cuidamos poco de la condición de vuestro pueblo. Al contrario, el estado de Irlanda Nos afecta más que á nadie, y ninguna otra cosa Nós deseamos con más intensidad que ver á los irlandeses respirar al fin, después de haber adquirido la paz y la justa prosperidad que han merecido. Jamás les hemos negado el derecho de buscar los medios de mejorar su condición; pero ¿puede permitirse recurrir, como medio, al crimen? Muy lejos de esto, y por lo mismo que con la irrupción de las pasiones y de los intereses políticos de partido, el bien y el mal se hallan mezclados en la misma causa, Nós hemos distinguido constantemente lo que era honesto de lo que no lo era, y hemos querido apartar á los católicos de todo lo que no aprueba la regla de la moral cristiana. Por esto, por conse-

jos oportunos, Nós hemos advertido á los irlandeses que se acuerden de su fe católica, que no hagan nada que sea contrario á la ley natural, y nada que no esté permitido por la ley divina.

El último decreto no debe, pues, haberles sorprendido, tanto menos, cuanto que vosotros mismos, Venerables Hermanos, reunidos en Dublín el año 1881, recomendasteis al clero y al pueblo que se abstuviesen de todo lo que fuese contrario al orden público y á la caridad; de no dar lo que es debido, y de no permitir que se dé; de perjudicar á las personas y los bienes ajenos; de oponer la fuerza á las leyes ó á los que desempeñan cargos públicos; de formar asociaciones clandestinas, y otros cosas del mismo género. Ahora bien: estas recomendaciones, llenas de equidad y muy oportunas, han recibido todos Nuestros elogios y toda Nuestra aprobación.

Sin embargo, como el pueblo se encontraba arrastrado por el ardor inveterado de las pasiones que habían logrado enseñorearle, y como no faltaban quienes atizasen diariamente el fuego, Nós comprendimos que eran necesarias prescripciones más definidas que los principios generales sobre la justicia y la caridad que habíamos recordado anteriormente. Nuestro cargo Nos impedía tolerar que tantos católicos, cuya salvación nos está principalmente confiada, continuasen por el camino peligroso y resbaladizo que conducía mejor á un trastorno público que á un alivio de la miseria. Es preciso juzgar, pues, el asunto según la verdad; es preciso que Irlanda, en este mismo decreto, reconozca este sentimiento de afecto de que Nós estamos animado por ella, y que tiende á la prosperidad tan deseada de aquella isla, porque una causa, por justa que sea, no encuentra nunca tantos obstáculos como cuando es defendida por la violencia y la injusticia.

Lo que Nós os escribimos en este sentido, Venerables Hermanos, que Irlanda lo conozca por vuestro ministerio. Nós abrigamos la confianza de que, unidos, como es necesario que estéis, por la comunidad de ideas y de voluntades, y apoyados, no sólo por vuestra autoridad, sino también por la Nuestra, alcanzaréis mucho, y en particular que las tinieblas de las pasiones no alteren el verdadero juicio de las cosas, y principalmente que los excitadores del pueblo se arrepientan de haber obrado temerariamente.

Como hay muchos que parecen buscar pretextos para faltar á sus deberes, aun los más ciertos, tened cuidado en no dejar paso á ninguna duda sobre el valor de este decreto. Que todos comprendan que no es permitido á nadie usar de

los medios cuyo empleo hemos prohibido. Que busquen honradamente un bien honesto, y siempre, como corresponde á cristianos, guarden intactos los principios de la justicia y la obediencia á la Sede Apostólica, porque en la práctica de estas virtudes encontrará en todos tiempos Irlanda la fuerza del alma, el consuelo.

Mientras tanto, como prueba de celestiales dones, y en testimonio de Nuestra benevolencia, Nós os damos de lo íntimo del corazón la bendición apostólica á vosotros, Venerables Hermanos, á vuestro clero y al pueblo irlandés.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el 24 de junio de 1888, undécimo de Nuestro Pontificado.

LEON XIII, PAPA.

CARTA ENCICLICA DE SU SANTIDAD LEON XIII, PAPA

POR LA DIVINA PROVIDENCIA.

A los Venerables Hermanos Esteban Pedro X, Patriarca de Cilicia, á los Arzobispos y Obispos, á los amados hijos del Clero y de las Ordenes monásticas y al pueblo del rito armenio, en gracia y en comunión con la Sede Apostólica.

Venerables Hermanos, queridos hijos, salud y bendición apostólica:

La paternal caridad con la que Nós amamos á todo el rebaño del Señor es tal, por su fuerza y naturaleza, que Nós sentimos, como en íntima y constante comunidad de sentimientos, todo lo que sucede de propicio y adverso en la república cristiana. Por esto, así como se había apoderado de Nuestro corazón dolor vivo y prolongado porque cierto número de armenios, sobre todo en la ciudad de Constantinopla, se habían separado de vuestra sociedad fraternal, así también sentimos ahora una alegría especial, ardientemente deseada, viendo que esta disensión se ha apaciguado, á Dios gracias. Pero mientras Nós Nos regocijamos de la concordia y paz que os han sido devueltas, Nós no podemos menos de exhortaros vivamente á que conservéis cuidadosamente y os esforcéis por aumentar más y más este gran bien de la bondad divina.

Y á fin de obtenerle, y para que profeséis una misma doctrina, los mismos sentimientos, en lo que concierne á la Religión; es preciso que permanezcáis todos constantes, como lo estáis ahora, en la obediencia á la Santa Sede Apostólica; y en cuanto á vosotros, queridos hijos, debéis estar fielmente sumisos y obedientes á vuestro Patriarca y á los demás Obispos que tienen el derecho de dirigiros. Mas como para quebrantar esta religiosa concordia se presenta á menudo ocasión, ya por las disensiones en los negocios públicos, ya por las disputas en las cosas privadas, es preciso conjurar aquéllas por este respeto y sumisión que profesáis tan laudablemente al Jefe superior del imperio otomano, cuyo espíritu de justicia y celo por conservar la paz Nos son bien conocidos, y así como las excelentes disposiciones, por lo que á Nós toca, probadas por brillantes testimonios. En cuanto á las disputas y rivalidades, os veréis de ellas libres fácilmente, si grabáis profundamente en vuestro espìritu y seguís para vuestra conducta los preceptos que San Pablo, el Apóstol de las naciones, da sobre la caridad perfecta, que *es paciente y benigna, no tiene envidia, no obra inconsideradamente, no se envanece, no es ambiciosa; no busca sus propios intereses, no se irrita ni piensa mal.* Además, esta excelente y perfecta concordia de las almas os asegurará otro beneficio para que, gracias á ella, podáis aumentar, como Nós hemos dicho, y desarrolléis más y más, los resultados de la paz y conformidad que habéis alcanzado.

Ella os ganará las miradas y los corazones de los que, teniendo de común con vosotros la raza y nacionalidad, están, sin embargo, separados de vosotros y de Nós, y no se hallan en el sagrado recinto que ocupa el redil que está á Nuestra custodia. Al ver el ejemplo de vuestra concordia y de vuestra caridad, se persuadirán fácilmente de que el espìritu de Cristo tiene en vosotros toda su vitalidad, porque él solo puede unir á los suyos, que no forman más que un solo cuerpo.

Ojalá que lo reconozcan y que se decidan á volver á esta unidad de que se separaron sus antepasados. Les sucedería ciertamente entonces que se verían inundados de indecible alegría, al ver que por su unión á Nós y á vosotros, se unirían también á los demás fieles que en el mundo entero pertenecen al Catolicismo; comprenderían entonces que iban á habitar las mansiones de esta mìstica Sión, á la cual es dado, por los divinos oráculos, levantar en todas partes sus tiendas y extender por la tierra las velas de sus tabernáculos.

Para que se realice esta vuelta feliz, á vosotros toca, sobre todo, Venerables Hermanos, que os halláis colocados

al frente de las diócesis de Armenia, consagrar vuestra actividad, vosotros, á quienes no falta ni celo para exhortar, ni doctrina para persuadir. Queremos también que vosotros llaméis á los disidentes en Nuestro nombre y en el de Nuestra palabra; porque lejos de causar bochorno, es de mucha conveniencia traer á la casa paterna á los hijos que se han alejado de ella y que desde hace tiempo son esperados. Aun más; es preciso ir á su encuentro y presentarse á ellos con los brazos abiertos para abrazarlos. No creemos que vuestras palabras y vuestras exhortaciones queden estériles, porque la esperanza del resultado deseado Nos le inspira primero la infinita misericordia de Dios que se halla extendida por todas las naciones, y también la docilidad y las cualidades naturales del pueblo armenio.

Muchos documentos históricos atestiguan cuán inclinado se halla á abrazar la verdad, una vez que la conozca, y cuán dispuesto está á volver á ella si se apercibe que se halla de ella separado. Los mismos que se encuentran separados de nosotros en su culto, se glorían de que el pueblo armenio haya sido instruido en la fe de Cristo por Gregorio, hombre santo, llamado el Iluminador, á quien veneran muy particularmente como á su padre y á su patrono. Entre ellos también es memorable el viaje que hizo á Roma en testimonio de su fidelidad y de su respeto al Pontífice Romano San Silvestre.

También se dice que tuvo benévola acogida y que obtuvo muchos privilegios.

Que después participasen de estos mismos sentimientos de Gregorio para con la Sede Apostólica otros muchos que gobernaron las iglesias armenias, resulta de sus mismos escritos, de sus peregrinaciones á Roma, y especialmente de sus decretos sinodales. Digno es que se recuerde, en apoyo de esta verdad, lo que los Padres armenios, reunidos en sínodo en Sis el año 1307, proclamaron sobre el deber de obediencia á esta Sede Apostólica: Así como es propio del cuerpo estar sumiso á la cabeza, así también la Iglesia Universal (que es el cuerpo de Cristo) debe obedecer al que Cristo Nuestro Señor instituyó Jefe de toda la Iglesia.

Esto mismo fué confirmado y desarrollado más claramente aún en el Concilio de Adana, en el año sexto del mismo siglo. Y para no hablar de cosas de menor importancia, bien conocido os es lo que se hizo en el Concilio de Florencia. Allí, los delegados del Patriarca Constantino V, habiéndose presentado para venerar como Vicario de Jesucristo á Eugenio IV, Nuestro predecesor, declararon que habían venido á él, que era la cabeza, el Pastor y el funda-

mento de la Iglesia, rogándole que la cabeza se compadeciese de los miembros, que el Pastor reuniese al rebaño, que el cimiento asegurase la Iglesia, y presentándole el símbolo de su fe, le suplicaban en estos términos: "Si falta alguna cosa, háznosla conocer." Entonces fué cuando el Pontífice dió la Constitución Conciliar, *Exultate Deo*, con la cual les instruyó en todo lo que creyó necesario que conocieran de la doctrina católica.

Al recibir los delegados esta Constitución, declararon, en su nombre y en el de su Patriarca y de toda la nación armenia, que se adherían plenamente y se sometían de todo corazón, "profesando como verdaderos hijos obediencia á las órdenes y prescripciones de la Sede Apostólica."

También el Patriarca de Cilicia, Azario, en sus cartas á Gregorio XIII, Nuestro predecesor, con fecha IV de los idus de abril 1585, pudo escribir con verdad: "Nosotros poseemos los documentos de nuestros antepasados sobre la obediencia de nuestros católicos y patriarcas al Pontífice Romano, como también de que San Gregorio el Iluminador fué obediente al Papa San Silvestre." Por esto la nación armenia recibió con los mayores honores á los delegados que había enviado á este efecto á la Santa Sede, y se propuso el deber de observar fielmente sus preceptos.

Verdaderamente abrigamos la confianza de que estos recuerdos serán muy eficaces para inducir á que busquen la unión varios de los que están separados de Nós. Si la causa de su indecisión y de sus dudas era el temor de hallar menos solicitud en la Santa Sede para con ellos, y de ser recibidos por Nós con menos afecto del que ellos desearan, invitadles, Venerables Hermanos, á que recuerden lo que han hecho los Pontífices Romanos Nuestros predecesores, que nunca han dejado de dar testimonio de su paternal caridad para con los armenios.

Siempre han recibido con benevolencia á todos los que han venido en peregrinacion á Roma, ó que han recurrido á su protección, deseando que se abriesen para ellos casas hospitalarias. Gregorio XIII, como es sabido, había concebido la idea de fundar un establecimiento para la sana instrucción de los jóvenes armenios, y si la muerte le impidió realizar su pensamiento, Urbano VIII le puso en práctica, en parte, acogiendo con los demás discípulos extranjeros á los armenios, en aquel vastísimo Colegio que instituyó para la propagación de la fe.

En cuanto á Nós, á pesar de la desgracia de los tiempos, Nós hemos podido, gracias á Dios, ejecutar más ampliamente el designio concebido por Gregorio XIII, y Nós he-

mos señalado á los discípulos armenios un edificio bastante grande, cerca de San Nicolás de Tolentino, instituyendo allí su Colegio en las formas apetecidas. Se ha hecho eso de tal suerte, que se ha provisto á que se respetase, como es justo, la liturgia y la lengua de Armenia, tan recomendable por la antigüedad, elegancia y gran número de insignes escritores. Además se ha dispuesto también que un Obispo de vuestro rito permanezca constantemente en Roma para iniciar en las cosas santas á todos aquellos de sus discípulos que el Señor llamase á su servicio especial.

A este efecto había sido fundada, hace bastante tiempo, una escuela en el Colegio Urbano de la Propaganda para la enseñanza de la lengua armenia, y Pío IX, Nuestro predecesor, había determinado que en el gimnasio del Seminario pontificio Romano hubiese un profesor para enseñar á los discípulos del país la lengua, la literatura y la historia de la nación armenia.

Por lo demás, la solicitud de los Pontífices Romanos hacia los armenios no se ha circunscrito á los límites de esta ciudad, porque nada ha estado más en su corazón que el de librar á vuestra Iglesia de las dificultades que le comprometían, y el de reparar los males que había sufrido á consecuencia de la perversidad de los tiempos, y de proveer á sus intereses. Nadie ignora con qué cuidado Benedicto XIV se esforzó por proteger y conservar intacta vuestra liturgia, lo mismo que la de otras Iglesias orientales, y de hacer de suerte que la sucesión de los Patriarcas católicos de la Armenia fuese reintegrada en favor de la Sede de Lis Labis, igualmente que León XII y Pío VIII consagraron sus cuidados de modo que en la capital misma del Imperio otomano los armenios tuviesen un prefecto de su nación para los asuntos civiles, como otras comunidades que pertenecen á ese Imperio. Reciente, en fin, está el recuerdo de los actos efectuados por Gregorio XVI y Pío IX á fin de acrecentar en vuestro pueblo el número de Sillas episcopales, y á fin de que el Prelado armenio de Constantinopla lo lograse en honor y dignidad. Eso se hizo desde luego, instituyendo en Constantinopla la Silla arquiepiscopal, y el primado, y decretando en seguida la unión con el Patriarca de Cilicia, á condición de que la residencia del Patriarca fuese establecida en la capital del Imperio. Y para impedir que la distancia viniese á debilitar la estrecha unión de los fieles armenios con la Iglesia Romana, se ha dispuesto que el delegado apostólico resida en la misma ciudad, para representar allí al Pontífice Romano.

Vosotros mismos podéis, pues, estar garantes de la soli-

citud que Nós hemos tenido por vuestra nación, y Nós lo estamos recìprocamente de la adhesión que Nos profesáis, y de la cual Nós hemos recibido testimonio en varias ocasiones.

Las cualidades de vuestro pueblo, la práctica de los antiguos y toda la historia de los siglos pasados son de índole de atraer hacia esta ciudadela de la verdad á los armenios que se han separado de vosotros, y eso con una eficacia tan grande, que no podìan ser retenidos por más largo plazo, y que, por otra parte, la Sede Apostólica se ha esforzado siempre en atraer ìntimamente á vuestra nación y en volverla á la opinión primera, de la cual á veces se ha separado. Resultan de aquì solidìsimas razones para que vosotros, venerables Hermanos, aconsejéis, y para que Nós esperemos que se restablezca la antigua unión. Dicha unión volverá, ciertamente, en provecho de toda vuestra nación, no solamente por la salvación eterna de las almas, sino también por esa prosperidad y por esa gloria que se puede desear legítimamente sobre la tierra.

La historia atestigua, en efecto, que entre los Pastores sagrados de Armenia han resplandecido con más vivos destellos aquellos que han estado más estrechamente unidos á la Iglesia Romana, y que la gloria de vuestra nación ha alcanzado su apogeo en los siglos en que la religión católica ha prosperado más ampliamente.

Dios solo, de quien proceden todas las cosas, puede conceder que eso suceda, conforme á Nuestros votos y á Nuestros deseos. "Aquel que llama á quienes quiere honrar y que inspira sentimientos religiosos á quienes le place. Subid con Nós hasta El con suplicantes oraciones, Venerables Hermanos y queridos hijos, á fin de que movidos por su gracia triunfante todos los de vuestra nación que por el bautismo hayan entrado en la sociedad de la vida cristiana, y que sin embargo están separados de Nuestra comunión, Nos colmen de un gozo completo, volviendo hacia Nós, profesando la misma doctrina, teniendo la misma caridad, y nutriendo á todos con los mismos sentimientos."

Esforzaos por tener por auxiliadora cerca del trono de la gracia "á la gloriosa, bendita, santa, siempre Virgen María, Madre de Cristo," para que ella ofrezca nuestras oraciones á su Hijo, nuestro Dios.

Emplead también como intercesor cerca de El al ilustre mártir Gregorio el Iluminador, á fin de que en cualidad de ministro de la gracia divina cumpla y confirme la obra qus ha comenzado á costa de sus trabajos y de su invencible paciencia en los tormentos. Pedid, en fin, á la iniciativa de Nuestra propia nación que la docilidad de los armenios

y su vuelta á la unidad católica sirvan de ejemplo y de estímulo á todos los que adoran á Cristo, pero que están separados de la Iglesia Romana, á fin de que ellos vuelvan allí de donde se habían marchado, y no haya más que un solo rebaño y un solo Pastor.

Mientras que en esto ciframos Nuestros votos y Nuestras esperanzas, Nós os concedemos en la efusión de la caridad, y como prenda de la bondad divina, la bendición apostólica, á vosotros, venerables Hermanos, y á todos vosotros, queridos hijos.

Dado en Roma, en San Pedro, á 25 de junio de 1888, en el 11º año de Nuestro Pontificado.

LEON XIII, PAPA.

DISCURSO DE SU SANTIDAD

AL CLERO ITALIANO

en la audiencia solemne del 27 de Septiembre.

Sed bienvenidos vosotros también, queridos hijos, que representáis hoy ante Nós el Clero y las esperanzas en germen de las iglesias italianas. Los sentimientos nobles y levantados que acabáis de expresarnos, Sr. Cardenal, en nombre de todos, vuestra numerosa afluencia y el fin que os habéis propuesto de dar gracias á Dios por Nuestro año jubilar, son para Nós otros tantos motivos de viva complacencia y de plena satisfacción. Conocemos el afecto que profesa el Clero italiano al Papa, y la unión perfecta que existe entre este Clero, sus Obispos y la Sede Apostólica. Y por Nuestra parte, Nós tenemos por este Clero un interés y afecto muy especiales. Siempre le hemos manifestado la más viva solicitud, á fin de que por la abundancia de una sana doctrina, por una vida íntegra, por el celo de la salvación de las almas y por el espíritu del más generoso sacrificio, corresponda dignamente á su sublime misión. Y Nós deseamos ardientemente que de día en día se enriquezca y adorne más y más con las más insignes virtudes, y consagre enteramente su ministerio al bien del pueblo italiano, instruyéndole en sus deberes, formando sus costumbres y educándole en las prácticas saludables de la Religión.

citud que Nós hemos tenido por vuestra nación, y Nós lo estamos recìprocamente de la adhesión que Nos profesáis, y de la cual Nós hemos recibido testimonio en varias ocasiones.

Las cualidades de vuestro pueblo, la práctica de los antiguos y toda la historia de los siglos pasados son de índole de atraer hacia esta ciudadela de la verdad á los armenios que se han separado de vosotros, y eso con una eficacia tan grande, que no podìan ser retenidos por más largo plazo, y que, por otra parte, la Sede Apostólica se ha esforzado siempre en atraer ìntimamente á vuestra nación y en volverla á la opinión primera, de la cual á veces se ha separado. Resultan de aquì solidìsimas razones para que vosotros, venerables Hermanos, aconsejéis, y para que Nós esperemos que se restablezca la antigua unión. Dicha unión volverá, ciertamente, en provecho de toda vuestra nación, no solamente por la salvación eterna de las almas, sino también por esa prosperidad y por ésa gloria que se puede desear legítimamente sobre la tierra.

La historia atestigua, en efecto, que entre los Pastores sagrados de Armenia han resplandecido con más vivos destellos aquellos que han estado más estrechamente unidos á la Iglesia Romana, y que la gloria de vuestra nación ha alcanzado su apogeo en los siglos en que la religión católica ha prosperado más ampliamente.

Dios solo, de quien proceden todas las cosas, puede conceder que eso suceda, conforme á Nuestros votos y á Nuestros deseos. "Aquel que llama á quienes quiere honrar y que inspira sentimientos religiosos á quienes le place. Subid con Nós hasta El con suplicantes oraciones, Venerables Hermanos y queridos hijos, á fin de que movidos por su gracia triunfante todos los de vuestra nación que por el bautismo hayan entrado en la sociedad de la vida cristiana, y que sin embargo están separados de Nuestra comunión, Nos colmen de un gozo completo, volviendo hacia Nós, profesando la misma doctrina, teniendo la misma caridad, y nutriendo á todos con los mismos sentimientos."

Esforzaos por tener por auxiliadora cerca del trono de la gracia "á la gloriosa, bendita, santa, siempre Virgen María, Madre de Cristo," para que ella ofrezca nuestras oraciones á su Hijo, nuestro Dios.

Emplead también como intercesor cerca de El al ilustre mártir Gregorio el Iluminador, á fin de que en cualidad de ministro de la gracia divina cumpla y confirme la obra qus ha comenzado á costa de sus trabajos y de su invencible paciencia en los tormentos. Pedid, en fin, á la iniciativa de Nuestra propia nación que la docilidad de los armenios

y su vuelta á la unidad católica sirvan de ejemplo y de estímulo á todos los que adoran á Cristo, pero que están separados de la Iglesia Romana, á fin de que ellos vuelvan allí de donde se habían marchado, y no haya más que un solo rebaño y un solo Pastor.

Mientras que en esto ciframos Nuestros votos y Nuestras esperanzas, Nós os concedemos en la efusión de la caridad, y como prenda de la bondad divina, la bendición apostólica, á vosotros, venerables Hermanos, y á todos vosotros, queridos hijos.

Dado en Roma, en San Pedro, á 25 de junio de 1888, en el 11° año de Nuestro Pontificado.

LEON XIII, PAPA.*

DISCURSO DE SU SANTIDAD

AL CLERO ITALIANO

en la audiencia solemne del 27 de Septiembre.

Sed bienvenidos vosotros también, queridos hijos, que representáis hoy ante Nós el Clero y las esperanzas en germen de las iglesias italianas. Los sentimientos nobles y levantados que acabáis de expresarnos, Sr. Cardenal, en nombre de todos, vuestra numerosa afluencia y el fin que os habéis propuesto de dar gracias á Dios por Nuestro año jubilar, son para Nós otros tantos motivos de viva complacencia y de plena satisfacción. Conocemos el afecto que profesa el Clero italiano al Papa, y la unión perfecta que existe entre este Clero, sus Obispos y la Sede Apostólica. Y por Nuestra parte, Nós tenemos por este Clero un interés y afecto muy especiales. Siempre le hemos manifestado la más viva solicitud, á fin de que por la abundancia de una sana doctrina, por una vida íntegra, por el celo de la salvación de las almas y por el espíritu del más generoso sacrificio, corresponda dignamente á su sublime misión. Y Nós deseamos ardientemente que de día en día se enriquezca y adorne más y más con las más insignes virtudes, y consagre enteramente su ministerio al bien del pueblo italiano, instruyéndole en sus deberes, formando sus costumbres y educándole en las prácticas saludables de la Religión.

Pero además de estos deberes, le incumbe otro no menos grave en la dura lucha que sostiene ahora la Iglesia; es decir, de ser y mostrarse ante todo siempre adicto á esta Sede Apostólica, y de defender, lo mejor que pueda, sus sagrados derechos. Insistiremos hoy sobre este punto de una manera especial, y queremos que ésta sea la enseñanza principal que os damos en esta circunstancia tan solemne.

Ninguno de vosotros ignora, muy queridos hijos, con cuántos artificios se esfuerzan hoy en falsear las ideas del pueblo italiano á propósito de las actuales condiciones en que se halla el Pontificado, y por qué medios se busca el oscurecimiento de las verdades más evidentes.

Se dice, en efecto, y se repite continuamente al pueblo, que el Pontífice tiene en Roma amplía y plena libertad, y que su autoridad y su persona son respetadas. Pero todo el mundo sabe y ve á qué indigna é intolerable condición se halla reducido, á la merced y poder de otro, expuesto á los ultrajes y al sarcasmo de la plebe. Se atreven á afirmar, además, que las reivindicaciones del Pontífice están dictadas por un espíritu de ambición y codicia mundanas.

Desfigurando y empequeñeciendo así la cuestión, se complacen en engañar más fácilmente á las gentes sencillas. Pero Nuestras intenciones se dirigen mucho más arriba; porque, en verdad, se trata de la gran causa de la libertad é independencia de la Iglesia. En cuanto á vosotros, queridos hijos, no os canséis nunca, para que vuestro ejemplo sirva también de enseñanza á los demás, de repetir muy alto que el supremo poder con que se halla investido por disposición divina, no puede, por su naturaleza, estar sujeto á poder alguno terrenal, y que para ser verdaderamente libre é independiente, á lo menos en el orden actual de la Providencia, el Pontífice debe tener una soberanía real; que en efecto, esta soberanía ha sido por vías admirables dispuesta, preparada y constituída en su favor por la Providencia misma, y conservada después, durante largos siglos, hasta nuestros días en medio de las más diversas y contrarias vicisitudes. Este maravilloso designio de la Providencia ha resplandecido de una manera especial en Roma, que, elegida para ser el asiento perpetuo del Vicario de Cristo, debía ofrecer al Pontífice, á la faz del mundo entero, las condiciones más seguras y evidentes de libertad.

Ninguna soberanía en el mundo ha sido tan legítima en su origen, más elevada y venerable en su fin, más larga en su duración que la soberanía pontificia. Los adversarios de esta soberanía han sido siempre los enemigos y perseguidores de la Iglesia, y la guerra que se le ha hecho en estos últi-

mos tiempos, es notorio á todos que ha sido obra principalmente de las sectas conjuradas contra la Iglesia.

Que ninguno de entre vosotros, que ninguno de entre los católicos se deje extraviar ni engañar. Derechos tan sagrados, basados en tan sólidas bases, que han sobrevivido á tantas vicisitudes y que están ligados con los intereses más grandes y más vitales de la Iglesia y de la sociedad, podrán ser por algún tiempo olvidados y violados; pero no siempre hollados y conculcados. A menudo, es verdad, los sucesos afortunados, los favores y apoyo de los poderosos, parece que dan plena seguridad y suficiencia á los enemigos; pero el curso de las cosas humanas está siempre en manos de la Providencia de Dios, que lo cambia y dirige á su voluntad, haciéndoles servir siempre para mayor gloria de su nombre y para bien de la Iglesia.

No se puede dar ningún valor á la antigua acusación que Nós siempre hemos rechazado, á saber: que al reivindicar los derechos de la Santa Sede Apostólica, Nos mostramos enemigos del bien de Italia.

Nós decimos, al contrario, que al pedir que se reconozcan estos derechos sagrados é imprescriptibles, lejos de mostrarnos enemigos de Italia, no hacemos más que desear su bien, queriendo lo que puede únicamente proporcionar á la nación una tranquilidad estable y á las conciencias una paz segura.

Por último, Nós no sabemos bien con qué fin se ha dicho últimamente que del Vaticano no sale nunca una palabra amiga para Italia. Esta es también una vana y loca acusación. Ha habido una palabra amiga, cuando en muchas ocasiones hemos recordado á Italia las grandezas y beneficios sin número que ella ha recibido de la Iglesia y del Pontificado Romano. Ha habido una palabra amiga cuando se ha inculcado que guarde con celo y siga fielmente las gloriosas tradiciones de los antepasados. Ha habido una palabra amiga, cuando hemos llamado á tiempo su atención sobre los males deplorables é inevitables cuya causa funesta se encuentra en la lucha desleal emprendida por sólo espíritu de odio sectario contra la divina institución del Pontificado. Y cuando, obligado por el deber, Nós hemos levantado la voz contra las leyes y actos ejecutados en Italia con detrimento de la Religión y de la Iglesia, ha habido también una palabra amiga, que ha tenido por fin asegurar, como precioso tesoro, la conservación pura é inmaculada de la antigua fe.

Pero, ¿cuál es, á su vez, la actitud que toma la parte contraria respecto á Nós? Baste, sin hablar del pasado, que

conteste por Nós el nuevo Código penal que se está discutiendo, y las nuevas leyes de persecución con que Nos amenazan, con el fin de poner mayores trabas á la acción de la la Iglesia, y de apartar siempre más y más su influencia saludable de la escuela y de toda institución de la sociedad civil. Pues bien: Nós y con Nós los Pastores sagrados, y los fieles, blanco de tan duras pruebas, mientras que, por una parte, con la ayuda de Dios no faltaremos nunca á Nuestros deberes, no cesaremos, por otra, de elevar con más ardor Nuestras oraciones al Altísimo, á fin de que por el bien de Italia, por la salud de nuestros enemigos, no tarde en hacer brillar la grandeza de sus misericordias.

En cuanto á vosotros, queridos hijos, inspiraos siempre en estos sentimientos, y con ellos llevad también á vuestras comarcas la Bendición especialísima que del fondo de Nuestro corazón, y como prenda de los favores celestiales, concedemos á todos los que estáis aquí presentes, al Clero, á la juventud dedicada al Santuario y á todo el pueblo italiano.

ESTUDIOS HISTORICOS.

EL ILMO. Y RMO. SR. D. FR. GASPAR DE VILLAROEL,

AGUSTINIANO, NATURAL DE QUITO, PREDICADOR DE SU MAJESTAD FELIPE IV, OBISPO DE SANTIAGO DE CHILE, OBISPO DE AREQUIPA, ARZOBISPO DE CHARCAS, &.

CAPITULO XV.

EL PROMOTOR DE LA GLORIA DE DIOS EN SUS SANTOS.

"El celo que me abrasa por el esplendor de tu casa, Señor, me está devorando, y los oprobios de tus enemigos han venido sobre mí," cantaba el Real Salmista en su melodiosa arpa. Igual celo poseyó el Ilmo. Villaroel, y por esto le tocó igual suerte, de ser el blanco de los que insultan con procaz atrevimiento á Nuestro Señor.

Conociendo nuestro sabio Prelado que el hombre está dotado de un instinto de imitación, y que en los fieles puede mucho el ejemplo para encaminarlos por la senda de la virtud, vulgarizó los actos más heroicos de los santos en los

libros de las "Historias sagradas y Eclesiásticas." Compuso también tres volúmenes de panegìricos de Santos, los cuales prometió dar á luz pública al imprimir el "Comentario latino sobre los Jueces," en el cual también se hallan muchas narraciones de las virtudes y milagros de los siervos de Dios. Sobre todo memorable fué la devoción que profesó á San Francisco Javier, á San Juan de Sahagún, á San Nicolás de Tolentino, á Santa Mónica, de quien le dolía no rezar la Conmemoración mensual por deberse conformar con el Cabildo Eclesiástico. Cuantas veces debe nombrar á esta Santa, la llama con este afectuoso nombre: "Mi abuela, mi abuelita Santa Mónica."

Fué Villaroel incansable pregronero de las glorias de San Francisco Javier, especialmente después del prodigioso favor de haber sido libertado de la muerte en el terremoto de 1647, por su protección especial. El P. Vicente Modelell juzgó que era suficiente gloria para Villaroel el entusiasmo y fervor con que predicó las alabanzas de su Santo protector: "Pero cuanto todo faltase, bastaba por testigo el grande "Apóstol del Oriente San Francisco Javier, cuando en estas "regiones occidentales, en ocasión de un estupendo milagro, "que obró el Santo, le victorió Vuestra Señoría desde el púl-"pito, haciendo doradas lenguas en sus alabanzas, concu-"rriendo toda esta ciudad á una celebérrima pasión, que no "menos dió victorias y aplausos á Vuestra Señoría que pu-"diera muy bien repetir con el santo Job: *aures audiens bea-"tificabat me, et oculus videns testimonium reddebat mihi.*" (1)

Hace, sin duda alguna, alusión el P. Modelell al siguiente prodigio que el mismo Villaroel quiso en testimonio de gratitud consignar: "Tiene mi natural tan grande antipa-"tìa con el Norte (viento) desde mi niñez, que aun antes "que llegue, me lo avisa mi cabeza, y me dura en ella el do-"lor, lo que tarda en retirarse él; y como es tan infestado "de esos aires esta región, me coge su furia en mayor edad, "y los achaques que contraje en una visita, que me obligó "á pasar dos veces la cordillera nevada, me la tienen tan "flaca, que no tiene para tan grande enemigo resistencia. "Llegué estos años postreros á desconfiar de la vida: cerrado "de noche en mi alcoba, me decìa mi cabeza el viento que "corrìa. Cinco días antes de mi fiesta estaba apuntando el "sermón, que habìa de predicar: y habiendo estudiado casi "dos horas sin rastro de mi dolencia, comenzó tan de gol-"pe, que me pareció imposible, no sólo el predicar, sino aun "el vivir. Entró á mi estudio el P. Luis de Venegas Soto-

1) Gob. Ecl. Pacif. tomo 1º, carta del P. Modelell.

"mayor, un muy honrado y virtuoso Presbítero: hallóme "lastimadísimo y preguntándome la causa, sin poder res- "ponderle, le señalé la cabeza; y como en esta tierra es tan "notoria la causa, me dijo que se habían levantado las nú- "bes, y que venían de la Cordillera como doblando jorna- "das; señal era evidente de que sopla el norte: mandé que "abrieran una puerta ventana, que sale á mi jardín, vi el "cielo empañado y conocí su verdad. Tenía en mi estudio "la imagen del Santo, que hizo el milagro en mi Monaste- "rio: hice de mis pajes un coro, rezamos la conmemoración "de su oficio y desde aquel punto quedé tan sano, que siendo "así que en días con sol me retraía á mi aposento, valiéndo- "me de la luz del candil, sin que veinte antepuertas pudie- "sen valerme del aire, porque nadie se puede defender del "ambiente: anduve destacado las estaciones el Jueves Santo "y asistí á las procesiones todas descubierta la cabeza, sólo "por hacer examen de aquella maravilla; y no sólo no me "hicieron daño aquestas pruebas, pero en medio de muchos "achaques, que me han quedado, que tienen trabazón con "la cabeza, ellos aprietan, y ella se está sana. El prodigio "con que el Santo nos enterró y desenterró á mí y á mi com- "pañero en el terremoto de 13 de mayo de 47, no hay para "qué decirse, porque andan impresas algunas relaciones. He "referido estos milagros tan por extenso, porque nunca sobra "lo que conduce á la devoción á los Santos." (1)

Fué también devoto singular de San Francisco Solano. Al hacer la visita de su Obispado halló muchas imágenes de este Santo pintadas al óleo cuando aun no estaba beatificado, y en la iglesia del Convento franciscano de Santiago halló que se le había erigido un suntuoso altar, y que mandaban decir misas de San Francisco Solano. Villaroel no sólo no hizo de una paja una viga, sino que convirtió la viga en paja, y ya por su grande caridad, ya por la devoción que profesaba á San Francisco Solano, hé aquí lo que hizo y cuenta él mismo. (2) "Certificado de todo, hablé á los "Prelados sin ruido: tratóse la materia con recato: y como "el altar del bendito Solano era de pincel, y no de talla, arri- "móse á su imagen la de un santo Crucifijo; y juzgando aquel "retrato como accesorio, y porque sin escándalo no se pudo "más, dejóse así." Esta misma devoción le movió á escribir á Su Santidad para que dispensara del término prolijo de 50 años establecido por Urbano VIII para tratar de la canonización de los santos, en la del Venerable Padre Sola-

1) Gob. Ecl. Pacif. p. I, cuest. I, art. V, n. 3.
2) Gob. Ecl. Pacif. p. I, cuest. VI, art. IX, n. 2.

no, y declaró haberla escrito *en gratitud de lo que yo le debo y de lo que le ama este Obispado que sirvo.* (1)

Igual devoción profesó á Santo Toribio de Mogrovejo al cual veneró vivo y después de muerto. De este Santo también, siendo Obispo de Santiago, pidió la introducción de la causa de beatificación y canonización. Tanto la primera carta escrita en castellano, como la segunda en latín, son modelo de cartas suplicatorias, en las que es notable el espíritu de verdadera devoción que profesaba á los Santos; son muestras de aquel celo que ardía en su pecho para glorificar á Dios en ellos.

Fué también devoto de San Nicolás de Tolentino especial Protector de las benditas ánimas del Purgatorio, y llegó un año su devoción hasta el punto de mandar que el 10 de setiembre se hiciese fiesta de guarda. Holgaba predicar en las fiestas de sus Santos de devoción, y no lo rehusaba hacer ni aun Obispo, pues aceptaba gustoso el encargo de predicar aun en los conventos de los Regulares.

No solamente en su vida privada se gobernaba con los ejemplos de los Santos y especialmente del gran Padre San Agustín, sino también en su vida pública. En el "Gobierno Eclesiástico Pacífico" hizo gran caudal de la conducta de los Santos para trazar á los Obispos la pauta sobre la cual debían delinear su conducta. Una sola vez tildó la conducta de Santo Toribio de Mogrovejo en materia de Patronato Real, pero lo hizo con aquella discreción y prudencia que en él eran innatas.

CAPITULO XVI.

Armonía del Ilmo. Villaroel con el poder civil.

Parecerá excusado este capítulo á quien no se halle enterado de los conflictos diarios entre el poder civil y eclesiástico en tiempo del coloniaje. En la opinión de Villaroel no era suficiente ser santo, para no tropezar. Sin embargo, tuvo tan grande cordura, que si trató á los Oidores de Santiago de ángeles, ellos en sus escritos no rehusaban calificarlo de santo.

Mas, para que cada cual se forme cabal idea de lo que se necesitaba aun en Santiago para conservar esta armonía, oigamos referir un hecho al mismo Villaroel. "Hoy 15 de "diciembre, escribiendo este artículo, llegó una Cédula de

1) Gob. Ecl. Pacif. p. I, cuest. I, art. V, n. 18.

"Su Majestad, que aunque se pidió contra mì, habla abier-
"tamente en mi favor. Es el caso que el año de 42 resol-
"vió el Señor Marqués de Baides, Gobernador de este reino
"de Chile y Presidente de la Real Audiencia de Santiago,
"hacer en su casa algunas juntas para ciertas materias de
"importancia, y disponer que se sirviese con algún donati-
"vo á Su Majestad. Pidióme el Señor Gobernador que asis-
"tiese á ellas; acepté con mucho gusto, porque me pareció
"de buen vasallo, y no quise que pareciese que quería hur-
"tar el cuerpo al donativo. Duraron cuatro días las jun-
"tas, ofrecí para el donativo otro tanto como había dado
"mi Cabildo todo, y sobre eso la plata de mi Pontifical, y
"que á mi costa sustentaría de carnes doscientos hombres
"que desde este reino se alistaban para el socorro de Buenos
"Aires. Confiriéronse en la junta mis limosnas y mi renta:
"la pobreza con que trato mi casa, y el tratamiento vil de
"mi persona; y determinóse por todos que no se admitiese
"un tan desigual donativo; argüí con ellos y probé que no
"podían no aceptar el gracioso servicio que yo hacía á mi
"Rey: edificáronse y admitieron mi donativo: éste sólo fué el
"efecto de importancia que pude yo sacar de la asistencia á
"las juntas. Hiciéronse ellas en una sala de las del Mar-
"qués: los Oidores hicieron dos coros, y después de ellos los
"oficiales reales: en la cabecera del bufete estábamos el Se-
"ñor Presidente y yo, Su Señoría á mi lado derecho como
"era justo; y estando en su lugar la cabeza de la junta, y sin
"monstruosidad el cuerpo de la Audiencia, siendo yo Obis-
"po, huésped y del Consejo del Rey, no sé quién pudo du-
"dar si había de asentarme donde me asenté: lo que pudie-
"diera dudarse era si había de preceder al Presidente; y sin
"embargo, aunque no lo supe entonces, les pareció á algu-
"nos que aun el lugar segundo no se le debía al Prelado.
"Quien dificultó el caso dió cuenta al Consejo: y parece que
"sin hacer memoria donde se congregó la junta. El Rey
"como tan católico, y el Supremo Consejo, como tan adver-
"tido y tan santo, resolvieron el negocio, muy en honor del
"Obispo."

El Rey con fecha de 30 de octubre de 1644, contestaba que en las juntas *se ha de preferir al Obispo, hallándose presente, á vosotros los Oidores, por deberse toda veneración y autoridad á su dignidad.* (1)

Por esta simple narración cada cual comprenderá la veleidad de los Oidores y la facilidad de hacer causa de Esta-

---

1) Gob. Ecl. Pacif. p. II, art. IV, n. 2 y 3.

do de cualquier pequeñez. Mas nuestro Ilustrísimo que conocía estos defectos malhadados de estos hombres de Estado supo con destreza eludirlos.

Eludió, en primer lugar, una contienda á la cual hubiera dado lugar el caso siguiente. "Huyóse de ella (de la "guerra) un cuitadillo, prendióle el Preboste (se llamaba "Macaya) en un arrabal de la ciudad de Santiago. Mandó-"le dar garrote luego, y oldidado él de la pérdida de su vi-"da, lloraba amargamente la pérdida del alma. Pedíale "arrojado á sus pies, le dejase confesar, alegándole que ha-"bìa tres años enteros que no se había confesado. No se "ablandó aquella fiera; y respondiéndole que con Dios po-"día confesarse, le dió garrote. Prendíle, porque contravino "á los de derecho, impartiéndome para ello la Real Audien-"cia su auxilio. Escribióme el Sr. Gobernador Presidente, "que era aquel hombre la llave de la guerra de Chile y que "se le soltase. Hallóme la carta visitando mi Obispado, y "como no soy amigo de ruidos, ajusté mi conciencia con "remitir el preso al Gobernador y la causa á su Obispo." (1)

En estas coyunturas se llevaba el corazón magnánimo de Villaroel de esta regla que dejó escrita: "Aunque talvez "excedan los Magistrados, súfranles los Obispos, que no "puede ajustarse todo, porque es nota de corazón ligero, "azorarse á cada paso. Muy bien parece la tolerancia en "una mitra; y para lo humano y divino hace mucho el su-"frimiento." (2)

Otro encuentro que se le ofreció al Ilmo. Villaroel fué el del dosel, suscitado por un Oidor, en que nuestro Prelado dió á conocer cuán amante era de la paz. Hé aquì cómo refiere el caso Su Ilustrísima: "El Sr. D. Pedro de Lugo, "que fué Oidor en esta Real Audiencia, fué singular en es-"te tope del dosel: porque la Real Audiencia de esta ciudad "de Santigo de Chile, con una piedad singularísima, llevando "delante la fina representación del Rey, no ha querido que "falte al retrato la devoción que tiene el original al Santìsimo "Sacramento: y en esa conformidad han repartido los Se-"ñores Oidores entre sì todas las fiestas de su Octava; cae "talvez en medio de ellas la fiesta de San Pedro, ó la de San "Juan. Habìa de celebrar una de esas fiestas yo: y habien-"do algunos dìas antes dicho misa de pontifical, dejó el sa-"cristán colgado mi dosel, que no está de ordinario allí, "porque acá los pobres no nos dan licencia para muchos do-

1| Gob. Ecl. Pacif., p. II, cuest. XIV, art. II, n. 40.
2| Ib. p. II, cuest. XIV, art. I, n. 18 y 19.

"selcs. El Sr. Lugo referido me envió á decir, que no ha-"ría su fiesta si estaba allí el dosel: porque no habiendo yo "de asistir, pues no había de decir la misa pontifical, era "grande inconveniente, que el Prebendado que había de ce-"lebrar á vista de la Real Audiencia, usase de él. Yo que "desde que entré á este Obispado, casi con afectación, he "pretendido tener muchos actos positivos de pacífico y de "reportado, palié este deseo con unas listas de malicioso y "echando á chanza este punto le respondí al recado: *que "porque su merced gastase una candela en aquella fiesta tan "santa, no sólo quitaría mi dosel, pero si fuera necesario lo "quemaría."*

De igual cordura usó nuestro Ilustrísimo en unas fiestas que le dieron á la entrada á la silla de Santiago, como también en la causa de un casamiento clandestino de un Oidor que habiendo recabado clandestinamente Cédula de su Majestad, sin embargo se lo contradecían los miembros de la Real Audiencia.

No puede negarse que usó nuestro Prelado de alguna deferencia que puede calificarse de indebida en nuestro días, pero que talvez no lo era en aquella época; mas jamás permitió que ni la Real Audiencia, ni el Virrey impidiesen el ejercicio de su jurisdicción, en asuntos que ni en fuerza del Real Patronato podían entrometerse, aunque lo pretendiesen.

Tenemos á la vista dos oficios, uno de la Real Audiencia en que hace algunos reclamos al Ilmo. Villaroel que versan sobre la reedificación de la Iglesia Catedral de Santiago de Chile, y otro oficio de este Ilustrísimo en que rechaza enérgicamente la injusticia de los reclamos punto por punto. En este oficio, después de haber justificado su conducta, concluye su oficio del modo siguiente: "Hasta aquí "he respondido á lo que Vuestra Señoría me ha mandado: "ahora recapitulando lo dicho, presupongo que todo lo que "he afirmado, es lo que he aprendido de varones muy doc-"tos, y lo que he podido entender de los derechos: pero sin "embargo del que tengo en todos los referidos puntos, juz-"gando que armar yo en temporalidades competencias, no "es materia muy limpia y que estimaré más, que se ponga "una piedra en mi Catedral, que todo mi honor, suplico á "Vuestra Señoría que haga en todo lo que pudiere hacer su "conciencia; y para este caso haga Vuestra Señoría cuenta "que no hay Obispo; y atendiendo al servicio de Dios y de "Su Majestad, disponga la obra con todo el desahogo con que "debe proceder quien no tiene impedimento. Y protesto "no poner alguno en este edificio, sino servir en él, no sólo "con la cortísima renta que gozo, y de los empeños que ten-

"go por los pobres, y por mi edificio, sino cargando la pie-
"dra en mis hombros, pues ya Vuestra Señoría me ha visto
"dos veces cargar en la plaza adobes. Yo y mi Cabildo li-
"braremos luego cuanto á la Iglesia se le debe y todo lo
"que de la renta se allegare, reservando tasadísimamente el
"gasto ordinario de cera y vino, supliendo yo otras necesi-
"dades de mi dinero. Y porque lo referido ha de ser sin
"perjuicio de mi sucesor, para que conste en todo tiempo,
"que no dejé caer mi dignidad, Vuestra Señoría se ha de
"servir, en resguardo de mi opinión, mandar que me dé tes-
"timonio el Escribano de Cámara de la carta de Vuestra
"Señoría y de mi respuesta, que acá dejo un tanto autorizado
"de ella. Guarde Dios á Vuestra Señoría como deseo y le su-
"plico. De casa, hoy 9 de agosto de 1648."

Esta carta confundió á la Real Audiencia y no se atrevió á llevar adelante sus pretensiones, y Villaroel concluyó el templo. Estando ya cerca de concluirse repetía su Ilustrísima: "¡Lo que efectúa la paz! que si los Sres. Oidores y "el Obispo apostaran á caprichosos, quedárase Dios sin su "templo, el Rey deservido y el pueblo escandalizado."

A la vez que esta conducta del Ilmo. Villaroel evitaba los escollos en que tropezaron otros Obispos de América, servía de grande edificación al pueblo y su conducta le conciliaba la benevolencia de la Real Audiencia, con la cual llegó á formar un solo corazón.

Hé aquí cómo le celebraba el Marqués de Baides, Gobernador y Capitán general del reino de Chile y Presidente de la Real Audiencia de Santiago: "He visto algunos muy "doctos papeles de los Señores Oidores, en que con sus mu-"chas letras alaban los libros de Vuestra Señoría y á mí co-"mo soy soldado no me toca aprobarlos; pero aunque no he "estudiado, tengo de alabar el título de ellos que me dicen "que es "Gobierno Eclesiástico Pacífico y unión de los dos "cuchillos pontificio y regio;" y lo que yo alabo es, que Vues-"tra Señoría haya hallado traza para pintar el estilo con "que gobierna, y que como buen Pastor ha ejercitado ocho "años enteros lo que ahora escribe en estos dos libros, pues "en todas las Indias nunca hemos visto Prelado tan pacífi-"co. Y es cosa muy para admirar, que tenga tanta afición "á los Ministros del Rey, y esto en tierra en donde los Obis-"pos han tenido con ellos tantos encuentros: y no conten-"tándose con lo que les ama y con lo que les honra, escribe "libros para que los amen y les honren los demás Prelados. "Veo que se abrasan en otros gobiernos los Magistrados y "los Obispos; y en éste de Vuestra Señoría, ofreciéndose ca-"da día tantas ocasiones, porque es forzoso que cada uno tire

"por su jurisdicción, no ha excomulgado nó sólo Oidor, pe-
"ro ni Alguacil." (1)

Pedro Machado escribía en 1648, á 10 de marzo: "La "paz y concordia que Vuestra Señoría ha tenido con esta "Real Audiencia y Ministros reales en materias de jurisdic- "ción, sin faltar á la suya, ha sido grande y rara."

Igual testimonio daba el Dr. D. Nicolás Polanco: "Vuestra Señoría es el primer Obispo, que con destreza ha "sabido y enseña á jugar de los dos cuchillos, de manera que "los trae en una vaina....Que la Iglesia más gobierna con "nuestra veneración debida á sus preceptos, que con las vio- "lencias. Esto escribe Vuestra Señoría como lo ejecuta: "pues con su prudencia ha hecho su báculo vara de toga." (2)

Concluiremos este capítulo, notando que el Ilmo. Villaroel guardó con la Real Audiencia la más perfecta armonía, observando la exhortación del Apóstol de las gentes: *Obsecro itaque vos ego vinctus in Domino, ut digne ambuletis vocatione qua vocati estis, cum omni humillitate et mansuetudine, cum patientia, supportantes invicem in charitate, solliciti servare unitatem spiritus in vinculo pacis.* (3)

CAPITULO XVII.

El Obispo adicto á su profesión religiosa.

La corporación religiosa es una segunda madre para el individuo que, divinamente llamado, profesó su Regla y Constituciones y se informó en su espíritu. En los buenos religiosos el apego y afición á esta segunda madre es tal, que ni los trabajos y la muerte, ni los honores todos é ínfulas de este mundo se valen á separarlos de ella.

El Ilmo. Villaroel amó apasionadamente á la Religión agustiniana, y porque juzgaba que Bernardo Torres, cronista de la santa Provincia del Perú de los frailes ermitaños de San Agustín, sacaría de allí motivo para alabarle: escribióle desde Arequipa "entréme fraile, y nunca entró en mí la frailería." Mas de hecho se hubo muy diversamente, á ninguno entró la frailería como al Ilmo. Villaroel.

En primer lugar profesó especial devoción á su gran Patriarca San Agustín del cual más de una vez predicó las

---

1) Concepción, mayo 30 de 1646.
2) 2 de marzo de 1646.
3) Ephes. cap. IV.

alabanzas desde el púlpito: en todas sus obras túvole por Maestro y siguió el parecer, y procuró á él conformarse no solamente en su vida religiosa, mas aun en su tenor de vida episcopal. En el Comentario sobre el libro de los Jueces, y en los tres volúmenes de las Historias Sagradas, como también en el "Gobierno Eclesiástico Pacífico" no calla prerrogativa alguna de su Patriarca y Religión: refiere las historias de los milagros, virtudes heroicas y rarezas de los Santos y varones ilustrés de la Orden y les prodiga alabanzas con profusión admirable.

En la cuestión II, artículo V, del "Gobierno Eclesiástico Pacífico," no puede ocultar su vehemente pasión y escribe: "Si el Obispo puede conformarse en el Oficio divino, con "el que reza su compañero, siendo distinto él del que usa la "Catedral, ha sido para mi un grande torcedor, porque *co-"mo amo tanto á mi Padre San Agustín*, (quizás que es "tentación, por andar siempre el revés, que cuando estaba "en la Religión desdecían mis costumbres de las obligacio-"de fraile, y ahora que soy Obispo muero por parecer reli-"gioso,) cuando veo que mi iglesia reza simple de mi santa "abuela Mónica, y que de muchos Santos de mi Orden de "grande autoridad, aun no se hace conmemoración en el "Monasterio." (1)

Si el hábito exterior predicaba de su interior, no hubo en aferramiento á su profesión religiosa quien le llevara la mano á nuestro Obispo. Estando en Lima había oído censurar al Ilmo. Peria, Obispo de Arequipa. y al Sr. D. Fernando de Vera, Obispo del Cuzco, porque con la retención del hábito de los frailes ermitaños de San Agustín *no parecían dos tan grandes Pontífices, sino dos muy pobres frailes.* Villaroel que siempre se acusa que por vano había admitido el Obispado, sin embargo, como no tenía vanidad de ser Obispo, sino de ser religioso en lo que cifraba toda su gloria, á imitación de ellos, (son sus palabras) *por tener algo de religioso, conservé mi hábito;* y luego da la razón y es ella digna del corazón grato y magnánimo de Villaroel. Dice, pues: "Es especie de ingratitud dejar el Obispo religioso el hábi-"to de su Religión. No hay alteza en el estado de la Reli-"gión, desde donde pueda con modestia un religioso decir "que honra su hábito, y puede sin nota y sin rebozo afirmar-"lo de sí cualquier Obispo y es como ingratitud no honrar-"lo, cuando lo puede honrar, y siendo de un Apóstol su si-"lla, podrá quejarse su hábito de que no le puso en ella. "Y aun pudiera más decir, que pasaba de menos gratitud y

1] Gob. Ecl. Pacif. cuest. II. art. V. n. 47.

"decencia, á un asomo de injusticia, porque habiendo hon-"rado el hábito tantos años al Obispo y arquitectado su as-"censo, es desigual el contrato, si no le retorna algo del ho-"nor que ha recibido." (1) Sobre todo dió á conocer su espíritu religioso cuando hubo de consagrarse en Lima. El Ilmo. Fr. Francisco de la Serna, Obispo de Popayán, á la sazón estaba en Lima y debìa consagrar á nuestro Villaroel. Aquel Ilmo. había sido maestro en Teología de Villaroel, y cuando Provincial lo había constituído su Vicario Provincial en el Convento de Lima. Este haciendo uso de su derecho, había dejado el hábito religioso, y pretendía que nuestro Villaroel se lo quitase. Y habiendo pasado de las insinuaciones á la amenaza de no quererle consagrar, si no dejaba el hábito religioso, contestóle enérgicamente Villaroel: "Nunca he tenido de religioso más que el hábito y no "he de dejarlo, aunque deje de ser Obispo." Luego concluyó en amable chanza lo que había comenzado pendencia. "Ea, dijo Villaroel, Señor, rompa Vuestra Señoría dificul-"tades, no busque cómplices. (2)

El Marqués de Baides aunque secular no dejó de admirar este apego de Villaroel á su hábito religioso. Escribíale en 1646, 30 de mayo. "Su vestido es el mismo hábito del "Señor San Agustín, con que entró en este Obispado, y lo "vemos tan remendado como el del más pobre capuchino. "No tiene carroza, ni aparatos de casa."

El P. Alonso Ayllón, Provincial de Chile, entre las virtudes de este Prelado hacìa resplandecer, el que siendo Obispo, fuese todavìa tenido por fraile agustino. "¿Quién "pone los ojos en su hábito que no confiese esta verdad? "Juzgan á Vuestra Ilustrísima no por Obispo, sino por un "fraile agustino pobre, pues sin mudar el hábito, viste lana, "como el más observante; y aun parece no haber salido de "la religión, según tiene el celo en sus aumentos, pues ve-"mos después que está Vuestra Ilustrísima en este reino, "fomentados los estudios, crecidas las obras, y en su punto "la observancia." (3) Tal era la convicción de Villaroel que siendo Obispo debía sin embargo ser religioso aun en su exterior, que tuviera por escándalo el que en algún tiempo se pensase diversamente. "Ante todas cosas presupongo que "no escribo para mì este punto, porque un hilo no he toca-"do de mi hábito, y no me distingo en el vestir de un lego, "sino en el bonete y en el pectoral. El roquete uso sólo

1) Gob. Ecl. Pacif. art. II, n. 16.
2) Ibid. n. 15.
3) Carta de 22 de marzo de 1646.

"cuando me visto de pontifical. (1) Cuando digo misa en "público, me pongo el roquete, llevo raras veces capa mag- "na: voime á vestir como pudiera en el hábito un sacristán "de mi santa Religión, y talvez si he sudado mucho, me "vengo con roquete á mi Palacio, riéndome del que, en me- "dia hora de la camisa romana, fabricara una censura y "una apostasía." (2)

"Sin embargo de lo dicho moderaría yo, como lo ejecu- "to en mi persona, esta doctrina. Saliendo el Obispo reli- "gioso de su casa para la iglesia á ejercer pontifical, como "quien se comienza á vestir, bien podrá llevar una capa de "color y puede ser carmesí, si es grande la festividad.... "Si traigo todo el año mi santo hábito entero, y sólo me "distingo en la cruz de un portero de mi religión, ¿qué "agravio hago á mi profesión, cuando ocho ó diez veces "en un año esmalto mi hábito con esas listas de Obispo?" (3)

"Yo lo que es un manteo negro de seda en el verano, sí "puedo trampeárselo á los pobres, aunque en siete años que "ha que me consagré, no lo he usado, pienso que me lo pon- "dré. El hábito paréceme que fuera liviandad traerlo de "seda." (4)

Amaba, pues de un modo especial á aquella Religión que le había dado educación, letras y honores, mas en esto no era exclusivista, porque amaba también á las demás religiones. Holgaba sobre manera honrar sus iglesias pontificando en ellas y aun predicando en las fiestas principales. Queda todavía suficiente memoria de dos sermones, uno predicado el día de Nuestra Señora del Rosario en la iglesia de Santo Domingo, y otro en la iglesia de los Padres Mercenarios en la fiesta de Nuestra Señora de los Remedios, de los cuales asegura el P. Juan de Salas en carta de 30 de marzo de 1646. "En otra ocasión el año pasado tomó á su cargo "Vuestra Ilustrísima fervorizar los oyentes en la devoción "de la Virgen Santísima, y conocieron bien lo vivo de las "palabras, las cofradías de Nuestra Señora del Rosario en el "Convento de Predicadores, y la de Nuestra Señora de los "Remedios fundada en esta casa. De ésta digo, como tes- "tigo de vista, debe su hermosura y lucimiento á aquella "fervorosa oración (sermón.")

Muchas autoridades pudiera aducir, pero baste una so-

1) Gob. Ecl. Pacif. cuest. II, art. II, n. 3.
2| Ibid., núm. 31.
3) Ibid., art. I, n. 20.
4] Ibid., n. 21.

la. Hé aquí lo que el P. Jacinto Jorquera atestiguaba acerca de lo adicto que era Villaroel á las corporaciones religiosas, y como tal propenso á favorecerlas: "Ponderan muchos "la rara concordia con que Vuestra Señoría se ha portado "con los Magistrados; y yo pondero la que ha tenido con los "religiosos: porque generalmente los Señores Obispos no "llevan con gusto nuestros privilegios. Esto ha sido oca- "sión en muchas partes, para abrasarse la tierra con gran "número de conservatorias: pero Vuestra Señoría ha sido "tan Padre de las religiones, que le aman ellas de manera, "que habiendo salido de su casa por solos ocho días, sin "convocarse las unas á las otras, con una general conspira- "ción, llenaron de iluminarias sus torres y sus muros la no- "che de su entrada, con tan general alegría, como si cada "Religión viera venir del cielo á su Santo Fundador: y lo "que yo más admiro, es la rara prudencia con que sin celos "y sin quejas las ha conservado todas, imitando en esto la "sabiduría de Dios, de quien dijo nuestro Padre San Agus- "tín: *Sic curas unumquemque nostrum, tamquam solum* "*cures; sic omnes, tamquam singulos.*"

Y ¿cómo podía ser diversamente? El Espíritu Santo dejó escrito: *filius sapiens honorat patrem:* el hijo sabio honra á su padre. Y Villaroel lleno, no ya de la sabiduría que hincha, sino de la caridad que edifica, honró á la Religión agustiniana como á su Madre, llevando á la Silla episcopal las virtudes y espíritu de ella; y amó á las demás religiones como á hermanas en Jesucristo, como fundadas sobre el mismo espíritu de la perfección evangélica, aunque con distinta fisonomía, con distintos dones de gracia, según el objeto de su Santo Fundador.

¿Qué dirán de la imparcialidad del Ilmo. Villaroel, los de nuestros días que aman á una corporación religiosa con exclusión de otras? ¿Qué dirán aquellos que deprimen á unas para ensalzar á otras?

CAPITULO XVIII.

El Ilmo. Villaroel en el terremoto.

El día 13 de mayo de 1647 fué el día más aciago que recuerda la ciudad de Santiago de Chile. A las diez de la noche con 45 minutos tembló la tierra, y toda la ciudad se vió

reducida á escombros. Pero Dios que aun en medio de los justos enojos de su ira no se olvida de su misericordia, dióles en el Ilmo. Villaroel un ángel consolador. La narración de lo que obró este Padre según el Corazón de Dios la tomamos de la carta que él mismo escribió al Presidente del Consejo, á 9 de julio de 1647, y por esto nos apartamos un tanto de lo que otros dejaron escrito.

Acababa el Ilmo. Villaroel de rezar la Corona de la Virgen, que esa noche había adelantado con media hora, y al sentarse á cenar empezó el temblor. Corrió con todos los pajes y su compañero Fr. Luis de Lagos al patio. Cayeron los corredores, y gran parte del edificio sobre nuestro Obispo y compañero, de suerte que quedaron ambos enterrados. Apenas podìa Su Ilustrísima respirar, y solamente clamaba: "Javier, ¿dónde está nuestra amistad?" Oyendo estas voces un afectuoso criado, convocando á los demás, acudió á buscar á su amo. Sacáronle medio muerto al patio y luego le trasladaron á la plaza. Aquí, sin cuidarse de la herida que había recibido en la cabeza y haciendo caso omiso de las contusiones que tenia en todo el cuerpo, puso en la plaza el Santìsimo Sacramento bajo un pabellón de seda, única alhaja á la cual habìa perdonado el terremoto. Distribuyó en la plaza de cuarenta á cincuenta confesores, y repartió á los demás por las calles. Dió facultad de confesar á todos los sacerdotes que carecían de habilitación, y él mismo pasó toda la noche confesando, estando en cuerpo, como le sacaron de las ruinas. Pasadas algunas horas D. Juan Rodulfo, Maestre de campo, le socorrió con un lienzuelo para cubrirse la cabeza y luego con una capa de un criado pasó toda la noche hasta el amanecer. El día 14 comulgó gran número de pueblo, y cada cual puede calcular cómo pasaria nuestro Prelado ese día. Al anochecer juntóse todo el pueblo en la plaza y los gritos y alaridos arrancados por la consternación eran tales y tantos que Su Ilustrísima salió á rogarles que se recogiesen, pero no tenian dónde hacerlo. Viendo Su Ilustrísima al pueblo tan alarmado se hizo subir en hombros ajenos sobre un bufete, pues por estar muy dolorido no lo podìa hacer por sí, y comenzó á predicar y duró el sermón como hora y media, y oìase clara y distintamente á tres cuadras de distancia. Se dió modo y manera para consolar á esas almas sumidas en la tristeza y para sacarlas de la consternación que se habìa apoderado de los ánimos, procuró darles á entender que Dios había con ese castigo querido convertirlos, y que ya estaría aplacado viendo el general arrepentimiento: les dió tres absoluciones de las censuras en ue pudo presumir habrìan incurrido algunos. Lo más ad-

mirable en esa noche del 14 fué que expuesta Su Señoría al recio viento de la cordillera sin resguardo alguno, no experimentó aquellos dolores de cabeza que le aquejaban de continuo.

Desde este día la tarea de nuestro Prelado era levantarse muy por la madrugada, y con el abrigo de un pardo y de un viejo capotón acudía á los monasterios de las monjas, á la iglesia, al seminario, andaba personalmente recogiendo limosnas para acudir aun á los arrabales de la ciudad al socorro de las necesidades de los menesterosos.

Es imposible contar todos los prodigios de caridad de Villaroel en esta circunstancia. ¿Qué no haría este héroe, cuando dejando la capa y sombrero cargó palos y piedras para sacar el Sacramento así de la iglesia Catedral, como de la del Sagrario?

Como sucede en todo pueblo, en semejantes circunstancias, corren por las calles prodigios y revelaciones. Así sucedió en Santiago. Se decía que una india había parido tres hijos y uno había predicho el fracaso: que el Cristo de la iglesia de San Agustín había vueltro tres veces el rostro: que una india había visto un globo de fuego: que en la cordillera se habían oido voces de demonios, cajas y trompetas, sonidos de arcabuces y como chocar dos ejércitos: que el Obispo había tenido revelación de que Dios estaba desenojado y que ya alzaba la mano del castigo. Villaroel los averiguó de uno en uno y halló que todos eran falsos. Sin embargo después de contar un prodigio de una imagen de Nuestra Señora del Pópulo que le había acompañado desde España decía :"juro por mi santa consagración, sea ó no sea "milagro, que es cierta y verdadera la sustancia de lo referi- "do."—Tuvo también por milagro el haber salido con vida de las ruinas del terremoto y lo atribuyó á San Francisco Javier, Santo de su tierna y especial devoción.

Desde ese día Villaroel predicaba, confesaba, acudía al socorro de los necesitados y atendía á la reedificación de su iglesia Catedral, yendo él personalmente á cargar adobes y vigas: con cuyo ejemplo, alentados todos, la reedificación se hizo en un año.

Tuvo tal cuidado de los muebles de la iglesia Catedral que escribía á 9 de agosto de 1648 al Presidente de la Real Audiencia: "Harélo yo (el inventario) con mucho gusto y "mejor que yo ningún Prelado, porque saqué de entre las rui- "nas los bienes de la Iglesia sobre mis hombros, sin ayuda de "hombro humano y sin que se perdiese un hilo, poniendo á "peligro notorio mi vida y las de mis criados, y pues los sa- "qué á cuestas á la plaza, podré hacer inventario de todos los

"ornamentos por peso y por número." (1)

Aunque la construcción de la iglesia Catedral de Santiago perteneciera al Rey y por el Rey á la Real Audiencia de Santiago, sin embargo, nuestro Ilustrisimo no aguardó socorro alguno del poder civil. Hé aquí lo que á este respecto escribió en 1648: "Hanme los Sres. Oidores ayudado "tan cristianos y puntuales que lo edificado nos ha parecido "prodigio: en lo que resta por edificar no hay cuatro meses "que hacer. Con una limosna de Lima que aplicó la Au-"diencia Real para la obra, con las que yo pedí de puerta "en puerta, y con lo poco que perdonó el temblor en mi cor-"ta casa, por no gravar la hacienda del Rey, siendo tan noto-"rios sus precisos gastos en siglo tan revuelto y en tiempo tan "turbio, se han doblado de suerte las tareas, que á no inter-"ponerse el invierno con sus aguas, tuviéramos en su perfec-"ción la Iglesia. Pero será lo mismo no llover y acabarse "la Catedral." (2)

Esta conducta heroica del Ilmo. Villaroel lo hizo acreedor á la admiración de todo el mundo, pues no hay biógrafo que no admire su heroismo, no le tribute dignos elogios por esa caridad, por la cual despreció á sí mismo y se sacrificó por el bienestar de su grey.

CAPITULO XIX.

LAS LÁGRIMAS Y SÚPLICAS DEL ILMO. VILLAROEL.

La humildad es la virtud que con más esmero y cuidado el Ilmo. Villaroel procuró ocultar á los ojos del mundo. Sabía muy bien que la soberbia aun en las obras buenas se ceba para que perezcan. Es esta la razón por la cual debiendo en su obra "El Gobierno Eclesiástico Pacífico" enseñar á los Prelados, cómo se han de portar con las Reales Audiencias, y debiendo traer un hecho suyo, lo desfigura atribuyéndolo todo á las cortesías y maneras de haberse con ella; cuando talvez el buen resultado de sus negociaciones no se debía sino al dominio que había llegado á tener en los corazones por el brillo de sus virtudes y sabiduría, y principalmente por aquella humildad, que cuanto más abate, tanto más levanta. Para verlo es suficiente oir al mismo Villaroel,

1) Gob. Ecl. Pacif., p. II, cuest. XX, art. III, n. 15.
2) Ibid., art. III, n. 90.

que con gracia y donaire así se oculta: "Cosas importantes "no suelen con personas grandes disponerse con rigores.— "Decía misa un clérigo en San Ginés de Madrid, y pronunciaba como algunos escrupulosos necios las palabras de la "consagración con tanto espacio y con tanta fuerza, que no "sólo las desataba, sino que las deshacía, dejando informe. "Tiróle un soldado de la casulla y díjole: Padre, esto más "quiere maña que fuerza."—Con este curioso preámbulo pasa á contar lo que él hizo con la Real Audiencia en un gravísimo asunto.—"Mataron tres hombres, en Santiago de "Chile, un caballero que iba á media noche descuidado á "su casa en una mula. Motivó su desdicha haber servido á "la Real Audiencia. Y como murió en servicio de la justi"cia, hiciéronse exquisitas diligencias. Descubrieron los "tres Oidores con grande brevedad los delincuentes, con la "misma se sustanció la causa: confesó el uno en el tormen"to, y averiguado bastantemente el homicidio se pronunció "sentencia de muerte contra ellos, y sin embargo de haber "declinado jurisdicción á título de milicia, se mandó eje"cutar la sentencia. Despacharon sus deudos al Goberna"dor por la posta. Tenían dos días de término para morir, "y para la inhibición eran necesarios seis. Cargaron las lá"grimas y los ruegos de los padres y mujeres y deudos de "los condenados. Fuí á la Real Audiencia á pedir más tér"mino, alegando que ya que habían de morir, deseaba que "se paciesen con Dios; porque unos mozos traviesos y en"sangrentados con tan reciente homicidio, no se dispon"drían en tan corto plazo. Bien entendió la Real Audien"cia aquella trama, y sin embargo que conocieron que se "les trampeaba la justicia, como vieron que el Obispo derra"maba lágrimas, se inclinaron á complacerse del humilde "ruego de un Prelado. Abrieron el término, otorgáronles "á los condenados seis días, con que llegando el despacho "que se esperaba, comenzó la competencia y á ellos les va"lió las vidas." (1)

Ni ésta fué la única circunstancia en que se le vió ponerse de rodillas y hacer rodar lágrimas por las venerandas mejillas. Empleó las lágrimas y los ruegos para que un Obispo desistiera de vengarse de los ultrajes recibidos de sus prebendados, para evitar mayores escándalos, y sabía de tal modo alegar su autoridad, los deberes de la naturaleza y de la religión, que en vez de abajarse nuestro Prelado, en esos trances daba á conocer, que no había corazón que pudiera resistir al poder de su palabra y lágrimas. En el terremoto

1) Gob. Ecl. Pacif., p. II, cuest. XIV, art. II, n. 74, 76.

de Santiago ¿no se le vió tal vez de puerta en puerta ir pidiendo limosna para reedificar los templos, los monasterios, para socorrer á los pobres? Y no quedó desautorizado, no perdió nada de aquel concepto que de él se habían formado sus fieles; antes bien, edificados por los luminosos ejemplos de su Prelado, desde esa circunstancia ninguno tuvo otra voluntad que la de él.

Dícese también que este Obispo para la reforma del Clero no empleara sino las lágrimas y los ruegos, por cuyo medio consiguió las más perfecta transformación, como se verá en el otro capìtulo.

Su conducta para con el Clero regular estuvo muy ajena de toda dureza. Verdad es que estuvo siempre á su servicio, previniendo la voluntad del Ordinario; mas esta conducta singularísima de los regulares, débese á la humildad de Villaroel, que para ellos no tuvo sino ruegos y lágrimas, suplicándoles en todas las visitas á que le ayudasen en la ardua tarea de la santificación de las almas. Ni nuestro Prelado abusó jamás de lo mucho que le amaban las corporaciones religiosas, y de lo agradecidas que las tenìa con su conducta y favores; pues jamás empleó el imperio.

A esta virtud de la humildad, que cuanto más abate delante del mundo, tanto más sublima una alma ante los ojos de la fe, se debe sin duda la gloria singular de nuestro historiado, de haber dominado en los corazones de todos, y de haber gobernado con las riendas del amor, y no con el azote aterrador del verdugo.

CAPITULO XX.

Consuelos del Ilmo. Villaroel en Santiago.

Por la época que Villaroel ocupó la silla de Santiago, en las corporaciones religiosas florecìan varones eminentes en santidad, como puede verse en la historia eclesiástica de Chile. Villaroel los amó desde el primer dìa como hijos de su corazón, los miraba no solamente como á fieles de su Obispado, sino como á coadjutores en el desempeño del oficio pastoral. Visitaba frecuentemente sus conventos, especialmente cuando había de alejarse para la visita de su Obispado. No rehusaba jamás honrarles con su presencia en sus fiestas, ya pontificando, ya predicando. Frecuentemente les confió el desempeño de asuntos delicados y hasta la visita del Obispado. Hacìase un deber visitar no sólo á las

comunidades, mas aun á los religiosos de alguna nombradía por sus buenas cualidades, y á las unas y á las otras los tenía por dignas de un Obispo, mientras reprobaba las visitas á las casas particulares.

No menos florecientes eran los monasterios de las monjas agustinas y clarisas. Del primero escribìa en 1647. "El "insigne monasterio de la Concepción de monjas de mi Pa-"dre San Agustín, que en santidad y en número con todos "los de Europa podrìa competir, entre criadas y monjas "encierra cuatrocientas almas....Es constante opinión de "los confesores que entre negras, indias, y monjas en nin-"guna de todas sus confesiones se hallan fácilmente peca-"dos veniales, con que talvez no hay en todo el monasterio "materia de confesión."

"El monasterio de Santa Clara (prosigue él mismo) á "obediencia de los Padres de San Francisco, tiene tantas y "tan humildes monjas que para representar al vivo las del "monasterio imperial de Madrid, no les falta sino ser des-"calzas."

Las primeras estaban sujetas á su jurisdicción ordinaria, y él era el alma y el Padre de ellas.—El año de 1641 tuvo el consuelo de ver pasar de esta miserable vida á la patria bienaventurada, llena de méritos y con gran fama de santidad, á la Hermana Constancia de San Lorenzo. Tan grande era el brillo de la santidad de esta religiosa agustiniana que el Ilmo. Villaroel pronunció su oración fúnebre tomando por texto las palabras del Cantar de los Cantares: "Soy negra pero bella." Su Ilustrísima con maestría pintó al numerosísimo auditorio la hermosura rara y sorprendente de esta alma adornada con tantas virtudes y rica sobre todo en humildad, virtud en cuya práctica basó todo el fundamento de la perfección de la difunta.

En 1636 aconteció la invención del milagroso Cristo de Limachi, valle situado en el departamento de Quillota, que adquirió inmediatamente la más grande celebridad: acudían á él de todas partes en romerìa. El Obispo Villaroel fué uno de los peregrinos y concedió indulgencias á los fieles que visitaban la iglesia. Este esclarecido Prelado miró el prodigio como una nueva prueba que Dios mismo quiso dar á los habitantes de Chile de la verdad de la fe, no ya por símbolos de significación ambigua, sino por la representación real de la muerte del Redentor; único y saludable medio por el que fué restablecida nuestra fe.

En el periodo que Villaroel gobernó la diócesis de Santiago, no sólo tuvo el consuelo de ver progresar á los conventos de uno y otro sexo en santidad y letras, mas aun de

haber reducido á la Real Audiencia á mejores sentimientos, mientras contemplaba que en toda la colonia española los dos poderes se devoraban mutuamente con menoscabo de la dignidad real y pontificia, con menoscabo de los intereses espirituales y temporales y de la piedad cristiana. Esta concordia producía en nuestro Prelado la más cumplida satisfaccion, y en varios puntos de la obra "Gobierno Eclesiástico Pacífico" se glorió de que jamás su Iglesia estuviese con entredicho, por la paz y concordia que había reinado entre los dos poderes.

Sobre todo este Prelado se regocijaba en el Señor por la vida de su clerecía: tan grande era el contento que probaba, que no pudo ocultarlo y dió público testimonio de ello.

Que si el Obispado de Chile le era azaroso por serle adverso su clima, la piedad de sus habitantes hacía que sobrellevase con santo placer el enorme peso del Gobierno de su Iglesia.

Un corazón magnánimo que sabe amar, un corazón justo que sabe dar sin el mínimo fraude á cada cual lo que merece, como el de nuestro Ilustrìsimo, no podía menos de cautivarse los corazones de los fieles que correspondían á sus cuidados y desvelos, siguiéndole dócilmente y sumisos. Esto es lo que forma el dulce é indecible consuelo de un buen pastor de almas, y á lo que principalmente deben atender todos aquellos que tienen ese altísimo destino: conocer á sus ovejas, y ser conocidos: llamar á apacentarse en los salutíferos pastos de la verdadera piedad, y ser escuchados y obedecidos.

CAPITULO XXI.

El Pacificador.

En América el poder eclesiástico y el civil no conocìan demarcados límites, por razón del real patronazgo que el Rey Felipe II y sus sucesores en la corona habían ensanchado más de lo justo, por más que se excuse la recta intención de la corona de España.

El nuevo sistema de gobierno daba diariamente ocasión á encontradas inteligencias, las cuales, fomentadas por un sistema de rivalidad y por la tenacidad característica en la nación española, sembraban por do quiera la discordia, la guerra, el escándalo, la desmoralización de los pueblos y el desprestigio de ambas autoridades.

Esta enfermedad ya se había vuelto común á toda la colonia española, y tan necesaria, que es muy difìcil encontrar un Obispo que no haya excomulgado á la Real Audiendiencia; y lo que principalmente salta á la vista es que muchas veces no eran menos atropelladores los unos que los otros.

Villaroel, que se había educado en Lima, teatro y centro de todo el extensìsimo virreinato, aun antes de ser electo Obispo aparece del libro de los Comentarios á los Jueces, que intentaba escribir una obra que sirviese de regla para los ministros del Rey, y talvez esa obra que allì promete sacar á la luz pública es el "Gobierno Eclesiástico Pacífico;" que según el autor, y nadie podrá desmentirle, *es un arancel con que poderse gobernar en materia tan dificultosa, como la concurrencia de por vida con una Real Audiencia, como porque los Señores Obispos hallen un Manual de sus derechos, y los Señores Oidores tengan entendido que sabemos los padrones de sus límites. Hay gran suma de Cédulas en estas Indias, ignóranlas los Prelados, porque los ministros reales las guardan en sus archivos hasta que el Obispo hierre.* (1)

En esta obra en dos gruesos volúmenes en folio, con grande doctrina pone todas las concurrencias posibles de las dos autoridades, examina los derechos y conveniencias de la una y la otra, y después de dilucidados los puntos con erudición, deduce á la práctica y trae el modo de portarse de los santos y varones ilustres, la práctica de algunos prelados, y cuando el caso ha pasado por su persona él mismo dice lo que hizo.

Esta obra fuera suficiente para tributarle el tìtulo de Pacìfico y Pacificador, mas no se contentó con esto.

En llegando á su Dióeesis hizo todo esfuerzo para cortar todos los litigios de sus antecesores pendientes aun ante la Real Audiencia, los litigios entre los miembros del Cabildo Eclesiástico, y aun los que el Cabildo en sede vacante habìa interpuesto contra el nuevo electo. "Entré en este "mi Obispado, (son palabras de Villaroel) como nuevo Obis-"po y como religioso, y como en la cátedra donde me crié "no se trata de cuarta funeral, no sabìa yo lo que me toca-"ba á mì. Habìa habido algunos entierros de Cabildo en "la sede vacante, y mis Prebendados por ser poquedad, se "habían olvidado del Obispo en la partición, y habiendo "entregado á mi mayordomo lo que en la vacante me tocó "de cuartas, no trataron de esas partidas, y en cierta corte-"dad que usó conmigo el Cabildo sobre no pagar las partes "de mi carruaje, enfadóse el Chantre mucho, y en presen-

1) Gob. Ecl. Pacif.—Prólogo, tom. 1º

"cia de sus compañeros denunció de las cuartas que me de- "bìan; exhibiéronlas al punto, y pagó el Chantre con ellas "á los carreteros. Tenìa esta Catedral dos curas muy ancia- "nos: parecióles que á río turbio se aseguraba la pesca, y "estando ya yo consagrado en Lima, pusieron pleitos á mis "cuartas; alegaron que las obvencionales no se habían prac- "ticado, y que no estando en este Obispado en uso, no las "debìan. Y aunque esta prevención anticipada, antes de "saber si el Obispo traìa codicia, mostró listas de maliciosa, "sin embargo que el Deán salió á la causa por mì, mi pro- "visor que gobernaba por nombramiento mío, y ya habìa en "mi nombre tomado posesión de mi Obispado, dándole por "no parte, sentenció contra su Obispo. Llegué yo y hecha "relación del caso y de algunas nulidades del proceso, se "pusieron los curas en mis manos, y en presencia de toda mi "clerecía les devolvì el negocio y les tomé juramento, si "habían pagado aquellas cuartas obvencionales á todos los "Sres. Obispos mis antecesores: y declararon debajo de ju- "ramento, que sin contradicción alguna las habían pagado "cincuenta años enteros. Perdonéles tres partes de las co- "rridas, y en presencia suya, de la cuarta parte dí limosna, "para enseñarles á pagar la cuarta."

Igual éxito tuvo el reñido pleito de D. Marcos Lucio Lucero del cual Villaroel escribe: "Vine á este Obispado yo, "y pidió la religión de nuevo (era ésta la parte demandan- "te:) constó del delito, y habiéndome informado de lo refe- "rido despaché contra él mandamiento de prisión. Presen- "tó sus papeles, dejéle libre, y mandé que en aquel negocio "se pusiese perpetuo silencio, y es hoy un muy honrado "clérigo." (1)

No solamente procuraba la paz en su Diócesis, mas aun en toda la América española y su obra es suficiente para sólidamente afirmarla en todo el mundo. A pesar de los cuidados de su Obispado, habiendo llegado á saber los sinsabores del Ilmo. Obispo del Paraguay, escribióle una carta, que al no haber otro documento, él solo fuera suficiente para conocer las listas todas de pacificador que queremos se reconozcan en Villaroel. Hé aquì su texto: "Ilmo. Sr. Obispo "del Paraguay.—Aunque Vuestra Señoría Ilustrìsima con "sus grandes ocupaciones y ordinarias pesadumbres, ha ce- "rrado la correspondencia con los que nos preciamos de sus "servidores y capellanes. Como reconozco mi antigua obli- "gación, y que á ella nuevamente se le ha añadido por el "sacrosanto orden episcopal, le miro en todo como á mi

1) Gob. Ecl. Pacif., p. I, cuest. X, art. I, n. 23.

"hermano, he querido escribirle estos renglones, cuando le
"veo apretado de todas partes por ver si puedo con un cor-
"to alivio, serle á Vuestra Señoría Ilustrìsima de algún con-
"suelo, viendo que algún Obispo quiere ponerse á su lado.

"Por acá, Señor mìo, han llegado los negocios de Vues-
"tra Señorìa con grande estruendo y lo mismo entiendo
"que ha sucedido en el resto todo del mundo. He tenido
"por infelicidad, que Vuestra Señoría Ilustrísima se haya
"encontrado con una tan acreditada religión: es bien vista
"la Compañìa en toda la redondez de la tierra. Hay en
"ella gran número de varones de incomparables virtudes.
"Dijo agudamente el que ponderando la tentación que afl-
"giría á los justos antes del juicio final, considerando que
"andaban los milagros al revés, porque en otras persecucio-
"nes hacìan milagros los mártires, y los harán los verdugos:
"*Tortor miracula facit,* en tiempo del Anticristo, y hará
"una tan eficaz tentación que titubeen muchos en la fe.
"Vea ahora Vuestra Señorìa si sus enemigos hacen milagros
"verdaderos, y hay entre ellos tanto número de santos, si
"en las opiniones quedará partido el mundo. Litigando
"Vuestra Señorìa con la Compañìa de Jesús, litiga con se-
"senta mil hombres, que son uno solo en la conformidad y
"en las fuerzas sesenta mil.

"En los de Vuestra Señoría Ilustrísima con estos Pa-
"dres, tengo yo como retratados aquellos tan decantados
"encuentros entre Rufino y el grande Doctor Jerónimo, á
"quien dijo mi gran Padre San Agustín en aquella su carta
"tan celebrada: *In hoc mundi theatro cum omnium periculo*
"*litigatis.* Dìcele el Santo Doctor, que quisiera viéndolos
"juntos, echárseles á sus pies, y pedirles con lágrimas, que
"pues eran religiosos, desviasen de los ojos del mundo un
"tan peligroso escándalo. ¡Oh, Señor y Padre mío, si yo
"tuviera la autoridad de mi Padre San Agustín, con qué
"gusto dejara mi residencia y me pusiera á esos sagrados
"pies y á los de los Padres de la Compañía! ¡Con cuánta
"ternura y lágrimas les pidiera esta tan deseada concordia!

"Cuarenta años ha que conozco á Vuestra Señorìa Ilus-
"trísima con opinión de santo y de docto: cincuenta ha que
"trato á los Padres de la Compañía, y los tengo por doctos
"y por santos. Tuvieron lo uno y lo otro San Crisóstomo
"y San Epifanio, y los dos entraron en desconfianza, por
"dar oído á ciertos chismes. Escribió San Crisóstomo sen-
"tido al Santo Epifanio, y díjole con espìritu profético, que
"habìa de morir antes de acabar su navegación, porque el
"Santo se embarcaba para su Iglesia; y respondióle él: Pe-
"lea como hasta aquì, buen soldado de mi Dios, y pues sa-

"les de Constantinopla, ten por cierto que vivo no volverás "á ella. Murió Crisóstomo en el destierro, y Epifanio sin "llegar á Cipro: y mostró Dios en estas profecìas, que pueden "los santos litigar sin culpa. Yo bien creo que Vuestra Se- "ñoría Ilustrísima y la Compañìa de Jesús litigan ahora así; "pero las cartas que se ven de los unos y de los otros, no "son como las de Crisóstomo y Epifanio. También litiga- "ron por cartas mi Padre San Agustín y San Jerónimo, so- "bre cierto punto de Escritura, en la Epìstola de San Pa- "blo á los de Galacia, y comentando esa carta el P. Fr. "Luis de León, llegó á decir: *Contentio inter Hieronymum "et Agustinum parum abfuit a convicio.* Pero mi Padre "San Agustìn, aunque, como reconocen los doctos, tenía de "su parte la razón, como se miraba Obispo, quiso con ren- "dimientos santos apagar el fuego por la mayor obligación "de los Prelados. Que si deben caminar á la perfección los "religiosos, estamos obligados los Obispos á ser perfectos. "La perfección más subida deben ellos aprenderla, y nos- "otros enseñarla. Vea Vuestra Señoría Ilustrísima lo que "va á decir, de aprender al enseñar. Ahí reconoce la teolo- "logía y los derechos lo que al de los religiosos se adelanta "nuestro estado: y ahì tiene su raíz sacar un religioso de la "Cartuja, para encomendarle una Iglesia.

"Quiero confesar que Vuestra Señoría Ilustrísima (que "no lo sé) haya recibido algunas injurias de muchos afec- "tos á la Compañía; pero ahora tiene su lugar la per- "fección evangélica, que si nos hieren en una mejilla, "ofrezcamos la otra: *Præbe ei alteram,* dale la otra: y dice "San Ambrosio, *id est alapam,* dale otra bofetada; pero eso "no con la mano sino con el rostro, ofreciendo el otro ca- "rrillo: *Non pugno sed faxio, hoc enim modo repercussit "verberantem Dominus Jesus.* Y esa es la doctrina que nos "predicó el mismo Espìritu Santo: haz bien al que te ha "lastimado, y quemaraslo vivo: *Et carbones ingeres super "caput ejus.*

"San Juan el Limosnero tenìa un muy atrevido Pre- "bendado, que calumniaba en todo al bendito Obispo; cre- "cìa en la ciudad el escándalo, y él ni se defendía, ni le "castigaba; y en un día muy solemne, cantando misa de "pontifical, habiendo comenzado el *Pater noster,* dejando "el altar y quien guardase el Santísimo Sacramento, con "mitra y báculo, llegó hasta el coro, á vista de todo el pue- "blo y arrojándose á los pies del clérigo blasfemo le dijo: "Perdóname hermano, si te he ofendido; y volviendo al al- "tar prosiguió en más alta voz: *Sicut et nos dimittimus de- "bitoribus nostris,* siguiendo en esto la rigurosa interpreta-

"ción de muchos doctores á aquellas palabras de Cristo Se-"ñor nuestro: *Si frater habet aliquid adversum te,* que es, "cuando nos ha ofendido nuestro prójimo, le debemos pe-"dir perdón, como si nosotros le hubiésemos ofendido.

"Señor mío, padre mío y hermano mío, no se escanda-"lice Vuestra Señoría Ilustrísima si le pareciere, que un "cuitado le da consejo. Moisés era santo y docto, y le re-"cibió de Jetró que era un pagano. A Vuestra Señoría "Ilustrísima le hizo Dios, en medio de tantas discordias, "Obispo de Popayán, y ha dos años, que se está en las co-"rrientes, donde ya se fabrican encuentros con el Ilmo. "de Buenos Aires. Acuérdese del dicho de Carbajal Vues-"tra Señoría: *buenas bullas son éstas.* Reciba su Obispado "y dé fin á estas discordias. Ya veo que el desacato de su "Cabildo fué prodigioso; pero qué saca Vuestra Señoría "Ilustrísima de castigarles. Ese porte de delitos no tiene "igual punición en este mundo: déjelo Vuestra Señoría en "las manos del justo Juez, que El lo castigará sin pasión: "que de ella no quedará Vuestra Señoria bien lavado si po-"ne sus manos en el castigo. Dícenme que estos prebenda-"dos son virtuosos, y si erraron, erraron engañados. ¿Es "posible que se halle Vuestra Señoría Ilustrísima con tanta "fortaleza, que podrá sin mota en el alma, estar viendo los "ofensores cada día? David era santísimo y gran perdona-"dor, y cuando tuvo en la cueva á Saúl, le quiso matar y "díjole después: *Volui occidere te: sed pepercit tibi oculus "meus;* y yo he llegado á entender que los cerró David, "cuando le cortó el girón: porque no se fió de sì, que podría "verle y no matarle. A los embajadores á quien un Rey "pagano rapó las barbas y cercenó las vestiduras, les man-"dó que no pusiesen los pies en la tierra, hasta que les cre-"ciese la barba, porque le pareció que no podrían sufrirla, "si veía tan clara su injuria. Vuestra Señoría Ilustrísima "tiene ya edad, y no basta un siglo para desembarazarse de "tan intrincados negocios. Vió Agesilao un viejo con una "barba muy cana y muy prolija: preguntó á sus criados "y respondiéronle: *Vir philosophus et ex eorum numero, "qui virtutem quærunt;* y dijo el Rey: *Quando illa usurus "est, si adhuc quærit?* ¿En tan crecida edad busca este "hombre la virtud? ¿Pues cuándo podrá usar de ella, ha-"llándola en una edad tan cargada? ¡Oh Señor mío! cuán-"tas veces habrá Vuestra Señoría, leyendo la Sagrada Es-"critura, notado aquel repetido elogio de los que murieron "bien: *lleno de días durmió en paz.* ¡Qué muerte tan des-"dichada acabar un Obispo en guerras! No retiró de las su-"yas á David la falta de valor, sino la vejez. Ya sé que es

"gusto triunfar un hombre de su enemigo; pero también sé "que dijo un pagano: *pax inmuneris triunphis potior*. Y si "es mejor que mil victorias la paz sola de una guerra, ¿qué "será la paz de toda la vida? Goce Vuestra Señoría Ilus- "trísima el resto de la suya para bien de la Iglesia, no apa- "gue con pesadumbre una luz tan resplandeciente, no qui- "te tan breve al mundo un Pastor tan grande. Dios nos "envió á tratar con lobos con corazones de ovejas, muér- "dannos ellos, suframos nosotros. Por las entrañas de Dios "que se vaya Vuestra Señoría á su Popayán: y pues el "Evangelio le llama sol, de aquel hemisferio luz, que quien "sucedió á los Apóstoles en la dignidad, es justo que los "imite en el proceder: ellos por el consejo expreso de Cris- "to, si se hallaban mal vistos del pueblo, salían de él, sacu- "diendo los zapatos, porque ni aun el polvo querían llevar "consigo. Y siendo tan precisa nuestra residencia, es una "de las causas con que de ella excusa á los Prelados el dere- "cho, la muchedumbre de los enemigos. Vuestra Señoría "tiene contra sí los seglares y los clérigos y fuera de su Obis- "pado personajes de grande porte. ¿No es mucho capricho "estarse en ése, habiéndole dado Dios otro Obispado? Si "ahí le aborrecen y allá le adoran y le desean ¿á quién no "le parecerá dureza tanta tardanza? Ea, Señor mío, Vues- "tra Señoría Ilustrísima, pues es tan santo y tan entendido, "fíe de Dios y del Supremo Consejo de las Indias, que han "de ponerle en una grande Iglesia, y diga con David á los "que le maldicen, lo que del que le maldecía dijo en una "ladera, mandando que no le hiciesen mal: Dejadle mal- "decir, que Dios verá su malicia y mi aflicción, y por "esas maldiciones me llenará de bienes: *Et reddet mihi Do-* "*minus bonum pro maledictione hac hodierna*. Hágalo su "divina Majestad, como lo acostumbra con los que sufren "agravios con paciencia, y désela á Vuestra Señoría llenán- "dole de su gracia.—En Santiago, á 22 de abril de 1647."

Hablar con la mente y el corazón, con tan grande unción espiritual; hacer la paz sin ofender á ninguno de los litigantes, antes bien llenarlos de encomios, sentir en el alma los escándalos que se siguen de los encuentros; Dios único norte de todas las acciones: éstos son prodigios que tan sólo se ven en aquellos sujetos que reunen en sí raras dotes de sabiduría y de santidad.

CAPITULO XXII.

UN GRAVE TRABAJO.

"En este mi Obispado habrá tres años se ofreció un ne-"gocio de buen tamaño, y harto á propósito para calificar "la paciencia del Obispo, escribe el mismo Villaroel. Un "esclavo de un clérigo hermano mío, grave, modesto y an-"ciano, cura rector de la Catedral, mató un mulato en el "puerto de Valparaíso: llevándole preso, porque le sacaron "de un navìo, se desasió de las manos de la justicia, y ga-"nó la iglesia: sacáronle de ella, y trayéndole un ayudante "á esta ciudad de Santiago, fingió mi hermano, que estaba ca-"zando. Dejó dos seminaristas muchachos, que había llevado "consigo, porque era Rector también del Colegio Seminraio, y "salió á encontrarse con el ayudante y el preso. Rogóle el clé-"rigo que le diese de mano, resistióle el ayudante como buen "ministro. Dióle mi hermano una cadena de oro, soltóle "con grande piedad el preso, y fuese paso á paso á la iglesia "de San Francisco. Entró á la Real Audiencia á dar cuen-"ta de su buen despacho y dijo: que mi hermano con nue-"ve hombres armados, y con monterillas todos de rebozo, le "habìan violentamente quitado el preso. Dióse orden al "Corregidor, antes que hubiese el ayudante llegado, que sa-"liese con una compañía á hacerle escolta. Supo al salir de "la ciudad la novela de los enmascarados: encontró con el "clérigo, prendióle dos pajes, un indio ya de edad y un mu-"latillo que no pasaba de diez años. Esta prisión la sintió "el clérigo de muerte, porque no descubriesen el cohecho "del ayudante. Asióse con el Corregidor de palabras, y "sacó como San Pedro una daguilla contra una corte ente-"ra, porque le pusieron cerca del rostro veinte alabardas. "Parecióle, como lo era, necesidad mayor de marca llevar "adelante su porfía: dejó llevar los pajes y fuese á su casa. "Era el Corregidor casado con una sobrina de un Señor Oi-"dor de la Real Audiencia, que para el caso fué una graví-"sima circunstancia. Subióse de punto la resistencia; hì-"zose acuerdo sobre el negocio; comenzóse á recibir una in-"formación intitulando el proceso, que tengo en mi poder "con nombre de causa criminal. Cuando estaban en acuer-"do, prendì á mi hermano, remitì la causa al Provincial "de Santo Domingo, y al tercero día en el ìnterin que la "Audiencia Real, revolvìa cédulas, como yo las he recono-"cido todas y sabía de memoria la del clérigo de Tambo-"bamba, y con eso había leído la doctrina del Sr. Solórza-

"no, porque no pareciese que aquel delito se había hecho á "sombra del Prelado, y que á título de eso andaba remiso, "hice abreviar los términos, y cuando en la Audiencia se "estaba descubriendo la maraña, y por el dicho de los paje-"cillos presos, sacándole al ayudante de la bolsa la cadena, "quedó probado el soborno y averiguada la patraña de los "enmascarados, poniendo nombre de informativos á aque-"llos autos, trataban de remitirlos y de que se me intimase "una provisión por ruego y encargo; sin embargo de una "información de toda la nobleza de la ciudad, de los Prela-"dos de todas las religiones y religiosos graves que á peti-"ción de mi hermano se había recibido en su abono, que "pudiera ayudar á la canonización de un santo, le hice sen-"tenciar en suspensión de todos sus oficios y del beneficio y "en destierro de esta ciudad y de cien leguas al rededor por "cuatro años, los dos precisos y los dos voluntarios. Apeló "de la sentencia, denegósele la apelación, presentóse en la "Audiencia Real, por vía de fuerza declararon los Señores "Oidores, que no se le hacía; y como el otorgarle la apela-"ción, en cuanto al efecto devolutivo, es tan forzoso, fue-"ron los autos al Sr. Metropolitano, y él al destierro. Vió-"lo el Ilmo. Sr. D. Pedro Villagómez, Arzobispo de Lima, "y díjome en una carta, entre otras cosas, que quisiera ser "más mi enemigo que mi hermano. Pero de que yo me "hubiese resuelto tuvo la culpa el Sr. Solórzano por aque-"llas palabras del lugar citado: *Ubi Prælati Ecclesiastici* "*hoc facere differunt, vel in ipsimet Prælati moribus consis-*"*tit, cujus medicina desideratur.*

"Esta jurisdicción económica y política, está muy le-"jos de la contenciosa. No tiene horca y cuchillo un pa-"dre de familia, pero ¿quién puede quitarle que eche de "ella al que le turbase su casa?" (1)

A pesar de ser nuestro Obispo de índole tan pacìfica y conciliadora en las diferencias, era el más enérgico y certero en defender la inmunidad eclesiástica y privilegio del fuero, y sentìa en el alma ver hollados los sagrados derechos de la Iglesia.

No sabemos si antes ó después del suceso referido tuvo nuestro Obispo que reñir con la Real Audiencia por un clérigo de menores. Dejamos la pluma al mismo Prelado. "Prendió un Corregidor de esta ciudad un clérigo de Orde-"nes menores con su hábito, decente, asistentísimo á la "iglesia y coro: arrastráronle dos negros, que hizo belle-"guines, por medio de la plaza. Entrólo en la cárcel con

1) Gob. Ecl. Pacif., p. II, cuest. XVIII, art. III.

"muchos mojicones, púsole de cabeza en un cepo. Actué "sobre el negocio, y con la sumaria tardé hasta media no- "che. Envié á notificar con censura y penas, que me resti- "tuyese el clérigo. Escondióse, y aunque se notificó mi au- "to á los criados de su casa, pasó el ordenando en aquel "suplicio toda la noche. Sacáronle al dia siguiente á las "ocho la cabeza del cepo y entráronle los pies. Cumplióse "el término y declaré al Corregidor por excomulgado. Sa- "lió á la causa el Fiscal del Rey, apeló para el Metropolita- "no; denegósele la apelación por la notoriedad del clericato. "Llevó á la Audiencia Real la causa por vía de fuerza. "Despacháronse tres provisiones todas juntas, como si yo "hubiera resistídome á la primera, que aun no estaba noti- "ficada. Mandaron absolver por doce días *ad reincidentiam* "al Corregidor, y que fuese el Notario á la Audiencia á ha- "cer relación de la causa. Declararon los Oidores que el "Juez eclesiástico hacía fuerza, y que levantándola, manda- "ban que otorgase la apelación. Hízose asi, y como á los "señores fiscales, teniendo en la cárcel real al eclesiástico, "les importa poco que la causa dure mucho y no pagan al "Notario la saca del proceso, durmióse el Fiscal en el caso. "Sacóse en fin, y el Juez metropolitano mandó citar la par- "te con término de ocho meses. Citóse, y como en la au- "sencia flojamente se litiga, y no hubo allá á quien le do- "liese la causa, ni se lastimase del que padecia, tardó año y "medio en venir mi sentencia confirmada. Y si el metro- "politano y yo hubiésemos discordado, hubieran llevado á "Guamanga la instancia tercera, y el pobre clérigo estuvie- "ra tres años con sus grillos." (1)

¡Hé aquí lo que puede un Prelado sabio y prudente! ¿Quién se negará á tributar á Villaroel su homenaje de admiración?

CAPITULO XXIII.

El verdadero Pastor de las almas que se regocija por haber conducido al redil todas las descarriadas.

Era el año de 1648, 1.° de agosto, (1) cuando este incansable Pastor de almas según el corazón de Dios, quiso reconocer todas sus ovejas, para ver si le eran fieles y habían oído su voz y seguido sus ejemplos, practicado sus enseñan-

1) Gob. Ecl. Pacif., p. I, cuest. IV, art. II, n. 40.
2) Ibid., p. II, cuest. X, art. II.

tas. Las vió por sus categorìas, y encontrándolas fieles y muy aprovechadas, ya no tuvo para con ellas reparo alguno, sino que se derramó en sentimientos de amor, de ternura, de acción de gracias, de congratulación. Oìgasele al mismo. (2)

"¡Oh cómo holgara de que ajena mano escribiera las "virtudes de mis clérigos! ¡Que el amor del padre obliga "talvez á mostrarse enamorado de un hijo contrahecho, y "es achaque de la naturaleza, que los hijos de menores vir- "tudes arrastren en los corazones de sus padres! ¡Lo quo "David amó á Absalón! ¡Qué le costó al Pontífice Elí el di- "simular con Aphni y Phinees! Yo juzgo que no caben es- "tas listas en hijos del alma. La obligación de padres de "este porte bastará para no propalar sus culpas, pero no pa- "ra vertir mentiras en sus alabanzas. Hago testigo á Dios, "que en diez años que ha que sirvo esta Iglesia, en pueblo "donde se sabe todo, no he sabido, ni entendido una sola "palabra menos limpia de algunos de mis Prebendados: sólo "uno hay viejo, ese nunca fué mozo, y los mozos que ten- "go son unos religiosos observantisimos, en el encierro y en "el hábito haranles ventaja los Cartujos, pero no en las vir- "tudes, ni en el coro: su obediencia, su reverencia al Pre- "lado y su humildad son toda mi confusión: tienen mulas "y gualdrapas, nunca andan en ellas; por soles y por barro "vienen á pie á su coro. Prebendado pudiera yo nombrar "que tiene cada día cinco horas de oración: no tengo cárcel "de clérigos, porque no hallo delitos, sólo no dejarme ver "de un clérigo es para él un horrible castigo: si como hom- "bres tienen algún descuido, es sólo su tormento que lo lle- "gue á saber el Prelado. Algunos han venido de otras par- "tes con achaques de buen porte, y en cada uno alabo la "santa severidad de su Prelado, porque teniendo prendas de "importancia, no poder parar en su Iglesia, es señal que ve- "la la vara. No hallan en mis clérigos abrigo, ni en el "Obispo halago, en descubriendo los achaques por qué salie- "ron de sus Obispados y duran en éste poco. No he adver- "tido esto por sindicarlos, sino porque como he alabado con "generalidad mis clérigos, los que han visto malear algu- "nos, no juzguen que hablamos á bulto, y pierda esta mi "deposición su crédito. Instituí la Congregación de los "clérigos, en la Compañía de Jesús, señalándoles por fiesta "la Expectación. Acuden todos los lunes á ella, desde el "Deán hasta el sacristán menor: háceseles una plática y dí- "cese una letanía, y para que se vea cuál es la gente de estas "partes, quiero advertir, que instituí esta congregación, en-

1) Gob. Ecl. Pacif., cuest. xx, art. II, n. 6.

"vidioso de los legos que siguen y sirven la suya con asombro."

Tal era la clerecía del Ilmo. Villarroel, á los diez años de su infatigable episcopado. ¿Qué Obispo no le envidiará? ¿Quién rehusará imitarle?

Los dos monasterios de monjas que estaban bajo su jurisdicción, como las clarisas y agustinianas, entraron en esta revista general y hé aquí cómo las exhibe.

"Para alabar los dos monasterios de monjas que hay en "esta tierra, habíamos de convidar á los ángeles, ó tener yo "sus virtudes; tamaña luz á nadie se puede esconder. No "habrá ido hombre de Chile ó Lima, que no se haga len- "guas en alabanzas de monjas; si alabo las de mi obedien- "cia, es alabar mis agujas: si callo de ellas á título de mías "y trato de las grandes virtudes de las de Santa Clara, ha- "brá quien, no conociendo las unas ni las otras, juzgue que "las agustinas no son dignas de mis alabanzas: su proceder "santísimo, es un perdurable elogio."

Pasa luego á hablar de la caridad del pueblo chileno y la encarece justamente: "La caridad de la gente de esta tie- "rra compite con las mayores de Europa: en ella no hay lo "que llaman tambos en el Perú y ventas en España: harán "el reino todo millares de advenedizos: apéanse donde ano- "chece, ó donde le coge el mediodía, con la misma satisfac- "ción que pudieran en sus casas, acariciándolos, hospedán- "dolos, regálanlos, dánles viático para el camino, y tienen "una grande arenga estudiada para pedirles perdón del re- "galo que les han hecho, y de aquí nació lo que llaman *el* "*perdón de Chile*, quedando por proverbio en muchas partes.

"Esta caridad se envuelve con la virtud de la religión, "porque para el culto divino son tan profusos, que parece, "no que dan, sino que derraman. Diez años ha que se fun- "dó en mi Catedral la Cofradía de Animas, y se han dicho "por ellas poco menos de cuarenta mil misas, que en tierra "tan agostada es esta una limosna prodigiosa. Para el día "de los difuntos hacen á su costa un túmulo los cofrades, "que compite con los de las honras de los reyes. La Se- "mana Santa se hacen siete procesiones de sangre y con so- "la la cera que se gasta pudiera quedar rica una república; "las demandas ordinarias que piden con mi licencia llegan "á diez y seis: habrá 500 mujeres pobres que piden de no- "che de puerta en puerta; y á tener cada una una carreta, "cada una llevaria una carretada, porque no hay cosa que "no pidan, y no hay cosa que les nieguen. Quejáronseme "unos presos de que no comían por sacarme unos realillos, "para entretener el juego: hice diligencia para saber su ne- "cesidad, porque el socorrerla tocaba á mi obligación, y su-

"pe con evidencia, que los Señores Oidores les sustentaban "á porfía, enviándoles por turno la comida de sus casas, y "á su imitación muchos caballeros de esta ciudad. Han se- "ñalado los Señores de la Audiencia Real un alguacil para "recoger la limosna cada semana y he admirado en él un "nuevo cuervo de Elías, de quien ponderó San Ambrosio, "que siendo un ave tan voraz, le llevaba al Santo entera la "ración. No tengo para qué me declarar, siendo este mi- "nistro alguacil, lo que sé es que la pide con tanta devoción "y lleva con tanta fidelidad, como pudiera si los presos fue- "ran sus hijos. En esta caridad que tiene listas de religión, "han sido los Señores Oidores excelentes ejemplares: porque "hace casi doce años que tomaron por su cuenta celebrar "las fiestas del Santísimo Sacramento toda su octava, y há- "cenlas con tamaña grandeza que aunque hemos hecho "cuanto se ha podido para poner á su liberalidad algún tér- "mino, se le hace romper su mucha devoción: y las señoras "Oidoras vienen á poner los ramilletes, los olores y las po- "mas, pendenciando con sus criadas, si ponen la mano en "un tan santo ejercicio, juzgando que las defraudan de tan "estimado fruto, con que las demás señoras tienen dos mo- "nasterios solemnes y costosas fiestas." De los hombres pa- sa á hacer el censo de las virtudes del sexo femenino. Hé aquí lo que era este sexo á los diez años del gobierno epis- copal de Villaroel. "La soltura de las mujeres en materia "de deshonestidad, pudiera acarrear temblores. Pero en "toda la cristiandad no se ha visto este sexo, ni más modes- "to, ni más detenido. Diez años ha que instituí la proce- "sión de la calle de la amargura, y no se ha visto que mu- "jer haya hablado una palabra en ella. Acá la ramera Ba- "bilonia, que vió á caballo y coronada el Profeta, anda tan "desvalida, que si una mujercilla no tiene la opinión ente- "ra es infamia de una señora el hablarle una palabra: no "hay coches, ni galanteos, no hay alamedas, ni lo que en "otros lugares llaman damas. Y cuando (que no lo du- "do) haya en alguna gente ordinaria algún descuido, es pro- "digioso el recato.

"Que las mujeres sean recatadas, no es maravilla, por- "que á ese sexo Dios le hizo corto y detenido; ¡pero que tan- "tos caballeros mozos y tantos mozos ordinarios sean natu- "ralmente tan modestos, que llamen loco y señalen con el "dedo al que talvez habló en su corrillo de su afición!

"Cuantas señoras hay de importancia en esta tierra, "se han hecho congregadas en la Compañía: tienen su ser- "món cada semana; no asisten hombres con ellas y tenían á "su costa casi acabada una insigne Capilla, honrándola con el

"título de Nuestra Señora de Loreto.... No pondero que co-
"mulgan á menudo, porque ya acá no nos causa asombro: de
"personas que comulgan cada día, hay un admirable número
"en esta tierra. Vemos tantos jubileos de cuarenta horas,
"que parece que hay cada mes una verdadera semana santa.
"Yo tengo devoción de comulgar el pueblo en semejantes
"días, y cada vez traigo propósito de no repetir esta mi de-
"voción, porque vuelvo á mi casa con el corazón en prensa,
"viendo unos caballeros tan galanes y tantas mujeres hermo-
"sísimas, derramando arroyos de lágrimas, tantos niños y ni-
"ñas, tantos indios é indias y tanto número de negros y de
"negras acusando mi devoción de tibia, y juzgo que voy á es-
"te ministerio sólo para que en mí sea mayor el cargo, pues
"siendo el enseñar mi oficio, me enseña todo mi pueblo.

"Y acúsame mi Padre San Agustín, cuando encamina su
"reprensión á los doctos que en el camino de la virtud ha-
"cen pundonor de seguir á quien no lo es. Más avergonza-
"dos (dice el Santo) habíais de quedar de no quererlos se-
"guir: *pudeat saltem non sequi.*"

Después de haber encaminado á todas sus ovejas, de haberse humillado él, y ensalzado á ellas sobremanera por sus categorías, este Pastor hace un encomio general de todas ellas trayendo á la memoria el 13 de mayo de 1648, día en que las vió á todas pendientes de sus labios, juntamente con él implorando la misericordia de Dios, unidas en una sola alma y corazón. Oigase el relato.

"Prosiguió la ciudad su reformación, hicieron peniten-
"cias grandes y esparciéronse unos rumores, de que el año
"del fracaso, primero había de verse un triste aniversario,
"y que á la misma hora del temblor, se había de hundir la
"ciudad. Vivían con grande susto y salíales á los rostros
"aquella terrible lista del juicio: *arescentibus hominibus præ*
"*timore.* Hice para sosegarles mucho, pero pude poco.
"Instituí una cofradía con advocación del Santo Cristo de
"San Agustín: y porque estuvo muchos días en la plaza,
"acompañado de Nuestra Señora, llamé aquella hermandad
"de Jesús María. Dispuse que saliese aquel día que tenían
"por fatal, á hora que pudiese aquella noche estar en la pla-
"za á las diez: salió con grande solemnidad y excedió la
"devoción: los aspados causaron monstruosidad: los peni-
"tentes llenaron un número increible: la cera y el gasto des-
"mentían el terremoto. Fabricóse en la plaza un cadalso;
"colocaron á veinte pasos de él el Santo Cristo: pusieron en
"mi iglesia las andas y las insignias; dejaron encendidas
"las hachas, con que de la noche se hizo día; y á la misma
"hora del terremoto subí yo en el tablado, porque seis igle-

"sias juntas no bastaran para el auditorio: los más diestros "computistas afirmaron, que hubo en él siete mil almas, y "como prediqué á un pueblo tan lastimado, tan devoto y "tan conmovido, trabajó poco la retórica en obligar á co-"rrer arroyos de lágrimas: no encaminé mis palabras á su "enmienda, porque de más de ser el pueblo tan reformado, "como tengo dicho, no necesitaban unos ánimos tan afligi-"dos de nuevos espantos, sino de mucho consuelo. Efec-"tuólo Dios á lo que entendì, porque prosiguió la procesión, "no cesando el llanto, sino trocándose el motivo. Habían "llorado medrosos, ya lloraban agradecidos, juzgando por "nueva misericordia, que en aquella hora tan temida no se "los tragó la tierra.

"Aquel dìa por la mañana habìa celebrado yo de pon-"tifical y dado al pueblo la comunión, que á ejemplo de la "Real Audiencia y del Cabildo, acudió tan numeroso y tan "devoto, que se echó bien de ver, que aquel amago tan te-"mido, juzgaron que era el postrero. Hice diligencia en los "conventos de los religiosos, en los de las monjas y en mis "parroquias para averiguar el número de los que habían "comulgado ese dìa, y hallé que entre todas condiciones de "gente se habían gastado más de cinco mil formas. Y has-"ta hoy, 1.° de agosto del año de 1648, en que estoy refor-"mando y haciendo reescribir estos libros, hemos pasado "cuatro meses, sin que nos hayan afligido aquellos tan repe-"tidos temblores. Y aunque no ha temblado, no se ha des-"mandado el pueblo, ni se ha divisado en esta ciudad ti-"bieza alguna en su primer fervor." (1)

CAPITULO XXIV.

Catálogo de las obras del Ilmo. Villaroel.

No podemos menos de lamentar la superficialidad con que los historiadores, asì americanos como europeos se han ocupado de la biografìa de este varón ilustre, pues no solamente nos dejaron ignorantes de muchos y muy interesantes datos de su vida, mas aun acerca de sus obras.

Los más no conocen sino los tres tomos de Cuaresma y el "Gobierno Eclesiástico Pacífico," y lo más notable es que Eyzaguirre en su Historia eclesiástica, polìtica y literaria de Chile, no haga mención sino de ellas. No, no fue-

1) Gob. Ecl. Pacif., p. II, cuest. XX, art. II.

ron éstas las únicas obras de este ilustre ecuatoriano.

En uno de sus prólogos desaprobando las excusas de aquellos escritores que alegan por causa de sus escritos causas aparentes, él declara que desde la niñez estuvo inclinado á escribir, y de hecho así lo hizo, de suerte que muchas son sus obras. Mas hay que dividirlas en dos clases, una de las impresas, y otra de las obras que talvez quedaron inéditas.

La primera obra de Villaroel fué la de los *Discursos, comentarios y dificultades sobre los evangelios de la Cuaresma.* Esta obra estaba lista para la imprenta en 1622, y habiéndola el autor enviado á España, cayó en las manos de los holandeses y por esto tuvo que escribirla de nuevo, y él mismo la llevó á España y la imprimió. Esta obra fué acogida con grande favor, pues al publicar el tercer tomo ya se habìan agotado los dos primeros, y de ellos se estaba preparando una segunda edición. (Prólogo al tomo 3.º) Algunos, entre ellos el P. José Lanteri, han hecho de esta obra, dos obras creyendo que el título que lleva el tercer tomo "Semana Santa" es obra distinta de la de los "Comentarios, dificultades y discursos" publicada en tres tomos. (1)

---

1) [Sello] *Primera parte de los Comen | tarios, Difficultades, i Discursos literales, y místicos sobre los | Evangelios de la Qvaresma | Al Rei N. S. en el Svpremo conse | io de las Indias. por el M. F. Gaspar de Villaroel de la orden de S. Avgvstn, | de la provincia del Perv, prior, y vice | Provincial del convto. del Cvsco | En Lisb. por Anto. Alues. anno de 1631. Joao baut fecit.* |
en 8º de XVIII (sin pag.)+718+LXX (sin pag.) pags. [Ejemplar de la Bibloteca Nacional de Quito.]

(Portada elegantemente grabada) *Segunda Parte | de los Commentarios, | Dificvltades y discvrsos | Literales y Misticos sobre los | Evangelios de la Quaresma. | Por el Maestro Fr. Gas | par de Villaroel de la Orden de | N. P. S. Agustin de la Provin | cia del Peru. | A Don Lorenço de Carde | nas Conde de la Pvebla | Marques de Bachares, Cavallero de | la Orden de Calatrava, del Consejo de | Estado Gentilhombre de la Camara | de su Magestad. &. | I. de Courbes F. | Con Privilegio, en Madrid, Por Iu. Gonçalez Año.* 1632.
en 8º de VIII [sin pag.]+662+XXVI (sin pag.) pags. [Ejemplar de la Biblioteca Nacional de Quito.]

Semana Santa ó tercera parte de los Comentarios &. dedicada á D. Lorenzo Ramirez de Prado, Caballero de la Orden de Santiago, del Consejo de su Majestad en el Supremo de las Indias y Junta de Guerra de ellás, y en el de Cruzada, y Juntas de Media annata, y Competencias &. (?) año de 1634.
en 8º de XVI (sin pag.)+623+LXXII (sin pag.) pags. [Ejemplar de la Biblioteca Nacional de Quito, en que falta la portada.]

Judices commentariis litteralibus cum moralibus aphorismis illustrati. Esta obra la escribió su autor estando en España, y estaba impresa en Madrid el año de 1636: es un volumen en folio de 760 páginas. Tesoro escondido que lo han ignorado casi todos sus biógrafos. (1)

Historias eclesiásticas y morales, con quince misterios de nuestra fe, en tres tomos. Esta obra vió la luz pública en Madrid en 1660. Ya la había ideado en 1636 al publicar el Comentario latino sobre los Jueces; pues dice en el prólogo: *Post modum dum hæc vita ærumnis plena, quum his non prophanis decipimus occupationibus extinguatur, in historialibus libris enucleandis insudabimus, ut quale quale hoc munusculum Deo postmodum offerentes dicere valeamus: Cantabiles mihi erant justificationes tuæ in loco peregrinationis meæ.* En 1645, siendo Obispo de Santiago de Chile, la remitió á España para la publicación, y ¿por qué tardaría la impresión quince años?

El *Sermón de San Ignacio de Loyola* en ocasión de las fiestas de su canonización, por los años de 1622.

El *Sermón del Patriarca San Agustín.* Este sermón lo imprimió para vindicarse de la suspensión que el Sr. Arzobispo de Lima le fulminó siendo Vicario Provincial, en 1625 ó 26.

Gobierno Eclesiástico Pacífico. Dos grandes volúmenes en folio, en castellano: su primera edición en 1649, y la segunda en 1738. (2)

---

1) *Commentarii in librum Judicum. Auctore P. M. F. Gasparo de Villaroel.* dedicado *Excellentissimo Principi D. D. Gasparo de Guzman, Comiti de Olivares, Duci de S. Lucar, Summo Sacri Cubiculi Præfecto, Supremo Stabuli Regii Præposito, Magno Indiarum Cancellario, Primo Hispaniæ Monarchiæ Ministro, Status, Bellique à Consiliis &.*

en 4º de XVI (sin pag.)+760+LXXII (sin pag.) pags. [Ejemplar de la Biblioteca Nacional, en que falta la portada.]

2) *Gobierno | Eclesiástico | Pacífico, | y | Unión de los dos cuchillos, | pontificio, y regio, | Primera parte, | por | el Doctor | Don Fray Gaspar de Villaroel, de la | Orden de San Agustín, Obispo de Santiago de Chile, y al presente de la | Santa Iglesia de Arequipa, en los Reynos, y Provincias del | Perù, del Consejo de su Magestad. | Al Rey Nuestro Señor, en su Supremo | Real Consejo de las Indias.* | Año de (sello) 1656. | Con privilegio. | En Madrid. Por Domingo García Morras, Impresor de Libros.

en 4º de L (sin pag.)+786+CXLII (sin pag.) pags.

Segunda parte.—Año de 1657.

en 4º de XVI (sin pag.)+698+CXXII (sin pag.) pags. [Ejemplar del Colegio de la Compañía de Jesús en Quito.]

Está la obra dividida en dos partes. Se propuso en ella delinear las atribuciones del poder civil y del eclesiástico en América, que se hallaban enmarañadas en un laberinto horrible. Da en toda la obra reglas muy sabias de conducta, asì á los magistrados civiles, como á los prelados eclesiásticos. Pone en discusión las cuestiones de más trascendencia, y les da siempre solución con relación á la Iglesia de América. En la primera parte trata de lo concerniente á la dignidad, jurisdicción y costumbres de los Obispos, de la jurisdicción que ejercen como ordinarios y como delegados de la Santa Sede en las causas de la fe y de los religiosos: de la autoridad sobre los canónigos, párrocos y demás domiciliarios eclesiásticos de la Diócesis. En la segunda parte trata el autor de las prerrogativas de la Audiencia y de sus miembros, de los excesos que cometían en materia de costumbres los Oidores y los Magistrados, y de los límites de la jurisdicción de ellos; de la prohibición que tenìan de contraer matrimonio, y del modo con que los Obispos deben proceder contra ellos, al casarse clandestinamente: del Fiscal del Rey relativamente á las causas del tribunal eclesiástico: de Obispos que imploran el brazo secular: de la conducta que deben guardar los Obispos en estos tribunales para salvar su independencia y la inmunidad eclesiástica: del deber de los Obispos de mantener el Patronato, y de las obligaciones que el Rey les impone como Patrono. Villaroel al tratar estas cuestiones muestra gran conocimiento del derecho canónico y civil.

"Primera parte de los comentarios, dificultades y discursos literarios, morales y mìsticos sobre los Evangelios de los domingos del Adviento y de todo el año."—En Madrid, año de 1661.—La envió á España antes de ser promovido á la silla de Arequipa; aunque no se publicara sino en el indicado año de 1661, siendo Arzobispo de los Charcas. (1)

---

1) *Primera | Parte | de los | Comentarios, Dificvl | tades y discursos lytera | les, morales, y mysticos, | sobre los Evangelios | de los domingos del | adviento, y de los de | todo el año. | Por el Doctor D. Fray Gaspar de Villaroel, | de la Orden de S. Agustín, Arçobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de la | Ciudad de la Plata de la Provincia de los Charcas en los Reynos | del Pirù, del Consejo de su Magestad ; | Que lo escrivio | siendo Obispo de la ciudad de Santiago de Chile. | Al Rey Nuestro Señor en su Real supremo | Consejo de Indias.* | Año de (sello) 1661. | Con Licencia. | En Madrid: por Domingo García Morras.

en 4º de XXII (sin pag.)+392+VXI (sin pag.) pags. [Ejemplar de la Biblioteca Nacional de Quito.]

De esta obra habla Villaroel en el Prefacio al comentario de los Jueces: *Jam jam prælecæ expectant difficultates, et discursos in Evangelio Dominicarum totius anni, Rogationum et Temporum, tribus tomis contentos, quibus adhibita est ultima fere manus Hispano Sermone.* En la dedicatoria al Rey dice: "Catorce años ha que me mandó Vuestra Majestad servir la Iglesia de Santiago de Chile, en que he fabricado éste y otros cinco libros, que con los cuatro que imprimì en España serán diez tomos los impresos á costa de grande trabajo."

El *Comentario latino sobre los Cantares,* que ya lo habìa escrito en 1622. De éste no tenemos noticia alguna, si realmente lo imprimió antes del "Comentario de los Jueces," pues si lo hubiese impreso despnés, constara del prólogo al susodicho "Comentario de los Jueces" bajo el tìtulo *Quos libros auctor promittit.*

Tres tomos de *sermones de santos.* De estos sabemos tan sólo lo que Villaroel dejó escrito en 1636: *Eodem idiomate* (*Hispano*) *Sanctorum Sermones ejusdem styli in tres tomos digeremus, in quibus non parum laboravimus.*

"*Comentario sobre el libro de Ruth*": *asì forte latinos commentarios in Ruth cum moralibus aphorismis intereseremus, illosque tres tomos, hoc uno præocupabimus.* Es cuanto se puede saber de este libro,

Cuestiones quodlibéticas, escolásticas y positivas. Estas las escribió Villaroel cuando hubo de dar el grado de Doctor en sagrada teologìa en la real Universidad de San Marcos: en 1622 ya tuvo la licencia de la Orden para imprimirlas: mas confesamos que no hemos visto un solo ejemplar impreso. El tiempo dirá del fin que tuvieron.

La obra del "Gobierno Eclesiástico Pacìfico" puede llamarse la obra maestra de Villaroel, como lo confiesan todos los eruditos, aunque en su género el "Comentario sobre el libro de los Jueces" nada deja que desear.

Algunos escritores se han atrevido á confundir las obras de nuestro historiado con las de otros escritores americanos de aquella época. No nos tomamos el trabajo de refutarlos, porque juzgamos que no sabìan lo que escribìan, y fallaron sobre el mérito de libros que talvez jamás leyeron.

Sólo nos tomamos el trabajo de refutar á D. Luis Amunátegui, quien escribe: "El principio religioso, ó mejor dicho católico, inspiraba y dominaba todos los actos de la sociedad colonial. Pues bien, pregunto yo, ¿cuál de las grandes cuestiones teológicas y morales ha sido dilucidada con brillo en la América española durante ese largo perìodo de tres siglos más ó menos? (*Bravo: así es bueno insultar á*

los abuelos y bisabuelos.) Ahí esta para responder la voluminosa y célebre obra del Obispo de Santiago, D. Fr. Gaspar de Villaroel, el "Gobierno Eclesiástico Pacífico." Esta ta obra y el *De Jure Indiarum* de Solórzano Pereira son los dos grandes libros jurídico-teológicos de la América Meridional. (*Perfectamente bien: ha dicho una grande verdad.*)

"Y si algún teólogo de la época colonial puede darnos idea del grado á que había llegado el cultivo de la teología, es sin duda el autor del "Gobierno Eclesiástico Pacífico" No niego que se encuentran en esta obra ciertas cuestiones jurídicas ó morales de algún interés, tratadas con discernimiento y erudición, pero al mismo tiempo es preciso confesar que hay en ella dilucidadas á lo largo otras muy propias de la sutileza, que aquejaba aun á los talentos más distinguidos y cultivados. (*Cierto que el Sr. Amunátegui en sus obras no se ha podido librar del liberalismo religioso, y del odio á las Coronas reales, que aqueja al siglo décimo noveno.*)

"El sabio Obispo, verbigracia, trata muy extensamente con mucha abundancia de citas de la historia sagrada y profana (*y sabíalas mejor que Amunátegui*) la importantísima cuestión de saber si debe prohibirse á los clérigos y reprenderse á los seculares el uso del cabello en la forma que entonces se llamaba guedejas, y que ahora se llama melena. Y adviértase que esto se dilucida con toda seriedad en una obra magistral (*bueno hubiera sido que lo hubiese hecho á lo don Quijote*) y no por vía de pasatiempo en un artículo de costumbres, destinado á hacer reir. Hé aquí cómo el Sr. Villaroel describe aquel peinado, que no vacila en calificar de moda escandalosa y diabólica. (*Talvez que no lo era?*)

"Traen algunos igual el cabello, y acompañan la frente "dos madejas que dejan en medio y caen sobre los oídos. "Estas llamamos guedejas. Algunos la rizan ó encrespan, "y decimos que traen crespos.

"Las mujeres usan sobre la frente en estos tiempos un "cerrillo de cabellos, que no sé con qué alusión llaman *pepi-"no.* Imitan este adorno los *guedejudos.* Dejan crecer una "madeja sobre los ojos, échanla á un lado, ajústanla mil ve-"ces con la mano cada día, y llámanla *pedrada.* Algunos se "quitan de este trabajo y se lo cargan al barbero calentando "unas tenacillas de hierro llamadas *rizadores,* aseguran el "copete.

"Este diabólico abuso se ha hecho lugar entre ecle-"siásticos.

"Mi clero en cuanto á guedejas, continúa el grave "Obispo, está reformadísimo con poca diligencia mía, por-

"que la gente de Chile es naturalmente modesta. ' Si los "que vienen á ordenarse se han descuidado en reformar el "cabello, excuso al barbero yo de ese trabajo, porque la ton-"sura hago que sea tonsura verdadera. Hay en esta ciudad "(Santiago de Chile) un mancebo bien mudo, rico y cono-"cidamente virtuoso: es él feísimo, pero tan supersticiosa-"mente enamorado de su cabello, que sobre su mala cara "disponen sus muchas guedejas que sea, no retrato, sino "original de una furia, haciéndole más disforme la melena. "Usa del hábito de clérigo. Desea mucho verse ordenado, "y opónesele á este deseo el temor de las tijeras del Obispo. "Quiso destajar la indemnidad del cabello: hablóme un ca-"ballero deudo suyo, publicadas las órdenes de unas témpo-"ras; rogóme mucho que al ordenarle, le conservase el ca-"bello; no quise darme á partido, y hasta hoy, ni se ha or-"denado, ni ha mudado el hábito, ni reformado los crespos."

"El Sr. Villaroel responde al cargo que podía dirigírsele por no prohibir á aquel virtuoso y guedejudo petimetre el uso simultáneo del hábito religioso y de los profanos y satánicos crespos, diciendo que temía que la Audiencia, viniendo en amparo de éste, expidiera en su favor un auto de lego, declarando que el Prelado se había entrometido en lo que no le competía. El Obispo de Santiago emplea treinta y cinco páginas de un libro en folio impreso á dos columnas con tipo pequeño, para discutir bajo todos sus aspectos *ab ovo gemino* tan singular cuestión. Y se haría mal en atribuir esto á genialidad del Sr. Villaroel."

Hasta aquí el Sr. Amunátegui, que quiso traer un ejemplo de lo que tituló "Las pequeñeces de la Colonia."

Para alcanzar mejor resultado el Sr. Amunátegui no debía buscar pequeñeces en un hombre de la talla de Villaroel, pues en esta clase de hombres hasta las pequeñeces son grandezas, y grandezas que ocupen treinta y cinco páginas de un libro impreso á dos columnas con tipo pequeño.

Pero veamos si era pequeñez. Es cierto que los clérigos no pueden cultivar el cabello, *clerici nequeunt colere comam;* que las guedejas deben estar comprendidas bajo esta prohibición. Las guedejas eran un abuso general, que tenía listas de prevalecer, principalmente en Lima, ¿qué hay luego de extraño que Villaroel en una obra canónica que debía servir de libro manual para los Obispos y clérigos tratara ex-profeso de las guedejas? A más de que el Ilmo. Villaroel pone el motivo que lo indujo á esto diciendo: "Heme movido "á esta disputa por un edicto que llegó á mis manos, en que "se comprenden todos, mandado publicar por el Ilmo. y "Rmo. Sr. D. Pedro de Villagómez, Arzobispo de la ciudad

"de los Reyes, que se sirvió de remitirme con dos muy doc-
"tas alegaciones, una del Dr. D. Martìn de Velasco T., y
"otra del Dr. D. Juan Blasques de Valverde....dos perso-
"nas en facultades distintas de muy calificadas letras. Y
"pues, en la defensa se ocupan dos tan delgadas plumas,
"me resuelvo en sentir, que tuvo el caso bastante contradic-
"ción; mayormente cuando tengo experiencia, que los legos
"levantan hasta el cielo sus gemidos en los preceptos todos
"de los Prelados, y que de los Magistrados son bien oìdos."(1)

De lo dicho, la cuestión á más de ser grave en sì lo era por las circunstancias, y mucho más si se advierte que no se trataba tan sólo de los clérigos, mas aun de aquellos seculares que llevaban hábito de San Pedro, y pretendìan poder cargar guedejas bajo el amparo de la Real Audiencia.

Villaroel, pues, al tratar tan difusamente sobre la jurisdicción episcopal relativa á la prohibición de las guedejas, miró el asunto grave en sì, más grave por las circunstancias, y trató de él con erudicion sagrada y profana según el estilo de la época. En vez pues de reconocer pequeñez alguna en Villaroel en el asunto de las guedejas, admiramos la frivolidad de D. Miguel Luis Amunátegui por haber empleado treinta y cuatro páginas impresas en buscar "Las pequeñeces de la Colonia." (2)

Esta obra de Villaroel hasta el dìa es muy útil para los gobiernos civiles y eclesiásticos de América, y á nuestro juicio falta á los unos y á los otros á motivo de las circunstancias una obra de esta naturaleza, que sirviera de guía en los encuentros de los dos cuchillos Demócrata y Pontificio.

CAPITULO XXV.

El Obispo limosnero.

Aunque las historias callen esta virtud del Ilmo. Villaroel hasta la época de su Obispado de Santiago de Chile, sin embargo podemos conjeturar que con él nació la conmiseración, y que inclinado á ella por natural inclinación y por virtuosa elección, al pasar de la pobreza monástica á la silla episcopal, manifestó los resplandores de aquella virtud, que talvéz estarìa oculta en su magnánimo corazón. En esta virtud no tuvo rival. Imitador y admirador del Santo

1) Gob. Ecl. Pacif., cuest. x, art. vi, n. 2 y 3.
2) Precursores de la Independencia, t. 1º cap. viii.

Padre Agustín su Patriarca, á cuyos ejemplos procuraba ajustar su conducta, devoto singular y admirador de Santo Tomás de Villanueva, su hermano de religión que murió por limosnero en cama prestada, admirador del Vble. Ilmo. Fr. Luis López de Solís, Obispo de Quito, á quien talvez conoció en su tierna edad, Villaroel no tuvo medida en dar, y si es lícito hablar así, se propasó aun de lo que aconseja el Evangelio diciendo: "si vieres á un desnudo, cúbrelo, pero no desprecies tu carne." Mas nuestro limosnero llegó á despreciar su carne, pues estando un día en su aposento se le presentaron dos pobres, uno sin camisa y otro sin calzón: compadecida Su Ilustrísima de esta miseria, y no cuidando que él no tenía otro calzón y otra camisa, se quitó el calzón y camisa que estaba puesto y los dió á los pobres.

El culto se llevó sus preferencias, apenas tomó posesión de su silla de Santiago, instituyó la cofradía del Santísimo Sacramento, y la dotó con dos mil pesos de principal.

Amenazada la Diócesis de Santiago por los holandeses escribió el Marqués de Baides á 30 de mayo de 1646. "Vimos á Vuestra Señoría en un donativo vender su pontifical, y resistiéndolo los Señores Oidores y yo, porque sabíamos sus muchas limosnas, y lo poco que vale su renta, arguyó contra nosotros, y añadió otro gran retazo, dando por sí solo en dinero, otro tanto como dió su Cabildo. Y después sustentó de carnes, dando en pie las reses, á doscientos soldados que envió de socorro al Puerto de Buenos Aires. Y ahora nuevamente ha ofrecido gran cantidad de harina para el socorro del presidio de Valdivia." Atendidas las necesidades públicas, se llevaban las preferencias de su conmiseración las congregaciones, corporaciones religiosas y los establecimientos públicos.

En el capítulo XXII dijimos cómo favoreció á la cofradía del Rosario. El Provincial de Chile de la Orden de frailes ermitaños de San Agustín en carta de 22 de marzo de 1646 escribía: "Visita Vuestra Ilustrísima la obra de nues-"tra iglesia como si fuera Prior del convento, y la levanta "como si tuviera rentas muy crecidas. Ha sido tan grande "en ésta su desvelo, que despidiéndose de la ciudad para la "provincia de Cuyo por no quitar dos esclavos de Vuestra "Ilustrísima que teníamos en la obra, excusó la silla, no el "cansancio, añadiendo mérito á la limosna que nos hace: "pero tan discreto en esta distribución, que no da lugar que "estén celosas las demás religiones, pues hallan el mismo "amparo en tan sabio Prelado, en tan prudente Pastor, en "tan piadoso Padre. El hacer con prudencia las limosnas "es lo que engrandece á Vuestra Ilustrísima, pues en la dis-

"tribución, ni queda con afrenta el pobre, ni sin tácita re-"prensión al rico." El Provincial de Nuestra Señora de Mercedes de Chile por carta de 30 de marzo de 1646 así celebra las limosnas de Villaroel: "A todos nos busca y pone "sobre sus hombros. ¡Oh verdadero Pastor, imitador de "Cristo! ¿Quién de lo secular y qué religión no confesará "lucidas ostentaciones en su aumento espiritual y tempo-"ral para prueba de esta verdad? Dígalo la continua asisten-"cia en nuestras iglesias en todos los jubileos que en ellas se "publican, indicio del amor con que Vuestra Ilustrìsima nos "trata. Acrediten la fineza de este amor, las limosnas con "que alcanza socorro nuestra pobreza. Y cuando en nues-"tra necesidad podemos obligar tan poco, obra Vuestra Ilus-"trísima por sólo Dios, sin esperar correspondencia, y como "por fin tan alto, crecen las dádivas de manera que siendo "tantas las de los pobres de fuera, son en tan gran número "las de los conventos de este Obispado, que no parece crió "Dios á Vuestra Ilustrìsima para administrador de lo corto "de sus bienes, ó diremos mejor, que por tanto celo se au-"mentan en las manos de Vuestra Ilustrísima."

El Padre Provincial de la Compañía de Jesús en carta de 26 de marzo de 1647 hace eco á los encomios de las corporaciones religiosas, escribiendo: "Pudiera atestiguar con "las religiones todas, que no pocas veces han participado de "sus limosnas; y en las confirmaciones que Vuestra Señoría "ha hecho las ha repartido toda la cera en tiempo bien ne-"cesitado, de cuya participación quedó la Compañìa de Je-"sús no poco agradecida. Fuera alargarme mucho, querer "descender á cosas particulares, y asì no digo la congrega-"ción de clérigos, que Vuestra Señoría instituyó en la Com-"pañìa fomentándola y sustentándola sıempre de cera, y de "todo lo necesario para el lucimiento de sus fiestas, cosa que "todos los Señores Obispos, aunque la intentaron, nunca "pudieron reducirla á ejecución. Dejo la cofradìa de los "esclavos del Santìsimo Sacramento, que Vuestra Señorìa "fundó en la Catedral, para cuya renta, dando los demás "diez pesos por su entrada, le dió Vuestra Señorìa cuatro-"cientos. Callo aquel ejemplo que Vuestra Señoría nos dió, "cuando después de haber predicado en el convento de San-"ta Clara, enviándole las monjas agradecidas un presente, "que valía más de cuatrocientos pesos, se lo volvió todo "Vuestra Señorìa sin querer admitir más que un bizcochue-"lo." En fin el Provincial de San Francisco de Chile por carta de 26 de abril de 1646 asì celebra lás limosnas de Villaroel: "Diga pues, publique y aclame su liberalidad y "piedad de Vuestra Señorìa este convento de mi Padre San

"Francisco de Santiago, como más interesado en la correspondencia por lo demás beneficiado: pues honrando Vuestra Señoría la festividad del Santo un año, predicando sus "alabanzas, no pudo esta comunidad granjear su benevolencia, para que admitiese un pequeño regalo de cuatro "dulces, prevención humilde, acción religiosa y refrigerio "debido á tan molesto trabajo, pudiendo sí la liberalidad de Vuestra Señoría obligarnos á recibir cincuenta pesos para la comida de aquel dìa. Dejo de referir otras limosnas gruesas, por no sacarle á Vuestra Señoría los colores al rostro. Publique su pecho generoso de Vuestra Señoría el hospital de San Juan de Dios, donde cada sábado "acude (con ser mucha la distancia á su casa episcopal) á "dar de comer á los pobres. Testigo yo que he visto muchas "veces á Vuestra Señoría estar de rodillas, suministrándoles "el alimento. Hágase lenguas en esta materia el monasterio de Santa Clara, que puede con justa razón aclamarle á "Vuestra Señoría *Pater pauperum:* pues en dos quemas que "tuvo por descuido de las sirvientas, á no vivir Vuestra Señoría, perecieran, pues en la una les dió cuantía grande de "trigo, para restaurar el que los había consumido el fuegó, "y en la otra para cubrir un cuarto que abrasó el incendio. "Tan padre de pobres es Vuestra Señoría, que es dicha de "los hijos quedar huérfanos en su tiempo; es felicidad de "las huérfanas tener pérdidas en sus casas: pero no ha hábido menester Vuestra Señoría motivos lastimosos para socorrer á aquel monasterio, pues ilustrándolo con unas confirmaciones que celebró en su iglesia, le franqueó generoso "la cera para ministerio de los altares y ornato de los divinos oficios, ostentando, no sólo su natural compasión de la "pobreza de aquellas religiosas, sino suministrándoles lo "necesario."

Si tanta era la liberalidad para con las corporaciones religiosas, ¿cuál sería con los pobres desnudos y hambrientos?

Para entenderlo será indispensable traer los principios que gobernaban esta virtud. Decìa pues: "Cercenar un "Obispo de su familia y su casa, para que los pobres coman, "no es desdoro sino grandeza. Sólo del empobrecer para "dar, se podían los Obispos engreir." (1) "Quien se gloría de "que tiene muchos emplastos en su casa, y se endereza por "haber trasladado á ella una botica, él mismo confiesa que "tiene muchas llagas. Mal siente de su honor el Obispo "que busca criados para que lo vengan á honrar. Esas "afectadas medicinas están diciendo á voces, que hay do-

1) Gob. Ecl. Pacif., cuest. II, art. III, n. 54.

"lencias. Y la honra, que no acarrearen por sí la virtud y "dignidad, ¿quién la asegura en el crecimiento de familia y "casa?" (1) En cuanto al modo de hacerla hé aquí lo que dejó escrito. "Como la limosna es en los Obispos hermosísima, "no necesita de que le encubran la cara: lo que se podrá "palear, es lo que desdice de la virtud. Yo hago mis li-"mosnas á vista del sol, y aunque no ha faltado quien tro-"piece en eso, juzgando que me pongo á peligro de desva-"necimiento, heme reido mucho, porque si un Obispo se "engríe de que hace limosna, también se engreirá cuando "el domingo oye misa: y como quiera que es ésta tan preci-"sa obligación no hay para qué la palear, pues no hay en "ella con qué nos poder engreir. Yo me persuado que ten-"dría poco juicio quien se ensoberbeciese de no retener lo "ajeno. (2)

Este último dicho tan agudo era para él un imperioso precepto. No hacía sino repetir, que había sido un pobre fraile, que nada había llevado á su Obispado, que todo cuanto tenía era de los pobres, y claramente decía: "Hago testi-"go á Dios que de la gruesa de mis frutos y de todos mis "emolumentos doy cada año á los pobres casi tres partes." (3) Y así lo testificaron todos los Prelados de las religiones en 1646, y Don Antonio de Laguna en una carta decíale: "Sea "el menor encarecimiento dar Vuestra Señoría de limosna "las tres partes de su renta dejando la menor para su con-"grua; y considerando lo mucho que en Vuestra Señoria "resplandece esta virtud, hallo que deja de tener caridad "consigo mismo, por tenerla con los pobres."

Así era en realidad, animado de aquella caridad de la cual dice el Apóstol, *Non quærit quæ sua sunt:* no solamente dió la tercera parte de sus rentas, sino aun cuanto tuvo.

En este punto no es necesario ponderar, su caridad excede á toda ponderación.—El P. M. Fr. Jacinto Jorquera, de la Orden de Predicadores, decìa claramente escribiendo á Villaroel: "Por esta marca conocería yo á Vuestra Seño-"ría entre todos los Señores Obispos de la Indias: porque "teniendo tan corta renta, da mucho, pues la da toda. Trae "unos hábitos tan remendados, con unas medias de lana, "viviendo mucho más pobre en el Obispado, que vivía en "su Convento. El pectoral y el anillo se han visto muchas "veces empeñados en tiendas y en casas de juego, porque

1] Gob. Ecl. Pacif., cuest. II, art. III, n. 55.
2) Ibid., n. 56.
3] Ibid., p. II, cuest. XIV, art. V, n. 153.

"faltándole á Vuestra Señoría dinero los sábados, cuando "reparte su limosna á más de doscientas mujeres, no ha te-"nido más recurso para hacerlas, que empeñar las santas "insignias de su apostólica dignidad." (1) Igual declaración dejó escrita el P. Modelell de la Compañía de Jesús: "Mejor hablara yo con las lenguas de todos los pobres, en "quienes distribuye Vuestra Señoría las rentas todas de su "Obispado, con ser tan tenues, que se han visto ya los ani-"llos y el pectoral empeñados para socorrerlos." (2)

Holgaba el caritativo Prelado él mismo con sus manos repartir las limosnas. Todas las semanas al hermano de San Francisco que llegaba á la puerta de su palacio salía personalmente á llenarle las alforjas.

Entre las obras de caridad merece especial mención aquella que hizo á la pobre madre del beneficiado Diego de Alegrìa. Era ya de edad muy avanzada y llena de achaques. No tenía absolutamente un rincón donde recobrarse, ni posibilidad de conseguirlo por su absoluta insolvencia. Llegó la noticia de tan desahuciante miseria á los oídos de su Pastor. Inmediatamente dispuso que sus esclavos y sirvientes le cercasen una cuadra, mandóle edificar una vivienda, quedándose en todo aquel tiempo sin un solo paje para el servicio de su persona y casa episcopal.

Ningún pobre, ninguna vergonzante golpeaba á su puerta sin regresar proveida por el magnánimo corazón de Villaroel.

CAPITULO XXVI.

La visita episcopal.

Uno de los principales cuidados del Ilmo. Villaroel era el pensamiento de tener muchos millares de almas al otro lado de la Cordillera en la provincia denominada del Cuyo, no poder como Pastor conocerlas, verlas á su rededor para socorrerlas en sus necesidades así espirituales como temporales.

Tomaba al efecto continuos informes, consultando los medios para poderse trasladar á esa provincia. Sus antecesores en el cargo episcopal habìan tenido por imposible la visita de esa provincia: las nieves, los rìos caudalosos y los

1] Carta de 24 de abril de 1646.
2] Carta de 26 de marzo de 1646.

despoblados, lo desprovisto de ella habían embotado el celo apostólico de todos. Mas no lo pudieron con el Ilmo. Villaroel quien, aun en su persona, tenía el más poderoso impedimento. Pues si el viento de la Cordillera infaliblemente le producía aquellos tan fuertes dolores de cabeza, que reducíanle á los umbrales de la muerte, quienquiera juzgaría que Villaroel cansado de vivir iba al encuentro de una muerte segura. Y no era que estaba cansado de vivir, sino de no vivir en medio de una parte considerable de sus ovejas.

Dispuso pues el viaje y se encaminó en busca de las desconocidas ovejas tan luego que pudo. Allí encontró que los pastores no solamente eran insuficientes por falta de la indispensable instrucción, mas aun por el número. Empezó á recorrer de una en una las poblaciones. En cada una se detenía hasta enseñar al párroco aquella parte de la moral que ignorara, y á los fieles los rudimentos de la doctrina cristiana y las verdades de nuestra sagrada religión, bautizar, confirmar, confesar, dispensar el Pan eucarístico: reprender en una palabra, instar oportuna é importunamente fué la tarea no interrumpida de nuestro Pastor. Ya permanecía un año en la Provincia del Cuyo y todavía no recorría la mitad de esa provincia, cuando asuntos de su Iglesia Catedral pidieron su presencia en Santiago. Regresó, pero su corazón quedó en medio de ellos, y apenas hubo arreglado los asuntos de su Catedral, volvió á pasar la sierra con aquel ardor con que el ciervo busca sediento las fuentes de las aguas al ser acosado por el cazador; así para Villaroel el conocimiento práctico que tenía de las miserias de aquella parte de la provincia que no había podido visitar, era un dardo que le tenía como traspasado el corazón y encruelecía á medida que se dilataba el regreso á la provincia del Cuyo. La noticia que había caído tanta nieve de suerte que los valles habían quedado igualados con los montes, no se valió para retardar siquiera su viaje. Se encaminó pues por segunda vez al Cuyo, y llegó á un punto en que el camino no permitió cabalgaduras. Nuestro Obispo hizo entonces el sacrificio de su vida por sus ovejas á Nuestro Señor diciéndole: *Domine, si adhuc populo tuo sum necesarius non recuso laborem.* Acomodóse dentro de una espuerta, y dejóse arrastrar por más de cien mil estadios tirado con sogas y con mil peligros de la vida. Habiendo quedado libre del peligro, conoció que Nuestro Señor se la había conservado milagrosamente para sus fieles, dedicóse con más ahinco y ardor á procurar el bien espiritual de sus ovejas. Confirmó tres mil personas, bautizó seiscientas, de las cuales la menor tenía veinte años. Trecientos indios que tenían cien años de edad,

fueron confirmados, y en todo administró la confirmación á trece mil personas.

Ni hubo quien no quedara admirado de esta visita; y se hiciera lenguas por ensalzar acto tan heroico. Sólo referiré lo que acerca de ella decìa el Marqués de Baides en 1646, por contener algunas cosas que no se hallan en la carta de Villaroel, de la cual hemos formado este capìtulo: "Fué "Vuestra Señorìa á la visita del Cuyo, pasando la cordille-"ra y sierra nevada con inminente peligro de su vida. Estu-"vo en aquella provincia diez meses padeciendo hambres y "necesidades, y una de ellas fué hurtarle á Vuestra Señoría "en un desierto cuarenta bueyes y seis indios, con que se le "desasieron las carretas de que en aquella tierra se usa: y "estando para perecer con toda su familia, (se entiende por "familia los pajes y clérigos que le acompañaban) no sólo "no se enojó, ni habló palabra: pero queriendo yo hacer "castigar aquel tan grande desacato, y sabiendo Vuestra "Señoría quien lo hizo, lo encubrió, y me pidió con ins-"tancia que no hiciese pesquisa: y aunque la hice secreta, pre-"vino á sus clérigos para que se encubriese el delito.

"Volvió Vuestra Señoría de aquella peregrinación, hu-"yendo de vìboras, chinches, calores, hambres, rayos y agua-"ceros de que abunda aquella Provincia en el verano y le "impidió la nieve el camino, con que padeció los trabajos "de ambos tiempos. Y arrojándose en la cordillera por "Navidad (lo que no sucedió otra vez) estaba tan cerrada, que "no pudiendo bajarla á mula, sin evidente peligro de la vi-"da, se puso en otro peligro mayor, que fué ir rodando por "la nieve más de cinco mil estadios, arrastrándole con una "soga en un pellejo, y como los valles hondos igualaban los "montes con la mucha nieve, pudiera (como ha sucedido "muchas veces) hundirse y ahogarse; y por su buen celo le li-"bró Dios de este peligro, pero con tanto trabajo, que cuando "en algunas mesas de las cuestas querìa, sudando, descansar "un poco, le recostaban sobre la nieve, y le cubrìan con la "capa de un paje. Llegó Vuestra Señoría en el desierto de "Uspallacta con una recísima calentura y habiéndose perdi-"do su cama, y no llegado las de sus criados, se acostó so-"bre la piel de un toro; y para comer no tuvo más regalo "que un poco de cecina tostada y molida, sin más pan, que "un poco de maíz. Y uno de los Señores Oidores me dijo, "que ésta no fué visita sino una misión apostólica." (1)

Y verdaderamente Su Ilustrìsima no salió á la visita, sino más bien á dar misiones. No dejó población alguna

1] Carta de 26 de mayo de 1646.

hasta que no hubiese conducido á sus ovejas al redil del Buen Pastor. Por esto á pesar de haber empezado la visita de su Obispado después de haber arreglado su Catedral y reformado el clericato, sin embargo en 1645 apenas esperaba poner cima á la visita.

Los encomiadores de Villaroel nos han dejado un hecho memorable que verificóse en la ciudad de Coquimbo y repitióse en el valle de Quillota estando haciendo la visita. Acostumbraban los confirmandos presentarse á recibir el sacramento de la Confirmación con ceras. Siendo mayor el número de pobres que no tenìan cómo hacerse de su cera, dejaban de acercarse á recibir el Sacramento. Llegó esto á conocimiento del Ilmo. Villaroel, y mandó poner edictos que ni los pobres, ni los ricos debìan llevar cera, y al dìa siguiente se presentaron más de quinientos, habiendo tenido el día anterior solos doce.

De lo dicho hasta aquí el discreto lector podrá divisar con cuánta diligencia y heroicos sacrificios buscó la santificación de las almas. Dió su renta, dió sus bienes, dió aun su vida por su rebaño.

CAPITULO XXVII.

El devoto de las benditas ánimas del Purgatorio.

Una de las devociones más gratas para el piadoso Obispo de Santiago de Chile era la de las benditas ánimas del Purgatorio. Y en verdad ¿quién lo dudara? Si la vista de las miserias humanas conmovìale hasta el punto de quitarse los calzones y camisa, ¿qué no harìa al considerar las miserias de las benditas Animas del Purgatorio, que contempladas á la luz de la fe son tan grandes, de suerte que las penalidades de esta vida no son sino pálidas sombras de ellas?

Por todo el tiempo de su Obispado no recibió jamás limosna alguna para misa. Celebraba todos los días y aplicaba el santo Sacrificio en sufragio de las benditas Animas y confería grandes limosnas para el alivio de ellas, especialmente los lunes de cada semana.

Algunos hechos maravillosos sucedidos en la ciudad de Arequipa nos hará formar cabal idea de lo devoto de Villaroel.

En tiempo que el Ilmo. Villaroel era Obispo de Arequipa, moraba en un monasterio de la misma ciudad la Vble. Madre Sor Ana de los Angeles Monteagudo. Era devotísima de San Nicolás de Tolentino, Confesor agustiniano, y gran Protector de las benditas Animas del Purgatorio.

Tenia la Vble. Monteagudo cuotidianas conversaciones con el Santo y con las benditas Animas, y el diez de setiembre día del Santo repartia gran número de limosnas para misas, del producto de su trabajo en todo el año.

El Ilmo. Villaroel ya entonces anciano respetable por sus heroicas virtudes, canas y letras, tenia conocimiento perfecto de esta devoción de la Vble. Madre Monteagudo, y holgaba mucho encontrar un alma de su mismo corazón compasivo. Sucedió que un año en llegando la fiesta de San Nicolás de Tolentino, no tuviese ni un real con qué satisfacer á su acostumbrada devoción. La sierva de Dios hizo diligencias hasta la antevíspera del Santo, dia en que habiéndosele negado en lo humano todo socorro, entró como en una santa desesperación y en uno como arrebato de su espiritu, dió, diriamos asi, un reto al Santo por haberla desamparado, patentizóle la pena que abrumaba su corazón: luego como dirigiéndose á las benditas Animas les manifestó los mismos sentimientos.

Sus sentidas quejas no pudieron menos de ser oidas. Repentinamente San Nicolás de Tolentino rodeado de innumerables almas, y con aire de paraíso díjole: "Aquí estoy, "hija, aquí están las almas de Purgatorio, mira lo que nece- "sitas, manda que serás obedecida con puntualidad." Manifiéstale entonces la Vble. Madre, suplicándole que moviese los corazones para que le socorriesen para la práctica acostumbrada de su devoción en sufragio de las benditas Animas, pues ella se hallaba tan sólo con la compañia de sus penas; y desapareció la visión. Cuando hé aquí que de repente al Ilmo. Villaroel que estaba en el palacio rezando, se le quitan de las manos el Breviario en que está rezando el oficio divino. Mira á su rededor y no ve persona alguna; se asusta: pregunta á sus criados si alguna persona ha entrado al oratorio, y le hacen saber que ninguno ha entrado. Prosigue Villaroel su rezo y le ocurre á la memoria la Vble. Madre Monteagudo, é inmediatamente pasa al monasterio de Santa Catalina de Sena, hace llamar á la Madre Monteagudo, y bajo santa obediencia le manda le diga de dónde venia y qué estaba haciendo. Respondió la Vble. Madre: "Señor, del coro, en él estaba ahora riñendo con el Fraile "y con sus almas, pues siendo mañana víspera de su día, "no ha enviado una flor para su adorno, ni un peso para el "alivio de una misa." Repuso Su Ilustrisima "¿Y cuánto "ha menester para todo?" Contestó la Vble. Madre: "Con "doscientos pesos está todo cumplido." Villaroel díjole: "Pues, luego que yo llegue á casa, vendrá el dinero, y dì- "gales, Madre, á sus almas que usen mejor estilo en pedir,

"que no es buen modo de entrar asustando, cuando entran "pidiendo. Rezando estaba y las santas corsarias me quita- "ron el Breviario: yo les perdono el susto por el gusto de "remediarlas."

Otro año estando la Vble. Madre Monteagudo previniendo los adornos para la fiesta de San Nicolás de Tolentino se le aparecieron en numeroso escuadrón en el coro. Presentaron allí unas cruces de riquìsima materia y de curiosa forma. Presumió la Madre que eran joyas para adornar á su Santo y se las pidió. A este ruego de la Vble. Madre contestaron que esas cruces no eran para San Nicolás de Tolentino, sino para un hermano suyo que era el Sr. Villaroel, pues se hallaban tan agradecidas de los sufragios que recibían por sus limosnas, que tenìan aquellas cruces, insignias del Arzobispado de la Plata á donde lo tenía prometido D. Felipe IV.

Llegó esta noticia á palacio, y teniendo Su Ilustrìsima experimentado que era infalible el oráculo, notó el día para asegurarse de la verdad del pronóstico. Llegaron repetidos avisos de la Corte en que vinieron gacetas y cartas: túvolas Su Ilustrísima, y no sólo no se decía era Arzobispo, sino que era otro el nombrado. Hizo ruido en Su Ilustrísima la noticia, porque sabía que la Madre jamás decìa lo que no fuese verdad sencilla: y presuponiendo que no fuese luz del cielo, sino algún rayo de su cariño, la que le hizo prorrumpir el vaticinio, se fué el monasterio y llamando á la Madre Ana, le preguntó si era cierto que sus almas le aseguraron era Obispo de la Plata, y le trajeron el presente de las cruces. Aseguró la Madre que sì. Dìjole que jurase esta verdad, y la Vble. Madre juró que era verdadero el suceso de las almas y el presente de las cruces. Y luego con espíritu profético le dijo: "Con toda seguridad puede Su Ilustrísi- "ma esperar la mitra, que mis almas jamás me han menti- "do, porque habitan en la región de la verdad, y no es po- "sible que hallándose tan obligadas de sus generosos soco- "rros falten al agradecimiento. Tal día, á tales horas ten- "drá Su Ilustrísima los despachos de la mitra; y cuando oi- "ga el repique de campanas de este monasterio, salga á re- "cibir la cédula de Arzobispo."

Salió Su Ilustrísima del monasterio: llegó el día señalado: oyó el repique en el monasterio, salió á la puerta de su sala y se encontró con un soldado de á caballo que hincando las rodillas, puso en sus manos los pliegos que contenían los despachos del Arzobispado de la Plata.

Esta relación que hemos tomado de los documentos literarios del Perú que andan impresos tomará más firmeza

si llega para Arequipa el venturoso día de que la Vble. Madre Monteagudo sea beatificada, y la beatificación de esta Venerable contribuirá á afirmar la gloria de Villaroel, y nos afirmará en la opinión que tenemos de su santidad.

¡Que Dios fuese servido, que este trabajo sirva á los amantes de las glorias americanas y de la Iglesia para desenterrar datos que nos están ocultos; aunque lo poco que ha llegado hasta nosotros nos inspira la confianza de que la memoria de Villaroel no perecerá: *in memoria æterna erit justus, ab auditione mala non timebit!*

CAPITULO XXVIII.

Villaroel en el Obispado de Arequipa.

Hasta el año de 1648 llegan datos de la vida del Ilmo. Villaroel, año en que dió la última mano al "Gobierno Eclesiástico Pacífico." Después de esa fecha son muy reducidas las noticias acerca de su vida que nos han dejado sus biógrafos.

A 17 de febrero de 1651, el Rey lo promovía á la silla de Arequipa, y en el curso del mismo año, entregando el gobierno de la Diócesis de Santiago á su sucesor de Santiago, se dirigió á su nueva silla. El deseo de cambiar la silla lo había manifestado repetidas veces por serle el clima de Santiago sobremanera adverso, y sin duda alguna recibiría las cédulas y bulas de promoción con agrado, por ser Arequipa de clima más apto para poder sobrellevar los achaques de que adolecía y para su edad sexagenaria.

Salió de Santiago dejando admiradas á todas las categorías de la sociedad. Merced á su prudencia no habían presenciado los santiaguinos escándalo alguno de los tan frecuentes antes del período de su gobierno por las rivalidades y contradicciones de los dos poderes civil y eclesiástico. Con su vida ejemplar había reformado á los clérigos, de suerte que ellos parecían unos veedaderos claustrales. Dejaba un Cabildo Eclesiástico venerable en cuyo gremio resplandecían por singulares virtudes varios miembros, de quienes Villaroel, si por prudencia en sus escritos calló los nombres, pero no pudo menos de publicar las virtudes. Las Corporaciones religiosas estaban en el estado más florido en letras, virtudes y disciplina monástica, y en el corazón de cada una de ellas estaban grabados los recuerdos de aquel amor que les había profesado, dispensándoles honores y favores,

socorriéndoles en sus necesidades, y sobre todo mirándolas como á la niña de sus ojos, constituyéndose padre de todas y cada una de ellas.

La devoción á la Virgen Madre, el ejercicio de la corona, la frecuencia de los sacramentos de la Penitencia y Comunión, la reforma de las costumbres habían subido de punto en Santiago y en las poblaciones de su Diócesis en todos las categorías de la sociedad. A su laboriosidad debía Santiago la reedificación de la Iglesia Catedral llevada á debido término. Todos veneraban en él, el verdadero pastor de las almas, el padre de los pobres, el consuelo de afligidos, el protector de la viuda, del huérfano y del desvalido, el fervoroso devoto de María, de San Francisco Javier, de las benditas Animas del Purgatorio, del Santísimo Sacramento, el celoso Pastor del culto divino, de la gloria de Dios y salvación de las almas. Sus pasos fueron de paz desde el día en que entrara en Santiago hasta el día en que saliera con sentimiento universal de todos, pues todos perdían en Villaroel un Obispo según el corazón de Dios; irreprensible en sus obras, prudente, sabio, ilustre en santidad y letras. Dejó á Santiago, pues Dios quiso glorificarle en presencia de otro pueblo, al cual le envió á instruir en la sana doctrina y á darle ejemplos de virtudes heroicas.

La fama de sus virtudes y letras habían llenado no sólo la Diócesis de Santiago, mas aun todos los dominios españoles, y surcando los mares, llegado hasta la Corte del católico Monarca Felipe IV, y cual suave perfume se había dilatado por la península. Esta fama que no admitió ponderación alguna, y que con todos sus detalles debía ocupar Arequipa, debió cautivarle la mente y el corazón de los arequipeños, que por entonces era una de las mejores ciudades del reino del Perú.

Fué bien recibido en esta ciudad con muestras de grande regocijo, congratulándose cada cual de haber sido distinguida su ciudad y distrito eclesiástico con el Prelado más renombrado que conociera América.

Villaroel mudó de silla, mas en nada en sus costumbres y práctica de virtudes. Decía misa todos días con edificante devoción y fervor, y cuando por sus achaques no podía decirla comulgaba con conmovedora piedad y muchas lágrimas. Predicaba con mucha frecuencia instruyendo á su nuevo rebaño: su oración, su lectura espiritual, sus prácticas piadosas en honor de la Virgen, eran más continuadas, más fervorosas y detenidas, pues á medida que avanzaba en los años, adelantaba en su piedad iluminada. Los pobres del hospital y de la cárcel eran los primeros en llevarse

las simpatías de su caritativo corazón, á los cuales visitaba semanalmente, sirviéndoles de rodillas y regalándoles.

Su grande humildad no sólo resplandecía en el hospital sirviendo á los más asquerosos con preferencia, mas aun haciendo que algún pobre se quedase á comer con él, aunque fuese el indio más asqueroso para servirle la vianda con sus manos y de rodillas, adorando en el pobre, como en viva imagen, á aquel que siendo Señor del cielo y de la tierra se hizo pobre por nosotros.

Su caridad para con los pobres aumentó de dìa en dìa. Repartía cada semana 98 pesos en su puerta á los pobres: enviaba copiosos socorros á los conventos de los religiosos, y al monasterio de Santa Catalina de Sena: hacìa muchas limosnas secretas á pobres vergonzantes, á las huérfanas y viudas, que á veces solían ser de doscientos á trescientos pesos. A un caballero pobre que estaba preso, libertóle pagando toda la deuda que era de ochocientos pesos.

La renta de su Obispado es verdad que pasaba de ocho mil pesos, y sin embargo jamás tuvo llave, ni bolsa en qué guardar un real. En Arequipa no solamente dió de limosna su anillo y pectoral, mas aun un tintero y salvadera que le habìan prestado, pidiendo al pobre le guardase secreto. En una ocasión fueron á pedirle limosna para un pobre predicador, y no teniendo más que un plato de plata se lo envió. El predicador en sabiendo que era de Su Ilustrísima se lo volvió haciéndole presente, que no tenía necesidad, y que le habìan informado mal á Su Ilustrìsima. Mas el generoso Prelado no quiso admitirlo y dìjole: "Pues que ha "salido de mi casa por limosna, si no le aprovecha, delo al "primer pobre que encuentre."

El templo que servìa de Iglesia Catedral, habíase empezado á edificar en tiempo del Ilmo. D. Pedro de Villagómez y Vivanco, y en tiempo de este Prelado se levantó gran parte del edificio. Tenía tres naves principales y seis colaterales de grandes dimensiones, pero desde que fué trasladado este Prelado á la silla arzobispal de Lima no hubo Prelado, que pudiese continuarla. Sucediéronle el Sr. D. Agustín Ugarte y Saravia que lo gobernó nueve años, y D. Pedro de Ortega y Sotomayor, quienes no se atrevieron á poner mano á la obra. Mas Villaroel para quien su mayor caudal para edificar Catedrales eran su prodigiosa caridad, cuanto su heroica humildad, con preferencia aplicóse á concluir su Catedral. Pues así como lo hiciera en Chile, así en Arequipa el anciano Obispo á la cabeza de la nobleza y pueblo no solamente derramó sus haberes, mas aun sus sudores acarreando piedras y maderas para la obra; con cuyo ejem-

plo movida la ciudad, cada cual puso su contingente y la obra del templo en 1655 estaba ya concluida. El 1654 escribiendo al P. Bernardo Torres le decía: "Estoy edificando mi iglesia tan desengañado del mundo, que me cogió "la carta de Vuestra Paternidad haciendo picar unas armas "que sin mi noticia habían puesto en lo más alto de una "bóveda, porque me acordé que dice San Ambrosio á los "que dejan memorias en obeliscos: *O memoriam marmoratam*. Si yo, mi Padre Maestro, hubiera merecido á Dios "en tan prolongada edad que me diera mucha virtud, dejara muy buena memoria de mí: pero no habiendo de ser "buena, no haga de mí memoria Vuestra Paternidad." Tal era la humildad de este ilustre Prelado, ante cuyo propio juicio, no debía haber memoria, ni en este mundo en la crónica de su Orden.

En esta Diócesis de Arequipa no hubo de trabajar mucho nuestro Prelado, pues no presentaba las dificultades de la de Santiago. El "Gobierno Eclesiástico Pacífico" fué el arancel con que arregló su conducta, y al cual debieron ajustar la suya el poder civil, el clericato y las Ordenes religiosas. La fama de su santidad, su doctrina, su carácter pacífico y caritativo, hicieron que recibiesen sus amonestaciones con docilidad, venerasen sus acciones y amasen á su persona.

Mas no pudo Arequipa gozar de este venerable anciano por muy largos años, pues el Rey apreciando debidamente sus relevantes prendas, le presentó para Charcas, en donde Dios le llamaba para su gloria y bienestar de las almas.

CAPITULO XXIX.

Villaroel en la muerte de Fr. Luis de Lagos.

Un amigo fiel no tiene precio en la vida, es preferible á grandes posesiones, á espléndidos honores, á cualquier número de domésticos y servidores, porque mientras todos los bienes de este mundo llenan de congojas, sobresaltos, y cuidados, tan sólo un amigo fiel puede servir de seguro apoyo, sin peligro de engaño. Una sola congoja puede intranquilizar el alma del que se goza en la amistad y es el temor de que la muerte con su guadaña obre la separación, que deje ensangrentado el corazón del que sobreviva.

A los que la historia hasta el día ha traído cual modelos de verdaderos amigos, se ha de agregar el P. Fr. Luis de

Lagos, agustiniano, quien fué hasta la muerte el fiel Acates del Ilmo. Villaroel. Habiéndose este Padre ligado á Villaroel con los lazos de la más estrecha y sincera amistad desde que abrazara el estado religioso, Villaroel le correspondía con igual medida. Como á tal lo llevó por compañero á España, y cuando preconizado Obispo, alcanzó del Superior General de la Orden llevarlo consigo en su diócesis de Santiago. El P. Luis de Lagos prefirió más bien quedarse en calidad de compañero de Su Ilustrísima, que admitir las prelacías que le ofrecían sus hermanos los agustinos de Santiago de Chile; y al ser promovido el Ilmo. Villaroel á la silla de Arequipa también lo llevó consigo.

Estando Villaroel gobernando esta silla, el P. Fr. Luis de Lagos cayó una noche gravemente enfermo, y en el ataque que sufrió, derramaba sangre por los oídos, narices y boca. El Secretario del Obispo fué muy temprano al monasterio de Santa Catalina de Sena á cierta diligencia. Preguntáronle las religiosas con mucha ansiedad por el P. Lagos, y conociendo el Secretario que había algún misterio en el modo de preguntarle, dijo: "¿Pues quién las ha dicho "que el Padre está enfermo, y qué novedad hay para que "pregunten con tanto interés por su salud?" y respondieron las monjas: "La novedad que hay es, que esta mañana an- "tes de amanecer nos rogó la Madre Monteagudo que le "encomendásemos á Dios, porque le había visto revolcándo- "se en su propia sangre, y á Su Ilustrísima muy afligido, á "la familia muy llorosa." "Así es, respondió el Secretario, "pero queda algo sosegado, aunque recelamos que esa crisis "no sea el alivio de la muerte."

El Prelado, impuesto por el Secretario, envió á Ana Monteagudo cierta cantidad de pesos para que celebrasen misas por la salud de su compañero, la que contestó á Su Ilustrísima que se consolase porque su compañero recobraría la salud, que no moriría de ese arrebato, y se levantaría presto, pero que á pocos meses reincidiría y su caída sería mortal. El Secretario recibió la contestación de la Vble. Madre, y temeroso de que en ella hubiese algún aviso funesto que talvez le costase la vida á Su Ilustrísima, abrió la esquela, la leyó halló lo que acabamos de decir y empezó á trepidar si la entregaría al Sr. Obispo, mas en fin resolvióse ocultársela.

En efecto, á los pocos días el P. Lagos se levantó de la cama y convaleció rápidamente de la enfermedad con grande contento y mucho consuelo del Obispo, pero con el mayor sobresalto de los familiares que tenían conocimiento de las predicciones de Ana.

Cuando menos se pensaba, volvió á caer el P. Lagos en la misma enfermedad y murió, cumpliéndose literalmente el pronóstico de la Vble. Madre Sor Ana de los Angeles Monteagudo. El Obispo sintió muchísimo la muerte de su compañero, confesor y colaborador en sus tareas pastorales, y estando sumergido en el más profundo dolor, los familiares, para consolarle le presentaron la esquela de la Madre Monteagudo para mitigar su dolor. Al leer el Prelado la esquela, exclamó con sentencia digna de su sabiduría y santidad: "Dios no quiere que seamos insensibles, sino que nos "conformemos con su divina Providencia. Sólo la dulce "esperanza que ha pasado mi idolatrado amigo á la eterna "alegrìa, puede servirme de consuelo, y para dejar de sen"tir tanto, es preciso que haga todo el bien que pueda para "el descanso de su alma."

Con estas reflexiones cristianas rogó encarecidamente á Ana que le encomendase á Dios en sus oraciones, como también que le mandase á decir todas las misas que le pareciera necesarias, pues él estaba pronto á dar el estipendio.

Encargó también este asunto al respetable P. Gonzalo Baez, Jesuita, y le suplicó que en la oración pidiese con todo el fervor posible por el eterno descanso de su compañero. El P. Gonzalo ofreció al Sr. Obispo que haria de muy buena voluntad lo que le pedía y habiéndolo verificado vió al P. Lagos en un mar de penas, y lo creyó eternamente perdido.

Visitábale Su Ilustrìsima con frecuencia, y un día que le instó mucho más que otras veces para que pidiese al Señor por su difunto amigo, le dijo el P. Gonzalo, que era perder tiempo rogar por él, y sería mejor olvidarlo, pues creía que su perdición no tenìa remedio. Estas palabras hirieron el corazón del Prelado como un rayo; se puso pálido y no pudo articular una palabra. Salió muy desconsolado del Colegio de la Compañía y entrando en su palacio recibió una carta de la Madre Monteagudo, en que le daba las gracias por los sufragios en alivio del alma del P. Lagos, le instaba no desistiese de su piedad cristiana, porque se hallaba en horrorosas penas.

Volvió aceleradamente el Sr. Obispo al Colegio de la Compañìa, trajo consigo al P. Gonzalo, fué con él al monasterio de Santa Catalina, y aunque era hora intempestiva, pues era como la una de la tarde, hora en que las monjas están en su reposo, lo raro del caso determinó á que Su Ilustrísima hiciese abrir las puertas del monasterio. Pidió que llamasen á la Madre Monteagudo y luego que salió al locutorio, dijo el Obispo al P. Gonzalo: "Vuestra Paterni-

"dad asevera que mi compañero se ha perdido; esta religio-
"sa asegura que no: confieran los dos el punto para tran-
"quilidad de mi espìritu, que está tan abatido:" dicho esto se salió á la portería á esperar la resolución.

En efecto juntáronse esos dos espìritus llenos de gracia y santidad, y el P. Gonzalo empezó la discusión de la materia que les habían propuesto y manifestó las razones que tenía para afirmar la condenación del P. Lagos. "He visto,
"dijo, el alma de este religioso sumergida en una negra y
"oscura llama que le abrasa, y por lo mismo que no tiene
"luz se conoce ser del infierno. Estaba tan hundida en el
"negro estanque de pez ardiente, que sólo se le divisaba la
"superficie de la corona. Este horror sombrío, esta total
"privación de luz, este ocultarse con el velo del pavor y del
"espanto, son señales de los sufrimientos infernales, según
"el dictamen de los místicos, y éstas son las razones en que
"me fundo al emitir mi parecer de que el alma del P. La-
"gos padece las penas del infierno."

Luego que el P. Gonzalo acabó de proponer sus razones, le preguntó la Madre Monteagudo, si tenìa algo más qué decir, y le respondió que no, y ella prosiguió dando las suyas.

La primera razón que dió fué que cuándo su protector y abogado San Nicolás de Tolentino la encargó que cuidase del alivio de las almas, la prometió, porque así se lo había pedido, que nunca la dejarìa ver algún alma condenada á las eternas penas del infierno, porque su corazón no deseaba ver males, que no podìa remediar y por consiguiente, habiendo visto al alma del P. Lagos, no estaría seguramente en el infierno sino en el Purgatorio.

La segunda fué preguntar al P. Gonzalo, si aquella alma que vió sumergida en aquel abismo de tormentos tan terribles, blasfemaba de Dios ó se abandonaba á la desesperación; y respondióla que no. Concluyó pues Ana, "creo que
"esa alma no está en el infierno, porque no armoniza tanto
"penar con una conformidad tan admirable."

Quedó convencido el P. Gonzalo, con las razones que alegó Ana, y no teniendo qué replicar, convinieron mutuamente en que el alma del P. Luis Lagos estaba sufriendo penas expiatorias. La Vble. Madre se retiró á su celda, y el P. Gonzalo dió satisfacción al Sr. Obispo, arrojándose á sus pies, pidiéndole perdón por la pesadumbre que le había ocasionado y declarando que él era polvo y nada, y él con Ana habían convenido en que el alma de su amigo se hallaba en el Purgatorio. Enternecido el Prelado al saber esto, derramó lágrimas de gozo, y dispuso que todos los dìas

aplicasen el santo sacrificio de la misa todos los sacerdotes de la ciudad por el descanso de su compañero. Pasados algunos días, determinó sigilosamente cantar misa pontifical por el alma de su amigo. Se levantó muy temprano, pues los deseos vehementes siempre desvelan; pasó á la Catedral sin comunicar á persona alguna su intento, celebró misa, volvió á palacio y en la puerta recibió una carta de la Vble. Madre que decía: "Doy á Vuestra Ilustrìsima las más ex-"presivas gracias por el cordial amor y celo ardiente que ha "tenido de la eterna felicidad de su compañero, quien con "la misa que le ha aplicado Su Señoría Ilustrísima, ha sa-"lido ya de sus penas, pues al tiempo que elevó la sagrada "Hostia, pasó al cielo, donde tiene este nuevo abogado que "está muy agradecido."

Luego que el Prelado leyó la carta, exclamó: "No ca-"be duda; ésta es una señal infalible de que aquì obra el "poder de Dios, pues ninguno ha sabido por quién ofrecí el "augusto sacrificio sino Dios y yo, y sólo Dios ha podido re-"velárselo á su sierva. ¡Bendita sea su misericordia por "infinitas eternidades!" (1)

CAPITULO XXX.

Villaroel Arzobispo de Charcas.

Charcas, silla metropolitana y una de las más antiguas de Sud América, y á la vez una de las más ilustres ciudades fué la que tuvo la dicha de cosechar los últimos frutos de las prendas y virtudes de nuestro Villaroel, para la cual fué de antemano destinado por el cielo.

Dejó pues en 1660 el Obispado de Arequipa y pasó á ocupar el Arzobispado de Charcas uno de los más ricos de este reino. Se cree que sus rentas pasaban de 60,000 pesos.

Gobernar la Iglesia de la Plata para nuestro Ilustrìsimo no debió ser cosa que le acarreara grande trabajo. Había ido á él con pronósticos del cielo, y con crédito de santo y sabio. La fama había subido hasta el punto que verdaderamente se le pudiera considerar cual sol esplendente. A los resplandores de su santidad la reforma del clero y del pueblo fué un hecho que no necesitó de grande trabajo. Villaroel debió ser tenido por todos como docto y santo, y

1) R. P. Elías Passarél, O. M.—Vida de la Vble. Madre Sor Aña de de los Angeles Monteagudo.—1879.—pág. 174.

como tal entrañablemente amado por los buenos.

Aquí su caridad no tuvo medida, pues si en Santiago dió la camisa y calzón, en la Paz dióse á sí mismo en alma y cuerpo.

No había útil de casa al cual no echara mano para socorrer á los pobres. Los pajes escondíanlo todo, como del más astuto ladrón. Nada absolutamente le dejaban. Un día estando solo en su palacio se le presenta un pobre. Villaroel da la vuelta á su sala y ya no encuentra qué darle. En esto repara en los tinteros que son de plata, lo único que no habían podido esconder los pajes. Tan luego que da con la vista en ellos, los da al pobre rogándole á que los venda y satisfaga con el precio de ellos sus necesidades. Salió el pobre muy contento, quedando más gustoso su Ilustrísima. Vendió el pobre los tinteros en la primer tienda que halló. Entraron los pajes y echaron menos de los tinteros, y no pudiendo presumir que Su Ilustrìsima los hubiese podido dar de limosna y mucho menos vender por la necesidad de ellos, salieron inmediatamente en busca del ladrón. Halláronle muy luego y le pusieron en la cárcel. Estando Su Ilustrísima en la mesa, los pajes diéronle cuenta del hallazgo de los tinteros y del ladrón que ya estaba en la cárcel. Disimuló Su Ilustrìsima lo que sabía acerca de los tinteros, y á la hora de la siesta se dirigió á la cárcel, hizo salir al pobre y se quedó él en ella. De lo que se descubrió la inocencia del pobre y la generosidad de Villaroel.

En su tiempo los vecinos de Chuquisaca y Potosí cedieron cuarenta mil pesos para la fundación de un monasterio del Carmen. Con este caudal Su Ilustrísima empezó á edificar el monasterio y cuando quedó agotado lo prosiguió con sus rentas. Estando ya concluido el monasterio envió á traer las religiosas que debían servir de fundadoras. En esto, enfermó de muerte Su Señorìa Ilustrísima. Mientras la enfermedad iba tomando pie y alarmando á toda la ciudad, avisaron á Su Ilustrísima que las religiosas estaban en camino. Con aquella fe que en él jamás vino menos ni en los mayores peligros, clamó á Dios Nuestro Señor, no cerrarìa el término de su vida antes de ver con mortales ojos las primeras esposas, por quienes habìa trabajado tanto para prevenirles honesta morada. Dios oyó sus súplicas, pues la fiebre le dió tregua hasta el dìa 11 de octubre de 1665, dìa en que llegaron á palacio las Madres fundadoras de aquel nuevo plantel, y acercándose á rendirle obediencia, pusieron en sus manos al Niño Jesús fundador: recibiólo devoto y enternecido Su Ilustrísima, y observando que ya Jesucristo le habìa concedido antes de su muerte verlo en aquella

ciudad cortejado de un coro de vìrgenes de la familia carmelitana, entonó el fúnebre cántico: "*Nunc dimittis servum tuum, Domine, secundum verbum tuum in pace, quia viderunt oculi mei salutare tuum:* y al dìa siguiente 12 de octubre de 1665 entregó su alma en manos de su Criador, al cual había conocido, amado, servido y glorificado en toda su vida, á los 78 años de su edad según Ascaray y Gil González Dávila.

Su muerte fué sentida por todos, y especialmente en las tres Diócesis que habìa gobernado. Las honras fueron muy espléndidas; y anda impresa en el Perú la oración fúnebre que se pronunció en esa circunstancia.

Si hemos de decir la verdad, no han faltado quienes hayan publicado algunos elogios á nuestro historiado, mas la verdad sea dicha, no en aquella abundancia que se merecìan sus letras y virtudes. De todos los elogios que se le han tributado talvez no podrìa sospechar que fué más docto que santo; mas volviendo á tejer su biografía desde el principio, nos formamos este juicio:—Villaroel fué á la par docto y santo, si nos es lìcito juzgar por las obras sin pretender entrar en los arcanos secretos de Dios, quien, habiendo glorificado á nuestro Prelado aquí en la tierra, lo glorificarìa en la eternidad bienaventurada.

CONCLUSION.

He contado la vida de aquel noble criollo ilustre por su sangre, y mucho más ilustre por sus raras prendas y excelsas virtudes. Puesto en el recto sendero de la ley del Señor, en ella permaneció y meditó dìa y noche hasta llegar en la vida claustral que abrazó en el verdor de los años, á la cumbre de la perfección evangélica. Ingenio precoz, corazón ardiente, temple fuerte y constante, jamás la seducción cupo en su corazón, y aunque su juvenil curiosidad le hiciera resbalar, su culpa públicamente confesada, quedarìa sin duda borrada.

Su mente desdeñando las bajas esferas de las ciencias humanas pretendió irradiarse con los infalibles dogmas de la religión, ilustrados por los Padres y sobre todo en los libros santos; de los cuales mientras se ensayaba en la inferioridad de discìpulo, salió aventajado maestro, sacando de ellos las reglas de vivir cristianamente, el bálsamo de las

costumbres, el néctar de la piedad. América y España admiran sus talentos, y su predicación mueve la codicia de la misma Corte Real. Estimado y reverenciado por la Corte española, Dios le vuelve lleno de gloria en medio de sus hermanos, para debelar la injusticia, las malas costumbres y el pecado, para ahuyentar las discordias y sentar la paz, para que sirva de enjugador de lágrimas en un día verdaderamente grande en dolor y quebranto. Dios tiene preparado para Santiago un terremoto exterminador, pero en medio del justo enojo de su ira, le prepara también un pontífice piadoso, que interponiéndose entre Dios y el pueblo, le convierte á Dios en medio de los rigores de la penitencia en el luto y en llanto, y consigue el deseado perdón, desarmando la justa ira de Dios. Puesto sobre el candelabro para que resplandezca cual lumbrera de la Iglesia, y sal de la tierra, aleja las tinieblas del vicio convirtiendo á la ciudad de Santiago en un pueblo escogido, que por el desierto de esta vida se encamina á la tierra prometida. Con la sal de la piedad, recorre todo su vasto Obispado no perdonando ni los peligros de la vida, y forma de su Diócesis un verdadero rebaño que le ama, le aplaude. El celo de la gloria de Dios y de la salvación de las almas le hace emplear todas sus fuerzas en hacerlo conocer, bendecir, amar, apagar los odios, convertir á los pecadores, quitar los abusos, desarraigar los vicios del seno de las ciudades, de las familias. Esta su caridad para con el prójimo es magnánima, generosa y universal, de obra y verdad. Se extiende á implorar el perdón para los delincuentes, á vestir al desnudo, dar de comer al hambriento, hasta el punto de despreciar su carne para acomodar al necesitado. El mundo conoce esta su caridad, y Santiago, Arequipa y Charcas le aclaman padre de pobres. Su fe es grande y se desprende en el temor de Dios, en el fervor de sus pláticas, en los favores recibidos del cielo, en su tenor de vida inmaculada. Amante de la justicia da toda la gloria á Dios, no reconociendo en sí sino deméritos: y este su amor á la justicia le hace servir de modelo aun á los poderes de esta tierra que usurpan los unos los fueros de los otros. Habíase desposado con Dios por los votos de obediencia, castidad y pobreza, y llevó siempre á gloria ser observante de ellos, presentando al mundo entero el modelo de un Obispo religioso, de un espejo de prelados. Dotado de un ingenio fecundo, lo emplea en alabar á Dios, á su Virgen Madre y á los Santos, y jamás se dedica á tareas profanas. Más lleno de méritos que de años, Dios pone fin á sus días con una santa muerte, así como santa había sido su vida.

Fué modelo de religiosos, en la esfera de súbdito, y como Prelado, entre los honores que le dispensaron sus admiradores y la Corte de España. Fué espejo de Obispos en tres distintas sillas episcopales, siendo perfecto en todas las virtudes anexas á esta dignidad. Fué modelo de doctos en los púlpitos y en los volúmenes; fué un verdadero sabio, pues supo unir la ciencia de las letras con la sabiduría de los Santos, que es el santo temor de Dios. Fué el orgullo de su Patria y Religión por sus letras, escritos, púlpitos, ínfulas y brillos de santidad. Ojalá que lo sea para el Ecuador á cuya imitación ha sido nuestro intento proponerlo: pues la gloria de Villaroel es gloria propia y exclusiva del Ecuador que lo vió nacer en su seno, y no de las otras naciones que aprovecharon de este tesoro.

PROTESTA DEL AUTOR.

Lo que importa suplicar al lector, es, que tenga entendido, que mis escritos como mi alma, son hijos legítimos de la santa Iglesia católica y que pongo devotamente mis libros á los sacrosantos pies de los sucesores de Pedro y Vicarios de Jesucristo, y á la justa corrección de cuantos los quisieren leer (Villaroel—Prólogo al 2.° tomo del "Gobierno Eclesiástico Pacífico.")—A su imitación, relativamente á estas páginas,

Fr. Nicolás Concetti, O. S. A.

VARIEDADES.

LA INMACULADA.

Ondas de luz despide el firmamento,
De ópalo y rosa tíñense las nubes;
Absorta está la Creación, y siento
Las alas vagarosas
De encendidos querubes
Que cruzan las regiones espaciosas.

El ámbito del cielo se dilata
Con nueva majestad: solio divino
Se eleva en el cenit, y de escarlata
Un pabellón flotante
El etéreo camino
Atraviesa veloz, reverberante.

Va vestida del sol una Doncella,
Más que los cielos esplendente y pura,
De un deforme dragón plácida huella
Lä hórrida garganta;
Y, en su triunfo segura,
Reina del Universo se levanta.

Abarca su mirada cariñosa
Espacios infinitos para el hombre;
Ya en el Oriente sonrosado posa
Su planta delicada,
Mientras su hermoso nombre
La hueste celestial canta asombrada.

Virgen y Madre, bella cual ninguna
Fué de las hijas desgraciadas de Eva,
Se ostenta sin igual; una por una
Las vírgenes del cielo
Que en su contorno lleva,
Le van alzando el refulgente velo.

Más clara ya se muestra á los mortales;
Vaga en su rostro divinal sonrisa:
¡Cómo mirar primores celestiales
Podrán humanos ojos!
Cuanto su planta pisa
La forma tiene de sus tintes rojos.

Es como su alma cándida su veste,
Cual su gloria reluce su guirnalda;
Despliega el manto del azul celeste,
Y estrellas desprendidas

Como perlas ó gualda
Aquí y allá fulguran esparcidas.

Doncella del amor y la hermosura,
¿Quién, decidme, le dió tanta grandeza?
Aun antes de los siglos, bella y pura
La vió el Hijo increado,
Y le plació la alteza
De la Madre de seno inmaculado.

Soles de eterna gracia la inundaron,
Y, al mirarla con pasmo, las naciones
Bienhadada doquier la apellidaron.
La mente en su sublime
Elevación y dones
Absorta piensa, y el pensar la oprime.

Suena una voz que al Universo asombra
Y suspende al Edén con su armonía:
Libre de mancha original la nombra
El inspirado *Pío*,
Y responde María:
Mía es la gracia y ese dogma, mío.

Ipiales, octubre 8 de 1882.

Quintiliano Sánchez.

EL RELICARIO DE QUITO

DONATIVO DE LOS FIELES DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Figuraba este suntuoso donativo en el *Braccio novo*, entre las ofrendas de las familias de los príncipes Drago y Altieri. Envióla al Sumo Pontífice el Ilmo. Ordóñez, Arzobispo de Quito, en nombre de los fieles de la República del Ecuador. Lo trabajó el platero Sr. Chertier, quien despliega en sus obras el más exquisito gusto artístico.

El relicario es de plata maciza, con el pedestal de bronce plateado, y contiene una reliquia insigne de la beata Mariana de Jesús, llamada "el lirio de Quito" por su angelical pureza y santidad.

La forma de este grande relicario es exacta reproducción de la gigantesca Basílica, cuya erección se decidió cuando fué consagrada al Corazón de Jesús la nación ecuatoriana. Este monumento tiene la particularidad de que sus diversas partes presentan la forma del corazón siempre que ha sido posible.

El pedestal, de grandiosas proporciones y ricamente adornado, tiene en su frente, correspondiente á la fachada del templo. la estatua sentada de una vigorosa joven india, que simboliza la República del Ecuador: con una mano sostiene un estandarte, en el cual está grabada esta inscripción castellana: "Al Sumo Pontífice León XIII—los fieles de la República del Ecuador—homenaje de amor filial;" y en la otra mano tiene un escudo con las armas de León XIII, coloradas al esmalte. Sobre el zócalo hay las armas de la República ecuatoriana, rematadas por un condor de alas desplegadas: á ambos lados está sentado un angelito.

En la opuesta cara se ve el escudo de Su Santidad, coronado por la tiara y las supremas llaves, y sostenido por dos ángeles que empuñan con una mano la cruz pontificia: debajo de este grupo se despliega sobre el zócalo un cartel con esta inscripción: "SVMMO PONTIFICI LEONI PAPAE XIII IN QVINQVAGENARIA EIVS SACERDOTII COMMEMORATIONE ILL. AC REV. D. D. ORDOÑEZ ARCHIEPISCOPVS QVITENSIS SIMVL AC EIVS DIOECESANI HOC PIGNVS AMORIS STVDIIQVE DICABANT. MDCCCXXXVII-MDCCCLXXXVII,"

En las dos caras laterales hay dos estatuitas sentadas: el Sagrado Corazón en una parte, y en la otra la Religión; en cuatro compartimientos incrustados de lapislázuli se ven en otros tantos medallones de plata, figurados en bajo-relieves, la beata Mariana de Quito, el ilustre mártir García Moreno, el escudo del Arzobispo Ilmo. Ordóñez y el de los Misioneros del Sagrado Corazón.

El estilo del edificio es ojival, de la mayor sencillez y al mismo tiempo de majestuosa elegancia. La fachada tiene tres puertas, y encima de ella, en toda su anchura, está dibujado un gran Corazón de Jesús, en cuyo lóbulo inferior se abre la puerta principal de la Basílica. En la parte superior del corazón aparecen esculpidas en bajo-relieve las glorias del Corazón de Jesús, á quien está dedicado el templo. En la cima, en medio de las llamas que simboliza el divino amor hacia los hombres, se levanta la cruz, que forma una pirámide á la fachada. A uno y otro lado surgen dos altas torres con agudas puntas, de forma elegantísima.

El cuerpo de la Basílica es de tres naves,y el crucero termina en dos espaciosos ábsides. Detrás del altar mayor corre un pasadizo, y en el fondo hay el coro, el cual da acceso por dos puertas á una capilla que por sus dimenciones puede considerársela como una iglesia. En el centro del crucero se levanta el tambor de la redonda cúpula, que en el fac-símile está cubierta de cristales á fin de que se vea la insigne reliquia de la beata Mariana. En el cruce de los ocho contrafuertes básase el pedestal que sostiene la imagen de la angelical Patrona de Quito y de la República ecuatoriana. La configuración de algunas partes de la planta, como los principales adornos de las paredes exteriores, reproducen los contornos del corazón, como arriba hemos indicado.

El perfil de la Basílica, que damos en nuestro grabado de la pág.

317, muestra el lado izquierdo de la iglesia, y por lo mismo el lado del clásico pedestal sobre el que descansa la imájen del Sagrado Corazón de Jesús, y vése un poco en escorzo la estátua simbolizando la República del Ecuador y á sus pies uno de los angelitos mencionados. A uno y otro lado del Redentor, el medallón con el retrato de García Moreno y el otro conteniendo las armas del Arzobispo Ilmo. Ordóñez. Obsérvase también, en el extremo á derecha, uno de los ángeles que flanquean el escudo pontificio.

Este magnífico relicario fué presentado en particular audiencia al Padre Santo por el comendador Leonidas A. Larrea, encargado de Negocios de la República del Ecuador, con el siguiente mensaje: "Beatísimo Padre: Los fieles de la católica República del Ecuador, y á su cabeza los venerados Pastores de las diócesis y su veneradisimo Arzobispo, se postran á los pies de Vuestra Santidad en la fausta ocasión de vuestro Jubileo Sacerdotal. Uniéndose por su parte, como ya lo hizo en nombre de la nación su católico Presidente, la propia voz en este concierto unanime de alabanza, de amor, de gratitud, de sumisión y de inquebrantable afecto, que á vos se levanta del corazón de todos vuestros fieles hijos, os ruegan humildemente, Beatísimo Padre, que os dignéis aceptar con la preciosa reliquia de la Beata Mariana de Jesús Paredes y Flores, llamada el Lirio de Quito, el modesto dón que tienen la dicha de depositar á vuestros pies. En esta pequeña basílica Vuestra Santidad ve la imagen de aquella que la República ecuatoriana, consagrada en 1873 al Sagrado Corazón por decreto del Senado y de la Cámara de los Diputados bajo la presidencia de García Moreno, de inmortal memoria, quiso erigir, según su promesa, para imperecedero monumento de piedad y de reparación al Corazón adorable de Jesucristo, bajo la dirección de sus celosos Misioneros, llamados al efecto de Issoudún, á excitación de Vuestra Santidad, por nuestro piadoso Arzobispo en su sede metropolitana de Quito. Dígnese Vuestra Santidad, al acoger benignamente este humilde homenaje de nuestra fe, bendecir especialmente la entera República del Ecuador y su voto nacional al Corazón de Jesús."

León XIII, al recibir el precioso dón que se le ofrecía, manifestó con las más benévolas palabras cuán grato le era aquel nuevo y tan espléndido testimonio de fidelidad y de amor que le daba la católica Nación ecuatoriana, tan indisolublemente unida á la Santa Sede.

El Padre Santo dignóse examinar minuciosamente con vivísimo interés el artístico trabajo, enzalsó su belleza y su acertado concepto, y bendijo luego paternalmente el proyecto de la Basílica, diciendo que aquella iglesia no sólo redundaria en honor de la fe y piedad de los ecuatorianos sino que sería uno de los más bellos y grandiosos monumentos erigidos en honor del Corazón de Jesús. Bendijo por último á todos los oferentes del precioso regalo y á cuantos contribuyeren á la ejecución de tan grandioso y magnífico templo.

(De *La Exposición Vaticana*, [versión castellana] núm. 40.)

ADVERTENCIA FINAL.

Concluído el quinto año de la publicación de nuestra Revista, inevitables cambios en la redacción, administración é impresión de ella, nos obligan á suspenderla por unos cuatro meses. Esperamos que el Santísimo Corazón de Jesús nos hará vencer toda dificultad y seguirá protegiéndonos, como hasta hoy, para que trabajemos, en medida de nuestras débiles fuerzas, por la propagación de su reinado en la tierra. A nuestros benévolos y constantes suscritores, nos atrevemos á prometer que no perderán con esta interrupción, porque la nueva serie de la Revista será, en lo posible, más sustanciosa, amena é interesante. A los periódicos que tan bondadosa y puntualmente nos han honrado con su canje, les suplicamos, si no es descortesía, que sigan ofreciéndonos hasta el próximo mes de junio.

Quito, á 25 de enero de 1889.

Los RR.



INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN EL QUINTO TOMO

DE

LA REPUBLICA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.

PAGS.

REINADO SOCIAL DEL CORAZON DE JESUS.

EL APOSTOLADO DE LA ORACION.

DOCUMENTOS PONTIFICIOS.

DOCUMENTOS EPISCOPALES.

DOCUMENTOS OFICIALES.

DOCUMENTOS VARIOS.

CATECISMO FILOSOFICO DE LA ENCICLICA "IMMORTALE DEI"—X***

ESTUDIOS HISTORICOS.

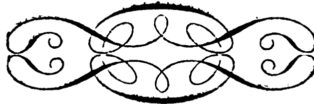
MEMORIA DE GARCIA MORENO.

VARIEDADES.

POESIAS.

REVISTA DE LOS INTERESES CATOLICOS.

BIBLIOGRAFIA—*M. M. P.*



Con licencia del Ordinario.—*Quito, á 26 de enero de 1889.*

1839.


3 0000 026 350 367

